



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Postgrado
Programa de Doctorado en Filosofía



La libertad; realidad de Occidente: (posible existencia de un paradigma parcialmente inconsistente. Insuficiencia de la libertad en cuanto paradigma absoluto, radical-elemental de eticidad y necesidad esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales)

**Tesis para optar al grado académico de
Doctor en Filosofía con Mención en Filosofía Moral y Política**

**Alumno: Alberto Fernando Ramírez Alenk
Director de Tesis: Cristóbal Holzapfel Ossa**

[Octubre 2015]

La libertad; realidad de Occidente: (posible existencia de un paradigma parcialmente inconsistente. Insuficiencia de la libertad en cuanto paradigma absoluto, radical-elemental de eticidad y necesidad esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales)

Resumen

La libertad; realidad de Occidente, ha constituido el paradigma estructural de nuestra cultura. Desde su origen en la Grecia clásica aristotélica, se ha fundado nuestra civilización –al amparo de una razón filosófica absoluta y universal totalizante–, conformando esencialmente con la libertad dos troncos de una misma raíz común, que se han determinado mutuamente en el tiempo. No obstante, tal paradigma, ha sustentado un vasto proceso de dominio, emancipación y emprendimiento técnico-material, ad infinitum, vinculado –en uno de sus trances más significativos–, a la intercesión de los liberalismos democráticos modernos, subordinados perjudicialmente a una calculada implantación de la libertad y de las libertades. Desde una monopólica cosmovisión del hombre y del mundo, ha conocido nuestra cultura una anhelada libertad, en tanto autonomía, independencia, autorreferencia, autosuficiencia, dominio y defensa del singular ámbito particular del –«absoluto **yo** del sujeto»–, en desmedro cualitativo del “rostro del Otro”, del prójimo y de un verdadero humanismo del otro hombre. Lo anterior, exige intentar un recorrido analítico-verificativo, que confirme un horizonte originario, índice del déficit y malestar orgánico-formativo de nuestra cultura, en tanto lineamiento desmedrado ético-moralmente. Esto, nos encamina hacia la comprensión de una libertad en cuanto *ideal parcialmente inconsistente como referente ético del ser persona*, y a la *necesidad de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales*, lo cual, implique una justicia éticamente situada respecto del Otro. Para ello, se propone críticamente, desde el pensamiento de Emmanuel Levinas, –junto a otras nociones del filósofo–, la perspectiva de una difícil libertad instalada, en un más allá de la libertad. *Difícil libertad* infinitamente responsable para con el prójimo, con una anterioridad de instancias sin nombre, sin huella epistémica, instancias anteriores a la cultura. El intentar justificar que el curso de Occidente ha sustentado un principio del ser en sí –libertad del ser que persiste y anhela su eterno perpetuarse en inquietud por ser; autonomía y dominio del orbe y de los “otros” en el tiempo–, es quizás verificable, en primera instancia, en función de una estructura dual significativa *síntoma–diagnóstico*, en medida de la cual se evidenciaría –por una parte– un ámbito **empírico sintomático** de constatación de hechos específicos que representarían en la actualidad un estatus–quo de abusos implícitos-explicitos en el mundo práctico instituido moderno y a lo largo de la historia del pensamiento; y, por otra parte, la existencia de cierta *fundamentación diagnóstica teórico-preliminar* del estado que presenta nuestra época de fin de la modernidad y puesta en crisis de la razón ilustrada-técnico-instrumental, en tanto cosmovisión pesimista y decadente en el marco de un manifiesto *nihilismo estructural tarde-moderno*. Al respecto, en segunda instancia, dicho problema, intenta ser verificable en términos fundamentales en una breve síntesis de la libertad, –de sus presuntas inconveniencias–, en el ámbito de algunos pensadores

primordiales en el proceso de instauración y evolución de la razón occidental, a saber: Aristóteles, Thomas Hobbes, Immanuel Kant, G.F. Hegel, entre otros. Desde esta perspectiva, tal segundo desarrollo descriptivo-analítico, es fundamental, pues implica la posibilidad de verificación de aquellos elementos específicos que determinarían que la intuición preliminar planteada en primera instancia, en cuanto estatuto de una época en crisis y pesimismo nihilista asociados a una libertad definida como *genealogía y disposición específica de un psiquismo, razón de ser y acción concéntrica totalizante*, pueda ser comprendida, en cuanto resultado necesario y consecuente –y no como fundamento– de un proceso constitutivo surgido en cuanto paradigma de la libertad, desde los inicios de la cultura occidental.

*“Bereshit bará elohim et hashamayim ve et haaretz”. Al principio creó Dios los cielos y la tierra.
(Torá; Breshit)*

*“Hanistarot l’Adonay Eloheynu vehaniglot lanu ulevaneynu ad-olam la’asot et-kol-divrey hatorah hazot”.
Las cosas secretas pertenecen al Eterno, nuestro Dios; mas las reveladas nos pertenecen a nosotros y a nuestros hijos para siempre, para
que pongamos por obra todas las palabras de esta Ley.
(Torá; Devarin, 28:29)*

*“Kol hamekayem nefesh ahat, keilu mekayem Olam male”. Quien salva una vida, salva el universo entero.
(Talmud Yerushalmi. Mishnah 5, Halajot 12)*

*“La relación con el rostro se produce como bondad. La exterioridad del ser es la moralidad misma. La libertad, acontecimiento de la separación en lo arbitrario, que constituye el yo, mantiene al mismo tiempo la relación con la exterioridad que resiste moralmente toda aproximación y toda totalización en el ser. Si la libertad se planteara fuera de esta relación, toda relación, en el seno de la multiplicidad, sólo operaría el **apresamiento** de un ser por otro o su participación común en la razón en donde ningún ser mira el rostro del otro, sino que todos los seres se niegan. El conocimiento o la violencia aparecerán en el seno de la multiplicidad como acontecimientos que llevan a cabo el ser. El conocimiento común marcha hacia la unidad, ya sea hacia la aparición, en el seno de una multiplicidad de seres, de un sistema razonable en el que estos seres no serían más que objetos y en los cuales encontrarían su ser, ya sea hacia la conquista brutal de seres, fuera de todo sistema, por la violencia. Sea en el pensamiento científico o en el objeto de la ciencia, sea finalmente en la historia comprendida como manifestación de la razón y en la que la violencia se revela como razón, la filosofía se presenta como realización del ser, es decir, como su liberación por la supresión de la multiplicidad. El desconocimiento sería la supresión del Otro por el apresamiento, por la toma o por la visión que toma antes de tomar. En esta obra, la metafísica tiene un sentido completamente diferente. Si su movimiento conduce hacia lo trascendente como tal, la trascendencia no significa apropiación de **aquello que es**, sino su respecto. La verdad como respeto del ser: éste es el sentido de la verdad metafísica.*

Si, contrariamente a la tradición del primado de la libertad, como medida del ser, impugnamos a la visión su primacía en el ser, y si impugnamos la pretensión del poder humano de acceder al rango de logos, no abandonamos ni el racionalismo, ni el ideal de la libertad. No se es irracionalista o místico, o pragmatista, por poner en duda la identificación del poder y del logos. No se está contra la libertad si se le busca una justificación. La razón y la libertad se nos aparecen como fundadas en las estructuras de ser anteriores y cuyas articulaciones primarias esboza el movimiento metafísico o respeto, o justifica, idéntico a la verdad. Se trata de invertir los términos de la concepción que asienta la verdad en la libertad. La justificación de la verdad no reposa en la libertad, puesta como independiente frente a toda exterioridad. Ciertamente sería así si la libertad justificada debiera expresar simplemente las necesidades que el orden racional impone al sujeto. (..) El fundar la verdad en la libertad suponía una libertad justificada por sí misma (..) La libertad ¿no aparecía ante sí misma como vergüenza de sí, y, reducida a sí, como usurpación? Lo irracional de la libertad no se debe a sus límites, sino a lo infinito de su arbitrariedad. La libertad debe justificarse. Reducida a sí misma, se lleva a cabo, no en la soberanía, sino en la arbitrariedad (..) La libertad no se justifica por la libertad. Dar razón del ser, o ser en verdad, no es comprender ni tomarse de..., sino al contrario, encontrar otro sin alergia, es decir, en justicia.

(Levinas, Emmanuel. Totalidad e infinito)

Agradecimientos.

A todos aquellos que en su sencilla humildad y bondadosa humanidad, fueron honesta e incondicional solidaridad vital, cercanía en la soledad y el desaliento, profunda esperanza y gratuidad, sin pedir nada a cambio.

*Por sobre todo, a **Aquel** que hace que todo sea, יהוה?*

Indice

INTRODUCCIÓN GENERAL: *A modo de inicio.* p. 1.

PRIMERA PARTE

La libertad; realidad de Occidente: (*posible existencia de un paradigma parcialmente inconsistente*).

Capítulo Primero: La libertad. *Pertinente problematización de su estatuto, en cuanto historicidad de un privilegio hecho poder, dominio y Derecho. (descripción síntoma-diagnóstico, desde la crisis y mal-estar de una época)*..... p. 23.

Capítulo Segundo: Inconsistencia ética de un ideal de *libertad*, comprendido como *genealogía y disposición de un psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante (exposición sintética de su estatuto –y presuntas inconveniencias–, en la especulación de algunos pensadores primordiales de Occidente)*..... p. 90.

Capítulo Tercero: Intuición y evidencia crítica del curso de Occidente, en tanto principio fundamental del *ser en sí*; íntegro respecto de *libertad autoconsciente*; autonomía y dominio del orbe y de los “*otros*”. (*indicios de una libertad éticamente inconsistente que desplaza el “humanismo del Otro hombre”*. Desde Emmanuel Levinas)..... p. 185.

SEGUNDA PARTE

Insustituible necesidad y exigencia esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales. Pertinencia de una “*Difícil libertad*”; relación ética infinitamente responsable respecto del humanismo del “*Otro hombre*”:*(desde el pensamiento de Emmanuel Levinas).*

Capítulo Primero: “*Difícil libertad*”. Desde el *gozo* primario del *psiquismo* que despunta a la vida en la *totalidad*, hacia la *experiencia metafísica concreta* que asoma a la *absoluta exterioridad* (*itinerario de la subjetividad que goza en satisfacer sus necesidades mediante el trabajo que es aplazamiento de la muerte. Fundamentos filosóficos de la posibilidad de una libertad investida*)..... p. 211.

Capítulo Segundo: “*Creatura*” y “*ser separado*”. Positividad de la separación ontológica de la *creatura* ante lo Infinito (*abandono de la fascinación por la totalidad y positividad de la multiplicidad temporal del ser separado irreductible a género común lógico; «separación que resiste a la síntesis ontológica-epistemológica».* *Posibilidad de una Difícil libertad fundamento de una verdadera socialidad y justicia*)..... p. 299.

Capítulo Tercero: “*Idea de Infinito*” y “*Deseo metafísico*”. Deseo insaciable e impostergable respecto de una alteridad no apresable o trascendencia. Advenimiento del “Otro” en la relación ética del *cara a cara* (*ética fundada en la alteridad que es condición de un sujeto capaz de sentir vergüenza por la arbitrariedad de su libertad*)..... p. 346.

Capítulo Cuarto: Acontecer fundamental de una *“Difícil libertad”* en tanto subjetividad, cuya disposición, ejercicio y libre trance egocéntrico, depone su acción determinante ante el *Otro –existente* que es *rostro revelado–* (*filiación ética y pasividad radical de un «yo», supeditado esencialmente a realidades originales previas al «yo puedo», «yo pienso» y «yo existo»*)..... p. 414.

TERCERA PARTE

Difícil libertad. Serio fundamento y **estructura axial sustancial-justificante**, en la expectativa de un nuevo orden, disposición o **paradigma significativo del Bien** sustentable en la Cultura (*la Bondad; más allá de la libertad, la política, la ciudadanía y el derecho a propiedad*).

Capítulo Primero: *Libertad investida* o *Difícil libertad;* paradigma de una *subjetividad del “ser-para-el-Otro”* (*radical conmoción, cuestionamiento y superación del Occidente Estado-Política-Economía-Propiedad-Sociedad*)..... p. 476.

Capítulo Segundo: *Libertad para el Bien de la vida y entre los hombres, a la altura de una traumática pasividad estremecida-conmovida ante el misterio de lo Otro* (*necesidad de mirar nuevamente De Otro modo que ser*)..... p. 547.

Últimas palabras; *¡y mañana qué?*: *A modo de conclusión*..... p. 615.

Bibliografía..... p. 679.

* * *

INTRODUCCIÓN GENERAL

A modo de inicio.

Sin duda que, cualquier serio y riguroso esfuerzo intelectual teórico especulativo que pretenda plasmar o representarse, en mayor o menor medida reflexivamente, el devenir y despliegue histórico-efectivo de uno de los paradigmas y cosmovisiones fundamentales de la vida individual, social-político-religiosa, del curso dado por el hombre en el mundo –en su singular disposición y acercamiento real– en la forma específica del *ser y existir occidentales*, y –que al mismo tiempo– crea plausible el arrojo de poder dilucidar aquello que haya sido, sea o puedan llegar a ser en sus esenciales proyecciones, los fundamentos y las bases mismas de nuestra intensa y compleja cultura del ocaso, del sol poniente, vería sin duda frustrada su labor y en déficit crítico sus anheladas expectativas, si en tal aproximación o ejercicio analítico inquisidor respecto de su singular objeto en perspectiva –“*aquel denominado continente de la oscuridad*”–, no surgiese, como índice iluminador y orientador en cuanto cordón vertebral del mismo, una de las nociones sobremanera preponderante y más significativa de la evolución, trayectoria y desarrollo del orbe del sistema occidental, desde su fundación y más temprano aparecer, a saber: la excelsa y regia noción de *libertad*. No sería de ningún modo inadecuado, enunciar el hecho de que, es precisamente la noción de libertad aquella que con más fuerza e intensidad se ha proyectado en identidad correspondiente y recíproca con lo que pudiésemos pensar como origen y fundación del sentido esencial occidental. Desde la clásica edad de oro greco-aristotélica en adelante, se ha determinado en infinita marcha y progreso ilimitado, en torno a diversos roles y clasificaciones indisociables, en el plural quehacer universal del pensamiento reflexivo del hombre que inquiere y busca su propia voluntad consciente y un sí mismo singular en vínculo con la praxis de sus específicas decisiones. De este modo, un infinito escenario de posibilidades desbordan perseverantes el decidido quehacer de la razón y el pensamiento occidental en nombre de la libertad –entre otras nociones–, a saber: libertad de conciencia o conciencia libre escindida de intuición sensible; libertad natural o distanciamiento del poder y hegemonía de fuerzas cósmicas; sabia libertad del individuo que se inserta y se asume humilde y decididamente en el abismo abrazador de la armonía prodigiosa de la madre naturaleza; libre arbitrio, en el ejercicio pleno de la voluntad afirmativa; libertad social y política en el universo de la ciudadanía legitimada;

libertad del estoicismo o negación de los propios deseos y huida infinita hacia el mundo interior de la conciencia subjetiva; libertad negativa o ámbito sin obstáculos o interferencias; ejercicio libre positivo del querer desinhibido de los otros; libertad como espontaneidad de la vida que se reafirma a sí misma en el hombre; libertad de la idea o del Espíritu absoluto en el proceso infinito de autoconsciencia epistémica o esencial libertad de la historia, etc..., todas, trazas y configuraciones que representan un ámbito reducido y exiguo del camino total recorrido históricamente en el contexto y devenir de la experiencia de la libertad en el hombre en todo tiempo –en todo rincón resuelto y consumado culturalmente–. En este sentido y perspectiva, abraza Occidente intrínsecamente el fenómeno de la libertad, como conformando con ella dos troncos de una misma raíz común y que infaliblemente se han determinado, mutua y perpetuamente en el tiempo, develándose ésta a la altura de referente esencial con ansias casi sobrenaturales, que a poco andar ha diseminado y extendido –a través del orbe y los instantes, en función de un movimiento heracliteo uniforme rectilíneo ininterrumpido del devenir de las masas y conglomerados humanos– más tragedia, empeño, dolor, intensidad, esperanzas, anhelos emancipatorios, batallas, eros y tanatos, como destino irreversible de nuestra memoria humana. Desde esta perspectiva histórica estructural, no parecería coherente negar a la luz de los hechos –desde una simple mirada retrospectiva de sur a norte–, la necesaria constitución y arraigo sustancial de un sistema occidental, en tanto columna principal y sostén de tal orientación fundamental y paradigma que –nunca al margen de las más altas creaciones y especulaciones del pensamiento–, ha dispuesto igualmente, aberrantes aventuras transgresoras de la justicia y de todo bien conveniente a la cultura. Ciertamente, hemos dado ya medianamente luces y evidencias acerca del problema que nos convoca, a saber: *la libertad*. Sin embargo, todo ello no es aún suficientemente claro y definido, de modo que, en esta dirección será imprescindible a continuación indicar en términos generales y específicos cuál es el verdadero propósito de este trabajo, sus modestas y quizás poco originales expectativas, pero que a pesar de ello, consideramos esenciales y exigidas por la necesidad y urgencia –creemos explícita– desde la cual surge humilde e inquieta, tal meditación, a saber: nuestra –en muchos sentidos– malograda época presente.

¿Desde dónde el origen e intuición del problema, en qué sentido su valor preponderante y cardinal, y porqué *la libertad* como elemento esencial en cuestión? El intento reflexivo acerca del

fenómeno de la libertad –centro principal de nuestro análisis– en cuanto paradigma fundamental histórico-filosófico occidental y su *posible hipotética existencia, en tanto referente parcialmente inconsistente –su pretendida insuficiencia en cuanto paradigma absoluto, radical-elemental de eticidad, que como tal exige y demanda la necesidad esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales–*, surge específicamente desde una corroboración primaria general respecto a una evidente intuición acerca de un esencial *status-quo* inconveniente y malestar subyacente en la cultura judeo-cristiana, como consecuencia de su particular conformación histórica esencial. En el extenso y muchas veces complejo proceso de edificación de Occidente, sus circunstanciales devenires concretos, alturas, desniveles y subterfugios histórico-filosóficos, sociales, económicos, políticos y ético-morales, suele llamar insistentemente la atención, precisamente –en relación a su no menos considerable y significativo trayecto inercial, nunca indiferente de transgresiones elementales de la condición natural de la vida y del hombre sobre la faz de la tierra–, la perseverante ausencia pública y universal intensiva, casi imperativa respecto de *principios trascendentes y sentidos fundamentales relativos a la expectativa y fin de lo viviente y humano*. Tal descuido y continua indiferencia, ha sido un hecho determinante primordialmente enmarcado y manifiesto, en la justificación serenamente asumida de *olvidos efectivos y efectivos olvidos* que conscientemente nuestra íntima memoria cultural socializada –ingente de sustancia racional, pensamiento claro y quehacer político-filosófico, técnico-científico-ilustrado–, consistentemente ha prescindido advocar y recordar, en función de la continuidad de una herencia sistemática de imposición y poder establecida y perseverante en el tiempo. Tal es la senda del singular recorrido consuetudinario de una civilización que hoy exige y requiere –en la más absoluta indigencia y omisión radical de autoconsciencia crítica y reflexión profunda inquisitiva respecto de su propio *estatus ontológico-epistemológico*, devenir existencial y expectativas consecuentes de futuro– una mirada introspectiva, giro o vuelta significativa hacia un análisis reinterpretativo en torno a tal evidencia invariable de signos espirituales decadentes y desalentadores, sea esto previsto y demostrado desde una falta parcial o total contemporánea de un efectivo sentido de lo humano, descifrado como un irracional déficit en la praxis más común y general de la vida misma de aquellos sentimientos y nobles realizaciones piadosas del amor y la responsabilidad existencial, de los unos para con los otros en su integridad; o bien, en relación a una siniestra y aberrante

devaluación ética fundamental –procedencia de un sistema materialista-objetivista, que presume la relatividad del valor humano supeditado esencialmente a la historia e historicidad de su curso dialéctico científico, como emanación y derivas propias del cansancio resultante de un ingente proceso de secularización y pérdida de espiritualidad religiosa (*Weltanschauung teológica-teleológica*) oprimida por el persistente paso de los siglos en sus específicas decisiones efectivas, en función de un cientificismo extremo cuya forma insensata y medianamente rigurosa, logró relegar la proveniencia de lo trascendente a un primario y elemental estado pueril degradado de conciencia humana, sin argumentos decidores ni justificaciones elevadas– “La razón moderna tiende a concebir la religión como una actitud irracional que, sin embargo, puede explicarse y entenderse en razón de las miserias psíquicas o socioeconómicas del hombre. Los nombres de Hegel, Marx, Freud, Nietzsche y Durkheim ilustran una filosofía de la sospecha (..) cuya actitud frente a la religión no deja de ser la de la pesquisa policial y judicial: una interrogación a un sospechoso de ilusión (..) al que se le abre un expediente judicial para demostrar científicamente la verdad de la acusación (..) Pero la investigación está llevada a cabo por quienes están ya convencidos del resultado antes de iniciar el proceso (..) Se parte de la premisa racionalista e ilustrada, de que la religión, por sí misma, es ilusión, ideología, concepto inadecuado, enfermedad, falsa conciencia”¹. En este sentido, dicho eventual panorama representaría el legado e índice de instancias últimas que exhortarían en nombre de una verdadera dignidad real –antes que osar un errado conformismo continuista y aparente tranquilidad cultural globalizada, sin mínima prelusión de atenta y humilde inteligencia– retardar y moderar críticamente, hasta nuevo aviso nuestra –a lo menos aporética– definición y autodeterminación en tanto estatuto de «civilización» “Se inicia así el camino histórico de una relevancia de las leyes del mundo y de las cosas que desembocará en la nueva ciencia experimental moderna y en un sesgo racional que ve la realidad, sólo y exclusivamente, desde el punto de vista de la realidad captable y expresable empíricamente. Fuera de lo constatable y lógicamente expresable reina la oscuridad de lo irrelevante o lo supersticioso. O bien, se confía tanto en la fuerza del pensamiento, en su capacidad reflexiva y crítica, razonadora y lógica, que todo lo que no se asiente sobre estas bases es arrojado a la escombrera irracional (..) Esta pretensión ilustrada –verdadera tentación

¹ Mardones, José M^a. *Síntomas de un retorno. La religión en el pensamiento actual*. Sal Terrae. Cantabria. España 1999, pp. 38-39.

objetivista en que ha caído el pensamiento occidental desde Platón (herencia metafísico-idealista) y Aristóteles (herencia científico-tecnológica), a decir de Heidegger– es una ilusión peligrosa. Conduce hacia una unilateralidad de la razón que sólo ve la superficie de la realidad y es ciega a su profundidad”². Tal aperturidad y violencia implícita en el paradigma de los tiempos presentes, define la urgencia estructural y meditada de una lectura profunda, honesta, consecuente y esclarecedora del sentido y posible destino de nuestro curso histórico filosófico occidental, en la perspectiva de dilucidar determinados despliegues y contenidos explícitos u ocultos que pudiesen hallarse significativamente desde hace mucho ya presentes y sintéticamente comprimidos en ciertos enunciados fundadores del proyecto totalizante-calculante y libre razón técnico científicista –*sistematicidad orgánica formativa cultural*–, los que pudiesen indicar en su existencia un potencial germen de sinsentido –*sentido no benéfico y torsión al infinito estrictamente banal respecto a sentidos fundamentales*– y de este modo, en tanto instancia inadecuada e inconveniente –ser sustento del ingente sentimiento de malestar, fracaso y frustración patentes en nuestra ingravida *socialidad espiritual* contemporánea–, saciada hasta el cansancio de exigencia de derechos y *libertades incondicionales; libertad absoluta o absoluta libertad*. Con similar tendencia, el libre curso ontológico-epistemológico de expansión racionalista técnico científicista del mundo moderno y posmoderno del pensar –intentando desmontar y desconocer ámbitos cuya imposibilidad de ser asumidos cognoscitiva y objetivamente representa su propia sentencia al olvido–, constituye la instauración de distancias irreconciliables respecto de fenómenos que no comulgan con la exacta geometría veritativa y seguridad matemática del punto medio calculante demostrativo-pragmático, –a pesar que– el hecho de ser afectados dichos fenómenos por tal impositiva maniobra y acción metódica negadora, no represente necesariamente una instancia siempre justificada con claridad y evidencia apodíctica, sino más bien inclusive, muchas veces se observe manifiestamente con absoluta inconveniencia, desacierto y déficit en cuanto simple disposición instrumental de un paradigma implementado sobre otro en tanto continuidad y poder instalado “Comte no cometió las exageraciones de un La Mettrie o un Büchner. No dijo que la historia fuera una especie de Física o que se pudiera reducir a ella, pero su concepción de la Sociología iba dirigida en esa

² Mardones, José M^a. *Síntomas de un retorno. La religión en el pensamiento actual*. Sal Terrae. Cantabria. España 1999, p.118.

dirección –de una pirámide completa y omnicomprendiva del conocimiento científico: un solo método, una sola verdad y una sola escala de valores racionales y <<científicos>>. Este ingenuo anhelo de unidad y simetría a expensas de la experiencia todavía está presente en la actualidad”³. Surge así, la necesidad fundamental de insinuar y referir responsablemente la gravedad y permanencia desde hace siglos de dicha oscura prelucción incómoda inmanente a nuestra historicidad acontecida, manifiesta en el psiquismo y sociología más íntima de las conductas, tendencias y naturales disposiciones de las masas contemporáneas y pretéritas⁴. Este trabajo insiste en el propósito de tal necesidad, sobremanera en el ámbito primordial de análisis de un vacío existente en la fundamentación de una eticidad y reivindicación del sentido de *lo viviente* y *lo humano*. Advierte, que tal déficit y carencia indicada, no corresponde al simple resultado de una ingenua historicidad accidental invertebrada, ni a causalidades fortuitas carentes de decisión e imposiciones asumidas, en tanto formas de violencia implícita-explícita definidas desde el más temprano comienzo socio-cultural de nuestra civilización. Consecuentemente, todo *verdadero sentido de malestar de la cultura*, tendría en sus bases y lineamientos éticos deficitarios, determinadas razones, principios y fundamentos específicos, vinculados a intencionalidades y voluntades <<previsibles>> en su trayectoria y afán. En este sentido, el devenir histórico-efectivo, social-político-religioso-filosófico dado por nuestra cultura y sistema occidental, su singular disposición y perspectiva en función del *paradigma-significante* de la *noción orgánica de libertad*⁵ –al amparo de una *razón filosófica absoluta y universal totalizante*–, ha instituido un

³ Berlin, Isaiah, *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1993, p. 108.

⁴ En este sentido, es tremendamente significativo en sus consecuencias negativas –a la luz de los hechos–, el que hasta hoy la Ciencia histórica no haya logrado esencialmente conciliar uno de sus objetivos y responsabilidades humanistas más nobles a su naturaleza e impronta cultural –a saber–, no haber sido capaz de *integrar y transmitir existencialmente* sus diversos contenidos con la huella y estatuto fundamental de *una memoria viva y orgánica en tanto fisiología y herencia de los pueblos en su apropiación y arraigo moral empírico en los individuos concretos*, como aprendizaje esencial que permitiese prevenir y amparar el cansancio de los crudos e interminables presentes de las edades del espíritu en las sociedades –las que más temprano que tarde enfrentan irónica e inexplicablemente la renovación constante de sus más profundas tragedias y recuerdos del pasado como pan de hoy a la luz del día. Esta sutil presencia moral o <<ethos fundamental>>, inherente a todo ejercicio viviente y humano, nace intrínseco y espontáneo en todo verdadero ejercicio cognoscitivo y científico responsable y supeditado a sentidos vitales y fundamentales dispuestos con anterioridad en las bases de toda posibilidad epistemológica, y más allá absolutamente, de toda desintegración y desequilibrio aberrante distorsionante de un <<saber de conciencia>> elevado y autofundado <<en sí>>, <<por sí>> y <<para sí>>.

⁵ La noción de libertad, intransable arquetipo racional e inteligible que en cuanto principio y deducción fundamental en las bases de la dignidad del ser *persona* y su *status de ciudadanía* –se ha permitido audaz e in-moralmente desde sus inicios en la Grecia aristotélica–, soportar y asumir con noble distinción, entereza y orgullo sin igual *su propia impronta y estirpe universal* –al amparo de una arraigada, injusta y falazmente argumentada esclavitud de hombres

relato irreversible de transgresiones e injusticias elementales y determinantes en la vida de los pueblos “La característica más sorprendente de la historia de la libertad es su continuidad. La libertad (..) surge como valor supremo en el alma misma de nuestra civilización occidental (..) una construcción social (..) Entre fines del siglo séptimo y principios del siglo cuarto antes de nuestra era, ocurrieron en la antigua Atenas cinco revoluciones que iban a transformar la historia de Occidente y la del mundo (..) La quinta de estas revoluciones fue la construcción social de la libertad como un valor central”⁶. Dicho referente, ha sustentado un vasto proceso de dominio, emancipación y emprendimiento técnico-material *ad infinitum* vinculado –en uno de sus trances más indicativos– a la intercesión de los sistemas democráticos modernos subordinados perjudicialmente a una calculada implantación de la *libertad* y de las *libertades* –desde una monopólica cosmovisión del hombre y del mundo, conociendo así nuestra cultura una anhelada libertad en tanto *autonomía, independencia, autorreferencia, autosuficiencia, dominio y defensa* del singular ámbito particular del –<<*absoluto yo del sujeto*>>–, en desmedro cualitativo del “*rostro del Otro*”, del prójimo y de un *verdadero humanismo del otro hombre*.

Ahora bien, el intento de constatación y verificación objetiva del valor preponderante y cardinal de la libertad en cuanto noción esencial en cuestión y la reflexión pertinente respecto a su (*condición, categoría, situación*) de paradigma fundamental parcialmente deficitario e inconsistente en su sentido primordial-elemental de eticidad, es posible establecerlo en su origen

desplazados, quienes gracias a ciertos azares y padecimientos misteriosos que afectan la inteligencia humana de los elementos gobernantes en función del egoísmo y el poder–, fueron permanentemente negados ilícitamente en forma radical –precisamente en su condición más estrictamente racional y libre, *su humanidad*–, haciéndose invisibles a la *Libertad* y la *Razón universal* mismas y –al amparo de un sentido nominal inaceptable e insostenible a toda sensata comprensión–. Simplemente, pobre inteligibilidad de Occidente que nos lleva a cuestionar ¿qué clase debilitada de racionalidad unitaria, universal y perfecta –desgastada e inexperta y dirigida o intencionadamente constituida, puede ser aquella incapaz de discernir en la naturaleza misma dada de las cosas sus auténticos horizontes y elementos cardinales comunes y esenciales a lo humano, esenciales a su verdadera realidad transhistórica–, y que en función de un concepto de libertad privilegiada niega la fuente misma desde la cual surge, nace, se despliega y erige su sentido más vital, es decir, desconociendo y desplazando al ser humano en cuanto tal –precisamente, aquel que se define con absoluta anterioridad a la cultura, a la ciudadanía de la polis y a los totales quehaceres gnoseológico-epistemológicos en general–?. En este contexto desmedrado ¿será posible y pertinente pensar el demérito fundamental que significa en el curso de la historia moderna, lo inconveniente de desestimar radicalmente en nombre de la razón y su riguroso ejercicio –por ejemplo–, el sentido común y fin trascendente de lo religioso; sobremanera, cuando es precisamente desde la seriedad de dicho referente fiduciario teleológico inconvencible que históricamente se han podido sostener perseverantes aquellos principios inalterables e inalienables que injustamente muchas veces –la *razón* misma y su aliada *libertad*–, no han sabido respaldar en su altura y elevación dignas de la inteligencia e iluminismo progresista que ellas mismas convocan en nombre de sí mismas, a expensas de sí mismas –soportando y demorando hasta lo impensable– indiferencias innobles propias de transgresiones de sentidos y principios fundamentales?

⁶ Patterson, Orlando., *La libertad. La libertad en la construcción de la cultura occidental*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1991., pp. 15, 27, 85, 86.

y confirmación, en primera instancia desde dos fuentes o vertientes relacionadas a la luz de una *estructura dual indicativa síntoma–diagnóstico*. Dicha estructura metódica hace posible, por una parte observar un *ámbito empírico sintomático* de verificación de hechos específicos que representan en la actualidad un *estatus-quo* de abusos velados y manifiestos en el mundo práctico instituido moderno y a lo largo de la historia del pensamiento, en las diversas áreas de despliegue de la cultura –estructura estatal y sistema político legitimado, en tanto innata predisposición y comprensión de una libertad enraizada intrínsecamente a una ontología del *conocer* y del *poseer*. Por otra parte, tal desenlace *sintomático* específico se desenvuelve al mismo tiempo en sus posibilidades interpretativas, a la luz de una exégesis *diagnóstica* que hace factible comprender el proceso crítico deficitario de nuestra época presente a la luz de un análisis descriptivo cualificativo que permite definir tal instancia característica, en tanto *fenómeno nihilista* o *Nihilismo tardo-moderno*. No obstante, la enunciación del ámbito desde el cual emerge en tanto intuición verificativa, el problema del estatuto filosófico de la *libertad*, en función de una estructura *síntoma–diagnóstico*, no debe ser entendido como el elemento explicativo cardinal en la búsqueda de las razones específicas que se exigen, –ni menos aún– constituye lo fundamental y último de dicho análisis en sus consecuencias y derivaciones. Desde esta perspectiva, además del inicial recorrido práctico-metodológico-descriptivo, es factible un *segundo momento* analítico-verificativo, en función del cual se pretende la confirmación de un horizonte originario indicativo que implicaría –y desde el cual derivaría esencialmente–, cierto déficit e inconveniencia en el desarrollo orgánico-formativo de nuestra cultura, en tanto lineamiento estructural deteriorado ético-moralmente (*humanismo sin hombre*) en su devenir manifiesto. Lo anterior, –precisa y retrospectivamente– tomando en consideración *un paradigma racionalista científico-filosófico en identidad radical con una noción de libertad absoluta o absoluta autonomía de dominio y dominación del sí mismo (del sujeto) respecto de sí y respecto del mundo y los Otros*, en tanto realización e imposición de un quehacer desde sus bases *transgresor de sentidos fundamentales* y agente de *desplazamientos esenciales de lo humano, en desmedro de la figura del rostro del “otro hombre”⁷ y del viviente otro*”. Tal despliegue, uso y abuso de un calculado ideal de

⁷ Es importante mencionar que la expresión “otro” y “rostro del otro”, en su sentido natural alude a la simple y fundamental presencia del *otro hombre* –prójimo-próximo–, aquel igual a mí en su pertinente alteridad de –misteriosa e incuestionable– realidad humana, y –del mismo modo–, aquel respecto del cual nunca puedo ejercer indiferencia sin explicitar al mismo tiempo injusticia y transgresión. Sin embargo, en el contexto específico de

libertad, hace posible comprender y definir su realidad esencial en tanto **genealogía y disposición de un psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante**, reminiscencia instaurada en defensa de poderes fácticos y desigualdades potencial y sistemáticamente requeridas por fuerzas de imposición, lo cual puede ser constatado en función de una sucinta exposición sintética de *la libertad* y de sus presuntas inconveniencias y déficits, en el ámbito especulativo de algunos pensadores primordiales en el proceso de instauración y evolución de la razón occidental en su devenir. Desde esta perspectiva, es asunto de análisis la especificidad filosófica aristotélica en torno al concepto de <<**libertad política**>> en el contexto de la ciudadanía deliberativa, como índice y predisposición del alma racional inteligible en tanto requerimiento necesario de <<libertad privilegiada>> respecto al estatuto de la <<corporeidad sensible>> y sus pasiones. Por otra parte, la noción singular de sujeto moderno, en relación a la constitución del Estado y de un sistema económico autorregulado en función de la idea de <<**libertad negativa**>>, nos ocupará en el pensamiento de Thomas Hobbes. Igualmente, la noción de <<**libertad trascendental**>> y su estructura intencional-orientadora de acción comunicativa –en cuanto racionalidad eidética de absoluta autonomía legislativa en Inmanuel Kant–; y, finalmente, el análisis necesario relativo al vínculo y perspectiva de una <<–**libertad**– en identidad metafísica fundamental con un –**derecho a propiedad**–>> en el contexto estructural de la *sociedad civil* en las reflexiones de G. F. Hegel, todo lo cual debe constituir un examen pormenorizado y una propedéutica analítica demostrativa suficiente –en términos generales–, del estatuto deficitario de **la noción y ejercicio de la libertad occidental** en cuanto paradigma y referente ético-elemental-radical inconsistente del ser viviente y humano, –desde lo cual–, consecuentemente, puede establecerse definitivamente que la <<libertad>>, en tanto paradigma fundamental de Occidente –en identidad con un sistema funcional racionalista científico-filosófico-objetivista–, constituye un <<**ideal parcialmente inconsistente en tanto principio y**

análisis de nuestro tema, el significado, interpretación y sentido filosófico de tal noción implica –además de la acepción expuesta como vínculo relacional cotidiano–, una consideración cardinal e instancia categorial superlativa que integra un ámbito de *exégesis-hermenéutica* que hace posible una amplitud de sentidos y acepciones comprendidas en el discurso argumentativo del problema de la libertad. Desde esta perspectiva, la expresión <<rostro del otro>> en cuanto unidad lingüística y también cada término por separado, a saber: “rostro” y “otro”, explicitan vínculos inherentes con nociones como “infinito”, “exterioridad”, “asimetría”, “desmesura”, “justicia”, “bondad”, “relación ética”, “responsabilidad”, etc. Todo ello, en referencia y unión esencial con el pensamiento del filósofo judío ruso-lituano nacionalizado francés Emmanuel Levinas, pensador que es central en las expectativas analíticas de este trabajo.

*referente ético absoluto y fundamento del ser persona*⁸, *al mismo tiempo que conmueve e impele la insustituible necesidad y exigencia esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales*>>.

Hasta aquí, las consideraciones previsibles y resultados significativos en relación a lo planteado, exige como imprescindible la necesidad y esfuerzo pertinente de una justificación sustancial acerca del requerimiento superlativo de existencia de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales en la medida de una atención preponderante del sentido del viviente y de lo humano, a la luz de una relación ética infinitamente responsable para con el “*rostro del Otro*”. Desde esta perspectiva, el pensamiento del filósofo ruso lituano-judío nacionalizado francés, Emmanuel Levinas, representa en su profundo análisis esencial –para nuestras expectativas–, una dilucidación argumentativa preponderante en el contexto de enunciaciones respecto a una fundamentación crítica en torno a la noción de libertad occidental y las desmedradas consecuencias éticas de su estatuto para la cultura. Tales disquisiciones y distanciamientos esenciales respecto a dicho paradigma, se despliegan principalmente en función determinante desde la noción de <<*Difícil libertad*>>, en tanto acontecer del sujeto cuya disposición, propensión y trance demora y retarda su acción, despliegue y psiquismo primordial del <<*sí mismo*>>, indicando y evidenciando una pertinente filiación y referencia radical-primordial del <<*yo*>> respecto a realidades altero-originales antecedentes al <<*yo puedo*>>, <<*yo pienso*>> y <<*yo existo*>> –en cuanto libre autorreferencia egocéntrica y metafísica de la presencia subjetiva–, lo cual implicaría efectivamente para la <<*entidad pensante yo-soy*>> la posibilidad de deponer y destituir su propia positividad y extensión autónoma calculante, ante hechos y circunstancias elucidadas y definidas con preeminencia y anterioridad a la conformación de la cultura. Desde esta perspectiva, no se trataría sin más, de negar arbitraria e irracionalmente en forma absurda y de modo irreparable el valor y sentido que involucra el significado cardinal de la noción de *persona en cuanto abstractum lógico general que comprende el enunciado apodíctico “se debe respetar necesaria y universalmente a toda persona”*, entramado intrínsecamente con la misma definición *metafísica de libertad* –ni menos aún se trataría de desconocer la importancia de esta última –en tanto *historicidad cultural occidental*–, sino que,

⁸ Al respecto, es importante mencionar que el sentido de esta noción será analizada con más detalle, en la *Segunda Parte* de este trabajo, en relación con el concepto de “*rostro del Otro*”.

más bien se anhela y pretende *observar* y *superar* la esencial violencia y transgresión implícita-inherente a la idea de una <<*subjetividad y conciencia intencional constituyente de la realidad del mundo y del Otro*>> –retomando así–, el curso y significado preponderante del *existente* que es *rostro* –absoluta exterioridad e infinita excedencia–; *humanismo del otro hombre posicionado* en una *separatidad radical* y asimétricamente distante de toda *totalización formal epistémica* u ontología del conocer objetivante, y, ante el cual –<<*indemnidad de un rostro*>> en su *inusitada* <<*esencial revelación*>> que no es develación ni des-velamiento lógico formal universal, ni verdad de una *correspondencia*– justificase el ofrecimiento de una *subjetividad responsable* que prevé y provee la cordial disposición del que vive y padece por *Otro*, con *Otro*, en connivencia cercana natural con *Otros*. Tal experiencia en tanto *expresión y lenguaje*, sólo es posible en declarada evidencia de relaciones fundamentales que arraigan en sí epifanías cuyo advenimiento se instala en *justicia* y *éticamente* en un *más allá de la libertad en tanto irrestricta autonomía*, en una altura y adecuación real con el signo de una <<*Difícil libertad*>> *responsable y exigente del deber no saldado-adeudado desde siempre, nunca impertinente en realidad para con el prójimo*. Inteligibilidad de una *libertad solícita* con proveniencia de *instancias sin nombre*, sin huella racional gnoseológica axiomática-gramatical, no obstante, hondura semántica demandante en cada ser humano, en cada rostro que llama y –por qué no decirlo–, en cada secreto gesto de vida de todo rostro vivo –aunque no sea *humano*, que *no significa ser inhumano*– *de todo viviente con faz y que mira*. Sensata pertinencia y expectativa humilde ante lo que excede nuestra razón y posibilidades de acción trascendental intencional pura “Si, contrariamente a la tradición del primado de la libertad, como medida del ser, impugnamos a la visión su primacía en el ser, y si impugnamos la pretensión del poder humano de acceder al rango de logos, no abandonamos ni el racionalismo, ni el ideal de la libertad. No se es irracionalista o místico, o pragmatista, por poner en duda la identificación del poder y del logos. No se está contra la libertad si se le busca una justificación. La razón y la libertad se nos aparecen como fundadas en las estructuras de ser anteriores y cuyas articulaciones primarias esboza el movimiento metafísico o respeto, o justifica, idéntico a la verdad”⁹. El sustentar –razonadamente– la significativa perspectiva de un horizonte, disposición y contenido cardinal de lo humano y del *ser persona*, no comprendido ni definido original y primariamente desde su in-evidente <<*condición del ser libre*>> en su exigencia de

⁹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 306-307.

derechos y autonomía noética intencional autorreferente de sí, sino que como *absoluta alteridad* y *excedencia* en torno a un *–íntimo pathos ontológico de socialidad-pasividad inherente previa-determinante–*, *signo real de lo humano* y *cualidad del existente* que adviene-recibe <<*desde-a*>> la singular amplitud interpelante de lo absolutamente *Otro (alguien)* –en tanto presencia impresente de irremontable lejanía impenetrable–, hace posible y permite el *misterio* de una libertad que padece e induce profunda amnesia en la anamnesis de su inmediata autoafirmación y positividad del *yo*, de su autorrealización indiferente ante el mundo de la vida. Por otra parte –y *he aquí otro punto central de este trabajo–*, tal inteligibilidad esencial de relación ética preponderante que advierte-invierte –el estatuto histórico-occidental de la libertad autónoma responsable, *siempre fiel* y *dogmáticamente más libre que responsable–*, por el sentido de una <<*responsabilidad libre*>> en tanto *Difícil libertad* que responde frente a un traumatismo –que insta la *vida egocéntrica del individuo* en atención a un llamado inminente desde más allá de la civilización y la historia–, *representa un serio fundamento* y <<*estructura axial factible sustancial-justificante*>> desde lo cual es esperable-dilucidable la expectativa de un nuevo orden, disposición, mandato, precepto, vuelco, giro, referente o *paradigma significativa* respecto de nuestra cansada y crítica cultura de sol poniente, de sol que decae en Humanidad des-humanizada –*Humanitas no humana–* que es y ha sido esencialmente Occidente en su devenir¹⁰ “Pero ya en el aplazamiento al infinito del *Sollen (deber)*, que mana del sujeto puesto como Yo, origen de sí o libertad, se anuncia el fracaso incluido en el acto humano y se eleva el anti-humanismo que reducirá el hombre a un medio, necesario al ser para que él pueda reflexionarse y mostrarse en su verdad, es decir en el encadenamiento sistemático de los conceptos. A partir de aquí, está permitido preguntarse: ¿el humanismo no podría tomar algún sentido si se piensa hasta sus últimas consecuencias el desmentido que el ser inflige a la libertad? *¿No se puede encontrar un sentido (sentido ‘al revés’ de hecho, pero el único auténtico aquí) a la libertad, a partir de la pasividad misma de lo humano, donde parece aparecer su inconsistencia?* ¿No se puede encontrar este sentido sin ser rechazado de esta manera hacia el ‘ser del ente’, hacia el sistema, hacia la materia? (...) Hacer renacer al hombre de la inanidad del hombre-principio, de la inanidad del Principio, del cuestionamiento de la libertad entendida como

¹⁰ Al respecto es importante mencionar que dicho planteamiento, constituirá el contenido fundamental de la *Tercera y última parte* de esta investigación.

origen y presente, *buscar la subjetividad en la pasividad radical*, ¿no es entregarse a la fatalidad o a la determinación que son la abolición misma del sujeto? Es verdad, si es que la alternativa libre/no libre es última y si la subjetividad consiste en determinarse en lo último o en lo original (..) *El sujeto no resalta sobre el ser por una libertad que lo volvería dueño de las cosas, sino por una susceptibilidad preoriginaria, más antigua que el origen*, susceptibilidad provocada en el sujeto sin que la provocación se haya hecho jamás presente, o logos que se ofrece a la asunción o al rechazo y que se coloca en el campo bi-polar de los valores. *Por esta susceptibilidad, el sujeto es responsable de su responsabilidad*, incapaz de sustraerse a ella sin guardar la huella de su deserción. *Es responsabilidad antes de ser intencionalidad*¹¹. La realidad de una libertad fundada y justificada en tanto que *Difícil libertad humana*, no representa un lapsus accidental o arbitrario en el acontecer vital y existencial del sentido de una comunidad y socialidad terrestre en la extensión del orbe –a pesar de haber sido negada en la praxis total del quehacer occidental desde siempre con insensata violencia gnoseológica–. En efecto, tal factibilidad innatamente conveniente al ritmo ético de la vida y al talante de un individuo cuyo ser es conmovido ante el <<ahí>> de una <<infinita alteridad-otra>>, deviene y se sustenta en relaciones y experiencias radicales cuya altura se alcanza en la gratuidad de una *revelación excepcional* en un *vínculo cara a cara* que nunca compromete *ad infinitum* los extremos puestos en juego, y cuya *intersubjetividad* se ilumina al modo de una relación *sin relación* en donde el *ser separado-creado*, asume la absoluta distancia del que exige –silente– *asistirlo* en su necesidad de auxilio, en su desvalidez y carencia “(..) la socialidad: no provendrá del Estado, sino de una relación anterior que es la del cara a cara. El cara a cara, relación sin violencia, es condición de la moralidad objetiva del Estado y así de la libertad que necesita de la ley escrita para preservarse a sí misma”¹², “Pero la política se opone a la moral como la filosofía a la ingenuidad”¹³. El orden natural de una libertad que cuestiona su estatuto privilegiado de ser y adhiere a la necesidad de una trascendencia infranqueable más allá de la historia –*surge no obstante*–, desde el egoísmo primario de la subjetividad del existente involucrado en la obras de la historia y en la historicidad que obra en el mundo como aplazamiento y distanciamiento fundamental de la *muerte*

¹¹ Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre*, Siglo xxi de España editores, s.a. 2006, pp. 94-99. (La palabra <<deber>> entre paréntesis, acompañando al término Sollen, no aparece en la cita original. Además, la negrilla y cursiva de ciertos enunciados de la nota, son míos y no se encuentran en dicha diagramación en el original).

¹² Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p 22.

¹³ Levinas, Emmanuel., *Le moi et la totalité*, p. 361. (Citado en *Totalidad e infinito, Introducción.*, p. 24)

que aniquila –imposibilidad de toda posibilidad–, y, –en este sentido– gracias al esfuerzo determinante que es trabajo realizado-productivo, se urde la esperanza de un futuro en cuanto descanso respecto de la permanente inquietud y angustia del existente acerca del porvenir de su existencia en dicho intento primordial de distanciamiento. De este modo, la temporalidad que funda la historicidad del sujeto –mediante la intervención y transformación de los elementos impersonales y sustancias elementales terrestres como posibilidad esencial de desplazamiento del último instante mortal <<para más allá de la muerte>>–, constituye el escenario de fuerzas primarias que sostienen el éxtasis y tendencia natural que significa el gozo esencial de la creatura –vida y ser separado– que concretiza la totalización y asimilación del mundo en el Mismo –egoísmo y anarquía de la subjetividad a favor de la alienación del individuo– “El sujeto, como sujeto de necesidades, es un *para sí*. Egoísmo que se mantiene a pesar de la distancia entre la voluntad y la obra y así contribuye a la construcción de la totalidad”¹⁴. Sin embargo, la específica condición de ser sujeto de necesidades y requerimientos elementales –entusiasmo impulsivo que exige serenar su esfuerzo en la plenitud de las satisfacciones–, no significa para el existente la condición preponderante de un simple arrojío y administración instrumental del mundo presa del miedo, el temor y la angustia ante el porvenir incierto –sino, por el contrario–, su original tendencia, disposición y consciencia primera se despliega como <<sujeto de gozo>>, sujeto que es *gozo de la vida* y los manjares terrestres. Tal *gozo de la vida* como experiencia primera y fundamental previo a toda conciencia teórico-especulativa y base estructural de toda acción del individuo en la historia, determina el esfuerzo y posicionamiento del sujeto como productor de obras y arquitecturas que lo distancian del <<hay>> *impersonal* y *anónimo*, en cuanto manifestación indeterminada de una indefinida *existencia sin existente*. De esta forma, la temporalidad e historicidad fundamental que el trabajo cotidiano del hombre impone e integra esencialmente como aperturidad y salida del abismo de lo impersonal de la existencia a secas, hace posible el aplazamiento de la cercanía constante de la evidencia de la finitud radical de la muerte en su efectivo distanciamiento hacia <<más allá de la muerte>>, constatando así cierta *previsión esencial* respecto al porvenir incierto del individuo enfrentado al anonimato de la existencia. No obstante, el pertinente e intenso esfuerzo ontológico que significa para el existente el constante aplazamiento y distanciamiento respecto de su propia caducidad, comulga

¹⁴ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p 26.

radicalmente con la inconsistencia e inestabilidad de una *postergación nunca definitiva y potencialmente frustrada desde el origen*, lo cual genera una inquietud fundamental en la subjetividad que se nutre del frágil gozo de los elementos rescatados en la interacción con lo *otro* del orbe o del mundo, en su apresamiento y asimilación en el orden del Mismo¹⁵. Esta inquietud y desasosiego en que se encuentra la subjetividad del existente en el escenario de la totalidad, nutre e impulsa la expectativa de una *alteridad absolutamente otra y excedente*, surgiendo así el *Deseo* de una trascendencia *irreconciliable e inabordable* en la aparición y expectativa del *Otro* que funda la relación esencial del *cara a cara* –objeto y sentido de la metafísica–, y que al constituirse en una relación que supera lo meramente intencional en tanto ontología objetivante, invierte así todo apresamiento y angustia totalizante en condición de moralidad y responsabilidad de eticidad primordial sostenida en el misterio de una alteridad sin distancia “El estar disponible para el otro, en la puesta en común, se produce una objetividad que es fundante de la objetividad de la totalidad, que antes que universalidad es generosidad”¹⁶. De este modo, todo el egoísmo y el caos de la tendencia irresponsable del afán gozoso y pleno de la total satisfacción autorreferente del sujeto, es puesto en cuestión e interpelado traumáticamente por la *experiencia concreta del Otro hombre en su humanidad*, por la desvalidez de la viuda, del moribundo, del necesitado, del huérfano, auxilio del abandonado, del hambriento, de aquel –simplemente– *Otro* que obliga obediencia ante una realidad inmemorial anterior a la libertad y a la cultura, más antigua en su preeminencia que la facultad y posibilidad de elegir –subjetividad de una humanidad que es capaz de sentir vergüenza por la arbitrariedad de su ser libre, sentir temor y temblor de su ser

¹⁵ En términos generales, la noción <<Mismo>> indica y refiere el ámbito y contexto sintético universal y necesario, objetivante y esquematizante propio de la estructura epistemológica occidental en cuanto extensión determinante que envuelve interpretativa y concretamente al individuo en sus formas y relaciones primarias con el mundo y los <<otros>>, desde la unidireccionalidad específica de secuencias relacionales tradicionales <<sujeto-objeto>>. El <<Mismo>> representa en sentido estricto, el orden nocional ontológico-epistemológico en cuanto superficie <<práctico-inteligible>> en función del cual se desenvuelve gnoseológica y exegéticamente la instancia estructural existencial del individuo en el mundo –en la medida de <<lo integrable>> y <<lo integrado>> en relaciones <<causales>>, de <<identidad>> y <<contradicción>> en tanto <<objetividad de lo dado>> en sus relaciones consecuentes incipientes–. El individuo, originalmente se despliega –en primera instancia– desde sus primordiales irritabilidades, tendencias nacientes y egoísmos identitarios con el orbe necesario y con los <<otros>> –en cuanto establecimiento y disposición inicial, esencial y vital de eficiencias y eficacias naturales de acuerdo a satisfacciones instintivas, impulsivas y reflejas, manifiestas y explícitas en el intenso y desbordante *gozo que consume*, transforma, sintetiza y abraza las fuerzas y energías externas del mundo integrándolas <<hacia sí>> y <<en sí>> como individuo que <<goza>>. En este sentido, con la noción <<Mismo>> se indica la economía y síntesis resultante de todo ejercicio y –status quo– derivado significativamente como *proceso homogenizante y totalizador racionalista-objetivista* de la realidad y sus elementos, de la vida y sus elementos, del ser y sus elementos.

¹⁶ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 25.

<<libertad>>-. Como resultado evolutivo general del despliegue y extensión de aquella instancia que retarda la fluidez impositiva del <<yo soy>> –*Difícil libertad* frente a la pertinente presencia del <<otro>>-, se constata y establece la posibilidad afirmativa y positividad de la acción y realización moral, es decir se instituye el fenómeno fundamental de una libertad esencialmente ética y pertinente con la factibilidad de un vínculo de orden primordial –expectativa real de un humanismo del Otro hombre en una cultura enfrentada a una decadencia crítica de la vivencia intersubjetiva verdaderamente responsable para con la vida en todas sus formas-. Aquel novedoso trance y torsión esencial de la mirada y disposición antropológica frente a la presencia del <<Otro>>, no representa una instancia que pueda *interpretarse como simple giro accidental* específico relativo a cierta reorientación y readecuación apropiada de la Justicia y la bondad del Bien, en el ámbito de un Derecho abstracto positivo de los tribunales de justicia legitimados en función de un sistema o reino de los fines y principios racionales adheridos esencialmente al paradigma *racionalista-técnico-científico-filosófico occidental –historicidad y evidencia de una violencia implícita a una conformación onto-teleológica epistemológica en la absoluta intencionalidad de una conciencia impositiva omnicomprehensiva y totalizante del mundo y del individuo-*. El estatuto consecuente de una efectiva libertad responsable distante de su arbitraria autonomía, se hace pertinente en su disposición y condición desde una *realidad metafísica concreta* sustentada en el <<*Deseo ético esencial*>> respecto de un índice trascendente inabarcable gnoseológicamente –que interpela la subjetividad del sujeto centrado en sí y arraigado a la facticidad del mundo-, en tanto epifanía de una *revelación de lo infinito* que es distancia irremontable y expresión de una *otredad misteriosa* –excedencia y asimetría-, en cuyo vínculo los extremos puestos en trance se mantienen sin intersección posible *en el común gozo comunicante del amor a la vida. Difícil libertad y amor a la vida* en el gozo de la vida del *Otro* –de lo *Otro*-, constituye la esperanza y la expectativa del Occidente cultural, enfrentado a la necesidad urgente de un nuevo paradigma –que en su real altura-, permita seriamente a nuestra socialidad judeo-cristiana, detener el paso, desandar caminos, aplazar ímpetus, cuestionar su entusiasmo primario y observar la huella de sus malogrados Deseos, en la conciencia de nuestra crisis moderna.

Retomemos lo expuesto hasta ahora como proyecto y síntesis general, a saber: el haber planteado en *primera instancia*, el estatuto crítico y complejidad superlativa de nuestra época

presente de acuerdo a la evidencia de un depreciado acontecer ético-moral de la cultura occidental –vinculado esto al ejercicio de una *libertad* como (*paradigma deficitario de Occidente*) en tanto autonomía asociada intrínsecamente a una violencia implícita dada en función de un ideal racionalista científico-filosófico-objetivista–, implicó constatar la evidencia de transgresiones y desplazamientos elementales respecto a sentidos fundamentales de lo humano y de la vida en general. Desde dicha perspectiva, en un *segundo momento* se indicó enunciativa y justificadamente analítico-argumentativamente desde el pensamiento de Emmanuel Levinas, la necesidad esencial de existencia de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales –determinando así– como preponderante la noción de <<**Difícil libertad**>> centrada en una responsabilidad esencial para con el *humanismo del Otro hombre*. En este contexto, uno de los puntos fundamentales de esta investigación dice relación con la determinación rigurosa de la posibilidad efectiva de que dicha noción de libertad (*en tanto Difícil libertad investida*) pueda –en sí misma y en función de la extensión de sus coordenadas primordiales–, ser considerada **estructura axial factible sustancial-justificante** de un nuevo orden, disposición y paradigma ético-humanista, en tanto paradigma significativo del Bien para la cultura. No obstante, plantear el problema de una libertad infinitamente responsable como esquema determinante de una inicial genealogía del ser y su disposición ante la vida en el orbe –no debe representar un ejercicio menor y subordinado <<contra-tendencia impulsiva>> ante circunstancias históricas contingentes–, ni debe constituirse en una simple modificación o inversión accidental reactiva-derivada desde una adherencia esencial a la estructura orgánica formal gnoseológica occidental. Su facticidad-factibilidad debe acontecer desde una **consideración inactual**¹⁷ en su originalidad –estatuto **inactual** que en tanto **psiquismo** y **pasividad elemental**–, implica la conmoción y movimiento desestabilizador y desmaterializante de la férrea y enhebrada química de la materia

¹⁷ El sentido del término **inactual**, dice relación en su perspectiva primordial no precisamente con una falta de atención respecto a ideas u opiniones dominantes de nuestro tiempo epocal –defendidas con intensidad radical por el *status quo* contemporáneo–, sino más bien, se vincula con la consideración **altero-existencial** de una realidad Otra, inabordable desde el *acto constituyente aristotélico*. En palabras del filósofo Emmanuel Levinas “Lo inactual significa, aquí, lo *otro* que lo actual, más bien que su ignorancia y su negación; lo otro que aquello que se ha convenido en llamar, en la alta tradición de Occidente, *ser-en-acto* (no importa cuál sea la fidelidad o infidelidad de esta fórmula al espíritu de la noción aristotélica que pretende traducir); lo otro que el *ser-en-acto*, pero también que su cohorte de virtualidades que son potencias; lo otro que el ser, que el *esse* del ser, que la gesta del ser, lo otro que *plenamente ser* –¡plenamente hasta desbordar!– que el término *en acto* anuncia; lo otro que el ser en sí –lo *intempestivo* que interrumpe la síntesis de presentes que constituye el tiempo memorable” (Cfr. Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre*).

en sí del esquematismo instaurado como sustrato catalizador del sistema occidental totalizador –conciencia afirmativa autorreferente de aquel *ser que cura de sí*, y que es *ser a quien le va su ser en su propio existir, en su propia imperativa asistencia a sí*–. Aquella <<**Difícil libertad**>> que depone la acción del acto y la actualidad de la acción, se instituye **paradigma inactual** desde una decidida **hipóstasis** o **toma de posición del existente** que invierte toda conciencia intencional o intencionalidad de la conciencia ante la preeminencia concreta interpelante en el mundo terrestre de fines limitados, de un fundamento *radicalmente Otro*, trascendente, más allá del mundo, y que se manifiesta en <<*el Deseo metafísico de lo Infinito de la vida y del hombre viviente; lo absolutamente Otro que desborda y perdura fuera y más allá de toda síntesis*>>. **Paradigma revelador** que ordena el acontecer a su más inmemorial y pertinente arqueología y lugar, fuera del tiempo y del espacio de los encuentros convencionales, violentos en sus consecuencias heterónomas implícitas, fuera de los imperdonables consensos de poder estratégico “El europeo, en su modernidad, tiene mala conciencia al pensar en su historia. (..) sangre y lágrimas (..) miseria, esclavitud, explotación, paro, diferencias de clase y lucha de clases. Universalización que fue colonización, materialismo y desprecio del hombre (..) guerras, genocidios, racismo y la Shoah –el Holocausto–”¹⁸. La necesidad y urgencia de **superar-inactualmente** el *des-orden* y lo *des-centrado* de una malograda curvatura de la mirada que ha perdido su rectitud antropológica y su mirar siempre uniformemente rectilíneo ante el simple *buenos días* y la *bendición de la tarde*, determina poner en evidencia crítica lo inadecuado e inconveniente del *mal-estar de un mal elemental* en la clásica y consuetudinaria extensión fundante del Occidente “*Estado-Política-Economía-Sociedad*”, como marco referencial inapelable “Los <<momentos>> (..) –el cuerpo, la casa, el trabajo, la posesión, la economía– (..) Son las articulaciones de esta estructura (..) lo concreto del egoísmo”, “La teoría política saca la justicia del valor indiscutido de la espontaneidad, por el conocimiento del mundo (..) compatibilizando mi libertad con la libertad de los otros”¹⁹. Un tal sentido real y efectivo de libertad –**paradigma inactual sustancial-justificante**–, se establece esencialmente como instancia capaz –en principio– de *interpelar, conmover* y *superar* el estatuto de lo político en su natural desequilibrio, oscilación y jerarquización desigual de poder transgresor de la vida;

¹⁸ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudfiez compiladores., Madrid 1990., p. 6.

¹⁹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit.cit., pp. 61-62 y 105, respectivamente.

—«disposición de poder-dominación»— que ante el más simple gesto de observación histórico-crítico-descriptiva y constatativa —en tanto evidencia de lo político y de la Polis en su legítima organización inherente como «*sociedad administrada*»—, reconoce en su desarrollo y evolución categorial específica un proyecto y esquema nocional elemental insolvente en su proceso de conformación esencial occidental —a la luz del concepto de *ciudadanía*—. En efecto, el concepto de ***ciudadanía*** —categoría hermenéutico-interpretativa de la condición determinante del sujeto político en su interacción y praxis socio-ciudadanas relevantes—, representa en sí mismo —en muchos sentidos de su implementación histórica—, un signo que ha indicado y remitido implícitamente realizaciones e instauraciones inherentes de desplazamientos y unilaterales desarraigos en relación a la presencia y consideración *onto-psicofísica perceptiva del «otro hombre»*, en la medida en que tal *condición ciudadana* no accede sustancialmente a un necesario sustrato metafísico de *alteridad incuestionable* —estableciéndose, solidificándose y derivando—, en tanto disposición estratégico-instrumental orgánica en «categoría débil-calculante», fútil e ingrátida respecto de ***sentidos fundamentales de lo propiamente humano***. Lo anterior, se evidencia y demuestra en la progresiva devaluación parcial o total, legítima o ilegítimamente sancionada —*in situ*— desde el dominio incuestionable de un *Estado de Derecho* o *Razón de Estado* en su disposición y arraigo a fuerzas no-éticas difusas que promueven y aceleran desde dinámicas específicas gestionadas políticamente —muchas veces antojadizas—, ***la pérdida o disolución parcial o total de dicha ciudadanía*** a expensas de un arbitrario o *pseudo-democrático estado de excepción*, o disipación intempestiva —esgrimida con fundamento incondicional—, respecto de los derechos constitucionales y universales de la vida “Tanto más urgente resulta así la cuestión de los confines: si las medidas excepcionales son el fruto de los períodos de crisis política y, en tanto tales, están comprendidas en el terreno político y no en el terreno jurídico constitucional (..) ellas se encuentran en la paradójica situación de ser medidas jurídicas que no pueden ser comprendidas en el plano del derecho, y el estado de excepción se presenta como la forma legal de aquello que no puede tener forma legal. Por otra parte, si la excepción es el dispositivo original a través del cual el derecho se refiere a la vida y la incluye dentro de sí por medio de la propia suspensión, entonces una teoría del estado de excepción es condición preliminar para definir la relación que liga y al mismo tiempo abandona lo viviente en manos del derecho (..) El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la

instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político”²⁰. En este sentido, *categoría de ciudadanía vinculante desde Grecia a una libertad impositiva que involucra en su misma definición la posibilidad y ejercicio de la injusticia* –desde el instante en que la legitimidad de la Ley es *garantía ineluctable de Estado y Leviatán*, es decir, garantía ineluctable de –<<razón de Estado>> y fuerza impersonal absoluta– antes que *Derechos humanos*. Consecución preponderante de una historicidad que ha sido <<ambigüedad ética>> aún latente en nuestra modernidad en tanto red orgánica de desigualdades esenciales que atentan y ofenden el <<afecto natural>> de la *bondad* de un hombre creado en sus inicios a imagen y semejanza de la Bondad; instauración administrativa de vacíos legal-jurídicos que vacían al hombre y a los vivientes en general, de su donado misterio e indemnidad –a pesar que *¡no es quien el hombre a expensas de la ley, sino más bien, la ley supeditada y a expensas del hombre!*. Desde esta perspectiva, aquella <<*Difícil libertad*>> en tanto –*paradigma inactual substancial-justificante*– e instancia infinitamente anterior a la convencional garantía heterónoma del Estado –que es estado de guerra–, debe en su originalidad *substituir superando inactualmente*, la natural violencia y herencia *implícita-explicita* de una *sociedad civil* que sustenta, ampara y justifica arbitraria y estratégicamente el *derecho a propiedad de un mayorazgo pecuniario materialista universal* antes que el *derecho a la vida* y la *responsabilidad por la vida que llama*. Ante dicha altura subterránea y sima estructural respecto de lo actual y de lo presente como arrebató e impulso imperativo de apropiación de la extensión del mundo y sus criaturas –violencia consciente al quehacer esquemático del sujeto occidental–, sólo es factible esperar la armonía geométrica de una virtud del equilibrio y la equidistancia del punto medio de los consensos entre exceso y defecto, desde lo cual la justicia y el sentido de toda equidad humanista y deferencia fraterna –en torno al frenesí de la propiedad– pierde su absoluta centralidad moral de beneficio solidario y bien universal, pudiendo convertirse en horror, en aberración y *mal elemental* en nombre del <<derecho irrestricto a la tierra>> y sus frutos, como en muchos sentidos lo ha sido hasta el presente –ley de Hammurabi instaurada aún a pesar de los tiempos, muerte por muerte, pérdida por pérdida, ganancia por ganancia, vida por vida, intersticios de un cuadro en donde no

²⁰ Agamben, Giorgio., *Estado de excepción.*, Adriana Hidalgo editora S. A., Buenos Aires, 2004, pp. 23-25.

se juega el riesgo de lo humano, el riesgo del amor y de lo vivo, pues no existe amor sin riesgo—. He ahí, donde anida y se observa la necesidad y urgencia de una –históricamente despreciada *verdadera inversión-inactual* y cambio de paradigma–, paradigma que debe ser extensión de la realidad hacia una <<alteridad fundamental>> en el surgimiento infinito del perdón –verídica inversión y libertad sin ataduras transgresoras–; fuente primigenia de una real *socialidad no derivada* de una *racionalidad griega*, y –por ello–, más allá de una *sociedad administrada* “(..) la justicia del Estado es una mengua de la caridad y no, como creía Hobbes, una atenuación del hecho de que el hombre es un lobo para el hombre”²¹. *Política, Derecho abstracto estratégico dominante* de los tribunales de justicia, *Estado* y su razón de ser absoluta y constituyente, *Sociedad civil y ciudadanía* organizada en torno a sus objetivos, sustentan la plataforma centrípeta de una *Economía política* insustentable que no valora el sentido de la vida, más que como pertinente manifestación y estatuto productivo-mercantil; y, –en este sentido–, Economía siempre a favor de un permanente movimiento transformador y explotador de lo dado, cuya diseminación nunca es acorde en sentido estricto a una justicia conmutativa-distributiva, sino más bien al simple estímulo de la oferta y la demanda. Desde este lineamiento, una <<*Difícil libertad*>> en la disposición fundamental del *homo economicus, homo faber* y *homo sapiens*, hace posible la seria orientación –aún hoy no asumida por los liberalismos democráticos modernos, *a pesar del horror del tercer mundo*, en torno a una atención y consideración *inaplazable* vinculante al desequilibrio fundamental teórico-matemático y real que significa la implementación de un sistema ingente y fiel a una inmoral productividad *crematística de usura*–, a expensas de las verdaderas necesidades de los *Otros* del mundo. La exhortación y exigencia imprescindible de mirar más allá del horizonte el advenimiento y epifanía del <<*Otro*>>, como *esencialmente otro* y de los <<*vivientes otros*>> como –dignos de la vida que sustentan enigmáticamente–, en función de *relaciones primeras preponderantes-fundamentales* en tanto *axioma ético estructural* y única instancia pertinente –desde la cual organizar, ordenar y jerarquizar la realidad en tanto *Socialidad moral humanista*–, significa para Occidente la exigencia de comenzar a *mirar de nuevo*, nacer nuevamente a la mirada desde ningún escenario u óptica instaurada, sino sólo desde el sutil índice de la pura exterioridad y asimetría del rostro del <<*Otro viviente*>> ante lo cual disponer rectamente la *socialidad*, –pues– no constituye un dato

²¹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit.cit., p.14.

menor el hecho de saber que el <<otro>> en su infinito misterio viviente se presenta en su elusividad como una instancia *anterior a la cultura*, anterior a la verdad y anterior al reino de este mundo –infinitamente distante en su realidad a los patrones inmanentes y a la materialidad de la materia y de la cultura–. En este contexto, finalmente debe ser factible demostrar y comprender que el estatuto de una <<*Difícil libertad*>> instaurada, en su extensión en tanto *paradigma inactual* –remitencia fundamental de lo absolutamente *Otro* y el *Bien*–, pretende ser más que una realización crítica, una *Superación esencialmente humanista* –de la conformación orgánica del *darse-disponerse del sujeto occidental*– *a favor del amor, respeto y conservación ético-natural de la Vida como absoluta exterioridad y misterio en toda su pluralidad-diversidad, con estricta y absoluta pertinencia respecto de aquellas formas sensibles facultadas de sufrimiento y dolor, que sienten y miran –es decir–, que evidencian un rostro más allá del modo, la forma y la intensidad, y que esencialmente, <<se saben y exigen bien-estar y goce>>*.

PRIMERA PARTE

La libertad; realidad de Occidente: (*posible existencia de un paradigma parcialmente inconsistente*).

CAPITULO PRIMERO

La libertad. *Pertinente problematización de su estatuto, en cuanto historicidad de un privilegio hecho poder, dominio y Derecho. (descripción síntoma-diagnóstico, desde la crisis y mal-estar de una época)*

El problema fundamental que significa el serio tratamiento del tema de la libertad, en cuanto paradigma esencial de desarrollo y estructura orgánico-formativa del pensamiento occidental, columna vertebral de su quehacer desde su fundación primera, en tanto herencia y expectativa histórica greco-latina aristotélica, dice relación –en sentido estricto–, con ciertas consecuencias específicas preponderantes de su curso permanente instaurado, que a la luz de una breve síntesis del acontecer occidental es factible observar y evaluar, de modo evidente y manifiesto en su *mal-estar* y *sentido crítico* hasta nuestros días. Dichas consecuencias y derivaciones, huellas y rastros sedimentarios determinantes, en cuanto previsibles relatos amparados en el discurso mismo y legado histórico filosófico literal de nuestra cultura, resultado de una subjetividad racionalista técnico-científico-objetivista como desenvolvimiento y disposición de una razón universal intransable y de una onto-teología del *Ser fundamento-apodicticidad* –asumen hoy– la relevancia esencial y eventual de constituirse en índices y referentes que exhortan y convocan con urgencia –a la posible y requerida lucidez de una inteligencia contemporánea en disposición–, frente a la incertidumbre que una descendencia epocal inquieta y alerta, explícita ante la desmesura elemental de un malogrado orden y mal-hacer conscientemente transcurrido, innegablemente manifiesto en la anamnesis fundamental de una intimidante objetividad hecha carne en cuanto reminiscencia inmemorial y siempre presente de un alma humana arrasada, y de una torsión gesticular de humanidad sufriente ante su historia vital. La libertad, en cuanto emprendimiento y realización del ser individual único e irrepetible que auto-conserva-preserva y determina su acción en el mundo en función de un sistema inercial de intencionalidad pensante en continuo progreso infinito e ilimitado –diseminado como extensión y violencia en el orbe y sus entes-cosas–, hace posible prever y exigir deductivamente en las bases íntimas y últimas de su natural disposición y arrobamiento, un esencial decurso esquemático de *principios afines a una ontología*

de fuerzas posesivas e impositivas totalizadoras que definen en la acción y positividad del acto-entelequia del *animus* egocéntrico del <<yo>>, una *sustancia primera férrea-subyacente* que determina desinhibida la orientación metafísica-racional unidireccional de su presencia. En este sentido, el discernimiento esencial y comprensión definida de una libertad que se ha realizado históricamente en cuanto *genealogía y disposición de un psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante* –en el movimiento y decurso más habitual-original de la conformación orgánica diametral de la *socialidad* cultural judeo-cristiana–, encuentra residuos y elementos, así como resultados específicos a la altura de los tiempos presentes, en un ejercicio descriptivo-analítico-sintético-interpretativo llevado a cabo, en función de una estructura dual *síntoma–diagnóstico* enunciable. Desde esta perspectiva, el intento reflexivo acerca del fenómeno de la libertad, nace y se articula específicamente desde dos fuentes o vertientes intrínsecamente relacionadas a la luz de una estructura dual significativa *síntoma–diagnóstico*, lo cual nos remite por una parte, a un *ámbito empírico sintomático* de constatación de hechos particulares que conformarían en la actualidad un *estatus-quo* de abusos implícitos-explicitos en el mundo práctico instituido moderno, y a lo largo de la historia del pensamiento occidental en las diversas áreas de despliegue y desarrollo de la cultura –estructura económica-estatal y sistema político legitimado–, en función de ciertos dispositivos conformadores de Occidente que se complementarían esencial e intensivamente –cuando no serían derivados directos o indirectos de dicho paradigma fundamental de la *libertad* en cuanto absoluta autonomía y exigencia irrestricta de derechos–, a expensas de *transgresiones de sentidos fundamentales de lo humano* enmarcados en el contexto de la fundación racional-técnico-científica-objetivista cultural occidental, desenlace propio y natural de una razón autosuficiente, considerada absolutamente independiente, apodíctica y universal en su estatuto esencial. Un ámbito empírico específico en donde es posible corroborar en términos generales el curso inconveniente recorrido por Occidente –al amparo del paradigma de una *libertad incondicional*–, se encuentra representado por las consecuencias drásticas y en momentos terroríficas de la implantación y arraigo materialista efectivo del tránsito llevado a cabo por la ideología liberal político-económica históricamente, en desmedro ético fundamental del sujeto europeo y mundial. En este sentido, el ingente e imperecedero estatuto de la libertad, primogenitura y herencia de occidente –fortaleza y amparo de un extenso proceso de dominio y emprendimiento *ad infinitum* en la expectativa de lo ilimitado del paradigma técnico-

material; medio y fin de promesas y horizontes esperados en su totalidad con anhelo y grandes intereses—, ha constituido el sustento de intercesión y mediación de los liberalismos democráticos modernos, hermanados y subordinados nociva y perjudicialmente a dicha calculada *libertad* desde una monopólica cosmovisión científico-economicista del hombre y del mundo, en función de la idea extrema de una irresponsable e irrespetuosa explotación infinita respecto de realidades absolutamente finitas, en consonancia y directriz con una noción de *progreso a ultranza* definido desde el simple dinamismo inalterable de una tendencia que infunde *mala-conciencia* acerca de la necesidad de permanecer en la pulsión, volición e instinto de una inercial persistencia cuantitativa ilimitada del cambio absoluto <<por sí>> de los *entes-cosas*, que no disipan ni ocultan su fugaz pérdida de identidad y no-retorno, que implica un mundo y porvenir original en tanto proyecto infinito de transformación y evanescente historicidad “Si, durante el transcurso de los últimos años, los sociólogos han prestado a los hechos políticos, a las constituciones en su más amplio sentido (modo de designar los gobiernos, modos de ejercer la autoridad), más atención y más interés ha sido, con toda seguridad, a causa del contraste manifiesto entre las dos grandes potencias mundiales, ambas empeñadas en la edificación industrial —una reivindicando la democracia liberal (en el sentido en que Tocqueville daba a este término), otra teniendo como ideal la supresión de clases, la fusión de sociedad y Estado, según el sueño del joven Marx—. Calificamos de despótica la sociedad soviética, pero los portavoces de esa sociedad nos devuelven la acusación y denuncian el avasallamiento de los proletarios occidentales por los poseedores de los medios de producción, el avasallamiento del mismo Estado por los monopolistas, es decir, por la minoría socialmente dominante, y, por esa razón, capaz de manipular a aquellos que los ciudadanos tienen la ilusión de haber elegido para gobernar en su nombre”²², “A pesar de haber sido contemporáneos (..) Dudo que Tocqueville haya conocido el *Manifiesto Comunista* (..) El uno colocaba por encima de todo (..) la salvaguardia de las libertades personales y políticas, pero la democracia liberal le parecía también la *protección más eficaz de la jerarquía social* y de las *desigualdades económicas*. El otro encontraba (..) con la propiedad privada de los instrumentos de producción, la causa última de las contradicciones

²² Aron, Raymond., *Ensayo sobre las libertades.*, Alianza Editorial, S. A., España., 1984. (Traducción realizada por Ricardo Ciudad Andreu), p. 53.

sociales y de la miseria obrera. (..) Ambos creían en la libertad (..)”²³. Desde esta perspectiva, más allá de la singularidad de todo trance político ideológico definido, la excelsa noción de libertad de las democracias liberales occidentales vinculadas esencialmente a una eficiente noción de progreso y desarrollo materialista, constituye una cosmovisión de vanguardia y emprendimiento –que no se sostiene–, ético-moralmente dentro de una adecuada y pertinente idea de avance cualitativo real, vasto y noble, sin desmedro y transgresión de principios considerados elementales, perseverando además su curso centrado en el *cambio por sí o autorrecorrido productivo* –más bien que– develando su intención de espíritu, en procurar con profundo sentido ético-humanista, la efectiva *superación* del mal de las auténticas necesidades humanas. Inteligibilidad de un sentido de avance que en tanto figura unidireccional, contempla desniveles, indiferencia, olvidos sustentadores de injusticias, ejercicio de una *libertad no justificada o sin justificación* que intrínsecamente se vincula de modo esencial con el hecho patente de la instauración actual globalizada de un sistema liberal de mercado universal –en muchos sentidos indiferente a las consecuencias no benéficas que produce– las cuales no interesan verdaderamente ser pensadas, ni bien resueltas definitivamente (*potencia económica de Estados Unidos, los países de la comunidad europea y el primer mundo en general, en desmedro significativo de los habitantes pertenecientes a todos aquellos países denominados tercer mundistas*) “(..) también la constante llamada de atención sobre los problemas del Tercer Mundo, sobre los millones de hambrientos que viven al margen del mundo rico, de su nivel de consumo y de su democracia, contiene al menos una parte de esta nostalgia por el principio de realidad: un buen día las masas pobres del planeta, rebelándose sanguinariamente, nos harán ver que no se puede vivir eternamente en lo imaginario, en el mundo fantasmagórico de las mercancías.”²⁴. Dada tal efectividad, no es incomprensible y menos accidental en nuestra época posmoderna la influencia y exigencia determinante en el ámbito de la praxis más común del ciudadano contemporáneo, su decidida orientación y disposición en torno a la integración exacerbada de tendencias ineludibles como *individualismo posesivo, heteronomía moral, competencia y competitividad irrestricta en cuanto persistencia materialista de tener siempre más en cuanto fin en sí mismo, propiedad privada, etc.*, como resultado consecuente del perseverante fomento progresivo, reafirmado y

²³ Aron, Raymond., *Ensayo sobre las libertades.*, Edit. cit., p. 47.

²⁴ Vattimo, Gianni., *El consumidor consumido. Ensayo ubicado en: El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudéz compiladores., Madrid 1990., p. 43.

enaltecido de una propensión y talante definido hacia la libertad y autonomía radical del sujeto democrático moderno “Polarizándonos en la liberación, no tenemos otra respuesta vital ante las necesidades que su satisfacción. La continua, sucesiva y acelerada satisfacción de todas las necesidades que se suscitan, y el mismo suscitarlas para ser perentoriamente satisfechas, es la tónica vital de nuestro tiempo, lo que José Gaos cuestionó como la característica de la presente civilización: el <<sentido último de la aceleración de obtener las satisfacciones. Se confunde progreso con velocidad”²⁵. El referente irrestricto de la diversidad individual, la pluralidad de perspectivas y cosmovisiones, la autonomía existencial, la exigencia de derechos personales exclusivos absolutos, tras la historia de los autoritarismos y totalitarismos de antaño, parecen haber afincado y arraigado su esencial esfuerzo de extensión universal en la cultura del solipsismo de las cogitaciones y de la contemplación unidimensional-unidireccional de la libre pertinencia de los derechos incondicionales del sujeto “Para quien se interesa por la transformación de las sociedades modernas, la cuestión del *sujeto* remite, de entrada, a la cuestión de la condición del individuo en el ámbito social contemporáneo, el individuo en busca de su autonomía privada a toda costa (..) como *consciencia* y *voluntad libre* autónoma. En el análisis del movimiento social moderno, la cuestión del sujeto se convierte en las del devenir y situación de la autonomía social de las personas o, dicho de otra manera, en la cuestión, precisamente, del individualismo democrático en la era de la abundancia (..) El auge del afán de autonomía subjetiva constituye, sin duda alguna, uno de los fenómenos sociales más característicos y con más futuro de las sociedades democráticas contemporáneas. En todos los medios sociales y profesionales, en todas las clases de edad y de sexo aflora la fiebre de la independencia privada, y por doquier gana terreno la exigencia de depender menos de las normas colectivas, de liberarse de las normas impuestas desde fuera, de vivir más acordes con la voluntad y los deseos propios (..) Precisamente, estamos asistiendo hoy a la encarnación social de este ideal de libertad en el ámbito de las costumbres, la moralidad, la familia, el deporte o la relación que establecemos con las esferas políticas y religiosas (..) El avance hacia una mayor autonomía de las personas no debe suscitar un optimismo sin reservas. La nueva era individualista desintegra los vínculos sociales, suprime las pautas familiares, desarticula las referencias religiosas. En cambio, favorece

²⁵ Llano Cifuentes, Carlos., *Las formas actuales de la libertad*. Editorial Trillas, S.A. de C.V., 1983., p. 28. (el texto de José Gaos, citado por el autor, corresponde a *Del hombre.*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970, p. 392)

la emergencia de las creencias más delirantes (..) La era del neonarcisismo posmoderno (..) ha facilitado la desculpabilización del racismo y ha favorecido la implantación, limitada pero real, de la extrema derecha en algunos países europeos”²⁶. El desarrollo de los procesos democráticos en el establecimiento institucional de una defensa impostergable de los derechos ciudadanos, comunitarios, políticos, comunicacionales, éticos, estéticos, la necesidad de igualdad y las infinitas potencias de la libre expresión sin obstáculos, parecen postergar al nivel de la absoluta disolución y equívoco, el verdadero sentido real de un *status quo* pertinente acerca del sentido esencial de los *deberes y responsabilidades (humanistas universales)*, y de las consecuencias y determinaciones efectivas ocurridas en el ámbito de lo público interferido desde lo privado, y de las afecciones de lo privado en sus intervenciones desde lo público –de acuerdo a sus constantes exégesis y relativizaciones crecientes–. En este contexto de autonomía radical exhaustivamente plural y diverso, donde las diferenciaciones y especificidades respecto de una precisa y concreta implementación-actualización de las experiencias de lo *público* y lo *privado* –no siempre se presentan con claridad y eficiencia axiomática orientadora de toda posible ambigüedad a la luz de cierta transhumante revisión y reinterpretación de las franquicias y privilegios ciudadanos–, y, en donde, además –se patenta la extensión y disposición de tendencias irrestrictas hacia un individualismo libre y exigente de derechos e iniciativas particulares–, se fomenta y exagera peligrosamente la confusión en torno al valor de posibles vivencias comunes consensuadas, su eficiencia y positividad trascendental, universalidad y necesidad, que finalmente terminan siendo la expresión pura de una inmanencia contingente-circunstancial a la altura de una simple historicidad dialéctico-materialista en la interpretación acerca del (*sentido y el valor de la vida, la muerte, la pena de muerte, eutanasia, justicia distributiva-conmutativa, preponderancia irrestricta de la propiedad, desprecio del valor de la vida no humana, pluralidad de género, etc.*). Previsiblemente, en este ingente y acelerado proceso liberador en el tiempo, es efectivamente posible el inadvertido debilitamiento amplio e intenso de la *absoluta coerción social* –estableciéndose un distanciamiento-alejamiento cualitativo de las entidades comunitarias en tanto *solipsismo autónomo hermético incommunicante*– más bien, que un plausible y adecuado desarrollo y realización conveniente de una *socialidad real*. Desde esta perspectiva, en las

²⁶ Lipovetsky, Gilles., *La revolución de la autonomía*. Ensayo ubicado en: *El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudiez compiladores., Madrid 1990., pp. 47, 48 y 55.

sociedades modernas, nociones como, *tolerancia, fraternidad, pluralidad y libertad* responden formal y simbólicamente debilitadas en el trato cotidiano de <<unos con otros>>, en cuanto referentes conceptuales frágiles, espurios, superficiales y desarraigados esencialmente de una impronta sustantiva de certidumbres incuestionables y principios éticos-fundamentales de responsabilidades radicales remitidas a contenidos incommovibles, y –de este modo–, transitan y concilian en los comportamientos y conductas del sujeto moderno, en función de un nivel ***puramente abstracto heterónimo-impositivo, mecanicista y autómeta***, concerniente –más bien– a una <<*idea esquemático-instrumental de hombre*>> inmerso en un –<<*imaginario proyecto social*>> en cuanto <<*orgánica socialidad en la distancia de unos con otros, y, de unos con otros, en la distancia*>>–, que en sentido estricto, a un <<*ser humano existencialmente concreto, prójimo-próximo y vida con alma que siente necesidad y cercanía del “Otro” en su verdad*>> “La era del neonearcsismo posmoderno ha visto nacer (..) el terrorismo de las minorías nacionales, las sectas, los nuevos tipos de criminalidad urbana (..) proliferan nuevas formas de agresividad, de intolerancia y de sectarismo entre las minorías más o menos fuertes, más o menos marginales (..) Todos estos fenómenos son los efectos ineluctables de una sociedad abierta (..)”²⁷. Este decurso sistemático de intensificación de la libertad subordinada a un individualismo extremo, ha orientado e inclinado además a las masas globalizadas hacia una búsqueda refleja y biológicamente condicionada en la urgente satisfacción inmediata de las necesidades materiales y pulsiones instintivas naturales. Del mismo modo, conductas y comportamientos administrados audiovisualmente desde una adaptación instrumental impulsada por los diversos mecanismos de transmisión y acción comunicativa calculantes y estratégicamente determinantes en el contexto hedonista-eficientista de un paradigma asociado a la estructura producción-consumo-consumismo –hacen posible la singular exuberancia y exacerbación en el requerimiento de los placeres más básicos y elementales– siempre a la mano y expeditos en su consumación. Por otra parte, un hecho no menos indicativo respecto del problema principal de la libertad, dice relación con cierta *fundamentación diagnóstica teórico-preliminar* del estado que presenta nuestra época de fin de la modernidad y puesta en crisis de la razón ilustrada-técnico-instrumental –en tanto cosmovisión pesimista y decadente en el marco de un manifiesto *Nihilismo tardo-moderno occidental*–. Desde

²⁷ Lipovetsky, Gilles., *La revolución de la autonomía*. Ensayo ubicado en: *El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudiez compiladores., Madrid 1990., p. 55.

tal adversa condición *nihilista-pesimista*, también es posible observar inusitadamente el penetrante impulso de un llamado irrestricto hacia la libertad como respuesta consecuente-pertinente, derivada de los procesos deconstructivos de disolución de toda subjetividad metafísica ético-moral e imperativo categórico esencial orientador de la vida concreta, lo cual denota un ímpetu emancipatorio siempre a la expectativa de autorrealización de una libertad absolutamente radical. La época presente, constituye así la experiencia del desencanto místico religioso de las verdades trascendentes y los fundamentos absolutos –en función de lo cual–, frente a una detenida observación o percepción aguda de sus extensiones más esenciales en el tiempo, reconoce en la actualidad un estado dado de hechos y circunstancias de la cultura que manifiestan y tornan apresuradamente su general despliegue y directriz real, en tanto maximización y constatación explícita de crisis e incertidumbre respecto a sus posibilidades y más caras expectativas, en cuanto estatuto de civilización “De hablarse de una enfermedad que afecta a la razón, ésta no debería ser entendida en el sentido de haber afectado a la razón en un momento histórico determinado, sino como inseparable de la esencia de la razón en la civilización, tal como la hemos conocido hasta la fecha. La enfermedad de la razón tiene sus raíces en su origen, el afán del hombre de dominar la naturaleza, y la <<curación>> depende del conocimiento de la esencia de la enfermedad originaria, no de un tratamiento limitado a los síntomas más tardíos. La verdadera crítica de la razón descubrirá necesariamente y sacará a la luz las capas más profundas de la civilización e investigará su historia más antigua. Desde la época en la que la razón se convirtió en el instrumento del dominio de la naturaleza humana y extrahumana por el hombre –esto es, desde los más tempranos comienzos–, su intención propia, la de descubrir la verdad, se ha visto frustrada”²⁸. Dicha idea y percepción, que es indicio y evidencia irreductible, se encuentra sin duda abalada y justificada por un *diagnóstico general* definitivo acerca de los acontecimientos propios del insospechado cauce y desenlace de nuestro curso tarde-moderno, que en cierto sentido se enuncia y explícita en tanto *nihilismo* y *fin de las ilusiones* propuestas por el modelo de la razón filosófica ilustrada –en cuanto razón absoluta, libre técnico-cientificista–. A pesar de nuestros logros y triunfos modernos en amplios campos del saber, registramos atónitos un profundo sentimiento de frustración ante un espectáculo desalentador en el plano de un imperativo de humanidad fundamental que toda civilización exige en el conjunto de sus

²⁸ Horkheimer, Max., *Crítica de la razón instrumental*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2002., p. 179.

beneficios y realizaciones más elevadas “Hoy podría decirse que los motivos en que podríamos apoyarnos para ese consuelo se hacen cada vez más débiles. Sólo queda el anhelo, él mismo amenazado por el progreso, que es común a todos los hombres que conocen la miseria del pasado, la injusticia del presente y la perspectiva de un futuro privado de un sentido espiritual. Este anhelo podría, si los hombres se unieran, ser la base de una solidaridad que guardara en sí, de forma no dogmática, momentos teológicos”²⁹. En el hecho específico del énfasis indiscriminado dado a todo pensar calculante no meditativo “Se descubren las vacilaciones de los cimientos racionales que habían sido considerados incólumes, igual que los avatares históricos ponen de manifiesto el suelo movedizo sobre el que se alzaban las construcciones y aún cuestiones consideradas eternas”³⁰. Más allá de la claridad del iluminismo y el deseo de erudita enciclopedización, el acontecer ilustrado de la razón metafísica fue mostrando paulatinamente los constantes e inesperados desbordes de la realidad ante los cuales no podía dar respuesta universal ni necesaria, al mismo tiempo que la infalibilidad del pensamiento matemático cartesiano-leibniziano se hacía inseguro y débil, emanando desde su certeza manifiesta, incertidumbre y relatividad general (*Heisenberg y el principio de incertidumbre de la teoría cuántica. Desborde de la realidad y puesta en cuestión del principio de contradicción e identidad aristotélico*)³¹. En

²⁹ Horkheimer, Max., *Anhelo de justicia.*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2000., p. 129.

³⁰ Mardones, José M^a. *Síntomas de un retorno. La religión en el pensamiento actual.* Sal Terrae. Cantabria. España 1999, p. 10.

³¹ Desde esta perspectiva, la metafísica en cuanto visión y orden estructural de jerarquías ontológicas de la realidad, dispone y enhebra un lenguaje elemental que culmina en la exacerbación de una acción cosificadora de la presencia de los acontecimientos y fenómenos diversos. Es así, como surgen los baluartes del lenguaje metafísico, los conceptos directrices y origen de tal significación, a saber: *unidad, identidad, causalidad, telos, ser, etc.* Tales alternativas conceptuales apuntan al establecimiento de una realidad fundamental, verdadera y cognoscible, pues ésta una vez elaborada objetiva y conceptualmente ya nada tiene de oscuro o escondido. El fin y sentido concreto es lo presente del proceso de objetivación realizado por el sujeto. Pero es precisamente esta facticidad de elementos, significados y relaciones sobre la cual demanda ejercicio deconstrutor el *nihilismo* y la crisis tardomoderna. Y, tal fractura y resquebrajamiento no sólo implica disolver el carácter propio de la objetividad, sino que también requiere diluir la primacía de aquél que determina objetivamente el substrato de lo real –es decir–, *exige, además la nihilización y desnaturalización del "sujeto"*. Por lo cual, cabe decir que la desvalorización y aniquilación del antiguo orden metafísico es total e involucra tanto al que conoce (*sujeto*) como lo conocido (*objeto*). En este sentido, la realidad ya no se presenta literalmente como lo obvio y evidente, ya no se muestra ni se demuestra científicamente, y, si es posible hacerlo, constituye sólo una construcción, una invención que resulta erigida por el sujeto (que también se encuentra en proceso de formación e historicidad) en cuanto necesidad de seguridad y certeza, en cuanto proyección de una interpretación –una más, sólo una más de muchas factibles–. La realidad, en este contexto se sustrae, se repliega, se contrae sin demarcar márgenes claros y distintos, sin darse manifiestamente en términos de “dato-objetivo”, en términos de fundamento, de ser. El significado y definición que se adscribe a las cosas, al mundo del modo más normal y desinteresado resulta la pura e irreflexiva acción automática de un conjunto de operaciones lógicas y culturales que justifican y aseguran el conocimiento como estructura dinámica de relaciones de significados arbitrarios que consecuentemente, se constituyen en una trágica y vergonzosa simplificación-

este ámbito de desasosiego y zozobra como deriva consecuente de tal estado de cosas, sin duda que uno de los referentes fundamentales –entre otros– que ha visto sucumbir sus fronteras esencialmente prácticas en el mundo de la vida –de un modo determinante–, es la efectividad del sentido de los valores, especialmente en su orientación teológica-teleológica-religiosa en detrimento significativo de toda factible intersubjetividad y reciprocidad ética respecto de la presencia decidora del *otro*, de los individuos en sus profundas relaciones consigo mismos e interpersonales “Es tiempo de tejer, con la pluralidad de dimensiones de la razón...la dimensión funcional y la práctico-moral...estético-expresiva y la de sentido” luego de “la existencia de un permanente fracaso de lo conceptual frente a las cuestiones radicales de la vida, del sentido, del mal, del amor, la felicidad, etc.”³². La específica idea posmoderna acerca de la caída y disolución del sujeto y su estatuto especulativo en cuanto metafísica de la presencia y olvido de la diferencia ontológica, trae consigo un riesgo y peligro inminente, el cual dice relación con el debilitamiento de las bases fundamentales de los posibles diversos humanismos definitivos –que ahora sólo constituyen estructuras de superficie histórica o espacio-temporales–, sin arraigo universal ni sustancial en índices persistentes y perseverantes –sino más bien–, cercanos íntimamente al desasimiento propio y radical que imprime y define el fenómeno e instancia de la nada “En la tarea de deconstrucción de los resultados de la moral, de la metafísica, de la religión, se erosiona también ese lugar de posible seguridad que es la interioridad: la conciencia es el campo donde luchan distintas <partes> del yo, sin que sea nunca posible decir cuál de estos yoes distintos es el auténtico. Una vez socavada la creencia en la inmediatez última y en la unidad del yo, todo lo que el hombre denomina con este nombre cae bajo una luz sospechosa. El yo es sólo el escenario donde se desarrolla el drama de la vida moral, donde combaten impulsos distintos y opuestos”³³, “Ahora el esclavo es hombre libre, ahora quedan rotas todas las rígidas, hostiles delimitaciones que la necesidad, la arbitrariedad o la <moda insolente> han establecido entre los hombres”³⁴. La

reduccionista de la experiencia, del vínculo primario con lo cotidiano “La lógica común de lo cotidiano se encuentra sometida a una enorme simplificación y abstracción. De esta manera, el conocer y el comunicarse se facilitan sobremanera y adquieren un poder social” (*Derrida, Jacques. Vattimo, Gianni. Trías, Eugenio. El pensamiento débil. Ediciones Cátedra S.A., España. 1995., p. 64*).

³² Mardones, José M^a. *Síntomas de un retorno. La religión en el pensamiento actual*. Sal Terrae. Cantabria. España 1999, pp. 11 y 164.

³³ Vattimo, Gianni. *Introducción a Nietzsche*. Ediciones Península. Barcelona. 1990., p. 73.

³⁴ Nietzsche, Federico. *El nacimiento de la tragedia*. Editorial Alianza. p. 41. Traducido por Andrés Sánchez Pascual. Citado por Vattimo, Gianni, *Introducción a Nietzsche*. Edit. cit, p. 23.

perspectiva actualizada de dicha realidad desmedrada, anuncia decididamente el establecimiento y certificación de una época que viene a ser el resultado del desalojo absoluto e irreflexivo de modulaciones y directrices no específicamente técnico-instrumentales o aspectos del acontecer que nunca fueron considerados en el recorrido naturalmente cimentado por Occidente, gracias a lo cual se destituyó casi arbitrariamente –por ejemplo– un posible sentido religioso en el acercamiento y experiencia de la razón misma y de la realidad hacia sentidos ético-estéticos y expresivos no <<exclusivamente técnico-formalistas del pensamiento>> ni aprehensibles gnoseológicamente, los que sucumbieron tenazmente ahogados por un paradigma estatuido de categorías fuertes objetivantes-estructurantes y de poderes fácticos político-hegemónicos de naturaleza sustancialmente heterónoma, realidad efectiva que puede ser fielmente constatada –a pesar del anacronismo que implica la instalación de un discurso transido de condiciones específicas de su propio tiempo y espacio circunstancial, en contraste con la experiencia presente y actual desde la cual surge nuestro análisis– ya en los enunciados interpelantes de Sören Kierkegaard hace más de un siglo, juicios críticos e intenciones acusativas en torno al devaluado aspecto de una época enhebrada de conocimiento erudito científico filosófico hegeliano, lo cual –por otra parte–, implica un índice incuestionable de prueba del *estatus quo* del proceso sintomático que intentamos describir diagnósticamente “En nuestra época el principio de asociación (que a lo sumo puede tener alguna validez en relación a intereses materiales) no es positivo, sino negativo; es una evasión, una disipación, una mentira cuya dialéctica es: en la medida en que fortalece a los individuos, los vicia; los fortalece numéricamente, agrupando, pero éticamente es un debilitamiento. *No antes de que el individuo gane en sí mismo una postura ética a pesar del mundo, no antes de ello podrá hablarse en verdad de unir*; de otro modo la unión de los que por sí solos son débiles se vuelve algo tan feo y depravado como el matrimonio entre niños”, “La época presente es esencialmente sensata, reflexiva, desapasionada, encendiéndose en fugaz entusiasmo e ingeniosamente descansando en la indolencia”, “Pero el asunto llega a una decisión; y la necesidad de la decisión es precisamente lo que *la reflexión expulsa o pretende expulsar*, y como consecuencia de ello *el individuo sufre de mórbido, anormal entendimiento*. En vano la decisión persigue durante la vida al individuo, en vano la bendición espera el instante de la decisión: si bien engañados, conocemos sabios caminos para huir (..)”, “(..) y mientras que una época apasionada acelera, eleva y derriba, levanta y oprime, así *una época reflexiva y*

desapasionada hace lo contrario, ahoga y frena, nivela. Nivelar es una tranquila abstracta ocupación matemática que evita toda agitación”³⁵. Desde esta perspectiva, el fenómeno y *realidad-diagnóstica* que es posible prever y constatar descriptivamente en el tiempo y el cual se muestra implicante en un sentido constante y continuo de decadencia espiritual generalizada, visible en la totalidad de los estratos de la cultura, y, cuya explicitación intensa hemos referido en cuanto *nihilismo tardo-moderno y decadencia occidental*, no representa un acontecer inerme e insignificante del desarrollo social-epistemológico-ético-histórico del devenir de los grupos humanos en sus más simples y complejas realizaciones occidentales –es más–, tampoco corresponde simplemente a un resultado accidental de mero equívoco, error o torsión inesperada en el contexto de un curso lineal de objetivos y fines preludiados fácticamente, –sino que contrariamente a ello– *Nihilismo*, en cuanto serio y profundo proceso y acontecer de Occidente en su desmedrado *ser* y esencial deterioro espiritual –ausencia de sentido trascendente, sentido común y coherencia esencial vivencial– constituye una instancia y *estatus quo* explícito y abundante en signos, señales y crudas evidencias de pérdida, decadencia, zozobra y pesadumbre –déficit radical respecto a prioridades inalienables y aperturidad de existencialidades humanas debilitadas en sus condiciones y disposiciones naturales de esperanza, tendencias y expectativas vitales–. *Nihilismo* define el *estatus quo* del resplandor de una época que exhala y expele oscuridad y malestar esencial acerca de la vida misma, su luz clara, donación y gracia; distanciamiento en relación a su misterio y sentido transmundano desde el origen; nihilismo es el momento álgido de una *crisis sin igual* de retraimiento infinito respecto a principios y sentidos fundamentales y un alejamiento decidido de la pertinencia y ***preponderancia de la responsabilidad por el “Otro”***, por el mundo <<otro creado>>, y lo ***“Otro”*** del mundo, una intensidad de olvido que se enhebra en esenciales antecedentes originales, a pesar de no constituir –como hemos dicho– una simple consecuencia o resultado superfluo descendiente –como desvío o pérdida de orientación–, dado cierto hito-lógico-histórico considerado y determinado óptimo en sus posibilidades iniciales y extrañamente frustrado-malogrado en su expectativa o azar postrero. En este singular curso y frecuencia, será necesario en este momento, asentarnos propiamente en el desarrollo y despliegue descriptivo general de decaimiento implicante al fenómeno nihilista,

³⁵ Kierkegaard, Soren., *La Época presente.*, Editorial universitaria, Santiago de Chile., 2001., pp. 95, 41, 52 y 63 (respectivamente).

así como revisar sintéticamente las secuencias previas antecedentes que explícitamente convergieron en su radical desenlace, sin asumir ni entender necesariamente por este ejercicio metodológico pertinente, una instancia explicativa que intente dar cuenta definitiva y últimamente de la crisis occidental acaecida, sino sólo en cuanto constatación-mostración de hechos que –en este punto– deben avalar empíricamente la diagnosis general éticamente desmedrada y deficitaria de nuestra cultura en torno a la noción de *libertad y racionalidad* objetivista-universalizante desplegadas. Desde lo anterior y en función de la claridad, será preciso enunciar –en rigor–, que el desarrollo específico del proceso analítico cualitativo *síntoma-diagnóstico* que hemos propuesto, y desde el cual se pretende constatar descriptiva-interpretativamente la realidad inconveniente y crítica respecto al *status quo* de nuestra época presente –momento histórico cadente no azaroso-accidental e inocuo en sus consecuencias, sino inconveniente y esencialmente inmanente a la fundación temporal del proyecto cultural occidental–, hace posible evidenciar cierta extensión significativa de elementos conceptuales concretos cuyos sentidos singulares y actualizaciones históricas determinan cercanías intrínsecas y/o mutuas influencias-coexistencias teórico-prácticas, que en mayor o menor intensidad y grado han subsistido-pervivido conformando el incierto y deslucido panorama cultural contemporáneo –ámbito desde el cual se enhebra y explicita la noción paradigmática y específica de *Nihilismo* como instancia decisiva implícita e inherente– dentro del problema mayor y fundamental de la *libertad* –indicado como centro general de nuestro análisis en esta primera parte–. En este sentido, es posible establecer vínculos e instancias nocionales paralelas que se complementan e interactúan estricta y cualitativamente generando diversos aspectos sintomáticos, rúbricas e indicios fenoménicos dentro de un proceso más o menos claro y delineado de *nihilismo pesimista supresor inhibidor* de valores y estructuras –consideradas desde siempre fundamentales y sustentadoras de la evolución del sistema universal moderno–, y, que en los nuevos tiempos se muestran absolutamente afectadas por un paulatino y esencial deterioro, o bien por su ineludible disolución radical. En lo que sigue de este primer capítulo, fieles al objetivo descriptivo-constatativo-interpretativo que nos permita evidenciar extensivamente el déficit crítico del *momento actual de la cultura*³⁶, nos avocaremos principalmente al contexto *diagnóstico nihilista*

³⁶ En este sentido, es importante mencionar que la premisa “*momento actual de la cultura*”, no debe ser entendida solamente, de acuerdo a una perspectiva cronológica estrictamente restringida al desarrollo exclusivo del recién

mediante la descripción esencial de dicho fenómeno en cuanto instancia culmine de degradación de *fuerzas espirituales secularizadas y debilitadas históricamente*, y de todas aquellas situaciones y vínculos antecedentes y consecuentes verificables del mismo, sin tomar en consideración unidireccionalmente o preponderar primariamente una orientación analítico-explicativa al respecto, sino más bien –reiteramos– con la intención propia de un delineamiento fundamentalmente descriptivo-constatativo³⁷.

pasado siglo XX y comienzos del siglo actual, sino que –en principio–, hemos considerado, en términos amplios generales y –abalados y justificados por el sentido lógico-relacional-secuencial significativo de los acontecimientos expuestos– sucesos, eventos y fenómenos desarrollados en Occidente desde su fundación, especialmente y con mayor detalle, hechos inscritos en Europa desde el XVII en adelante; hechos y situaciones que por su vínculo intrínseco esencial determinante, ameritan pertinentemente ser observados en su influencia directa-indirecta en la conformación crítica de nuestro presente más cercano.

³⁷ Es de suma importancia insistir en este momento, que el análisis preliminar llevado a cabo en este capítulo, el despliegue argumentativo en torno al fenómeno *nihilista en general*, sus fundamentos y consecuencias, a pesar de encontrarse ínsito en el problema principal de la *–libertad en cuanto paradigma deficitario occidental–*, tiene como objetivo primordial-constatativo, indicar descriptivamente instancias implícitas-explicitas, en muchos casos de orden histórico-sociológico-filosófico-cultural que permitan definir claramente el *estatus-quo* desmedrado y crítico de nuestro presente epocal, y no representa –ciertamente, todavía– una dilucidación esencial final conclusiva del examen acerca de la libertad. En efecto, el desarrollo particular llevado a cabo en torno al *fenómeno nihilista* en cuanto estructura diagnóstico pertinente, determina instancias previas y subsecuentes, que sin ser falsas ni sustancialmente distantes del tema central, –no deben ser comprendidas ni asumidas en su veracidad como principios y explicaciones últimas y definitivas del problema de la libertad –pues dicho tratamiento argumentativo –estrictamente– no corresponde darse en este apartado–, sino en capítulos posteriores. En este contexto, será preponderante para el itinerario del presente capítulo, el estudio *socio-histórico-filosófico* llevado a cabo por Alfred Müller Armack en su escrito “*El siglo sin Dios*”, cuyo análisis general centra su perspectiva en el proceso de secularización y decadencia occidental de las fuerzas espirituales de la cultura, instancia que habría orientado claramente la tendencia de las sociedades hacia la conformación en el tiempo de diversos <<*enaltamientos idólatricos*>> subyacentes a la materialidad figurativa de lo mundano y a la estructura inmanente de lo terreno, en un intenso y paulatino distanciamiento respecto a valores e índices trascendentes –en tanto surgimiento de perspectivas desmedradas fundamentalmente en relación a la consideración ética del <<otro>>. Respecto a dicha fuente escrita “*El siglo sin Dios*”, de Alfred Müller Armack, es importante mencionar que en su unidad específica, corresponde en el original alemán, al capítulo “*Das Jahrhundert ohne Gott*” de la obra mayor del autor “*Religion und Wirtschaft*”, W. Kohlhammer Verlag., Stuttgart, 1959. No obstante, es importante mencionar además, que el hecho de conciliar necesaria y abiertamente con la tesis del autor respecto al ingente proceso de secularización occidental, no significa –en absoluto– comulgar radicalmente con el total de su análisis, sobremanera, en el sentido mismo de la intensidad, exclusividad y extensión dada a dicho fenómeno de *secularización* como fundamento primordial del proceso crítico de decaimiento espiritual occidental. En efecto, no dudamos de su importancia e influencia en la conformación de una *realidad idólatrica mundana* consumada materialmente en instancias inmanentes terrenas –de acuerdo a un distanciamiento de sentidos trascendentes–, menos aún dudamos de la intensa crisis resultante consumada por el fenómeno *nihilista-pesimista*; más bien, nuestra separación y distancia se sustenta en el hecho simple de pretender –ir más allá– en la medida de considerar dicha realidad *secularizante* como proceso histórico-filosófico resultante de instancias, fuerzas y potencias previas antecedentes y/o anteriores –y desenvueltas en tanto germen en el *status quo* de una *genealogía y disposición de psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante de la conciencia autónoma racionalista occidental*–, potencias inherentes en las bases de la cultura conformadora de energías secularizantes de la vida. Tales poderes e ímpetus contenidos ya esencialmente desde el origen de la sociedad occidental, se despiertan y cobran ímpetu expansivo en forma de *violencia sustancial en la autonomía de una libertad racionalista y egocentrismo autorreferente totalizante de la realidad*, en cuanto ejercicio de dominación emancipadora de fuerzas impositivas que hacen patente un impertinente olvido de la

La crisis y déficit espiritual general de nuestra cultura y principalmente sus determinadas posibilidades de conformación nihilista o *Nilhilismo tardo moderno*, en tanto diagnóstico mostrativo-constatativo fundamental, puede ser vislumbrada, prevista y escudriñada genealógicamente en sus aspectos y apariencia crítica –preliminarmente–, de acuerdo a la corroboración de un despliegue histórico-social-filosófico en torno a una multiplicidad serial de factores implicantes, que en su momento determinaron y determinan en sus derivaciones, una diversidad de emprendimientos, movimientos, cosmovisiones y sub-paradigmas relevantes que fueron siendo y constituyendo ecos plurivalentes e interdependientes en el tiempo y devenir de la cultura –no sólo, ni necesariamente en su condición de causa o efecto lineal específico y definitivo–, sino, como índices manifiestos de surgimientos simultáneos con mayor o menor intensidades vinculantes, influencia y reciprocidad efectiva entre ellos. En este sentido, una somera prelusión gráfica-expresiva del fenómeno nihilista en su origen y diseminación epocal universal, nos remite a un conjunto de nociones y descripciones significantes cuyo enaltecimiento y elevación histórico circunstancial secularizante –no sólo constituyeron despuntes consecuentes a un decaimiento de la fe–, sino que, comulgaron intensiva formativamente ahondando y acelerando unidireccionalmente el debilitamiento de las fuerzas espirituales de las sociedades y su eventual proceso de distanciamiento respecto de principios y sentidos fundamentales a la vida occidental en su curso estructural –a saber–, entre otros referentes y pseudoparadigmas institucionalizados se forjaron y pueden ser mencionados los siguientes: **Racionalismo sobredimensionado** (*tendencias racionalistas filosófico-metafísicas, racionalismo naturalista positivista*); **Nacionalismo como absoluto** (*tendencias nacionalistas-culturalistas, movimientos nacionalistas genético-biologicistas <<racismo antisemita>>*); **Libertad en cuanto paradigma absoluto** (*tendencias liberales político-económico-filosóficas, movimientos liberales estético-artísticos reivindicativos de formas inmanentes mundana-materialistas, tendencia iluminista ilustrada reafirmadora del libre progreso emancipatorio de una «razón-libertad» radical*); **idea de Estado como referente absoluto-totalizante** (*tendencias reafirmadoras de la figura del Estado como arquetipo de poder radical impositivo excepcional por sobre el sujeto –inclinación política tendiente a la justificación del valor irrecusable de la <<razón o razones de Estado>>–*;

<<otredad coexistencial-coexistente>>, en la autofundada articulación histórico-ontológica del “yo soy–yo pienso–yo puedo–yo existo” del sujeto occidental. Sin embargo, tal dimensión del análisis, no debe ser llevada a cabo aún en este capítulo, sino convenientemente, más adelante en nuestro estudio.

Política o desarrollo político gubernamental considerado como centro trascendental de dominio y administración de la industria cultural y del real valor del sujeto (exacerbación de la importancia de la noción de **ciudadanía** en cuanto estatuto de privilegios y derechos civiles, por sobre el sentido último de lo humano <<figura de estado de excepción; condición de no-ciudadanía por sobre la simple humanidad desnuda del individuo>>); **extrema sobrevaloración historicista de la noción científica de Derecho positivo** (movimientos fundamentalistas-reivindicativos del Derecho positivo o histórico-científico en detrimento de un Derecho natural); **paradigmático enaltecimiento de fuerzas sociales** (movimientos de masas convocantes de derechos universales); etc., tales constituyen algunas nociones y figuras temporo-inmanentes-contingentes que representaron con mayor o menor intensidad, índices parciales narrativos-descriptivos que en muchos sentidos han llegado a ser parte de la estructura vertebral histórico-causal del oscuro desenlace civilizatorio judeo-cristiano, y –desde lo cual es factible comprender que el *Nihilismo tardo moderno* retiene y oculta implícita y concentradamente en su original impronta los rigurosos e íntimos matices de aquellos fenómenos anteriormente enunciados. Dicha latencia potencial –incubada como herencia inherente al ejercicio institucionalizado del sistema y paradigma judeo-cristiano–, decantada violentamente en el tiempo de la historia, es lo que intentaremos someramente describir a continuación.

La esencial evolución nihilista occidental en sus más amplios y generales antecedentes y consecuencias –como marco referencial–, puede ser ubicada inicialmente en una exacerbada **tendencia racionalista-técnico-positivista**, que –en tanto psiquismo de consciencia actualizante-extensiva– de expectativas esclarecedoras y develantes del misterio insondable del alma humana y la intimidad más profunda del enigma de la vida –a la luz de una reducida encrucijada cogitativa estadístico-cuantitativa-experimental-objetivista llevada a cabo por una *libertad y espontaneidad de espíritu* cuya tendencia natural **es conocimiento autoerigido como bien absoluto racionalizante, apropiador y totalizante**–, fue socavando y depreciando lentamente el más intenso afán del alma y del espíritu en el ámbito de lo religioso, así como en lo relativo a las costumbres y tradiciones consuetudinarias europeas, frustrando y distanciando hasta un esencial olvido la figura y realidad de lo trascendente y sus esperanzas más caras, en tanto anhelo de justicia absoluta –fe en el sentido de la bondad y el bien humanos–, y fe en un amor universal afirmativo y reconstitutivo del valor de la vida y de la existencia. Tal acelerado desprendimiento

cultural europeo, respecto de sus vínculos tradicionales asociados a la vitalidad de la fe de los pueblos y sus diversas creencias sintetizadas bajo ciertos patrones axiológicos y sentimientos comunes universales, en torno a la idea de *humanismo judeo-cristiano*, fue transmutando y reorientando indefectiblemente el carácter e inclinación psico-espiritual de las sociedades hacia un ingente y constante proceso de **secularización** cuyo axioma intrínseco fundamental de –debilitamiento de valores espirituales bondadosos– indujo e incitó-provocó una nueva cosmovisión de mundo más cercana a la inmanencia de una praxis técnica-concreta de la fisiología de la vida –resultado consecuente de un paradigma gnoseológico-epistemológico que transformaba al habitante de la nueva historia en **una unidad vital de disposiciones fiduciarias materialistas**, arraigadas íntimamente a la biología y sustentabilidad del mundo y sus consecuencias, efectos y cálculos eficientes–. En este escenario, el sentimiento de esperanza y las razones del corazón pascaliano transmutan y engarzan ahora con todas sus energías en el ejercicio desmesurado de una fe y acción fiduciaria para con la realidad concreta del orbe, su inminencia-eficiencia, peso y presencia incondicional inmanente; inmanencia que se manifiesta con prestancia e ímpetu avasallador –en uno de sus trances más evidentes– en el despliegue **perito instrumental y administración del todo** de una mirada calculante-desarticulante de la naturaleza y de los fenómenos descentrados radicalmente de su estado natural, los que gracias a una metódica bisección analítico-sintética cartesiana y división infinita de sus partes, pierden su nativo misterio y realidad, desasidos y deshechos en su habitual estructura a expensas de un juego insensible de poderes fácticos que en la medida en que incrementan la acumulación ilimitada de datos –elementos informativos y conocimientos– *más distancian* requerimientos fundamentales de sentido común de humildad, respeto y cautela pertinente ante el enigma de la creación en su extensión dispuesta, y más olvidan un sano impulso del espíritu en su esencial receptividad-afectividad ética hacia la alteridad, posponiendo y reduciendo la realidad humana y de la vida a un conjunto axiomático y concatenación causal de diversos factores neurosinápticos electroquímicos, cuya sólida estructura indesmentible debe contener los más elevados valores y realizaciones del alma humana, al modo de <<lo **más** sucumbiendo en lo **menos**, o de lo *invisible* perdiéndose infinitamente en lo *visible*>>, transformando así las expectativas de trascendencia en fútiles adiciones desbordadas de circunstancial finitud e inmanencia material determinista “Cuando vemos, por ejemplo, en el siglo XIX un imponente proceso de secularización, no puede

valer como objeción la presencia de una religiosidad no rota en algunas capas (..) los movimientos de la secularización no sólo determinaron la opinión pública sino que extendieron su poder hasta dentro de la autoconcepción de lo religioso”, “Así apareció la nueva época como la realización definitiva de la idea de progreso, de la razón, de la libertad y del bienestar. Su marcha externa fue vista como una constante aproximación cada vez mayor hacia un ideal de conformación perfectamente racional de la vida humana en común, como un proceso que, determinado por motivos racionales, excluye todo azar y que puede ser pensado como proceso natural. La fe en las ciencias naturales, que habían desempeñado un papel importante en tales éxitos externos, sirvió para amparar esta interpretación casi mecanicista del proceso histórico. Al pasar también en la ciencia de la historia, de la historia política y de la historia de las personalidades individuales a una historia económica que describía más bien el amplio mundo cotidiano y sus condiciones, este mecanismo colectivo pareció encontrar también, desde aquí, un apoyo”³⁸. Este contexto situacional global, de relajamiento y distensión de la fe y sentido de lo religioso, enhebrado con fuerzas intensas desde el siglo XVII en adelante y asociado al proceso ilustrado y a un riguroso científicismo intrínseco a la luz natural de la razón –apología

³⁸ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Fondo de Cultura Económica., México, 1968, (*Traducción sobre el original alemán, por Peter A. Benemann*), pp. 19-24. En este mismo sentido, María José Mardones plantea “En el fondo de la aventura de la racionalidad occidental –<<desde Jonia hasta Jena>>, que gustaba decir Rosenzweig– está un ímpetu secularizador que devuelve a las cosas a su propia autonomía. Se inicia así el camino histórico de una relevancia de las leyes del mundo y de las cosas que desembocará en la nueva ciencia experimental moderna y en un sesgo racional que ve la realidad, sólo y exclusivamente, desde el punto de vista de la realidad captable y expresable empíricamente. Fuera de lo constatable y lógicamente expresable reina la oscuridad de lo irrelevante o lo supersticioso. O bien, se confía tanto en la fuerza del pensamiento, en su capacidad reflexiva y crítica, razonadora y lógica, que todo lo que no se asiente sobre estas bases es arrojado a la escombrera irracional. Hemos dado la vuelta al bucle racional, y la razón se autonomiza tanto que rechaza los orígenes sacros como los balbuceos del primerísimo lenguaje, que, sin embargo, hay que abandonar cuando se posee el dominio gramatical y fonético de la verdadera lengua de la razón” (*Mardones, José M^a. Síntomas de un retorno. La religión en el pensamiento actual. Sal Terrae. Cantabria. España 1999, p. 118*); e Isaiah Berlin, al respecto comenta “Rousseau y Mably creyeron, por el contrario, que las instituciones de la civilización eran el factor mayor en la corrupción de los hombres y en su apartamiento de la naturaleza, la simplicidad, la pureza de corazón y la vida de la justicia natural, la igualdad social y el sentimiento humano espontáneo; el hombre artificial aprisionó, esclavizó y arruinó al hombre natural. De todas maneras, a despechos de las profundas diferencias de perspectiva hubo un amplio campo de acuerdo acerca de puntos fundamentales: la realidad de la ley natural (*ya no más formulada en el lenguaje de la doctrina ortodoxa católica o protestante*), y de principios eternos, sólo a través de las cuales los hombres llegarían a ser sabios, felices, virtuosos y libres. Un grupo de principios universales e inalterables gobernaban el mundo para deístas y ateos, para optimistas y pesimistas, puritanos, primitivos y creyentes en el progreso y en los más ricos frutos de la ciencia y la cultura; estas leyes gobernaban la naturaleza animada e inanimada, los hechos y los acontecimientos, medios y fines, la vida privada y pública, todas las sociedades, épocas y civilizaciones; sólo por apartarse de ellos los hombres caían en el delito, el vicio, la miseria” (*Berlin, Isaiah., Contra la corriente <<ensayo sobre historia de las ideas>>.*, Fondo de cultura Económica., España 1992. Traducción realizada por Hero Rodríguez Toro., pp. 61-62).

fundamental del prometedor índice de la modernidad y sus fines—, extiende y despliega omnidireccionalmente en todos los ámbitos de la —cultura espiritual, social, económica, política, filosófica— una tendencia, disposición y sentimiento de liberación y desahogo respecto de estructuras recurrentes y atávicas, que en su distanciamiento ineluctable relativo a seguridades inalterables, hicieron factible al sujeto la idea de un referencial ejercicio de búsqueda de conocimiento —revitalizador e ideal de salvación— que brinda *absoluta autonomía* frente a la propia historia individual, nacional y epocal, es decir, frente a la realidad total, ampliándose así el ámbito de sus posibilidades y elecciones en un mundo dado a su arte y pericia. En este sentido, el ímpetu exacerbado de las masas liberadas en su fuero interno fiduciario —respecto del peso ideológico dogmático milenarista—, refuerza el ejercicio confiado de dominio y reconstrucción del nuevo paradigma de la *independencia universal de los quehaceres* cuya manifestación *racionalista secular posicionada* se proyecta al ámbito de la estética y estilos de conductas y comportamientos originales del innovador orden, al mismo tiempo que en la continuidad siempre eficiente —injusta y desigual— de un mecanicismo economicista liberal que funda y perpetúa su talante y vocación afectiva en la creencia irrestricta acerca de la necesidad de un emprendimiento infinito en el usufructo de las materias primas naturales y humanas, específicamente en la forma de una inmoral exigencia capitalista heterónoma fundada en la asumida libre voluntad de transacción —en el mercado demandante y constituyente de ofertas y requerimientos— de la <<*fuerza de trabajo de los más desposeídos*>> “Con la liberación de las relaciones comerciales continentales desde 1860 y con la compenetración de la economía mundial con la idea del libre comercio, se consolida (..) la imagen de un mundo liberal económicamente orientado”³⁹. Tal dinámica de fuerzas productivas secularizantes, orienta la noción de progreso cuyo desarrollo transita en un primer momento, en función de motivaciones estrictamente económicas, desplazando en muchos sentidos factores políticos y espirituales y trascendiendo su impronta efectivamente más allá del siglo XVIII en la forma constitutiva de la teoría capitalista, instancia prioritaria en la definición y curso de los estados democráticos liberales “Según la noción moderna, la noción democrática y, si puede decirse, la noción justa de libertad, cada hombre que haya recibido de la naturaleza las luces necesarias para conducirse, adquiere al nacer un derecho

³⁹ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Fondo de Cultura Económica., México, 1968, (Traducción sobre el original alemán, por Peter A. Benemann), p. 23.

igual e imprescriptible a vivir independiente de sus semejantes, en tanto aquello que le concierne sólo a sí mismo, y a organizar a su parecer su propio destino (..) La libertad-independencia, la que Montesquieu hubiese llamado seguridad o ausencia de arbitrario, sólo se cumple realmente dentro de la libertad propiamente política, es decir, la participación del ciudadano en la administración de los asuntos locales y en la gestión de lo político. Sin embargo, la libertad política, aquella que el despotismo, incluso invocando la democracia, elimina, constituye a los ojos de Tocqueville, el valor supremo (..) <<*el deseo de enriquecerse a toda costa, el gusto por los negocios, la avaricia de ganancias, la búsqueda del bienestar y de los goces materiales, son pues, las pasiones más comunes. Esas pasiones se extienden fácilmente a todas las clases, penetran incluso en aquellas que se habían mantenido más apartadas hasta entonces y llegarían pronto a excitar y a degradar a la nación entera si no hubiese nada para detenerlas. Ahora bien, es parte esencial del despotismo el cultivarlas y el extenderlas*⁴⁰. Sin embargo, el vínculo germinal implícito en dichas relaciones, prontamente extiende el convencimiento respecto de la necesidad determinante del uso de las fuerzas económicas que mueven al mundo, no sólo en el sector eminentemente productivo, sino diseminando su vigor al ámbito político ideológico de la mano del pensamiento dialéctico materialista de la historia, cuya orientación marxista, sostiene el dinamismo de las energías de producción del capital en función de un latente conflicto de clases (*asalariado-burgués*) cuya tensión permanente –llevada a su conveniente límite– debe culminar sintéticamente con las injusticias y desigualdades fácticas de la historia del hombre, mediante un camino que conduce hacia la realidad y humanidad socialista “Las teorías liberales y socialistas representan, para nuestro problema de la interpretación central del siglo, la forma racional sostenida por un optimismo básico del desarrollo”, el cual “(..) también ha explicado la formación de las potencias políticas a partir de la situación económica”⁴¹. De este modo, la paulatina transición e influencia del énfasis fundamental alcanzado por el fenómeno económico y su inevitable determinación y orientación en lo político, logra manifestarse claramente en la concreta definición de dos concepciones de mundo delimitadas específica y cualitativamente en función de objetivos y fines aparentemente similares –no obstante–, con formas, instrumentos y burocracias esencialmente diferenciadas –a pesar de la instancia común de no transar en ambos

⁴⁰ Aron, Raymond., *Ensayo sobre las libertades.*, Alianza Editorial, S. A., España., 1984. (Traducción realizada por Ricardo Ciudad Andreu), pp. 22-23.

⁴¹ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., pp. 26-27.

casos de ningún modo, la exigencia irrestricta del valor de la libertad– “En su punto de partida, Marx no quiere mirar atrás hacia las conquistas de la Revolución francesa (..) Democracia, libertad e igualdad, estos valores se le imponen con toda evidencia. Lo que le indigna es que la democracia sea exclusivamente política, que la igualdad no vaya más allá del boletín de voto, que la libertad proclamada por la Constitución no impida el avasallamiento del proletariado o las doce horas de trabajo de las mujeres y de los niños (..)”⁴². Por otra parte, si bien es cierto que en muchos aspectos el ejercicio constitucional fue extremadamente deficitario en la praxis concreta, y –más bien formal que real en el contexto de los derechos ciudadanos y políticos del alto porcentaje de los individuos de las comunidades históricas singulares europeas de los siglos XVII-XVIII y XIX–, a pesar de ello, la coercitividad que imprimen al alma original de lo político las nociones de *comunidad, pueblo, identidad y arraigo*, es robustecida y consolidada por el privilegio incondicional que asume la figura arquetípica del Estado, en cuanto estructura ideal concéntrica de autoridad *racional y nacionalista* –tendencia reivindicativa esta última, del valor de la herencia, tradición y espíritu étnico de los grupos humanos en común–, ideas y vivencias que son reconocidas y sobredimensionadas como primordiales gracias a la influencia determinante infundida por movimientos contra-racionalistas sustentados por algunos insignes genios del romanticismo alemán y europeo, que en oposición a la simple razón instrumental y a la libre autonomía del conocimiento emprendedor técnico-economicista, derivan –desde las profundidades de un innatismo psico-instintivo de energías pretéritas histórico-heroicas–, el arraigo y exhortación incondicional –llamamiento brutal– a un retorno incipiente de voluntad de poder única y específica del *ser nacional*, del culto y amor irrestricto a la nación, propio de un *nacionalismo* consuetudinario historicista y mítico “Este énfasis, durante la última mitad del siglo XVIII, sobre factores no racionales, conectados o no con relaciones religiosas específicas, que hace hincapié de lo individual, lo peculiar (*das Eigentümliche*), lo impalpable, y hace referencia a las antiguas raíces históricas y costumbres inmemoriales, a la sabiduría de sencillos y macizos campesinos no corrompidos por las complicaciones de sutiles “razonadores”, tiene implicaciones fuertemente conservadoras y, ciertamente, reaccionarias (..) Al mismo tiempo el aborrecimiento a la destreza científica inspiró protestas radicales en las obras de William Blake, o del joven

⁴² Aron, Raymond., *Ensayo sobre las libertades.*, Edit. Cit., pp. 38-39.

Schiller y de escritores populares de la Europa Oriental (...)”⁴³. Consecuentemente, la preponderancia de la figura estatal asociada a un persistente fenómeno de secularización uniformemente extendido y amparado en la racionalidad de lo real, cobra su culmen efectivo en el pensamiento dialéctico idealista de G.F. Hegel para quien la consciencia ideal o Espíritu Absoluto, debe realizarse en su autoconocimiento dialéctico-esencial históricamente, en tanto síntesis final –precisamente–, como *Estado perfecto ideal*, como (*Sittlichkeit*) o eticidad absoluta del Espíritu, como desenvolvimiento ético absoluto en un continuo mayor que implica la realización autoconsciente de la Idea universal determinada por un sentido y orientación radical hacia la *libertad*, la cual se manifiesta en sus primeros pasos como libertad finita o negativa, para finalmente, desde dicho acontecer específico como espíritu subjetivo, realizarse espíritu objetivo y libertad objetiva actualizada y vinculante a la apropiación y dominación del mundo, sustentando así el irrestricto sentido de un derecho a propiedad fundador y justificante imperativo del surgimiento estructural de la sociedad civil –derecho a propiedad que es fundamento y aval del sujeto jurídico universal–. La influencia del proceso de secularización europeo, considerado en su curso prevalente, intenso y continuo, representó un elemento esencial *omnidireccional expansivo determinante* de la pérdida de potencias fiduciarias en las masas humanas antaño arraigadas a los diversos credos confesionales históricos. Desde esta perspectiva, los enunciados de Alfred Müller Armack⁴⁴ son fundamentales y precisos al momento de evidenciar –el indesmentible influjo secularizante occidental en el cauce y orientación nihilista de nuestra civilización desde su origen espiritual–; sin embargo, es necesario reiterar que el conciliar con dicha argumentación específica no significó ni implicó –para nosotros–, la admisión taxativa de dicho *fenómeno de secularización* como principio explicativo fundamental y causa última del devenir nihilista-pesimista judeo-cristiano –ni menos aún constituyó razón suficiente del problema mayor que indica y remite al inconsistente déficit de <<eticidad-moralidad espiritual>> generado en la cultura, a la luz del paradigma de la *libertad*–. En efecto, la realidad de tal proceso sólo debe ser –reconocido– *índice-resultado* ineludible de forzosas *tendencias-consecuencias* derivadas, producto de instancias previas y anteriores originalmente conducentes al decaimiento espiritual general de la cultura –de cuya innoble realización histórico crítica–, tanto

⁴³ Berlin, Isaiah., *Contra la corriente (ensayo sobre historia de las ideas)*., Fondo de cultura Económica., España 1992. Traducción realizada por Hero Rodríguez Toro., p. 73.

⁴⁴ En este sentido, revisar nota 36 y 37 de este apartado.

secularización como *nihilismo*, constituyen aspectos y secuelas parciales pero substancialmente inevitables como curso natural de un proceso paulatino de debilitamiento axiológico. La claridad y evidencia que presentó la preponderante incidencia del proceso de secularización universal occidental en su amplia extensión, determinó significativamente que en muchos aspectos los mismos credos confesionales institucionalizados –afectados por dicha intensidad desvinculante–, actualizaran múltiples orientaciones implícitas-explicitas que predispusieron-influenciaron objetivamente tendencias y asociaciones, cercanías y disposiciones que indujeron consistentemente –consciente o inconscientemente– a las comunidades de feligreses, hacia una formación e impronta vivencial consolidada en tanto reivindicación de formas existenciales –que en mayor o menor medida–, establecían y arraigaban criterios y definiciones mentales, espirituales y materiales prosaicas que culminaban mostrando positivamente las supuestas bondades, eficiencias y eficacias de un conservador perseverar inherente a la conveniente presencia imperativa de *poderes mundanos* y *energías terrestres* –comprometidas de suyo con una inmanencia natural histórico-materialista institucional burocrático-dogmática–, distante de un afluente esencialmente trascendente, intangible y centrado en el humilde espíritu de la vida en general, su respeto, su mirar admirado, su secreto y sigilo elusivo y veneración inteligente⁴⁵, en cuanto misterio y enigma inaprehensible.

⁴⁵ No dejamos de asombrarnos frente a la infinita distancia que existe –aún hoy–, entre <<discurso dogmático intenso>> y <<hechos concretos>>, entre lo que <<se dice>> y lo que efectivamente <<se hace>>. No nos referimos aquí, sin duda, a aquellos exiguos casos históricos de nobles almas, que han constituido un verdadero y honesto ejemplo vital de humilde servicio y sacrificio espiritual fraternal para con la vida y los otros, resultado de elecciones, decisiones e inspiraciones singulares y misteriosas que inclusive, muchas veces en principio no siempre han recibido fácilmente la venia sapiencial de la norma universal absoluta eclesiástica. En este sentido más bien, nuestras disquisiciones apuntan a la inadecuada <<magna organización estatal, económica, política y racionalista>> que representa y sustenta, por ejemplo la estructura del <<Vaticano>> y la <<institucionalización del papado>> como influencia, realidad y estructura de poder cultural occidental. No obstante, este trance eficientista de mundanización de las fuerzas espirituales en el contexto de los credos confesionales, no sólo afecta al catolicismo, sino del mismo modo, al protestantismo en general, tanto en su vertiente calvinista como luterana en el siglo XVIII-XIX “Pero la influencia predominante del empresariado protestante es decisiva precisamente allí donde la industria fue fundada en regiones católicas (..) A pesar de que los protestantes sólo representan el dos por ciento de la población francesa total, participaban en un tercio de las altas finanzas y en la industria”, “Justamente el centro político del desarrollo alemán en el siglo XIX –el Estado prusiano– genéticamente no puede ser explicado de manera total desde la esfera de lo político. (..) –sociológicamente– se fundamenta en la coyuntura singular de que a una capa básica luterana de ciudadanos fieles al Estado y obedientes, se añade una superestructura ascético-militante de acuñación calvinista”, “Con menor uniformidad se presenta el panorama en el calvinismo, donde la firmeza dogmática se halla al lado de una comercialización –fomentada por la posición confesional– y de una actitud racional-utilitarista en la vida”. En muchos aspectos manifiestos –con gran notoriedad– el proceso *secular cultural* surge desde el seno mismo de los credos confesionales y su posición inmanente no desvinculada de las fuerzas fácticas inmanentes de la historia “La imagen del siglo XIX es determinada por movimientos de masas de consciente actitud mundana. Su esencia se forma

En efecto, la genealogía y formación de nuestra época presente en su aspecto crítico y desmedrado, no se aparta de modo primordial –dentro del proceso de secularización de la fe– de realizaciones y ejercicios directrices determinantes dentro de los mismos credos confesionales (católico, protestante luterano y calvinista), en la confirmación confiada y adaptación cada vez más explícita, respecto al escenario conveniente de los poderes de este mundo –secuencia concreta que no es difícil constatar históricamente en el quehacer eclesiástico ministerial, a la luz de una concentración dogmática intransigente absolutista de poder formal (racional discursivo, gesticulante, activo, impositivo, connotativo y extensivo)– en su inconveniente participación e injerencia política, en su perspectiva totalizante de tribunal judicial-inquisidor en materias de conocimiento científico y ético-comportamentales, en su participación interesada en los procesos económico-capitalistas de emprendimiento industrial y concentración de riqueza y ostentación de bienes impertinentes a la vida espiritual, en la inoportuna confusión herética entre mundo immanente y mundo trascendente, evidenciada –por ejemplo–, en la venta de bulas papales e indulgencias plenarias, en la implementación de argumentos de autoridad autoimpuestos y muchas veces insensatos, innobles y contradictorios frente a sus propias responsabilidades doctrinales educativas. Dentro de este lineamiento –específicamente en el contexto del cristianismo–, el preponderante acontecimiento histórico que implicó el *Edicto de Tesalónica* también conocido como "*Cunctos Populos*", mediante el cual el emperador romano Teodosio decretó, el 28 de febrero del año 380 d.C., la investidura al cristianismo como religión oficial del imperio romano, representó un hito de sustanciales consecuencias para el desarrollo fundamental de una cultura occidental que, desde sus inicios vinculó significativamente sus más caras realizaciones sociales e individuales –materiales e inmanentes–, al sentido vital de una religiosidad trascendente transida de inmanencia extendida. Sin embargo, este hecho icónico-fundamental histórico-político-

de la unión de ambos elementos: la secularización y lo masivo (..) Las ideas del progreso eterno, de la razón autónoma –la actitud prometeica del arte– del orden natural, los conceptos del individuo autosuficiente y de las ciencias liberadas críticamente, del nacionalismo de identificación terrenal, la concepción del materialismo, del *l'homme machine*, del progreso y de la revolución sociales, todas ellas fueron ideadas en los escritorios del siglo XVIII (..) De las concepciones de progreso, razón y orden natural se origina aquella falange de los liberales tan decisivos para las realizaciones económicas del siglo, de los comerciantes, banqueros e industriales, la capa que representa la confianza generalizada en las bendiciones del progreso económico y técnico. De la crítica social del siglo XVIII, de los derechos del hombre, autonomía de la economía y de la fe secularizada en la armonía, se forman movimientos sociales como el marxismo y el sindicalismo. De la teoría secularizada del Estado y de la historia del siglo XVIII, de los conceptos de la vinculación terrenal de la vida en los pueblos, en lo espiritual, se forman los movimientos nacionales" (*Müller Armack, Alfred., El siglo sin Dios., Edit. cit., pp. 55, 57, 58, 58-60, respectivamente*).

religioso, no debe ocultar ni opacar la enervadura fundamental del real peligro fraguado en sus bases, en tanto negatividad determinante extendida de <<**radical inmanentización de lo trascendente y materialización-objetivación de lo sagrado**>>, cuya eficiencia y dinamismo motriz surte el desmedrado curso recorrido por las fuerzas espirituales occidentales en cuanto <<**evolución secular o secularización**⁴⁶>>. En efecto, una potencial y real **negatividad elemental ampliada y extendida** arriesga y asume toda instancia religiosa confesional de enunciados trascendentes –al momento de establecerse, fusionarse y enhebrarse intensivamente en sus expectativas más íntimas instruccionales y propedéuticas espirituales– al amparo de un ejercicio institucional-burocrático vinculante a jerarquías de orden terrenal propias de poderes fácticos dominantes y disposiciones contingentes mundanas. Del mismo modo, los credos confesionales protestantes luterano-calvinista, a pesar de su aparición tardía en el tiempo en relación al catolicismo y ciertamente en condiciones de absoluta oposición y reforma a la iglesia, no recorren con menos ímpetu y vigor las instancias de adaptación estructural al curso dinámico de las potencias institucionales mundanas –muy por el contrario–, en muchos casos toman el liderazgo explícito en ámbitos culturales significativos propios del paradigma histórico-filosófico occidental, tales como política, economía, ciencia, etc., “El grado de tradicionalismo y de progreso, de la actitud que tiende más hacia lo empresarial o más hacia lo campesino, la

⁴⁶ Al respecto, en relación al sentido específico de la noción de **secularización** y el planteamiento acerca de la **decadencia espiritual occidental**, con el consiguiente resultado del deterioro y déficit de las fuerzas y potencias espirituales de la cultura, sus signos y señales manifiestas de crisis y cansancio, es importante reiterar lo siguiente: la evidencia general superlativa que intentamos explicitar en este primer capítulo de la primera parte de nuestro estudio, debe ser considerada simplemente de orden descriptivo-moststrativo-constatativo de hechos que conforman y han conformado el *status quo* desmedrado de nuestro presente epocal contemporáneo –es decir–, en sentido estricto y propiamente no es nuestra intención llevar a cabo en este momento, un desarrollo explicativo-argumentativo fundamental al respecto –el cual implique al mismo tiempo, una determinada posición unidireccional estricta y dogmática en relación a las nociones de *secularización*, *fuerzas espirituales*, *fe* y *religiosidad*, etc. De este modo, la pertinente alusión al proceso efectivo de **secularización** y devaluación continua de las **fuerzas espirituales de la cultura** y de los siglos, asociado a una exacerbación racionalista-técnico-científicista-economicista, no debe interpretarse como un análisis de orientación teológico-metafísico-religioso, en cuanto disposición dilucidativa última del fenómeno de **crisis cultural occidental** descrito en primera instancia, y –menos aún– bajo ningún punto de vista, debe entenderse como **exégesis hermenéutica fundamental** del problema principal al cual nos convoca este trabajo, a saber: *la libertad en tanto realidad de Occidente y su existencia, en cuanto paradigma parcialmente inconsistente, en el sentido de su propia insuficiencia en cuanto paradigma absoluto radical-elemental de eticidad, de lo cual deriva la necesidad esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales* –sino que, solamente– debe considerarse como índice descriptivo-constatativo síntoma-diagnóstico. Desde esta singular posición primaria de neutralidad –que tampoco debe ser entendida como ingenuo descompromiso frente al problema, ni menos aún debe llevarnos a creer en una desvinculación total entre dichos fenómenos–, disponemos esencialmente de una vía estratégica metodológica necesaria.

tendencia a la rígida constitución de la familia y a la pequeña familia con débiles lazos de unión, el impulso hacia la urbanización o el cariño a la tierra, aún hoy día se mostraron repartidos conforme a las distintas formas confesionales, correspondiendo a la población católica el papel más conservador, de identificación de la familia y con la tierra, en tanto que la parte protestante desempeña el papel empresarial, más abierto para las innovaciones. En la estructura industrial de Westfalia el mapa territorial del siglo XVIII (..) continúa siendo fundamental. (..) Se ha intentado tomar la fuerte participación de los hugonotes en la edificación de las fábricas textiles del siglo XVIII como consecuencia de la superioridad de Francia en cuanto a industria textil, y no como resultado de su calvinismo. La fundamentación de la industria mecanizada en el siglo XIX, propiamente contradice retroactivamente esta opinión. Pues tiene que ser notoria la intensidad con que la industria ha poblado los territorios protestantes. (..) Siempre resulta una imagen inconfundible de la preponderancia del elemento protestante en el empresariado. (..) de las partes más distintas me confirmaron la eminente posición que los húngaros calvinistas ocupan en las finanzas, la industria y la política del país”⁴⁷. Desde esta perspectiva, es un hecho fundamental que el fenómeno de secularización europeo, en tanto distanciamiento del elemento esencial consuetudinario de la fe⁴⁸, constituye una instancia y perspectiva determinante en la conformación ética desmedrada y deficitaria de nuestro presente más cercano, hecho que repercute significativamente en la propensión decadente de las fuerzas espirituales de los grupos sociales y comunidades mundiales en la actualidad de crisis general, desgastando, sin duda, sus medianas o ya inexistentes expectativas de solución global. Dicho trance, en su condición no casual ni arbitraria –como hemos indicado– representa vínculos y relaciones cardinales con el pasado –lejano/cercano– y sus condiciones factuales, en cuanto transmisión y condensación de potencias y tendencias que en el curso del tiempo histórico deben precipitar naturalmente, en la medida que responden a estructuras formales esenciales de la constitución social y humana del

⁴⁷ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., pp. 54-56.

⁴⁸ Es importante recordar, respecto al sentido específico de la noción <<distanciamiento de la fe>> y de la noción de <<secularización>> que hemos planteado en este trabajo, el hecho de que su interpretación no debe ser vinculada estrictamente a un sentido específicamente confesional, primariamente socio-hostórico-religioso cultural, sino más bien en cuanto pérdida fundamental y distanciamiento de fuerzas espirituales de la cultura en general, respecto de sus lazos y relaciones con objetivos trascendentes. Revisar nota 45 y 46.

individuo “Sólo esta disolución de la fe, avanzando al paso lento de los siglos, nos da acceso al entendimiento de nuestra época”⁴⁹.

El contorno del siglo XIX, en tanto decantamiento de la intensa sumatoria de procesos que elevaron las energías de lo inmanente de las relaciones del espíritu sobre y en contra del sentido de lo trascendente, representó la base potencial directriz de las fuerzas sintetizadas en la incipiente actualidad del siglo XX, y –en muchos aspectos– su eficiencia significó el desenvolvimiento de una simple mixtura entre *secularización, nihilismo, movimientos de masas desencantadas y revolucionarias* como ingente impulso consciente en la exigencia de derechos transgredidos o no considerados adecuadamente. Sin ir muy lejos en esta secuencia, el acelerado desarrollo de la revolución industrial en la medianía del siglo XIX, su acción de shock e influencia social en la realidad de los grupos humanos y del mismo individuo considerado en su persona y estatus íntimo familiar asalariado, reconoció su participación directa, en tanto pertinente y persistente impulso reactivo de las masas europeas frente a injusticias e inequidades que ya no esperaban ni pretendían ser resueltas desde la fe en un futuro mundo celestial y mesiánico, ni probablemente desde los eclesiásticos cánones religiosos del culto –una vez puestas las Sagradas Escrituras y su Santa confianza ancestral– en el armario de la puerilidad medieval inmadura y carente de racionalidad primera –habiendo sido ya silenciada en gran medida ante la expectativa positivista de una evolución industrial-instrumental fundada en un liberalismo económico autogestionado y autorregulado e irreflexivo, absolutamente autónomo en la maximización de utilidades pecuniarias–, y al amparo de un utilitarismo eficientemente recíproco respecto de sí y distante del obrero y del necesitado, distante del indigente y el no propietario –urdiendo y proyectando utopías acerca de una noción de progreso técnico-economicista idealizante de la realidad, y al alero de un paradigma ilusorio de producción infinita de bienes de consumo–; construcción de una cultura formal-estadística y publicitaria que manipula indolente sin prejuicios, la <<igualdad>> y la <<fraternidad>>, en sí mismas impotentes para calmar el vientre de los hambrientos. En este contexto, sin duda el pensamiento de Hegel colaboró con su traza y signo esencial de autoritarismo capitalista en torno al valor ciudadano y cívico del Derecho y la jurisprudencia de la <<*sociedad civil*>>, gracias a la intercesión –precisamente–, de un eventual desarrollo infinito del Espíritu absoluto que progresa hacia la perfección ideal de

⁴⁹ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 58.

una supuesta ética esencial en la libre apropiación de la historia del mundo y de los hombres –infinito progreso dialéctico secularizado, libertad jurídico objetiva y derecho positivo secular poseedor de los entes del mundo y responsable del desplazamiento del “*otro no-propietario*” por fuerza de ley terrenal–, triunfo absoluto de *una libertad y un derecho a propiedad* como rúbrica fundamental del egoísmo y poder mundano y valor metafísico inalienable de su impronta, no obstante impronta que finalmente aliena al hombre “Las ideas del progreso eterno, de la razón autónoma –la actitud prometeica del arte– del orden natural, los conceptos del individuo autosuficiente y de las ciencias liberadas críticamente, del nacionalismo de identificación nacional, la concepción del materialismo (..) del progreso y de la revolución sociales, fueron ideadas en los escritorios del siglo XVIII. (..) De las concepciones de progreso, razón y orden natural se origina aquella falange de los liberales tan decisivos en las relaciones económicas del siglo (..) de las bendiciones del progreso económico y técnico. De la crítica social del siglo XVIII, de los derechos del hombre, autonomía de la economía y de la fe secularizada en la armonía, se forman movimientos sociales como el marxismo y el sindicalismo. De la teoría secularizada del Estado y de la historia del siglo XVIII, de los conceptos de vinculación terrenal de la vida de los pueblos en lo espiritual, se forman los movimientos nacionales. Por muy antagónicamente que se enfrenten estas corrientes y posiciones liberal-económicas, sociales y nacionales, todas viven del pan del siglo anterior. (..) Quien quiera entender la historia de nuestro siglo, tiene que leerla hacia atrás, y así buscar las raíces del siglo XX en el XIX, los orígenes espirituales del siglo XIX en el siglo XVIII”⁵⁰. El sustancial declive de la fe respecto al carácter trascendental del valor de la vida –la decadencia del sujeto en cuanto creatura que ya no dispone ni fundamenta imperativos éticos primordiales sostenidos en la humildad frente al enigma y el misterio fraterno de lo viviente, el desplazamiento implícito del “otro”, y de todos aquellos principios sustentadores de la sana tradición consuetudinaria de <<la bondad>> de una <<Idea del Bien>> en su inaprehensibilidad, gracia y donación sobrenatural providencial–, se manifiesta como resultado histórico de una *kinesis* exacerbada de infinitos elementos inmanentes que –como hemos mencionado–, han venido forjando el desmedrado devenir occidental desde su origen, y que ahora cualitativa-consecuentemente han de ser elevados en diferentes momentos y en distintos grados de intensidad a la sublime altura de lo *cuasi-absoluto*, disponiendo a la luz de los

⁵⁰ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., pp. 59-60-61.

días de las sociedades *camino erigidos de abusos y transgresiones fundamentales de sentidos fundamentales*. En síntesis, el profundo y no indiferente ejercicio constatativo que se intenta llevar a cabo, dice relación esencialmente con advertir y prevenir respecto a una disposición íntima alojada en la raíz más honda del <<ethos estructural occidental>> instalado y educado desde lo más tierno del nacimiento de la cultura acontecida –subyacente e integrado incondicionalmente en nuestro inconsciente más secreto, oscuro y perverso– en tanto inherencia diseminada en violencia implícita omnisciente y silenciosa –incluso– en el ejercicio más prudente y sensato de nuestras razones conscientes. Tal inconsciente intimidad y disposición afectiva sedimentada en sentimientos matrices que eclosionan y evidencian –hasta por nuestros poros en el decir de Freud–, asumen sin condiciones ni cuestionamientos un desprecio soterrado racionalizado en (<<sistema>>, <<ley>> y <<razón autónoma>>) al nivel de la vigilia en la <<subjetividad>> más objetiva y transparente –<<desprecio, indiferencia y sombría distancia declamada-autofundada>> por todo aquello que no sintetiza y fragua única y unidireccionalmente en el <<yo>> *de la existencia* ni en la <<existencia del –yo–>>. <<Yo>> secretamente desentendido y oponente desde sus más abismales entrañas a propender y a conciliar <<responsabilidad>> por toda alteridad que no sea asimilable <<en sí>> y <<para sí>>, e –inclusive– una vez <<asimilado todo lo asimilable violentamente en objetividad específica>>, sólo cuenta formal-objetivamente en la intransable conciencia de <<identidad del –ser– consigo mismo>> en tanto realidad impersonalmente neutralizada, es decir, como objeto integrado, manipulado, apropiado y nunca en cuanto disposición de agradecimiento humilde respecto de lo <<pasible hecho carne que conmociona>>, de lo <<enigmático hecho viviente que traumatiza>>, de lo <<pasible enhebrado en misteriosa contingencia>>. En este sentido, aquella tendencia e inclinación oscura y oculta en lo íntimo de la vida occidental, acontece según una propedéutica sutil pero efectiva de desplazamiento, indiferencia, distancia y discordia natural ante la <<vida otra>>, en su derecho a ser, existir y estar con independencia de mi concernir epistemológico, con independencia de mí. No existe verdaderamente alma en la relación de occidente con el mundo en su totalidad, no existe gratitud, pasividad, humildad, gratuidad, no se vivencia un real asombro y traumatismo ante lo <<otro>> y la <<diferencia>>, pues en la medida en que el hombre <<se enfrenta a sí mismo>>, sólo se conmueve soberbiamente ante sí mismo en <<solipsista adoración a sí>> en tanto nada acontece realmente fuera de él y de su cúpula

pensante –según él cree y piensa–. Su única forma de integrarse al mundo es <<*ser en el mundo para sí*>> y no <<*ser con la creación*>>, su extensión asociativa con la alteridad surge desde la absoluta <<certeza de sí>> y desde una impertérrita *seguridad en sí* nutrida desde el amor propio del *propietario y poseedor* –incluso antes de poseer–, alentado y convulsionado desde un permanente retorno a sí en la medida de asumir su valor de <<*ser primero*>> y decididamente, creer ser <<lo último y más acabado en el orbe de las perfecciones conocidas>>, y –desde esta sobre exaltada y patética orientación– se expone y encuentra *orgullosamente en sí mismo fuera del mundo* –antes incluso– de su original *éxtasis* en curso dentro del inmediato orden de tiempo inmanente y lineal que lo obliga. La enaltecida e histórica <<subjetividad de lo humano>> permanentemente no escucha, no observa, no se afecta, no siente, no ama, no comprende más allá de la exacta y gélida causalidad determinante, no se enfrenta conmovido ante una <<*Creación*>> sino *siempre* ante <<*sí mismo*>> en autodecida multiplicidad de objetos y entes que lo refieren y reflejan infinitamente, a fin de cuenta pensados siempre distantes e innobles en su naturaleza. La más profunda angustia y desolación del hombre es haberse dispuesto a solas consigo mismo sin fraternal hermandad con la vida y los vivientes –soledad que nace de una soberbia ceguera que no le permite reconocerse humilde y simplemente uno más, en la donación enigmática de la vida; en el todo destellante que ocurre y circunda fuera de él, en el paraíso perdido a su alrededor, éste sólo *obsérvase, aféctase, siéntese, ámase, comprehéndese* irrisoriamente como el exclusivo desenlace universal del <<todo>>. Desde lo anterior y en perspectiva, es posible describir un lineamiento más o menos preciso de tal continuidad y *pathos* general del ser cultural occidental, en una íntima y atenta consideración por ejemplo, de sus *convicciones educativas*, de su *elevada exégesis profana de pensamiento estatal*, de sus ímpetus *nacionalistas*, de los movimientos *liberales racionalistas-economicistas* y su *progreso* sin límites, de los movimientos *sociales*, del desarrollo de la idea de *superhombre nietzscheno* entre otras instancias estructurales significativas, y que intentarán ser expuestas a continuación.

El desarrollo procesual expansivo y fluir subyacente de dicho relato general occidental –en tanto intimidad propedéutica vital–, se manifiesta –en conformidad alusiva-enunciativa en los siglos más recientes, en uno de sus trances más significativos–, en torno al dinamismo instaurado por el despunte filosófico del idealismo alemán, el cual condicionó y orientó las concepciones y temas centrales de la época (*valor de las fuerzas de autonomía subjetiva*), al mismo tiempo que

influencia decididamente la tendencia educativa y la actitud de la vida de un individuo cada vez más emancipado en función de sus propias expectativas intelectuales –derivadas desde la apodíctica ley de la razón–, por ejemplo en el arte en general y principalmente en la poesía (*fuerzas y potencias poiéticas del artista*). Al mismo tiempo, el brote de ideas nacionalistas justificadas desde el romanticismo y la demanda reminiscente de relatos y raíces folclóricas étnoraciales esenciales al alma de la nación según Hegel, Herder y Möser, dan un nuevo referente a la voluntad de las comunidades y un sólido avance en directrices de colectivización e individuación simultáneamente “Si se siguen los rasgos individuales de desarrollo (..) de las ideas económicas, estatales y sociales, de los principios científicos y artísticos desde el siglo XVI hasta el umbral del siglo XIX, entonces se obtienen trascendentes trazos paralelos que apuntan hacia la unidad de una transformación integral”⁵¹. En el ámbito ampliado de una *cosmovisión educativa*, se observó la inversión paulatina del sujeto desde nociones teocéntricas medievales, hacia concepciones indicativas del valor de la *realidad personal*, donde el individuo concreto reconoció su preponderancia única e irrepetible –en el orbe extendido de un antropocentrismo– que despertó fuertemente en multiplicidad de formas y relaciones culturales –cuya autoconsciencia singular en cuanto habitante europeo de los siglos XVII-XVIII–, sin duda se ve directamente condicionada por los acontecimientos previos de la Reforma eclesial, que determinan e intensifican también en su fuero interno religioso el significado y devoción –del individuo– por la libertad y su propia capacidad interpretativa autodirigida por sí –en el camino de su singular salvación revelada–, agudizando el desprendimiento de los mecanismos adormecedores de la consciencia dogmática y exigiendo nuevas posibilidades en la autodeterminación y autorrealización de sus acciones posicionadas –como sujeto instruido– en un nuevo paradigma distante de la seguridad y consolidación de la fe religiosa y el púlpito. Esto, naturalmente incide en los extensos sectores de la vida social cultural e individual, en acciones cada vez más decididas, intencionales y con sentido auto-revindicativo “Se cree en los propios sentimientos, en la razón, en el arte (..) El periodo encontró su expresión más convincente y su culminación artística en la música de Bach (..) La música de Bach es arte consciente y se tornó autónoma en sus medios de expresión (..) Ya la incrementada productividad artística (..) se basa en esencia en una relajación de la estructura dogmática del luteranismo antiguo. Ella abrió inicialmente un campo de relativa autonomía a la

⁵¹ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 79.

actividad artística (...)”⁵². En efecto, si bien es cierto que esta vitalizante tendencia de autoconsciencia y libertad personal –expansión de criterios mundanos–, se despliega con intensidad todavía bajo la idea flotante de una salvación religiosa y de fe en el dogma, a mediados del siglo XVIII se experimenta un florecimiento –con gran ímpetu en Alemania– de la poesía vinculada a un libre sentimiento evocador de vivencias íntimas en torno a los problemas eternos del hombre, la naturaleza, la historia y el destino “El declive de la fe no sólo sitúa a la poesía en su derecho propio (...) sirve ahora al divagante espíritu para revelar el sentido supremo de su vida y de su acción. Desde las fuerzas de la creencia eclesiástica, que se está hundiendo, se produce una carga metafísica de la vivencia poética hasta lo absoluto en sí, comienza el proceso de la formación de ídolos. La idea de Dios se extiende a la poesía (...) En todos adquiere importancia decisiva la convicción de haber conquistado en el arte un imperio autónomo, en el que el amor y la belleza pueden fijar nuevas normas”⁵³. Este sometimiento universal a la racionalidad y libre poiésis de un ideal pedagógico de fuerzas humanas enhebrado a un quehacer comprensivo-interpretativo totalizante de la realidad, no instituyó como casual ni evitable la inconveniente disposición del alma hacia un soberbio enaltecimiento del valor del <<yo humano>> enmascarado en la figura del *Genio* y su privilegiada e inalienable ubicación en el cosmos en cuanto orden superior de la vida en todas sus formas –*vida* que desde este momento *se encuentra sobremanera indefensa* en sus supuestos estratos inferiores deducidos desde esta creencia desequilibrada y absurda–. Esta patética e inadecuada elevación de lo humano a la altura de lo trascendente, se vislumbra del mismo modo en la intención proyectiva de un desplazamiento devaluativo de la *divinidad* hacia ideas más cercanas, tangibles y comprensibles respecto de la existencia de un <<gran arquitecto impersonal>> que ejecuta geoméricamente el desenlace positivo y exacto del universo manifiesto –lo cual se observa– en *concepciones deístas racionalistas* relativas a un Dios entendido en tanto <<*pensar puro y puro pensar*>>, más adecuado y conveniente a la altura del hombre y que –en cuanto propensión– indudablemente constituye un gran impulso, estímulo y justificación para una enseñanza y educación racionalista irrestricta de las ciencias independientes y autosuficientes, consistentemente distantes de toda perspectiva ética fundamental e indiferentes históricamente frente a transgresiones esenciales,

⁵² Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 85.

⁵³ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., pp. 88-89.

génesis de dolor y sufrimiento sobre la realidad de la vida misma *no solamente humana* <<ahora, el fin justifica todos los medios en nombre del saber, pues saber significa ser eminentemente fin y origen>>; la imagen de *Fausto* de Goethe, no responde así a una simple metáfora literaria, sino más bien, al curso decidido y brutal de una época no inconexa con la continuidad histórica del ser occidental “En la lírica del pensamiento de Schiller se fusionan ambas corrientes de la autonomía filosófica y artística (..) Aun cuando se llama en el poema a los dioses, estos son creaciones (..) cuya deidad más propia es el Demonio, la fuerza metafísica en el propio pecho”⁵⁴. Se verifica así, un proceso degenerativo de socialización y transmisión de una *nueva moral* desinhibida de sentidos fundamentales trascendentes –al mismo tiempo que entendida la filosofía como elemento educativo central de la cultura en todo tiempo–, se vislumbra su exigencia y derecho a fundar diversas perspectivas materialistas vinculantes a afirmaciones fisiológicas de la vida y del ser en cuanto voluntad de poder –posiciones significativas sustitutas de anteriores formas de concebir el mundo– al amparo deslumbrante de pensamientos críticos descollantes, furias y furores en torno a la justificación de un vitalismo puro cuyos más íntimos deseos, deben ser erigidos hasta límites ineludables, expresiones y expectativas de una existencia tangencial e intersección absolutamente parcial enhebrada al borde del instinto desalmado y la pura biologicidad del ímpetu dionisiaco del inconsciente –esquema y sentido inmanentista mundano– que se advierte consecuentemente sin lugar a dudas, en dos de las más profundas y revolucionarias teorías de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX, a saber, el pensamiento crítico nietzscheano, devastador secularizante y reafirmador de la fisiología de la vida en la intensidad de fuerzas dionisiacas subyacentes en la existencia instintiva y su concepción nihilista-pesimista, como –por otra parte– la innovadora perspectiva psicoanalítica freudiana, estimulante de las energías del inconsciente que afectan y definen inusitadamente la vida espiritual de la cultura y lo inteligible del individuo, en función de un conjunto causal y concatenación material de infinitas pulsiones en la base primordial de una *libido* incontrarrestable y determinación primera de los anhelos humanos y de sus conductas y más caras esperanzas “La filosofía compasiva de Schopenhauer –llevada al escenario con tanto

⁵⁴ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. cit., p. 91. Al respecto, es importante mencionar en relación a esta valorización extrema de la concepción del mundo, desde la perspectiva del arte y la educación, su marcada tendencia esotérica panteísta de fuerzas ocultas en la naturaleza, posibles de visualizar en el esteticismo de Wilde, Rimbaud, Mallarmé, la mística de las elegías de Rainer Maria Rilke, etc.

efecto por los dramas musicales de Wagner– Nietzsche, Tolstoi y Dostoyevski, la teoría racial de Chamberlain, el psicoanálisis de Freud, la antroposofía de Steiner y la teoría de la historia de Spengler, todos pretenden ser más que un filosofar objetivo o un conocimiento científico (..) Así fue como los trabajos científicos especializados de Lamarck y Darwin se convirtieron, sobre todo en Alemania, en cosmovisiones universales que afirmaron que la selección y la lucha biológica por la existencia son principios generales de la vida, fabricando con ello una cosmovisión biológica”⁵⁵. Lenta y cuidadosamente se desarrolla, se estimula, se impulsa y manifiesta claramente un cultivo idolátrico en la organización y tendencia psíquica de las masas europeas del siglo XIX, en la inversión y demarcación de los antiguos sentidos referenciales de carácter fiduciario, disponiendo y manteniendo un estado en distensión de fuerzas que asumen diversidad de expresiones y concretizaciones existenciales éticamente deficitarias “(..) cualquier ídolo que sirviera de sustituto. El magnetismo, la homeopatía, el movimiento de las juventudes así como la emancipación de la mujer, el liberalismo y las logias masónicas, todos ellos fueron alimentados del mismo depósito espiritual”⁵⁶, hasta su radical consumación en la más perversa e insospechada desventura de todos los tiempos, el más inesperado desenlace que condensó el ejercicio consciente y calculado del mal y su banalidad sobre la tierra, en cuanto orientación de fuerzas espirituales dirigidas hacia realidades inmanentes político-económicas-científico-filosóficas y sociales lejanas absolutamente de un *humanismo del Otro hombre* constatando la oscuridad más inolvidable y extendida por el nacionalsocialismo y su infernal repudio racial. Dentro de este contexto y –de acuerdo a lo anterior–, en la descripción del proceso de deterioro ético-sistemático de la época –con la expectativa última de reconocer explícitamente su evidencia y realidad–, hemos de retomar y volver ahora, hacia ciertas precisiones en relación a la *genealogía de la idea de Estado* y sus consecuencias laterales significativas y aportes a dicha cosmovisión cultural desmedrada. En este sentido, es el pensamiento político-filosófico de Thomas Hobbes uno de los principales referentes y paradigmas directrices, que acusa imperativamente la necesidad de concentrar infinitamente el poder soberano y perpetuar su intensidad en el tiempo como instancia efectiva de estabilidad social y defensa en el logro y realización de la paz, en la medida en que “(..) en la naturaleza del hombre, encontramos tres causas principales de disensión. La primera es

⁵⁵ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 94.

⁵⁶ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 95.

la competencia; en segundo lugar, la desconfianza; y en tercer lugar, la gloria. La primera hace que los hombres invadan el terreno de los otros para adquirir ganancia; la segunda, para lograr seguridad; y la tercera, para adquirir reputación. (..) De todo ello queda manifiesto que, mientras los hombres viven sin ser controlados por un poder común que los mantenga atemorizados a todos, están en esa condición llamada guerra, guerra de cada hombre contra cada hombre”⁵⁷. De este modo, la existencia de una obligación política que implique la soberanía absoluta del gobernante, se hace radicalmente determinante dado que una forma de comportamiento y conducta natural de <<lucha de todos contra todos>> por conseguir poder sobre los demás, representa una condición contraria al deseo de todo hombre razonable de tener una <<vida comfortable>> y de evitar la <<muerte violenta>>, lo cual –frente a dicho trance–, la absoluta concentración del poder perpetuo en la figura del soberano en radical identidad con el Estado, se transforma en un referente necesario y prioritario, y –en ningún caso desestimado o desconsiderado en la historia política europea–, incluso allí donde las monarquías absolutas ceden terreno en sus atribuciones a la formación de las monarquías parlamentarias o de las democracias liberales, las que bajo ciertas condiciones específicas reiteran la posibilidad –siempre efectiva– del ejercicio de un Estado fuerte o autoritario, o no tardan en circunscribir y reiterar algunas de sus premisas fundamentales como <<razón de Estado>>, en función de lo cual es posible entender que tal idea en cuanto paradigma absoluto cobra igualmente sentido a pesar de sus diferencias accidentales en Locke, Kant y Hegel, sobre manera en este último para quien dicha idea –como ya hemos dicho– representa un factor metafísico preponderante en la conformación de la realidad más allá incluso de la sociedad civil y de la ética social. Tal orientación y elevación principal de la figura del Estado a paradigma y referente incondicional de estructura socio-política occidental no se distancia esencialmente –por ejemplo– en su profundo devenir histórico de hechos como el reconocimiento idealizado en el siglo XIX del Estado prusiano en el contexto del imperio de Bismarck, como tampoco puede desentenderse del proceso de secularización impulsado por el cisma generado por la Reforma, lo que en el ámbito protestante especialmente luterano implicó una cercanía radical entre estado y confesión, al mismo tiempo que cierta idea teológico-paternalista respecto de su labor en el gobierno de la nación. La tendencia principal se centra ahora en el proceso administrativo estatal, el militarismo y el comportamiento político de

⁵⁷ Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, Ediciones Altaya, S.A., Barcelona., 1997., Tomo I., p. 107.

los ciudadanos, instancia que es posible fundamentar en su naturaleza como continuidad lineal desde el siglo XVI y XVII en países como España y Austria que aunque siendo <<estructuras>> internas profundamente estamentales nunca desconocieron intrínsecamente el derecho relativo del Estado y la importancia de su organización terrenal, hecho que sin duda es fortalecido simultáneamente por aquellas convicciones intelectuales surgidas desde el *cameralismo* y la teoría acerca de la burocracia pública estatal que –del mismo modo– puede constatarse en el mundo protestante apto para el establecimiento de innovaciones radicales que asumen un desarrollo importante en la modernización de la administración pública, sobremanera la vertiente luterana alemana –más bien que la calvinista–, cuyo giro positivo hacia lo estatal traería consecuencias éticas trascendentales en su historia institucional “Al rechazar el luteranismo la forma de la iglesia universal, mientras que simultáneamente se oponía a la fragmentación en todo sectarismo, de manera necesaria quedó atenido a la constitución de la Iglesia estatal (..) La esfera emocional-personal de su vida creyente, que en el Estado territorial se estrechaba también espiritualmente, no fue una buena escuela para producir guías políticos pero sí fue un suelo nutricio peligroso para la indolencia política (..) La eliminación de la oposición de una iglesia universal, la incorporación de la iglesia y del pueblo al Estado, la reducción –lenta, por cierto– de los privilegios estamentales, todo ello equivale a un aumento incomparable del poder del Estado”⁵⁸. Dicho transcurrir decadente de fuerzas anímicas mostró sin embargo, momentos que aparentemente tendían al establecimiento de un orden esencialmente humanista en su compromiso estatal-social-educativo y religioso confesional luterano-calvinista, lo cual por ejemplo en Alemania hizo posible la valoración y surgimiento de una confiada orientación en la absoluta autonomía del Estado –no obstante ello–, se fraguaba silenciosamente al mismo tiempo el sustrato primigenio que habría de hacer posible más adelante una peligrosa idealización y absolutización metafísica de dicha noción, impulsada ciertamente por una cosmovisión teológico-patriarcalista estatal “Con Federico el Grande se consuma la *secularización de la idea prusiana de Estado* (..) La glorificación de que había sido objeto el soberano (..) se transfiere al Estado como institución terrenal suprema (..) se produce una decisiva *formación de un ídolo*”⁵⁹. Simultáneamente, en el escenario filosófico tal fundamentación encontraba su respaldo metafísico en las nociones de

⁵⁸ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., pp. 98-99.

⁵⁹ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 101.

Estado orgánico de Fichte y las ideas acerca del *Estado como totalidad vital de los ámbitos culturales* de Adam Müller, como también –ya sabemos–, ciertamente en su máxima expresión en el pensamiento hegeliano “El particular efecto de Hegel en Italia muestra que su influencia llegó más allá del territorio alemán”⁶⁰, cuyo manifiesto enaltecimiento inteligible del transe histórico-evolutivo estatal junto a las justificaciones relativas al valor, dignidad y necesidad de la guerra como herramienta legítima y heroica del espíritu histórico de los pueblos (*Volksgeist*), determinó esencialmente la disposición de un <<inconsciente colectivo-político>> cada vez más insensible y distante frente al significado trascendental de la vida en general y humana –la que ahora–, sólo representaba y se transformaba en simple entidad dentro de un devenir dialéctico, –elemento instrumental y circunstancial a expensas de fuerzas superiores que deben realizarse en una autoconsciencia infinita abstracta e intangible–. Tal figura esencial de Estado proyectada en la reivindicación de la gestión política y administración pública general –dispuesta en índice de soberbia anímica y vitalidad– de un imperativo <<-yo- nacionalista>>⁶¹ aval de las tradiciones consuetudinarias de los ancestros, abrió paso de forma brutal a visiones y acciones desalmadas y carentes de cordura y humildad, prepotentes e indiferentes ante el <<habitante Otro>>, y –cuyos enunciados básicos– constituirán la legitimación de postulados que discurrieron con gran alevosía y confianza en la transliteración radical de una eficiencia y eficacia de <<podere fácticos biológico-instintivos>> y de un valor irrestricto de las funciones inferiores de la vida inmanente y autoafirmativa en el obrar de las <<relaciones humanas>> en tanto indiferencia, apatía e indolencia respecto del <<otro hombre>>; todo ello efusivamente planificado-programado en acciones políticas violentas y transgresoras de sentidos fundamentales de la vida sin el menor resentimiento –temor o temblor–, sino más bien en la luz sintomática del siglo y su aceptación universal incondicional del poder sobre el poder “En la moderna teoría del Estado *Carl Schmitt* (..) **intentó demostrar, que la actuación política constituye un campo autónomo de existencia, arraigado en una polaridad original de amigo y enemigo, polaridad inherente a la vida misma** (..) la teoría de Schmitt tenía por objeto –al igual que todas las demás teorías de inmanencia–

⁶⁰ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 102.

⁶¹ “El conocimiento de las peculiaridades de naciones y pueblos se desarrolló en estrecha unión con la moderna conciencia de la historia. Se ha dicho con razón que las corrientes nacionales de nuestro siglo son <<historicismo movilizad>>. Por mucho que el afán de poder y el carácter colectivo de los movimientos nacionales hagan suponer otros orígenes también ellos reciben su ímpetu espiritual decisivo en la imagen histórica de las postrimerías del siglo XVIII” (*Müller Armack, Alfred., Edit. cit., p. 109.*)

limitar lo político frente a las regiones superiores y expresándolo abiertamente, para someter el espíritu a la fuerza. Schmitt postulaba aquella sumisión pasiva frente a las fuerzas políticas de las potencias, aquel abandono indiferente de valores espirituales originados –en forma comprobada– en la historia alemana. El nacionalsocialismo se basaba en la misma idolatría de lo político, ahora en forma del pueblo. Fue la consecuencia –intensificada hasta el exceso– de aquella metafísica estatal concebida en el siglo XVIII, pero que hasta el siglo XIX mostró su capacidad para organizar movimientos masivos⁶². Tal decidida orientación fue ejercida inclusive “(..) para acallar las propias normas (..) y para ya no considerar la injusticia política ni siquiera como tal (..) Sólo el fanatismo de esta fe en el Estado aclara el abandono de los principios generales del derecho (..) hasta la disposición de dejar las riendas del Estado en manos de criminales (..) De este ambiente se originó la peculiar *forma de lo militar* (..) Lo militar ya no es considerado en su finalidad de defender a la patria en la guerra, sino como finalidad en sí (..) El instrumento para la guerra se convierte en cosmovisión para la paz”⁶³. No nos es desconocido el forzoso y trágico desenlace de tal realidad en la evidencia de los grandes conflictos mundiales que inauguran tempranamente el despertar del siglo XX, –ni sobremanera– el terror cualitativo-cuantitativo que significó el ejercicio calculado del mal, sin precedentes en la historia y que convocó inconcebiblemente a una gran mayoría de las voluntades del mundo en la aplicación estratégica de los diversos aspectos instrumentales de la cultura de la guerra –como del mismo modo–, a un alto porcentaje de inteligencias científicas y filosóficas ilustres y sobredotadas en sus facultades intelectuales a aceptar y –en algunos casos colaborar– con un minucioso trabajo de laboratorio en sus respectivos campos, en la generación de técnicas, estrategias, pensamientos, instrumentos, dispositivos y maquinaria bélica que no sólo tenía la intención efectiva de eliminar al enemigo como parte natural del ancestral juego beligerante –sino que inexplicablemente manifestaba– el

⁶² Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 103 (*las negrillas y cursivas son nuestras*). Al respecto, y ahondando seriamente el problema, Müller Armack enuncia: “Seguramente no es coincidencia que la historia del cameralismo –la doctrina de la administración pública del siglo XVIII– haya terminado precisamente tan pronto como comenzó la metafísica del Estado. En efecto, ya no se trataba de útiles reglas para la administración, sino de algo más elevado, de la sublimación histórica del Estado terrenal al que una afanosa historiografía consideraba como una obra de arte creada por genios; la escuela histórico-romántica de derecho lo celebra como producto preciso de fuerzas germinales secretas y calladas, como condensación de las fuerzas y el alma populares” (*Müller Armack, A., Edit. cit., p. 104.*)

⁶³ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 106.

meditado propósito espiritual de inducir y evocar el mayor sufrimiento, agonía, dolor y desesperación posible al ser humano desvalido en su negación y desprecio radical.

En otro plano, el contexto *originario de los movimientos nacionales y revolucionarios europeos* encontró en la experiencia de injusticia inmanente derivada de las orgánicas estructuras de desigualdad y abuso de poder, y en el sentimiento de vacuidad existencial propios del –sentimiento de la nada–, la fuente e impulso para manifestaciones globales y masivas de dinámicas reaccionarias en favor de la libertad de derechos –en contra de poderes fácticos instituidos e inalterables–. Este ambiente enardecido de entusiasmo desesperado, fraguó el germen propicio de fenómenos sociales nacionalistas y revolucionarios epocales significantes en los siglos XVIII-XX –dentro de los cuales– la Revolución Francesa ocupa una posición crucial, la ilustración, las crudas manifestaciones contraestamentales de la Inglaterra utilitarista-liberal del siglo XIX –demandantes de igualdad y justicia respecto de una explotación indiscriminada–, los movimientos bélicos de la primera mitad del siglo XX, la revolución rusa y el nacional-estalinismo, el fascismo italiano con Mussolini y el nacionalsocialismo alemán –todo lo cual se enhebró naturalmente– en la evidencia de un continuo lineal de fuerzas inmanentes que implicaron la condensación en el colectivo de los pueblos, de una original interpretación mundana-secular de la historia, centrada en la cuantificación de logros técnico-positivos del estatus terrestre y sus capacidades de poder y dominio totalizante de la realidad “Comenzando con la concepción de una historia de la economía –publicada por Keckermann en 1610– (..) en 1698 con Arnold en su *Historia de los herejes*, se efectúa una estructuración de una historiografía, autónoma de consciente orientación mundana (..) En Alemania (..) los sectarios, buscan una nueva imagen de la historia. Tal actitud motivó a Conring para fundar la Estadística, la ciencia comparativa del Estado”⁶⁴. Dentro de esta misma tendencia gnoseológica historicista autoafirmativa, encuentra sentido la proyección de la identidad nacional –que ya hemos mencionado– como fuerza significativa, en función del arraigo natural al propio pasado y sus epopeyas, rememoradas desde la poesía, la arquitectura, la canción folklórica, las tradiciones “No menos importante es el encuentro entre Goethe y Herder, quien enfocó tal coleccionismo apasionado hacia lo europeo en general y determinó –con su teoría sobre el significado de los pueblos para la historia– la forma espiritual de esta doctrina nacional durante más de un siglo y

⁶⁴ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 111.

más allá de las fronteras de Alemania (..) Al rechazar de manera intencional la fe en la razón de la ilustración racional mundana, Herder encausó la evolución espiritual en una concepción de la historia que convertía la atadura histórico-nacional del hombre, después de la pérdida de la fe, en el punto de partida para una nueva cosmovisión secularizada⁶⁵. Tal predisposición inmanentista sentencia finalmente la atadura y dependencia del hombre a su propia historia material en sí, a su arraigo al terruño, instancias que comenzarán a ser glorificadas y enaltecidas metafísicamente como sangre vital de las sociedades y que peligrosamente extenderán su ímpetu secularizante y liberador al ámbito del Derecho –por ejemplo–, en el surgimiento de la *Escuela histórica del Derecho alemán con Savigny*⁶⁶, en donde <<pueblo>> y <<alma del pueblo>> se vuelven los últimos conceptos de valor en el ejercicio jurisprudencial en tanto derecho histórico positivo, el cual debe entonces buscarse en el devenir y acontecer vivencial de la existencia de la nación en absoluta disparidad y contradicción con la idea de un derecho natural “La atadura inmanente a la historia, postulada por el historicismo, en el siglo XIX (..) se convirtió en modelo espiritual (..) la doctrina de las ideologías, desde Marx hasta Pareto, sostiene una atadura del hombre a su mundo económico (..) la teoría racial sostuvo el mismo encadenamiento a la inmanencia biológica”⁶⁷.

Llegamos a un punto fundamental, necesario de enunciar y referir en el contexto de este análisis descriptivo-constatativo de elementos, circunstancias, situaciones, hechos, dinámicas, movimientos y tendencias que nos permitan vislumbrar concreta y explícitamente la crisis y déficit ético radical que enfrenta nuestra cultura occidental a la luz de un *proceso nihilista pesimista secular-secularizante* –en cuanto decurso intensivo de fuerzas espirituales en decadencia y negadoras de sentidos trascendentales del ser de la cultura–, en tanto consecuente diagnóstico de debilitamiento moral –sobremano– para nuestro tiempo presente y más actual;

⁶⁵ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., pp. 112-113.

⁶⁶ Al respecto, es importante mencionar que Friedrich Karl von Savigny fue un jurista alemán, nacido en Fráncfort del Meno el 21 de febrero de 1779 y fallecido en Berlín el 25 de octubre de 1861, fundador de la escuela histórica del derecho alemán, a pesar que tal nominación en sentido riguroso es considerada como un honor perteneciente a Gustav Hugo. En la historia de la jurisprudencia de Savigny se encuentran grandes obras como las *Recht des Besitzes* y la *Beruf unserer Zeit für Gesetzgebung*. El *Beruf unserer Zeit* expresa la idea –desconocida en 1814–, de que el derecho es parte integrante de la vida nacional, y –en este sentido– combate la idea demasiado asumida por los franceses, sobre todo en el siglo XVIII y llevada a la práctica por Bentham, de que la ley podría ser arbitrariamente impuesta a un país independientemente de su grado de civilización y de la historia pasada. Tan esencial como su orientación determinante en la consolidación de "la Escuela histórica de jurisprudencia", fue el enfático reconocimiento en su obra del hecho de que la práctica y la teoría de la jurisprudencia no pueden separarse sin perjuicio para ambos.

⁶⁷ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 114.

proceso nihilista que –como se ha indicado con insistencia– constituye una deriva y resultado catastrófico de un devenir multifactorial progresivo vinculado sin duda a fenómenos de secularización del sentido esencial de la vida en general y a un olvido irremisible de la prioridad –siempre pertinente y misteriosa– de la presencia del <<otro>> *hombre; <<rostro humano>> siempre infinitamente desvalido ante mi responsabilidad y que llama*. Ahora bien, el estado ambiente de frustración y decaimiento nutricio consumado históricamente por la disposición y despliegue de dichas fuerzas, reconoce sustantivamente en la base de las mismas el peso e impronta de aquellos paradigmas primordiales, inalterables y trascendentales de la cultura occidental desde su origen y surgimiento, los que abrazan y subordinan genéticamente las oscuras profundidades constitutivas del talante y disposición inmemorial de la médula sanguínea occidental, a saber; la **disposición racionalista objetivista** y la **noción de libertad y autonomía absoluta**, como dos troncos de una misma raíz común reconocida en cuanto <<ontología fundamental de poder del –yo soy; yo existo; yo pienso; yo puedo>> y de la <<necesidad de dominio como expresión de dicha ontología libre emancipada o *Libertad*>>. Cabe a continuación, –a la luz de lo examinado y analizado descriptivamente– recordar indicativamente el sentido último de este trabajo en su relación con el problema de la libertad, constatando mostrativamente –no aún explicativamente– los aspectos deficitarios y éticamente desmedrados, evidenciados por una facultad que ha sido estructura vertebral y paradigma de nuestra cultura desde su original disposición en el mundo, a saber.

Los *ideales de libertad* y de *razón absoluta*, presentes desde la Grecia clásica aristotélica como hilo conductor principal de la cultura, denotan en la modernidad y su curso, un ascenso e intensidad sobreabundante de poder impositivo calculante, totalizador justificante de una eficiente manipulación indiferente de la realidad y del hombre, considerados en muchos sentidos elementos, medios y simples intermediarios de fines técnicos, científicos, históricos, filosóficos y económicos “forman un *mixtum compositum* de postulados dogmáticos y conocimientos científicos, de experiencias prácticas (..) basados en libertad, razón y bienestar”⁶⁸. En dicha continuidad específica hasta hoy, el periodo renacentista representó un sustrato importante en el despliegue del sentido calculante de la totalidad, especialmente en el ingente ámbito empresarial y organización de la contabilidad mercantil en los tratos crediticios y monetarios de las

⁶⁸ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 115.

industrias textiles, instancias que lentamente fueron conformando una cosmovisión racionalista-economicista del mundo moderno en cuanto estructuración económica técnico productiva de la vida en los talleres y fábricas de los siglos XVIII y XIX –lo cual–, en tanto perspectiva estadística y cuantificadora de la realidad no observó su desenvolvimiento sólo en la esfera económica de acumulación de bienes, sino que fue absorbida compulsivamente y en forma integral por el espíritu de la época y sus innovadores descubrimientos en las ciencias naturales y exactas, siempre sustentadas desde la perspectiva racionalista y un intransable ejercicio de la idea de libertad “(..) el racionalismo es un símbolo, un punto de convergencia en el que lo disímil encuentra su unidad (..) El racionalismo empresarial, los ideales de libertad de la tolerancia y de la democracia y el racionalismo del ideal científico (..) acusan el carácter común de un estilo de vida (..) Para muchos observadores, el derecho de hablar del advenimiento de un siglo terrenal, se encarnaba en estas fuerzas del libre espíritu científico, de la democracia y de la libre economía, cuya influencia espiritual en el siglo XIX llegó a ser ilimitada”⁶⁹. Por su parte, el ámbito confesional del catolicismo dogmático profundamente racionalista doctrinario, dirigió y orientó las fieles mentes de las comunidades europeas así como también el pensamiento científico-filosófico, hacia medios y fines vinculantes a sus tendencias teológico-trascendentales, lo que en muchos sentidos históricamente no se apartó –infaustamente– de imposiciones arbitrarias injustamente intencionadas, abusivas, inconscientes, absurdas y transgresoras de sentidos fundamentales, abaladas desde la intensidad sobrenatural de una lógica escolástica cuyo esfuerzo inteligible por hacer del pensamiento racional el orden absoluto y unidireccional del mundo, en muchos momentos impuso su patrimonio –formal y concreto– de divinidad, de fe, de santa trinidad, así como de santa inquisición “La dogmática del catolicismo ofreció las mejores condiciones de desarrollo a semejante racionalidad. En la zona católica, las ciencias naturales fueron siempre fomentadas, también más adelante, si bien en forma limitada, en parte por órdenes como los jesuitas, pero de manera más efectiva allí donde se había producido un relajamiento de la estructura dogmática, como en el Renacimiento, en el Humanismo y en el jansenismo (Pascal, Descartes)”⁷⁰. Sin embargo, tal racionalismo confesional integral ligado al pensamiento científico se proyecta racionalismo secular mundano, sobremanera en zonas cuya fuerza confesional decae

⁶⁹ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 116.

⁷⁰ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 119.

ostensiblemente con el fenómeno de la Reforma, como es el caso de Francia e Italia, y –del mismo modo– en el estrato protestante calvinista cuya masiva emigración de inteligencias hacia el racionalismo secular se observa en periferias de la vida social y económica de los mismos individuos, todo lo cual hace plausible que prontamente la tendencia racionalista integre e identifique las energías espirituales del siglo XVIII y XIX a la luz de la libre competencia de Adam Smith y la escuela liberal de economía, en función de lo cual la concentración y distribución de la riqueza y el capital deben llevarse a cabo de acuerdo a la simple voluntad de una <<mano invisible>> que *¿sabiamente?* decide que el ejercicio y concreción del egoísmo humano tienda finalmente *¿hacia un bien general macroestructural de la humanidad?*, y que –por otro lado–, exige, en cuanto mecanismo de producción y mercado autorregulado, la anulación radical de toda intervención ético-política fiscalizadora que pueda afectar su curso impersonal y unilateral de fuerzas tendientes al enriquecimiento dirigido y –no aleatorio– de unos sobre otros; hecho por el cual, no es posible ningún tipo de participación condicional examinadora por parte de las instituciones estatales en la modificación de las pautas del mercado en sí –es decir–, sólo se trata de reivindicar el poder del mercado mediante *laissez faire y laissez passer* «dejad hacer, dejad pasar», fundamentando así la maquinaria autoadministrada del poder que avala y justifica su vocación independiente, autosuficiente, inhumana y descentrada, en la expectativa de un individualismo posesivo transgresor e indiferente del <<*hombre para con el hombre*>>, ya existente desde el siglo XVII en la política económica Hobbesiana de estricta *libertad negativa* que desplaza al “otro indigente y no propietario” en favor de los poderes fácticos materiales de la monarquía y el poder absoluto del soberano y de las consuetudinarias potencias de poder adquisitivo de los estamentos privilegiados que ostentan su derecho a propiedad “Dominado por lo racionalista, se aceptó que la confianza de la época en la libertad extrema, también en lo económico estaba suficientemente fundamentado por algunos teoremas no del todo indiscutibles, como la autorregulación de los precios en el comercio, la ley de los costos comparativos de Ricardo y el mecanismo automático del oro”⁷¹. Otro aspecto evidenciable de tal específica imagen del mundo, se manifiesta en la esfera de lo religioso protestante en vínculo con la creencia en el fenómeno de la predestinación del hombre en la existencia, lo cual junto a una confianza absoluta en lo inalterable de las leyes naturales genera por una parte, un sentimiento

⁷¹ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., pp. 120-121.

resignado de abandono a la propia vida terrestre y a sus únicos designios posibles finalmente delineados por una sentencia de derecho metafísico y sobrenatural indefectible –desde la cual se anunciaría que una parte de la humanidad se encontraría *a priori* destinada a la salvación en desmedro de otra potencialmente perdida–, instancia que implicó y estimuló una tendencia hacia el orden específico de lo determinado y concreto y sus disposiciones efectivas, pues –poco o nada existe y queda para al hombre– en tanto factibilidad de poder definir su vida y subjetividad dentro de una concepción historicista evolutiva de su propio desarrollo y progreso al amparo de las sociedades y en el curso de los acontecimientos temporales, en función de lo cual, –en consecuencia– el sujeto extrema y radicaliza –en sentido estricto–, la única dirección razonable a seguir como arraigo y enraizamiento a lo único –de lo cual dispone, y de lo cual se puede estar seguro–, el <<aquí y ahora de la existencia concreta y determinada>>, extensión y propensión que no se distancia de un ejercicio generalizado metódico descriptivo omnidireccional matematizante impuesto a la realidad –solamente en la búsqueda y constatación de lo ya dado desde siempre y en la dilucidación inteligible de la inmanencia contenida en las leyes y reglas universales naturales–, hecho que indefectiblemente promovió un paradigma cientificista inmanentista universal especialmente en las disciplinas naturalistas del conocimiento “Así y de manera inconfundible, el calvinismo inquebrantado ya propició una concepción racional del mundo (..) también (..) en el luteranismo (..) la contemplación racionalista del mundo (..) se emplean para lograr certeza religiosa *more geométrico* (..) En Inglaterra son los círculos allegados a la Royal Society de las ciencias naturales y los <<aritméticos políticos>> como Petty, Graunt y Halley, los que utilizaron las leyes racionales, recién descubiertas, como apoyo a la certeza confesional”⁷². Por otra parte, en la Francia ilustrada de la revolución político-social del siglo XVIII el poder de la razón y de la libertad convoca a las masas de Voltaire y Rousseau a una resistencia total frente a lo <<no-universal y contingente>>, al mismo tiempo que el mecanicismo axiomático cartesiano del siglo anterior –éticamente inmoral respecto de la vida animal–, representa un precedente no menor en las nociones racional-biologicistas de Lamettrie, quien concibe lo humano como una *máquina sub specie rationis*, cimentando el horizonte transparente de una autonomía racional sin nexo sacro alguno y legisladora totalizante de lo existente absolutamente desarraigado de un *derecho natural* –como expresión fundamental de

⁷² Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 123.

sentidos inalienables y valoraciones sustanciales inherentes a la vida–, lo que en definitiva orienta la esencial reformulación del *estatus quo* del Derecho normativo hacia una reivindicación más intensa y exclusiva del derecho positivo⁷³.

La evolución social de la época –como ya hemos mencionado–, manifiesta un serio declive de la fe en el ámbito católico y su transcurrir temporal desde el humanismo y la ilustración, lo cual permitió la aparición de ciertas ideas importantes en conciliación con aquel relajamiento secular que –entre otras instancias– fomentó la posibilidad de nociones como <<socialismo utópico>> –idea prevalente de una comunidad transformada en el contexto del derecho a propiedad– que posteriormente sería reemplazada por las tendencias marxistas de socialismo científico. Por otra parte, la desmedrada traza social europea del siglo XIX integra un sinnúmero de movimientos significativos que explicitan en sus específicas diferenciaciones teórico-regionales, el sustrato común de pertenecer a una época esencialmente secularizada, racionalista-positivista y vigorosamente crítica en la exigencia de derechos e igualdades humanitarias y políticas en torno a una idea de progreso técnico-industrial que no cumplía en sus expectativas el paraíso de la bondad occidental prometido, y que, en muchos sentidos, además, transgredía principios fundamentales del individuo y de la vida en general (injusticia social, explotación laboral, industrialización insensible de especies animales al nivel de ser tratadas en tanto meros objetos de consumo, etc.). En este contexto, grupos y nuevas corrientes inherentes al socialismo promulgan la universalización de doctrinas ateas materialistas que propenden y absolutizan las fuerzas immanentes que dirigen al mundo y a las comunidades –desde el esquema histórico sistemático del marxismo y la apropiación de los instrumentos de producción–, en función de una concentrada lucha de clases *burguesa-proletaria* –al interior de la cual emerge la escuela anarquista ligada al mismo redil socialista secular. Dicho desenvolvimiento, establece primeramente su curso en sociedades escasamente industrializadas como España, Italia y Rusia, coincidiendo esencialmente con el marxismo en su crítica radical a las ideas capitalistas liberales asociadas al utilitarismo y a la maximización eficiente y concentrada de las ganancias –resguardadas históricamente por las aristocráticas minorías de poder fáctico articulantes del mercado a su servicio y expectativa–. Dicho estado espiritual de agitación reaccionaria del siglo se instaura también en países pioneros de la industrialización e innovación técnica del mundo por

⁷³ Al respecto, tener presente nota 66, p. 51 de este trabajo.

venir, en los que se evidencian resultados deficitarios de abusos, transgresiones y explotación proletaria previsible y consecuentes con una crisis ético-moral axiológica esencial en tanto desenlace de un sistema que desde sus orígenes definió sus directrices universales –en mayor o menor intensidad– de acuerdo a imposiciones inmanentes positivistas determinantes de todo quehacer, las que dispusieron un escenario plurivalente de señales directamente asociadas a figuras particulares que sedimentaron en <<formas de ser>> y <<formas de hacer>> propias y exigidas esquemáticamente en la condensación estructural de elementos como: <<razón técnico-cientificista>>, <<libertad en cuanto absoluta autonomía irrecusable>>, <<individualismo posesivo>>, <<absoluto trascendentalismo de lo político-económico como única gestión prevalente en el mundo cultural-humanista>>, <<noción fútil e insustentable de *ciudadanía* con peso específico burdamente enaltecido, más allá del sentido de vida del sujeto, del dolor y el sufrimiento>>, entre otros. Las injustas y precarias condiciones laborales de los asalariados europeos del siglo XIX fueron un signo espiritual que impulsó seriamente en las primeras décadas, principalmente en Inglaterra –pero del mismo modo en Francia (entre 1817 y 1823), Bélgica, Alemania, España (Alcoy en 1821 y Barcelona en 1835), Austria, Suiza, etc.– manifestaciones sociales diversas en sus fines y métodos singulares –sin embargo–, con un patrón común denominador general –vinculante a dinámicas masivas político-comunitarias demandantes de instancias de eticidad y moralidad reales e inalienables para la definición de la vida en su condición debilitada, desolación e impotencia–; dinámicas masivas que permitieron fenómenos revolucionarios como el ludismo, el cartismo y todas aquellas sediciones asociadas a los procesos revolucionarios obreros de 1848 en Inglaterra, los que esencialmente exigían una justa posición y debate pertinente frente a acciones y derechos políticos constitucionales de sufragio e igualdad ciudadana –exhortaciones que movilizaron sus ideales de universalización y justicia de principios y axiomas–, accediendo prontamente a la conformación de organizaciones internacionales responsables de velar por los fundamentos humanitarios de sus postulados y de amparar un análisis crítico ideológico-materialista en función del cual –esperaban llevar a cabo– los cambios radicales en beneficio del individuo y el mundo.

Desde lo planteado descriptivamente hasta ahora, nada nos permite suponer ni intuir como aislados, desvinculados e incoherentes –en sus profundas conexiones con dicho proceso nihilista–, los singulares acontecimientos que inauguran las primeras décadas del siglo XX en su

destinación específica. En efecto, la primera mitad del siglo XX en su impronta representa una síntesis profunda de una continuidad y linealidad –cuyo avance, no se detuvo ni desaceleró en su ascendente frecuencia hasta el presente de nuestra época–, concentrando inusitadamente su máximo ímpetu, vacuidad, banalidad y vileza en aquellos momentos de la existencia humana dados en la primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y sobremanera en la extendida segunda Gran Guerra cuya calculada empresa de exterminio masivo, tuvo en el *holocausto judío in-humano* su signo más visible y perverso –siempre inolvidable– en las abismales palabras y rememoransas de *Auschwitz Birkenau*⁷⁴. El acontecimiento fundamental de emplazamiento del nacionalsocialismo y su hasta hoy profunda incompreensión respecto a su verdadera naturaleza –sin desconocer o desconsiderar los rigurosos e instruidos análisis existentes respecto a los fenómenos totalitarios–, reconoce drásticamente las ilimitadas posibilidades potenciales autodestructivas que subyacen prevalentes en el *sistema cultural occidental* y en la misma *subjetividad del sujeto cultural*, al adherir consciente o inconscientemente y en mayor o menor

⁷⁴ No obstante, sensata y pertinentemente, no debemos ser ilusos hoy –a pesar del breve tiempo transcurrido–. Hay que decirlo con preocupación e incertidumbre, pero con firmeza–. En la discusión seria y profunda del problema –a pesar de todos los consensos–, siguen aún presentes en nuestro tiempo actual –*aquellas violentas y potenciales fuerzas que dieron lugar a lo impensable, ancladas y manifiestas en un soterrado desprecio a la vida*– ínsitas y ocultas en distintas formas institucionales y comportamentales significantes en individuos, naciones, instituciones, en lo político y en lo religioso, en el pensamiento y en específicas disposiciones afectivas de rechazo y distancia respecto del <<*otro viviente*>>. Desde el momento en que tales hechos reconocen estremecimiento y conmoción *sólo* en el corazón de algunas conciencias en el mundo –quizás menos de las que esperaríamos públicamente–, es necesario estar precavidos y alerta en torno a –creencias immanentes de absoluta distancia y deferencia respecto al valor bondadoso de la vida, propias de *una inhumanidad radical genéticamente instalada en el corazón de la cultura*–, y que, además representa un índice claro que nos refiere sutilmente algo esencial –*que en la moderna apariencia y fantasía del bienestar técnico-científico-político-económicoista subyace perseverante un poder abismal de dominación, en las mismas formas de lo cotidiano, <<potencialmente oculto pero de similares intensidades perversas y banales, silenciosamente sobrellevadas en la cultura>>*–. En este sentido, es imprescindible no olvidar aspectos nunca laterales ni superfluos en relación al período post-bélico europeo, más allá de su estratégico ocultamiento o desconocimiento común, y –que constituyen instancias hondas y profundas que muestran y sustentan evidentes heteronomías y desplazamientos radicales– respecto de un real acontecer ético esencial y nunca institucionalizado en las magnas estructuras directrices occidentales–. Orientaciones y decisiones políticas explícitas, que no demarcan como lineamiento perseverante fundamental un maduro compromiso ético-moral y vivencial en el contexto de asumir una *absoluta responsabilidad por el <<Otro viviente>>*, y –en este sentido–, tal impronta absolutamente debilitada de <<responsabilidad fundamental respecto de la vida en general>>, sigue haciendo aguas como flujos caudalosos continuos en el tuétano mismo de nuestra ingrátida estructura occidental. No es prudente olvidar que un gran número de excelsos intelectos alemanes, científicos y pensadores –complices y actores presentes– en un régimen brutal transgresor de sentidos fundamentales, fueron bienvenidos y reconocidos como protagonistas distinguidos en el desarrollo tecnológico espacial de las grandes potencias mundiales, E.E. U.U. y U.R.S.S.; por otro lado, no constituye una instancia menor, el que ciertos gobiernos latinoamericanos celebraran con extremo agrado y generosidad explícita, beneficios de asilo para individuos vinculados al nazismo, sobremanera en función de colaboración en el ámbito técnico-científico (como es el caso de Argentina bajo el gobierno de Perón.).

medida a dichas fuerzas, quizás <<esencial e íntimamente más cercanas e intrínsecas a la estructura racional de la autonomía y la libertad de la –“subjetividad”– de lo que estaríamos dispuestos a reconocer>>, y –en este sentido–, representa una exigencia ética e intelectual, el nunca olvidar ni dejar de enunciar y transmitir –con reivindicativo significado preventivo– los referentes de aquella administrada empresa dispuesta contra la Vida y la Bondad, contra la Justicia y la paz, inédita disposición espiritual que sumergió a consciencias **claras, lúcidas y libres** –es más–, sobreabundantes en claridad, inteligencia y libertad, las que con absoluta y asombrosa convicción perseveraron hasta la muerte en tal hito perverso sin dar signos parciales de retroceso, remordimiento o arrepentimiento ni ante los Tribunales de justicia de Nüremberg (*más allá de la crítica que pueda hacerse a la instauración de los mismos*), ni ante comunidades de libre cuño científico, ni finalmente ante un humilde y sano criterio de Humanidad, lo cual –con intensa seriedad nos impele permanentemente meditar no sólo el estatuto específico de aquello definido como <<lo **irracional o la irracionalidad de la razón**>> –en tanto bases específicas de supuestos <<**errores históricos del pensamiento**>> o <<**equivocos de la razón**>>– sino, –decidida y fundamentalmente–, examinar y reevaluar sobremanera el fenómeno y encrucijada profunda que significa plantear las <<posibles consecuencias negativas existentes, integradas e inherentes>> a la positividad misma implícita-explicita del ejercicio de la *razón pura* como aquella instancia *en sí misma* deficitaria e inconveniente en su disposición esquemática de violencia totalizante, *en cuanto tal transgresora de sentidos fundamentales de la vida* –en medida de su autofundado y autorecurrente adiestramiento secularizante disciplinante-determinante, teórico-especulativo universalizante-objetivante, desde el cual se inhibiría infausta y genéticamente *substratos y predisposiciones potenciales relativas a formas fundamentales del <<ser y hacer>> éticos, en su acontecer y vitalizante alteridad*–. Sin duda, es un hecho constatado en la conformación y deformación que significó el nacionalsocialismo como experiencia, la participación e influencia de innumerables y variados factores sociales, económicos, políticos e históricos determinantes en el curso de los acontecimientos –mas–, también es claro que desde dicha causalidad circunstancial multivalente, no es posible indicar en términos absolutos y radicales la suficiencia de tal fenómeno –en tanto desarrollo espiritual profundamente desmedrado– ni menos aún su origen y continuidad plena –sino que, más bien–, es requerible que en la comprensión de tal beligerancia y violencia orgánica meditadamente

dirigida y materialmente establecida –sea al menos justificado– considerar y referir como factor decisivo y definitivo, la influencia sintético-eficiente y continua de un –*curso de fuerzas deshabilitantes y deconstructivas de contenidos vivenciales ético-morales humanistas, actualizadas circunstancialmente en la extensión de fuerzas nihilistas y secularizantes en su máximo rigor*–, corroborando así –en una de sus formas más extremas– la compulsiva y desmedrada plasmación espiritual de *fenómenos idolátricos fiduciarios* eficaces en su tendencia implícita transgresora de adherencia a dominios inmanentes, como se observó –por ejemplo– en la teoría racial y en todos aquellos indicios filosóficos existenciales –respecto a la fundamentación del superhombre nietzscheano–, y el fortalecimiento omnidireccional en torno al sentido fundamental exacerbado de lo político y su huella en las relaciones humanas como estrategia general de la vida; <<imperativos inherentemente violentos e inmorales>>, plasmados por ejemplo en algunos índices del pensamiento político centrado en nociones provocadoras <<amigo-enemigo>> shmittianas o <<el fin justifica los medios>> maqueavélicas “Ya los métodos políticos de la primera Guerra Mundial mostraron claramente el descenso del nivel ético en comparación con el siglo precedente (..) La joven generación aspiraba a una existencia más libre, sin saber nada aún del precio que se habría de pagar por ella (..) todas estas actitudes eran los requisitos previos para el libre orden de la vida (..) La pérdida de una fe común y el enaltecimiento idólatra de valores nacionales, raciales, sociales y políticos (..) Raras veces en la historia se ha empleado con más virtuosidad, pero también con menos escrúpulo, el arte de engañar a las grandes masas acerca de sus intereses racionales y de hacerlas receptivas para lo irracional”⁷⁵, “(..) la nación como valor supremo de la historia, ahora fue tomado en serio, al renunciar también a los valores de la moral misma cuando el interés del pueblo lo justificaba”⁷⁶. Las energías espirituales alcanzaron tal nivel e intensidad de inmanencia y decadencia que la figura del <<líder>> y del <<supremo gobernante>> se elevó a un sitial cuasi metafísico en el

⁷⁵ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., pp. 159-165. Al respecto, los procesos de absolutización y totalización del poder estatal frente a la nación, pueden entenderse en parte como una influencia determinante –en cuanto extrema consumación histórica, ya señalada–; potencialmente desde la vertiente del romanticismo alemán, la escuela de derecho histórico positivo de Friedrich Savigny y la conformación absolutista del Estado Prusiano de Federico el Grande en los siglos XVIII y XIX, deben ser considerados lineamientos tendientes a la conformación de ideas fuentes de respaldo a la absoluta autonomía y a la creencia en un espíritu histórico de los pueblos, consumado ejemplarmente por Hegel y Herder –sin que necesariamente tal comparación enuncie lo esencialmente último del <<máximun>> de lo ocurrido en este aspecto. (Cfr., Müller Armack, Alfred., *Op cit.*)

⁷⁶ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. Cit., p. 166.

contexto de las relaciones de poder, en donde intangibles impulsos psíquicos individuales y sociales fraguaron consciente-inconscientemente en anhelos y tendencias salvíficas idólatras que no sólo influyeron de forma determinante en el decantamiento final de aberrantes transgresiones, sino potencialmente en el origen y verificación de disposiciones psicológico singulares y colectivas que en cuanto real sustrato afectado por un patológico ejercicio retórico de convencimiento magistralmente urdido, asintieron –en aceptación y sumisión significativa a gran escala– en colectividades completas⁷⁷ respecto a la realización de atrocidades sin precedentes en la historia “Los objetivos concretos se tornaron cada vez menos importantes ante la fe en el partido, en el Führer, en el orden y en el poder (..) Semejante inconstancia y vacío (..) idolatría vana de una persona, se hallan dentro de un proceso espectral en el que la fe trata de no tener que admitir abiertamente que aquí el acto de fe –en el cambio de los ídolos mundanos– finalmente sólo puede dirigirse a sí mismo y, con ello, a la nada. Lo que aquí surge por vez primera en la historia de Alemania, como un fenómeno de grandes masas, es el nihilismo en el sentido más propio, la fe en la nada. En él encuentra su refutación definitiva el intento de erigir una forma cultural puramente terrenal, al precio de una destrucción total (..) Sólo el nihilismo perfeccionado otorga aún a esas formas degeneradas aquel aspecto apocalíptico demoniaco que hizo posible la crueldad fría y callada”⁷⁸. Tales procesos y lineamientos históricos disolutivos de sentidos fundamentales y trascendentes de la cultura constituyeron un residuo incomparable en su máxima intensidad en relación a toda nuestra historia civilizada hasta el presente –difíciles de soslayar en sus consecuencias y potencialidades–, y que en amplios espectros de lo social, lo individual, lo político, lo económico y fundamentalmente en el ámbito esencial de la vida y su comprensión ético-moral, continúan y perviven en muchos sentidos –a pesar de los esfuerzos culturales por rehabilitar y reivindicar *nuevos tiempos*–. Tales substratos, sentimientos, disposiciones, talantes, estados, experiencias, vivencias, decisiones y acciones –nos inducen reflexivamente a poner en cuestión y en tela de juicio permanentemente la real impronta y definición de Occidente en

⁷⁷ En este sentido, nos parece pertinente mencionar los estudios llevados a cabo por el pensador judío alemán Erich Fromm –uno de los principales representantes de la Escuela de Frankfurt–, quien en su obra <<El miedo a la libertad>> trata específicamente el problema en torno al hecho de la existencia de fuerzas psíquicas inconscientes, determinantes en el sujeto de coacciones en contra de sí mismo –en tanto posibilidades explícitas de abortar y diluir su propia consciencia de <<responsabilidad>> y <<deber-ser>> respecto <<de sí>>, del <<mundo>> y del <<otro>>–, como voluntad de tendencias frustradas en la reafirmación de la vida.

⁷⁸ Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Edit. cit., pp. 169-170.

cuanto civilización—. Corroborando la evidencia crítica de nuestra compleja realidad presente en el ámbito sociológico-filosófico e implementación técnica sin miramientos, el surgimiento en Alemania –en las primeras décadas del siglo xx– de una vertiente fundamental de pensamiento crítico vinculada al Instituto de Investigación Social de la Universidad de Frankfurt (1923) –luego de finalizada la primera guerra mundial–, representa innegablemente un síntoma y diagnóstico explícito demostrativo riguroso de los profundos niveles de deterioro espiritual ético-moral-humanista que alcanzó y que aún vive nuestra época presente y período actual –desde su devenir más reciente—. Señal de urgencia inaplazable –en aquel momento, y aún hoy– respecto a la necesidad fundamental de perseverar en un pensamiento profundamente alerta ante las desastrosas consecuencias cultivadas en Europa –decantadas en la segunda mitad del siglo XIX y catastróficas en la primera mitad del siglo XX y posteriormente–, hecho que implicó el desarrollo de bases teóricas críticas e inquisitivas en relación a las nociones ilustradas de (*razón y libertad*), ahora observadas con cautela luego de su radical fracaso como metas occidentales de la cultura. Dicha situación histórica concreta indicó una tendencia de estudio analítico serio, frente a un capitalismo monopólico-monotemático, frente al imperialismo económico-tecnológico-positivista, frente al *estatus quo* de conductas autoritarias y ante comportamientos irracionales propios de las dinámicas occidentales de dominación de la naturaleza y del individuo, en una sociedad administrada altamente organizada y masificada –instancias sedimentadas que la aguda inteligencia de hombres como Lukacs, Horkheimer, Adorno, Benjamin, Marcuse, Lowental, Pollock, Habermas, Fromm, entre otros, supieron dismantelar y desconstruir lúcidamente respecto del mal elemental implícito en su realización y derivas específicas–, a pesar de lo cual, es insólito y esencialmente inexplicable hoy –que los mecanismos estructurales económico-humanitarios, político-sociales y científico-filosóficos de nuestro ingente *estatus quo* contemporáneo, no hayan previsto, reconocido y considerado con profundidad y real pertinencia dichas investigaciones y estudios en sus resultados fácticos incontrarrestables, y que en definitiva –paradójicamente⁷⁹– no se observe en absoluto su concreta aplicación decidida y responsable en

⁷⁹ Usamos, sin duda, el término <<paradójico>> incisivamente, pues tenemos clara conciencia que el discurso fundamental de nuestra cultura –en sus diversos sistemas y dispositivos de realización estricta– no comulga en absoluto con la idea de una real civilización de la Bondad y de la Justicia, ante lo cual su real despliegue de acción comunicativa global y simple alusión a nociones como <<bien común>>, <<justicia>>, <<fundamentos éticos>> no han representado en el tiempo, más que simples <<estrategias heterónomas fácticas>> y enunciaciones de <<falsa conciencia>> dadas al caso sólo para conveniencias específicas; explicitaciones, estrategias y perspectivas de mundo

los diversos ámbitos de la realidad –ni siquiera <<luego de ocurrido lo impensable>>–. En este contexto, ciertamente no existen ni se preveen serios indicios y verdaderos signos de profundos anhelos e intenciones de transformación real y fundamental a favor del sentido de la vida en el planeta –ni menos aún– la posibilidad de tomar en cuenta la necesidad de existencia de un nuevo horizonte de fraternidad universal⁸⁰ a contratiempo–. El descontento social frente a la desigualdad

occidental para las cuales discursos, principios y enunciaciones –*como las esgrimidas sistemática y profundamente por los intelectuales de Frankfurt*–, no pueden sino constituir, más bien un sólido obstáculo imponderable que exhortaría, influenciaría y determinaría negativamente el sistematizante y estructural avance de poder y dominio instituido, immanentemente como cultura administrada impositiva-totalizante .

⁸⁰ En este sentido, sólo resulta verdaderamente comprensible y sintomático en una cultura espiritualmente carente e intensivamente supeditada a triunfos ilusorios y supuestos desarrollos *civilizatorios* parciales –propios de nuestra época técnico-cientificista–, la velada indiferencia del mundo contemporáneo ante la profundidad teórico-empírica indiscutida de contenidos críticos, realistas y preocupados de la intimidad ontológica desmedrada de nuestras sociedades, planteados por los intelectuales de Frankfurt. No queremos decir e indicar con esto simplemente, una supuesta inexistencia o ausencia de su <<gramática especializada>> y determinante en diversos y específicos campos del saber académico y literario administrado –probablemente extendida en el mundo entero en la medida de compendios editados en serie y ubicados pertinentemente en las magnas instituciones del saber moderno–, *sino más bien*, queremos indicar la instancia significativa de que –en sentido estricto–, no sea más que eso y no se haya concretado espiritual y consistentemente, –ni que hoy tenga sentido explícito hacerlo–, transformaciones humanistas reales y consideraciones práctico-empíricas profundas y específicas eficientes y eficaces en la dirección de acciones institucionales y responsabilidades científicas, políticas, económicas y religiosas, respecto de un orbe en crisis –que a la luz del crecimiento cuantitativo de la razón técnica y de la autonomía–, ciertamente no se encuentra hoy en mejores condiciones cualitativas de *sentido común*, bondad y bienestar, que a principios del siglo XX. El gran deterioro psicofísico espiritual del individuo moderno en su relación con la *naturaleza, el mundo y el “Otro”*, anunciado extensa y definitivamente por Frankfurt, sigue hoy silenciado y enmascarado en su efectiva y brutal inconveniencia –no obstante–, incólume y manifiesto en su déficit esencial, en la amplia gama de decisiones y acciones político-económicas del universo capitalista de gobiernos y consorcios mundiales a expensas de la implementación de conductas liberales distantes absolutamente de verdaderas intuiciones *ético-estéticas*, las cuales –de existir un cambio real de paradigma– podrían ser más crecenas e inducirse vivencialmente quizás, desde el simple orden armónico de una sinfonía musical o de la observación conmocionada respecto de la creación en su estatuto in-evidente –es decir, no instrumental–, con posibles consecuencias maravillosas, sanas, convenientes e inesperadas en la disposición ontológica del sujeto en tanto conformación estética de relaciones colectivas recíprocas en Bondad y sensatez. Hoy, la aguda y precisa administración del sistema mundial en manos de poderes insoslayables, funda y sostiene las bases de una pedagogía explícita de la indiferencia y el descaro ante el dolor y el sufrimiento de la vida en general (*con una evidente impronta simbólica consciente e inconsciente ético-estética desmedrada que induce su adquisición globalizada a través de los medios de comunicación –para las masas del mundo en nombre de la libertad de expresión comunicacional como derecho–*). En la actualidad países reconocidos miembros de la ONU (Organización de Naciones Unidas) como Japón, con absoluto poder de voto en toda discusión de crisis mundial, utiliza su descollante privilegio económico y político para exterminar especies animales –con el consentimiento estratégico de gobiernos con intereses creados– *irrisoriamente-cínicamente*, en el contexto de una tendencia ecológica universal y discursos acerca de la protección y respeto del medioambiente. Los grandes consorcios económicos mundiales, tenidos en alta estima por las políticas del progreso, crecimiento y maximización de utilidades del sistema ampliado, asienten y habilitan burocráticamente *tratados de ética humanitaria* que estrictamente, no se consideran más que simples amuletos de la buena suerte para la justificada explotación masificada y burda, de nuestro planeta y de la vida sobre él –en muchos casos en absoluto silencio–, dentro de los cuales ciertamente la mano de obra devaluada de los individuos de las naciones tercermundistas, son un objetivo fácilmente absorbido. Bloques político-militarizados estratégicos, orientan e intervienen libre y violentamente –según sus propias apetencias–, en nombre de la paz mundial y el bienestar del sujeto democrático moderno <<Ciudadano-Universal>>, el diagrama geográfico e ideológico de los recursos energéticos no renovables y de los

en la distribución del bienestar y la riqueza, la injusticia y el abuso de poder técnico-militar en contra de naciones indefensas, la coerción represiva administrada por poderes fácticos político-económicos, las tendencias individualistas asociadas al libre ejercicio de la vida sin reglas y dogmas, absolutamente desarticuladas del profundo sentido de lo sagrado y del enigma de la vida, son signos fundamentales que detonan revoluciones sociales como (*mayo del 68 francés*) y manifestaciones masivas en contra de Estados Unidos, acusado públicamente por el abuso que significó la guerra de Vietnam, o todas aquellas omisiones y decisiones irresolutas que ampararon las aberraciones racistas vinculadas al *Ku-Klux-Klan*, entre otras.

discursos y conocimientos necesarios de ser transmitidos para la educación de las masas dinámicamente atomizadas y mecánicamente adormecidas, en el insano curso de un esquema que *desalma el alma* en la adopción de dispositivos asumidos como fines últimos y fundamentales para el hombre máquina y sus placeres saldados materialmente. La absoluta desubstancialización de lo psicológico, del sentimiento moral, de lo artístico-estético en el convencimiento de una esencial propedéutica de la eficiencia y la eficacia en torno al signo inmanente del <<libre hacer, libre decir, libre pensar, libre valorar>>, conduce rápidamente a una restringida y vacua sobrevaloración del poder de autocreación personal considerado por sí artística, de una *poiesis* individual justificada en la simple expresión personal por sí, desde el substrato de la libertad del creador que meramente <<dice lo que dice>>, <<piensa lo que piensa>>, <<hace lo que hace>>, <<valora como valora>>, desde y hacia <<todo y nada>>. La necesaria preocupación de las sociedades y sus dirigentes, no concentra ni dispone una concreta cosmovisión de *bien común y solidaridad para con el <<Otro- viviente en general>>*, antes bien, sus intereses se sintetizan primariamente en el trabajo y liderazgo personal individualista, en la autorrealización plena de sus objetivos y fines privados internalizados en paradigmas rigurosos de ascensión clasista, exitismo y sustentabilidad materialista, consumista y acumulativa. La *política internacional de las naciones del primer mundo* caminan el mismo sendero individualista-materialista-indiferentista imperialista, justificando en nombre de <<la libre determinación de los pueblos>> y de la aniquilación total de <<inaceptables figuras terroristas>>, la intervención legitimada de estados y países que presentan especial valor agregado económico-energético, estratégico militar y político para su personal crecimiento (*intervención norteamericana en Irak*). No obstante –curiosamente–, no resulta del mismo modo éticamente demandante a un alto nivel, la intervención político-humanitaria en países hambrientos, enfermos de epidemias y afectados por sabidas catástrofes naturales, –pero que no tienen mucho que reportar materialmente (*la esperada y nunca ocurrida intervención humanitaria de E.E.U.U. en Haití*)–. La tecnología industrial alimentaria, de la mano de los grandes monopolios y bancos mundiales del maíz desde hace décadas experimenta genéticamente con las poblaciones que consumen materiales orgánicos *transgénicos* en todo el orbe, a pesar de los riesgos constatados y evidenciados respecto a las posibilidades de mutaciones biológicas significativas en el desarrollo normal de seres humanos y animales, –a pesar de ello–, la economía y el poder de unos pocos será siempre preponderante. Desde el año 2007 según cifras entregadas por la Universidad de las Naciones Unidas, la distribución de la riqueza y por tanto de la pobreza, se diagrama a vista y paciencia de los grandes economistas e intelectuales del mundo, en una indiscreta, perversa, no caritativa e inmoral relación, a saber (*el 1% de las personas más ricas del mundo, consumía más del 40% de la riqueza mundial y más del 50% de los más pobres, apenas, poco más del 1% del total*). Desde esta perspectiva y somera descripción crítica general, pareciera no existir un curso coherente que pueda justificar ni explicar ciertamente la inaceptable ausencia práctico real en las voluntades gobernantes de los poderes fácticos, respecto de una actualización e influencia radical preponderante de un ejercicio social humanista que considere los resultados teóricos y postulados fundamentales de los intelectuales de Frankfurt, cuya real profundidad es indiscutible –por ejemplo en obras como– “*Dialéctica de la Ilustración*”, “*Minima Moralia*”, “*Anhelos de justicia*”, “*Teoría crítica*”, etc., obras en las que la crítica al sistema capitalista –más allá de su estatuto ideológico–, se torna esencialmente aguda interpelación determinante a la civilización occidental, en su efectiva impronta de civilización.

Desde este lineamiento general, pensamos que es posible considerar que la profundidad, alcance y expectativa de los análisis llevados a cabo por la escuela de Frankfurt (*consideramos aquí especialmente a Horkheimer y Adorno en sus obras clásicas*) permite extender en su verificabilidad mostrativa y diagnóstica un aura significativa de comprobaciones claras incuestionables sobre el curso total del siglo XX hasta nuestros días, en relación al *status quo* de nuestra cultura éticamente desmedrada, cuyas nociones de libertad y autonomía absolutas, representan elementos prioritarios en los objetivos de nuestro actual estudio. Sirva de síntesis a lo antes dicho, las propias palabras de los autores citados “(..) nos habíamos propuesto (..) comprender por qué la humanidad, en lugar de entrar en un estado verdaderamente humano, se hunde en un nuevo género de barbarie. Habíamos subestimado las dificultades de la exposición porque aún teníamos demasiada fe en la consciencia actual. A pesar de haber observado, desde hacía muchos años, que en la actividad científica moderna las grandes invenciones se pagan con una creciente decadencia de la cultura teórica”⁸¹. El actual déficit cultural de fuerzas espirituales desmedradas explícito en múltiples direcciones de la modernidad, condensa un debilitamiento profundo de sus extensivas realizaciones, principalmente conducidas por un sentimiento e intención alienada de dominio de la naturaleza y su administración instrumental, desde una razón absolutamente calculante positivista, y en función de una exacerbada necesidad de independencia que induce a una radical confianza en la objetividad de dicha facultad “Como resultado final del proceso, tenemos, por un lado, el yo, el *ego* abstracto, vaciado de toda substancia salvo de su intento de convertir todo lo que existe en el cielo y sobre la tierra en medio para su preservación y, por otro, una naturaleza huera, degradada a mero material, mera substancia que debe ser dominada sin otra finalidad que la del dominio”⁸². Tal tendencia, por otra parte infunde un acelerado avance en la investigación tecnológica general, con prioridad hoy en el ámbito de la energía atómica que en tanto mecanismo de exterminio ha significado seriamente, la constatación de riesgos insoslayables e impensables hace un siglo, no sólo en los resultados y fines específicos de la infraestructura bélica, sino también en tanto ejercicio violento y brutal implicante en el desmantelamiento insensible de la milenaria organicidad geológico-geográfica terrestre, en la explotación de materiales exigidos cuya radical alteración no se considera ni prevé realmente –en

⁸¹ Horkheimer, Max; Adorno, Theodor., *Dialéctica de la ilustración.*, Editorial Trotta, Madrid., 2006, p. 51.

⁸² Horkheimer, Max., *Crítica de la razón instrumental.*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2002., p. 107.

términos de impacto o desequilibrio ambiental para con otras formas de vida, ni menos aún, para con el orden biológico ecosistémico natural en función del cual aquellas formas se sustentan–, sino que, dicha alteración y explotación se encuentra absolutamente justificada en términos de paradigma de dominio, emancipación, producción, cuantificación y eficiencia en la transformación imperativa de la realidad, en cuanto mundo racionalmente administrado; disposición afectiva y efectiva desinteresada, desentendida y soberbia –*no casual*– del sujeto occidental, en íntima identidad con su esencial forma de concebir el mundo –adquirida y transmitida genéticamente– desde el origen y fundación del sistema occidental judeo-cristiano cuya tendencia logocéntrica imperativa de dominio y jerarquización primaria del cosmos implicó tempranamente, establecer y ubicar taxonómicamente (*taxonomías de Linneo*) cada cosa y elemento en su específico lugar y *posición subordinada* –inferior y dependiente y sin valor substancial– respecto del privilegiado y sobre-elevado significado del hombre –a fin de que no existiese la más mínima posibilidad de interferencia y apelación fundamental por parte del resto de lo creado orgánico e inorgánico, de la totalidad de seres vivos o elementos inertes que sobran más allá del sujeto, ni sobre sus planes y programas de expansión totalizante imperialista desarticulante de la vida–, a pesar del hecho que lo <<otro>> en su distinción y diferencia, no significa en estricto sentido ninguna determinación implícita en cuanto definición relativa a la idea de <<superioridad –o– inferioridad>>, sino sólo y exclusivamente *alteridad y diferencia*. No obstante, ante tal necesidad inhumana de poder brutal sólo cuenta el silogismo fundamental <<libre-antropo-racionalista>> que versa como creencia universal, a saber: <<lo racional es real; no obstante, sólo el hombre es racional, y en consecuencia, sólo el hombre es digno de realidad y en cuanto tal –privilegiada condición–, puede actuar con todo aquello que no es ‘él mismo’, en la expectativa unilateral de estimarse obrando para con instancias que propiamente no son, ni existen esencialmente, ni valen cualitativamente; es decir, respecto de las cuales puede conducirse –como lo hace–, sin consideración alguna, sin deferencia, respeto, amor y cordialidad, puesto que dichas disposiciones son sólo franquicias de la reflexión y/o la capacidad de inteligibilidad cognoscitiva. Y, si por ventura, el hombre osa desacreditar tal silogismo en beneficio del <<conveniente puesto y ubicación de las cosas en el cosmos real>>, antes bien, –hemos de tener claridad– que sólo corresponde al soberbio gesto implícitamente prepotente de nobleza amparada en su total libertad y buena voluntad considerarlo así

–egocentrismo autorreferente determinante–, pues, desde la relación-direccional inversa <<desde las cosas hacia el yo del pensamiento>> nada verdaderamente puede ser justificable como apropiado, ni esencialmente existente; su estar ahí, incluso antes que el hombre –en infinitos casos– es superfluo y una simple casualidad sin nombre ni sentido; hablar de misterio es un insulto. Desde esta secuencia incontrarrestable toda forma de vida orgánica no humana en su complejidad, cada sufriente animal en su realidad sensible desmedrada, el sistema planetario en su totalidad, no representan más que predestinados elementos residuales de un destierro milenarío absolutamente justificado y legalmente constituido desde el enaltecimiento histórico y fundación del espíritu supremo autodeterminante occidental “La indiferencia moderna frente a la naturaleza constituye en verdad tan sólo una variante de la actitud pragmática, que es típica de la civilización occidental en su totalidad. (..) Los animales son considerados en este caso solamente como obstáculos de tránsito. Esta representación del hombre como amo se remonta hasta los primeros capítulos del Génesis. Los pocos Mandamientos que favorecen a los animales y que se encuentran en la Biblia *han sido interpretados*⁸³ por los pensadores religiosos más eminentes,

⁸³ Respecto a la expresión <<*han sido interpretados*>>, la cual no se encuentra en cursiva ni en negrilla en el texto original –y que conscientemente hemos sobreindicado por razones pertinentes de las cuales daremos cuenta–, debemos mencionar lo siguiente, a saber: pensamos que es claramente mostrable y demostrable indicativa y deductivamente el *estatus quo* absurdo e irracional, inadecuado e inconveniente de todas aquellas acciones, actitudes y comportamientos e inferencias –*llevadas a cabo por el sujeto racionalista-occidental*– en tanto negación y desplazamiento arbitrario de todas aquellas instancias que –en su distinción y diferenciación parcial o total en respecto de lo humano, no comulgan identitariamente con éste en su aspecto racionalista e inteligible–; En especial –*preponderantemente*–, en lo tocante a la inmoral disposición dogmático-racionalista asumida históricamente por tal individuo homo-faber-técnico-instrumental en relación a la –creencia consuetudinaria hecha postulado– relativa a la insignificancia, subvaloración y nadiificación implícita en su mirar y designio para con la realidad y existencia de la vida animal, vegetal y el *estatus quo* de la creación en general (*sistema planetario terrestre en cuanto organicidad compleja de relaciones causales de dependencia esencial intensiva*). Específicamente, asumimos total certeza y convencimiento en relación al hecho de que tal perspectiva soberbia –dañina e indiferente ante la vida <<*no humana*>> de <<*naturaleza no-pensante*>>– respondería esencialmente, por una parte, a un real y profundo déficit *interpretativo teológico-racionalista* de una conciencia occidental carente de sutil inteligencia comprensiva acerca de las Sagradas Escrituras (*Tora o Pentateuco, Biblia*), y –por otra parte–, respondería además, a una arbitraria y calculada predisposición a consolidar cierta *exégesis hermenéutica intencionada-consensuada gramático-conceptualmente* en la expectativa <<logocéntrica>> de hacer llano todo desenvolvimiento unilateral y arbitrario del hombre en el mundo, en función de cierta urdida y planificada cosmovisión de realidad, adecuada a la conformación de un sistema heterónomo de intereses y beneficios universales materiales-espirituales concéntricos y autorreferidos. Desde este lineamiento, sostenemos hipotéticamente que sería posible demostrar taxativa y rigurosamente lo profundamente absurdas e irrisorias que resultan ser las desmedradas argumentaciones teológico-racionalistas occidentales *despectivas* y *transgresoras* en contra de la vida no humana –especialmente ante los reinos animal y vegetal–; argumentaciones que no resisten ningún serio análisis de facto. Si bien es cierto, no es este el lugar, ni el momento preciso para mostrar lo dicho –por razones obvias de orden metodológico–, sirva de respaldo a nuestro ejercicio, saber que <<tal problema>> se encuentra derivado pero esencialmente vinculado con nuestro estudio general y representa para nosotros –en cuanto parte de las

consecuencias desastrosas de la crisis ético-humanista y ético-vital de la cultura occidental— una instancia preponderante a considerar, hecho por el cual intentaremos al menos por ahora, introducir cierto preliminar bosquejo analítico —principalmente sustentados— en algunas premisas que pensamos fundamentarían lo dicho previamente, pues (*la extrema soberbia y descuido indiferente del hombre histórico-occidental respecto a generar dolor, sufrimiento y malestar en la vida animal y en general —hecho que ya es insoportable desde hace mucho— sobremanera, en nuestra época, así lo exige*). En estricto rigor, desde una disposición teológico-racionalista, existen innumerables pasajes tanto en la <<Tora>>, así como en el Nuevo Testamento, en función de los cuales sería posible emprender y fundar una coherente defensa de la vida animal y la vida en general, enmarcados en un profundo sentido *lógico-teológico* respecto a nociones y conceptos que implican inherentemente certidumbres, conductas y comportamientos pertinentes y adecuados, lejos de los cuales sería justificado definir cualquier acción religiosa como <<errónea>> o simplemente <<inadecuada>>. En este sentido, es necesario mencionar ciertos preceptos o premisas generales y originales, sin las cuales ninguna disquisición teológico-religiosa sería podria ser enunciada desde una vertiente auténticamente judeo-cristiana, y en sí misma tener —estrictamente— verdadera validez y gravedad—. Desde esta perspectiva, es posible reconocer dos instancias preponderantes que orientan apodícticamente la teología monoteísta occidental, lo cual conlleva y nos remite, por una parte, a la premisa acerca de la absoluta *existencia por sí de un Dios único y eterno*, creador y verdaderamente real (*rigurosamente, Él sería lo único que verdaderamente Es y Existe*). Por otra parte, un atributo esencial de dicha entidad —sin el cual dejaría de ser tal realidad— dice relación con su *Bondad*. Ambas categorías y atributos (*Existencia indefectible y Bondad absoluta*) representarían dos elementos preponderantes insoslayables a considerar, al momento de intentar decir algo en relación a un coherente sentido lógico-teológico-racionalista en defensa de la vida en general. Sintéticamente, un preliminar desglose propedéutico en torno a ello, es: *primeramente: <<sólo Él (Dios), es>> y <<Él es Bondadoso>>*. Si en cuanto atributo fundamental de la entidad Suprema, encontramos la noción de Bondad, entonces, enunciar categóricamente que la aplicación y extensión substancial de dicha noción debe constituir en realidad una instancia apreciable, imprescindible y deseable en toda creación y en toda realización del plan de Dios en el mundo y, que —en este sentido— tal noción debe ser considerada índice virtuoso posible y exigible de ser concretado y extendido en el orbe y en los vivientes, no constituiría una premisa absurda, sino más bien necesaria. *Segundo:* de lo anterior, es factible inferir, que tal noción de <<bondad>> o de lo <<bondadoso>>, sea esta *-bondad divina-* o en su defecto *-bondad humana-* y *-bondad de la vida-*, reconoce en sí misma un valor intrínseco no despreciable —el cual debiese representar y constituir imperativamente— para todo aquel que defina su vida como un fiel servicio al Dios Altísimo judeo-cristiano —sea este Judío o perteneciente a algún credo cristiano confesional católico o protestante—, como elemento intransable. Desde esta perspectiva, si es reconocible y aceptado el valor intrínseco y necesario que implica la noción de *bondad*, en toda realización humana o divina a la luz de un credo teológico, entonces, es posible inferir que todo aquello de lo cual pueda predicarse o enunciaese directa o indirectamente dicha *bondad*, o bien, cierta bondad o bondades atingentes a su realidad, o —ciertos grados de bondad específicos de la misma—, deberán ser consideradas instancias necesarias con cierto substancial valor y esencialmente sustentables como realidad, o —al menos—, no será pertinente una absoluta indiferencia o neutralidad frente a dichas presencias caracterizadas como bondadosas en alguna perspectiva, con rasgos de bondad o bondades reales. En consecuencia, la posibilidad extensiva de predicación de la *bondad* o de lo *bondadoso* en los entes, cosas, seres, conductas, comportamientos, juicios, conceptos, ideas, etc., demarcará de suyo cierto ámbito indiscutible —en términos teológicos— respecto a su inherencia y *estatus quo* no despreciable arbitrariamente en cuanto tal; es más, instituirá y demandará cierta responsabilidad implícita —por parte de aquel que se considere creyente religioso consecuente— de preservar, mantener, cuidar, proteger, reivindicar, sustentar y defender la perdurabilidad y preminencia de tal atributo en tal o cual realización concreta, ya sea en el ámbito psicológico o espiritual —cualquiera sea su orden, nivel, estado o dimensión—. En este contexto y dirección, para un verdadero creyente y discípulo fiel, responsable de la exigencia que implica su fe en Dios y sus preceptos —el siguiente fragmento de las Escrituras, debiese fundamentar sin mayores disquisiciones y explicaciones— tal imperativo de respeto, cuidado, fraternidad y deferencia fraterna ante el misterio de la vida animal, en cuanto organicidad sensible afecta y expuesta a las posibilidades de sufrimiento, dolor y transgresión en el mundo, a saber: [*Es importante mencionar que el sentido y gravedad del significado de «Bondad» explicitado, debe reconocerse —en tanto argumento teológico—, como instancia de realidad enigmática vinculante a la vida creada, cuyo origen revelado fundamental, es El mismo Creador. Es decir, en este caso particular, no se trataría simplemente de un fenómeno de orden puramente lingüístico-discursivo-gramatical, cuya intensidad estaría dada sólo en sus posibilidades nominales. (Tómese en este caso singular —dichas sentencias—, para todo creyente, en tanto argumento de autoridad). En este contexto, nuestra intención principal aquí, es mostrar claramente, la*

inconsistencia y desmedro superlativo –en el ámbito de la fe–, de toda institucionalización teológica judeo-cristiana, que no comulgue ni concilie en términos fundamentales con un pertinente respeto, responsabilidad, cuidado y defensa fraterna de la vida en todas sus formas, con especial consideración respecto de aquellas formas dotadas de sensibilidad y por tanto, capaces de dolor y sufrimiento].

“1:18 y para señorear en el día y en la noche, y para apartar la luz de la oscuridad; y vio Dios que era bueno.

Velimshol bayom uvalaylah ulejavidil beyn ha'or uveyn hajoshej vayar Elohim ki-tov.

1:19 Y fue tarde y fue mañana: día cuarto.

Vayehí-érev vayehí-vóker yom reví'í.

1:20 Y dijo Dios: Produzcan las aguas enjambre de criaturas vivientes, y aves que vuelen sobre la tierra, sobre la faz de la expansión de los cielos.

Vayomer Elohim yishrétsu hamáyim sherets néfesh jayáh ve'of yeofef al-ha'árets al-peney rekía hashamáyim.

1:21 Y creó Dios los grandes cetáceos (8) y todo ser viviente que anda arrastrándose, que las aguas produjeron en abundancia, según sus especies, y toda ave alada según su especie; y vio Dios que era bueno.

Vayivrá Elohim et-hataniním hagedolim ve'et kol néfesh hajayáh haroméset asher shartsú hamáyim le-minéjem ve'et kol-of kanaf lemineju vayar Elohim ki-tov.

1:22 Y los bendijo Dios, diciendo: Fructificad y multiplicad llenad las aguas en los mares. Y el ave se multiplique en la tierra.

Vayevarej otam Elohim lemor Perú urevú umil'u et-hamáyim bayamim veja'of yirev ba'árets.

1:23 Y fue tarde y fue mañana: día quinto.

Vayejí-erev vayehí-vóker yom jamishí.

1:24 Y dijo Dios: Produzca la tierra ser viviente, según su especie, cuadrúpedo (9) y reptil y animal de la tierra según su especie; y fue así.

Vayomer Elohim totsé ha'árets néfesh jayáh lemináh behemáh varemeh vejayetó-érets leminah vayeji-ken.

1:25 E hizo Dios al animal de la tierra según su especie, y al cuadrúpedo según su especie, y a todo reptil de la tierra según su especie; y vio Dios que era bueno.

Vaya'as Elohim et jayat ha'arets lemináh ve'et habehemáh lemináh ve'et kol-remes ha'adamáh lemeneju vayar Elohim ki-tov.

1:26 Y dijo Dios: Hagamos (10) un hombre a nuestra imagen, (11) conforme a nuestra semejanza, y que señoree en los peces del mar, y en las aves de los cielos, y en los animales, y en toda la tierra, y en todo el reptil que anda arrastrándose sobre la faz de la tierra.

Vayomer Elohim na'aseh adam betsalmenu kidemutenu veyirdú bidegat hayam uve'of hashamáyim uvabehemáh uvekol-ha'árets uvekol-haremes haromes al-ha'árets.

1:27 Y creó Dios al hombre a su imagen, (12) a imagen de Dios lo creó, (13) varón y hembra los creó (14).

Vayivrá Elohim et-ha'adam betsalmó betsélem Elohim bará otó zájar unekevah bará otam.

1:28 Y les bendijo Dios; y les dijo Dios: Fructificad y multiplicad y henchid la tierra, y sojuzgadla; y dominadla los peces del mar, y a las aves de los cielos, y a todo animal que se mueva sobre la tierra.

Vayevarej otam Elohim vayomer lajem Elohim Perú urevú umil'u et-ha'árets vejiveshuja uredu bidegat hayam uve'of hashamáyim uvekol-jayáh haromeset al-ha'árets.

1:29 Y dijo Dios: He aquí que os dí toda hierba que da simiente, que está sobre la faz de toda la tierra; y todo árbol en que hay fruto de árbol que da simiente, a vosotros servirá para comer.

Vayomer Elohim jinéh natati lajem et-kol-esev zorea zera asher al-peney kol-ha'árets ve'et-kol-ha'ets asher-bo feri-ets zorea zara lajem yihyéh le-ojláh.

1:30 Y para todos los animales de la tierra y para todas las aves de los cielos y para todo ser que se mueva sobre la tierra en que haya vida, toda verdura de hierba (les servirá) para comer;(15) y fue así.

Ulekol-jayat ha'árets ulekol-of hashamáyim ulekol romes al-ha'árets asher-bo néfesh jayáh et-kol-yérek esev le'ojláh vayeji-ken.

1:31 Y vio Dios todo lo que hizo, y he aquí que era bueno en gran manera; y fue tarde y fue mañana: día sexto.

Vayar Elohim et-kol-asher asáh vejinéh-tov me'od vayehí-érev vayehí-vóker yom hashishí” (Génesis 1: 18-31).

Desde tal índice y referencia significativa, es imposible justificar teológica y teleológicamente, la impertinencia e irresponsabilidad de aquellos seguidores del Dios occidental, que no alcanzan a vislumbrar el sentido último de la creación y se elevan a sí mismos a alturas que tan sólo ellos conocen y que sólo de ellos nace, justificándose a sí

mismos como excelsas criaturas, por sobre las demás formas de vida. Ejemplo de tal aberrante e impresentable vanidad y soberbia repugnante constituye, la ciega e incomprendible banalidad de Pío IX, al negarse a permitir en Roma la fundación de una sociedad dedicada a impedir la crueldad para con los animales, aduciendo que la teología enseña que el hombre no tiene obligaciones frente a un animal. En este mismo sentido, existen pruebas mostrativas y demostrativas en las mismas Escrituras respecto al valor fundamental y sentido de la vida y la creación en su conjunto significativo –dentro del cual el hombre es sólo una criatura más, sólo una más, cuyos privilegios de semejanza con el Creador debiesen incentivar y propender un actuar con bondad irrestricta en toda la creación, y no ciertamente a estimular su soberbia y entusiasmo autorreferente –[entre otras alusiones es posible encontrar gran profundidad y sentimiento teológico en defensa del sentido de la vida animal y en general, en: (*Génesis 2: 15; Números 22, Cap. 22; Mateo 6, 26:34*)]. En otro sentido –igualmente significativo y fundamental–, desde un lineamiento eminentemente epistemológico, bástenos decir que todo conocimiento racional objetivante requiere de juicios enunciativos prácticos o teóricos que impliquen predicaciones cualitativas específicas dentro de un contexto estrictamente delimitado, todo lo cual sólo es posible en función de una conveniente estructuración de un lenguaje particular determinado y significativo que enuncie y explicité de forma precisa, clara y exacta <<aquello referido>>. Es decir, el universo extensivo del conocimiento supone y requiere en su ejercicio el uso necesario de una <<estructura lingüística eficiente>>, que indique y muestre nocionalmente ámbitos y grados de realidad, en función de lo cual sea esencialmente posible la verificabilidad lógico-empírica de sus juicios, y –en ello radica buena parte de la expectativa de progreso y avance científico o de una profundización filosófico epistemológica–. Pues bien, en este escenario y substrato exclusivo de determinaciones lingüísticas, se hace completamente impertinente y absolutamente imposible <<demostrar con evidencia objetiva>> todas aquellas nociones o premisas que supuestamente justificarían o argumentarían a favor de la realidad inferior o jerárquicamente debilitada *de las formas de vida no humanas (vida animal y vegetal)*, en la medida en que la totalidad del <<sistema lingüístico estructural de nociones, conceptos, jerarquías y taxonomías significativas>> que describen y constatan tal <<diversidad jerárquica de lo *supuestamente* -superior- e -inferior->>, en tanto <<cuerpo semántico>>, se fundaría en su totalidad cualitativa-cuantitativa en base a esquemas tautológicos autofundados y arbitrariamente instituidos, inferidos o deducidos de *principios instaurados heterónomamente* constituyentes de *verdades primeras indiscutibles* como por ejemplo, premisas como <<lo racional es real>>, al mismo tiempo que <<lo real es racional>>; <<El hombre es animal racional>>, <<ser, es pensar>>-<<ser, es hablar>>, etc. En este ámbito, la radical diferenciación implementada en las diversas extensiones vitales en relación a la supuesta preponderancia de la <<vida racional>> respecto del resto de las formas de vida existentes, pierde total consistencia conceptual y objetividad en su condición, –excepto que– en dicha disquisición o significación específica, se introduzcan juicios de valor e intenciones subjetivas arbitrarias y planificadas con anterioridad al establecimiento de dichos principios –instancias que estrictamente–, devalúen sustancialmente el estatus quo empirista-cientificista en su forma y contenido de eficiencias explicativas de la realidad –en tanto surgimiento de sentencias, axiomas y postulados universales y apodícticos puestos y erigidos arbitrariamente con anterioridad a la edificación misma de la Realidad. En efecto, este es el *estado-dirección* de toda intencionalidad y justificación plena de anhelos de poder y dominio –que en tanto discurso racionalista científico-filosófico– pretende fundar taxonómicamente, la inducida inferioridad e inexistencia real de toda <<estructura psicofísica no-racional>>. Pues –en rigor–, lo único que con evidencia es posible observar comparativamente entre el hombre y el resto de la creación o mundo, no es más que la constatación de diversos índices-señales que aluden a diferenciaciones y distinciones materiales, psicológicas (conductas y comportamientos), tendencias espirituales, etc., –desde lo cual–, no es posible deducir necesariamente un *continuo común* o *hilo conductor universal absoluto* que permita gradarlos o cuantificarlos aritméticamente en función de lo <<mayor>> y lo <<menor>>, y –en este sentido–, *cada cosa existente* puesta en su preciso lugar y ubicación única, nada debe o demanda estricta-específicamente a *otra* en su respectiva forma de ser y darse en la pluralidad de la existencia o de la vida. No es posible asumir el déficit existencial de *ninguna realidad* respecto de *otra*, en tanto que simplemente hemos descrito su ser integrado de <<realidades diferentes o distintas>> respecto de <<otras>>. En este sentido, es evidente que, el ejercicio y enunciación de juicios taxonómicos y jerarquizantes indicativos de la realidad, no se encuentran contenidos *analíticamente* en la noción de <<simple diferencia por sí>>, –excepto que intencional y subjetivamente–, se asuman como <<juicios o sentencias privilegiadas y valoradas por sí>> –en relación a <<otros>>, *ciertos juicios sintéticos de experiencia* o ciertas relaciones judicativas o premisas que integradas afirmativamente en el lenguaje constituyen reivindicaciones axiológicas parciales de hechos que en la realidad se observan empíricamente –solamente distantes en su distinción– y no necesariamente unidos por una medida común que permita <<gradarlos o degradarlos>> *los unos respecto de los otros*; es decir, relaciones o premisas que son

como Pablo, Tomás de Aquino y Lutero, de modo tal que únicamente afectan la educación moral del hombre y no se refieren en absoluto a una obligación del hombre para con las demás criaturas. *Sólo el alma del hombre puede salvarse; los animales únicamente tienen el derecho a sufrir*. El papa pío IX no admitió que en Roma se fundara una sociedad dedicada a impedir la crueldad para con los animales, puesto que –así lo explicó–, la teología enseña que el hombre no tiene obligaciones frente a un animal. El nacionalsocialismo se jactaba ciertamente de su protección a los animales, pero únicamente para degradar más a aquellas <<razas inferiores>> a las que trataba como mera naturaleza”⁸⁴.

En este horizonte específico, el ímpetu en la utilización y dominación de la amplitud terrestre y sus recursos según el programa y pauta acelerado de una industria cultural tecnocrática, es capaz de desplazar y vulnerar al infinito los ritmos naturales de la esfera planetaria, exigiendo que esta brinde incluso aquello que no es factible dentro de sus fines y tiempos apropiados de acuerdo a sus sanas normas universales y necesarias (ingeniería genética y manipulación de procesos transgénicos), esgrimiendo así –tal poder– el brutal argumento de un dinamismo fundamentado en sí mismo en beneficio de una suprema eficiencia y eficacia, en función de la cual continuamente se interviene, administra y planifica el curso inconveniente de un ejercicio transformador y destructivo que obliga al universo globalizado proveer de los bienes materiales en una duración extendida y masivamente en el espacio, a pesar que esto implique una radical inversión de la temporalidad natural –desequilibrios de las estaciones y disminución de lluvias en invierno, temperaturas elevadas y extremas anormales en verano –efecto invernadero resultado del uso indiscriminado de fluorclorocarbono–, exigencias técnicas absurdas en el alma misma de los ritmos convenientes a la naturaleza –cosechas antes de la siembra y siembras sobre siembras sin descanso alguno del vientre materno terrestre, hombre enfrentado a su propio egoísmo en cuanto simple elixir de cambios perpetuos <<movimiento tras movimiento, movimiento continuo

imperativa e impositivamente definidas y creadas –hecho esto último que dista de ser conocimiento científico, y que sobremanera sustenta transgresiones fundamentales al sentido de la vida y una manipulada falacia–. Ciertamente, en esta condición y sistematización se encuentran todos aquellos juicios que intentan fundamentar las transgresiones a toda vida no humana (animal y en general) en tanto introducen en la simple *diferenciación* y *distinción* de cada cosa por sí, juicios enhebrados de valor explícito, pero igualmente tendenciosos, a saber, <<lo racional es real, puesto que lo real es racional>>; <<lo racional es índice de superioridad absoluta>>; <<lo racional es bueno exclusivamente>>; <<la bondad es sólo racional>>; etc. Dejamos nuestras disquisiciones hasta aquí –esperando retomarlas más adelante–, disquisiciones y apelaciones caras a nuestra intencionalidad primera, reivindicativa del sentido fundamental de la vida –sin duda preponderante y urgente de reflexionar a la altura de los tiempos–.

⁸⁴ Horkheimer, Max., *Crítica de la razón instrumental*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2002., pp. 113-116.

transmutador y renovador de movimiento>> “La elevación del progreso a la categoría de ideal supremo deja de lado el carácter contradictorio de cualquier progreso, aún cuando este tenga lugar dentro de una sociedad dinámica. No es por azar que en el texto básico de la filosofía occidental, la Metafísica, de Aristóteles, la idea de dinamismo general haya podido ser vinculada en forma directa con la de un Primer Motor Inmóvil. La circunstancia de que el desarrollo ciego de la técnica acentúe la opresión y la explotación social amenaza con invertir, en cada etapa al progreso en su contrario, la plena barbarie. Tanto la ontología estática como la teoría del progreso –tanto las formas objetivistas como las subjetivistas de la filosofía– olvidan al hombre”⁸⁵, “La lógica formal ha sido la gran escuela de la unificación. Ella ofreció a los ilustrados el esquema de la calculabilidad del mundo”, “La unidad del colectivo manipulado consiste en la negación de cada individuo singular”⁸⁶. Por otra parte, el ámbito preeminente de tal sistema crítico moderno, desarrolla y despliega un ingente mecanismo de medios de comunicación globalizados, los que de modo ofensivo intervienen formal y concretamente controlando y manipulando todo movimiento y desenlace de productos y materias primas manufacturadas en circulación, con el sólo índice de una maximización de utilidades comerciales, afectando –igualmente– la psicología de los comportamientos de masas humanas –en sus más íntimas decisiones y determinaciones– e influyendo el orden de las economías nacionales, convulsionando y alterando voluntades políticas y sociales, perturbando el curso nativo de las frecuencias y las cronologías de vida en los ámbitos rurales que prontamente se observan abordados por fuerzas y ritmos foráneos que exigen integrar la agresiva tendencia adormecedora de una consciencia alienada por el mercado. El avance fundamental en los conocimientos acerca del alma humana provee y entrega a la psicología del sistema industrial hábiles instrumentos y estrategias publicitarias en su provecho y aplicación indiscriminada, en función de lo cual se aceleran e intensifican procesos de acumulación y consumo, incentivando cambios funcionales benéficos –en los esquemas de oferta-demanda– para los grandes consorcios capitalistas que dirigen el escenario de los estímulos y necesidades que deben ser satisfechas e integradas como intransables en su ser saldadas. Disposición afectiva y psicología profunda de los grupos humanos modernos que adhieren continuamente a una perversa *sobre-estimulación* de variedades, divertimentos,

⁸⁵ Horkheimer, Max., *Crítica de la razón instrumental*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2002., p. 143.

⁸⁶ Horkheimer, Max., *Dialéctica de la ilustración*, Editorial Trotta, Madrid., 2006, pp. 63-68.

seguridades ilusorias y promesas que forman esencialmente una impronta y estructura-emocional de un *estar alerta y receptivo* a todo cambio y transformación por sí, a toda pulsión exacerbada que distiende el semblante psicofísico hacia la vivencia de un *futuro utópico* siempre distante del presente de una consciencia relacional <<aquí y ahora>> con los otros y en el mundo, produciendo una paulatina disociación de los grupos humanos concentrados según esquemas *individualistas* que sólo aumentan los síntomas y diagnósticos de soledad, separatidad y deterioro del sentido en la existencia a niveles desastrosos de la cultura y del ser personal “En la era de la libre empresa, la así llamada era del individualismo, la individualidad se vio subordinada casi del todo a la razón autoconservadora. En tal era la idea de la individualidad pareció desprenderse de su boato metafísico y convertirse en mera síntesis de los intereses materiales del individuo. No es necesario detenerse a demostrar que ello no la preservó de ser utilizada como pretexto por los ideólogos. El individualismo es la esencia misma de la teoría y la praxis del liberalismo burgués que ve el progreso de la sociedad en el efecto recíproco automático de los intereses divergentes en un mercado libre (..) El porvenir del individuo depende cada vez menos de su propia previsión y cada vez más de las luchas nacionales e internacionales libradas por los colosos del poder. La individualidad va perdiendo su base económica”⁸⁷. En este afán perseverante, el sujeto moderno inmerso –en los procesos de producción y consumo que en sí mismos representan su último y esencial sentido y fin–, transcurre y deviene en la ilusoria pretensión y certeza de estar conscientemente arraigado a su propia y clara voluntad, en la creencia absoluta de encontrarse de acuerdo a sus propios designios personales y expectativas, sin contar con que dicha esperanza no es más que un sueño administrado, parte igualmente del funcionamiento totalizador eficientista de su propia cosificación y alienación cotidiana en el devenir calculante distante de *sí* y del <<otro>>; su trabajo le provee del capital y lucro necesario que estimula y mueve todos sus impulsos hacia una mecánica satisfacción de necesidades que –en cuanto estructura psicofísica condicionada y dirigida desde los dispositivos del mercado y la sociedad sistematizada– inhiben toda posible conmoción y catarsis esencial vinculante a momentos de verdad hacia vivencias y relaciones éticas fundamentales, ya sea desde el arte, la religión o la literatura, nada conmueve primordialmente hacia lo humano, hacia su real sentido y tarea ético-estética, ni menos aún hacia un real reconocimiento de sí, del prójimo y del mundo “Los tecnócratas defienden la opinión de

⁸⁷ Horkheimer, Max., *Crítica de la razón instrumental.*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2002., pp. 148-150.

que la superabundancia de bienes producidos en cadena sobre supercintas sinfín pondrá automáticamente punto final a toda miseria económica. Se proclama que la eficiencia, la productividad y la inteligente planificación son los dioses del hombre moderno; los así llamados grupos <<improductivos>> y el <<capital depredador>> quedan estigmatizados como enemigos de la sociedad”⁸⁸. La decadencia nihilista predominante de las fuerzas espirituales del hombre moderno, explícita en todos los dominios de la vida social de la industria cultural, asume olvidos fundamentales en relación a sentidos primordiales –en la indiferencia cada vez más intensa hacia todo aquello que no implique la satisfacción inmediata de sus propias necesidades cercanas y a la mano en el ámbito de posibilidades de acceso a objetividades puestas a disposición en el mercado–, y que sólo requieren como respuesta un comportamiento automático y reflejo que ni siquiera alcanza a ser consciente de sí mismo, pues –toda reflexión de real perspectiva en torno a <<sí>> o relativo a los acontecimientos presentes– no conviene a la existencia del sujeto de la sociedad administrada, ni sostiene el dispositivo general supremo de alienación sistemática que debe repetir sus pautas dinámicamente, como ciclo infinito de acumulación y producción programática. En este estado desmedrado de cosas, la presencia del <<otro>> no representa más que un <<individuo>>, un <<quantum>> o unidad corpórea solipsista –en función de la cual y con la cual– contiendo materialmente en el ejercicio y desarrollo generativo, estrictamente en consenso conveniente de fines pecuniarios, transacciones monetarias o clientelismo; la referencia primaria del ser en sí, sólo *se ocupa* y pre-ocupa –en su propio y único sentido y cuidado existencial de sus capacidades de acción en este mundo–, sin verdadera necesidad trascendente de una intersubjetividad de solicitud y deferencia alerta para con quien se encuentra o se dispone al encuentro desde <<más allá>>, desde y hacia el próximo y más cercano, pues todas las pautas éticas, estéticas, cognitivas, políticas y económicas de acción y convivencia, se definen ya internalizadas subconscientemente en cada ser, en la estructura general de un movimiento global que exige, instruye, indica, obliga y contiene todo a su modo “La decadencia del individuo (..) debe achacarse a la estructura actual y al contenido del <<espíritu objetivo>>, ese espíritu que predomina a través de todos los dominios de la vida social. Los modelos del pensar y del actuar que la gente recibe listos para su uso de las agencias de la cultura masiva actúan por sí mismos de tal modo que influyen sobre la cultura de masa como si fuesen las ideas de los hombres mismos.

⁸⁸ Horkheimer, Max., *Crítica de la razón instrumental.*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2002., p. 160.

En nuestra época el espíritu objetivo adora a la industria, a la técnica y a la nacionalidad, sin un principio que pudiese conferir un sentido a tales categorías; refleja la presión de un sistema económico que no admite ninguna pausa para tomar aliento, ninguna escapatoria (..) La atrofia de la imaginación y de la espontaneidad del actual consumidor cultural (..) comenzando por el cine sonoro, paralizan, (..) de tal manera que su percepción exige rapidez de intuición, capacidad de observación y competencia específica, pero al mismo tiempo, prohíben la actividad pensante del espectador (..)⁸⁹. En tal trance, la psicología esencial del sujeto administrado, extiende aquella sensibilidad dormida y liquidada tras infinitos condicionamientos estratégicos y dirigidos desde su neurótico afán de abastecimiento en el orbe, sin posibilidades ciertas de encontrarse con la vida real de sufrimiento de los que sufren, ni con el dolor de los que gimen, sin ser conmovida por los nudos históricos de la injusticia y la explotación que oprime la vida en general y que exhorta compromisos ausentes, pues *ser* y *estar*, *devenir* y *transcurrir*, ser sujeto moderno y habitante de la cultura fáctica ya no manifiesta diferencias esenciales y pertinentes en los estatutos de los dispositivos historia-eternidad, trascendencia-inmanencia y sujeto-máscara, sino más bien, todo se vuelca y se teje hoy intensivamente hacia la constitución tangente y tangible de una historicidad múltiple y superficial de un sujeto inmanente cuya única y preponderante imagen del mundo –se pierde inconclusa en toda frustrada reciprocidad de relaciones humanas–, en todo infinito des-encuentro real entre el <<yo>> y el <<otro>>; síntesis final de una época y crisis occidental fundamental que sostiene y se sostiene en una abismal e indiferenciada estructura del <<yo>> que no rosa ni repara siquiera en la amargura y la deformación gesticular o la esencial superficie sufriente del <<otro>> en su desvalidez, y que sólo trabaja y se ejercita en la conformación inhumana de relaciones nacidas desde silencios, abusos e indiferencias que –lenta y sustancialmente se han ido haciendo hombre, manos, mirada, palabra, omisión fundamental, fundamentales olvidos y olvidos fundamentales–.

Para finalizar y concluir este primer capítulo introductorio, retomemos sintéticamente lo expuesto en la orientación general de sus ideas directrices, indicando aquello que es preponderante estructuralmente y que debe ser considerado esencial en relación al tratamiento del cual se hace cargo este estudio. Nuestra tesis fundamental reza <<*La libertad; realidad de Occidente: (posible existencia de un paradigma parcialmente inconsistente. Insuficiencia de la*

⁸⁹ Horkheimer, Max., *Crítica de la razón instrumental.*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2002., pp. 163-172.

libertad en cuanto paradigma absoluto, radical-elemental de eticidad y necesidad esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales)>>, y desde esta perspectiva, hemos dicho que dicha enunciación esquemática respecto a la noción y realidad de la libertad, surge y se vincula preliminarmente desde la constatación efectiva y vital de ciertos hechos e instancias que definirían el curso vertebral de nuestra época presente como un escenario socio-cultural en ***crisis radical en cuanto ámbito desmedrado ético-moralmente*** que se desenvuelve explícitamente en función de transgresiones esenciales y olvidos fundamentales del sentido de lo humano y de la vida en general, lo cual se evidenciaría en el desplazamiento permanente de la presencia del <<*rostro del otro*>> *prójimo-próximo*, así como de la vida animal y vegetal en el orbe en general. Hemos mencionado además, que tal realidad deficitaria y desmedrada, se encontraría asociada esencial y fundamentalmente al desenvolvimiento principal y constante –desde el origen del legado occidental– del paradigma de una razón técnico-científicista-objetivante vinculada sustancialmente al ejercicio de una ***libertad absoluta*** definida en cuanto ***genealogía y disposición de un psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante*** en la medida y expectativa de realización indicativa de un <<*yo-sujeto occidental*>> comprendido en cuanto ***infinita autonomía y solipsismo inmanentista totalizante*** de la realidad. Respecto a lo anterior, hemos reconocido también, que dicha intuición específica de crisis cultural y malestar de la cultura, puede ser reconocida preliminarmente a la luz de un ejercicio metodológico descriptivo-constatativo-interpretativo ***síntoma-diagnóstico***, en función del cual fue factible mostrar señales claras de aquella pesadumbre y desazón cultural epocal dada –vinculante a la implantación extendida de tal noción de libertad, en cuanto autonomía preponderante del sujeto occidental frente a <<*lo otro de sí*>> en su exclusiva reivindicación, autorreferencia y exigencia de derechos de dominio que desplazan y transgreden principios inalienables–. Desde este particular lineamiento, hemos mostrado del mismo modo que el estatus diagnóstico manifiesto que acompaña tal crisis –y que sintetiza el conjunto de elementos sintomáticos de dicha *condición cultural* en unidad conceptual específica–, se ha definido como ***Nihilismo tardo-moderno*** o ***disposición ontológica pesimista y decadente*** del ser judeo-cristiano, el cual simultáneamente estaría relacionado con un proceso histórico estructural de ***Secularización intensiva***, desde donde se fundamentó un profundo y paulatino debilitamiento-deshabilitación de enlaces trascendentes del sujeto moderno en su ejercicio fiduciario

y cosmovisión religiosa de mundo –y cuyas consecuencias– representaron un índice primordial en el surgimiento de procesos de *enaltamientos idolátricos seculares* en tanto arraigo-condensación primordial de fuerzas histórico-espirituales de la cultura, dirigidas esencialmente hacia instancias mundanas, terrenales e inmanentes, con la seria y grave confusión y equívoco de ser vivenciadas, consideradas, valoradas en la falsa expectativa de relaciones trascendentes o trascendentales. Consecuentemente, hemos observado además, que en este trance y decaimiento de fuerzas espirituales de las sociedades, en sus vínculos específicos con realidades inmanentes –fue hacedero enmarcar e integrar de forma preliminar–, todas aquellas consecuencias sintomáticas desmedradas que definen el pasado y actual malestar epocal de la civilización occidental. Sin embargo, al respecto se ha dicho lo siguiente, a saber: si bien es cierto que es factible determinar y comprender un lazo vinculante secuencial entre los fenómenos de *Secularización* y *Nihilismo*, además de percibir notoriamente su conexión indicativa con el proceso de decaimiento del ser de la cultura occidental –hemos advertido e insistido taxativamente, con toda claridad– que tales instancias de *Nihilismo* y *Secularización*, no deben ser comprendidas en sí mismas –ni unidas, ni de forma separada– como los fundamentos explicativos esenciales o accidentales del proceso general de crisis aludido, ni menos aún considerarlos como sus razones últimas –sino más bien–, su estatuto en cuanto realidades específicas y significativas manifiestas constituyen naturales consecuencias o resultados, derivaciones y secuelas necesarias de procesos previos respecto de los cuales éstos serían intrínseca e inherentes expresiones. Del mismo modo, hemos también enunciado que la pertinente dilucidación explicativa acerca de las razones y principios respecto de los cuales *Secularización* y *Nihilismo* serían naturales consecuencias, no corresponden ser tratados en este apartado, sino más adelante en este estudio general, por lo cual, ha de ser evidente que el presente capítulo se inscribe y debe ser considerado como ejercicio metodológico descriptivo-mostrativo-constatativo de hechos, circunstancias, elementos y situaciones que permiten avalar empíricamente las condiciones desmedradas y deficitarias que implica la realidad esencial de la crisis occidental de la cultura, en su preliminar relación con el paradigma de la libertad (*autonomía-solipsista*) y con una razón *filosófico-científico-objetivista*, lo cual motiva con extrema urgencia la necesidad imperativa –a la altura de los tiempos– de emprender un estudio general crítico del problema fundamental de la libertad y su reconocimiento como estatuto de

dominio impositivo autónomo-independiente-autosuficiente. De acuerdo a lo anterior, hemos señalado el devenir y quehacer preliminar de ciertas manifestaciones idólatras o idolátricas pseudoparadigmáticas –en su ser enaltecidas o elevadas históricamente– por el acontecer dinámico inmanentista de las fuerzas espirituales cadentes de la realidad –transgresoras de sentidos fundamentales– entre otras, a saber; **idea de Libertad en cuanto índice absoluto** (*tendencias liberales político-económicas-filosóficas, movimientos liberales estético-artísticos reivindicativos de formas inmanentes mundanas, tendencia iluminista ilustrada reafirmadora del libre progreso emancipatorio de una razón-libertad radical*) – **Racionalismo sobredimensionado** (*tendencias racionalistas filosófico-metafísicas; racionalismo científico naturalista positivista*) – **Nacionalismo como absoluto** (*tendencias nacionalistas-culturalistas, movimientos nacionalistas genético-biologicistas <<racismo antisemita>>*) – **idea de Estado como paradigma absoluto-totalizante** (*tendencias reafirmadoras de la figura del Estado como arquetipo de poder radical impositivo excepcional por sobre el sujeto, inclinación política tendiente a la justificación del valor irrecusable de la <<razón o razones de Estado>>*) – **Política o desarrollo político gubernamental considerado como centro trascendental de dominio y administración de la industria cultural y del real valor del sujeto** (*exacerbación de la importancia de la noción de ciudadanía en cuanto estatuto de privilegios y derechos civiles por sobre el sentido último de lo humano <<figura de estado de excepción; condición de no-ciudadanía por sobre la simple humanidad desnuda del individuo>>*) – **extrema sobrevaloración historicista de la noción científica de Derecho positivo** (*movimientos fundadores-reivindicativos del Derecho positivo o histórico científico en detrimento del Derecho natural, relatividad e insustancialidad del Derecho positivo en cuanto definido como consenso normativo de acuerdos contingentes-circunstanciales-historicistas*) – **paradigmático enaltecimiento de Fuerzas sociales** (*movimientos de masas exhortativos de derechos universales*)–. Estas son algunas de las nociones y figuras histórico-inmanentes-contingentes que han representado parcialmente –con mayor o menor intensidad–, referentes descriptivos-narrativos que constituyen parte de la estructura vertebral histórico-causal del oscuro desenlace civilizatorio judeo-cristiano y desde lo cual es posible comprender la idea esencial de *Nihilismo tardo moderno* y *Crisis occidental general de la Cultura*.

CAPITULO SEGUNDO

Inconsistencia ética de un ideal de *libertad*, comprendido como ***genealogía y disposición de un psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante*** (*exposición sintética general de su estatuto –y presuntas inconveniencias–, en la especulación de algunos pensadores primordiales de Occidente*)

El desarrollo y ejercicio sintético descriptivo llevado a cabo en el capítulo precedente, permitió acceder a cierta interiorización esencial extensiva respecto, tanto de las urgentes y necesarias motivaciones específicas inaplazables en relación al estatuto crítico de la realidad cultural espiritual occidental al amparo de una <<*noción estructural de libertad desmedrada éticamente en su condición de paradigma civilizatorio*>>, –así como también– nos permitió vislumbrar, corroborar e integrar ciertos objetivos y fines precisos particulares y generales tendientes a la tarea fundamental que implica el proyecto hipotético más amplio a demostrar en este trabajo. Tal ejercicio analítico-descriptivo mostró por una parte el decaimiento sustancial de las fuerzas espirituales y valores trascendentes occidentales y su desarrollo inconveniente en cuanto despliegue *nihilista–secularizante–inmanente–idolatrizante* en su calidad de resultado y consecuencia lógica esperada del proceso fundacional de acción determinante de *institucionalización de la libertad*, como referente que en sí mismo propicia desde sí, el desplazamiento del “*otro*” y el olvido de su interpelación y exigencia de justicia e infinita responsabilidad para con él. Del mismo modo –por otra parte–, en función de una observación sintética-histórico-descriptiva del despliegue efectivo de la noción de libertad occidental fue posible constatar demostrativamente la necesaria existencia de cierta predisposición inherente a la *compreensión de la libertad* como estatuto enraizado intrínsecamente a una ***ontología del conocer y del poseer*** –en tanto dominio, apropiación y totalización del mundo y de lo esencialmente <<*otro*>>–. Tal facticidad y su intensidad no casual, se comprobó en la base del inconveniente panorama ético debilitado de nuestro programa evolutivo temporal occidental, desde un necesario análisis de sus estructuras matrices esenciales *in situ* en la memoria genética de la conciencia colectiva primaria de la humanidad clásica logocéntrica, en la medida de una *anamnesis arquitectónica* que permitió visualizar cierta dilucidación elemental de procesos, vínculos, relaciones, orígenes, causas y consecuencias determinantes en el despliegue y desenlace posmoderno a través de una descripción preliminar de nociones –categorías que deben ser

aún profundizadas rigurosamente⁹⁰— como *libertad, racionalidad, autonomía, individuo e individualismo, identidad, socialidad, formas de solidaridad no-solidarias, progreso, ciudadanía, derecho a propiedad, propiedad privada, intersubjetividad desmedrada, reciprocidad materialista eficientista y ausencia de relaciones éticas fundamentales, etc.* Desde lo anterior, fue posible fijar esencialmente cierta tendencia evaluativa-certificativa de la esencia y comportamiento de la libertad judeo-cristiana en cuanto *génesis y disposición de un psiquismo específico y razón de ser concéntrica totalizante*, cuya realidad —estatuto y realización primordial— no se distanció inocente ni sustancialmente de la denotación crítica y desmedrada de la cultura ni de una cuantificación-cualificación de conceptos previamente propuestos implícitamente en su natural enervadura —sino más bien—, se entrelazó e internalizó como índice fundacional riguroso de los mismos, estableciéndolos, sosteniéndolos y requiriéndolos de modo vinculante histórico-filosóficamente, en cuanto referente precursor-constituyente-orientador y herencia prevalente hasta nuestros días. Lo anterior, nos encaminó hacia una propedéutica analítica de una libertad en cuanto *ideal parcialmente inconsistente en tanto principio y referente ético absoluto y fundamento del ser persona, al mismo tiempo que conmovió e impelió la insustituible necesidad y exigencia esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales*. El intentar prever e intuir seriamente la inconveniente e inadecuada transición y dinamis estructural *histórico-ontológico-gnoseológica* de la libertad en cuanto paradigma ético fundamental occidental, nos permite recavar, interiorizar y dilucidar los peligros inherentes a toda acción y aplicación de una noción que esencialmente se conforma y despliega racional-categorícamente, en función de una abstracta conceptualización apodíctica universalista y totalizante de la realidad humana y de su presencia —en torno a principios que no apelan íntimamente ni rosan tangencialmente la existencia misma concreta y específica del existente en su pertinencia—, sino más bien, aluden e indican esquemáticamente hacia la formalidad del género y la especie, cuya diferencia específica, no alcanza a contener la absoluta e infinita exterioridad y distancia que significa la vida en su unidad enigmática, ni el dolor y sufrimiento de lo sublime y velado de la vida que es el <<otro>> en cuanto distancia verdaderamente inefable e inalcanzable en su radical *im-presencia* y —sin embargo, presente en su dolor y sufrimiento—. El paradigma

⁹⁰ Es fundamental enunciar que el tratamiento riguroso y extendido de dichas nociones y conceptos, debe trascender con amplitud la primera parte introductoria de este estudio, hacia el inicio y desarrollo de la segunda parte del mismo, y desde allí en adelante.

teórico-especulativo apodíctico-universalista general de la <<libertad>> en la base fundamental de toda eticidad y acción ético-moral occidental, retrasa, olvida y transgrede inhumanamente la <<infinita *-presencia im-presente-* del humanismo del *-‘otro’ hombre->>*, desplazando su real misterio en la injusticia de una acción que estrictamente sublima, renuncia y desprecia el <<‘ahí’ intemporal *-fuera de lugar-* sin lugar>> de la absoluta <<alteridad-otredad>> de dicha presencia im-presente en su <<entrega-dación>> *eficiente*, asumiendo su <<real invisibilidad>>, en cuanto postulado y categoría teórico-especulativa racionalista que intenta hacer efectiva su actualización en la medida de un compromiso inmoral de *esencial violencia* que distorsiona maléfica-nocivamente la significativa distancia del <<otro>> en la subordinación-determinación y aplicación de nociones tardías e inauténticas en su originalidad, las que en su necesario afán posesivo instrumental veritativo son *yuxtapuestas-adheridas-adosadas y adyacentes* de forma contigua y fronterizamente en un ejercicio hermenéutico-exegético de intencionalidad abstracta *-con riesgo de desfase-* respecto de la <<original *alteridad-anterioridad* de la *presencia im-presente* del *-otro->>*, a través de la implementación de *significantes* asumidos-decuidos histórico-heterónomamente *-en tanto disposición ontológica* que transgrede, olvida e indisponde la <<real eticidad de una *anterioridad -anterior intemporal-fuera de lugar>>*— que desde siempre y desde más allá de <<aquí>> subyace y se sostiene éticamente a infinita distancia del ejercicio desafiante de aplicación de aparentes sucedáneos afines y equivalentes como *estatuto de ciudadanía* y *estatuto del ser persona*, cuyas <<consistentes-inconsistencias>> integran en sí mismas su propia falsedad y negación, por ejemplo, en la in-condición de sus condiciones epistémicas superficiales, las que tempranamente se observan transgredidas por la voluntad de una razón histórica de <<estado de excepción heterónomo que no considera personas ni ciudadanías, sino heteronomías de poder en nombre de la persona y de la ciudadanía>>; *-condición in-esencial de una <<libertad ética>>* que olvida <<lo ético>>—; cualidades significantes que soportan las afecciones in-esenciales de sentidos histórico-circunstanciales *-ambiguos y ambivalentes-*, fusionados contingentemente a sustratos de poder uni-pluridireccionales en la base de todo quehacer racionalista implícito que se despliega explícitamente en cuanto <<ser-saber-poseer>> occidental en sus múltiples formas en tanto ontología del pensar filosófico, científico, político, social, económico, cultural *-libertad de una ética que olvida <<lo ético>>*—; libertad de una ética que se resigna a una totalización

objetivante renunciando a la *presencia* <<*im-presencia otra*>> de lo <<*otro*>>. El intentar intuir-justificar que el curso de Occidente se ha sustentado en un principio fundamental de <<*libertad del Ser en sí*>> –*Ser* que persiste y anhela su eterno perpetuarse en impulso infinito de inquietud por *ser*; esfuerzo y perseverancia de sí; sin atenciones, cuidados y reconocimientos más allá de su íntegro respecto libre autoconsciente, autonomía y dominio del orbe y de los “*otros*” en el tiempo–, ***nos obliga y compromete en la esperanza de mostrar de un modo más preciso, más específico, clara y fundamentadamente aquella eventual riesgosa y lineal tendencia de paradigma, curso y movimiento que es Occidente*** –más aún considerando la *urgencia crítica de nuestro tiempo presente*–, lo cual –pensamos– es quizás verificable preliminarmente a través de una sucinta exposición sintética singular de *la libertad* y –de sus presuntas inconveniencias–, en el ámbito especulativo de pensadores primordiales en el proceso de instauración y evolución decidida de la razón judeo-cristiana en su devenir; pensadores inaplazables y determinantes de lo que somos como cultura, a saber: Aristóteles, Thomas Hobbes, Immanuel Kant, G.F. Hegel.

Al respecto, en el caso de Aristóteles, es posible observar, que la noción de libertad⁹¹ (*eleuthería*), surge principalmente desde el contexto fundamental del quehacer socio-político, en tanto naturalmente determinado desde la condición más propia y original de lo humano definido como “*zoon politikón*”, “*zoon koinomikón*”, ser social y siempre perteneciente a una comunidad. Dicha instancia implica un orden teleológico, una organización pertinente y cardinal tendiente a una *taxis (orden)* esencial, a una estructura cuyo despliegue se realiza orientada hacia el *bien común*, la igualdad y la libertad de los hombres libres “Vemos que toda ciudad (*polis*) es una comunidad (*koinomía*) y que toda comunidad está constituida en vista de algún bien (*agathon*)”⁹²; *bien* en función del cual, cada cosa y realidad se actualiza de acuerdo a su (*telos*) o adecuado fin “aquello a lo que todas las cosas aspiran”⁹³. En este sentido, la *praxis política*, no representa una instancia menor en la vida del ciudadano, y es por ello que Aristóteles concede la *libertad* como

⁹¹ Es importante mencionar en este punto el hecho de que, si bien es cierto, en sentido estricto, la noción de libertad en Aristóteles es posible de ser analizada, en mayor o menor medida, y con más o menos intensidad desde tres perspectivas específicas, a saber: desde la perspectiva sociopolítica (*libertad para actuar*), desde la perspectiva moral (*libertad de elección*) y desde la perspectiva metafísica (*libertad trascendente*), en este ensayo específicamente será considerada la noción de libertad en su aspecto sociopolítico comunitario.

⁹² Aristóteles., *Política.*, Centro de Estudios Constitucionales (Edición bilingüe y traducción por Julian Marías y María Araujo., Madrid, 1983., 1252 a., p. 1.

⁹³ Aristóteles., *Ética Nicomaquea.*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2002., p. 47., I, cap. 1, 1.094^a 1-15.

perspectiva primordial, en la extensión de aquellos que tienen a su haber la responsabilidad de *deliberar* acerca de los asuntos de la ciudad, en torno a una noble, virtuosa y prudente reflexión (*frónesis*). Dicho quehacer deliberativo no remite estrictamente a una erudición científicista general ni a un orden técnico-artístico –sino más bien–, a una *dinamis dialógica* en cuyo trato lingüístico discursivo –meditado y consensuado–, se resuelve aquello que pueda llegar a ser o no lo más conveniente para la ciudad. Tal momento, se explicita como actividad de carácter hipotético-predictivo respecto de los mejores índices y expectativas, que signifiquen un superlativo bien social comunitario, y –en este sentido– ser hombre libre, representa un sumo privilegio y responsabilidad radical. No obstante, si bien es cierto que la libertad en Aristóteles se presenta en el ámbito de la *praxis política* enhebrada a la condición de ciudadanía –en tanto principio determinante del ejercicio ético de una *acción virtuosa (frónesis)* vinculante a operaciones lingüísticas tendientes a hacer *justicia*–, a pesar de ello –pensamos–, es factible llevar a cabo ciertas disquisiciones acerca del estatuto, valor y asidero real de tal *libertad* en intrínseca sujeción a su origen *estructural-inteligible*, en tanto tendencia propiciadora del orden socio-político que potenciaría ámbitos de dominio y poder institucionalizado. En efecto, en el instante en que Aristóteles parece enunciar la natural emancipación humanista universal en mancomunado esfuerzo hacia el bien general de los hombres instituidos en justicia e igualdad, resulta ser que la inteligibilidad logocéntrica –entelequia y acto puro dilucidador de la esencia de la realidad toda y de sus entes– yerra ineludiblemente al ejercer el desplazamiento razonado, argumentado y justificado ***de unos hombres respecto de otros***, de unos individuos en desmedro de otros, negándoles violentamente su condición natural de seres racionales, y –en este sentido– negándoles su propia libertad y por tanto sus derechos de ciudadanía, transformando la *libertad –rol prioritario de socialidad y eticidad–* en un dispositivo orgánico hegemónico de autonomía y dominio excluyente de los sujetos libres en relación a los no-libres o esclavos “De aquí se deduce claramente cuál es la naturaleza y la facultad del esclavo: el que por naturaleza no pertenece a sí mismo, sino a otro, siendo hombre, ése es naturalmente esclavo; es hombre de otro el que, siendo hombre, es una posesión, y la posesión es un instrumento activo e independiente (..) y participa de la razón en medida suficiente para reconocerla pero sin poseerla”⁹⁴, “(..) el esclavo es una

⁹⁴ Aristóteles, *Política.*, Edit. Cit., 1254a-254b., pp. 7, 9, respectivamente.

herramienta dotada de vida, y la herramienta un esclavo sin vida”⁹⁵. En este contexto, es posible observar que la libertad se integra en Aristóteles políticamente como una instancia éticamente inconveniente de suyo, en tanto proyección afirmativa e impositiva de un *status-quo* y *estatuto* que es producto de una distinción radical que involucra una negación arbitraria en cuanto intencionalidad *lógico-racional* sin axiomas o principios evidentes –o al menos de dudosa e impertinente racionalidad deductiva–. Esto es factible de constatar con certidumbre en función de los desarrollos discursivos equívocos y deficitarios, insistimos –pretendidamente deductivos–, llevados a cabo por el estagirita en los primeros capítulos de su obra política en la medida de fundamentar y definir universal y apodóticamente la esencial realidad de la esclavitud como instancia incuestionablemente inmersa en el seno y curso natural del orbe y de los hechos universales; para tal efecto, discurre ciertas diferenciaciones y distinciones sustanciales cuyo peso y gravedad inteligible deben asentar indefectiblemente el índice fundamental de su dianoética argumentación en torno a sus objetivos, necesidades e intereses –y en esta perspectiva–, Aristóteles –aludiendo anamnética y controversialmente a la tradición en relación a aquello que se ha pensado y en su presente se piensa respecto de la esclavitud–, comienza estableciendo específicamente y de forma indirecta una clara diferenciación entre la esclavitud que es resultado de enfrentamientos bélicos o esclavitud adquirida en la guerra y la esclavitud por naturaleza –en cuanto espontánea y preponderante disposición de un hombre a ser poseído como instrumento vivo no-pensante y sin posibilidades de amistad– “Es, pues, manifiesto que unos son libres y otros esclavos por naturaleza, y que para estos últimos la esclavitud es conveniente y justa. No es difícil ver que los que sostienen la tesis contraria también tienen razón, en cierto modo; porque las palabras esclavitud y esclavo tienen dos sentidos: hay también, en efecto, esclavitud y esclavos en virtud de una ley, y esta ley es una convención según la cual lo cogido en la guerra es de los vencedores. (..) la virtud, cuando ha conseguido recursos, tiene también la máxima capacidad de imperar por la fuerza, y el vencedor descuella siempre por algo bueno, de modo que parece que sin virtud no hay fuerza, y la controversia se reduce a la cuestión de la justicia. Por esta razón, unos opinan que la justicia estriba en la benevolencia, y otros que la justicia está precisamente en que mande el más fuerte. Porque aun separados y aparte estos argumentos carece de toda fuerza persuasiva aquel argumento según el cual el superior en virtud no debe regir y

⁹⁵ Aristóteles., *Ética Nicomaquea.*, Edit. Cit., p. 253., VIII, cap. XI., 1161b.

dominar. Algunos, ateniéndose en su opinión a la justicia (puesto que la ley es una cosa justa), consideran justa la esclavitud que resulta de la guerra, pero al mismo tiempo la niegan: pues la causa de las guerras puede no ser justa, y no se puede llamar de ninguna manera esclavo a quien no merece la esclavitud; de otro modo se dará el caso de que los que parecen mejor nacidos sean esclavos e hijos de esclavos si son hechos prisioneros y vendidos. Por eso los griegos no quieren llamarse a sí mismos esclavos, sino a los bárbaros, y cuando dicen esto no pretenden hablar de otra cosa que del esclavo por naturaleza, como dijimos desde el principio; en efecto, es forzoso reconocer que unos son esclavos en todas partes y otros no lo son en ninguna. Y lo mismo con la nobleza: los griegos se consideran a sí mismos nobles no sólo entre ellos, sino en todas partes, pero a los bárbaros sólo en su país, juzgando que hay una nobleza y libertad absoluta y otra no absoluta (..) Al hablar así no distinguen al esclavo del libre, ni a los de alto y bajo linaje, sino por su virtud o vileza, pues estiman que lo mismo que los hombres engendran hombres y las bestias, bestias, los hombres buenos engendran hombres buenos; no obstante, aunque la naturaleza tiende a esto, no siempre lo consigue. Es evidente, pues, que hay cierto motivo para la controversia y que hay esclavos y libres que no lo son por naturaleza, y también que en algunos hombres su condición de esclavos y libres está bien definida (..)»⁹⁶. Desde esta perspectiva, y a pesar que Aristóteles prepondera con intensidad explícita la realidad y supuesta justicia de la *esclavitud natural* en cuanto determinación de existencia de un <<*instrumento animado necesario*>> –propiedad del hombre libre y a su servicio–, no puede al mismo tiempo –dado el peso de la evidencia– rechazar radicalmente el argumento histórico-consuetudinario de la *esclavitud bélica* como instancia dada incontrarrestable y ciertamente constituyente potencial –con validez incuestionable–, en cuanto estructura-hegemónica superlativa de estratificación y jerarquización social de su propia cultura –como expresión consciente-inconsciente de *praxis* individual y *colectiva*–; y, –desde este lineamiento y curso, y a pesar de la intransable posición del estagirita–, es que consideramos factible verificar intensivamente –a la luz de la debilidad e inconsistencia deductiva de los argumentos entregados por éste en defensa y a favor de la *esclavitud natural*– que el estatus, condición y definición específica del fenómeno de *esclavitud bélica*, no sólo representa una opción explicativa pertinente de carácter histórico-empírico respecto de la *esclavitud en general*, sino que se instituye y eleva como el verdadero y único argumento-

⁹⁶ Aristóteles., *Política.*, Edit. Cit., 1255a-1255b., pp. 9-11.

fundamento probatorio inapelable de tal condición, es decir, el pensador no cuenta con dilucidaciones lógico-deductivas concluyentes que superen e inhabiliten esencial y universalmente el estatuto de la *esclavitud bélica*, como <<*aquel exclusivo discurso con fuerza de ley empírica que da cuenta de la realidad original de la esclavitud en general, en tanto disposición adquirida circunstancial y contingentemente en función de cierta historicidad de implicancias violentas y de ejercicios y acciones impositivas de poder explícito que involucran –a su vez– decisiones y voluntades autónomas, estratégicas-heterónomas con ímpetu y deseos de dominio teórico y/o práctico*>>. En efecto, es hacedero llevar a cabo una mostración clara de las enunciaciones contradictorias e inconsistentes que plantea el estagirita –sin defensa noética pertinente– en torno a la condición de *esclavitud natural* y del *esclavo* en cuanto tal, en el momento en que intenta definir la persona del sirviente o esclavo en los siguientes términos “Pues es naturalmente esclavo el que es capaz de ser de otro (y por eso es realmente de otro) y participa de la razón en medida suficiente para **reconocerla** pero sin **poseerla**, mientras que los demás animales no se dan cuenta de la razón, sino que obedecen a sus instintos”⁹⁷, –cita en la cual, creemos–, no desarrolla ni dilucida deductivamente el encuentro con dicha realidad, al extremo de que un simple replanteamiento y reflexión del problema podría significar alterar su condicional estatuto, a saber: *si el esclavo participa de la razón sólo en su reconocimiento y no en su posesión; cabría especular al respecto ¿no será acaso necesario a todo ejercicio de reconocimiento la necesaria posesión de la razón? ¿cómo se puede reconocer la razón sin conocerla, y por tanto, sin poseerla? ¿cómo es posible identificar y reconocer aquello que no conozco absolutamente? ¿acaso el estatuto de re-conocimiento, no se considera una forma de conocimiento específico, que significa en cierto modo <<volver de alguna manera a conocer lo ya conocido en alguna medida; y si fuese este el caso, entonces reconocer requeriría la facultad del conocer, y de este modo, implicaría la necesaria posesión de la racionalidad>>? ¿se puede verdaderamente reconocer algo que de algún modo no se posee ya con anterioridad?; consecuentemente, tales argumentaciones y declaraciones llevadas a cabo por el estagirita no representan instancias deductivamente concluyentes, en función de lo cual sería posible restablecer afirmativamente no sólo el hecho de que el <<esclavo>> es absolutamente <<hombre>> –sino que, además– lo es con absolutez en cuanto que posee racionalidad si es*

⁹⁷ Aristóteles., *Política.*, Edit. Cit., 1254b., p. 9.

capaz de reconocerse pensante. Desde esta perspectiva, tal problemática se observa esencialmente integrada e intensificada del mismo modo –además–, en las consideraciones que el pensador explicita acerca del esclavo en su condición de <<hombre>> o en cuanto entidad <<no humana>>, específicamente vinculado con el ejercicio de la amistad; al respecto existen índices de ambigüedad lógico-apodíctica irresoluta en sus disquisiciones tanto en su tratado político como en *Ética a Nicomaco*, a saber: “Por eso el amo y el esclavo que por naturaleza merecen serlo tienen intereses comunes y amistad recíproca (..)”⁹⁸, “Porque en las condiciones en que no tienen nada en común el gobernante y el gobernado, tampoco tienen amistad (..) ni con un esclavo en tanto que esclavo, pues no tienen nada en común (..) Por ende, en tanto que esclavo no es posible la amistad con él, pero sí en tanto que hombre. Y es que parece que todo hombre tiene alguna relación de justicia con todo aquel que es capaz de participar de la ley y la convención; y, por tanto, de amistad en la medida en que es hombre”⁹⁹; *particularmente, este es un punto de importancia vital a considerar, en la medida en que su dilucidación es fundamental para toda argumentación posterior incluyendo sus radicales conclusiones y consecuencias en torno a la idea de todo posible esencial humanismo –y sin embargo, no parece existir claridad absoluta al respecto, excepto la perseverante ambivalencia reiterada–, a saber: si decidimos que el esclavo en sí mismo pertenece y participa del género <<animal>> y no de la <<diferencia específica –ser pensante o racional–>>, entonces, no adquiere la preeminencia de pertenecer a la humanidad, y en este sentido, no es factible para dicha forma de ser esclava ningún ejercicio de amistad. Por otra parte, si el <<esclavo>> es hombre digno de amistad, entonces no puede ser y existir en cuanto excepción respecto al <<género=animal>> vinculante esencialmente a una <<diferencia específica=racionalidad>>*. En este eventual contexto de circunstancias de orden teórico-práctico esgrimidas en la constatación y corroboración de la débil e inconsistente fundamentación deductiva aristotélica en relación al estatuto de *esclavitud natural* –con lo cual es factible consecuentemente de modo indirecto poner radicalmente en cuestión la positividad y validez ontológico-metafísica de la noción de <<libertad>> del ciudadano–, en cuanto categoría considerada superlativa, elevada esencialmente por sobre la realidad accidental del esclavo, podemos sintetizar conclusivamente lo siguiente, a saber: lo anteriormente expuesto permite

⁹⁸ Aristóteles., *Política.*, Edit. Cit., 1255b., p. 11.

⁹⁹ Aristóteles., *Ética Nicomaquea.*, Edit. Cit., p. 253., VIII, cap. XI., 1161b.

vislumbrar que el proceso lógico –supuesto y pretendidamente deductivo– llevado a cabo por el filósofo en defensa de la *esclavitud natural*, corresponde más bien a un constructo descriptivo-constatativo de circunstancias fácticas de poder cultural político-consuetudinario; de tal modo que, dicha libertad del ciudadano, respecto a la no-libertad del esclavo se encontraría sostenida y sostendría vínculos *positivos* de *fuerza expansiva impositiva* en figuras instauradas contingentemente como la *posesión* y la *propiedad*; –es decir, el hecho de ser un hombre posesión y propiedad de otro–, señalaría e indicaría sólo un argumento de índole meramente circunstancial, azaroso y arbitrario, que no encontraría respaldo universal irrefutable en sí mismo en el sujeto denominado esclavo o poseso –salvo la peculiar contingencia de haber nacido eventualmente en casa del que lo posee–. Al respecto, una simple disquisición fundamental coloca la *esclavitud natural aristotélica* en cuestión, pues dicha instancia *no puede no depender en su origen* finalmente, en sentido secuencial estricto, *sino*, de un proceso de esclavitud *circunstancial-histórico-adquirida* –aunque esto signifique la necesidad de atestiguar temporal y cuantitativamente el pasado genealógico remoto del esclavo, momento en el cual se produjo la adquisición del antepasado directo o indirecto del poseso actual considerado siervo natural–. Pues, rigurosamente, nadie que no se vincule o pertenezca consanguíneamente a un grupo de individuos libres, clan o familia determinada, puede reconocerse como miembro de la misma, salvo que éste sea integrado arbitraria u ocasionalmente por convención, vínculo afectivo o por instancias bélicas determinadas, en tanto amigo, esposa, esclavo, al seno de dicho colectivo familiar; –o bien– que tal individuo denominado *esclavo natural*, represente el eslabón actual o descendencia de generaciones esclavas pretéritas bélicamente adquiridas. Constatada en su *origen* la *esclavitud natural* en tanto *adquisición histórica original* (en contra de una argumentación *ad infinitum al respecto*), la instancia de restablecer nuevamente tal situación a favor del estagirita, exigiría entonces la necesidad de conceder con *exactitud apodíctica-deductiva* las condiciones bajo las cuales se generaría *el fenómeno de conversión o transición metafísica determinante que ocurriría –en cuanto proceso– en tal individuo definido en el presente como esclavo natural, en relación a su antepasado considerado esclavo de guerra* –evidenciando y dilucidando así verdaderamente la factibilidad y efectividad de dicho tránsito–. De lo contrario, habría que suponer y esperar que las categorías de *posesión absoluta* y la figura de *propiedad adquirida* constituyen las únicas instancias y respaldos en función de los cuales sería adecuado

justificar la *esclavitud natural del poseso*, lo cual indicaría axiomáticamente un argumento de orden histórico-causal-circunstancial exclusivamente cultural y no *–filosófico-esencial–*, sostenido preponderantemente en función de una praxis heterónoma de intereses fácticos, que en ningún caso exigen una deducción lógica de la esclavitud como considera Aristóteles, haber llevado a cabo. En este contexto, la libertad política representaría un paradigma inconveniente no del todo justificado, o al menos no distante de transgresiones radicales de *sentidos fundamentales* no sólo remitidos al ámbito de la específica ciudadanía, sino en cuanto transgresiones fundamentales extendidas esencial y universalmente respecto del *humanismo del otro hombre*¹⁰⁰.

Llegados a este punto y en relación esencial con lo anterior, hemos de referirnos a un aspecto fundamental a considerar a la luz de lo tratado, el cual dice relación específicamente con el sentido y perspectiva íntima y última de la *eticidad* heleno-aristotélica en su mayor extensión humanista, es decir debemos llevar a cabo un breve análisis respecto de aquella disposición de vida que sólo es propia y exclusiva del hombre libre, o bien aquella *forma ética de ser libre* y *fronesis deliberativa* privilegiada de ciertos hombres en la expectativa de realización de un bien común universal sociopolítico. Sería imposible y absurdo –tampoco sería nuestra pretensión– negar la importancia e influencia determinante de la <<*especulación ética*>> y de la noción de <<*libertad*>> del estagirita en la conformación estructural orgánica arquitectónica socio-occidental de nuestra cultura tanto en sus mayores logros explícitos y virtudes, como en su esencial proyección filosófico especulativa; no obstante, tal condición no nos impide intentar observar ciertas reales inconveniencias potenciales particulares, cuyos índices explícitamente deficitarios, desmedrados y plausiblemente inadecuados en sus resultados, constituyen un índice

¹⁰⁰ Es de suma importancia constatar el hecho de que, desde esta perspectiva la <<*libertad*>> como *praxis política* se instituye como dominio y control, privilegio hegemónico y arbitrario, y la razón como su instrumento fáctico adecuado a toda circunstancia. Sin embargo, el problema de la esclavitud en Aristóteles, se oscurece cuando él mismo establece claramente la diferenciación entre aquellos esclavos establecidos mediante el ejercicio de la guerra –modo de esclavitud circunstancial que queda remitido ciertamente al contexto de una específica determinación socio-cultural bélica–, la cual indudablemente existe. A pesar de ello, la labor aristotélica intenta trascender el plano específicamente histórico circunstancial justificando un ámbito epistemológico, lógico y metafísico –según pretende, deductivo– en el contexto de la definición de la *esclavitud natural* como una realidad distante de lo propiamente humano en su condición de ser posesión o poseso –sin embargo, tal intento es llevado a cabo, sin un verdadero respaldo esencial fundamental de orden metafísico-teleológico–, por lo cual –en estricto rigor–, no existen razones evidentes que sustenten su noción de esclavitud natural extendida. Será válido cuestionarnos entonces ¿dónde reside la racionalidad de la razón? ¿qué hace de ella una razón con sentido o sensata? ¿es el conocimiento del mundo y las circunstancias histórico-culturales las que únicamente dotan de significación al pensamiento o cabe encontrar una dimensión anterior de sentido o de inteligibilidad *in-inteligible*, de la que la misma ciencia y la filosofía serían deudoras?

necesario y urgente a tomar en consideración y una alerta de cuidado respecto de la efectiva realización de un <<humanismo del –otro hombre–>> *en el tiempo*; –y en este sentido, pensamos– he aquí un elemento preponderante que debe ser pensado seriamente, en torno al lineamiento fundamental que hemos propuesto desde el comienzo en este trabajo en relación a las consecuencias constatables del ejercicio de una *libertad* en el contexto de una *ética eminentemente racionalista-objetivista* de las virtudes intelectuales y prácticas en sus puntos centrales de acción moral en el ejercicio cotidiano reiterativo del aprendizaje social y de la (*boulesis*) deliberativa en la asamblea (*Eklesía*) de los hombres libres y virtuosos ciudadanos de la Polis. Nuestra intención fundamental es mostrar fenomenológicamente ciertos índices, disposiciones y tendencias implícitas, sutiles –pero significativas–, movimientos esenciales relativos e intrínsecamente adheridos a la perspectiva-orientación (*Weltanschauung* y *cosmovisión de mundo*) del entramado indisociable que instituye el despliegue de la *racionalidad-eticidad-libertad* del estagirita en la realización del morar-habitar la realidad de la vida en general y de las comunidades humanas, siendo aquellas apreciaciones referenciales, indicadores alusivos fundamentales inherentes de horizontes específicos preponderantes, al momento de vislumbrar el desarrollo de la universal *libertad-eticidad* aristotélica y –en este mismo y primordial sentido, el desarrollo cultural occidental–, como lineamiento y predisposición que contempla intensidades potenciales de transgresión y desplazamientos del valor de la vida en general y humana. La *eticidad* y *libertad* aristotélicas constituyen instancias necesarias de un <<sistema de principios>> enhebrados racional y teleológicamente, en función de fines de excelencia y virtud esencial potencialmente realizables –exclusivamente– por ciertas privilegiadas formas de vida dentro de dicha organicidad sistemática estructural, en eventual desmedro cualitativo de aquellas realidades –asumidas como verdaderamente insignificantes e indiferentes en sí– que no pertenecen propiamente a dicho orden sistémico específico. En otras palabras *la racionalidad-eticidad-libertad* aristotélicas constituyen normas, vías, directrices y vínculos dentro de un esquema de <<*Bien necesario, universal y fin final*>> integrado en dicha estructura general superlativamente enhebrada y condicionada desde la <<–entelequia e inteligibilidad– de una *racionalidad que es actualidad del ser pensante-raciocinante en tanto –energúeia de un acto-elevado imperativa y necesariamente desde su origen **por sobre y encima del mundo y los –otros– del mundo***>>. Desde esta perspectiva, el *esencial estatus quo* de su reflexión representa

el índice preeminente de una privilegiada disposición que apunta hacia una específica forma de <<**Bondad**>>, bondad del <<bien>> que es <<bondad de la razón>> en función de las <<razones de la bondad>> que la virtud prudencial (*práctico-intelectiva*) del hombre libre –responsable con los suyos– debe saber elucidar en el devenir de los acontecimientos respecto de los cuales es imperioso deliberar en relación a <<aquello que –puede o no– llegar a ser en el tiempo>> “(..) considerando a quienes solemos llamar prudentes. Y parece, claro está, que es propio de un hombre prudente el ser capaz de deliberar sobre lo bueno para sí y lo que le conviene –no parcialmente, como, por ejemplo, qué cosas lo son con vistas a la salud o al vigor, sino qué cosas lo son en general con vistas a vivir bien–. La prueba es que también llamamos prudentes a quienes lo son para algo (de lo que no hay Técnica) cuando razonan bien con vistas a un fin bueno. De manera que en general sería prudente el que es capaz de deliberar”¹⁰¹, “Esto es, el hombre prudente que conoce cuál es el bien final hacia el cual debe dirigir sus acciones, es decir, la vida buena que debe vivir. El *phronimos* sabe deliberar y decidir correctamente, no con miras a alcanzar este o aquel fin o bien parcial, sino con miras al logro de una buena vida que incluya los bienes más fundamentales y deseables”¹⁰². En este contexto, la eticidad del hombre libre aristotélico corresponde a una organicidad independiente, autorreferente y concéntrica de eticidad sistémica del <<**elemento superior noético**>> en reciprocidad intersubjetiva respecto de la multiplicidad de los <<**superiores noéticos contenidos en el género apodíctico-universal manifiesto concreta y específicamente en cuanto –entidades pensantes en sí–>> instancia que al mismo tiempo actualiza y fundamenta implícitamente tal *eticidad de la libertad* como una *figura impositiva* que fragua la facticidad de un <<**desplazamiento y transgresión**>> respecto de toda y cada existencia esencialmente definida como <<*exterior e infinitamente distante en cuanto elemento a-sistémico ex-ceptuado in-moral-humanamente, es decir, en rigor a-moral, pues se encuentra fuera de las posibilidades de lo moral*>>, y en tal dirección se observa la presencia clara de un **Sistema orgánico simétrico solipsista gnoseológico** desde el cual se *deprecia-desprecia* y define como insuficiente, deficiente, ineficiente o inexistente, toda instancia e inercia no definible e inviable objetiva logocéntricamente, no evaluable directa-indirectamente en**

¹⁰¹ Aristóteles., *Ética Nicomaquea.*, Edit. Cit., p. 186., VI, cap. V., 1140a.

¹⁰² Naranjo Gálvez, Leticia., *Phronesis y mecanismos teleológicos: lo que va de Aristóteles a Nozick.*, Artículo existente en Revista de Filosofía <<Daimon>>, Revista de Filosofía de la Universidad de Murcia., n°28, 2003, p. 11.

mayor-menor intensidad inteligible por la disposición proyectiva-impositiva abarcante del <<elemento superior noético abstracto>> institucionalizado e implementado como <<esfera lógico-ontológica concéntrica totalizante de la vida y el mundo>>, lo cual deja en evidencia incuestionable la *in-efectividad* de un pertinente acceso y consideración respecto de lo <<absolutamente –otro–>>, en cuanto <<lo –otro absolutamente– de una categorización *hermenéutica objetivante-ético-racionalista*>> que abarca sutilmente desde allí –sin conmoción vital alguna– la inferioridad del esclavo y su no-liberalidad, –además–, de la clara inconveniencia –desde este punto de vista– de toda forma de vida natural no libre. Cuan mayor puede advertirse aquella latente distancia ética radical del ímpetu implícito en tal tendencia y curso –como desplazamiento y violencia impertinente ejercida en base a una irrestricta <<positividad intencional noética>> respecto de las formas vivas de lo <<otro>> y del <<otro>>–, en algunas apreciaciones enunciadas por el Estagirita en su filosofía, inconcebibles <<desde toda *esencialidad real* de *eticidad bondadosa*>>, a saber; a pesar de haber explicitado de modo fundamental –en cuanto intransable límite y finitud del ejercicio *ético-moral en la naturaleza*– la sensibilidad del *dolor* y el *sufrimiento* de la vida en general “En el caso del dolor, sucede lo contrario: el hombre evita no su exceso, sino el dolor en general. Porque el dolor no se opone al exceso del placer, si no es para quien persigue este exceso (..) de manera que hay que decir por qué parece que los placeres corporales son más deseables. Pues bien, en primer lugar, claro está, porque expulsan al dolor como si fueran su remedio (..) Por otra parte carecen de exceso los placeres a los que no acompañan dolores, y estos son los placenteros por naturaleza y no por concurrencia (..) En fin, ya se ha hablado sobre (..) el placer y el dolor –qué cosa son cada uno y en qué sentidos unos son buenos y otros malos–.”¹⁰³, –no obstante ello, insistimos– en su orientación especulativa esteticista, persevera curiosa e inconsistentemente en la exaltación sensible que puede llegar a vivenciar el placer humano ante la tragedia del dolor y el sufrimiento del <<otro>> “Fuera de que tiene todo lo que la epopeya (..) la música y la perspectiva, por cuyo medio los sentidos evidentísimamente perciben los deleites (..) también por la representación de los hechos”¹⁰⁴, “*Según la teoría estética de Aristóteles, presenciar sufrimientos en la tragedia produce un placer (..) Los hombres se purifican liberando esa pulsión, la alegría de compartir el*

¹⁰³ Aristóteles., *Ética Nicomaquea.*, Edit. Cit., p. 231-233., VII, cap. XIII., 1154a-1154b.

¹⁰⁴ Aristóteles., *Arte Poética.*, Espasa-Calpe, Madrid., 1948., p. 90.

dolor”¹⁰⁵, en función de lo cual, despunta con evidente claridad aquello que es nuestra labor resaltar, en cuanto fenomenología y mostración de disposiciones implícitas, silenciosas y veladas pero de eficiente positividad en sutiles tendencias de violencia e indiferencia vital enmascaradas subyacentes e inherentes intrínsecamente al esquema de *eticidad-libertad* solipsista arbitrario-exclusivista-determinista de la <<*bondad moral restringida a los superiores noéticos*>> y, –en cuyos fundamentos de principios apodícticos se concentra un desplazamiento totalizante implícito y evidente, al mismo tiempo que inmoral–; por otra parte, tal disposición reflexiva aristotélica, reconoce cierta supeditación de fundamentos éticos esenciales, en función de principios esteticistas impropios que estipulan y proponen artística-poiéticamente enhebrar y elevar a signo abstracto impertinente, la eventual experiencia placentera respecto del sentido del dolor y sufrimiento vinculante a la vida, en tanto neutralización técnico apodíctica universalizante relativo a la concreta humanidad de lo humano y de lo viviente¹⁰⁶. Lo previamente planteado, no se muestra absurdo e inconsistente a la altura de los tiempos, si se consideran las explícitas tendencias y orientaciones que adhieren al análisis estético contemporáneo transido de procesos –cada vez más intensos en su expresión inmanente materialista relativista–, evaluaciones y dinámicas artísticas de esencial transformación de referentes trascendentales, en enunciaciones creativas sobreabundantes de significaciones reducidas a circunstancias inmanentes y de evidente relativismo axiológico a la moda y a la mano, muchas de las cuales –más temprano que tarde–

¹⁰⁵ Horkheimer, Max., *Teoría Crítica.*, Amorrortu Editores, S.A., Buenos Aires., 1998, p. 222.

¹⁰⁶ El sendero y refugio de Occidente representa la destinación de un sujeto impositivo, para quien la realidad no constituye un ámbito que le antecede ni le precede, sino el resultado de su propia categorización esencial *a priori*, racional y libre. No obstante, dicha valorada instancia de la **conciencia intencional**, ha sido la **condición de posibilidad** para la soberbia estatura de un hombre y de un mundo que no claudican sensatamente, –ante potencias destructivas y ante su propia y extensa memoria de transgresiones y sufrimientos infligidos a miembros de su misma especie y vivientes en general–, y que es capaz de sustentar impasiblemente –en la **comprensión teórico especulativa sin *afección alguna***–, expresiones racionalizantes acerca de estados de la vida, como las explicitadas por Aristóteles, en torno a la tragedia, en su *Arte Poética*, en relación al dolor y sufrimiento humano que ésta nos transmite en cuanto *goce, agrado y sentir estético de placer* “Fuera de que tiene todo lo que la epopeya (..) la música y la perspectiva, por cuyo medio los sentidos evidéntísimamente perciben los deleites (..) también por la representación de los hechos”, “Según la teoría estética de Aristóteles, *presenciar sufrimientos en la tragedia produce un placer (..) Los hombres se purifican liberando esa pulsión, la alegría de compartir el dolor*”. Al respecto, es indudable que Occidente se ha permitido vivenciar una específica forma de verdad lógico-intencional univalente y unidireccional, oscureciendo y limitando su acceso y comprensión de la realidad en su total integridad. Realidad, en donde una sana y verdadera razón no requeriría ni debiese esforzarse intensivamente por comprender, dilucidar y explicar las virtuales o esenciales causas del dolor y el sufrimiento de la vida, cuando primordialmente se vería forzada e impelida inteligiblemente a evitarlo con anterioridad y responsabilidad fundamental, con la prontitud que permite huir del conformismo explícito ante el dolor, respecto del cual reiteradamente se ha guardado silencio en nuestra cultura –incluso en desmedro de **vida no humana de criaturas inocentes** que habitan una naturaleza expropiada por aberrantes laboratorios en nombre de una ingrata madre ciencia–.

decantan en brutalidad, sin cuestionar ni reparar en absoluto la factibilidad de manipulación, transgresión e instrumentalización estética respecto del orden vital, estableciendo y ubicando el <<real misterio de la vida y su estatuto>> en vilo, en juego, en estallido semántico-simbólico sin medir consecuencias y determinando el *fin de la voluntad del artista como justificación de cualquier medio*, colocando finalmente en infinita incertidumbre la vida misma –advertida y conscientemente– al amparo de la total libertad del <<yo poiético>>; formas lúdicas del arte que ponen en juego la vida misma, que osadamente juegan a la muerte, al dolor y al sufrimiento; imprevisión de una ética de la vida que pierde su fundamental estatuto y preeminencia en honor de la libertad. En este contexto y breve análisis menor respecto de la eticidad aristotélica, no hemos pretendido ser ilusos e ingenuos en el desconocimiento o desconsideración respecto a la radical preponderancia que Aristóteles asigna al quehacer práctico del individuo en el ejercicio y dinamis cotidiana del diálogo y actividad discursiva, que significa el aprendizaje y autodeterminación reiterada por parte del <<habitante>> respecto de sí, en la adquisición e imitación de buenos referentes virtuosos y morales –en tanto acciones justas y adecuadas– en el ámbito de la *paideia general* de los asuntos de la ciudad. Tal hecho es incuestionable en su intencionalidad para con la realización de dichos fines y objetivos universales –pues en realidad y más bien–, el problema que hemos intentado enunciar, no se remite y circunscribe propiamente a una deficiencia o ineficiencia respecto a la circularidad del mecanismo y eficacia del sistema aristotélico en su simétrica geometría causal y término medio, –sino más bien– a evidenciar la necesidad de repensar los principios fundamentales en función de los cuales se establece la racionalidad de una disposición concéntrica totalizadora del sentido del *bien* y la *justicia*, sólo finalmente inclusiva y extensiva a aquellos que comparten e integran las proposiciones imperativas e impositivas que se encuentran en las bases lógicas de la definición de *ciudadanía* y *libertad* –no obstante–, absolutamente excluyentes de sentidos fundamentales y signos esenciales de vida para toda disposición de lo <<otro en general>> “Este entrenamiento, que es impensable sin las personas de las cuales el agente ha aprendido esos criterios, es un entrenamiento que también involucra las formas de juzgar, de reaccionar y de desear, incentivadas o desalentadas por otras personas. No ha consistido solamente en que esas personas le hayan indicado al agente, discursiva o no discursivamente, qué deben hacer los individuos <<buenos>>, que son los que toman parte en cierta forma de vida; esto es, las personas que tienen ciertas virtudes. Más bien, el agente ha

aprendido asentir y a pensar como ese tipo de personas (..) Este aprendizaje en el juzgar, en el sentir, en el reaccionar, en el decidir y en el actuar, ha conformado en el agente una segunda naturaleza; de allí que Aristóteles hable de hábitos (*exeis*); estos se convierten, además de los criterios discursivamente aprendidos, en verdaderas condiciones de las decisiones del agente. Ellos *lo disponen*, tanto intelectual como anímicamente a juzgar y a decidir de ciertas maneras. De allí que para lograr esa vida buena que se quiere para uno, esto es, para ser determinado tipo de persona, no baste con haber leído o haberse aprendido ciertos criterios o prescripciones; se requiere, además, el haberse entrenado, gracias a otros agentes, pero también gracias al propio esfuerzo, en el cultivo de ciertas virtudes o buenos hábitos¹⁰⁷. Desde esta perspectiva, es indudable que en el desenvolvimiento fundamental de relaciones éticas sociales y comunitarias, no sólo es requerible una estructura teórica de acercamiento inteligible discursivo al dogma reflexivo, sino que, preponderantemente se hace necesario además, un ejercicio práctico y concreto de disposiciones y tendencias intersubjetivamente socializadas y vivenciadas en contexto humanizante –no obstante–, los enunciados aristotélicos en este sentido, establecen ciertos parámetros claros de segregación y desplazamiento, desde el momento en que toda posibilidad de moralidad se fundamenta en la racionalidad de lo pensante viviente, ciudadano y libre –distanciando irremisiblemente de toda <<vida que no comulgue con dichas categorías arbitrarias>>. Bajo este lineamiento, finalmente podemos decir que la eticidad aristotélica corresponde a un desarrollo de poder implícito con intencionalidad heterónoma de fines culturalmente determinados a favor de los –autodefinidos privilegiados– aristocráticos o mejores de la comunidad, es decir, los <<pensantes>> distantes de los <<esclavos>> y de toda otra forma de vida, los hombres <<libres>> frente a sí. La eticidad en estos términos se transforma en un dispositivo exclusivo de apropiación de privilegios, conductas virtuosas, acciones, disposiciones, deliberaciones, concepciones, deducciones, realizaciones que lejos de reflexionar acerca del Bien de la vida y del hombre, se elevan desde las bases de un sistema como estructuras de imposición que se definen y consideran desde el inicio, buenas, justas y virtuosas desde su propia racionalidad; libertad exclusiva de los libres, para los libres y en función de la libertad. Histórica

¹⁰⁷ Naranjo Gálvez, Leticia., *Phronesis y mecanismos teleológicos: lo que va de Aristóteles a Nozick.*, Artículo existente en Revista de Filosofía <<Daimon>>, Revista de Filosofía de la Universidad de Murcia., n°28, 2003, pp. 10-11.

y aberrante disposición del <<*superior* éticamente *superior*, sobre el *inferior*, éticamente *inferior*>>. Hasta aquí, respecto de Aristóteles.

Desde el mismo curso analítico-descriptivo fundamental, hemos de llevar a cabo un acercamiento especulativo al pensamiento de Thomas Hobbes, con la precisa intención cualitativa de observar y corroborar en su filosofía huellas y fisonomías de aquellas características desmedradas del plan estructural occidental, vinculantes a una libertad estratégica distante en sí misma de un real ejercicio de eticidad fundamental respecto del <<Otro>> –instancia que hemos venido anunciando a lo largo de nuestro trabajo–. Sin lugar a dudas, Thomas Hobbes constituye y representa uno de los filósofos y teóricos políticos ingleses más reconocidos, determinantes e influyentes en la conformación contemporánea político-económica occidental, en tanto lineamiento vinculante en sus consideraciones esenciales a todo análisis relevante respecto del problema de la modernidad y su específico desarrollo histórico-filosófico como instauración de *sociedades posesivas de mercado*¹⁰⁸ cuya predisposición-implicancia asume la actualización de dinámicas singulares, en función de sujetos que ejercen esencial y naturalmente cierto modo definido y radical de coacción en el mundo –en la medida de una forma de extensión vital propia y característica de la figura de <<*individualismo posesivo*>>–, que a su vez se vincula de forma directa e indirecta y esencialmente con otra noción determinante para las pretensiones especulativas del filósofo –así como también, constituye un referente principal para las expectativas analítico-críticas de este apartado–, a saber, el concepto de <<*libertad negativa*>>. Preliminarmente, es posible mencionar que la base teórica fundamental del pensamiento Hobbesiano en relación a toda expectativa de existencia de cierto orden *socio-ético-jurídico* primario y de toda factualidad económica mercantil en proceso –lo cual ha requerido previamente haber deducido la necesidad y

¹⁰⁸ En términos generales, con la noción de <<*sociedades posesivas de mercado*>>, se intenta referir la instauración fundamental paradigmática de un esquema y arquetipo universal-necesario de <<sociedad occidental>>, absolutamente vinculante a estructuras político-económicas legislativas que promueven formas ciudadanas de vida para la <<*subjetividad* del *sujeto*>>, absolutamente imbricadas en el imperativo práctico de establecer relaciones humanas íntimamente adheridas a conductas y comportamientos agresivos, posesivos y de dominación psico-material –en cuya necesidad y disposición intransable–, juega un papel preponderante la <<unicidad estructural y organicidad del *mercado*>> y la centralidad incuestionable de un <<sistema económico autorregulado y autovalente por sí>>, en absoluto desmedro de la dimensión y estatus ético-moral del <<existente>> ciudadano, en sus condiciones vitales de sobrevivencia, sufrimiento y dolor. Tal definición, ciertamente se encuentra relacionada con las profundas reflexiones llevadas a cabo –en este sentido–, por C. B. Mcpherson, en su texto *La teoría política del individualismo posesivo*.

certeza imperativa de una *obligación política* fundada en la constitución de una *soberanía absoluta*–, dice relación y se encuentra habilitada –en estricto rigor– desde la original hipótesis lógica respecto a la existencia de un *estado de naturaleza del hombre* o también denominado *condición natural de la humanidad*; ahora bien, –desde esta perspectiva y sentido– tal supuesto lógico, representaría el imprescindible momento antecedente-precedente que explicitaría la pertinente fuerza e intensidad argumental ineludible, a toda posible demostración acerca de la absoluta necesidad de existencia de un poder soberano pleno que garantice el cumplimiento de la ley –gracias a su efectiva capacidad de intimidación y de infundir temor y respeto en todos los individuos y ciudadanos del reino–, en la medida en que dicho ejercicio de poder absoluto, se encontraría completamente justificado en contra de la condición de egoísmo natural humano “(..) en la naturaleza del hombre, encontramos tres causas principales de disensión. La primera es la competencia; en segundo lugar, la desconfianza; y en tercer lugar, la gloria. La primera hace que los hombres invadan el terreno de los otros para adquirir ganancia; la segunda, para lograr seguridad; y la tercera, para adquirir reputación. (..) De todo ello queda manifiesto que, mientras los hombres viven sin ser controlados por un poder común que los mantenga atemorizados a todos, están en esa condición llamada guerra, guerra de cada hombre contra cada hombre”¹⁰⁹. Tomando en consideración tal contexto sustentado en un supuesto argumental lógico-naturalista con incidencias y consecuencias negativas para el adecuado desarrollo de un ámbito socio-político comunitario, se comprende la evidente necesidad de existencia de una *obligación política* que conceda *soberanía absoluta al gobernante* –se lleve a cabo tal instauración en su actualización mediante cierta formalidad de *adquisición* o bien por modalidad de *institución*–. Este lineamiento y realización socio-política contingente-circunstancial determinante adquiere aún mayor peso y gravedad, cuando se constata axiomáticamente el hecho gnoseo-lógico significativo de que tal instancia conductual y comportamiento natural responde y es consecuente con un *estado de lucha de todo hombre contra todos los hombres por conseguir poder sobre los demás*, lo cual constituye una condición ineludiblemente contraria, inconveniente y un obstáculo respecto del *deseo-expectativa* para todo individuo razonable, de tener una <<vida confortable>> evitando y previniendo sanamente la <<muerte violenta y el peligro vital>>. Ahora bien, en continuidad con la confirmación del proceso y desarrollo de hipótesis lógica de

¹⁰⁹ Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, Ediciones Altaya, S.A., Barcelona., 1997., Tomo I., p. 107.

estado de naturaleza y la consecuente conformación de conductas que definen al hombre –como un individuo cuyo impulso primario es obtener siempre mayor poder sobre los demás–, es preponderante plantear ciertas condiciones primordiales, que permitan distanciar y debilitar todas aquellas interpretaciones referidas a tal esquema epistemológico en cuanto esencialmente vinculado a significados y exégesis acerca de un sujeto primitivo no-civilizado, en tanto <<hombre salvaje en estado de real naturaleza original>> –entendiendo, así, además, impropriamente tal instancia– como una negación absoluta y contraposición radical a todo modelo y arquetipo de individuo civilizado inmerso en una sociedad civil. En tales circunstancias, específicamente en relación a este último aspecto reconocemos importantes y pertinentes las disquisiciones y planteamientos de C. B. Macpherson, en cuanto reflexión intensiva que fundamenta y establece una justificación coherente en torno al singular momento, contingencias y factores que implica y asume la definición de un *estado de naturaleza* y su posible vinculación-correspondencia y reciprocidad con elementos específicos de la vida social y civilizada –en la medida de certificar– que dicha realidad primaria de relaciones predominantes entre los hombres, sólo es posible y sustentable en función de un determinado y peculiar tipo o clase de sociedad “(..) el estado de naturaleza de Hobbes, o la condición natural de la humanidad>> no se refiere al hombre <<natural>> contrapuesto al hombre civilizado, sino que se refiere a hombres cuyos deseos son específicamente civilizados; el estado de naturaleza es la condición hipotética en la que los hombres, tal como son ahora, con sus naturalezas formadas por la vida en la sociedad civilizada, se hallarían necesariamente si no hubiera un poder común capaz de intimidarlos a todos”¹¹⁰. En este trance definitorio, según Macpherson, el modelo de sociedad que el pensador desarrolló y analizó previamente al propio estado hipotético de naturaleza –mostraba en sí mismo–, una forma comunitaria de relaciones cuya estructura evidenciaba un elevado índice de *distensión y fragmentación*, resultado consecuente de un persistente dinamismo de *lucha competitiva* intrínseco e inherente a interacciones intersubjetivas omnidireccionales de individuos –que entre sí disputan–, en pos de requerimientos y obtención de elevados índices de poder y absoluta satisfacción primaria de sus propios deseos, –cabal heteronomía de intereses egoístas a la luz de un *proceso económico de mercado en progreso uniformemente extendido*, en

¹¹⁰ Macpherson, Crawford Brough., *La teoría política del individualismo posesivo.*, Editorial Fontanella., Barcelona 1970. p. 28.

tanto dominio superlativo y determinante exclusivo-radical de criterios y parámetros de toda relación social y humana en el contexto y amparo de un modelo de sociedad posesiva de mercado– “A quien no haya ponderado estas cosas, puede parecerle extraño que la naturaleza separe de este modo a los hombres y los predisponga a invadirse y destruirse mutuamente; y no fiándose de este razonamiento deducido de las pasiones, quizá quiera confirmarlo recurriendo a la experiencia. Si es así, que considere su propia conducta: cuando va a emprender un viaje, se cuida de ir armado y bien acompañado; cuando va a dormir, atranca las puertas; y hasta en su casa, cierra con candado los arcones. Y actúa de esta manera, aun cuando sabe que hay leyes y agentes públicos armados que están preparados para vengar todos los daños que se le hagan”¹¹¹. Desde esta perspectiva, la tendencia fenoménico-antropológica y definición de hombre que nos presenta el filósofo –relativo a un sujeto enhebrado en conductas que impulsan constantemente un despliegue social-comunitario que predispone un *unidireccional-rectilíneo estado de guerra, competencia y desconfianza* de <<**unos respecto de otros**>> en el contexto de un *sustrato sistémico civilizado*–, puede acercarnos sin mayores dificultades, hacia la posibilidad de una esencial exégesis antropológica en torno a la existencia de un individuo intensiva y mecánicamente inmerso en un perseverante movimiento uniforme lineal, –en la expectativa total de satisfacción de sus proyectos singulares y exigencias dignas a sus propios apetitos, y –en este sentido, tal planteamiento–, en ningún caso es accidental o carente de significado en el pensamiento hobbesiano, puesto que su *concepción socio-antropológica de la realidad* surge además en conexión histórico-esencial-vinculante con un *paradigma mecanicista* respaldado axiomáticamente en la nueva ciencia y en los nuevos principios físicos acerca del movimiento –que específicamente, en ese momento, manifiestan un distanciamiento sustancial respecto del referente clásico organicista aristotélico–, en función del cual se comprendía toda posibilidad de desplazamiento de un cuerpo como exigencia de aplicación constante de fuerzas en todos los puntos y tiempos que implicase la trayectoria de dicho objeto –no obstante ello–, los descubrimientos y postulados de la nueva física Galileana, anunciaban revolucionarias orientaciones relativas a la esencial conservación del movimiento, lo cual hacía factible para un objeto conservar su estado inercial de reposo o de movimiento rectilíneo uniforme continuo en sí “Cuando se considera de este modo el pensamiento de Hobbes se hace evidente una conexión

¹¹¹ Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, Edit. Cit., Tomo I., p. 108.

fundamental entre su teoría política y su materialismo científico. Su reducción de los seres humanos a sistemas materiales que se mueven y se dirigen por sí mismos le permitía (y le exigía) suponer que el movimiento continuado de cada uno era igualmente necesario. Su aceptación del supuesto de la nueva ciencia, según el cual el movimiento continuo no exige la aplicación continua de una fuerza exterior, le permitía dispensarse de todo postulado de designio moral impuesto desde fuera, y suponer que los valores, derechos y obligaciones morales estaban implicados en las capacidades y necesidades de los mecanismos igualmente autómatas¹¹². En efecto, tales dilucidaciones nos presentan a un hombre semejante a una máquina automática que no sólo hace uso de su autonomía, sino que se dirige por sí mismo en función de perpetuar su propio movimiento hacia todas aquellas instancias y cosas de las cuales prevé lo conducirán hacia un movimiento permanente-continuado –al mismo tiempo que por otra parte–, intenta distanciarse de todas aquellas realidades que no potencian dicha continuidad dinámica “Cuando este conato está dirigido hacia algo que lo causa, es llamado APETITO o DESEO, siendo este último el nombre general, y el primero un término reservado a menudo para significar el deseo de alimento, es decir hambre y sed. Y cuando el conato tiende a apartarse de algo, es llamado AVERSION¹¹³, de tal modo que “Las acciones de todo hombre están determinadas por sus apetitos y aversiones, o, más bien, por su cálculo de las consecuencias probables para la satisfacción de sus apetitos de cualquier acción que pueda emprender (..) Todas las acciones voluntarias están determinadas por este proceso de deliberación. (..) <<Pues un *acto voluntario* es el que procede de la *voluntad*, y no otra cosa>>. Y la voluntad <<es el último apetito en la deliberación>>¹¹⁴, y –desde esta perspectiva–, un esencial estado y fase de realidad antropológica como el presentado previamente en su natural ejercicio de satisfacción infinita de apetitos y deseos, al amparo de una inclinación general de búsqueda permanente de un mayor poder y dominio sobre los demás, –en un contexto civilizado adecuado al *funcionamiento de una sociedad posesiva de mercado*–, requiere imperiosamente en defensa del ciudadano y de una sana constitución social comunitaria, la plena actualización de una obligación e imperativo *político-moral* mediante el cual se lleve a cabo un pacto pacificador y soberanía absoluta que permitan evitar el peligro latente de muerte violenta y asegurar las condiciones básicas de una vida cómoda

¹¹² Macpherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo.*, Edit. Cit., p. 75.

¹¹³ Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, Edit. Cit., Tomo I., p. 50.

¹¹⁴ Macpherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo.*, Edit. Cit., p. 39.

como la que todos los hombres desean “(..) cuando un hombre a cedido derechos a otro, <<dícese que está OBLIGADO o LIGADO a no impedir el beneficio resultante a aquel a quien se concede ese derecho. *Debe* aquel, y es obligación suya, no hacer nulo por su voluntad ese acto>>”¹¹⁵. Ahora bien, en este constante despliegue de fuerzas sociales, relaciones de intercambio y agresivos enfrentamientos por el poder, el problema fundamental del quehacer económico y los *posibles vínculos éticos que los individuos puedan establecer entre sí*, representa un índice y referente esencial y preponderante de análisis en la conformación de todo orden social, y, –en el caso específico del pensador inglés–, un parámetro determinante en la comprensión de su teoría política de la obligación a la luz de un modelo de sociedad posesiva de mercado en progreso. Desde esta perspectiva, Macpherson considera razonable señalar el requerimiento de reflexionar respecto del presente social epocal del siglo XVII en cuanto comunidad de individuos en donde, la política estatal –respecto del funcionamiento de una economía de mercado intensiva–, a pesar de distanciarse de una estructura rigurosa de fiscalización y aplicación de *laissez-faire* –no obstante– gran parte de la reglamentación estatal existente se encuentra orientada a fomentar la industria y el comercio como valores inalienables, a fomentar su adecuada estabilidad e instauración mediante ordenanzas específicas –a salvo de los riesgos de posibles negativas fluctuaciones del mercado–¹¹⁶; y –desde este horizonte– es posible recabar que los esenciales discernimientos filosóficos hobbesianos se muestran radicalmente sumidos e imbuidos en una <<concepción político liberal>> en función de la cual se observa tal *índice economicista* como un elemento fundamental que integra e instituye de modo determinante –en el

¹¹⁵ Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, (citado por Macpherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo.*, Edit. Cit., p. 69.)

¹¹⁶ Según Macpherson, “La política estatal respecto del funcionamiento de la economía, distaba mucho, naturalmente del *laissez-faire*. La regulación, el control y la interferencia del gobierno en el libre juego de las fuerzas del mercado, mediante leyes y órdenes administrativas, era omnipresente. No se permitía que los mercados de capital, de tierra, de productos y de trabajos se auto-regularan por completo. Incluso concediendo que gran parte de la legislación y de la acción administrativa resultaba ineficaz, a juzgar por la frecuencia con que tenía que repetirse, la amplitud del control y la interferencia estatal es impresionante. Pero lo era porque las relaciones del mercado posesivo estaban impregnando la sociedad tan decisivamente que se necesitaba esa regulación estatal amplia. Parte de la reglamentación se encaminaba, acertada o desacertadamente, a fomentar la industria y el comercio; la mayoría de ella se encaminaba a prevenir o reducir las fluctuaciones del mercado, o a proteger el orden social contra sus consecuencias. Y era amplia porque ahora muchos hombres pasaban a depender de su empleo, y éste dependía, a su vez, de los caprichos del mercado de mercancías, que suscitaba un desempleo periódico a una escala que ponía en peligro el orden público, de modo que los gobiernos se veían obligados a interferirse acentuadamente y a hacerlo de muchas maneras. La regulación gubernamental del siglo XVII suponía una sociedad posesiva de mercado” (*Macpherson, C. B., La teoría política del individualismo posesivo.*, Edit. Cit., p.62.)

curso de acción intersubjetiva social enhebrada en dicho trance–, la noción y <<*paradigma esencial de libertad*>> como dispositivo incuestionable de ejercicio impositivo e instrumento de poder unilateral sobre el debilitado caudal de individuos desmedrados en sus condiciones y derechos –en tanto desplazados en su estatuto de **no propietarios** y sin poder adquisitivo–. En efecto, el proceso de deducción lógica e implementación de la **función de <<libertad>>** –en medida de la cual– se define al individuo como un *ser fundamentalmente libre, dueño y propietario de sí*, el cual tiene inclusive el poder absoluto de enajenar o alienar su propia fuerza de trabajo –supuesta estratégicamente la capacidad de trabajo de cada individuo como propiedad alienable suya–, *se torna potencialmente un fundamento-justificación* de explícitas transgresiones éticas extremas, que en algunos casos bajo ciertas circunstancias y en condiciones de *no-posesión y no-propiedad* de los ciudadanos, se convierte y consume en la factibilidad y actualización de un dominio absoluto del mercado de bienes sobre los frágiles y desposeídos “En cuanto a la abundancia de materiales, está limitada por naturaleza a esos bienes que Dios nos da, bien gratuitamente haciéndolos brotar de la tierra y el mar –que son los senos de nuestra madre común–, bien a *cambio del trabajo*”¹¹⁷. Desde este lineamiento, la comprensión y aceptación del hecho imperativo de que la *libre fuerza de trabajo de un individuo* pueda constituirse en un bien cuantificable de intercambio mercantil y relación salarial a expensas del mercado, representa una instancia significativa intransable y moralmente cuestionable del pensamiento del filósofo en su intrínseca vinculación con una sociedad posesiva de mercado, cuya inconveniencia se intensifica radicalmente –*en medida inversamente proporcional*– a la no aceptación explícita por parte del mismo, respecto de los conceptos heredados de *justicia conmutativa* y *justicia distributiva* propios y específicos de la clásica sociedad de costumbre “(.) la distribución de un beneficio igual a hombres de igual mérito se torna carente de sentido como principio superior por el cual decidir la justicia (.) En el modelo de Hobbes no hay más medida del mérito que la estimación real del mercado”¹¹⁸. En este contexto, toda posibilidad de acceso y requerimiento respecto del establecimiento e instauración de una determinada relación ética a la luz de un imperativo ejercicio de <<*libertad*>>, no puede soslayar forzosamente las impertinentes conclusiones prácticas que se desprenden de su específico **modelo de sociedad e individualismo posesivo**, en

¹¹⁷ Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, Edit. Cit., Tomo I., p. 201.

¹¹⁸ Macpherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo.*, Edit. Cit., p. 63.

donde todos los valores se reducen a valores de mercado y el concepto mismo de justicia se distancia infinitamente de la concepción orgánica de ciudad clásica aristotélica –centrada en un enfoque naturalista de sentido y bien común de responsabilidad que compete a todo hombre libre en el ejercicio consciente de la virtud perfecta que conduce a la felicidad de la ciudad y del ciudadano–, con lo cual, el específico *paradigma liberal* inglés del siglo XVII, –centrado en el apetito absoluto de la obtención de riquezas según la sabiduría en el comprar y el vender de acuerdo al próspero principio de la oferta y la demanda–, diluye y desmantela radicalmente toda orientación posible del sujeto en función de un comportamiento esencialmente fraternal y solidario para con el <<otro>> –propio de una ética verdaderamente humanista en ejercicio–, pues exige violenta e irracionalmente por parte del poder fáctico instituido de aquellos que ostentan su derecho absoluto e incondicional a la propiedad, un dominio total sobre la dignidad y fuerza de trabajo de los más desposeídos en su pobreza e impersonalidad. Desde esta perspectiva, en este punto fundamental relativo al previsible *estatus quo relacional-intersubjetivo deficitario* que es posible constatar *concreta-fácticamente emplazado* y las evidentes *consecuencias éticas negativas* derivadas del quehacer económico naturalmente ejercido por el sujeto en una sociedad posesiva de mercado al amparo de un paradigma de <<libertad intransable>>, es imprescindible comprender el peligro y riesgo al cual nos conduce definitivamente el análisis y las conclusiones del pensamiento político hobbesiano en dicho trance. En este contexto, una seria reflexión acerca del sentido de una *real eticidad* y despliegue social del sujeto en su esencial vínculo con la pertinente presencia del <<otro>> –nos remite a observaciones ciertamente complejas y conflictivas al momento de interrogarnos-cuestionarnos por las profundas auténticas pretensiones, proposiciones implícitas y proyecto político humanista diseminado como estructura gnoseológica discursiva en la base estructural de las aspiraciones de la razón política-objetivista-materialista occidental–, desde la cual desciende eficientemente el pensamiento del filósofo –en la medida en que aparentemente podría comprenderse, en primera instancia– *su postulado fundamental respecto de la necesidad de una obligación política absoluta en pos de la conformación de un pacto que instituye poder soberano incondicional, como un ejercicio factico que mostraría la buena voluntad de un imperioso sentido y necesidad moral, deducido en cuanto derecho, desde el hecho común de la simple igualdad de los hombres*, –no obstante ello–, es posible –por otro lado– sustentar con evidencia empírica una aceptable exégesis hermenéutica

desde la cual poder interpretar –la validez y pertinencia de dicho supuesto imperativo moral, en cuanto instancia requerida *funcional-estratégicamente* en la expectativa intencional de fundamentación de la ley, el orden y la estabilidad de un sistema social-político específico, *regulado en términos fácticos por el valor primordial del mercado*, en torno al cual *se tasa y decide el justo precio del individuo interpretado en tanto fuerza de trabajo alienada* –siempre en desmedro de aquellos que se encuentran por su condición de *no-propietarios* e indigentes–, en la obligación total de ofrecer sus energías de trabajo como simple *mercancía instrumental* en pos del alimento y la defensa de su propia vida –hecho que indica ciertamente un déficit específico y concreto respecto de *sentidos fundamentales* propios de una real moral humanista en consideración del individuo como un fin en sí mismo–, y, cuya infinita dignidad esencial y trascendencia nunca habría de supeditarse a expensas de una inmanente y accidental finitud circunstancial histórica de intereses heterónomos de poderes fácticos. Tal instancia desmedrada descrita previamente, se encuentra –además– avalada teóricamente, cuando se comprende seriamente en sus incidencias el profundo sentido del rechazo y distanciamiento explícito del filósofo en relación a los conceptos tradicionales de *justicia conmutativa* y *justicia distributiva*, desde lo cual es factible certificar claramente dicho esencial déficit ético humanista como *disposición implícita* en el *proyecto socio-antropológico mercantil* del pensador inglés “En el modelo de sociedad de Hobbes, tal como puede inferirse de su análisis del poder, la estimación, el honor, el valor y la justicia, (..) hay dos clases de igualdad: igual inseguridad e igual subordinación al mercado. (..) si la determinación de los valores y derechos por el mercado es aceptado como justicia por todos los miembros de la sociedad, existe una base suficiente para una obligación racional, vinculante para todos los hombres, hacia una autoridad que *mantenga* y sancione el sistema del mercado. (..) Hobbes, pensaba que el concepto de justicia del mercado era el único que podía mantener un individuo racional que comprendiera su verdadera posición como *mera unidad* de una sociedad mercantil”¹¹⁹.

Explicitadas las bases estructurales generales, axiomas y principios fundamentales del pensamiento político hobbesiano, al mismo tiempo que habiendo manifestado sucintamente una

¹¹⁹ Macpherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo*., Edit. Cit., pp. 80-81. (las palabras ennegrecidas en cursilla son mías. La razón fundamental de lo anterior, es resaltar la perspectiva condescendiente de Hobbes, respecto de la ley del mercado y la subordinación que éste establece en relación a los hombres en cuanto meras unidades impersonales o sistematicidad mecanicista de materia en movimiento continuo, en una sociedad mercantil).

descripción de la específica genealogía esquemática de relaciones e instancias intersubjetivas posibles y actualizables en dicho trance éticamente deficitario y desmedrado, corresponde en seguida llevar a cabo un análisis más específico y delimitado respecto –precisamente– al elemento central que hemos considerado determinante y sustento prioritario fundamental de dicho desarrollo teórico y realización práctica en ejercicio de transgresiones esenciales de sentidos fundamentales de la vida y del <<otro>> como base de tal organización relacional de vínculos humanos-ciudadanos; y tal elemento directriz y referente es justamente el <<paradigma de la libertad>> en su peculiar figura de <<libertad negativa>>. En efecto, en este contexto es posible vislumbrar la esencial aplicación estratégica unidireccional de la noción de <<libertad negativa>> vinculada intrínsecamente al valor que representa la necesidad y sustentabilidad de la condición soberana y soberanía sociopolítica de una estructura comunitaria, en cuanto acercamiento metódico-analítico en relación a una fisiología del quehacer individual en una *sociedad liberal* defensora irrestricta de la *libertad y el libre emprendimiento económico-materialista-capitalista-mercantil* –desde lo cual, es posible observar– en el crudo examen de las disposiciones al interior de *dicha organicidad liberal*, una serie de fisuras estructurales-significativas en términos de praxis des-humanizada socio-políticamente e intersubjetividad biológica de interacciones que implementan formas comunicativas y subjetividades prevalentes en *–dinámicas de coacción en el mundo como tendencias cualitativas-cuantitativas de intensas fuerzas en disputa, en tanto <<libertades personales en constante movimiento, oposición e imposición>>–*, al modo de un combate legalmente reglamentado en torno a un bienestar individual de perspectiva *pecuniario-materialista*. En este curso, se muestra con evidencia e intensidad la extensión de un mundo de tendencias en tensión violenta y choque de fuerzas implícitas en la singular acción y disposición de una *libertad negativa*, cuya estructura comulga con una específica directriz dada en respuesta a una esencial interrogación, a saber: <<¿cuál es el ámbito en el que a un sujeto –o a un grupo de personas–, se le es permitido o se le debe permitir ser o hacer aquello que es capaz de ser o hacer, sin que en tal instancia intervengan o interfieran otros individuos?>>¹²⁰, lo cual indica que, la orientación negativa o negatividad de dicha libertad define a un hombre en aquel ámbito significativo en donde puede intervenir, actualizar y *llevar a cabo su propio proyecto existencial libre*, sin

¹²⁰ Cfr. Berlin, Isaiah, *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Edit. Cit., p.191.

impedimentos ni frenos de ninguna índole –sean estos obstáculos, límites o vayas, coacción u opresión interferida por otro o por muchos–; desde esta perspectiva, tal negatividad de la libertad subjetiva delimita y condiciona todo aquello de lo cual el individuo es plausible gestor –hacedor y productor–, de no existir un impedimento o ingerencia parcial o total que inhiba dicha original potencialidad en cuanto límite que frustre su esencial existencia libre. De modo específico –se observa estrictamente, entonces– una instancia irrefutable que predispone la realización de una **forma de ser libre** cuyo cuidado y previsión se centra –*más bien que en el ejercicio de un deber ético-moral vinculante respecto del otro hombre*–, en la exigente expectativa **personal-individual de acción en el mundo a favor de sí**, en donde los “*otros individuos*”, “*los próximos allendes al sujeto*” constituyen elementos limitantes y barreras inconducibles a la propia reivindicación de autonomía vital de la libertad singular del sujeto “LIBERTAD significa, propiamente, ausencia de oposición; por oposición quiero decir impedimentos externos del movimiento (..) Y así, de todas las criaturas vivientes cuando están encarceladas o limitadas por muros o cadenas (..) decimos que no están en libertad de moverse del modo que lo harían sin esos impedimentos externos (..) un HOMBRE LIBRE *es aquél que, en aquellas cosas que puede hacer en virtud de su propia fuerza e ingenio, no se ve impedido en la realización de lo que tiene voluntad de llevar a cabo*”¹²¹. Desde este esencial lineamiento –reiteramos– es decididamente factible determinar ciertos resultados inadecuados e inconvenientes en las consecuencias generales desprendidas del estatuto de *libertad negativa hobbesiano*, al considerar su despliegue *formativo interpersonal* respecto de la presencia del <<*humanismo del –otro– hombre*>> en el orden socio-político-económico estructural de la cultura, –de acuerdo– a la instauración de realizaciones **libres mercantiles, conciliables a un sistema material economicista** cuya esencial intersubjetividad relacional humana, se dispone –trascendiendo con preponderancia su significado esencial más allá de razones y circunstancias histórico contingentes– al modo del <<**hombre contra el hombre**>>, de la <<**libertad personal del hombre contra la libertad personal del –“otro hombre”–**>>; así como también, al modo <<**del hombre contra sí mismo**>> *en tanto libertad que legítimamente cede –de forma contradictoria inhumanamente– a su propia autoenajenación* “(..) todos están en...guerra, guerra de cada hombre contra cada hombre”¹²² “(..) el estado de

¹²¹ Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, Ediciones Altaya, S.A., Barcelona., 1997., Tomo I., pp. 173-174.

¹²² Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, Ediciones Altaya, S.A., Barcelona., 1997., Tomo I., p. 107.

naturaleza (..) es la condición hipotética en la que los hombres, tal como son ahora... en la sociedad civilizada, se hallarían necesariamente... si no hubiera un poder común capaz de intimidarlos a todos”¹²³. Tal racionalidad de la <<libertad>> y libertad de la razón *liberal* occidental –en uno de sus momentos primordiales y recurrente con preeminencia en nuestro presente y, previsiblemente hacia el futuro en la expectativa de un colapso axiomáticamente necesario–, define al hombre como un ser esencialmente libre, dueño y propietario de sí, el cual tiene inclusive el poder y derecho absoluto de alienar su propia fuerza de trabajo –pues la capacidad para trabajar de cada individuo es propiedad alienable suya–. Dichas factibilidades –aparente y cualitativamente donantes de esenciales disposiciones morales responsables y vinculantes al cuidado del viviente–, definitivamente habilitan y legitiman la injusticia impertinente de una situación extrema –que en casos humanos desmedrados y en condiciones de no-posesión y no-propiedad de los ciudadanos–, se consuma en actualización de dominio absoluto en el mercado de bienes y manufacturas, sobre los débiles, desposeídos e indigentes, es decir <<de los hombres contra los hombres>> “En cuanto a la abundancia de materiales, está limitada por naturaleza a esos bienes que Dios nos da, bien gratuitamente (..), bien a *cambio del trabajo*”¹²⁴; la comprensión y aceptación del hecho de que la *fuerza de trabajo libre de un individuo* pueda constituirse en un *bien absolutamente alienable-cuantificable de libre intercambio mercantil y relación salarial*, induce y constata un *vínculo formal-principal* de la <<vida pensante>> con un *constructo-realización* social posesiva mercantil de libre competencia y sustrato primordial de un panorama humanista verdaderamente desalentador, deficitario y consecuente con una disposición antropológica de intensidades materiales que reiteran, justifican y predisponen una <<humanidad a la distancia>>, <<humanidad de la distancia>>, <<humanidad en la distancia>>, <<humanidad para la distancia de los unos respecto de los –otros–>>, en infinita exacerbación del apetito absoluto de riquezas en su juego anodino e impulsivo que desmantela toda factible dirección del sujeto en disposición fraternal y solidaria para con el “otro”, –en la medida– de una violencia implícita-explicita racionalmente calculada en la instauración de poderes fácticos de apropiación orientados a los débiles derechos de los <<libres-asalariados>>, cuya insolvente *dignidad real* se juega y transa en meros

¹²³ Macpherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo.*, Editorial Fontanella., Barcelona 1970. p. 28.

¹²⁴ Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, Edit. Cit., Tomo I., p. 201.

términos formales en el momento de integrar la compleja red orgánica de desplazamientos y transgresiones dispuestas *teórico-apriorísticamente* para con la <<fuerza de trabajo vital alienada>> de los desposeídos (*pseudopropietarios*) en su pobreza y neutralidad; emancipación de libertades autogestionadas en la base matriz de una absorción de energías vitales que no cuentan más que mecánicamente, de acuerdo a su funcionalidad sistémica de fines cuantificables material objetivamente, en tanto <<*humanitas*>> definida identitaria-exegéticamente como primaria *fuerza de trabajo alienada* indigente, exigida de ofrecer sus virtudes productivas *¿libremente??* como mercancía alienada, pro-curando su vida y existencia; *estatus quo* de una <<*libertad*>> que es *acción libre deficitaria, desprovista y absolutamente en deuda* respecto de *sentidos fundamentales*; urgencia y radical necesidad de *real eticidad* en Occidente, Urgencia por la cual apelamos en este ensayo “Esos individuos necesitan un soberano y pueden apoyarlo. Pues en esas sociedades pueden atacarse constantemente el uno al otro sin destruirse mutuamente. Necesitan un soberano para mantener esos ataques dentro de límites no destructivos, y son capaces de apoyar un soberano semejante porque pueden seguir realizando esos ataques de acuerdo con las reglas del soberano”¹²⁵. Hasta aquí, respecto de Hobbes.

En términos generales, el desarrollo y realización fundamental de la <<*libertad*>> en el pensamiento Kantiano es preponderante en la extensión global de su filosofía, no sólo en el ámbito regulativo de su exposición *teórico-especulativa* –en cuanto <<*Idea trascendental de libertad*>> que define su *acción y comunicación trascendental* de razón *noumenal* en la conformación estructural esquemática de la unidad sintética de los fenómenos espacio-temporales que son mundo–, sino que principalmente en tanto realización fundamental que significa –en la medida de *factum* o hecho de la razón– el despliegue cualitativo de la *eticidad-moralidad* en la disposición y actualización de la *buena voluntad* y ejercicio del *deber* en su necesaria expectativa intrínseca de conciliación de *máximas subjetivas* en *relación-respecto* de las diversas derivaciones imperativas universales y categóricas del mandato de autonomía. Y, en este segundo sentido –en cuanto *factum*–, tal despliegue se establece como índice esencial-vinculante en el desenlace práctico primordial de la razón en cuanto acción de *eticidad-moralidad* en el devenir contrastante del mundo intersubjetivo de la vida del hombre “Precisamente los intereses de la razón, de los cuales es ella sola su propio juez, integran sistemáticamente el núcleo del fin de

¹²⁵ Macpherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo.*, Edit. Cit., p. 92.

aquella, fin que no es otro que sí misma. La razón, en verdad, es un fin para sí misma porque lo que ella inevitablemente persigue es su total, plena y absoluta unidad, es decir, el logro del proyecto que ella es para sí misma. De acuerdo a esto, el concepto de interés de la Razón define la *practicidad* de ésta, indica lo que ella ha de hacer para lograrse¹²⁶. Desde esta perspectiva, el ámbito de desenvolvimiento *práctico-moral* de la vitalidad de la razón llega a ser índice teleológico fundamental inclusive como determinante del aspecto *teórico-especulativo* de la misma, en relación a sus límites e insuficiencia cognoscitiva-comprehensiva de la realidad *nouménica* –siendo tal su importancia– que es absolutamente plausible y pertinente enunciar como condición irrestricta e incuestionable de todo *conocimiento*, *el deber una previa exigencia de cumplimiento y actualización* en cuanto inherente expectativa de perfectibilidad y *fin esencial* de la razón, y –en ese contexto específico–, no debiese nunca –en rigor–, presentarse o ser reconocido con absoluta *validez racional* en tanto *verdadero saber* o *saber pleno*, nada que con anterioridad no comulgue propiamente –con indefectible nobleza y moralidad inteligible– en cuanto <<*saber-conocimiento*>> esencialmente determinado y justificado por cierta primordial subordinación definitiva –primeramente–, a una imperativa realización y actualización del *Bien* y la *Bondad* en el mundo –antes que ser mera consumación de valor intrínseco apodíctico-universalizante, entidad autosuficiente, independiente e incuestionable, en tanto base elemental de un << sistema-paradigma >> técnico-científico y de conocimiento en general¹²⁷ “De ahí la supremacía de la razón práctica. La primacía de la filosofía moral en Kant queda subrayada cuando señala que << los fines esenciales no son todavía los supremos. Sólo uno de ellos (en una completa unidad sistemática de la razón) puede serlo >> (A840/B868). Por eso, o bien constituyen el fin último, o bien son fines subalternos que, en cuanto medios, forman necesariamente parte del primero. Pues bien, este fin primero no es otro que el destino entero del hombre, y la filosofía

¹⁹⁹ Benzi, Ives., *Teoría cognoscitiva y acción trascendental.*, Publicaciones especiales del Departamento de Filosofía, Fac. de Filosofía y Humanidades., Universidad de Chile., 1997., n° 72., Vol. 14., p.11.

¹²⁷ Las profundas aperturidades y expectativas que determina, la posición central de la << moralidad >> en el pensamiento kantiano, permite ciertamente extender radicalmente las posibilidades de interpelación al *status quo tradicional de la noción de conocimiento* –en la medida en que–, se hace factible la esencial interrogación no sólo acerca de las intrínsecas posibilidades y exigencias morales hacia todo *conocimiento* como tendencia específica de lo << racional teórico-especulativo >> hacia su plenitud y fin radical, sino que –más profundamente aún–, nos permite interpelar acerca del hecho, de sí –en rigor–, *¿puede el conocimiento esencialmente definirse en cuanto tal, distante de un eficiente quehacer moral? ¿cumple su fin final y determinación plena el conocimiento, en tanto exclusivo ejercicio apodíctico-universalizante causal-justificante de la transformación y modificación arbitraria de la realidad en su contexto material.*

relativa al mismo se llama moral (..) Kant, en el <<Canon de la razón pura>>, deja ya traslucir su interés por lo práctico como alternativa de reflexión filosófica. Así, después de que en la <<Dialéctica trascendental>> ha reconocido la posibilidad, aunque sólo sea lógica, de las tres ideas de la razón –Alma, Mundo, Dios–, se empieza a plantear la posibilidad de que esas tres ideas cobren realidad efectiva, aunque de modo práctico en la Crítica de la razón práctica. (..) ya la primera Crítica reconoce la existencia de lo práctico y toda la riqueza que ese mundo, el de la *libertad*, va a ejercer sobre la filosofía (..) debiendo intentar combinar los intereses especulativos y los intereses prácticos”¹²⁸. La comprensión efectiva del valor y significado que representa la *instancia práctica* en la realización de los fines últimos-esenciales y más caros del hombre en la medida de un pleno sentido real de humanización en la expectativa e intención de instauración de un reino-social de fines, nos muestra de modo consecuente el valor e importancia preponderante de la <<*libertad*>> en el devenir esquemático del proceso total y organicidad programática de explanación y ejecución de la especificidad de lo *noumenico* en cuanto *bien racional* en el mundo, en proveniencia y tránsito hacia una esperada *paz perpetua universal*; y es –precisamente– en función de tal especificidad de la <<*libertad*>> en sus explicitaciones primordiales en cuanto –<<*libertad trascendental*>>, <<*idea trascendental de libertad*>> y <<*libertad práctica*>>–, y en su relación fundamental con el ámbito de lo *racional noumenico-moral* como disposición y encuentro que –intentamos y pretendemos desarrollar nuestra observación crítica del pensamiento del filósofo–. En tal sentido, es decidor y factible observar con evidencia la relación fundamental existente en el substrato filosófico trascendental kantiano entre <<*libertad trascendental*>> y <<*libertad práctica*>>, instancia que –más allá de la distinción cualitativa de sus finalidades singulares *especulativas* o *morales*– hace posible vislumbrar cierta perseverancia eventual-necesaria de acceso e interdependencia vinculante-determinante– entre *razón teórico-especulativa* y *razón autónoma-práctica* –perspectiva relacional cuyas consecuencias serán definitivas para el curso analítico llevado a cabo en este apartado y, en función del cual debemos fundamentar lo que consideramos la posibilidad de cierto déficit e inconveniencia específica en el desenlace del *pensamiento ético-moral* del filósofo, al amparo definitivo de una noción de *libertad* comprendida en cuanto *autonomía*

¹²⁸ Graciano González, R. Arnaiz., *¿Puede no ser moral la filosofía? sobre Kant y Levinas.*, Ensayo ubicado en *Emmanuel Levinas. La filosofía como ética.*, Universitat de Valencia., 2008., p.155.

absoluta –. En efecto, el despliegue y desenvolvimiento sistemático de las reflexiones acerca de la <<libertad>> en cuanto referente esencial del quehacer ético del hombre, es posible ubicarlo y delinearlo funcional y descriptivamente en sus orígenes, desde el análisis esquemático-estructural llevado a cabo en la *Crítica de la razón pura* en tanto proceso de constitución primordial de todo conocimiento y conformación subjetiva-categorial del *mundo fenomenal* en su esencial requerimiento de *unidad sintética y actividad trascendental regulativa* –en torno a lo cual–, se instituye la necesidad de elementos trascendentales responsables de organizar y dar forma coherente al sistema de la razón pura en dicho ejercicio especulativo estructural y funcional de objetivación de la realidad. En este contexto, tanto la <<*unidad sintética de apercepción trascendental*>> como la necesaria génesis especulativa de <<*Ideas trascendentales; Alma, Dios y Libertad*>> forman parte de la específica sustentación potencial y arquitectónica de todo desarrollo posible de mundo y realidad fenoménica objetiva “Aunque las ideas de la razón no pueden ser aplicadas a lo que se da en la percepción, tienen, en cambio, en el ámbito del pensamiento teórico <<un uso regulativo necesario, ineludible y excelente para dirigir el entendimiento hacia un objetivo determinado... que cumple la finalidad de dar la mayor unidad y, al mismo tiempo, la mayor extensión”¹²⁹. Desde esta perspectiva, tal intento de orientación y disposición rememorativa hacia los orígenes de la <<libertad>> constituye un gesto decidor importante, en la medida en que destaca y hace patente indicativamente la potencial –*común unidad*– de **origen y principio** existente entre el proceso *cognoscitivo intencional de construcción fenoménica* y la eventual *fundamentación de una praxis moral o vía de realización moral en el hombre*, instancia que se sustenta en términos inteligibles en las características esenciales que definen específicamente a la *conciencia originaria o apercepción trascendental* –desligada de todo contenido empírico–, y que en su amplitud y tendencia natural da forma dinámicamente –en cuanto actividad pensante y principio del entendimiento– a su más propia **espontaneidad** por medio de una relación y decisión libre que implícitamente significa la efectiva manifestación de <<libertad>> y –dentro de este riguroso lineamiento propuesto–, proyección, índice y remitencia-referencia a la **disposición de un <<hecho>>** que exige pensar la **Idea trascendental de libertad** como sustrato primordial que deberá instituirse en *supuesto* válido, en tanto posibilidad lógica (*sin contradicción*) de sustentación de conocimiento humano y

¹²⁹ Körner, S., *Kant.*, Alianza Editorial., Madrid., 1987., p. 111.

–consecuentemente-simultáneamente– <<**condición de posibilidad originaria**>> de todo posible comportamiento moral humanista en el encuentro del <<*otro*>> “El <Yo> del puro pensar es el Sujeto trascendental. El puro pensar de este Sujeto, por su carácter activo, indica que las representaciones son obra suya por propia decisión y por serlo, su autoconciencia a priori es un punto a través del cual se expresa la emergencia de libertad”¹³⁰. De lo anterior, es necesario no eludir el hecho de que si es verdaderamente posible la efectividad de lo moral en Kant, **ésta tiene como instancia fundamental también a la libertad** como **a priori** positivo que provee y hace factible que el hombre pueda representarse leyes morales mediante la adecuación de sus máximas particulares al imperativo categórico o ley moral, y –de este modo–, es posible verificar que la **incondición de la apercepción trascendental** en tanto **pura espontaneidad** se traduce en emergencia de libertad o libertad positiva, y es al mismo tiempo indefectiblemente la misma **unidad sintética inteligible** que en el plano moral se proyecta y encarna en la eticidad de la persona. De este modo, la *Idea trascendental de libertad* es posible de ser realizada a través de un uso práctico de la razón, constituyéndose así un paso decisivo en el progreso y plenificación de la misma –lo cual– constata la posibilidad humana de conducirse éticamente en el quehacer cotidiano de labores y decisiones en el orbe. No obstante, tal despliegue efectivo exige un fundamento trans-fenoménico que permita al hombre poder superar su realidad concupiscible ligada fundamentalmente con el ámbito de lo sensible, al cual pertenece en cuanto corporeidad física determinada por leyes de *causalidad necesaria* –pues nada verdaderamente moral puede ser parte o derivado de la heteronomía que significa realizar una *pseudobondad* y *pseudobuena voluntad* tomando en consideración el interés personal de los propios impulsos circunstanciales–. En tal desenlace, será el aspecto y actividad inteligible del sujeto aquella positividad que permite una distancia y desliga sus expectativas de un afán egoísta y heterónomo de sus autorreferentes inclinaciones, en la medida de una auto-obligación o *deber* incondicional, autoconciencia y autonomía respecto de sus afecciones –ya signifique esto propiamente, constricción y dolor físico o psíquico–; tal *deber* representa una forma pura de la razón que dispone y determina a la voluntad humana a concordar en su ejercicio con la ley moral, con la **voluntad universal** y necesaria que se desprende de dicha ley, y –en este sentido– cuando el hombre lidera sus

¹³⁰ Benzi, Ives., *Teoría cognoscitiva y acción trascendental.*, Publicaciones especiales del Departamento de Filosofía, Fac. de Filosofía y Humanidades., Universidad de Chile., 1997., n° 72., Vol. 14., p. 39.

conductas, proyectos y deseos en función de inclinaciones que pueden ser explicitadas, reconocidas e integradas a través de *máximas de acción* o principios subjetivos de orientación, –de modo que tales máximas representan en su subjetividad cierto distanciamiento específico que impide un conveniente despliegue de la eticidad–, entonces, debe mediar un ejercicio de *autoconstricción* que haga factible hacer concordar dichas máximas individuales con la ley racional universal en cuanto principio objetivo que el individuo racional puede darse a sí mismo en tanto *libertad y autonomía legisladora* “si las máximas no son, por su propia naturaleza, necesariamente conformes con ese principio objetivo de los seres racionales universalmente legisladores, entonces la necesidad de la acción, según el mismo principio, se llama constricción práctica, es decir, *deber*. (...) La necesidad práctica de obrar según ese principio, es decir, el deber, no descansa en sentimientos, impulsos e inclinaciones, sino sólo en la relación de los seres racionales entre sí, relación en la que la voluntad de un ser racional debe considerarse al mismo tiempo legisladora”¹³¹. El acercamiento del hombre a la *libertad de la moralidad* indica –entonces–, el constante conflicto de sobreponerse a sus propios deseos en tanto *nomo-imposición imperativa deontológica* que inste al sujeto a obrar de tal modo que su voluntad libre *quiera* su acción como necesaria y universalizable, y –por consiguiente–, esperable y deseable por toda la humanidad en cuanto conducta moral válida general, –es decir–, en tanto realización subjetiva conciliada indeliberadamente en el mundo fenomenal con una auténtica *buena voluntad imperativa*, cuyo previo antecedente exige el derrotero de un comportamiento constricto que se escinde de lo sensible y fundamenta su propia independencia y libertad –movimiento de libertad por *negación de afectiones*, es decir, libertad que surge de la oposición respecto de aquello que de algún modo incide en mí y seguiría incidiendo de no mediar “mi querer no ser afectado, por *puro deber*; por mi propia auto-obligación– “Así el hombre realiza libertad cuando somete sus máximas al imperativo categórico, pero tal realización sólo ocurre en el sentido negativo de no depender su voluntad de causas determinantes heterónomas, es decir, de causas determinantes exteriores a ella misma”¹³². De lo anterior, no debe suponerse que el planteamiento que considera la libertad como fundamento de realización moral se restringe al análisis y enunciación de una cierta forma de <<libertad negativa>> dado que, si bien es cierto ésta define el modo como el

¹³¹ Kant, Immanuel., *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres.*, Colección Austral., 1983., pp. 111-112.

¹³² Benzi, Ives., *Los fundamentos críticos de la Ética kantiana.*, Publicaciones especiales del Departamento de Filosofía, Fac. de Filosofía y Humanidades., 1993., Universidad de Chile., n° 50., p. 20.

hombre supera sus inclinaciones comulgando directamente con la *forma imperativa del deber*, dicha instancia no remite ni da cuenta del origen y determinación del mismo en tanto *deber* o *auto-obligación*, y por tanto necesariamente se requiere la intensidad y positividad de una libertad ontológicamente auténtica que sea capaz de enhebrar el encuentro de la razón consigo misma en el despliegue de un acto de *autonomía* esencialmente ligado a la expectativa de *dación o donación de la ley moral* en tanto facultad *autolegislativa* y autogénesis de eticidad inteligible y trascendental; una idea trascendental de libertad que –a pesar de ser incognoscible– representa índice de constatación y realidad “Hemos reducido el concreto concepto de moralidad, en último término, a la idea de libertad (..) Solamente vimos que hemos de suponerla si queremos pensar un ser como racional y con conciencia de su causalidad con respecto a sus acciones, es decir, como un ser dotado de voluntad”¹³³. Efectivamente, la idea de una libertad positiva o positividad de la libertad, se hace indiscutiblemente necesaria y cobra realidad objetiva, desde el momento en que se muestra como indispensable justificación y fundamento que permite y hace realizable el *imperativo categórico o juicio sintético a priori práctico en su realidad*, es decir, desde el momento en que permite que éste pueda concretamente determinar la voluntad del individuo, de sus máximas o principios subjetivos de acción “El imperativo categórico se dirige a mi voluntad como facultad de determinarse a obrar conforme a la representación de leyes (..) El imperativo categórico supone, pues, en mí una voluntad legislativa, o facultad de querer leyes (..) La capacidad de dictar leyes para la propia conducta constituye en rigor, según Kant, lo que llamamos la libertad”¹³⁴. Desde esta perspectiva, la trascendentalidad de la libertad en el ámbito práctico no sólo se limita a ser fundamento a priori de la eticidad, sino que además participa constructivamente como referente objetivo real de sustentación en la objetividad ideal-trascendental de Dios y del Alma –es decir que– el planteamiento y deducción de la posibilidad objetiva de una idea de <<*libertad positiva*>> en tanto libertad que adviene determinación

¹³³ Kant, Immanuel., *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres.*, Colección Austral., 1983., p. 132-133.

¹³⁴ Torreti, Roberto., *Sobre el significado del Imperativo Categórico.*, En: Revista de Filosofía. Universidad de Chile. v. X. N° 1., Santiago. 1963., p. 53. Al respecto, el imperativo categórico constituye la expresión de un juicio sintético a priori, en el cual se requiere unir o realizar una síntesis entre dos instancias diversas, a saber: por una parte se encuentra la voluntad subjetiva afecta a determinaciones sensibles, representadas por máximas de acción del individuo, las cuales deben ser ordenadas, orientadas, categóricamente en función de su moralización por la voluntad universalizadora de la ley moral que obliga querer universalizar las dichas máximas y, por otra parte, se encuentra la formulación misma de la ley que enuncia indefectiblemente tal universalización. Tal *unión sintética*, sólo es factible gracias a un *tercer término* que hace posible un nexo entre las dos partes del juicio, este elemento principal es la *libertad positiva* o ley moral.

práctica y realidad objetiva de la misma ley moral, implica una instancia reafirmadora de la posibilidad teológica de un Ser supremo y de la idea psicológica de alma, y –en este sentido– en tanto tales ideas son determinadas prácticamente, se hacen *postulados de la razón práctica* conformando al mismo tiempo objetos trascendentales de *fe racional pura práctica* “Solamente la Idea de la libertad es inmediatamente determinada por la ley moral: la libertad, por esto, es menos un postulado que <<una cosa de hecho>> o el objeto de una proposición categórica. Las otras dos ideas, como <<postulados>> son solamente condiciones del objeto necesario de una voluntad libre”¹³⁵. En consecuencia, la idea trascendental de libertad, en tanto libertad positiva es un principio esencial y fundamento primero, no sólo de la efectividad de la realización moral en el hombre, en la medida en que la razón autolegislativa se subordina libremente a la ley moral, sino que también constituye posibilidad probatoria, en tanto única vía de acceso a la realidad objetiva de la inmortalidad del alma y de la idea de un Ser Supremo, es decir, la idea de Dios “De los tres postulados sólo el primero (la libertad) es realidad constatable para el hombre en su existencia terrena. De la de los otros dos, la libertad real se convierte en su vía de acceso extraterrenalmente”¹³⁶.

Llegados a este punto, y habiendo sintetizado descriptivo-analíticamente, en términos generales, la impronta y el valor fundamental de la <<*libertad*>> en la filosofía ético-moral del pensador

¹³⁵ Deleuze, Giles., *Relación de las facultades en la crítica de la razón práctica.*, Traducido por Ives Benzi., Departamento de Filosofía, Publicaciones especiales N° 2, Santiago, 1981., p. 24.

¹³⁶ Benzi, I., *Los fundamentos críticos de la Ética kantiana.*, Publicaciones especiales del Departamento de Filosofía, Fac. de Filosofía y Humanidades., Universidad de Chile., 1993., n° 50., p. 24. Este hecho, puede entenderse cuando se plantea la posibilidad de realizar por parte del hombre el bien moral en su máxima plenitud, posibilidad que en primera instancia se sustenta en la buena voluntad y por tanto en la libertad positiva, no obstante, nuestra voluntad humana no es perfecta o santa, pues no tendemos natural y espontáneamente a la santidad, sino que más bien sólo nos es posible realizar una acción moral por constrictión de nuestros apetitos, es decir por libertad negativa. Pero, a pesar de ello, la razón humana busca una máxima plenitud en el ámbito práctico moral, anhela la realización de su destino, es decir, impele y exige realizar el *Bien Supremo*, espera la instancia de coincidencia plena entre voluntad y ley moral. Ello sólo puede ocurrir en el hombre estableciendo una concordancia entre naturaleza sensible cuyo logro es la felicidad y naturaleza inteligible digna de moralidad. Tal acuerdo armónico entre felicidad y moralidad se hace efectivo en la idea de Bien Supremo, en tanto esta representa la “totalidad del objeto de la razón pura práctica”. Pero, la coincidencia entre voluntad y ley moral, entre felicidad y moralidad, no es posible de consumir en la vida terrena del hombre, sino que sólo se hace factible en una existencia no temporal por medio de un avance o progreso infinito del alma, por lo cual se hace necesario postular la *inmortalidad del alma*, probándose así de modo indirecto la realidad objetiva de la misma. Pero, además, la libertad positiva permite probar la realidad objetiva de la idea de Dios, pues, la realización del Bien Supremo, como ya se mencionó anteriormente, requiere de una adecuación entre moralidad y felicidad, es decir, una síntesis entre dos elementos de naturaleza absolutamente distinta, que sólo pueden ser unidos por algo superior a ambos, o sea, Dios o la idea trascendental de Dios.

de Königsberg, es requerible a continuación llevar a cabo la justificación y mostración de los argumentos principales, en función de los cuales sea posible probar nuestra premisa respecto a cierto estatus deficitario e inconveniente de la categoría y noción de <<*libertad*>>, a la luz del papel esencial que juega en el contexto de las relaciones humanas en tanto intersubjetividad ética relativa al <<*otro*>> en disposición de buena voluntad y bondad pertinente. Es importante reiterar el hecho de que tal intervención y disquisiciones al respecto, no pretenden en ningún sentido negar el decisivo valor e influencia real que han tenido para la historia de la filosofía los esfuerzos reflexivos kantianos en torno al problema de la libertad y su vínculo inherente con la moralidad; más bien, nuestros planteamientos intentan referir principalmente los posibles resultados, derivaciones y desarrollos desmedrados, que se desprenden como resultado natural de un planteamiento intersubjetivo fundado exclusivamente en un sentido de *libertad* vinculante esencialmente a una orientación eminentemente racionalista cuyas categorías axiomáticas exigen dentro de su propia realización un ejercicio *apodíctico-universalista* enhebrado en condiciones absorbentes y totalizadoras de la realidad del ser en general y, específicamente, respecto del <<*humanismo del otro hombre*>> en su condición, misterio y vida. En este sentido y en relación a lo previamente expuesto, hemos constatado y vislumbrado en estricto rigor, un relato y disposición ético-esencial que manifiesta una intrínseca cercanía e interdependencia entre la noción de *libertad* en cuanto *Idea trascendental* y la perspectiva de una *libertad en su forma práctica* en tanto autonomía moral, independencia y determinación legislativa; tal decurso y lineamiento primordial, no es accidental ni de menor cuantía en el pensamiento kantiano, sino que, sus índices son decisivos y definitivos, remontándose significativamente en sus bases esenciales al desarrollo analítico llevado a cabo en la tercera antinomia de la *Crítica de la Razón Pura*, en donde precisamente se enuncia el desenlace problemático y contradictorio que prevé como situación la posibilidad de instauración y conciliación en el mundo fenoménico de interacciones naturales de una noción de *libertad* en coexistencia –al mismo tiempo y de acuerdo a un único referente– con la idea clásica de *causalidad eficiente* o *mecanicista* –*instancia que en su desarrollo y conclusión será fundamental y requerible apodícticamente para toda posibilidad de justificación futura de realización práctica y eticidad en el mundo del hombre con los <<otros>>*–. En efecto, la argumentación y dilucidación establecida en dicho trance reflexivo, se enhebra como índice sustancial significativo de toda estricta coherencia y articulación interna,

respecto a las reales posibilidades racionales de realización moral trascendental de la libertad, en cuanto índice de responsabilidad y bondad universal, en la medida en que tal ejercicio reflexivo –antes mencionado–, sienta el precedente factible de –*una implícita comunicación entre mundos-ámbitos noumenal-fenomenico*–, primeramente, certificando la existencia no contradictoria de la <<libertad>> como idea trascendental, al mismo tiempo que haciendo positivamente posible la existencia de la <<causalidad natural>> en contextos y realidades esencialmente diferenciadas, –lo cual asegura– un segundo momento, que pretende ser el paso decisivo en la conformación *sintético-apriorística* de toda *racional-practicidad-moralidad* en su necesaria herencia *axial-participante* de la fuente nouménica inteligible cuya esencial manifestación estructural se ordena para el mundo según el juicio-proposición de un ***imperativo categórico general incondicional referencial para toda máxima humana*** “La tercera antinomia mantiene en su tesis que tiene que haber una primera causa que espontáneamente, y como expresión de su libertad, comience por sí misma, mientras que la antítesis niega que tal cosa sea posible. Kant no quiere resolver esta antinomia mostrando que la libertad es una realidad o mostrando que es en todo caso una posibilidad. La resolverá mostrando que la libertad no es inconsistente con la naturaleza. La antinomia no es así realmente una antinomia, sino dos proposiciones, que pueden ser ambas verdaderas. Es correcto decir, según establecerá la antítesis, que todo está sujeto a la causalidad y, por lo tanto, no hay primera causa que comience espontáneamente –en el supuesto, claro está, de que hablemos de lo que es intuitivo en el espacio y el tiempo. Lo que la experiencia comporta y ha de comportar necesariamente es una secuencia de sucesos en la que cada uno de ellos está determinado por el precedente. Un suceso que no esté determinado por algo precedente no satisface las condiciones de experiencia. Mientras se trate de lo que es intuitivo en el espacio y el tiempo, la antítesis es correcta. Pero no sería una contradicción hablar, como lo hace la tesis, de un tipo totalmente distinto de causalidad, que no está en el tiempo y consecuentemente no tiene comienzo. Esta causalidad determina lo que ocurre en el espacio y el tiempo, pero lo determina sin ser ella misma un suceso, sin ser algo que sucede. Es una determinación de lo que existe en el tiempo sin ser ella misma en el tiempo”¹³⁷; y, es –precisamente, en este sentido– que es posible

¹³⁷ Hartnack, Justus., *La teoría del conocimiento de Kant.*, Ediciones Cátedra., S.A., Madrid., 1981., (*Tercera edición. Traducción de Carmen García y J. A. Llorente.*), pp. 140-141. (<<Que esta antinomia se apoya sobre una mera apariencia y que la naturaleza no contradice al menos la causalidad por libertad, era lo único que podíamos probar y también exclusivamente lo único que nos importaba.>> B 586.)

involucrar indirectamente el ámbito específico de la contingencia y materialidad del orbe fenoménico, al contexto y disposición específica de lo noumenal inteligible en cuanto <<*libertad trascendental*>> determinante-subordinante para toda realidad como actualización de un *ideal regulador* de la causalidad mecanicista de toda interacción circunstancial entitativa, –no en cuanto relación material de la libertad en tanto proceso de <<causalidad natural>> que requeriría introducirse efectivamente en el mundo como <<*causa-causada-causante*>>–, sino en cuanto *verdadera libertad* que es <<*causa libre*>> *incausada y espontaneidad pura e inteligibilidad racional* –al mismo tiempo que absoluta autonomía e independencia respecto a toda manifestación inherente de orden sensible– “Así pues, las leyes morales y sus principios se diferencian, por lo que se refiere al conocimiento práctico, de cualquier otro conocimiento que contenga algo empírico, lo que resulta esencial, además, porque toda filosofía moral descansa completamente en su parte pura, y cuando es aplicada al hombre, no toma absolutamente nada del conocimiento de éste (antropología), sino que le da, como a un ser racional que es, leyes a priori”¹³⁸. Desde esta perspectiva, es entonces posible prever cierta *extensión y exteriorización racional proyectiva-intencional fundamental* desde el orden eminentemente teórico-especulativo-regulativo de la libertad noumenica que decanta en cuanto –*transmisión y comunicación trascendental*–, hacia el ámbito específico de los fenómenos espacio temporales, sin que tal indicio represente el verse la <<libertad>> afectada en su solipsismo y claridad inteligible apodíctico-universal, por la incidencia efectiva de la sensibilidad material de los elementos terrestres en juego a disposición, pues, la eficiencia *ontológico-racional* que logra desplegar la <<*idealidad de la libertad*>> se presenta y establece en tanto <<transferencia y tránsito>> de un <<*poder-hacer e instituir acción y eficiencia*>>, sin ser parte específica en el devenir concreto de la naturaleza, es decir que su determinabilidad es potencial y absolutamente implicante en el mundo –en tanto que no es parte del mismo, ni en cuanto *causa natural*, ni como *efecto resultante*– “Si los fenómenos fuesen cosas en sí mismas y espacio y tiempo fueran, consiguientemente, formas de existencia de las cosas en sí mismas, entonces las condiciones y lo condicionado serían siempre miembros pertenecientes a una misma serie. De ello surgiría en este caso la antinomia común a todas las ideas trascendentales y que consiste en que esa serie resultaría inevitablemente, o bien demasiado grande, o bien demasiada pequeña para el

¹³⁸ Kant, Immanuel., *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres.*, 1983., Colección Austral., 1983., p.46.

entendimiento. Ahora bien, los conceptos dinámicos de la razón (..) poseen la siguiente peculiaridad: como no se refieren a un objeto considerado como magnitud, sino sólo a su *existencia*, podemos prescindir también de la serie de las condiciones; no atendemos en tales conceptos más que a la relación dinámica entre condición y condicionado, de suerte que en la cuestión relativa a la naturaleza y la libertad tropezamos con el problema de si la libertad es posible en absoluto y de sí, en el caso de que lo sea, es compatible con la universalidad de las leyes naturales de la causalidad. El problema es, pues, éste: ¿es correcta la disyunción según la cual todo efecto en el mundo tiene que derivar, *o bien* de la naturaleza, *o bien* de la libertad?; ¿no habrá que decir, por el contrario, que *ambas* alternativas pueden cumplirse simultáneamente y desde un punto de vista distinto en el mismo acontecimiento?”¹³⁹ “Sólo podemos concebir dos clases de causalidad en relación con lo que sucede: la que deriva de la *naturaleza* y la que procede de la *libertad*. La primera consiste en relacionar, dentro del mundo de los sentidos, un estado con otro anterior, al cual sigue conforme a una regla. Si se tiene en cuenta que la *causalidad* de los fenómenos se basa en condiciones temporales y que si el estado anterior hubiese existido siempre no habría producido un efecto que sólo surge en el tiempo, entonces la causalidad de la causa de aquello que sucede o nace ha *nacido* también y, según el principio del entendimiento, necesita, a su vez una causa. Por libertad en sentido cosmológico, entiendo, por el contrario, la capacidad de iniciar *por sí mismo* un estado (..) La libertad es en este sentido una idea pura trascendental que, en primer lugar, no contiene nada tomado de la experiencia y cuyo objeto, en segundo lugar, no puede darse de modo determinando en ninguna experiencia (..)”¹⁴⁰. En este respecto y desde tal lineamiento –a pesar de haber mostrado el énfasis esencial que el filósofo explicita en torno a la preponderancia del *quehacer práctico moral* en cuanto *fin esencial* y *razón de humanidad*–, observamos que tal secuencia analítica nos conduce y orienta indefectiblemente hacia la constatación axiomática de un desenlace estructural que evidencia cierta especificidad preponderante de la <<*libertad trascendental*>> o <<*idea de libertad*>> en su sentido teórico-especulativo-regulativo del orden fenoménico (*postulado trascendental pensable aunque incognoscible, no obstante, inteligibilidad regulativa apodíctica-iniversalizante*) –en tanto índice esencial definitivo– en función del cual, –estrictamente– se

¹³⁹ Kant, Immanuel., *Crítica de la razón pura.*, Ediciones Alfaguara S.A., Madrid, 1995., pp. 465-466.

¹⁴⁰ Kant, Immanuel., *Crítica de la razón pura.*, Ediciones Alfaguara S.A., Madrid, 1995., pp. 463-464.

comprende toda real posibilidad y factibilidad concreta de ejercicio y prolongación de *eticidad-moralidad* en el mundo con los <<otros>>, –en la medida en que tal determinante e intensiva presencia esquemática de la <<idea de libertad>> se instituye y reafirma al mismo tiempo como sustentación vinculante de *acción y comunicación trascendental*– en torno a la cual se establece una *intrínseca adherencia formal-intencional* entre *mundo inteligible-noumenal* y *mundo fenoménico-sensible*, –deducible desde las implicancias fundamentales de interacción de la <<libertad>>, en torno a las consecuencias y conclusiones colegidas desde la tercera antinomia de la razón pura, y que en su vital significancia se extiende en términos necesarios y definitivos en cuanto *apertura que ilumina*, emplaza y sitúa ontológicamente la facticidad y valor apodíctico-universal del estatuto y legado trascendental de la filosofía y pensar práctico humanista, en cuanto razón moral y disposición afectiva de eticidad, –desde lo cual, además–, es hacedero sostener cierta tendencia unidireccional y sentido implícito cuya reminiscencia anamnética propende-jerarquiza esencialmente *por sobre todo* y en las bases mismas de toda *praxis humanista*, los trazos de una matriz indeclinable siempre presente de acción impositiva-imperativa de la sempiterna figura judeo-cristiana de <<*Ser en acto aristotélico*>> –actualidad intencional y entelequia de una razón constituyente occidental–; <<*apercepción trascendental*>> como índice preeminente en la conformación y acción *estructurante-constructivista* de la realidad en su objetividad cognoscitiva, así como igualmente constructivismo ético-ontológico de una suprema idea de *Bien racional categórico universal* como sustrato identitario unilateral inmanente –exclusivo–, para una racionalidad independiente, autosuficiente y autorreferente que desplaza en sus posibilidades de realización *toda significancia de alteridad en tanto infinita bondad* –<<*más allá del Bien*>> y <<*más allá del ser*>>, implícita en la Creación y en la vida misma en su ilimitada multiplicidad de *formas no racionales*–, instituyendo un *soberbio e impresentable poder* acerca de la disquisición de tal *bondad* de forma unilateral-antropocéntricamente –desde una subjetividad inteligible que arbitrariamente se *ubica-dispone* como centro indiscutible de un mundo cuya génesis fundamental *se remonta con anterioridad* no sólo temporal a la manifestación de todo índice humano–. Ante lo enunciado –consideramos– que una tal prevalencia axiomática de subjetividad teórica unidireccional y categórica –como fuente primigenia de una extensión de *praxis* y expectativa *moral*–, fundamenta la vía relacional y conexión potencial que hace evidentemente factible el estatuto general e incondicional de un

*imperativo categórico*¹⁴¹ subordinante de toda acción individual en cuanto universalización necesaria de los fundamentos del querer de toda máxima singular en su requerida conciliación identitaria respecto de tal noción-equivalencia lógico-referencial –de modo que–, si bien es cierto, que por una parte el hombre comulga con lo sensible, lo finito y contingente en tanto universo o mundo de *fenómenos*, y –de acuerdo a ello, en dicho estado padece en función de su sensibilidad como un ser que siente, desea y necesita nutrirse de contingencias–, desde otra perspectiva, su condición racional lo define y habilita como ser perteneciente al mundo de lo inteligible *noumenico* y de las realidades en sí –instancia que lo expone radicalmente a la factibilidad de conciliación con la *estructura imperativa categórica de leyes prácticas del mandato universal* –es decir–, en la disposición específica de un ser racional capaz de trascender sus determinaciones sensibles– “Así tenemos que la unidad del hombre -desgarrado en la existencia terrena por la escisión entre su razón y su sensibilidad- sólo podría cumplirse en lo suprasensible”¹⁴². Esta distinción aparentemente tan simple, tan clara y radical, tiene un significado profundo y fundamental si se toma en consideración que en ella descansa el conflicto y la tensión permanente de un hombre para quien es posible fácticamente la moralidad de un comportamiento libre, la voluntad de un *deber ser autónomo irrestricto*, incondicional y desinteresado¹⁴³, pero que para ello debe obligarse indefectiblemente a constrictión ante toda

¹⁴¹ En este sentido, la idea trascendental de libertad –en tanto instancia absolutamente incondicionada– no representa objeto de conocimiento teórico-especulativo, sino que sólo es pensable –no obstante ello–, en su intensa expectativa de establecer fines vinculantes con la realidad, despliega su inteligibilidad en cuanto *realización práctica* generando la esencial factibilidad-aperturidad de ejercicio ético-moral del hombre en tanto posibilidad de acción de <<*puro deber*>> conciliado con la ley moral general en la forma del *imperativo categórico universal* –es decir–, en la perfecta adecuación de las máximas personales del individuo en tanto factibilidad de universalización y apodicticidad en la luz fundamental del enunciado estructural: “*Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad siempre pueda valer al mismo tiempo como principio de una legislación universal*”, y –en este sentido–, la idea trascendental de libertad, en tanto *causa libre* puede ser afirmada como *existente* –precisamente– en el momento en que el sujeto cobra conciencia de la responsabilidad que le compete esencialmente en cuanto ser racional respecto de su conducta y cómo éste debe constreñirse de modo imperativo y voluntariamente, rechazando incluso su propia felicidad en función de la actualización de la dignidad propia que le vincula como ser racional que es.

¹⁴² Benzi, Ives., *Los fundamentos críticos de la Ética kantiana.*, Publicaciones especiales del Departamento de Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades., Universidad de Chile., 1993., n° 50., p. 1.

¹⁴³ En este sentido, para comprender la labor eminentemente activa y determinante que cumple la racionalidad kantiana, la capacidad racional del sujeto kantiano en la conformación cognoscitiva del mundo y también en el aspecto de realización moral del hombre en dicho escenario, es fundamental y necesario mencionar que –inclusive– la constitución misma de dicha dualidad depende directa o indirectamente de la *razón* en cuanto *facultad del pensar* y capacidad inteligible que despliega dinámica y constructivamente sus potencialidades, sus fuerzas, con la intención de realizar sus propios intereses, sus propios fines, que no son más que el conocimiento de sí misma; autocomprensión en pos de una totalidad unitaria de la realidad, en búsqueda de un incondicionado absoluto real. Dicha inclinación natural y tensión inherente de la razón sobre sí misma, requiere de un proceso dinámico de

finalidad ética que presuponga un interés subjetivo de felicidad personal por sobre el deber mismo, en tanto finalidad que en último término descansa sobre *juicios* de carácter *hipotéticos o condicionales*; y, –en este sentido– ciertamente, es aquella distancia infinita entre lo sensible y lo inteligible lo que representa la explanada en donde el individuo lidera su lucha por trascender sus deseos particulares y el egoísmo de un interés personal que fundamenta una conducta circunstancial arraigada a simples condiciones finitas, probabilidades hipotéticas, siempre con la esperanza de poder más temprano que tarde subordinarse incondicionalmente a juicios categóricos, cuya naturaleza infunde obligatoriedad, mandatos e imperativos “El hombre siente en sí mismo una poderosa fuerza contraria a todos aquellos mandamientos del deber que la razón le representa muy dignos de respeto; esa fuerza contraria radica en sus necesidades e inclinaciones, cuya satisfacción total resume bajo el nombre de <<felicidad>>”¹⁴⁴. Sin embargo, a pesar de ello –como hemos dicho– existe una privilegiada e incuestionable prevalencia de la razón sobre la sensibilidad, en la medida en que la razón constituye la facultad más alta del pensar y por lo tanto, la única que propiamente establece verdaderos principios de carácter *a priori* que le permiten ordenar y dirigir su propio proyecto de autoconocimiento y plenitud “Hay un principio igualitario para todos los hombres en cuanto a la posibilidad de acceso a la moral. Tal principio radica en la capacidad racional que todos los hombres tenemos. Es preciso

objetivación que se desarrolla históricamente en el sujeto en contacto con el mundo en que vive y en el cual comparte fenoménicamente. Desde esta perspectiva, tal dualidad esencial humana que lo presenta como un ser perteneciente al mismo tiempo a un mundo inteligible y a un mundo sensible, constituye una instancia verdaderamente decisiva respecto a las posibilidades efectivas de plenificación y desarrollo concreto del hombre como individuo y criatura indefectiblemente ligada a un mundo de constantes fluctuaciones sensibles, deseos, apetitos y diversas tendencias accidentales que lo impulsan o detienen en su examen fenoménico. Tal ambigüedad existencial en el hombre, genera un conflicto permanente que debe ser resuelto como tensión entre el buen juicio o máxima subjetiva y el instinto desalmado –lo cual implica–, la exigente expectativa de acceso y tránsito hacia una *praxis ética* que le permite ir más allá de un conocimiento fenoménico del mundo y de sí, hacia una experiencia en donde su actividad racional no se encuentra supeditada y restringida exclusivamente a pensar un incondicionado lógico –sino más bien–, en principio puede aspirar, anhelar y querer establecer y realizar por vía moral la idea *trascendental de libertad*, en tanto ejercicio y búsqueda de un incondicionado real. En este sentido, el ámbito de realización y encuentro moral representa una realidad significativamente reveladora que descubre y define al hombre como un sujeto capaz de *conocer* y de *realizar* “De esta manera, la razón humana común se ve empujada, no por necesidad alguna de especulación (cosa que no le ocurre nunca mientras se contenta con ser simplemente una sana razón), sino por motivos prácticos, a salir de su círculo y dar un paso en el campo de una filosofía práctica para recibir enseñanza y clara advertencia acerca del origen de su principio y exacta determinación del mismo, en contraposición con las máximas que radican en las necesidades e inclinaciones” (*Kant, I., Fundamentación de la Metafísica de las costumbres., Colección Austral., p.70.*)

¹⁴⁴ Kant, Immanuel., *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres.*, 1983., Colección Austral., p. 69.

descubrirla y actualizarla”¹⁴⁵. En este sentido y enhebrados críticamente en torno a la noción de libertad kantiana –como ya hemos anunciado–, y desde un análisis más detenido en torno al sentido y fin de tal *filosofía práctica*, preponderante en sus expectativas para la razón en su complejidad orgánica, –pensamos–, es posible evidenciar y explicitar sintéticamente en dicho proyecto, ciertas observaciones, reflexiones, apreciaciones y deducciones que pueden ser indicios de inesperadas significaciones relativas a las verdaderas consecuencias *inconvenientes e inadecuadas* contenidas y –disimuladas potencialmente– en la *implementación-instauración* de una estructura esencial de *eticidad-práctica* que, en cuanto tal –a pesar de explicitarse en sentido estricto y sustancialmente desde un horizonte *práctico diverso y diferenciado* de una disposición *racional-teórico-especulativa*–, final y definitivamente, se sustenta y ampara vinculante intrínseco-inherentemente a un despliegue referencial-categorial gnoseológico *universal inteligible* –que en tanto manifestación e imposición *subjetiva-cognitiva* de elementos ordenadores de la realidad–, explicita e instauro las posibilidades efectivas de un *quehacer ético-fundamental* en cuya base y sustrato *yace latente* <<**la actualización de un poder incuestionable e intransferible**>>; intransable e inalienable *poder de la libertad*, en cuanto *poder de voluntad y voluntad de poder* –instancia que nos indica preliminarmente la plausibilidad de una efectividad, en tanto, orientación de *eticidad-moralidad* frustrada desde su origen–, en la medida de una estructura que prevé el riesgo de existencia de una *eticidad debilitada*, de una eticidad que esencialmente en su estatuto de realización concreta no alcanzaría –en estricto rigor– a ser *Ética* “(..) la postura kantiana sobre el sentido del uso práctico de la razón, que habiendo proclamado su primacía, acaba desembarcando en terrenos de la razón teórica, que toma a su cargo el análisis de la forma de las razones, como manera de dar cuenta de la moralidad. Tiene razón Kant cuando sostiene que es la forma de las razones –su universalidad e incondicionalidad– la que otorga el sentido moral de una acción. Pero no es menos cierto que esta forma de las razones es tal porque, antes, la razón, cuando se pone a pensar, piensa ya desde un <<espacio que es ya moral>>. Éste sí puede llamarse, *factum* o situación de hecho con el que describe la moralidad (..) ...no es menos cierto que Kant queda anclado en un excesivo respeto a la estructura de la racionalidad teórica que resta como modelo del trazado de la razón práctica. Precisamente por eso, no es ocioso

¹⁴⁵ Benzi, Ives., *Los fundamentos críticos de la Ética kantiana.*, Publicaciones especiales del Departamento de Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades., 1993., Universidad de Chile., n° 50., p. 9.

plantear la cuestión de la universalidad que nos va a conducir a considerar los fines esenciales como valores morales de humanización”¹⁴⁶.

El trato analítico con la estructura trascendental de la filosofía kantiana, dio cuenta que en tanto realización práctica establece, fija y define su ejercicio y espontaneidad en vínculo intrínseco con un esquematismo subjetivo constituyente del conjunto del orbe y del <<Otro>>, del prójimo-próximo y de sus relaciones y consecuencias, lo cual indicó y evidenció cierta tendencia fundamental de *disposición intencional del yo, en la medida de una acción trascendental sintética* con índice de *sistematicidad gnoseológica subjetiva* –hermenéutica esencial–, de la cual sería deudor un ejercicio *autónomo legislativo* con *fuerza de ley racional totalizante*; universal identidad y tendencia impositiva de la conciencia intencional objetivante y adherencia a una *libertad infinita* en sí misma autorreferente. Desde esta perspectiva, nuestro examen requerirá considerar esencial y paralelamente la crítica llevada a cabo por Emmanuel Levinas a la influencia significativa de la *filosofía trascendental*, en tanto matriz inteligible que convoca sutilmente cierta violencia implícita, adherida a toda fenomenología de pensamiento solipsista totalizante en la cual se enhebraría el pensamiento del filósofo de Königsberg, hecho –por el cual– será necesario integrar al análisis elementos no propiamente kantianos –los que pretenden ser preponderantes–, en cuanto *orientación* primordial del problema general de <<la libertad como paradigma posiblemente inconsistente en tanto absoluto ético occidental>>, a saber: las nociones de <<Otro>>¹⁴⁷, <<absoluta alteridad>> –entendida como presencia de un existente que es excedencia y distancia infinita e inabordable desde todo sistema intencional objetivista; la noción de <<pasividad>>; <<Bien>>; <<ser-uno-para-el-otro>>, etc. Específicamente, en esta secuencia, la modulación levinasiana en torno a la libertad desde el trascendentalismo kantiano, dice relación fundamentalmente con una crítica a la subjetividad intencional y acción trascendental implementada por el *individuo constituyente* –lo cual implica–, en cuanto *condición de posibilidad*, la *realidad-construcción* del mundo y del <<otro>>, y –en ese sentido–, resulta ser la actualización de un desplazamiento implícito en tanto sistematización y totalización de la alteridad e integridad indemne del prójimo, quien es, de este modo, considerado como existencia producida y conformada desde categorías y determinaciones eminentemente epistemológicas del

¹⁴⁶ Graciano González, R. Arnaiz., *¿Puede no ser moral la filosofía? sobre Kant y Levinas.*, Edit. Cit., p.156.

¹⁴⁷ Tal noción se encuentra definida para nuestros efectos en la nota n° 7 de este trabajo.

sujeto cognoscente, que asume sintéticamente al <<otro>> como simple y esencial objeto de conocimiento y sustrato de objetivación. Es decir, desde esta perspectiva se verificaría esencialmente una dinámica de comunicación trascendental que establecería, determinaría y fundamentaría toda especificidad fenoménica objetiva de conocimiento como resultado organizado de un proceso metafísico de *unidad sintética universal de la razón* –de un <<Yo>> que es conciencia *de sí* o *apercepción trascendental* <<acción lógica preponderante del **Yo-pienso**>>– “El pluralismo no se manifiesta en la filosofía occidental más que como pluralidad de sujetos que existen. Jamás aparece en el existir de estos existentes. Exterior a la existencia de los seres, el plural se da a un sujeto que cuenta, como número, ya subordinado a la síntesis del <<yo pienso>>. Sólo la unidad conserva el privilegio ontológico (..) El objeto se convierte en acontecimiento del sujeto”¹⁴⁸. En este sentido –según Levinas–, es requerible la comprensión sustancial y primordial de una inversión del *sujeto trascendental constituyente*, en una instancia de *subjetividad constituida* desde la *otredad* y *excedencia* del significado del <<otro>>, instancia que define la pertinencia de un mandato que asigna una responsabilidad infinita en tanto primado de una *ética* que exige y define –*por parte del sujeto*– una receptividad que es *pasividad pura* y *afección* distante de toda intencionalidad de conciencia epistémica. Desde este lineamiento estricto, de condiciones fundamentales, se induce un esencial hiato respecto de una <<libertad absoluta>> o <<absoluta libertad>> *de dominio y autonomía constituyente transgresora de la realidad del Otro* “El sujeto de la responsabilidad es más antiguo que el <<**Yo pienso**>> y que el <<**Yo puedo**>>. No lo definen ni la capacidad de actuar y de imponerse al mundo ni la capacidad de objetivar y asimilar al Otro (..) el conocimiento y el papel constituyente del sujeto trascendental *van unidos a la libertad*”¹⁴⁹. Desde esta original aperturidad y dirección es posible comprender el hecho que, a pesar del *significado profundo de la filosofía práctica* y sus consecuencias radicales en el ámbito de análisis en relación a las nociones de *respeto* y <<deber>> *de la buena voluntad* respecto de la humanidad de la persona –situación admirable que no se pone en duda–, es factible considerar crítico-superlativamente que el esfuerzo ético del sujeto kantiano enfrentado al mundo y al <<otro>>, exige una correspondencia formal apodíctica identitaria y universal de juicios y máximas empíricas en su necesaria adecuación con

¹⁴⁸ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 283. (*Las negrillas son mías*)

¹⁴⁹ Pérez Quintana, Antonio., *La crítica de Levinas a la filosofía trascendental moderna.*, En Emmanuel Levinas. *La filosofía como ética.*, Andrés Alonso Martos, ediciones Universitat de València, 2008. p. 78.

los enunciados categóricos del imperativo y mandato moral, lo cual indicaría una **conciliación inaplazable** de la subjetividad individual, respecto de la imposición trascendental e irrecusable de la razón en su libertad y espontaneidad inteligible de instituirse a sí misma la Ley. Ley moral única e idéntica a sí misma –autonomía trascendental en el mundo–, que sólo es posible en función de relaciones abstractas respecto <<con y para otros seres racionales ya previamente integrados en cuanto tales>>, mediante una síntesis de acción trascendental o unidad formal constituyente de libertad absoluta o absoluta libertad de la razón libre. Entendida desde este horizonte, la libertad de la razón se establece como **acción lógica totalizante del orbe y del hombre**, como proyecto libre cognoscitivo del mirar la vida y el existir. Por otra parte, tal primacía de la libertad del sujeto en tanto autonomía, no anhela ni habilita con pertinente anterioridad y originalidad una preocupación acerca de la *justicia* y el *bien* que demanda lo absolutamente *Otro*, lo que exigiría consecuentemente la realización de una esencial libertad finita, en tanto **libertad justificada o difícil libertad** que sea capaz de demorar –por el *Otro*– la ineludible posición del Yo –de un egocentrismo solipsista que pierde lo propiamente humano– “De este modo, la recurrencia del sujeto no es la libertad de la posesión de sí por sí mismo en la reflexión, ni tampoco la libertad del juego en el cual me tomo por este o aquel atravesando avatares bajo las máscaras del carnaval de la historia”¹⁵⁰, “Se razona en nombre de la libertad del yo como si uno hubiese asistido a la creación del mundo y como si sólo pudiese hacerse cargo de un mundo surgido de su libre arbitrio (..) Esto es lo que la escritura reprocha a Job. ¡Este habría sabido explicar sus desgracias si estas pudiesen derivarse de sus faltas!; Pero él nunca había querido el mal! (..) Pero la subjetividad de un sujeto, que ha llegado tarde a un mundo no surgido de sus proyectos, no consiste en proyectar ni en tratar ese mundo como su proyecto”¹⁵¹, consiste esencialmente también en obedecer y aceptar *sentidos fundamentales* previos a todo proyecto y decisión humana.

En el mismo orden temático llevado a cabo hasta ahora, quisiéramos agregar algunas reflexiones respecto al sentido fundamental del **imperativo categórico** en cuanto **libertad**, en función y medida de un breve análisis de algunas nociones que lo componen y cuyo significado resulta determinante en el desarrollo posible de toda moralidad deducida del mismo, en cuanto

¹⁵⁰ Levinas Emmanuel., *De otro modo que ser o más allá de la esencia.*, Ediciones Sígueme., Salamanca, 2003, p. 198.

¹⁵¹ Levinas Emmanuel., *De otro modo que ser o más allá de la esencia.*, Edit cit., p. 194.

parámetro y referente de *Bien Supremo*; en tal contexto, para este efecto enunciaremos previamente las diversas formulaciones que al respecto puede adoptar tal proposición categórica, lo que nos permitirá observar claramente la existencia de un *solipsismo racionalista*, que en su deficiencia enunciativa práctico-efectiva, es capaz de desplazar definitivamente ámbitos específicos de la realidad intrínsecamente valiosos y con igual derecho absoluto a ser considerados como parte esencial de funciones y valoraciones éticas pertinentes, de acuerdo a cierta *welstanhaung* o <<visión de mundo>>, más acorde a la verdadera altura de una mirada humana en el mundo no impositiva-delimitativa y propositiva como aquella <<bondad>> que es <<poder racional universalizante-categorizador-totalizante>>, epistemología del amor y la libertad, más que amor a la vida y responsabilidad por el <<otro>> y lo <<otro>> en la afección del sufrimiento. Replanteamiento nunca impertinente ni sospechoso –más bien necesario y urgente– respecto a las bases mismas de Occidente, en cuanto a la posibilidad radical de cuestionamiento desde la noble historicidad de la cultura ¿constituyen índices necesarios de eticidad fundamental el estatuto puro de la *razón* y el *conocimiento*? ¿es definitivamente moral o un parámetro de moralidad la *universalidad* y *apodicticidad* de los principios? ¿debe ser necesariamente razonable el sentido del Bien, para que emane esencialmente lo bondadoso de la Bondad? ¿estaremos aún en condiciones de insistir –a la altura de Aüschwitt– en la premisa <<todo lo real es racional y todo lo racional es real, apodícticamente>>? ¿será plausible plantear la inmoralidad de la <<razón moral>> y la insuficiencia y déficit de la moral racional...?. Las reconocidas formas y enunciaciones del *imperativo categórico* nos introducen sutilmente en la fuerza coercitiva y violencia que desplaza y totaliza discriminativamente ámbitos de la realidad, asumiendo de suyo márgenes claros de transgresión e indiferencia ante la <<otredad>> de lo <<otro que el pensamiento>> en su invalidez, a saber: <<Actúa sólo con la máxima que quieres que sea al mismo tiempo una ley universal>> o <<Obra sólo de modo que puedas querer que tu máxima deba convertirse en ley universal>>; <<actúa como si la máxima de tu acción llegara a ser mediante tu voluntad, una ley universal de la naturaleza>>; <<El hombre como todo ser racional existe como fin en sí mismo, no solamente como medio para el uso arbitrario de esta o aquella voluntad, sino que debe considerarse en todas sus acciones ...al mismo tiempo como un fin>>¹⁵². En este sentido, la reflexión que nos suscita la inicial forma de

¹⁵² Körner, S., *Kant.*, Alianza Editorial., Madrid., 1987., pp. 123, 124, 132, respectivamente.

enunciar el *imperativo categórico*, nos conduce a pensar en el hecho específico acerca de la condición real en la cual se encuentra <<el verdadero querer del sujeto>> expresado en sus <<máximas subjetivas>>. Al respecto, nos concentramos específicamente en el hecho determinado de la *voluntad* del individuo al intentar establecer vínculos entre sus <<máximas personales>> y la <<asumida universalidad del imperativo>>, y logramos observar que en tal caso –en sentido estricto–, deben ser infinitas las posibilidades manifiestas de juicios particulares que el sujeto <<puede querer sean universales>>, –inclusive–, partiendo de la base fundamental de lo que él estima como *deber*, o estima que *así debe ser* de acuerdo a sus singulares evaluaciones socio-culturales y de buen sentido común adquiridas en el tiempo y en el contexto de su vida>>. Para que su querer subjetivo, voluntad personal, libertad de elección de máximas, pueda realizarse esencialmente como *libre absolutamente*, el sujeto moral no puede iniciar desde la subjetividad enhebrada de sensibilidades y afecciones la expectativa de conciliar su juicio específico –aunque así lo quiera o quiera quererlo– pues si su estatus pertenece a la contingencia de una <<máxima>>, nunca podrá exponer su condición válidamente en cuanto <<*universal y necesaria*>>, por dos razones, a saber: en primer lugar porque su <<querer, querer que sea universal>>, no puede ser adjudicable en términos *subjetivos*, a ningún <<otro sujeto>> en su *querer subjetivo singular* con plena necesidad –a menos que sea por consenso, conveniencia, casualidad o previo acuerdo–; en segundo lugar, porque si es posible tal *identidad subjetiva universal y necesariamente apriorísticamente*, entonces en sentido estricto, nunca ha llegado a ser –*máxima*–, sino más bien <<acción moral racional>>, en identidad absoluta con el juicio categórico determinante o *imperativo categórico*, ha sido siempre propiamente acción moral o imperativo. Esta simple disquisición que intenta ser más que obvia, apunta –en sentido estricto– a mostrar finalmente el carácter absolutamente formal e impenetrable o <<*sistematicidad axiomática cerrada*>> ante la cual se enfrenta y –que cumple y debe cumplir– toda posible evaluación de conductas éticas en el orden humano kantiano, lo cual nos ubica en una frontera, borde o extremo insalvable respecto a la posibilidad real de intentar conciliar <<máximas subjetivas>> en la expectativa de ser morales, en la medida en que ninguna máxima verdadera –si es empíricamente claramente subjetiva– puede ser universal y necesaria *a priori (por las razones que hemos dado)* –excepto–, que previamente surja en sí misma como acción moral instituida, –lo cual nos ubica en términos estrictamente lógicos en la disyuntiva de exponer el

universo moral kantiano, diagramáticamente en función de un conjunto absolutamente limitado sobre sí mismo—. En efecto, de acuerdo a lo anterior, resulta válido pensar en la estructura moral kantiana como un universo cerrado sobre sí mismo —*en cuanto conjunto absoluto y unitario*—, conformado por dos subconjuntos disjuntos, el uno respecto del otro inversamente, sin conexión esencial entre ellos, a saber: un conjunto dado por la totalidad de las máximas posibles de ser pensadas, en cuanto manifestación de los intereses heterónomos del individuo vinculado a sus quehaceres sensibles; y desde otra perspectiva, el conjunto de acciones expresables en juicios imperativos categóricos, que en sí mismas representan identitariamente la posibilidad de acciones morales realizables en el mundo; y —en este sentido—, propiamente, intentamos enunciar con evidencia la existencia de un sistema axiomático universal y apodíctico que en sus bases <<práctico-rationales>>, no logra desligarse estrictamente de las consecuencias y derivaciones de una categorización estrictamente teórico-especulativa, desde lo cual, además, es imposible —específica y esquemáticamente— plantear la posibilidad de conciliación ascendente desde la subjetividad y finitud de una máxima, respecto-hacia la universalidad del imperativo categórico, en sus diversas formas, en la medida en que del mismo modo podemos decir <<no existe verdaderamente ninguna máxima transformable o transmutable en acción moral, ni menos aún, por otro lado, ninguna verdadera acción moral —universal y apodíctica— que pueda sostenerse como juicio subjetivo. En este sentido, en explicación y justificación de lo anterior, es factible considerar una relación afín o equivalencia aproximativa en tanto <<analogía comparativa>>, en perspectiva a demostrar la dualidad sistémica explícita en el ámbito práctico enunciado por el pensador de Königsberg —respecto a la imposibilidad de que una máxima pueda, en sentido estricto, conciliar con el imperativo categórico—, y, —es precisamente, analógicamente— en relación con la disquisición que establece Kant en la tercera antinomia de la razón pura, en torno a la noción de <<libertad trascendental>>, en tanto espontaneidad pura o <<causa libre>>, la que determina y hace posible la realidad de toda <<causalidad natural o mecanicista>>, es decir, que permite la transmisión relacional comunicativa desde el mundo *noumenal* hacia el ámbito *fenoménico* estableciendo un vínculo fundamental entre ámbitos absolutamente diferenciados y distintos. No obstante, al respecto el filósofo menciona que el vínculo que muestra a la <<libertad>> en cuanto <<causa libre>> en su consistencia esencial de permitir un primer inicio en la infinita cadena causal del mundo, en cuanto <<causa mecanicista>>

implica su absoluta distancia respecto del mundo fenoménico, es decir, tal <<libertad>>, no se involucra en el mundo causal de la naturaleza (*fūsis*), pues no constituye una <<causa-causada>> ni tampoco una <<causa-causada-causante>> del mundo, pues está fuera del mundo –en función de lo cual– es posible deducir que, lo que en último término realiza transitivamente, comunica y transmite la <<libertad trascendental>>, no lo hace en su condición de <<causa necesaria>> o <<efecto>> a la luz y en ejercicio del <<principio de causalidad aristotélico>>, sino que su **fundamental eficiencia** radica exclusivamente en la donación continua de dicha **eficiencia**, en cuanto <<poder hacer>>, <<capacidad de causación>>, <<en cuanto causabilidad>>. En este contexto –pensamos– que, en cierto sentido en la noción de <<libertad práctica>>, en tanto manifestación del <<imperativo categórico>> ocurre una instancia similar en tanto transmisión de un <<poder hacer>> y una <<eficiencia>>, la cual explicita en cuanto tendencia, impulso y capacidad de impeler a la voluntad del sujeto finito, hacia lo *noumenal infinito*, es decir, hacia la moralidad, hacia la acción determinada de conductas y comportamientos morales. En este sentido, tal imperativo categórico, más que estructura universal con la cual conciliar, representa un índice que hace posible discernir –en expectativa–, el bien y/o mal en términos radicales y absolutos, y no de modo relativo subjetivamente, intentando universalizar las infinitas máximas subjetivas de los individuos. En consecuencia –y, es eventualmente, a donde queremos llegar–, el sistema moral kantiano, representa un sistema cerrado sobre sí mismo (*sistema axiomático solipsista*), en donde existen claramente especificadas la *moralidad* y la *inmoralidad*, previamente a toda acción del sujeto –en tanto potencialmente desde siempre–, en función de lo cual no es posible –propriadamente– transitar desde la subjetividad particular hacia lo universal, sino más bien, hacer lo uno o lo otro, no esencialmente por **conciliación**, sino por conocimiento de categorías de **universalidad** y **necesidad** aplicables al ámbito de las conductas. En síntesis, lo anterior puede ser reafirmado en sus consecuencias, en la inconveniencia que implica la implementación de un <<sistema axiomáticamente **formalista**>>, todo lo cual afecta indudablemente, del mismo modo, a la noción de libertad como índice ético. Para ejemplificar las consecuencias problemáticas que plantea dicha <<estricta formalidad>>, valga un simple ejemplo que se adjudica a Johann Gottfried von Herder –como fiel admirador de su maestro Inmanuel Kant– en torno a las consecuencias de la aplicación del imperativo categórico al orden específico de la vida concreta del individuo, a saber: <<en cierto momento de su vida, Herder fue testigo de

un hecho que conmocionó su alma y su razón. Un médico, intentando salvar la vida de una mujer moribunda, que hace breves instantes a dado a luz un criatura sin vida, es interpelado por ésta. Ante la pregunta de la mujer, respecto al estado de su niño, el médico, previendo la condición crítica de la misma, responde: no se preocupe, la criatura se encuentra en buen estado. Herder, turbado y conmocionado con el comportamiento del médico, intenta dilucidar el sentido último y esencial de la moralidad de tal comportamiento, y ante tal circunstancia, interpela a su maestro al respecto. La respuesta de Kant, provee de la frialdad imperativa y categórica de su formalidad ética universal y apodíctica, a saber: ciertamente, el médico mintió, en consecuencia actuó de manera inmoral>>. Finalmente ¿puede la rigurosidad moral de la libertad de un imperativo categórico universal y necesario de eticidad, imponerse indefectiblemente desde la altura de un <<sujeto trascendental>> e <<identidad absoluta de apercepción trascendental>>, con radical exigencia e indefectibilidad, al mismo tiempo que desplaza su atención y responsabilidad frente al dolor y sufrimiento de un individuo concreto, denominando en tal circunstancia a tal conducta: con el pseudónimo de moral?. Hasta aquí, respecto de Kant. En el caso de Hegel y –en el contexto de nuestro trabajo mayor respecto a la <<libertad>> en cuanto paradigma ético deficitario occidental–, y de acuerdo a la perspectiva que en este apartado llevamos a efecto, nuestra evaluación a continuación se limitará a una breve descripción general del concepto de <<libertad hegeliana>> en su vínculo esencial con ciertas nociones fundamentales tratadas por el pensador en su obra *Filosofía del Derecho* (1820), a saber, principalmente: *propiedad, posesión, voluntad libre, voluntad natural, estado de naturaleza, estado social* racionalmente constituido, etc. Para tales efectos, hemos delimitado el análisis del tema específicamente a la primera parte de dicho escrito, denominado, a saber: *El Derecho abstracto*, dentro del cual sólo se tomará en consideración la sección primera *La propiedad*, la cual abarca en su extensión los siguientes párrafos §§ 41 - 71.

El pensamiento de G.F. Hegel, se constata y establece en el profundo análisis de sus resultados y consecuencias, como un original esfuerzo intelectual por sistematizar comprensivamente la totalidad absoluta de aquello que denominamos realidad. Haciéndose cargo de un decidido y comprometido intento racional por *decir* algo fundamental acerca del ámbito de lo aparentemente *indecible* pero ineludible humano, propende e indica un acercamiento paulatino e intensivo del hombre en función de la búsqueda de su esencia y sentido fundamental de su existencia, hacia el

horizonte primordial de la historia, hacia un acaecer y devenir histórico no sustentado en tanto puro caudal *historiográfico de contenidos accidentales*, de hechos arbitrariamente azarosos y discontinuados, sino más bien en tanto sentido cardinal, coherente y racional de lo **histórico como despliegue dialéctico** de una conciencia absoluta que demanda y exhorta la necesidad imperiosa de su autoconocimiento, de su autoconsciencia, de su saber de sí. Esta conciencia **total y totalizante**, *Espíritu absoluto* en devenir y progreso, provee un mundo y una existencia distinta de ella misma, mediante su propia alienación y distanciamiento respecto de sí, mediante su propia negación genera su propia antítesis, su propia otredad, *lo otro de sí*, hecho que en consecuencia con el supremo sentido final y absoluto de un necesario imperativo de autoconsciencia, aún no representa en ningún caso el culmen del proceso, sino más bien sólo una instancia parcial a la cual sucede y adviene un nuevo ejercicio negador, una nueva negación que implica la síntesis fundamental del previo estado de cosas y que inicia una secuencia continua *ad infinitum*, en tanto dicha síntesis, es instituida originalmente como nueva tesis dialéctica de un fenómeno fuera del tiempo que, no obstante, demarca, origina y da comienzo a toda posibilidad histórica y a todo desarrollo temporal, “Pertenece a la esencia del espíritu no descansar, progresar de cada posición a su propia contraparte, y luego aprehender de nuevo desde ella la unidad de esta contraparte con la posición originaria”¹⁵³ y “Tal es justamente la obra de la dialéctica, que no es otra cosa que la doctrina que sostiene la identidad de los términos antagónicos preservando la plena realidad de sus antagonismos, la lógica del movimiento, que a diferencia de la lógica corriente, superficial, adherida a la apariencia, no enseña la ininteligibilidad del movimiento y la mutua exclusión de los contrarios, sino el paso de uno al otro y su mutua transformación en el movimiento del devenir”¹⁵⁴. En este despliegue histórico fundamental, del desarrollo pleno y universal de la Razón absoluta, entra en juego en perspectiva esencial la humanidad del individuo, la concreción de la existencia humana en tanto instancia –medio e inmediatez primordial– en función de la cual la necesaria autoconsciencia del Espíritu o Idea, requiere, puede y debe emanciparse y llevarse a cabo como impulso e intención de retorno, reconciliación e integración original-elemental progresiva e infinitamente extendida hacia sí, fenómeno trascendental respecto del cual el hombre no sólo es índice y parte, sino más bien y en cierto modo unidad e identidad,

¹⁵³ Troeltsch., Ernst., *La dialéctica hegeliana.*, Artículo existente en Revista de Filosofía de la Universidad de Chile., Vol XII, N.os 1-2., Santiago de Chile, septiembre 1965., p. 153.

¹⁵⁴ Troeltsch., Ernst., *La dialéctica hegeliana.*, Artículo Citado., p. 153.

“Hegel vio, en consecuencia, en el acontecer histórico empírico e individual los antagonismos reales y vivos, en los cuales crece todo acontecer efectivo (...)”¹⁵⁵ y “Dicho sentido debe ser individual y vivo, de una presencia cada vez irrepetible, y sin embargo uno y el mismo en todos los fenómenos”¹⁵⁶. De este modo, el hombre, en tanto núcleo principal y necesario del proceso histórico desplegado, implica también el ejercicio de un constante esfuerzo y quehacer en pos de su autoconsciencia, autonomía y <<libertad>>, –apertura y voluntad de autoconocimiento que constituye e indica la posibilidad y necesidad de objetivación y ejercicio fáctico comprensivo de sí y del mundo que lo circunda como diversidad múltiple y compleja allende y más allá de sí, en tanto exterioridad– “El sujeto lógico individual finito puede, por medio del análisis de sí mismo, de sus supuestos y condiciones previas, reconstruir íntegro el proceso del mundo, y comprenderse de este modo a sí mismo como un momento de él”¹⁵⁷. Ahora bien, en el despliegue infinito de momentos antagónicos fundamentados en el intensivo proceso dialéctico, el Espíritu o Idea se proyecta y deviene en función de diversos modos esenciales y específicos desarrollos particulares vinculados con instancias evolutivas y progresos determinantes en el contexto de la vida, de lo orgánico e inorgánico, de lo racional y sensible, de lo interno y externo del propio desenvolvimiento espiritual de la Conciencia, lo cual denota significativamente la necesaria orientación dinámica, evolutiva y perfectible del sentido primordial del hombre como instancia mediata e inmediata de encuentro con la <<libertad>>. Desde esta perspectiva, se despliega la conciencia en un primer momento, en tanto *Espíritu subjetivo*, para posteriormente y de acuerdo a un tránsito esencialmente definido y lógico en su estructura, advenir gradual y paulatinamente *Espíritu objetivo* –estado desde el cual finalmente y en consideración a la consecución y desarrollo plenipotencial de un mismo tronco y raíz original en eterno movimiento–, poder ascender, realizarse y actualizarse en la idea superlativa e infinita de un *Espíritu absoluto*. En el ámbito y desarrollo del *Espíritu subjetivo*, el hombre se vincula con los estados propios de la naturaleza y la vida del alma y sus procesos de tendencias, apetitos, deseos y afecciones en general; por otra parte, en el ámbito del espíritu objetivo la vida orgánica y explícita del hombre toma posición radical y se manifiesta en torno a su **voluntad libre** y **libre determinación**, en la fundación y proyección de un respaldo institucional de orden social y político, lo que en último

¹⁵⁵ Troeltsch., Ernst., *La dialéctica hegeliana.*, Artículo Citado., p. 151.

¹⁵⁶ Troeltsch., Ernst., *La dialéctica hegeliana.*, Artículo Citado., p. 152.

¹⁵⁷ Troeltsch., Ernst., *La dialéctica hegeliana.*, Artículo Citado., p. 156.

término representa en sentido estricto, la posibilidad cierta del esquema y diagrama de la estructura orgánica estatal, del Estado. Es en este contexto específico, cuya orientación e intensidad permite el ejercicio prominente y elevado de la *libertad*, en donde progresa y adviene –como uno de los momentos esenciales y fundamentales al proceso histórico de autoconsciencia y saber de sí de la Razón–, el fenómeno e institución trascendental del Derecho, la propiedad privada y la posesión “El espíritu objetivo es la Idea Absoluta, pero sólo *in posse*. La voluntad libre, pese a toda su victoria interna sobre sí misma, es aún finita. Las principales etapas de su auto-objetivación son: (1) el <<derecho>>, *Recht* en su estricto sentido jurídico; (2) la moralidad de la conciencia, *Moralität*; (3) la vida ética, *Sittlichkeit*”¹⁵⁸. En este sentido, es posible vislumbrar que la base de toda esperanza y advenimiento necesario de factibilidad de justicia verdadera y equilibrada, de factibilidad de realización absoluta de una acción personal bien intencionada en el contexto de una buena voluntad no heterónoma, y de la eventual real posibilidad de plenitud del bien humano –despertar ético fundamental–, se encuentra intrínsecamente sustentado y subordinado al desenvolvimiento y realización histórica del Espíritu autoconsciente a través de la instancia jurídica del *Derecho*, la *Moralität* y la *Sittlichkeit* y, en consecuencia a través de la realización de la <<libertad>>. La perspectiva fundamental del *Espíritu* en general, se encuentra dada por su sentido y orientación radical hacia la libertad, la cual se manifiesta en sus primeros pasos y en función de la diversidad de sus desarrollos en tanto libertad finita o libertad negativa –instancia en cierto modo aún desmedrada en su realidad–, determinación y restricción para el individuo humano, que en este contexto no es capaz de una verdadera hipostasis o toma de posición respecto de una elección y decisión propiamente racional, ni aún se eleva sobre sí mismo haciendo uso de una voluntad absolutamente libre y en ejercicio objetiva y objetivante, –sino que más bien– permanece atado en dicho trance a su fiel naturaleza de instintos y afecciones. En este sentido, la realidad del Espíritu en tanto instancia subjetiva, se proyecta en el individuo como superioridad de impulsos y estímulos naturales, elevación y tendencia a la vida animada de alma y fuerza original de sustrato biológico y exacerbación y fusión de lo psicofísico “(..) la subjetividad surge de la Naturaleza como <<alma>> y se desarrolla a través de la conciencia hasta la mente subjetivamente manifiesta

¹⁵⁸ Mure, G.R.G., *La filosofía de Hegel*, Ediciones Catedra S.A., 1988., p. 172.

como capacidad o modo”¹⁵⁹. De esta forma, la consciencia primeramente auto-consciencia teórica (*mente-teórica*) paulatinamente en su actividad subjetiva deviene consecuentemente en su antítesis como auto-consciencia y *mente práctica*, constituyéndose así relativamente autodeterminante. El sentimiento primordial en el orden de lo práctico y subjetivo, dice relación con la posibilidad instintiva de control y modificación de una multiplicidad de circunstancias, hechos y cosas existentes en la naturaleza, en función del referente fundamental del *deber ser*, del hacer equilibrado y el punto medio de lo correcto y conveniente. No obstante, al no presentarse aún propiamente el Espíritu a la auto-consciencia del individuo en cuanto verdadera posibilidad de *objetivación* y *libertad real*, el estado y trance primario del representar el bien, lo justo y lo deseado como tal, se encuentra sólo dado irrestrictamente por un sentimiento subjetivo y superficial inmediato de *placer* y agrado, o bien de *dolor* y displacer en caso de considerarse lo contrario, todo ello vivenciado y comprendido en tanto adecuación y conveniencia entre *lo que es* y *lo que debe ser* en el mejor de los casos, o bien como displacer y disolución de dicha relación específica, lo que genera consecuentemente dolor y distanciamiento de lo grato “los impulsos son más que meras apetencias naturales, son posibilidades de auto-realización concurrentes e incompatibles. Son el sí del sujeto y (...) las materias primas absolutamente indispensables de la buena voluntad; y el sujeto debe y *puede* elegir entre ellos, siendo por ello libre. Por otro lado, su elección entraña rechazo y, puesto que se realiza en un terreno contingente, es sólo la libertad parcial del capricho arbitrario. Sólo puede llegar a un regreso indefinido de satisfacciones transitorias”¹⁶⁰. De este modo, el individuo sumido en una necesaria búsqueda irrevocable de un sentimiento de *felicidad inmediato* entrelazado íntimamente en su interioridad con la vivencia y fusión de lo exterior, lleva a cabo un intento de verificación y comprensión contrastada respecto de aquellas situaciones, circunstancias y preferencias que puedan ser consideradas por él como expresión representativa y universal del bien, es decir, de aquello que para él significa su propia y –sin embargo egoísta– autorreferente gratificación y satisfacción universal deliberada, asumiendo así la intensión y voluntad de un radical esfuerzo de universalización y generalización del placer individual. No obstante dicho afán y propósito, el individuo siempre cercado por la contingencia del gozo y la pura fruición sensual, dentro de la amplia extensión de las posibilidades específicas

¹⁵⁹ Mure, G.R.G., *La filosofía de Hegel.*, Edit. Cit., p. 165.

¹⁶⁰ Mure, G.R.G., *La filosofía de Hegel.*, Edit. Cit., pp. 171- 2.

de elección, frustra su empeño en función del férreo solipsismo de su subjetividad, a pesar de que en este necesario *status quo* o estado de cosas implícitamente ya se abre y se anuncia un nuevo momento, decurso y fase en donde la perspectiva y expectativa de la conciencia *subjetiva* deberá desplegarse y proyectarse más allá de sí misma hacia una **libertad más verdadera**, racional y real, hacia una voluntad libre y autónoma que supere y trascienda el puro y sórdido deseo del ego, orientada en su interés y disposición hacia una inmediatez ahora centrada en lo exterior y la objetivación del mundo y de los otros en tanto aquellos iguales que conforman el universo social y ético de la responsabilidad civil, de la mano del *Derecho*, la *moralität* y la *Sittlichkeit* –trance que justifica el desenlace necesario de una transformación y apropiación desde la subjetividad a la objetividad de la conciencia, desde la extensión finita demarcada por el Espíritu subjetivo, hacia una cualitativa y esencial amplitud desplegada por el Espíritu objetivo, en tanto índice y actualización potencial que sugiere y conduce hacia la idea y plenitud de lo Absoluto– “Pero el reconocimiento de que su <<deber ser>> es universal, (..) no simplemente egoísta, le da a la mente una libertad más verdadera. (..) que es en efecto *voluntad* libre (..) Esta intentará conformar el <<es>> con el <<deber ser>>, no meramente en su sí subjetivo, sino partiendo de la naturaleza en términos de comunidad social. Es decir, del Espíritu Subjetivo se pasará al Espíritu Objetivo”¹⁶¹. La necesidad de avance progresivo de la conciencia en tanto Espíritu absoluto hacia otras instancias históricas dentro del proceso dialéctico de autoconocimiento, autorreferencia y saber de sí, implica decididamente el tránsito desde la conciencia subjetiva hacia la objetividad de la misma inaugurando y adviniendo nuevas posibilidades esenciales de desarrollo sustantivo en el ámbito fundamental del devenir y de la historicidad humana en tanto anhelo y expectativa de un *individuo autoconsciente, racional y libre*. En este sentido, se abre y surge en el ámbito efectivo de las eventuales relaciones potenciales del hombre con el mundo, una dimensión cualitativamente distinta a la actividad de una restringida libertad finita, difundida y fusionada al ser mismo de lo humano en relación con la extensión de un *sí subjetivo* cuyo ejercicio y realización depone y **frustra efectiva y negativamente toda autonomía y liberación del sujeto respecto de sí**, impidiendo toda factible objetivación del mismo y del orbe. La apertura y disposición de un *querer objetivo*, significa la elevación y afirmación de una verdadera *libertad* en el contexto de la comunidad social de hombres libres y responsables, hombres conscientes de

¹⁶¹ Mure, G.R.G., *La filosofía de Hegel.*, Edit. Cit., p. 172.

su quehacer en el ámbito del Derecho y la Ley, de individuos que asumen una voluntad que se reafirma positivamente *en y para sí*, **voluntad libre del sujeto** que –no siendo ya voluntad de la naturaleza– explicita la condición fundamental de todo *Derecho*. En este sentido, voluntad libre del individuo, significa de suyo entonces posibilidad de constitución cívica y jurisprudencia, es decir, efectividad jurídica del *ser persona* en tanto capacidad y autonomía de vincularse exclusiva y conscientemente consigo misma¹⁶². No obstante, el carácter de persona y la personalidad propia

¹⁶² Es de suyo necesario orientar preliminarmente desde ya, *el sentido y perspectiva crítica* que vislumbramos fundamental respecto del pensamiento de Hegel, en relación a ciertos conceptos y nociones cardinales de la *FdD*, a saber: libertad, persona, derecho (realidad jurisprudente) y propiedad. En este sentido, es posible enunciar el concepto de voluntad libre o libertad absoluta (es decir, en sentido estricto, propiamente libertad) sólo en el contexto de una *consciencia objetiva* del hombre respecto de sí y del mundo, objetividad que es base y respaldo de toda posibilidad jurisprudente, legalidad, socialidad y eticidad del ser persona con otros, objetividad que como veremos más adelante –**hecho que será preponderante en cuanto columna vertebral de nuestra crítica a la perspectiva hegeliana**– parece enlazarse intrínsecamente en tanto libertad absoluta y verdadera libertad objetiva con la circunstancia esencial de una acción y aperturidad metafísica del sujeto a través de la cual el **hombre**, la **persona**, **para existir objetivamente** debe darse una esfera **externa de libertad**, lo cual se traduce en el hecho necesario de **hacerse poseedor del mundo** y de **actualizarse como propietario, con derecho y necesidad absoluta a dicha realización fáctica**. En este sentido, pensamos que existen razones y argumentos, para poder establecer claramente en el pensamiento hegeliano una relación metafísica-trascendental de identidad entre <<libertad>> (entiéndase libertad objetiva) y <<propiedad>> (*en cuanto derecho absoluto y absoluto derecho a la propiedad*), la cual, sin más y en sentido riguroso, constituiría la originaria, fundamental y **primera manifestación de la libertad personal-jurisprudente-independiente y determinante del individuo en tanto persona**. No obstante, con dicho planteamiento y postulado acerca de la posible identidad metafísica entre *libertad* y *propiedad*, en ningún caso y bajo ninguna perspectiva y circunstancia, es nuestra intención negar la amplitud de los matices y viabilidad abierta de expresión, despliegue y desarrollo de la libertad hegeliana –sino más bien–, lo que nos interesa hacer presente, denotar y constatar es –precisamente lo contrario–, a saber, la intensidad radical con que se explicita fácticamente dicha –*relación y figura trascendental-metafísico-identitaria entre <<libertad>> y <<propiedad>>*– en cuanto origen, inicio, principio, fundamento y condición de posibilidad precedente, previa, de toda realización y libertad objetiva del hombre en ejercicio determinante –aunque la preponderancia de tal realidad y momento trascendental sólo sea un instante, lapsus y tránsito original enmarcado dentro del contexto de un proceso mayor de eterno movimiento de una consciencia y espíritu absoluto que exhorta y demanda su propia autoconsciencia–, pues, a pesar de ser sólo parte de un proceso infinito, constituye una instancia determinante que transfiere una huella e impronta decisiva en la perspectiva ético-moral del pensador, y que –según nuestro análisis–, da cuenta de consecuencias específicas fundamentales, tanto como inconvenientes e inadecuadas para el contexto de una verdadera comunión ética entre los hombres, es decir, en el contexto primordial del respeto real entre los hombres, sus posibilidades directas, empíricas desde la <<bondad>>. En este contexto, hacemos notar aquí que –desde un orden lógico, coherente y sensato, la instancia de ser primero y origen (*el primer momento de la libertad en su despliegue*) no dice relación con la imposibilidad de evolución, cambio, mutación, despliegue y devenir de la misma en su pluralidad, como nos indica Hegel en el párrafo §45 de su *FdD* “(.) *pero la exacta posición es que, desde el punto de vista de la libertad, la propiedad, como primera existencia de la misma, es un fin esencial por sí*”. Lo que debe preocuparnos aquí, es el hecho de que dicha relación y posición significativa **prevalece en el tiempo** en la filosofía del pensador y es índice esencial de sus proyecciones en el ámbito de la sociedad civil y la jurisprudencia. En este sentido, tal disposición identitaria de orden metafísico entre <<libertad>> y <<propiedad>>, nos parece que representa un momento, un trance y un movimiento determinante y fundamental que en su originalidad y consecuencias derivadas inaugura un proceso esencial necesario, que en sus huellas y señales implícitas, puede indicar y hacernos vislumbrar una instancia real y fenómeno cuyo sentido sea más sustancial que el constituir y ser un simple momento, etapa o fase de la consciencia universal en cuanto orientación y curso de la historia del hombre, historia humana, humanismo fundamental y *eticidad* desmedrada respecto a un <<**humanismo del otro hombre**>>.

de jurisprudencia no debe ser confundida e identificada en su estado de ser con el mero hecho del sujeto de hacerse consciente de sí, en tanto individuo específico, concreto y determinado, pues dicha posibilidad, si bien es necesaria –en tanto antecedente dinámico del proceso en la constitución de la personalidad en sí misma–, aún no representa un paso suficiente que implique de un modo inherente y apodíctico el surgimiento de la figura civil de la *persona abstracta*, dado que, en tanto pura *conciencia de sí*, no es más que definida autoconciencia y espíritu fenoménico que sabe y se refiere a sí en connivencia con la *voluntad natural* y sus oposiciones externas, contingentes y plurales, “La personalidad sólo tiene comienzo aquí, en cuanto el sujeto tiene no sólo una autoconciencia de sí en general, como concreto, determinado de algún modo, sino más bien una autoconciencia de sí, como Yo completamente abstracto y en el cual toda limitación concreta y toda validez se niega y no tiene ningún valor”¹⁶³. Desde esta perspectiva toda posibilidad de existencia real y legal de un individuo en tanto instancia civil, requiere el desenvolvimiento y distanciamiento de la conciencia respecto de toda particularidad y singularidad específica y sus contenidos contingentes, y en este sentido, no sólo es necesario que dicho espíritu objetivo se manifieste decididamente en la medida de su autoconciencia en el hombre –sino que además–, es preciso e imprescindible, que el Yo humano subjetivo se reconozca objetivamente como un momento exclusivamente abstracto, como una instancia de pura abstracción en tanto simple relación consigo mismo, constituyéndose así en su propia independencia distante de toda alteridad y finitud y generando toda posibilidad de universalidad e infinitud “El yo abstracto es aquel que niega y suspende todo límite y todo valor independiente. Cuando el *saber de sí* se ha hecho *objetivo* (..) es la simple y pura identidad consigo que excluye a todo lo demás de esta autorrelación que, al carecer de alteridad, carece de límites o es infinita. (..) como yo libre, se tiene a sí mismo como objeto y como propósito, con exclusión de todo cuanto resulta externo a la pura autorrelación”¹⁶⁴. En el desarrollo consecuente del proceso evolutivo de la necesidad de autoconocimiento de la Conciencia Absoluta respecto de sí, de la objetividad del espíritu en tanto sentido de todo –Derecho abstracto y constitución de la personalidad jurídica, en el despliegue que implica la diversidad y multiplicidad de momentos y manifestaciones históricas de dicho movimiento infinito y libre de autoconciencia dialéctica–, se

¹⁶³ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho*, Ediciones Casa Juan Pablos, S.A., México., 2002., p. 65.

¹⁶⁴ Cordua, Carla., *Explicación sucinta de la Filosofía del Derecho de Hegel*, Editorial Temis., Santa Fe de Bogotá., 1992., p. 38.

observa y adviene una apertura y acontecimiento fundamental de importancia definitiva en la conformación y constitución de una real expectativa de autoafirmación de una *suprema y elevada racionalidad capaz de contener e integrar la totalidad en términos de objetividad y universalidad*. Es así que, el ineludible tránsito que indica el movimiento continuo y sucesivo de la conciencia humana desde una primaria y original *apertura subjetiva* –de procesos psicofísicamente encadenados, en tanto exterioridad fenoménica, en cierto modo asumida por el individuo y sus circunstancias, hacia su necesaria y radical determinación de un ámbito o instancia de *objetividad* en curso y en ejercicio –actualizado y realizado por el *espíritu objetivo*–, constituye y representa la esencial posibilidad y perspectiva de una <<*ética primordial de la libertad*>> y de la voluntad libre del sujeto, ahora en camino hacia su mayoría de edad de acuerdo a la ley y al Derecho. La fundación del estado de cosas que implica la conformación sustancial de la estructura social y convivencia en la igualdad sustantiva de todos los hombres, presenta como antecedente principal la aparición del concepto de <<*persona*>> en tanto aquella única instancia propia de ser afectada por la esencia del *Derecho* y la *jurisprudencia*; y en este sentido, la <<*persona*>> es el fundamento original, en función del cual es posible toda organización *ético-estatal*. No obstante, en la conformación lógica de la misma personalidad del individuo, se hace imprescindible, que el sujeto establezca una intensiva relación infinita consigo mismo, de modo que se constituya en cuanto Yo puramente abstracto, capaz de separarse de toda exterioridad superflua, situación que lo determina en propiedad y auténticamente como yo *objetivo* –objeto de sí–, y al mismo tiempo, como espíritu potencialmente *objetivante* u *objetivador*. Desde esta perspectiva, la personalidad constituye una pura forma universal y abstracta de todos los seres racionales en general, por cuanto su determinación, no considera al individuo en tanto unidad *singular o particular*, como tampoco sus posibles relaciones circunstanciales contingentes en cuanto tales, sino que más bien, toma del sujeto su universalidad y aspecto identitario en tanto correspondencia con el conjunto de todos aquellos miembros del universo racional a quienes del mismo modo, puede adjudicárseles el nombre de *persona* y de ser dignos de jurisprudencia dentro de la legalidad de un contexto social cuyo imperativo demanda la máxima “*Sé una persona y respeta a los demás como personas*”¹⁶⁵. En este sentido, tal imperativo que obliga a una actualización consciente del hombre, respecto de las más elevadas

¹⁶⁵ Cordua, Carla., *Explicación sucinta de la Filosofía del Derecho de Hegel.*, Edit. cit., p. 38.

posibilidades de autoconsciencia y ensimismamiento radical abstracto, en tanto autorrelación, acceso solipsista y auto-objetivación, permiten demarcar un ámbito dentro del cual sólo rige y se especifica una instancia de puro *Derecho abstracto*, el cual resulta ser aún y en cierta medida parcial, insatisfactorio e insuficiente en tanto no considera la existencia individual integrada y plena de contenidos de la voluntad singular de los sujetos con sus propios intereses, intensiones y motivaciones contingentes “Si comparamos el derecho abstracto con la actividad que se lleva a cabo en una situación concreta, o con el tejido de las relaciones morales y socio-políticas, hay que reconocer que aquel no pasa de ser un conjunto de *posibilidades*. Esto se explica por cuanto el derecho abstracto es sólo una *licencia* o *facultad* para actuar realmente y para establecer relaciones. (..) A causa de su carácter abstracto, las normas obligatorias de este derecho son negativas o se limitan a *prohibir* que la personalidad y lo perteneciente a ella sea vulnerado”¹⁶⁶. Ahora bien, el surgimiento de la personalidad –como hemos mencionado–, se fundamenta en la necesidad de la Consciencia de superar su estado primario de consciencia subjetiva, de tender y orientarse hacia más allá de sí, en tanto trascendencia del límite y finitud que le significa la radical dependencia inmediata del mundo exterior que la determina. Tal determinación de la *persona* –en tanto voluntad libre, universal e infinita–, viene en primera instancia dada por la capacidad racional que posee la consciencia para auto-objetivarse en función de una relación absoluta consigo misma en tanto <<*yo abstracto*>>, lo que sugiere –al mismo tiempo–, un contexto de orden inteligible propio de un *Derecho abstracto* de carácter puramente lógico en tanto prescripción formal negativa-prohibitiva universal. No obstante, tal instancia de solipsismo infinito y universal de la consciencia que provee un intangible derecho abstracto, no parece ser en sentido estricto sólo el resultado de una decisión absolutamente racional de la voluntad libre, sino que más bien, se presenta además, como la necesaria consecuencia reactiva o irritabilidad natural de dicha voluntad ante la desesperación radical que implica la determinación de un límite que la define permanentemente como finita en su existencia subjetiva inmediata inmanente al éxtasis de la naturaleza “El derecho, en el punto de partida de su desarrollo, es la existencia inmediata que se da la voluntad libre al afirmarse contra el límite que le opone la naturaleza dada. Esta primera existencia de la libertad es inmediata porque la voluntad se la da no en vista de fines racionales sino como resultado de su reacción contra lo que la determina desde fuera y la reduce a ser mera

¹⁶⁶ Cordua, Carla., *Explicación sucinta de la Filosofía del Derecho de Hegel.*, Edit. cit., p. 39.

subjetividad”¹⁶⁷. En este escenario relativo y en cierto sentido ambiguo de la voluntad libre –de la conciencia infinita que procura en tanto concepto de *persona* reafirmarse como instancia objetivante y objetivadora de sí y del mundo–, ocurre que en principio el *yo abstracto*, fundamento del *derecho abstracto*, no es más que la posibilidad de manifestación negativa del concepto de derecho, en tanto absoluta prohibición –eterna y permanente– de vulnerar la identidad jurídica de toda persona humana. El paso de la conciencia hacia un ámbito real-concreto de objetivación, implicará asumir y considerar de un modo adecuado y específico las instancias particulares de la voluntad libre, particularidad de la voluntad que –enhebrada de contenidos singulares propios, contenidos determinados por una intrínseca relación del hombre en su plena y libre constitución en el mundo, en función también, de sus aspectos instintivos, intenciones e intereses circunstanciales diversos y múltiples–, no puede sin embargo, manifestarse, en tanto original apropiación, en términos de retroceso, vuelta o recaída del espíritu objetivo y de la razón libre –nuevamente– en la desmesura de una pura subjetividad desenfadada en un trivial goce primario. Más bien, dicha particularidad de la voluntad debe ser intrínsecamente incluida y comprendida como parte de la personalidad abstracta “La *particularidad* de la voluntad es, en verdad, un momento de la total conciencia de la voluntad, pero todavía no está contenida en la personalidad abstracta, como tal”¹⁶⁸, “La personalidad abstracta excluye a la *particularidad* de la voluntad pues esta particularidad no se ha hecho libre aún, como llegará a serlo luego. Aunque los aspectos particulares de la voluntad tienen que formar parte de la plena conciencia de sí misma que la voluntad llegará a tener, la persona como tal no los contiene todavía”¹⁶⁹. En este sentido, el desenlace definitivo de la integración en la voluntad libre de aquellos aspectos diversos constitutivos de la particularidad de la misma, tiene como despliegue fundamental tres formas o configuraciones de la libertad en su estado o existencia primera, a saber: la *propiedad*, el *contrato* y el *delito*. Las instancias específicas de la <<posesión>> y el <<derecho a propiedad>> en cuanto tránsito del <<yo abstracto>> hacia la constitución de la realidad de un <<yo objetivo>> –en la expectativa y factibilidad de un *sujeto propietario libre*– implica la constatación fundamental del surgimiento y aparición de la figura primordial de la *persona* y de toda posibilidad de *efectividad jurídica* –como consecuencia y

¹⁶⁷ Cordua, Carla., *Explicación sucinta de la Filosofía del Derecho de Hegel.*, Edit. cit., p. 40.

¹⁶⁸ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Edit.cit., p. 66.

¹⁶⁹ Cordua, Carla., *Explicación sucinta de la Filosofía del Derecho de Hegel.*, Edit.cit., p. 39.

resultado parcial del necesario paso de la conciencia, desde la instancia del *espíritu subjetivo* hacia la conformación esencial del *espíritu objetivo*–, lo cual permite considerar el esfuerzo constante y reiterado de la voluntad natural subjetiva del individuo, indistinta aún del mundo contingente, por elevarse y erigirse en tanto voluntad libre y autoconsciente. La necesidad del individuo de poseerse a sí mismo y ejercer una original libertad mediante la acción y objetivación de una voluntad libre, requiere la positiva distanciamiento e independencia del contexto de la diversidad fenoménica u orbe –que en tanto entidad y realidad externa al espíritu del hombre– subordina su existencia a la singularidad y finitud de la vida. De este modo, el proceso mediante el cual la persona se constituye en cuanto tal jurídicamente, evidencia una aperturidad esencial como posibilidad de autoconsciencia y autorrelación infinita del yo consigo mismo –en la medida– de una yoidad solipsista puramente abstracta, lo cual deriva en la posibilidad lógica de constitución de un ámbito inteligible, universal y necesario de un *Derecho abstracto* exigible y extendido a todo hombre que comulgue con el principio del ser persona. No obstante, la universalidad e infinitud que consume la voluntad libre del individuo en tanto pura identidad consigo mismo y autorrelación carente de toda alteridad y subordinación externa, trae como consecuencia fundamental cierto déficit o debilidad esencial en el modo o forma singular de las relaciones e interacciones objetivas que el sujeto puede y debe realizar y llevar a cabo en el mundo –en función del principio y la necesidad de objetivación que requiere eventualmente dicho individuo en cuanto yo determinado– y las singularidades propias del mismo, en el proceso continuo de actualización de la libertad absoluta “Son personas privadas sin nada que les interese en este mundo más que su propiedad. Su nuda e indiferente igualdad ante la ley los convierte en meros átomos separados que, como ciudadanos, difieren entre sí sólo contingentemente. Pero el hombre es espíritu, y el espíritu es la unidad dentro de toda escisión. Aquello de lo que está divorciada la mera persona jurídica es su propia naturaleza esencial. (..) En esta situación, el hombre se halla extrañado de sí mismo; doblemente extrañado de sí mismo, pues no encuentra terreno para la auto-realización en este mundo efectivamente real”¹⁷⁰. Tal déficit y debilidad en las posibilidades de interacción del sujeto con el mundo, dice relación con la incapacidad momentánea y efectiva de no poder salir de sí, de no poder trascender la configuración esencialmente lógica que determina su yo puramente abstracto “Con referencia al acto concreto y

¹⁷⁰ Mure, G.R.G., *La filosofía de Hegel.*, Edit. cit., p. 104.

las relaciones morales y éticas, frente a su posterior contenido, el Derecho abstracto sólo constituye una posibilidad; por eso, la prescripción jurídica únicamente es *facultad* o licitud”¹⁷¹. En este contexto existencial abstracto del fenómeno del yo como relación exclusiva consigo mismo, es posible en cierto modo pensar en la negatividad e inconveniencia de tal alienación respecto del mundo concreto, dada las circunstancias de radical distanciamiento del yo en tanto voluntad libre en relación a las categorías singulares, determinadas y contingentes que son intrínsecas al individuo particular –cuyos intereses, deseos y necesidades primarias no son ya consideradas en sentido estricto–, pero que sin embargo, tampoco pueden ser del todo negadas como partes imprescindibles del proceso general de evolución de la autoconsciencia –al menos en términos absolutos–, y menos aún, cuando hemos asumido el carácter intensivamente dinámico y perfectible de tal desarrollo procesual en su plenitud “La sustancia compacta del espíritu se ha resuelto en el mundo de las personas, es lo que deviene objeto nuestro. En el lugar de la *bella individualidad ética* surge la *persona jurídica*; en el puesto de las relaciones vivas de las individualidades éticas aparece una igualdad sin espíritu, la igualdad del derecho, el reconocimiento jurídico. Pero el contenido que dicho yo se da resulta siempre inadecuado a este formalismo. La posesión reconocida se transforma en propiedad (..) Sin embargo, el contenido que el yo se da en forma de propiedad privada es un contenido finito que escapa en su devenir al formalismo jurídico. En este contenido el yo no se encuentra a él mismo, sino que, en realidad, forma parte de una potencia extraña”¹⁷². En este sentido, podemos decir que en el despliegue y desarrollo progresivo de la conciencia en la facticidad del yo en su manifestación abstracta, es posible vislumbrar una forma de actualización y objetivación fundamental que hace posible una radical salida hacia la constitución de una libertad más propia y auténtica, más allá de la determinación negativa de un ámbito exclusivo de Derecho abstracto, a pesar del hecho ineludible de constatar y comprender que para Hegel *la instancia misma de institución del derecho, implica comprenderlo como una primera forma de la libertad, la existencia primera e inmediata de la voluntad libre en sus diversas formas de la propiedad, el contrato y el crimen*. Tal situación y posibilidad de salida de la abstracción solipsista del yo intensamente autorreferido, dice relación precisamente con la instancia efectiva por parte del sujeto del hecho

¹⁷¹ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho*, Edit. cit., p. 66.

¹⁷² Hyppolite, Jean., *Génesis y estructura de la <<fenomenología del espíritu>> de Hegel*, Ediciones Península, Barcelona., 1974., pp. 335-336.

de *poseer* o tomar *posesión* de las cosas y entes del mundo, en tanto estos constituyen una exterioridad real y objetiva “La voluntad personal abstracta en relación exclusiva consigo toma *posesión* de las cosas para darse realidad. La posesión se convierte luego en *propiedad*”¹⁷³. La persona, como figura puramente abstracta requiere de algún modo constituirse y actualizarse cual realidad efectiva, es decir, requiere de una proyección y despliegue que al mismo tiempo signifique la posibilidad de darse sustancialmente una existencia externa distinta de ella misma, pero que represente y defina un índice objetivo de la capacidad de realización dinámica del *yo absolutamente abstracto* en tanto vínculo directo y determinante en la forma de la *posesión* y la *propiedad* respecto de los entes o cosas del mundo, los cuales en sí mismos carecen de libertad y ley. En este contexto, el sujeto se relaciona e interactúa con los elementos propios de la diversidad y multiplicidad de los fenómenos naturales, con la naturaleza en tanto pura exterioridad en sí misma, la cual es poseída, asida y apropiada, en cuanto posibilidad –para el hombre– de una acción con aquello que es esencialmente opuesto al Espíritu libre. “Si para la conciencia, para la intuición y para la representación las así llamadas *cosas externas* tienen la apariencia de la autonomía, la verdad de tal realidad es, por el contrario, la voluntad libre del idealismo”¹⁷⁴. Desde lo anterior, es posible establecer un acercamiento exegético coherente y determinante en el ámbito verificativo específico del valor y sentido que entrelaza a las nociones de <<*libertad*>> y <<*propiedad*>> en Hegel, en cuanto <<*relación metafísica de identidad*>>, en la medida de un análisis crítico que toma en consideración de modo pertinente las consecuencias de tal indicio en su probable amplitud resultante preliminar, de tal modo que –dicho enunciado y perspectiva hace posible postular un *estatuto de la libertad en cuanto fundamento de la propiedad* y del mismo modo, un *estatuto de la propiedad en tanto sustento original de la libertad*–. Al respecto, en el párrafo §§44 de su *Filosofía del Derecho*, el autor plantea un enunciado radical e imperativo a modo de principio fundamental, a saber “*La persona tiene, para su fin esencial, el derecho de poner su voluntad en cada cosa, la que, en consecuencia, es mía (..) el absoluto derecho de apropiación del hombre sobre todas las cosas*”. En el mismo sentido, más adelante en el párrafo §§45 de la misma obra *FdD*, Hegel desarrolla un enunciado ya previamente planteado en el párrafo §§487 y siguientes de la *Enciclopedia de*

¹⁷³ Cordua, Carla., *Explicación sucinta de la Filosofía del Derecho de Hegel.*, Edit.cit., p. 40.

¹⁷⁴ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Edit. cit., p. 71.

las Ciencias Filosóficas, a saber “*La voluntad libre es: A. ella misma primeramente inmediata y, por ende, como singular, persona; la existencia que la persona da a su libertad es la propiedad* (...) *El espíritu en la inmediatez de su libertad que está-siendo para sí misma es singular, pero tal que sabe su singularidad como voluntad absolutamente libre; es persona, es el saberse de esta libertad; un saber que, como es abstracto y vacío en sí mismo, no tiene aún su particularidad y compleción en él, sino en una COSA exterior. (...) Mediante esta determinación, la posesión es propiedad, la cual en tanto posesión es medio, pero como existencia de la personalidad es fin*”¹⁷⁵. Tales enunciados, no se muestran disconformes con el concepto más o menos generalizado por el sentido común del ciudadano occidental moderno, respecto a la necesidad y posibilidad rigurosa de apropiación libre del mundo, de sus entes y circunstancias específicas, a la luz de una concepción del derecho, enhebrada al mismo tiempo, en función de una garantía y aval irrestricto denominado jurisprudencia, instancia contractual y ley del Estado. Parecería ser de buen entendimiento y aguda inteligencia, no divagar respecto de las posibles y profundas consecuencias que dichas perspectivas y horizonte del pensamiento moderno, pudiesen generar en el contexto y ámbito de un análisis ontológico fundamental comprensivo respecto de la concepción existencial, relacional y antropológica del sujeto, del existente y del individuo que dinámicamente se manifiesta en la base más íntima de tales enunciados categóricos o imperativos irrestrictos “*La persona tiene derecho a hacer suya cualquier cosa* (...) *Este es el **derecho absoluto de apropiación** de todas las cosas que tiene el hombre*”, y “(...) *la **propiedad se revela***

¹⁷⁵ Hegel, G.W.F., *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas.*, Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2000., pp. 525-527. (*La expresión en negrilla es nuestra, con la intención específica de denotar enfáticamente la significación preponderante de la misma*) [Nos parece apropiado reproducir en este punto, las notas 824 y 826 de la edición citada de la *Enciclopedia*, a cargo de Ramón Valls Plana, las cuales acompañan respectivamente a los párrafos §§487 y §§488, notas específicamente relativas al contenido de los mismos, a saber: "Éste es el derecho que se llamó <<natural>>, según Hegel incorrectamente, porque en la naturaleza en tanto contradistinta del espíritu (o sea, en cuanto exterior a lo humano en cuanto tal) no hay, propiamente hablando, ni deber ni derecho (cfr. §§502 N). El derecho es consiguiente al ser libre en ejercicio de su relación exterior con otras voluntades igualmente libres. La primera plasmación del derecho es el derecho de propiedad, aunque desde el concepto abstracto de derecho no son determinables ni el cómo ni el cuánto de la propiedad. Esta determinación (necesaria para que el ejercicio de la libertad sea real) es histórica y social en su concreción, es decir, ético-jurídica por norma positivo-racional, véase §§529 N (VA)", "La noción general de derecho, más amplia que lo jurídico, se dio ya en el §486. Esta parte, dedicada al <<derecho abstracto>>, corresponde a lo que en terminología anterior se llamaba derecho natural. Este derecho es básicamente el derecho de propiedad como primera realización exterior de la libertad, derecho que sólo deviene concreto y real en el seno de la relación social y jurídica (véase la ne 824). Obsérvese que en esta parte, vinculando tan estrechamente libertad y propiedad, Hegel es fiel a la tradición lockiana y kantiana, expresada también en el preámbulo de la constitución francesa de 1791. Sobre la propiedad como realización de la libertad, véase la primera parte de la larga N del §539 dedicada a libertad e igualdad (VA)"].

*como la primera forma de existencia de la libertad, en este sentido, manifiesta ser un fin esencial*¹⁷⁶. Sin embargo, es posible sin mucha dificultad, vislumbrar en aquellas premisas elementales e indefectibles, cierta idea y definición primordial de *humanismo*, cierta noción sustancial de hombre, cierto sentido y horizonte de comprensión y disposición de la vida y del quehacer original del existente –derivado y consecuentemente arraigado–, al mismo tiempo, en una instancia igualmente fundamental denominada *libertad*, libertad absoluta o absoluta libertad, libertad sin requisitos de una obligación o deber primordial, libertad que exige el imperativo de su propia realización y plenitud total irrestricta y sin límite de derechos desde lo cual y en función de lo cual, también sería factible, en determinadas circunstancias y bajo específicos contextos intentar mostrar y querer comprender aquello de suyo injustificable, ininteligible y hasta irracional de los resultados y evidencias de la acción, desarrollo y concreción de tal paradigma de la libertad –producto y consecuencia igualmente de su imperioso derrotero, devenir y despliegue histórico–. De este modo, parece ser que la instancia específica del surgimiento del sentido radical del derecho y la necesidad, prioridad y factibilidad de posesión y apropiación del mundo por parte del hombre y sus relaciones efectivas, se fundamentan en la idea y principio metafísico de la necesidad del sujeto –deudor y depositario indefectible de la consciencia universal en progreso y desarrollo– de actualizar y objetivar íntegramente el original ejercicio de la libertad absoluta y autoconsciente, en el modo de una constatación empírica y singular de la voluntad libre dinámicamente arraigada y consumada en el mundo de los poderes fácticos del poseer y del tener una cosa, un ente, un algo determinado y en la decisión y adjudicación del sentido, uso y fin del mismo, dominio y proyección de su significado en el orbe, desde el hombre, por el hombre y para el hombre “Tener propiedad, aparece como medio respecto a la necesidad, dada ante todo la existencia de esta; pero la exacta posición es que, desde el punto de vista de la libertad, la propiedad, como primera *existencia* de la misma, es un fin esencial por sí”¹⁷⁷. De esta forma, tal principio metafísico y fin esencial *por sí* del riguroso sentido existencial de la instancia de posesión y apropiación humana –en tanto índice fundamental y posibilidad de ejercicio actual de la libertad–, es y debe ser en consecuencia, categóricamente, un índice ontológico natural y <<en sí>> de toda subjetividad existencial involucrada en el acontecer y devenir histórico de la

¹⁷⁶ Cordua, Carla., *Explicación sucinta de la Filosofía del Derecho de Hegel.*, Edit. cit., pp. 44, 45.

¹⁷⁷ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Edit. cit., pp. 71-72.

conciencia y espíritu absoluto, en pos de su plenitud última. Es decir, no puede ni debe existir alguna instancia o trayecto de realización y actualización humana en devenir histórico, en proceso y desenvolvimiento vital, cuyo despliegue existencial, no sea consecuencia trascendental de la sucesión y orden absoluto del ejercicio de la libertad radical de la conciencia manifiesta, presente y objetivada irremediabilmente en la adquisición del mundo y su auténtica apropiación por parte del individuo “Puesto que, en la propiedad mi voluntad como querer personal se hace objetiva y por lo tanto como voluntad individual, la propiedad adquiere el carácter de propiedad privada (...)”¹⁷⁸. Al respecto, es posible entonces, constatar en el pensamiento de Hegel, el hecho de que todo individuo singular, toda existencia humana particular, desde el índice más íntimo y profundo de su ser, muestra, evidencia y manifiesta un sentido, una necesidad y <<*derecho inalienable*>> a establecerse en el mundo mediante la conveniente y adecuada realización de un principio metafísico que exige en tanto dinamismo objetivante y objetivador, una relación de posesión y apropiación capaz de generar y determinar la posibilidad de darse una existencia externa a sí mismo “La persona para existir como Idea, debe darse una esfera externa de libertad”¹⁷⁹. No obstante, tal instancia e imperativo de la voluntad libre e infinita, tal trance metafísico de un <<*derecho absoluto a propiedad*>> indica y señala un quehacer infinito y totalizante de la determinación de la realidad por parte del sujeto, –momento y lapsus absoluto que requiere un tiempo, un escenario dispuesto, un lugar, un accidente y detención esencial en el devenir constante–. Tal articulación y fusión accidental en el acontecer dialéctico del espíritu encarnado en el hombre indica el paso necesario y efectivo desde la pura subjetividad del goce invertebrado hacia la objetividad serena y estructurante de la libertad determinante. Dicha conciliación esencial, constata precisamente el instante trascendental en que el sujeto *se asigna y confiere, se dona y concede* esto o aquello en el tiempo y en un lugar y esfera de acción específica y única no idéntica a ninguna otra, –a pesar de lo cual–, tal indicio, según el filósofo, el acto mismo de tomar posesión o del apropiarse óntico no erige ni sustenta –como fundamento original del advenimiento de la cosa o elemento mediante la voluntad o decisión libre– una instancia primaria de *facticidad espacio-temporal*, por lo cual el sentido y fin de la propiedad en tanto ejercicio, no puede ser determinado desde la definición temporo-espacial azarosa e

¹⁷⁸ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Edit. cit., p. 72.

¹⁷⁹ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Edit. cit., p. 69.

incausada del horizonte concreto-empírico que testimonia y detenta dicho proceso “Que la cosa pertenezca a aquél, que es primero en el tiempo, accidentalmente, y que la tome en posesión porque un segundo no puede tomar lo que ya es propiedad de otro, es una determinación inmediatamente inteligible y superflua”¹⁸⁰. Sin embargo, si bien es cierto que el pensamiento hegeliano es claro, explícito y definido respecto al fenómeno de fundamentación del ejercicio y acción propietaria, en relación a su origen y sustento como orden necesario y absoluto de orientación metafísica –y si bien es cierto, además– que Hegel establece una adecuada y conveniente diferenciación esencial entre el concepto de posesión y la noción fundamental de propiedad, demostrando y haciendo explícito –en sentido estricto–, la preponderancia sustancial de la apropiación auténtica por sobre infinitamente la simple acción del poseer subjetivo –fundamentado en el deseo y libre arbitrio de la fuerza físico-corpórea descentrada y parcial–, a pesar de ello, y de comulgar con el hecho intransable de comprender y definir la propiedad y el gesto de apropiación dentro del ámbito y contexto de la jurisprudencia y el estado social del Derecho y la ley –tomando en consideración como hecho fundamental la presencia fáctica y reconocimiento existencial del <<otro>>–, en tanto condición de posibilidad y concreción de tal fenómeno esencial de apropiación, generando de este modo la necesaria y justificada idea acerca de la real preeminencia y significado radical del sujeto, del individuo particular o existente singular, en cuanto elemento cuyo índice y dimensión específica de *simple presencia* se eleva en cierta medida a la altura de referente, principio y paradigma transitivo –no obstante ello, y, a pesar de ello, reiteramos–, es posible recoger y recapitular ciertas nociones y enunciados, circunstancias y situaciones, que –a la luz de una modesta y rigurosa reflexión y meditación analítica– pudiesen indicar la posibilidad de una ausencia fundamental, de un déficit cardinal e inclusive de una transgresión esencial del marco referencial de las mismas nociones de **derecho** y **libertad** que el pensador intenta imponer dentro del ámbito del progreso, desarrollo y vía de un sistema ético o eticidad elemental hacia la emancipación plena y absoluta, hecho profundamente vinculado –además–, con la necesaria e imperiosa distinción entre posesión y jurisprudencia, posesión y propiedad “La posesión se refiere al uso, goce y disposición exclusivos de una cosa, sin que medie restricción alguna. El espacio conceptual asignado para la realización de esta relación con el mundo es precisamente el estado de naturaleza. La propiedad, en cambio emerge

¹⁸⁰ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Edit. cit., p. 75.

subsecuentemente, cuando un estado de derecho aparece en escena. Se podría definir a la propiedad, por tanto, como la posesión jurídica de una cosa”¹⁸¹. Tal situación posible de ausencia o déficit esencial en el desarrollo de ciertos conceptos, nociones e ideas hegelianas¹⁸², apuntan y conducen nuestra reflexión hacia el original momento e instante de fundación metafísica y objetivación determinante de la voluntad libre del sujeto en su tránsito teleológico hacia la facticidad de su difícil, compleja, pero necesaria <<*libertad real*>>, situación que al mismo tiempo se encuentra en total adecuación y conveniencia armónica y proporcional con un absoluto, indefectible, inalienable e irrestricto *derecho a propiedad*. En efecto, si se nos permite enunciar hipotéticamente una cierta idea modelo o esquema de carácter estructural matematizador de la relación hegeliana entre *libertad* y *propiedad*, no nos parece en principio descentrado, el explicitar comparativamente el hecho de que ambos conceptos se encuentran en una intrínseca e indisoluble relación directa y esencialmente proporcional, es decir que, así como la libertad y su orientación infinita se sustenta y fundamenta en la necesidad intransable de un derecho absoluto y totalizante a la propiedad y constitución del *ser propietario* –del mismo modo–, el sujeto o individuo que ha devenido propietario y poseedor auténtico, sólo de esta forma actualizado en el ámbito de la legalidad y la jurisprudencia, puede ser definido en sentido estricto, de *hecho* y con *derecho* como existencia real, infinita y libre, *ser persona*. De esta forma, ambos conceptos de *libertad* y *propiedad*, abrazan en común un nudo fundamental del pensamiento hegeliano, en relación y coincidencia con la existencia de una ontología primordial del ser del hombre, la cual se resuelve y al mismo tiempo nos habla en cierto modo, de una *relación de identidad y correspondencia lógica e igualmente concreta de la esencial fusión entre libertad y propiedad*, o bien, *entre propiedad y libertad* “Pero el aspecto por el cual Yo, como voluntad libre, estoy objetivamente en posesión de mi mismo y, de esa manera, positivamente con voluntad real, constituye aquí, lo verdadero y lo jurídico, la determinación de la propiedad”¹⁸³, así también “La propiedad es, por consiguiente, propiedad esencialmente libre, plena”¹⁸⁴. Desde esta perspectiva,

¹⁸¹ Cristi, Renato., *Posesión y propiedad en la filosofía del derecho de Hegel.*, Artículo existente en Revista de filosofía de la Universidad de Chile., Vol. XVI, N.os 1-2., Santiago de Chile., diciembre 1978., p. 95.

¹⁸² Es de suma importancia dejar en claro el hecho de que nuestro modesto intento analítico, no olvida indudablemente en ningún caso y bajo ninguna perspectiva, el índice y referente preponderante que constituye para el pensamiento hegeliano el sistema de la eticidad, en el establecimiento y constitución orgánica del Estado, la sociedad y el fenómeno relacional humano.

¹⁸³ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Edit. cit., p. 71.

¹⁸⁴ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Edit. cit., p. 81.

se hace evidente y verdaderamente significativo en Hegel, la relación dual *libertad-propiedad* o *propiedad-libertad*, en la medida en que se constituye en *un principio e índice metafísico apodíctico y propedéutico* que orienta el curso original evolutivo del ser humano en tanto voluntad libre que objetiva y determina el mundo como un momento de actualización de la realidad externa finita, hecho y situación concreta que es consecuencia y parte integral del magno proceso y juego dialéctico de la consciencia absoluta en su constante y perseverante afán de autoconocimiento. Sin embargo, y en relación a lo planteado anteriormente, observamos y constatamos cierta inadecuación, inconsistencia o falta de fineza descriptiva en el pensamiento hegeliano, al momento de explicitar sus enunciados respecto de la diferenciación y distinción esencial entre *posesión y propiedad* y el potencial tránsito efectivo desde un estado del sujeto –en tanto espíritu subjetivo– hacia un siguiente y consecuente estado o realidad objetiva fundamentada en el derecho jurisprudente y la justicia social, en la medida en que todo individuo se instituye y cobra realidad ontológica de propietario –espíritu objetivo– en función y dependencia esencial de un referente singular significante y determinante, a saber, el <<otro>>, el <<otro hombre>>, la <<humanidad del otro hombre>> que es *próximo y prójimo* “La existencia, que por tal medio consigue la voluntad, incluye en sí *el reconocimiento de los demás*”¹⁸⁵. En realidad, y en sentido riguroso el inconveniente o déficit posible que intentamos indicar no surge propiamente en el momento de enunciar Hegel la preponderancia y necesidad de la presencia y reconocimiento del <<otro>> o del impersonal <<los otros>> o <<los demás>> insertos en el contexto de actualización del ser propietario –sino, más bien–, el verdadero conflicto y déficit manifiéstase en el *modo*, en el *cómo* y en la manera de afrontar tal *referente fundamental y reconocimiento* que implica y asume esencialmente al <<otro>>, en tanto necesaria condición de posibilidad constitutiva del fenómeno específico de la *propiedad* –y–, como consecuencia lógica identitaria, así también, del fenómeno de la *libertad*. En efecto, el filósofo ha definido previamente la instancia infinita del *ser persona* en cuanto realidad ontológico *universal y libre* vinculada a la legalidad y la jurisprudencia, y digna indefectiblemente de hacer valer sus derechos y posibles determinaciones y externalizaciones en coincidencia con la garantía y aval del enunciado general y abstracto “*se personifica y respeta a*

¹⁸⁵ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Edit. Cit., p. 75. (*Las palabras en cursiva y negrilla, son mías*).

los demás como personas”¹⁸⁶. De este modo, en consonancia con lo anterior y de acuerdo a su emergente proceso evolutivo, la realidad original del ser persona requiere y exige en cuanto tal una determinación y aprehensión concreta y fáctica de la realidad externa, la cual permita extender, emancipar y fundamentalmente objetivar su infinita y absoluta libertad en un acceso y adquisición totalizadora del mundo y sus circunstancias particulares en torno a la estructura y figura del ser propietario y la propiedad. Para ello, y para llevar a cabo de un modo auténtico y necesario dicha objetivación y determinación externa del mundo, la persona cuenta a su haber con una *justificación a priori* e intrínseca a su propia naturaleza esencial personal, a saber, cuenta con la plasmación e interiorización fundamental de un enunciado lógico-formal, universal-concreto, imperativo y principio metafísico intransable de un ***derecho absoluto e inalienable a la propiedad***, de un impulso y exhortación implícita a la aprehensión, sujeción y dominación irrestricta de los entes, cosas y elementos del mundo, en pos y con la esperanza de una ***libertad real incuestionable*** “El Derecho, primeramente, es la existencia inmediata que la libertad se concede, de manera directa”¹⁸⁷, “La persona tiene derecho a hacer *suya* cualquier cosa: poniendo su voluntad en cosas para servir a su fin sustancial, la persona les da un alma y una destinación de que las cosas por sí mismas carecen. Este es el derecho absoluto de apropiación de todas las cosas que tiene el hombre”¹⁸⁸. Sin embargo, la posibilidad irrestricta y absoluta del sujeto en su actualización, proyección y plasmación libre de su derecho personal a ser poseedor jurídico, se define en sentido práctico y concreto en función y a la luz de la constatación de un límite, restricción y parámetro-índice esencial, el cual dice relación con la necesidad y urgencia de la presencia del <<*otro*>> o los <<*otros*>>, de un referente lateral primordial, de una o muchas personas. En efecto, el sujeto, en tanto persona libre con derecho absoluto a la propiedad, depende indefectiblemente de la contingente y circunstancial existencia del *otro hombre*, su humanidad y su reconocimiento social y justicia. Tal situación e instancia no representa un hecho menor en el proceso y devenir constitutivo de la noción de derecho y libertad hegeliana, pues –pensamos y creemos– encarna un índice y principio necesario y fundamental al momento inclusive de plantear un análisis descriptivo *reorientador* y *determinante* de un posible *giro positivo* y *estructural* respecto de dichas nociones de <<libertad>>, <<derecho>> y

¹⁸⁶ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho*., Edit. Cit., p. 66.

¹⁸⁷ Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho*., Edit. Cit., p. 67.

¹⁸⁸ Cordua, Carla., *Explicación sucinta de la Filosofía del Derecho de Hegel*., Edit. cit., p. 44.

<<propiedad>>, lo cual permita en cierto modo superar un presumible y previsible *status quo* deficitario, desmedrado e inconveniente de algunos aspectos cualitativos y específicos de tales nociones, su interpretación esencial, y las posibles consecuencias de su despliegue histórico en la original matriz directriz y fundamento de una definida y singular condición y *disposición humana*, de un inconsistente –mal llamado *humanismo verdadero*–, como rúbrica y paradigma de nuestros tiempos modernos y sus sistemas *éticos* y *jurídicos*, garantes de un sentido y defensa de la *libertad* centrados en su aspecto impositivo, materialista e interpelador de *exigencias* y *derechos*, al mismo tiempo que inhibido, débil e ingenuo respecto de un sentido cardinal y necesario de suyo intrínseco e igualmente definitorio de una *libertad verdadera* –a saber–, su real instancia de objetivación y determinación de la realidad externa –*en función de un proceso de reconocimiento desde <<más allá del -yo->>*– en cuanto *infinita reponsabilidad* respecto del <<otro>>, <<los otros>> y el <<mundo>>, es decir, una necesaria responsabilidad en ejercicio, frente a la libertad del otro hombre, de aquel que es también una persona¹⁸⁹. En efecto, el valor y sentido del reconocimiento social centrado en el factor humano, constituye un argumento prioritario y primordial para la difusión y reafirmación de la *libertad individual* y personal del sujeto –sin embargo–, tal principio universal y necesario intrínseco a toda persona en cuanto tal, parece olvidarse y diluirse en el pensamiento del filósofo, desde el momento en que

¹⁸⁹ Hemos indicado y referido previamente la expresión <<*sistemas éticos y jurídicos, garantes de un sentido de la libertad centrado en su aspecto impositivo, materialista e interpelador de exigencias y derechos*>> con la intención de hacer notar un posible déficit en la concepción, comprensión y disposición significativa del sentido de lo humano, de un humanismo inconveniente, a la luz de las relaciones fácticas establecidas dentro del contexto de la estructura denominada *Estado moderno* en su despliegue histórico general, en función por ejemplo de una definición parcial, arbitraria e insuficiente de la libertad y un derecho absoluto del ser libre impositivo, del libre arbitrio infalible del sujeto sin límites respecto del mundo y los *otros*, al mismo tiempo que, la constatación de un distanciamiento y alejamiento creciente de dicha definición de libertad respecto de la noción de un *deber absoluto* vinculado con la responsabilidad infinita que compete y compromete al individuo-persona, para con el *otro*, dentro del contexto válido de la misma esencia trascendental de la libertad. En este sentido, parece existir en la actualidad, cierta precomprensión o lucidez –al menos en tanto idea o simple aprehensión general de la forma, evolución y desarrollo de las sociedades modernas– respecto y en torno a una perspectiva que considera una disposición existencial muchas veces sicaria, opresora y devastadora del ser humano al servicio de poderes fácticos y materiales, en función de los cuales la libertad personal del individuo común, parece jugar un papel eminentemente secundario-deficitario, en tanto unidad y elemento social depositario de signos evidentes de un rechazo, de un desplazamiento, de una transgresión y avasallamiento no-jurídico de su propia integridad metafísica de sujeto, en cuanto impotente libertad, impotente libertad en ejercicio propietario. De este modo, en términos generales, pensamos que no resulta irrelevante, considerar los conceptos de libertad, derecho y propiedad hegelianos –en tanto principios metafísicos objetivantes del sujeto y su realidad– como instancias probablemente determinantes de ciertos cursos, discursos, orientaciones y disposiciones relacionales afectivas y efectivas respecto a la forma de vida y parámetros existenciales del individuo moderno, manifiestos y concretados por ejemplo, en la actualización y despliegue de conceptos ejes contemporáneos como *libertad parcial impositiva*, *capitalismo*, *derecho a propiedad*, *libre mercado*, etc.

sólo rige *un derecho absoluto a la propiedad*, derecho absoluto y radical que desplaza, rechaza, es indiferente y distancia la libertad efectiva del <<otro>> en tanto lo define negativamente como el resultado inesperado de un tránsito tardío y accidental-contingente de la imposibilidad de un ejercicio propietario, por existir y constatarse para este último en tanto sujeto, la preeminencia de un antecedente irremontable e ineludible denominado *dueño, propietario o poseedor originario* “Para Hegel, el derecho básico de los individuos es el derecho a propiedad. Es un derecho precontractual y Hegel lo considera como el punto de partida absoluto de su exposición en la *FdD*. La propiedad se fundamenta jurídicamente en la voluntad absoluta de un individuo. Tal voluntad es absolutamente libre <<en tanto no esté relacionada a nada sino a sí misma>> (N° 23). ***Una voluntad absolutamente libre abstrae de toda relación con terceras personas; todas sus relaciones posibles con un otro se desvanecen. La primera externalización de tal voluntad no está dirigida a otra persona, sino a cosas externas***”¹⁹⁰. Respecto a lo anterior, surgen en este punto algunas inconveniencias dignas de análisis riguroso, a saber: En primer término, es claro y explícito en relación a la dualidad *libertad-propiedad* –en la medida en que tal instancia o fenómeno de identidad considerado en tanto <<postulado metafísico>> constituye y representa un principio y posibilidad esencial y universal de todo hombre en la necesidad imperiosa de su ejercicio de objetivación en el mundo–. No obstante ello, en el instante en que dicha libertad debe objetivarse y determinarse en cuanto *derecho absoluto propietario* de un individuo respecto de otro, ocurre que la libertad absoluta e infinita de una persona o sujeto particular, se impone y eleva como poder y dominio superior trascendente ante el mismo e igual principio, derecho y condición absoluta y libre del "otro hombre", de aquel que sin más es otra persona –otro como yo–, sin razones lógicas que justifiquen tal hecho o circunstancia a la luz del concepto fundamental de *persona*, ni siquiera, en función de la instancia accidental de la preeminencia espacio-temporal, lo cual indica una grave omisión y déficit del pensamiento hegeliano en términos estrictamente prácticos, pues se diluye y esfuma la posibilidad de comprender y dilucidar el efectivo derrotero, vía y resolución teórico-material válida para dos personas y subjetividades que sustentan potencialmente en su estado de naturaleza y espíritu subjetivo, el mismo principio de *libertad y derecho absoluto a la propiedad*, en la consecuente disyuntiva de

¹⁹⁰ Cristi, Renato., *Posesión y propiedad en la filosofía del derecho de Hegel.*, Artículo existente en Revista de filosofía de la Universidad de Chile., Vol. XVI, N.os 1-2., Santiago de Chile., diciembre 1978., p. 109. (*La cursiva y negrilla es nuestra*).

enfrentarse al unísono en el mismo espacio-lugar y en similar contexto temporal en función de un eventual objeto, cosa o ente no sublimado aún plenamente bajo la instancia auténticamente apropiadora de ninguno de los dos extremos subjetivos que disputan su libertad y su ser en el proceso de materialización de la propiedad “La noción de posesión, por una parte, pierde su prioridad lógica y temporal con respecto a la propiedad, lo que coincide con el tácito rechazo, por parte de Hegel, de la noción de estado de naturaleza. El estado de derecho no aparece así como un resultado sino como lo primero ideal, como el comienzo. La propiedad, por otra parte, adquiere un carácter absoluto. Expresa así la libertad de un individuo autónomo, quien puede ahora apropiarse cosas externas sin ningún tipo de mediación. El derecho de propiedad es concebido consecuentemente como un primero ideal y un comienzo”¹⁹¹.

Retomemos. En sentido estricto, la discusión específica y fundamental que surge del previo análisis de las nociones de derecho, propiedad y libertad en su radical relación intrínseca con la realidad y sentido esencial de la existencia del <<otro>>, del próximo en tanto elemento social cualitativo y en cuanto presencia que como tal constituye un referente e instancia de reconocimiento veritativo de la voluntad libre del individuo y la actualización del <<ser propietario>>, dice relación necesariamente con el cuestionamiento reflexivo y puesta entre paréntesis del horizonte, paradigma, despliegue y estado de cosas que potencialmente propicia, provee y subsume –en el contexto y desarrollo histórico-antropológico del hombre, la sociedad y la cultura en general– la constatación, definición e intensidad de plasmación y aplicación efectiva en la realidad social de tales conceptos y sus necesarias consecuencias ético-prácticas –en el devenir histórico-antropológico progresivo y constante de la <<conciencia>> en su vital proceso cognitivo–; todo ello en función de vislumbrar en la concreción-facticidad y resultados del mismo, aquellas situaciones y enunciados que avalen el sentido y rectitud de nuestros planteamientos acerca de las derivaciones negativas que se desprenden para el ámbito de la intersubjetividad moral de los individuos, la consideración en términos absolutos de nociones como <<libertad>> y <<propiedad>>. Al respecto, hemos constatado anteriormente el hecho de que la necesaria y dinámica transición histórica de la Conciencia desde el estado de una inteligencia subjetiva (espíritu subjetivo) hacia el desarrollo de una conciencia intensiva y

¹⁹¹ Cristi, Renato., *Posesión y propiedad en la filosofía del derecho de Hegel.*, Artículo citado., p. 95.

determinante en el hombre en su relación con la realidad y el mundo (espíritu objetivo), sustenta y hace factible toda posibilidad de constitución de la voluntad libre en tanto libertad objetiva del *individuo-persona* reconocido como *referente primero del surgimiento del ámbito social-jurídico en la apropiación y posesión del mundo y disquisición del uso y transformación de los entes de un modo legal y por derecho*. No obstante, si bien hemos demarcado anteriormente la importancia fundamental de actualización y plasmación de una verdadera libertad efectiva en el hombre, es decir, de la constitución de una libertad objetiva del sujeto social propietario en el marco de sus relaciones de derecho y exigencias de aval, respeto y dignidad en el contexto de sus quehaceres cívicos comunitarios –hemos al mismo tiempo planteado ciertos análisis y enunciados respecto a posibles debilidades, inconveniencias e incongruencias en relación al concepto de *libertad absoluta y objetiva* en su vínculo intrínseco y sustancial con los conceptos de *derecho, propiedad*, y el efectivo y justificado fenómeno de la aparición del <<otro>>, como instancia fundamental de reconocimiento y coerción social–. En efecto, nuestro incidental planteamiento consideraba problemático el hecho del surgimiento inminente e inmediato de un derecho absoluto del ser persona –en tanto instancia lógico-abstracta y universal– como acceso a la adquisición cualitativa y propiedad del mundo y sus entes –en la medida en que dicho paso y acción fundamental, representaría precisamente la actualización potencial, determinada y efectiva de una primera forma esencial de la libertad–, en tanto fin del sujeto en su imperioso trance desde la subjetividad a la objetividad de su ser y en la exigencia de darse a sí mismo una instancia de realidad externa. En este sentido, creemos que la existencia de una posible inconveniencia al respecto, no dice relación específicamente con la importancia y necesidad fundamental de los conceptos de derecho, propiedad, libertad y persona en el contexto del desarrollo de la historia humana, –es más– hemos previamente comulgado indefectiblemente con la afirmación taxativa en relación a su preponderancia radical, sino que más bien, nuestra disconformidad se enhebra principalmente al momento de sustentar y conciliar en la interacción y relación integral de dichos enunciados e imperativos, las evidencias, consecuencias y derroteros contradictorios de sus resultados y constataciones para la vida y sentido del hombre y un significativo *concepto de humanismo*. La libertad en su primera manifestación esencial y forma, se actualiza mediante una acción objetivadora de apropiación esencial, fundamentada en un derecho absoluto de la persona universal-abstracta a adquirir y poseer la multiplicidad de entes de la realidad. Sin embargo,

parece ser que dicho derecho absoluto de apropiación lógico-general, se despliega y difumina en un ámbito puramente inteligible y teórico, sin considerar de un modo convenientemente real y práctico las peculiaridades y dificultades empíricas particulares que dicha instancia puede suscitar en el contexto de una intensiva fusión e interacción de orden social respecto de un eventual acceso y consolidación de la forma específica del ser propietario. Es decir, el imperativo de un derecho absoluto a la propiedad, que enuncia y explicita su universalidad general –en función de una idea y forma de libertad omnímoda que no concede límites en todos los individuos– pero que sin embargo, no indica ni muestra positivamente el modo y el cómo fáctico y efectivo del surgimiento de la misma (la propiedad) –negando inclusive el hecho de que su origen primordial se haga evidente en el contexto de una realidad espacio-temporal específica, de la existencia de un primer lugar y momento pletórico de libertad– desconoce la cruda, conflictiva y muchas veces desalmada travesía de la beligerante historicidad y socialidad humanas en su ordenamiento y jerarquización de poderes fácticos. Tal forma, estructura y actualización de la *libertad absoluta-general* en función de la determinación del ejercicio propietario, debe ser en principio sustentada y referida, a pesar de todo, en función de un aval y margen de garantía superior que oriente y defina según la ley y la jurisprudencia su real status social y comunitario. En este sentido, el referente primordial fáctico de todo legítimo, verdadero y autónomo ejercicio libre de acción propietaria del individuo se concentra intensamente en la necesidad de un ***reconocimiento de carácter social orgánico por parte del sujeto que coexiste con el propietario***, condición de coexistencia –no obstante– secundaria e indefinida de ***no-propietario*** a quien sólo le cabe respetar, garantizar y certificar la efectiva posesión de aquel que se apropia de la realidad con anterioridad, según Hegel, intemporal. Desde esta perspectiva, sin embargo, y –he aquí lo inadecuado y deficitario– tal instancia central y fundamental de reconocimiento y legitimidad del valor metafísico intrínseco de la propiedad por parte del <<otro>>, del *prójimo*, del *otro hombre* como nexo social intransable, pierde fuerza y sustento empírico al constatar efectivamente en términos prácticos y concretos que la anunciada proveniencia del imperativo de la libertad de todo hombre se ve transgredido y lacerado en la efectiva y radical instancia no resuelta ni explícitamente aclarada por el pensamiento hegeliano del modo y actualización efectiva de la toma de posesión propietaria. En efecto, si el derecho absoluto de cada hombre a establecerse como propietario es real, y al mismo tiempo subsiste la idea de que el origen y ejercicio de la

acción propietaria no radica en un fundamento lógico-espacio-temporal, entonces es necesario y no vano reflexionar y cuestionarse respecto del hecho práctico y concreto de *quién* o *qué* dirime efectivamente el derecho absoluto de las libertades involucradas en dicho trance, es decir, quién o qué define superlativamente a favor de un individuo libre por sobre y en desmedro de otro sujeto igualmente libre¹⁹². En este sentido, se hace posible quizás poder plantear las siguientes interrogantes al respecto, a saber: ¿Es coherente y prioritariamente adecuado y conveniente al espíritu de la ley y la jurisprudencia entendida como instancia garante y aval fundamental en relación a la constitución y constatación de un órgano social integrado de individuos definidos como *personas libres*, plantear un imperativo universal de libertad absoluta de apropiación en el contexto unívoco de un ejercicio que apela unidireccionalmente a la exigencia irrestricta de derechos (derecho absoluto a propiedad), sin previamente definir en sentido práctico-real –de un modo efectivo–, las condiciones y restricciones del uso absoluto de tal derecho omnímodo? ¿Es posible efectivamente plantear el ejercicio universal de un derecho y libertad absolutas por parte del individuo que es *persona* –sin al mismo tiempo– no poder evitar caer en una contradicción esencial respecto de la libertad particular del mismo arquetipo del <<ser persona>>, en el sentido en que toda actualización peculiar y singular del sujeto en ejercicio de su *libertad absoluta*, debe lógicamente e irrestrictamente desplazar la potencial y también actual libertad y derecho del *otro* allende a él, si verdaderamente desea hacer efectiva su libertad y derecho total de propietario? ¿Es lícito pensar en la posibilidad de existencia de una *libertad* verdaderamente racional y universal que en su realización y devenir histórico sea absoluta e imperativa sólo en cuanto realidad que ejercita derechos y exigencias categóricas e irrestrictas, y no del mismo modo reconoce la necesidad de deberes y responsabilidades infinitas igualmente radicales para con el *otro*, en tanto misterio y manifestación infinita –prójimo desnudo e impotente– negado en su capacidad de apropiación por el señor propietario? ¿Es posible plantear en el contexto puro del devenir y despliegue de la historicidad de la consciencia absoluta en su infinito quehacer dinámico y movimiento esencial en función de su imperativo de autoconocimiento pleno, una real y determinada manifestación de la libertad a escala humana y centrada objetivamente en el

¹⁹² Pensamos y creemos que, por más que Hegel plantee y enuncie el hecho de que sería un error considerar el problema de la distinción entre *posesión* y *propiedad* en tanto una distinción de carácter lógico-espacio-temporal, la verdad es que intuimos que tal instancia no se encuentra resuelta, sino que más bien por el contrario, permanece como conflicto que genera diversos análisis y consecuencias.

sentido fundamental del misterio esencial de la vida del viviente, también humano, es decir, será plausible en el ámbito del pensamiento hegeliano ir más allá o más acá de un ejercicio de la libertad radical que no se encuentre en principio establecido y definido cualitativa y primordialmente por los avatares y derrotos de una Conciencia y Espíritu trascendental, que se despliega en su entendimiento, que juzga, especula, aliena, aniquila, contrae, expande, genera y disuelve la realidad toda en sus múltiples contenidos –a la luz y en el marco exclusivo y autorreferente de su propia actualización comprensiva–, en tanto supremo y magno conocimiento de sí –es decir–, en tanto radical labor inteligible que no es otra que la llevada a cabo *en la consciencia, por la consciencia y para la consciencia*, y en donde todo *rostro viviente* como efímera nada sobre el viento se diluye y quiebra como obra de arte vacía, precisamente hacia el final de los tiempos, hacia el fin de la historia, cuando todo en principio, debiese relucir? ¿Será efectivamente posible que la concepción hegeliana que vincula esencialmente *libertad y propiedad* en una especie de relación directamente proporcional de identidad metafísica, provea y oriente el curso histórico de la cultura hacia un paradigma e idea de humanismo definible en tanto tendencia fundamental de orden materialista en la constitución orgánica de la vida social y fin del hombre, al mismo tiempo que índice fundamental que provee las bases jurídicas y antropológicas sólidas para la constitución, instalación y despliegue perseverante de una noción estructural de capitalismo moderno alienante del sujeto?. Desde esta perspectiva, podemos quizás postular ciertas reflexiones que consideren el sentido real y fundamental del concepto de libertad hegeliano, su acaecer y destino en el marco de su despliegue en la historia del hombre y la cultura. La verdad respecto del concepto de libertad hegeliano –en sentido estricto–, parece no ser otra instancia que aquella que determina el movimiento y tránsito absoluto de la consciencia en su devenir y acaecer plural e histórico de ser, es decir, no es otra realidad que el resultado, ejercicio y potencia infinita de las fuerzas originales que anidan en el centro y uno primordial de la consciencia misma, en cuanto poderosa raíz dinámica universal que subsume y decide la totalidad de los espacios, tiempos y destinos posibles, factibles, reales, plenos, fugaces de pasado, presente y futuro de la totalidad del ser. En efecto, a modo de un impulso y abarcante solipsismo universal y hermético, nada escapa, sucede o se distancia en ningún sentido más allá o allende a la realidad de la consciencia, pues inclusive la esencia propia de la exterioridad y *el afuera*, en tanto natural alienación surgida del complejo y necesario proceso dialéctico, no es más que pura interioridad

vital de las mismas fuerzas totales que emanan y conducen por sobre abundancia la energía eterna propiciadora de la historicidad del ser y la Razón. En este sentido, la única y *radical libertad verdadera* de la historia es aquella específica identidad de consciencia y razón en su infinito despliegue plural e ilimitado que acontece una y otra vez, ahora, aquí y allí, siempre al límite y a la deriva del término y aniquilamiento de un estado, fase o período histórico evolutivo y permanentemente recobrado y arrojado al inicio, espera y expectativa de un nuevo trance sintetizado y más perfecto. De este modo, el centro fundamental, parámetro y origen de una verdadera libertad de la conciencia –proyectada en su formación y explanación–, hace arduo y difícil la dilucidación real de la constitución de una *libertad verdadera a escala humana*, en donde el sentido primordial de la contracción e interacción de fuerzas en devenir, tenga como horizonte y orientación singular el quehacer libre y responsable del hombre como referente inicial de la historia y no como historia trascendental de la libertad de la conciencia en tanto fundamento, referente y fin del hombre y el universo. Un relato universal del absoluto y exclusivo devenir de la conciencia, no demanda sustancialmente –ni en sentido riguroso– más que un mancomunado encuentro de sentidos y voluntades en función de la *responsabilidad* suprema de concreción y plenitud de la historicidad de la conciencia en y hacia su ego-comprensión de sí, al mismo tiempo que aleja y hace inconveniente –en tanto fin necesario y esencialmente exigible–, todo deber y *responsabilidad absoluta del hombre por y para* el hombre como fin fundamental y como tarea de una razón moral –quizás sólo accidentalmente y como parte de un proceso mayor puede actualizarse en tanto momento singular tal figura o arquetipo histórico de lo humano–. El hombre considerado como medio, parte y momento del devenir histórico de la conciencia, no salvaguarda ni puede fundamentar en sentido estricto, su valor y dignidad ni siquiera en el fugaz trance último de la plenitud de la historia, pues precisamente en esa instancia es sublimado, disuelto y superado por el fin supremo, el Espíritu absoluto “Hegel describe entonces diversas formas del comportamiento puramente individual con la realidad, diversos estadios de la consciencia meramente individual: el –placer–, que entra en colisión con la –necesidad– y se estrella en ella; la –ley del corazón–, según la cual la convicción individual subjetiva del bien de la humanidad pretende prescribir a ésta su ley, para acabar descubriendo que los diversos individuos viven según diversas –leyes del corazón– que son contrapuestas y a menudo hostiles, y, finalmente, a un nivel superior, la –virtud–, la cual quiere mejorar el mundo

desde una gran altura subjetiva de pureza moral, para comprobar luego que la necesidad objetiva del –curso del mundo– no se preocupa lo más mínimo por esos postulados objetivos de la moralidad individual. En todas esas luchas y en todos esos conflictos las diversas –formas de la conciencia– no ven más que la ruina de sus esfuerzos individuales, su aplastamiento ante el desconocido poder de una realidad extraña, ante la cual sucumbe todo lo que la conciencia les prescribía como camino necesario. Sólo el observador exterior aprecia claramente cuáles son las fuerzas activas en esas tragedias filosóficas puramente individuales. La acción y aspiración *puramente individuales* del individuo se refieren a las necesidades que tiene como ser natural, es decir, como *individualidad existente*. El que no queden aniquiladas esas sus funciones más generales, sino que tengan realidad, se debe al medio general de preservación, a la fuerza del pueblo entero”¹⁹³. El infinito escenario que significan los caminos de la *libertad* en Hegel –en tanto *breve sinopsis parcial de su historia*–, constata que el análisis fundamental del problema, puede también ser descubierto, comprendido y descrito, desde su particular y específico devenir en relación intrínseca con los diversos estadios de la conciencia humana y, por lo tanto, del Espíritu absoluto. En efecto, la necesaria tarea de constitución, producción y determinación de la libertad en tanto voluntad libre, centrada principalmente en el contexto de la propiedad, el derecho abstracto del ser persona y la conformación de la sociedad y el Estado, no puede desligarse y desconocer el intenso y profundo movimiento de fuerzas que implican y realizan el primordial impulso de la conciencia a trascender de un modo efectivo su instancia subjetiva hacia una fase intrínsecamente superior de objetividad, situación que da luz y se hace manifiesta en el proceso y movimiento evolutivo desde la deficiente realidad del espíritu subjetivo, hacia la instancia de un espíritu objetivo más real y determinante. En este trance comprometido y evaluado como necesario para los fines últimos de la conciencia, se establecen y forjan cualitativamente los hilos y elementos esenciales constitutivos de algunos momentos cardinales del concepto y definición de la *libertad* en la inestable y sinuosa matriz histórica de la razón trascendental que coordina, ordena y enlaza potencialmente diversos instantes, lapsus y tiempos concretos significativos que representan el magno evento teatral de la tragedia humana siempre a la deriva y a la expectativa de procesos agudos definatorios del acontecer epocal-universal de la

¹⁹³ Lukacs, Georg., *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista.*, Ediciones Grijalbo, S. A., Barcelona., 1970., p. 465.

historia total, a saber entre otros: el conflicto que implica comprender el cristianismo como fundamento ideológico general de la Edad Moderna, la conformación de la sociedad capitalista, la actividad económica del hombre en la sociedad en tanto valor antropológico primordial, la compleja desventura del intenso egoísmo humano elevado a impulso motor y principio fundamental del trabajo como forma de socialización y satisfacción de las necesidades del hombre, la necesaria alienación del sujeto como instancia requerida de su misma evolución y socialización jurídica, el trabajo en tanto pacto coercitivo esencial, la sociedad civil, la constitución del Estado Ideal, etc. Desde esta perspectiva, un trance importante que debe asumir la individualidad del sujeto en movimiento histórico, es precisamente la instancia de hacer paulatinamente consciente el hecho de que sus radicales esfuerzos personales proyectados y actualizados como bienes supremos de la verdad, no constituyen sino, una plasmación parcial y debilitada del fin último orientado a la objetivación de la realidad mediante la acción orgánica de socialización y la conformación social “Lo importante es ante todo el principio del desarrollo, en el curso del cual el individuo aprende dialécticamente, a fuerza de golpes de la experiencia, a fuerza de trágicos hundimientos, lenta, progresiva y muy irregularmente, la conexión entre la propia subjetividad y el en-sí desconocido de la realidad social objetiva. El principio de esta historia de la educación de la consciencia individual puede apreciarse ya por lo dicho: es el principio de la conexión real del individuo con la sociedad a través de sus necesidades, la satisfacción de éstas y la creación de las condiciones de dicha satisfacción mediante el propio trabajo”¹⁹⁴. Es así que, el desarrollo de la conciencia individual humana hacia una idea y sentido superior como orientación y coerción social, en tanto identidad de subjetividad y objetividad, unidad de lo individual y lo social, tiene como resultado fundamental y fin esencial el referente absoluto de una estructura funcional de orden económico, mediante la cual gracias a la efectividad y actualización del trabajo personal solidario y general, es posible superar la urgente demanda de satisfacción de las necesidades primordiales humanas. Por medio de la adquisición y elaboración de objetos, entes neutros y vacíos de ley en estado natural, la mano transformadora del hombre dona y reconoce un valor cultural de manufactura técnica, útil, apropiado, conveniente y adecuado al bien común universal, de tal modo que una filosofía del ***derecho absoluto a la propiedad en tanto primera actualización de la libertad*** se complementa, comulga

¹⁹⁴ Lukacs, Georg., *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista.*, Edit. Cit., p. 465.

y refuerza superlativamente como parte de un ingente proceso de expansión y especialización del trabajo en tanto herramienta económica de socialización y objetivación de la conciencia libre individual-social que hace suyo el mundo en tanto definición materialista-capitalista de la realidad y en tanto acumulación y transgresión de derechos, libertades y dignidades de aquellos que accidentalmente no son depositarios de los beneficios y dividendos de las grandes transacciones de fuerzas fácticas y despliegue de posesiones en disputa, y, más bien representan el resultado obvio del natural déficit y debilidad de una actividad y sistema económico enlazado y fusionado en su origen más vital e íntimo al principio y forma del *egoísmo individual*. En efecto, el movimiento, acontecer y superación filosófica de la reducción de la conciencia individual subjetiva a sí misma, implica en tanto tránsito necesario de salida y evolución la asimilación cognitiva y comprensiva de la actividad y función económica del hombre en la moderna sociedad burguesa del trabajo, la apropiación y la acumulación de riquezas, en función de una siniestra fuerza vital natural y subjetiva de un poderoso impulso de egoísmo y autorreferencia individual a sí “Hegel muestra simplemente la dialéctica del egoísmo, y más precisamente la dialéctica de aquella falsa conciencia en el egoísmo según la cual el individuo sólo es capaz de realizar consecuentemente los principios de su egoísmo en su imaginación, mientras que en la realidad esta su actividad egoísta se transmuta necesariamente en otra actividad social, socialmente útil, unida con la actividad de los demás hombres y que desemboca en la actividad de la especie humana. (...) precisamente en este punto subraya Hegel con la mayor intensidad la insuperable significación *social* de la individualidad humana, y ello no según una estilizada sublimidad moral de corte kantiano-fichteano, sino en aquella egoística inmediatez según la cual aparece en la cotidianidad del capitalismo”¹⁹⁵. De esta forma, el original, primario e inconsciente impulso egoísta del hombre determina –al mismo tiempo sublimado en cuanto tal– toda posibilidad de socialización y organización plural orgánica de individuos, sin por ello dejar de manifestarse y plasmar su acción actualizadora en cuanto fuerza y estímulo egocéntrico y autorreferente, en toda su crudeza, intolerancia, arbitrariedad, abuso y transgresiones, fundamentalmente en el desarrollo y despliegue de una emancipada relación *mercantil* y *capitalista* la cual enfrenta en la conciencia individual del sujeto la necesaria interdependencia de significaciones relativas al valor de los entes y cosas del mundo en tanto objetos y materiales de trueque, cambio y enriquecimiento

¹⁹⁵ Lukacs, Georg., *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista.*, Edit. cit., p. 467.

general, es decir, en tanto <<*coseidad de la cosa*>> y como <<*coseidad social mercantil*>> resultado del esfuerzo transformador del trabajo humano como índice económico necesario para la equilibración y contenido de las exigencias naturales y culturales imprescindibles a lo social. En este contexto, el arduo y sostenido proceso histórico-evolutivo de apropiación y capitalización del mundo en pos de la actividad económica del trabajo revela un desenlace esencialmente significativo concomitante al estado dialéctico global de la consciencia absoluta, el cual dice relación con el ejercicio alienante y enajenante que surge de la misma actividad económica del sujeto en su búsqueda de una determinación y objetividad social en la moderna estructura de la sociedad burguesa. Pero la efectividad de la *alienación* en tanto fuerza dialéctica de los procesos transformadores, también orienta y determina según el filósofo la génesis de la moderna sociedad burguesa como consecuencia de la imperiosa disolución de las formas relacionales del individuo antiguo con la comunidad de las ciudades repúblicas “Sigue siendo rasgo básico de la periodización histórico-filosófica la concepción del imperio romano como abstracto precursor del capitalismo moderno y la concepción de la Edad Media, muy brevemente tratada, como episodio accidental para el desarrollo del espíritu. La necesidad de este proceso consiste en que, según la concepción de Hegel, el ser social del hombre no puede ser natural, inmediato. Por eso la hermosa encarnación de una tal inmediatez natural en la democracia griega llevaba en sí la necesidad interna de la disgregación. El sujeto tiene que alienarse, enajenarse, cada vez más intensamente, entrando en conexiones sociales cada vez más ricas, haciéndose sujeto-objeto idéntico por su trabajo, por su egoísta <<hacer y moverse>>, para reconocerse a sí mismo progresivamente, en el curso del desarrollo, en el curso del despliegue objetivo de la riqueza de las determinaciones sociales, de la cerrazón y la autonomía del moderno sistema económico, en el punto culminante de su alienación, como tal sujeto-objeto idéntico de la práctica social”¹⁹⁶. En este sentido, el devenir y realización concreta de la forma capitalista y mercantil del estamento de la burguesía en tanto posición existencial del hombre alienado, no constituye sólo una necesidad para la superación de la individualidad subjetiva e inmediata en el contexto de la consolidación de una actividad económica productora socializadora, sino que –por sobre todo– para Hegel, tal alienación representa fenomenológicamente la forma más intensa, radical y efectiva de alienación disolvente y auspiciosa de la actualización del espíritu absoluto y evolución de la humanidad

¹⁹⁶ Lukacs, Georg., *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista.*, Edit. cit., pp. 475-476.

hacia un estadio más perfecto y definitivo, el cual debe estar vinculado a la conformación de una socialidad inmersa en la constitución real de un Estado Ideal amparado en sentido práctico, en los ideales humanistas clásicos de la Revolución Francesa y el período napoleónico, periodo que según intuye Hegel representaría el posible preludio de la trascendencia inmanente del universal-concreto en tanto eterno presente de un Espíritu absoluto libre instaurado en la consciencia humana autoconsciente de sí “Pero el irresistible impulso del espíritu humano hacia el estadio supremo de su desarrollo, hacia el extremo de "alienación" que lleva a la reasunción de la "alienación" en el sujeto, tiene en la *fenomenología* todavía una tercera, suprema y extrema "forma de un mundo", que es la Revolución Francesa y el Terror de 1793. También aquí subraya Hegel ante todo la irresistibilidad del movimiento. ***La forma suprema de "alienación", la "libertad absoluta", tenía que nacer según Hegel del capitalismo y la ilustración, y empezar entonces su marcha triunfal por el mundo. "Esta sustancia indivisa de la libertad absoluta se yergue en el trono del mundo sin que haya poder capaz de resistirle"***¹⁹⁷. No obstante, la intuición esperanzadora que anuncia una proveniencia plena del plan histórico de la consciencia y del Espíritu absoluto hermanado con el desarrollo ideológico de la Revolución Francesa y el sentido de la libertad, hecho con el cual comulga manifiestamente Hegel en su discurso y razonamientos, no es igualmente optimista y clara en el proceso real y explícito de la experiencia concreta del individuo y su desenlace socializador en el ámbito de las fuerzas puestas en juego por el acontecer crudo de las imposiciones del *status quo* del quehacer mercantil-capitalista, en donde, ciertamente, se observa más bien un desastre y depreciación elemental y adversidad antropológica de los fines específicos y particulares del <<*existente singular*>> inmerso en la devacle del juego real, infinito y omnímodo de fuerzas potenciales alienantes y disolventes de las relaciones humanas en pos de los imperativos y decisiones de los poderes fácticos y materiales de producción económica, en tanto desarrollo y despliegue de la conciencia y espíritu absoluto. En consecuencia, ¿en qué posición y nivel de realidad se debate entonces el anhelado y exaltado anuncio y declamación de una ***libertad absoluta de derecho abstracto del ser persona, en función de un derecho absoluto a la propiedad en tanto momento capitalista de liberación del sujeto en trance a su socialización objetiva?***?. La verdad, es que tal anuncio de libertad absoluta

¹⁹⁷ Lukacs, Georg., *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista.*, Edit. cit., p. 485. (*La cursiva y negrilla son nuestras*).

de los derechos del hombre y del ciudadano, a la luz de un derecho abstracto del ser persona imperiosamente propietaria, se encuentra inmerso en una instancia y estado de cosas aún no resueltas en términos efectivos por la consciencia histórica universal, sino más bien, en movimiento resolutivo y evolutivo de fuerzas en pugna y conflicto cuyo desenlace evidente no es indiferente ni deja incólume al hombre, al <<otro>>, a la íntima realidad existencial humana determinada y agraviada en tanto medio y protagonista accidental del proceso global, liderado por la realidad avasalladora de sus propias conductas, comportamientos, decisiones y transgresiones personales –<<a>> y <<de>>– la libertad en juego como índice natural de sus esenciales potencias antropológicas desatadas y centradas en el principio fundante de toda relación económica-laboral y social que no es distinto que el *impulso egoísta del individuo* que busca, de un modo desesperado y en último término, satisfacer sus específicas necesidades humanas. En este contexto, la <<*libertad absoluta*>> postulada por Hegel como índice de un *derecho abstracto del ser persona*, no puede en términos concretos llevarse a cabo <<en función de un sentido verdaderamente ético>> en la experiencia e interacción relacional del yo y el tú capitalista, del sujeto para con el <<otro>> en el descarnado ámbito del mercado y cambio de bienes de una sociedad plena y totalmente *alienada* en sus actividades económico-productivas como fin en sí, y no es posible efectivamente tal derrotero –*dadas las condiciones de desigualdad y diferencias reales entre los elementos individuales y sociales que conforman la comunidad*– a expensas de las naturales consecuencias de un sistema en donde la actividad económica de la *propiedad* y el <<*derecho a la propiedad*>> ha sido elevado a referente primordially de la historia como sentido y fin social, por sobre el <<*hombre mismo*>>. A tal forma de coerción y convivencia social histórica, hace falta aún un equilibrio y equidad fundamental en la orientación esencial de los derechos del individuo, hace falta y se requiere todavía un impulso natural que haga necesario tanto en la teoría como en la praxis racional, una identidad y correspondencia entre la *exigencia imperativa de derechos jurisprudentes* y la *exigencia imperiosa de deberes y responsabilidades absolutas* para con el <<*otro hombre*>>, el desvalido y silenciado, el débil y no considerado, el que me requiere, el que me exige e interpela, más allá de la generalidad y exterioridad de un sistema, estructura, paradigma, es decir, una correspondencia entre un *derecho absoluto a la propiedad* y un *deber infinito a la responsabilidad*, una coincidencia e identidad en el ejercicio de la *libertad absoluta* entre la

infinita posibilidad de *voluntad libre de hacer* y la infinita necesidad de *deberes*, una consonancia entre la pluralidad y divergencia de la acción personal y la necesaria acción convocada y conmovida por una interpelación desde la *infinita presencia del <<otro>>*, desde el misterio de la persona humana; y en este sentido, adviene con significado profundo la interpelación respecto al papel que juega en el estado de cosas contemporáneo, el énfasis dado por el pensamiento hegeliano al sentido y fin de la ***propiedad y su vinculación e identidad metafísica con el concepto de libertad en tanto derecho absoluto de realización externa y alienante*** ¿No será acaso la modernidad y sus estamentos coercitivos, fiscalizadores y represores del existente y de la existencia –sistematizados omnicompreensiva y autosuficientemente en la inspiración de una cultura técnico-científicista autónoma y alienada de todo juicio ético crítico responsable que interpele su curso imperativo de *fin justifica los medios en pos del Dios-estructura-conocimiento*–, precisamente, el desenlace natural de una orientación psicológica del sujeto occidental integrado a la idea-impulso intensivo de ***una libertad en tanto derecho absoluto de realización externa y alienante en la apropiación del mundo***? ¿No será acaso esta realidad el resultado, producto y desenlace directo-indirecto de un pensar materialista que define al hombre *como medio para la propiedad*, el trabajo y la riqueza fundada en la *libertad del egoísmo*? ¿no será que las profundas y bien intencionadas perspectivas éticas y altruistas de una *Sittlichkeit* universal humanista hegeliana, se ocultan bajo las concepciones deificantes y totalizantes del Conocimiento y del valor del pueblo y su *Volksgeist* y las reflexiones acerca de la realidad de lo general histórico que –al fin y al cabo– distancian y anulan lo singular del *existente*, en tanto rostro, misterio, vida del hombre particular concreto que exclama desde su más recóndita intimidad *¡heme aquí Señor!?*

En cuanto consideraciones últimas respecto de la libertad y la propiedad en Hegel: hemos constatado que la consolidación histórica de la conciencia universal en expansión, en tanto espíritu subjetivo y espíritu objetivo en evolución hacia su absolutez y universalidad plena, requirió ineludiblemente la actualización real de un *sentido ético primordial* de orden *racional*, que plasmó un vínculo y coerción social cualitativa de los individuos y elementos en juego, en pos de una finalidad metafísica trascendental –*Estado Ideal y Espíritu absoluto racional*–. Tal consumación dialéctica esencial del ser infinito, condujo los campos de fuerzas transformadores y alienantes de la realidad, en tanto potencialidades liberadoras de la Razón y de una ingente

eticidad en proceso y advenimiento de la *sociedad civil*, preludio evolutivo y antecedente de una institucionalización real de eticidad (*Sittlichkeit*) –telos fundamental– que *impulsó constantemente formas necesarias de realización y concreción histórica, mediante la integración de la <<libertad>>*, la <<propiedad>> y el <<derecho>>. No obstante ello, constatamos inconveniencias y situaciones decidoras, índices irreconciliables de ausencias fundamentales de *sentido ético-antropológico-histórico* en el tratamiento de dichas nociones principales. Verificamos en el pensador un impulso radical y fuerza general determinante en su noción de *derecho*, inherente a la conciencia del individuo inducido esencialmente a la adquisición apropiadora del mundo, a su derecho a *propiedad* y ser *propietario* –instancia que demarcó gravemente una definida orientación del hombre subjetivo en su objetivación del orbe en tanto momento social-jurisprudente de derecho abstracto, del mismo modo que conformó un índice directriz desde el cual surtieron proyecciones y proveniencias para el individuo en tanto absolutización apropiadora personal-social-metafísico-trascendental de la vida en general (*en el §155 de su FdD, Hegel explicita un enunciado de consecuencias ético-negativas fundamentales – en cuanto formalización implícita de un desplazamiento del <<otro>>*– “*En el Derecho abstracto, Yo tengo el Derecho y otro el Deber frente a la misma cosa; y en el terreno moral, sólo el derecho de mi propio saber y querer, así como mi bienestar, debe ser objetivo y estar unido con los deberes*”, –es decir–, claramente <<Derecho>> antes que <<deber>>, <<libertad y autonomía>>, antes que <<justicia>> para con el <<otro>>). En tal momento del pensamiento de Hegel, parece ser manifiesto un debilitamiento y disolución de la responsabilidad plena de los deberes del sujeto, quien propende a la asimilación de una perspectiva orientada a la justificación de los <<*derechos absolutos del yo que posee y adquiere propiedad*>>, delegando los deberes infinitos en la persona de los <<otros>>, situación que no es difícil aceptar esencialmente, cuando reconocemos en el paradigma de la <<propiedad>> y <<el ser propietario>> –una de las claves fundamentales y referentes primordiales del *estatus quo* occidental– en tanto tendencia expansiva y <<disposición de mundo>> y modo de existencia plenipotenciaria de derechos definitivos al amparo de la <<libertad absoluta de la persona a ejercer dicho *derecho de posesión y dominio* sobre los –*otros*–>> “Hegel ha llegado a fundamentar, desde el punto de vista del idealismo especulativo, el *conocimiento de la libertad; pero la libertad de que nos habla es una libertad que sólo es tal en un plano meramente*

cognitivo (..)»¹⁹⁸. Definitivamente, la relación fundamental vinculante entre <<*libertad*>> y <<*propiedad*>> en Hegel, y sus consecuencias desmedradas en el plano fundamental de una intersubjetividad ética respecto del <<*otro*>> –en la forma primaria del <<*ser no-propietario*>>–, no se muestra inconexa e incongruente respecto al desarrollo extendido por el ciudadano occidental y su incondicional ímpetu de *apropiación libre del mundo*, de sus entes y circunstancias, en medida de una concepción y *canon imperativo de derecho jurisprudente*, garantía y aval irrestricto de instancia contractual y ley de Estado, siempre de acuerdo con la implícita injerencia de *podere fácticos económico-estatales*. Advertimos y verificamos, las profundas consecuencias que dichas trazas del pensamiento hegeliano y moderno, generan en el ámbito de un riguroso análisis ontológico comprensivo de la disposición intersubjetiva antropológica del existente que subyace y pervive en el sustrato íntimo de tales enunciados categóricos <<*La persona tiene derecho a hacer suya cualquier cosa (..) Este es el derecho absoluto de apropiación de todas las cosas que tiene el hombre*>>, y <<(..) *la propiedad se revela como la primera forma de existencia de la libertad, en este sentido, manifiesta ser un fin esencial*>>. Sustentase en tales premisas, cierta idea y definición de *humanismo evidentemente desmedrado*, cierta *noción sustancial de hombre* y un singular horizonte de comprensión de la vida y del existente arraigado a una realidad igualmente absoluta denominada *libertad*. Confórmase así –en cuanto referente estructurante de la formalidad y condición del mundo de la vida en general– un *factum* del *tener* y del *poseer* una cosa, un ente, un algo determinado y la decisión y adjudicación del valor, uso y fin del mismo –dominio y proyección de su significado en el orbe– desde el hombre, por el hombre y para el hombre <<La persona para existir como Idea, debe darse una esfera externa de libertad>>, <<Puesto que, en la propiedad mi voluntad como querer personal se hace objetiva y por lo tanto como voluntad individual, la propiedad adquiere el carácter de propiedad privada>>, <<Tener propiedad, aparece como medio respecto a la necesidad, dada ante todo la existencia de esta; pero la exacta posición es que, *desde el punto de vista de la libertad, la propiedad, como primera existencia de la misma, es un fin esencial por sí*>> –derecho absoluto a la propiedad– que indica como tendencia y disposición afectiva la pensión de un quehacer infinito y totalizante de la administración de la realidad por parte del

¹⁹⁸ Korn, Alejandro y Astrada, Carlos., *Hegel y Marx.*, Editorial Quadrata., Buenos Aires, 2005, pp. 50-51.

sujeto, potencial disputa *de posesiones-apropiaciones de unos contra <<otros>>*, realidad de un mundo que no descansa en <<paz>>, sino a ojos abiertos en la expectativa y confianza de hacer de todo <<algo suyo>> –articulación vertebral del egoísmo humano– “Una voluntad absolutamente libre abstrae de toda relación con terceras personas; todas sus relaciones posibles con un otro se desvanecen. La primera externalización de tal voluntad no está dirigida a otra persona, sino a cosas externas”¹⁹⁹, hasta aquí, respecto de Hegel.

El examen llevado a cabo en este segundo capítulo introductorio de nuestro trabajo, en cuanto revisión analítico-descriptiva del concepto de <<**libertad**>> en el pensamiento de ciertos teóricos considerados índices referenciales del itinerario estructural recorrido por la *razón occidental universal* –en intrínseca comunión con un paradigma fundamental de <<**libertad determinante**>>–, ha tenido como fin primordial evidenciar inconveniencias sustanciales específicas en el tratamiento e implementación de sus especulaciones en torno al sentido paradigmático de la noción de <<libertad>>, su despliegue y extensión –en cuanto consecuencias definitivas y determinantes– en la esfera *ético-moral* de una *intersubjetividad relacional* que induce y propende implícita-explicitamente un desplazamiento efectivo e inconsideración sustancial del sentido fundamental de la presencia del <<**rostro del –otro–**>> y de lo <<**–otro–** como *vida en total*>> –existencia de virtuales y potenciales transgresiones– respecto de prójimos-próximos, a quienes debo éticamente responsabilidad infinita de humanidad, respeto y solidaridad. Desde esta perspectiva, y a pesar de la diversidad teórico-especulativa-discursiva que integró la singularidad filosófica de los autores aludidos, fue factible enhebrar rigurosamente y de forma fundada en todos ellos, un <<*sustrato esencial de continuidad racionalista occidental objetivista-totalizante-apodictizante*>> lo cual *constituyó el escenario ontológico primordial de la <<libertad del Ser inteligible>>* expresada en sus infinitos enunciados y justificaciones abarcales de la realidad del <<**yo-libre**>>, respecto de la realidad del ente, de la vida y del orbe en cuanto *espontaneidad de un poder-imposición de objetividad epistemológica constatativa instaurada en tanto definición con rango de validez universal*; y, –en este sentido–, el pertinente encuentro con aspectos fundamentales de su filosofía, indicó la urgencia principal de mostrar –precisamente–, aquella sutil *persistencia y continuidad* que en el tiempo denota un transcurrir y desenvolvimiento decadente y violento en

¹⁹⁹ Cristi, Renato., *Posesión y propiedad en la filosofía del derecho de Hegel.*, Artículo citado., p. 109.

el alma de la cultura en torno a la pérdida de <<*sentidos fundamentales*>> respecto del misterio de la vida en general y de toda alteridad viviente. El decaimiento sustancial de las fuerzas espirituales de la cultura y la evidente desintegración de valores trascendentes occidentales, es manifestación incuestionable de un desarrollo inconveniente y preponderante en cuanto despliegue perseverante de *subjetividad–cogitativa–autónoma–independiente* no desvinculada ni desprendida en términos generales del curso *inmanente–nihilista–secularizante–idolatrizante–judeo-cristiano* en su calidad de resultado y consecuencia lógica esperada del proceso de acción fundante de *institución de la libertad* como referente que en sí mismo propicia desde sí, el desplazamiento del “otro” y el olvido de su exigencia de justicia en cuanto bondad e infinita responsabilidad, desde el despliegue efectivo de una predisposición inherente a una *comprehensión de la libertad* identificada con una *ontología* del *conocer* y del *poseer* –en tanto dominio, apropiación y totalización del mundo y de lo esencialmente <<otro>>-. Desde lo anterior, fuimos capaces de indicar con evidencia específica –en contra del asumido privilegio y exaltación *psico-social-ético-ontológico* que demanda y reviste el concepto de <<*libertad*>>, en el amplio campo efectivo y acción cultural de la *subjetividad occidental moderna*–, la plausible inconsistencia y demérito ético primordial con el cual se asocia en <<*sí misma*>> la noción de <<*libertad judeo-cristiana*>>, vinculante a singulares aspectos primordiales de las perspectivas filosóficas aristotélica, hobbesiana, kantiana y hegeliana. Esta ausencia y vacío inconveniente de eticidad y moralidad real en el despliegue de la *libertad*, fue constatado-confirmado en el pensamiento del Estagirita, de acuerdo a la implementación de una noción de <<libertad>> impositiva de poder jerarquizante discriminante y justificante de privilegios heterónomos de orden socio-político-cultural, sintetizados teórico-prácticamente en la extensión categorial de conceptos como <<ciudadanía>> y <<esclavitud natural>>. Desde un <<*esquema lógico identitario esencial*>>, soporte y sostén impositivo con validez de verdad universal y apodíctica –(*sin justificaciones ni respaldo deductivo posible*)– el filósofo intentó esgrimir la equivalencia entre <<ciudadanía>> y <<*libertad*>>, identidad fundamental que proyecta y define la realización y actualización de la *libre espontaneidad del pensamiento puro* –<<acto puro y entelequia del *ser racional*>> que totaliza la realidad en categorías de <<*género*>> y <<*especie*>> y eleva el sentido *racional* de la <<*vida*>> por sobre la noción misma de <<*vida*>> –inversión impertinente sin lógica consecuente que hace ver contradictoriamente <<*el género*

-*vida*->> como subconjunto lógico-cualitativo de la especie <<*vida racional*>>, soberbia elevada a lo absurdo contradictorio respecto de sí, que supedita y subsume el <<*género*>> a la <<*especie*>> y a la <<*diferencia específica*>>. Corroboramos en el pensamiento de Hobbes, desde la noción de <<*libertad negativa*>> un ejercicio sistemático de poder inherente en la implementación de las libertades cívico-políticas, en torno a requeridos afanes inmanentes de poder y fuerza material capitalizados en la adquisición de bienes y derechos a la propiedad entre sujetos –*los unos contra los otros*–, evidenciando en su realización un déficit y vacío de eticidad impostergable, vinculante a la estabilidad y preponderancia de una estructura económica orgánicamente autorregulada en su funcionalidad primordial y que sintetizó matemáticamente la materialidad de la materia, siempre a favor de los poderes fácticos dominantes. En este escenario, el <<otro>> no propietario e indigente, fue definido estratégicamente como dueño y en posesión de sí, con la capacidad de alienarse absolutamente en la oferta y transacción de sus fuerzas productivas>>, de forma que *Su propia libertad* <<no-propietaria>> le permite ceder y ofrecer *sin posibilidad de elección alguna* sus propias e íntimas fuerzas activas, al peor y único licitador y oferente, en la necesidad de salvar su propia vida y subsistencia. El breve examen acerca de la libertad en el pensamiento kantiano, nos orientó críticamente hacia la <<*autonomía e independencia nouménica inteligible*>> de la razón, en cuanto espontaneidad de <<*apercepción trascendental*>> y *libertad práctica de imperativo categórico*. Dicha trascendentalidad aperceptiva del <<*yo-subjetivo intencional*>> –acción subjetivizante y genealogía conformadora del mundo fenomenal–, desplazó radicalmente –en su absoluta totalización objetivante-determinante– la realidad del <<otro>> en su infinita alteridad in-asumible epistemológicamente –conciliación de una violencia que transgredió su originalidad más propia–. Desde el pensamiento hegeliano y su infinita auto-objetivación dialéctica en tanto historicidad en progreso, verificamos en la existencia *subjetiva* del individuo un momento que exigió su esencial exteriorización en el mundo real –a través de la libre apropiación del mismo–, de tal modo que <<*libertad*>> y <<*propiedad*>> conformaron las bases de una relación metafísica intrínseca y fundamental que se hizo parte en su forma más propia del <<hombre>> en tanto ejercicio <<apropiador>> y gestor <<propietario>> que exhorta un <<*derecho absoluto a la propiedad*>> *en su ser persona y sociedad civil*, con radical anterioridad a toda intersubjetividad *éticamente dispuesta* –continuidad logocéntrica consuetudinaria de la libertad occidental que interviene

sentidos fundamentales del <<otro>> y de lo <<otro>> a expensa de íntimas indiferencias para con la <<*vida en general*>>. Sínteticamente –de lo expuesto en este capítulo–, debe quedar asentado y darse por demostrado en términos generales y –de acuerdo a la tesis global de este trabajo–, que el análisis parcial y pormenorizado de algunos pensadores occidentales –estimados preponderantes y referentes estructurales del pensamiento en su curso dinámico y devenir paradigmático-epistemológico del forjarse de nuestra cultura–, permitió corroborar –en cuanto tendencia perseverante– nuestras especulaciones respecto a que un tal despliegue, uso y abuso de un calculado ideal de *libertad* comprende y define su realidad esencial en tanto *genealogía y disposición de un psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante*, en cuanto herencia y reminiscencia consuetudinaria instaurada en defensa de poderes fácticos y desigualdades, de forma potencial y sistemáticamente requeridas por fuerzas de imposición históricamente, desde su surgir greco-latino-occidental. Desde lo anterior, se evidenció que la sucinta exposición sintética de *la libertad* y de sus presuntas inconveniencias y déficit en el ámbito especulativo de los autores expuestos –*hizo factible reconocer como fundamento explícito, justificación y prueba*– tal examen, en tanto demostración y sustento de aquello que asumía con anterioridad nuestra hipótesis general, a saber: <<*el curso occidental de la cultura ha sustentado un principio fundamental del ser en sí –ser que persiste y anhela su eterno perpetuarse en impulso infinito de inquietud por ser; esfuerzo y perseverancia de sí, sin atenciones, cuidados y reconocimientos más allá de su íntegro respecto autoconsciente, autonomía y libre-potestad sobre el orbe y los “otros” en el tiempo– en cuanto proceso de acción determinante de la institución de la libertad como paradigma fundamental de Occidente e instancia ético deficitaria respecto del ser persona y de la presencia del –otro–>>.*

Intentar defender la real altura de acontecimientos y modulaciones –que señalen y muestren en su intuición la *no suficiencia y no sustentabilidad histórica consuetudinaria* de una exigida necesidad racional al encuentro de la libertad, instancias fundamentales que acusen y expliciten la insuficiencia de la razón libre, en cuanto simple comprensión objetivista idealista-materialista de la vida y el sentido de lo humano–, es responsablemente, no perder de vista la esperanza y perspectiva de posicionarse ante aquello que en su bondadosa elevación, desborda el entendimiento mecánico-causalista de lo condicionado, es sostener –aún– con firmeza la eticidad fundamental de una bondad inaprehensible anterior a la libertad –no en tanto mero momento

lúdico reflexivo y sin miramientos de un implacable devenir del espíritu y de la conciencia–, es a pesar de todo, la fianza y el compromiso contra la desesperación que genera el mal en la inmanencia y materialidad del mundo que desplaza la alteridad misteriosa de lo viviente, es instituir y asentar todavía –más allá de las evidencias– la sagrada alteridad de una *responsabilidad infinita y de un noble agradecimiento inteligente a la vida*, índices que trascienden la incontrarrestable e inmoral reserva que significa la inconveniencia de *comprender y cuantificar el sufrimiento humano* al nivel de lo *teórico-especulativo* como gesto primordial, pues podrá habitar y desplegarse discursiva y temporalmente tal soberbia utopía en el *Nöus* debilitado del hombre, más nunca éste podrá dar razón justificada veritativa a la luz de un arbitrario desamparo de la memoria histórica de las víctimas inocentes de todos los tiempos, nunca será pertinente –y, hoy, menos que nunca– olvidar lo inolvidable del sufrimiento y transgresión siempre inoportuna del <<otro>>, sean cuales sean *las Razones*, nunca existirá razón que alcance.

CAPITULO TERCERO

Intuición y evidencia crítica del curso de Occidente, en tanto principio fundamental del *ser en sí*; íntegro respecto de *libertad autoconsciente*; autonomía y dominio del orbe y de los “*otros*”.
(*indicios de una libertad éticamente inconsistente que desplaza el “humanismo del Otro hombre”*. Desde Emmanuel Levinas).

Hasta aquí, hemos integrado y sintetizado de forma medianamente introductoria hechos fundamentales que dicen relación y dan pertinente referencia acerca del sentido y especificidad esencial del marco acotado propuesto en el siguiente trabajo cuya tesis principal intentamos probar y demostrar fundamentalmente en torno al sentido de la <<*libertad*>> en cuanto paradigma ético deficitario occidental. Desde esta perspectiva, recordamos con adecuada y conveniente premura la urgencia que nos convoca a la altura crítica de los tiempos presentes y, ciertamente, también, respecto de los venideros –de no existir cambios radicales prudentes y esperados desde hace mucho <<*por el dolor y sufrimiento de los desposeídos del mundo, hombres y vivientes en general*>>–, en tanto real necesidad de conmoción profunda de un alma humana supeditada a imperativos y condiciones-incondicionales que exijan e insistan –claramente desde una verdadera inteligencia integrada *epistémico-fraternalmente*– una real *cercanía bondadosa preponderante de responsabilidad por el <<otro humano>>* y la <<*vida en general*>> con infinita preeminencia ética fundamental –antes que– persistir en una *insalvable deuda histórica* que es predisposición totalizante de un <<*yo puedo; yo soy; yo pienso; yo existo*>> elevado a índice de <<*libertad-paradigma-absoluto*>>. Es impostergable hoy, en nuestros tiempos y momentos epocales exigir e intentar un ejercicio de des-fundamentación consciente y responsable de los posibles argumentos y sustentos falaces –*sin duda estratégicos y heterónomos*– de un sistema que ha consistido y persistido en multiplicidad de justificaciones y explicaciones <<*impresentables e insostenibles*>> en defensa irrestricta de un quehacer de la <<*libertad y de la razón occidental*>>, en cuanto perversa conciliación evasiva expiatoria de infinitas agencias de poder que han determinado y sobredimensionado su impuesta necesidad y privilegio –en el período y destinación de la técnica y del conocimiento–; orientación de un paradigma absolutamente resistente y reactivo frente a la <<muerte del hambriento>>, <<el sufrimiento del desposeído>>, <<la servidumbre y la indigencia>>, <<el dolor del maltratado>>, <<la miseria del pobre>>, <<el dolor inocente de las criaturas no humanas transgredidas en sus

derechos vitales>>, <<la destrucción del sustento planetario –arte de millones de años– desplazado por la indiferencia de un egocentrismo libre e irreverente de fuerza y dominio>>. En este contexto, *Aüschwitz Birkenau* se presenta sustancialmente, como resultado y consecuencia cualitativa ejemplar de un proceso de desarrollo psicosocial-ontológico-técnico-científico y filosófico, que oculta eufemísticamente, apenas perceptible, una violencia brutal histórico original –en tanto paradigma occidental que ha elevado y extendido con exacerbado ímpetu y detalle <<meticulosamente>> con intensidad superlativa, las asumidas facultades y fuerzas racionales de una consciencia infinita elevada a ejercicio objetivante y extensión totalizante-universalizante de la realidad vital humana y en general. En este sentido, sin duda que –no es ciertamente casual, ni mero accidente que la vida de más de seis millones de seres humanos hayan sido eliminadas calculada y estratégicamente, tanto en la Revolución rusa como en los campos de concentración nazi, en nombre de una amada libertad–. En tales sucesos, y posibilidades de advenimiento siniestro, se observa la profunda imagen de radical *sin-sentido y banalidad del mal* en su absoluta insuficiencia axiológica. A pesar de ello, pareciera que hoy respondemos a lo urdido por la oscura tarea de la historia con <<una *peligrosa y extrema apatía*>> en forma y medida de un <<indiferentismo activo>> desde el cual el profundo significado de <<*bondad*>> y <<*maldad*>>, constituyen historias igualmente desgastadas por el tiempo de una sensibilidad ética perdida <<para nunca volver>>; ausencia real y efectivo olvido del <<otro>> en tanto alteridad más allá de la <<ciudadanía>>; escenario propicio para un absoluto <<yo>> de la <<*libertad*>> y para una absoluta <<*libertad*>> del <<yo>>. Desde lo anterior, es importante reivindicar algunos puntos fundamentales advertidos desde el comienzo, y que dicen relación con el examen de la libertad y su anunciada <<*posibilidad de existencia como paradigma parcialmente inconsistente en su insuficiencia, en tanto referente absoluto, radical-elemental de eticidad*>>, y desde allí, el <<*requerimiento esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales*>>–, instancias todas que nos recuerdan que en adelante nuestro análisis considerará como referente cardinal el pensamiento crítico del filósofo lituano-judío-ruso nacionalizado francés Emmanuel Levinas, en la expectativa de poder mostrar y demostrar la necesidad –sobremanera urgente y límite–, de llevar a cabo un giro y torsión fundamental de las íntimas estructuras orgánicas sobre las que descansa el devenir histórico occidental como institucionalidad y sistematicidad en uso y abuso de exclusión, desigualdad y

transgresión administrada de la vida en general y del <<humanismo del **–otro hombre–**>> invariablemente a expensas de una imponderable insanía efervescente-subyacente en una siempre justificada *¡sana política, sana economía, sana sociología y sana psicología para la libertad intencional de una consciencia sin real consciencia ética!*

Es posible afirmar desde Levinas, que el curso de Occidente se ha sustentado en función de un principio fundamental del ser en sí, de un ser que persiste y anhela su eterno perpetuarse en un impulso constante e infinito de inquietud por ser, esfuerzo y perseverancia exacerbada de sí, sin atenciones, cuidados y reconocimientos más allá de su propia distancia e íntegro respecto consciente de ser cura y fundamento de su propia esencia de existir, consciencia afirmativa autorreferente e indesmentible de aquel *ser a quien le va su ser en su propio existir*. La vida misma en el orden primigenio de sus propias manifestaciones específicas, irrumpe como esfuerzo e inquietud por ser –como (*conatus essendi*)– que impele un despliegue infinito hacia la exigencia ilimitada y liberación de su original realidad vital, sin detener sus impulsos a pesar de los obstáculos y las considerables opciones. No obstante, tal natural disposición y forma de ser-habitar *occidental* –que no detiene su paso y devenir ni observa la *gratuidad de la gracia* ni la sutil *presencia de los habitantes del mundo*, como <<singularidades únicas e irrepetibles en su condición vital>>, constituyéndose así más temprano que tarde en pertinentes elementos manipulables en juego para una *consciencia absorbida y obstinada únicamente en sí*, y *para sí*– genera un maleficio que descompone el sentido común de la serenidad más noble produciendo, provocando y explicitando consecuentemente el *orden de la violencia en el orden del ser*. Orden del ser en tanto que vida e impulso biológico, instinto de supervivencia y principio de conservación de la materia, pero al mismo tiempo contracción sobre sí en un <<para sí>> *del ser pensante* proyectado y consumado en un *egoísmo* que instituye más bien un origen que un devenir del <<yo>> y que es más bien un principio que efecto del mismo. Origen y fundación de Occidente proyectado en la historia de Occidente en cuanto materialismo-inteligible fundamental en la intimidad de esta forma de absorberse en sí del ser que es *ipseidad* y natural narcisismo, solipsismo de lo idéntico libre de un <<yo>> que sólo se reconoce en la verdad del *conocimiento* y en el conocimiento de la *verdad*, y que instaura *libertad* a distancia de la compasión y la misericordia en la medida de una aperturidad que limita con la posibilidad y proveniencia del mal –hiato de la indignidad o ausencia del Bien, de la bondad y de la justicia– “Una manera

de absorberse en sí que, a modo de ego, es sustancia, solidez de lo sólido, dureza de lo duro; y ya metáfora de la crueldad de lo cruel, de la dureza de lo duro: el célebre <<corazón de piedra>>. Una manera dura de posicionarse que es la positividad misma del ser. Positividad del ser que se ha posado y negatividad del ser que parecen reencontrarse y potenciarse en la *ipseidad* humana²⁰⁰. Tal materialismo específico y determinante propio de una acérrima metafísica de la presencia –fundamento inexcusable de una <<substancia humana concentrada en sí>> absolutamente libre en la sagrada forma de la *independencia* y la *autosuficiencia* que emplaza su acontecer solitario a expensas de todo, en tanto sutil ontología fundamental de un egocentrismo primario que significa la positividad y reafirmación primordial del ser que arraiga la negatividad implícita de un <<no-hacer>> y un *no-integrar*, que es <<mal-hacer o hacer-mal>> como *dispuesta razón de exclusión potencial* y *potencial exclusión* de un principio adquirido en el individuo mismo respecto del <<otro>>–, implica cardinalmente una libertad radical y absoluta que niega la libertad de los demás por temor y temblor a *perderse a sí misma* –libertad absoluta y radical del ser libre de seres– y distanciamiento esencial del amor o del hecho misterioso que hace posible pensar la unicidad de alguien –es decir–, del “otro” que es próximo, de aquel prójimo que llama en la forma de *rostro sufriente* o simplemente, que está ahí “He aquí el desarrollo de las fuerzas vitales cuya obstinación por ser, cuyo esfuerzo infatigable (..) conducen, con toda naturalidad, a la naturaleza buena a luchar por la existencia y la guerra. Guerra de todos contra todos, guerra de todos los <<otros>> contra todos”²⁰¹ “La dialéctica del ser y la nada sigue dominando la ontología (..) en la que el mal es siempre defecto, es decir, deficiencia, falta de ser, es decir, nada. *Vamos a intentar el cuestionamiento del mal como defecto. ¿El único vicio del ser es la limitación y la nada? ¿No hay en su positividad cierto mal fundamental? ...el miedo de la nada sólo mide nuestra atadura al ser. Es por ello, y no por su finitud, que la existencia recela una tragedia que la muerte no podría resolver*”²⁰². No obstante, en el intenso ser y hacer de la inextricable violencia del <<yo>> que significa siempre un des-hacer y un des-integrar, un des-en-*amor*-amiento de la vida noble, surge desde el interior de lo humano el llamado de una idea que apela incansable *contra-natura* en la figura de la *paz* en el <<ideal de paz>> –referente

²⁰⁰ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudíez compiladores., Madrid 1990., p. 2.

²⁰¹ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Edit. Cit., p. 2.

²⁰² Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Arena Libros S. L., Madrid., 2000., pp. 18-21. (*La cursiva y negrillas es nuestra*).

que— en tanto certeza y calma en contra de la violencia y la injusticia nombra necesariamente, indica y es signo de la proveniencia de las cualidades y privilegios del magno *sistema griego del bien común y la igualdad* que sólo es posible distante de la rebelión y la anarquía y al amparo de una felicidad y libertad que es *autonomía del individuo* en lo claro y distinto de la *verdad lógica*, secuencia, evolución y *sentido de lo político* como paradigma fundamental del ser y hacer humanos “*descubriendo en la contemplación del bien la libertad como autonomía en lugar de la libertad como violencia*. La verdad culmina con la búsqueda del saber, o con la prioridad de la verdad del saber en la búsqueda de la paz”²⁰³. En efecto, el consenso y equilibrio de la violencia que impone la perseverante persistencia del ser libre, se hace paz y razón de Estado —*herencia política y conformación del occidente griego-racional*— el cual reúne e identifica formalmente a los hombres y su misteriosa —raíz humanizante— en torno a la idea y *marco general lógico del sistema estatal*, síntesis necesaria de todo <<género y especie humana>>, dirección y horizonte que conduce indefectiblemente hacia una sutil y casi imperceptible reducción que conmueve en sus consecuencias el sentido, fin y perspectiva más esencial de toda posible <<*socialidad original*>>, en la institucionalización e instauración del valor irrestricto de una <<*unidad indivisa lógicamente idéntica a sí misma*>> intransferible e inalienable que presenta la evocativa forma estructural de un <<*individuo*>> posicionado en el mundo siendo infinitamente libre a distancia de los <<*otros*>> “Un individuo es otro para el otro —alteridad formal: uno no es otro sea cual sea su contenido—, cada uno es otro para cada uno, cada uno excluye a todos los otros y existe aparte, existe <<por su parte>>. Negatividad puramente lógica y recíproca en la comunidad del *género*. Libertad y autonomía en este conjunto...”²⁰⁴. En este sentido, la superación de la violencia que significa el libre y radical olvido del *otro* en la autorreferente convivencia y persistencia en sí del ser del individuo, se realiza en función del surgimiento de *una paz vinculada al saber de la razón política* que es conocimiento e integración sintético-abstracta de la diversidad y diferencia específica natural y circunstancial de cada cual, en la logicidad universal de la unidad estructural de lo individual e indiviso —paz que se establece a través del saber de la razón que sustenta la verdad del género— “Los individuos humanos serían humanos a través de la conciencia cuya esencia es (..) ciencia (..) saber (..) espíritu. Los diversos

²⁰³ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Edit. cit., p. 2. (*La cursiva y negrillas es nuestra*).

²⁰⁴ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Edit. cit., p. 3.

egos concuerdan en la verdad racional sin coacción, sin renunciar a su libertad”²⁰⁵ defendiendo, soportando y sustentando una paz que es *tranquilidad y bienestar en la soledad solipsista del sujeto restringido a su libertad personal* –homogeneidad formal del ser impersonal–, del ser que es –<<hay²⁰⁶>>–, todo y nada del pensamiento. Desde esta perspectiva, surge entonces en el ámbito y extensión de la comunidad política de la razón universal y de una razonable autonomía que es <<libertad>> y <<libertad autónoma personal>>, el referente fundamental de una paz que calma y aquieta el egocentrismo natural del <<yo>> en la satisfacción serena del estar justificado *en una espiritualidad general de equivalencias indefinidas e igualdad entre personas en paz* que no se conmueven ni son afectadas en su centro neutro referencial identitario, sino más bien sólo observan y procuran que todo transcurra en consonancia, consenso y armonía en avenencia con su propio bienestar, seguridad y reposo inercial rectilíneo uniforme de longitudes infinitas de un estar a distancia al alero y garantía de un buen recaudo y previsión respecto de lo imprevisible y traumático que implica la aparición y advenimiento del otro “(..) la paz: no ser molestado por el otro (..) <<a puertas cerradas>>”²⁰⁷. El hecho de una paz que se transforma en derecho legitimado, defensa objetiva de un derecho abstracto que se hace espíritu objetivo en defensa universal de los *derechos del hombre y del ciudadano*, derecho abstracto del ser persona –*apología de los derechos humanos de un Occidente europeo autosuficiente que existe para sí mismo y conformado por individuos en horizonte y perspectiva sólo en sí y para sí*– ¿qué clase de mansedumbre y serenidad es posible deducir de tal pacífica instauración? ¿qué tipo y forma de paz puede ser una tal paz? ¿posibilidad de una interrogante respecto al estatuto real y valor esencial de una paz que combate a distancia por su soledad y solipsismo? ¿proveniencia y advenimiento de una paz que supera la guerra mediante un ejercicio bélico silencioso y cauto siempre a destiempo del prójimo? ¿paz de una conciencia europea que a pesar de todo no se encuentra en paz?. La realización y actualización eficiente de una paz occidental exacerbada en el egoísmo de *un sí mismo que se cura de su paz a expensas del otro*, no es más que el mal augurio

²⁰⁵ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Edit. cit., p. 3.

²⁰⁶ Respecto al sentido y significado del término –<<hay>>–, mencionaremos preliminarmente que tal noción, constituye uno de los conceptos fundamentales tratados por Levinas en su pensamiento ético, y –en rigor–, representa el <<ser mismo en su indeterminabilidad>> y absoluta impersonalidad-neutralidad ontológica, distante radicalmente de toda toma de posición o perspectiva ético-moral para una subjetividad desvinculada de su inherente responsabilidad para con la presencia del <<Otro-prójimo>>.

²⁰⁷ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Edit. cit., p. 5.

de una guerra soterrada, oculta y silenciosa, de una tensión implícita que enfrenta cara a cara permanentemente las libertades de los individuos unos con otros en paz y en contemplación de la verdad de un saber, de una razón y epistemología uniformadora y sintética en la aprehensión del paradigma del pensar universal. Tal constatación y efectividad despliega la posibilidad de la crisis occidental y la factibilidad del desmoronamiento de la civilización en su nunca atenuada altivez, mediante una paz no civilizada que olvida *sentidos fundamentales*, así como, el orden natural y necesario del bien en el rostro cercano del <<otro>>, –que finalmente nunca *adviene*– pues nunca se encuentra verdaderamente en la sana y cordial expectativa y esperanza del individuo subvertido tras de sí mismo “La crisis del humanismo en nuestra época tiene, sin duda, su origen en la experiencia de la ineficacia humana que acusan la abundancia de nuestros medios de actuar y la extensión de nuestras ambiciones. En el mundo donde las cosas están en su lugar, donde los ojos, la mano y el pie saben encontrarlas, donde la ciencia prolonga la topografía de la percepción y de la *praxis*, aunque transfigure su espacio; en los lugares donde se alojan las ciudades y los campos que los humanos *habitan* al mismo tiempo que se ordenan, según diversos conjuntos, entre los *entes*, en toda esta realidad <<al derecho>>, el contrasentido de vastas empresas frustradas –en las que política y técnica concluyen en la negación de los proyectos que las conducen– enseña la inconsistencia del hombre, juguete de sus obras. Los muertos sin sepultura en las guerras y en los campos de exterminio acreditan la idea de una muerte sin mañana y vuelven tragicómica la preocupación por sí e ilusorias las pretensiones del *animal rationale*, de poseer un lugar privilegiado en el cosmos y capacidad de dominar y de integrar la totalidad del ser en una conciencia de sí. Pero la propia conciencia de sí se desintegra. El psicoanálisis atestigua la inestabilidad y el carácter falaz de la coincidencia de sí en el *cogito* (..) A partir de aquí, el mundo fundado sobre el *cogito* se muestra humano, demasiado humano –al punto de hacer buscar la verdad en el *ser*, en una objetividad de algún modo superlativa, pura de toda <<ideología>>, sin huellas humanas”, “Pero la danza de innumerables culturas equivalentes, en la que se justifica cada una en su propio contexto, crea un mundo, ciertamente, des-occidentalizado, pero también un mundo desorientado. Percibir en la significación una situación que precede a la cultura, percibir el lenguaje a partir de la revelación del Otro –que es al mismo tiempo el nacimiento de la moral– en la mirada de un hombre que apunta a un hombre precisamente como hombre abstracto, despojado de toda cultura, en la desnudez de su rostro, es

volver de un nuevo modo al platonismo. Es también permitir el juicio de las civilizaciones desde la ética (..) Ni las cosas, ni el mundo percibido, ni el mundo científico permiten volver a encontrar las normas del absoluto. Como obras culturales, están bañadas por la historia. Pero las normas de la moral no están embarcadas en la historia y la cultura”, “Las necesidades que pretendidamente, orientan al ser, reciben su sentido a partir de una intención que ya no procede de tales necesidades. Esta fue la gran enseñanza de la *República* de Platón: el Estado que se funda sobre las necesidades de los hombres no puede subsistir, ni aun surgir, sin (..) el Bien”²⁰⁸. Desde esta perspectiva, la crisis general extendida de occidente, crisis de su pensar técnico instrumental materialista y debacle manifiesta de su serenidad y tranquilidad fundada en una mala conciencia del individuo egocéntricamente constituido y del sumo interés político-económico de la guerra calculada y dirigida a infinita distancia de la misericordia, del dolor y el sufrimiento de los desplazados e inocentes, enhebra –a fuerza de persistir en incoherencia e inconsistencia inmoral– una incómoda interrogante y serio cuestionamiento, que es instancia esencialmente interpelante que advoca e invoca con premura y urgencia, en tanto atención imperativa de sensato reconocimiento respecto de la ausencia absoluta de natural inteligencia a disposición del sentido común de la bondad –invocación y advocación que transcribe un juicio implícito a la extendida historia cultural occidental–, a saber, *¿habrá sido o será, el esencial momento original requerido y esperado por la humanidad del hombre y una necesaria humanización del presente y de todos los tiempos ya transcurridos –el haber pensado y definido Occidente como institución y paradigma del libre pensar, del pensar libre y de la libertad absoluta, en tanto profundas raíces de un árbol del conocimiento transformado en ciencia, libertad material-experimental, libertad política y economía de la libertad en expansión y emprendimiento–, en función de lo cual se insinuaron y actualizaron olvidos fundamentales que transgredieron la vida en total, desde el veredicto insano de una técnica intransable y de un hombre para la técnica –indignidad y absurdo elemental del dolor de la vida postrada ante el honor de la razón, el poder y el dominio sin razones? ¿No teme acaso Europa y el mundo europeizado-europeizante, ante tan clara evidencia crítica temporal un desenlace superlativamente inconveniente e inadecuado en su déficit sustancial ético-moral, no obstante, ad portas y*

²⁰⁸ Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre.*, Siglo xxi de España editores, S. A., 2006., pp. 84-85; 70-71 y 42, respectivamente.

consecuente con el impertinente abuso y transgresión que implica una socialidad nacida de una original in-socialidad de libre individualismo posesivo “El europeo, en su modernidad, tiene mala conciencia al pensar en su historia. Sería fácil enumerar todas las decepciones que jalonan nuestra brillante historia: (..) de sangre y lágrimas. En el interior, miseria, esclavitud, explotación, paro, diferencias de clase y lucha de clases. Universalización que fue colonización, materialismo y desprecio del hombre. Y, durante el presente siglo XX, que empezaba tan orgulloso de una cifra tan redonda, hemos visto dos guerras, genocidios, racismo y la Shoah –el Holocausto–. También hemos sufrido (..) una gran decepción (..) socialista”²⁰⁹. En este sentido, podemos decir con sensatez, adscritos desde ya al análisis levinasiano, que los signos y síntomas de la cultura occidental sobremana refieren haber errado el camino como vía y trayectoria real de una pertinente posición esencial a la altura de la <<vida>> y de la <<bondad>> del <<Bien>> –tránsito de sendas perdidas y potencial desvío y extravío cardinal que denota olvidos centrales que no son propiamente saldables desde una simple reminiscencia y anamnesis metafísico-epistemológica ni desde una exigida reorientación y reivindicación del ser desde la negativa confusión de elementos de una diferencia ontológica u olvido del *Ser puro* entramado en el *ente*, *Ser inmaculado* que en su extrema purificación persiste como *impersonal neutralidad*–. Requerimiento hoy, de natural reconstitución de un orden natural desplazado –necesidad de invertir el *des-orden* y lo *des-centrado* de una malograda curvatura de la mirada que perdió su rectitud antropológica –su mirar siempre uniformemente rectilíneo–, requerimiento fundamental de una mirada *sin el doblez* que hace posible la *torsión al infinito* del *mal elemental* y la *des-humanización* en la total convicción de una <<libertad radical>> como referente original y absoluto de la humanidad del hombre en tanto *concéntrica disposición irreverente del <<yo>>* que funda y vive un cotidiano anamnésico e in-solícito ante el simple *buenos días* y la *bendición de la tarde* en expectativa y consideración del *prójimo*, del <<otro>> que es prevalencia elusiva de un rostro y –sólo por ello ya natural cercanía y misterio–, conmoción e integridad oculta en un enigma de cuerpo y sangre que mira y espera como pertinente presencia que inquiere preocupación para con su vida, cuidado ante la muerte, responsabilidad infinita como índice y signo fundamental de lo fundamental, <<relación ética *más allá* de la ética>> *entre vivientes*

²⁰⁹ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudfiez compiladores., Madrid 1990., p. 6.

y *verdadero humanismo del <<rostro>> del <<otro hombre>>*, adecuada trascendencia de sí *des-interesada de sí*, hacia el más allá de una *exterioridad* sin posible síntesis e infinita asimetría, y por ello incontenible e imponderable, in-apropiable, im-perecedera, relación de <<*a-mor*>> –es decir vínculo infinito sin muerte–, sin límites, desmesura de una trascendental reivindicación de la responsabilidad por la vida e instancia *más allá* del pensamiento, que todo pensamiento requiere con anterioridad en su factibilidad de *substancia pensante* y ser pensamiento substancial. Tal reivindicación –orden precedente a todo esquema gnoseológico instituyente de olvidos fundamentales– determinante en el gesto exigente que significa la traumática aparición del *otro* en tanto imperativo de responsabilidad infinita, implica radicalmente algo más que un simple giro copernicano u original cambio de posición re-estructurante, más que una reinención arquitectónica sobre el *sí mismo del pensar occidental* en una nueva dirección. Si verdaderamente se pretende eludir y despojar el caminar cansado y agobiado recorrido hasta ahora en el ocaso de la cultura del sol poniente, se requiere una *reforma ontológico-metafísica* cualitativa e intensivamente creadora de un nuevo amanecer renovador y de una fuerza descollante en perspectiva que se eleve y enderece en el remanso de sentido común de *las cosas en su lugar*, del <<*otro*>> *en su real sitio*, referente y paradigma sustancial de hermandad y fraternidad –antes que– *libre res cogitans* y consciencia universal de igualdad formal y equivalencia de elementos indivisos e individualismo lógico sintético inalterable –acontecimientos de una *difícil libertad personal* que se depone por el *otro hombre* en pos del *otro humano* –libertad *com-prometida* que decide ser elegida y dejarse elegir por el prójimo infinitamente *más allá* y nunca a disposición pero siempre ahí latente en tanto *rostro* implacable que demanda y obliga desde un centro sin límites como expresión que, en sentido estricto no es signo ni símbolo, pero que llama “Si, contrariamente a la tradición del primado de la libertad, como medida del ser, impugnamos a la visión su primacía en el ser, y si impugnamos la pretensión del poder humano de acceder al rango de logos, no abandonamos ni el racionalismo, ni el ideal de la libertad. No se es irracionalista o místico, o pragmatista, por poner en duda la identificación del poder y del logos. No se está contra la libertad si se le busca una justificación. La razón y la libertad se nos aparecen como fundadas en las estructuras de ser anteriores y cuyas articulaciones primarias esboza el movimiento metafísico o respeto, o justifica, idéntico a la verdad. *Se trata de invertir los términos de la concepción que asienta la verdad en la libertad.*

La justificación de la verdad no reposa en la libertad, puesta como independencia frente a toda exterioridad. Ciertamente sería así si la libertad justificada debiera expresar simplemente las necesidades que el orden racional impone al sujeto. Pero la verdadera exterioridad es metafísica, no pesa sobre el ser separado y le manda como libre”²¹⁰. Desde esta perspectiva, alterar positiva y afirmativamente el curso occidental en pos de una verdadera y sana expectativa de humanidad, exige retomar el rumbo perdido –siempre *utopía* y nunca realizado desde su fundación– respecto de *sentidos fundamentales y esenciales*, desplazados permanentemente en la lógica de nuestra historia trágicamente acontecida al son de un individualismo posesivo y *paz logocéntrica y racionalista*, evidencia de un mundo cultural o cultura universal cuya definición semántica y *hermenéutica esencial* representa un pandeterminismo cognoscitivo-epistemológico de saberes y quehaceres instaurados lejos de la significativa alteridad de la <<subjetividad del sujeto>> “(..) el Yo se revela precisamente como el Mismo por excelencia, se produce como *estancia* en el mundo. La modalidad del Yo contra lo <<otro>> del mundo, consiste en *morar*; en *identificarse* existiendo allí *en lo de sí* (..) Habitar es el modo mismo de sostenerse (..) como el cuerpo que, sobre la tierra, exterior a él, *se sostiene y puede*. (..) El <<en lo de sí>> no es un continente, sino un lugar donde *yo puedo* (..) Es suficiente caminar, *hacer* para apoderarse de todo, para apresar. Todo, en cierto sentido, está en su lugar, todo está a mi disposición a fin de cuentas (..) Todo está aquí, todo me pertenece; todo de antemano es aprehendido con la aprehensión original del lugar, todo es com-prendido. (..) En el mundo estoy en mi casa, porque él se ofrece o se niega a la posesión (..) Es necesario tomar en serio esta modificación de la alteridad del mundo en identificación de sí. Los <<momentos>> de esta identificación –el cuerpo, la casa, el trabajo, la posesión, la economía– no deben figurar como datos empíricos y contingentes, pegados sobre una osamenta formal del Mismo. Son las articulaciones de esta estructura (..) *lo concreto del egoísmo*”, “Se puede distinguir en el pensamiento europeo el predominio de una tradición que subordina la indignidad al fracaso, la generosidad moral a las necesidades del pensamiento objetivo. La espontaneidad de la libertad no se cuestiona. Su sola limitación sería trágica y provocaría escándalo (..) La teoría política saca la justicia del valor indiscutido de la espontaneidad, por el conocimiento del mundo, cuyo más completo ejercicio trata de asegurar,

²¹⁰ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 306-307.

compatibilizando mi libertad con la libertad de los otros”²¹¹. Pero, el anhelo de distanciarse en una esperanzadora posibilidad de huir de la crisis tardo moderna positivista materialista técnico-científicista, político-economicista atea-no *espiritualista eticista*, implica necesaria y radicalmente una <<nueva fundación del –estar–>> y del <<–establecerse– del ser en el mundo>> con el mundo y con los otros en una reconsideración fundamental de lo trascendente de un despertar a una convivencia de solicitud hacia el *rostro* del prójimo o hacia el prójimo en el *rostro*, como el primer paso en la reivindicación de una *paz y relación ética esencial* que lleve a cabo una ruptura en la prioridad inmanente de la *libertad* y de la *autonomía* del individuo –a favor y respecto– de una explicitación-disposición ontológica de originaria *socialidad específica* que demanda un nuevo orden esencial y un nuevo orden del mundo, nuevo orden mundial que no es ni responde fundamentalmente sincrónico ni simétricamente a una geometría de la realidad o ante una realidad geométrica. Pre-original orden total del orbe y ciencias humanas y política –verdaderamente humanas y esencialmente *más allá* de las políticas– en función de la búsqueda de un sentido real de *justicia universal* para *aquello* que requiere la *universal justicia*, a saber: la <<vida>> y el <<hombre>>; *Tribunales de Justicia, Ciudadanías* y Organización de Naciones verdaderamente Unidas entre las Naciones, sincera y resueltamente conmovidos a la luz del *hambre* y la *miseria* de los que desfiguran sus rostros hasta la muerte, a la luz del rostro del dolor y el sufrimiento de los sin rostro y sin justicia comprometida en humilde altruísmo y responsabilidad de Estado para con el <<otro>>. Justicia real y real justicia en un *más allá* de Estados evidentemente no comprometidos en la preocupación por el bien-estar del estar bien de aquel cercano y próximo a mí –es decir–, requerimiento de un nuevo orden que implique e invierta el presente total en respuesta universal e infinita, ante la indiferencia educada del conformismo calculado y meditado de una economía mundial que justifica y descansa sus proyectos de ejercicio consciente, en función de premisas aberrantes como su propia alma estadístico-matemática sobredimensionada y saturada de *libertad e inmoral ambición* –economía inhumana de discursos que insisten en fomentar y extremar las capacidades y *habilidades de agencia* y de *gestión libre* de aquellos que con suerte pueden levantar su cerviz para mirar y luego expirar y desfallecer–; premisas des-en-*amor*-adas de sentido de vida y des-entendidas de una urgente *responsabilidad real desplazada* por una *maximización de*

²¹¹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit.cit., pp. 61-62 y 105, respectivamente.

*utilidades perturbadamente sensible y fraterna con la productividad de la producción e indiferente a la mano de obra mediatizada que produce –oprimida más allá de lo prudente–. Nuevamente reminiscencia objetivante cuantificante y estructura histórico occidental de un individuo abstracto como elemento estadístico, un *cuanto*, un *numeral*, un *escalar* por sobre un hombre de carne y hueso con *rostro* –insistimos en una información que resuena perseverante y estalla en el corazón de nuestra racionalidad– <<según estudios de la Universidad de las Naciones Unidas (2007), el 1% de las personas más ricas del mundo, posee el 40% de las riquezas mundiales, y apenas la mitad de los más pobres, alcanza el 1% de dichas riquezas>>²¹². Aberrante e inaceptable realidad al amparo de una fantasía de desarrollo humano “Desde este punto de vista, el principio de todo derecho se encuentra en el derecho original del otro hombre. Esta prioridad de <<para el otro>>, en lugar de la prioridad del <<para sí>>, en la relación trascendente interpersonal e internacional, quizás sea contraria a la propia estructura de la <<escena-realidad>>, a la ontología tradicional que nos enseña que todo ser persiste en su ser y que toda aspiración, que todo <<para el otro>>, hasta el amor mismo, no sería, en último término, más que un defecto, una carencia, una degradación y una suerte de unidad fallida. Pero ¿no se opone lo humano, precisamente, a esta ontología filosófica griega?”²¹³. Un verdadero y esperanzador humanismo, un verdadero sentido de humanidad a la altura del hombre se nutre de un elevado hacer y sentir relacional de natural intersubjetividad ética en sus inicios –transcurrir y fines–, en la *enervadura pasible de sentido precedente* y <<*sensato afecto natural dispuesto humilde pre-intencionalmente*>> en el acontecer y despliegue comprometido de una sana perspectiva de hombres adultos en su razón y disposición afectiva en solicitud hacia el <<otro>> de sus congéneres, religación trascendental de hombres al nivel de la claridad de la caridad, madurez de discernimiento real, cara a cara, *rostro a rostro*, acontecimiento de un misterio frente al misterio –sin reservas abstractas de logicidad epistemológica– o desolación que reitera el origen de la tragedia de una logosubjetividad pura o ejercicio de desplazamiento de la humana alteridad del hombre por el individuo indiviso **unidad-género**, pues, –ha de ser precepto el hecho de que la relación fundamental del dirigirse al <<otro>> en cuanto <<rostro>> e imperativo de*

²¹² Cfr. Fuente: **La Distribución Mundial de la Riqueza de los Hogares**, por el Instituto Mundial para la Investigación de Desarrollo Económico de la Universidad de las Naciones Unidas (World Institute for Development Economics of the United Nations University, UNU-WIDER).

²¹³ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudfiez compiladores., Madrid 1990., pp. 8-9.

responsabilidad infinita, no sólo constituye la fundación de un nuevo y real índice del mundo, sino que representa el momento original del *bien*, de la *bondad* que manifiesta –en estricto rigor– propiamente *espiritualidad* y *alteridad*, forma de una espiritualidad cuya eficiencia y eficacia en tanto diacronía y asimetría desborda toda ontología, haciendo plausible el vacío de objetividad y entendimiento respecto de una exterioridad y trascendencia sin extremos inteligibles que representa el advenimiento y proveniencia de la experiencia revelante del <<otro>> y de lo <<otro>>. Este horizonte y extensión de espiritualidad fundamental, esta claridad de lo humano centrado en el rostro nunca ajeno del otro, hace posible un darse y entregarse el mundo de otra forma, constituyéndose la realidad a la luz de una nueva verdad de seres en *común-responsabilidad de socialidad*, preocupación y cuidado efectivo y vital –ámbito privilegiado de esencial constitución del <<yo>> o del <<ego>> que toma posición de un modo humanamente distinto– como si en la expectativa autorreferente del <<yo>> *geométrico y concéntrico* del sujeto que asume *su absoluta libertad irrestricta* en cuanto entramado evidente y necesario de acción en la estructura exigente del orbe –*de pronto, en un súbito lapsus temporal*– su menester imperativo de dominio y síntesis proyectiva-constitutiva del <<otro>>, recibiese desde *más allá de sí* un llamado, una sentencia irrevocable, irrenunciable, impostergable que desintegra y destituye intempestiva y radicalmente *el natural egoísmo primario y transgresor* de hegemonía implícita en su querer hacer y en su voluntad de poder –desplazando misteriosamente–, deponiendo su anhelada libertad personal a la luz de una torsión esencial hacia una *libertad mesurada*, hacia una *difícil libertad, libertad que espera y se detiene*, en cuanto *libertad que elige ser elegida* antes que subyugar la realidad toda del <<todo>> –egocentrismo interesado en un des-interés por sí y libre asignación de un <<–yo– asignado “a”, “hacia”>>, en un trance ético intersubjetivo *des-mesurado y excedente* que determina su pertinencia e imposibilidad de *ser sustituido* en su responsabilidad *para con el <<otro>>*, instauración de un nuevo paradigma del <<yo responsable de su hermano>>, egocentrismo des-naturalizado en pos del más natural sentido común del amor sin muerte y discernimiento fundamental de una verdadera inteligencia a la altura de sí misma que –después del horror y lo incomprensible–, finalmente comprende la real santidad y justicia del eterno *¡no matarás!* “La constitución de la unicidad del yo se constituye a través de su cualidad de insustituible, a través de la responsabilidad hacia el otro (..) elección del yo que es, precisamente, la constitución del yo en tanto que elegido. Aquí (..) lo que es necesario

oponer a la ontología pura. (..) La ética, a través de esta responsabilidad para con el otro, se convierte en la filosofía original”²¹⁴. Pero este trance radical y real vuelco de centro ontológico respecto de la vida y el hombre –olvidado por siempre en occidente hasta el cansancio– no representa un simple momento manifiesto del surgimiento de **una nueva forma específica y especializada adecuación standart de justicia**, una forma o nueva disposición y tendencia dada a la moda presente de la jurisprudencia internacional frente a los tribunales de justicia del mundo, o la sublime teorización y clasificación del *estatus quo* del bien y la bondad frente a atentos eruditos y legisladores, no significa fenoméricamente el surgimiento de un nuevo estatuto jurisprudente en la perspectiva de una original aplicación de la ley y código resultante, sino, más bien, dicho anuncio, amanecer, despertar y relación fundamental **representa ella misma la posibilidad de la justicia** y el surgimiento y evidencia de lo justo implícito en el **requerimiento de permitir ser insustituiblemente asumido por una infinita responsabilidad de socialidad para con el otro**, en un escenario e instancia esencial que comprende la prioridad del hombre *creado* desde sus inmemoriales inicios a imagen y semejanza de la bondad, creatura-criatura a quien se exige, y quien adeuda y requiere el –hacer y actualizar la justicia implícita en la vida dada desde el principio–, *justicia original que prevalece incluso antes de la ley terrestre de la materia, antes de la mala consciencia del veredicto siempre insuficiente de la palabra muerta, de la sentencia consuetudinaria que olvida inconveniente e impertinentemente la simple idea respecto al hecho de que en sentido estricto, ¿no es quien, el hombre para la ley, sino más bien, la ley para el hombre?*, pues el <<otro>> es siempre anterior a la ley terrestre, es necesidad de justicia ante la ley y antes que la ley, es el verdadero surgimiento de la justicia y también posibilidad trascendente de perdón en un ámbito en donde inclusive la armonía geométrica de una virtud del equilibrio y la equidistancia del punto medio entre exceso y defecto puede convertirse ciertamente en horror, en aberración y mal elemental –ley de Hammurabi instaurada aún a pesar de los tiempos, muerte por muerte, pérdida por pérdida, ganancia por ganancia, vida por vida, elementos de un cuadro en donde no se juega el riesgo de la fe, pues no existe fe sin riesgo –**he ahí el verdadero cambio de paradigma**–, paradigma que es extensión de la realidad hasta el surgimiento infinito del perdón, verdadera inversión y libertad sin ataduras transgresoras “(..) la

²¹⁴ Levinas, Emmanuel., *La ética*. En *El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudfiez compiladores., Madrid 1990., p.12.

sombra de lo divino se proyecta, más allá de cualquier teología y de todo dogmatismo, sobre los desiertos de la Barbarie: seguir al Altísimo, no ser fiel más que al Único; desconfiar del mito por el cual se imponen el hecho consumado, las coacciones de la costumbre y del terruño, así como el Estado maquiavélico y sus razones de Estado; seguir al Altísimo, sabiendo que no hay nada más excelso que el acercamiento al prójimo, que la preocupación por la suerte <<de la viuda, el huérfano, el extranjero y el pobre>> y que ningún acercamiento con <<las manos vacías>> es un acercamiento; es sobre la tierra, en medio de los hombres, donde se desarrolla la aventura del espíritu”, “Nada puede alienar la actividad moral; el bien que yo quiero hacer, y del cual soy consciente, muere en la realidad sin perderse en su contradictorio. Provoca la transformación social querida, la cual conduce a una transformación política. El agente moral sigue siendo el verdadero agente de lo que hace, sus intenciones no se invierten al verse en la realidad histórica”²¹⁵. Pero he aquí, un punto significativo. La crítica fundamental de Levinas a la forma y medida de instauración de la humanidad occidental, no representa una oposición radical y un simple olvido o quiebre absoluto y extremo respecto de lo griego por antonomasia, de la herencia ineludible de la polis helénica y su unidad estatal de ciudadanía; no puede finalmente desprenderse de una constatación a la vista, sin mayores análisis y evidencia incuestionable, pues en cierto modo, hay que retomar y recordar que todo ejercicio de justicia requiere que alguien juzgue, y para juzgar siempre hará falta una institución que requerirá un Estado “(..) el hecho de que no somos tan sólo hijos de la Biblia sino también hijos de los griegos (..) He ahí nuestro mundo tal y como debería ser, porque volvemos a saber que seguimos siendo hijos de los griegos hasta el final”²¹⁶. Sin embargo, en torno a la garantía estatal que significa nuestra herencia griega es necesario estar alerta y en aguda cautela, pues históricamente el devenir de tal realización política ha instituido hiatus esenciales en el ámbito de la real justicia que se debe y se exige para con la humanidad, es más “(..) la justicia del Estado es una mengua de la caridad y no, como creía Hobbes, una atenuación del hecho de que el hombre es un lobo para el hombre”²¹⁷. En este contexto, el nuevo paradigma estatal, requiere orientarse y supeditarse a un eterno principio que restituya y reivindique *el hecho que hace posible pensar la unicidad del otro*, en función de una desinteresada gratitud del estar afectado por el otro, en afecto de gratitud hacia el cercano a mí

²¹⁵ Levinas, Emmanuel., *Difícil libertad*. Caparrós Editores, S.L., Madrid, 2004., pp. 47 y 91, respectivamente.

²¹⁶ Levinas, Emmanuel., *La ética*. Edit. Cit., p. 13.

²¹⁷ Levinas, Emmanuel., *La ética*. Edit. Cit., p. 14.

y también al tercero, al quinto y la múltiple humanidad dada en sus diversidades y novedades originales –en síntesis–, gratuidades de la caridad como el *estar* en un <<Estado>> de <<**otro mundo**>>, más allá de este mundo, desde un reino que no pertenece a este mundo, y como una justicia de Estado pensada desde el supuesto de la **responsabilidad** antes que la **libertad** y de una **libertad limitada** por **la caridad**, es decir, relación ética fundamental antes y después del veredicto que condena un acto y al agente en su mal “En un Estado fiel a la justicia existe la preocupación constante de revisar la Ley. Y un Estado en el que puede revisarse la Ley se llama una democracia. Un estado liberal y democrático es algo sumamente importante (..) En la Europa que se está forjando, el nuevo concepto de Estado que se vislumbra tras la tentativa de suprimir las fronteras por limitado que sea, tiene cabida, a mi modo de ver, lo que yo llamo esta subordinación de la justicia y del Estado a la idea de caridad”²¹⁸. Llegados a este punto, y en relación al significado del planteamiento llevado a cabo por Levinas, se presenta aquí a nuestro parecer una instancia fundamental respecto a la tesis central que sustenta este ensayo vinculado al problema de **la libertad en cuanto paradigma inconsistente de eticidad-moralidad y la necesidad esencial de existencia de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales** para la cultura. Es imprescindible no olvidar en este ejercicio de profundización analítico-descriptivo-constatativo, la disposición cardinal que nos convoca inherentemente centrados en la noción de <<**Difícil libertad**>> y en la expectativa cierta, no sólo de –exponer pruebas respecto al **estatuto deficitario** de la **libertad occidental** en su desarrollo **histórico-cultural desde su fundación**, –sino, además– bosquejando, la idea y desarrollo esencial de una **difícil libertad** o **libertad que demora su autonomía**, en tanto pertinente respuesta al requerimiento de **una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales**–, instancia que –**exige indefectiblemente en su realización**– un radical **cambio de paradigma** y **real transformación** de la **estructura político-social** y del **ser-estar** o **disposición ontológica occidental**. Para tal efecto, no bastaría ni sería suficiente, simplemente intentar instaurar –una tal extensión– como giro accidental-cualitativo en el entramado orgánico socio-económico-político dentro del **estatus quo** dado y establecido en tanto forma y despliegue efectivo-afectivo de Occidente en torno a elementos consortes del mismo, en una especie de <<nueva adecuación histórico sincrética conveniente y reaccionaria a las circunstancias>>. Lo que queremos enunciar,

²¹⁸ Levinas, Emmanuel., *La ética*. Edit. Cit., pp. 14-15.

modesta y metódicamente, es que si Occidente en su historia y devenir significativo de *olvidos fundamentales* y *transgresiones inaceptables* presentó, ha presentado y sigue hoy presentando con imprudencia tales inconveniencias e inadecuaciones ético-esenciales a la luz del día y en el cenit de su máximo obrar técnico-cientificista, claramente *no es casual que así sea* y haya sido, y dicho <<no-azar; no-casualidad>> que implica evidentemente, una determinación de algún tipo, *exige repensar y retomar una reflexión fundamental y sería respecto al paradigma total de Occidente en su conformación y continuidad desde sus inicios, en tanto estatuto racionalista-político-estatal en identidad lógico-funcional con una noción de libertad en tanto referente-dispositivo significativo de tal desarrollo*, lo cual demandaría suficientemente poner en cuestión también la estructura político democrático-liberal, no sólo por lo que ha significado –en tanto columna vertebral de nuestra cultura– el concepto de <<política>> y la realización de lo <<liberal occidental>> hasta nuestro días –sino quizás, más allá aún– porque todo ello descansa en aquella forma abstracto-concreta de constitución <<máxima y enaltecida directriz orgánica occidental>>, a saber, <<el Estado>>, quien ha legitimado y actualizado olvidos esenciales implícitos en su gestión en cuanto *indiferencia* ante el trance significativo de <<relaciones *cara a cara*>> del <<sujeto cotidiano>> con el <<otro>> en el advenimiento simple del día a día en lo singular de la vida, único ámbito en donde aún y desde siempre se da y existe el tiempo para mirar al <<otro>>, para mirarse, para solicitar y ser solícito, para dialogar la *existencia en la existencia* en cuanto vivencia, donde las tareas fundamentales –*no-políticas aún*– se encuentran hermanadas de sentidos fundamentales de *instinto no bestial* y de *afecto natural* y *amor no-ideal* a la *vida entrelazada a la vida misma* <<no irracional-no racional>>, en donde no se opaca, obscurece, sublima, oculta o desplaza *la sutil tendencia inmemorial hacia lo elusivo im-presente* pero siempre <<ahí>> del <<otro>>, otorgándose y donándose siempre a la <<inteligencia>> en la forma-informe de un <<humanismo del otro hombre>>, en función del cual –naturalmente, hombres atentos a la inteligencia de lo in-inteligible–, reconocen el surgimiento de una comunidad en compromiso fraternal con la economía del ser cotidiano en su compartir el dolor y las alegrías, fracasos y logros en el calor renovador de la necesidad de restituir primordialmente el <<misterio otro interpelante –de la vida–>>, que en su simple donación expuesta natural enigmática acoge y demanda la alteridad de lo ético fundamental, lejos del poder y el dominio totalizante de los caminos del *civilizado progreso* que distancian al hombre de la sensatez y real

consideración respecto de lo <<otro>> en su epifanía. Antes que exista el fundamental impulso dado por un creciente *exceso de producción* diversificador de la vida y el trabajo, todavía hay tiempo para conceder tiempo al <<otro hombre>> y al <<otro viviente>> en el vínculo de tareas simples hermanadas en fraterna solicitud unificante, pues aún la alteridad inefable de lo <<Otro>>, conmueve allí donde no se olvida el intenso y benigno peso fundamental del linaje original de la naturaleza y su misterio indescifrable. Pero, incluso allí donde el hombre se dispone en su especificidad creatural en el lenguaje y el diálogo en su racionalidad y discursividad –antes que el pensar y el corazón sucumban en proyección rectilínea hacia la alienación que propende y determina un imperativo materialista de la cultura– adherido y enhebrado a la acción arbitraria de una conquista totalizante de fuerza universal y deseo de gloria extendida –en tanto sistematización e institucionalización de lo social imperialista libre–, aún allí, se encuentra la posibilidad del <<otro>> que demanda y exhorta–. Sin duda y con intuición profunda, no erraba Viktor Frankl al reconocer y evidenciar el terrorífico *vació existencial* del mundo moderno y contemporáneo como resultado inevitable del distanciamiento insano respecto de las tradiciones consuetudinarias de los pueblos (*que demarcan el ethos primordial de su humanidad básica*), y de un intenso alejamiento respecto a un benéfico amor a la naturaleza²¹⁹. No es, sin duda, nuestra intención propender al absurdo de pensar en una inocente vuelta atrás y sin límites, sin tomar consideraciones o –recaudos– frente a las consecuencias de ello, tampoco significa desconocer ciertos logros occidentales de forma irreverente e irrisoria, no se trata de ir hacia atrás para aniquilar los relieves y llanuras erigidas, o hacia adelante para continuar en curso o decurso desesperado, –sino más bien– se trata de *reconocer* y *reafirmar* que aquello que se presenta como *exigencia de repensar y retomar una reflexión fundamental y seria respecto al paradigma total de Occidente en su conformación y continuidad desde sus inicios, en tanto estatuto racionalista-político-estatal en identidad lógico-funcional con una noción de libertad que ha sido referente-dispositivo significativo de tal desarrollo* –según nuestra percepción y convicción– no puede darse ni realizarse simplemente e ingenuamente asumiendo cualitativamente *una estructural concatenación sistemática de acciones de fuerza y emprendimientos tendientes a repetir las <<formas y medidas dinámicas e intencionales de acción>> implementadas por Occidente y que definitivamente siempre han implicado en mayor*

²¹⁹ Cfr. Frankl, Viktor., *El hombre en busca de sentido*.

*o menor medida –más temprano que tarde–, transgresiones impositivas que afectan negativamente el curso de la vida en general; <<esencia del –Ser cultural–>> que explica y explicita su realidad en forma de <<injerencia violenta de cambios y transformaciones del todo como acceso resolutivo central y perspectiva de sentido>>, <<afección y modificación orto-céntrica y autoreferencia sin cuestionamientos ante lo <<de más allá>>; como si todo <<índice vital>> y <<vida>>, <<toda realidad y existencia>> fuese pura acción, imposición, sobreposición y actividad trascendental y nunca afección –serenidad pasiva y pasiva serenidad–>>. En efecto, se trata responsablemente altero-pre-originalmente de eludir-evadir esencialmente la impronta violenta ya cansada de paradigma *técnico-cientificista-filosófico-objetivista*, y –en este sentido–, tal expectativa no se advierte una tarea menor o sin importancia en sus esfuerzos cuando, además se prevé y pondera aquello que verdaderamente está en juego y se intenta observar, a saber: el cuestionamiento profundo y radical de la noción misma de <<*libertad*>> como centralidad refulgente absoluta en las bases del todo occidental –desde lo cual– es plausible comprender la intensidad de su extensión eficiencia-consecuencia, pues elevar una crítica a la <<*libertad*>> en cuanto paradigma éticamente inconsistente propone implícitamente instar e interpelar simultáneamente el *estatus quo* cultural-político-económico-científico-filosófico como tejido de cuerdas omnicompreensivo unitario y membrana urdida intrínseca e inherentemente en relaciones circunscritas de interdependencia, interfundamentación, interjustificación, interrelación esquemático estratégico sintética funcional heterónoma de <<*poder institucionalizado instituyente y regente de los diversos campos que le pertenecen y en función de los cuales se evidencia impositivamente*>>. En consecuencia con estos lineamientos, adviene un punto fundamental que nos convoca críticamente a una honda reflexión en torno a –cierta paradójal ambigüedad en el pensamiento de Levinas al momento de confrontar enunciativamente su proposición “Un estado liberal y democrático es algo sumamente importante”, al mismo tiempo que “(..) la justicia del Estado es una mengua de la caridad y no, como creía Hobbes, una atenuación del hecho de que el hombre es un lobo para el hombre”²²⁰. En este sentido, nuestra definida perspectiva asume y orienta esencialmente su posición y tendencia resolutiva, desde el peso específico y gravedad fundamental de las argumentaciones vinculantes al valor preponderante de la *eticidad* y la *justicia* en las posibilidades de una real*

²²⁰ Cfr. Levinas, Emmanuel., *La ética*. Edit. Cit.

socialidad, –factibilidades sólo realizables *más allá* de las instancias de poder institucionales histórico-totalizantes de dominio objetivante occidental, que desplazan toda *real alteridad pre-original en su dación*–. Es precisamente –en perspectiva de la eficiencia y continuidad de su propia sistematicidad paradigmática de Estado liberal democrático (Leviatán), permanencia y perpetuidad en el tiempo en cuanto estructura definida de leyes y mecanismos para su identidad-estabilidad y absoluta presencia y continuidad omnipotente de Soberanía Occidental y jerarquización de poderes fácticos– que *la alteridad de una eticidad responsable no ha sido nunca posible en su redentora bondad y reveladora altura*. Desde este índice –lo hemos anunciado y explicitado con fuerza desde el comienzo– *nuestras intenciones no han sido en ningún momento, hablar substancialmente de <<eficiencia o eficacia>> ni menos aún de la <<eficiencia y eficacia del sistema occidental>> –sin duda demasiado eficiente–, sino simplemente de reivindicar sobremanera y desde todos los frentes posibles y pertinentes, la urgencia de predisponer y realizar la absoluta responsabilidad <<para-con-el-Otro y con-lo-otro-viviente>>, en tanto sentido y fin fundamental de la eticidad de lo <<ético>> y, en torno a ello acusar recibo de aquellos principios y sentidos fundamentales desplazados y transgredidos históricamente por la <<excelsa y fría eficacia de dicho sistema>>*. En este curso y contexto –inquirimos–, será posible desconocer que en cuanto referente de *bondad primordial* para un *humanismo del otro hombre*, la noción de <<Difícil libertad>> en tanto egocentrismo de un –yo– que *depone su marcha y capacidad de elección por dejarse elegir o ser elegido éticamente por el <<otro>>*, reclama en primera instancia ser asumida desde un acontecer –cosmovisión y raigambre– existencialmente vinculante a experiencias *otras –a cierta distancia modulante diferenciada– respecto de la lineal y unidireccional disposición de tensiones y fuerzas demandantes implícitas en la implementación orgánica de las categorías clásicas greco-occidentales, en sus formas paradigmáticas específicamente conocidas, como (<<libertad>>, <<política>>, <<individualismo>>, <<individualismo posesivo>>, <<ciudadanía>>, <<persona>>, <<yo>>, <<derecho a propiedad>>, <<racionalidad técnico-cientificista-objetivista>>, <<verdad>>, etc.)* lo cual implicaría –en rigor– una disposición afectiva, efectivamente lejana, distante-contrastante a una *intencionalidad subjetivizante occidentalizante* –a pesar de haber compartido genealógicamente el pensamiento occidental genético-tangencialmente cierta consistencia adquirida-recibida en un cruce más bien icónico-plástico y

superficial que ontológico-sustancialista con un *fondo semítico-oriental*, sin embargo rápida e instantáneamente distorsionado y transformado en el tiempo al trasluz de una mirada univalente que corrompe, descompone y hace estallar toda *alteridad posible*-. Intentamos hacer ver y *comunicar-transmitir* mediante una simple imagen o alegoría, la profundidad y sentido de lo que pretendemos mostrar, a saber: <<*en cuanto debacle y cansancio espiritual cultural occidental*>>, nos encontramos distantes de comprender la realidad de experiencias íntimas vitales-fundamentales de advenimientos y proveniencias de *disposiciones y tendencias, soledades y rigores* nacidos de lo *incierto y provisional de la existencia*, de predisposiciones psicológicas aderezadas y maduras en el dar, en la espera y en la extensión de gratuidades distantes de toda seguridad de dominio y esquemas de propiedad abstracta; *índices de un psiquismo fundado y determinado por la desnudez y abandono vital que convoca fuerzas y sentidos, más allá de los poderes terrestres de arraigo condicional heterónimo al terruño en tanto recurso disponible como combustible e impulso-fundamento de una tradición, enhebrada como materialidad que es consorte concéntrico de lo asentado*. Una dúctil e inestable tienda en el paraje de lo misteriosamente dado y dispuesto sin razones en trance de creación, una *débil tienda alzada en el desierto* ante fuerzas universales de la naturaleza, conmovida ante exhortaciones trascendentes inaprehensibles, representa analógicamente la debilidad del mundo ante el llamado de la *alteridad* desde –más allá de lo político y desde más allá de los accidentes liberales de las libertades de este mundo–, donde todo autoerigido hermetismo de suficiencia y síntesis cultural judeo-cristiana pierde intempestivamente su absoluta gravedad, resistencia y solidez enfrentada a lo inaudito adviniente de lo <<*otro*>> que lacera, vulnera y damnifica todo imperatividad categórica de lo aprehensible. Estrictamente, diferencia que es alteridad *des-conocida in-memorial* que en rigor no es *carencia de significado*, pues no se ajusta ni conviene a una etérea exégesis logocéntrica de las <<*contrariedades*>> u <<*oposiciones*>> lógico-sintácticas. *Psiquismo* de una subjetividad ética inherentemente estremecida, apesadumbrada y abatida contra su propia <<*libertad*>> ante la posibilidad de transgredir al cercano, al prójimo, al viviente, en cuanto eticidad de una disposición genuinamente obediente que nace de una pre-disposición ante lo <<*pre-original*>> sin nombre en su Bondad. Tendencia de una eticidad recóndita en la vida misma, más allá de las construcciones morales y normativas de las naciones civilizadas e históricas, y –por tanto–, vacío y ausencia

semántica de sentidos occidentales impotentes en su contención de <<lo de más allá>>, como silencio profundo más profundo que el silencio presente como absoluta <<otredad>> *para con o respecto de* lo occidental inmanente totalizante. En tal pre-original extensión de realidad inaudita, el <<individualismo posesivo>> de un <<derecho a propiedad>> pierde la efusividad de su entusiasmo y la crudeza de su valor semántico apropiador –nacimiento de un lenguaje más allá de la lengua y *sustentación de lo humano antes que la materia de lo propio o lo propio de la materia como sustento*–. Despertar de un <<otro reino>> de <<Difícil libertad>> del –yo– como disposición de mundo entretejido primordialmente *a lo humano*, antes que <<identidad del –sí mismo– como –libertad trascendente concéntrica absorbente–>>; solicitud intempestiva de un *hombre* que depone su <<libertad>> éticamente por <<otro hombre>> antes que privilegio de *ciudadanía y legalidad jurisprudente que exige y obliga respeto a toda <<persona>>* en cuanto unidad ***abstractum imprescindible*** de socialidad mayor; ***evidencia im-presente de humanidad que conmueve en su misterio antes que política y ciudadanía; humanidad deferente de un sentido de justicia en la proximidad*** antes que *economía formal matematizante de la vida de lo viviente*; único y viable sustrato fértil para una <<verdadera socialidad>> que comulga y convoca desde lo <<esencialmente social>>, antes que ***original formalización de lo social*** desde la intemperancia de unilaterales elementos en juego que nunca concilian sus vidas ***vitalmente*** gracias a una infinita oposición y distancia de sus <<exigentes libertades personales y negativas>>. Repensar Occidente y su drástica eficiencia, como luz y transformación profunda de un psiquismo nuevo que sustente un <<estar en el ser, más allá del ser>>, un estar y padecer en la subjetividad de una afección y conmoción *por la vida del otro y de lo viviente, más allá de las <<razones de Estado>>*, de acuerdo a un orden esencial hacia una ***Bondad*** anterior al <<bien común>> de los acuerdos y consensos estratégicos planetarios. Luz y <<eficiencia misteriosa de un rostro>> que no puede identificarse y ser humanidad en la <<libertad absoluta>> de un <<espíritu objetivo hegeliano>>; débil, incolora y flexible <<tela de tienda>> en <<contienda>> por el valor de la <<vida>>, a favor de la <<vida>> en un reino donde la libertad se dispone con denuedo hacia el forastero y se le invita –con insistencia– a compartir lo propio ***des-apropiándose, des-interesadamente sin intereses***, pero arraigado a principios y sentidos fundamentales, y, –de este modo–, egocentrismo depuesto a sí mismo para el otro en una ***responsabilidad*** que habla de un *rostro* desde más allá de una metafísica de la presencia, desde

más allá de un *Hay impersonal* u ontología de la indiferencia y desde más allá de un <<otro>>, entendido como entidad lógico-genérica-universal y *persona*. La transformación y modulación esencial que introduce la dimensión significativa de la <<Otridad de lo *-otro-*>>, en cuanto realidad ante la cual surge una fundamental *pasividad* afectada de infinita responsabilidad antes que autonomía e intencionalidad de la conciencia, estremece y trastorna toda disposición colectiva y comunitaria inhabilitando por antonomasia todo individualismo posesivo. Preocupación y deseo trascendental por la bendición de la tarde y por la vida ascendente que inicia en el primogénito esperado, *elevada primogenitura* de <<*buena nueva*>> y mensaje infinitamente distante de *mayorazgos occidentales* –siempre poderados en la transmisión materialista de recursos y herencia de elementos de emprendimiento, progreso y dominio del mundo–. En fin, concepción y proveniencia de una disposición y perspectiva convocante que es radical conmoción por la vitalidad de fuerzas de la vida, difícilmente conciliables con las formas sistemáticas estatuidas desde nuestra historia pasada y presente. Es en la *experiencia* fundamental de la responsabilidad y deposición del <<yo>> por el <<otro>> –antes que la libertad–, significación que enuncia *más de lo que muestra y piensa un pensar desde la libertad*, y que –no debe ser comprendida propiamente en cuanto esencial y determinante figura experiencial religiosa, sino principalmente en su estatuto de *experiencia*, estrictamente en tanto *experiencia (con todo el riesgo que ello conlleva)*–. Es precisamente –en función de una tal experiencia vital–, desde donde podemos prever y observar la *indicativa intuición* de una necesidad mayor de *exigir-requerir* un fundamental giro de acontecer y vuelco inédito (*que es instancia preoriginal*), y, –no primariamente un simple giro circular sobre el mismo escenario cansado, continente implícito de sus propias relaciones *noema-noesis* y sus respectivos horizontes determinantes occidentales–. La desesperada urgencia de mirar –más allá del horizonte ya instituido– el advenimiento y epifanía del *otro*, como *verdaderamente otro* significa para Occidente comenzar a mirar de nuevo –*preoriginalmente*– desde ningún *palimpsesto* y desde ninguna óptica audible ya instaurada, excepto la perspectiva e índice esperanzador de la *exterioridad* y *asimetría dispuesta en el <<rostro del otro>>*, pues no es un índice menor –superfluo e indiferente– ser solícito en responder al prójimo en consideración de su infinito misterio y pertinente elusividad *anterior a la cultura*, anterior al reino de este mundo. Las consecuencias fundamentales y determinantes de una transformación tal en tanto radical *inversión <<Otra –no inversa–>>*,

conduce y define esencialmente la *viabilidad de substancial salida desde el status quo del ser occidental hacia acontecimientos advinientes desde más allá de la ontología*, del mismo modo que cuestiona intensivamente la *instauración sistemática de la violencia en la cultura histórica occidental*, violencia que no descansaría simplemente en la *culpable irracionalidad de la razón <<como defecto superlativo>> del transcurrir del pensamiento*, sino más bien, precisamente *arraigaría originariamente en la positividad misma del <<ser>> y la racionalidad universal totalizante-objetivante ejercida a la realidad del orbe y los otros* –violenta positividad ontológica de la <<libertad>> del <<ser>>, y del <<sujeto ciudadano propietario y libre>>–.

Ahora bien, como síntesis conclusiva en relación a lo previamente planteado en esta *primera parte*, es importante recordar lo siguiente, a saber: el haber hecho enunciable y explícito el ámbito desde el cual emerge en tanto intuición verificativa, el problema del estatuto filosófico de la <<libertad>> en función de una estructura *síntoma–diagnóstico* referida a la realidad crítica de nuestra época moderna, no significó considerar tal ejercicio como elemento explicativo cardinal en la búsqueda de razones específicas que atañen a nuestro tema central –sino más bien, representó sólo un momento analítico preparatorio justificativo, muy importante, en las bases de nuestro problema mayor. Razón por la cual, en un *segundo momento* se inició un recorrido analítico-verificativo, en función del cual se confirmó la existencia de cierto horizonte originario –sustrato y germen indicativo– desde el cual fue posible comprender el déficit, malestar e inconveniencia que sintetiza el presente y pasado orgánico-formativo de nuestra cultura en tanto lineamiento estructural deteriorado ético-moralmente (*humanismo sin hombre*). Tal recorrido analítico-verificativo nos condujo esencialmente a una sucinta exposición sintética de *la libertad* y de sus precisas inconveniencias y déficit en el ámbito especulativo de algunos pensadores primordiales en el proceso de instauración y evolución de la razón occidental en su devenir, a saber: Aristóteles, Thomas Hobbes, Immanuel Kant, G.F. Hegel, entre otros análisis generales desarrollados en el capítulo dos de esta *primera parte*. Todo lo anterior, constituyó la evidencia probatoria preliminar respecto a la profunda crisis ética de nuestro tiempo, planteada desde un principio como consecuencia efectiva y acontecer preponderante de *un paradigma racionalista científico-filosófico en identidad radical con una noción de libertad absoluta o absoluta autonomía de dominio y dominación del sí mismo (del sujeto) respecto de sí y respecto del mundo y los Otros*, en tanto realización e imposición de un quehacer desde sus bases, *transgresor*

de sentidos fundamentales y agente de *desplazamientos esenciales de lo humano*, en desmedro de la figura del **rostro del “otro hombre”**. Tal noción de <<*libertad occidental*>> se mostró definitivamente en su implementación, uso y abuso calculado estratégicamente por el pensamiento institucionalizado occidental, como <<*genealogía y disposición de un psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante*>>, reminiscencia instaurada en defensa de *podere fácticos y desigualdades potencial y sistemáticamente requeridas por fuerzas de imposición* sustentadas en un principio fundamental del ser en sí –ser que persiste y anhela su eterno perpetuarse en impulso infinito de inquietud por ser; esfuerzo y perseverancia de sí, sin atenciones, cuidados y reconocimientos más allá de su íntegro respecto autoconsciente, autonomía y libre-potestad sobre el orbe y los “*otros*” en el tiempo. Finalmente, como conclusión específica y determinante de esta **primera parte** debe quedar estipulado y demostrado que: <<*la libertad, en tanto paradigma fundamental de Occidente, en identidad con un sistema funcional racionalista científico-filosófico-objetivista, constituye un ideal parcialmente inconsistente en tanto principio y referente ético absoluto y fundamento del ser persona*²²¹, *al mismo tiempo que conmueve e impele la insustituible necesidad y exigencia esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales*>>.

²²¹ Al respecto, es importante mencionar que el sentido de esta noción será analizada con más detalle, en la **Segunda Parte** de este trabajo, en relación con el concepto de “*rostro del Otro*”.

SEGUNDA PARTE

Insustituible necesidad y exigencia esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales. Pertinencia de una “Difícil libertad”; relación ética infinitamente responsable del humanismo del “Otro hombre”:(desde el pensamiento de Emmanuel Levinas).

CAPITULO PRIMERO

“Difícil libertad”. Desde el gozo primario del psiquismo que despunta a la vida en la totalidad, hacia la experiencia metafísica concreta que asoma a la absoluta exterioridad (itinerario de la subjetividad que goza en satisfacer sus necesidades mediante el trabajo que es aplazamiento de la muerte. Fundamentos filosóficos de la posibilidad de una libertad investida).

El sentido fundamental de la tarea emprendida en torno a un análisis esencial descriptivo y crítico respecto de la noción y paradigma de la libertad occidental –su significativa inconsistencia ético-moral vinculante a la preeminencia de instancias de imposición-dominación gnoseológico-social, al mismo tiempo que como instauración perseverante y esquemática de un poder epistémico-cultural totalizante-apodíctico-universalizante–, no es casual, accidental ni arbitraria, no intenta ser simplemente una dislocada aventura de placer contemplativo de esencias en función de una exacerbada entelequia cognoscitiva en la asumida actualidad del <<acto>> y espontaneidad del pensamiento, sino por el contrario constituye una instancia conscientemente decidida por razones simples y naturales –ciertamente no originales–, no obstante, histórico-críticamente requeridas humana y profundamente en el presente y desde hace mucho más que ayer, y antes de ayer, como –creemos haber mostrado y constatado previamente– en la primera parte de este estudio, al menos –ya desde Aristóteles–. Desde esta perspectiva, la anunciada intensidad hegemónica de tal –status quo– de la <<libertad>> en su autonomía y exigencia de derechos calculantes, enhebra y justifica consecuentemente la factibilidad de una oscura lectura histórica relativa a radicales transgresiones de sentidos fundamentales de la vida en general y del rostro de un <<humanismo del otro hombre>>, en cuanto entidades –<<vida>> y <<rostro humano>>– continuamente desplazadas y oprimidas por la envergadura de un dispositivo estratégico fundacional y <<entramado estructural occidental>> en la amplia extensión de su orbe racionalista científicista-filosófico-político-economicista <<libre>> y <<racional>>; <<libertad>> cuya exigida presencia pensada y supuesta como baluarte *ético-humanista* ha dado cuenta en su devenir esencial <<en sí>> –y al amparo de múltiples asociaciones en los

diversos campos del saber–, ser vinculante intrínseca e inherentemente a un despliegue intensivo de violencia, indiferencia y horror implícito-explícito en el tiempo y transcurso de la civilización. Desde este específico lineamiento, no es arbitrario en esta *segunda parte* de nuestro trabajo –en cuanto exigencia necesaria y pertinente– la orientación, profundidad y curso esencial del pensamiento que nos convoca, a saber: los postulados del pensador judío Emmanuel Levinas, en función de los cuales nuestra decidida problematización del *status quo de la <<libertad occidental>>*, reviste escenarios y articulaciones que se remontan integral y esencialmente a específicos momentos y lapsus cualitativos-significativos de su filosofía, que coordinan y conforman la totalidad de su exhaustivo pensamiento general. En efecto, el análisis fundamental de Levinas en torno al sentido y fin de la <<libertad>> constituye una instancia inherentemente vinculada y esencialmente inseparable de la amplitud, rigurosidad, diversidad y radical extensión de su pensamiento manifiesto en los múltiples análisis respecto del tiempo de la subjetividad en <<relación con el –otro– u –otredad del otro–>>, es decir, respecto a la <<intersubjetividad esencial de un humanismo del otro hombre>>; –en sentido estricto–, análisis vinculados con la necesidad imperativa de una superación de la <<diferencia ontológica heideggeriana>> del <<ser>> y el <<ente>>, instancia relativa a la urgencia y necesario desprendimiento y huída desde una impersonal y neutra determinación del <<Ser>> y su vacío abismal que es <<Hay>> –<<existir y existencia a secas como ruido aterrador de un silencio ensordecedor>>–, que subordina al <<existente>> a una inmoral indiferencia de constante transcurrir continuo sin sujeto, sin subjetividad, sin existente; requerimiento de lejanía y distancia respecto de la positividad abarcante y totalizante del Ser en su destinación e historicidad; necesidad de inversión y preponderancia del <<existente>> que anhela la infinición que es infinitud del rostro y relación con el <<otro>>; necesidad de quiebre –respecto de la idea de trascendencia onto-epistemológica– que insiste en la expectativa de superación del <<límite como simple negación y transmigración>> hacia más allá del término de la <<finitud>>. Todos estos exámenes levinasianos, implican *rupturas críticas radicales* en torno y respecto a la facticidad y finitud del <<ser-ahí>> *para la <<muerte>>* en cuanto posibilidad más propia y auténtica del hombre; influencia levinasiana primordial que sustenta y promueve un intensivo giro sobre un estado del <<ser lanzado en la existencia>> y –reorientación fundamental– que hace posible dejar atrás su <<–elemental angustia– en cuanto experiencia de la –nada– y su no elegido

desamparo impertinente>>, por una originaria vivencia del <<goce de la vida y sus primarios elementos que alimentan>>. Significativa inversión de una <<disposición afectiva>> desde la original inquietud y desasosiego ante la *nada del sujeto finito* para la *muerte*, hacia un índice preponderante de la vida que goza y se complace en el presente egocéntrico de su primaria y auténtica **vitalidad para más allá de la muerte** como disfrute de un legado hacia la fecundidad que es tiempo de perdón y salvación en la misericordia para una redención de las transgresiones del <<pasado sido>> de los antepasados y temporalidad reversible que aborda la miseria de un recorrido concupiscible, desde la <<fertilidad de un auténtico futuro abundante>>; inversión radical –desde las <<reiteradas sucesiones del -yo- en *pro-yección* hacia más allá del instante>>– que deja atrás el influjo irresponsable de una libertad –autosuficiente y autónoma– de una consciencia abarcante-totalizante en cuanto <<presente del futuro que retorna constantemente a sí>>, y asumida instauración de un tiempo auténtico que es futuro impredecible, inabordable, inesperado e inaudito y sin embargo, mesiánico, en tanto salvador y restaurador de lo humano; reflexión primordial levinasiana que reitera –a gritos fraternos– la urgencia de un tiempo de *relación ética*, de una temporalidad para el <<otro>> en la necesaria distención de un lapsus intersubjetivo que en cuanto tal es verdadera <<**socialidad original en sí misma**>> y sano desprendimiento de los instantes solipsistas de la subjetividad de la consciencia intencional representativa del orbe; perspectiva de eticidad fundamental que es relación sin relación y sin extremos objetivos posibles e interrelación que no es vínculo político, económico estatal, razón de Estado, ni derecho a propiedad, sino previa posibilidad efectiva y esencial de las mismas en su verdadera *decencia y moderación* nunca experimentada en la cultura. En síntesis, perspectiva crítica y ruptura esencial para con la violencia implícita-explicita del paradigma occidental racionalista-técnico-filosófico-cientificista y necesidad de un giro radical desde la absoluta alteridad de un <<otro-lugar>>, hacia la esencial alteridad de un <<Otro lugar del Bien>>. Desde esta perspectiva, los exámenes primordiales acerca de una <<**Difícil libertad**>> –que desconocen responsablemente la preponderancia del asalto histórico de la razón, por la exigente anterioridad y positividad de instancias originales antecedentes a la cultura, precedentes al conocimiento y preliminares en cuanto sustratos cardinales de toda factibilidad de argumentación heterónoma de libertad filosófica, libertad política y económica– descansan en las notas primordiales de un nuevo pensamiento que integra en sus indagaciones y justificaciones fenomenológicas la absoluta

y requerida exigencia de un nuevo mandato y posición, *altero-mundo, altero-paradigma* desde una nueva mirada hacia más allá de toda óptica de la luz que diagrama certezas y datos incuestionables, vivencia inescrutable de la cual no existe reminiscencia real ni consumada experiencia occidental, índice semántico de una alteridad que es *altura* que adviene desde un orden y edificación desconocidos para la civilización, pues es semántica y exposición desde un *acontecer* en tanto *acontecimiento de eticidad* y desde la *Ética como acontecimiento*. En otras palabras, la necesidad de una <<libertad>> para una nueva cultura <<cultura del bien de la cultura>>, explicita la urgencia de una <<libertad>> en cuanto instancia que requiere y exige una pertinente subordinación original inmemorial del <<ser-libre>> que es *subjetividad-psiquismo imperativo* del <<yo-puedo>>, respecto de instancias innominadas e infinitamente distantes de una temporalidad lineal del tiempo, absolutamente primeras en relación a la ciencia y al saber, –realidades fundamentales– gracias a las cuales es posible conmover una *pasividad originaria –pasividad más pasiva que la pasividad–* en la sutil intimidad del <<yo>>, quien en vista de una epifanía epistemológicamente indescifrable pero real, *depone e inviste*, confiere, agracia y dispensa la gesta de su propio arbitrio egoísta y de su propia autonomía irresponsable, por la realidad de una excedencia misteriosa <<hacia más allá de sí>> que se abre y se presenta –sin descubrirse y en la más radical ausencia– como la indemne y absoluta *otredad* del <<otro>> *que llama y requiere de mí*; y –en este sentido–, toda la intensidad y desbordante inmadurez de una libertad indiferente e irresponsable en cuanto <<genealogía y disposición específica de un psiquismo, razón de ser y acción concéntrica totalizante del –yo–>> se tuerce y dispensa, transforma y transmuta en la infinita intensidad ética fundamental de una <<Difícil libertad>> que toma posición ante el secreto sacramento de la <<vida>> de <<lo vivo>> y <<del hombre>>. Desde esta perspectiva, los cuidadosos estudios fenomenológicos llevados a cabo por el pensador lituano respecto del sentido fundamental de la realidad del <<otro>> en tanto infinita excedencia irremontable gnoseológicamente, y de acuerdo al *estatuto* de una <<Difícil libertad posicionada>> y sus radicales consecuencias en el contexto primordial de un paradigma esencialmente <<ético-moral>> y <<relación ética imprescindible>>, se remiten, establecen y fundamentan en una bastedad de análisis y descripciones originales-comprehensivas a la luz de nociones, conceptos, articulaciones e inflexiones que despuntan potencial e indicativamente con mayor o menor intensidad y preponderancia –nunca desinhibidos inherentemente unos de otros

de forma consecuente— hacia la conveniente factibilidad y necesidad relacional de una <<libertad>> que depone su autonomía éticamente —en la medida de ser afectada y desbordada— por la presencia del <<rostro>> de un <<otro>> —<<*Difícil libertad responsable*>> de un <<*psiquismo egocéntrico*>>, cuya eficacia y eficiencia ontológico-significante y de sentido se resuelve en una secuencia intemporal de momentos e instantes pre-originales anteriores a las posibilidades <<representacionales>> mismas de toda consciencia intencional o subjetividad trascendental— hacia una fundamental revelación ética. De este modo, y en consideración de lo aludido, toda verdadera expectativa real-primordial de análisis ético-crítico-deconstructivo desde nuestro proyecto —a la luz del pensamiento de Emmanuel Levinas— intenta, en primera instancia deconstituir-destituir la noción de <<libertad>> —en cuanto paradigma de eticidad inconsistente y aval de olvidos y sentidos fundamentales de la vida en general— en su estipulación principal de ser *fundamento sin fundamento (Abs gründ)* y <<*fin en sí mismo*>> de la espontaneidad de la *consciencia intencional y apercepción trascendental*, en la base —no sólo de la fundación esencial y apodícticidad de toda filosofía trascendental constituyente de instancias categoriales que sostienen la *objetividad universal de la realidad del mundo, de la vida en general y del sujeto occidental*—, sino también en sus derivaciones ontológico intrínsecas vinculantes en tanto estatuto de una <<libertad>> que es racionalidad clásica que se instituye y arraiga como <<absoluta autonomía expansiva y absorbente unidireccionalidad totalizante>> que organiza y jerarquiza el orbe en función de la imposición imperativa de poder epistemológico institucionalizado en lenguajes propedéuticos decisivos y decididos hegemónica, monopólica y calculadamente, <<científico-filosóficamente>> pensados para la administración de la cultura y de la vida en su misterio. Desde este mismo referente, —*deconstrucción-destitución*— del estatuto filosófico de una *libertad política* —<<filosofía política>>— en su vertiente *positiva y negativa* en cuanto exigencia de derechos individuales posesivos, asociados a la educación y exacerbación de un sentido legitimado de egoísmo individual-comunitario-ciudadano (*comunidad del egoísmo*) que —propende y persevera en la abstracción representativa de regulaciones heterónomas implementadas en función de la guerra y la concentración de poder convenido y consensuado— en torno a referentes apropiados al <<sujeto político>>, <<individualismo posesivo>> en el marco de una economía-política-liberal dispuesta a asesinar a su <<madre naturaleza>> asediada en tortura constante por el simple desequilibrio insano de una acumulación depredadora *ad*

infinitum, y que lleva al suicidio al indigente e inoperante social –ciudadano *no-propietario*–, mediante la exigencia de su propia enajenación en la des-apropiación de su humana fuerza de trabajo y auténtica humanidad; libertad individual de derechos del <<ser-persona>> en contra de las personas, intensidad de una libertad que es conflagración de libertades autónomas separadas, de específicas autonomías unidireccionales y vectores de fuerza en expansión, libertad del hombre contra el hombre. *Deconstrucción-destitución*, del mismo modo, de una <<libertad>> universal intransable en la destinación del Ser impersonal que es primicia y enigma poético en la palabra, misterio y prioridad de una <<diferencia ontológica>> que subsume, inhibe y condena al existente a la absoluta y radical imposibilidad de una responsabilidad distinta de aquella que es <<pre-ocupación de sí y cuidado de sí>>, esencial ontología autorreferente y cura de sí, que procura por su *propia existencia auténtica* en cuanto su *propia esencia*, solipsismo ontológico centrípeto que al fin del día, de todos los días, orienta su vida en función de la circularidad autorecurrente de un torbellino concéntrico limitado hacia su propia finitud y angustia mortal, infinita espontaneidad, éxtasis y proyección de un tiempo que retorna a sí en la penumbra de su propia muerte y finitud indiferente y distante de una real ocupación por el <<otro>> “El mal no es ya una finitud que impide al sujeto elevarse hasta lo absoluto, hasta más allá de la muerte, sino el infinito malo de la indeterminación del hay. No es la nada que circunda el ser y que, en última instancia, es cómplice del ser, sino ese mundo aún innominado de los espacios siderales y de los desiertos que pugna por reducir la subjetividad al elemento inerte. La positividad del sujeto, capaz de ser solo y de marcar una discontinuidad en el tiempo (..) hará posible una trascendencia a una alteridad que sin embargo no aniquilará su soledad. (..) La alteridad que plantea no negará las angustias de la subjetividad al colocarse en la perspectiva de la economía del ser como ontología o como metafísica”²²². Además, *deconstrucción-destitución* necesaria del paradigma de una <<libertad>> intrínseca y positivamente vinculante a estructuras constituyentes, –insistente continuidad– de un sistema concentrado de poder, en tanto sostén, permanencia y complementariedad de un esquema coercitivo, logocéntrico, político-económico occidental; <<libertad>> de una Consciencia absoluta que dirige y decanta omnicomprehensivamente el curso de toda afirmación y acción humana en torno a su simple mediación materialista y momentos significantes de un magno proceso estoico-flemático respecto del dolor y sufrimiento

²²² Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 29.

de la <<vida>>, y que abstrae intrínsecamente al <<existente-persona>> y <<entes-vitales>> en la imprudente y desentendida disposición de una inherente <<libertad>> inclinada metafísica-teleológicamente hacia la *apropiación* y *dominio* del mundo en tanto sujeto y espíritu objetivo-objetivante definido y determinado esencialmente en su cuantía y valor en relación a la materialidad de su *ser propietario* –Ideal de libertad *idealista* que tiene precio de arraigo a la materia, al mundo, al suelo y finalmente al pacto de sangre–. En síntesis, *deconstrucción-destitución* de una libertad como referente de autonomía autosuficiente sin referentes de eticidad y, que es fundamento sin fundamento y espontaneidad inalienable. Desenmascarar el fraude de una libertad dispositivo <<igualdad y fraternidad>> –que exalta el <<derecho infinito>> del ser-finito y relega-desplaza la responsabilidad y el <<deber>>, en una libertad de igual cuantía en cada individuo y que potencialmente se justifica y se ejerce sólo en la expectativa y anhelo dinámico-extensivamente de cierta *no-resistencia u oposición* al <<otro>> y su singular libertad, desde lo cual <<éste>> se vuelve obstáculo-impedimento y obstrucción–, reconoce la urgencia de investir toda libertad que no interpreta como <<límite de acción la fraternidad>>, y que más bien se define como <<pugna-conflicto-fuerza y guerra final de todos contra todos>>. *Desconstrucción y destitución* finalmente, de una libertad unipersonal-individual universal y necesaria que proyecta su absoluta expansión y realización y no detiene ni transforma su paso violento y autoremitente en avance amoroso para con el Bien del <<otro>>, sino contrariamente, en el perspectivismo recurrente de un <<bien de sí>> en función de una <<*genealogía y disposición específica de un psiquismo, razón de ser y acción concéntrica totalizante del –yo–*>>. Desde este lineamiento y dirección, y en segunda instancia, nuestra labor comulga con la real necesidad de instauración efectiva y justificación fundamental del estatuto de una <<*Difícil libertad*>> para un nuevo orden del mundo y paradigma del Bien –negación de un simple giro de salida y retorno accidental–; <<*Difícil libertad*>> o <<*libertad investida*>> desde una comprensión esencialmente sustentada en base inherente a una original metafísica de la <<infinita exterioridad-otredad del Otro>> y en la fecundidad gozosa de una infinita discontinuidad diacrónica de la temporalidad del <<existente en relación>> más allá del *Ser* y de la *diferencia ontológica*, en tanto libertad de un <<existente>> que se eleva desde la <<existencia impersonal>> del *Hay* que es silencio inmoral, como torrente totalizador inconsciente sin cualidad de vida, sin forma ni ubicación y que no delinea nada. Desde este horizonte, la sería

factibilidad y pertinencia de una <<*libertad responsable*>> que destituye y exonera su condición de simple autonomía heterónoma por la <<cercanía de una distancia siempre irremontable –cercanía y proximidad del prójimo–>> no nos remite como posibilidad y resultado, ni responde al sueño dialéctico de una consciencia idealista en el contexto de un tiempo de <<ilimitado progreso>> y determinación cognoscitiva inapelable de la historicidad de cada momento y origen de cada instante de la historia, ni tampoco constituye el fin y consecuencia teleológica –al final de los tiempos– de las vías aventuradas por el *ser en acto-entelequia* en su absoluta *actualidad* contenida en la objetividad de su propia sustancia y <<metafísica de la presencia>>, ontología que conmueve un <<principio de identidad *onto-lógico*>> del <<*yo-pienso-concéntrico-epistémico*>> que se funde y deleita en la <<libertad>> de su propia <<libertad>> observante y atenta a las esencias dadas a la luz de la razón. La <<bondadosa responsabilidad>> de una <<responsabilidad Bondadosa>> en la sima-fundamento de una <<*Difícil libertad investida-posicionada*>> desde una subjetividad-pasividad-responsable al amparo de la exhortación y llamado prudente del <<otro>>, no deviene éticamente –tampoco y de ningún modo– desde la <<libertad-espontaneidad>> de una acción y comunicación trascendental de consciencia intencional constituyente de la representación del tiempo y de la realidad –como imposibilidad de resistencia contra-inteligible de un mundo y sus habitantes indefectiblemente condenados y dados a la mano en cuanto objetos y sujetos categorizables e instrumentalizables *a priori* desde la fuerza interior de un <<yo>> absoluto y universal, <<apercepción trascendental>> y flujo de una consciencia inmanente *noésis-noema* que define e instituye lo más íntimo y exterior de la realidad–. En efecto, la esencial eticidad de una <<libertad>> desde el <<otro>> y para el <<otro>>, no se encuentra en coordinación y secuencia ni es consecuencia de una actividad de <<*representación*>> *del* <<*cogito*>> en cuanto diagramación y estructuración solipsista de una voluntad de consciencia epistémica que absorbe y conserva en función de un <<intangibles abstractum conceptual>> la aplicación, afirmación o negación de múltiples juicios o esquemas judicativos –como expectativa modeladora-totalizante de la *verdad* que devela y descubre ilimitados ejercicios de *adecuación-correspondencia* que alumbrarían la identidad, sustentabilidad y objetividad de la vida, del hombre y del orbe occidental–; más bien, infinitamente distante de tales cosmovisiones y argumentaciones de mundo integrado en paradigma de poder, imposición-administración –que inclusive intenta mensurar lo

inconmensurable del *misterio* en la negación del misterio y de lo trascendente–, existe la justificación-fundamentación de una <<*Difícil libertad*>> en la epifanía de una esencial *relación* que es <<*revelación*>> de lo absolutamente <<*otro*>> en cuanto alteridad que nunca es contenida, absorbida u objetivada como parte o elemento aprehensible y expuesto –relación sin extremos que asegura la realidad respetuosa y humilde de una auténtica eticidad que no se determina en la dominación inmanente de un imperativo categórico fundado en la unidireccionalidad apodíctica universalizante de una pura espontaneidad y <<libertad del pensamiento>>, así como tampoco es ética subordinada y contenida en la historicidad de un más acá de la deficiente materialidad ético-dialéctica de una jerarquía moral de <<amo y esclavo>>. En este sentido, –insistimos–, es urgente y apremiante comprender desde ya, la seriedad y radicalidad que implica e integra esencialmente el planteamiento de una <<*Difícil libertad*>> –*hipóstasis posicionada*– en la verdadera posibilidad de existencia de una ética auténtica y primordial de un <<*humanismo y rostro del –otro hombre–*>> y relativo al *rostro* de toda <<*vida sensible y sufriente*>>, en la medida de un requerimiento insoslayable de salida y absoluta descentración en cuanto <<*giro*>> y <<*vuelco*>> infinito respecto del paradigma occidental moderno y desde sus inicios –*giro y vuelco radical no accidental* que no es propiamente ni en sentido estricto *un giro* ni *un volcar*, sino plena aparición de lo <<*Otro que Occidente*>>, epifanía de una modalidad sin nombre y absolutamente distante de lo *actual*, <<modalidad infinitesimal sin límite o cota y originalmente *inactual*²²³>>, en cuanto <<forma sin forma>> de un más allá del espacio y de la temporalidad *extática-sincrónica de la consciencia*–. La indemne eficiencia <<inactual>> de una eticidad inherente y vinculante a una <<absoluta otredad que excede la objetividad de la distancia>> –en la desconcertante e incómoda exigencia de responsabilidad por el <<-otro- que llama y requiere desde un lugar *sin lugar U-topos* en donde no se ha nacido>>– surge y se instituye sutil, ingrávida y livianamente desde un referente

²²³ El sentido del término *inactual*, dice relación en su perspectiva primordial no con una falta de atención respecto a las opiniones dominantes de nuestro tiempo, sino más bien, en la consideración de existencia de una realidad Otra, inabordable desde el *acto constituyente aristotélico*. En palabras del filósofo “Lo inactual significa, aquí, lo *otro* que lo actual, más bien que su ignorancia y su negación; lo otro que aquello que se ha convenido en llamar, en la alta tradición de Occidente, *ser-en-acto* (no importa cuál sea la fidelidad o infidelidad de esta fórmula al espíritu de la noción aristotélica que pretende traducir); lo otro que el *ser-en-acto*, pero también que su cohorte de virtualidades que son potencias; lo otro que el ser, que el *esse* del ser, que la gesta del ser, lo otro que *plenamente ser* –¡plenamente hasta desbordar!– que el término *en acto* anuncia; lo otro que el ser en sí –lo *intempestivo* que interrumpe la síntesis de presentes que constituye el tiempo memorable” (Cfr. Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre*).

fundamental de *pasividad-ontológica-axial-justificante* que despunta esencialmente en cuanto aperturidad original hacia una experiencia de <<*Difícil libertad*>> o libertad investida –capaz de tener vergüenza de su propia <<arbitrariedad>>– donación responsable por el bien del <<otro>>. En este sentido, visualizar un <<más allá de Occidente>> exige e impele un esfuerzo intensivo superlativo y transfronterizo de inaudito desarraigo ontológico respecto de la actualidad constituyente del <<mundo como voluntad de poder y representación anamnésica y reminiscencia del pensamiento encarnado de una consciencia en la conformación de lapsus sincrónicos inauténticos y esquemáticos de un presente>> –común complemento dialéctico y mediación entre pasado y futuro–, actualidad y medida del movimiento en relación a lo anterior y lo posterior–. La presentificación de un desarrollo original-sustancial de la temporalidad levinasiana deviene y corresponde en propiedad a la temporalidad del <<tiempo y el -otro->> en tanto *tiempo de la relación ética fundamental* que inaugura la *intersubjetividad* entre extremos radicalmente excedentes –verdadera factibilidad–, de una real <<*socialidad*>> e índice infinito en *diacronía*²²⁴ de instantes presentes de subjetividades en juego en la acción responsable de una libertad que depone y rectifica su rumbo arbitrario. Tal diacronía esencial de los presentes concretos, se justifica de acuerdo a su inaudible distancia y extensión ilimitada, la cual no es capaz de contener ninguno de ambos extremos en cuanto <<presentes subjetivos>> enfrentados en auténtica *socialidad* desde ninguna perspectiva o referente, desde ningún lapsus pretérito o voluntario ejercicio premonitorio. Dicha experiencia inaudita y original que instituye la relación de *eticidad-socialidad* para el existente, inaugura e integra la verdadera temporalidad intersubjetiva que no prevé potencialmente la *futuridad de un futuro* rectilíneo de los momentos, en cuanto <<proyectividad extático-sincrónica>>, sino que sustancialmente <<encuentra a los que se encuentran>> en la extensión-exposición vital de ser presentes extravagantes, aconteceres inusitados que se sorprenden mutuamente en la responsabilidad del bien que adviene; aparición intempestiva e *inactual* de lo inesperado y nunca previsible en su excedencia y otredad

²²⁴ En este contexto y preliminarmente, el término *diacronía*, dice relación con una instancia de *ruptura, quiebre, distanciamiento* respecto a la concepción clásica de *tiempo sincrónico* que implica esencialmente la estructura lógica instaurada por el ejercicio intencional del <<*yo sintético*>> en tanto <<constitución y distribución temporal de la consciencia en *pasado(retenciones)-presente(percepciones)-futuro(protenciones)*>>. El tiempo fundamental de la relación ética, dice relación con un acontecimiento que en su altero-sinceridad, es diacronía y modulación diacrónica de una temporalidad inmemorial anterior a la temporalidad del *cogito*, precedente a toda instancia epistemológica de comprensión de tiempo constituido.

absolutamente novedosa “<<El tiempo y el Otro>> no presenta el tiempo como horizonte ontológico del *ser del ente*, sino como modo del *más allá del ser*, como relación del pensamiento con lo Otro y –mediante diversas figuras de la socialidad frente al rostro del otro hombre: erotismo, paternidad, responsabilidad respecto del prójimo– como relación con lo Absolutamente Otro, con lo Trascendente, con lo infinito. Una relación o una religión que no está estructurada como saber, es decir, como intencionalidad. Esta última entraña la representación y conduce a *lo otro* hasta la presencia o la compresencia. El tiempo, en cambio, significaría, en su diacronía, una relación que no compromete la alteridad del otro, asegurando sin embargo su no in-indiferencia al <<pensamiento>> (..) La tesis principal que aparece en *El tiempo y el Otro* consiste, en cambio, en pensar el tiempo no como una degradación de la eternidad, sino como relación con *aquello* que, siendo de suyo inasimilable, absolutamente otro, no se dejaría asimilar por la experiencia, o con *aquello* que, siendo de suyo infinito, no se dejaría com-prender, si es que ese Infinito o ese Otro tolera que se le designe con el dedo mediante un demostrativo, como un simple objeto (..) Una relación con un In-visible cuya invisibilidad no procede de la incapacidad del conocimiento humano sino de la ineptitud del conocimiento en cuanto tal –de su in-adequación– frente al infinito de lo absolutamente otro, del absurdo que en este caso resultaría un acontecimiento como la coincidencia. Imposibilidad de coincidir, in-adequación, no son simplemente nociones negativas sino que tienen un sentido en el *fenómeno* de la no-coincidencia *que se da* en la diacronía del tiempo. El tiempo significa ese *siempre* de la no-coincidencia, pero también el *siempre* de la relación –del anhelo y de la espera–: un hilo más delgado que una línea ideal y que la diacronía no puede cortar; es ella quien le preserva en la paradoja de una relación diferente de toda las relaciones de nuestra lógica y de nuestra psicología que, a modo de comunidad última, otorgan al menos sincronía a sus términos”²²⁵. Es preponderante comprender en esta nueva perspectiva que se anuncia-enuncia como –libertad prudente y ética fundamental para la vida–, la necesidad de una vivencia-experiencia de temporalidad distante de toda horizontalidad del tiempo científico-filosófico –como continuidad excéntrica de un presente cuyos <<ahora>> siempre maduran en un persistente proyecto hacia mañana y olvido de sí, en cuanto instante presente y *persistente futuro* <<hacia adelante>> *que pone todo su ser en expectativa de*

²²⁵ Levinas, Emmanuel., *El Tiempo y el Otro*, Ediciones Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1993., pp. 68-70.

dominio y representación temporal de consciencia objetivante, que <<**puede**>> y que <<**puede poder un poder que puede**>>—, como voluntad que constituye el fondo y base esencial de la óptica de intencionalidad esquemático-representativa de un <<yo>> que <<progresa ya>> antes de progresar, y avanza en el pensamiento **antes de hacer justicia** y que se expande insistente y libre en la expectativa de un **futuro (pro-yección)** que olvida el dolor y sufrimiento de la extensión infinita del presente del rostro del <<otro>>. La insuperable continuidad del tiempo sincrónico de momentos para el futuro —<<**presente del futuro** que vuelve a sí en la finitud del ser>> y que intenta apresar en el juego de la consciencia autoremitente lo que aún no hay de tiempo—, **propende hacia** la espontaneidad del pensamiento, y —de tal modo—, hacia la espontaneidad de la libertad absoluta que se empeña en la vida en cuanto proyecto de sí —lejos del <<otro>> y de la <<relación>>—. La inmoralidad de una libertad inmoral, es la que se juega por la rotunda convicción de una temporalidad en impulso y expectativa de apropiación hacia la madrugada, **pro-yecto de entusiasmo** que no deja tiempo para hacer y mitigar el presente extendido de dolor y desamparo del viviente —entusiasmo que no espera ni reposa en el misterio de la donación imprevista fuera de toda visión totalizante recurrente y sistemática, continuidad de una finitud sin quiebre—. Una libertad que intenta dominar el futuro, constituye una libertad que es en sí misma futuro y que, —en este respecto— se hace y se justifica en tanto promoción y organización política e **ideología de progreso ontológico-epistemológico**, imperativo sin permiso e instancia imprudente que acecha y se convoca a sí misma en cuanto modeladora promesa para los destinos del hombre —como la modernidad, <<pero incluso antes que la modernidad de la Ilustración>> sobremanera como modernidad de la Razón y modernidad de la Libertad desde Aristóteles y su poder de contemplación inteligible de la actualidad del acto puro de las esencias—. En efecto, desde allí que la **razón es libre** y que la **libertad es racional**, desde allí que es ya modernidad-voluntad y propedéutica de conocimiento moderno con preponderancia y por sobre el valor de la vida y el sensato cuidado de una <<**eticidad para la vida**>>, pues pareciera no ser afín con el arquetipo **vita rationalis** “La libertad como fundamento infundado de la subjetividad conduce a plantear lo arbitrario como absoluto. Una libertad **causa sui** no puede admitir otra libertad. La dialéctica del amo y del esclavo se impone así como la ley misma de las relaciones entre libertades. La noción de libertad es la consagración explícita del Mismo y la justificación del exterminio de toda alteridad (..) se siente libre a medida que siembra la muerte,

lleva a cabo la radicalización del planteamiento de la libertad como fundamento; el asesinato. La desinhibición de todas las determinaciones que la libertad-fundamento exige, hace imposible toda moral que no sea la de la violencia, es decir, la negación del Otro. La relación del cara a cara consiste fundamentalmente en sentir vergüenza de su libertad de sujeto, en sentirse arbitrario e injusto”²²⁶. Desde esta perspectiva, sólo la aperturidad de una *temporalidad infinita* y *discontinua* en cuanto *nobleza de fecundidad*, hace posible y factible una libertad responsable de la vida del <<otro>>, en cuanto <<*Difícil libertad*>> que espera paciente su tarea ética primordial en el recibimiento de lo nunca alcanzable, de lo extravagante e insólito que es absoluta novedad e infinita retirada que adviene presente en una relación de socialidad en donde no se prepondera el de-venir futuro y pro-yección de una intencionalidad egocéntrica epistémica, sino más bien la bondad de un llamado desde más allá del tiempo que es excedencia y aparición novedosa ante lo cual toda verdadera libertad se vuelve responsabilidad y ética fundamental, en la medida de reconocerse avergonzada y supeditada a instancias preconcebidas y precedentes a la cultura, anteriores al saber del <<yo>>-voluntad.

Llegados a este punto, corresponde a continuación llevar a cabo un análisis descriptivo riguroso de los momentos e instancias enunciadas de modo introductorio en los primeros párrafos de esta segunda parte, los cuales han querido mostrar y orientar la –importancia y gravedad– del problema que implica un planteamiento crítico en torno a la <<libertad>> en cuanto paradigma ético occidental inconsistente –desde la noción de <<*Difícil libertad*>>–, al mismo tiempo que integrar globalmente el pensamiento levinasiano, a través de la revisión general de sus postulados referidos a la constitución de la subjetividad y de la consciencia subjetiva del <<existente hipostasiado>> que se eleva y determina desde el impersonal silencio indiferente de una <<existencia sin existente>>, desde el estrato impersonal del Ser a secas que se retuerce indefinido en el simple vacío del <<*Hay*>> –grito horroroso que anuncia que <<*hay ser*>>–. En este sentido, en lo que sigue, intentaremos mostrar justificadamente la insustituible necesidad y exigencia específica de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales, en tanto pertinencia de una “*Difícil libertad*” que asume una relación ética infinitamente responsable respecto del humanismo del “*Otro hombre*”, hecho esencialmente sustentado en instancias originales que remiten a una fenomenología del *gozo* primario del *psiquismo* que desputa a la

²²⁶ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 30-31.

vida en la *totalidad* y dirige sus fuerzas hacia una *experiencia metafísica concreta* de la cual es índice y asoma a la *absoluta exterioridad* en tanto itinerario de un <<yo>> que goza en satisfacer sus necesidades mediante el trabajo que es aplazamiento de la muerte.

El desarrollo y descripción esencial de las experiencias primarias y originales que justifican y sustentan la sensatez e inherencia de una <<Difícil libertad>> en la expectativa de una pasividad vinculante que recibe y habilita un tiempo auténtico de la vida para los hombres <<unos con otros>> –en función de una <<intersubjetividad de alteridad radical>> y advenimiento del <<otro>> y de lo <<otro>> en el escenario del mundo, desde más allá del mundo–, tiene como sustrato primigenio de toda posibilidad metafísica e instancias previas a la cultura, la familiaridad inmediata del orbe concreto en donde el existente padece y se cobija en la cercanía de <<en lo de sí>> en cuanto natural *estancia* en su morar-habitar de propia intimidad e implicancia de su <<ser acá>> en el orbe que vivencia. Desde el inicio del existente, la cuadratura de esta planicie en sus puntos cardinales representa el sostén y el abastecimiento de los nutrientes y alimentos primarios, la satisfacción cercana y el apoyo originario de la vida en su concentración egocéntrica de necesidades pueriles desde sus bases fundamentales, y por ello –energías y tendencias de suyo irresponsables, en tanto pura proximidad a sí–. El mundo expuesto dona la totalidad de aquellas realidades de las cuales el <<yo>> puede nutrirse, ejerciendo su propia impulsividad de poderes vitales en la reabsorción intensiva de toda *alteridad para sí*, en un juego inescrupuloso e intransable de reincorporación a su primordial identidad de ser <<pensante>> y <<poseedor>>. En este sentido, de forma nativa inaugura esencialmente una forma de relación con aquello <<otro de sí>>, en cuanto relación con los elementos sustentadores y renovadores de sus exigentes requerimientos y anhelos de satisfacción –de acuerdo a lo que el terruño y el suelo latente de por vida, dona en abundancia–, y que sin embargo, pronto se diluyen y transmutan en cuanto nutrientes y manjares terrestres reabsorbidos e incorporados por la identidad del <<yo>> que naturalmente consume y adhiere en reciprocidad con el contenido de lo integrado en cuanto –ahora–, realidad y espacio consumido e inherente a él <<Mismo>>, unidad precisa de un eterno movimiento e integración para el *goce de la vida* que se hace *vida que goza* en la apropiación de lo otro primario exigido “(..) como el pan que como, o como el país que habito, como el paisaje que contemplo, como a veces, yo mismo a mí mismo, este <<yo>>, este <<otro>>. De estas realidades, puedo <<nutrirme>> y, en gran medida, satisfacerme, como si me hubiesen

simplemente faltado”²²⁷. Este movimiento esencial e infantil del juego de la vida que persevera y permanece consigo misma en el *goce* que *goza* en la gratuidad de una materialidad dispuesta y expuesta con *gracia* y *serena bienvenida* –que no comulga en su más cercana intimidad con la *des-gracia*, la *angustia* o el *tormento primario-original* resultado y consecuencia de un estar simplemente lanzado a la deriva y arrojado al mundo–, sino más bien con la posibilidad del *goce* en el <<insistente -hacer del trabajo- que aplaza la angustia>> y en la apasionada incorporación de lo <<otro>> de sí, que es <<mundo y criaturas>> en su rigurosa y persistente consumación en la <<identidad del Mismo que es el –yo de la subjetividad del “yo”– encantado de los encantos de lo adherido e internalizado en la apropiación de la totalidad en su devenir concéntrico, que es signo y mensaje fehaciente e implícito, secreto e –inaudito– de *una tendencia feliz y laboriosa hacia la vida*, el bien y el Deseo del bien en remitencia infinita de una expectativa que alimenta lo esencial de una subjetividad hambrienta que no satisface su hambre, pues su anhelo íntimo despunta más allá de la solidez del pan y de la interioridad que consume y totaliza. En efecto, en este compromiso de originaria absorción e interiorización del mundo en cuanto apropiación y totalización de los elementos tranzados a la mano en su placentero goce extático y disfrute egoísta, surge y deviene la inherente tensión hacia una altura sin medida ni tiempo, ingrávida en sí misma pero cuya transitividad sin extremos transmite indefectiblemente una fuerza de gravedad infinita que es <<responsabilidad>> y *Deseo metafísico* de la <<subjetividad>> por lo verdaderamente <<Otro>>, por aquello que trasciende desde siempre todos los límites de la razón y de la identidad lógica que es universalidad frente a los embates del <<ser>>. El Deseo metafísico por el <<otro>> deviene desde un mundo y un terruño sin origen ni recuerdo, sin anamnesis o reminiscencia cognoscitiva en cuanto irrepresentabilidad e invisibilidad de lo –presente <<im-presente>>– en su ausencia fáctica; sin razones ni justificaciones matemático-infinitesimales que pretendan en su impulso hacia el infinito su cercanía a lo infinito desde una ontología de identidad epistemológica del acto intencional, pues el *Deseo metafísico* es un paso y un salto al vacío, hacia ningún intento ni factibilidad mensurable en su <<inicio sin llegada>> y en su comienzo sin retorno, y –desde aquí–, no es la proximidad de la evidencia de lo ilimitado aquello a lo cual propende y convoca el *Deseo*, sino <<lo infinito mismo del –otro–>>, su desmesura y distancia misteriosa nunca dada “El análisis habitual del deseo no podría dar razón

²²⁷ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 57.

de su singular pretensión (..) El deseo metafísico tiene otra intención: desea el más allá de todo lo que puede simplemente colmarlo. Es como la bondad: lo Deseado no lo calma, lo profundiza. Generosidad alimentada por lo deseado y, en este sentido, relación que no es separación de la distancia, que no es acercamiento, o, para ajustar con mayor aproximación la esencia de la generosidad y de la bondad, relación cuya positividad proviene del alejamiento, de la separación, puesto que se nutre, podría decirse, de su hambre²²⁸. Desde esta perspectiva, el Deseo metafísico que tiene nacimiento en la subjetividad concéntrica material del *goce-gozoso*²²⁹ de los manjares

²²⁸ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito*., Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 57-58.

²²⁹ Al respecto, nos parece preponderante comprender la importancia fundamental de la noción de <<gozo>> y sus consecuencias radicales en cuanto posibilidad de integración de una original y esencial perspectiva *ontológico-metafísica* no arraigada inherentemente en sus articulaciones primarias a los antecedentes específicos de una <<ontología epistémica trascendental>>, lo cual hace posible en sus implicancias la novedad inaudita de una experiencia-vivencia del <<*goce de la vida en el disfrute de sus nutrimentos y dones elementales*>> mediante un movimiento intensivo y profundo que explana la condición primera del <<*Ser en el Mundo con los manjares terrestres y fértiles alimentos para la existencia*>>. Tal articulación esencial del <<gozo>> en cuanto <<intensidad de un egoísmo inmaculado>> que enfrenta el orbe siempre a tiempo de <<*poder hacer y poder poseer*>> los requerimientos dados a la mano, se presenta en cuanto estructura fenoménica de una experiencia fundamental y sustancialmente significativa, en la medida específica de permitir una aperturidad efectiva en dos direcciones u orientaciones relevantes, a saber: en primera instancia, representa en el contexto del pensamiento levinasiano un punto de inflexión, quiebre y ruptura esencial respecto de la tradición filosófica trascendental y, de modo determinante, constituye un ejercicio crítico radical contra el escenario dispuesto por la filosofía heideggeriana, específicamente en relación a su concepción existencial del <<*Dasein*>> frente a la experiencia de la <<angustia>>, en cuanto manifestación singular de la <<nada>> y la <<muerte>>, –ésta última–, en cuanto instancia principal que es <<auténtica posibilidad del ser finito, hacia su más íntima propiedad, “perecer”>>. Desde este singular lineamiento, la filosofía del <<gozo>>, enhebrada esencialmente por el pensamiento levinasiano, hace factible concretamente la posibilidad de un giro que no es una simple inversión sobre el escenario de existencia propuesto por Heidegger, sino más bien, el despunte original de una ontología no epistémica de <<afirmación de la vida>>, en sus momentos intrínsecos vinculados al existir en la identificación intensiva del <<egoísmo del –yo>> que busca y ejerce su justificación y tendencia de preservación feliz (*positividad preliminar y expectativa de prolegómeno fundamental de toda <<positividad de la alegría y la fecundidad>>*). En este sentido, la <<angustia>> del <<ser finito>> ante su *posibilidad más propia en cuanto <<muerte>> (posibilidad de la imposibilidad de todas sus posibilidades)*, es desplazada intensivamente dando paso al <<goce>> como experiencia primaria y enaltecimiento de una experiencia <<otra>> en cuanto Deseo metafísico para el <<Bien>>. La <<muerte>>, en cuanto afirmación y primacía <<de posibilidad auténtica>> es desterrada hacia su propia negatividad fundamental en tanto <<imposibilidad de posibilidades>>, siendo así, distanciada eternamente como instancia inadecuada, impertinente e inconveniente que debe ser aplazada en la luminosidad del esfuerzo del <<trabajo cotidiano>> que convoca y reúne en la realidad de un <<más allá de la muerte>>, en un <<para más allá de mi muerte>>. Desde lo anterior, –en segunda instancia– y en relación con las específicas pretensiones de nuestro proyecto, la descripción fundamental de la experiencia del <<gozo>> representa y significa para nuestras perspectivas críticas respecto de la noción de <<libertad occidental>>, la expectativa cierta de fundamentación y justificación de la realización efectiva en el mundo –<<desde un eventual paradigma -otro>>– de una privilegiada y necesaria instancia de <<*Difícil libertad*>> capaz de sentir vergüenza de sí, en su adventicia e histórica arbitrariedad ontológico-cultural convenida. En efecto, la seriedad y pertinencia sustancial del <<giro ontológico>> no epistémico llevado a cabo por Levinas, –desde la *disposición afectiva* que implica el *pesimismo ontológico* y la *angustia ante la finitud del ser heideggeriano*–, en dirección hacia las esenciales articulaciones que inducen, promueven y provocan la actualización inactual del <<gozo>> en la base misma de la vida, constituye la vía originaria y conjunción estructural de momentos que sustentan las esenciales posibilidades de una *experiencia metafísica* respecto a la <<excedencia

incommensurable-absoluta>> de una *epifanía* que es <<rostro>> de un <<Otro-exterioridad>>, situación y extensión primordial, que inaugura toda factibilidad de revelación <<ética de infinita responsabilidad>>, y, desde esta perspectiva, toda originalidad y posibilidad de una <<Difícil libertad>> “Desde Heidegger nos hemos habituado a considerar el mundo como un conjunto de útiles. Existir en el mundo es actuar, pero actuar de modo tal que a fin de cuentas la acción tiene por objeto nuestra propia existencia. Los útiles remiten a otros para finalmente remitir a nuestra preocupación por existir. Cuando pulsamos el interruptor del cuarto (..) estamos abriendo el problema ontológico en su totalidad. Lo que parece haberse escapado a Heidegger –si es que realmente puede haber algo que Heidegger haya pasado por alto en esta materia– es que, antes de ser un sistema de útiles, el mundo es un conjunto de alimentos. La vida del hombre en el mundo no va más allá de los objetos que lo llenan. Quizás es incorrecto decir que vivimos para comer, pero no es menos inexacto decir que comemos para vivir. La finalidad última del comer está contenida en el alimento. Cuando se huele una flor, la finalidad del acto se limita al olor. Pasearse es tomar el aire, no con vistas a la salud, sino por el aire mismo. Los alimentos son lo que caracteriza nuestra existencia en el mundo. Una existencia extática –estar fuera de sí–, pero limitada por el objeto. Esta relación con el objeto puede caracterizarse mediante el goce. Todo goce es una manera de ser, pero también una sensación, es decir, luz y conocimiento. Absorción del objeto, pero también distancia respecto a él. Al goce le pertenecen esencialmente un saber y una luminosidad. **Por ello, el sujeto, ante los manjares que se le ofrecen, está en el espacio a distancia de todos los objetos que le son necesarios para existir.** Mientras que en la identidad pura y simple de la hipóstasis el sujeto se sumerge en sí mismo, en el mundo, en lugar de un retorno sobre sí mismo, hay una <<relación con todo aquello que es necesario para ser>>. El sujeto se separa de sí mismo. La luz es la condición de tal posibilidad. En este sentido nuestra vida cotidiana es ya una forma de liberarnos de la materialidad inicial mediante la que se realiza el sujeto. Contiene ya un olvido de sí. La moral de los <<manjares terrestres>> es la primera moral. La primera abnegación. No la última, pero es necesario pasar por ella” (Levinas, Emmanuel., *El Tiempo y el Otro*, Edit. Cit. pp 102-103). En este mismo contexto, en torno al sentido de la experiencia del <<gozo>>, nos parecen pertinentes los comentarios de Angel Garrido-Maturano al respecto, a saber, “**Con esta constatación de que vivimos de cosas tales como ‘buena sopa’ Levinas recalca en el hecho de que aquello de lo que vivimos no es originariamente ni un objeto ni una representación, ni el material hilético de una nóesis. Tampoco las cosas de las que vivimos pueden ser consideradas útiles o entes ante los ojos. Antes bien éstas son en cierta medida las cosas que son gozadas.** El ‘vivir de...’ significa la independencia misma de un yo que goza del elemento que lo rodea (el aire, los alimentos, el agua, etc), que goza de su vida por su vida misma y en ello radica su felicidad. Pero la independencia del gozo y la felicidad que acarrea no es absoluta: el gozo y la felicidad dependen siempre de un contenido. El contenido es el alimento del gozo y el ‘vivir de...’ que proporciona el gozo puede ser visto como alimentación. La esencia del gozo en tanto alimentación radica en la transmutación de lo otro en Mismo. Otra energía llega a ser mi energía, mi fuerza, mi yo. En este sentido podemos afirmar que el ‘vivir de’ no es una simple toma de conciencia de lo que llena la vida, sino que esos contenidos son el gozo efectivamente vividos. El ‘vivir de...’ que me lleva al gozo de los elementos de los que vivo es, entonces, el alimentarse o nutrirse de esos elementos mismos *viviéndolos*. **La modalidad del gozo es la sensibilidad que nos pone en relación con el elemento que nos rodea y del cual gozamos.** Pertenece al orden de la afectividad, no del pensamiento y en ella se muestra el egoísmo que primeramente goza, ‘vive de...’ (no conoce) las cualidades sensibles del elemento que lo rodea. Pero la sensibilidad, el gozo egoísta y separado de los elementos pende hacia un porvenir incierto, entonces, por el trabajo (aprehensión operada sobre lo elemental, esto es, aquello que me rodea, de lo cual gozo y que aún no he objetivado) domino la incertidumbre del elemento e instauró la posesión, por la cual el producto del trabajo llega a ser el Mismo llegando a ser mío. La posesión esboza la separación como existencia económica. El ser así separado concluye su separación reconociéndose en una morada, en un <<en lo de sí>> que le pertenece y conformando su sistema de representaciones, su mundo objetivo. El recogimiento en una morada es previo a la representación, porque la morada no se sitúa en el mundo objetivo, sino a la inversa. En efecto, el sujeto trascendental que constituye *a priori* los objetos del mundo y entre ellos su morada, no los constituye, rigurosamente hablando, *a priori*, sino después de haber morado. Se podría expresar así: la conciencia de un mundo es ya conciencia a través de ese mundo. El recogimiento se concreta entonces como existencia económica en una morada desde donde tiene lugar el trabajo y la posesión y a partir de donde se produce la representación que es una actividad intencional por la cual un objeto queda reducido a nóema, a sentido. Y como el sentido lo dona el Mismo queda reducido al Mismo. La **representación**, sinónimo para Levinas de cualquier donación de sentido o determinación de lo otro por el Mismo, es, entonces, la última dimensión de la separación o identificación de un yo singular y distinto de los otros. Este es en líneas generales el proceso en que se constituye el sujeto como Mismo (independientemente del Otro y no como término relativo a él aunque el lenguaje pudiese

autóctonos en su ser integrados en la identidad del <<yo>> –Deseo metafísico que sólo tiene expectativa en la alegría del ser misterioso de la *vida* y del *viviente*, lejos de la *angustia* y de la *muerte* en su ejercicio y esfuerzo resistente y trascendente hacia la *vida*–, viene desde una alteridad y altura sin lugar <<U-topos>>, *desde más allá de este mundo*, no obstante, su radical realidad y rostro no expuesto a la visión clara del pensamiento, se asienta y se hace cargo de la consciencia histórica de la humanidad desde los siglos infinitos de la nostalgia del origen del hombre y de su asombro admirado de existente –noble y recta estupefacción ante lo indemne virginal, con anterioridad y sin necesidad incluso de las religiones y las teologías–. Enigmáticos caminos de la vida en la vida del hombre, oscura luminosidad respecto a sus inicios que a pesar del tiempo y lo construido cultural requiere ser oída con atención desde otra parte que la soberbia imponente del conocimiento que evalúa y mide a los seres en la extensión de las razones y veredictos universales. Desde esta perspectiva, la alteridad absoluta de la <<presencia **im-presente**>> del <<otro>> se asume como esencial relación sin extremos, cuya **irreversibilidad** resguarda eternamente toda posibilidad objetivante, toda intención de medir las distancias o ilusión de acercamiento gnoseológico impertinente, irreversibilidad de una relación que no es negación o ausencia de relación, pero que no manifiesta vínculos inherentes a las formas propias de *correspondencia* o *adecuación* entre las <<palabras y las cosas>> y entre las <<ideas y los entes del orbe>>, relación e intersubjetividad infinita que no es accesible a la dureza, solidez, frialdad y prepotencia de una visión óptica que exagera su identidad intencional de poder <<inmanente sin retorno>> y ejercicio lúdico impostergable y necesario para la contención y manipulación de todos los escenarios diferenciados de la multiplicidad en la unidad global de la totalidad objetiva “El Deseo es deseo de lo absolutamente Otro. Fuera del hambre que se satisface, de la sed que se calma y de los sentidos que se aplacan, la metafísica desea lo Otro más allá de las satisfacciones (..) Para el Deseo, esta alteridad, inadecuada a la idea, tiene un sentido. Es esperada como alteridad del Otro y también como la del Altísimo. La dimensión misma de la altura está abierta por el Deseo metafísico (..) Pero esto no quiere decir que el deseo pueda prescindir de actos”²³⁰. La relación metafísica de la subjetividad atenta a la alteridad fuera de este mundo, no implica la negación y destitución de las necesidades y satisfacciones primarias

suscitar engaños)” (Garrido-Maturano, Ángel E., *Emmanuel Levinas: continuidad de una perspectiva. En Revista de Filosofía U. de Chile., Vol. XLIII-XLIV., 1994., pp. 67-68*).

²³⁰ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 58-59.

de la materialidad y pesadez del hambre y del sustento vital, no elimina la impertinencia de tales posibilidades de sufrimiento humano ante tal miseria del mal y el egoísmo terrestre, sino más bien indica precisamente la posibilidad de una salida del *estatus quo estructural* que lo permite y asume desde Occidente –salida <<para más allá>> de una *economía política* que es *política económica* de las desiguales distribuciones e inequidades calculadas e integradas en las diversas razones de Estado en el tiempo–, hacia la exhortación de un Deseo que *goza más allá del gozo*; –no sólo de pan vive el hombre, pero incluso para <<bien dar el pan>>, se requiere el gozo del *dar gratuito*; no sólo de materialidad se nutre la vida; no sólo de lo visible se nutre la visión, sino que el Deseo muestra la realidad de una Invisibilidad más profunda que la invisibilidad del aire en el viento– “El deseo es absoluto, si el ser que desea es mortal y lo Deseado, invisible”²³¹. La absoluta exterioridad y excedencia del <<ser separado en cuanto –otro–>> que no se encuentra englobado ni es inmanente o reunido en ninguna mirada o proceso en común en cuanto totalidad y sistema estructurado, trasciende todas las distancias de todas las geografías del espacio y del tiempo, hacia una significación y semántica más allá del horizonte de la <<verdad que es *aletheia*>> y <<develación representativa para una *unidireccional libertad* de la consciencia>> que <<tiende por naturaleza al conocimiento>>. Y, sin embargo, tal infinita desmesura invisible de ilimitada distancia irremontable en cuanto alteridad inabarcable, se ha encontrado y encuentra desde todos los tiempos en riesgo de transgresión y desplazamiento continuo en la historicidad de las historia de todos los pueblos del esquema-orgánico occidental –en la medida en que la subjetividad intencional del sujeto que es fundamento sustancial del <<yo soy>>, <<yo pienso>> y <<yo puedo>> del *Ser en acto* y del *Ser trascendental* del pensamiento, han devenido preponderancia cultural axiomática para los entes y vidas diversas, en una concentración centrípeta intensiva de <<identidad del Mismo>> ante la absoluta alteridad del <<otro>>, que aunque débil ejercicio retórico-istriónico en la base de su engaño e ilusión, cálculo y maniobra heterónoma de adquisiciones, no ha sido una pura interpretación lúdica de un sutil progreso transformador, sino fundamentalmente dolor y sufrimiento en disposición extendida– “Ser yo es, fuera de toda individuación a partir de un sistema de referencias, tener la identidad como contenido. El yo, no es un ser que permanece siempre el mismo, sino el ser cuyo existir consiste en identificarse, en recobrar su identidad a través de todo lo que le acontece. Es la

²³¹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. cit., p. 58.

identidad por excelencia, la obra original de la identificación. El Yo es idéntico hasta en sus alteraciones. Las representa y las piensa. La identidad universal en la que lo heterogéneo puede ser abarcado, tiene el esqueleto de un sujeto, de la primera persona. Pensamiento universal, es un <<yo pienso>>. El Yo es idéntico hasta en sus alteraciones, aún en otro sentido. En efecto, el yo que piensa se escucha pensar o se espanta de sus profundidades y, para sí, es otro. Descubre así la famosa ingenuidad de su pensamiento que piensa <<ante sí>>, como se marcha <<ante sí>>. El se escucha pensar y se sorprende dogmático, extraño para sí. Pero el Yo es el Mismo ante esta alteridad, se confunde consigo, incapaz de apostasía frente a ese <<sí>> sorprendente”²³². Tal <<yo>> en rigurosidad vinculante con el <<Mismo>> que es <<yo>>, es el sustento impostergable que abala toda espontaneidad de la *libertad* del sujeto en su concreción arquitectónica y edificio dialéctico racional de conocimiento en cuanto filosofía del espíritu –para quien el proceso nunca acabado de totalización involucra incluso la <<otredad>> en cuanto lógica de la negación dialéctico-sintética de la consciencia respecto de sí–, en tanto despliegue resultante de identidad a toda prueba, en donde <<toda negación de sí de la consciencia>> y toda <<otredad efectiva>> implican el ser contenidas en el Mismo como cause y unidad esencial; diferencia radical cuya distinción nunca llega a ser alteridad, sino más bien y por sobre todo identidad de la diferencia o diferencia dentro de una identidad “La diferencia no es diferencia, el yo, como otro, no es <<Otro>>”²³³. No obstante, dicha totalización e identificación del Mismo, se produce gravemente en un plano aún más denso, profundo y efectivo que la mera formalidad del pensamiento lógico, en la medida en que el *goce fundamental de la existencia en la subjetividad del <<yo>>* –que es subjetividad del <<Mismo>> totalizante–, nos ubica primordialmente en un mundo concreto desde el cual se enhebran relaciones específicas entre un <<yo>> y un <<orbe>> en cuanto *estancia en un mundo* dispuesto para el <<yo>>, y en donde éste se nutre por excelencia de los exquisitos manjares de la tierra, desde su original egoísmo gozoso que es

²³² Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. cit., p. 60.

²³³ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 60-61. Al respecto, Levinas, en el mismo texto citado explicita: “La fenomenología hegeliana –en la que la consciencia de sí es la distinción de lo que no es distinto– expresa la universalidad del Mismo que se identifica en la alteridad de los objetos pensados y a pesar de la oposición de sí consigo. <<Me distingo yo mismo de mí mismo y, en este proceso, es inmediatamente (evidente) para mí que lo que es distinto no es distinto. Yo, el Homónimo, me opongo a mí mismo, pero lo que ha sido distinguido y puesto como diferente es, en tanto que inmediatamente distinguido, desprovisto para mí de toda diferencia>>” (*Levinas, Emmanuel., Totalidad e infinito., Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 60-61. La cita entre flechas, corresponde a un extracto de la Fenomenología del Espíritu, de Hegel, citado por Levinas en su obra, a saber: G.W.Fr. Hegel, Phénoménologie de l' Esprit, traduction. Hyppolite, pp. 127-128*)

habitar y morar <<en lo de sí>>, en su propia *casa y lugar*, desde donde se sustenta y se sostiene fértil como cuerpo independiente y libre que integra la seguridad de una defensa firme contra la adversidad y la hostilidad del devenir incierto. De este modo, lo <<otro>> primariamente se presenta en la *estancia* del <<yo>> en el mundo, como lo <<otro>> de lo cual dependo, pero que al mismo tiempo me convoca e invita a destituirlo en su <<otredad>> material, en la salvadora apropiación de <<su realidad>> que es para <<mí>> realidad en la identidad de mi propia *permanencia y sostén*>> “(..) cuerpo que, sobre la tierra exterior a él, *se sostiene y puede* (..) Es suficiente caminar, *hacer* para apoderarse de todo, para apresar. Todo (..) está en su lugar, todo está a mí disposición a fin de cuentas, aun los astros, a poco que saque cuentas, que calcule los intermediarios o los medios. (..) Todo está aquí, todo me pertenece; todo de antemano es aprehendido con la aprehensión original del lugar, todo es com-prehendido. La posibilidad de poseer, es decir, de suspender la misma alteridad de lo que sólo es otro en el primer momento y otro con relación a mí, es la *modalidad* de lo Mismo”²³⁴, y, desde esta perspectiva relevante –en tanto orientación y modalidad del <<Mismo>> que suspende y transgrede la otredad de lo primariamente <<otro>> en su forma de estar como <<*estancia en el mundo en la posesión del mundo*>>–, es necesario mostrar la importancia de aquello en cuanto índice cualitativo decidor a tomar en consideración, en la interpretación esencial de los caminos seguidos por la noción de <<libertad>> occidental desde sus más diversas formas de intencional apropiación de la realidad –en la medida de su lineamiento político, económico, científico, filosófico epistemológico transgresor de la vida–; y, sin embargo, por otro lado –también–, *estancia del <<egocentrismo del –yo–>>* pertinentemente requerible como *gozo pueril que goza primariamente en dicha totalización del orbe* –lo cual significa, particularmente, y en sentido estricto–, reconocer igualmente, desde otra orilla, la preponderancia explícita de dicha <<instancia abarcante en ejercicio relacional de *radical y absoluta identificación*>> como inherencia original-fundamental de instantes y momentos preliminares del <<yo>>, en sus sustanciales posibilidades de aperturidad y expectativa de lo *metafísico* que primordialmente despunta hacia la *alteridad de lo absolutamente <<Otro>>*, como Deseo que es vivencia y exigencia concreta de la <<subjetividad del viviente>>, en su ir y dirigirse hacia la responsable redención de una trascendencia sin nombre, moralidad dirigida hacia la <<*pura exterioridad* y

²³⁴ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 61.

excedencia>> de lo infinitamente *separado* y distante pero que llama y convoca desde su indemnidad. En relación a lo anterior, desde la primera perspectiva es de esencial importancia tomar en consideración los <<instantes determinantes de este proceso de identificación>> relativo al orbe, según Levinas, a saber; *el-cuerpo, la-casa, el-trabajo, la-posesión, la-economía*, los cuales no deben ser entendidos en cuanto enumeración y descripción accidental de simples lapsus formales de una sucesión lineal de hechos característicos y ocasionales en la base de una experiencia contingente de estadía y avance de la <<subjetividad del –yo–>> en el campo terrestre, –en función de lo cual se explicarían-explicitarían sólo como simples determinantes casuales de la acción identitaria del <<Mismo>> respecto a lo <<otro>> que es explanada material de relaciones primeras. Es decir, –muy por el contrario–, y, en el tenor de la idea y descripción específica que implica una esencial apropiación del mundo –que no es ontología pura de integración lógica y formal– de dicho movimiento de identificación del <<Mismo>> respecto de la primera exterioridad dada en los entes a la mano para el <<yo>>, ***es preponderante reconocer la seriedad y gravedad de esta original transformación-modificación de la alteridad del mundo en identificación de sí*** en tanto disgregada en <<momentos que constituyen esenciales articulaciones de la estructura del –Mismo–>>, cuya específica realidad representa ***lo concreto del egoísmo*** “La identificación del Mismo no es el vacío de una tautología, ni una oposición dialéctica a lo Otro, sino, lo concreto del egoísmo”²³⁵. Desde esta perspectiva, no es menor la alusión determinante respecto a las formas específicas de apropiación identitaria del mundo por parte del Mismo occidental –en la medida en que dicha relación-articulación y sensibilidad primaria que ejercita su vitalidad esencial en el desborde inconsciente e irresponsable del <<gozo>> del <<Yo>> que <<goza>> de lo existente–, representa una fenomenología y vivencia de un acontecer intencional y pasividad que no es estrictamente intencionalidad cognoscitiva de la consciencia, ni simple pasividad reactiva de los sentidos en su intrínseca irritabilidad frente <<al afuera del orbe>> “Si <<vivir de..>> no es simplemente representación de algo (..) Vivimos de actos –y del acto mismo de ser– exactamente como vivimos de ideas y de sentimientos. Lo que hago y lo que soy, es a la vez, *de lo que vivo*. Nos relacionamos con una relación que no es ni teórica, ni práctica. Detrás de la teoría y la práctica, hay gozo de la teoría y de la práctica: egoísmo de la vida. La relación última es gozo,

²³⁵ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. cit., p. 62.

*felicidad*²³⁶; tal proceso de <<identificación>> no reviste originalmente ni remite esencialmente como acceso a un disfrute *formal y abstracto* respecto de la <<-otredad- de los nutrimentos>> –lo cual implicaría considerar tal instancia de disfrute ya desde el inicio materia inmanente a la totalidad del pensamiento o de una sensibilidad en cuanto percibida por el intelecto <<*esse est percipi*>>–, sino más bien, lo maravilloso y preponderante de tal identificación totalizadora del Mismo mediante el <<*gozo*>> original y pueril, se encuentra sustentada en el hecho fundamental de que la vitalidad del <<goce>> de la <<vida>> en la significativa materialidad de la materia de los entes dispuestos, no se asocia ni vincula formal y necesariamente con una simple satisfacción de lo <<*deseado por el goce de la subjetividad*, en cuanto subjetividad psicobiológica>>. Sin duda, el inminente y radical secreto salvador del <<gozo>> extendido esencialmente en el <<gozar>> y en el <<goce>>, se revela implícito en la exuberancia de un *egoísmo* que –si bien es íntimo y autorreferente– dona una forma de experiencia *no-formal* de absorción totalizante que impele hacia más allá de una autóctona *satisfacción biológica* y que deja en movimiento permanente la vivencia de un *deseo nunca cumplido*, de un <<gozo>> en espera hacia más allá de la <<satisfacción>> nutritiva atómica-material, que sin embargo, tiene cabida en el <<gozo>> primario. En otras palabras, la experiencia y originalidad fundamental del <<gozo>> de la vida que se aleja de la <<angustia como referente mortal>>, radica en el hecho singular de ser una vivencia que es abertura a posibilidades inhóspitas, distantes infinitamente y nunca absolutamente inmanentes –a pesar de ser inherentes al misterio del <<viviente finito que goza>>–, y en este sentido, en lo más profundo y desesperante del <<egoísmo>> que es <<gozo>> despunta potencialmente la diacronía de una discontinuidad infinita del tiempo en cuanto *posibilidad metafísica, que es proximidad de <<lo Otro>> y <<relación ética>> con lo viviente*. Las realidades y posibilidades inherentes al <<gozo>> que participan de la tierra y de los alimentos terrestres, contienen elementos siempre más distantes que la cercana distancia de la <<pura satisfacción>>, alusiones a una distancia sin distancia, que es <<separación desinteresada>> “Las cosas de las que vivimos no son instrumentos, ni aun utensilios, en el sentido heideggeriano del término. (..) No se existe sólo su dolor o su alegría, se existe de dolores y de alegrías. Este modo, para el acto de nutrirse de su actividad misma, es precisamente el gozo. Vivir de pan, no es pues ni representarse el pan, ni obrar sobre él, ni obrar por él. Ciertamente,

²³⁶ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. cit., pp. 131-132.

hay que ganarse el pan; de suerte que el pan que como es también por lo que gano mi pan y mi vida. Pero si como mi pan para trabajar y vivir, vivo *de* mi trabajo y *de* mi pan. El pan y el trabajo no me divierten (..) del hecho desnudo de la existencia, ni ocupan el vacío de mi tiempo: el gozo es la conciencia última de todos los contenidos que llenan mi vida, los abarca. La vida que yo gano no es una existencia desnuda; es una vida de trabajo y alimento; hay allí contenidos que no sólo le preocupan, sino que la <<ocupan>>, que la <<entretienen>>, de los que ella es gozo (..) Así, las cosas son siempre más que lo estrictamente necesario, forjan la gracia de la vida. Se vive también del trabajo, porque llena (alegra o entristece) la vida (..) El objeto vivido ocupa la vida en tanto que objeto, pero la visión del objeto forja la <<alegría>> de la vida. No es que se trate de la visión de la visión: la relación de la vida con su propia dependencia frente a las cosas, es gozo, el cual, como alegría es independencia. Los actos de la vida no son rectos y como dirigidos hacia su finalidad. Vivimos en la conciencia de la conciencia, pero esta conciencia de la conciencia no es reflexión. No es saber, sino gozo y, como diremos más adelante, el egoísmo mismo de la vida. (..) La vida no es una voluntad desnuda de ser, *Sorge* ontológica de esta vida. (..) la vida es *amor a la vida*, relación con contenidos que no son mi ser, y sin embargo más queridos que mi ser: pensar, comer, dormir, leer, trabajar, calentarse al sol (..) La realidad de la vida está ya al nivel de la felicidad y, en este sentido, más allá de la ontología. La felicidad no es un accidente del ser, porque el ser se arriesga por la felicidad”²³⁷. El gozo como experiencia sustantiva y acontecimiento que es aperturidad de instancias fundamentales del <<yo>>, no constituye un simple estado o accidente psicológico del subconsciente, ni un puro psiquismo del sentimiento y la emoción ante una fase determinada o la totalidad de una específica <<disposición afectiva de la subjetividad en transe mundano>>, es más, se realiza al mismo tiempo a distancia del mundo en cuanto aspiración y gozo nunca satisfecho; constituye más bien, un estremecimiento sin-igual que vibra en la originalidad sin memoria de lo nuevo y virginal en su acaecer egocéntrico que se inicia en cada instante de su apropiación circunscrita a la geografía material, y que sin embargo, se encuentra en movimiento de trascendencia y superación del ser en búsqueda de la felicidad sin angustia de la nada, –pero del mismo modo–, con el esfuerzo de una felicidad distante del horror impersonal del <<ser mismo>> en cuanto positividad terrorífica del <<Hay>> y su vacío indeterminado. El profundo y trágico desenlace, y –a la vez– maravilloso espectáculo en el cual

²³⁷ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 130-131.

se arriesga la subjetividad del existente en la vitalidad del <<gozo>>, es precisamente el desentenderse y dejar atrás radicalmente aquella <<plenitud del ser que lo encadena y sostiene desde la neutralidad absoluta de la indiferencia ontológica, magno desentendido inmoral respecto de la *vida y del –otro–>>, sin embargo, primer momento y fase de una *posición o hipóstasis* que es distanciamiento centrífugo del *existente* con todas sus fuerzas respecto de la <<plenitud del ser>> y entrada y permanencia en el *goce* como *subjetividad existente* que aspira en su íntimo egoísmo, más allá de sí, en el deseo siempre insatisfecho que es el <<gozar>> de los entes, y, que augura un deseo metafísico en cuanto Deseo que aspira hacia lo <<Otro>>. Acontecimiento primordial de un <<goce>> que compromete preliminarmente la juventud de las iniciales fases de la temporalidad de un presente de la subjetividad en cuanto hipóstasis del existente, en su desgarró y ruptura no lineal, elevación y salida desde la inmoralidad insustancial de lo <<impersonal del –Hay–>>, hacia todas las posibilidades del tiempo verdadero que será en el mañana de las relaciones auténticas y prudentes entre hombres, *más allá* de la totalidad y la identificación en el Mismo –<<**fundamental relación de socialidad ética y eticidad de una real socialidad**>> “La aparición de un <<algo que es>> constituye una genuina inversión en el seno del ser anónimo (..) La hipóstasis del presente no es, por otro lado, más que un momento de la hipóstasis; el tiempo puede indicar una relación distinta entre el existir y el existente. Ella nos lo presentará más tarde como el acontecimiento mismo de nuestra relación con los demás y nos permitirá desembocar de ese modo en una existencia pluralista que supere la hipóstasis monista del presente. Presente, <<yo>>: la hipóstasis es libertad. El existente es dueño del existir. Ejerce el poder viril del sujeto sobre su existencia. Tiene algo en su poder. Primera libertad. No se trata de la libertad del libre arbitrio, sino de la libertad del comienzo”²³⁸. Desde esta perspectiva, las articulaciones estructurales y momentos remotos del Mismo en cuanto subjetividad del <<yo-gozoso-egocéntrico>> en su primario movimiento de totalización e identificación respecto de la otredad del mundo, no anulan ni evitan el radical impulso de intrínseca e inherente absorción de la realidad en intensiva tendencia abarcante a su haber –pero de ningún modo constituye una experiencia vulgar de inmanencia clásica, en función de lo cual se anularía absolutamente toda posibilidad de excedencia–, sino que, en sentido estricto, abre y despunta la promesa y*

²³⁸ Levinas, Emmanuel., *El Tiempo y el Otro*, Ediciones Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1993, pp. 88-91.

expectativa de una salvación por el <<Bien>>, aunque en su inmediata autorreferencia ontológica se vincule ávidamente y de modo irresponsable a la infantil materialidad de los elementos de goce, como encuentro necesario para sus originales sustentos. A pesar de dicha aparente frugalidad, dicho éxtasis constituye y representa una esencial y preliminar forma de moralidad en camino hacia la maduración ética de una responsabilidad que sostiene la adultez de una <<Difícil libertad>> que responde con *vergüenza* ante la justicia requerida por el <<prójimo>> a la distancia “Mientras que en la identidad pura y simple de la hipóstasis el sujeto se sumerge en sí mismo, en el mundo, en lugar de un retorno sobre sí mismo, hay una <<relación con todo aquello que es necesario para ser>>. El sujeto se separa de sí mismo (..) En este sentido, nuestra vida cotidiana es ya una forma de liberarnos de la materialidad inicial mediante la que se realiza el sujeto. Contiene ya un olvido de sí. La moral de los <<manjares terrestres>> es la primera moral. La primera abnegación. No la última, pero es necesario pasar por ella”²³⁹. En este esencial irrumpir y asomo de la <<subjetividad>> que se sostiene por sobre la indiferencia de la <<existencia a secas>> en tránsito dirigido de eterno disfrute inmediato al amparo de una clara <<morada>>, en la cual se habita <<en lo de sí>> en la seguridad del familiar terruño –centro elemental del vínculo libre sin temor hacia el horizonte–, se lleva a cabo el vital esfuerzo que significa el <<tomar posición en el –lugar– que es la vida>>, pero no <<desde el lugar de siempre, desde el silencio ensordecedor que es sombra de la vida en cuanto –penumbra del Hay>>, sino desde el lugar que significa la tensión y el empuje del <<surgimiento bendito de un lugar>> que es misterio de un riesgo y valor de fuerzas infinitas y desconocidas para toda representación intencional de razón trascendental –oscuro movimiento en opacidad esencial desde donde se concede la claridad del <<gozo>> en la identidad del <<yo feliz>> que alimenta su triunfo, que respira y forja su <<estancia>> en cuanto inicio del tiempo que es *trabajo, laboriosidad, esfuerzo* e historia para mañana– “La felicidad es condición de la actividad, significa comienzo en la duración, a pesar de ser continua. El acto supone, ciertamente, el ser, pero marca, en un ser anónimo –donde fin y comienzo no tienen sentido– un comienzo y un fin. Ahora bien, el gozo ejecuta la independencia frente a la continuidad, en el seno de esta continuidad: cada felicidad llega por primera vez. La subjetividad se origina en la independencia

²³⁹ Levinas, Emmanuel., *El Tiempo y el Otro*, Edict. Cit., p. 103.

y en la soberanía del gozo (...)”²⁴⁰. En este sentido, el <<yo>> como habitante que mora en el <<gozo>> de sus necesidades satisfechas de su alimento siempre presente, es impulsado hacia la excedencia que significa <<lo que –estrictamente– no le falta>> –distinguiendo precisamente entre lo material y lo espiritual, entre materia y espíritu–, se estimula con el natural Deseo de su egoísmo satisfecho hacia más allá de su egocentrismo lineal, y a través del *cuero* observa e intenta hacia lo alto comprometido en la expectativa de una altura de la cual su pesada realidad es sin-satisfacción, sin calma. Esta paradójal ambigüedad ontológica inherente al <<yo gozoso>> gracias a la cual es posible distinguir específicamente <<necesidad>> y <<Deseo>>, demarca en el <<yo>> –por una parte–, la original actividad y dinamismo del ser vivo en la integración de una fuerza hacia las profundidades del mundo de la solidez y la dureza –<<yo>> encadenado a sus afluentes primarios de materialidad de lo real y de aquello de lo cual se sacia en lo <<otro>> que es orbe y al que totaliza y reabsorbe en identidad–; sin embargo, del mismo modo, hace posible en el <<yo>> la escisión y elevación de su propia gravedad de <<creatura>> hacia más allá de la <<totalidad>> del esfuerzo directo de la energía vital puesta como biología del instinto en la cruda inmediatez, pues la vida no sólo consiste en integrar –a expensas de una tosca e indiferente brutalidad horizontal– los elementos del paisaje que son los combustibles y la respiración como índices de la sangre y torrente fundamental del alma vegetativa, sino que por sobre todo *vivir de algo en dependencia de los sólidos alimentos*, significa –desde tal original ambigüedad anunciada– la factibilidad de salida y desprendimiento de todo arraigo y subordinación absoluta, en la medida en que aquello de lo cual <<el viviente>> vive y se sostiene, no alcanza a determinarlo propiamente en sus últimas consecuencias, ni lo esclaviza radicalmente en su pesadez, no lo detiene como existente sin posibilidades en su singular finitud, sino más bien <<aquellos manjares esenciales son gozados y disfrutados felizmente>>, es decir, dicha conjunción y disfrute fundamental del <<yo gozoso>> en cuanto <<Mismo>> en la totalidad de la identificación extendida, muestra también el escenario de una *creatura independiente y feliz que domina en la dependencia absorbente del Mismo*, como un augurio de salvación infinita en la imperativa determinación de sus necesidades, ubicándose así <<pasivamente>> más allá de la inminente totalización “Desde fuera, la fisiología nos enseña que la necesidad es una falta. Que el hombre pueda ser feliz de sus necesidades, indica que el

²⁴⁰ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 132.

plano fisiológico es trascendido en la necesidad humana, que a partir de la necesidad, estamos fuera de las categorías del ser. Aún si, en la lógica formal, la estructura de la felicidad –independencia para la dependencia– o yo –o creatura humana– no puede reflejarse sin contradicción. *Necesidad y gozo podrían ser cubiertos por las nociones de actividad y pasividad, aún confundidos en la noción de libertad finita.* El gozo en relación con el alimento que es *lo otro* de la vida, es una independencia *sui generis*, la independencia de la felicidad. La vida que es vida *de* algo, es felicidad. La vida es efectividad y sentimiento. Vivir es gozar de la vida. Desesperar de la vida sólo tiene sentido porque la vida es originalmente, felicidad. El sufrimiento es una extinción de la felicidad, y no es exacto decir que la felicidad es una ausencia de sufrimiento. La felicidad no está hecha de una ausencia de necesidades cuya tiranía y carácter impuesto se denuncian, sino de la satisfacción de todas las necesidades (..) La felicidad es realización: está en un alma satisfecha y no en un alma que ha extirpado sus necesidades, alma castrada. Y porque la vida es felicidad, es personal. La personalidad de la persona, ipseidad del yo, más que la particularidad del átomo y del individuo, es la particularidad de la felicidad del gozo. El gozo lleva a cabo la separación atea: desformaliza la noción de separación, que no es un corte en lo abstracto, sino la existencia <<en lo de sí>> de un yo autóctono. El alma no es, como en Platón, lo que <<cuida todo lo que está desprovisto de alma>>; habita ciertamente en esto que no es ella, pero es por esta habitación en lo <<otro>> (y no, lógicamente, por oposición a lo otro) como el alma adquiere su identidad”²⁴¹. Que el principio fundamental que sostiene la vida del <<existente>> en la tendencia natural de sus necesidades implique el goce bendito del <<vivir>> felizmente satisfaciéndolas como exaltación y alabanza del origen más original de los primeros y últimos pasos de <<lo viviente>> desde su secreta y misteriosa aparición y <<posicionamiento hipostásico>> –que no contempla una <<causalidad material o una física de la metafísica>>; que la realidad de la <<felicidad>> no pueda ser expresada y definida negativamente en términos de simple <<ausencia de necesidades y de sufrimientos>>, sino más bien en función de una primordial y original positividad en cuanto realización y satisfacción de todas las necesidades –en donde el sufrimiento representa la seria extinción de la felicidad–, señala significativa y esencialmente uno de los giros y distanciamientos radicales del pensador lituano respecto a las

²⁴¹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 134. (*La cursiva y negrilla es nuestra*).

filosofías existencialistas clásicas y eminentemente respecto al pensamiento heideggeriano, para quien –la comprensión y ontología fundamental de la facticidad del ser entramado existencialmente en su eventual finitud y en la necesidad de asumir preeminentemente la consciencia de su más auténtica resolución ante su <<posibilidad más original e inherente, que es su propia muerte>>, establece en cuanto irradiación y extensión comprensiva y sustantiva del mundo y de la <<vida>> una *disposición afectiva y temple esencial* de <<angustia vital>> como panorama pesimista que representa el permanente des-encuentro del <<Dasein>> consigo mismo, y que resuelto <<vive para su muerte, que existe para morir y despunta para sucumbir>>, y aquello, no en cuanto opción decidida o libre desde su presente y constante estructurar y cuadrangular su propio mundo instrumental, sino como la fundamental condena ontológica de una destinación del <<Ser>> en la base original del <<ente>>, quien pierde su radical preponderancia en el extremo de una <<diferencia ontológica>> que subsume y encuadra toda posibilidad del mismo en la historicidad del ser-. Tragedia de una <<finitud mortal>> que limita toda posibilidad de elevación y salida para el <<ente>>, desde un ser sostenido y dominado por la infinitud del Ser que no da tregua. Desde esta perspectiva, la buscada serenidad del <<ente>> no puede entenderse más que como sumisión y radical tragicidad ante <<Destinos incomprensibles e inalienables>> pero que le convocan históricamente desde siempre en contra de su voluntad. <<Ser-ahí>>, cuyo cuidado y cura vital de sí, nunca remonta su propia posibilidad de vacío –nada y fracaso en la angustia y desasosiego de una lucha que es deserción desde el comienzo como auténtica apología del ser mortal–; <<Dasein que no ha nacido para gozar de la vida, del mundo y del –Otro–>> y cuya luz singular sólo es el reflejo de lo que ésta irradia como <<iluminación>> iluminada en la luz del Ser; <<ente>> que nunca es estelar sino siempre planetario de oscura y pesada atmósfera, siempre desmedrado de gozo y felicidad y pletórico de angustia y penumbra en sus últimas consecuencias. En este sentido, la seriedad y conmoción trascendental de tal orientación primordial, de la luminosa preponderancia óptica del ser, –según el filósofo lituano–, funda, remueve y conmueve las bases esenciales y estructurales mismas del pensamiento occidental, hasta instancias determinantes radicales como la ontología de la <<libertad>> –en cuanto libertad y espontaneidad del <<ser como trascendencia>>, luz y autonomía epistemológica–, pues en la necesaria autorreferencia y recurrencia del <<existente heideggeriano>> cuya esencia es su propia existencia, no cabe mayor pertinencia que una

responsabilidad centrada <<en sí>> y <<para sí>> en auto-remitencia constante, en función de lo cual no es factible una <<salida infinita sin retorno>>, sino más bien un intensivo éxtasis *auto-comprehensivo-existenciario* no pasivo ni alerta ante la <<excedencia>> y la <<otredad de lo –otro de sí–>>; imposibilidad de verdadera relación ética y del ejercicio de una <<libertad>> que depone su rumbo avergonzada de sus inconsistentes arbitrios para con el <<otro>>, libertad del <<Dasein>> dispuesta y eclosionada por la <<libertad-destinación>> del *Ser* que –como referente fundamental–, distancia del <<prójimo>>. La necesaria disposición y urgencia de un giro esencial que reconoce y exige un olvido y desplazamiento de la <<angustia>> –como íntimo itinerario ontológico del <<ser>>–, invierte también las consecuencias esperadas de la <<positividad>> del mismo, en la medida en que insiste en la huída, salida y arranque de la neutralidad impersonal del <<hay>>, de su estruendoso silencio absorbente, salida del <<ser>> y aplazamiento de la <<angustia de la nada y la muerte, en el trabajo gozoso y el goce laborioso de la eterna felicidad que implica esfuerzos y temporalidad. La ontología sin igual de una ambigüedad del <<goce>> y <<disfrute de la vida y las necesidades>>, augura indefectiblemente el agrado metafísico y deleite del <<otro>>, de <<lo otro>> *más allá* del *Mismo*, *más allá* de la *Totalidad* y *más allá* de la *Identidad*, y por consiguiente hace posible fácticamente el despertar de la <<responsabilidad verdadera>> de un <<yo-para-otro>>, y, –en este sentido–, el despertar de una <<Difícil libertad investida>> atenta hacia más allá de sí y su arbitrariedad. Es fundamental, comprender la profundidad radical y original de dicha ontología levinasiana del <<goce>> y el disfrute de la vida del <<yo>>, pues si el mantenerse inmerso en el movimiento de integración de la materialidad de los diversos cuadros del paisaje mundano, implicase el ser definido y comprendido desde una mera contemplación intelectual y epistemología horizontal del <<género>> que se posa y descansa conceptualmente en la objetividad y particularidad de la <<especie>> en su categorización de substancia <<extensa>> o <<pensante>> –substancia en la simple extensión y ejercicio de sus requerimientos y consecuencias biológicas a la medida de una mensurabilidad–, entonces, dicho curso frustraría esencialmente todo vínculo <<ético>> posible que resguardase el secreto de una <<relación sin extremos>>, pues toda <<excedencia>> sería absorbida en la representación funcional de una simple <<intencionalidad de la consciencia>> a disposición de lo administrado del Mismo en la ubicación de sus cuadraturas. Es así que, en la original <<estancia del –yo– en la extravagante –forma de ser del egoísmo en-lo-de-sí–, en su

morar y habitar gozoso>> se muestra de tal manera una experiencia inaudita sin rasgos representativos en función de cuya anterioridad, la singular <<unidad del –yo–>> se hace absoluta <<interioridad>> que traduce la radical <<separación>> de una honda <<soledad> en tránsito, expectativa y *Deseo* de lo infinitamente <<otro>>. La unicidad de la vida del viviente no se identifica ni se define concreta ni terminológicamente de acuerdo a la axiomática individuación del concepto, pues, su realidad y condición de <<consistencia-inconsistente>>, en cuanto <<vida separada que goza del mundo anhelando lo infinito>>, manifiesta y significa hacia más allá del <<género y de la especie>> y, –de ningún modo, sólo de forma accidental–, sino que su íntima modulación de ser como taxativa negación a la absorción en una relación lógica, corresponde inherentemente a la realidad original que ella es y despunta en cuanto contenido e interioridad “Es <<en lo de sí>>. El yo es así el modo según el cual se lleva a cabo concretamente la ruptura de la totalidad, que determina la presencia de lo absolutamente otro. Es soledad por excelencia. El secreto del yo garantiza la discreción de la totalidad. Esta estructura, lógicamente absurda, de la unicidad, esta no-participación del género, es el egoísmo mismo de la felicidad”²⁴². La unicidad única e irrepetible que expone la singular *soledad* de la experiencia interiorizante del <<gozo>> y su radical ruptura con la totalidad del Mismo, trasciende eminentemente toda posible pre-ocupación y ocupación por el origen y la causalidad propuesta por una física material de concatenación de <<causalidades>> o de una <<física de la metafísica de los últimos antecedentes previos>>, pues dicha circunstancia anularía toda verdadera independencia y ausencia recalcitrante e infinita de la soledad del <<ser>> –en la integración cualitativa en una serie antecedente-consecuente que revocaría con creces la novedad absoluta del existente que goza en la felicidad del misterio de un inicio anterior a todo principio, anterior a cualquier mundo habitado–. Desde esta perspectiva, surge definitivamente una inflexión estremecedora que interpela intensivamente toda lógica de la espontaneidad y de la causalidad lineal del tránsito de los seres en su itinerario existencial, –pero, sin embargo–, abre pre-originalmente la posibilidad de <<un nuevo pensamiento>> en el marco de ***estructuras éticas sustentables en la generosidad de una <<Difícil libertad>> responsable que sólo es posible respecto de la excedencia significativa del <<rostro del otro>>***, y –en este sentido–, la absoluta soledad e interioridad del <<gozo>> del ser <<separado>> únicamente pueden descansar en el sentido común de *creación*

²⁴² Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 137.

*única*²⁴³ –en tanto categoría que respeta a la vez la novedad absoluta del yo y su conexión a un principio– “La soledad del sujeto se reconocerá también en la bondad en la que concluye la apología. El surgimiento de sí a partir del gozo, y en el que la sustancialidad del yo es reconocida no como un sujeto del verbo ser, sino como implicada en la felicidad –que no compete a la ontología, sino a la axiología– es la exaltación del *ente* a secas. El ente no estará pues sometido a la <<comprehensión del ser>> o a la ontología. Se llega a ser sujeto del ser no al asumir el ser, sino al gozar de la felicidad, por la interiorización del gozo que es también una exaltación, <<por encima del ser>>. El ente es autónomo con relación al ser. No indica una participación del ser sino la felicidad. El ente por excelencia es el hombre”²⁴⁴. El gozo, en cuanto modalidad fundamental del viviente ante la vida, no responde en la realidad de su acontecer en cuanto intencionalidad de consciencia husserliana, pues sus posibilidades esenciales propenden a una interioridad de separatividad solitaria que resguarda el privilegio de la <<otredad>> como experiencia no empírica y enigmática pero absolutamente pertinente. La intencionalidad del gozo no es aquella involucrada en la <<representación>> del acto objetivante, desde el cual en cierta forma se establece total identidad entre <<pensamiento>> y <<lo pensado>> –como sí en la claridad ante la luz de la razón–, el objeto se diese y entregase humilde en su esplendor a aquel que lo conoce, como si su exclusividad e intimidad esencial hubiesen sido completamente determinadas desde el pensamiento constituyente –es decir–, como si la realidad de toda exterioridad objetivada se diese, se presentase, se creyese y se asumiese –más temprano que tarde–, como obra ineludible de aquella inteligibilidad de consciencia intencional en cuanto

²⁴³ Respecto a la noción fundamental de <<creación>> o <<ser creado>>, Levinas alude en su obra *De la existencia al existente*, “El comienzo, el origen, el nacimiento ofrecen precisamente una dialéctica en la que ese acontecimiento en el seno del instante se hace sensible. Para el <<ente>> que comienza no hay sólo que encontrar una causa que lo cree, sino que hay que explicar lo que en él acoge la existencia. No es que el nacimiento sea la recepción de un depósito o de un don por un sujeto preexistente; incluso la creación *ex nihilo*, que comporta por parte de la criatura una pura pasividad, le impone a aquella, en el instante de su surgimiento, que sigue siendo el instante de creación, un acto sobre su ser, el dominio del sujeto sobre su atributo. El comienzo es ya esa posesión y esa actividad de ser. El instante no es un bloque, está articulado. Por medio de esa articulación es como se distingue de lo eterno, que es simple y ajeno al acontecimiento” (*Levinas, Emmanuel., De la existencia al existente., Edit. Cit., p. 16.*)

²⁴⁴ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987., p. 138. Al respecto, Levinas agrega: “el yo identificado con la razón –como poder de tematización y de objetivación– pierde su ipseidad misma. Representarse, es vaciarse de su sustancia subjetiva e insensibilizar el gozo (..) La razón hace posible la sociedad humana, pero una sociedad cuyos miembros no fuesen más que razones se desvanecería como sociedad. ¿De qué podría hablar un ser íntegramente razonable a otro ser íntegramente razonable? Razón no tiene plural. ¿Cómo se distinguirían las numerosas razones? (..) Ser yo es existir de tal modo que ya se esté más allá del ser en la felicidad. Para el yo, ser no significa ni oponerse, ni representarse algo, ni servirse de algo, ni aspirar a algo, sino gozarlo”.

pensamiento que –incluso, recibe a dicho objeto luego de haberlo constituido–. Desde esta perspectiva, toda solidez y resistencia efectiva de la <<exterioridad de lo –exterior–>> al ser totalizada se desvanecería irremisiblemente en la absoluta contención-dominación-integración-consumación constituyente, productora y forjadora de sentido para toda realidad pensada desde el <<cogito o sustancia pensante>> –de tal modo que– toda expectativa existencial del objeto, se reduciría finalmente a su espontánea conformación en cuanto <<noema>> –desde la inteligencia y su libre actualidad–. El acontecer totalizante, <<claro y distinto>> de un <<pensamiento>> que ilumina toda trascendencia –invertida y definida en <<inmanencia>>–, es la radical identificación entre <<inteligibilidad y representación>>, lo cual implica finalmente el fundamento último de toda absoluta determinación de la <<otredad del Otro>> por el <<Mismo>>, y, –el hecho de que estrictamente–, la realidad del <<Mismo>> no sea afectada por ninguna incidencia de alteridad desde ningún índice verdaderamente exterior –ejercicio ilimitado y libertad occidental no accidental en las bases de una consciencia de subjetividad intencional que en su historicidad se remonta preliminarmente a la luminosa actividad de la razón aristotélica, en su potencial actualidad y entelequia de <<acto puro>> poseedor y verdugo absoluto en su extensión ilimitada de las esencias totalmente dispuestas para él en su <<objetividad epistémica>>. La actualidad de la razón estructurante-determinante, la intencionalidad de una consciencia que es <<apercepción trascendental>>, la potencia representativa de la <<representación>> asienta *tácita y tenuemente* las bases fundamentales para una relación de explotación y dominio, en la medida en que la forma específica vinculante entre el Mismo y el Otro, se encuentra de tal manera orientada que ninguna intensidad del Otro altera o conmueve la totalizante solidez del Mismo, sino más bien el proceso es a la inversa en cuanto ejercicio relacional de <<verdad-corespondencia>> que es <<adecuación-consistente>>, <<concordancia en su identidad>> y <<develación de lo oculto a la luz de la inteligencia>>, en donde la eficiencia y eficacia de la inteligibilidad –si bien es cierto es afectada tangencialmente por la <<verdad>> conjugada al pensamiento, en cuanto objeto que se presenta al que piensa determinándolo en cierta forma–, no obstante, tal acción de rose tangencial no perturba el <<pensamiento>> del <<ser pensante>> que ya contiene toda la <<objetividad del objeto>> con la anterioridad de un conocimiento constituyente –cuyo presente cognoscitivo se debe al pasado productor de sus inicios, así como la <<verdad>> se debe al pensamiento–, el cual se encuentra en condiciones incluso de evaluar, calcular y manipular hasta lo impredecible del

objeto en su inmanencia “La representación es espontaneidad pura, si bien más acá de toda actividad. De suerte que la exterioridad del objeto representado, aparece ante la reflexión como el sentido que el sujeto que representa otorga a un objeto, reductible a una obra de pensamiento (..) Hay una libertad absoluta, creadora, anterior a la tentativa aventurera de la mano que se arriesga hacia el fin que busca, pues para ella, al menos la visión de este fin se ha abierto un paso, ya se ha proyectado. La representación es este proyecto, *que inventa el fin que*, todavía buscando a tientas, se ofrecerá a los actos como conquista *a priori*. El <<acto>> de la representación no descubre, propiamente hablando, nada ante él. (..) La libertad total del Mismo en la representación tiene una condición positiva en lo Otro que no es un representado, sino el Otro. Lo llamamos Mismo porque en la representación el yo pierde precisamente su oposición a su objeto; se borra para resaltar la identidad del yo a pesar de la multiplicidad de sus objetos, es decir, resaltar precisamente el carácter inalterable del yo. Seguir siendo el Mismo, es representarse. El <<yo pienso>> es la pulsación del pensamiento razonable. La identidad del Mismo inalterado e inalterable en sus relaciones con el Otro, es muy propio del Yo de la representación. (..) Su propia espontaneidad es una sorpresa para el sujeto, como si el yo sorprendiera lo que se hacía a pesar de su pleno dominio de yo (..) el yo particular se confunde con el Mismo, coincide con el <<demonio>> que le habla en el pensamiento y que es el pensamiento universal (..) El pensamiento universal es un pensamiento en primera persona (..) Reducir una realidad a su contenido pensado es reducirla al Mismo. Representar no es sólo volver <<de nuevo>> presente, es traer de nuevo al presente una percepción actual que se fuga. Representar, no es traer un hecho pasado a una imagen actual sino volver a la instantaneidad de un pensamiento todo aquello que parece independiente de ella. En esto la representación es constituyente”²⁴⁵. Una nueva cultura sustentada en una <<**Difícil libertad**>> capaz de integrar éticamente sus fuerzas y potencialidades de acción en el mundo, –en el sano reconocimiento de su absoluta arbitrariedad–, no se sustenta en la condensación y solidificación de una ontología del Ser autorreferente, paradigma de una pre-comprehensión existencial del mundo a la mano, ni se refiere esencialmente a una reubicación o reconstitución en sus puntos específicos y fundamentales de una <<diferencia

²⁴⁵ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., pp. 143-145. En este mismo sentido, Levinas, agrega: “Ya que toda actividad se esclarece de una manera u otra por una representación, se avanza pues así en un terreno ya familiar: la representación es un movimiento que parte del Mismo sin que la preceda algún explorador. <<El alma tiene algo de adivina>> según la expresión de Platón”.

ontológica>> olvidada históricamente, no tiene carta de ciudadanía –menos aún–, en función de categorías trascendentales custodiadas por el ejercicio de una eficiente comunicación trascendental de <<apercepción trascendental>> conformadora y constituyente de la realidad del <<sujeto>> y del <<objeto>>, no posee respaldo absoluto, finalmente en función de una fenomenología de la representación que diagrama epistemológicamente su itinerario de dominio e identidad a su haber en tanto espontaneidad universal y necesaria –sino que, más bien–, tal <<Difícil libertad>> *responsable en cuanto investida e –investida en cuanto responsable–*, sólo promueve esencialmente su original acción de gracias en la simple extensión de un verdadero *espíritu ético a la altura de la <<bondad que es la alteridad del -Otro->>*, en la elevación y expectativa de un <<Bien y Bondad>> más allá del *Ser y la Nada*, más allá de la *Angustia y la Muerte*, más allá del pensamiento en cuanto *Ontología de Representación y Fenomenología Epistemológica noética intencional*, más allá de toda cultura determinada, anterior inclusive a los paradigmas de la libertad y de la luz de la razón constituyente. Toda <<Difícil libertad para la vida>> en sus posibilidades y expectativas, descansa en la realidad de un <<gozo infinito de la vida de una *subjetividad*>> concentrada e interiorizada egocéntricamente en sí –*para sí*–, al extremo de la <<absoluta separación>> y la <<soledad profunda>> que respeta y considera en su sentido último y fundamental la realidad de una <<ética surgida desde el índice misterioso de la –excedencia inabordable, y de una intersubjetividad sin extremos reconocibles–>>. La intencionalidad de la subjetividad de una consciencia que goza, no es el índice primario de una <<felicidad representada>> o de una representación istriónica de felicidad como estructura vacía de sentimiento abstracto y logocéntrico que dirige marionetas omnicomprehensivamente en sus relaciones esenciales con el mundo y el <<Otro>>, otredad que sería así asumida geoméricamente con la medida y mesura del punto medio que integra en sus relaciones con la totalidad. La intencionalidad del <<gozo>> que indica la nueva ontología salvífica de una ambigüedad de la subjetividad, se distingue de la intencionalidad de la consciencia representativa y se define como <<cuerpo y corporalidad>> que aparece en escena –no como una instancia cualquiera en su cualidad–, sino que, en cuanto cuerpo indigente y desnudo, que en tanto debilidad, es capaz de invertir <<la acción representativa>> del pensamiento integrador –desde una supuesta instancia fundamento hacia una instancia preoriginariamente fundada–, en la medida de una pasividad esencial que afinca instancias previas a la representación intelectual y

que resguarda la posibilidad de la exterioridad en la fundamental eficiencia-«*in-eficaz*» del «Vivir de...; Gozar de...» cuyo esencial índice se concreta en aquello «de lo cual vivo» como realidad in-objetiva e irrepresentable cogitativamente, realidad de la cual vivo en tanto desborde ontológico de la ontología representacional y que significa «previa constitución del constituyente epistémico», es decir, trascendencia del sentido trascendente en dirección de instancias sin nombre anteriores a la cultura y a la cuadratura de las relaciones *noesis-noema*, desborde que nutre la ambigüedad del «cuerpo» en la presencia nutricia del «alimento» que como relación solvente y más antigua que la tendencia natural al conocimiento, sustenta toda posibilidad del Mismo. Tal excedencia de sentido que no es *Sinngebung fenomenológica*, condiciona incluso pre-históricamente la realidad específica del pensamiento en cuanto condición-condicionante, y –en este sentido–, ingerir el *alimento*, comer literalmente, no significa la simple materialidad de una acción fisiológica que desgarrar las provisiones para establecer su analogía vital solamente como biología y química de la vida, como simple sustento sanguíneo, ni tampoco, efectivamente se trata de un simple ejercicio de conjunción de sensaciones visuales, gustativas, olfativas a la mano de un vientre hambriento como desesperada «consciencia» del comer, sino que, el sustentarse de las cosas en la bendita relación comestible del hacer permanecer gozosamente la vida en el tiempo, explicita la originalidad excedente de la realidad del «alimento» en cuanto instancia *no-representada* ni representable pero que nutre esencialmente toda posibilidad de ilusión fosforescente. En este sentido, la realidad de la «corporeidad del cuerpo», constituye estrictamente la experiencia de una no-experiencia que coloca permanentemente en duda y en cuestionamiento radical el imperativo sustancial del pensamiento como preponderancia y privilegio occidental del «cogito representacional» e «intencionalidad de la consciencia» que dona sentidos «urbe et orbis» como total amplitud del universo. No obstante, la débil consistencia preoriginal, en función de la cual es posible alterar la dominación y el poder instituyente de inmanencia extendida en la actividad del pensamiento, no es factible de ser interpretada y contenida en dicha estructura intencional comprensivamente –ni aún considerada–, en cuanto lo diametralmente opuesto a todo «poder inteligible y su libertad constituyente», aquello de lo cual «se vive...» y el cuerpo que vive, no pueden ser ubicados ni definidos como el extremo opuesto de la *intencionalidad*, pues, la pertinencia de su «ser» se encuentra *más allá* del *Ser* que es positividad onto-teleo-lógica-

racional, *más allá* de la actualidad y entelequia del ser de una <<Razón objetivante>>, su <<ser>> es propiamente <<fuera del ser>>, fuera del panorama del <<ser>>, fuera de la gesta del <<ser>>, su realidad y privilegio es lo <<inactual>>, es actualidad de lo <<inactual>>²⁴⁶. El goce primordial de la vida en cuanto gozo, no se instituye precisamente como un estado de la subjetividad sólido y jerárquicamente conformado de patrones estructurales objetivos, en tanto que específicas cosas a la mano gozadas, teleología productiva y gozosa heteronomía de instrumentos útiles y eficientes; su realidad cumple un vínculo y enlace esencial con la gratuidad de lo dado como *elemental*, como primigenio en su entrega incondicional fuera de toda materialidad sistémica o técnica determinada. El goce de los entes-nutrientes, instancia elemental en la que se predisponen –antes que en su calidad de entes a la mano–, en cuanto trasfondo extensivo-significativo de entrega indeterminada pero necesaria para la vida –absolutamente desmesurada en la imposibilidad de ser medida y cuantificada–, provocan e invitan a la intimidad del hogar en el gesto desinteresado del <<aire dispuesto a su entrega>>, del <<espacio y el firmamento dispuesto a ser contemplado>>, de la <<tierra donada para ser recorrida>>, del <<mar que oculta el trasfondo de sus profundidades>> en cuanto <<medio circunvalante que sostiene y contiene y donde nada comienza ni nada termina>>. El <<yo>>, la <<subjetividad>>, el <<cuerpo>> se bañan y se sumergen en <<lo elemental de los elementos>> ubicados sin ubicación en aquello que se encuentra y dispone en ninguna parte, desde ninguna parte específica

²⁴⁶ En este sentido, el real estatuto de autenticidad intrínseca del <<mundo>> en el que el viviente vive y disfruta de los manjares terrestres y alimentos necesarios para la nutrición, no se transforma en una simple modulación del escenario propio de la <<representación>> del mundo, no se hace cargo efectivamente de la clásica tradición logocéntrica filosófico-occidental en función de la cual, los objetos constituidos llegan a ser al intelecto, en cuanto verdad y relato verdadero de nuestra experiencia y juicio, y –desde lo cual– es posible dotarlos de sentido axiológico trascendente en la medida de su beneficio y conveniencia. La estructura sustentadora y original de la alimentación gozosa y de la relación que define las posibilidades del mundo en cuanto potencialmente <<irradiación de felicidad que satisface>>, despunta desde lo primordial del <<goce que goza>>, desde la intimidad más interior del <<yo>>, en tanto vitalidad que mira, oye, saborea, huele y pisa tierra firme y bondadosa, sustrato fértil que no traiciona ni rechaza, sino que llama, exhorta y convoca desde un principio más antiguo que el principio y que el comienzo de la *verdad*. El universo inefable y fundamental del gozo y de la ambigüedad del cuerpo en la suspensión de un estado corpóreo que alcanza y totaliza la exterioridad en el supremo egoísmo de la satisfacción y el placer –pero que al mismo tiempo quiebra la interface y relación de subsunción y subordinación de los elementos dispuestos, en el repliegue infinito hacia sí–, en una interioridad e interiorización radical que descubre la realidad íntima del *ser separado y solo* –creatura sin igual–, respeta aún por el goce solipsista del <<yo>>, la distancia y excedencia de lo exterior, de lo de *más allá de la objetivación*. La permanencia del hombre en el mundo que es sustento de gozo, alegría y felicidad se mantiene irreductible y absolutamente anterior al dispositivo epistemológico estructural de la vida occidental, se muestra en cuanto instancia original anterior al Ser, a la cultura, al conocimiento, a la ontología, a la verdad y a la teleología del saber intencional, el gozo es fundamento para una <<*vida más allá de la angustia vital*>>.

y en todo lugar; el gozo del cuerpo en la vida <<en lo de sí>> interiorizado en el intensivo descenso hacia la concentración egoísta en sí, despunta y se mantiene en la superficie del <<anonimato impersonal>> de una absoluta indiferencia-deferente con el sustento vital. Bañarse y suspenderse en <<lo elemental del elemento>> no significa una inmersión en la extensión de un sinnúmero de cualidades de una diversidad de elementos propios, sino más bien implica sumergirse en lo elemental de una <<cualidad pura>> y <<pura cualidad>> que sostiene sin resistencia alguna en sí –aquello inmerso en dicha cualidad– con la familiaridad de pertenecerse y <<hacer pertenecer>> sin condiciones, con afán de donación y gratuidad para una estancia y estadía elemental que propende e incita hacia una fundamental intimidad radical sin exterior estricto ni visible; integrarse gozosamente en lo elemental de los elementos significa un cuerpo que disfruta en la indeterminación de lo que no es <<objeto>>, de lo que no es <<algo>> mostrable ni demostrable, instancia que no es axioma más allá ni más acá de lo infinito, sino simplemente lo esencialmente anterior que precede toda representación de goce, toda posesión y apropiación de cosas y útiles eficaces para la administración de un mundo convertido en sistema político-estatal, sistema económico de maléficas desigualdades concertadas heterónomamente. La economía del ser de lo elemental, el medio que circunvala, se dona en la igualdad de lo anónimo e impersonal desde más allá de un lugar. La eficacia y pasividad ontológica del gozo no se limita a las posibilidades instrumentales de bienes que se gozan y se viven como estructuras de compromiso –con y para el mundo– en su primordial telos de medios y fines en una microeconomía de oferta y demanda de satisfacciones y utilidades convenientes y adecuadas en la cotidianidad regular del hacer ecuménico –es más–, aquella mecanicidad de finalidades objetivas descansa ya prematuramente internalizadas y enhebradas primitiva y familiarmente en la cordial consistencia fraterna del <<goce feliz>> que es la vida en su misterioso espectáculo de elementos dispuestos en la existencia para el existente posicionado como Mismo –sólida identidad egocéntrica, pero cuya separación apunta hacia más allá– “Relación última con la plenitud sustancial del ser, con su materialidad, el gozo abraza todas las relaciones con las cosas (..) *El mundo responde a un conjunto de finalidades autónomas que se ignoran. Gozar sin utilidad, dando pura pérdida, gratuitamente, sin buscar nada más, siendo puro gasto: esto es lo humano.* Amontonamiento no sistemático de ocupaciones y de gustos, a igual distancia del sistema de la razón en la que el encuentro del Otro abre lo Infinito y del sistema del instinto,

anterior al ser separado, anterior al ser verdaderamente nacido, separado de su causa, naturaleza. ¿Se dirá que este amontonamiento tiene por condición la percepción de la utilidad, reductible a la preocupación por la existencia? Pero la preocupación por los alimentos no se vincula a una preocupación por la existencia. La inversión de los instintos de nutrición que han perdido su finalidad biológica marca el desinterés mismo del hombre. La suspensión o la ausencia de la finalidad última tiene una faz positiva, el gozo desinteresado del juego. Vivir, es jugar a pesar de la finalidad y la tensión del instinto, vivir de algo sin que este algo tenga el sentido de una meta o de un medio ontológico, simple juego o gozo de la vida. Despreocupación con respecto a la existencia que tiene un sentido positivo. Consiste en hincar el diente a los alimentos del mundo, en aceptar el mundo como fortuna, en hacer brillar su esencia elemental. En el gozo, las cosas vuelven a sus cualidades elementales. (..) En el gozo, soy absolutamente para mí. Egoísta sin referencia al otro, estoy solo sin soledad, inocente, egoísta y solo. No contra los otros, sino en mi <<reserva personal>> –pero enteramente sordo al otro, fuera de toda comunicación y de todo rechazo de comunicar– sin orejas como vientre con hambre”²⁴⁷. El vivir del gozo en el elemento, en cuanto <<cualidad sin sustancia>>, no significa el establecimiento de un nuevo estado u orientación en el orden del pensamiento, no se muestra en tanto origen de una nueva forma de <<actividad representativa>> u inédito impulso hacia una novedosa implementación de <<representación cogitativa>> –sino más bien–, el encuentro de la subjetividad gozosa en la absoluta sublimación del elemento evolvente que englute y aspira hacia sí como intimidad indeterminada, debe ser recibido ya en la medida de un espasmo, vibración, estremecimiento absolutamente pre-originario desentendido radicalmente de un mero ejercicio epistémico y judicativo, debe ser definido en el ámbito de una <<sensibilidad>> *en cuanto intrínseca modalidad del gozo*, distante de la <<sensibilidad>> como <<arquitectura representacional de cualidades primarias y secundarias>> y como lo opuesto al pensamiento –sensibilidad del mundo sensible, desmedrada según Platón en la familiaridad de la opinión y en la falsedad de su realidad ontológica–. El gozo en cuanto <<sensibilidad>> es gozo que siente, es suspensión en el <<sentimiento>> y la <<afectividad>> que agita el despuntar del <<yo>> en su egoísmo primario –<<disposición afectiva pura>> que se vive–, no se piensa, no calcula ni especula, es efectividad de nutrición elemental e inalienable como extensión original “(..) el verde de estas

²⁴⁷ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., pp. 152-153. (*La negrilla y cursiva son mías*)

hojas, el rojo de este poniente. Los objetos me *contentan* en su finitud, sin aparecérseme sobre un fondo infinito. Lo finito sin lo infinito sólo es posible como estar-contento. Lo finito como estar contento es la sensibilidad. La sensibilidad no constituye el mundo, porque el mundo llamado sensible no tiene por función constituir una representación, sino que constituye el estar contento de la existencia, porque su insuficiencia racional no resulta tampoco del gozo que me procura. Sentir es estar dentro sin que el carácter condicionado –y en consecuencia, inconsistente en sí de este ambiente que inquieta el pensamiento racional– sea de algún modo envuelto en la sensación. La sensibilidad esencialmente ingenua se basta en un mundo insuficiente para el pensamiento. Los objetos del mundo que, para el pensamiento se sostienen en el vacío, se despliegan para la sensibilidad –o para la vida– sobre un horizonte que oculta enteramente este vacío. La sensibilidad toca al revés, sin preguntar por el derecho: lo que se produce precisamente en el estar-contento (..) Una existencia que posee esta modalidad, es cuerpo –a la vez separado de su fin (es decir necesidad)– pero va ya hacia este fin sin tener que conocer medios necesarios para la obtención de este fin, una acción desencadenada por el fin, llevada a cabo sin conocimiento de medios, es decir, sin instrumentos”²⁴⁸. La corporeidad del cuerpo se extiende y distiende en la gratuidad indeterminada del elemento que lo integra y lo consume, que lo invita a permanecer en su *habitación y morada elemental*, que le hace vivir de aquellas posesiones de un <<lugar-sin lugar>> en el cual <<se está contento y feliz>>, apacible, sin *razón ni fundamento*, gratuidad infinita de la cual no se especula ni es requerible algún discernimiento, pues lo verdaderamente necesario se <<Da>> no en la <<compreensión o pre-compreensión de la vida hacia la muerte>>, no en el análisis de sus causas y momentos iniciales desencadenantes, más bien ellos mismos son ya desencadenados desde una antigüedad bendita, sabia y prudente cuya potencia inmemorial desborda infinitamente –en su anterioridad sin signos– las pretendidas potencias adquiridas por la <<Razón>> en su dar cuenta del mundo todo, manteniendo su esencial e inherente señorío de Bondad misteriosa y desinteresado silencio, a pesar de que para el pensamiento todo <<contento y alegría fundamental de sensibilidad>> resulte un sonido desarticulado y ridículo. Previamente a la acción y realización de la cultura, de la administración de las cosas-instrumentos, de la posesión y la propiedad, antes de las graves y pesadas estructuras

²⁴⁸ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., pp. 154-156.

relacionales insertas en la causalidad que manipula y distribuye el mundo de la materia en la ideología y velocidad del progreso, antes de la específica consciencia y manipulación colonial e imperialista de los objetos, la singular estancia y permanencia de un cuerpo interiorizado en su elemental sensibilidad sentimental y afectiva goza en la preoriginal claridad de su dispersión ontológica, que sostendrá para el mañana –todo lo superficial de la Superficie–, todo juego y trayectoria de una puesta en común en sociedad. En este sentido, es precisamente sobre el <<gozo y la felicidad>> que se perfila el cotidiano amanecer de las cosas, la permanencia de la posesión hecha propiedad en la identidad de sus nombres y sentencias de poder. La cultura social de los hombres como hombres de la cultura, amasa la subsistencia y constancia de los entes administrados en las diversas transformaciones económicas de sus colectivos e individuales trabajos y labores específicas, hacia el porvenir de una tierra habitada en el <<habla y el lenguaje>>, lo cual extiende carta de ciudadanía, consistencia y estabilidad a dicha superficie de contenidos, cosas e instancias familiares –sin embargo–, dicha permanencia y justificación de las diversas identidades de los objetos a la mano en el mundo entregado como instrumentalización del orbe, no olvida ni invierte radicalmente la inconsistencia e indeterminación primaria de <<lo elemental>> y su vacuidad incierta, en la medida en que el simple trato económico-productivo con dichas identidades cosificadas, en cuanto combustibles, fuerzas y energías para el movimiento y la elaboración de insumos para el consumo, muestra y alerta la disolución y desaparición prematura de las mismas en tanto que ávidamente se esfuman, eclipsan e inhabilitan en la entropía fundamental del gasto sin remanente, remanente inexistente y desgaste natural de lo cultural en la multiplicidad de su suficiencia insuficiente. Desde esta perspectiva, la irradiación elemental de los elementos y su entrega desinteresada –<<en el goce del cuerpo sensible y sentimental que disfruta>>–, conmueve y altera la serenidad y abandono total de la <<subjetividad del –yo– en su concéntrico instante de goce>>, en medida de la aparición de una señal que es *inquietud* e *incertidumbre esencial* ya íntimamente implícita en la inherente y nocturna invisibilidad que significa el campo y trasfondo de los elementos en su provocación e incitación hacia lo indiferenciado e inaudible de lo impersonal que abraza y desborda. La oscura transparencia difusa de lo elemental que se propone al gozo, como viniendo desde ninguna parte, desde siempre y para siempre en lo abierto y destemplado del firmamento, en la inaudita solidez de la tierra y el soplo del viento que –va y viene, sin localización precisa–, o en el destello

sinusoidal de las indicativas elevaciones del mar y su vientre maleable, o en la irradiación clara y sublime de la luz y finalmente en lo inabordable de una <<pura cualidad sin sustancia>>, sin formación de referentes con formas y contenidos contenibles de alguna manera, todo ello augura la *inquiétude* e *incertidumbre* de lo sin fondo o de un des-fondamiento que insinúa e introduce el *porvenir* en la fenomenología de los instantes que trascienden la acción centrípeta del <<yo>> enceguecido en su fidelidad sensible y gozosa. La perentoria indeterminación del *porvenir* sólo implica inseguridad e indigencia, desamparo de la <<subjetividad>> en la ambigüedad del alimento que colma, sacia y satisface, del mismo modo que se aleja y distancia sin aviso hacia ninguna parte, hacia ninguna fuente que oriente los pasos, como realidad que se desfonda a sí misma en la nada del mañana, y que es desasosiego y desesperación por mantener la vida, por permanecer en el campo de batalla de las <<posibilidades más allá de la angustia y la muerte>> “La nada del porvenir asegura la separación: el elemento que gozamos acaba en la nada que separa. El elemento donde habito está en la frontera de una noche. Esto que escinde la cara del elemento que está vuelto hacia mí, no es un <<algo>> susceptible de revelarse, sino una profundidad siempre nueva de la ausencia, existencia sin existente, lo impersonal por excelencia. Esta manera de existir sin revelarse, fuera del ser y del mundo, debe denominarse mítica. La prolongación nocturna del elemento es el reino de los dioses míticos. El gozo es sin seguridad. Pero este porvenir no toma el carácter de una *Geworfenheit*, ***pues la inseguridad amenaza a un gozo ya dichoso en el elemento, gozo al cual esta felicidad vuelve sensible a la inquietud.*** Hemos descrito esta dimensión nocturna del porvenir bajo el título de *hay*. El elemento se prolonga en el *hay*. El gozo, como interiorización, se opone al extrañamiento de la tierra. Sin embargo, dispone del trabajo y de la posesión”²⁴⁹. El dinamismo que impele a la <<subjetividad>> en su tendencia natural hacia la felicidad del gozo, constituye su consistencia y suficiencia presente en el instante del disfrute, no obstante, es también suficiencia que finalmente se establece paralelamente en cuanto radical insuficiencia-inconsistencia en tanto <<viviente que vive de ...>> aquello <<distinto de lo cual vive>>, íntima dependencia esencial en la base de toda independencia del <<–ser separado– en la soledad de su propio éxtasis personal>>; presencia unidireccional de un <<–yo– en-lo-de-sí>> que es autóctono en su centralidad referida al <<no-yo>> de los elementos que lo nutren en la acción ambigua de <<dar y recibir>>, de

²⁴⁹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 161.

<<perder y ganar>> y cuya fundamentación primaria se eleva desde la morada en que se habita, desde la habitación que es estancia y desde el cuerpo localizado en su egoísmo “La felicidad del gozo florece en el <<mal>> de la necesidad y depende así de <<otro>>: reencuentro dichoso, suerte. Pero esta coyuntura no justifica ni la denuncia del placer como ilusorio, ni la caracterización del hombre en el mundo por el abandono (*déreliction*)”²⁵⁰. El giro radical y superación irremontable que significa, en sus trascendentales consecuencias, anunciar y describir los índices esenciales del <<gozo; del ser gozoso y feliz>> –en cuanto sustrato preponderante, primero y original de lo virginal de la vida como tal, su primordial realización y justificación para más allá de la *muerte* y la *angustia* del <<existente>> que anhela una *evasión absoluta* respecto del <<Ser impersonal (*il y a*), por una <<nueva vía>> que implique un <<más allá de la positividad del ser que es -mal sustancial y maleficio impersonal-, Nada, vacía de todo>>–, es, precisamente, aquello que como vuelco e inversión necesaria y sustantiva, hace factible, propende y sustenta infaliblemente las posibilidades ciertas de <<pasividad>> de una <<libertad alimentada desde la responsabilidad respecto a la excedencia del –otro– como ser indigente, pero feliz>>. Es ante un <<ser otro-feliz>> –que clama y canta desde su anhelo vital y satisfacciones primarias elevadas hacia más allá de la muerte–, que una <<Difícil libertad de la subjetividad>>, es capaz de suspender su <<arbitraria violencia egocéntrica y autorreferente>> y ceder respetuosamente ante el misterio de la *vida otra*. Una real <<Difícil libertad investida>> no puede vivenciar y recibir al <<otro>> –en cuanto <<éticidad fundamental>>–, desde lo <<infundamental y terrorífico>> de una correspondencia existencial entre <<finitud>> y <<angustia mortal>>, inherente a un <<ser-ahí>> que se nutre ávidamente en la escucha mítica y pagana de un <<ser impersonal>> que adviene y destina sus mandatos históricamente, en cuanto realizaciones que deben ser tomadas en la autenticidad de una esencial resolución humana que restituya el olvido consuetudinario de una <<diferencia ontológica>>, hacia la preponderancia sin igual del <<Ser como destinación incognoscible>>, en desmedro del <<existente>> y su existir. Una <<Difícil libertad>> responsable de la vida del <<otro>>, es factible desde sí, sólo como primordial <<gozo de la vida que es amor a la vida>>, reivindicación original de la existencia personal y enigmática que se muestra como –indemostrable, pero pertinente en la exaltación del

²⁵⁰ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 162.

vivir como donación y maravilla—. Una <<Difícil libertad>> capaz de derogar su absoluto poder unidireccional por el dolor y sufrimiento de la vida del <<Otro>>, no puede nacer y despertar inherente en el mandato de un individuo que instituye como sagrados los principios de la <<ontología del Ser indiferenciado y la angustia mortal del ser finito>>, no puede donarse y surgir de ningún <<ser humano>> centrado y empecinado en la <<afirmación radical de su propia negación>> que es <<cura auténtica de sí para su propia enfermedad incurable>> —<<auténtica salvación para la muerte>> que es la resolución de <<su ser finito>> en tanto posibilidad más propia—, pues, aquel <<hombre>> apenas alcanzada su propia libertad respecto de sí, cuando intenta mirar más allá de su autenticidad constituida como egoísmo autorreferente sin salida y siempre eclosionado en su unidireccionalidad centrípeta, simplemente —ya no es—, y en consecuencia, nunca tuvo tiempo para el <<otro>>, sino sólo para sí, en su noble y fundamental remitencia a sí y mundo propio. Las circunstancias originales de una <<Difícil libertad>> anterior al <<conocimiento del ser>> y desentendida del <<ser del conocimiento>>, previa y más antigua que el <<mal o malestar de la cultura>>, sólo pueden sustentarse en el misterio de la excedencia de la <<absoluta otredad del —Otro—>>, en el <<Decir expuesto>> y en la <<Exposición de un decir>> que es esencial eticidad de un Bien y Bondad más allá del Ser; <<Difícil libertad>> que goza —incluso en el sufrimiento y en la carencia que es malestar, incomodidad e indigencia— en la responsabilidad por la <<vida>>, su sustento y trascendencia fecunda; <<Difícil libertad>> que no es angustia, ni Destino pre-destinado, sino absoluta trascendencia en el <<Amor a la vida>> “La desesperación no rompe con el ideal de la alegría (..) El sufrimiento de la necesidad no se apacigua en la anorexia, sino en la satisfacción. La necesidad es amada, el hombre es feliz de tener necesidades. Un ser sin necesidades no sería más feliz que un ser necesitado, sino que estaría fuera de la felicidad y de la infelicidad. El hecho de que la indigencia pueda acentuar el placer de la satisfacción, de que en lugar de poseer la plenitud pura y simple, lleguemos a la felicidad a través de la necesidad y del trabajo, se debe a la estructura de la separación. La separación que se lleva a cabo por el egoísmo sólo sería una palabra, si el ser separado y suficiente, si el *ego* no escuchase el sordo susurro de la nada en el que confluyen y se pierden los elementos. El trabajo puede vencer la indigencia que trae al ser, no la necesidad, sino la incertidumbre del porvenir”²⁵¹. En la <<suficiencia-insuficiente>> de la nada impersonal del

²⁵¹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., pp. 164-165.

<<hay>> como anonimato insustancial de los elementos que incitan a ser <<gozados>>, despunta la *intranquilidad* e *inquietud* por el porvenir del mañana que se realiza y desliza laboriosamente como trabajo y cultura, historia y transformación histórica del orbe, economía fundamental del ser para un reencuentro vital con la estancia permanente y la estabilidad del mundo en la seguridad del sustento y en contra de la incertidumbre. No obstante, las descripciones fenomenológicas acerca de la instancia del trabajo que recompone temporalmente las verdaderas posibilidades de la <<vida del cuerpo sensible y sentimental>>, en su fluir eficiente y eficaz desde la <<interioridad>> que *indica* y *significa* desde la <<morada>> y la <<habitación>> hacia la posesión individualizante en la apropiación de la propiedad –muestran también el hecho de que–, en el dinamismo y función específica de aquella modulación transformadora y esencialmente reconstituyente, las cosas, los entes, las relaciones y estructuras socializantes llegan a ser también <<aquello de lo que... se vive>> de forma elemental, como si fuese ahora la modificación y alteración de la materia de las cosas en el tiempo, aquello en lo que se goza y se reconoce toda factibilidad de mañana y de un futuro posible, en cuanto trascendencia que es insinuación de una verdadera *exterioridad indicativa* en la pertinencia indiscutible de un <<rostro humano>> que llama desde lo absolutamente <<otro>> y que aún, –aparece ecuménicamente– como <<*infinito*>> que se hace propicio en lo *finito de la socialidad cultural del mundo y del trabajo*. En el gozo de los elementos, proyectados y transferidos a mundo cultural y modalidad urbana, se hacen patentes las posibilidades originales de una <<*Difícil libertad para el Bien*>> en cuanto <<relación ética>> de una subjetividad que recibe y es afectada por el <<Otro>> en la sustancial responsabilidad que abre la distancia infinita de una <<relación absolutamente anterior a la cultura>>, relación <<metafísica>> que no es *ontología* ni *libertad de la consciencia*. El despunte y elevación del <<yo>> como radical estremecimiento que es comienzo del <<gozo>> en cuanto ruptura y altura respecto de lo impersonal de la <<existencia a secas>> del <<–hay– anónimo e indiferenciado>>, no se da específicamente como <<libertad del –yo–>> o como arbitrariedad ontológica de la consciencia, sino gracias a acontecimientos originales e inusitados que provocan el intensivo impulso de la <<separación>> del <<existente>> respecto de la continuidad elemental de la <<existencia>>, respecto del <<existir sin más>> donde nada ocurre “La felicidad es un principio de individuación, pero la individuación en sí sólo se concibe desde el interior, por la interioridad. En la felicidad del gozo

funciona la individuación, la auto-personificación, la sustancialización y la independencia del sí, olvido de las profundidades infinitas del pasado y del instinto que las resume. El gozo es la producción de un ser que *nace*, que rompe la eternidad tranquila de su existencia seminal o uterina para encerrarse en una persona, la cual, viviendo del mundo, vive en su casa (..) un pasado que funda lo que se separa de él y se libera de él. (..) felicidad-separación (..) que se refiere a la felicidad, hecha de felicidad y que (..) es compatible con un ser que no es *causa sui*, que es creado (..) La separación, el ateísmo, nociones negativas, se producen por acontecimientos positivos. *Ser yo, ateo, en lo de sí, separado, feliz, creado: son sinónimos*²⁵². Es necesario preponderar adecuadamente lo dicho con anterioridad, pues es precisamente desde la eficiente realidad y positividad de tales instancias específicas o articulaciones ontológicas singulares de la subjetividad del <<yo sensible y feliz>> –en cuanto localización unidireccional <<en lo de sí>> de un ser <<separado y solo>> que habita y mora en su egoísmo perseverante de interioridad concéntrica y cerrada– que se hace factible la maravilla de un <<Deseo>> eternamente insatisfecho y sin mengua de su intensidad en tanto *anhelo metafísico* de lo *Infinito*. El radical solipsismo interiorizante del gozo determina a partir del <<ser finito y absolutamente *retraído y contraído en sí*>> la aperturidad de las posibilidades esenciales para la *relación con el Otro*, relación que sólo pueden surgir desde la facticidad de un ser <<*separado*>>, es decir, que goza egoísta y satisfecho sin culpa –en la medida– en que eclosiona y extiende una distancia sin límites alcanzables, inabarcable y desmesurada, que es <<excedencia pura y pura exterioridad>> de la <<otredad del –Otro–>> y cuya cualidad y aparición incualificable no se presenta en términos dialécticos de una tesis frente a su antítesis, ni en las circunstancias categoriales lógico-representativas de una otredad que es negación intencional de la identidad del <<yo>> frente al <<no-yo>>, y, es –en este sentido–, que el acontecimiento singular de la <<separación>> no se encuentra en el mismo nivel que el movimiento de la trascendencia, sino más bien constituye desplazamientos y trayectorias primordiales e inconciliables con una síntesis dialéctica de extremos contrarios. Desde esta perspectiva, es imprescindible que el despliegue y desenlace ontológico original de la modulación del *ser separado* conceda y avale la conformación de una interioridad intensamente coercitiva y cerrada a toda insinuación veritativa de verdad epistemológica o develación de relaciones <<sujeto-objeto>>. Es decir, la cuadratura íntima del

²⁵² Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 166.

ser separado no debe ser comprendida ni referida desde ningún *origen veritativo de verdad* vinculante desde <<lo Infinito>> o desde el <<ser Infinito>> y viceversa –o sea–, no debe entenderse como ninguna forma de vínculo trascendente en su garantía esencial de quehacer recíproco fundamental de <<adeucación y correspondencia>>, en cuanto sustento real y factibilidad del <<*ser separado*>>. La <<trascendencia>> no constituye el argumento último ni la sustentabilidad del <<*ser separado*>>. No obstante, si el sutil dinamismo autorreferente del *ser separado* –hermetismo impenetrable y sólido cierre concéntrico– no es posible de ser expuesto –en su misterio y consistencia anterior a toda <<develación representativa>>– a ningún trance deductivo-veritativo-develativo, sí es necesario –por otra parte–, que dicho recogimiento y clausura, no impida a la subjetividad su salida fuera de la propia interioridad específica –en la expectativa de recibir el significado esencial de la <<*exterioridad del ser exterior*>>–, en medida tal que esta alteridad en tanto radical <<*afuera*>> pueda hablarle como <<*revelación*>> de un movimiento imprevisible e inaudito, cuya realidad no podría suscitarse por simple contraste u oposición lógica en la soledad dada del ser separado feliz. Desde esta perspectiva, es requerible que el <<acérrimo encierro>> del *ser separado* –interiorizado en sí–, sea lo suficientemente indeterminado y ambigüo –de tal modo que– en dicho ensimismamiento necesario y gozoso –permanezca real y no aparente–, la <<idea de lo Infinito>> –en el destino interior del ser <<ateo y egoísta>>–, “Es necesario, pues, que en el ser separado, la puerta sobre el exterior esté a la vez abierta y cerrada”²⁵³. Esta disposición específica de aperturidad del <<ser separado>> hacia la <<exterioridad revelante>> desde su <<auténtica interioridad radical>>, es justificada como modulación necesaria en la medida en que –precisamente–, en la *interioridad fijada que ahonda y profundiza el gozo*, se insinúa y se produce una *heteronomía y estremecimiento* que des-orienta y des-concentra el ímpetu egoísta del <<*yo*>> *en sí y para sí* hacia más allá de sí, en un porvenir hacia otro destino disímil de la complacencia biológica e inmediata fisiología unilateral, hacia otra dimensión excedente que supone e implica una inmemorial recuperación de la relación con la <<exterioridad>> del <<Otro>>, y –de este modo– dicha naciente heteronomía y conmoción que significa una fisura en el solipsismo autorremite del *yo* –sin perder éste su coerción e integridad en cuanto <<mundo interior e interioridad egocéntrica>>–, se presenta y consolida como <<inquietud e inseguridad>> que perturba tangencialmente la <<subjetividad serena,

²⁵³ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 167.

satisfecha y feliz del –yo–>>, quien deviene y subsume su recurrente trance presente de torbellino unidireccional –en el horizonte del mañana y el porvenir–, insertando el trabajo reconstituyente de permanencias y estancias. Sin embargo, toda inquietud e inseguridad del mañana, todo esfuerzo esencial y complementario ante la incertidumbre y el desconcierto, se encuentra ya coludido inherentemente en la felicidad de la vida dispuesta, en cuanto esencial vida alerta y preocupada para el amanecer y para la vida del porvenir “Pero así se abre, en la interioridad, una dimensión a través de la cual podrá aguardar y recibir la revelación de la trascendencia. En la preocupación por el mañana brilla el fenómeno original del porvenir esencialmente incierto de la sensibilidad. Para que este porvenir surja en su significación de aplazamiento y de *demora* a través del cual el *trabajo*, al dominar la incertidumbre del porvenir y su inseguridad y al instaurar la *posesión*, esboza la separación en forma de independencia económica, el ser separado debe poder recogerse y tener representaciones. El *recogimiento* y la *representación* se producen concretamente como *habitación en una morada* o en una Casa”²⁵⁴. Desde lo anterior, es posible observar que la <<interioridad de la subjetividad>> en tanto enclaustramiento fundamental de sensibilidad original extendida <<en lo de sí>> en las alegrías y contenidos que despuntan y eclosionan como satisfacción agradable en lo elemental de los elementos, presenta en sí misma –como estructura coercitiva– una modulación de salida y distanciamiento inherente de sí, el cual es vivenciado por el <<yo>> esencialmente como <<inquietud e inseguridad>> respecto del mañana, en el porvenir de posibilidades débiles y precarias en su contingencia, y en función de la corroboración de desgaste y fatiga natural del <<gozo del goce>> como estatuto indiferenciado y oscuro –nidad que adormece y obliga hacia un más allá de nuevos horizontes–. Tales análisis fundamentales y necesarios –que sustentan las articulaciones esenciales del <<ser separado en su integridad>>, en cuanto esquema y diagramación estructural original en la base determinante de factibilidades <<éticas primordiales>> vinculadas a la <<revelación y epifanía del *Otro*>> e <<Infinito metafísico>>, y desde lo cual, es esperable la facticidad de una <<*Difícil libertad responsable*>>–, surgen primigenia y pre-originalmente desde más allá del plano lógico-ontológico de las clásicas estructuras de <<*causalidad*>>, <<*identidad*>> y <<*contradicción*>>. Es precisamente, aquel distanciamiento e inversión radical respecto de dichos referentes epistemológicos categóricos e

²⁵⁴ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 168.

índices del <<ser en acto>> occidental, lo que permite intuir, leer y vivenciar la realidad en general y específicamente en función de la vida y el gozo, y –en este lineamiento singular–, vislumbrar en el ejercicio consumado del <<trabajo>> y el <<esfuerzo transformador>> de la naturaleza, el desplazamiento y dinamismo esencial del <<viviente>> respecto de la finitud, la angustia y la muerte. Tal amplitud y distanciamiento fecundo mediante manos y pies de vivientes que <<labran la humedad de la tierra del –trabajo–>> para más allá del <<momento del –perecer– definitivo>>, significa un quiebre en el presente continuo y sincrónico de los instantes de finitud gozosa, y la irrupción estremecedora de la temporalidad verdadera de la <<vida>> y del <<existente>>, fidedigna y fraternal temporalidad que destella en la historia de las relaciones humanas entre humanos, –humanismo del Otro hombre– que convoca en la fertilidad de una absoluta exterioridad y excedencia, las reales expectativas de creaturas responsables de un amor a la vida –sin razones–, y de una <<Difícil libertad>> que avergonzada detiene su poder –sin preguntas ni explicaciones–, sin oscuros resplandores representacionales e identitarios de consciencia intencional que reconozca su calidad de axioma instituyente. La <<vida>>, el <<amor>>, el <<Otro>>, la <<ética>>, la <<responsabilidad>> de una <<Difícil libertad>>, son instancias anteriores y previas a la cultura, al conocimiento, a la lógica y a la manipulación administrada de las ciencias y del mundo “(..) en el trabajo –es decir, en el esfuerzo, en su dificultad y en su dolor–, el sujeto recupera el peso de la existencia que implica su propia libertad de existente. El esfuerzo y el dolor son los fenómenos a los que en última instancia se reduce la soledad del existente (..) En el esfuerzo, en el dolor, en el sufrimiento, encontramos en estado puro lo definitivo que constituye la tragedia de la soledad. El éxtasis de la soledad no consigue superarlo (..) el análisis de la soledad ha de continuarse en el dolor de la necesidad y del trabajo, no en la angustia de la nada; insistiremos en el dolor que, con excesiva ligereza, llamamos físico, pues en él se encuentra inequívocamente el compromiso con la existencia (..) el sufrimiento físico es, en todos sus grados, imposibilidad de separarse del instante de la existencia. Representa la propia irreductibilidad del ser. El contenido del sufrimiento se confunde con la imposibilidad de alejar de sí el sufrimiento. Ello no significa definir el sufrimiento por el sufrimiento, sino insistir en esa simplificación *sui generis* que constituye su esencia. En el sufrimiento se produce la ausencia de todo refugio. Es el hecho de estar directamente expuesto al ser. Procede de la imposibilidad de huir y de retroceder. Todo el rigor del sufrimiento procede de esa imposibilidad

de distanciamiento. Supone el hecho de estar acorralado por la vida y por el ser. En este sentido, el sufrimiento es la imposibilidad de la nada. (..) En consecuencia sólo un ser que haya alcanzado la exasperación de su soledad mediante el sufrimiento y la relación con la muerte puede situarse en el terreno que hace posible la relación con otro. Una relación con otro que jamás consistirá en considerar una posibilidad. Habría que caracterizarla en términos opuestos a los de las relaciones descritas por la luz (..) El Eros, tan fuerte como la muerte, nos aporta las bases para analizar esta relación con el misterio siempre que lo exponamos en términos completamente distintos a los del platonismo que se mueve en el mundo de la luz”²⁵⁵. El desarrollo y extensión fundamental que significa la vida del viviente en la intimidad del gozo, requiere prematuramente el <<gozo de una *-intimidad-*>>, es decir, las posibilidades de habitación, de una morada, de una <<casa>> desde donde desplegar su interioridad integrada que es separación y soledad radical pero habitabilidad –no en la medida de un <<gesto propietario de apropiación>> y adquisición de un accesorio pertinente para la manipulación del mundo a su haber y disposición eventual–, habitabilidad, no en tanto <<casa de estrategias eficientes>> de resguardo, control y seguridad –sin duda que la experiencia de una empalizada que es vivienda retoma tardíamente, como fin material último, dichos referentes, mas, no de modo original y prematuramente–. La intimidad de

²⁵⁵ Levinas, Emmanuel., *El Tiempo y el Otro*, Ediciones Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona., España, 1993, pp. 108-117. Al respecto, es preponderante comprender lo fundamental y original de la fenomenología levinasiana, en la medida de poder evaluar y valorar de modo pertinente y adecuadamente los significativos análisis del pensador, referidos a la <<subjetividad gozosa>>, al <<-yo-, sumido en su interioridad>>, al <<cuerpo sensible y sentimental que habita y mora>>, a la <<estancia fructífera que condensa *en lo de sí* la íntima satisfacción del *existente* en la *-vida-*>>, y del mismo modo, <<la ruptura que acontece –en el autorreferente y feliz solipsismo del *yo-* en cuanto heteronomía de la *inquietud* y la *inseguridad* ante la *nada de lo elemental de los elementos* que se agotan y difuminan y que alertan –en su insuficiencia– la preocupación por el mañana y el porvenir –*momento bendito del Deseo metafísico y apertura al recibimiento del Otro-*>>, la <<hipóstasis del existente, en tanto despunte de la subjetividad gozosa respecto del *hay impersonal*, y necesidad de aplazamiento de la *muerte* por medio del *trabajo* digno y solidario, en función de lo cual se abre la expectativa de recibimiento de la *exterioridad del rostro*>>, etc. Tales acontecimientos fundamentales –significan, explicitan y cuestionan nuestro pasado y presente occidental de <<absoluta libertad y libertades>> y de <<cultura logocéntrica extendida>>–, desde una antigüedad sin nombre dilucidable-identificable, desde un país en el cual nunca hemos vivido desde siempre, desde una distancia infinita sin distancia pero más íntima y próxima que la *esencia* y el *acto*, desde sentidos fundamentales anteriores y previos a la cultura de los fundamentos y principios totalizantes, universales y necesarios que dominan lo exterior de la vida y sus vivientes “El conjunto de este trabajo tiende a mostrar una relación con el Otro que corta no solamente la lógica de la contradicción en la que el otro de A es no-A, negación de A, sino también la lógica dialéctica en la que el Mismo participa dialécticamente del Otro y se concilia con él en la Unidad del sistema. El recibimiento del rostro, de entrada pacífico porque responde al Deseo inextinguible de lo Infinito y del cual la guerra sólo es una posibilidad –y de ninguna manera condición– se produce de un modo original, en la dulzura del rostro femenino, en el que el ser separado puede recogerse y gracias al cual *habita*, y en su morada lleva a cabo la separación. La habitación y la intimidad de la morada que hace posible la separación del ser humano, supone así una primera revelación del Otro” (Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 169.).

la <<casa>> no representa esencialmente el fin y desenlace postrero del instante angustioso después de la huída y búsqueda de una estancia de descanso sereno y tranquilo, no se extiende –en su originalidad– en cuanto significado perentorio de satisfacción de necesidades inminentes en un mundo hostil –angustia y desengaño para el hombre–. La casa no es en sí misma el lugar primigenio del disfrute de los instrumentos a la mano en el interior de mis labores y deseos –que ciertamente se gozan–, sin embargo –y, en sentido estricto–, la <<casa no es aquello que se goza, sino más bien la elevación original –en cuanto localización de la subjetividad del existente– que hace metafísicamente posible la realidad del gozo; la casa propiamente, no se construye ni se planifica, es aquello en lo cual se encuentra amorosamente afincada la existencia del ser que se recrea y deleita desde su elevación respecto al mar indeterminado de lo anónimo impersonal, y –en este sentido–, la existencia, la vida del viviente, el hombre en el mundo, nunca, se encuentra –estrictamente– arrojado al abismo radical de un desamparo original (*Geworfenheit*), como lanzado al mundo de las cosas en la absoluta desnudez de su humanidad, a expensas de dolores y sufrimientos intransables que lo reciben incondicionalmente –lo cual significaría desde los inicios <<angustia pura, desasosiego, desesperación, zozobra vital>> y fundamental temor a la muerte desde sus primeros pasos y días–. La instancia privilegiada que cumple la extensión ontológica de la <<casa>> como <<habitación>> y <<morada>> del hombre, no se comprende auténticamente en cuanto <<fin final de toda actividad humana en su diversidad>>, sino más bien, su real significado cobra sentido en cuanto <<condición fundamental y sostén>>, y desde este lineamiento, se comprende como índice y <<comienzo>> y no llegada. No asumimos nuestra casa como bien donado desde el trabajo y la mera transformación de los elementos dispuestos en el exterior, sino más bien su fruto e <<intensidad de intimidad>> corresponde al amable lugar que nos acoge y que es hogar desde siempre, y donde somos con anterioridad y perpetuamente posibilidad en el mundo, es decir, el *habitar-morar* que implica el dulce recogimiento hogareño de la subjetividad en la nobleza de una <<casa>>, constituye la internalización necesaria del <<yo>> para que la naturaleza pueda ser representada e incluso instrumentalizada desde la <<morada>>, hecho que no significa invertir el orden específico de la realidad y posición de las cosas y los objetos en su vínculo y trance esencial con el habitar del <<yo sensible y solo>>, en cuanto que toda consideración de objetos en el orbe –aunque se trate de construcciones necesarias y pertinentes al hombre– sólo se producen a partir del recogimiento interior y concéntrico en una

morada; en sentido estricto, la morada no se sitúa en el mundo objetivo, sino que el mundo objetivo se orienta en relación a <<mi morar>>. El desenlace epistemológico racionalista occidental en el orden del Idealismo y filosofías trascendentales, en su afán de eficiencia categorial constituyente de la objetualidad del mundo y sus propiedades intencionales, desde el sentido general de una absoluta libertad y espontaneidad de <<apercepción trascendental>> y acción conformadora de fenómenos –ha olvidado desentendida y trágicamente–, al nivel de transgredir el pertinente y humilde darse de las cosas, en cuanto original recogimiento de la consciencia que habita en la sutil eficiencia gozosa *en lo de sí* cuya estancia en la dulce casa del hogar materno más antiguo que toda ontología de la subjetividad, especifica y define toda eventual intencionalidad de consciencia y comunicación trascendental como *ya necesaria y previamente afincada, establecida e instalada en una casa que es original localización de la vida subjetiva del viviente en el orbe*, desde lo cual, todo *apriorismo estructurante del <<–yo idealista–>>*, se manifiesta rigurosamente como eventualidad estrictamente *a posteriori* y tardía, en la medida de su previo, original y recóndito *morar-habitar esencial* como ser concreto que desborda y trasciende –*en la intimidad del ser separado, sensible y feliz*– toda claridad e imposición de ideas, pensamientos y saberes intencionales. La novedosa, única y excepcional ontología pre-intencional del *morar-habitar que implica el recogimiento cordial de la subjetividad en lo de sí del amable terruño que es la Casa del hombre como localización gozosa en el mundo*, no posee común denominador, común distancia, adecuación o correspondencia con el sentido último y siempre posterior de <<intencionalidad de la consciencia fenomenológica noemática representativa >> “El análisis del gozo y del *vivir de...*, ha mostrado que el ser no se reduce a acontecimientos empíricos y a pensamientos que reflejan estos acontecimientos o que los señalan <<intencionalmente>>. Presentar la habitación como una toma de consciencia de una cierta conjunción de cuerpos humanos y edificaciones, es dejar de lado, es olvidar el derrame de la consciencia en las cosas, que no consiste para la consciencia, en una representación de cosas, sino en una intencionalidad específica de concretización. Se puede formular así: la consciencia de un mundo es ya consciencia a *través* de este mundo (..) El sujeto que contempla un mundo, supone pues el acontecimiento de la morada, la retirada a partir de los elementos (es decir, a partir del gozo inmediato, pero ya inquieto por el mañana) el recogimiento en la intimidad de la casa (..) el recogimiento, obra de la separación, se concreta como existencia en una morada, como existencia

económica. Porque el yo existe recogíendose (...)”²⁵⁶. La casa del ser de la subjetividad de la vida, no responde sólo a la materialidad de una edificación que alberga materialidades, sino más bien, es el ámbito primario desde el cual es posible romper la totalidad envolvente y circunvalante del elemento, en la medida de hacer factible las transformaciones necesarias que permitan configurar y significar mundanamente las cosas que son mundo y cultura; sacar y extraer las cosas del elemento significa enhebrar el orbe en el que se vive. Demorando y aplazando el goce primario de instancias anónimas se erige y descubre el universo total en función del trabajo y la propiedad. Sin embargo, no es pertinente comprender el ejercicio y energía fundamental que implica el <<aplazamiento que demora el gozo elemental en la intimidad de la casa>>, en cuanto decisión calculada voluntariamente por la vida del viviente desde una consciencia abstracta que ordena sus posibilidades de administración de la existencia –preventivamente y a resguardo–; el verdadero aplazamiento y demora del disfrute de los elementos, en función y expectativa del trabajo y la posesión, representa la forma originaria en que la subjetividad sensible y feliz <<se dispone>>, <<se encuentra en disposición a poseer, adquirir e interiorizar>>. La casa, el hogar existencial que hace posible la posesión de las cosas sustraídas a los elementos, no es posesión en el mismo sentido que las posesiones, sino preponderantemente <<hospitalidad>>, intimidad que acoge y recibe en originaria sensibilidad que concede una habitación, un remanso, una simiente esencialmente anterior a todo conjunto de habitaciones integradas estructuralmente en un centro urbano. Es posición y localización original de una estancia utópica pero real, en cuanto significación de recibimiento feliz para la vida, antes que <<necesaria *sorge* de un ser arrojado en el mundo en sustantiva angustia para la muerte>>. El <<aplazamiento y demora>> que extiende la facticidad de la <<casa>> en los implementos sustraídos a lo elemental, se expresa eficientemente como suspensión del gozo primario e instantáneo de los elementos por medio del trabajo que sostiene y hace permanente en la cuadratura íntima de las paredes del hogar, aquellas posesiones que condensan e implican la energía que se esfuerza por la transmutación de toda <<inseguridad e incertidumbre>> en <<tranquilidad que es tiempo de espera y retraso de la inmediatez del gozo>>, para el porvenir y el mañana. El trabajar y el poseer para un buen porvenir mediante el <<trabajo>>, significa el ejercicio de <<tomar y tener>> desde las materias primas del anonimato elemental, las cosas que advienen para su <<identificación>>, en una

²⁵⁶ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., pp. 170-171.

aprehensión que lejos de ser comprensión es propiamente incomprehensible así como extravagante-original, y que introduce implícita aquella <<renuncia y resistencia al anonimato>> en el escenario de lo identificable, que se domina y se coloca a expensas de un <<ser separado que se recoge y se identifica>> “Una insondable profundidad que el gozo sospechaba en el elemento, se somete al trabajo que domina el porvenir y apacigua el susurro anónimo del *hay*, el barullo incontrolable de lo elemental, que inquieta aun el seno mismo del gozo. Esta oscuridad insondable de la materia se hace presente al trabajo como resistencia, no como cara-a-cara”²⁵⁷.

En este punto y desde lo tratado anteriormente, es preponderante ahora profundizar los análisis realizados a la luz del pensamiento levinasiano, en la medida de tender y orientarnos comprensiva e integralmente en sus mostraciones, resultados y relaciones, hacia el sentido último que enhebran –como instancias primordiales y expectativas– en las exigencias generales y exámenes últimos de este estudio en torno a una crítica pertinente de la <<libertad occidental>>, su condición y aspectos desmembrados en cuanto noción <<ética esencial>> y parámetro de –violencia transgresora– determinante de toda espontaneidad epistemológica del Ser racional, de la Razón metafísica, de la Ontología y de la Consciencia intencional trascendental, al mismo tiempo que, orientarnos hacia la sustentación conveniente de la necesidad urgente de una <<*Difícil libertad investida*>>. Al respecto, es posible ya, acercarnos inicialmente a ciertas intuiciones primordiales que constatan y evidencian propedéuticamente –desde la inversión radical llevada a cabo por el pensador judío y los índices significativos observados en función de las consecuencias naturales de su original fenomenología ontológica– ciertos desplazamientos reconstitutivos de <<*inusitados y primarios Ordenes y -Weltanschauung- Cosmovisiones de realidad y mundo*>> que –creemos– harían absolutamente factibles justificadamente los ejercicios críticos sustentados en nuestras modestas hipótesis. El <<ser separado que es intimidad sensible>> que trabaja y se esfuerza para el porvenir en el <<aplazamiento y la demora del gozo inmediato>>, no manipula calculada y libremente los objetos e instrumentos del mundo, como si fuese éste, el escenario mundanal del que dispone explícitamente en tanto posibilidad de posesión de dichas entidades a la mano –provisiones y resguardos útiles para un <<hombre>> que <<*cura de sí en una existencia pre-ocupada*>>–. Tal perspectiva, olvidaría y desplazaría radicalmente el adecuado y conveniente orden de los movimientos originales en función de los cuales las cosas

²⁵⁷ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 177.

logran su identificación y llegan a ser tales. El mundo –en su condición de utensilios y herramientas a la mano–, no antecede ni es previo a la <<interioridad e intimidad de la subjetividad en el morar de una casa>>, es más, toda labor o trabajo transformador supone desde siempre una <<aprehensión originaria y gozosa de las cosas>> gracias a la cual no es el mundo el que hace disponibles los útiles y materia primas, sino más bien el hecho de <<habitar en las habitaciones del hogar que es recogimiento inherente del –yo–>> lo que sostiene el orbe. En el principio se encuentra el <<–Verbo *ser impersonal*– de los elementos>> en función de lo cual son posibles los <<sustantivos>>, las acciones y relaciones culturales en cuanto <<identificación de cosas>> extraídas a lo elemental desde el <<recogimiento de una interioridad que es morada>>. Tal recogimiento de la subjetividad en la intimidad de la casa, se orienta en el orden de la corporeidad que es <<cuerpo y sensibilidad>>, estatuto y régimen del <<ser separado>>, pero <<cuerpo corporal inestable>> que no es <<impenetrabilidad y solidez de un objeto localizado>> en su domicilio material en el mundo –ni brújula de polos y destinos exactos–, sino más bien <<condición de separación>> que integra la intensidad de una síntesis (no dialéctica ni resultado o desenlace de lógicas representativas de identidad) que convoca una esencial ambigüedad en la intersección de fuerzas originales inversas pero concéntricas –movimientos y aspectos específicos y necesarios al <<ser separado>>– que apunta a su especificidad de encontrarse y establecerse como estando <<cerrado del mismo modo que *abierto*>>; *cerrado* en su intrínseca disposición hacia sí en tanto <<interiorización>> que apela al goce inmediato de los elementos, y, al mismo tiempo, *abierto* en sus posibilidades de despunte y salida desde el anonimato mortal del <<*hay*>>, en la audaz revitalización del esfuerzo y del trabajo para el mañana –original unidad esencial de vertientes diversas y no simple unidad de dualidades–. En la corporalidad del cuerpo en cuanto índice fundamental de la <<separación>> es posible enhebrar en el vivencial placer del disfrute, aquellas instancias que implican su *actividad* y su *pasividad* en un ambiguo quehacer gozoso, en cuanto anhelo y remitencia a la otredad de lo elemental que al mismo tiempo constituye su verdadera *soberanía* –*soberanía* elevada desde el goce del amor a la vida–, inconfundible con los signos auténticos de arbitrariedad en las bases de una <<libertad que es absoluta espontaneidad y *causa sui*>>–. Soberanía de un dinamismo y actividad esforzada laboriosamente que no llega a convertirse en desplazamiento e imposición de dominio y poder transgresor de sentidos fundamentales, ni brutal adherencia irremontable de la voluntad de la

subjetividad, frente al mundo que aparece desde lo incierto en su momento de identificación para la cultura y las relaciones del hombre –instancias nobles y acogedoras como maestras del bien en los sustentos más débiles y frágiles de la maravilla vital, más allá de un erguido saber–. Soberanía de un <<ser separado>> que se extiende en el orbe con sana conciencia de una <<libertad y señorío>> que no remonta indiferente desde sus primordiales necesidades como salto infinito hacia su absoluta espontaneidad de <<libertad idealista>>, sino que considera sabiamente su condición de indigente, pobre y suficientemente digna de requerimientos elementales, a los cuales también debe el goce que lo hace viviente feliz en su constante retorno; desde esta perspectiva, <<libertad>> de una <<subjetividad>> que asume influencias y encadenamientos originales que también lo acogen en su indiferenciación omnidireccional sin puntos cardinales y en los cuales se reconoce como elevación y despunte de cuerpo hipostasiado y localizado que intenta por una nueva vía su despegue definitivo –nunca definitivo– más allá del <<ser>>, hacia la <<exterioridad y excedencia>> de un <<rostro>> en el aplazamiento del gozo “La originalidad de la influencia reside en esto: el ser autónomo del gozo puede descubrirse en este gozo al que se adhiere como determinado por aquello que él no es, sin que el gozo sea fracturado, sin que se produzca la violencia. Aparece como el producto de un medio, en el que a pesar de su suficiencia, se baña. Autónomo, es a la vez un atributo de soberanía y de sumisión. Son simultáneas (..) Esta inversión siempre posible de la vida puede predicarse en términos de libertad limitada o finita. La libertad se presenta aquí como una de las posibilidades del equívoco original que se desarrolla en la vida autóctona. La existencia de este equívoco es el cuerpo. La soberanía del gozo nutre su independencia de una dependencia frente a lo otro (..) La vida es cuerpo, no solamente cuerpo propio en el que despunta la suficiencia, sino encrucijada de fuerzas físicas, cuerpo-efecto. La vida testimonia, en su miedo profundo, la inversión siempre posible de cuerpo-amo en cuerpo-esclavo, de salud en enfermedad. *Ser cuerpo* es, por un lado, *manternerse*, ser dueño de sí, y por otro, sostenerse sobre la tierra, estar en lo *otro* y, por ello, estar embarazado por un cuerpo. Pero, insistamos, este embarazo no se muestra como pura dependencia. Hace la felicidad de aquel que lo goza”²⁵⁸. El trance cardinal que significa la corporeidad del <<cuerpo>> como <<ser separado>> en su soberanía y dependencia feliz, desde las consecuencias substanciales que implican los análisis y radicalidad de una inversión ontológica fundamental de la realidad –como

²⁵⁸ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 181-182.

la enhebrada esencialmente por el pensador judío–, conducen nuestras reflexiones hacia la comprensión perseverante y medida del peso y gravedad pertinente de sus hilaciones, secuelas y derivaciones específicas –en sus necesarias influencias respecto a la posibilidad crítica e interpelante de inducciones y deducciones originales en torno al *status quo* occidental– y su ensombrecido proceder en función de consideraciones desmedradas ético-epistemológicamente en su acercamiento al mundo de la vida. De este modo, la profundidad inherente a una filosofía del <<gozo>> en sus consecuencias traumáticas directas o laterales –determinantes y críticas para las diversas orientaciones asentadas del pensamiento occidental desde la razón clásica-greco-aristotélica hasta nuestros días–, no se dejan esperar y descansan en perspectivas trascendentales como las ya examinadas previamente, las que hacen posible ir tejiendo y estructurando esquemáticamente las condiciones para un necesario giro y vuelco esencial, posicionado en el examen y observación analítica de la idea misma de <<pensamiento>> y <<racionalidad>> y sus derivaciones consecuentes –al mismo tiempo que–, en la pertinente integración revitalizadora de índices y valoraciones únicas y singulares que advienen desde un horizonte y lineamiento de contenidos absolutamente distintos y desconocidos en su novedad y extraterritorialidad gnoseológica-intencional –en cuanto <<exterioridad y excedencia sin límites>>–. Desde esta secuencia y desglose primordial, el <<pensamiento>> mismo en su condición de <<*pensamiento encarnado*>>, no se muestra en la habitual arbitrariedad de una <<subjetividad y consciencia intencional>> –que hace del escenario del mundo aquello sobre lo cual toma posesión <<sintético-inteligible>> desde su propia espontaneidad constituyente como –<<libertad Idealista²⁵⁹categorizante>>–, extendiendo su *sinngebung* o <<apriorística dación de sentido>> a la totalidad del orbe de los objetos fenoménicos. En este sentido, en el ámbito altero modulante de un acontecer inaudito, el pensamiento no se despliega teleológicamente como violencia de una <<libertad del pensamiento>> *causa sui* en la conformación absoluta de sus propios paisajes, sino más bien, su verdadera realidad asume su <<encarnación>> como índice

²⁵⁹ En este sentido, Levinas en su obra *De la existencia al existente*, explicita “Existir, en todo el idealismo occidental, se relaciona con ese movimiento intencional de un interior hacia el exterior. El ser es lo que es pensado, visto, actuado, querido, sentido, el objeto. También la existencia en el mundo tiene siempre un centro: no es jamás anónima. La noción del alma, de un interior envuelto, es constitutiva de la existencia del mundo. El realismo no la evita, al igual que el idealismo no pretende evitarla. El mundo es lo que nos está dado. La expresión es admirablemente precisa: lo dado, ciertamente, no viene de nosotros, pero lo recibimos. Tiene ya una cara por la que es término de una intención” (*Levinas, Emmanuel., De la existencia al existente., Editorial Arena Libros S.L., Madrid, 2000, p. 49.*)

primero de un estar determinado y sujeto de algún modo –en la ambigüedad de su misterio– a la dependencia inherente respecto de la vivencia del gozo de necesidades para un ser que se desenvuelve en cuanto <<separación, interioridad y soledad radical; posibilidad de un recogimiento de la *subjetividad* como eficiencia ambigua que es -cuerpo->>, es decir, <<*pensamiento encarnado*>> que adhiere a su condición de *independencia* en la gozosa *dependencia* de sus necesidades, y que se establece como simultaneidad de movimientos que no llegan a ser contradictorios, ni llegan a ser la manifestación equívoca de dos tendencias o direcciones específicas del <<ser separado>>. Desde esta perspectiva, la novedosa claridad semántica e inversión sustantiva que implica una <<*consciencia y pensamiento encarnado*>> –no interpretado desde la diferenciación clásica de un platonismo gnoseológico de <<*alma y razón* libres e independientes del cuerpo-recipiente que las contiene incontinentemente>>, el cual no vincula ningún destino trágico a la inteligibilidad de la psiquis en cuanto pensamiento volátil sin compromiso con su habitación y casa terrestre–, define las posibilidades de un trascendental quiebre y novedosa cosmovisión respecto del <<*ser viviente*>> y la <<*vida misma en general*>> en su profunda condición esencial, lo cual hace factible justificadamente un cuestionamiento pertinente, lacerante y omnidireccional al estatuto vertebral del <<logocentrismo vertical y libertad occidentales>>, en la medida en que la realidad de un <<ser separado que goza esencialmente en su independencia-dependiente-existencial>> augura la proximidad y cercanía de una <<síntesis y nudo vital>> en donde una (*simultaneidad central*) más allá del <<pensamiento intencional>> permite y asiente la *corporeidad de un cuerpo que piensa* <<más allá del pensamiento>> y la *inteligibilidad de un pensamiento encarnado que es materialidad y corporalidad indescifrable* –concomitancia y coincidencia fundamental– que es <<pensamiento encadenado y comprometido, responsable y necesitado, indigente en su pesadez gozosa>>, y –desde este lineamiento significativo y decidor–, es sin duda deducible la extensión feliz y vital de la <<subjetividad primera de un ser>> cuya <<libertad>> nunca puede instituirse y darse como <<pura intencionalidad>> y <<absoluta libertad escindida de sus propios compromisos elementales>>, *–desde lo cual surge la posibilidad de un <<hiato fundamental que interpela y cuestiona nuestras eternas concesiones histórico-culturales occidentales, en tanto derivación y proyección intencional de transgresiones que vulneran el tiempo de la vida, en sus acciones u omisiones silenciosas, en figuras impresentables en su inmoralidad y adoradas*

nominal y prácticamente como (*libertad política-ciudadana, libertad negativa, libertad como absoluta autonomía, libertad objetiva en su poder de acción de apropiación del universo, libertad de la Consciencia, libertad de derechos, libertad de la razón de Estado, libertad de emprendimiento que es libertad para la injusticia, no principalmente por considerarse capitalista, sino por considerarse siempre primera y libre., etc.*); —<<libertad finita>> que propiamente es imposibilidad de <<infinita libertad>>— “No hemos puesto en duda la espontaneidad de la vida. Por el contrario, hemos llevado el problema de la interacción entre el cuerpo y el mundo a la habitación, al <<vivir de...>>, en el que no se podría recobrar el esquema de una libertad *causa sui*, incomprensiblemente limitada. La libertad como relación de la vida con *otro* que la aloja y por el cual está *en lo de ella*, no es una libertad finita, sino virtualmente una libertad nula. **La libertad es el subproducto de la vida.** Su adherencia a un mundo en el que corre el riesgo de perderse es precisamente, y a la vez, aquello por lo que se defiende y está en lo de sí. Este cuerpo, eslabón de una realidad elemental, es al mismo tiempo el que permite tomar el mundo, trabajar. Ser libre es construir un mundo en el que se pueda ser libre. El trabajo proviene de un ser, cosa entre las cosas y contacto con las cosas; pero, que en este contacto, viene de su casa. La consciencia no cae en un cuerpo, no se encarna; es desencarnación o, más exactamente, aplazamiento de la corporeidad del cuerpo. Esto no se produce en el éter de la abstracción, sino en todo lo concreto de la casa y del trabajo. **Tener consciencia es estar en relación con lo que es**, como si el presente de *esto que es* no estuviera totalmente realizado, y constituyera solamente el *porvenir* de un ser recogido. Tener consciencia es precisamente tener tiempo. No el desbordar el tiempo presente en el proyecto que anticipa el porvenir, sino tener frente al mismo presente una distancia, relacionarse con el elemento en el que se está instalado, como con aquello que aún no está allí. Toda la libertad de la habitación se sostiene en el tiempo que le queda aún al habitante. Lo inconmensurable, es decir, el incomprensible formato del medio, deja algo de tiempo. La distancia frente al elemento en el cual está arrojado el yo, sólo en el porvenir lo amenaza en su morada. El presente es *por el momento* sólo la consciencia del peligro, el miedo, sentimiento por excelencia. La indeterminación del elemento, su porvenir, llega a ser consciencia, posibilidad de utilizar el tiempo. El trabajo no caracteriza una libertad que se ha despegado del ser, sino por una voluntad: un ser amenazado, pero que dispone de tiempo para detener la amenaza”²⁶⁰. Todo

²⁶⁰ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 183.

desarrollo precedente respecto a la estructural <<inversión sustancial>> en el orden de acceso a la <<concretud de la interioridad de la –vida– del viviente en cuanto corporeidad de un ser separado que goza del anonimato elemental de los manjares terrestres que son alimento>> –adecuadas dilucidaciones, desde un horizonte anterior a la <<cultura>>, previo al <<conocimiento>> y a la <<libertad>>–, encuentra significado, orientación y perspectiva, en el orden de los análisis que estipulan la diagramación esencial de una *intencionalidad de la consciencia* que no es *consciencia intencional*, sino más bien <<ambigüedad del cuerpo>> en su inestabilidad que es goce de un peligro anónimo que puede transformarse en <<nafragio y zozobra del existente en la indiferencia del –mal impersonal del Ser–>> y respecto del cual, es necesario un <<aplazamiento y demora>> un <<retraso y contracción>> del goce de dichos elementos paradisiacos, en función de lo cual la perseverancia y denodado <<esfuerzo que es trabajo para el mañana>> integra y significa precisamente el surgimiento de la *conciencia* en cuanto aperturidad de una temporalidad del pensamiento que es prórroga y dilación de la muerte observada y retenida en tanto necesidad de <<aplazamiento que es un desplazamiento>> en las expectativas de todo porvenir posible “La existencia en el mundo en cuanto luz –que hace posible el deseo– es, pues, en el seno del ser, la posibilidad de desligarse del ser. Entrar en el ser ligándose a los objetos, es llevar a cabo una ligazón que está tachada de nulidad. Es ya evadirse del anonimato. En este mundo en el que todo parece afirmar nuestra solidaridad con la totalidad de la existencia, en que estamos presos en el engranaje del mecanismo universal, nuestro sentimiento primero, nuestra ilusión indarraigable, es un sentimiento o una ilusión de libertad. Estar en el mundo es esa vacilación, este intervalo en el existir (..). Lo que diremos más adelante de la conciencia, de su poder de suspenderse, de sumirse en el inconsciente y concederse una prórroga, precisará el papel del mundo en la aventura ontológica donde un existente surge en la existencia y, a partir de ahí, conserva una relación con ella. Nuestra existencia en el mundo con sus deseos y su agitación cotidiana no es, pues, una inmensa superchería, una caída en lo inauténtico, una evasión de nuestro destino profundo. No es más que la amplificación de esta resistencia al ser anónimo y fatal por medio de la cual la existencia se vuelve conciencia, es decir, relación de un existente con la existencia a través de la luz, que, a la vez, colma y mantiene el intervalo. Al distinguir en el esfuerzo la vacilación primera de existir, al presentar el mundo como una atadura siempre revocable a los objetos *donde permanece el no-empeñarse en el ser*, hemos descrito las primeras

manifestaciones del existente que surge en el anonimato de la existencia. La luz, el saber, la conciencia parecían constituir el acontecimiento mismo de la hipostasis. (..) Hay que insistir en esto. *Ser conciencia es ser separado del hay*, puesto que la existencia de una conciencia constituye una subjetividad, ya que ella es sujeto de existencia, es decir, en cierta medida, dueña del ser, ya nombre, en el anonimato de la noche. El horror es, de alguna manera, un movimiento que va a despojar la conciencia de su <<subjetividad>> misma, no apaciguándola en el inconsciente, sino precipitándola en una vigilancia impersonal (..)»²⁶¹. El *Deseo metafísico*, –en cuanto instancia fundamental que sólo puede hacerse factible en las posibilidades ciertas de un <<ser creado²⁶², absolutamente separado y solitario, recogido en su sensibilidad feliz en la

²⁶¹ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Editorial Arena Libros S.L., Madrid, 2000, pp. 65-66 y 81, respectivamente.

²⁶² En este sentido, es fundamental comprender la significancia, pertinencia y preponderancia de la específica noción de <<ser creado>> y sus derivaciones semánticas auténticas paralelas, a saber: <<creatura>>, <<ser separado>>, <<creación>> y <<separación>>, en tanto términos inherentemente originales e inéditos en su eficiencia y suficiencia primordial-estructural no intencional ni representativa, no obstante, suspendidos en una intensidad de <<intimidad de fuerzas que irradian concretamente realidades comprensivas más allá del conocimiento y la comprensión>>, afectando positivamente y previendo de modo determinante toda seria factibilidad de <<originales y necesarios ordenes fundamentales y necesarias inversiones respecto de –paradigmas– y –status quos– referenciales sistematizados e instaurados como *Weltanschauung* y *cosmovisiones de mundo occidental deprimidas en su violencia intrínseca de totalización epistemológica-axiológica trascendental*>>; todo lo cual, en sus consecuencias últimas y específicas, propende afirmativa e implícitamente hacia las esperadas justificaciones y adecuadas fundamentaciones de las modestas hipótesis enhebradas en este trabajo, respecto a la urgente necesidad de existencia de un sentido de <<libertad investida>> verdaderamente <<responsable y ética en su altura y elevación>>, desde <<sentidos fundamentales de la vida en tanto gozo>>. El original despliegue y dinamismo esencial de la noción de <<ser creado y creatura>> que decanta positivamente en su gravedad indicativa cardinal en cuanto <<ser separado>>, sostiene y reivindica principalmente la torsión radical y necesaria que demanda y exige toda real enunciación de una <<verdadera exterioridad o radical realidad exterior>>, y en tanto ello, toda la misteriosa profundidad que significa <<su excedencia y trascendencia en tanto alteridad radical sin nombre y sin distancias apropiadas; –advenimiento de una revelación que es –rostro– sin develarse–>>. El lineamiento sustantivo que revela la trascendentalidad del concepto de <<creación>> cordial e implícitamente acogido por el misterio de la <<creatura>>, nos remite estrictamente a la idea fundamental de un –ilimitado quiebre ontológico-gnoseológico respecto a todo quehacer inteligible occidental– de la <<absoluta y total separación y distancia del -viviente- respecto de fuerzas condicionantes de la *fūsis* geométrica de este mundo>>, es decir, remitencia que muestra la indefectible irremisibilidad de la <<creatura>> frente y ante el intento de comprenderse en sus orígenes metafísicos primordiales, en su cualidad de ser <<efectivamente>> –impotente en su desborde e innominación– frente a toda intención de resolución totalizadora-sistematizadora de principios eficientes y causalidades consecuentes que den cuenta de ella como –palimpsesto y escritura cuneiforme, que estructura desde bases pretéritas la total voluntad y tradición de un pensamiento occidental en sus esfuerzos desmedidos para <<dar cuenta, devorar omnidireccionalmente, totalizar y objetivar como poder lo esencialmente donado>>. La condición incondicionada del <<ser creado-separado>>, significa el surgimiento y aparición súbita del –viviente– sin extensión o imperativo causal o eficiente de un pasado antecedente que lo nombre a la distancia, pues su condición-incondicionada es sin fundamentos, en la medida en que su testimonio es ya <<ex-nihilo>>; *sin nombre o procedencia*, y –en este sentido– (*contradicción fundamental del imperativo metafísico occidental <<ex nihilo nihil fit; de la nada, nada es o nada proviene>>*). Desde esta perspectiva, el <<ser creado-separado>>, sin reales ataduras y vínculos con su pasado primario fundamental, sin memoria pretérita causal de su procedencia inaudita –que estrictamente no

procede-, representa la aparición y elevación de un presente imprevisto que es <<subjetividad pura>> estricta y rigurosamente <<pura subjetividad en su soledad y separatidad respecto de todo y nada>>, originalidad sin comienzo delator y esclarecedor del <<misterio>> del <<existente creado>>. Solamente una <<subjetividad pura que es pura subjetividad; subjetividad creada, separada y sola>> es infinita y absolutamente resistente en su independencia-dependiente a toda totalización inmanente desde las categorizaciones y violencias del <<Mismo-Sistematicidad-Tematización>>, y –de este modo–, en propiedad, solamente en un <<ser creado-separado>> no asimilable por distancias reconocibles o representaciones evidentes, es factible y hacedero una <<subjetividad ética radical, en cuanto *excedencia* y *otredad* de un *rostro* que se *afecta pasivamente* por Otra *excedencia* infinitamente exterior a él, en cuanto <<rostro del Otro revelado en su indemnidad y desamparo>>. Indefectiblemente, solamente en función de la realidad inexpugnable de un <<ser creado>>, –condición in-condicionada y excedencia radical más allá del mundo, en el mundo–, es factible una verdadera <<subjetividad no transida u horadada de inmanencia epsitemológica cultural>> que permita reconocer instancias dadas y donadas como –fundamental originalidad arcaica–, en cuanto realidades primordiales previas y anteriores a la Cultura y a la Objetividad; *Deseo metafísico* de lo infinito, relación ética de pasividad responsable, amor a la vida, <<Difícil libertad>> investida anterior al poder de la <<libertad>>, <<–creatura separada–, anterior a toda producción o fabricación ontológica intencional>>, <<hipostasis del existente que reniega y resiste la positividad impersonal del *hay anónimo* y *evasión del existente respecto del Ser por una nueva vía*>> “En cuanto comienzo y nacimiento, el instante es una relación sui generis, una relación con el ser, una iniciación al ser. Relación cuyo carácter paradójico salta a la vista. Lo que comienza a ser no existe antes de haber comenzado y, sin embargo, es lo que no existe lo que tiene que nacer, mediante su comienzo, a sí mismo, lo que tiene que venir a sí, sin partir de ninguna parte. Paradoja misma del comienzo que constituye el instante. Conviene insistir en esto. El comienzo no parte del instante que precede al comienzo: su punto de partida está contenido en el punto de llegada como un choque de rechazo. A partir de ese retroceso en el seno mismo del presente, el presente se lleva a cabo, el instante es asumido. El acontecimiento del instante, su dualidad paradójica han podido escapar al análisis filosófico, para el cual el problema del origen ha sido siempre un problema de causa. No se ha visto que, incluso en presencia de la causa, aquello que comienza tiene que llevar a cabo el acontecimiento del comienzo en el instante, en un plano a partir del cual el principio de no-contradicción (A no es en el mismo instante no-A) es válido, pero para la constitución del cual ese principio no es válido todavía. **Al margen del misterio de la creación a parte creatoris, hay, en el instante de la creación, todo el misterio del tiempo de la criatura.** Ese movimiento de venir a sí sin partir de ninguna parte no se confunde con aquel que franquea un intervalo del tiempo. *Se produce en el instante mismo en que algo, si cabe decirlo, precede al instante.* La esencia del instante y su llevarse a cabo consisten en franquear esa distancia interior. La duración no afecta al contacto con el ser llevado a cabo por el instante. No hay que tomar la duración como medida de la existencia y negarle al presente la plenitud de su contacto con el ser, bajo pretexto de que el instante no tiene duración y de que en su contacto con el ser se deja ver ya su desapego. La evanescencia del instante constituye su presencia misma; condiciona la plenitud de un contacto con el ser que no es, en absoluto, hábito, que no es heredado de un pasado, que precisamente es presente. Lo absoluto del presente no es la negación de la destrucción que opera el tiempo, no es la afirmación de algo perdurable” (Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Editorial Arena Libros S.L., Madrid, 2000, pp. 105-106). En este mismo contexto, consideramos pertinentes y esclarecedores los análisis llevados a cabo por Catherine Chalié, en su obra “*La huella del Infinito*”, respecto al significado del término <<creación>> y <<creatura>> o <<ser creado>>, a saber, “Levinas observa que la respuesta aportada por Maimónides a los argumentos de Aristóteles y de sus discípulos a favor de la eternidad del mundo constituye un punto esencial de su obra. <<Consiste en distinguir entre el universo ya creado, sometido a la lógica irrefutable de Aristóteles, y la creación misma del universo que se le escapa>> (..) <<En medio de la más completa confianza depositada en las cosas, le corroe una sorda inquietud. Por inquebrantable que parezca el mundo a los ojos de quienes se consideran espíritus sanos, para el judío contiene *la huella de lo provisional y de lo creado*>> (*L’actualité de Maimonide*; en *Revue Paix et Droit: Revista de la Alianza israelita universal*, 1935, retomado en Emmanuel Levinas, *Le Cahier de l’Herne*, L’Herne, París 1991, p. 144). Lo que significa también, retomando los términos de Maimónides, la huella de la novedad. Ahora bien, pensar en la novedad sobrepasa las capacidades conceptuales utilizadas para conocer lo que es; pensar en la novedad exige deshacerse del establecido y abrirse a lo que prohíbe el retorno a las certezas adquiridas desde ahora. Maimónides sabe que en este punto la conciliación con Aristóteles es imposible: <<la novedad [del mundo] es la opinión de nuestro padre Abraham y de Moisés, nuestro profeta>> (*Le Guide des égarés*, seguido del *Traité des huit chapitres*, trad. S. Munk, Verdier, Lagrasse 1979., II, 22, p. 315.) Entonces, ¿cómo apreciar la importancia concedida por Levinas a la idea de creación, desde el comienzo de su obra? ¿Por qué sostener, además, que la ausencia de

fundamentos sólidos en el mundo, a causa de esta *huella* imborrable de lo provisional y de lo creado, aporta <<consuelo>> a los judíos amenazados en su propia carne? (..) Esta huella, considera Levinas, no la conocieron los filósofos griegos y por ello, en *Guía de perplejos*, no puede concebirse ningún tipo de conciliación en este aspecto entre la Biblia y Aristóteles. Pensar en la creación es, para un judío, meditar sobre el primer versículo del Génesis: <<Al principio creó Dios los cielos y la tierra>> (*breshit bará elohim et hashamayim ve et haaretz*). Ahora bien, el Dios de Aristóteles no creó el mundo y, por tanto, se mantiene perfectamente indiferente sobre lo que ocurre sobre la tierra. En cuanto al demiurgo del *Timeo* de Platón, da forma a una materia previa que tampoco ha creado. Para un judío, plantearse la cuestión del principio es, por el contrario, afrontar un secreto inviolable cuya propia inviolabilidad da sentido a toda la vida. Levinas dirá que desea mostrar que <<la propia creación supone un apertura a un misterio>> (TA, p. 72); un misterio que no incita, en su opinión, a ninguna complacencia en lo inefable sino un misterio que, como habrá que analizar, obliga al hombre, infinitamente, y le aparta sobre todo de cualquier nostalgia de comunión o de éxtasis. El verbo <<crear>>, *bará*, significa dar el ser a una existencia fuera de sí, poner una realidad nueva y distinta. Una realidad que no se sostiene en absoluto en una relación de necesidad o de dependencia respecto a su Creador, insiste Levinas. En efecto, según su interpretación, la criatura está puesta a distancia del Creador, y el vínculo entre ellos está constituido por una palabra que no se impone de ningún modo en forma de una necesidad esencial. <<Y Dios dijo>> (*va yomer Elohim*) la palabra creadora, la que hace surgir realidades diferenciadas sobre el fondo del *tohu-vavo-hu* original, no revela nada de la naturaleza o de la esencia de ese Dios. Así pues, el Dios bíblico no entra *en* el mundo de una forma esencial o sustancial; es tan sólo su palabra la que ordena la creación. Su palabra llama a las criaturas al ser, pero Él se mantiene fuera de los cielos y de la tierra. En un tercer momento, según el relato del Génesis, Dios contempla (*va yeré*) su creación y la encuentra satisfactoria (*tov*), lo que significa que se complace en ella y que el hombre bíblico no tendrá que abandonarla so pretexto de acercarse a Él. La creación, según esta primera visión, se mantiene en el ser, renovada todos los días, como dice la liturgia judía *-hamejadesh be kol yom tamid maasé breshit-* por esta palabra y por esa mirada sobre ella, lo que significa asimismo que no está abandonada ni olvidada y que, sin embargo, este no abandono y este no olvido no equivalen a un vínculo de dependencia que contraería la criatura. Maimónides expresa esta idea afirmando que el universo no está dejado al azar y a la necesidad, porque actúa en él una intención cuyo secreto no pretende penetrar jamás. Esto no significa de ningún modo, como demuestra en su crítica de la concepción <<vulgar>> de la Providencia, que ésta se ejerza, como creen el ingenuo y la masa de los ignorantes, a la medida del deseo humano de protección y de felicidad. Levinas insiste en este punto en muchas ocasiones, destacando incluso que es <<una gran gloria para Dios haber creado un ser capaz de buscarle o de escucharle desde lejos, desde la separación, desde el ateísmo>> (DL, p. 31). En *Totalidad e infinito*, establece incluso una serie de sinónimos, muy importante, entre <<ser yo, ateo, en lo de sí, separado, feliz, creado>> (TI, p. 158) e insiste en la importancia que concede a la separación, <<que resiste a toda síntesis>> (..) En efecto, le parece que la idea de creación permite pensar en una relación entre lo mismo y lo otro que no haga de la multiplicidad una expresión degradada del Uno, como en las tesis emanantistas. La separación, dice Levinas, no debería interpretarse de forma negativa, como el efecto trágico de una caída, como la expresión nostálgica de una unidad perdida. Reprocha a la metafísica nacida de la ontología griega, aunque hubiera encontrado la Biblia en su camino, haber privilegiado la unidad y haber interpretado negativamente la separación entre lo mismo y lo otro, entre lo único y lo múltiple, entre Dios y el mundo. Ahora bien, pensar en la creación, dice Levinas, siguiendo a F. Rosenzweig (*L'Étoile de la Rédemption*, trad. A. Derszanski y J.-L. Schlegel, Éd. Du Seuil, París 1982., p. 186.), es abandonar la fascinación de la totalidad y pensar positivamente en la multiplicidad y en la separación. Pero la metafísica, por lo general, se resiste a esta idea, y de ello da fe precisamente ese vocabulario de la caída y de la nostalgia del regreso al Uno por el que siente una gran predilección. <<La paradoja de un Infinito que admite un ser fuera de sí al que no engloba –y que cumple gracias a esa vecindad con un ser separado su infinitud misma–, en una palabra, la paradoja de la creación pierde a partir de aquí su audacia. (TI, p. 106). En efecto, la separación y la multiplicidad, si se consideran en el horizonte de la creación y desde la perspectiva del esfuerzo para no reducir la palabra hebrea a lo que los modelos nacidos de los sentidos de Grecia retienen de ella, pierden esta dimensión negativa. Ni degradación ni disminución del Uno, <<la separación respecto al Infinito, compatible con el Infinito>> apela a la vía de una relación con el Infinito mejor que la experimentada en el sentimiento de carencia, de sufrimiento y de nostalgia del regreso. <<Un infinito que no se cierra circularmente en sí mismo, sino que se retira de la extensión ontológica para dejar un lugar a un ser separado, existe divinamente. Inaugura, sobre la totalidad, una sociedad. Las relaciones que se establecen entre el ser separado y lo Infinito rescatan lo que había de disminución en la contracción creadora de lo Infinito. El hombre rescata la creación>> (TI, p. 107)” (*Chalier, Catherine., La huella del infinito (Emmanuel Levinas y la fuente hebrea)*, Herder Editorial., S.L., Barcelona, 2004., pp. 28-32).

*interioridad de -sí- que es ambigüedad del **cuero-morada** que goza de su amor a la vida en los elementos donados anónimamente desde siempre>>*—, es precisamente el primer y último eslabón implícito eternamente desde la vida que es gozo y que impele centralmente el desarrollo íntimo y trascendental que significa el <<existente como –ser separado–>> que eleva su ejercicio hipostásico esencial frente y sobre la incertidumbre <<impersonal del *Ser* que es –*hay*–>> y su inmoralidad permanente de exhortación y tendencia hacia la caída en el horror de la <<existencia pura o la pura existencia>>. El *Deseo metafísico*, como tendencia intransable hacia la excedencia radical de la <<otredad absoluta>> que es <<epifanía de rostros>> <<más allá del elemental gozo de los materiales terrestres>>, se muestra y aparece sin ubicación y domicilio tangible desde distancias infinitas, en las posibilidades del tiempo y la temporalidad que despunta y se abre en el esfuerzo perseverante de una <<consciencia corporal y corporeidad consciente que transforma, aplaza y demora el gozo primario de lo pueril elemental>> en el trabajo y las faenas que comprometen un porvenir <<más allá de la muerte y de la angustia de la nada>>. Pero tal labor ontológica original que significa el despuntar y mantenerse en la elevación que demanda la <<hipostasis>> –el <<existente, erguido sobre la existencia>>—, en la medida de un necesario aplazamiento y desplazamiento de la específica y singular <<inminencia mortal>>, no se presenta ciertamente como empuje o impulso reconstitutivo de la <<muerte>> como integración de la posibilidad más propia y primera para el existente, ni como celebración enmascarada e implícita para un futuro encuentro resolutivo en la <<experiencia angustiosa del –mortal momento– como posibilidad de todas mis posibilidades>>; trabajar esencialmente en el distanciamiento de la muerte y expulsarla-anularla por medio del trabajo perentorio y siempre definitivo, representa –precisamente– destituir radicalmente su específica singularidad de <<instancia y miseria mortal>> y su índole e in-noble definición en cuanto <<posibilidad>>, para ubicarla y nominarla finalmente en su real estatuto y posición de <<**imposibilidad** de todas mis posibilidades>>; y –en este sentido–, significa finalmente derrocarla y destronarla en su más íntima consideración de *positividad estructural que es negatividad y finitud en tanto trascendental –intrascendencia límite–*, desde una real y **verdadera positividad original anterior al comienzo y al origen**, lo cual se expresa desde *la pertinencia del gozo vital que es posibilidad y fundamento de posibilidades*. El desplazamiento esforzado, gozoso y persistente de la <<muerte>> señala e indica la anterioridad radical de la <<vida>> *que emplaza-desplaza* y se ocupa en el hacer y en el vivir

–insistiendo en la evidencia respecto a que– no es el <<gesto mortal el que define la vida trágicamente desde un límite que es fin>>, –sino más bien–, la vida gozosa misma la que trasciende la *muerte*; la *muerte*, es finalmente imposibilidad de vida única e irrepetible, *muerte* que *se da en* la vida como *negatividad y oposición a la vida*, e –inversamente–, no es la <<vida>> *en cuanto* <<gozo>> la que se enhebra y esboza desde la muerte para la muerte; la muerte, definitivamente, –en cuanto misterio– aparece y es sacada desde la vida –es por decirlo así, un accidente esencial de la vida–, y no a la inversa, pues la muerte es intención de negación, y, –sólo tiene las expectativas de concretar su impertinente negatividad–, en relación y respecto de una absoluta *positividad* que propia e indefectible nunca puede ser negada para siempre, nunca puede ser absolutamente negada en su trascendencia, pues, la <<vida que es gozo>> es –precisamente– aquella real excedencia y otredad en la cual –inclusive–, es posible darse la *muerte* como misterio que deprime la vida, misterio que es ausencia de vida. La vida –desmedida gratuidad–, es sin medida y no puede ser medida –simplemente adviene gozosamente– a distancia de las causalidades y mecanicismos pretéritos de totalización y de un cerciorarse eficiente-sistemático, y en este sentido, adviene desde la absoluta excedencia del *Bien y de la Bondad* más allá del <<Ser>>. Las dilucidaciones previas, no implican en sus factibles esclarecimientos los resultados pertinentes de un simple juego idealista de –lúdica consciencia intencional, alerta epistemológicamente desde el mundo de las razones fundamentales y suficientes–, sino más bien la claridad original de un misterio que roza más fuerte y profundo que la gravedad tangible y teórica de la razón.

El camino seguido hasta aquí, no tiene más pretensiones y expectativas que ir paulatinamente asentando y constatando, las exigencias pertinentes que demandan las serias y profundas consecuencias de los análisis del pensador judío respecto al estatuto de la realidad, en cuanto diferenciación clara y esencial entre significaciones y elementos significantes constitutivos como <<Totalidad>> e <<Infinito>>, <<Mismo>> y <<Otro>>, <<Poder Transgresor>> y <<eticidad>>, <<Develación>> y <<revelación>>, <<Solipsismo racionalista>> y posibilidades –más allá de la razón–, de una relación preponderante y fundamental con el –Otro–>>, <<Absoluta Libertad arbitraria y autónoma>> y <<Difícil libertad investida>>, etc. Desde esta perspectiva, el significado cardinal que contempla y se establece respecto al sentido de un <<Deseo metafísico>> en las posibilidades ciertas de conformación y aperturidad de relaciones

éticas fundamentales, orienta el ejercicio analítico de modo determinante, hacia los necesarios requerimientos de una <<libertad a la altura de las relaciones humanas inherentes a la responsabilidad y al Bien por la vida y por el –Otro–>>, es decir, requerimientos en la medida del surgimiento de una <<Difícil libertad>> convocada y conmocionada desde una *–pasividad más pasiva que toda pasividad–*, solidaria y fiable rehén de la vida y de los vivientes. En este sentido, en la constitución de un mundo moral de relaciones éticas primordiales, es posible, requerible, exigible, el amor a la vida, la insustituibilidad del <<yo>> en su compromiso existencial ante <<rostros que miran>>, la fecundidad y trascendencia de la altura de Dios, en cuanto fecundidad y trascendencia de perdón y redención de las injusticias históricas de todos los tiempos –por un futuro que quiebra la continuidad temporal extática-sincrónica de los instantes, hacia la discontinuidad diacrónica del existente en la fertilidad del amor–, futuro más allá de la muerte que desde el presente, redime amorosamente el pasado de los ante-pasados. No obstante, el desarrollo y viabilidad de concreción y realización fundamental de tal temporalidad del existente –en cuanto instante extendido por la <<hipostasis que salva del *hay impersonal que es exacerbante positividad de ser*>>–, enhebrado en relaciones éticas fundamentales y en la trascendencia de una vida instalada en la realidad del mundo, exige comprender profundamente <<la importancia y gravedad de lo enunciado>> desde un salto radical en el entendimiento y en la asunción de *sentidos metafísicos e intencionalidades específicas*, hacia una nueva vía y metafísica original intensivamente pretérita y más antigua que toda epistemología intencional y esencialmente más allá de los mortíferos lasos del <<Ser>>. Desde esta perspectiva, el <<ser creado-separado-feliz>>, se declara por antonomasia original y primero en su sutil arqueología respecto a toda conceptualización imaginaria intelectual o elucubración geométrico-espacial de lo <<separado>>, anterior a cualquier planteamiento de <<lo ubicado>> infinitamente distante <<a distancia inmanente de todo>>, anterior a toda idea de lo <<dispuesto en sí con márgenes absolutamente permeables>>. El real y necesario sentido de la separación del <<ser-separado y solo>>, cumple el misterioso mandato de la <<creación>> de mantener el índice fundamental de la <<vida>> en el mundo, nunca remitido, truncado y a expensas –en su indemnidad y privilegio– de los absolutos cánones del mundo. Mandato secreto e implícito a nunca olvidar, nunca dejar atrás y confundir la mirada y la presencia im-presente de lo Infinito de una <<relación sin relación>>, con el límite sombrío de lo inmanente y totalizante en sus últimas consecuencias

–<<ser separado-creado>> que es mandato y precepto de trascendencia infinita respecto al materialismo e idealismo paganos de fuerzas fácticas instituidas de la Razón y de la Cultura que subyugan la vida del alma, de la justicia, de la verdadera responsabilidad ante lo semoviente que exhorta con angustia un fin a su dolor y sufrimiento–. Finalmente, mandato y precepto –excedente en su excedencia <<otra>>– a trascender la mecanicidad causalista eficientista del laicisismo profano cultural occidental racionalista-materialista-idealista que reduce la vida a dato y a evidencia-consecuencia universal y necesaria. Desde más allá de la <<representación>>, el <<ser creado-separado-feliz>>, se muestra con prioridad a la representación no en cuanto un simple objeto más entre los objetos del orbe, no en cuanto mera instancia dispuesta a ser representada intencionalmente en su intimidad, sino que –más bien– en su condición y modalidad de <<<cuerpo>>, gracias al cual el <<ser feliz y gozoso>> que no es pura entidad espacial –ni ciertamente extraño al estatuto de la extensión geométrica de la materialidad voluptuosa–, se da en la vida en cuanto esencial separación que es <<creatura>> sin pasado o referente causal vinculante, sin una *física de la metafísica*, ni menos aún, sin alguna posible *metafísica para la física*. En este sentido, la esencia de la <<morada>> y la <<habitación>> –domicilio incierto de un <<lugar sin-lugar>> que domicilia–, constituye el instante original y el acontecimiento primordial en medida del cual es posible la manifestación específica y tangible de la <<extensión>>, no simplemente en un sentido inverso –como podría pensarse–, sino –de modo fundamental–, no interpretando la *extensión* precisamente como la otra cara del <<domicilio y el morar del ser-separado>>, sino estrictamente como aquello que es <<imposible de ocurrir en un ser, sin previa morada y domicilio sustancial>>. El hecho fundamental de existencia de una <<instancia representativa>> o <<representación constituyente>> en cuanto perspectiva sustentada ya en el gozo primario de la vida y de los elementos como momento ontológico original de la subjetividad del <<yo>> en su estatuto de <<ser-creatura-separada>>, implica por una parte reconocer específicamente la radical anterioridad indemostrable pero real de la <<interioridad gozosa en lo de sí de la subjetividad del yo>> como *solipsismo ensimismado previo-feliz y absolutamente pre-original* –al mismo tiempo que–, determina la comprensión de toda posibilidad constituyente de <<pensamiento representativo>>, como en sí mismo ya constituido esencialmente, en la medida en que la <<consciencia²⁶³>> es precisamente aquella

²⁶³ Al respecto, las posibilidades reales de toda *consciencia e intencionalidad originales*, surgen definitivamente de

la necesaria resistencia esencial del <<existente>>, en tanto que, como <<ser en el mundo sumergido en sus elementos y alimentos naturales>> realiza una apertura que es la temporalidad de dicho <<existente>> a distancia del gozo, sin desprenderse radicalmente del goce ávido de los alimentos. Desde esta perspectiva y sentido, es importante mencionar el hecho de que –según Levinas–, dicha intencionalidad que se manifiesta como conciencia y extraterritorialidad del pensamiento, no debe ser interpretada fundamentalmente desde una perspectiva heideggeriana que apela a la luz de la conciencia del <<Dasein>> en la existencia, en cuanto definida como **pre-comprensión o comprensión ontológica** de un hombre **arrojado al mundo en la angustia de un desamparo absoluto**, en función de lo cual, debe **cuidar su propia existencia**, en la medida de **utilizar el mundo a su favor, manipulándolo**. Según Levinas, los objetos del mundo, no constituyen primariamente <<útiles a la mano>>, sino propiamente, aquellos originales elementos que se <<gozan>>. Por otra parte, tampoco debe ser entendida la <<conciencia>> y la <<esencial intención>> que ella implica, como la luz impasible y neutra de una <<conciencia idealista y representativa>> que absorbe los objetos del mundo en su captación e institución de los mismos. Al respecto, Levinas, aclara: “El <<Soy de aquellos para quienes el mundo exterior existe>> (..) expresa todo el apetito gozoso de las cosas que constituye el ser en el mundo. La noción de intención traduce de la manera más exacta esa relación. Pero no hay que tomarla de ningún modo en el sentido neutralizado y desencarnado en el que aquélla figura en la filosofía medieval y en Husserl, sino en su sentido corriente, con el aguijón del deseo que la anima. Deseo y en absoluto cuidado, si no es el cuidado de lo inmediato. El cuidado de existir –este prolongarse en ontología– está ausente de la intención. Cuando deseo, no me preocupo de ser, sino que estoy absorbido por lo deseable, por un objeto que amortiguará totalmente mi deseo. Soy terriblemente sincero. Tras lo deseable en cuanto deseable no se perfila ninguna referencia ulterior que indique la relación de lo deseable con la aventura de la existencia en su desnudez de existencia (..) El deseo carece de segundas intenciones semejantes a pensamientos. Es una buena voluntad. Todo lo demás es biología. Lo deseable es término, lo deseable es fin. (..) A partir del *descubrimiento del inconsciente* –y esta contradicción en los términos atestigua una sacudida intelectual considerable– la filosofía piensa el inconsciente como otra conciencia, desconociendo la función ontológica del inconsciente y su relación específica con la iluminación consciente, con la *sinceridad*, que se destaca de la oscuridad, de la profundidad y del equívoco del inconsciente. El inconsciente se interpreta en términos de conciencia o a la inversa. El Inconsciente aparece como un posible, o como un germen, o como una represión. De hecho, la implicación que se invoca al hablar de <<conocimientos implícitos>> no presenta ya la estructura del conocimiento; ese acontecimiento esencial del mundo que son la intención y la luz aquí no significan ya nada. **La conciencia es precisamente una sinceridad**. Al poner el ser en el mundo como intención, se afirma ante todo –y la historia de nuestra civilización y de nuestra filosofía así lo confirman– que el mundo es el campo de una conciencia y que en cualquier caso la estructura especial que caracteriza la conciencia rige y da su sentido a todas las infiltraciones del inconsciente en el mundo. **Es <<antes>> del mundo donde el inconsciente juega su papel propio. La filosofía y la civilización occidentales no salen jamás <<de los números y de los seres>>, permanecen condicionadas por el mundo laico (..) Existir, en todo el idealismo occidental, se relaciona con ese movimiento intencional de un interior hacia el exterior**. El ser es lo que es pensado, visto, actuado, querido, sentido, el objeto. También la existencia en el mundo tiene siempre un centro: no es jamás anónima (..) La intención no está sólo dirigida a un objeto, ese objeto está a nuestra disposición. Por eso, el deseo o el apetito difieren radicalmente de la necesidad siempre inquieta. La teoría platónica de los placeres negativos, precedidos de una carencia, desconoce la promesa de lo deseable que el deseo mismo lleva consigo como un gozo. Gozo que no depende de la <<cualidad>> o de la <<naturaleza psicológica>> de tal o cual otro deseo, ni de su grado de intensidad, ni del encanto de la excitación ligera que lo acompaña, sino del hecho de que el mundo está dado. El mundo que se ofrece a nuestras intenciones, la manuficencia de los alimentos terrestres (..) es el mundo. (..) El deseo en cuanto relación con el mundo comporta a la vez una distancia entre mí y lo deseable y, por consiguiente, comporta tiempo delante de mí –y una posesión de lo deseable anterior al deseo. Esta posesión de lo deseable antes y después del deseo es el hecho de que está dado. Y el hecho de estar dado –es el mundo. Acontecimientos que contrastan con el mundo, como el encuentro con el otro, pueden estar ahí, y ahí están, englobados por el proceso de la civilización mediante la cual todo y todos nos están dados, nada es equívoco. (..) La forma esconde la desnudes dentro de la cual el ser desvestido se retira del mundo, *es precisamente como si su existencia estuviese en otra parte, tuviese un <<anverso>>* (..) Por eso la relación con la desnudes es la verdadera experiencia –si ese término no fuera imposible en una relación que va más allá del mundo– de la alteridad del otro (..) Así, pues, lo que caracteriza el ser en el mundo es la sinceridad de la intención; la suficiencia del mundo y la satisfacción. El mundo es profano y laico. (..) **No es en el mundo donde podemos decir el mundo. En el intento de separar la noción del mundo de la noción de una suma de objetos, vemos fácilmente uno de los descubrimientos más profundos de la filosofía**

heideggeriana. Pero para describir el ser-en-el-mundo el filósofo alemán apela precisamente a una finalidad ontológica a la que subordina los objetos en el mundo. En la medida en que percibe en los objetos el <<material>> –en el sentido en el que se habla de <<material de guerra>>– los ha englobado en el cuidado de existir que, para él, equivale a la posición misma del problema ontológico. Desconoce, de esa manera, el carácter esencialmente laico del ser en el mundo y la sinceridad de la intención. No todo lo que está dado en el mundo es útil. (..) La fórmula <<la casa es un útil para el habitar>> es manifiestamente falsa, y no da razón, en cualquier caso, del papel excepcional que lo del <<en casa de uno>> juega en la vida del hombre que pertenece a la civilización sedentaria, al dominio que aquello confiere al famoso carbonero. **Decir que la vestimenta es para cubrirse no deja captar lo que hace que la vestimenta arranque al hombre de su humildad de ser desnudo; y, todavía menos, el alimento no entra en la categoría de <<material>>**. (..) **El otro es precisamente esta dimensión sin objeto**. La voluptuosidad es la persecución de una promesa cada vez más rica; está hecha de un aumento de hambre, además de desprenderse de todo ser. No hay objetivo, no hay término entrevisto. La voluptuosidad se lanza a un porvenir ilimitado, vacío, vertiginoso. Consume tiempo puro, que ningún *objeto* llena, ni jalona. La <<satisfacción>> no es una estancia en el más allá, sino retorno a sí, en un mundo unívoco y presente. Nada comparable hay en esta caída con la saciedad (..) <<el hombre que come es el más justo de los hombres>>. Esta estructura donde el objeto concuerda exactamente con el deseo caracteriza el conjunto de nuestro ser-en-el-mundo. **Por doquier, el objeto del acto no remite, al menos no en el fenómeno, al cuidado de existir (..) Ser en el mundo es precisamente alejarse de las últimas implicaciones del instinto de existir de todos los abismos del yo, el cual jamás se despojará de sus máscaras y todas cuyas posiciones serán poses, a quien la confesión le es imposible, para ir sinceramente a lo deseable y tomarlo por él mismo. Es la posibilidad misma del deseo y de la sinceridad**. En el circuito que, según Heidegger, lleva a la tarea de existir a cada momento de nuestra existencia, y donde, tocando el timbre de nuestra puerta, nos abrimos a la totalidad de la existencia, puesto que ya hemos recorrido más allá del acto los intermedios que separan este acto de nuestro cuidado mismo de ser –la conciencia describe un círculo cerrado donde ella permanece borrando toda finalidad ulterior, un círculo donde puede haber *satisfacción* y *confesión*. Este círculo es el mundo. (..) en la aventura ontológica el mundo (..) lejos de merecer el nombre de caída, tiene su equilibrio, su armonía y su función ontológica positiva: la posibilidad de alejarse del ser anónimo. (..) Llamarlo cotidiano y condenarlo como no-auténtico es desconocer la sinceridad del hambre y de la sed (..) la vida en el mundo es conciencia en la medida en que proporciona la posibilidad de existir retirándose de la existencia. La sinceridad con respecto a los objetos es una vacilación con respecto a la existencia, la cual aparece como una tarea que asumir, y donde surge un sujeto, un existente que la asumirá. El mundo es lo dado. La forma que se adhiere al objeto nos entrega el objeto. Pero, ¿no habremos confundido la estructura práctica de la actividad y del deseo con la estructura teórica de la forma? ¿No habremos imaginado –víctimas de un intelectualismo impenitente– como condición de la actividad práctica y del deseo la contemplación teórica de las formas? No hemos tenido en cuenta esa distinción; **es que, en lo dado de lo que hemos partido, lo práctico y lo teórico van juntos. La contemplación se dirige al objeto como a algo dado**. Por eso es algo más que <<contemplación pura>>, por eso es ya elemento de una acción. No acción en sentido metafórico, sino en cuanto intención, es decir, deseo, movimiento de coger, de apropiarse; pero coger lo que está dado de antemano. Sustituimos la noción de una contemplación que se mantiene absolutamente extraña a las formas contempladas por una intención que se dirige a lo que está dado. La intención que analiza Husserl, ya sea en sus especificaciones, ya sea en sus combinaciones con otras intenciones, debe describirse de acuerdo con su movimiento interno. Lo dado no es nosotros. El yo posee, pero no está abrumado por esa posesión, conserva una distancia con respecto al objeto y una reserva que distingue la intención, precisamente del goce. Esta posesión a distancia, esta posesión con las manos libres, **–produce la intencionalidad de la intención** (..) Importa subrayar que gracias a nuestra intención nuestra presencia en el mundo lo es a través de una distancia, que estamos separados del objeto de la intención por una distancia, ciertamente franqueable, pero por una distancia. Situación cuya banalidad adquiere algún relieve cuando la comparamos con la relación del existente con la existencia de la que habíamos partido. Esta última relación es ciertamente acontecimiento y relación, pero la dualidad de los términos de esta relación toma su carácter específico del hecho de que la existencia no es *término* propiamente hablando, no es un sustantivo, y que, en lugar de ser distancia, está pegada al yo. **El yo no se dirige hacia su existencia, está hechizado por ésta. Poseída, la existencia posee**. El mundo dado a la intención –deja al yo una libertad con respecto al mundo. Lo que está dado no pesa sobre nuestras espaldas, está allá lejos, depositado, como dejado en consigna. La exterioridad de las cosas depende del hecho de que accedamos a ellas, de que tenemos que llegar a ellas –de que el objeto se da, pero nos espera. (..) Por eso, el yo en el mundo al mismo tiempo que tiende hacia las cosas se retira de ellas. Es interioridad. El yo en el mundo tiene un adentro y un afuera. (..) Podemos efectivamente hablar de visión y de luz a propósito de

toda aprehensión sensible o inteligible: vemos la duración de un objeto, el gusto de un plato, el olor de un perfume, el sonido de un instrumento, la verdad de un teorema. La luz, ya emana del sol sensible, ya del sol inteligible, a partir de Platón, condiciona todo ser. Cualquiera que pueda ser la distancia que los separe del intelecto, el pensamiento, la volición, el sentimiento son ante todo experiencia, intuición, visión clara o claridad que busca hacerse. ***El cuidado de Heidegger, al que la percepción no sirve ya de fundamento, contiene, sin embargo, una iluminación que hace de ella una comprensión y un pensamiento. Y de ahí que la dualidad de lo exterior y de lo interior se vuelva a encontrar en el seno mismo del Dasein, solidario, así, de toda ontología tradicional que aborda la existencia a través del mundo.*** La luz que llena nuestro universo –sea cual sea su explicación físico-matemática– es fenomenológicamente la condición del fenómeno, es decir, del sentido: el objeto, existiendo por completo, existe para alguien, está destinado a alguien, se asoma ya a un interior y, sin absorberse en él, se da. (..) La relación del objeto con el sujeto está dada al mismo tiempo que el objeto mismo. Ya un horizonte está abierto. (..) La luz, pues, hace posible ese estar envuelto lo exterior por lo interior, que es la estructura misma del *cogito* y del sentido. El pensamiento es siempre claridad o el alba de una claridad. El milagro de la luz es su esencia: por medio de la luz, el objeto, aun viniendo de fuera, es ya nuestro en el horizonte que lo precede; viene de un afuera ya aprehendido, y se convierte en algo como venido de nosotros, como regido por nuestra libertad. La antítesis del *a priori* y del *a posteriori*, así como de la contemplación y del deseo, resulta superada en el instante de claridad. El mundo, cuya existencia se caracteriza por la luz, no es, pues, la suma de los objetos existentes. La idea misma de totalidad o de conjunto sólo se puede comprender en un ser que puede abarcarla. Hay totalidad, puesto que ella se refiere a una interioridad en la luz. Reconocemos ahí la profundidad de las visiones kantianas acerca del papel de la síntesis de la apercepción y de su unidad en la constitución del mundo; a condición de entender que se trata ahí de la síntesis de la intuición, de la visión, de la luz. A través de las nociones de lo dado, de la intención y de la luz, ***llegamos a la del saber, por medio de la cual, a fin de cuentas, el pensamiento occidental interpreta la conciencia.*** (..) Ciertamente la filosofía occidental conoce otras formas de conciencia además del intelecto, pero, en medio de sus peripecias menos intelectuales, el espíritu es eso *que sabe*. Los actos de sentir, de sufrir, de desear o de querer, pertenecen a la vida del espíritu por el hecho de ser conscientes, de ser experiencias, pensamientos en sentido cartesiano. El empirismo, al situar el origen del conocimiento en la sensación, permanece fiel a esta identificación de la espiritualidad y del saber. Pues considera la sensación en cuanto *información elemental*, dejando de lado su sabor especial, de alguna manera su espesor de sensación (..) De acuerdo con la interpretación tradicional, ningún paso más íntimo precede en la sensación a la aprehensión que ésta lleva a cabo. El objeto sensible se constituirá, pero ya desde ahora el espíritu está constituido en la sensación, ya desde ahora es saber y aprehensión. Pero como tiende sin equívoco al objeto, el saber es esencialmente una manera de ser más acá del ser. Es una manera de relacionarse con los acontecimientos, pero conservando el poder de no estar implicados en éstos. El sujeto es el poder del retroceso infinito, el poder de poder encontrarse siempre detrás de lo que nos ocurre. La afirmación de Kant de que el sentido interno sólo nos proporciona un sujeto transformado por las condiciones de toda objetividad permite precisamente captar lo esencial del sujeto, que no se confunde nunca con la idea que él puede tener de sí mismo, pero que es ya libertad con respecto a todo objeto, un retroceso, un *en cuanto a sí*. ***En este sentido, y contra una opinión filosófica moderna que proclama la autonomía de la práctica en relación con el conocimiento, el saber es la condición de toda acción libre.*** Efectivamente, se presenta la relación entre sujeto y objeto, a la que se pretende reducir el conocimiento, como el hecho de un agente que se abstiene de actuar. Lo esencial de la contemplación consistiría en ser sólo contemplación. El objeto aparecerá ante el ojo impassible del conocimiento en el momento preciso en que ese ojo se volvería impassible, en el momento preciso en que la acción, condición natural del ser viviente, se paraliza, en el momento en que el útil se ofrece a la mano aparece a una distancia que la mano no franquea ya. La contemplación así definida en relación con la acción se define sólo negativamente; pero, sobre todo, la definición supone aquí la noción que aquella pretende circunscribir. El poder de abstención no podría salir de la acción si la acción no lo contuviese. Ese poder del agente de mantenerse desprendido de todo lazo con lo que le sigue estando presente, de no comprometerse con lo que le sucede, con sus objetos o incluso su historia –eso es precisamente el saber en cuanto luz e intención (..) ***La existencia en el mundo en cuanto luz –que hace posible el deseo– es, pues, en el seno del ser, la posibilidad de desligarse del ser. Entrar en el ser ligándose a los objetos, es llevar a cabo una ligazón que está tachada de nulidad. Es ya evadirse del anonimato.*** (..) ***Estar en el mundo es esa vacilación, este intervalo en el existir*** (..) ***Lo que diremos más adelante de la conciencia, de su poder de suspenderse, de sumirse en el inconsciente y concederse una prórroga, precisará el papel del mundo en la aventura ontológica donde un existente surge en la existencia*** y, a partir de ahí, conserva una relación con ella. Nuestra existencia en el mundo con sus deseos y su agitación cotidiana no es, pues, una inmensa superchería, una caída en lo inauténtico, una evasión de

instancia que surge en el aplazamiento fundamental del gozo que la <<subjetividad del ser-separado>> abre en cuanto expectativa de salida más allá del permanente tránsito en lo anónimo de los elementos. La ambigüedad real del estatuto de lo corpóreo, de la casa y el domicilio de una <<subjetividad-creada>> en cuanto <<ser-separado>> **cerrado y abierto**, hace posible el aplazamiento esencial respecto del <<ser anónimo e impersonal de los elementos>>, abriendo la posibilidad del porvenir en tanto *trabajo y esfuerzo* representativo de un mundo que es naturaleza puesta e instituida en su potencialidad de ser transformada y manipulada a mi favor. Tal aperturidad que es temporalidad de una **consciencia** en un mundo en cuanto <<representación>>, implica una <<intención o intencionalidad original u originaria>> para toda <<consciencia intencional>> cuya libre y absoluta <<intencionalidad constituyente representativa>> es sólo producción de su recuerdo, en cuanto ya fundada esencialmente en su real factibilidad. En este sentido, toda consciencia representativa y representación, sólo erige y diagrama inteligiblemente aquello de lo cual desde siempre se nutre, o aquello que simplemente la nutre originariamente, a saber: el gozo fundamental de los elementos vitales como pasividad y sensibilidad previa a toda fabricación intencional-trascendental “La posibilidad de una representación constituyente, pero que descansa ya sobre el gozo de lo real totalmente constituido, designa el carácter radical del desarraigo de quien se ha recogido en una casa en la que el yo, al mismo tiempo en que se baña en los elementos, se enfrenta a una naturaleza (..) El hecho de haber limitado una parte de este mundo y de haberlo cerrado, de acceder a los elementos que gozo por la puerta y por la ventana, realiza la extraterritorialidad y la soberanía del pensamiento, anterior al mundo al que es posterior. *Anterior posteriormente*, la separación no es <<conocida>> así, se produce así”²⁶⁴, “El <<Soy de aquellos para quienes el mundo exterior existe>> (..) expresa todo el apetito gozoso de las cosas que constituye el ser en el mundo. La noción de intención traduce de la manera más exacta esa relación. Pero no hay que tomarla de

nuestro destino profundo. **No es más que la amplificación de esta resistencia al ser anónimo y fatal por medio de la cual la existencia se vuelve consciencia**, es decir, relación de un existente con la existencia a través de la luz, que, a la vez, colma y mantiene el intervalo. Al distinguir en el esfuerzo la vacilación primera de existir, al presentar el mundo como una atadura siempre revocable a los objetos donde permanece el no-empeñarse en el ser, hemos descrito las primeras manifestaciones del existente que surge en el anonimato de la existencia. La luz, el saber, la consciencia parecían constituir el acontecimiento mismo de la hipostasis” (*Levinas, Emmanuel., De la existencia al existente., Editorial Arena Libros S.L., Madrid, 2000, p. 47-66*), (*Las palabras en cursiva y negrilla son más, y no aparecen en la edición original*).

²⁶⁴ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 187.

ningún modo en el sentido neutralizado y desencarnado en el que aquella figura en la filosofía medieval y en Husserl, sino en su sentido corriente, con el aguijón del deseo que la anima. Deseo y en absoluto cuidado, si no es el cuidado de lo inmediato. El cuidado de existir –este prolongarse en ontología– está ausente de la intención. *Cuando deseo, no me preocupo de ser*, sino que estoy absorbido por lo deseable, por un objeto que amortiguará totalmente mi deseo. *Soy terriblemente sincero*. Tras lo deseable en cuanto deseable no se perfila ninguna referencia ulterior que indique la relación de lo deseable con la aventura de la existencia en su desnudez de existencia (..) El deseo carece de segundas intenciones semejantes a pensamientos. Es una buena voluntad²⁶⁵. Los intersticios, espacios, hiatos, vacíos y cierres originales que la subjetividad del <<ser creado-separado-interiorizado-recogido en sí>> genera en cuanto posibilidad de surgimiento de cierta intencionalidad esencial que es <<consciencia>> –definición y conformación de <<representación>> o <<conocimiento representativo>>–, constituyen la factibilidad específica del <<pensamiento>> como necesaria <<extraterritorialidad>> que orienta y estimula la salida y retirada de la <<vida absolutamente elemental y anónima>> desde una subjetividad sumergida en el gozo primario de los alimentos y nutrimentos inconscientes. Desde esta perspectiva, la extraterritorialidad del pensamiento que observa y representa objetos a la mano como utensilios y cosas para el trabajo y la cultura, en cierto modo, establece la instancia de un <<gozo pueril>> retrasado, detenido y resistido desde la <<inquietud del mañana>>, el cual sin dejar de acompañar todas las labores del hombre como sostén inherente de la <<subjetividad>> en el mundo –al menos, ahora–, alerta y apunta hacia la necesidad de un aplazamiento que cumpla con un porvenir siempre en cuestión, siempre en peligro y en expectativas de fracaso, gracias a la disociación estructural que existe entre la <<voluntad>> y las <<obras>>, entre <<voluntad>> e <<historia>> de los individuos. Pero, en este contexto existencial primordial de surgimiento y elevación de un <<existente>> mediante una labor fundamental de <<hipostasis en ejercicio y desprendimiento respecto de la neutralidad del hay>>, –instancias previas y sin reconocimiento empírico representacional, anterior a toda experiencia que es <<representación>>–, para que se evidencie un tal aplazamiento y distanciamiento del gozo primario, y para que se estructure una <<intencionalidad>> y una <<consciencia>> que

²⁶⁵ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 47-48. (*Las palabras en cursiva y negrilla son mías, y no aparecen en la edición original*).

enfrente <<lo elemental-impersonal>> desde un resguardo como <<casa-habitación-solitaria>>, y –que desde allí sea capaz de identificar-representativamente <<objetos naturales>> que se proyectan como <<Naturaleza>> que es oposición y obstáculo sólidamente dispuesto a ser transformado y poseído para el futuro; para que todo este específico movimiento y dinamismo de energías e intencionalidades <<pre-metafísicas> ocurra, y para que la <<subjetividad del ser separado>> gestione y explice <<representativamente>> su propio pasado que es memoria <<irrepresentable>>, en la forma de una *consciencia representativa* que es y vive <<Anterior-posteriormente>> en su temporalidad–, debe darse implícitamente la proveniencia de un acontecimiento fundamental e inesperado desde distancias irremontables e inabarcables, que afecte, anuncie y enuncie en la <<absoluta intimidad y retraimiento de la subjetividad solitaria del –yo–>> un devenir y suceder radicalmente novedoso *que implique el hecho de estar en relación con algo de lo que **no vivo**, es decir, con algo de lo que no se vive..., y que, en cuanto relación no indique los avatares submarinos de lo impersonal y anónimo*, y en este sentido, se trata de una relación más allá de toda saciedad alimenticia en todos sus referentes –relación verdaderamente insaciable y nunca saldable– Este intempestivo acontecimiento es –precisamente–, la original y misteriosa relación con el <<Otro>> que se acoge en el habitar de una morada. La relación con el <<Otro>>, extrae al <<yo>> de su natural inmanencia en lo primigenio de las posesiones y cosas apropiadas a la mano como distancias finitas a disposición; no obstante, tal necesaria superación de las fuerzas centrípetas que arrastran a la subjetividad en el recogimiento intrínseco hacia la –posesión de las posesiones–, requiere el ejercicio de *dar lo que se posee, com-prometer-se más allá de sí con la <<otredad>>* “El Otro –absolutamente otro– paraliza la posesión que pone en duda por su epifanía en el rostro. Él sólo puede impugnar mi posesión porque me aborda, no desde fuera, sino desde lo alto. El Mismo no podría apoderarse de este Otro a menos que lo suprima. Pero lo infinito infranqueable de esta <<negación del asesinato>> se anuncia precisamente por esta dimensión de altura desde la que me viene el Otro, concretamente en la imposibilidad ética de cometer este asesinato. Acojo al otro que se me presenta en mi casa al abrirle mi casa”²⁶⁶. Pero esta acogida fundamental que es capaz de invertir los naturales horizontes de un <<yo>> *remitido a sí*, que es capaz de un impulso como <<un paso atrás a la espera de salud y salvación de quien no soy>>, más allá de mi propia cura y

²⁶⁶ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 188.

remitencia personal, acontece intempestivamente como <<lenguaje, expresión y exposición>>, en la medida de una esencial altura que es proveniencia en cuanto <<enseñanza>> que no se enseña, ni es enseñable didáctica y metodológicamente, sino que se muestra infinitamente desde la elevación misteriosa de un lugar sin lugar que se impone como *lenguaje* llamado a ser recibido, desde una voz –sin voz– inalterable, que desde siempre y a la distancia <<como país sin nombre>> y palabra sin término ni forma-fonema –obliga, conmueve, convoca a ser leída y gozada, todavía en los posibles momentos más oscuros de su rutina–. <<El lenguaje>>, en tanto manifestación del <<Otro en el rostro>>, no corresponde a la sistematización ni tematización oportuna de un discurso que habla en palabras desde el hombre hacia el hombre, no constituye una estructurada concatenación de ideas y significaciones pertinentes a la hora del cansancio y la desesperación frente al dolor y a la injusticia que somete al sufriente, no es idioma ni gramática finita e inmanente de una lengua cuya materialidad de semánticas preparadas al entendimiento y comprensión de seres racionales atentos, avvicina un engaño retórico elemental; no representa –de ningún modo– la actualización esencial categorizante de una comunicación trascendental de consciencia intencional y –menos aún– un decir poético de ser anónimo que habla desde la absoluta impersonalidad radical de su silencio aterrador que destina sentidos y destinos inmanentes a la historia. El lenguaje del rostro, no es ningún lenguaje en la expectativa de un consenso y acción comunicativa a favor de acuerdos siempre heterónomos y calculados a la luz de la razón humana en el pensamiento, –sino, más bien– refiere en su proveniencia como <<status silencioso de una semántica>> que pre-significa como <<rostro sin faz sensible>> manifestando una <<radical excedencia en tanto trascendencia infinita>>. El <<rostro>> en tanto lenguaje, articulado como lenguaje que es <<rostro>>, señala e invoca un tiempo sin pasado ni memoria, más allá del recuerdo de todo recuerdo innato –más allá de toda anamnesis y reminiscencia fundamental de la inteligibilidad en sus propios orígenes verdaderos–. El <<otro>> que es <<rostro>> aparece como <<lenguaje>> desde el intenso y profundo mutismo que conmueve y conmociona desde la absoluta <<exterioridad del infinito>> en lo finito del hombre y su mirada sin fondo apreciable, desfondada desde siempre a la absoluta razón y al conocimiento. Lenguaje, Decir, Expresión, Exposición que expone –antes que todo conocimiento y posibilidad epistemológica en ciernes–, la indemnidad incognoscible y absolutamente real de una <<relación sin relación y sin extremos>> que es pretérita originalidad bendita sin arqueología

de un pasado de inicios causales –no obstante y sin embargo–, con la gravedad y el peso específico sustancial del universo entero y que adviene en forma de <<eticidad primordial>> –alteridad inalterable que altera y conmueve todo sin violencia, pues adviene desde una *bondad* primera incuantificable-incualificable en la epifanía de un rostro que llama–. La <<eticidad>> que dice y significa el <<rostro>> en cuanto lenguaje y enseñanza, y el lenguaje que indica la no violencia de la ética, se disponen en la aperturidad del <<bien>> y la <<bondad>> más allá de toda positividad del <<–ser– que es evidencia y posibilidad del mal>> y más allá de toda representación accesible, más allá incluso del <<Mismo>> en cuanto totalización y ensimismamiento de sistematicidades tematizantes universales y apodícticas –y desde esta perspectiva–, lo enunciado-explicitado por el lenguaje que es <<rostro de la otredad>>, no se ordena ni se orienta de acuerdo a juicios u opiniones acerca de principios y fundamentos imperativos y categóricos; *la voz que habla sin hablar desde la eticidad del <<rostro>>, no apunta en su moralidad desde el imperativo de la autonomía de la libertad supuestamente moral en su noble quehacer constituyente.* La condición –fuera de toda condición– de la <<eticidad de un cara-a-cara con la –vida– en el –rostro–>>, no es inmanente ni rosa la totalidad del Mismo –más bien– lo trasciende irremisiblemente a distancia infinita de todo discurso lógico y meandro de causalidad, identidad y contradicción, pues su llegada siempre pacífica nunca limita la palabra ni el coloquio compuesto dentro de la finita inmanencia de las palabras y las cosas <<que dicen>> en el mundo y dentro del mundo, lenguajes y dialectos contruidos para las cercanías y fines concertados de la eficiencia y la eficacia de sus objetivos heterónomamente inmorales. Desde esta perspectiva esencial, los débiles y serenos movimientos y caminos del <<Otro>> en el orbe no acercan ni apresuran un esperado encuentro de poder y dominio avasallador en función de una <<libertad>> hostil o <<arbitraria libertad del lenguaje>> supeditada a <<mi libertad>>, en la medida de una hegemonía transgresora que transformaría la <<relación ética originalmente –sin extremos–>>, en la posibilidad de integración y posesión totalizante en manos de una <<libertad de dominio>> que intenta conmover y conmocionar <<lo infinito>>, para contenerlo en el discurso literario de los conceptos –violencia silenciosa del Mismo que desplaza toda intersubjetividad ética del *ser separado*–. Todo género-especie y <<diferencia específica>>, hegemonía intimidante a toda <<eticidad real>>, no pretenden que ésta subsista ni siquiera en la sistematicidad de una potencialidad, pues su condición de

entelequia racionalista y abstracta intenta limitar y proveer signos y determinaciones a lo que en sí mismo es –insignificante en su significación esencial e indeterminable en su mostración y moralidad infinita–. Pero tal trascendencia fundamental, que es lenguaje ético primordial en el rostro del <<otro>>, en su esencial epifanía y aparición para una <<subjetividad-creada>>, sólo es posible en la economicidad de un <<ser separado>> en el mundo, el cual se recoge en su interior y forja la <<verdadera estancia en la separación de la casa y la habitación>> desde la cual en su condición de poseedor de posesiones elementales, finalmente dona y sede lo que posee, abriéndose misteriosamente a la hospitalidad que acoge y acerca en su recibimiento un <rostro>> que es otredad de un tiempo sin horas. Sólo en la economicidad de la separación, la <<subjetividad>> es tal que, en su auténtica e irremontable intimidad y soledad, es <<verdadera subjetividad>> y solipsismo gozoso, <<subjetividad verdadera>> que en su esencial interioridad única y separada de <<ser Creado>>, puede <<Desear>> una relación cuya <<excedencia>> contempla una proximidad sin bordes ni extremos, una subjetividad que no es <<subjetividad de un sujeto>> para un objeto, ni de un sujeto para otra subjetividad que lo contempla en cuanto tal, desde distancias siderales. Sólo tal <<separación *ex-nihilo* y *sin pasado causal de reminiscencia anamnesica eficientista*>> puede ser afectada en su hospitalidad responsable por una relación que no es *co-rrelación*, ni *co-rrelativa* en sus términos horizontales-verticales-referenciales, ni se presenta al modo de un juego dialéctico de oposiciones relativas a una síntesis, y –en este sentido–, sólo en la economicidad de la <<separación del ser creado>> es posible el auténtico advenimiento de una trascendencia infinita o infinita trascendencia del <<Otro>> que llama. No obstante, el <<ser creado>> en su original condición de <<ser separado>> puede ejercer su <<aislamiento radical>> como absoluto recogimiento egoísta, cerrándose en su inhóspita soledad y olvidando la necesaria hospitalidad respecto del <<Otro>>, llevando a cabo un hermetismo fulminante que es origen de su propia introspección que obstaculiza y bloquea <<puertas y ventanas>> a su propio domicilio en cuanto *casa y morada desolada*, sin recibimiento o acogida para ninguna excedencia <<otra>>. Es –precisamente– este significativo hecho, el que evalúa y permite discernir la profunda y verdadera gravedad, peso e intensidad instituida en la <<separación del ser creado>>, su radicalidad única e irremontable –en tanto que–, dicha absoluta posibilidad de soledad jamás interferida, demarca la efectiva <<distancia sin distancia>>, la <<real desmesura y asimetría>> que se advierte como relación sin extremos

respecto de la <<otredad del Otro>>. En efecto, en su realidad fundamental la separación no se encuentra determinada, ni influenciada por la trascendencia, al modo de ser considerada su anverso dialéctico lineal, ni –de ninguna forma–, la absoluta trascendencia del <<Otro>> corresponde a la antítesis o negación logocéntrica del ser separado. La separación responde a un movimiento y dinamismo original y positivo en cuanto acontecer de un pasado sin memoria que abre <<posibilidades éticas>>. En este contexto, y a pesar de la posibilidad de tal hermetismo inhospitalario del <<ser separado>> para con la <<otredad>>, el lenguaje en la base de toda fenomenología económica de la vida, dispone un mundo en común, siempre interiorizado y mío –el cual–, en el inquietante y necesario aplazamiento que significa el trabajo por el porvenir, se enfrenta a las cosas y objetos que nombra y abstrae en conceptos cuya originaria realidad implica, en cuanto ofrecimiento y donación de trabajo en común, un primordial despertar ético en la sociología de la cultura entre los hombres “Los análisis del lenguaje que tienden a presentarlo como una acción sensata entre otras, desconocen este *ofrecimiento* del mundo, este ofrecimiento de contenidos que responde al rostro de otro o que lo cuestiona y sólo así abre la perspectiva de lo cuerdo. La <<visión>> del rostro no se separa de este ofrecimiento que es el lenguaje. Ver el rostro es hablar del mundo. La trascendencia no es una óptica, sino el primer gesto ético”²⁶⁷. El <<otro>> que es lenguaje y se ofrece al <<yo>> como distancia infinita irremontable que es base primordial de eticidad, abre posibilidades de <<un lenguaje en común>> en lo diametral de la economicidad de las relaciones materiales, donaciones y entregas efectivas en la voluminosa solidez del orbe –unos con otros–, en la concretización de posesiones que se ofrecen para el <<otro>> en el aplazamiento del gozo inmediato de la vida, que tempranamente genera <<obras>>. El egoísmo en cuanto acontecimiento ontológico de un –ser creado y separado– que resiste la totalidad del Mismo, es también la intensidad de una introspección que concentra al <<yo>> en la intimidad fundamental de la morada que es <<vida, gozo y cuerpo sensible>>, ambigüedad originaria desde la cual se difiere y prorroga la inmediatez de un tiempo elemental y anónimo hacia más allá de la inmediatez. El gozo primario –que subyuga primordialmente a la <<subjetividad>> que disfruta–, la pierde <<en lo de sí>> en una neutralidad sin domicilio, sin lugar, sin posibilidad de accesos a puntos cardinales; desorientación y amenaza inminente que encuentra reposo en la casa habitada, en la habitación de una casa que –en cuanto bahía de aguas

²⁶⁷ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 192.

calmas– recoge la intimidad del <<yo>> en la expectativa de un mundo, en la concreción de obras, posesiones y energías laborales a disposición –necesarias expectativas de un trabajo de subsistencia esencial en la economicidad del Mismo de acuerdo a una centrípeta <<Totalidad y totalización>> de relaciones de subsistencia, de esfuerzos y donaciones–. En este espacio de entes y útiles fabricados a la mano y a expensas de todas nuestras extremidades, el mundo infinito de las <<obras>> culturales abre los ilimitados cambios, intercambios y ofrecimientos en el ámbito de las contingencias, cursos, movimientos y mecanismos del Mismo en la totalización y sistematización de los encuentros. En este sentido, el ser <<creado-separado>>, trasciende así las barreras fijas de sus originales cierres y hermetismos y logra –a través de sus <<obras>>– salir medianamente fuera de sí, en función de un radical esfuerzo y de un trazo delineado de múltiples dinámicas transformadoras, que finalmente elevan la materialidad del mundo a la eficiencia y eficacia de técnicas y cosas –conjunto universal de quehaceres, modos, interludios, afanes y desplazamientos– que representan y constituyen el concéntrico diagrama de <<la historia del hombre>>, de sus catástrofes y sinusoidales inmundicias en el tiempo. El <<ser-separado>>, en su distensión y empuje en ejercicio, <<obra>>, pero las condiciones de su obrar pronto dejan de ser las condiciones de sus <<obras>>, como si estas adquiriesen vida y sentido propio, se insertan en las sutilezas estructurales del comercio de los elementos y llegan a ser instancias y fines inesperados como productos <<valorizados-cuantificados>>, <<ennoblecidos o desmedrados>> desde el exterior. El <<ser-separado>> que obra, entrega su esfuerzo y trabajo a la historia, y ésta dirime e instituye en la impersonalidad anónima de sus fuerzas los adecuados valores, definiciones y significados específicos que deben contener en sus trayectorias el curso de una totalización en la <<totalidad>>, <<sistematicidad>> y neutralidad del Mismo coercitivo y autónomo “Al emprender lo que he querido, he realizado muchas cosas que no he querido: la obra surge entre los desechos del trabajo. El obrero no tiene en la mano todos los hilos de su propia acción (..) Las obras tienen un destino independiente del yo, se integran en un conjunto de obras (..) La integración en un mundo económico no compromete la interioridad de la que proceden las obras. Esta vida interior no muere como un fuego de paja, pero no se reconoce en la existencia que se le atribuye en la economía”²⁶⁸. El *ser separado* que trasciende su <<vida interior>> en la facticidad de sus obras entregadas a la historia, en cierto

²⁶⁸ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 193.

sentido, se integra y llega a formar parte –a través de sus obras– de la coercitividad y universalidad en la economicidad del Mismo y su neutralidad, sin embargo –a pesar de ello–, el <<yo>> no pierde estrictamente su <<intimidad>>, su <<vida interior>> en manos del portentoso Leviatán de la cultura, sino que más bien, sigue siendo posibilidad de encuentro con la <<excedencia de una otredad>> en su <<privilegiada creación-separada>>. De igual manera, el atravesar la coraza de la separación al abordar al <<otro>> en sus obras y manufacturas, éste sutilmente señala su presencia, pero sin presentarse como contenido absorbido en la extensión descifrable de una <<totalidad de los acuerdos e interacciones del mundo>>. Las obras culturales –en el simbolismo de la vida y el desgaste cotidiano de energías y fuerzas–, asignan y simbolizan, pero no dan cuenta de sus obreros y actores específicos en la facticidad-administración del ser instaurado, y en este sentido, los signos-índices que son obras, cosas y elementos, logran resguardar y proteger la intimidad y las distancias específicas de ambos extremos incontenibles y entramados en la fugacidad del quehacer elemental de las relaciones suficientes “En este sentido, símbolos constituyen y protegen mi intimidad. Expresarse por su vida, por sus obras, es precisamente negarse a la expresión. El trabajo sigue siendo económico. Vienen de la casa y a ella retorna, movimiento de la Odisea en la que la aventura corrida en el mundo sólo es el accidente de un retorno. De una manera absoluta, ciertamente la interpretación del símbolo puede conducir hasta una intención adivinada, pero penetramos en ese mundo interior como por refracción y sin conjurar la ausencia. Ausencia a la que sólo puede poner fin la palabra, pero separada de su espesor de producto lingüístico”²⁶⁹. Las obras y las cosas, las palabras del mundo de la cultura en el trance anónimo del Mismo, se manifiestan en su sentido como intentando dar respuesta acerca de sus originales hacedores y arquitectos, pero todo su entorno económico inmanente las nutre de significados conceptuales, asignaciones lingüísticas dentro del mundo claro de las convenciones y acuerdos del saber y la técnica, que se expresan como contenidos y estereotipos científicos, antro-po-lógicos-sociológicos, contenidos sinceros y directamente proporcionales a la materialidad de lo sensible-intelectual o de lo intelectual-sensible, adecuados a la violencia de un conocimiento racional objetivista totalizante, y –desde esta perspectiva–, todo intento de ejercicio indicativo-postulativo esencial respecto al <<verdadero hacedor de obras>> –que se inicie en su proveniencia desde la <<obra misma

²⁶⁹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 194.

perdida en el espacio y tiempo indeterminado>> de la autorregulación de productos lingüísticos—, sólo es factible en su entrega y dilucidación como <<determinación de un contenido dentro de un sistema>> en el cual éste ocupa una ubicación ya estructurada y sistematizada al nivel del valor singular de la virtualidad de los productos en relación inmanente. Sin embargo, la pregunta metafísica fundamental que inquiere por la necesidad del <<hacedor de obras>> en cuanto <<ser-separado>> y <<excedencia infinita del *—otro—* en su distancia>>, no admite propiamente la condición y *estatus quo* de una simple pregunta enunciada desde el saber de las esencias, pues, la realidad específica del <<hacedor de obras>> se ha mostrado ya desde siempre, con una anterioridad más pretérita que todo pasado, con un privilegio de precedencia anterior a la cultura y en la base misma de ésta. Las intenciones y pretensiones que interrogan desde las obras por el <<hacedor de obras>>, no reparan en el hecho mismo de que *aquella simple interpelación por el origen de un comienzo*, sólo es factible en sus expectativas epistemológico-cognoscitivas, en la medida de encontrarse ya sostenida con anterioridad a su relato de <<*saber inquisidor-identitario*>>, por instancias previas al sistema cultural y anteriores a todo lugar y ubicación interperlante-interrogante-cuestionante —previas a todo contenido específico y a toda pregunta—. El <<hacedor de obras>> se ha presentado ya desde siempre, como rostro, exterioridad, excedencia, asimetría, infinito y distancia irremontable, <<rostro del Otro y alteridad del rostro>>; no desde los márgenes definidos y relativos a una pregunta, sino desde una instancia antecedente a toda pregunta factible, nunca en cuanto dilucidación *a-priori trascendental*, sino desde siempre como misterioso *Deseo*, como insaciable avidez infinita que es acontecimiento metafísico original sólo factible de ser macerado <<más allá del ser>>, en una entidad <<creada y separada>> en cuya radical soledad e intimidad, se urde gozosamente el tuétano de una confianza que es hospitalidad dispuesta a la <<otredad>> como imperativo de ley de amor y bondad exuberantemente pretéritas con respecto a las pasiones y bondades mixtificadas de la cultura “El que responde y lo respondido coinciden. El rostro, expresión por excelencia, formula la primera palabra: el significante que surge en la punta de su signo, como los ojos que os miran”²⁷⁰. El *quién* que se interpela y se intenta indicativamente en su referencia al <<hacedor de obras>>, no es un <<*qué*>> determinado esencialmente en su *quididad* como definición universal y necesaria, aplicada a un conjunto esquemático de signos significantes —y de los cuales

²⁷⁰ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 195.

es posible identificar ciertas estructuras explícitas como evidencias materiales–, el *quién aludido*, en sentido estricto y propiamente, –no es–, no pertenece en su misteriosa y maravillosa manifestación al ámbito del *ser* de las cosas en el mundo, a sus colores y <<formas>>, su *Expresión* despunta desde más allá del mundo con el profundo arraigo y gravidez de <<decirse>> *presente*, –precisamente–, en su <<radical ausencia>>. El hecho misterioso es que finalmente en el lenguaje de la palabra, existen voces que hablan desde más allá del lenguaje y las palabras, es decir, en la palabra que habla en el lenguaje, se muestra y *expresa* –no en la forma específica del <<término>> y la <<sintaxis>>– ***quién habla***, en toda su plenitud original y epifanía de rostro que llama, exhorta y convoca en su manifestación “Cuando se comprende al hombre a partir de sus obras, este es más sorprendido que comprendido. Su vida y su trabajo lo enmascaran. Símbolos, llaman por ello a la interpretación. La fenomenalidad de la que se trata no indica simplemente una relatividad del conocimiento; sino que una *manera de ser* en la que nada es último, en la que todo es signo presente que se ausenta de su presencia y, en este sentido, sueño. Con la *exterioridad* que no es la de las cosas, desaparece el simbolismo y comienza el orden del ser y se levanta un día desde cuyo fondo ningún día nuevo se ha de levantar. Lo que falta a la existencia interior no es un ser superlativo, que prolongue y amplifique los equívocos de la interioridad y de su simbolismo, sino un orden en el que todos los simbolismos se descifran por los seres que se presentan absolutamente: que se expresan. El Mismo no es el Absoluto, su realidad que se expresa en su obra está ausente de su obra; su realidad no es total en su existencia económica. Sólo al abordar al Otro asisto a mí mismo. No es que mi existencia se constituya en el pensamiento de los otros. Una existencia denominada objetiva, tal como se refleja en el pensamiento de los otros, y por la cual cuento en la universalidad, en el Estado, en la historia, en la totalidad, no me expresa, sino que precisamente me disimula. El rostro que recibo me hace pasar del fenómeno ***al ser en otro sentido***: en el discurso me expongo a la interrogación del Otro y esta urgencia de la respuesta –punta aguda del presente– me engendra en la responsabilidad; como responsable, me encuentro unido a mi última realidad. Esta atención extrema no actualiza lo que fue en potencia, porque no es concebible sin el Otro. Estar atento significa un excedente de conciencia que supone la llamada del Otro. Ser atento es reconocer el señorío del Otro, recibir su mandato o, más exactamente, recibir de él el mandato de mandar. ***Mi existencia, como <<cosa en sí>> comienza con la presencia en mí de la idea de lo Infinito, cuando me busco en mi realidad***

última. Pero esta relación consiste ya en *servir al Otro*²⁷¹. La originalidad metafísica de la absoluta exterioridad del <<otro>> que expresa y significa un sentido más allá de los significados, apela a la consciencia del <<existente que es separado>>, no desde las crudas posibilidades auténticas y concretas de su propia muerte y angustia concomitante en cuanto imperativo que llama a cierta resolución en la sustitución –del <<otro>>– en el momento mortal. Tal originalidad metafísica –no denuncia tampoco para el ser *finito-creado* la necesidad de un salto al vacío en el recibimiento y escucha de lo trascendente que habla y destina anónimamente la historia de la resolución del ser en el mundo–, sino que, la intempestiva aparición <<im>>-*presente* del <<otro>> –fuera y más allá del ser y desde la bondad de otra vía–, conmueve, conmociona y engendra en la realidad última y esencial del ser <<creado-separado>> una ***original positividad ontológica que es responsabilidad*** y <<ser responsable>> ***por el Otro***, y de tal manera y con tal preponderancia aquel acontecer es <<intensidad original>> y <<original intensidad>>, que dicha *presencia excedente* del prójimo desde una distancia infinita e irremontable <<***me instituye como responsable***>> sin llevar a cabo en sentido estricto ninguna eficiencia actualizante o actualizadora de cierta potencialidad ya contenida e inmanente de alguna forma silenciosa en el status último del <<ser solitario>> –inexplicable génesis de fundamental *bondad* en cuanto *responsabilidad*, en la *bondad* de una separación e interioridad creada como <<subjetividad de un –yo–>>, desde la presencia im-presente de una alteridad *inmemorial* que es exterioridad radical e incommensurable. La maravillosa e inusitada aparición misteriosa del <<otro>> –que a pesar de su distancia sin medida escalar– penetra en la profundidad sin fondo de la intimidad solitaria y separada de la creatura, se da y se muestra en el mundo de las palabras y las cosas, en la realización del Mismo como totalidad y en sus encuentros estructurados en sistema de verdades y tautologías lógico-significativas culturales y sólidas semánticamente y al amparo de las eficiencias materiales y necesidades de subsistencia empírica en la vida de los cambios, movimientos y escenas múltiples. La intempestiva epifanía del <<otro>> –se entrega indicativamente– como insinuación pertinente en las <<obras del hacedor de obras>> como útiles, artefactos y manufacturas a la mano del comercio administrado de los hombres. Sin embargo, en su darse y expresarse en este mundo de ofrecimientos engarzados a sentidos

²⁷¹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 196. (*Las palabras en cursiva y negrilla son mías, y no aparecen en la edición original*).

heterónomos, su exposición, expresión y decir, remonta infinitamente la altura menor del mundo, de sus necesidades, anhelos y contenidos a la medida de las satisfacciones y saldos pendientes que equilibran la economía del ser. En este sentido, la alteridad del <<otro>> trasciende absolutamente los marcos y bordes del orbe terrestre como epifanía absorbida en el mundo sin ser nunca absorbida, sin ser contenida, objetivada y comprendida, se anida indicativamente en el Mismo y sus relaciones, no obstante desde una trascendencia que destruye y cuestiona las condiciones económicas y medidas de la totalidad de los quehaceres cotidianos. La aparición del <<otro>> en el escenario del mundo –desde más allá del mundo– enhebra una felicidad y un gozo nunca elemental ni ecuánime con la satisfacción proporcional de contenidos, pues responde a un Deseo insaciable respecto de lo infinito en su presencia ausente que instituye en la ultimidad del <<ser>> y el <<existente hipostasiado>> la eclosión original de una *responsabilidad* gozosa y vital que no responde como violencia o razón de Estado, como justicia de compensaciones y decretos Hammurabianos, ni como tribunales de justicia al amparo del poder de una ley que aborta lo esencialmente humano y que olvida que <<la ley es para el hombre y no el hombre para la ley>>. El <<otro>> es y responde como lo primordial que nunca colma necesidades de la creatura solitaria-separada ávida en su Deseo –pero que–, gracias a esa insaciabilidad siempre irresoluta es que la creatura se eleva a la verdadera altura y dignidad de su ser como <<responsabilidad>>, <<hospitalidad>>, <<humanidad ética>> y <<eticidad que es hombre en el recibimiento del prójimo>> “(..) esta exterioridad –inconmensurable con relación a las necesidades– rompe la interioridad por esta inconmensurabilidad misma. La interioridad se descubre entonces como insuficiente, sin que esta insuficiencia signifique una limitación cualquiera impuesta por la exterioridad (..) Tal exterioridad revela pues la insuficiencia del ser separado, pero se trata de una insuficiencia sin satisfacción posible (..) La exterioridad (..) revelaría pues (..) una distancia más preciosa que la del tacto, una no-posesión más preciosa que la posesión, un hambre que se nutre no de pan, sino del hambre misma (..) El Deseo no coincide con una necesidad insatisfecha, se coloca más allá de la satisfacción o de la insatisfacción. La relación con el Otro, o la idea de lo Infinito, la realiza. (..) La idea de lo Infinito implica un alma capaz de contener más de lo que puede sacar de sí”²⁷². La inconmensurabilidad de la trascendencia del <<otro>> en el mundo –su infinito Decir asimétrico–, no se enuncia ni significa

²⁷² Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 197.

al modo de la <<aletheia>> en su expectativa de adecuación y correspondencia de <<juicio y realidad>>, ni adviene en cuanto <<develación o desvelamiento>> de signos y datos, en tanto <<des-encubrimiento>> o <<des-velar ontológico>> de sus últimas consecuencias para el entramado de la razón en escucha atenta y alerta en su recepción; el <<Otro>> es <<Expresión>>, se <<expresa sin mostrar lo expresado, sino indicándolo infinitamente>>, es <<lenguaje>> y no lengua de una gramática, es <<Decir>> y no –algo dicho, ni simplemente decir algo–, el <<Otro>> es <<alguien que se dice en cuanto –rostro– significante>> que no conduce al <<signo>> ni al <<significado>>. Desde esta perspectiva, el <<Otro>>, su incognoscible e in-dilucidable epifanía en cuanto exterioridad y desmesura –en cuanto indemnidad del lenguaje sin el peso resistente del signo y la palabra escrita que convoca en su asistencia las sombras instrumentales de significados y significantes estructurales inmersos en codificaciones y decodificaciones de sentidos y sistemas culturales–, se muestra en la sana claridad de la oralidad y de la palabra hablada, en el hecho mismo del <<habla>>, del <<Decir>> y del <<Expresar>>, más allá de lo dicho y expresado, más allá del referente crudo de la cáscara de un término. La destemplada revelación del <<otro>>, se nutre de un misterio que evidencia sin evidencias desde una fundamental vivencia y asombro de estar frente a un <<rostro>> absolutamente vacío en su plenitud; *rostro del otro*, cuya mirada aparece precisamente cuando en absoluto veo sus ojos, mirándolos, al amparo de una cercanía que no considera ni coincide con distancias ni espacios, ni intervalos ni medidas, ni colores o tonalidades “Esta asistencia mide la excedencia del lenguaje hablado sobre el lenguaje escrito vuelto al signo. El signo es un lenguaje mudo, un lenguaje impedido (..) La palabra como actividad significa como los muebles o como los utensilios. No tiene la transparencia total de la mirada dirigida a la mirada, la *franqueza* absoluta del cara-a-cara que se extiende en el fondo de toda palabra”²⁷³. El rostro del <<Otro>> significa infinitamente sin significados en un sistema, sin ningún escenario levantado para interpretaciones múltiples, sino más bien sólo desde una palabra pura que señala sin mostrar algo determinado, aquí y ahora desde un más allá sin nombre, y que desde la distancia irremontable de un <<lugar sin lugar>> instituye en tal <<aquí y ahora>> una inefable responsabilidad cuya <<expresión de bondad>> se encuentra a la altura de una ética cuya libertad pierde serenamente su arbitrariedad y violencia, su autonomía e injusticia, su ímpetu e impulso autorreferente por un

²⁷³ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 199.

<<ser que es –Otro–>>, por un <<–Otro– que es *ser* que llama, invoca y convoca –relación ética–>>.

Finalmente, tomando en consideración el contexto y los objetivos generales de nuestro trabajo en torno al problema de la libertad y su estatuto ético-moral paradigmático occidental, es importante –al finalizar este capítulo–, reconocer y sintetizar en este momento los elementos fundamentales que intenta cumplir demostrativamente el presente examen en sus análisis específicos de ciertas nociones levinasianas preponderantes, las que han pretendido orientar lógico-argumentativamente el curso reflexivo presentado en este apartado. Desde esta perspectiva, ha quedado asentado en términos generales y específicos, la existencia de una modificación e inversión radical del *estatus quo racionalista-filosófico-objetivista* occidental en términos de *estructura ontológica* y *razón trascendental constituyente*. Lo anterior, ha implicado de modo determinante la explicitación fundamental de un ámbito de realidad inaccesible e inabordable por una cuestionada amplitud-extensiva epistemológica tradicional, la cual ha sido expuesta y definida en su pretérita insuficiencia y verdadera-conveniente ubicación de <<fundamental dependencia constitutiva>>, en tanto <<eficiencia cognoscitiva racionalista de fuerza y poder constituyente, *primariamente constituida*>>, en función de realidades originales, absolutamente anteriores y previas a la cultura, y a todo orden epistemológico sustancial de raigambre científico-filosófico u ontológico-metafísico. El surgimiento y misteriosa elevación del <<existente>> en el amanecer de la vida, representa un acontecimiento y realidad <<*inactual*>> sin memoria o reminiscencia histórico-causal en el tiempo, sin residuo material-inteligible; su aparecer original es índice y resabio, proveniencia y sentido que conduce a la noción fundamental de <<*creación ex nihilo*>>, es decir, proveniencia de una instancia anterior a todo comienzo, previo a todo pasado, antecedente a todo instante y a todo inicio intempestivo en la existencia. La in-condición fundamental del origen de todo inicio, de un esmerado comienzo consistente del inicio, representa un <<lugar sin espacio ni cuadros temporales, sin noción intencional; es lo oculto de un misterio radical en su realidad profunda>> con distancias y trayectorias inasimilables, sin acceso posible a la materialidad de una física y sin inteligibilidad posible para ninguna metafísica u ontología fundamental. El <<*existente hipostasiado*>> que se eleva desde una condición incondicional de <<*creatura*>>, sin pasado prehistórico e ilegible, cumple originalmente un inherente estado de subsistencia ontológica primaria y única, en la medida en

que se eleva y despunta en el mundo de los seres en cuanto <<verdadera unidad y subjetividad de ser>>, y, –en cuanto tal–, deviene esencialmente como <<*ser-separado y solo*>> cuya *consistencia solipsista* lo enhebra en función de su propia <<interioridad egocéntrica>> en un camino elegido de <<goce vital de los manjares terrestres y nutrimentos natales>>, en la vía feliz de un vivir de la vitalidad de la <<vida>> en cuanto elegía y alabanza trascendental y oda al despertar infinito del <<goce que es amor a la vida gozada>>. La subsistencia radical del <<*ser-separado-creado*>> en la abundancia concéntrica de una <<interioridad asumida *en-lo-de-sí*>>, constituye el estrato original y único que hace posible un impulso de intensidad ilimitada y en sentido contrario al <<*psiquismo del -yo-*>> –tendencia irrefragable hacia más allá de sí, dirección esencial de salida hacia una trascendencia fundamental respecto de la continua reiteración de lo elemental que adormece en el silencio aterrador de lo <<impersonal>>–. En este sentido, en la medida en que aquello de lo cual se abastece y nutre el <<cuerpo sensible separado y feliz de la subjetividad>> denota sutiles fisuras, quiebres e inestabilidad, en el momento específico en que aquello en lo cual calma su remota suficiencia se debilita en su consistencia –en ese mismo instante–, evidencia su *riesgoso status* en el atardecer de su constancia y permanencia elemental, y allí estalla y ebulle intempestivamente como <<*inquietud frente al porvenir*>> –inseguridad y acaecer incierto que adolece de futuro establecido, inmutable, fértil y sólido, ante lo cual hace presa el peligro y el temor fulminante del <<*momento mortal*>>, de la <<*muerte*>> elevada en sus posibilidades de dominio perentorio y deprimente de la vida–. Surge, así el impulso y la necesidad de un goce mayor más allá del mundo, surge el requerimiento de aplazar el placer del disfrute inmediato y frugal para concertar y convenir una <<localización y ubicación>> desde la cual acoger y recibir lo anhelado por el *Deseo metafísico de lo infinito* que despierta la promesa de la novedad de lo <<nunca antes visto y para siempre>>. Desde esta perspectiva, la reminiscencia inmemorial de la epifanía del <<*rostro*>> del <<*Otro*>>, sin límites ni distancias inmanentes, abre el ámbito espacial intangible de una <<*relación sin igual*>>, una <<*relación que es vocación de asimetría y excedencia infinita, desmesura sin extremos pertinentes*>>. La *presencia im-presente* del <<*Otro*>> es exigencia de relaciones fundamentales a la altura de la humanidad sufriente, a la altura de una relación que es *revelación* que obliga a un índice *más allá* de la densa materialidad del orbe presente en su eterno cansancio de finitud y banalidad del mal. La aparición e irrupción de la presencia del <<*Otro*>> anuncia y es relación revelada en su más

intrínseca inherencia en cuanto *intensa responsabilidad constituyente* que abre posibilidades de un verdadero reino de fines y comienzos éticos fuera de las desoladas cuadraturas y subjetividades de una razón geométrica, discursiva y metódicamente dispuesta en su universalidad y apodicticidad objetiva. La apertura fundamental de un *Deseo* que acoge y aproxima una *responsabilidad* que se avecina desde una <<exterioridad y excedencia –Otra–>> –en el ambiguo margen de un más allá del territorio fragmentado por la continuidad terrestre–, es original y esencial *estatuto ético* impostergable e indefectible vacío infinito que exhorta a una conmoción imperativa que –cuestiona y acusa intensivamente– toda la arbitrariedad de una <<libre voluntad>>, toda indiscriminada e injusta <<autonomía en las bases consuetudinarias de la *libertad del sujeto occidental*>>. La apertura fundamental de un *Deseo metafísico*, que acoge y aproxima *responsabilidad*, es apertura esencial de exigencia del hombre hacia el hombre y el viviente en la expectativa de una elevación de real altura –elevación sin medida ni cima de evidente topografía mediterránea, desfondada de referentes escalares en la superficie de lo inmanente y mundano de equilibrios cuantitativos nombrados y aludidos como alternativas supuestamente morales. Una tal apertura primordial que constituye revelada humanidad omnidireccional en disposición para la vida en su enigmática nobleza y dignidad, es ética y responsabilidad insustituible y sin tiempo, es despunte de <<–*Difícil libertad– en el centro fundamental de la vida y la existencia, en el goce de la existencia y la vida*>>, es amor a la vida y al <<Otro infinito>>; es respeto al misterio más allá del conocimiento y las enaltecidas certidumbres epistemológicas de una racionalidad logocéntrica; es escucha, pasividad, humildad; es hacer y obediencia receptiva afectada superlativamente, antes que comprender. Es ceder y conceder obediencia a instancias fundamentales que sustentan sentidos esenciales anteriores a todo desarrollo cultural pagano e inmanente, es oír y *obedecer la bondad del Bien* antes que <<conocimiento e indefectibilidad de un conocer que da razones>>.

Los análisis desarrollados en este apartado, reconocen como fundamentales nociones que el pensador judío-lituano estructura y define, en la base primordial de un necesario giro estructural occidental hacia el sentido y valor pre-original de una <<eticidad suspendida radicalmente en la infinitud de referentes inabarcables desde ningún ejercicio comprensivo>>. Desde esta perspectiva, dicho trance ha sido factible, en la medida en que se han explicitado claramente los elementos nocionales-conceptuales pertinentes, en función de los cuales es viable enunciar y

establecer críticamente los enlaces y diagramas estructurales primeros y, gracias a lo cual se ha constatado propedéuticamente la <<original y necesaria fundación esencial>> de una <<**Difícil libertad investida**>>, en cuanto expectativa esencial de instauración y establecimiento <<**inactual**>> de un *orden metafísico original de <<eticidad primordial>>*, el cual implicó y exigió un acceso fenomenológico singular gracias al que la orientación, reflexión y dilucidación de nuestros análisis, han constatado una honda convergencia tangencial y omnidireccional con estructuras e instancias pre-originales que despuntan como índices pre-iniciales y excedentes a todo <<análisis y acercamiento ontológico epistemológico tradicional>>. En este sentido, las elucidaciones levinasianas respecto a la importancia radical del <<existente>> que se eleva desde la <<existencia anónima del **-hay-**>>, abre el cuadro y escenario principal de posibilidades intersubjetivas y relaciones humanas a la altura de una responsabilidad libre y *Humanismo del Otro hombre*. La real temporalidad diacrónica-discontinua del <<existente>>, que lleva a cabo una sustancial explanación de sus esfuerzos en cuanto <<existente creado-separado y absolutamente solo>> –mediante el ejercicio dinámico pre-ontológico de impulso vital que aplaza y desplaza la <<proximidad de la muerte y la angustia>>–, absorbe las energías necesarias y vitales del <<goce y disfrute>> de los elementos primarios donados y dispuestos, en forma de alimentos y nutrientes terrestres. En la base de la vida que es goce, *inclusive* en la justificación específica de su aplazamiento como esfuerzo, dolor y sufrimiento por el trabajo, significa y existe la bondad, significa y existe responsabilidad, significa y existe necesaria <<**Difícil libertad investida**>> *para la vida*.

CAPITULO SEGUNDO

*“Creatura” y “ser separado”. Positividad de la separación ontológica de la *creatura* ante lo Infinito (abandono de la fascinación por la totalidad y, positividad de la multiplicidad temporal del ser separado irreductible a género común lógico; <<separación que resiste a la síntesis ontológica-epistemológica>>. Posibilidad de una <<Difícil libertad>> fundamento de una verdadera socialidad y justicia)*

El sentido profundo y fundamental de la específica analítica diversificada en función de originales y significativas nociones, que pretenden abrir una nueva y esencial <<vía metafísica primordial>> como acceso eficiente y determinante en relación al *status quo de una realidad* leída semánticamente desde otro horizonte en cuanto <<instancia metafísica que es *revelación* y *no develación*>> –distante y desentendida de la clásica <<ontología occidental racionalista>> definida al amparo exclusivo de una <<diferencia ontológica>> que instituye la efectividad y preponderancia del <<Ser>> en su *absoluta positividad inteligible*, en desmedro radical del <<existente>>, su realidad y necesidades de vida–, representa decididamente, el esfuerzo urgente de instauración de un nuevo paradigma verdaderamente humanista en el acceso al <<viviente –otro feliz–>>, en su llegada y estancia en la <<vida que se expresa en la mirada de una sensibilidad que siente, sufre y se conmociona>>. *Vida misteriosa*, más allá de la <<fundamental ontología de la muerte y la angustia como reales y únicas posibilidades del hombre>>. Razón necesaria determinante y esfuerzo sensato y esencialmente fundado, en función de intentar reparar y justificar con humilde-elevada responsabilidad, salvíficamente el sentido último y pertinente de la vida en su goce y felicidad primarios en todo ser que mira, siente y sufre. Trance primordial y esfuerzo preferente –como voz que grita en el desierto de lo <<sin alma occidental>>–, a la altura de una crítica pertinente a la historia de los tiempos, estructura y sistema <<racionalista-cientificista-filosófico-político>> judeo-cristiano, que en cuanto cultura instaurada, no detiene sus pasos para reparar en el <<mal instituido>> al habitante y al viviente orgánico en sus íntimos y oscuros espesores y detrimentos dolientes, en pos de un paradigma imperativo, transgresor y violento que asegura e intenta convencer y consensuar retóricamente un <<cínico postulado de bondad nunca verdaderamente esperada, ni eficientemente intencionada ni realizada>>, en la medida de una absorción y totalización hegemónica de toda individualidad –creatura singular y particularidad única e irrepitible, en la geometría categorial racionalista del

<<género y la especie>>-, del <<universal necesario>>, que es índice de una <<falsa **socialidad** de elementos ciudadanos radicalmente distanciados entre sí, en la justificación irrestricta de sus propias libertades individuales y derechos autónomos>>. Ante lo cual, voz y grito que es requerimiento apremiante e inaplazable de inminente abandono de la fascinación por la **totalidad** y la **positividad del <<ser impersonal que engulle y cuaja>>**, requerimiento impostergable de acceso a la <<**multiplicidad temporal de los seres en su separación**>> **irreductibles a género común lógico** y pertinente humildad de una **pasividad** que reconoce el mundo como dación gozoza, <<intencional **creación misteriosa** sin remitente pero real>> y –posibilidades ciertas de <<vida en tanto **separación** que resiste toda síntesis ontológica-epistemológica>>-. Pertinente y sensato llamado a observar y ubicar la recta posición de los cuadros de un Museo occidental <<impertinentemente descuadrado y desencajado>> en la medianía de una facticidad de poder y de injusticia, de gloria y triunfo de un <<progreso involutivo>>, ante todo y a costa de todo; Leviatán que urde imposición y cierra prematuramente los ojos de la <<vida>> y sus <<seres>>. Necesidad preponderante de atender y reparar en la evidencia cualitativa y fundamental que integra la real **positividad** de la noción de <<creación>> y <<ser separado>>, en cuanto factibilidad de existencia de relaciones primordiales a la altura de la humanidad y de una <<intersubjetividad ética>>, cuyas consecuencias filosóficas determinantes para todo análisis de la realidad, promueven y auguran expectativas para una <<verdadera **socialidad en la genuina pluralidad de lo –Otro–**>>, sin interludios y fines de <<poder>> insano e injustificado dominio. Necesidad de urgente humildad que implique una <<Difícil libertad>> no arbitraria de inmadura impulsividad. Desde lo anterior, la original estratificación ontológica que instituye la noción específica de <<ser separado-creado>>, exige e impele a la <<subjetividad de acción trascendental occidental>> y su radical <<condición de autonomía y arbitraria intencionalidad cognoscitiva>>, deponer el paso enhebrado y observar atenta, seria y profundamente la <<pre-original disposición semántica>> que subyace y hace factible expectativas de inflexión y torsión inéditas en la explanación extensiva de significados como <<Creación>>, <<Infinito>>, <<Ser-separado>>, <<Interioridad>>, <<Ser en lo de sí>>, etc.– y, en su específico desenlace y remitencia necesaria hacia una sensata meditación en relación a las implicancias determinantes de nociones como <<Creador, Bondad del Bien, Alteridad>>, **–no en la medida de un énfasis equívoco e inadecuado de interpretación teológico-religiosa cultural-estructural de orientación**

*eminentemente fiduciaria revelada sistemáticamente administrada*²⁷⁴–, sino en cuanto índices referenciales que dirimen y asientan posibilidades especulativas pre-originales en su exigida y pertinente trascendencia respecto al campo inmanente del mundo terrestre y su sólida materialidad incuestionada –pero históricamente vinculada a la injusticia y a transgresiones de sentidos fundamentales–. En este lineamiento, se propone esencialmente la adecuada observación y valoración de nociones como <<*infinito*>>, no entendido ni tratado de acuerdo a su condición lógico-negativa (en tanto negación de *finitud*); <<*multiplicidad*>> en tanto substrato base de una real *socialidad* en el entendido de –reunión inabarcable de entidades inabarcables–, de <<*otredades éticamente excedentes*>>, y sobremanera, la exigida valoración y evaluación conveniente y en altura, grave y profunda de la noción de <<*misterio*>>, *no tomada en consideración desde su sentido esotérico-mítico-religioso, sino en función de aquello que, en cierta forma hace factible rescatar al hombre su –sentido común pertinente de ser finito y*

²⁷⁴ Es importante mencionar en este punto, la definida y consecuente intención crítica de neutralidad y distancia decidida en nuestro análisis de los términos y ámbitos explicitados, específicamente en torno al hecho de que tales consideraciones llevadas a cabo de las ideas de <<Creador, Bondad del Bien, Alteridad absoluta>>, no deben ser –bajo ningún respecto– interpretadas o comprendidas como ínsitas –o derivadas– en su eficiencia singular, a estatutos y diagramaciones de orden <<teológico-histórico-religioso>> dado y fraguado en su devenir orgánico-evolutivo de jerarquías e infraestructuras discursivas y desarrollos gramaticales –abocados a la implementación imperativa– de definidas y asumidas formas comportamentales y conductuales vinculantes a ideas de <<perfectibilidad universal humanista>> determinadas conceptual-logocéntricamente, y –desde este mismo lineamiento–, vinculantes a consensuadas disposiciones de autenticidad y modos propios de carácter moral y salvífico de orden teológico-racionalista en el tiempo de la cultura. Precisa e inversamente –a la cuadratura general de todo *estatus quo* religioso orgánico-cultural, y su inmanente impronta propedéutica y pedagogía de poder y dominio expansivo conceptual y práctico–, las nociones y ámbitos aludidos en este estudio, no pretenden ser presa de tales fuerzas inmanentes e interpretativas del problema de la *Bondad*, de la *Creación* y la *Alteridad absoluta*. Estricta y radicalmente, nos desmarcamos de todos aquellos procesos gnoseológico-epistemológicos <<objetivantes-totalizantes>> que intervienen y afectan de modo violento y transgresoramente el real status de infinitud y enigmática alteridad de dichas modulaciones de la realidad –en la medida de la eficiencia de una absorción y deconstrucción impertinente emprendida metodológicamente por categorías gnoseológico-teleológicas–. Tales ejercicios de implementación racionalista gnoseológico-epistemológicos en su actividad y dinamismo abrazador, dislocan esencialmente todas las posibilidades de acercamiento íntimo a modulaciones y acontecimientos de la <<vida>> inherentes en los <<vivientes>>, dimensiones provenientes y asociadas en sus más profundos sentidos fundamentales a *instancias de infinita pasividad y alteridad pasible-afectante*, índices invocantes-convocantes de legítima y fundamental <<eticidad revelada responsable>> y <<responsable eticidad dispuesta>>; fundamentos éticos verdaderos en las infinitas bases de lo dado-creado en sus condiciones preoriginales. Perspectiva y nacimiento del <<rostro viviente>> y de un <<viviente que es rostro y eticidad>>. Ética de la *Bondad*; ética de la *Creación* y ética de la *Alteridad infinita* en las inauditas dimensiones éticas y responsables ínsitas en la vida de los vivientes, hijos de la <<vida>>. No obstante, lo previamente enunciado, no se enhebra ni comulga necesariamente con una instancia arbitraria e intencional de negación o juicio crítico despectivo, frente a un específico análisis del canon religioso en cuanto esquema sistémico-histórico-cultural –y su particular importancia y carácter social–, sino más bien, nuestra única y seria intención, es la de llevar a cabo un sensato examen reflexivo-meditativo en función de los límites específicos y naturales de nuestras facultades racionales y disposiciones cognoscitivas, enfrentadas a la realidad fundamental de lo ético en tanto absoluta responsabilidad por el <<rostro del otro>>. Todo ello a favor de nuestras últimas expectativas y objetivos esperados.

puesto, de racionalidad limitada y deudora-dependiente de instancias antecedentes a la razón y al conocimiento–, en cuanto preciso índice positivo y alusión significativa respecto a lo humanamente incognoscible –aunque pensable– epistemológicamente. Es decir, noción de <<misterio>> y <<enigma>> al nivel del autoreconocimiento del intelecto humano en sus específicos límites y cotas; no obstante, <<misterio>> y <<enigma>>, no como pura y simple modulación relativa al límite humano, ni menos aún como astucia y escape evasivo de los rigurosos y exigidos esfuerzos de la razón –sino más bien–, <<misterio>> y <<enigma>> en cuanto realidad y condición de inaprehensibilidad y desborde de aquello <<sin relación>>, inalterable en su absoluta alteridad inaccesible, instancias que aluden y hacen prontamente presumibles –o al menos atendibles– *realidades Otras y consistencias aún más consistentes que la misma solidez y sustentabilidad de la Objetividad*. Factibilidad de una enigmaticidad y misterio en las fuentes pre-originales de una metafísica inédita e inaudita, que modula dimensiones éticas primordiales –más allá del ser y de la ontología–, más allá, y elevada por sobre la materialidad pagana de fuerzas terrestres y objetivas –totalidad de lo visible y exacto, suspendido en la idea y creencia en la absolutez de las certidumbres humanas, siempre demostrables y erguidas aunque engañosas en sus franquicias de privilegios manifiestos y exclusivos–. Paganismo acérrimo inoculador de una pura materialidad imagen de lo icónico, en cuanto *imagen del mundo* que es medio y fin globalizado de causalidades e identidades objetivas a la mano –impronta cuya intensidad presente–, olvida en su prontitud y dinamis establecida, la necesidad y urgencia de sentidos fundamentales preoriginales, y –de esta forma–, paganismo logocéntrico que cierra abruptamente su <<ser violento>> a la *Bondad*, sus *acontecere*s y *modulaciones*, es decir, paganismo que reniega originalmente y desde el comienzo de la subjetividad intencional, lo preoriginal de la *eticidad de la Ética* “<<El paganismo es una impotencia radical de salir del mundo>>”, y es por eso por lo que sitúa a sus dioses en el mundo. Ni siquiera el Primer Motor de Aristóteles escapa a esta regla, ya que sólo se eleva a sus alturas <<la pobre perfección de las cosas creadas>>. Para un pagano, el cosmos se cierra en sí mismo y el hombre ha de regular su comportamiento de acuerdo con él. El universo, acabado, ordenado y armonioso es, en efecto un modelo para los seres humanos sometidos al devenir. Ni siquiera Platón, que habla no obstante del <<cosmos incorpóreo>> de las Ideas que trascienden lo sensible, pone en cuestión el valor <<paradigmático>> del mundo visible. (..) subraya Levinas, el

sentimiento del judío respecto al mundo es diferente, carece de fundamentos definitivos, experimenta una cierta extrañeza frente a la naturaleza. Como dice el salmista: <<Soy un forastero en la tierra>> (119, 19). <<En medio de la más completa confianza depositada en las cosas, se corroe una sorda inquietud. Por inquebrantable que aparezca el mundo a los ojos de quienes se consideran espíritus sanos, para el judío contiene *la huella de lo provisional y de lo creado*>>. Lo que significa también, retomando los términos de Maimónides, la huella de la novedad. Ahora bien, ***pensar en la novedad sobrepasa las capacidades conceptuales utilizadas para conocer lo que es; pensar en la novedad exige deshacerse del saber establecido y abrirse a lo que prohíbe el retorno a las certezas adquiridas desde ahora*** (..) Para un judío, plantearse la cuestión del principio es, por el contrario, afrontar un secreto inviolable cuya propia inviolabilidad da sentido a toda vida (..) <<la propia creación supone una apertura a un misterio (TA, p. 72); un misterio que no incita (..) a ninguna complacencia en lo inefable, sino un misterio que (..) obliga al hombre, infinitamente, y le aparta sobre todo de cualquier nostalgia de comunión o de éxtasis>>²⁷⁵. En este sentido, la huella de lo <<creado>> y puesto en la existencia, en su natural inquietud de insustentabilidad provisional y contingencia, en su absoluto desfondamiento de <<necesidad inquisitiva de vida y presencia>>, nos indica y señala conceptualmente hacia la perspectiva no habitual de un original <<instante de los instantes>> que es un <<no-instante>>, como original misterio de un –inicio sin inicio–, sin comienzo definitivo y dato objetivo causal. Indica finalmente el desproporcionado trance que significa interpelar intensivamente el principio de causalidad imprescindible a todo conocimiento occidental, en función de una <<secuencia y concatenación efectiva sin rasgos posibles de reposo en su tendencia al infinito>>. No obstante, la infinitud y excedencia fundamental que enuncian las posibilidades de la <<creación>> y de la <<creatura-separada>> en su asombrosa y asimétrica <<multiplicidad diferenciada>>, reconoce el impulso de una metafísica incipiente arraigada a lo <<novedoso de una exterioridad sin nombres>>, a un verdadero infinito desmesurado y trascendente de real trascendencia efectiva que no es <<infinitud lógica de antítesis y relaciones horizontalmente extremas>>, ni enunciación de proposiciones que explicitan la radical negación de la eficiente finitud de lo contingente –sino que–, el <<status quo>> del <<ser separado feliz>>

²⁷⁵ Chalier, Catherine., *La huella del infinito (Emmanuel Levinas y la fuente hebrea)*., Herder Editorial., S.L., Barcelona, 2004., pp. 29-30. (En relación a la obra de Levinas citada por Catherine Chalier: TA *Le Temps et l'autre, Fata Morgana, Montpellier* 1979).

anuncia una *positividad gozosa* que es primera en la base esencial de un renacer sin tiempo ni espacio, que funda la temporalidad del <<viviente hipostasiado>> en su singular salida desde el <<anonimato impersonal del *hay*>>. Positividad del <<ser-separado-creado>> que acoge en su ambigüedad de <<cuerpo y sensibilidad>> lo <<otro de sí>>, aquello que <<lo nutre>>, dispuesto al disfrute de la subjetividad en la sanidad de la satisfacción en tanto interioridad cerrada en sí que anuncia su egoísmo solipsista desde la más intensa soledad y desamparo feliz. Dicha <<separación ontológica fundamental>> en la eficiencia real de la novedad que significa la <<creatura>>, sin tregua posible en su unidad y radical soledad, es precisamente la instancia trascendental que orienta las reflexiones del pensador lituano, hacia el paradigma de una <<*verdadera subjetividad*>> y <<*subjetividad verdadera*>> capaz de <<*intersubjetividad responsable*>>, y que en el mismo instante en que lacta de los manjares terrestres y materiales nutricios en la finitud del goce de lo elemental, despierta y eleva la claridad metafísica de un *Deseo* e inquietud por lo absolutamente <<*Otro*>> *de sí*, por una excedencia más allá del mundo, como mensaje rectilíneo de una mirada centrada direccionalmente hacia una nación sin nombre, hacia el habitante incognoscible de un país en el cual no se ha nacido, pero en cuya escampada distancia exorbitante es posible prever un lenguaje, un decir expuesto que expresa toda la profundidad de una nobleza bondadosa que es mandato insustituible que instituye y exige –más íntimo que mi propia intimidad–, toda la responsabilidad requerible por la eticidad de la vida de un <<rostro indemne que mira y pide, llora y manda>>. La original <<subjetividad del ser-separado>>, evidencia el alcance foráneo de una transmisión sin medio o materialidad comunicante entre extremos infinitamente distantes, sin cotas o límites mensurables pero éticamente dispuestos a la <<exterioridad>> y a la desmesura que significa la palabra y la epifanía del <<otro>> “(..) este <<ahondamiento>> no es producto, según el filósofo, por el esfuerzo interior por ser mejor y dispuesto a acoger la alteridad con menos reticencia -su pensamiento está en las antípodas del moralismo-, sino que está enteramente contenido en la respuesta a la llamada imperativa de la exterioridad que, de forma inevitable, perturba las disposiciones mentales del que la escucha. La proximidad del Infinito en lo finito se produce como Deseo, <<no como un deseo que se apacigua con la posesión de lo Deseable, sino como el deseo de lo Infinito que lo Deseable suscita, en lugar de satisfacer. Deseo perfectamente

desinteresado: bondad”²⁷⁶, “Pero tampoco se anuncia por la gracia incomprensible de un alivio de sus propios sufrimientos, bajo el efecto de un sueño o de una sombra reparadora (..) y mucho menos aún por la posibilidad de una elevación y de una unión (*dvekut*) (..) El presentimiento del Dios oculto comienza a estremecerse en el psiquismo de una persona, en opinión (..) de Levinas, cuando constata esa posibilidad humana tan sorprendente de dar respuesta, a veces desde lo más profundo de su propio abismo, a la desgracia silenciosa del prójimo, hasta el punto de darle prioridad sobre sí misma. Posibilidad por otra parte tan incomprensible que a menudo es considerada segunda intención interesada, debilidad o hasta neurosis por muchos contemporáneos que, mientras se niegan a dejarse sorprender por ella, elaboran un saber positivo que se supone reduce las manifestaciones a síntomas que hay que tratar (..) Levinas se muestra conmovido ante aquel que, con incertidumbre y sin saber bien lo que hace, <<cede el paso>> a su prójimo o que, a pesar de sentir hambre, comparte su pan con él, sobre una tierra falta de redención y maltratada por el infinito infortunio que el hombre causa al hombre, hasta el punto de inclinarlo a la desesperación, al nihilismo y, a veces, al cinismo. También se sorprende, como escribe a propósito de un acontecimiento histórico o transhistórico preciso, la visita de Anuar el Sadat a Jerusalén, ante el carácter excepcional de aquellos que, olvidando <<la prudencia y las precauciones>> (ADV, p. 226), se trascienden, superan el odio, ponen su vida en peligro y trabajan por la paz con sus enemigos”²⁷⁷. La esencial extensión ontológica que dispone en cuanto realidad la noble instancia del <<ser-separado-creado>>, en los diversos momentos de identificación con lo <<otro de sí en los elementos de que goza en su egoísmo fundamental>> reconoce el <<cuerpo>>, la <<casa>>, el <<trabajo>>, la <<posesión de materiales>> en la eficiente especificidad de una economicidad del ser arraigado a la materialidad del Mismo general y su satisfacción pueril, –sin embargo–, dicho estatuto de fases de identificación ontológica con las materias primigenias del mundo, no corresponden a simples articulaciones empírico-contingentes en la base del <<ser-separado>> –no representan fenómenos accesibles epistemológicamente a una estructura intencional de consciencia trascendental o actividad cognoscitiva racional de la forma <<sujeto-objeto>> en la raíz última de una develación-adequación–. En sentido estricto, la original lucidez de <<realidad otra>> que

²⁷⁶ Chaliel, Catherine., *La huella del infinito (Emmanuel Levinas y la fuente hebrea)*., Edit. Cit., pp. 63-64.

²⁷⁷ Chaliel, Catherine., *La huella del infinito (Emmanuel Levinas y la fuente hebrea)*., Edit. Cit., pp. 103-104.

significa un <<ser separado-creado>>, fragua esencialmente en lo concreto de su <<egoísmo>>, –que es absoluta tendencia hacia sí–, lo fundamental de una intensiva conmoción en la escena misma de su estatuto feliz, en medida en que <<en la preliminar y única experiencia de su radical soledad y separación, descubre lo inquietante del porvenir, nunca a resguardo>>. Tal anonadamiento y conmoción solitaria ante el porvenir incierto de su propia finitud, establece y despunta dinámicamente –en cuanto aplazamiento del gozo y detención esencial de satisfacciones pueriles, en pos de la previsión de momentos estables de esfuerzos y sacrificios laboriosos que desplazan la <<inminencia de la muerte>>– hacia el futuro del trabajo presente. Instantes decisivos y significativos en que la saturación destemplada del goce autorreferente inmediato, instala y eleva desde su propia autorreferencia animada y hermética, una distancia y una salida infinita mediante una <<apertura radical>> hacia más allá del mundo, hacia más allá de las satisfacciones contingentes, enlace enérgico que descubre y manifiesta un <<**Deseo sin nombre; sin contemplaciones ni signos de saciedad**>>, preocupación y ocupación pertinente por una subjetividad distinta del goce vacío de lo impersonal, anhelo infinito que quiebra toda las estructuras y esquemas del orbe, **Deseo irreconciliable que recibe y acoge a una <<absoluta alteridad>>**; aperturidad desde el mundo hacia más allá del mundo y **Deseo metafísico** incontrarrestable para cualquier finitud “Una relación cuyos términos no forman una totalidad, sólo puede producirse, pues, en la economía general del ser como tránsito del Yo al Otro, como *cara a cara*, como perfilando una distancia en profundidad –la del discurso, de la bondad, del Deseo– irreductible a aquello que la actividad sintética del entendimiento establece entre los términos diversos –mutuamente– que se ofrecen a su operación sinóptica”²⁷⁸. La resistencia y oposición original intransable y fundamental que significa el ejercicio metafísico específico de ser <<separado>> ante toda posibilidad de dilucidación teórico-especulativa, asegura, resguarda y contiene la reales posibilidades del <<Deseo metafísico>> en cuanto instancia original sin extremos, inaccesible a disposiciones objetivas capaces de alterar su condición de radical solipsismo, separación y distancia, excelsa soledad en el límite de <<lo sin borde apreciable>> o mensurable; misteriosa eficiencia a la altura de la infinitud que llama desde otra orilla sin resabios perceptibles. Los análisis levinasianos, no desconocen la realidad histórica del pensamiento occidental en sus posibilidades de violencia y totalización respecto de la realidad de

²⁷⁸ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 63.

los entes, siempre considerados abordables y accesibles desde los lineamientos claros y distintos de una síntesis del <<acto-entelequia>> que asume una racional actividad comunicante, en función de lo cual procede sereno un <<intelecto agente>> dispuesto al orden estructural de las esencias formales, arraigadas en las sustancias hilemórficas –que no obstante, dicha objetividad–, son finalmente integradas epistemológicamente en la medida indiscutible de su apodicticidad universal de <<sustancias segundas, géneros-especies y diferencias específicas>>. Por otra parte, los recursos de un idealismo trascendental elevan las posibilidades de la <<subjetividad del sujeto>> a la altura de una <<apercepción trascendental categorizante e instituyente>> que expone los procesos vitales al amparo de una realidad subjetiva independiente y autónoma, como parte consciente de momentos de continuidad histórico-cultural de un paradigma que justifica la absorción indiscriminada y selectiva de la totalidad del orbe, en las adecuaciones y supuestas correspondencias de la <<verdad>> y sus principios. Aquella actividad impositiva indiscriminada, demarca significativamente la tendencia imperativa y desestructurante de un Occidente cristiano en la persistencia de un paradigma de <<poder y violencia>> a la altura de una <<infinita injusticia>> obediente ante la voz proveniente de los órdenes superiores de la <<razón>> y de la <<libertad>>, que se hacen partícipes indefectibles del trance de jerarquización y elevación indesmentible de las esencias y signos formales de lo universal y especulativo, por sobre el sentido de la vida “(..) inteligencia –logos del ser– es decir un modo tal de abordar el ser conocido que su alteridad con respecto al ser cognoscente se desvanece. El proceso de conocimiento se confunde en este estadio con la libertad del ser cognoscente (..) A la teoría, como inteligencia de los seres, conviene el título general de ontología. La ontología que retorna lo Otro al Mismo, que no se deja alienar por el Otro. Aquí, la teoría se compromete en un camino que renuncia al deseo metafísico, a la maravilla de la exterioridad de la cual vive este Deseo”²⁷⁹. Los necesarios y preponderantes análisis acerca del <<ser separado>> y su trascendencia, inician especulativamente, en las profundas reflexiones y disquisiciones cartesianas respecto a la realidad y condición específica de la <<sustancia Infinita>> en relación al <<yo finito>> o <<sustancia pensante>>. En este sentido, la singularidad de la <<subjetividad separada>> cumple respecto del <<ser Infinito>>, las determinaciones de una *relación esencial*

²⁷⁹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., pp. 66-67.

que no es definida en cuanto vínculo horizontal con extremos claros y específicos, ni representa tampoco una ligazón de reciprocidad y simetría geométrica que implique cierta forma intencional de absorción y contención estructural acerca de lo <<incontenible>> que es lo *Infinito*. La verdadera situación dada entre el <<–yo pienso– de una subjetividad finita>> en relación con lo <<*Infinito*>>, respecto de lo cual se encuentra absolutamente separada, responde como modulación y representación cualitativa de una <<idea>> singular, es decir, da cuenta en función de su relación con cierta <<idea de lo *Infinito*>> –no obstante–, con cierta <<idea>> de la cual será necesario llevar a cabo algunos alcances significativos. En este contexto, específicamente, la facultad pensante del individuo retiene cotidianamente <<ideas>> particulares de diversos objetos, estableciendo sin duda vínculos relacionales medianamente simétricos y correspondientes entre sí, en la medida en que tales <<ideas>> de <<objetos>>, se presentan naturalmente con el respaldo inmanente del mundo y los parámetros de coherencia necesarios que hacen posible establecer la validez formal de dichas <<entidades ideales>>, en relación con sus <<ideatum>> (*aquello en función de lo cual una idea es tal*). De este modo, ciertamente que las cosas del mundo, entidades y entes en general se presentan al pensamiento en función de sus respectivas <<ideas>>, al mismo tiempo que éstas se distinguen claramente de ellas (en cuanto cosas concretas), finalmente representadas formalmente en el pensamiento. Este proceso, indica el dinamismo gnoseológico básico para toda adquisición esencial y general de conocimiento, en tanto representación conceptual –es decir–, eficiencia natural y general a través de la cual nuestra inteligencia y racionalidad establece espontáneamente la aprehensión fundamental de la realidad, constatando consecuentemente una relación de inteligibilidad proporcional existente entre la realidad de la <<idea>> y su respectivo <<ideatum>>, es decir, entre la *idea* y la *cosa dada y determinada*, lo cual equivale a enunciar *aquello en función de lo cual la idea es representación de algo*. Sin embargo, en el momento sin igual en que el <<ser separado>> incita y promueve una relación esencial con la <<idea de *Infinito*>>, se integra al análisis epistemológico un <<quantum metafísico original>> que desborda absolutamente las posibilidades de coherencia proporcional representativa cognoscitiva en la intimidad de la <<subjetividad separada-creada>>, en la medida en que se evidencia una desproporción y distanciamiento absolutamente divergente, disidente y cismático de radicales consecuencias metafísicas. En efecto, acontece excepcionalmente que –mientras los entes del mundo, en el singular proceso mediante el cual se

les aprehende cognoscitivamente, mantienen apreciable coincidencia *identidad- semejanza*, en los respectivos vínculos entre la realidad <<formal>> de su *idea* y la realidad <<objetiva>> de su condición singular de *entes-cosas*–, sucede y sobreviene en torno a la <<*idea de Infinito*>> –el hecho exótico y destemplado–, que implica que su <<*ideatum*>> se distancia ilimitadamente de su <<*idea*>> e íntima idealidad (eidos formal), estableciéndose una esencial ruptura sin distancias que hace posible demarcar un ámbito intensivo de absoluta <<original separación incuestionable>>, –de modo que–, la <<subjetividad separada>> en relación a la *trascendencia de lo Infinito* pensada por ésta, descubre, muestra y mide ontológicamente en dicha vivencia formal la *Infinitud misma* de una realidad que no le viene dada desde sí, ni desde la objetividad del mundo, sino que hace presa en lo más hondo de su ser como anonadamiento, asombro e inquietud respecto al hecho primordial de poder <<*enhebrar un pensamiento que piensa más de lo que puede ser pensado, es decir, que piensa la exterioridad*>> “(..) la trascendencia de lo Infinito con respecto al Yo que está separado de ella y que lo piensa, mide, si se puede decir, su infinitud misma. La distancia que separa *ideatum* e *idea* constituye aquí el contenido del *ideatum* mismo. Lo infinito es lo propio en un ser trascendente en tanto que trascendente, lo infinito es lo absolutamente otro. Lo trascendente es el único *ideatum* del cual no puede haber más que una *idea* en nosotros; está infinitamente alejado de su *idea* –es decir exterior– porque es infinito”²⁸⁰. La distancia infinita de la trascendencia en su absoluta separación, no corresponde analógicamente a la extensión existente en nuestras representaciones objetivas entre el <<acto mental>> y el <<objeto representado>> –instancia que implica cierto modo o forma de posesión verificativa del mismo–, sino que más bien, la separación radical que determina la pre-intencionalidad de la trascendencia única en su género –fuera de todo género y especie–, indica esencialmente la presencia en el pensamiento del <<yo separado y subjetividad creada>> de una <<*idea*>> cuyo <<*ideatum*>>, desborda la capacidad de todo pensamiento, excede toda posibilidad facultativa de ser pensado, y –bajo este respecto–, será fundamental retener necesariamente *la diferencia esencial existente entre objetividad y trascendencia* como índice principal de análisis de la realidad específica de lo separado. Ahora bien, es importante y principal establecer las nociones y determinaciones precisas que reconocen en este análisis del <<ser separado>>, sus esenciales

²⁸⁰ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., p. 73.

condiciones vinculantes al sentido último de nuestra tarea mayor, a saber: la originaria fundamentación del sentido primordial y posibilidades de existencia de una <<*Difícil libertad investida*>>, en cuanto trance incuestionable y requerible en la especificación, surgimiento y estructuración de relaciones éticas primordiales y preponderancia de sentidos esenciales de la <<vida en sus diversas formas sensibles y más>>. Desde lo anterior, es imprescindible ahondar y precisar los análisis del <<ser separado>> en función de la factibilidad de concreción y concretización en el ser <<finito>> y <<subjetividad creada>>, de un <<factum singular>> que en su esencial condición haga patente y significativa en el mundo con los <<otros>>, el *índice* y *dimensión metafísica trascendental* que surge y se origina en la decidora relación entre el <<ser finito>> y <<lo Infinito>> –específicamente–, entre el <<yo pienso de la –subjetividad separada>> y la <<idea de Infinito, cuyo *ideatum desborda su propia idea*>>. Al respecto, es posible determinar de forma cardinal que el <<*status quo* metafísico de alteridad inalterable>> que propende y dispone la original eficiencia de la <<Idea de Infinito>> en el mundo del <<ser finito>> y de las creaturas, despunta, eclosiona y se produce como *Deseo*, deseo metafísico que no esgrime ni es tendencia de necesidades ni carencias a disposición y en expectativa, *Deseo*, que no tiene en sus posibilidades efectivas la esperanza de saciar sus límites e insuficiencias en el acceso espacio-temporal a lo deseado –*Deseo de lo Infinito* que lo deseable suscita en tanto *Bondad desinteresada*–. La realidad ontológica fundamental de un <<ser separado-creado>> que en cuanto <<radical separación>> es relación eidética con lo *Infinito*, se eleva en el mundo concreto de la vida en cuanto *Deseo de Infinitud* de lo *absolutamente* <<*Otro*>>, y en cuanto tal es relación ética fundamental de excedencia inabarcable que asume una *pasividad responsable* que es <<*Difícil libertad*>> exigida y conmocionada ante la *bondad e indemnidad del* <<*Otro*>> *ser*. El trance fundamental que significa la desformalización específica de la <<idea de Infinito>> y su instauración en el mundo concreto de los <<entes>> y otredades del orbe, en la medida esencial de un *Deseo constituyente* en cuanto *pre-original intencionalidad remitida* a lo absolutamente <<*Otro*>> de la *bondad* como *Infinito*, y –que augura pertinentemente *esencial responsabilidad de una relación ética con la vida*–, explícita y manifiesta intensivamente todo el peso y gravedad significativa que implica la *real trascendencia ontológica de lo Infinito* que es sustancialmente *más que su <<idea>>*, –en cuanto <<*ideatum*>> que se supera y se distancia ilimitadamente de su propia idea–, en cuanto realidad incontenible gnoseológicamente –no

obstante–, esencialmente expresable y manifiesta, dispensada semánticamente. En este sentido, la trascendencia misteriosa de <<lo Infinito>> en cuanto <<contenido-incontenible>> integrado, interiorizado y dispuesto en las relaciones del hombre en el mundo en la base estructural del Mismo, ejerce una principal eficiencia ontológica en cuanto <<Deseo>> y <<Bondad>>, en la medida de su interpelación y llamado a desestructurar e impedir la <<negatividad>> de las relaciones establecidas en el Mismo en tanto vínculos e intersubjetividades de dominio y poder totalizador de la vida, aplicado y sintetizado en relaciones dispuestas <<los unos contra los otros>>; y –desde esta perspectiva–, la aguda y fulminante positividad de la trascendencia de <<lo Infinito>> en cuanto bondad, opera y conmociona el orden singular del trance terrestre a la altura pertinente de una atención privilegiada y desbordada por una sublime mirada extemporánea, fuera del tiempo y el espacio –mirada y llamado de un <<rostro>> que es misteriosa <<otredad>> desconocida y novedosa–, pero que *Deseada* desde lo Infinito se presenta más próxima y cercana que el dolor sufriente y el sabor en la propia piel, oda y exhortación al *bien* y a la generosidad “(..) incapaz de abordar al Otro con las manos vacías. Esta relación por encima de las cosas en adelante posiblemente comunes, es decir susceptibles de ser dichas, es la relación del discurso. El modo por el cual se presenta el Otro, que supera *la idea de lo Otro en mí*, lo llamamos, en efecto, rostro. Este *modo* no consiste en figurar como tema ante mi mirada, en exponerse como un conjunto de cualidades formando una imagen. el rostro del Otro destruye en todo momento y desborda la imagen plástica que él me deja, la idea a mi medida y a la medida de su *ideatum*: la idea adecuada. No se manifiesta por esas cualidades, sino καθ’ αὐτό. *Se expresa*. El rostro, contra la ontología contemporánea, aporta una noción de verdad que no es el develamiento de un Neutro impersonal, sino una *expresión*: el ente perfora todas las envolturas y generalidades del ser, para exponer su <<forma>>, la totalidad de su <<contenido>>, para suprimir a fin de cuentas la distinción de forma y contenido (lo que no se obtiene por cualquier modificación del conocimiento que tematiza, sino precisamente por la modificación de la <<tematización>> en discurso)”²⁸¹. Los evidentes lineamientos ontológicos cardinales que establece la original metafísica del <<ser separado-creado>> en su estancia en cuanto <<interiorización>> en el mundo, en la medida de una ubicación que es <<cuerpo sensible>> que habita en una <<morada que es su casa>>, –referente fundamental de relaciones

²⁸¹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., pp. 74-75.

tendientes al <<goce de la vida>>-, muestran y explicitan –en su pertinente aplazamiento del disfrute gozoso en función de la inquietud por el porvenir que augura el esfuerzo y el cansancio del trabajo-, el sustrato ontológico primordial que hace de la <<creación>> y del <<ente creado y separado>> como subjetividad *elevada-hipostasiada* en el mundo, aquella esencial realidad finita en la cual se hace factible el despunte de la positividad de <<lo infinito>> –contenido-incontenible en una *desproporción ideal respecto a su ideatum*-, en tanto real positividad de expresión de un *Deseo encarnado (nunca impersonal)* cuya proveniencia trasciende radicalmente los horizontes inmanentes de las disposiciones, esquemas y planicies circunvalantes del campo geográfico-físico-planetario de las extensiones y necesidades saciables y plenas, y que es pleonasma, reiteración y exceso de <<exigencias éticas humanizantes no tematizables, incomprensibles y eternamente pertinentes>> a la altura y nivel de elevación sideral de una <<infinita responsabilidad para con el –rostro del Otro- y el –rostro de la vida->>. La eficiente presencia y aperturidad intempestiva e inactual de lo <<infinito en el rostro del -Otro->> sin violencia y en función de un silencioso llamado sutil más allá de la historia, quiebra y desmorona en mil pedazos –a pesar de la *intestinal indiferencia de la razón*- la condicional heteronomía del *status quo* inmoral occidental (*clásico-moderno y posmoderno*) en un cuestionamiento e interpelación al nivel de la cruda realidad de los hechos y desencuentros objetivos, universales y apodícticos de un sistema expuesto al mundo entero como <<cultura de la muerte>> desde antes que –antes de ayer-, en la exacerbación y perseverancia de un silencio decidido, elegido, asumido, calculado y distribuido en poder y dominio frente al dolor y sufrimiento de la vida de miradas que sienten y desfiguran sus rostros ante el ejercicio *libre y libertad* de los que <<saben>>, <<poseen>>, <<piensan>>, <<progresan>>, <<deciden>>, <<transforman y destruyen a favor de sí>> “(..) lo infinito que desborda la idea de lo infinito, acusa la libertad espontánea en nosotros. La dirige, la juzga y la trae a su verdad. El análisis de la idea de lo Infinito a la cual sólo se accede a partir de un Yo, se terminará con la superación de lo subjetivo. La noción de rostro (..) abre otras perspectivas: nos conduce hacia una noción de sentido anterior a mi *Sinngebung* y, así, independiente de mi iniciativa y de mi poder. Significa la anterioridad filosófica del ente sobre el ser, una exterioridad que no recurre al poder ni a la posesión, una exterioridad que no se reduce, como en Platón, a la interioridad del recuerdo, y que sin embargo, salvaguarda al yo que la recibe (..) La historia no sería el plano privilegiado en el

que se manifiesta el ser separado del particularismo de los puntos de vista cuya reflexión llevaría todavía la tara. Si ella pretende integrar el Yo y el Otro en un espíritu impersonal, esta pretendida integración es crueldad e injusticia, es decir, ignora el Otro. La historia, relación entre los hombres, ignora una posición del Yo con respecto al Otro, en la que el Otro permanece trascendente con relación al Yo. Si no soy exterior a la historia por mí mismo, encuentro en el otro un punto, con respecto a la historia, absoluto; no al fusionarme con el otro, sino al hablar con él. La historia es fermentada por las rupturas de la historia en las que se emite un juicio sobre ella. Cuando el hombre aborda verdaderamente al Otro, es arrancado a la historia”²⁸². Para que exista un respaldo esencial a las serias posibilidades de demarcar en términos fundamentales un juicio ético a la historia, una interpelación pertinente y necesaria a las sólidas estructuras condicionantes de sus estamentos de violencia implícita en el tiempo, para que sean verdaderamente factibles la instancias anheladas de elevación del espíritu del hombre a la altura de <<relaciones éticas realmente positivas>> en sus primarios vínculos humanistas más allá del ejercicio totalizante del paradigma cultural epistemológico, racionalista objetivista, es necesario que los singulares estratos ontológicos que describen los originales referentes metafísicos de la <<otredad>> y de lo infinito respecto de la dimensión del <<ser finito>>, se establezcan de un modo pertinente y riguroso en su absoluta excedencia y trascendencia radical –es decir–, es fundamental y requerible que el <<solitario solipsismo y separación>> del <<ser separado-creado>> sea radicalmente inalienable, en la medida de ser <<absoluta separación ontológica>> entre el hombre y el <<Infinito>>, sin reservas ni índices de formalidad ni materialidad específica, y –en este sentido–, es necesario que el <<ser separado>> se despliegue en cuanto intensivo *ateísmo* que desvincule claramente toda perspectiva relacional que integre asumidos saldos de cuentas y expectativas con promesas de salvación paradisíaca de ordenes mítico-religiosos, o bien sentidos del <<ser separado>> que se enhebran a relaciones involucradas en interpretaciones estructurales de oposición lógica, en donde la fase sintética de extremos los implicaría en tanto términos exclusivamente antitéticos. Ciertamente tales relaciones sustentarían en la base de su ejercicio las posibilidades totalizantes de una mirada globalizante y absorbente en la idea de unidad, alterando significativamente el sentido fundamental de la trascendencia de lo Infinito y las condiciones cualitativas de separación ontológica del ser separado en su factibilidad con la otredad. La

²⁸² Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., pp. 75-76.

especificidad relacional de la separación de la <<creatura ex nihilo>> no debe transar ni confundir su infinita distancia en asumidos esquemas formales de reciprocidad, reversibilidad o correlación, los cuales determinen en mayor o menor medida su integración o subsunción en paradigmas y perspectivas objetivantes universalizantes de sentidos gnoseológicos particulares, a riesgo y detrimento de frustrar y comprometer radical y esencialmente aquellos índices ontológicos rescatados como originales y fundamentales por la <<eficiencia del ser separado>> y su influencia determinante en las expectativas éticas de una cultura históricamente inmoral –es decir–, confundir inadecuadamente el alcance ontológico del <<ser separado>>, con significativas instancias de separación lógico-inmanentes, representa en último término y en sus brutales consecuencias poner en crisis la esencial y demostrada factibilidad y necesidad de trascender la *inmoralidad, violencia e indiferencia* implícitas en las formas culturales del <<Mismo>> y ampliamente expresadas en el sistema occidental-científico-filosófico desde Aristóteles hasta hoy “*La correlación no es una categoría que satisfaga a la trascendencia. Una separación del Yo que no es la recíproca de la trascendencia del Otro con respecto a mí, no es una eventualidad en la que sólo piensen los buscadores de la quinta esencia. Se impone a una meditación en nombre de una experiencia moral concreta –lo que exijo a mí mismo no es comparable a lo que tengo derecho de exigir al Otro–. Esta experiencia moral (..) indica una asimetría metafísica: la imposibilidad radical de verse desde fuera y de hablar en el mismo sentido de sí y de los otros; en consecuencia también la imposibilidad de la totalización. Y, en el plano de la experiencia social, la imposibilidad de olvidar la experiencia intersubjetiva que a ella conduce dándole un sentido, como la percepción, imprescindible, da un sentido, según los fenomenólogos, a la experiencia científica*”²⁸³. La separación del <<ser creado>>, en cuanto fundamento e índice esencial de toda posibilidad metafísica y en su defecto, de toda instancia real y factible de <<eticidad primordial>> se produce en cuanto acontecimiento y modalidad de ser como *vida interior de un psiquismo*, acontecimiento primario que significa concreción necesaria de los elementos ontológicos de la interioridad solitaria de la <<subjetividad>>, que decantan todo el esfuerzo de producción del pensamiento y la consciencia por ubicarse y localizarse como existente en el mundo a distancia del <<hay impersonal>>, –y en este sentido–, la modalidad fundamental que representa el <<psiquismo>> dice relación con una primordial resistencia a la

²⁸³ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., p. 77.

totalidad, en tanto *pensamiento* o *psiquismo* que deviene *hipostasis de un ser absolutamente separado* “La dimensión del psiquismo se abre por el empuje de la resistencia que opone un ser a su totalización, **es el hecho de la separación radical**. El *cogito*, hemos dicho, testimonia la separación”²⁸⁴. Este proceso y dimensión cualitativamente única que significa la separación de la creatura, implica una modulación más allá de todo proceso lógico-gnoseológico que pueda darse en el tiempo cronológico de continuidad sincrónica de instantes históricos, más bien, su desenlace primordial instituye todo el potencial e intensivo misterio y secreto que modula el *existente en su elevación y salida desde lo impersonal anónimo* y su entrada intempestiva como irrupción y ruptura temporal en los cánones de la vida, en la medida de una consciencia que busca base y lugar, no en tanto <<consciencia localizada>>, sino más bien como una <<intempestiva localización de la consciencia>> que es también ubicación en un cuerpo, y en sentido estricto y propiamente, <<es cuerpo>>. La fuerza y enigma de la separación ontológica de la creatura, posee la absoluta intensidad de la inversión radical que significa la metafísica levinasiana respecto a la <<consciencia²⁸⁵>> en cuanto realidad que no es –en sus residuos más hondos y determinantes–, intencionalidad constituyente o subjetividad que aparece en la luz del ser –por el contrario–, es precisamente una instancia que hace patente los requerimientos exigidos por un necesario despunte y salida respecto de la <<neutra positividad del ser>> por una nueva vía más allá de la ontología tradicional y de la epistemología clásica, y en este contexto “Así ya el

²⁸⁴ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., p. 77. (*Las palabras en negrilla y cursiva son mías*).

²⁸⁵ Respecto al fundamental hecho de comprender la real y verdadera condición y dimensión de una <<consciencia>> fuera del tiempo, en los inicios del <<ser separado-creado>>, la cual no representa intencionalidad, ni luz iluminada por la luz del ser en el ser, explicitamos lo aludido por Levinas en su obra (*De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 90-91.), a saber: “Introducimos así, el acontecimiento impersonal del *hay*, no la noción de consciencia, sino la vela o el desvelo en que participa la consciencia, por más que ésta se afirma como consciencia precisamente porque no hace otra cosa que participar en ella. La consciencia es una parte de la vela, es decir: la ha desgarrado ya. La consciencia comporta precisamente un abrigo contra ese ser que, despersonalizándonos, alcanzamos en el insomnio; ese ser que no se pierde, ni se engaña, ni se olvida –que está, si cabe ensayar la expresión, completamente desembriagado. La vela es anónima (..) todos los pensamientos que llenan mi insomnio están suspendidos de *nada*. Carecen de soporte. Si se quiere, yo soy más bien el objeto que el sujeto de un pensamiento anónimo. Ciertamente, al menos tengo la experiencia de ser objeto, sigo tomando consciencia de esa vigilancia anónima; pero de ésta tomo consciencia en un movimiento mediante el cual el yo se ha desligado del anonimato, y donde la situación límite de la vigilancia impersonal se refleja en el flujo de una consciencia que la abandona. Hay que hacer valer esta experiencia de la despersonalización, antes de comprometerla a través de una reflexión sobre sus condiciones. *La afirmación de la vigilancia anónima sobrepasa el fenómeno que supone ya un yo, y que escapa por consiguiente de la fenomenología descriptiva*. La descripción utiliza aquí términos cuya consistencia tiende aquélla, precisamente, a sobrepasar, pone en escena *personajes*, mientras que el *hay* es la disipación de los mismos. Índice de un método donde se invita al pensamiento a ir más allá de la intuición. (..) El insomnio nos pone, pues, en una situación en que la ruptura con la categoría del sustantivo no es sólo la desaparición de todo objeto, sino la extinción del sujeto”.

pensamiento teórico –pero en virtud de una estructura más profunda aún que lo sostiene, el psiquismo– articula la separación. No reflejada por el pensamiento, sino producida por él²⁸⁶. Es preponderante comprender, que los momentos temporales aludidos en la aparición e irrupción que significa la realidad del ser separado, no comulgan con la temporalidad de la historia inmanente del mundo, aquella de los historiadores e historiógrafos, ni corresponde en ningún caso a un suceso dado en el sistema de la naturaleza científicamente abordada por los hombres –es más–, la producción del <<ser separado-creado>> ejerce una ruptura provocando un hiato, propiamente un vacío en la temporalidad continua del devenir de la cultura que es sincronía temporal de los instantes. La temporalidad de la historia totaliza, difunde y expande en la totalidad todo ente y proceso, y en este sentido, el tiempo de la historia universal permanece como el fondo en el que las existencias particulares se pierden y desaparecen para siempre –no obstante–, la persistencia del existente separado, en cuanto resistencia a lo impersonal que engulle, se presenta como hipostasis y producción de pensamiento anterior al pensamiento –psiquismo que forja antes del tiempo las bases necesarias para el ímpetu que desmarca y eleva al <<ser separado>> de todo estatus o atadura causal desde su absoluta <<interioridad>>– “El nacimiento de un ser separado que debe provenir de la nada, el comienzo absoluto, es un acontecimiento históricamente absurdo (..) la interioridad instauro un orden diferente del tiempo histórico en el que constituye la totalidad, un orden en el que todo está *pendiente*, en el que siempre sigue siendo posible lo que, históricamente, no es ya posible. (..) La separación indica la posibilidad para un *ente* de instalarse y tener su propio destino, es decir, de nacer y morir sin que la ubicación de este nacimiento y de esta muerte en el tiempo de la historia universal contabilice su realidad. (..) La separación sólo es radical si cada ser tiene su tiempo, es decir su *interioridad*, si cada tiempo no es absorbido en el tiempo universal. Gracias a la dimensión de la interioridad, el ser se niega al concepto y resiste a la totalización (..) La vida psíquica que hace posible nacimiento y muerte es una dimensión en el ser, una dimensión de no-esencia, más allá de lo posible y de lo imposible. No se despliega en la historia. La discontinuidad de la vida interior interrumpe el tiempo histórico²⁸⁷. La totalidad de los enlaces –fases, síntesis, eficiencias y despuntes que implican y determinan la necesidad ontológica del ser separado y su condición

²⁸⁶ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., p. 78.

²⁸⁷ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., pp. 79-81.

fundamental de sostener radicalmente las reales posibilidades de sustentación de relaciones humanas a la altura de una *eticidad-moralidad* y de una <<*Difícil libertad investida*>> esencialmente responsables–, surgen y se enhebran en las profundas intuiciones metafísicas vinculadas al despunte del <<*existente en la existencia*>>, elevación que en sus radicales consecuencias, manifiesta el hermetismo secreto y gozoso que comulga en la aparición de la <<creatura ex nihilo>> en cuanto existente y ser absolutamente <<separado y solo>>, y –en este sentido–, aperturidad y proveniencia desmesurada y necesaria al sentido de la vida misma, –preponderancia extravagante y primordial–. La consciencia en su estado ambiguo de ser resistencia ante lo impersonal del <<hay>>, en un inaudito momento temporal sin causalidades, contempla también el cansancio que es resultado de su constante batirse y resistir la oscuridad impersonal del <<ser>>, pero tal cansancio se muestra como su propia <<inconsciencia>> en el dormir de un sueño que esconde y oculta de algún modo su <<eventual pseudo-posición naciente>>. Sin embargo, <<la consciencia>>, que apela a un recurso contra sí misma –en cuanto inconsciencia que es retirada de la consciencia–, no establece con ésta una forma específica de relación –en tanto oposición o negación inversamente vinculante–, sino más bien, modula un acontecer singular, como simple salida de una profundidad subyacente en su evasión y retirada. Esta intencionalidad *no-intencional* de la *consciencia* que involucra en su ambigüedad un permanente diálogo entre <<consciencia e inconsciente>> –no en la clásica dimensión de contrariedad lógica de oposición horizontal–, sino en función de un juego que hermana ambas dimensiones-modulantes y –en donde <<cada cual>> despunta intempestivamente en relación a la <<otra>> sin relaciones psicoanalíticas–, todo lo cual describe los originales momentos de salida y ruptura de un <<*ser creado-separado*>> en la existencia, respecto de la atadura que ejerce el <<anonimato del ser que es –hay– impersonal>>. En este sentido, el repliegue de la *consciencia* en el *inconsciente*, o bien, su despunte desde el fondo del inconsciente, responde a una actividad única y específica que es el momento mismo del fraguarse del <<pensar del pensamiento>> en un presente sin tiempo y sin sujeto aún, sin embargo, dueño de ese pensar “Y la manera como la conciencia se refiere al inconsciente no es a su vez una intención. Consiste en pasmarse en el punto justo de su luminosidad. Caracteriza la producción misma de la luz, como un centelleo”²⁸⁸. El pensamiento, fuera del tiempo en su ambigüedad original, es algo que se

²⁸⁸ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., p. 94.

pone, se localiza –no obstante–, no en tanto o bajo los referentes de una consciencia localizada, sino más bien como una localización de la consciencia que no se manifiesta esencialmente en una intencionalidad de saber o de conocer, ni tampoco asume tal tarea en un espacio determinado como estructura de dimensiones geométricas, sino que dicha modulación representa en sentido estricto, aquel *acontecimiento pre-original sin acontecimiento*, en función del cual se produce la *subjetivación del sujeto*, es decir, el advenimiento de su *interioridad*. El despunte de la consciencia como modulación fundamental en la intimidad del <<ser separado que es interioridad>>, se hace cargo de una *posición* y de una *base*, en la medida de ser *condición para su estancia*, no en cuanto específico ámbito estratégico de ubicaciones horizontales y verticales de fondo y figura, no en tanto geometría euclidiana del lugar, sino en la medida primordial en que la consciencia es en sí misma *posición y localización* no propiamente originaria, sino más bien en sí misma y estrictamente <<*origen*>>-<<*comienzo*>>, y –en este sentido–, el ambiguo desenlace de momentos urdidos por la consciencia en su huída de sí en el descanso y recogimiento que es el sueño adormecedor del inconsciente, constituyen precisamente los momentos en que la <<extensión abstracta que es la consciencia>> recupera su específica base y relación con el <<lugar>>, y así se muestra sin mostrarse ya en cuanto <<presencia im-presente>> que urde y amasa en un estado de infinita anterioridad y pasado extendido al infinito, la primordial e incognoscible metafísica de las primeras horas sin tiempo de la subjetividad en cuanto <<existente separado-creado>> en el secreto misterioso de la creación *ex-nihilo* que deviene *creatura* “A partir del descanso, a partir de la posición, a partir de la relación única con el lugar, así es como llega la consciencia. La posición no se añade a la consciencia como un acto que ella decide; es a partir de la posición, de una inmovilidad, como aquella llega a sí misma. Ella es un empeño en el ser que consiste en mantenerse precisamente en el no-empeño propio del sueño. La consciencia <<tiene>> una base, <<tiene>> un lugar (..) que es la condición: la consciencia, *está* aquí. (..) Que la consciencia esté aquí no es a su vez un hecho de consciencia, ni un pensamiento, ni un sentimiento, ni una volición, sino la posición de la consciencia. (..) Lo que es aquí <<*objeto*>> de conocimiento no hace frente al sujeto, sino que lo soporta, y lo soporta hasta el punto de que es gracias al hecho de apoyarse en la base como el sujeto se establece como sujeto. *La antítesis de la posición no es la libertad de un sujeto suspendido en el aire, sino la destrucción del sujeto,*

la desintegración de la hpostasis”²⁸⁹. Es preponderante asimilar claramente el hecho de que los procesos descritos en el contexto de conformación, elevación y salida del <<existente>> en cuanto <<ser separado>> e <<interioridad>> que despunta desde el fondo mismo de la <<existencia anónima>> –que implica y sostiene como <<hay impersonal>> lo <<elemental del –ser– en su aterradora positividad>>–, son sucesos específicos cuya condición y acaecimiento singular, no reconocen ni poseen referentes o parámetros sincrónico-representativos de los mismos, y –desde esta perspectiva–, todo análisis al respecto debe contar necesariamente con la asumida claridad de un pertinente distanciamiento e inversión en torno al paradigma esencialista de la metafísica tradicional occidental y una necesaria superación de los parámetros identificados por la estructural ontología fundamental del ser en el mundo, de lineamiento heideggeriano, en función del cual el <<*Dasein*>> es ya comprensión de una consciencia en un mundo dado con sus específicas relaciones existenciales “El *aquí* de la consciencia –el lugar de su sueño y de su evasión en sí– difiere radicalmente del *Da* implicado en el *Dasein* heideggeriano. Éste implica ya el mundo. El *aquí* del que partimos, el *aquí* de la posición, precede a toda comprensión, a todo horizonte y a todo tiempo. ***Es el hecho mismo de que la consciencia es origen, de que parte de sí misma, de que es existente***”²⁹⁰. El <<*aquí*>>, la <<posición>> y la <<localización>> que es la consciencia en su ambiguo empeño de surgimiento y escisión respecto de sus neutras ataduras, demarcan originariamente aquel esencial <<lugar>> que es el <<cuerpo>> en cuanto advenimiento de la consciencia <<en lo de sí>>, cuerpo y corporeidad infinitamente anterior a toda estructuración estratégica de cuadrantes perimetrales y contornos gráficamente enunciados en el <<espacio>> como cuerpo geométrico-aritmético, cuerpo y corporeidad que en su primaria y naciente institución-sustanciación, no irradia la única densidad y pesadez de la materialidad de la materia conocida por las balanzas de la ontología-epistemología occidental –volumen de las formas en sus derivadas manifestaciones que no reconocen pasados iniciales y que sin embargo, se deben absoluta e intrínsecamente a ellos–. La ubicación y posición de la consciencia en cuanto esencial corporeidad en un <<*aquí*>>, en acuerdo con las esenciales virtudes protectoras del espacio, no reconoce sus pertinentes residuos de interioridad en el simple análisis interior de lo intestinal o de lo epidérmico de las sensaciones y equilibrios de la masa y las cantidades de

²⁸⁹ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 96-97. (*La negrilla y cursiva es mía*).

²⁹⁰ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., p. 98. (*La negrilla y cursiva es mía*).

materia que contienen los cuerpos. Sus verdaderas y más íntimas iniciales no corresponden a las propiamente cenestésicas²⁹¹, en cuanto sensaciones generales de lo corpóreo para un sujeto, sino que, su trance fundamental en cuanto realidad inédita indica las posibilidades esenciales de la consciencia en cuanto aperturidad y localización de un <<*existente*>>, en tanto elevación de una hipostasis fuera de las perspectivas anónimas de la existencia neutra, en su resistente empeño que es la eclosión y modulación misma de un acontecimiento misterioso e inaudito en su acontecer fuera de la temporalidad de los instantes, *acontecer de un acontecimiento que desborda el universo entero*, pero que es propiamente posición de un <<presente inédito como temporalidad>> e irrupción de un presente en el tiempo histórico de los historiadores y de la espacialidad de los cronómetros y tiempos de la ciencia. El fundamental rescate ontológico y metafísico de los procesos de *interiorización del ser separado-creado*, en cuanto esencial ***corporeización de la consciencia y original intencionalidad del cuerpo*** representan en tanto materialidad y pensamiento, instancias de vital trascendencia que en su secreto y oscuridad *ex nihilo* deben ser intuitas y asumidas distantes infinitamente, más allá de la sensibilidad y del pensamiento, más allá del poder y dominio de la objetividad, más allá de la totalización de la cultura occidental en su *status quo* universalizante apodíctico. La exuberancia, desborde y excedencia que implica la localizada corporeidad de una consciencia que es posición y empuje de un existente que permanece en la vida, el sentido trascendente que significa la originaria condición de la materialidad del cuerpo en el gozo de lo vital, consume y evidencia el significado profundo de transformación-transmutación, génesis y eficiencia real de un acontecimiento inaudito en la *existencia* de un *existente*, en la existencia de un ser, consciencia que es posición en cuanto hipostasis “De ahí que el cuerpo sea el advenimiento mismo de la consciencia. No es cosa, de ninguna manera. No sólo porque lo habita un alma, sino porque su ser pertenece al orden del acontecimiento no al del sustantivo. No se pone: es la posición. No se sitúa en un espacio dado previamente —es la irrupción en el ser anónimo del hecho mismo de la localización. (..) La

²⁹¹ Cenestesia: (del griego κοινός /koinós/ "común" y αἴσθησις /aísthesis/ "sensación", "sensación en común") es la denominación dada al conjunto vago de sensaciones que un individuo posee de su cuerpo, sensaciones principalmente relacionadas con la interiocepción, dadas por sus órganos internos en las cuales no intervienen ni el sentido del tacto, ni el olfativo, ni el auditivo, ni el de la vista. Por tanto, puede definirse también como la sensación general de la existencia del propio cuerpo, no ubica las partes del cuerpo. Aunque la cenestesia mantiene grandes nexos con la cinestesia o con la kinestesia, ambos tampoco son sinónimos, y por cuanto conviene evitar confundir tales términos con el de cenestesia. (*Diccionario Enciclopédico Abreviado., Espasa-Calpe Argentina, S.A., Tomo II., 1945., p. 220*).

materialidad del cuerpo sigue siendo una *experiencia* de la materialidad. (..) Captarlo como acontecimiento equivale a decir de él que no es el instrumento o el símbolo, o el síntoma de la posición, sino la posición misma, equivale a decir que en él se lleva a cabo la mudanza misma de acontecimiento en ser (..) ***la espiritualidad del cuerpo no reside en ese poder de expresar lo interior. En virtud de su posición lleva a cabo la condición de toda interioridad. No expresa un acontecimiento, es él mismo ese acontecimiento***²⁹². Es necesario, en este punto, no olvidar el sentido último y preponderancia de nuestros análisis del ser separado-creado, en la medida de sus vinculaciones fundamentales con las exigentes posibilidades de existencia de <<relaciones e intersubjetividades>> en la elevada altura de una ética –en cuanto <<responsabilidad infinita>> por la pertinente vida del <<Otro>> en su intimidad, que es misterio de excedencia inabordable por los instrumentos y las medidas–, y, desde allí, poder atender y retomar rigurosamente –tal instancia– en sus radicales consecuencias, en cuanto que, dicho arraigo de exigida-imperativa eticidad fundamental de responsabilidad originaria y ontológicamente justificada, hace factible –argumentadamente–, las iniciales y pertinentes declamaciones acerca de una <<***Difícil libertad investida***>> a la altura de un ***radical cuestionamiento al status quo de la <<libertad occidental>> en cuanto paradigma inconsistente de eticidad***. Desde esta perspectiva, la prioridad de nuestras descripciones acerca de la <<interioridad>> y la <<separación de la creatura>> que es <<existente-viviente hipostasiado>>, representan en sus últimas consecuencias y resultados, las serias posibilidades ontológicas de justificar nuestras expectativas al nivel de instancias requeridas por la necesidad pertinente de un estatuto de realidad –que aunque inabordable gnoseológicamente– se impone en su atingencia-subsistencia sin perder sentido esencial.

Hemos dicho que la <<posición>> implica una consciencia ubicada en su base, o más bien, en sentido estricto, una consciencia que es posición y localización en el instante de su aparecer en cuanto acontecimiento corpóreo que deviene desde una materialidad que es original sensibilidad anterior a la temporalidad y al pensamiento. En este sentido, las condiciones ontológicas específicas del <<existente separado>> resumen su trayectoria en el tiempo continuo de la historia, como una irrupción intempestiva en el devenir de la cultura, es decir, como una irrupción y entrada extravagante que quiebra e interrumpe abruptamente la *continuidad de los*

²⁹² Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., p. 99. (*La negrilla y cursiva es mía*)

*instantes presentes del tiempo común, tiempo de la historia universal, pero –ciertamente–, sin incorporarse propiamente en ella y en su férrea totalización, integrándose como intensa arremetida forzada de un lapsus absolutamente novedoso que se intercala, que se suma, que se agrega al total lineal, sin ser nunca parte ni suma del total en cuanto totalización cultural-temporal –y–, que se manifiesta analógica y paralelamente en el significado asombroso, admirable y anonadante que significa e impone la aparición misteriosa y secreta de la vida en el mundo, irritante anonadamiento frente a la mirada de <<rostros que miran>> desde la bondad de un infinito sin fondo ni consuelo –abismo aterrador, inaprehensible pero finalmente salvífico–. La aparición del <<ser separado>> como *creatura* en la existencia, instituye la posición y localización de una conciencia en tanto *acontecimiento del instante como presente*, no desde una concepción tradicional que modula la temporalidad del <<instante presente>> en medida de su ineludible <<evanescencia>>, de acuerdo a una infinita continuidad de instantes evanescentes que avanzan según la ilimitada simetría de series y secuencias ancestrales en sus dos dimensiones de pasado y futuro, –sino que–, más bien, la <<separación del ser separado>> que es <<existente hipostasiado>>, implica la condición de un <<instante presente>> en su misma elevación hipostásica, al modo de un *presente que es origen de sí en cuanto instante*, y que por tanto, no comulga con la interminable serie de momentos del pasado como herencia de su actual condición, y –en este sentido–, el <<presente del ser separado >>, *es a partir de sí mismo*, es instante presente en tanto se pone en la existencia como un corte abrupto del tiempo común de la cultura y la civilización “Ser a partir de sí mismo. Para el instante, esta manera de ser es ser presente. El presente es una ignorancia de la historia. En él, el infinito del tiempo o de la eternidad se interrumpe y recomienza. El presente es, pues, una situación en el ser donde no hay sólo ser en general, sino donde hay un ser, un sujeto. Puesto que el presente no se refiere más que a sí, parte de sí, es refractario al porvenir. Su evanescencia su pasmo están incluidos en su noción. Si durase sería un legado. Habría sacado ya su ser de una herencia y no de sí mismo. Así, pues, no puede tener ninguna continuidad. Su evanescencia es el precio de su subjetividad, es decir, de la transmutación, en el seno del puro acontecimiento de ser, del acontecimiento en sustantivo, de la hipostasis”²⁹³. La temporalidad del <<viviente>> en cuanto separación, implica una transmutación ontológica fundamental que significa el surgimiento del <<presente del instante>>*

²⁹³ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 100-101.

en cuanto <<aparición de un existente>>, no en tanto intromisión en la duración y continuidad de un tiempo homogéneo al modo del flujo universal heracliteo, sino precisamente como ruptura, detención y quiebre de aquella corriente en movimiento infinito –pues en cuanto presente que es subjetividad, él viene a partir de sí–, y, en este sentido, contrasta absolutamente con la perspectiva general del tiempo²⁹⁴ en donde se le mide históricamente y se le aprehende. La

²⁹⁴ Al respecto, la preponderancia radical del tratamiento de la temporalidad, en función del vínculo primordial de sus resultados e implicancias en la necesaria y determinante conformación ontológica del <<ser separado>>, en cuanto ser <<creado>> y <<creatura hipostasiada>>, son descritos intensiva y profundamente por Levinas, en algunos párrafos esenciales de su obra, ya citada <<De la existencia al existente>>, y que a continuación transcribimos “La filosofía moderna profesa un menosprecio por el instante, en el que ve únicamente la ilusión del tiempo científico, despojado de todo dinamismo, de todo devenir. A esa filosofía le parece que el instante existe sólo en el límite de dos tiempos, pura abstracción. La realidad estaría constituida por el impulso concreto de la duración, siempre vuelto hacia el porvenir, siempre imbricándose en él. La consideración fundamental que permite esa denigración del instante depende del hecho de que, por sí mismo, el instante no tiene magnitud, no tiene duración, no es la duración. **Consideración legítima, si es verdad que el instante debe comprenderse en función del tiempo y que la relación del tiempo con la existencia es clara por sí misma.** En efecto, a lo largo de toda su historia la filosofía ha comprendido el *instante* a partir del *tiempo*. No es que se haya imaginado, vulgarmente, el tiempo compuesto de instantes. Ni Platón, ni Aristóteles –y con mayor razón–, ni Hamelin, ni Bergson, ni Heidegger cometieron ese error. **Pero ya se aprehenda el instante como complemento dialéctico del intervalo, o como una visión lateral de la duración, o como surgiendo en el impulso hacia el porvenir, que cede ya bajo la carga del pasado, en toda la filosofía moderna el instante toma su significación de la dialéctica del tiempo; no posee dialéctica propia. No tiene otra función ontológica que aquella que, de acuerdo con las variaciones de las doctrinas, se atribuye al tiempo.** Por otra parte, la relación del tiempo con la existencia no parece menos evidente, ni menos simple, a través de toda la filosofía (con la excepción, sin embargo, de Heidegger, el cual plantea precisamente su problema). La extensión del tiempo aparece como la extensión misma de la existencia. La perennidad es la forma superior de la existencia. Es verdad que la eternidad, en la que no se imbrica el tiempo, se sitúa incluso por encima de la perennidad. Pero esa superioridad de la eternidad depende precisamente del hecho de que ahí el tiempo no se imbrica. **La potencia de la eternidad se define por su resistencia a la destrucción del tiempo. Pero, prevenida contra la destrucción temporal, la eternidad no deja de tener semejanza con el tiempo en cuanto trama de lo que dura, de lo que es perdurable. Al instante al que la existencia a la vez nace y muere, le sigue el instante en que nace. Él recoge su herencia. Se trata de la persistencia de una existencia a través de la duración que imita la eternidad. Precisamente por eso el tiempo es una imagen móvil de la eternidad inmóvil. La noción clásica de eternidad no tiene otra significación positiva.** Toda tentativa de aprehender ésta desemboca en una teología negativa, en ese <<realmente no me comprendo a mí mismo>> (..) **El instante por sí mismo no podría, en la concepción clásica, imitar la eternidad puesto que es esencialmente evanescencia. Es incluso su negación. Esa función es asumida por la disposición continua del instante siguiente, siempre asegurado. Se concibe la existencia como un persistencia en el tiempo; la <<estancia>> del instante no le basta a la filosofía clásica para concebir la existencia eterna, es decir, completa. La existencia es algo que la atraviesa, pasa a través y lleva a cabo una duración. Y esa manera de ver prueba nuestra costumbre de considerar el instante en su relación con los otros instantes –de no buscar en el instante otra dialéctica que la dialéctica misma del tiempo.** La teoría de la creación continua de Descartes y de Malebranche significa, en el plano de los fenómenos, la incapacidad del instante de alcanzar por sí mismo el instante siguiente. El instante está desprovisto, en contra de las teorías de Bergson y de Heidegger, del poder de ser más allá de sí mismo. En ese sentido preciso, el instante está privado de todo dinamismo. Pero la profundidad de la visión de Malebranche consiste en lo siguiente: en lugar de situar la verdadera dependencia de la creación respecto del Creador en el origen de la creación y en su susceptibilidad de quedar reducida a la nada mediante un nuevo decreto del Creador. Malebranche la sitúa en la incapacidad de la creación para conservarse en la existencia, en su necesidad de recurrir a la eficacia divina en todo instante. Así Malebranche se da cuenta **del drama inherente al instante mismo, de su lucha por la existencia, cosa que el mecanicismo desconoce al considerar el instante como un elemento simple e inerte del tiempo. Así Malebranche concede valor a un acontecimiento del**

instante que no consiste en su relación con los demás instantes. La subordinación del instante al tiempo depende del hecho de que el instante está incluido en cualquier parte en el <<espacio del tiempo>>, cuyos diferentes puntos no se distinguen unos de otros más que por su orden, pero donde son equivalentes. (..) nos sumamos a las críticas dirigidas a partir de Bergson a la confusión de tiempo abstracto y tiempo concreto. ***Pero la distinción se impone no porque uno sea espacializado y homogéneo y el otro duración inseparable de sus contenidos heterogéneos, siempre renovada e imprevisible, sino por el hecho de que en el tiempo abstracto hay un orden de los instantes, pero no hay un instante central, ese instante por excelencia que es el tiempo presente. El punto de partida para comprender la función del instante reside precisamente en su relación excepcional con la existencia, por medio de la cual estamos autorizados a creer que el instante es por excelencia realización de la existencia. El instante, antes de estar en relación con los instantes que lo preceden o lo siguen, encierra un acto por medio del cual se adquiere la existencia. Cada instante es un comienzo, un nacimiento. Al atenernos al plano estricto de los fenómenos, al dejar de lado la relación trascendente que Malebranche percibe en el instante, queda siempre que el instante por sí mismo es una relación, una conquista, sin que esa relación se refiera a un porvenir o a un pasado cualquiera, a un ser, a un acontecimiento situado en ese pasado o en ese porvenir. En cuanto comienzo y nacimiento, el instante es una relación sui generis, una relación con el ser, una iniciación al ser.*** Relación cuyo carácter paradójico salta a la vista. ***Lo que comienza a ser no existe antes de haber comenzado y, sin embargo, es lo que no existe lo que tiene que nacer, mediante su comienzo, a sí mismo, lo que tiene que venir a sí, sin partir de ninguna parte. Paradoja misma del comienzo que constituye el instante. Conviene insistir en esto. El comienzo no parte del instante que precede al comienzo: su punto de partida está contenido en el punto de llegada como un choque de rechazo. A partir de ese retroceso en el seno mismo del presente, el presente se lleva a cabo, el instante es asumido. El acontecimiento del instante, su dualidad paradójica han podido escapar al análisis filosófico, para el cual el problema del origen ha sido siempre un problema de causa. No se ha visto que, incluso en presencia de la causa, aquello que comienza tiene que llevar a cabo el acontecimiento del comienzo en el instante, en un plano a partir del cual el principio de no-contradicción (A no es en el mismo instante no-A) es válido, pero para la constitución del cual ese principio no es válido todavía. Al margen del misterio de la creación a parte creatoris, hay, en el instante de la creación, todo el misterio del tiempo de la criatura. Ese movimiento de venir a sí sin partir de ninguna parte no se confunde con aquel que franquea un intervalo del tiempo. Se produce en el instante mismo en que algo, si cabe decirlo, precede al instante. La esencia del instante y su llevarse a cabo consisten en franquear esa distancia interior. La duración no afecta al contacto con el ser llevado a cabo por el instante. No hay que tomar la duración como medida de la existencia y negarle al presente la plenitud de su contacto con el ser, bajo pretexto de que el instante no tiene duración y de que en su contacto con el ser se deja ver ya su desapego. La evanescencia del instante constituye su presencia misma; condiciona la plenitud de un contacto con el ser que no es, en absoluto, hábito, que no es heredado de un pasado, que precisamente es presente. Lo absoluto del presente no es la negación de la destrucción que opera el tiempo, no es la afirmación de algo perdurable”*** (Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 101-105). (La negrilla y cursiva son mías).

trascendencia incuestionable que revisten los análisis acerca del tiempo y la temporalidad, muestran esencialmente los momentos primordiales en función de los cuales es posible el acaecer del <<ser separado>>, como existente que despunta en la existencia desde la original impronta de un acontecimiento absolutamente desconocido y nunca vislumbrado, ni observado con pertinente intensidad por la razón filosófica occidental. Tal aparición intempestiva de la creatura, exige comprender el significado profundo de la temporalidad involucrada en dicho trance, la cual se distingue y se distancia sustancialmente de la mirada científico-filosófica respecto al tiempo y su duración. En este sentido, la aparición temporal del <<existente>>, se eleva como radical irrupción de un <<presente que es instante>>, en cuanto <<posición>> de un instante único e irreplicable en la existencia, cuya cardinal validez no es rescatada desde el curso continuo de una duración de <<instantes homogéneos secuenciales>>, es decir, no es temporalidad de duración de los momentos. Desde esta perspectiva, el *estatus quo* de la filosofía moderna desde la tradición histórica, ha comprendido y definido el valor del <<instante>>, del <<presente>> y del <<instante-presente>>, siempre en función de su relación con la noción de <<tiempo>> en cuanto <<duración>>, y –de este modo–, dicho instante en cuanto <<abstractum adimensional>> se ha conformado en tanto elemento espacial que debe contener el volumen de un imaginario tiempo de duración lineal, representado analógicamente en la distribución infinita y secuencial de <<instantes pasados>>, presentes, e <<instantes futuros>> continuos esquemático horizontales. Sin embargo, esta significativa estructura de distribución temporal continua, desmedra el valor fundamental del instante en cuanto absoluta <<evanescencia>> sólo enmarcada como instancia insípida entre los específicos límites de una dialéctica (*recuerdo-proyección; pasado-futuro*) en cuyo estrato, su evanescencia al amparo concreto del impulso de la duración, se encontraría en constante posición de fuga horizontal hacia el porvenir de un proyecto futuro, invocándose trágica y permanentemente hacia él, incluso antes de comenzar a ser. No obstante, el tiempo y el <<instante del existente>> no corresponde *con*, ni reconoce la tradicional perspectiva de la temporalidad moderna, ensimismada en la transparente evanescencia del <<instante inerte e incapaz>>, es más –la repele en su contraste–, pues, contrasta radicalmente en su condición de empeño en el *presente gozoso de la vida* y su disfrute, –insiste feliz e interpela a la <<duración>> en la ineficiencia de su irrealidad–, y finalmente, se impone en cuanto <<secreto de creación e hipostasis>>, a favor de la vida y el gozo omnidireccional; instantaneidad y espontaneidad de un

milagro, de un *secreto* y de un misterio que es donación infinita sin nombre, excepto, <<**Bondad**>> “Pero ya se aprehenda el instante como complemento dialéctico del intervalo, o como una visión lateral de la duración, o como surgiendo en el impulso hacia el porvenir, que cede ya bajo la carga del pasado, en toda la filosofía moderna el instante toma su significación de la dialéctica del tiempo; no posee dialéctica propia. No tiene otra función ontológica que aquella que, de acuerdo con las variaciones de las doctrinas, se atribuye al tiempo”²⁹⁵. El <<instante>> del <<ser separado>>, no se define como la diagramación de un instante que persiste en el tiempo, gracias a su herencia y descendencia desde el instante anterior, quien ritualmente cede sus potencias y posibilidades de mantenerse en un <<débil instante presente>> ya lanzado al porvenir futuro de sus expectativas. La verdadera vitalidad del instante presente de la vida del viviente que se eleva desde la neutralidad del <<existir a secas e impersonal>>, no es aquella que se establece en las relaciones de parentesco con otros instantes de cualquier lugar del tiempo distribuidos en la insistencia de una eterna duración –cuya preeminencia inescencial, denota históricamente la realidad de todo <<instante presente>> en cuanto <<complemento dialéctico>> de un intervalo <<pasado-futuro>>-. Desde esta perspectiva, fundamentalmente crítica respecto de la concepción moderna del tiempo y la duración, la original temporalidad de la creatura, reconoce el íntimo acontecimiento esencial de una profunda modulación que hace del *tiempo de un viviente separado* un surgir y devenir misterioso que implica en su maravilla y gozo, la <<**absoluta centralidad de un instante presente que irrumpe y destella**>>, en tanto ontología fundamental de un milagro enhebrado poiéticamente desde el empuje, empeño y esfuerzo ensimismado de un <<yo>> y de una <<subjetividad>> que se eleva con la necesidad e insistencia trascendental de la vida misma y feliz; feliz y bendito despunte sobrenatural que quiebra y rompe toda eficiencia de secuencias y series causales –que atesoran todos los inicios y comienzos lógicos de la epistemología occidental–, en un sano y verdadero quehacer y arqueología ontológico-metafísica de los –innombrables y olvidados– primeros y originales momentos de un <<**existente que se eleva** en su relación con la existencia>>, fase y lapsus de una exigente y poderosa transfiguración y mudanza esencial que es acontecimiento y transitividad desde un <<sobre-viviente–infra-viviente>> hacia la sustantividad de un viviente separado y gozoso “El instante (..) encierra un acto por medio del cual se adquiere la existencia. Cada

²⁹⁵ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., p. 102.

instante es un comienzo, un nacimiento. Al atenernos al plano estricto de los fenómenos (..) queda siempre que el instante por sí mismo es una relación, una conquista, sin que esa relación se refiera a un porvenir o a un pasado cualquiera, a un ser, a un acontecimiento situado en ese pasado o en ese porvenir. En cuanto comienzo y nacimiento, ***el instante es una relación sui generis***, una relación con el ser, una iniciación al ser. Relación cuyo carácter paradójico salta a la vista. Lo que comienza a ser no existe antes de haber comenzado y, sin embargo, es lo que no existe lo que tiene que nacer, mediante su comienzo, a sí mismo, lo que tiene que venir a sí, sin partir de ninguna parte. ***Paradoja misma del comienzo que constituye el instante***. Conviene insistir en esto. El comienzo no parte del instante que precede al comienzo: su punto de partida está contenido en el punto de llegada como un choque de rechazo. (..) ***Al margen del misterio de la creación a parte creatoris, hay, en el instante de la creación, todo el misterio del tiempo de la criatura. Ese movimiento de venir a sí sin partir de ninguna parte no se confunde con aquel que franquea un intervalo del tiempo***. Se produce en el instante mismo en que algo, si cabe decirlo, precede al instante. La esencia del instante y su llevarse a cabo consisten en franquear esa distancia interior. La duración no afecta al contacto con el ser llevado a cabo por el instante. No hay que tomar la duración como medida de la existencia y negarle al presente la plenitud de su contacto con el ser, bajo pretexto de que el instante no tiene duración y de que en su contacto con el ser se deja ver ya su desapego. La evanescencia del instante constituye su presencia misma; condiciona la plenitud de un contacto con el ser que no es, en absoluto, hábito, que no es heredado de un pasado, que precisamente es presente. Lo absoluto del presente no es la negación de la destrucción que opera el tiempo, no es la afirmación de algo perdurable”²⁹⁶. Lo fundamental dicho hasta ahora, respecto del sentido primordial de la <<separación del –ser separado–>>, nos ubica absolutamente fuera y a distancia de toda posible física de una metafísica o en su defecto, de alguna posible metafísica de la física, y es precisamente este hecho significativo, el que anuncia el preponderante ámbito en el cual nos desenvolvemos, en cuanto posible inversión, revitalización y revaloración de acontecimientos y disposiciones originales en un nuevo acceso pertinente, fraterno y respetuoso a la realidad, en su condición de misterio y secreta donación. El trance semántico y eficiencia ontológica que explicita un ser que aparece y nace en la existencia desde sí, desde su propio esfuerzo y perseverancia y cuyo comienzo es intensidad que provee un

²⁹⁶ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 104-105.

inicio desde su propia interioridad persistente –que antes de comenzar en cuanto comienzo simplemente no era, no existía bajo ningún referente histórico-hereditario, sin vínculos con pasado alguno o tradición–, representa el alumbramiento novedoso de un instante separado de todo instante anterior o posterior, y funda la presencia y positividad original de un real comienzo que no existía ni se preveía antes de comenzar –pero que sin embargo y precisamente–, aquello que no es ni existe con la anterioridad causal del recuerdo, es lo que esencialmente se impone en la existencia exhortando un radical evento y acontecer secretos. La creatura responde al instante presente de un ímpetu, al instante presente de un riesgo hasta las últimas consecuencias de su ser, su gozo depende de su relación de ascensión respecto de la existencia impersonal, esfuerzo que bordea la oscuridad de lo absolutamente in-causado pero que, sin embargo, responde con eficiencia más poderosa y potencial que cualquier efecto y causación en el universo entero –despunte mortal de la vida, siempre en el límite de su propio despunte en cuanto tal–. La desesperante inseguridad evanescente del instante-presente de la hipostasis²⁹⁷, no ejercita un llamado remitente hacia un instante futuro, ni resguarda en su recuerdo las posibilidades de su evanescencia suprema –sino, por el contrario–, precisamente su infinito desplante de fuerzas del principio, informa y da cuenta de la portentosa eficiencia de la subjetividad del existente, de la creatura y del ser-separado en su prodigio sin tiempo, sin figura, sin causalidad, sin conocimiento, sin hábitos ni sostén consuetudinario, sin reconocimiento y, –no obstante– tan real como la realidad misma de la realidad, como el existente y su rostro frente a mí, que contrae todas mis entrañas, al tiempo que conmociona hasta lo íntimamente profundo como el grito silencioso de una mirada recta. Ahora bien, es necesario en este momento, referirnos a una instancia preponderante del análisis llevado a cabo en este apartado, en relación directa con

²⁹⁷ Es importante en este punto recordar el central significado del concepto de <<hipostasis>>. En términos simples y generales el concepto de *hipóstasis*, dice relación con el acto de *existir* del *existente*, mas, no en tanto descripción y análisis de las cualidades existenciales del *existente* ya propiamente constituido como tal, sino más bien, en cuanto acto e instancia misma mediante la cual dicho *existente*, accede a la existencia desde el fondo impersonal del *Ser* o del *Existir*, realidad signada por nuestro autor como el fondo anónimo e impersonal del *Hay*. Lévinas se referirá a la *hipóstasis*, en su obra *El tiempo y el otro* (p. 88), como una ruptura que remite a una situación en la que un existente entra en relación con su existir, pero que evidentemente, no puede ser explicado el *por qué* se produce dicha situación, pues no hay una física de la metafísica, simplemente es posible mostrar su significado (*significado de la hipóstasis*). Por otro lado, en *De la existencia al existente* (p. 112), dice lo siguiente: "Mediante la posición en el *hay* anónimo se afirma un sujeto. Afirmación en el sentido etimológico del término, posición sobre un terreno firme, sobre una base, condicionamiento, fundamento (...) El sujeto que se arranca a la vigilancia anónima del *hay* no ha sido buscado como *pensamiento* o como *consciencia*, o como espíritu (...) Se trata de determinar la significación de un hecho mucho más general: de la aparición misma de un existente, de un sustantivo en el seno de esta existencia impersonal que, en rigor, no se puede nombrar, pues es puro verbo.

nuestras últimas pretensiones, a saber: el serio problema de la libertad. En este sentido, es pertinente ir desglosando las eventuales y significativas consecuencias de los nuevos acontecimientos y originales intencionalidades involucradas en los desarrollos precedentes, específicamente en relación a la dimensión y condición singular y central de la esencial realidad que despunta en cuanto existente hipostasiado y sus inherentes e intrínsecas cuadraturas relativas a su forma de darse precisamente en la existencia como <<ser creado-separado>>, lo cual indica esencialmente vislumbrar el destello primario de relaciones y vínculos originales con el <<otro>>, con el mundo y fundamentalmente consigo mismo en tanto viviente. El presente del <<yo>> que despunta como absoluto presente en su empeño y empuje en la existencia, interioridad salida de sí <<ex nihilo>> –como <<presente>> que produce un retraso frente a su propio *instante presente*, en su infinito despegue y huída hacia la vida–, ***se manifiesta en función de inversiones primordiales respecto al <<status quo occidental del ser, su comprensión y forma de darse en la existencia>>***, en la medida en que su triunfante *estancia* como *existente*, su victoria sobre el <<ser impersonal del –hay–>>, se lleva a cabo en una dimensión absolutamente pre-original que implica una íntima e intrínseca relación con la <<existencia>> –existencia que compromete y le hace padecer de ella para siempre, le recuerda su indefectible vínculo que es para todos los días de su vida–, pues, en el mismo instante libre de su ascendencia alada sobre los terrenos neutros de la <<existencia a secas>>, el <<existente>> presiente próximo el signo y significado de su eventual esfuerzo y empeño como intensidad de padecimiento, relevancia de un peso y de una carga no indiferentes al infinito, y –de este modo–, lo absoluto de la relación que mantiene el <<existente>> con la <<existencia>> en su constante y emergente sacrificio vital de salida y despunte, remite al frenético esfuerzo ejemplar de dominio del <<existente>> ***sobre la <<existencia>>*** en infinitivo –a pesar del perseverante cansancio que introduce la patencia de la <<existencia>> en el <<existente>> que asoma–. En este contexto, es –si pudiésemos enunciarlo de algún modo–, como si en el centro íntimo o quiasma ontológico fundamental que representa la <<subjetividad naciente>>, se jugaran fuerzas e intencionalidades direccionalmente opuestas mutuamente determinantes para el desenlace metafísico trascendental que se lleva a cabo en la <<creatura>> en su llegada al mundo –como si en las bases mismas del hogar paradisiaco de existencia indeterminada, se forjaran los impulsos primarios y misteriosos del <<existente>> y su infinita fortaleza y localización definitiva, en tanto recta posición vertical que en su

distanciamiento ascendente carga y acarrea en sí el recuerdo imborrable de la horizontalidad de su existencia terrestre –genética e inherentemente asumida en cuanto presencia y estancia que pesa, que duele, que quema, que *compromete*–. Tal original modulación, representa en sus consecuencias únicas, un trance fundamental crítico y absolutamente insólito para una tradición occidental judeo-cristiana arraigada en el tiempo de la historia a la <<*libre espontaneidad de la libertad del existente*>> –socialidad inteligible que ha devenido en el tiempo de la cultura conciliada a parámetros y categorías filosóficas sedimentadas familiarmente en lógicas de objetividad y dominio totalizante, que inoculan sutilmente violencias e implícitos sentidos de poder transgresor que desplazan todo misterio profundo de la <<–otredad y excedencia– de la vida en general>> y de la presencia del <<viviente –otro– y su mirada que es sensibilidad y rostro>>. En efecto, la profunda dimensión y significado esencial de un *existente* que es <<*absoluta relación con su existencia*>> –en tanto radical evasión y salida desde su inconsistencia, del mismo modo que intransable padecimiento de ella en cuanto carga y vigilancia constante–, difiere en extremo de una tradición racionalista filosófico-epistemológica-objetivista, centrada en el paradigma de la <<libre espontaneidad de la razón>> –en tanto libertad trascendente de lo inteligible por sobre lo sensible–. Libertad de una razón y de un conocimiento valorados y justificados incondicionalmente por sobre toda *presencia* <<*im-presente*>> que hace frente desde el sufrimiento; libertad abstracta del acto puro y voluntarismo neutro de un *intelecto agente* que captura formas sin compromisos previos con la materialidad del dolor y el gozo de la vida más allá del pensamiento; libertad trascendental constituyente de <<apercepción trascendental>> que dona en la intencionalidad suprema de sus categorías su propio mundo para legislarlo autónomamente con toda la fuerza y legalidad de sus inherentes, únicas e independientes concesiones. El presente de la <<creatura>> y del <<ser separado>> absorbe en la integridad interior de su instante no el pasmo ni espontaneidad de una <<absoluta libertad>> que germina sobre la <<existencia>> en la forma intencional de una conciencia categorizante-estructurante de la realidad, no es fuerza intempestiva de una voluntad de poder dispensada al infinito en la escenificación de su propio mundo arbitrario, sino que –muy al contrario–, la seriedad y pertinencia metafísico-ontológica del <<acontecimiento que sucede y del suceso que acontece>>, y –sus radicales consecuencias en las verdaderas posibilidades de una trascendental positividad de fundamentación crítica-justificada de existencia de relaciones éticas primordiales a

la altura de la humanidad y del misterio de la vida toda; relaciones auténticas inherentes en su coexistencia con el sentido fundamental de una <<*Difícil libertad investida*>>–, representa e indica –precisamente–, el preponderante hecho de que tal *acontecer del <<instante-presente y evanescente>>* –que es el <<yo de la subjetividad>> en su íntima interioridad separada y descripciones últimas–, no puede ser consuetudinariamente interpretado en términos de una soberanía y libertad bienaventurada característica de la noción de absoluto en la tradición filosófico-occidental; no puede ser considerado como imperativa persistencia egocéntrica temporal de duración y sucesión de instantes hermanos en función de los cuales se recoge una autoconciencia del cosmos histórico completo en sus fases, momentos y devenires –sino que–, la <<subjetividad del –yo separado–>>, antes que poder remitirse direccionalmente en su libertad a un pasado de los instantes antiguos, o de imaginar un porvenir de instantes futuros como *éktasis* y salida de sí, se concentra en la absorbente referencia central e intransable de su propio difícil presente que evanescente articula la poderosa fuerza de la <<subjetividad hipostasiada del psiquismo de la creatura>> con la gravedad centrípeta del continuo esfuerzo por asumirse como <<existente>> “Nada podría anular la inscripción en la existencia que implica el presente. La copa de la existencia se bebe hasta las heces, se la agota; nada se deja para el día de mañana. Toda la agudeza del presente depende de su empeño sin reserva y de alguna manera sin consuelo en el ser. No hay ya nada que llevar a cabo. No hay ya distancia que recorrer. El instante se desvanecerá. Pero eso quiere decir simplemente que no dura. La evanescencia del presente hace posible ese absoluto del empeño. La relación con el ser en el presente no se lleva a cabo en el plano que lleva de un instante a otro en la duración. En el presente considerado en sí mismo no hay más que su relación excepcional con el ser –nada que se anuncie para después. Es él término. Y en ese sentido es detención. ***Lo esencial en el instante es su estancia. Pero esa detención encierra un acontecimiento.*** La evanescencia del presente no destruye lo definitivo y lo infinito actual del llevarse a cabo del ser que constituye la función misma del presente. La evanescencia lo condiciona: mediante ella, el ser no es jamás heredado, sino siempre conquistado en dura lucha. Ella no podría abolir lo absoluto del presente (..) el presente contiene un nudo que su pasmo no desata (..) Él no se refiere más que a sí; pero la referencia, que habría debido de deslumbrarlo de libertad, lo aprisiona en una identificación. El presente, libre con respecto al pasado, pero cautivo de sí mismo, respira la gravedad del ser en que se empeña (..) El presente es

comienzo puro”²⁹⁸. El presente del instante en el cual se gesta el ser del existente –en el cual se origina su misterio–, asume con toda la radicalidad de sí, no su pasado lejano-cercano inexistente, no su impulsiva tendencia al futuro de un porvenir imaginado, sino más bien, asume con la intensidad de un vientre que da a luz, su propia estancia y esfuerzo de presente hipostasiado y urgente, con la perseverancia inercial y gravedad de un estallido que lanza sus fragmentos de ineludible masa y volumen, signo ineludible de su pertenencia al mundo denso de la materia, –así analógicamente–, el existente nunca puede transigir su propia condición de *existente cuya existencia pesa, cuya existencia se impone como persistente memoria de su número atómico y peso específico, cantidad de materia que contiene la existencia en tanto que arraiga y aplasta al existente en su empuje y lucha para siempre*. Su constante y ontológica remitencia e insistencia a su propio presente, hace del <<existente>> una instancia sin el poder de desligarse jamás de sus originales condiciones de relación con las toneladas de gravedad de la <<existencia>>, aún, en su esforzado pesar que lleva a puerto su <<existencia>> nunca a remanso, siempre en plenitud –secreta carga nunca inesperada que arrastra el cansancio de la creatura a asegurarse en su sueño de <<inconsciente>>–, y desde el cual, postreramente, tarde o temprano y más temprano que tarde, deberá despertar nuevamente, con el alivio de una ilusión o una ilusión de alivio –sin embargo–, jamás como olvido de su propio lastre de <<existir>>. Desde esta perspectiva, he aquí un momento fundamental en el desarrollo de nuestros análisis específicos, en torno al <<ser separado>> y al sentido de nuestras argumentaciones críticas en contra de un paradigma occidental de <<libertad extendida>>, en tanto emancipación, autonomía y categoría estratégica de uso y abuso de poder instituido, –al mismo tiempo que–, enhebrados en una defensa justificada de la noción preponderante de <<Difícil libertad investida para una verdadera cultura del Bien>>. Y –esto dice relación–, con el hecho principal de poder constatar que en el sustrato original, que significan los resultados obtenidos por las inversiones metafísico-ontológicas propuestas desde el pensador judío, –las cuales trastocan profunda y sustancialmente los fundamentos y equilibrios más íntimos e insanos del pensar occidental–, es posible edificar la esperanza de una real <<civilización de eticidad esencial a la altura de la responsabilidad>>, deducida y justificada en función de un giro radical de concepción de mundo

²⁹⁸ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 106-108.

<<*weltanschauung-estructural-paradigmática*>>, en la medida en que la relación y acontecer recién descrito, en tanto *–status quo* de un <<existente>>, *creatura, ser separado, subjetividad, yo, viviente*–, implica en sentido estricto, una modulación fundamental entre el <<existente>> respecto de su propia <<existencia>> (<<**modulación existencia-existente y relación existente-existencia**>>), en función de la cual se determinaría un requerido límite y detención de todo ejercicio de <<libertad absoluta>> en cuanto radical autonomía y arbitrariedad ontológica –sustentado lo anterior–, en la presencia y evidencia de condicionamientos esenciales inherentes e intrínsecos al esquema pre-original que *constituye y es dicha relación*, lo cual dispondría pertinentemente a la subjetividad del <<existente-creado-separado>> hacia una fundamental <<responsabilidad>> respecto de su propia realidad en cuanto <<existente hipostasiado>>. Responsabilidad en la <<interioridad del ser separado>> respecto de sí, de su esfuerzo y sofoco que significa elevarse a la altura de <<existente>>. Responsabilidad en la base fundamental que aporta una intensidad de <<creatura>> conformadora de un instante presente absolutamente remitido egocéntricamente <<hacia sí>>, que implica su cualidad de <<separación>> que muestra su distancia, dominio y libertad sobre la <<existencia impersonal>> –sin embargo–, que al mismo tiempo, reconoce una libertad remitida finalmente a la absoluta responsabilidad de <<existir como existente>>, para quien pesa –como en el desierto, el sol sobre espaldas cansadas–, su propio estatuto de *existir*, su propia *existencia*, su relación con la existencia. La libertad que se manifiesta en la nervadura misma de la <<creatura separada>>, constituye el fundamento primero y último de su propia negación, libertad que despunta y se eleva, pero necesariamente responsable de su singular elevación y despunte. Desde esta perspectiva, es precisamente, el ser que comienza en el <<presente>> en cuanto estableciendo un retraso en dicho <<presente>> –como asistiendo-sin asistir, a su propia aparición y creación en el mundo–, quien es capaz de tener y generar un vínculo absoluto consigo mismo, con su propio <<sí mismo>> que representa un <<yo>> clavado y fundido con la existencia. Esta libertad, en tanto libertad de una <<subjetividad de conciencia no intencional localizada y posicionada como ser separado>>, reconoce radicalmente una inversión esencial y determinante para todas sus formas de ser y acontecer en el mundo, en la medida en que su auténtica <<condición libre>> se muestra originalmente cuestionada, interpelada, definida, detenida y destinada cardinalmente en su indefectible responsabilidad; y, su destinación e imperativo existencial no proviene de lo foráneo

de un destino que fuerza a la creatura, sino primordialmente de su propia interioridad *en lo de sí* en tanto <<libertad separada, que es –yo– que asume radicalmente su existencia>>, libertad que en sí misma implica un retraso ontológico determinante respecto de sí, y que sostiene expectativas y consecuencias trascendentales para la vida y referente cultural occidental, en su desmedro histórico-epistemológico. Verdadera justicia y positividad de una libertad, en cuanto <<libertad negada y depuesta sobre sí en responsabilidad>>, verdadera esperanza de una <<verdadera libertad>> ubicada a la altura de la ética y la <<justicia>> –instancias que prometen la fecunda integración de una esencial socialidad entre los hombres, socialidad fundada en la intensiva fuerza y novedad que significa una verdadera pluralidad y multiplicidad de los vivientes en el universo entero–. La subjetividad separada y libre que retorna y vuelve a sí, en cuanto <<responsabilidad fundamental>>, establece en ese magnánimo y misterioso gesto de radical autoafirmación de su interioridad, el significativo trance de su absoluta identidad, no, –sin embargo–, en cuanto <<identificación y formalización lógica estructural>>, no en tanto identidad que puede ser contenida categorialmente en la conjunción de una universalidad teórico-especulativa-conceptual, sino, –precisamente–, en su condición misma de **acontecimiento secreto** que implica la eventual y maravillosa sustancialización de un existente que se desprende de la existencia impersonal y llega a ser <<psiquismo>>, es decir, <<sustancialidad>> e <<identidad>> que es creatura separada irremisiblemente existente e irremisiblemente inasimilable en su esencial identificación e interiorización como <<psiquismo que es modalidad de vida interior, dimensión de lo psíquico que es alma en tanto realización de la separación en su radical ateísmo>> “El presente es comienzo puro. Pero en su contacto de iniciación, una instantánea madurez lo invade; se pica y se engancha en su juego. El instante es como un sofoco, un jadeo, un esfuerzo de ser. **La libertad del presente encuentra un límite en la responsabilidad, condición de la cual es aquella. La paradoja más profunda del concepto de libertad es su lazo sintético con su propia negación. Sólo el ser libre es responsable, es decir, ya no libre.** Sólo el ser susceptible de comienzo en el presente carga con el bulto de él mismo. Lo definitivo que se lleva a cabo en el presente no se pone, pues, inicialmente en relación con el tiempo. Ello es una marca intrínseca del presente. Hemos tratado del presente al margen de la dialéctica del tiempo (..) El retorno del presente a sí mismo es la afirmación del **yo ya clavado a sí**, ya acompañado por un *sí mismo*. **Lo trágico no viene de una lucha entre libertad y destino, sino del viraje de la**

libertad en destino, de la responsabilidad. El presente –acontecimiento del origen– se muda en ser. De ahí el equívoco esencial del <<yo>>: éste *es*, pero sigue siendo inasimilable a un objeto. No es ni una cosa ni un centro espiritual del que irradian los hechos de consciencia, ofreciéndose a la consciencia de un <<yo>> nuevo que lo aprehendería en un nuevo retroceso. Es en su mudarse anfibológico de acontecimiento en <<ente>>, y no en su objetividad, donde hay que captar el yo. Tal mutación consiste en esa posesión *original* del ser, donde el yo, sin embargo, retorna fatal e irremisiblemente a sí. La identidad del presente, al igual que la identidad del <<yo>>, no suponen la identidad de un término lógico. El <<presente>> y el <<yo>> son el movimiento de la referencia a sí que constituye la identidad”; “La libertad del presente no es ligera como la gracia, sino un peso y una responsabilidad. Se articula en un encadenamiento positivo a sí: el yo es irremisiblemente sí mismo”; “(.) el sujeto existe a partir de sí, y ya consigo o contra sí. Aún siendo libertad y comienzo, es portador de un destino que domina ya esta libertad misma. Nada es gratuito. La soledad del sujeto es más que un aislamiento de un ser, la unidad de un objeto. Se trata, si cabe decirlo, de una soledad de dos; ese otro que yo corre como una sombra que acompaña al yo (..) ²⁹⁹. Hemos llegado y advenido hacia el sentido fundamental de la <<separación del ser>>, pues la <<idea de Infinito>> y su concretización en cuanto <<Deseo>>, así lo exigió, en tanto instancia que determina en su pertinencia y ubicación en el <<pensamiento de una consciencia no intencional>>, en su <<cogito>>, –precisamente–, la <<presencia im-presente>> de lo incontenible, lo inasimilable objetivamente, lo radicalmente excedente, lo absolutamente <<Otro>>, lo <<Infinito>>, es decir, <<bondad, más allá de la idea de bondad>>, como referente significativo e inalienable de posibilidades éticas fundamentales enmarcadas en el sentido de <<relaciones infinitamente responsables>> que fundan prioritariamente una esencial <<libertad>> desposeída de sí, en cuanto no arbitraria y justa <<Difícil libertad investida para el Bien de la cultura>>. En este contexto, la <<separación>> en cuanto <<estructura última del ser>> asume todo el peso de su independencia y soledad interior, no determinada en su separación desde relaciones o distancias teórico-geométricas o gradaciones que impliquen niveles, unidades o cuantos de <ser-separado>. Su esencial condición de separación, se aleja y no reconoce aproximaciones en orientaciones, perspectivas y ordenamientos jerárquicos del pensamiento tradicional occidental que finalmente

²⁹⁹ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 109, 119, 120, respectivamente.

concilia toda distancia absoluta referencialmente de acuerdo al paradigma de la <<unidad de lo general abstracto>> o <<concepto>>, en función de lo cual todo es posible de ser abarcado sintéticamente como ejercicio universal y necesario de integración totalizadora y totalizante que siempre trata y consume toda <<trayectoria y separación>> como estratos e intervalos asumibles desde la relación <<mayor o menor que>>, <<mayor o menor separación o longitud>>, relaciones que ya implican desde el comienzo su pertenencia inalienable a la sistematicidad hermética de las síntesis completas, y que sólo concede ciertos movimientos lógicos de acercamiento o des-centramiento en torno al referente primero para demarcar sus apropiadas ubicaciones, nunca verdaderamente externas o separadas en sí, absolutamente. En este sentido, el exacerbado carácter monotemático de la estructura de <<unidad sintético-nocional>> que implica el paradigma ontológico-epistemológico tradicional racionalista desde Parménides en adelante, hace imposible toda significativa comprensión y formalización gnoseológica del <<ser separado>>, cuya condición y estatuto de realidad en sus últimas consecuencias, desde este lineamiento, dirección y perspectiva, sólo puede ser pensado como absurdo e irracional en su alteridad, o bien –en su defecto– ser inmerso en una esquematización intencional de conciencia objetivante como instancia vinculante en coordinación e integración funcional con gradaciones y progresiones logocéntricas extendidas, en función de lo cual <<la separación misma>> en su inédita realidad perdería todo el peso e intensidad metafísica justificante en la dimensión de <<separación del ser creado>>, limitando toda posibilidad efectiva de trascendencia y positividad eficiente “Concebir la separación como caída o privación o ruptura provisoria de la totalidad es desconocer toda separación que no sea la de la *necesidad*. La necesidad atestigua el vacío y la falta en el necesitado, su dependencia frente al exterior, la insuficiencia de ser necesitado, precisamente porque no posee enteramente su ser y por lo tanto, no está, propiamente hablando, *separado*”³⁰⁰. La real altura que evidencia la sustancial perspectiva de la <<separación>> de la creatura como <<existente>>, enhebra y fundamenta su principal nervadura como <<subjetividad>> en una relación excedente con lo Infinito, relación que desborda toda relación recíproca y correspondencia horizontal, vínculo formal desformalizado en función de una <<idea de lo Infinito>> que deviene sin fronteras y sin manifestarse propiamente, pero que se <<presenta im-presente>> concretamente en las interacciones del

³⁰⁰ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., p. 124..

mundo como *Deseo* incontenible respecto de lo <<absolutamente incontenible>>, *Deseo de lo Infinito*. El ser separado de la subjetividad del hombre, constituye la forma determinante en la cual se da y acontece aquella ilimitada condición del viviente, en tanto realidad en quien acaece lo <<absoluto-Infinito>> como <<idea>>, como <<estructura formal>> que en cierto modo se desformaliza –en la medida en que dicha estructura pierde su status-condición lógico fundamental como radical distancia respecto de aquello en función de lo cual *esta* se hace patente como <<eidos>>, a saber, su <<*ideatum*>>–. No obstante, tal condición logocéntrica, aparentemente inconveniente e inadecuada en su estatuto lógico convencional. En su desformalización esquemática, la *Idea de Infinito* no manifiesta ni explícita en su influencia estricta, un signo de debilidad o desmedro en relación al sentido ontológico-metafísico real de aquello que acontece en el <<ser separado-creado>> –sino por el contrario–, tal aparente des-articulación e in-coincidencia formal –que debiese demarcar la objetividad de los elementos puestos en juego, de acuerdo a una conciliada dualidad <<*idea-ideatum*>>–, representa –precisamente– toda la positividad del significado radicalmente trascendente que sostiene a aquello que sólo dona su <<idea>>, en tanto, en cuanto acontecimiento enigmático que contiene en sí mismo más de lo que puede contener –<<idea>> que aprehende más allá del conocimiento y, superlativamente más de lo que puede conocer–. Desde esta perspectiva y significado estricto, poseemos índices de una <<idea de Infinito>> –tenemos una idea de Infinito en la intimidad más profunda de nuestra interioridad solipsista– no obstante, aquella –en cuanto tal–, no adviene fidedignamente desde la esencialidad de una <<relación simétrico-sincrónica-epistemológica>>, sino que más bien, su modulación y acontecer como enigmática especificidad, procede desde una constatación ontológica preoriginal, desde una dimensión pura sin reales eficiencias y resabios fenoménicos, y, en medida fundamental –desde la inaprehensible *separación del ser separado* que acontece en tanto creatura desde el gesto de la creación–. La distancia e incoincidencia esencial que muestra la <<idea de lo Infinito>> en relación a su <<*ideatum*>>, es una instancia que no hace más que mostrar toda la intensidad y positividad excedente y desbordante del Infinito en cuanto contenido secreto respecto a su pura <<estructura eidética>>, y en ese sentido, reconoce –estrictamente– todo el peso, de la separación en su dimensión, modulación y realidad de ser <<positividad abismante>> del suceso preponderante de la <<Creación>> en función del cual existen <<creaturas>> “El lugar del Bien sobre toda esencia, es la enseñanza más profunda

–la enseñanza definitiva– no de la teología, sino de la filosofía. La paradoja de un Infinito que admite un ser fuera de sí al que no engloba –y que cumple gracias a esta vecindad con un ser separado su infinitud misma–, en una palabra, la paradoja de la creación pierde a partir de aquí su audacia. Pero entonces es necesario renunciar a interpretar la separación como disminución pura y simple de lo Infinito, como una degradación. La separación frente a lo Infinito, compatible con lo Infinito, no es una simple caída de lo Infinito. Relaciones *mejores* que las que ligan formalmente, en lo abstracto, lo finito a lo Infinito, las relaciones del Bien, se anuncian a través de una aparente disminución. La disminución sólo cuenta si se retiene de la separación (y de la creatura) por un pensamiento abstracto, su finitud, en lugar de situar la finitud en la trascendencia en la que accede al Deseo y a la Bondad. (..) Esta relación es Deseo, vida de seres que han llegado a la posesión de sí. Lo Infinito pensado concretamente, es decir, a partir del ser separado vuelto hacia sí, se *sobrepasa*. Dicho de otra manera, se abre al orden del Bien. Al decir que lo Infinito es pensado concretamente a partir del ser separado vuelto hacia sí, no se supone de ninguna manera relativo a un pensamiento que parte del ser separado. La separación es la constitución misma del pensamiento y de la interioridad, es decir, de una relación en la independencia. Lo Infinito se produce al renunciar a la invasión de una totalidad en una contracción que deja un lugar al ser separado. Así, se perfilan las relaciones que se abren un camino fuera del ser. Un Infinito que no se cierra circularmente en sí mismo, sino que se retira de la extensión ontológica para dejar un lugar a un ser separado, existe divinamente. Inaugura, sobre la totalidad, una sociedad³⁰¹. La sustancialidad real del <<ser separado>>, corresponde a la real positividad de la <<creatura>> en su separación no entendida en cuanto negación o negatividad –interpretada en la medida de *no pertenencia* a cierta unidad fundamental o *ausencia de* cierta estructura primigenia–. El trance e inflexión esencial que significa la separación de la subjetividad no apela, ni especifica distancias reconocibles y abarcables en su salida y saldo respecto de su singular separación, en la supuesta expectativa de reunión y conformación de una esperada totalidad complementaria. Todo el peso y trascendencia ontológica del estatuto de la <<separación de la creatura>> fundamenta y propende las exigentes y novedosas posibilidades de *modulación de aconteceres* vinculantes a realidades éticas originales a la altura de una verdadera <<socialidad y justicia>>, en cuanto <<cultura esencialmente remitida a la *bondad metafísica*

³⁰¹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., pp. 125-126.

instaurada en la *–vida–* y en las expectativas mismas de una real <<*civilización de –rostros vivos– al amparo de los –vivos–*>>, *civilización* que asume coherente y responsablemente <<seres humanos>>, <<subjetividades separadas>>, <<verdaderas otredades excedentes>>, <<rostros>>, <<miradas>>, <<prójimos>>, <<sensibilidades sufrientes, dolientes y gozosas>>, y no brutal y primeramente <<ciudadanos>> abstractamente devaluados en su formalidad subyacente e inhabilitada ante toda *excepción de Estado* o *estado de excepción* subordinante-estructurante, que es poder, dominio y mal elemental ejercido ante <<lo infinito>>, disposición que dispone *lo más* a expensas de *lo menos*, historia de Occidente y propiamente, Occidente. Desde esta perspectiva, el estatuto y rango ontológico de la <<separación del existente>>, representa el devenir factible de <<paz verdadera>> para la civilización, en la medida en que su real preponderancia pre-ontológica sea considerada en sus efectivas y auténticas condiciones y específicas profundidades metafísicas y consecuencias, como fundamental, inherente e inalienable –por el dominio extenso de lo absurdo e inhumano, por el imperativo nunca decente de <<lo arbitrario>> y de <<lo arbitrario dominante>> siempre más acá de toda intuición de lo milagroso-humanidad–. No se trata de simple juego de palabras o de oscura retórica para ser desmentida, sino más bien, dice relación con la exigencia para nuestra <<occidental cultura de sol poniente y penumbra>> de la eventual y seria necesidad de considerar una <<*radical y original mirada de la realidad nunca antes mirada*>>, *fundamentalmente* por no ser buscada, querida ni amada; realidad de *Creación*, realidad de *creaturas*, presente de la *vida*, todo ello *milagro, misterio, Revelación antes que Conocimiento*. La seriedad primordial de la Paz intrínseca e inherente al <<ser separado>>, se encuentra y establece en las bases mismas de su ineludible manifestación y realidad, en cuanto instancia que llama y exhorta intensivamente en su propia <<*presencia im-presente*>> a no ejercer y no llevar a cabo –en ningún tiempo desde siempre–, lo aberrante y absurdo de una <<violencia que transgrede la alteridad superlativa del Otro, y de lo –Otro–>>, bendita invitación en su propia <<mostración indemostrable>> a la bondad de una elevada obediencia y humildad reconocible en la <<donación>> y <<gratuidad>> que no propende ni requiere de <<arbitraria libertad>>, sino de <<escucha, aceptación y recibimiento>>. Serios y convincentes <<Tratados de paz>> que impulsan al <<ser separado>> desde el origen del mundo en su cordial enseñanza de <<mirada recta>>, pero que exigen compromisos fundamentales –de nuestra cultura occidental– en contra de la <<totalidad y totalización de la

vida>>; compromisos –no obstante–, nunca ansiados ni anhelados verdaderamente –más allá de un estratégico istrionismo cultural–, esquematismo social de <<individuo abstracto>> y <<libertad absoluta>> nunca accesible en su <<voluntad de poder>> al acontecer de la <<gratuidad de lo puesto y dado>> –sino antes bien–, eterno trance y fusión con la <<heteronomía>> siempre a la mano de intereses fáciles, innobles y desalmados. En este sentido, la <<separación>> de la creatura, reconoce –en sus posibilidades– un índice primordial de estados pacíficos de seres pacíficos, vivientes en su condición preoriginal, previos a la cultura e infinitamente distantes en su anterioridad de todo dispositivo totalizador y transgresor, de todo *acto de intelección agente*, de toda *anamnesis y reminiscencia aristocrática*, de todo *proceso dialéctico material-ideal*, de todo vínculo *noesis-noema*, de toda *apercepción trascendental* y de toda *pre-comprensión existencial* respecto de la <<otredad>> que se presenta y se hace presente sin la radical necesidad de ser *re-presentada*, pues su <<presencia im–presente>> constituye una antigüedad sin nombre, anterior a toda arqueología y relato <<a priori–a posteriori>>. La separación del ser separado, anhela e infunde en el *Deseo* de lo trascendente, la absoluta y clara justicia que la inmanencia y materialidad del mundo no pueden donar en el tiempo de la historia y de los historiadores –inercial reposo universal para todo gesto de bondad en la inquietud e inseguridad del orbe–, implementación de <<humana animalidad>> del <<hombre contra el hombre>> en el insalvable <<trabajo y los días insalvables>>, desgaste de la historia por un gasto nunca eficiente ni considerado en su eficiencia de <<amor humano>> y <<humanidad del amor>>. El <<ser separado>>, en su absoluta suficiencia y cura de <<interioridad>> y <<subjetividad gozosa>> que despunta hacia la <<otredad que es la vida>> de lo Infinito, resguarda a éste, en la distancia irreconciliable e irreversible de su <<formalidad eidética>> respecto a su <<ideatum>>, lo cual reconoce todo el peso trascendente que significa un <<*pensamiento creado ex-nihilo que piensa más de lo que puede contener y conocer*>>, eficiencia fundamental que inaugura esencialmente la fidedigna y única disposición y justicia de *lo verdaderamente <<social>>* de una <<real socialidad>> en la inherencia pacífica de una auténtica *pluralidad y multiplicidad de seres separados* que se integran intersubjetivamente sin transgredirse mutuamente –según planos definidos de objetividades apropiadoras–, sin reciprocidades analógico sintéticas, sin reversibilidades lógicas, sin absorción ontológica, sin develación luminosa de adecuación y correspondencia veritativa –sino más bien– en la paz

fundante de una *revelación* respetuosa íntimamente conciliada a fraternidades inmemoriales moduladas desde una bondad del Bien que es alteridad y anarquía indesmentible “Esta relación es Deseo, vida de seres que han llegado a la posesión de sí (..) Lo Infinito se abre al orden del Bien. Se trata de un orden que no contradice, sino que deja atrás las reglas de la ontología formal. (..) Desde Parménides, pasando por Plotino, llegamos a pensar de otra manera. Ya que la multiplicidad permanecía unida en una totalidad cuya multiplicidad no podía ser más que apariencia, por otra parte inexplicable. Pero es una multiplicidad no unida en totalidad la que expresa la idea de creación *ex nihilo*. La creatura es una existencia que, ciertamente depende del Otro, pero no como parte separada de él. La creación *ex nihilo* rompe el sistema, pone un ser fuera de todo sistema, es decir, allí donde es posible la libertad. La creación deja a la creatura un vestigio de dependencia, pero de una dependencia sin paralelo: el ser dependiente saca de esta dependencia excepcional, de esta relación, su independencia misma, su exterioridad al sistema (..) Lo esencial de la existencia creada consiste en su separación frente a lo infinito. Esta separación no es simplemente negación. Al realizarse como psiquismo se abre precisamente a la idea de lo Infinito”³⁰². La separación del <<ser separado>> que es *creatura-creada*, la trascendencia del Infinito, el Deseo inconmensurable que nada colma, la desmesura bondadosa de la relación ética, la imprescindible especificidad de una Difícil libertad investida, la pluralidad única de lo irrepetible, la multiplicidad auténtica sin identidades, la urgente necesidad de la Bondad y el Bien para la cultura, representan realidades inherentes y vinculantes entre sí, absolutamente interdependientes sin extremos y fundamentadas en la fuerza vital del acontecer, destello y despunte novedoso que significa el milagro revelado de la <<*Creación*>> en las vidas de la vida.

Antes de finalizar el presente capítulo, será necesario retomar sintéticamente las ideas principales enunciadas, en medida de sustentación y verificación imprescindible de los objetivos logrados, como curso de continuidad para los análisis que siguen. Nuestro inicial desarrollo enunció, a saber: <<“*Creatura*” y “*ser separado*”. Positividad de la separación ontológica de la *creatura* ante lo Infinito (*abandono de la fascinación por la totalidad y positividad de la multiplicidad temporal del ser separado irreductible a género común lógico; –separación que resiste a la síntesis ontológica-epistemológica–. Posibilidad de una –Difícil libertad– fundamento de una verdadera socialidad y justicia*)>>. Desde lo enunciado, y –en

³⁰² Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., pp. 126-127.

primera instancia–, nuestro lineamiento describió y examinó rigurosamente en su sentido fundamental, la realidad y preponderancia implicante del simple hecho de *existir* del <<existente>> en cuanto <<creatura>> e interioridad solipsista gozosa. Dicho trance indicó además, una instancia esencial y determinante en su positividad e influencia crítica respecto del *status quo* desmedrado del paradigma clásico occidental ontológico-logocéntrico, instancia que tuvo relación y constató –excepcionalmente–, la disposición, despunte y surgimiento inédito del <<existente>>, desde el fondo abismal e indeterminado del <<hay>> –en cuanto <<consciencia posicionada y localización de una consciencia no intencional>>–, posicionamiento y eventual orientación que delineó los primeros momentos e instantes del <<ser separado>> –lapsus originario de una <<subjetividad separada y sola>> que enfrenta en su empeño y esfuerzo el anonadante esquema impersonal de lo <<elemental-indiferenciado>> inherente a una aberrante positividad vacía de <<ser anónimo>>. Como resultado específico del desarrollo analítico expuesto, la <<separación de la creatura>> en cuanto <<ser separado>>, fue reconocida y considerada como estructura fundamental del existente –en la medida en que dicha <<separación>> en su esencial cualidad, sustentó y determinó como factible toda expectativa de <<eticidad fundamental de responsabilidad>> respecto de la <<alteridad y otredad del –rostro infinito– del prójimo>>. Del mismo modo, tal condición estableció aquellas legítimas consideraciones y mostraciones, en función de las cuales fue hacedero fundar y sostener la necesidad justificada y pertinente de existencia de una <<**Difícil libertad investida para el bien de la cultura**>>, instancia absolutamente respaldada desde el trance relacional *ontológico-metafísico* que integra el nudo inalienable del <<existente>>, en cuanto primordial relación con su propia <<existencia>>. En efecto, desde este lineamiento fue posible constatar que el <<existente>> en su original relación con la <<existencia>>, cumple una doble intencionalidad o tendencia decidora con radicales incidencias y derivaciones primordiales, en cuanto que expresó eficientemente su condición de <<libertad>> –como subjetividad que se eleva y despunta por sobre la <<existencia impersonal>> del ser anónimo–, no obstante, simultáneamente, en dicho eventual impulso y salida <<hipostásica>> –tal subjetividad hipostasiada– descubre y resiente la pesada y presente gravedad de su carga viviente; carga y débito de sí, que es gravidez y compromiso con su propia <<existencia>>, con su propia realidad existencial significativa que tuerce y gira radicalmente las eternas tendencias del anonimato y la neutralidad del *ser que es*

<<*hay*>> *sin existente y sin vida*. La *subjetividad del existente*, reconoce entonces de este modo su encadenamiento fundamental y su estar clavado a la propia vida, a la propia existencia, libertad que curva y flexiona su impulso y arbitrariedad en destino que es radical <<responsabilidad>> y encadenamiento a sí. El nudo crítico y paradoja fundamental que se enuncia en este singular acontecer, es precisamente aquello que asoma y germina en factibilidad y eficiencia de acontecimientos inesperados e insospechados para el <<*status quo* occidental>>, en tanto <<tradición de pensamiento ontológico-epistemológico-objetivista>> que es *libre intencionalidad de consciencia y consciencia intencional constituyente*. Y, desde esta esencial e inédita perspectiva, la *fuerza primordial y tensión moral generativa* de una <<***Difícil libertad investida***>> dió cuenta –preliminar y mostrativamente en su preoriginal fundamentación-fundación y justificación ontológico-metafísica subyacente–, ser un acontecimiento ínsito e ingénito –substrato inmemorial– en la misma estructura vital del <<ser separado-creado>> de la <<creatura-viviente>>. La <<subjetividad>> que es localización de una <<consciencia separada>> –ubicación en su base–, desplegó y desarrolló en su empeño y esfuerzo de elevación hipostásica, una temporalidad inaudita e intempestiva, que implicó el surgimiento del <<***presente***>> del <<***instante***>> o modulación del <<***instante presente*** que es –*existente*– en su salida del –*ser*– que es –*hay*–>>, es decir, en su novedoso despuntar de sí mismo *ex-nihilo* –en cuanto ruptura y quiebre estructural respecto de la temporalidad del Mismo o temporalidad de la historia de los historiadores–. El momento milagroso y enigmático que significó el advenimiento y proveniencia de la vida en cuanto viviente, implicó <<el comienzo y despertar de lo que ***no existe***, hasta que comienza>>, con la inusitada salvedad que fue –precisamente–, aquello que aún <<no existe>>, lo que maravillosamente <<comienza y se inicia>>, devine, aparece, despierta, y es puesto como intervalo creado en el tiempo inmanente de los historiadores. Consecuentemente, el trance intensivo y cardinal que definió la realidad y originalidad del <<ser separado>>, implicó una centralidad potencial convocante de factibilidades tejidas como lazos vinculantes, las cuales derivaron esencialmente de aquella misma instancia de <<separación>> –todo lo cual permitió constatar el sentido profundo y legado determinante del acontecimiento que evidencia y constituye la <<***creatura-separada***>> en cuanto ***revelación*** de una <<***trascendencia absolutamente excedente***>> que anuncia-enuncia e indica su *eventual significación* en función –a través– y mediante una primordial relación *sin relación* que

es <<pre-comunicación asimétrica con la *idea de Infinito*>>, cuya esencial peculiaridad y extravagancia erosionó y vulneró las condiciones naturales de todo proceso formal epistemológico-gnoseológico en cuanto estructura representativa <<*idea-ideatum*>>, generando y estableciendo una real aperturidad y salida, desde impuestas estructuras totalizantes y universalizantes de epistemología occidental, hacia un campo eventual de relaciones <<*extraordinarias*>> cuyas dimensiones y conciliaciones modulantes señalaron formas específicas de <<*relaciones sin relación ni extremos reversibles*>> cuya inherencia pre-original conformó las reales posibilidades últimas y fundamentales de acontecimientos de *eticidad* y *responsabilidad sustancial* en cuanto consistencia cultural. En efecto, el fondo peculiar y tratamiento de la <<idea de Infinito>>, en cuanto acontecimiento primordial que determina positivamente la realidad del <<ser separado>> y sus asimétricas relaciones morales, se mostró como una <<explanación anómala e irreversible del fraguarse de su formalidad>> respecto de índices gnoseológicos clásicos y sistematizaciones tradicionales de carácter *sujeto-objeto*, en la medida en que dicha exuberante *pre-logicidad separada* atestiguó una desvinculación –des-sujeción y des-atadura irreconciliable– con su <<*ideatum*>>, –es decir–, reconoció en sí –implícitamente– una irremisible e insalvable distancia en relación a aquello de lo cual es referencia (*su <<ideatum>>*) en tanto *realidad otra* que resultó ser <<*contenido incontenible*>> inherente en una noción o –<<*idea*>> *que piensa más de lo que puede contener y pensar*–. Desde esta perspectiva, las graves y determinantes consecuencias morales puestas en juego para el trance occidental, fueron relativas al hecho definitivo de que –*sólo* un *ser separado* en cuanto tal, es–, quien puede ser y constituir evidencia de relaciones a la altura y elevación de lo inmemorial e infinito, pues sólo en su radical y eficiente <<desformalización metafísica>> se hizo patente y concreto –en las posibilidades inmanentes del mundo aquella modulación de un <<*psiquismo que Desea*>> en tanto un deseo que despunta *desde más allá de las necesidades, hacia –más allá de las necesidades* que puede ser saciadas por la satisfacción–. Deseo de lo Infinito y de lo absolutamente *exterior* y *trascendente*, en función de lo cual se constataron las expectativas reales de *eticidad, socialidad, justicia* y *amor* a la *vida* en la forma pertinente de libertades retrasadas en su autonomía e independencia, libertades cuestionadas en su arbitrariedad, libertades de hombres a la altura de una <<*Difícil libertad investida*>> *para el bien de la cultura* “Lo real no debe estar determinado solamente en su objetividad histórica, sino también a partir

del *secreto* que interrumpe la continuidad del tiempo histórico, a partir de intenciones interiores. El pluralismo de la sociedad sólo es posible a partir de este secreto. El testimonia este secreto. Sabemos desde siempre que es imposible hacerse una idea de la totalidad humana, porque los hombres tienen una vida interior cerrada a aquel que, sin embargo, aprehende los movimientos globales de los grupos humanos. El acceso a la realidad social a partir de la separación del Yo, no es devorado en la <<historia universal>> en la que sólo aparecen totalidades. La experiencia del Otro a partir de un Yo separado sigue siendo una fuente de sentido para la comprensión de las totalidades, como la percepción concreta sigue siendo determinante para la significación de los universos científicos”³⁰³. Finalmente, necesidad fundamental para un Occidente en crisis, de un <<**Ser separado**>> que –en su absoluta separación secreta e interiorizante–, defina, demarque y realice las bases excéntricas e inmemoriales de *relaciones sin violencia* y en radical aperturidad hacia la alteridad infinita de una *ética verdaderamente humana y verdaderamente social en su pluralidad* más allá de todas las síntesis universales. *Infinita Vitalidad moral* de un <<**ser separado**>>, antes que ciudadanía del <<ciudadano considerado universal>> nunca universal ni auténticamente humano.

³⁰³ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., p. 81.

CAPITULO TERCERO

“Idea de Infinito” y “Deseo metafísico”. Deseo insaciable e impostergable respecto de una alteridad no apresable o trascendencia. Advenimiento del “Otro” en la relación ética del *cara a cara* (ética fundada en la alteridad que es condición de un sujeto capaz de sentir vergüenza por la arbitrariedad de su libertad)

El desarrollo y desenlace analítico llevado a cabo en los capítulos precedentes, nos ha permitido constatar y evidenciar de modo fundamental la realidad y significado preponderante de la instancia del <<ser separado>>, en cuanto estructura esencial ontológico-metafísica e índice primordial que orienta *el pensamiento hacia más allá de sí*, en la expectativa de situaciones y acontecimientos absolutamente distantes del natural uso de la razón en cuanto ejercicio epistemológico específico de una conciencia intencional constituyente y de una *apercepción trascendental* en tanto –subjetividad determinante y conformación categorial del orbe y del <<Otro>>–. En este sentido, fue enunciado y explicitado –del mismo modo, y en función de las consecuencias y exámenes derivados del desglose primordial de la potencialidad reflexiva que involucra y compromete la noción fundamental de <<separación>> y <<ser separado>>–, que el hecho y situación relevante de existencia de posibilidades efectivas de realización y concreción de acciones, subjetividades, intersubjetividades, relaciones, disposiciones y vitalizaciones primordiales y *esencialmente éticas* –a la altura de una verdadera moral de la vida–, y, exigidas urgentemente por el presente de la cultura y desde más allá que antes de ayer–, constituye y representa –en cuanto vínculos específicos dilucidados y definidos desde disquisiciones cardinales acerca del acontecimiento excedente que implica un fenómeno de <<Creación ex nihilo>>, unido esencialmente en su eficiencia a la definitiva factibilidad de la presencia en el hombre de la <<idea de Infinito>>–, un **nudo preponderante y una sucesión y nexa radicalmente inherente** a las reales y efectivas expectativas consideradas en este estudio como necesarias y fundamentales para la vida de Occidente, en cuanto requerimiento pertinente de existencia de tendencias estructurales de <<inversión urgente de paradigma>>, en todo orden sistematizado judeo-cristiano hacia un esencial estatuto de <<libertad investida>> y <<Difícil libertad>> para el <<Bien>> de las sociedades. Factibilidad deducida y sustentada ontológico-metafísicamente, en la perseverancia sensata y justificada respecto de instancias previas y anteriores a la *cultura*, previas al *pensamiento*, precedentes al *conocimiento* y a la

verdad –en la validez de su adecuación–, anteriores a las imperativas coincidencias categóricas de la ley de la razón y sus máximas, instancias previas al poder de dominio de la razón y a la dominación del poder racional gnoseológico-científico-filosófico-político-económico impositivo, precedencia fundamental anterior a la autonomía y autosuficiencia de la <<positividad del ser>> enhebrado en Occidente con la fuerza del <<yo soy>>, <<yo pienso>> y <<yo puedo>> –autonomía y violencia implícita de la cultura desde sus orígenes–.

Desde lo expuesto, es imprescindible integrar con la hondura y profundidad –que *en sí* manifiesta en su trascendencia–, el significado misterioso e implicancia radical de la <<idea de Infinito>> y su adecuada y conveniente <<desformalización>> y concretización en el advenimiento fundamental de un <<Deseo metafísico>> en el hombre, lo cual, hace vislumbrar con esperanzas justificadas la perspectiva trascendental de un <<humanismo del otro hombre>> consignado e implícito en un <<ser humano que es *ser-para-Otro en su Difícil libertad investida*>>. La fuerza y gravedad metafísica que es posible declarar en la noción de <<separación>> y de <<ser separado>>, constituye en toda su amplia y omnidireccional manifestación, densidad y enigma, una realidad y modulación, en rigor, nunca concebida ni pensada esencial e históricamente por la inquisidora inteligibilidad filosófica griega, a pesar de la consideración cuantitativa pormenorizada de sus espléndidos intelectos y sus propios ejercicios y proyectos geniales. Desde esta perspectiva, la desafiante profundidad, originalidad y trascendental intensidad de acontecer de una noción de *separación* renovadora del pensamiento –que impele incluso a superarlo hacia más allá de su propio *status* y testimonio teórico-especulativo, es decir, hacia más allá de sí–, adviene y confronta desde el sin igual universo hebreo semita oriental de Abraham y Sara, desde el ámbito sin igual de Israel y su singular-inmemorial altura ética nunca evaluada ni asumida rigurosa y seriamente en el sistema tradicional occidental científico-filosófico –a pesar de pretender e identificarse eventualmente parte del estrato judeo-cristiano–. En efecto, la gravidez específica y realidad lacerante implícita en la noción-modulación de <<separación del ser separado>> adviene tácita y ya contenida, sigilosa y esencialmente en la cardinal idea de <<Creación>> y su inherente despliegue significativo y extensivo en cuanto referencial ordenamiento de un *índice anárquico más allá de la mundanidad e inmanencia del mundo*, más allá de la provisionalidad y contingencia del <<aquí y del ahora>> materializante de la materia –en medida de una constatación inaudita, inexplicable y

desmesurada–, relativa a la –distinción y distancia in-apropiable e inabordable existente entre <<Creador>> y <<creación>>, entre <<Creador>> y <<creatura>>– y, en esta singular perspectiva, también –preponderantemente–, en las inesperadas consecuencias que su planteamiento hace posible, en tanto relación esencial entre <<lo Infinito>>, y su <<–idea– en el hombre>> como trascendental emergencia intempestiva de <<Deseo ético-metafísico de Bondad que es Responsabilidad para con el –Otro– y –lo Otro–, de la vida de lo viviente>>. En este sentido, pretendemos querer decir con seria humildad y sin temor, que la concreción y desformalización eidética de la <<idea de Infinito>> en tanto integración esencial en el mundo de un <<Deseo metafísico>> que es imperativa inherencia ético-moral *interpelante-exultante del universo entero* en el <<rostro del –Otro–>>, en cuanto –campo unificado de fuerzas ético-morales inmemoriales–, demanda tal peso específico, tal potencialidad vectorial e intensidad ontológica en la cuadratura de su realidad y pertinencia, como la fuerza que demanda el misterio modulante-articulante de la presencia de tal <<idea de Infinito>> en nuestra humana formalidad pensante de creaturas de lazos finitos, –pues–, a pesar de que toda la inteligibilidad de su esencial potencial <<eidético>> puesto en el <<viviente>>³⁰⁴, no alcanza a ser concebido y adecuado en

³⁰⁴ **Nota:** Advertimos una instancia fundamental y necesaria de transitar, al menos preliminarmente en su potencial esbozo, a saber: no es en ningún caso accidental, ni menos inocente error, la enunciación y presencia del término <<viviente>> en el preciso lugar donde el superlativo egocentrismo racionalista de la subjetividad antropológica occidental, esperaríamos –de acuerdo a su autoimpuesta sensatez autorreferente y consentida de evidencias y certezas privilegiadas–, la noción de <<hombre>>, <<ser humano>>, <<subjetividad>> o <<ser pensante>> –en favor de no ofender su privilegiada condición arquetípica universal históricamente asumida como visión preponderante sobre todos los fundamentos del orbe–. Sin embargo, implícitamente, a lo largo de todo el presente ensayo hemos venido enunciando, con mayor o menor intensidad, una tendencia intencionada de denuncia y conveniente querrela, ante una edificación cultural y figura histórico-estructural-occidental que decanta y deviene en tanto <<panorámica soberbia posicionante>> de la <<Inteligencia y racionalidad axiomática>> sobre toda representación de <<vida>> en general, desmembrando y devaluando específicamente y con radical determinación toda raigambre y cuadratura axiológica de todo <<viviente no-racional>>. Hemos enunciado <<viviente>>, pensando y meditando seriamente su condición y modulación apropiada y real, más allá de las clasificaciones y diversificaciones conceptuales enunciadas acerca de lo <<viviente>> en torno a los parámetros distintivos <<racional>> – <<no-racional>>. Hemos intuido y decidido justificadamente la defensa de lo <<viviente a secas>> en cuanto acontecimiento y dimensión enigmática, no sólo como necesidad manifiesta práctica y urgente de renuncia ante una disposición e implementación arbitraria de mecanismos eficientes del dolor, pesadumbre y angustia para la vida en general, desde una sistematicidad técnico-cientificista-experimental-lúcida y una economía mundial de mercado insensible, fría y especulativa, que eufemística y cínicamente –jugando a ser Dios– abastece y satisface las supuestas imprescindibles exigencias bio-psico-sociales de las masas contemporáneas con –productos generados, modelados, construidos y asumidos como inalienables requerimientos contemporáneos (*necesidades instauradas pedagógicamente e inventadas arbitrariamente*), como resultado consecuente de una decretada incisiva educación milenaria que transforma el sentido vital de todo viviente en absoluta y pura materialidad de la materia–. Todo ello, abalado definitivamente en implícitas teorías de libre emprendimiento respaldadas por una psicología aplicada al servicio de consensos unilaterales acerca de la validez y nobleza de un ideal que *consume a través de un exacerbado Consumismo a todo consumista ya consumido* –conjunto brutal de conductas, costumbres y comportamientos adquiridos y definidos heterónomamente como imprescindibles–

por grupos de poder fáctico de turno –de forma arbitraria, irrespetuosa e indiferente–, lo cual se enmarca en una persistente y legitimada tendencia y orientación transgresora que difumina, neutraliza y arrasa las posibilidades esenciales de surgimiento de improntas y aspectos vinculantes a una psicología profunda de la <<bondad y el bien para la cultura>>. Atropeyos y abusos flagrantes e inmorales que acontecen sistemáticamente bajo un lineamiento y disposición de absoluta normalidad –devastación desapercibida e inconsciente para una sensibilidad sublimada por las fuerzas de la costumbre–, en el conglomerado histórico preparatorio y estimulante de psiquis alteradas y transformadas por una propedéutica pedagogía milenaria cuyos sutiles filamentos conductores coinciden teleológicamente con los rasgos y caracteres superlativos de una <<soberbia inteligible>> instituida a ultranza –banalidad del mal, ejercida constante y permanentemente en función de <<técnicas estratégicas de procesos materialistas a la altura de la idiotez– sobre la inocencia de organismos vivientes con sensibilidad e irritabilidad biológica (*capacidad de reaccionar frente a estímulos del medio*)–. Peculiar sistema de engranajes ficticios, a expensas de disposiciones aprehendidas por un egoísmo exorbitante de **humana inteligencia cultural histórica aplicada** (empresas de la carne y fantasía extravagante de la fuerza de lo proteico animal, supina instalación patológica del placer de un arte de espectáculos abrazado a matanzas como catalizador brutal de una psiquis enferma, aberrantes y calculadas experimentaciones científicas sobre vivientes sufrientes, sin anestesia y desolados de afecto y mínimas experiencias de fraternidad, ridícula e infantil reclusión zoológica de vivientes desalojados de sus primarias necesidades de arraigo adaptativo y afectividades naturales vinculantes a la especificidad de sus ámbitos nativos, extinción y declive de especies arrasadas plenipotenciariamente por justificadas sentencias tradicionales consuetudinarias folklóricas o antojadizas, generación e instalación gratuita de dolor y sufrimiento ¿civilizado y cultural? en tanto definidas aventuras y emprendimientos deportivos de alta monta como matanza de ballenas, mamíferos rumiantes como toros y grandes paquidermos (Elenfantes y Rinocerontes) –incluso, celebradas por aristocráticos reyes de innoble moral). Criaturas abusadas en el mundo entero y en todos los tiempos de la cultura, con serena y pausada libertad sin estremecimiento y restricción ética ninguna, ni deferencia sensible frente a la transgresión de sensibilidades de <<vivientes otros -no racionales->>, lineamiento brutal que enseña y transmite una total autorreferencia concéntrica de la humana consciencia del hombre –absolutamente desintegrada e indiferente para con la vida en su hermanada biologicidad–, no obstante, absolutamente solipsista y unificada en unidireccional poder de <<voluntad racional>> que agrede y violenta al <<viviente otro -no racional->> considerándolo <<objeto de uso>>, <<cosa útil>>, <<bien mueble>>, <<herramienta a disposición total>>, <<entidad manipulable y transformable>> –criaturas definidas como pura naturaleza inmoral sin representación jurídica y en consecuencia sin derechos propios en su auténtica vitalidad de vida donada, vida cedida desde más allá de sí–. ¿Desde dónde y cómo surge **lo aberrante e imrepresentable** de este discurso aplicado e implementado histórico-culturalmente, que es lo absurdo inhumano grotesco –que ni siquiera respeta o considera las más mínimas observaciones de una razón cuidadosa, atenta y deferente ante la sensibilidad de lo viviente (*Ley del ejercicio y Ley del efecto de E. L. Thörendike: todo organismo tiende a repetir aquellas conductas y comportamientos que le generan placer y agrado, al mismo tiempo que evita espontáneamente aquellas que le proveen displacer y malestar*)? Este violento abuso y transgresión histórica, es tributaria y subsidiaria inmediata de una efectuación originaria –consuetudinaria y genética– inherente al paradigma racionalista-objetivista-conceptual fraguado y edificado en la logocéntrica sistematicidad taxonómica de **géneros, especies y diferencias específicas** que absorben, condensan, sintetizan y desplazan imperativa y unidireccionalmente toda posibilidad y sentido para una multiplicidad y alteridad expuesta inmemorialmente, con anterioridad y precedencia enigmática respecto a la logicidad pura de la Lógica. El desarrollo de tal abusiva articulación de la consciencia –en ningún caso neutral– (*que decanta en violencia y trasgresión en el tiempo implícito en dicho gesto de libertad y voluntad de poder de la Inteligencia objetivista, en contra de la vida de lo viviente no-racional*) manifiesta su inicial curso sutil, en el ejercicio arquitectónico que intenta modelar y edificar estructuralmente una **Totalidad jerarquizante que pretende ser Total y última unidad de síntesis** de la realidad mancomunada de *lo viviente*, en base a una actividad de <<simple aprehensión lógico-conceptual>> paradójicamente resultante de una elemental observación y evidencia descriptiva modulada sobre la **diversificación de lo diverso** y la **multiplicidad de lo múltiple** en el orbe –llana observación y evidencia descriptiva sobre lo **diferenciable de lo diferente y lo distinguible de lo distinto** entre *vivientes*, entre *creaturas*, entre *entidades otras* expuestas y donadas–, desde lo cual, y sobre lo cual apresuradamente dicha **Inteligencia** lleva a cabo una **fulminante y prepotente exégesis hermenéutica** de poder y dominio implícito transferido y comunicado en forma de **jerarquización axiológica y axiología de lo perfecto y lo burdo** en cuanto paradigma inteligible autorreferente *en sí mismo que es –única y restringida luz de humana Inteligencia–* Aquel aparente e inocente gesto de **pura inteligibilidad**, significa, infiltra, perdura y desmedra para siempre las fuentes de todas nuestras formas y visiones de mundo, disposiciones

hermenéuticas y exégesis de lo presente, relaciones simbólicas y técnico-prácticas acerca de la realidad de lo *viviente, viviente creado*. En efecto, en función de aquel dinamismo simplista que observa en la palmaria diferencia y distinción entre creaturas y entidades del orbe <<más de lo existe y de lo que hay>> –de acuerdo a la realización de una abusiva e ilegítima *síntesis orgánica de transpolación hacia lo universal y necesario, desde lo singular y contingente de <<absolutas distinciones sin distancias>> en torno a la <<otredad de lo -otro- respecto de lo -otro->>*, resultando finalmente una forzosa *unidad abstracta que condensa en el pensamiento <<lo común>> de aquello que es pura presencia <<in-comunicada>> en su explícita diversificación y diferenciabilidad patente*–. En este contexto, se hace posible, ocurre y es factible <<aquel abuso y transgresión primaria que expone y estimula la significativa violencia resultante de tal proyección y aprehensión indebida, al amparo de una axiología jerarquizante imposible de ser justificada radicalmente –sin presupuestos– desde la simple constatación de la <<multiplicidad y diferencia>> dada en el orbe. Desde esta perspectiva, la facticidad unidireccional de <<Voluntad de razón>> que ha observado e inducido en la simple diferencia y distinción entre creaturas <<más de lo que existe y de lo que hay>>, extrapolando gratuitamente jerarquías y grados, en función de sistemas y procesos que sólo indican y constatan <<diversidades fundadas y desplegadas en otredades; otredades que son real pluralidad>> –pluralidad de criaturas vivientes advenidas con iguales derechos en <<su ser donadas en la existencia>>–, y cuya eficiente presencia enriquece el misterio de la vida, y de lo viviente –de forma radicalmente independiente y distante a la imponente voluntad humana y a su autónomo trance axiológico interpretativo–. Entidades presentes y constatables en la realidad presente, cuyo inadvertido e inaprehensible trance ontológico, en cuanto inmediatez directa de <<ser y estar>> es obscurecido y oculto al trasluz de la burda mediatez que significa su <<ser y estar>> ante el conocimiento humano en su mediada-mediación judicativa-veritativa. Desde esta perspectiva, se inhabilita y deslegítima absolutamente aquella acción que –fundada en la sola presencia y constatación de existencia de multiplicidades de <<seres>> en su diversidad–, se autoinstituye racionalmente como *procedimiento válido* que permitiría convertir y transformar comprensivamente –dichas entidades– en índices semánticos manipulables y manipulados, partes integrantes de un trance globalizado que –dice, enuncia y define apodícticamente– en desmedro de las mismas, y, en base a <<producidas jerarquías axiológicas universales>> el lugar y ubicación deficitaria definitiva a realizar y a ocupar dentro del escenario y campo de fuerzas globalizado que enfrenta y opone sempiternamente el *status de sus gradaciones* entre <<lo más>> y <<lo menos>> de la vida, <<lo mejor>> y <<lo peor>>, <<lo perfecto>> y <<lo imperfecto>>, entre <<lo inteligible viviente>> y <<lo viviente no racional>>, <<racionalidad de una subjetividad y sujeto jurídico>> que interpelaría arbitraria e injustificadamente la vida en general de los vivientes no pensantes, anulando de modo abusivo los derechos intrínsecos del valor de sus vidas de creaturas vivientes no racionales, <<acción en función de la cual es inherente e ilegítimamente factible alienar derechos intrínsecos de la creatura, donados desde más allá de la autonomía epistemológica de los derechos jurídicos investidos por la Inteligencia, por la Inteligencia a sí misma y al mundo>>. Tal abuso de la razón y la racionalidad objetivista, ha determinado y definido taxonómica y universalmente las <<especies o formas vivientes no-racionales>>, en cuanto indignas en su más profunda intimidad y forma de ser <<orgánico-vital>>, en la medida en que no serían estimables, merecedoras y meritorias de ser consideradas <<vivientes jurídicos>>, es decir, <<vivientes con derechos de vivientes>> –siendo ello, aún hoy–, un <<dispositivo estratégico intelectual calculante y determinante fundamental>> que condena y lleva a cabo impostergablemente un desplazamiento orgánico en cuanto, implícitamente los instituye como <<vivientes sin integridad y sin sentido de –seridad vital–, sin razones ni derechos por sí, sin justificación real de su parte y sentido en la eficiencia del cosmos, sin significado necesario de su presencia para el hombre>>, sin duda –infinita estupidez logarítmica de una curva asintótica de antropocentrismo ridículo e impresentable–. Antropocentrismo de potencia inteligible, que en ninguna forma o medida considera o reconoce –inherencias indescifrables epistemológicamente pero afectantes vitalmente en la expresión enigmática de *lo vivo* en todo *viviente*–, red de inherencias altero-significantes en lo viviente en general, moduladas en tanto instancias ínsitas y enhebradas con anterioridad y precedencia inmemorial a toda definición y cuadratura gnoseológica de <<sub-iectum viviente>>, anteriores en su inaprehensibilidad a aquello que yace por debajo del fenómeno y sus accidentes, aquello considerado independiente y subsistente por sí. Inherencias indescifrables altero-significantes, cuya pertinente modulación en la vida de los *vivientes* acontece según derechos y justificaciones de una justicia más alta, honesta, sensata y respetuosa, más allá o más acá –inmemorialmente–, que una inmanencia de derecho jurisprudente arbitrario de <<sujeto jurídico positivo>> –derecho histórico-institucionalizado que definitivamente respalda la idea de una justicia normativa de derecho y sentido vital, fuera del preciso marco del orden vital, pues se instituye en la medida de una eficiencia legitimada única y exclusivamente desde y para el <<sujeto racional>>. Jurisprudencia gnoseológica definida y sustentada en las bases abstractas de una razón pura, cuyo apriorismo solipsista desconoce

en su axiológica eficiencia constituyente, a todo viviente diferenciado respecto de lo auténtico y específicamente humano. Efectiva imposibilidad para un antropocentrismo de envergadura, de intuir y respetar las posibilidades de mirar una realidad que descansa invisible pero que conmociona ínsita en lo <<viviente dado>>, antes de mirarse a sí mismo; *insana soberbia de un hombre brutal*. Sin embargo –no se nos mal entienda en nuestros enunciados y perspectivas principales–, pues, no asienten nuestras intenciones, ni apelamos o exigimos de ningún modo en ellas, desplegar e instituir la <<positividad de pseudo adjudicaciones de derechos positivos de la cultura positiva del Derecho humano positivo histórico-occidental>> en su extensión e implementación al resto de las criaturas y vivientes planetarios. No apelamos a tal gesto inadecuado e inconveniente –no porque la especificidad animal sea tal en su naturaleza animal y el hombre, animal privilegiado–, sino simplemente, porque sería verdaderamente absurdo y una grotesca proyección-extrapolación risible, estipular parámetros de <<derecho positivo de jurisprudencia positiva>> en tanto medida y cualificación universal que exige leer la totalidad de la realidad de forma unívoca, omnidireccional y violenta respecto de la vida del viviente no-racional en general; –demandamos sensatamente– el hecho de que, la indicada y condenada imposibilidad de leer la totalidad de la existencia en los específicos términos de <<jurisprudencia positiva>>, no signifique necesariamente la negación radical y efectiva de instancias de lectura de dicha realidad y del universo entero de lo –viviente no racional–, en relación a dimensiones de valor y sentidos axiológicos justificados desde más allá de la positividad jurisprudente de <<sujeto jurídico y subjetividad jurídica objetivante>>; –es decir–, que dicho trance de interpelación y crítica a lo que en definitiva –hemos considerado un ejercicio de transgresión fundamental–, no signifique la anulación y pérdida absoluta de facultades de acercamiento a la <<vida misma en su misterioso acontecer de –altero-derecho y modulación de <<derecho prudencial>> natural enigmático–>> dado y donado con anterioridad a todo trance cultural y a todo conocimiento, precedente absolutamente a toda <<antropocéntrica y concéntrica jurisprudencia de derecho abstracto y positivo impuesto como poder institucionalizado en el orbe>>. Lo recién explicitado, no exigiría un ejercicio y disposición de esfuerzos desmedidos de inteligencia y complejidad gnoseológica metodológica productiva, pues antes de todo análisis racional concéntrico-totalizante, antes de toda implementación y dominio racionalizante del mundo, toda inteligibilidad humana se presenta en su factibilidad como viviente en el fraguarse de acontecimientos pre-originales de sensibilidad afectante que conmueven y propenden hacia modulaciones de un –observar humilde, de un constatar receptivo, de un aceptar obediente, de un obedecer responsable, de un dilucidar analítico ya interpelado en sus límites, de un recibir lo dado de acuerdo a órdenes inmemoriales inalterables, antes que imponerlos absolutamente, de un agradecer-otro frente a todo enigma vital–. El lineamiento y aperturidad vertebral de lo recién expuesto, nos permite reconocer que el derecho profundo implícito en la <<vida en general>> y en todas las <<criaturas vivientes>> en su absoluta independencia, <<otredad y distancia>> no pertenece, no se deduce, no es resultado ni derivado en su definición desde aquel singular dinamismo e implementación de <<voluntad de poder>> llevada a cabo por una contingente sistematización histórica de <<positividad de derecho jurisprudente científico-filosófico-objetivante>>. Tal simple constatación de <<derechos inmemoriales>> transferidos desde siempre antes que el hombre, interpelan y cuestionan con sentido común a una direccional consciencia histórica a demorar el paso, detener la mirada y a equilibrar el entusiasmo antes de auto-legitimar y auto-adjudicarse arbitraria e incondicionalmente a sí misma el <<sentirse quien>>, en el ejercicio y dignidad de <<coferir y conceder derechos a la realidad, en la realidad>>, pues dicho gesto –sobremano en lo referente al sentido fundamental de asignación determinante de derechos vinculantes al significado de la vida de lo viviente–, muestran en su correspondencia cultural la implacable eficiencia de una <<consciencia o sujeto jurídico>> transido en sí mismo de un desbordante exceso de olvido respecto de la <<otredad>> de lo <<otro>> –sujeto y subjetividad jurídica– siempre excedida en sus límites y legalidades. De este modo, demandamos coherencia, justicia y verdad a que no se instituya violencia ni transgresión a los <<vivientes>> donados en sus vidas allí, explícitos en el milagro mismo de su <<otredad>> más allá de nuestra voluntad y decisión. Por ningún motivo invocamos o exhortamos a elevar hacia una suprema posición el <<status quo>> de un valor nacido parcial y selectivamente, injusta y arbitrariamente instituido por el paradigma de la <<subjetividad racional>> y derivadamente por la condición y tendencia de un artificio notional denominado <<sujeto jurídico>>, en cuanto instancia necesariamente aplicable y extensible a la totalidad de la <<vida en general>> e las criaturas sensibles con <<rostros>> y que miran. Nunca sería nuestra intención aquello, sino –muy por el contrario–, persistimos en la consideración respecto a que el abuso surgido exclusivamente de la natural soberbia implícita y nutricia del paradigma egológico racionalista subjetivista en cuanto <<fin en sí mismo>>, ha sido el responsable primordial de la impertinencia de una imperativa arquitectura construida en función de la aplicación, establecimiento y distribución de poder y dominio instaurado de modo impositivo, en medida de lo cual se han olvidado y transgredido modulaciones y acontecimientos altero-significantes inherentes e ínsitos en la

vida misma de los vivientes –desconociendo, de este modo–, pertinentes dimensiones de una <<subjetividad sensible y separada>> enhebrada y dispuesta en eticidad fundamental de *inmemoriales disposiciones bondadosas de humildad determinante*, cardinales en la conformación de tendencias responsables supeditadas a obediencias inéditas y a sentidos fundamentales, y a una adecuada consideración del conveniente <<puesto del hombre en el cosmos>> –ciertamente *sólo una ubicación más* dentro de muchas existentes en el universo entero–, y –paradójicamente–, no precisamente la primera referencia en el orden de las apariciones temporales, –ni quizás, tampoco la última–. Desde esta perspectiva, –reconociendo que no es este el lugar propicio de profundización del problema, *asumimos urgentemente*, su radical preponderancia en tanto <<transgresión e implementación actual y arbitraria de sufrimiento en la vida animal en general>>–, desde lo cual aludimos e instamos un alto a la brutalidad humana sin límites. Desde esta perspectiva, intentaremos a continuación en términos muy amplios, y en función de los análisis realizados hasta ahora, mostrar los alcances e implicancias fundamentales de las posibilidades de una nueva <<Welstanchauung>> o <<cosmovisión y expectativa de mundo>> fundados en la bondad y pertinencia de una <<Difícil libertad investida>> que es en bien de la cultura, y –sin duda– por lo tanto –en defensa del bien de la vida en general que es forma implícita de bondad–. Desde la noción fundamental de <<Creación ex-nihilo>> –inherentemente implícita en nuestros análisis previos–, y sus consecuencias determinantes en el original y potencial examen de la existencia cultural desmedrada de nuestro presente occidental transgresor de sentidos fundamentales de la *vida de los vivientes*, es posible, en primera instancia observar que dicha modulación –hace eficiente un rango de análisis extensivo que no cumple su alcance fundamental sólo en lo propio y exclusivamente humano. Y, bajo este lineamiento y orientación, sin querer desplazarnos a un campo esencialmente teológico-religioso –sino sólo considerando la específica fuerza histórico-cultural incidental esquematizante de una <<idea de creación>> en la conformación de una <<idea de realidad>>–, en el contexto de organización estructural de una consciencia judeo-cristiana-social-religiosa, y –probablemente en el contexto estructural religioso de innumerables pueblos y culturas en el mundo–, cabe constatar que según dicho ordenamiento, nuestro status específico de <<creatura humana viviente>> define su aparición y actualización en cuanto tal, muy tardíamente en la cualitativa extensión espacio-temporal de dichas interpretaciones cosmogónicas o cosmológicas mítico-sagradas (y no casualmente, tal itinerario postrero de aparición se proyecta también al discurso científico-técnico sistematizado: teoría de la evolución de las especies y organicidad de la vida desde los órdenes simples a los más complejos). En este sentido, queremos significar y resaltar sobremanera esta esencial <<evidencia coincidente>> de planos diferenciados *social-religioso* y *científico*, relativa al hecho específico del <<escenario y momento posterior que le cabe sostener al hombre>> en cuanto aparición resagada y ulterior respecto de la creación misma del universo y todos los *vivientes* que pueblan la maravilla terrestre –instancia y coincidencia no menor, para una sistematicidad ateo-cientificista-filosófico-objetivista–, que más allá de los aspectos *fiduciarios* de la realidad de la *fe* y la *creencia* –les resultaría imprescindible y serio evaluar dicha instancia–, pensando en las posibles y efectivas influencias éticas y morales –de un tal examen– en los estratos y capas psico-socio-culturales (*conscientes o inconscientes*) *individuales y colectivas* del paradigma occidental, respecto a la urgente necesidad y pertinencia de salida y retirada desde un sistema <<antropocéntrico socializante violento y transgresor de la vida en muchos sentidos>> hacia un replanteamiento sensato, empírico y equilibrado del verdadero puesto y lugar que le cabría al hombre en el cosmos –reubicación integral pre-original y estructural del hombre en el contexto de la <<noción misma de *creación*, y específica evolución de las especies en cuanto instancias culturales determinantes desde más allá de la cultura>>. Desde aquí, se haría factible una nueva y centrada imagen del propio estatus humano, en cuanto subjetividad racional-epistemológica en el contexto de lo creado y existente, y –cuyo desarrollo y especulación profunda podría entregar expectativas de restauración cualitativa de un equilibrio perdido y olvidado por la <<inteligibilidad racionalista instituyente occidental, más temprano que tarde>>. No obstante, no son única y primordialmente aquellas disquisiciones y reflexiones generales hipotético-especulativas en sus derivaciones y disquisiciones científico-sociológicas-psicológicas consecuentes, aquello que pretendemos aludir con mayor fuerza y pertinencia en –las horas y advenimientos deficitarios de implementación de nuestro paradigma presente–, sino más bien, nuestro enfoque primordial e insistencia decanta en la inflexión y rendimiento que extiende y lleva a cabo el original concepto y noción hebrea de <<Creación y Separación del ser-separado>> en su intensidad desbordante de nuevas significancias de altero-realidad –explicitación que señalaría una altero-sustancialidad <<indicativa-trascendente>> que conmocionaría al *viviente* hacia más allá de la inmanencia de la <<creatura>>, a <<toda creatura de la creación, en la multiplicidad infinita de formas de ser>> en cuyos acontecimientos se harían plausibles diferenciadamente –y por extensión en el hombre– inusitadas modulaciones de acercamiento y dilucidaciones respecto a lo inaprensible y desconocido del fenómeno vital –en cuanto impronta de relación <<no puramente

eidética>> con lo trascendente absolutamente <<Otro>>, desde lo absolutamente <<-otro- del ser finito y viviente>>, hacia más allá de sí en forma de <<Deseo>>. Sin embargo, nos parece preponderante reiterar una instancia intensivamente decidora –que ya hemos referido antes, en este apartado capitular–, y esto dice relación con el hecho principal de que tal situación de <<ser creado>>, –también contemplaría–, más allá de la consciencia, más allá de la reflexión y más allá de una subjetividad atenta a tal hecho misterioso de la *creatura*, un campo unificado de fuerzas y de eficiencias que instituyen una *infinita pasividad inherente* que condiciona y determina intrínsecamente a la totalidad de los <<seres creados vivientes>> no específicamente en su realidad y definición de <<humanidad>>, sino que, en su simple potencialidad de <<creaturas vivientes con sensibilidad y –rostro– que mira>>, –<<esencial recepción que transita y despunta en *huella himilde*, justificación neutra y anárquica de *donación en lo donado* en tanto <<un -haber- sido donado desde más allá de sí>>– con infinita y radical anterioridad y preeminencia a la emergencia –inclusive en el hombre– de un parámetro subjetivante-subjetivador o subjetividad de la vida, vida racional y humana objetivante jerarquizante. Nuestra natural razón exige al pensamiento retrasar su eventual soberbia y rastrear con humildad aquel momento <<im-presente>> e <<inaudito>> pero real, de misteriosa transmisión, transferencia y comunicación esencial de *concretud de una huella del donante en lo donado* más allá del pensamiento y más allá de todo sujeto epistémico, lo cual puede –hasta ahora– en nuestra humana finitud expresiva legarse como epifanía en un <<Deseo metafísico>>. Desde este respecto, la evidencia es imprescindible, indiscartable e incuestionable, a riesgo de transgredir gravemente el orden del bien responsable, y dicha evidencia nos <<exhorta con fuerza, dolor y conmoción>> desde lo infinito de todos los tiempos <<*toda creatura debe presentar aquella misteriosa huella e impronta fundamental reivindicativa de su ser viviente, de su ser vida creada, y aquella primordial y pertinente actualización de –una altero-eficiencia– es anterior al pensamiento y a la razón en cuanto intencionalidad y subjetividad, y, –en este sentido–, aquella misteriosa –huella e impronta fundamental reivindicativa– en todo ser viviente, que en el caso específico del –hombre– se vincula a la <<otredad de un Deseo metafísico>>, en la vida del resto de los vivientes en general es o corresponde –en principio–, a su absoluta y milagrosa –Otredad– indefinible e inabordable de <<seres creados-separados>> que pueden expresar por una parte su rostro <<otro>> en un –lenguaje y habla que indica y señala– o bien, en cuanto <<otredad que expresa fuera del –lenguaje– en el significar desbordante de un –viviente– de vida creada>>. Avalados esencialmente a lo anterior, el sentido fundamental de los estudios llevados a cabo acerca del <<ser separado-creado>> –creemos– permiten fundamentar y justificar con prudente y firme asidero, la defensa de toda vida en general –aquella con <<sensibilidad y rostro de un lenguaje que dice más de lo que dice>>–, y aquella que implica quizás <<otras formas e índices de –rostros, facetas, epifanías–>>, preponderantemente en función de los fecundos análisis levinasianos respecto a la *sensibilidad del cuerpo* y el *cuerpo sensible*, en tanto original intencionalidad que no es intencionalidad de *consciencia constituyente abstractivo-simbólica-categorial* –desde lo cual el *status quo* de la <<corporeidad>> propia y externa, cobra un fundamental matiz trascendente más allá de las meras posibilidades instituyentes de una <<subjetividad o apercepción trascendental>>. La original –no intencionalidad– de una consciencia –que es enigma desconocido– y que se eleva *ex-nihilo* desde el misterio y milagro de la <<creaturidad>> –en el entendido de que no *podemos poder saber* específicamente de qué forma, de qué modo y qué es gnoseológicamente dicha <<realidad que denominamos consciencia no intencional>>, y, en razón de ello –pensamos–, no existiría en sentido estricto, ninguna evidencia racional, o al menos algún fundamento que se muestre con fuerza de *aprioridad* indefectiblemente intransable, que nos obligue a destituir de la vida en general, tal instancia maravillosa que –semánticamente más allá de la lingüística ontológica– pervive en cuanto <<rostro>> en la mirada de todo ser viviente de sangre que mira y conmueve, aunque indudablemente no se asemeje en su <<infinita otredad>> a la mirada humana. La mirada de lo viviente en general, es factible de darse absolutamente diversificada, distinta y diferenciada en su alteridad excedente respecto de una <<humanidad o humanización de la mirada o/u mirada humana>>, sin embargo, en su inabordable distancia, este hecho de diversificante multiplicidad, no hace menos <<rostro>>, menos <<faz>>, menos <<mirada>>, menos <<misterio>>, menos <<milagro>> en tanto presencia viviente de la <<vida>> que es inexpugnable huella donada, anterior a todo paradigma gnoseológico. Del mismo modo, en breve y sintética defensa de lo anterior, enunciarnos un dato fundamental relacionado con los estudios levinasianos, en torno al acercamiento del filósofo respecto del pensamiento de Husserl, particularmente, relativos a la pertinencia y preponderancia de los enunciados husserlianos remitentes a la <<síntesis pasiva>> y la noción de <<proto-impresión o urimpresión>>, en la medida en que sería posible certificar la realidad en función de ciertos rasgos que ella muestra inherentemente, y los cuales no serían factibles de ser contenidos ni entrarían en el campo primordial de la actividad intencional idealista del individuo, asumiendo necesariamente un ámbito de excedencia y alteridad que, en principio indicaría una veta, posibilidad de curso y dirección de testimonio y*

su correspondencia epistemológica en todo sistema sináptico elaborador de conciencia racional,

mansedumbre en la interpretación de lo dado –pasividad primordial que respondería al hecho de que, no todo es puesto por la subjetividad del sujeto–. Existirían rasgos que no resultarían de la actividad totalizante de la subjetividad, rasgos y escorzos absolutamente dados y trascendentes a toda pertinente conformación intencional. Y desde esta perspectiva, los análisis del estatuto de la <<corporeidad viviente>>, cobraría reivindicativamente mayor fuerza e intensidad –sobremanera–, la realidad del <<cuerpo vivo>> del <<otro>>, el cuerpo vivo del <<viviente humano y no-humano>> “Las Conferencias sobre la constitución de la consciencia interna del tiempo –muy poco posteriores a las *Investigaciones lógicas* y en cuyas tesis Husserl no deja de profundizar durante toda su meditación– insiste primeramente sobre las impresiones como fuente de toda consciencia. <<La proto-impresión (*Urimpression*), lo absolutamente no-modificado, es la fuente de toda consciencia y de todo ser>> [*Lecciones de fenomenología de la consciencia interna del tiempo.*, Trad. A. Serrano. Trotta, Madrid., 2002., ZB, 423]. Ya el objeto trascendente –concordancia de la identificación a través confirmaciones y obliteraciones, concordancia siempre revocable, siempre <<hasta nueva orden>>–, puede con la desaparición del mundo, reducirse a la impresión. Es la marca original del idealismo de husserliano. Por haber reconocido con una fuerza inigualada la irreductibilidad de la trascendencia y, por tanto, de lo ideal, no sucumbirá a la tentación de subordinar a la lógica, que se revela en este orden ideal, la individualidad viva en la que este orden se manifiesta: la consciencia no devendrá <<consciencia en general>> reconstruida a partir de síntesis que ella habría efectuado en la esfera del objeto”; “En la actitud fenomenológica cabría esperar una simultaneidad entre el proceso subjetivo de la constitución del objeto y el objeto mismo que se constituye en la inmanencia. Nada de eso ocurre; el objeto sólo es posible si una intención anima una sensación, la cual debe haber transcurrido mínimamente para que una intención lo inspire. El acto es, pues, posterior al material del objeto constituido. No en el sentido realista, ciertamente; pero para la estructura del acto sí que es significativa esta tesis: la consciencia está retrasada respecto de ella misma, es un amanaera de quedar rezagada en el pasado. (..) sólo la proto-impresión está libre de toda idealidad. Es la forma actual, el *ahora*, mediante el que se constituye, a través del acoplamiento de las retenciones y de las protenciones, la unidad de la sensación idéntica en el flujo. Pero el flujo sólo es la modificación de la proto-impresión que deja de coincidir con ella misma para presentarse en los escorzos de la *Abschattung*; pues, hablando con propiedad, sólo la no-coincidencia consigo –la transición– es consciencia perceptiva. La unidad de la sensación siempre en devenir es más vieja y más joven que el instante de la proto-impresión al que se anudan las retenciones y las protenciones que constituyen esta unidad. La intencionalidad de las retenciones parte de la proto-impresión, nuevo punto del presente, absoluto, sin distinción de materia y de forma –ni movimiento ni reposo, como el instante de la tercera hipótesis del *Parménides*”. Pero la proto-impresión es la no idealidad por excelencia. La novedad imprevisible de contenidos que surgen en esta fuente de toda consciencia y de todo ser –es creación original (*Urzeugung*), tránsito de la nada al ser (a un ser que se modificará en ser-para-la-consciencia, pero que nunca se perderá), creación que merece el nombre de actividad absoluta, de *génesis espontánea*; pero al mismo tiempo ella está colmada más allá de toda previsión, de toda espera, de toda semilla y de toda continuidad y, por tanto, es completa pasividad, receptividad de un <<otro>> que penetra en lo <<mismo>>, vida y no <<pensamiento>>. Por ser <<consciencia interna>> se convertirá en consciencia gracias a la modificación temporal de la retención que designa, quizá, la esencia de todo pensamiento en tanto que retención de una plenitud que huye. El misterio de la intencionalidad radica en la diferencia de... o en la modificación del flujo temporal. La consciencia es senescencia y búsqueda de un tiempo perdido; [Las citas anteriores, se encuentran en: Levinas, Emmanuel, *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Ediciones Síntesis S.A., Madrid., 2005. (Traducción sobre el original francés, Manuel E. Vázquez)., pp. 218-9; 223-4, respectivamente]; “La proto-impresión es creación primera absolutamente inesperada, cuyas determinaciones previas y horizontes ya preparados para acogerla se diluyen en su originalidad primera. Esta absoluta novedad sacaba la consciencia de su mismidad situándola ante lo otro que se presenta como ex-periencia en el sentido fuerte. El tiempo de la *Urimpression* es el presente creativo del *ahora* que no debe ser entendido como el presente de una sucesión temporal en la que se diluye entre la carga del pasado y la urgencia de un futuro. Ahora, en el que aparece por primera vez el ser como salido de la nada y origen del tiempo y de la consciencia. La aparición de un objeto supone una intención animando una sensación en un proceso de retardo o retroceso, *recul*, en el que la conciencia vuelve (no en sentido realista) sobre la sensación. Este hecho de volver atrás es el que define a la consciencia en su acto intencional como tiempo, sin embargo, en el caso de la proto-impresión se registró una <<simultaneidad>>, afirmándose así como pura de toda idealidad” (*Guillot, Daniel.*, Emmanuel Levinas, *evolución de su pensamiento: Enfoques latinoamericanos 3* (1975) pp. 113-114); [La ulterior cita se encuentra ubicada en Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Edic. Cit., p. 18].

tal potencialidad e intensidad intrínseca a sí, induce, indica y enuncia lo infinitamente <<indeducible-incognoscible-ininteligible>> más allá de toda correspondencia-conveniencia veritativa histórico-intencional –pues obliga, intima y fuerza a pensar y a considerar reflexivamente <<*aquello mayor de lo cual nada puede ser pensado cognitivamente*>>, a través de un pensamiento puesto en el límite de sus propias condiciones y acuerdos perentorios, y que finalmente se ubica –*aún más allá*–, en el radical límite de su propio misterio en cuanto <<pensar>> y <<pensamiento>>; *realidad de un pensamiento que piensa* más de lo que *verdaderamente puede pensar*, más de lo que puede efectivamente contener y acoger en sí, posibilidades de un –<<*milagro no gnoseológico-epistemológico*>>– que trasciende con desbordante radicalidad la inadecuada e inconveniente distancia que se lleva a cabo de modo *secreto* –pues, incognoscible, se lleva a cabo sin destrucción de la formalidad eidética–, y que, sin embargo, implica la intransable distancia entre la <<*formalidad de lo infinito presente como idea en el hombre*>> y la efectiva realidad del <<*ideatum*>> que lo anuncia, es decir, aquello en función de lo cual su <<estatus eidético persiste>> en cuanto <<*eidós*>>. En este sentido, la instancia y circunstancia fundamental que enhebra la realidad de una <<*idea*>> que desborda todas sus posibilidades horizontales y proporcionales de relaciones cognoscitivas con su <<*ideatum*>>, exhorta y conmueve al intelecto a dilucidar el *milagro* y el *secreto* que se juega en sus aguas, en la simple humedad que indica una trascendencia que no se muestra en cuanto dato objetivo a la luz natural de la razón –pero que no obstante–, introduce y conmueve un sello, una señal en la intimidad misma de dicha racionalidad anonadada y estupefacta ante tal desborde-inabordable pero absolutamente real y presente en cuanto <<excedencia>> y que indica siempre más allá de sí, más allá, siempre. De este modo, la inherente infinitud <<*contenida sin ser contenida –inconteniblemente–*>> en la <<*idea de Infinito*>>, <<ubicada sin ubicación>> en la formalidad *sub-epistémica*³⁰⁵ de dicha <<idea>>, expresa el destello de una abundancia absolutamente irrecuperable por la inteligibilidad del <<*yo pienso*>> en cuanto pensante y *cogito* determinante, inteligibilidad infinitamente irrecuperable, pero infinitamente <<no-nula>>

³⁰⁵ En este contexto, aludimos el término <<*sub-epistémica*>>, con la simple intención de hacer notar el *status quo* misterioso y cognoscitivamente débil que se genera en torno al sentido de la <<idea de Infinito>> en cuanto <<formalidad en el hombre>>, en la medida fundamental, en que <<a pesar de la actividad y eficiencia inteligible puesta en juego en dicho trance, y que implica –*pensar más de lo que es posible pensar*–>>, dicha intencionalidad e intensidad de *pensabilidad* no alcanza propiamente, niveles cognoscitivos respecto a dicho acontecer, es decir –en sentido estricto–, implica una <<–idea– pensada y no conocida en términos objetivos>>.

ni <<insípida>> en su primordial eficiencia ontológico metafísica, que no es conceptualizable nocionalmente, ni despunta en una esquemática estructura habituada <<sujeto-objeto>>. Así, la fuerza y eficiencia ontológica de la <<idea de Infinito>> declama radicalmente su *status de realidad*, más allá de los límites propios del pensamiento. Su modulación, no intenta mostrar ni demostrar constatativamente –en su acceso y concreción– los márgenes últimos insuperables de las posibilidades teórico-especulativas para la facultad de la razón y la *positividad racional del ser occidental*, pues su enhebrarse constitutivo en cuanto tal, su veracidad y validez de realidad no es el resultado potencial de una cadena <<infinita>> de negaciones respecto de lo <<finito>> de un mundo que se pretende poner en vilo en sus circunstancias inestables de cotidiana contingencia y trance inmanente de la materia, –tampoco representa–, la imperativa negación y sublimación de lo dado positivamente en el pensamiento; aquella mediada <<infinitud>> que acaece en su total amplitud en cuanto *negatividad*, desde las manos llenas de lo <<finito>> y fusionado primariamente en la <<finitud del día y sus artificios>>, no representa más que la factibilidad concreta de llevar a cabo un ejercicio de <<negación ilimitada>>, de expectativas de <<ilimitación>> puestas en juego a partir de un punto específico que es <<comienzo>> y que –propiamente–, sólo determina en sus fines numéricos, la simple cuantificación de la realidad desde lo <<limitado>> hacia lo <<sin límites>>, y –en este sentido–, la esencia misma de aquella <<infinitud>> se desenvuelve en cuanto <<negación de lo finito>> y no alcanza mayor distancia que las posibilidades de la <<ilimitación>> que requiere siempre un punto de inicio dado regularmente por los originales <<límites ópticos>> de la solidez de algo o de alguien. El real acontecer de lo <<Infinito>> y de su <<Infinitud>>, de la cual la <<idea de Infinito>> no es más que su <<precaria formalidad>>, se presenta <<im-presente>> en la realidad humana del <<ser finito>> con la consistencia y premura de poder <<decir algo fundamental respecto de lo Indecible>>, respecto de lo nunca Dicho, pero –que sin embargo–, en su propia Indecibilidad e Invisibilidad, –como cuasi atributo incondicional–, *Dice su <<más>> de* realidad y patencia con mayor lucidez y claridad que la <<verdad>> en su radical correspondencia de juicio y situación. En este sentido, la fuerza e intensidad de <<lo Infinito incontenible>>, quizás alcanza a expresar su radicalidad y pertinencia, en una simple analogía posible rescatada de ciertas nociones usadas por Platón en sus disquisiciones acerca del alma –discurso cordial– a *Fedón*, a saber; las nociones de <<eternidad>> e <<inmortalidad>>. En efecto, según lo enunciado respecto a la <<Infinitud

de lo Infinito>>, dicha instancia sería factible de ser considerada en su relación de distancia y distinción respecto a la noción de <<ilimitación>> (como negación de lo limitado) –antes vista–, comparativamente, de acuerdo a un *paralelismo analógico proporcional* a lo que ocurre particularmente entre los conceptos de <<eternidad>> e <<inmortalidad>>, en la medida en que –en sentido estricto– la noción de <<eternidad>> esconde en su secreto inmemorial todas las posibilidades imposibles de conciliación con la <<inmortalidad>> del alma, pues en sentido riguroso la <<eternidad>> no sólo reconoce su <<infinitud>> en cuanto <<sin fin mortal posible hacia más allá de un presente>>, sino que del mismo modo, en cuanto <<eternidad que es infinitud sin posible comienzo e ingénita en sí misma>>. Y, en este sentido específico, hemos considerado comparativamente que la real intensidad de la <<Infinitud>> sería estructuralmente respecto de la simple <<ilimitación>> o negación de los <<límites>> de lo finito, lo que la <<eternidad>> a la <<inmortalidad>> sobreviviente del alma, o sea, distancia irreconciliable “La Idea de Infinito –aunque deba ser nombrada, reconocida y, en cierta manera, operativa a partir de su significación y de su uso en la matemática– conserva, para la reflexión, el nudo paradójico trabado en la revelación religiosa (..) Pero, ¿es seguro, pues, que el advenimiento de lo infinito a la idea es un hecho de conocimiento, una manifestación cuya esencia consistiría en establecer el orden de la inmanencia? (..) Según Descartes, el pensamiento finito del hombre no puede extraer de sí mismo la idea del infinito, que el filósofo identifica con la idea de lo perfecto y con la idea de Dios. Sería preciso que Dios mismo la hubiese puesto en nosotros. Pero ¿cómo puede un pensamiento finito contener esta idea? Sea lo que fuere de la prueba de la existencia de Dios que Descartes pretende deducir de esta introducción de la idea de infinito en nosotros, el advenimiento, la ubicación o la contracción del infinito en un pensamiento *finito* designa, en cualquier caso, un acontecimiento que describe el sentido de lo que se nombra como existencia divina mucho más que el dato mediato de un objeto adecuado –equivalente– a la intención de un saber, mucho más que la presencia de un *ente* en el mundo, un ente que se afirma, es decir, que se asienta con firmeza en la superficie -inquebrantable- de la tierra bajo la bóveda del cielo estrellado”³⁰⁶. Pero la pertinencia fundamental de referirnos al sentido mayúsculo de la <<idea de Infinito>> e <<infinitud>> en el hombre, dice relación esencialmente con su incidencia e

³⁰⁶ Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*., Ediciones Pre-Textos., España., 1993. pp. 259-260.

influencias preponderantes en las expectativas últimas de nuestro estudio crítico respecto de la <<libertad>> y la necesidad de existencia de una <<*Difícil libertad investida*>>, para lo cual es principal estipular claramente y con incuestionable evidencia metafísica las posibilidades ciertas de realidad de una <<*eticidad fundamental*>> que reconozca una *imperativa responsabilidad* exigida al hombre y a la humanidad entera en todo tiempo y lugar, respecto del <<*prójimo-próximo*>> y en relación al <<–Otro hombre– y a lo –Otro viviente– que mira y siente>>. –En función de ello–, el principal tratamiento de la <<idea de Infinito>>, demarca esencialmente nuestro horizonte y lineamiento en su concreción y referencialmente hacia el sentido radical de un <<*Deseo metafísico*>> en cuanto experiencia de la <<–otredad– en forma de –rostro– que adviene en el mundo>>, exigencia y llamamiento sin consideraciones para un *psiquismo* que *responde antes de responder*, antes de *comprender*, antes de *entender* y *conocer*. En este contexto, considerar centralmente la <<idea de Infinito>> se justifica sustancial y específicamente, pues la excepcionalidad de su condición en cuanto trance metafísico referente y remitente de la trascendencia en la creatura finita, implica el provocar y el despertar de un *psiquismo* que es *subjetividad puesta* en el mundo y que enfrenta vivencialmente una *pasividad anterior a toda pasividad* y más *pasiva que toda pasividad*, en el despuntar de un <<*humanismo del otro hombre*>> –que siempre es <<rostro>> en frente–, ante el cual es posible y probable la experiencia de una conmoción absoluta y de una toma de posición que es <<deposición, relevo y privación de las *libertades arbitrarias del –yo–*>> para una verdadera socialidad de vivientes “(..) de la vida infinitamente responsable, de la vida atenta al sufrimiento, no por complacencia sino por imposibilidad de esquivar su llamada. Vida que Levinas describe como la de una <<sustancia atravesada por un verbo infinito que deshace el *conatus essendi*>> (HN, p.129), asociando explícitamente ese verbo al de la palabra de Dios que ha descendido al Sinaí. O también vida cuyo psiquismo se despierta al sentido de lo humano en el instante del <<a-Dios>> en él, es decir, en el instante del cuestionamiento del yo, de su arrebato y de sus prerrogativas por la proximidad del rostro (..) El verbo infinito que, por la proximidad del rostro, atraviesa la sustancia y se impone a sí, desaloja efectivamente la conciencia y la libertad de la primera posición que ocupan, infligiéndoles un tratamiento cuyo coste parece exorbitante. Tanto más cuanto que ese tratamiento no tiende a denunciar su carácter ilusorio y a actualizar las capas inconscientes y alienadas de ese psiquismo con vistas a liberarlas de su influencia subterránea tan

nefasta y tan cruel. Se impone, por el contrario, a cada uno, tanto a aquel a quien sonrío el momento como a aquel al que atormenta el dolor, como una obligación de escuchar una palabra que incita a no matar y a amar, es decir, a luchar contra <<los asesinatos lentos e invisibles que se cometen con nuestros deseos y nuestros vicios>> (.) con todas las crueldades inocentes de la vida natural, con nuestras indiferencias de <<buena conciencia>> para con el prójimo y el lejano y hasta con la obstinación altiva de nuestras objetivaciones y de nuestras tematizaciones, con todas las injusticias consagradas, debidas a nuestros pesos atómicos de individuos y a los equilibrios de nuestros regímenes sociales”³⁰⁷. La consideración eidética acerca de la <<infinitud>> no significa ni determina en su tratamiento una reducción de sus fundamentos inaccesibles al ámbito puro de correlaciones y estructuras lógico-reversibles que trasuntan el campo fenomenológico de esquemas y estructuras *noético-noemáticas*, propias de todo quehacer e intencionalidad epistemológica, y –desde esta perspectiva–, dicha noción se distancia en su excepcionalidad de referencias dirigidas a su única y trascendental realidad interpretada como <<solipsismo teológico intelectualista>> de pensamiento y conciencia, remitido eminentemente a sí mismo –pensamiento que se piensa a sí mismo–, sin salida posible y absolutamente incomunicado respecto del mundo de las creaturas en su integridad y unicidad esencial; como es por ejemplo, lo que ocurre en la entelequia racionalista de una rigurosa filosofía aristotélica, la cual representa una perspectiva en donde la causa primera del movimiento en el mundo, en su radicalidad sustancial, no es más que la actualidad absoluta de un pensamiento cuya particularidad precisamente es <<pensarse a sí mismo en una autorreferencia infinita y eterna, sin mengua de sí misma, ni ínfima intención de exposición>>. Desde este específico trance y lineamiento, el secreto y misterioso dinamismo que significa el darse y donarse *de aquello* que pueda ser <<lo Infinito>> y <<absolutamente trascendente>> en la específica formalidad de su <<idea>>, no reconoce un simple gesto de <<clara y elevada inteligibilidad cognoscitiva>> o de <<intensiva actividad de intelección perfecta>>, sino que, más bien advierte en sus bases cierta inversión fundamental en el propio dinamismo intencional de una conciencia que es subjetividad posicionada en la existencia, frente a su propio y frustrado ejercicio epistemológico ante <<aquello>> que simplemente excede, supera, desborda su potencial de <<cognoscibilidad>>; y,

³⁰⁷ Chalier, Catherine., *La huella del infinito (Emmanuel Levinas y la fuente hebrea)*., Herder Editorial., S.L., Barcelona, 2004., pp. 233-4.

—en este sentido—, tal inversión fundamental se juega en la perspectiva de una *intensiva pasividad de psiquismo finito que se asume afectado-sintiente frente a lo Infinito donado*, en la medida en que la única modulación y articulación pasible en su esencial transformación e inversión —de factible formalidad eidética en lo inmanente humano—, se muestra en cuanto infinita <<afección de lo finito por lo Infinito afectante que afecta>>, vínculo y relación escondida de absoluta entrega y gratuidad asequible de integración silenciosa de <<lo más>> en lo <<menos>>, como huella que no es signo ni estigma, marca o surco que altera y transgrede la total integridad del que <<recibe>>, sino índice transparente y claro de recibimiento en cuanto absoluta aceptación y asentimiento de su procedencia —<<profunda intimidad de una subjetividad afectada en su -intimidad profunda- de un sentirse afectivamente arraigada>>—. Más allá del saber de la consciencia y del conocimiento abstracto en su segundo grado y orden lógico, lo que es esencialmente dicho, tejido y forjado aquí, no remite ni significa directa e íntimamente a un sujeto, ni a un objeto, no señala un observador en cuanto observante epistemológico consagrado, sino que signa el misterio originario de ser <<viviente>>; <<hombre>>, <<subjetividad expuesta>>, <<psiquismo separado-creado>>, <<interioridad en lo-de-sí>>, <<sensibilidad que es cuerpo>>, <<corporeidad inteligible>> e <<intencionalidad no intencional de una corporeidad que es cuerpo>>, <<finitud indemne>>, como la simple intensidad y fuerza de la <<debilidad de la creatura frente a su Creador>>, intensidad y fuerza de un agradecido <<heme aquí>> “Pero el *logos* de esta teología diferiría de la intencionalidad teórica y de la adecuación del pensamiento a lo pensado, garantizada a partir de la unidad de la apercepción trascendental de un yo soberano en su aislamiento exclusivo de *cogito* y en su reino unificador y sintético. Se trata de una excepción a la fenomenología del pensamiento comúnmente admitida, que, en un sentido esencial, es precisamente atea en cuanto que el pensamiento se iguala a lo pensado que la colma y *satis-face*, aprehendiendo lo dado mediante la inevitable inversión de toda la pasividad de la experiencia en la actividad de la consciencia que admite aquello que la afecta, que jamás es violada. Con la idea de infinito, que es también la idea de Dios, se produce precisamente la *afección* de lo finito por lo infinito, que es algo más que la simple negación del uno por el otro, algo más que la mera contradicción que les opondría o que separaría o que expondría al otro a la hegemonía del Uno entendida como un <<Yo Pienso>>. Es una afección que habría que describir de forma distinta a un aparecer o a la participación de un contenido, de forma distinta a una

concepción o una comprensión. Es la afección irreversible de lo finito por lo infinito: una pasividad que no se recobra mediante la tematización pero en la cual, al ser amor y temor de Dios (..) la idea de Dios es por entero afectividad”³⁰⁸. La dimensión y modulación que despliega la <<idea de Infinito>> en el hombre, en tanto <<relación sin relación>> y distancia desmesurada sin extremos posibles de conciliar en el orbe de la inteligibilidad cognoscitiva, se presenta en cuanto *afección fundamental en lo finito desde más allá de sí* –no sin embargo–, desde una <<afectividad>> o <<disposición afectiva>> de orientación heideggeriana, en la medida de una tendencia ontológica de sentimiento de angustia del <<ser auténtico y resuelto en sí>>, de acuerdo y hacia su posibilidad más real que es <<su propia muerte>>; angustia intransable de una finitud que es *ser-para-la-muerte*, y, que en dicho trance pierde todo vínculo con la trascendencia y con toda posible infinitud fuera del mundo, y fuera de la inmanencia de un *Dasein* sumido en la cotidianidad y pertenencia a la mundanidad de la vida que es muerte “Con la idea de infinito, con la afección teológica, salimos de la *jemeinigkeit* del *cogito* y de su inmanencia que se toma por autenticidad hacia un pensamiento que piensa más de lo que piensa o que hace algo más que pensar. Una afectividad des-interesada cuya pluralidad en forma de *proximidad* no se unifica en la unidad del Uno; no significa una mera privación de coincidencia, una pura y simple falta de unidad: es la excedencia del amor, de la socialidad y del –temor por los demás– que no se confunde con mi angustia ante mi propia muerte. La trascendencia no es aquí una inmanencia defectuosa, sino que posee la excelencia propia del Espíritu, precisamente la perfección o el Bien”³⁰⁹. Desde esta perspectiva, la <<idea de Infinito>> en el hombre, se presenta con la intensidad de una afección que integra y despierta, conmueve y dispone al *psiquismo que es subjetividad* a una modulación y dimensión que es *intensidad de una pasividad más pasiva que toda pasividad de sensibilidad entendida gnoseológicamente*, una *pasividad* que se enhebra en las posibilidades únicas de un <<ser creado-separado>> respecto del <<Absoluto radicalmente Otro>> –eficiencia fundamental de una recepción esencial que es omnidireccional eclosión y desenlace ético de relaciones éticas inalienables, y que propende y define toda la infinita envergadura desmesurada de una pluralidad que es verdadera *socialidad en el encuentro y cercanía con la <<otredad concreta-finita>> que es el <<Otro>> en tanto prójimo-próximo* y

³⁰⁸ Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*., Edit. Cit. p. 260.

³⁰⁹ Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*., Edit. Cit. p. 261.

finalmente infinitamente hermano—. Pero las posibilidades esenciales invertidas y dispuestas, inherentes y efectuadas potencialmente en tal *dinamismo ontológico de intensa pasividad-receptividad y afección en el ser finito*, despunta y se eleva en su concreta eficiencia determinante en cuanto relación y expectativa ética fundamental en la integración metafísica de un **Deseo** inalienable por el bien del <<Otro>>, un ímpetu desbordante que impele en la interioridad más esquiva y egoísta del <<yo personal>> integrado en su sí Mismo, a deponer-posponer sus más esperados objetivos, en función de una llamada que enturbia su calma, su serenidad, exhortación que intranquiliza y desespera, conmueve y desestabiliza la más pura arbitrariedad del alma hacia un temor y temblor que exige respuesta, que exige responder, que me instituye como <<responsabilidad>>, es decir, como <<yo depuesto en mi libertad>>. Tal instancia insiste en la determinación de un acontecimiento original más allá del pensamiento teórico-especulativo, más allá de la certeza cognoscitiva autorreflexiva de la <<injusticia de mis libres usos arbitrarios>>, y en este sentido, dicha articulación denota y expone acusativamente, aquello que nunca y desde siempre ha sido suficiente, aquello en cierto modo superfluo que no basta para un serio acercamiento a la vida —en el instante mismo de mi indiferencia y desplazamiento de la presencia del <<Otro-prójimo>>, cuando instituyo el gesto evaluativo de *saberme* y *reconocerme* injusto y perverso, luego de la injusticia y la perversión. En efecto, no basta y no alcanza, no redime en su alteridad esencial las fibras íntimas del dolor y sufrimiento vital del viviente expuesto, el retomar simplemente la intencionalidad de la consciencia del cogito libre, razón de sí y de su error —no se supera ni redime el enigma pasible del dolor y sufrimiento de las víctimas inocentes tejiendo epistemológicamente la equivocidad de lo irracional innoble consumado—, en la interiorización de una idea moralizante de acción racional que debiese restituir la libertad del <<yo>> adecuadamente en otra forma de actuar y de dirigir mi acción deliberante —en la excusa vergonzosa de una reorientación de la voluntad refaccionada de mi libertad personal <<libertad negativa o positiva>>, <<libertad de dominio y poder>> razonada y calculada para la totalización de lo <<otro>> en el <<Mismo>>. No basta y nunca ha sido radicalmente suficiente —sobremanera— contar con los ilustres ideales de libertad, fraternidad e igualdad de la Francia revolucionaria, cuando el verdadero centro y fundamento en expectativa no es el <<*amor y respeto pasible a la vida y al viviente*>>, la <<*pertinente consideración del dolor y sufrimiento del existente transgredido*>> —sino más bien—, el poder y el dominio de un formato que es la

<<altivez misma de la identidad de una Razón pura y de su actualidad de esencia trascendental>>
 –moralidad engañosa y púber sinónima de un cambio modal accidental que mantiene la inercia
 primordial de la autorreferencia egológica por saldar el bien y la culpa de uno Mismo, por el
 beneficio que significa para el <<yo>> de la <<subjetividad>> ser reconocido de acuerdo a la ley
 de la razón adecuada –equidad y bienaventuranza para <<mí>> que he eliminado la carga
 heterónoma que significa una sanción sistematizada, moral del interés por descansar bien y
 sereno al fin del día, limpio y en paz de una falta, equidad de una **balanza de fierro formal
 forjado** que no pesa ni mide en absoluto el abuso, la transgresión y el desfallecimiento del
 <<viviente>>, y que silencia y oscurece la <<sensibilidad-pasividad>> del <<yo-imperativo>>
 para nunca hacer frente a lo que verdaderamente se coloca en juego en la escena primordial de la
 aparición intempestiva, misteriosa y maravillosa de la inaudita y desarticulante mirada del
 <<otro-prójimo-próximo>>, y del destello inusitado de la <<vida>> de todo <<rostro viviente
 que siente y que mira>>. La presencia <<im-presente>> del <<Otro>>, en su distancia infinita
 recobra y rescata instancias fundamentales más allá de la intuición sensible y más allá de la
 iteligibilidad de lo inteligible, instancias esenciales que inician la intensidad de una desbordante
*eticidad en la pasividad de una <<pasividad más pasiva que toda afección dinámica frente a la
 acción de fuerzas inerciales de poder materializado>>*, instancias inmemoriales anteriores al
 pensamiento y a la cultura que desarticulan la concentrada firmeza identitaria del <<yo puedo>>
 del exuberante peso específico de la <<subjetividad autodirigida e independiente>>, y que
 hacen posible –en cuanto toma de posición–, el tránsito hacia un verdadero gesto humano a la
 altura de la <<humanidad>>. La presencia en sí del <<Otro>>, instituye en la indiferente fuerza
 histórico-metafísica del <<Yo>> de la <<subjetividad>>, una acción fundamental en la pasividad
 que es conmoción a la espera y al encuentro de una disposición pre-original que es un **para-el-
 Otro** –acción más profunda que toda acción y más intensa que toda acción moral–, pues se
 despliega en cuanto *eticidad-moralidad desde una pasividad que es acción responsable* “La
 presencia en sí de la conciencia cambia de forma. Las posiciones se derrumban. Para decirlo de
 una manera completamente formal, lo Mismo no encuentra ahí su prioridad sobre lo otro, lo
 Mismo no reposa completamente en paz sobre sí, ya no es principio (..) Pero si lo Mismo no
 reposa en paz sobre sí, entonces la filosofía no parece estar indisolublemente ligada a la aventura

que engloba a todo Otro en lo Mismo”³¹⁰. Dicha pasividad ontológica fundamental en la base de una relación de *eticidad de responsabilidad* para con la vitalidad de la presencia del <<Otro>>, implica en términos generales, establecer crítica y pertinentemente un giro e inversión radical respecto del *status quo clásico* de la síntesis y evolución tradicional del paradigma filosófico occidental –en varios sentidos específicos–, en primer término, en la medida en que hace efectivamente posible en el campo del pensamiento mostrar la preponderancia esencial de un principio y origen ético-moral como sustrato esencial de la <<vida>> y la <<existencia de la creatura>>, la cual adviene en la proveniencia de índices absolutamente <<Otros>> –radicalmente incuestionables–, pero que, –no obstante–, guardan una distancia infinita con el hecho mismo de factibles aplicaciones metodológico-estructurales de un esquematismo cognoscitivo respecto del valor y sentido evaluativo que el paradigma judeo-cristiano occidental considera y ha considerado históricamente fundamental; es decir, hace posible de forma evidente las serias expectativas de una necesaria y primordial prevalencia de primer orden de una ***instancia de intersubjetividad <<ético-moral>>*** respecto de una sólida y perseverante transmisión consuetudinaria y columna vertebral epistemológica de la cultura racionalista-cientificista-filosófico-objetivista occidental, y –en este sentido, igualmente–, permite demarcar prioridades fundamentales de naturaleza –no cognoscitiva– como sustento esencial y pertinente de nuevas realidades y experiencias consideradas anteriores a todo desarrollo inmanente y específicamente previas a toda subjetividad autónoma trascendental. Desde esta perspectiva, y vinculado con lo anterior, significa –por otra parte– una esencial y diametral aperturidad hacia la preponderancia radical del existente <<ser separado-creado>>, por sobre la generalidad de la <<existencia>> en cuanto <<instancia impersonal>> conceptualizable en términos de universalidad y apodicticidad axiomática racionalista; y en este contexto, constituye un lineamiento principal a considerar, en contra de la subordinante e impositiva teoría heideggeriana de la <<diferencia ontológica>>, la cual arraiga e instituye una dependencia principal del <<*Dasein*-entidad-existente>>, en relación al <<Ser>> en cuanto fenómeno específico desde el cual se iluminan –únicamente–, las posibilidades ciertas y reales de todo *ente existente que es Dasein* “(..) la preeminencia del Ser respecto del ente, de la ontología respecto de la metafísica,

³¹⁰ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Ediciones Síntesis S.A., Madrid., 2005., pp. 242-4. (Traducción sobre el original francés, Manuel E. Vázquez).

terminan por afirmar una tradición en la que lo Mismo domina a lo Otro, donde la libertad –aunque fuese idéntica a la razón– precede a la justicia. ¿Pero acaso dicha justicia no consiste en poner la obligación para con lo Otro antes de las obligaciones para consigo –a poner a lo Otro antes de lo Mismo? (.) Al *invertir* los términos, creemos seguir una tradición por lo menos tan antigua –la que no lee el derecho en el poder y que no reduce *todo otro* a lo Mismo. Contra los heideggerianos y los neo-hegelianos, para quienes la filosofía comienza por el ateísmo, **hay que decir que la tradición de lo Otro no es necesariamente religiosa, sino filosófica**. Platón se mantiene en ella cuando pone al Bien por encima del ser y cuando, en el *Fedro*, define el discurso verdadero como un discurso con los dioses. Pero es el análisis cartesiano de la idea de lo infinito el que, de la manera más característica, esboza una estructura de la que únicamente queremos tener el *dibujo formal*³¹¹. La <<idea de Infinito>>, enseña intensivamente en su desformalización y concreción en tanto *Deseo metafísico* dispuesto en el hombre, toda la excedente fuerza y distancia de la alteridad de lo <<Otro>> en su relación sin extremos que funda la realidad de una verdadera *socialidad de pluralidades humanas* convocadas en excepcionales vínculos intersubjetivos y relaciones éticas fundamentales no integradas en el curso continuo y totalizante del Mismo –en cuanto rutina epistemológica de encuentros en la *identidad como principio* que no deja ser a la pluralidad, en tanto multiplicidad que desborda en su misterio la rigidez del pensamiento–. Las expectativas siempre esenciales que inaugura la eticidad del <<rostro>> desde la <<idea de Infinito>> que despunta en *Deseo metafísico* para con la radical <<Otridad>> –en su advenimiento que nunca adviene en forma de objetividad o de <<metafísica de la presencia>>, sino en tanto medida-desmedida de una ausencia que se muestra sin manifestarse–, se plasman en la experiencia humana verdadera que significa la relación con el <<prójimo-rostro próximo>> en la *comunidad social* revelada en tanto vínculos fidedignos entre exterioridades absolutas sin extremos visibles, sin marcos evaluables de mensurabilidad. El *Deseo metafísico* que interpela al <<yo>> de la <<subjetividad>> a descender y ascender sin orientación específica ni determinada espacio-temporalmente –fuera de toda orientación y límite– más allá de sí, no impulsa a la <<subjetividad del yo>> a una extensión teórico-empírica de relaciones y distancias que resultan del paradigma formal –<<sujeto-objeto>>–, ni impele al hombre –en sentido estricto–, hacia la evidencia sólida de la materia prima expuesta en tanto

³¹¹ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edit. Cit., pp. 245-6.

perimetrales figuraciones corporales definidas en sus gestos –aquéllos son índices y señales–, no obstante, no la profunda intimidad misteriosa y oculta con la cual se funde –sin fundirse jamás– el *Deseo que desea el bien del prójimo*, pues, el <<Otro>> y su rostro, *no se presenta objetivamente*, no se *deduce* ni *induce* gnoseológicamente como dilucidación sintética-noemática desde una infinita serie de datos percibidos de una faz o ilimitadas facetas tridimensionales de un perfil o de un prominente frente humano propuesto y que indica hacia mí con signos aparentes. En la verdadera socialidad de la intersubjetividad del <<*cara a cara*>> *entre los hombres*, precisamente, el rostro visible es lo que se desplaza y no interviene en la intimidad del misterio que entusiasma al *Deseo siempre insaciable e insatisfecho*, en la bondadosa belleza de la bella bondad de la alteridad de la cual goza mi *Deseabilidad indemostrable pero pesada y gravemente real*. En este sentido, en la descomunal experiencia y epifanía remitente del <<rostro>>, no *gozo* ni *deseo* propiamente sus rasgos más cercanos y explícitos, sus accidentes y diversidad de tonalidades corpóreas puestas en contraste con el paisaje de las formas y dimensiones de lo terrestre, no aspiro y exhalo el aura siempre llamativa de lo apolíneo de su estética ni de la armonía matemática de sus números dispuestos en equilibrios simétricos esperando ser cuantificados y tematizados. El <<*Deseo metafísico*>> que es relación ética preponderante y que comulga esencialmente con la presencia *im-presente del <<Otro>>*, no orienta sus inmemoriales y originales fuerzas morales como integración de dicha alteridad en la <<identidad>> del Mismo, no tematiza las posibilidades de expresión de lo <<infinito>> del <<ser finito>> en tanto apropiación gnoseológica de sus fundamentos y causalidades en propiedad para sí. Y –el sentido esencial de tal imposibilidad–, no dice relación con una impotencia o déficit estructural de las facultades subjetivas humanas de la razón en su acceso a la <<otredad de lo -otro->>, o con una supuesta debilidad logocéntrica en tal enfrentamiento con lo que lo excede –no representa estrictamente un problema de grados del conocimiento o de la necesidad de una reminiscencia anamnésica ideal en su cauce perfecto–, sino más bien, la experiencia y vivencia desbordante que es la epifanía del <<rostro del -otro->>, su aparición intempestiva e infinitamente <<exterioridad>>, se juega específicamente en la *auténtica resistencia* expuesta de <<lo Infinito>> respecto a toda intencionalidad subjetiva estructurante en sus pretensiones de contenerlo y poseerlo formalmente en su egocéntrico y cómodo dominio. En este contexto, se muestra con elevada intensidad como simple y misteriosa modulación preponderante, la

inconmensurable eficiencia de lo verdaderamente infinito y su inabarcable <<alteridad>> en cuanto realidad que adviene desde una proveniencia silenciosa y proveniencia de una realidad desde más allá de las distancias del mundo, desde más allá de nuestras cotidianas inmanencias y referencias históricas y culturales. La bondad anunciada en perspectiva en la <<otredad del –Otro–, manifiesta escandalosamente su no-ciudadanía terrestre y su viaje <<inmemorial sin límites temporales>>, mensaje gozoso y trascendente desde <<un país en el cual no hemos nacido ni asentado jamás nuestra simiente>>, referencia desde un universo de originales intencionalidades bondadosas y responsables que se elevan más allá de la luz y óptica del ser inteligible, precisamente más allá de todas las vías propuestas por el pensar occidental, más allá de la inteligibilidad y la sensibilidad de la razón, más allá y allí donde nuestros explícitos poderes culturales no alcanzan más, no pueden nada, ya no pueden poder –anonadamiento radical de nuestras fuerzas ante el origen y el principio que no se *muestra ni demuestra*, que no descansa en su absorción y que no sucumbe a nuestras débiles necesidades de <<verdad>> que es –detrimento de una adecuación y correspondencia buscada y anhelada imperecederamente y finalmente siempre transformada y legitimada en imposición y dominio de la voluntad sobre el *dolor y el sufrimiento de la vida de nuestros hermanos vivientes*–; *vida* que hace frente desde más allá de sus signos vigentes, como <<revelación>> y *presencia* <<im-presente>> de un misterio inigualable e innombrable que señala sin remitente asequible, pero que significa la eficiencia de un <<envío y delegación>> que desestructura y conmociona en su portentosa revelación y estallido de mirada, las concretas y anheladas factibilidades para una real <<humanidad de hombres>> a la altura de la <<responsabilidad>> que es <<Deseo de responsabilidad>> –proveniencia de una aventura que nunca ha sido historia de campos terrestres ni real materia excelsa de nuestros triunfos y logros subdesarrollados, gracias a una asombrosa, absurda y falaz idea de progreso que es y ha sido en nuestros tiempos modernos una verdadera comedia de entusiasmo pueril de heteronomías y ambiciones a la mano, que denotan sus fuerzas siempre colocando en vilo a la humanidad entera–. El *Deseo metafísico*, que responde milagrosamente ante la inaudita epifanía del <<Otro-próximo>> en cuanto intensa *pasividad que es afección por una <<infinita responsabilidad>>*, se reconoce para más allá de la muerte y desde más allá de la privacidad de nuestras ciudadelas inmanentes, en el <<respeto inherente al misterio de la vida>>, en el <<*No matarás*>> que ordena las instancias esenciales de todos los

tiempos en su conveniente posición y lugar, y que recuerda al hombre sus innobles arbitrariedades de todos los siglos, rememorándole su olvidada cualidad de inquilino a quien ha sido ofrecida y donada una tierra no como simple deriva de su personal voluntad dirimida a diestra y siniestra en su inmoralidad; <<**No matarás**>> que rememora y reinstituye más allá de su exclusiva libertad de <<sujeto>>, el trance y evidencia indefectible de su contingencia como ser finito enfrentado a la <<infinitud>>, contingencia circunstancial que siempre asume dinámicamente un poder mover y tomar más de lo que debe y humanamente puede –caída abrupta en la potencialidad del misterio de la contingencia que desespera y conmueve ante respuestas veladas respecto a **nuestro origen** y oscuro enigma de **conservación en la propia existencia** de un ser estrictamente –no necesario en su finitud–; finitud expuesta ante la necesidad de lo <<absolutamente –Otro–>> en un Deseo siempre eternamente insaciable “Ciertamente, el Prójimo se ofrece a todas mis capacidades, sucumbe a todas mis astucias, a todos mis crímenes. O me resiste con toda su fuerza y con todos los recursos imprevisibles de su propia libertad. Compito con él. Pero también puede –y es ahí donde me presenta su faz– oponerse a mí, más allá de toda medida –por el integral ponerse a descubierto y la total desnudes de sus ojos sin defensa, por la rectitud, por la franquía absoluta de su mirada. La inquietud solipsista de la consciencia que, en todas sus aventuras, se ve cautiva de Sí, encuentra aquí su fin: la verdadera exterioridad está en esa mirada que me impide toda conquista (..) la estructura de mi libertad se invierte totalmente (..) La epifanía del rostro es íntegramente lenguaje (..) La resistencia ética es la presencia de lo infinito. (..) **Es necesario que el Prójimo esté más cerca de Dios que Yo. Eso no es ciertamente una invención de filósofo, sino el primer dato de la consciencia moral que cabría definir como consciencia del privilegio del Prójimo respecto a mí. La justicia bien entendida comienza por el Prójimo**”³¹².

Hemos, necesariamente de retomar en este punto, lo dicho hasta ahora en esta segunda parte, a la luz de nuestro actual apartado capitular, en la medida de establecer con claridad sus conexiones con nuestras últimas expectativas y nuestras pretensiones finales, que como ya sabemos redundan en el problema fundamental de la libertad occidental y su incuestionable estatuto deficitario en cuanto paradigma de eticidad y moralidad de la cultura. En este sentido, debemos conjugar

³¹² Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edit. Cit., pp. 247-8. (*La cursiva y la negrilla son nuestras*).

sintéticamente la totalidad de los análisis crítico-metafísicos llevados a cabo hasta aquí en su referencia y pertinencia primordial, en su cualidad de poder responder sustentadamente a los esperados alcances condicionales e hipotéticos que aquí nos convocan, y –en este contexto–, hemos de recordar que toda posible y eventual justificación de un inaplazable *statuto* de <<Difícil libertad investida>> para el bien de la cultura, debe reconocer como estructura sustancial e indefectible en sus consecuencias, el específico desarrollo levinasiano respecto a la idea preponderante de <<ser separado>>, en su interioridad <<en-lo-de-sí>>, en cuanto llamamiento prioritario a la necesidad de establecimiento de una original ontología que delinea nuevas realidades previas al conocimiento y a la correspondencia veritativa, y –en función de lo cual– todo *conocimiento* y toda *objetividad* son estrictamente posibles. Las alusiones principales respecto a la *sensibilidad de la corporeidad del <<ser separado>>* –que es intrínseca inherencia a una *subjetividad original* que no se extiende en el ámbito epistemológico de la <<representación>> y que no resulta esencialmente desde un mandato categórico de *consciencia intencional* e instituyente–, implican una *sensibilidad y corporeidad* que se distancia de la clásica <<dualidad cuerpo-alma>>, y que se introducen novedosamente en la amplitud de estudios acerca de una <<pasividad originaria>>, distante de todo ejercicio de comunicación y acción trascendental, –previo a toda específica estructuración y esquematización de apercepción autoconsciente de la realidad–. Tales análisis, asumen el peso inaudito de una <<consciencia posicionada>> que es intempestiva <<localización>> que surge desde un <<presente de temporalidad no dialéctica, retrasado respecto de sí, anterior al presente analógico de una continuidad de instantes sincrónicos>>, tiempo no lineal del <<existente>> que se eleva y despunta <<ex nihillo>> en cuanto salida y elevación de <<existente hipostasiado>> que impulsa su escisión fundamental desde el fondo impersonal del <<hay>> o anonimato del ser en su positividad. Aquellos fundamentales análisis acerca del <<ser separado>>, nos condujeron a eventuales consecuencias decidoras relativas y vinculantes a la noción de <<creación ex nihillo>>, desde lo cual, la pertinencia del sentido y realidad de un <<ser separado>> que sólo puede ser un <<ser creado>> cobró su principal posición, en cuanto fundamento único de posibilidades para una <<subjetividad real>> de ser afectada en su interioridad –<<que es solipsismo abierto-cerrado a la exterioridad>>– por el despunte y aparición de lo <<absolutamente –otro–>> en la inquietud que despierta la expectativa del mañana frente a las

posibilidades específicas de la muerte y la decepción en el fracaso del goce y el disfrute de los manjares terrestres. Desde lo anterior, la indispensable aperturidad del <<ser separado-creado>> hacia la exigencia epifánica del rostro del <<otro>>, se enhebró en la instancia fundamental y radical de concreción necesaria y singular de un *Deseo* que exhorta a responder infinitamente, *Deseo* que hemos indicado en tanto exuberancia de <<*Deseo metafísico*>> en la profunda intimidad de una *real socialidad de relaciones humanas* en interpelante cercanía vital con el *prójimo-próximo*. En este sentido, el trance y articulación esencial que significa la cuadratura del <<ser separado-creado>>, representó la amplitud y aperturidad indispensable, preponderante e imprescindible que hizo factible y esperable justificadamente nuestros objetivos, abriendo un abanico de modulaciones que pudieron describirse principalmente en dos direcciones, a saber: en primer término, la importancia esencial de la <<*instancia de separación del ser creado*>>, abrió la original vía de acceso al tratamiento de una incipiente ontología de la corporeidad y de la sensibilidad del <<ser separado>>, en la base de una noción fundamental de <<*pasividad sustentada en una consciencia primaria no intencional*>>, noción fundamental de *pasividad*³¹³ que fue necesariamente introducida y que espera ser tratada y analizada con mayor rigurosidad en el siguiente y último capítulo de esta segunda parte, desde lo cual toda <<subjetividad-creada-separada-hipostasiada>> –distante de una simple eficiencia intencional de ejercicio trascendental–, dispuso las vetas primordiales para el tratamiento de realidades primeras absolutamente previas y precedentes a toda acción cognoscitiva posterior, –entre ellas, como hemos mencionado ya–, la noción misma de <<*original pasividad de un existente hipostasiado, que despunta en su existencia con la radical carga que significa el mismo peso específico de su propio existir, y que en su –identificación no lógica consigo lleva el lastre de un sí mismo irremisible– que modula esencialmente las singulares posibilidades paradójales del –acto libre– de su espontánea aparición ex nihilo, –esencial articulación de una libertad*³¹⁴, ya no libre

³¹³ En importante mencionar al respecto, que el tratamiento extensivo de dicha noción fundamental, será llevado a cabo, en términos rigurosos en el *capítulo cuarto* de esta segunda parte, capítulo que se intitula, a saber: “Acontecer fundamental de una *“Difícil libertad”* en tanto subjetividad, cuya disposición, ejercicio y libre trance egocéntrico, depone su acción determinante ante el *Otro –existente* que es *rostro revelado– (filiación ética y pasividad radical de un <<yo>>, supeditado esencialmente a realidades originales previas al <<yo puedo>>, <<yo pienso>> y <<yo existo>>)*”.

³¹⁴ En este sentido, las palabras de Levinas en su obra *De la existencia al existente*, son pertinentes y adecuadas a lo específicamente anunciado en este punto, a saber; “El presente y el <<yo>>, su descripción no puede, pues, hacerse en los términos de soberanía y de libertad bienaventurada que caracterizan la noción de absoluto en la tradición

filosófica. Lo absoluto de la relación entre el existente y la existencia, en el instante, está a la vez constituido por el dominio del existente sobre la existencia, pero también por el peso de la existencia sobre el existente. Nada podría anular la inscripción en la existencia que implica el presente. La copa de la existencia se bebe hasta las heces, se la agota; nada se deja para el día de mañana. Toda la agudeza del presente depende de su empeño sin reserva y de alguna manera sin consuelo en el ser. No hay ya nada que llevar a cabo. No hay ya distancia que recorrer. El instante se desvanecerá. Pero eso quiere decir simplemente que no dura. La evanescencia del presente hace posible ese absoluto del empeño. La relación con el ser en el presente no se lleva a cabo en el plano que lleva de un instante a otro en la duración. En el presente considerado en sí mismo no hay más que su relación excepcional con el ser –nada que se anuncie para después. Es él término. Y en ese sentido es detención. **Lo esencial en el instante es su estancia. Pero esa detención encierra un acontecimiento.** La evanescencia del presente no destruye lo definitivo y lo infinito actual del llevarse a cabo del ser que constituye la función misma del presente. La evanescencia lo condiciona: mediante ella, el ser no es jamás heredado, sino siempre conquistado en dura lucha. Ella no podría abolir lo absoluto del presente. No es que una reflexión sobre la duración recorrida y un juicio abstracto –el pasado es inviolable– descubran lo absoluto de lo que ha sido presente. **Lo absoluto del presente está en la presencia misma del presente, da una apariencia de ser al pasado y desafía al porvenir, incapaz de reducirlo a la nada.** El contacto con ésta que ha tenido el presente impediría a esa nada ser igual a la nada que la había precedido: la muerte siempre amenazadora no detiene la <<farsa de la vida>> –forma parte de ella. Si la muerte es nada, no es ésta una nada pura y simple. Conserva la realidad de una parte perdida. El <<nunca más>> –*never more*– revolotea como un cuervo en la noche lúgubre, como una realidad en la nada. La insuficiencia de esta evanescencia se manifiesta en el lamento que la acompaña. **La melancolía del eterno transcurrir de las cosas, que se asocia paradójicamente a aquello que, en el instante, es la suprema garantía de su libertad del origen, y que inscribe la evanescencia del instante en un registro ideal de las partidas perdidas (en el Eclesiastés), da testimonio de que el presente contiene un nudo que su pasmo no desata, de que el presente en su retorno inevitable a sí mismo no tiene la posibilidad de su aniquilación.** El presente está sujeto al ser. Está sometido a él. El yo retorna fatalmente a sí; puede olvidarse en el sueño, pero habrá un despertar. En la tensión y cansancio del comienzo gotea el sudor frío de la irremisibilidad de la existencia. El ser asumido es una carga. Por eso, lo que se llama lo trágico de ser se capta en su origen mismo. No es simplemente la traducción de las desgracias de las decepciones que nos esperan y que nos llegan en el curso de nuestra existencia por ser finita. Es, por el contrario, lo infinito de la existencia que se consume en el instante, **la fatalidad en la que se petrifica su libertad como un paisaje invernal donde los seres helados permanecen cautivos de sí mismos, el tiempo, lejos de constituir lo trágico, podrá quizá liberar.** La presencia del presente depende de su irremisibilidad, de su retorno inevitable a sí misma, de su imposibilidad de desligarse de ella. No es esto definir el presente por el presente, sino advertir en el presente una relación consigo mismo. Él no se refiere más que a sí; pero la referencia que habría debido deslumbrarlo de libertad, lo aprisiona en una identificación. **El presente, libre con respecto al pasado, pero cautivo de sí mismo, respira la gravedad del ser en que se empeña. Gravedad en el seno del presente, a pesar de su ruptura con el pasado. La fatalidad que aplasta al presente no le pesa como una herencia, no se impone a él porque el nace sin escoger su nacimiento. El presente es comienzo puro. Pero en su contacto de iniciación, una instantánea madurez lo invade; se pica y se engancha en su juego. El instante es como un sofoco, un jadeo, un esfuerzo de ser. La libertad del presente encuentra un límite en la responsabilidad, condición de la cual es aquélla. <<La paradoja más profunda del concepto de libertad es su lazo sintético con su propia negación. Sólo el ser libre es responsable, es decir, ya no libre>>. Sólo el ser susceptible de comienzo en el presente carga con el bulto de él mismo. Lo definitivo que se lleva a cabo en el presente no se pone, pues, inicialmente en relación con el tiempo. Ello es una marca intrínseca del presente. Hemos tratado del presente al margen de la dialéctica del tiempo, cuyos rasgos indicamos más adelante. <<El retorno del presente a sí mismo es la afirmación del yo ya clavado a sí, ya acompañado por un sí mismo>>. Lo trágico no viene de una lucha entre libertad y destino, sino del viraje de la libertad en destino, de la responsabilidad. El presente –acontecimiento del origen– se muda en ser. de ahí el equívoco esencial del <<yo>>: éste es, pero sigue siendo inasimilable a un objeto. No es ni una cosa ni un centro espiritual del que irradian los hechos de consciencia, ofreciéndose a la consciencia de un <<yo>> nuevo que lo aprehendería en un nuevo retroceso.** Es en su mudarse anfibológico de acontecimiento en <<ente>>, y no en su objetividad, donde hay que captar el yo. Tal mutación consiste en esa posesión *original* del ser, donde el yo, sin embargo, retorna fatal e irremisiblemente a sí. La identidad del presente, al igual que la identidad del <<yo>>, no suponen la identidad de un término lógico. El <<presente>> y el <<yo>> son el movimiento de la referencia a sí que constituye la identidad. (..) <<Presente>>, <<yo>>, <<instante>> –momentos de un acontecimiento único” (Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 106-110. Las

por su responsabilidad—>>, todo ello cumple un papel sustancial en las posibilidades de actualización de una <<*Difícil libertad investida*>>, en cuanto pasividad que predispone, precisa, demanda y dirige hacia una *eticidad* cardinal. En segundo término, asociado a lo anterior, una segunda dirección y orientación importante, dispensó las principales evidencias relativas al papel primordial de la realidad del <<ser separado-creado>> en función de los análisis llevados a cabo, respecto al desarrollo metafísico fundamental de la <<absoluta excedencia de la —otredad—>>, dispuesta en el acontecimiento primordial que significa la presencia referida y real de lo <<Infinito>> en el ser finito del hombre, hecho que estableció un nexo y nudo preponderante que exigió un estudio riguroso relativo al *status quo* de la <<*idea de Infinito*>> en cuanto instancia principal cuya necesaria relación *lógico-ontológica* con la realidad de su <<*ideatum*>>, se mostró intrínseca e inherentemente desmedida e inadecuada —respecto a ser considerada en su aspecto puramente especulativo—, y, en este sentido, manifestó y expuso su excedencia en tanto trascendencia más allá de sus posibilidades de <<verdad lógica>> en tanto frustrada adecuación y correspondencia con su <<*ideatum*>>, lo cual, definió y propuso su absoluta dimensión de <<*esencial revelación*>>, acontecimiento desbordante que determinó una sucesión, enlace y vínculo preponderante con las necesarias posibilidades de instauración de una cultura medida y dilucidada desde una *real eticidad de responsabilidad* que se elevó y despuntó en tanto *Deseo metafísico insaciable* de la <<*subjetividad del —yo—*>> que anhela y se conmociona frente a la epifanía de lo <<*absolutamente —Otro—*>> del <<prójimo próximo>> en su desnudes, y, que en tanto respuesta sin igual a la <<mirada indemne de un —humanismo del otro hombre—>>, se manifestó solidaria con la extensión y génesis instituyente de una conveniente *socialidad de pluralidades* y *vitales parámetros plurales* que atestiguaron su radical y asintótica separación y diferencia sin extremos visibles o invisibles; *socialidad verdadera* que eleva *en* sustancial sentido de responsabilidad para la <<vida>> un <<*ser-para-el-otro viviente: humano y más*>>, en una dimensión y modulación ética trascendente que cuestiona simple y

palabras en cursiva y negrilla son mías, y no aparecen en la edición original. Del mismo modo las palabras entre flecha).

honestamente con todas sus fuerzas el desmedrado esquema categórico institucionalizado de la <<noción>> de <<ciudadanía occidental>>, en tanto oscurecida instancia nacida del puritanismo formalista de la cultura greco-cristiana y que define a diestra y siniestra la universal y necesaria debilidad y ambivalencia de su propio formato conceptual, que prontamente deviene transgresión esencial de sentidos fundamentales en su propedéutica y estructural omisión ontológica –de más de dos mil años–, respecto del misterio incontenible de la <<vida del viviente humano>> –históricamente subordinado a la inmanencia de arbitrariedades instituidas en convención y consenso de <<acciones comunicativas>> y <<razón de Estado>> actualizadas al nivel de un <<estado de excepción>>–, que inclusive, en su urgente y vital necesidad de negación política sólo niega la superficie de una máscara y de una cáscara que es sutil y falaz impostación, pero que sin embargo, cuando se impone o deprime, arrasa con todo aquello incontenible más allá de su desmedrada y pueril totalización formal, a pesar de la cual no acerca hacia sí o distiende –ni siquiera en un mínimo ápice– algo de la infinitud que desplaza en la transgresión de la <<ciudadanía>> y del ser <<ciudadano>>, ya sea dicha excepción legitimada o no, en sus causas y/o consecuencias. Desplazamientos convenidos a favor o en contra de las leyes del hombre y del <<ciudadano>> que en cuanto mínimo común múltiplo y síntesis de unidad política occidental, no puede poder contener lo <<incontenible>> de la <<vida –otra– en su excedencia ética fundamental>>, en su esquemática invención arbitraria de individualismo y libertad, derechos, exigencias y nunca deberes históricamente preoriginales. A pesar de todo, a pesar del arbitrario sesgo esencial que significa en la moderna modernidad de la cultura absurda el estatuto de –ciudadanía–, aún hoy, sigue siendo más valioso *ser* <<ciudadano>> que hombre, sigue teniendo mayor consistencia valuativa la exigencia de un prototipo formal que obliga –como definición orgánica consensuada de intereses ciudadanos–, que la extenuante sensibilidad del sufrimiento y dolor del viviente –irónica contemplación abstracta de lo histórico-político por sobre lo vivo, el viviente y lo humano–, ironía que se remonta a la <<actualidad>> del <<acto>> aristotélico que instituye natural esclavitud falsamente deducida, en tanto actualidad del <<yo-pienso-dominio-poder>> hasta la implícita justificación de prevalencia de la ciudadanía por sobre el hombre que exige humanidad “Que el libre arbitrio sea arbitrario (..) –ésa es una vieja certeza de los filósofos. Pero lo arbitrario remite, a todos, a un fundamento racional, justificación de la libertad por ella misma. El fundamento racional de la libertad todavía es la preeminencia de

lo Mismo. La necesidad de justificar lo arbitrario sólo tiene que ver, por lo demás, con el fracaso sufrido por el poder arbitrario. *La espontaneidad misma de la libertad no es puesta en tela de juicio* –tal parece ser la tradición dominante en la filosofía occidental. Sólo la limitación de la libertad sería trágica o escandalizaría. La libertad únicamente plantea un problema cuando no se la elige (..) Las teorías políticas modernas, desde Hobbes, deducen el orden social de la legitimidad a partir del derecho incontestable de la libertad”³¹⁵. Desde esta perspectiva, el sentido fundamental de un *Deseo metafísico* que despunta éticamente hacia y en presencia del <<Otro>> que exhorta y llama, se vincula intensiva y profundamente con las instancias de una verdadera *socialidad para la vida*, de una real *socialidad para la paz* de individuos morales no poseídos por el maleficio constante de fuerzas que exudan la implícita batalla de sus libertades ciudadanas, negatividad y subordinación de la vida del hombre <<entre libertades>> y <<oposición de libertades>> que ennegrecen y desplazan todo atisbo de <<ontológica responsabilidad>>; paz ciudadana de relaciones estructurales aparentemente calmas y serenas que exteriorizan la formalidad de las buenas costumbres consuetudinarias del <<yo>>, pero que ante el brote mágico de la <<responsabilidad>> y la <<solidaridad>> reales –que se presentan como riesgo de *obediencia que interpela y cuestiona* la <<auténtica soberbia y comodidad de una individualidad libre elevada a los cielos>>–, despierta como Leviatán airoso sus fauces de <<yo>> ensimismado y justificado por milenios de tradición racionalista, mostrando con asombro y crudeza el débil y exiguo hilo de Ariadna que sostiene a –nuestra noble cultura de cruzadas en nombre de Dios, y su teatral formalidad de formas de <<paz occidental>>– que no atestigua más elevación que una prematura y transitoria tranquilidad sostenida sobre las ilustres bases de una <<violencia implícita>> en el autorreferente nudo egocéntrico del <<yo puedo>> inteligible, cuyo ímpetu progresivo a través de los siglos, y cuyo natural desenlace en el tiempo es finalmente la guerra –guerra implícita o guerra explícita, insigne institución de Occidente– hasta nuestros días. En este sentido, y –desde los lineamientos expuestos previamente–, es imprescindible comprender el verdadero alcance de nuestras expectativas al pensar una *relación ética* a la altura de una <<*Difícil libertad investida*>> y una <<*Difícil libertad*>> en cuanto extensión primordial de una *relación ética* implicada metafísicamente en las bases mismas de un *Deseo del Bien* implícito en

³¹⁵ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edit. Cit., pp. 250-1.

la singularidad de la vida de la *subjetividad del existente*, en tanto acceso sin violencia a la <<otredad>> del <<otro existente próximo>> en su misterio de creaturidad donada, en la medida de una extensión preponderante de <<eticidad desbordante>> que reclama nexos y puentes inmemoriales más antiguos que las sociedades, cuya impronta y carácter significa la *pasividad de ser-para-Otro* en su indemnidad y temporalidad con él. La necesaria ubicación y justificación esencial de una <<relación ética>> substrato primordial de lo <<infinito>> en la <<finitud>> del orbe humano, no constituye la certeza resultante inductivo-deductiva de una previa relación de conocimiento derivada de una superestructura ideológica universalmente requerida, ni representa tampoco –de ningún modo, secuencial y consecuentemente– la mediación de un proceso iniciado para fundamentar desarrollos condicionantes al amparo de requerimientos heterónomos accidentales, o fines y objetivos específicos contingentes de orden epistemológico, –tampoco– se define, propiamente, en el contexto de estructuras y cadenas causales dentro de las cuales, sería tal relación, un simple engranaje y esquema argumental determinado al interior de universos y conjuntos argumentales más amplios. La intimidad latente de la relación ética, no se encuentra al nivel de una sensibilidad del sentimiento o <<disposición afectiva>> de talante psicológico-religioso enhebrada y comprendida en dilucidaciones de carácter sectario-ritual respecto de ideales inmanentes o trascendentes, –muy por el contrario–, *lo concreto de tal fundamento de eticidad* y de la *eticidad implícita como relación en cuanto <<fundamento>>*, es originalmente <<relación atea>>, pues no cumple su misterioso mandato de humanidad al nivel de una teología-teodicea reconstitutiva de <<lo general>> como recuerdo de cierta <<Unidad perdida>> que representaría la necesaria tensión para un imperativo de reencuentros elementales en el futuro de una comunidad paradisíaca o Reino de los fines “Remitirse a lo absoluto como ateo es recibir lo absoluto purificado de la violencia de lo sagrado. En la dimensión de altura en la que se presenta su santidad –es decir, su separación– lo infinito no quema los ojos que se dirigen a él. Habla, no tiene la forma mítica imposible de afrontar (..) No es divino: el yo que lo aborda no es aniquilado con su contacto, ni sacado fuera de sí, sino que sigue estando separado y guarda su reserva. Solamente un ser ateo puede remitirse al Otro y ya *absolverse* de esta relación. La trascendencia se distingue de una unión con lo trascendente, por participación. La relación metafísica –la idea de lo infinito– liga al *noumeno* que no es un numen. Este *noumeno* se distingue del concepto de Dios que poseen los creyentes de las religiones positivas, mal desprendidas de los lazos de la

participación y que se aceptan (..) en un mito. La idea de lo infinito, la relación metafísica es el alba, de una humanidad sin mitos (..) ateísmo metafísico. La revelación es discurso (..) Pero esta relación es tan distinta de la objetivación como de la participación. Escuchar la palabra divina no remite a reconocer un objeto, sino a estar en relación con una sustancia que desborda su idea en mí, que desborda lo que Descartes llama su <<existencia objetiva>> (..) La ética es la óptica espiritual. La relación sujeto-objeto no la refleja (..) Es necesario obrar con justicia –la rectitud del cara a cara– para que se produzca la brecha que lleva a Dios; y la <<visión>> coincide aquí con esta obra de justicia. Por esto, la metafísica se desenvuelve ahí donde se desenvuelve la relación social: en nuestra relación con los hombres (..) El establecimiento de este primado de lo ético, es decir, de la relación de hombre a hombre –significación, enseñanza y justicia–, primado de una estructura irreductible en la cual se apoyan todas las demás (..) ”³¹⁶. El talante real de una verdadera <<relación ética>> que es <<altero-fundamento>> no reconoce en su excedencia y <<otredad original>> las distancias cuantificables de las relaciones finitas o de límites nocionales de concepciones mensurables que consideran la <<infinitud de lo Infinito en cuanto negación lógica de lo finito>>, ciertamente su específica condición esencial, es sin condiciones, es incondicional en su potencial eficiencia de realidad; realidad de una infinitud que supera la idea y su formalidad hacia el horizonte de una nueva vía más allá del <<Ser>>, más allá de la positividad del <<Ser>>, hacia más allá de su autorreferencia y persistencia ontológica universal de parámetros de apodíctica libertad de consciencia; *relación ética que es fundamento de Bondad para una Cultura más allá de la racionalidad del Ser* “Es así como se traza el camino que conduce de lo abstracto a lo concreto y, por ello, a la verdad en que se aloja la abstracción. Recuperar la verdad concreta equivale a recuperar lo omitido por la comprensión abstracta (..) se trata de ir más allá de la consideración abstracta de lo real y de la comprensión del sujeto que lo obliga a salir de sí para dirigirse a la realidad (..) esa consciencia antes que abstracción o <<consciencia en general>> es posibilidad concreta radicada en la propia existencia: **su lógica no es esencial, la existencia está antes.** (..) Lo que en el fondo así se reconoce es una *clausura* y una *escisión*. La *clausura* de la representación al servicio de la lógica. No por la impotencia derivada de su naturaleza intelectual para comprender la singularidad sensible que constituye el residuo –tan inasimilable como supuesto– de su proceder intelectual. **Más bien, por el contrario, por la**

³¹⁶ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 100-2.

escisión abierta entre lógica y existencia. Ambas no se superponen y, por eso, *ni la lógica de la representación, ni la de la explicación o la de la dominación, agotan la dimensión que abre la existencia. A ella queda remitido el sentido último de la lógica: su autonomía olvida la existencia de la que surge.* No hay lógica alguna capaz de dar cuenta (..) de esa existencia que ya supone, siendo la existencia el presupuesto por detrás del cual resulta imposible retroceder. En ella ya se está (..) entregado a la tarea de sí mismo (..) Con ello se apunta a una dimensión que siendo de naturaleza pre-lógica, antecede a la depuración intelectual de lo real que articula la representación. Una dimensión de sentido que no se agota en la inmovilidad del esquema y siempre queda expuesta a la llegada de la perturbación y la inquietud propias de lo extraño”; “Sólo la idea de lo infinito donde el ser desborda la idea, donde lo Otro desborda a lo Mismo, rompe con los juegos internos del alma y merece el nombre de experiencia, de relación con lo exterior. Por ello es más *cognoscitiva* que el conocimiento mismo y toda objetividad debe participar de ella”³¹⁷. La <<relación ética>> en cuanto requerido <<fundamento>> de *libertad investida*, se hace inherente eficiencia en la interioridad de un <<ser separado-creado>>, en función de la radical desformalización de la <<idea de infinito>>, que sólo puede ser realidad en un ser que es <<creatura>> y mantiene la separación en un sentido eminente, <<creatura>> que en cuanto *psiquismo e interioridad* se absuelve de toda relación de extremos y cuya absolución infinita es índice de excedencia y cifra silenciosa de concreción de un *Deseo* que emprende un ser que lo realiza y lo lleva a cabo *éticamente* como herencia sin herencia y sin distancia abordable desde más allá del mundo; misteriosa validez y poder de un *ser separado* que es *vida interior o psiquismo* que imposibilita y frustra todo recurso intencional direccional en su esperada totalización, ahora investido en *responsabilidad*. Y –en dicha preponderancia–, la <<relación ética>> en cuanto <<fundamento>> y *Deseo metafísico* no inteligible y distante del pensamiento inquisitivo, es propiamente *experiencia existencial* y existencia de una <<*experiencia otra*>> que hace posible entender el saber de un <<*conocimiento otro que es original pasividad*>> que no apunta a ser comprensión intencional del <<*para sí*>>, ni se enhebra desde su autosuficiencia racionalista trascendental. La <<*eticidad*>> inherente contenida en la relación primordial con lo Infinito, se despliega en el instante del *cara-a-cara* con el rostro del <<Otro>> que no es un

³¹⁷ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edit. Cit., pp. 15-6 (*Las palabras en cursiva y negrilla, son nuestras*), y 249, respectivamente.

simple <<estar junto a>>, <<al lado de>>, <<cercano a>> o <<ser-con>> propio de un *mitsein heideggeriano –Dasein*, que en su absoluta preocupación y cura de sí, nunca alcanza conmoción ni compasión por la muerte del <<otro>> en su indemnidad–, sino más bien, la eticidad inherentemente contenida en la relación fundamental con lo Infinito, se despliega en cuanto epifanía como un estar <<frente a>> lo infinito del <<rostro>> que mira recto y directo con una rectitud inmemorial de días nunca sidos, impulsándose mirar más allá de la visión de la luz y la oscuridad como enfrentamiento cordial que exige responsabilidad y no guerra, responsabilidad y no libertad “(..) infaltable, el Otro me hace frente –hostil, amigo, maestro, alumno–, a través de mi idea de lo Infinito”³¹⁸. La presencia del <<rostro del Otro>> en la medida de su *eticidad esencial* hace posible una profunda reflexión en la interioridad del <<yo>> y del psiquismo del ser separado, reflexión que no responde ni debe cuentas al <<*gnosis autón*>> de un autorreferente <<*conócete a ti mismo*>> socrático que interpela a la propia consciencia en su camino de autorrealización descubridora que exuda y sacude sus propios conocimientos eternamente instalados en la imperecedera reminiscencia de su propio egocentrismo racionalista, –más bien–, la inaudita presencia del <<otro>> invita a una *reflexión crítica*, a un *saber crítico* que es más que saber, y que nace desde el misterio mismo de la <<otredad>> instalada sin ubicación determinada a los ojos del conocimiento, pero que interpela infinitamente a mi propio ser emplazado de egocentrismo dispuesto, a quien adviene una *pasividad* más antigua que la <<acción trascendental de la subjetividad>> y que desfonda radicalmente las propias pretensiones del <<yo>> en función de una *forma original de consciencia* que implica responder frente al <<otro>> en el *cara-a-cara* de una relación sin historia que *cuestiona mi libertad* y la *inviste* hacia más allá de mí, –cuestionamiento fundamental del paradigma occidental a expensas de su esencial debilidad ética de egocéntrico poder–. Tal epifanía desbordante de una relación sin extremos, introduce en el mundo –desde más allá del mundo– el sentido de la *revelación* y la *justicia* en su natural extensión, que es natural profundidad e intimidad de eticidad de acuerdo al sustrato de un *Deseo* que desarticula los esperados órdenes de la objetividad y del conocimiento hacia más allá de un develamiento veritativo y de una justificación transada en la correspondencia con los datos inmanentes del mundo; *revelación* y *justicia* que no se relaciona

³¹⁸ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 104.

con el lineamiento racionalista epistemológico fundado por el sistema occidental en donde la perspectiva única de la verdad se vincula siempre con las últimas consecuencias de la *inteligibilidad* –paradigma fiscalizador en la justificación de los hechos y circunstancias del orbe y su devenir–, decidiendo finalmente en dicho trance el *status quo* instrumental del *hecho concreto* como categoría y dato para la consciencia libre, con lo cual precisamente dicha justificación se transforma en las posibilidades ciertas de inhibir las condiciones específicas del mundo y del *hecho* en cuanto tal, es decir, precisamente, *la justificación de la verdad del hecho consistiría, en sentido estricto, en quitarle su carácter propio de hecho acabado e irrevocable* –negación de la realidad provisional por la proyección y apodicticidad de un esfuerzo constante de libre apropiación universal, que toma en cuanto dominio gnoseológico indefectible una apropiación totalizadora del todo, como dato presente y metafísica de la presencia–. La justicia y la verdad occidentales, en tanto justificación veritativa de una adecuación de juicio y realidad, prepondera radicalmente el paradigma de la *verdad* en cuanto *conocimiento* que es índice para la espontaneidad de una consciencia que finalmente define extensivamente la justicia, en tanto armonía y equilibrio de toda correspondencia lógico-ontológica, integrando y absorbiendo la realidad en cuanto signo abstracto de <<universalidad>> y <<necesidad>> incondicional y perenne, estipulando –además– y haciendo de lo circunstancial y contingente del hecho, un simple obstáculo e inconveniente que juega en contra, que trava y frena las absolutas pretensiones de nuestra libertad de <<yo-impositivo-calculante>>. Pero la realidad de una auténtica <<verdad>> y de una auténtica <<justicia>> humanizante desde lo Infinito y a la altura de la inteligencia, considera el <<rostro del –Otro–>> como imperativo fundamental de **responsabilidad y bondad** para con la vida que llama, exhorta y exige, con –radical anterioridad– a toda simetría de adecuación y correspondencia veritativa, y antes aún que toda justicia de reciprocidad fundada en la exacta dilucidación geométrica del punto medio equidistante del exceso y del defecto –justicia de equilibrios matemáticos cuya curva asintótica nunca roza, se acerca ni se aproxima –con real eficiencia moral–, al siempre prematuro-auténtico dolor y sufrimiento de las víctimas del sistema de la razón–. Desde esta perspectiva, la veracidad de una real *justicia* y la justificación de una pertinente vocación de *verdad* adviene desde más allá del mundo en las posibilidades de rectitud en el recibimiento de la absoluta exterioridad que significa el <<rostro del –Otro–>> que interpela como *Deseo* de lo Infinito en cuanto concreta

desformalización de sus signos abstractos, instancia que muestra un cosmos en el cual la *injusticia* –en cuanto imposibilidad de justificación cognoscitiva– no se definiría ya inadecuada en función de un detrimento y demora que afectaría a la <<libertad de la espontaneidad del –yo–>> al no tener acceso a dicha justificación y comprensión de las razones y causas en la totalización que destituye los <<hechos>> de su inherente provisionalidad y contingencia. Una <<verdadera justicia>> y un real acercamiento a una inteligibilidad veritativa a la altura consistente de una pertinente eticidad, implica necesariamente un grave y serio cuestionamiento a la intransable <<libertad del –yo–>> que instituye arbitrariamente intencionalidad en el mundo, –vulnerando sus condiciones donadas de creación y provisionalidad–, violencia y desequilibrio que significa en último término la necesidad de un aplazamiento y reserva de la voluntad en relación a su <<libre entusiasmo especulativo>> en las bases mismas de la teorización del universo creado –es decir–, requiriendo –ciertamente– la posibilidad de observar y *escuchar la realidad del mundo de otro modo que* en cuanto <<subjetividad trascendental>> y dominio. En efecto, factibilidad de observar y escuchar la realidad del mundo y sus creaturas, como realidad creada, donada, puesta allí frente al hombre, para más allá de sus propios cálculos prácticos –*status quo* de fundamental descentramiento antropológico en las plataformas mismas de una <<verdadera justicia>> y una <<justicia verdadera>> que integra respetuosamente la otredad del mundo y sus creaturas–. La indiscriminada racionalización y justificación de lo terrestre desde la objetividad pura del dinamismo que evalúa la integración de lo creado y de las creaturas al nivel de objetos, en una relación instrumental administrada del orbe, adolece en su eficiencia de mortal transgresión y arbitrariedad en la medida de un emplazamiento en donde la *extensión incondicional de un ejercicio intencional*, usa y abusa de sus poderes de proyección en función de una inteligencia que hace *ininteligible* un sentido real de justicia y de verdad –irradiando autonomía trascendental que obvia absolutamente las posibilidades de aquello radicalmente <<otro>> en cuanto privilegiada <<exterioridad>>–. Un sensato y equilibrado saber, jamás dispensa su fuente de iluminación teórica de la realidad, a distancia de su propio cuestionamiento y auto-interpelación respecto de sus libres movimientos inerciales, y –en favor de un prudente y conveniente equilibrio–, desconfía humildemente de sí y de su parcial y omnidireccionalidad de acción comunicativa universal, que propende y programa la realidad de acuerdo a sus propios acuerdos y consensos gnoseológicos. Un sensato y ecuánime saber,

ciertamente demora y retrasa su emplazamiento en el mundo en la expectativa urgente de saber de sí, de su propio rango y condición de creatura, de realidad finita y donada, –condición de ser puesto en la existencia y por tanto, ser que cuenta y carga antes que nada con su singular existir–, criatura que es <<libertad creada>> antes que implementación de una guerra como poder e imposición calculante que ordena sus líneas y coordenadas epistémicas en la historia de los vivientes. Una tal espontaneidad y <<libertad creada>> que duda y desconfía de sí, hace real justicia y noble curso de un *Discurso* que proclama la rectitud de un recibimiento respecto de aquello que adviene desde la absoluta exterioridad, y en cuanto tal –data y constata su propia libertad de creatura, su finitud siempre en riesgo de cometer transgresión e inmoralidad–; tal <<libertad creada>> viene radicalmente en cuenta –más temprano que tarde– del descubrimiento de su propia debilidad e inconsistencia, descubrimiento de su absoluta falibilidad histórica de todos los tiempos “Para que el obstáculo llegue a ser un hecho que exige una justificación teórica o una razón, ha hecho falta que la espontaneidad de la acción que la supera sea inhibida, es decir, cuestionada en sí misma. Entonces pasamos de una actividad sin miramientos por nada a una *consideración* del hecho. La famosa suspensión del acto que haría posible la teoría, apunta a una reserva de la libertad que no se libra a sus impulsos, en sus movimientos espontáneos y guarda la distancia. La teoría en la que surge la verdad es la actitud de un ser que desconfía de sí. El saber sólo llega a ser saber de un hecho si, al mismo tiempo, es crítico, si se cuestiona, si se remonta más allá de su origen (movimiento contra natura, que consiste en buscar más allá de su origen y que testimonia o describe una libertad creada). Esta crítica de sí puede comprenderse, ya como un descubrimiento de su debilidad, ya como un descubrimiento de su indignidad: es decir, como una consciencia del fracaso, o bien como una consciencia de culpabilidad. En el último caso, justificar la libertad no es probarla, sino hacerla justa”³¹⁹. Desde lo anterior, es en sus consecuencias de vital importancia, comprender la necesidad primordial de una <<verdad>> y de una <<justicia>> real hermanadas en el sentido esencial de una *rectitud ética definitiva*, cuyo centro cardinal signifique una <<inversión –otra– no inversa³²⁰>> que desmantele infinitamente

³¹⁹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 105.

³²⁰ Con el término <<inversión –otra– no inversa>>, queremos expresar la radical necesidad de una intensiva inversión <<otra>>, que en su infinito distanciamiento sin referentes relativos a todo paradigma Occidental, no representa propiamente un giro o vuelta específica sobre el nudo sinonímico o <<mínimo común múltiplo estructural>> respecto de la <<crítica cultura dada>>, en tanto que, –en sentido estricto–, dicha inversión necesaria, no constituye rigurosamente una eventual superación o elevación dialéctico-sintética del *status quo* clásico judeo-

la enervadura *onto-lógica-esencialista* de la cultura en su trance absolutista racionalista, en la medida crítica de comprender que el paradigma logocéntrico ético-epistemológico occidental no ha sostenido en sus bases la preponderancia de una auténtica <<eticidad del bien>> ni una incondicionalidad respetuosa ante la <<pluralidad>> de la vida, ni ante el misterio de su <<otredad>>, sino, muy por el contrario ha sustentado, contenido y extendido la fuerza inapelable de un ejercicio de <<totalización-totalizante>>, desde el cual ha transitado impostergablemente en cuanto eficiencia especulativa el pensamiento europeo occidental, en el curso innegable-incuestionable-afirmativo de una tradición que subordina *la indignidad y el mal al fracaso de la Razón y la generosidad moral a las necesidades del pensamiento objetivo*³²¹, descubriendo así su fidelidad única y extrema con la identidad exacerbante de una irremisible

cristiano, ni menos aún, una simple negación lógica en sentido inverso a la positividad del ser racional –que implique sólo una nueva reorientación de paradigma <<socio-político-económico-científico-filosófico>>– respecto de la tradicional disposición <<racionalista *fundamentalista* occidental>>, –sino que–, eventualmente, las exigencias requeridas de inversión, apuntan a un desfondamiento inaudito y absolutamente original que plantea y exige la seria trama de una *altero-visión* que enhebra una óptica <<inicial>> que no es la de la <<luz inteligible de la libertad racional ni aquella de la espontaneidad de la razón libre>>, y que no implica un ejercicio de cristalización reflexiva (reflexión), refleja o refractaria (refracción) en las bases esquemáticas de una dispersión omnidireccional de la luz natural del conocimiento a través de un nuevo espejo, lente o cristal refinadamente pulido, renovado y adecuado a cierta evolución progresiva o progreso evolutivo de la historicidad y positividad del ser occidental; –más bien–, el *status quo* de dicha <<inversión –otra– no inversa>> dice relación con un <<quehacer original –otro–>> que no deviene de o desde ninguna <<visión>> o <<continuidad en perspectiva>>, sino que exige el primer paso de un *comienzo fundado* en el horizonte de un *origen inmemorial ya entregado-donado desde la <<vida de los vivientes>> y el <<hombre vital>> en el mundo* –sin embargo, a pesar de lo cual–, *comienzo* nunca transitado sobre el origen que sustentan nuestros comienzos causales; modulación de un brillo que se enhebra como <<inicio de un mirar que despunta en tanto amanecer y mañana sin referente anamnésico de un pasado que es reminiscencia>> y que integra la significación de un universo <<otro>> que adviene en sentidos y semánticas nunca advenidas culturalmente, y que en su radical distancia e inicio sin quiebre –no es inicio sobre, o desde, o para, o por–, sino índice implícito de gratitud y gratuidad que es en la vida donada, cuyo infinito límite <<in-esencial>> in-esperado, in-apropiable, in-experimentado, in-comprehensible e in-objetivable no es negatividad de una <<torsión infinita de la libertad>>, sino infinita *positividad* de una <<Obediencia>> *que no es <<esclavitud>> o <<determinismo>>*, ni determinación destinada; positividad que no es resultado de una negación o giro fundamental en 720° sobre considerados derechos universales exigidos históricamente, positividad de una <<Obediencia>> más honda y profunda que la negación infinita de la <<libertad>>, positividad más allá de la positividad de una <<heteronomía de la obediencia>>, obediencia que dispone y se dispone al verdadero orden de la *creatura en la Creación, a su respeto* en la <<paz del amor>> y de la rectitud de un <<amor a la paz>>, infinitud sobrecedora y sobreabundante sin medida en el insondable misterio que se conjuga, cuaja y condensa en el viviente de sangre y sabia, en el viviente que mira con la visión de un eros inicial de expresión intemporal asimétrica y discontinua, que se inserta como intervalo que quiebra el tiempo histórico de la cultura –en cuanto eje concéntrico fundamental en la serenidad del punto medio de un torbellino–, al mismo tiempo que inabarcable indemnidad de una brisa de la cual no hay índice de proveniencia ni de descanso –misterio absoluto que históricamente Occidente oscureció y desmedró con la intensa y unidireccional intención de luz de una razón siempre dispuesta al pensamiento estadístico-calculante, dispuesta soberbiamente a conocer lo incognoscible –sin humildad–, y a rechazar y negar todo aquello que no alcanzaba y que nunca alcanzará desde el des-amor–.

³²¹ Cfr. Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, p. 105.

unidad de la <<razón>> que es verdad autorreferente del <<Ser causa de sí>> y libertad metafísica del pensamiento –pensamiento que es voluntad–, y que en su histórico devenir estructural, jamás ha sido capaz de reconocer, más allá de sus fracasos y transgresiones –con humilde claridad– la violencia implícita existente en el tuétano y columna vertebral misma de <<sí mismo>>, en cuanto <<nous intencional>> y <<positividad del ser acto puro y racionalidad del ser>>, desde lo cual, el horizonte específico del *error* y del *defecto* sólo significan eventualmente como <<irracionalidad>> y <<oscurantismo>> de la razón, no constituyendo, más que un accidente potencial ya contenido en la *positividad misma del ejercicio totalizador de <<especulación conceptualizante>>* de positividad inteligible –instancias inconvenientes y sombrías que al ser descubiertas e instituidas en cuanto <<error y fracaso>>, son interpretadas, precisamente, como un simple desvío de riel, salida de riel –aquello fuera de los bordes y de los límites de lo *universal* y *necesario*–, de tal manera, ya implícitamente referidos en su mismo darse en tanto carencia, ausencia y déficit de positividad racional perseverante. Desde esta perspectiva, es posible describir insólitamente en dicha <<irracionalidad>> *que es defecto y error, fracaso e inconveniencia* la fuerza totalizante y completud radical del escenario interpretativo de la realidad desde la guía potencial-positiva y unidireccional de un paradigma envolvente y extensivo hasta en su propia negación –*positividad del ser racional*–. De este modo, todo desarrollo y recorrido occidental se inicia en el establecimiento imperativo fundamental de la identidad y positividad de la racionalidad del <<ser>>, sin consideración alguna de sus últimas consecuencias para el campo de la moralidad y la eticidad del viviente, en cuanto postulado indefectible de independencia, autonomía y autosuficiencia del <<yo>> en la síntesis esencial del principio de su infinita <<libertad>>, –instancia justificada por sí, en sí y desde sí, por su simple y propia auto-fundamentación de *libre pensamiento* y *sustancia fundamento* de todo ejercicio ético en sus bases cardinales–. De esta forma, se piensa en la libertad como trama, cimiento y justificación primordial de todo compromiso moral de responsabilidad-eticidad; es más –se nos dice– <<*no es posible el bien y la bondad del hacer sin libertad, pues no es factible la eticidad de lo ético sin la libertad de la acción libre; libertad antes que moralidad, libertad antes que eticidad, libertad del hombre antes que rostro viviente de los vivientes, rostro también humano*>>. No obstante, dichos enunciados no miden ni evalúan en su lealtad, el peso específico e intransigente del <<yo>> en su voluntad de poderío

siempre heterónoma, no miden dichas palabras claramente, las fuerzas inherentes de su fervor y entusiasmo en el desenlace de su propio ejercicio autosuficiente que destituye e inhabilita realidades en su alteridad, involucrando e integrando dolor y sufrimiento en el <<otro-viviente>>, justamente en la –creencia irrestricta– de su propia solidez incuestionable como fundamento intransable e indiscutible de acción comunicante en la <<subjetividad del –yo–>> que antes que nada persevera en su persistencia y autorreferencia inalienable de autonomía impositiva. Dichas palabras –coludidas al poder y dominio del amor propio–, no privilegian la sanidad cualitativa de la humildad de una <<subjetividad>> que se retira y retrocede avergonzada desde sus decididos abusos en el tiempo, ya cansada y asediada hasta por sí misma. En este trance de más de dos mil años, la <<libertas-eleuthería>>, más allá de sus variaciones accidentales en devenir, se enarbola y postula, se pesa y mensura a sí misma desde sí, inapelable, insobornable, excelsa y triunfante, a pesar del absurdo que significa su imponente edificación en cuanto –supuesto primero y anterior– respecto a la <<fraternidad>>, a la <<igualdad>> y a la <<justicia>> –instancia aguda que en efecto presenta el íntimo, pero <<radical contrasentido de la eticidad occidental>>, que instituye categóricamente posible el desenlace de una *razón de Estado todopoderosa*, cuya disposición legítima en su factibilidad total, todo el peso, gravedad y desvarío de permitirse cuestionar la *igualdad* y la *fraternidad* si éstas en su necesidad y urgencia ameritasen o implicasen la ausencia primera de <<libertad>>. Ciertamente, para nuestra cultura <<Leviatán occidental>>, ninguna forma de <<igualdad>> o <<fraternidad>> puede asumir el privilegio poner en riesgo la estructura de la <<libertad>>, sin embargo, jamás –a expensas de cometer una violación insoportable de eterna condena–, sería siquiera pensable el ser interpelada y acusada en su aparente nobleza e intensidad la <<magna libertas>> en cuanto tal, aún ello significase la ausencia absoluta o parcial de *justicia* como desconsideración y aplazamiento de una requerida *fraternidad* que saldase –inoportunas transgresiones manifiestas en <<dolor>> y <<sufrimiento>> de los vivientes–; perspectiva de una *ciudadanía in-ciudadana* antes que *humanidad con rostro*; perspectiva contra-natura y apología del *ciudadano* antes que defensa del *hombre*–. Para el mundo occidental especializado, la <<libertad>> ha sido siempre principio intransable y extendido, mientras que un sensible *estatus quo* del <<deber>> y de la <<responsabilidad>> –instancias consuetudinariamente derivadas, reducidas, subordinadas, desplazables y relativas inicialmente a todo desrecho surgido de la

espontaneidad <<derechos de espontaneidad>> y a una absurda y brutal sobrevaloración de la <<civilidad>> como forma de existencia formal y abstracta en el juego de los actos y acciones organizadas en nombre de la propia voluntad personal ciudadana. En la oscuridad evidente del sistema occidental, la *responsabilidad fundamental por la <<vida del –otro–>>* en el ejercicio de la praxis más común, ha sido permanentemente subordinada a la idea e instancia circunstancial de ser reconocida y definida compañía siempre segunda en cuanto hermandad inmadura y definitivamente menor –cuando no hija bastarda de la libertad–, sobremanera y especialmente cuando se la escucha elevar la voz contra las falsas demagogias de una <<supuesta *mayoría de edad*>> y <<*adulterez*>> de las <<autonomías>> instaladas e ilustradas de las <<libertades primeras y últimas, únicas y definitivas>>. Evidentemente el dinamismo lúdico semántico de un *status quo nocional* de términos y significantes que comunican los <<deberes y las responsabilidades>>, cumplen su papel histórico discursivo-persuasivo, retórico y enunciativo psicológico-burocrático, cuasi-paradisíaco –en manos y en nombre de las fuerzas estructurantes político-sociales-epistemológicas–, que alientan a los pueblos a creer en la <<verdadera justicia e igualdad para los desesperados, desplazados y olvidados>> –verdadera justicia siempre para mañana, nunca para hoy–. No obstante, prontamente en los finos lineamientos y direcciones decididas por los poderes fácticos occidentales, la balanza perfecta de requeridos equilibrios históricos <<*libertad-responsabilidad*>>, <<*libertad-deber*>>, sede ontológico-drásticamente –más temprano que tarde– en dirección del único camino impuesto y enhebrado desde las bases mismas de la sistematicidad cultural, es decir, desde las bases mismas de la naturaleza racional de un indiscutible y esencial paradigma de autonomía de la <<espontaneidad del –yo *libre*–>>. Específicamente, tal desequilibrio e inadecuación sustancial, nunca adviene –en sentido estricto– como resultado y consecuencia de un proceso causal único y determinado, no se produce fenoménicamente como circunstancia exclusiva en el tiempo en cuanto origen, sino que tal desequilibrio inadecuado representa una continuidad instalada de manifestaciones, modificaciones, mutaciones y perfeccionamientos dados ya desde los más antiguos comienzos racionalistas en su agudeza inmoral, pues tal descompensación-descomposición ha hecho cuna desde siempre –inicialmente ya implícita– en la exacta sistematicidad del sistema sistematizante –rigurosamente definida– desde la <<entelequia insubordinable del *acto puro de la razón en cuanto libertad para la vida y el progreso*>>. Para Occidente, es sólo desde la <<*libertad*>> que

se hace factible y nace el prudente surgimiento del <<deber de la responsabilidad>> y de una <<responsabilidad del deber>>; es decir, –se piensa y se cree–, que es únicamente desde la libertad arbitraria, en su inmoral incumplimiento de designio real y fracaso parcial desde donde es necesario e imprescindible definir sus restricciones y restituciones para la moralidad y la rectitud de su ejercicio en el mundo –en función de adecuaciones esenciales que signifiquen hacerla plena en la autorrealización de su totalidad– y, –en este sentido–, la <<libertad incuestionada y autosuficiente>> se pretende perfecta e indefectiblemente primera para un mundo que debe circular y meditar en su derredor de nobleza contradictoria. Nunca ha sido desde el <<deber como exigencia para con el humanismo del –otro hombre–>>, o desde una <<ética de la responsabilidad para con la vida en general>> o inclusive, desde la <<justicia de equilibrios fundamentales respecto al límite del sufrimiento>> que se haya pretendido fundar y orientar metafísicamente la <<libertad y la espontaneidad>> del ser pensante. Nunca ha sido –en estricto sentido ontológico– la <<libertad>> condicionada o determinada, sujeta y dependiente como consecuencia procedente, sino siempre, más bien <<fuente incondicional y primicia>> de todo devenir posible, de todo esquema de mundo hacedero. No ha sido tampoco la historicidad de la Historia en sus innumerables paisajes y sinusoidales inherencias vertebrales secuenciales temporales, la que se ha definido como relato de las <<responsabilidades>> y de la <<justicia>> para Occidente –muy por el contrario–, ya es desde el primado y noble naturalismo del genio Estagirita, que el devenir del hombre se hace <<libertad instituida>> más allá de la naturaleza, como instancia de dominio racional sobre el <<otro>> no pensante, no cognoscente, no ciudadano, no libre, desconociendo contradictoriamente la esencia misma de la <<naturaleza>> en la <<vida>>, y la esencia de la <<vida>> en la <<naturaleza>>; desconociendo y desplazando la <<esencia>> del hombre y de los vivientes en su donada invitación a vivir. Paisajes inolvidables y determinantes de la historia como <<libertades negativas>> orgánicamente instituidas y dispuestas hacia el valor irrestricto de una economía que olvida hacer justicia al hombre concreto, y a su <<hambre-sed>> de pan y agua; paisajes de la historia que instituyen la libertad y autonomía de un ente racional <<espacio-temporal>> que es <<*fin en sí mismo y nunca medio para bien de otro*>>, cuyo poder de comprender y dominar siempre a su favor la contingencia y la no-necesidad del resto del mundo y de los seres y vivientes nunca justificados, –nunca <<vivientes jurídicos>>–, se enceguece irrisoriamente de

soberbia inaudita –como si la vida bendita de todas las criaturas nunca hubiese estado empíricamente justificada, ni siquiera por los desbordantes misterios de su biología –inclusive, antes del hombre–. Pasajes y paisajes de una historia de la libertad que es Espíritu Absoluto y que encubre y descubre la totalidad del orbe desde la totalidad de sí, libertad que es apropiación y derecho a propiedad de absorción-extracción de la materia, antes que pertinencia humana frente al <<otro>>, pues los lazos infinitos de su preponderancia como <<libertad>> contemplan desde su abstracción ilimitada la elevada fuerza e inteligencia de los pueblos en su devenir –sobremanera en la potencia e impulso de la guerra y su sentido heroico–, cuya significancia superior respecto del sentido de lo humano, hace de éste <<sólo una parte y eslabón del proceso>> siempre sublime; historia que es <<historia de la libertad y sus caminos descoloridos de injusticia, de sangre y vergüenza>>, pero historia al fin que ha querido ser humana, inhumanamente. Tal trance y secuencia de historicidad de una <<libertad>> posesionada de todo quehacer vinculante con la vida, se enhebra desde el momento primero en que la <<razón>> del hombre pensante se autolegitima en cuanto superior y jerárquicamente elevada por sobre el mundo y los entes. Y, es precisamente ese el momento en que la <<libertad>>, reconoce intransablemente el imperioso valor de su poder de <<yo>> *que es consciencia de sí*, consciencia tripartita de un mismo y único poder <<yo soy>>, <<yo pienso>>, <<yo puedo>>. Occidente, nace desde ese poder en sus raíces más hondas y veladas, por eso no se permite mirar, ni pensar más allá de sí mismo, –simplemente, porque no puede–, todo intento y fulgurante esfuerzo de la <<libertad>> –porque parte de sí misma– nunca cumple sus propuestos fines de humanidad y sólo se juega en la diversidad de formas justificantes de su exclusiva sobrevivencia, pues si llegase a perder su personal referencia ensimismada, se perdería a sí misma en sus anales, y así llegaría a perder su único sentido infalible de autoafirmación fiscalizadora de mundos. Desde esta perspectiva, en sus bases más íntimas y profundas, es absolutamente ciega y no-vidente, y le está negado imperecederamente lo <<Otro de sí>>, la realidad de una revelada <<**Exterioridad**>>. Toda salida desde su propio jardín hacia más allá de sí, no es ya, –sino–, la trayectoria de un absoluto retorno hacia sí, que sólo descansa en sí y específicamente para sí. No es para nada simple en apariencia y mucho menos luminosamente evidente para una *razón nacida de sí misma*, poder comprender el hecho real y efectivo en sus consecuencias, de que aquella instancia precisamente considerada por la historia occidental como baluarte y paradigma

fundamental de sus aciertos y sentidos más elevados, a saber, la libre e impositiva <<acción intencional del –yo– en el mundo en cuanto **–libertad-pensamiento–**>>, deba ser considerada constitutivamente –según creemos–, signo esencial de una *violencia implícita e instalada* desde el origen de la *cultura judeo-cristiana*, violencia y transgresión tácita en las bases y fundamentos de la <<espontaneidad del pensamiento>> y <<razón libre totalizante>> que centrada omnidireccionalmente en sí aborta, frustra y desconcierta las reales posibilidades de todo fidedigno acercamiento humano hacia el <<otro>>, de toda auténtica <<responsabilidad misericorde para con el otro>>, de toda altura de una <<mirada recta hacia el Otro>>, pues, precisamente Occidente ha llegado a ser solipsismo del <<yo>> antes que historia del <<solipsismo>>, se ha realizado en cuanto cultura del <<ser>> como centralidad del <<yo>> y de la envergadura del <<yo>>, ha llegado a <<ser>> violencia intrínseca-inherente enbellecida por los atributos del lenguaje y el cultivo de las razones fundamentales, ha fraguado y condensado en radical auto-conciencia infinita antes que <<yo debo>>, ha sostenido irreversiblemente un <<yo puedo>>, <<yo voluntad>> y <<yo libertad>>, antes que <<yo justo a tiempo>>, ha devenido en la estructura misma de su nacimiento conmemorativo y rememorante, –absolutamente– <<yo>> **antes que <<Otro>>**, <<–yo– hacia sí>> antes que <<yo hacia más allá de sí>>. Esta estructura de historicidad sistematizada en enfisema y tumor, educada propedéuticamente durante siglos omnidireccionalmente, sólo podrá ser sincera y honestamente consciente de su inherente violencia y formas de transgresión intrínsecas, en la medida en que reciba modestamente afectada y rectamente conmocionada <<alteridades inmemoriales>> desde más allá de su poder en sí, sólo en la medida en que desarme y distienda humildemente su fuerza siempre primera en la bondad afectante de un hacia fuera de sí –<<otro>> original–, en una disposición <<hacia>> y <<desde>> un **fuera de sí en lo <<Otro>> más allá de sí**, desde una necesaria e insustituible <<inversión –otra– no inversa>> que module y despunte el *Bien antes que el Pensar* “Se puede distinguir en el pensamiento europeo el predominio de una tradición que subordina la indignidad al fracaso (..). La espontaneidad de la libertad no se cuestiona. Su sola limitación sería trágica y provocaría escándalo. La libertad sólo se cuestiona en la medida en la que se encuentra, en cierta manera, impuesta a sí misma: si hubiese podido escoger libremente mi existencia, todo estaría justificado. El fracaso de mi espontaneidad, aún desprovista de razón, despierta la razón y la teoría: habría habido un dolor

que sería madre de la sabiduría. Del fracaso sólo provendría la necesidad de frenar la violencia e introducir el orden en las relaciones humanas. La teoría política, saca la justicia del valor indiscutido de la espontaneidad, por el conocimiento del mundo, cuyo más completo ejercicio trata de asegurar, compatibilizando mi libertad con la libertad de los otros”³²². Desde esta perspectiva –la razonabilidad de la razón, en cuanto sentido común y reflexión que repara y compensa ante el fracaso y desenfrenado arbitrio de la <<libertad>>–, asienta y explora un camino específico de la cultura en donde en sí misma la <<libertad>> no es discutida ni interpelada en sus bases ontológicas y esenciales, al mismo tiempo que estipula y dirige la experiencia occidental de un hombre que razona desde la <<totalización>> y la <<totalidad>> de un poder absoluto que nunca se asume en cuanto tal –transgresor de sentidos fundamentales–, sino que siempre yace en la medida de ser eufemísticamente investido como digno de tregua, de ser aquilatado, refinado, moderado y depurado –sin nunca perderse o abdicar–, como si fuese evidentemente un problema de orden accidental o de simple articulación de órdenes desajustados, y no substancialmente una instancia esencial de <<principio>> y proposición de <<fundamento>>, y –en este sentido–, toda crítica de la <<espontaneidad>> nacida desde la más pura irritabilidad concreta de la vida –reactivamente–, en la simple eficiencia y constatación de una decepción y desengaño –que genera dolor, sufrimiento e injusticias en el mundo de los vivientes, y que interpela los relieves contingentes de la posición central del <<yo emplazado>>–, no disipa jamás su carácter adventicio y apologético de compromisos universales-trascendentes y primordiales con los hilos aritméticos y concéntricos de la *libertad* respecto del orbe y del <<Otro>>. Tal ejercicio sólo intenta ser un aparente gesto real de desarraigo, retiro y pseudo-distanciamiento respecto de un centro, del cual verdaderamente nunca se distancia y siempre queda incommovible e insustituible para sí. –Más bien–, dichos impulsos y entusiasmos moralistas reconstitutivos surgidos de la trágica desventura occidental, son sólo tenues y sutiles articulaciones y movimientos de cambio de posición en torno y en derredor de lo incuestionable por sí: *la libertad*. Tal modulación-estructuración que intenta en principio, subvertir la injusticia e instaurar con intensidad un estatuto de esencial <<eticidad>> de los pueblos, nunca funda realmente una verdadera teoría ni verdad originales, pues, subyace en ella, silenciosa y tenue, pero arrolladora, toda la violencia de la *verdad* nacida de un *saber* y de un *conocimiento*

³²² Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 105.

enhebrado de *verdades de <<razón>>* al amparo de una relación considerada preponderante <<sujeto-objeto>> “La crítica de la espontaneidad, engendrada por el fracaso que cuestiona el lugar central que ocupa el yo en el mundo, supone un poder de reflexión sobre el propio fracaso y sobre la totalidad, un desarraigo del yo sacado de sí y viviendo en lo universal. No funda ni la teoría, ni la verdad, las presupone: parte del conocimiento del mundo, nace ya de un conocimiento, del conocimiento del fracaso. La consciencia del fracaso es ya teórica”³²³. Desde la sistematicidad y continuidad perseverante de una crítica a la <<espontaneidad>> fundada explícitamente en una reflexión teórica y gnoseológica respecto al fracaso de la <<libertad arbitraria>>, no es alcanzable ni esperable una real justicia a la altura de la eticidad y de la moralidad; no es posible pretender la elevada altura del <<bien de la justicia>> en las bases de una estructura epistemológica que asume el <<saber del sufrimiento>> y el <<saber del –Otro–>> con preeminencia al <<dolor>> y a la existencia del <<otro>>. Es necesario mirar más allá de la óptica occidental de consciencia intencional, hacia una consciencia original de pasividad y responsabilidad en la base de toda <<teoría>> y de toda <<verdad>>, y –en este sentido–, la consciencia crítica cardinal respecto a la <<espontaneidad logocéntrica>> desde su real estatuto de <<indignidad moral>> y dinamismo transgresor en la explicación de su actividad y desventura impositiva judeo-cristiana, reconoce la anterioridad vital e imprescindible del <<otro>> antes que la *verdad*, antes que el *mundo* y antes que la *sublimación del <<yo>> en lo universal*, pues –precisamente– la distancia esencial que existe entre la idea de <<totalidad>> y la idea de <<Infinito>>, indica y ubica a la primera en el ámbito de lo puramente teórico especulativo, mientras que a la segunda, específicamente en la perspectiva primordial de la eticidad y de la moralidad humana. La real consciencia crítica respecto a la <<indignidad moral de la espontaneidad objetivante>>, surge primariamente no en respuesta interpelante para con la <<totalización universal>> y el para con el quehacer veritativo de la <<verdad>> que exige razones y explicaciones dilucidantes-develantes³²⁴, sino en función de la infinitud de una

³²³ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 106.

³²⁴ Al respecto, es posible mencionar el hecho de que, la instancia fundamental de eticidad esencial en el contexto de una auténtica <<relación ética>> que cuestiona con gravedad específica la <<espontaneidad de la libertad>>, desde una clara <<consciencia de su indignidad moral>>, no responde lineal y estructuralmente en el contexto de una perspectiva y necesidad imperativa de <<des-ocultamiento>> o <<develación>> de los fundamentos últimos o <<des-encubrimiento>> de las causas primeras involucradas en el fracaso de la <<libertad>> o de sus datos de inmoralidad, sino que, en sentido estricto, el desarrollo ético-metafísico al cual se apela, desde la filosofía levinasiana alude a una modulación preoriginal que va más allá de la verdad, y que en la aparición intempestiva del

<<revelación>>, de la infinitud de un <<otro revelado>> que inmemorialmente exige ser recibido ética-responsablemente, y –en este sentido–, la real y original experiencia crítica contra la <<espontaneidad arbitraria del ser actualidad pura>>, desde una substancial <<eticidad-moralidad>>, se lleva a cabo en el <<yo>>, desde la <<autoconsciencia *no intencional* de una vergüenza>>, no como estructura de la propia consciencia, sino más bien, en cuanto consciencia interpelada desde el horizonte de la infinitud de un <<otro>> que es –<<*Bien*>> *contenido-inconteniblemente* en la <idea de Infinito>>– que anida *pretérita-sin pasado* y originariamente en la honda epifanía de la significación del <<prójimo que llama y se muestra en su presencia im-presente>>. Sólo enhebrados en esta perspectiva, es posible acceder a la fundación de una <<verdad original>> no derivada ni deducida de la <<verdad>> en tanto adecuación lógico-epistemológica –*verdad última y primera original* que no se infiere desde la verdad como poder universal, *verdad original* que es en sí misma anterior a toda correspondencia supeditada al juicio y a la facticidad de la objetividad–. Esta *instancia original*, que no se desprende de una adecuación, constituye un saber crítico despierto y de frente a la justicia fundamental que implica recibir y responder con preeminencia inmemorial a la altura infinita del <<rostro>> en su misteriosa pertinencia y semántica trans-ancestral, implica un <<yo emplazado>> como libertad capaz de tener vergüenza de su hacer improcedente y concéntrico que inhibe todos los equilibrios humanizantes. Desde esta perspectiva, la *verdad original* que es responsabilidad pertinente de un *saber crítico más allá* del saber del conocimiento, descubre y des-oculta en su singular evidencia la obscuridad latente del poder injustificado de la <<libertad>>, en la medida en que dispone y ordena más allá de la <<objetividad>> de los entes de razón, el referente real en función del cual debe ser evaluada la <<vida>> y la <<libertad>>, esta última, en cuanto estatuto y paradigma transgresor de sentidos fundamentales. La facticidad primera de la libertad en tanto <<abuso concéntrico totalizador>>, no se manifiesta en un análisis

<<rostro del Otro>> se hace <<*revelación*>> que adviene, no ante una <<consciencia intencional>>, sino ante una <<consciencia pasible pre-original>> que responde éticamente en su <<responsabilidad>>, consciencia para la cual la <<infinitud del rostro del –Otro–>>, no representa un simple hecho del mundo, ni un objeto, ni un obstáculo abordable epistemológicamente; el <<Otro>> es *Revelación antes que develación* <<Anterioridad esencial de la *revelación* respecto del *desvelamiento*. La revelación misma es la presencia <<*im-presente*>> del rostro del otro, en tanto infinito radical. El desvelamiento, el develar, el desocultamiento –en cambio–, constituye la instancia propia del esfuerzo ontológico puesto en la expectativa de la verdad –articulación y mediación de correspondencia reversible y adecuación fundamental del juicio en relación a la facticidad de lo tangible, concreto y asumido como real–. Cfr., Chelier, Catherin., *La huella del infinito (Emmanuel Levinas y la fuente hebrea)*. Edit. Cit., 2004., p. 25.

psico-antropológico profundo del <<Otro>> en su relación con la <<libertad>> en tanto cualidad de *simples objetos* a expensas de estudios y verificaciones causales en sincronía con relaciones histórico-contingentes determinadas, –sino, más bien–, la gravedad y peso específico del <<poder injustificado y absurdo de la –libertad–>> se manifiesta y esclarece éticamente, en un radical estremecimiento y conmoción que inquieta e interpela en tanto <<infinitud de lo Infinito>> que es *Deseo* –antes que imperativo de verdad–, que es <<revelación>> antes que <<desvelamiento>>, que es <<preponderancia ética>> antes que <<saber>>. Tal conmoción y estremecimiento desarticula y descompone la intimidad pasible más profunda-inherente de la subjetividad sin violencia, al mismo tiempo que muestra la real <ubicación sin-ubicación>> del <<otro-prójimo>> en cuanto <<infinitud que es epifanía de un rostro>> que llega y adviene en un recibimiento que no es *actividad intencional de la consciencia*, sino recepción fundamental de <<pasividad responsable>>, la cual responde ante la altura de lo advenido, modulando una desformalización extravagante que es cuestionamiento de toda <<libertad>>, y primeramente de <<*mí propia libertad*>>. El poder absurdo y transgresor de la <<libertad occidental>> se exhibe y es interpelado, precisamente, en la rectitud del recibimiento del <<otro>> en cuanto referencia de lo <<Perfecto>> y de la <<Bondad>> contenido inconteniblemente en la <<idea de perfección infinita e Infinito perfecto>> –que integra más de lo que formalmente puede integrar respecto de su <<ideatum>>–, y que se hace profunda y maravillosa *eficiencia ética de la vida en el deseo infinito del <<viviente>>* “Es el recibimiento del Otro, el comienzo de la consciencia moral que cuestiona mi libertad. Esta manera de medirse en la perfección de lo infinito, no es una consideración teórica. Se lleva a cabo como vergüenza en la que la libertad se descubre asesina en su mismo ejercicio. Se lleva a cabo en la vergüenza en la que la libertad, al mismo tiempo en que se *descubre* en la conciencia de la vergüenza, se *oculta* en la vergüenza misma. La vergüenza no es la estructura de la conciencia y de la claridad, sino que está orientada a la inversa. Su sujeto me es exterior. El discurso y el Deseo en el que otro se presenta como interlocutor, como aquel sobre el que *yo no puedo* poder, no puedo matar, condicionan esta vergüenza en la que, en tanto que yo no soy inocente espontaneidad, sino usurpador y asesino (..) La conciencia moral recibe al otro. Es la revelación de una resistencia a mis poderes, que no los hace fracasar, como fuerza mayor, sino que cuestiona el derecho ingenuo de mis poderes, mi gloriosa espontaneidad de viviente. La moral comienza cuando la libertad, en lugar de justificarse por sí misma, se siente

arbitraria y violenta. La búsqueda de lo inteligible, así como la manifestación de la esencia *crítica* del saber, el remontarse de un ser más acá de su condición, comienza al mismo tiempo³²⁵. Desde lo anterior, los requerimientos observados, muestran la evidencia explícita de una violencia implícita e inmoral de indignidad histórica del paradigma y horizonte cardinal que ha instituido la libertad culturalmente, lo cual obliga a investir su acción y poder con urgencia en las secuencias y consecuencias del mundo y *status quo* occidental, específica y precisamente, respecto a dicho paradigma de <<libertad>> emplazado en cuanto *actualidad del acto* de la <<espontaneidad>> del <<ser racional>> y en tanto *acción intencional de la consciencia trascendental*, –omnidireccionalidad pura y pura direccionalidad omnidireccional– en el mundo, que más temprano que tarde olvidó impertinentemente la –*existencia* misma del *existente*– precisamente como aquella anterioridad de quien se predicaba tal actualidad de la <<acción libre>> y la <<libertad del pensamiento>>, deviniendo drásticamente desde el comienzo de los tiempos en <<identidad del pensamiento respecto de sí>>, deviniendo <<pensamiento que se piensa a sí mismo en su propia actualidad>>, <<pensamiento que es existencia pura universal y necesaria>>, deviniendo <<pensamiento que es forma privilegiada>> de aquel –ser ahí– que en cuanto –razón– y –temporalidad– corresponde a aquella forma de entidad en el mundo –para quien su propia esencia es su existencia, cuya existencia es su propia esencialidad–, y en consecuencia en donde la <<**libertad se vuelve finalmente la existencia misma**>> y la propia <<existencia>>, <<**libertad**>> –status quo absoluto que cumple con la premisa de su propia incondicionalidad sin fundamentos (*Ab-gründ*), finalmente, hombre a expensas del hombre–. Pero tal arbitrariedad e inadecuación inmoral de la <<libertad>> occidental, –como hemos visto–, es definitivamente interpelada éticamente desde la alteridad de una fraternidad inmemorial que es el misterio del <<otro>>, mostrando y desmintiendo que la <<existencia>> se encuentre condenada a la <<libertad>> como su único y primordial índice. En sentido estricto, la <<existencia>> real no es absoluta y primeramente identidad con una <<libertad despótica e injusta>>, sino más bien, investidura de la <<libertad>>, <<libertad investida>>, investidura que significa *conferir una dignidad*, investidura de <<libertad investida>> que implica conferir a la <<libertad>> la dignidad misma de sus propios límites e intervenirlos desde la no-desnudes de su remitencia a la <<existencia que asume el existente hipostasiado>> que se eleva por sobre la existencia

³²⁵ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, pp. 106-7.

impersonal, pero que al mismo tiempo carga con todo el peso de su propio <<existir>> –existente que toma posición y que enfrenta rectamente el recibimiento del <<otro infinito>> que interpela sin límites por inmemorial justicia–. Desde el trance más original que determina la aparición intempestiva del <<ser separado-creado>> en la vida, se observa con claridad el fundamental desmentido de la <<libertad absoluta y arbitraria>>, desde el momento mismo en que el <<existente>> carga para siempre con su propia <<existencia>> como peso específico nunca indiferente en todas sus decisiones y aventuras, en función de lo cual enhebra y hunde sus lazos con el misterio mismo de la donación *ex-nihilo*, sin original causa conocida pero que atestigua el surgimiento primordial del presente de la creatura cuya verdadera disposición trae ya consigo toda la gravedad de la <<responsabilidad>> que es justificación para la <<libertad>> “La presencia del presente depende de su irremisibilidad, de su retorno inevitable a sí misma, de su imposibilidad de desligarse de ella. No es esto definir el presente por el presente, sino advertir en el presente una relación consigo mismo. El no se refiere más que a sí; pero la referencia que habría debido deslumbrarlo de libertad, lo aprisiona en una identificación. El presente, libre con respecto al pasado, pero cautivo de sí mismo, respira la gravedad del ser en que se empeña. Gravedad en el seno del presente, a pesar de su ruptura con el pasado. La fatalidad que aplasta al presente no le pesa como una herencia, no se impone a él porque el nace sin escoger su nacimiento. El presente es comienzo puro. Pero en su contacto de iniciación, una instantánea madurez lo invade; se pica y se engancha en su juego. El instante es como un sofoco, un jadeo, un esfuerzo de ser. ***La libertad del presente encuentra un límite en la responsabilidad, condición de la cual es aquélla. La paradoja más profunda del concepto de libertad es su lazo sintético con su propia negación. Sólo el ser libre es responsable, es decir, ya no libre. Sólo el ser susceptible de comienzo en el presente carga con el bulto de él mismo***”³²⁶. Si la <<libertad>> no se encuentra desnuda en el mundo, si no ha de elevarse como principio fundamental en su arbitrariedad despótica respecto del <<Otro>>, sin cometer esencialmente injusticia y transgresión de sentidos fundamentales, si todo orden verdadero y justo de <<saber crítico>> requiere de una <<libertad investida>> en cuanto dignidad que implica conferir su justificación y finitud desde la moralidad comunicante en la <<infinitud del –Otro–>>, entonces, toda real filosofía deberá ser precisamente el movimiento de un <<saber original>> que remonta

³²⁶ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Editorial Arena Libros S.L., Madrid, 2000, pp. 108-9.

hacia aquellas modulaciones fundamentales previas y anteriores a la <<espontaneidad de la libertad en cuanto arbitrariedad de la cultura>> y previas a toda <<epistemología de causalidades lineales>>, como <<saber crítico>> que interpela un lugar más acá de la libertad y que anhela descubrir aquellas instancias que liberan a la libertad de su propia <<incondicionalidad auto-impuesta y autosuficiente>> de transgresiones esenciales-potenciales, sin fundamentos pertinentes para su iniquidad y desafuero. Tal ejercicio de radical eficiencia moral que busca y anhela las instancias necesarias de investidura de la <<libertad>>, sólo puede ser llevado a cabo y advenir a un ser que tiene un <<origen>> anterior a su <<origen>>, es decir, sólo es posible a un ser que es misterio de proveniencia *ex-nihilo*, cuyo verdadero inicio nunca se absuelve en el intento epistemológico de objetivaciones determinantes de razones y causalidades gnoseológicas, es decir, un *ser creado* que es creatura en quien se divisa *la huella otra de lo Infinito, más allá del Ser*. Desde lo anterior, es preponderante que todo real saber o conocimiento crítico filosófico, inclusive científico, en cuanto expectativa de acceso a la realidad en su más noble enervadura, requiera tener presente la innegable disposición moral y extensión de eticidad implícita en la <<infinitud de lo infinito>> contenido en la <<otredad de la vida>> en cuanto <<rostro del –otro hombre– y de la vida en general>>, vida que en cuanto tal, es <<forma>> sin <<forma original>> de experiencia de una <<otredad-misterio>>. En este sentido, será necesario –principalmente–, a la luz de la existencia de <<relaciones fundamentales de orden ético>>, considerar convenientemente todo saber crítico y verdaderamente filosófico, como posibilidad de ejercicio de un conocimiento originalmente sustentado y determinado es sus bases <<ex-nihilo>> en cuanto primordial misterio que descansa y decanta en la extensión de relaciones primeras sin nombre, instancias que indican hacia el desbordante enigma que significa y funda la siempre intempestiva y extemporánea aparición del <<rostro del –Otro–>>, en cuanto sustento excepcional, incipiente que propugna toda forma de intersubjetividad humanizante –necesaria ubicación y preponderancia de relaciones éticas antes que toda <<relación>> e instancias anteriores a toda <<epistemología como relación>>–; conocimiento, que en cuanto verdadero saber, se hace cargo responsablemente por dilucidar y descubrir aquellas instancias *más antiguas-sin antigüedad de tiempo*, en función de las cuales es factible la siempre pertinente justificación de los límites de toda <<libertad>> –saber crítico que enuncia y dispone la coherencia y sentido ético fundamental de una *Difícil libertad investida* para el *Bien* de la cultura–.

En este lineamiento, lo propio de un saber pasiblemente consciente y crítico de sus esenciales fuerzas misteriosas y adventicias *ex-nihilo*, –saber que inclusive, asume la tarea de reconocer en las fuentes mismas de su original extensión como <<libertad>> y <<espontaneidad del pensamiento>> sus inherentes energías de arbitrariedad y poder–, postula otra vía y sendero que no corresponde al ejercicio unidireccional frente a la <<objetividad de todo objeto en escena>> –lo cual significa simplemente el acto de trabajar críticamente sobre su intrínseco solipsismo derivado y sobre sus propias condiciones y condicionamientos que subyacen y se inician con anterioridad y original antigüedad a sus singulares estatutos programáticos–, y, en este sentido, la real aperturidad y privilegio de un verdadero saber original *consiste en poder cuestionarse y penetrar más acá de su propia condición de comienzo, es decir –encontrarse en retraso metafísico respecto al comienzo y principio de todo <<conocimiento>> considerado en cuanto mecanismo de causalidad eficiente–*, pues un verdadero saber crítico no apela al significado de un descubrimiento y absorción cuantitativa de datos que asegurarían la definición específica <<universal y necesaria de una relación de conocimiento>>, sino que, su sana novedad sabe cuestionar e interpelar su propio comienzo en las fuentes primordiales de un <<**origen y acontecer ex-nihilo que es misterio**>> “Identificar el problema del fundamento con un conocimiento objetivo del conocimiento, es, de entrada, considerar que la libertad sólo puede fundarse en sí misma; la libertad –la determinación del Otro por el Mismo– que es el movimiento mismo de la representación y de su evidencia. Identificar el problema del fundamento con el conocimiento del conocimiento, es olvidar lo arbitrario de la libertad que trata precisamente de fundar. El saber cuya esencia es la crítica no puede reducirse al movimiento objetivo. Conduce hacia el Otro. Recibir al Otro, es cuestionar mi libertad”³²⁷. Desde esta perspectiva, la condición real y sustancial de un saber crítico y verdaderamente filosófico, despunta esencialmente en sus bases más profundas, como saber moral y primordialmente ético, saber auténtico para la <<inteligencia>> que ubica adecuadamente aquellos órdenes que le han sido dados y donados –con anterioridad a su propia condición de saber–, convenientemente más allá de la simple evidencia del *cogito* y de la mera <<subjetividad pensante>>, pues, el <<**conocimiento** no comienza con el **conocimiento**, no comienza estrictamente en cuanto <<consciencia intencional

³²⁷ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 108.

subordinante>>, o como <<intencionalidad de una consciencia programática>> que categoriza el mundo a su haber, es decir, no comienza como <<libertad>> y pura espontaneidad de un <<pensamiento trascendental que se piensa a sí mismo>>. Con anterioridad al conocimiento y al específico despusite de su realidad fenoménica en cuanto relación epistemológica, existen y se elevan fuerzas fundamentales de la <<vida creada>> y de una <<existencia donada>> que desde un acontecer *ex-nihilo* <<inician potencialmente>> toda efectiva expectativa de *comenzar* en el <<conocimiento>>, y preveen originalmente toda actividad cognoscitiva en cuanto relación <<sujeto-objeto como derivada>>, y –en este respecto, precisamente–, un eficiente <<saber crítico>> ya es consciente en su inherente debilidad de su propia anterioridad en cuanto necesidad de interpelación y cuestionamiento de toda consideración de su estatuto en tanto fundamento objetivo vinculante a una causalidad mecanicista –que llevaría finalmente a un ejercicio de *viaje* infinito hacia la abstracción y búsqueda de la primera y última causa sobreviviente e independiente para dicho conocimiento–. En estricto rigor, la intensiva realidad del *cogito*, se hace eficiente en cuanto simple constatación y mostración de sí, sin embargo no funda, no sostiene ni soporta fundamentadamente su propia realidad, solamente explicita su condición y describe su estatuto de ser <<pensante-existente>> y/o <<existente-pensante>> desde lo dado que es <<él mismo>> como <<pensamiento existente>> y <<existencia pensante>>, y en cuanto facultad y condición en la cual coincide <<el pensamiento y lo pensado>>, <<el conocimiento y lo conocido>>, sin llegar a ello en tanto disquisición última y esencial desde un *conocimiento del <<conocimiento del –cogito mismo–>>*; es decir, el conocimiento en cuanto presente continuo de acción cognoscitiva del *cogito*, no da cuenta de sí mismo en cuanto tal, no cuestiona su estatuto de ser pensante, simplemente se enuncia, se explicita, se dice, y –propiamente–, *no se sabe a sí mismo en sentido estricto*, rigurosamente <<sabe que sabe, sabiendo que sabe, pues la duda es ya un primer saber>>, no obstante, no sabe <<*quien es*>>, pues efectivamente, no existe ninguna original anterioridad relativa al comienzo del conocimiento que pueda expresarse y manifestarse vinculantemente en la forma específica de función cognoscitiva <<sujeto-objeto>>; finalmente, desde su condición de <<pensamiento existente>> y de <<existencia que piensa>>, el <<*cogito*>>, extrapola y proyecta, –sin integrar más conocimiento que lo ya dicho y enunciado previamente–, su propia definición en cuanto <<sustancia pensante>>, sin embargo, <<sustancia pensante>> que no sabe <<*quien es*>>, su

saber, es simple constatación de una cualidad donada como existencia pensante. El *cogito* se sabe pensante, y se sabe también entregado al pensamiento, pero no sabe <<quién es>>, <<no sabe cuando se decidió su existencia y estancia>>, ni <<por qué fue decidida>>, <<para qué>>, <<desde dónde>> y <<hacia dónde>>, ni siquiera <<sabe que significa propiamente ser sustancia pensante, sólo sabe que lo es>>, sus propias posibilidades de conocimiento en el mundo se sustentan en realidades que implican un estricto <<vacío cognoscitivo>>, el <<cogito>> no es absolutamente libre, no es pura voluntad, pues en cierto modo, está decidido en su realidad. Puede decidir e insistir en retrasar su juicio respecto de la realidad evitando con ello temporalmente el error, sin embargo, no puede evitar voluntariamente <<ser quien es>>, en tanto <<ser pensamiento donado>> y <<existencia donada>>, no puede evitar finalmente sentirse frustrado por la imposibilidad cognoscitiva que limita infinitamente su saber respecto al fraguarse mismo de las posibilidades de todo conocimiento, instancias fundamentales previas al <<conocimiento>> que no responden en su <<acontecer original>> a las categorías epistemológicas que ellas hacen posible de modo no reversible “¿Qué significa este cuestionamiento? No puede reducirse a la repetición, a propósito del conocimiento, en su conjunto, de las cuestiones que se plantean para la comprensión de las cosas señaladas por el acto ingenuo del conocimiento. Conocer el conocimiento remitiría entonces a la elaboración de una psicología, que se ubicaría entre las otras ciencias que versan sobre objetos (..) vendría a preguntar, por ejemplo, de qué principio cierto sale el conocimiento o cuál es su causa (..) La regresión al infinito (..)”³²⁸. El verdadero conocimiento filosófico y <<saber crítico real>>, denota las esenciales posibilidades de cuestionarse originalmente el singular comienzo del <<cogito>> como instancia fundada con anterioridad a sí mismo, como instancia dada en la existencia <<ya existencia>>, <<ya pensante>>, y que sin embargo, se toma arbitrariamente desde su propia condición para definir y definirse como solipsismo y totalidad, olvidando las íntimas raíces de su anterioridad incognoscible-ininteligible –no por ello, no obstante, irreales–, muy por el contrario, fundantes sin ser fundamentos de toda derivada inteligibilidad. La absoluta anterioridad de las instancias que hacen posible el comenzar del <<cogito>>, se fraguan indefectiblemente en el radical misterio de modulaciones que implican elementalmente la <<fuerza y eficiencia del fenómeno de la *creación*>>, en el *intransable e inesperado*

³²⁸ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 107.

acontecimiento en el cual un *existente* despunta y se eleva sobre la *existencia impersonal del <<hay>>*, con toda la carga de su propio *existir hipostasiado*, y en función de lo cual acaecen inefables articulaciones que implican apariciones, estados y relaciones previas al <<conocer>> y al <<conocimiento>>, desde las cuales se produce de modo absolutamente pre-original e incognoscible la absoluta eficiencia de una integración inefable que es fundamental donación y gratuidad de <<lo Infinito-Otro>> en el <<existente-creado-creatura finita>>, demarcando primordialmente un acceso, vía y orientación esencial en la vida misma del <<existente-hipostasiado>> en tanto <<existente>> que de cierta manera y forma *contiene lo incontenible del misterio de la Absoluta Otredad*, la cual amablemente anuncia y convoca como <<idea de lo Infinito>> en lo <<finito>>, como idea de <<lo más>> contenido en <<lo menos>>, y se expresa en tanto enigma en su <<eficiente desformalización>> como *Deseo metafísico* que es responsabilidad infinita por el bien del <<Otro>>, responsabilidad infinita vinculante a una <<Difícil libertad investida>> que retrasa la voluntad y querer del <<yo>>, y lo inviste en tanto <<consciencia no intencional>>, o de acuerdo a una <<consciencia cuya intencionalidad es *para-el-Otro*>>. Acontecer e inflexión original y fundamental que se extiende previa y precedentemente, con anterioridad a cualquier acto intencional de <<conocimiento>>, a cualquier <<saber en sentido estricto>>, en la medida en que toda *verdadera duda* que se instala en el *cogito* como ejercicio de un <<pensar que conoce>> y de un <<conocimiento que se asume falible>>, se justifica sólo en cuanto tal <<como pensante que duda>> en las bases mismas del acontecer implícito que significa en la intimidad misteriosa y original de la <<eficiencia de la *creación del ser-separado-creado*>>, donación de una *huella de lo Infinito y Perfecto* en la finitud del hombre, -conocimiento interpelado e intencionalidad de la consciencia trascendental libre cuestionada, libertad del -yo- arbitrario y autónomo intempestivamente acusado, actividad epistemológica del acto puro del ser independiente invertidas en <<responsabilidad que acusa mi libertad>>, <<escucha y obediencia significativa>> hacia una original eticidad y moralidad justificada en la <<Otredad de lo Infinito>> como <<Otredad de la Bondad>>, como Bondad más allá del Ser, más allá de la Totalidad, la Universalidad y la Necesidad, Bondad que es recibimiento gozoso de la vida, Bondad que es infinitamente anterior al conocimiento, saber fundado en la Bondad, y por tanto, conocimiento con requerimientos y exigencias de responsabilidad y de no transgresión en sus postulados teórico-prácticos, moralidad

de un conocimiento que integra <<ética>> antes que <<epistemología impersonal y neutra>>, conocimiento cuestionado en su <<libertad>> y libertad cuestionada en su <<cognoscibilidad>>— “La duda le hace buscar la certeza. Pero esta sospecha, esta conciencia de la duda, supone la Idea de lo Perfecto. El saber del cogito remite a una relación (..) a la idea de lo Infinito o de lo Perfecto. La idea de lo Infinito no es ni la inmanencia del *yo pienso*, ni la trascendencia del objeto (..) El saber, como acto que estremece su condición, se desenvuelve, por ello mismo, por sobre todo acto. Y si el remontarse a partir de una condición más acá de esta condición, describe el orden de la creatura, en el que se anudan la incertidumbre de la libertad y su recurrir a la justificación, si el saber es una actividad de creatura, este estremecimiento de la condición y esta justificación vienen del Otro. Sólo el Otro escapa a la tematización. La tematización no puede servir para fundar la tematización; porque la supone fundada, es el ejercicio de una libertad segura de sí misma en su espontaneidad ingenua”³²⁹. En este sentido, es preponderante comprender dentro de las expectativas específicas de este apartado —al mismo tiempo y, en función de nuestras disquisiciones hipotéticas generales respecto a la <<libertad>>, que la necesaria fundamentación de la posibilidad de existencia de un estatuto esencial de <<***Difícil libertad investida***>> para el bien de la cultura, asume y reconoce primordialmente la orientación y disposición imprescindible de un saber y conocer crítico delineado ético-moralmente en función de una <<revelación>> que no es <<develación ni desocultamiento veritativo de una objetividad>>, y que no se establece en un ámbito de extensión de lo <<universal-apodíctico>> al nivel de la totalización del Mismo, —sino más bien—, se despliega en cuanto <<saber y espontaneidad cuestionadas>> —en la medida de un remontarse intensivo y singular en la dilucidación de aquellas instancias que permiten justificar el otorgamiento de <<límites pertinentes a la libertad>>, límites que representan la posición misma de una <<libertad investida>> que es responsable antes que <<libre y arbitraria>>, <<subjetividad del —yo—>> que depone su primario arbitrio autónomo por el <<otro>> que aparece y llama desde el acontecimiento inabordable de una epifanía de <<rostros>>. Un real saber y conocimiento crítico, no se ocupa de la instancia derivada de la objetividad de la <<verdad>> en cuanto adecuación y correspondencia a ultranza, más bien, se instituye en cuanto afección de una <<pasividad más pasiva que toda pasividad>> en la recepción y recibimiento de la otredad del <<Otro>> que como

³²⁹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987, p. 108.

distancia infinita de una exigencia, adviene desde el contorno y silueta de una huella inmemorial que se hace intensivamente patente y grave así como intangible e ininteligible a toda fuerza absorbente de verdad develante institucionalizada. Las serias posibilidades de un saber crítico a la altura de la moralidad de una <<*Difícil libertad investida*>>, delinean articulaciones metafísicas convenidas más allá de la <<causalidad mecanicista>>, y más allá de toda <<proposición de fundamento>>, en tanto instancias absolutamente anteriores y precedentes al conocimiento mismo y a toda gnoseología veritativa, y, –en este sentido–, constituyen instancias que no pueden ser medidas epistemológicamente, pues se juegan en ámbitos sin medida de procesos y articulaciones originales en la intensiva y misteriosa fuente de aparición intempestiva de una <<conciencia>> que se eleva en cuanto <<localización de la conciencia>> nacida desde el impulso exhaustivo que significa toda la fuerza y potencialidad de un <<existente>> que despunta desde la existencia impersonal y sistematicidad neutra del <<–Hay–, que es lo plano de un existir a secas, existencia sin existente y sin signos vitales>>. Los íntimos procesos que se describen originalmente en las bases precedentes a todo conocimiento, y que involucran y condensan los análisis de aquellos impulsos y realidades que desarrollan inicial y primordialmente la elevación de la <<conciencia del existente>> por sobre la <<existencia>>, es decir, que cualifican los estados anteriores de la <<conciencia>> –estados y dimensiones que aún no representan la <<conformación>> de un <<sujeto>>, de una <<subjetividad>> ni tampoco de ninguna <<conciencia intencional>>– precisamente antes de ser conciencia intencional, y antes de ser intencionalidad de una <<subjetividad>> o <<sujeto cognoscente>>. Transes que nacen precedentemente a toda factibilidad de una relación <<sujeto-objeto>>, y que dan cuenta del estatuto derivado y necesario de toda arbitraria epistemología occidental, y de su virtual compromiso ilegítimo con el despotismo de una libertad auto-fundada y espontaneidad del ser trascendental. Las iniciales modulaciones de la <<conciencia>> implican específicos estados primarios cuando –inclusive–, ésta aún no es tal, cuando no existe aún sujeto o subjetividad alguna; instancias que determinan los estados de <<vigilancia anónima del –hay impersonal–>>. Momentos de incertidumbre y terror, en los que el sueño huidizo nos convoca al <<insomnio>>, estancia en la cual se es en cierto modo <<consciente y se está en vela>>, cuando estrictamente no existe nada de lo cual ser consciente, –ni siquiera de la misma conciencia–, y nada respecto de lo cual velar propiamente; ausencia de todo y presencia de nada, ausencia de razones y

motivos en el velar, hecho desnudo que oprime angustiosamente en cuanto <<intensiva presencia de una ausencia>> que se muestra gravemente en el vacío de objetos y cosas para una intencionalidad, en la falta absoluta de formas intencionales, incertidumbre absoluta de toda certeza y certeza incuestionable de la absoluta incertidumbre impersonal de encontrarse vinculado al peso del <<ser>>, realidad de <<ser>> “Esta presencia que surge detrás de la nada no es ni *un ser*, ni el funcionamiento de la consciencia que se ejerce en vacío, sino el hecho universal del *hay*, que abarca las cosas y la consciencia (..) La distinción entre la atención que se dirige a los objetos –ya sean interiores o exteriores– y la vigilancia (..) El yo es arrebatado por la fatalidad del ser. no hay ya afuera ni adentro. La vigilancia está absolutamente vacía de objetos. Lo cual no equivale a decir que es experiencia de la nada; sino que es tan anónima como la noche misma. La atención supone la libertad del yo que la dirige; la vigilancia del insomnio que mantiene abiertos nuestros ojos no tiene sujeto”³³⁰. El aparecer de la conciencia del sujeto pensante, a pesar de su evanescencia en estados inconscientes de sopor y somnolencia, constituye primariamente ya una ruptura fundamental respecto del insomnio y su neutral impersonalidad y condición de absoluta imposibilidad de ser, en la medida en que el dormir y el descanso son ya medianos despuntes sobre aquella impersonalidad que cansa de nada, que es ausencia en el insomnio como oscura eternidad de <<ser sin seres>>, <<sin existentes>> “Introducimos así, en el acontecimiento impersonal del *hay*, no la noción de consciencia, sino la vela o el desvelo en que participa la conciencia, por más que ésta se afirma como conciencia precisamente porque no hace otra cosa que participar en ella. La conciencia es una parte de la vela, es decir: la ha desgarrado ya”³³¹. La vigilancia que representa estrictamente un original estado de inflexión que es <<conciencia impersonal>> en tanto insomnio como presencia de una ausencia avasallante y horror de un vacío de todo, hace presa del <<yo>> y de su realidad de ser, aún cuando el <<yo de la conciencia>> todavía no es propiamente <<conciencia localizada>> o <<localización de la conciencia>>, por lo que precisamente su neutralidad e incertidumbre como acontecer no acontece en tanto acontecimiento efectivamente a un sujeto determinado en posición; <<impersonalidad>> *que es todo lo contrario a la inconsciencia: depende de la ausencia de dueño, del ser que no es el ser de nadie*. El <<insomnio>>, en cuanto estado de la

³³⁰ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Editorial Arena Libros S.L., Madrid, 2000, p. 89.

³³¹ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., p. 90.

<<conciencia>> anterior a la <<conciencia misma>>, representa una extensión y disposición original que se hace efectiva más allá de toda realidad gnoseológica o subjetividad epistemológica de un <<yo>> –es más–, constituye en sí mismo en tanto acontecer, –precisamente– una radical ruptura con la categoría de <<sustantivo-subjetividad>>, y en este sentido no sólo representa la ausencia de todo objeto, sino fundamentalmente la extinción de todo <<sujeto>>. El insomnio –aquella articulación que es la ambigüedad de una <<consciencia impersonal>>–, dispone aperturidades en las que surgen sutiles paradojas lógicas que enhebran procesos determinantes y paulatinos de posicionamiento de la <<consciencia>> hacia su eventual toma de posición y ubicación en una *base*, en cuanto <<localización de la consciencia>> y <<consciencia localizada>>. Una primera dimensión y articulación paradójica ocurre como despliegue de cercanía y vecindad que acontece originalmente –sin confundir ambos estados–, en el singular trance que define la <<consciencia>> desde ya través de la <<inconsciencia>>, en la medida en que es un estado con el cual comulga esencialmente en su condición de <<–consciencia cansada–>> en su ímpetu e impulso constante desde lo cual lleva a cabo un <<repliegue sobre sí misma>> –índice de evasión y huída hacia la <<inconsciencia>> que permite reposar y olvidar momentáneamente su propia condición de salida del <<hay>>–. Desde esta perspectiva, el acontecimiento de la <<consciencia>> en su modulación y distancia al <<inconsciente>> no se relaciona eminente y específicamente en cuanto <<contrariedad>> y oposición, sino más bien, en tanto vecindad que es resultado de una esencial comunicación con el <<inconsciente>> “En esta vela anónima donde estoy enteramente expuesto al ser, todos los pensamientos que llenan mi insomnio están suspendidos de *nada*. Carecen de soporte. Si se quiere yo soy más bien el objeto que el sujeto de un pensamiento anónimo (..) La afirmación de la vigilancia anónima sobrepasa el *fenómeno* que supone ya un yo, y que escapa por consiguiente de la fenomenología descriptiva (..) Índice de un método donde se invita al pensamiento a ir más allá de la intuición. (..) La fatalidad de estos extraños estados, que es imposible contar, depende del hecho de que tales estados ni siquiera me suceden a mí como a su sujeto”³³². La ambigüedad de las relaciones dadas en los estados previos a la <<consciencia epistémica>>, indican, una <<consciencia>> que se eleva e imbrica desde el fondo mismo de la <<inconsciencia>>, y en donde advienen sutiles e inefables <<segundas intenciones>> que no son formas intencionales

³³² Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 90-1.

del pensamiento ni corresponden a una intencionalidad subjetiva determinada substancialmente, pues el recorrido y dirigirse desde la <<consciencia>> hacia el sueño de la <<inconsciencia>> es parte del esfuerzo mismo en que el <<presente del existente>> asume –en la intensidad de su extenuación por tal insistencia de salida–, la necesidad de recogerse sobre sí en una <<evasión infinita>>. Pero en el arranque y arrojamiento que implica el intensivo despunte de la consciencia que es <<consciencia no-intencional>>, en cuanto presente del existente hipostasiado, tal <<original consciencia>> que es <<pensamiento anterior al pensamiento>>, recorre el curso de su <<posición-localización>> en un plano de extensión que no es <<extensión lógico-abstracta-formal>> o identificación con un <<aquí>> en tanto inteligibilidad de una <<consciencia que se localiza fenoménicamente>> o <<consciencia de localización espacio temporal>> –sino más bien–, aparición intempestiva de la consciencia en cuanto instancia inédita de una *consciencia que es <<origen>>*, y –en este sentido–, instancia que implica inefablemente el momento misterioso de <<localización de una consciencia que es elevación de un existente>>, y por lo tanto <<localización de una consciencia>> que no se reabsorbe del mismo modo, en saber ni en conocimiento “El pensamiento, que el idealismo nos ha acostumbrado a situar fuera del espacio, está –esencialmente, y no por efecto de una caída o de una degradación– aquí. (..) El pensamiento tiene un punto de partida (..) *Se trata de algo que contrasta con el saber, es una condición (..) Éste no es primero pensamiento y después está aquí; en cuanto pensamiento, está aquí (..) Localización que no supone el espacio. Que es todo lo contrario a la objetividad (..) La localización de la consciencia no es subjetiva, sino la subjetivación del sujeto.* El centelleo de la consciencia, su repliegue en lo lleno, es, al margen de cualquier referencia al espacio objetivo, el fenómeno mismo de la localización y del sueño, que es precisamente el acontecimiento sin acontecimiento, el acontecimiento interior. Lo inconsciente en cuanto sueño no es una nueva vida que se representa bajo la vida: es una participación en la vida por medio de la no-participación, por medio del hecho elemental de descansar”³³³. Desde lo anterior, es posible fundamentar el hecho necesario de existencia de un <<saber crítico>> y <<conocimiento no intencional>>, que a la luz del trato con instancias originales que trascienden las factibilidades de toda <<objetividad>>, permita prioritariamente la justificación y exigencia vinculante de estados y modulaciones previos al conocimiento categorial veritativo, en función de los cuales, es

³³³ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 94-5.

pertinente cuestionar la espontaneidad de la consciencia y el ejercicio libre del pensar, comprendido y establecido en cuanto paradigma de <<subjetividad del acto y subjetividad trascendental>>, auténtico y único referente cultural de la historia de Occidente hasta nuestros días. Las nuevas realidades propuestas por específicos estados de <<conciencia no-intencional>>, asumen desenlaces que significan indicativamente una consciencia posicionada en cuanto <<existente hipostasiado>>, lo cual implica giros e inversiones radicales respecto al concebir epistemológico tradicional cultural, en la medida en que *lo que es aquí y que se supondría <<objeto>> de conocimiento, no hace frente al sujeto, sino que lo soporta, y lo soporta hasta el punto de que es gracias al hecho de apoyarse en la base como el sujeto se establece como sujeto* “Que la consciencia esté aquí no es a su vez un hecho de consciencia, ni un pensamiento, ni un sentimiento, ni una volición, sino la posición de la consciencia (..) El *aquí* del que partimos precede, el *aquí* de la posición, precede a toda comprensión, a todo horizonte y a todo tiempo. Es el hecho mismo de que la consciencia es origen, de que parte de sí misma, de que es *existente* (..) Los contenidos de consciencia son *estados*”³³⁴. El fenómeno y aparición inactual de una <<conciencia no-intencional>> que es <<origen>> y <<misterio *ex-nihilo*>> no acontece en cuanto <<localización>> en función de una geometría del espacio y dimensiones corporales estadísticas, como si en su original estado se encontrará ésta, en condiciones de llenar y ocupar una materia corpórea o cuerpo material en reposo inercial. Las particulares y pretéritas nociones y conceptualizaciones lógicas clásicas respecto a la idea de <<consciencia>> y a la <<espacialidad del cuerpo>>, no remontan, no cumplen ni interpretan esencial y pertinentemente aquí, la verdadera realidad de tales modulaciones ubicadas más allá de la <<verdad>> y del <<saber subjetivo-objetivo>>; el primordial estatuto de realidad del <<cuerpo>> en cuanto lugar factible y posición de la <<consciencia>>, no representa ni se constituye en tanto emplazamiento o esquema estructural como una instancia que deba considerarse en su carácter instrumental o medio-receptáculo para el alma, o en tanto contenedor de realidades inteligibles, pues las novedosas condiciones que determinan la espiritualidad del cuerpo establecen dimensiones ontológicas desde las cuales la <<corporeidad del cuerpo>> no ubica ni orienta a la <<consciencia>> direccionalmente según los índices de una brújula, sino más bien, *el estatuto de cuerpo es el advenimiento mismo de la consciencia, no se muestra como cosa o elemento a la*

³³⁴ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 97-8.

mano fácticamente “El lugar, antes de ser espacio geométrico, antes de ser el ambiente concreto del mundo heideggeriano, es una base. De ahí que el cuerpo sea el advenimiento mismo de la conciencia. No es cosa, de ninguna manera. No sólo porque lo habita un alma, sino porque su ser pertenece al orden del acontecimiento no al del sustantivo. No se pone: es la posición. No se sitúa en un espacio dado previamente, es la irrupción en el ser anónimo del hecho mismo de la localización. (..) Captarlo como acontecimiento equivale a decir de él que no es el instrumento o el símbolo, o el síntoma de la posición, sino la posición misma, equivale a decir que en él se lleva a cabo la mudanza misma del acontecimiento en ser”³³⁵. La instancia inédita de pensar el advenimiento de la conciencia en cuanto corporeidad no instrumental y cuerpo no derivado secundariamente en sus función de mediación, significa la espiritualidad e inteligibilidad del <<cuerpo>> en tanto acontecer original que demanda e indica la vida como inefable misterio y otredad no accesible objetivamente y categorialmente –significa, por otro lado–, mirar más allá de Occidente en la posibilidad de instauración y reconocimiento de existencia de articulaciones, modulaciones y dimensiones que superan y trascienden absolutamente la clásica concepción de la realidad –cuestionando– los parámetros y direcciones unilaterales y antojadizas de un racionalismo insensible y brutal, en función de lo cual nuestra cultura judeo-cristiana a integrado orgánicamente procesos intensivos de des-integración y desplazamiento de la vida en innumerables formas y sentidos, transando violentamente el valor del viviente que sufre y resiste el constante malestar íntimo de la cultura expresado en desamor e indiferencia de los hombres, de unos por <<otros>>, de acuerdo a legitimaciones estructurales de dominio y poder, mal llamadas <<leyes y legalidades para el bien y la justicia>>. Concepciones y advientos ontológicos como los planteados previamente, en relación a la importancia e integración fundamental de la vida, en cuanto <<cuerpo que es advenimiento esencial de la conciencia>>, son fundamentales índices –que de haber sido considerados en su real y sustancial pertinencia–, habrían evitado históricamente en el devenir de los tiempos, infinitas e innumerables transgresiones a la altura de la insensatez y la injusticia, al nivel de la imprudencia y la soberbia racionalista-objetivista, expresada en nociones conceptuales que <<más allá de inmaduras e irresponsables justificaciones culturales>> han sido concreción de una *voluntad rígida inflexible y solipsista* en la <<praxis>> del ciudadano occidental, a saber: <<esclavitud natural>>, <<ciudadano>>, <<pueblos naturales

³³⁵ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 98-9.

y pueblos históricos>>, <<hombre libre>>, <<hombre como fin en sí mismo, en desmedro de la vida no racional>>, <<valor del sujeto y la subjetividad pensante en desmedro de la sensibilidad>>, <<–sujeto jurídico– y su complemento que considera al animal y a la vida no-racional dentro de la categoría de –cosa semoviente–, a diferencia de las cosas inmóviles>>, etc. En este sentido, la intensidad primordial que es posible enhebrar en la perspectiva de una <<espiritualidad del cuerpo>> en tanto <<advenimiento de la conciencia>> que es <<existente hispostasiado>> e <<instante presente de una –vida–>>, reconoce todo el peso novedoso del acontecimiento esencial que implica un <<ser separado-creado-interioridad y soledad-en lo de sí>>, cuya dimensión interpela a la <<conciencia intencional occidental>> y su <<estatuto epistemológico universal>> a considerar, inéditos sentidos <<no-intencionales>>, desde los cuales poder fundar el valor cardinal de aquello que se encuentra en la base esencial de tales acontecimientos que responden al sentido preponderante de la <<vida>> en cuanto <<absoluta –otredad– que prelude en las raíces mismas de su darse y arraigo, el enigma de una <<bondad>> del <<Bien>> que enhebra la nervadura sutil de la <<creación entera>>, desde una distancia infinita que anuncia las urgentes posibilidades de una requerida vía y dirección para una <<civilización en crisis>>, *nueva vía que es <<senda del –Bien– más allá del Ser, más allá del conocimiento, más allá del poder y de la totalidad>>* “Pero la espiritualidad del cuerpo no reside en ese poder de expresar lo interior. En virtud de su posición lleva a cabo la condición de toda interioridad. No expresa un acontecimiento, es él mismo ese acontecimiento”³³⁶. Hemos reconocido específica y justificadamente, la *estructura intencional*³³⁷ de la conciencia como no

³³⁶ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., p. 99.

³³⁷ La necesidad fundamental de comprender un nuevo horizonte de conciencia no-intencional y –<<mala conciencia>>–, indicada y señalada precisamente por un ámbito en donde se hace factible, un <<conocimiento y saber crítico>> que cuestiona la condición <<intencional>> de una <<buna conciencia>> de la subjetividad occidental, –abre en esta medida–, las posibilidades ciertas de interpelación y condena a la noción misma de <<libertad arbitraria y absoluta en cuanto espontaneidad del saber>>, y desde esta perspectiva, son esperables los originales análisis orientados y llevados a cabo por nuestro pensador respecto a las expectativas que conducen hacia una esencial eticidad del existente en relación con el <<rostro del –Otro–>>, en la exigencia de existencia de una <<*Difícil libertad investida*>>. En este sentido, las palabras de Levinas al respecto, en su texto <<*Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*>>, son atinentes, a saber: “A partir de la *intencionalidad*, la conciencia debe entenderse como una modalidad de lo voluntario. Así lo sugiere el término intención, y así se justifica el apelativo de actos conferido a las unidades de la conciencia intencional. Por otra parte, la estructura intencional de la conciencia se caracteriza por la representación. La representación sería la base de toda conciencia, teórica o no. Esta tesis de Brentano conserva su validez para Husserl, a pesar de todas las precisiones que éste aporta y de todas las precauciones de las que rodea la noción de actos objetivantes. Conciencia implica presencia, posición-ante-sí, es decir, <<la mundanidad>>, el hecho-de-darse. Exposición a la captación, al apresamiento, a la comprensión, a la apropiación. ¿No es la conciencia intencional, en el ser, apresamiento activo de la escena en la que el ser de los entes

se despliega, se reúne y se manifiesta? Consciencia como el escenario mismo del incesante esfuerzo del *esse* con vistas a ese mismo *esse*, ejercicio casi tautológico del *conatus*, al que se reduce la significación formal de ese verbo privilegiado al que, a la ligera, llamamos auxiliar. Pero una consciencia dirigida al mundo y a los objetos, estructurada como intencionalidad, es también –*indirectamente* y como por añadidura–, consciencia de sí misma: consciencia del yo activo que se representa mundo y objetos, así como consciencia de sus propios actos de representación, consciencia de la actividad mental. Una consciencia, no obstante, indirecta, inmediata pero sin perspectiva intencional, implícita y de mero acompañamiento. Esta no-intencionalidad ha de distinguirse de la percepción interior en la que sería susceptible de convertirse. Esta última, la consciencia refleja, *toma como objetos* al yo y a sus estados y actos mentales. Consciencia refleja en la cual la consciencia dirigida al mundo busca auxilio contra la inevitable ingenuidad de su dirección intencional olvidadiza de la vivencia indirecta de lo no-intencional y de sus horizontes, olvidadiza de aquello que la acompaña. Así pues, nos vemos conducidos –quizá demasiado rápido– a considerar, en filosofía, esta vivencia como saber aún no explícito o como representación aún confusa que la reflexión llevará a su plena luz. Contexto oscuro del mundo tematizado que la reflexión, consciencia intencional, convertirá en datos claros y distintos como los que representan el propio mundo percibido. No obstante, tenemos derecho a preguntar si, bajo la mirada de la consciencia refleja tomada como consciencia de sí, lo no-intencional, vivido como contrapunto de lo intencional, conserva y entrega su verdadero sentido. La crítica que tradicionalmente se hace de la introspección ha sospechado siempre que la consciencia llamada espontánea sufría una modificación bajo el ojo escrutador y tematizante, objetivante e indiscreto de la reflexión, como una violación y un desconocimiento de un cierto secreto. Es una crítica refutada una y otra vez, y que una y otra vez reaparece. ¿Qué sucede, pues, en esta consciencia no reflexiva y que implícitamente acompaña a la consciencia intencional enfocada intencionalmente en la reflexión hacia el sí mismo, como si el yo pensante apareciese en el mundo y perteneciese a él? ¿Qué sucede en esa disimulación original, en esa forma inexpresable, en ese replegarse-sobre-sí de lo no explícito? ¿Qué puede significar –en cierto sentido, positivamente– esta pretendida confusión, esta implicación? ¿No es posible distinguir entre la *envoltura* de lo particular en un concepto, el *sobreentendido* de lo presupuesto por una noción, la *potencialidad* de lo posible en un horizonte, por una parte, y, por otra, la *intimidad* de lo no-intencional en la consciencia pre-reflexiva?. ¿Sabe en sentido estricto el <<saber>> de la consciencia pre-reflexiva? En cuanto consciencia confusa, consciencia implícita que precede a toda intención –o que resiste en toda intención–, no es acto, sino pura pasividad. No solamente por su ser-sin-haber-elegido-ser o por su caída en un entramado de posibilidades ya realizadas antes de toda asunción, como en la *Geworfenheit* heideggeriana. Se trata de una <<consciencia>> que, más que significar un saber acerca de sí misma, es un desvanecimiento u ocultamiento de la presencia. Mala consciencia: sin intenciones, sin enfoque, sin la máscara protectora del personaje que se contempla en el espejo del mundo en su autoposición y en su certeza. Sin nombre, sin situación, sin títulos. Presencia que teme a la presencia, nuda de todo atributo. Esta desnudez no es la del desvelamiento o el descubrimiento de la verdad. En su no-intencionalidad, antes de todo querer, antes de toda falta, en su identificación no-intencional, la identidad retrocede ante su afirmación, ante lo que el retorno a sí misma de la identificación puede comportar de insistencia. Mala consciencia o timidez: sin una culpabilidad acusada y responsable de su propia presencia. Reserva de lo no situado, de lo no justificado, del <<extranjero en la tierra>>, según la expresión del Salmista, del apátrida o del que carece de domicilio y que no se atreve a entrar. Quizá la interioridad de lo mental consiste originariamente en eso. No estar en el mundo, sino estar en cuestión. Por referencia a ello, bajo el <<recuerdo>> de ello, el yo que se pone y se afirma –y se consolida– en el mundo y en el ser, permanece lo bastante ambiguo –o lo bastante enigmático– como para reconocerse según la expresión de Pascal, aborrecible en la manifestación misma de su identidad enfática como ipseidad, en el lenguaje, en el decir yo. La soberbia prioridad del *A es A*, principio de inteligibilidad y de significación, tal soberanía o libertad del yo humano es también, si puede decirse así, el advenimiento de la humildad. Cuestionamiento de la afirmación y de la firmeza del ser que reaparece incluso en la célebre –y tal fácilmente retórica– <<búsqueda del sentido de la vida>>, como si el yo-en-el-mundo que ya ha adquirido sentido a partir de las finalidades vitales, psíquicas o sociales, se remontase hasta su mala consciencia. La consciencia pre-reflexiva, no-intencional, no puede describirse como toma de consciencia de esta pasividad, como si en ella pudiera distinguirse la reflexión de un sujeto situado en una especie de <<nominativo declinable>>, seguro de su derecho inalienable al ser y que <<dominase>> la timidez de lo no-intencional como una infancia del espíritu que habría que superar o un acceso de debilidad en un psiquismo impasible. Lo no-intencional es por principio pasividad, el acusativo es con toda seguridad su primer <<caso>>. A decir verdad, esta pasividad que no es correlato de ninguna acción no es tanto la <<mala consciencia>> de lo no-intencional como lo que no se deja describir mediante ella. Se trata de una mala consciencia que no es la finitud de la existencia expresada por la angustia. Mi muerte, siempre prematura, hace fracasar el ser que, en cuanto ser, persevera en el ser, pero este escándalo no

primaria ni esencialmente original en el orden de la aparición de la conciencia, lo cual modifica significativamente las consideraciones referenciales de su respecto en cuanto paradigma gnoseológico que descubre la <<subjetividad constituyente y programática de una –apercepción trascendental– o actualidad e inteligibilidad del acto puro de un ser pensante que es conciencia de sí>>, nuevos lineamientos que atestiguan figuras ontológicas y sentidos que cuestionan el valor de la <<libertad y de la libre espontaneidad de la racionalidad del ser Occidental, concebido como preponderancia de lo –inteligible–, en relación a lo –sensible– en su idea clásica de –no realidad y no verdad–, preponderancia de un poder que totaliza la <<creación misteriosa>> en función de un paradigma que fiscaliza y verifica universal y apodícticamente los elementos contingentes del orbe, entendidos como hechos circunstanciales jerárquicamente de menor cuantía y valor que el <<veraz fiscal>>. Las derivaciones de una conciencia que es <<presente de un existente hipostasiado>>, y –que en sus primeros instantes no reconoce propiamente la constitución de un <<sujeto>> o de una <<subjetividad>> en el acontecimiento del <<insomnio>> como estado de <<vigilancia impersonal y anónima>> en el silencio de cosas y objetos absorbidos en la neutralidad de la pérdida absoluta de referencias–, interpelan con evidencia y pertinencia la avasallante categorización histórico-temporal de la <<vida del viviente>> en tanto <<vida en identidad con el pensamiento>>, en cuanto definición irrestricta de organicidad de la vida comprendida como <<vida de un pensamiento que es fin en sí mismo y fundamento de sí y del universo entero>> “Pero si hemos buscado la hipóstasis y no la conciencia, hemos encontrado la conciencia. La hipóstasis, el existente, es una conciencia, puesto que la conciencia está localizada y puesta (..) Conciencia, posición, presente, <<yo>>, no son inicialmente –aunque lo sean finalmente– existentes. Son acontecimientos mediante los cuales el verbo innombrable *ser* se muda en sustantivo. Son la hipóstasis”³³⁸. La exención de la <<conciencia no-intencional>> en tanto estado previo al conocimiento y a la estructura cultural,

quiebra la buena conciencia de ser ni la moral fundada en el derecho inalienable del *conatus*. En la pasividad de lo no-intencional –en el modo mismo de su <<espontaneidad>> y antes de cualquier formulación de ideas <<metafísicas>> sobre este asunto– queda cuestionada la justicia misma de la posición en el ser que se afirma en el pensamiento intencional, saber y dominio de la manu-tención: ser como mala conciencia; estar en cuestión, pero también ser interrogado, tener que responder: nacimiento del lenguaje; tener que hablar, que decir yo, ser en primera persona, ser precisamente yo; y, en cuanto tal, en su afirmación de su ser de yo, tener que responder de su derecho a ser. Ahí se revela el sentido profundo de la declaración pascaliana: el yo es aborrecible” [Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayo para pensar en otro)*., PRE-TEXTOS., España., 1993., pp. 155-8].

³³⁸ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente*., Edit. Cit., p. 113.

despunta eficientemente en la medida de un <<existente>> cuya libertad se encuentra ya cuestionada en su propio trance de elevación desde la impersonalidad del <<hay>>, como significancia de un ejercicio y esfuerzo exhaustivo por soportar y mantenerse en la vida a pesar del peso específico de su propia existencia, de su exclusivo existir, el cual, no representa primariamente un estado de éxtasis y simple proyección ontológica de planificación teórico-epistémica-especulativa. Su liberación, despunte y elevación respecto del <<hay>>, se consuma en función de una paradoja cualitativa que define los fundamentos mismos del acontecimiento del <<existente>> en cuanto conciencia –en la medida en que las profundas y elementales instancias del fraguarse hipostásico de dicha <<conciencia>> y <<subjetividad>>, aún en sutil formación, se determinan según la peculiar <<extravagancia paradójica>> de una <<libertad>> negada en sus reales capacidades, al mismo tiempo que ejerciéndose en cuanto tal como prematuro y perseverante empeño que le impulsa a elevarse y liberarse–. No obstante–, tal empeño y fuerza aplicada se extiende ya desde cierto imperativo de responsabilidad –es decir–, en función de una limitación de la <<libertad>> misma, que se define como proveniencia convocante de una <<**Difícil libertad investida**>> **en tanto responsable** “Si mediante la conciencia surge un existente, la subjetividad –como preeminencia del sujeto sobre el ser– no es todavía la libertad (..) La libertad de la conciencia no es incondicional. Dicho de otro modo, la libertad, que alcanza su realización en el conocimiento, no sustrae de todo destino al espíritu. **Esta libertad misma es un momento de un drama más profundo, que no se representa entre el sujeto y los objetos –cosas o acontecimientos–, sino entre el espíritu y el hecho del hay que aquél asume. Ese drama se representa en nuestro nacimiento perpetuo**”³³⁹.

Al finalizar el presente apartado que reza –<<“**Idea de Infinito**” y “**Deseo metafísico**”. Deseo insaciable e impostergable respecto de una alteridad no apresable o trascendencia. Advenimiento del “Otro” en la relación ética del *cara a cara (ética fundada en la alteridad que es condición de un sujeto capaz de sentir vergüenza por la arbitrariedad de su libertad)*>>–, estamos en condiciones de establecer conclusivamente, ciertos enunciados fundamentales para la sustentación y consecución coherente de nuestras analizadas expectativas y sus desarrollos presentes y postreros. En este sentido, se ha dispuesto la preponderancia específica e ineludible de la presencia de la <<**idea de Infinito**>> en el hombre, como una articulación significativa y

³³⁹ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 114-5.

determinante en la base esencial de toda posibilidad y perspectiva de eticidad intersubjetiva en cuanto original relación de <<*cara-a-cara*>>. Tal instancia, permitió en la <<subjetividad del yo>>, un cuestionamiento interpelante respecto de su propia autosuficiencia y arbitrariedad de <<yoidad>> que recibe al <<Otro>> en su advenir desde la infinitud de un lugar sin nombre, inmemorial y sin geografía tangible –infinitud de una altura que es <<*Bondad*>> y <<*eticidad implícita*>>-. Por otra parte, la <<idea de Infinito>> recobró en su específica <desformalización eidética>>, la efectiva instancia de un *Deseo metafísico* en función del cual advino la eficiencia de un impulso y tendencia insaciable de *responsable anhelo de justicia* respecto de la <<otredad del –Otro–>>. Lo anterior dispuso la necesidad fundamental de disquisiciones que en su especificidad única, consideraron la aperturidad y ocasión para el pensamiento, de instancias originales y novedosas en su dinamismo y referencia ontológica primordial, desde lo cual se derivaron influencias y consecuencias relativas y orientadas hacia un sentido principal-fundante-posibilitante de la misma <<idea de Infinito>> en su relación con elementos antecedentes como consecuentes. Al respecto, se estableció como instancia y factor antecedente principal de la <<idea de Infinito>>, la intensidad de la noción esencial de <<*creación ex-nihilo*>>, concepto que sintetizó toda la fuerza y eficacia de la noción de <<*separación*>> en la creatura, en cuanto inflexión cualitativa en el tratamiento de singulares modulaciones vinculadas con el <<*existente*>> –es decir–, con *aquel ser* que despunta y se eleva como disposición característica de una <<*interioridad*>> que es acontecimiento inédito –<<preludio de subjetividad y consciencia>>– y que establece una compleja relación que estimula fuerzas inefables de <<sobre-posicionamiento>> y <<resistencia>> respecto de un *estatus quo* definido como <<anonimato impersonal del –hay–>> o <<neutralidad absorbente de la –existencia impersonal–>>. Determinación de infinitivo ontológico del <<Ser a secas>>, silencio absoluto de una pura existencia impersonal. Relación de fuerzas, que indican y señalan todo el esfuerzo y ahínco del <<*existente hipostasiado*>> por mantenerse como <<existente>> fuera de la <<anónima existencia>> y remitencia determinante a estados pre-originales que definen y conforman paulatinamente la totalidad del proceso que significa la salida y despunte del <<viviente>> hacia la <<vida>>, y que hace factible instancias preponderantes y constitutivas de nuevas realidades esenciales –en medida de las cuales fueron esperables aquellos preludios ontológico-metafísicos que permitieron establecer originales sendas y vías *justificadas* y

justificantes de sustentación y exigencia de *relaciones éticas fundamentales* a la altura de una <<**Difícil libertad investida**>>. En este sentido, el énfasis dado al acontecimiento del <<insomnio>> en tanto nacimiento y manifestación inicial de la conciencia y de la subjetividad del <<existente hipostasiado>> –que con anterioridad ya es <<existencia pre-intencional>>, que indica la <<vigilancia>> de una <<conciencia impersonal>> en el anonimato de la somnolencia despierta de quien huye del sueño y que no duerme y se aterra ante el vacío de objetos, cosas y ausencia de referencias cardinales– abrió el escenario extendido acerca del pertinente análisis de dichos estados pre-intencionales de la conciencia, en las formas de <<mala conciencia>> o <<conciencia no-intencional>>, *referencias que permitieron reafirmar justificadamente* los requerimientos de un acceso necesario y conveniente a modulaciones primordiales de <<–libertad investida– para el Bien de la cultura>>, en la medida en que –*sólo un solvente reconocimiento*–, constatación y disposición de un original estatuto de <<**conciencia no-intencional y mala conciencia**>> hace factible un real <<saber crítico y filosófico>> que dispensa las posibilidades de un adecuado cuestionamiento e interpelación de la *espontaneidad de la conciencia* en cuanto <<libertad>> y <<saber racionalista-objetivista>>, lo cual –de este modo–, permitió y fundamentó la real eficiencia de un proceso esencial de <<investidura de la libertad humana>> u otorgamiento de su auténtica dignidad en cuanto justificación y justicia respecto de sí misma –justificación de justicia para un humanismo del otro hombre–, en el preponderante reconocimiento de sus naturales, específicas y evidentes arbitrariedades y abusos –investidura de la libertad que es <<dignidad>> que instaura y dignifica sus propios y auténticos límites–. Necesarios límites fundamentados ontológicamente *en la exigencia de responsabilidad* que significa el nudo paradójico de la <<libertad misma>> en la base del surgimiento del <<existente>> hipostasiado, que carga y soporta prematuramente el <<peso específico de su *singular existir* más allá de su propia <<libertad>> –paradoja de la libertad existencial en tanto nudo sintético que significa su propia negación, en cuanto libertad responsable, es decir, ya, no libertad arbitraria–. En síntesis, las articulaciones fundamentales tejidas hasta aquí nos han permitido constatar argumentada y justificadamente, las reales exigencias y posibilidades de existencia de una <<**Difícil libertad investida**>>, cuyo despliegue y extensión *veraz* se consolida en función de una real <<verdad>> y una real <<justicia>> las que se explicitan sustancialmente en cuanto *disposición y recepción que es Deseo del bien para con la otredad del rostro*

del <<Otro>> en su revelación que no es *develación*, –del mismo modo que–, a través del otorgamiento e *investidura de la <<libertad>> en su dignidad de esenciales límites*. En la base primordial de los postulados enunciados previamente, subyace implícitamente un cuestionamiento e interpelación fundamental al *estatus quo racionalista occidental en su realidad de paradigma representativo de <<avasallante y apodíctica inteligibilidad y actualidad del acto puro, fin en sí mismo>>*, de un <<Ser que es ocasión de acción y comunicación trascendental totalizante-universalizante>> y <<autorreferencia egológica de Conciencia intencional e intencionalidad de la Conciencia>>. Dicho cuestionamiento e interpelación recobra y reconoce en cuanto preponderantes, los urgentes análisis respecto de una noción de <<pasividad>> esencial, instancia exigida y necesaria para las reales factibilidades de una Cultura de <<libertad investida>> e instauración de la Bondad en el mundo. Ello nos ocupará principalmente en nuestro siguiente apartado.

CAPITULO CUARTO

Acontecer fundamental de una “*Difícil libertad*” en tanto subjetividad, cuya disposición, ejercicio y libre trance egocéntrico, depone su acción determinante ante el *Otro –existente* que es *rostro revelado*– (*filiación ética y pasividad radical de un <<yo>>, supeditado esencialmente a realidades originales previas al <<yo puedo>>, <<yo pienso>> y <<yo existo>>*).

La <<idea de Infinito>> en el hombre <<*finitud* de ser *finito*>>, ha dado –para nuestros objetivos–, índices y frutos esenciales más allá de lo <<inteligible>> y de lo puramente <<objetivo>>, ha fraguado y forjado implícitamente intensas y profundas modulaciones que han abierto caminos inesperados y maravillosos en el acontecer fundamental de sustentación de subjetividades determinadas en torno a primordiales <<relaciones éticas>> e <<instancias morales>> a la altura de la inteligencia y la responsabilidad para el bien de la Cultura. En su análisis pormenorizado la <<idea de Infinito>> ha dado cuenta de vínculos inmemoriales con la <<absoluta alteridad de lo Infinito>>, precisamente en su incapacidad de contener <<aquello en función de lo cual>> ella misma se presenta formalmente como <<pensamiento>>, a saber, precisamente en su incapacidad de contener y conocer su <<*ideatum*>> –aquello de lo cual ella misma es <<*idea*>>–. Pero tal índice, tal fenómeno misterioso de estructura mental gnoseológica que demarca un esquema figurativo en función de una realidad de desborde y desmesura absoluta –realidad de un <<contenido-incontenible>>–, hace factible un proceso de desformalización fundamental en su amplitud e intensidad en cuanto surgimiento –potencialmente ético–, de un <<*Deseo metafísico*>> que expone radicalmente a la <<subjetividad del –yo–>> en la expectativa de relaciones <<cara-a-cara>> en el encuentro infinitamente responsable para con el <<rostro del Otro>>. Pero, tal hecho significativo mostró otra instancia fundamental al respecto, en la medida en que se constató que la realidad de tal <<infinitud de lo infinito>> presente en la <<finitud de lo finito del hombre>>, denota una distancia pre-ontológica irremontable e ineludible entre la realidad de <<*lo Infinito*>> respecto al ser finito-contingente –lo cual exigió sensatamente reconocer situaciones primeras que indicaron al sentido común, con preliminar urgencia– el advenimiento de aconteceres decisivos de <<absoluta exterioridad y radical alteridad>>, que implicaron consecuentemente la necesidad de proveniencia y advenimiento exterior de dicha <<infinitud>> hacia lo <<finito humano>>, y –en este sentido–, se hizo requerible esencialmente pensar la noción de <<*creación*>> como instancia preponderante y

única que permite tal donación inexplicable de <<alteridad radical>> en la vida finita de lo humano, y que instituye al <<viviente>> como un enigma y un misterio inobjetivable en sus raíces más profundas y originales “(..) la consciencia es una ruptura de la vigilancia anónima del *hay* que constituye ya una hipostasis, que remite a una situación en que un existente entra en relación con su existir. Evidentemente, no podemos explicar *por qué* se produce; no hay una física de la metafísica”³⁴⁰. Únicamente, un tal ser <<creado>>, desde la alteridad de un misterio Infinito y absolutamente Otro y –distante, sin distancia–, puede conformarse <<en lo de sí>> en cuanto <<interioridad de un ser *separado*>> que es <<soledad>> y <<solipsismo>> de una <<ipseidad inmemorial y pre-original>>, y, en la cual se sustenta una responsabilidad determinante para con el <<rostro del Otro hombre>>; *responsabilidad* sin tiempo *extático-sincrónico* y sin medida sistemática de instantes consecutivos, en las bases mismas del despunte del <<existente>> desde la neutralidad del <<hay>> de una <<existencia impersonal>>. <<Creatura>> y <<ser creado>> que en el momento mismo de su despunte se eleva intensivamente por sobre la neutralidad del <<anonimato y vigilancia del ser>>, cargando con el peso específico que significa su <<propia existencia en tanto existente hipostasiado>>, sofoco y esfuerzo de ser que pesa, que detiene y gravita en su gravedad, y que implica y remite la paradoja fundamental de la <<libertad>> en cuanto libertad de una espontaneidad que encuentra límite en la <<responsabilidad>> –*paradoja profunda del concepto de libertad en su lazo sintético con su propia negación. Sólo el ser libre es responsable, es decir, ya no libre*³⁴¹–. Un *Deseo metafísico*, en cuanto manifestación y fenomenología indesmentible de una <<responsabilidad inmemorial>> vinculada con la alteridad de lo <<infinito absolutamente Otro>>, y que sólo es posible en su eficiencia en la realidad de un <<ser separado-creado>>, preludia indefectiblemente las posibilidades de sustentación y fundamentación de acceso a la realidad exigida de una <<Difícil libertad o libertad investida>> en las bases de un <<yo>> que depone su acción libre autorreferente en un mundo *para-el-Otro* y *por-el-Otro* que es <<rostro>>. Las instancias y acontecimientos en función de los cuales es factible sostener justificadamente una noción de <<–Difícil libertad investida– éticamente dispuesta en su –responsabilidad ante la vida–>>, constituyen realidades anteriores a todo original proceso de formación de <<consciencia

³⁴⁰ Levinas, Emmanuel., *El Tiempo y el Otro*, Ed. Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1993., p. 88.

³⁴¹ Cfr. Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, pp. 108-109.

intencional>> y su estatuto estructurante-configurador –y en este sentido–, el principal índice y perspectiva del presente apartado, dice relación, con el hecho de contemplar, describir, indicar y señalar primordialmente –en las bases mismas de toda <<verdadera libertad éticamente responsable>> o <<Difícil libertad>> respecto del sentido de la <<vida>> y de los <<vivientes>>–, instancias reales de <<**infinita pasividad**>> –modulaciones y epifanías sólo posibles en su emergencia desde un aparecer *pre-original* de <<**pasividad más pasiva que toda pasividad de la sensibilidad clásicamente comprendida**>>; <<**pasividad fundamental**>> que inunda y estremece la enervadura más íntima y pre-original del fenómeno de <<desformalización de la *idea de Infinito*>> como instancia fundamental de <<Deseo metafísico>>, pasividad que transita el fenómeno de <<hipóstasis del existente y su advenimiento en cuanto identidad donada-creada>>, pasividad presente en la singular <<paradoja de la libertad en tanto lazo sintético con su propia negación>>, pasividad presente en el status quo del <<ser separado-creado>>, etc., ante lo cual, ha sido pertinente enunciar un ejercicio y extensión específica de la fenomenología levinasiana, que ha permitido acercamientos, proximidades y evaluaciones cuya vitalidad esencial ha hecho posible fenomenológicamente un ir desmembrando y enhebrando realidades fundamentales en el acceso preponderante y urgente, hacia vías de sustentación de la necesidad de <<relaciones éticas fundamentales>> a la altura de una <<Difícil libertad responsable y absolutamente investida en su justificación, como dignidad conferida a una libertad que depone su arbitrario ejercicio en el mundo y sus habitantes>>. Pero tal realidad y compromiso con un sentido fundamental de *pasividad infinita en las bases del viviente*, en tanto experiencia esencial de un *ser viviente* que es <<**ser absolutamente pasible**>> –desde una anterioridad prevalente a su propio comienzo en el ser de la <<*ontología, del conocimiento y de la libertad*>>, *pre-originalmente-precedentemente*–, introduce, inserta, conmueve y enfrenta críticamente a la inteligibilidad racionalista objetivista del intelecto puro de la <<**subjetividad occidental libre en su espontaneidad**³⁴²>>, en la urgente y necesaria consideración de una

³⁴² Al respecto, es atingente el comentario de Levinas, en su obra *Entre Nosotros (Ensayo para pensar en otro)* “La filosofía tradicional sitúa el origen o el lugar natural del sentido en el psiquismo como saber –hasta llegar a la conciencia de sí–, reconociéndolo como espíritu. ¿No termina por saberse todo aquello que adviene al psiquismo humano, todo lo que en él ocurre? Lo secreto y lo inconsciente, reprimido o alterado, se miden o se curan aún merced a la conciencia que han perdido o que les ha perdido. Todo lo vivido se llama legítimamente *experiencia*. Se convierte en -lecciones- que convergen hacia una unidad del saber, no importa cuáles sean sus dimensiones o sus modalidades: contemplación, voluntad o afectividad; sensibilidad o entendimiento; percepción externa; conciencia de sí o reflexión sobre sí; tematización objetivadora o familiaridad de lo no propuesto; cualidades primarias o

realidad indicativamente inevitable e incuestionable en sus fundamentos radicales como <<subjetividad pre-original que es absoluta pasividad responsable “a-pesar-de”–“para-el-Otro”>>. <<Subjetividad inaudita y enigmáticamente Otra>> enhebrada en la alteridad temporal

secundarias, sensaciones kinestésicas o cenestésicas. Las relaciones con el prójimo, con el grupo social, con Dios, serían todavía *experiencias* colectivas y religiosas. Incluso reducido a la indeterminación del *vivir* y a la formalidad del puro *existir*, del puro ser, el psiquismo *vive* esto o aquello bajo la forma del *verlo*, del comprobarlo, como si *vivir* y *ser* fueran verbos transitivos y *esto* y *aquello* complementos directos. No cabe duda de que este saber implícito (..) En cuanto saber, el pensamiento se ocupa de lo pensable; de lo pensable que llamamos ser. Al ocuparse del ser, está fuera de sí mismo, pero permanece prodigiosamente en sí mismo o retorna a sí mismo. La exterioridad o alteridad del sí mismo se recupera en la inmanencia. Lo que el pensamiento conoce o lo que aprehende en su -experiencia- es al mismo tiempo lo *otro* del pensamiento y lo *propio* de él. Sólo aprendemos aquello que ya sabíamos y que se inserta en la interioridad del pensamiento a modo de recuerdo evocable re-presentable. La reminiscencia y la imaginación garantizan la sincronía y la unidad de aquello que, en la experiencia sometida al tiempo, se pierde o aún no ha llegado. Encontramos en Husserl el privilegio de la presencia, del presente y de la representación. La dia-cronía del tiempo se interpreta casi siempre como una privación de sincronía. El advenimiento del futuro se comprende a partir de la protención, como si la temporalidad del futuro no fuese más que una especie de control, un intento de recuperación, como si el advenimiento del futuro no fuese más que la llegada de un presente. En cuanto aprender, el pensamiento comporta un <<prender>>, un tomar, un dominio y una posesión de lo aprendido (..) El ser que se aparece al yo del conocimiento no solamente le instruye, sino que *ipso facto* se *da* a él. La percepción es ya captación; y el *Begriff* conserva esta significación de dominación. El << darse >> –sean cuales sean los esfuerzos exigidos por la distancia <<de la mano a la boca>>– está a la misma escala que el pensamiento que piensa, y le promete, a través de su <<trascendencia>>, una posesión y un goce, una satisfacción. Como si el pensamiento lo pensase a su medida por el hecho de poder –al encarnarse– incorporarse aquello que piensa. Pensamiento y psiquismo de la inmanencia: de la autosuficiencia. Ahí reside precisamente el fenómeno del mundo: en el hecho de que en el <<captar>>, se garantiza un acuerdo entre lo pensable y lo pensante, que su aparecer sea también un *darse*, que su conocimiento sea una satisfacción, como si colmase una necesidad. Es quizá esto lo que afirma Husserl cuando afirma la existencia de una correlación –que es *la* correlación– entre el pensamiento y el mundo. Husserl describe el saber teórico en sus formas más acabadas –el saber objetivante y tematizante– como si colmase todo el alcance de la mirada, como si llenase la intencionalidad vacía. La obra hegeliana, en la que desembocan todas las corrientes del espíritu occidental y en la que se manifiestan todos sus niveles, es al mismo tiempo una filosofía del saber absoluto y del hombre satisfecho. ***El psiquismo del saber teórico constituye un pensamiento que piensa a su medida y que, en su adecuación a lo pensable, se iguala a sí mismo, es conciencia de sí.*** En lo Otro reaparece lo Mismo. La actividad del pensamiento *da razón* de toda alteridad, y en ello reside, a fin de cuentas, su propia racionalidad. La síntesis y la sinopsis conceptuales son más fuertes que la dispersión y la incompatibilidad de aquello que se da como diferente, como *antes* y como *después*. Remiten a la unidad del sujeto y de la apercepción trascendental del *yo pienso*. Hegel escribe (*Wissenschaft der logik, II, Lasson, p. 221*): <<La visión que conduce a reconocer la unidad que constituye la *esencia del concepto* como unidad originariamente sintética de la apercepción, comunidad del *yo pienso* o de la conciencia de sí, es una de las más profundas y vastas de la *Crítica de la Razón Pura*>>. La unidad del *yo pienso* es la forma última del espíritu como saber, aunque haya de confundirse con el ser que conoce y de identificarse con el sistema del conocimiento. Unidad del *yo pienso* es la forma última del espíritu como saber. Todas las cosas se reducen a esta unidad del *yo pienso* y constituyen su sistema. El sistema de lo inteligible es, en definitiva, una conciencia de sí. Podemos plantear en este punto una pregunta: ***¿Un pensamiento a la medida del pensador no es una tautología? A menos que signifique: un pensamiento incapaz de Dios. Lo que preguntamos es esto: ¿Está la intencionalidad fundada siempre –tal y como afirman Husserl y Brentano– en una representación? ¿Es la intencionalidad el único modo de <<donación de sentido>>? ¿Lo sensato es siempre correlativo a una tematización y a una representación? ¿Resulta siempre de la reunión de una multiplicidad y de una dispersión temporal? ¿Está el pensamiento desde el principio condenado a la adecuación y a la verdad? ¿Es únicamente captación de lo dado en su identidad ideal? ¿Es esencialmente el pensamiento relación con aquello que es su igual, es decir, es esencialmente ateo?*** [Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayo para pensar en otro)*, PRE-TEXTOS., España., 1993., pp. 152-5]. (Las citas en cursiva y negrilla son nuestras).

específica de un tiempo nuevo que no se realiza sincrónicamente en términos de representación y conformación sintética de instantes rememorativos o retenciones, ni en la artesanía proyectiva intencional de impresiones de un presente, ni en el ejercicio elaborador de pro-tensiones para el mañana en cuanto actividad y acción comunicativa de <<apercepción trascendental>> que desarrolla y trabaja en el dominio trascendental de un conocimiento faústico-imperativo que propende un mundo y las claves orientadoras de la <<subjetividad del –yo–>> en cuanto esquematizaciones de <<pasado-presente-futuro>> para la <<vida>> del <<viviente>>. Las posibilidades ciertas de toda <<libertad responsable>> a la altura de la ***Bondad que es eticidad y verdadera socialidad para la vida de los vivientes en la Cultura***, se juega de forma determinante en la comprensión acabada, profundización y advenimiento ***no-intencional*** –más allá de las fuerzas de la <<voluntad>> y de la <<identidad>>–, se fragua en un acontecer inmemorial de ***pasividad fundamental*** enhebrado en las fuentes *pre-ontológicas* y *pre-teóricas* de todo real status consistente de <<subjetividad de un ser ***separado-creado***>>, en los sutiles filamentos indeclinables de toda <<intersubjetividad>> entre <<rostros>> temporalizados en un tiempo diacrónico-discontinuo de relaciones éticas sin extremos posibles, donde los referentes primordiales de la <<Cultura del conocimiento>>, del <<Poder>> y del <<Dominio>>, se deslizan impotentes ante la <<***pasividad*** absolutamente ***pasible*** de un –yo afectado– que reconoce su radical <<vulnerabilidad y avasallamiento>> ante la intempestiva y enigmática epifanía y presencia <<*im-presente*>> del rostro del <<Otro>> que llama y requiere. La extensión omnicomprehensiva de la noción de ***pasividad*** en su ampliada descripción constatativa de participación, pertinencia e inherencia en la más fina enervadura inmemorial de acontecimientos de tiempos e instantes perdidos <<desde>> y <<por siempre>>, muestra y señala fenomenológicamente, las originales <<vías de entendimiento y praxis>> requeridas intensivamente en las preponderantes justificaciones <<***inactuales***; más allá de lo ***actual***, más allá del –ser– y de la –ontología–>>, que comulgan y anidan en las argumentaciones existentes y vinculantes a fenómenos y acontecimientos únicamente factibles en el seno fecundo de una ***ipseidad de pasividad infinita*** que recaba y demanda su original <<darse misterioso>> en los signos incomprensibles pero intensivamente reales de la <<alteridad>> y la <<Otridad de lo Infinito>>. En este sentido, el tratamiento esencial de la noción de <<***pasividad***>>, liga dinámica y exhaustivamente –en cuanto noción principal y directriz vinculante–, una amplia extensión de

los análisis llevados a cabo en este trabajo, lo que puede ser enunciado en una simple y somera alusión respecto de su pertinencia e intensidad de presencia en los acontecimientos ya aludidos. Desde esta perspectiva, se observa esencialmente que el sentido fundamental de una noción de <<*pasividad infinita*>> se descubre consecuentemente inherente e intrínseco en la extensión mayúscula del pensamiento de nuestro autor lituano, –no sólo y exclusivamente– determinando de modo radical el primordial acceso y conformación de la <<*subjetividad del existente responsable*>> en cuanto <<ser pasible>>³⁴³ afectado y vulnerado en su libertad ante la enigmática cercanía y proximidad del rostro del <<Otro hombre>>, y –ante el cual–, su responsabilidad, única y exclusiva, perturba y descoloca su más noble imperativo de <<–yo– instaurado en el mundo, en la luz clara de sus propios fines>>, –sino que–, dicho trance *pre-original de pasividad inmemorial*, se observa también implícitamente dado en los procesos fundamentales de radical receptividad por parte del <<ser finito>> respecto a las posibilidades misteriosas de donación de <<infinitud>> –sustento y consistencia sustancial de toda <<idea de Infinito en el hombre>>–, y que enuncia la proveniencia de una absoluta trascendencia <<*otra*>>, más allá del pensamiento en cuanto paradigma lógico-ontológico. En este sentido, y estrictamente asociado con lo anterior, es imprescindible rescatar en su intensa gravedad de *pasividad superlativa* como índice para la subjetividad del <<ser-separado-finito>>, aquella instancia significativa y acontecimiento mediante el cual se cumple la eficiencia de <<*infinita receptividad*>> *sin remitente*, modulada en el *existente-viviente* gracias al fenómeno enigmático de una <<*creación ex nihilo*>> en función del cual es posible la *huella* inefable de *lo infinito* en lo viviente finito también humano “(..) Filosofar es remontarse más acá de la libertad, descubrir

³⁴³ No estamos seguros de <<ir más allá de Levinas>>, extendiendo absolutamente la noción de <<*pasividad infinita*>> a la amplitud intensiva de los innumerables fenómenos que nuestro filósofo demarca en su itinerario analítico; más bien, pensamos estar –más temprano que tarde– más cercanos de lo que parece –con fundada certeza–, a un ejercicio de simple-exhaustiva-intensiva <<explicitación exacerbada de lo ya implícito en sus argumentaciones>>. No es nuestra intención generar desconfianza o suspicacias al respecto, pues, lo observamos claramente. –Sin embargo–, cabe indicar pertinentemente nuestra preocupación y deferencia en torno a nuestras intenciones <<de claridad>> respecto de todos aquellos que no atestigüen ni comulguen con razón o dudas, lo enunciado; “En la última conferencia partíamos del sufrimiento como el acontecimiento en el que se cumple toda la soledad del existente, es *decir*, toda la intensidad de su vínculo consigo mismo, lo definitivo de su identidad, y en el que, al mismo tiempo, se halla en relación con el acontecimiento que no puede asumir y con respecto al cual es pasividad pura, lo absolutamente otro sobre lo cual carece ya de poder. Para nosotros, este futuro de la muerte determina la medida en que el porvenir no es presente. Determina aquello que, en el porvenir, rompe con toda anticipación, con toda proyección, con todo impulso. Partir de una noción como ésta para comprender el tiempo significa no poder ya definirlo como –una imagen móvil de la eternidad inmóvil–”. (*Levinas, Emmanuel., El Tiempo y el Otro, Ediciones Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1993., p. 123.*)

la investidura que libera la libertad de lo arbitrario (..) remontarse más acá de la libertad, sólo puede surgir en un ser que tiene su origen más acá de su origen, que es creado”³⁴⁴. Remontarse más acá de la libertad, en la medida de constatar críticamente mi condición de <<creatura>>, me posiciona y predispone en la <<pasividad infinita>> de una <<revelación>> que me afecta más profundamente que toda actividad epistemológica y que toda sensibilidad o intuición sensible frente a un fenómeno determinado. La <<infinita pasividad de la –revelación–>>, suspende intempestivamente toda definición arbitraria de mi voluntad egocéntrica y unidireccional, la cual es investida en cuanto <<subjetividad responsable>> en la substitución incondicional o sin condiciones para con la libertad del prójimo “La unidad de la libertad espontánea que obra rectamente ante ella y de la crítica en la que la libertad es capaz de acusarse y, así, de precederse, se llama *creatura*. La maravilla de la *creación no consiste solamente en ser creación ex nihilo*, sino en lograr un ser capaz de *recibir una revelación*, de aprender *que es creado* y capaz de cuestionamiento. El milagro de la creación consiste en crear un ser moral. Y esto supone precisamente, el *ateísmo*, pero, a la vez, más allá del ateísmo, la vergüenza por lo arbitrario de la libertad que la constituye”³⁴⁵. Desde este lineamiento, es posible comprender y asimilar dentro de la misma tendencia de <<pasividad>>, el inaudito y original proceso de desformalización de la <<idea de Infinito>> y su modulación eficiente en cuanto <<Deseo metafísico>> que es afección y padecimiento absoluto por aquello de lo cual es <<Deseo>> y que nunca llega a ser colmado, satisfecho o plenificado en su insaciable distancia ontológica-inaudita que es siempre desborde y desmesura en la epifánica proximidad del <<rostro del Otro que es hermano, huérfano, viuda, pobre e indigente que exige y exhorta mi *ser posible*>>. La indesmentible fuerza e intensidad silenciosa en su enigma, modulación e incognoscibilidad que implica aquello que ocurre y se <<evidencia sin-evidencia>> en el darse e iniciarse de la <<creatura ex-nihilo>>, se enhebra, fragua y distiende –si podemos significarlo así– en el acontecer de un *Decir* inmemorial de una <<Bondad del bien>> sin recuerdos ni rasgos en el estatuto de <<lo dicho>> lógico-significante de contenidos acumulados por las sociedades en la historia, pero que, no obstante, se *expresa* <<pre-original>>–<<pre-ontológicamente>> como *infinita pasividad de responsabilidad* que me constituye y define más íntima e inherentemente

³⁴⁴ Levinas, Emmanuel, *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 107.

³⁴⁵ Levinas, Emmanuel, *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 111. (*Las palabras en cursiva y negrilla son mías*).

que mi propia consciencia de <<yo>> reflexivo respecto de mí, es decir, *responsabilidad* que se condice y comulga con una *afección-recibimiento* más *afectante-receptiva* que toda *afección que recibe en hospitalidad*. Somos esencial y originalmente pasividad ética de responsabilidad –antes de saber acerca de nuestra consciencia y de que ésta sepa o de cuenta de nosotros mismos–, porque en la *dación sin-razón* y *en gratuidad* de nuestra existencia propia, se desenvuelve el misterio último de nuestra primaria condición de *ser*, en la medida que nuestro primer <<acto>> de ser y existir, *es ya un <<pathos>>* que implica *haber sido, un llegar a ser desde y por <<lo Otro>>*, elevado, entregado, iniciado desde una alteridad. Todo el enigma y profundidad que encierra la temporalidad diacrónica y discontinua de la <<relación ética de la subjetividad ante el –rostro del Otro–>>, se juega inminentemente en las dimensiones y eclosiones arcaicas de <<relaciones primarias entre pasividades>>, <<relaciones entre seres vivencialmente pasibles>> “En cuanto comienzo y nacimiento, el instante es una relación sui generis, una relación con el ser, una iniciación al ser. Relación cuyo carácter paradójico salta a la vista. Lo que comienza a ser no existe antes de haber comenzado y, sin embargo, es lo que no existe lo que tiene que nacer, mediante su comienzo, a sí mismo, lo que tiene que venir a sí, sin partir de ninguna parte. Paradoja misma del comienzo que constituye el instante (..) *el instante es asumido*. El acontecimiento del instante, su dualidad paradójica han podido escapar al análisis filosófico, para el cual el problema del origen ha sido siempre un problema de causa. No se ha visto que, incluso en presencia de la causa, aquello que comienza tiene que llevar a cabo el acontecimiento del comienzo en el instante, en un plano a partir del cual el principio de no-contradicción (A no es en el mismo instante no-A) es válido, pero para la constitución del cual ese principio no es válido todavía. Al margen del misterio de la creación a parte creatoris, hay, en el instante de la creación, todo el misterio del tiempo de la criatura (..)”³⁴⁶. En este sentido, el fenómeno fundamental en función del cual el *existente asume su existencia*, en la medida de llevar a cabo su despunte y elevación que significa el radical esfuerzo de salida y desprendimiento respecto de la neutralidad del <<ser impersonal y anónimo acontecer del –hay–>>, reconoce en las bases mismas de su realizarse el decidor gesto de *pasividad infinita* de su propio estatus y condición *pasible-receptiva*, es decir, su condición de <<*recibir implícitamente la existencia*>>, a pesar de ser él mismo –en cuanto existente– quien despunta en la existencia en función de su propio esfuerzo en

³⁴⁶ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., p. 105.

el trabajo de comenzar en el instante. El esfuerzo, el arranque e intensidad que significa el sobreponerse y sobre-exigirse más allá de la absoluta indeterminación y neutralidad del <<hay>>, representa del mismo modo para el existente, la afección y receptividad radical frente al peso y carga intransable, intransferible e irremisible de su propia existencia; presencia que pesa y que compromete las energías espontáneas de su libertad involucradas en el gesto de fuga, y que finalmente sintetiza el acontecer más íntimo de la <<consciencia>> en una *pasividad* que es necesidad de tomar y soportar hasta lo insoportable su posición de existente, sin desprenderse de la responsabilidad de ser “Este peso del ser aplastado por sí mismo que hemos revelado en el fenómeno del malestar, esta condena a ser uno mismo se anuncia también en la *imposibilidad dialéctica de concebir el comienzo del ser, es decir, de captar el momento en que él acepta ese peso*, y de estar, sin embargo, llevado sin remisión al problema de su origen”³⁴⁷, “La duración del esfuerzo está hecha enteramente de paradas. En este sentido, el esfuerzo sigue paso a paso la obra que se lleva a cabo. En la duración asume el instante, desgarrando y reanudando el hilo del tiempo. Está detrás del instante que va a asumir; Así, pues, no está, como en la melodía ya liberado del presente que él vive, arrebatado y encantado por ella; y a la vez está empeñado en el presente, y no, como el impulso, asomado a un instante de porvenir (..) Actuar es asumir un presente. Lo cual no equivale a repetir que el presente es lo actual, sino que el presente es, en el rumor anónimo de la existencia, la aparición de un sujeto que está en lucha con esta existencia, que está en relación con ella, que la asume. El acto es esta asunción. *De ahí que el acto sea esencialmente sometimiento y servidumbre*”³⁴⁸. En este sentido, la <<hipostasis>> en cuanto obra de <<identidad del existente>> que implica el posicionamiento de la <<consciencia>> en tanto desgarramiento y distanciamiento respecto del <<ser impersonal>>, representa el escenario pertinente de surgimiento y despunte de un <<ser>> enhebrado en la <<*pasividad y afección infinita*>> *de cargar y asumir su existencia*. Este <<presente de la creatura>> ante sí, que implica y reitera una salida de sí y retorno en sí, es la recurrencia en base a la cual se articula el <<yo>> de la consciencia representativa en el tiempo sintético extático-sincrónico de la hipostasis, temporalidad específica de una consciencia que se auto-constituye como esquema de retenciones-impresiones y pro-tensiones en la particular ontología de una razón trascendental, lo cual no

³⁴⁷ Levinas, Emmanuel., *De la evasión.*, Arena Libros S. L., Madrid., 1999., pp. 110-111. (*Las palabras en negrilla y cursiva son nuestras*).

³⁴⁸ Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 40-42.

significa –en sentido estricto–, dotar al <<existente>> de un tiempo auténtico y real, pues la condición específica de la entidad hipostasiada, es su eventual solipsismo y soledad monádica distante del tiempo de la relación ética, y por lo tanto distante esencialmente del <<rostro del Otro>> “El existir es controlado por el existente idéntico a sí mismo, es decir, solo (..) El precio que se paga por la posición de existente es el hecho mismo de no poder separarse de sí. El existente se ocupa de sí mismo. Esta manera de estar ocupado consigo mismo es la materialidad del sujeto. La identidad no es una relación inofensiva consigo mismo, sino un estar encadenado a sí mismo. El comienzo está cargado de sí mismo; es un presente de ser, no de ensueño. Su libertad está limitada inmediatamente por su responsabilidad. En eso reside su enorme paradoja; un ser libre que ya no es libre porque es responsable de sí mismo. En cuanto libertad respecto del pasado y del porvenir, el presente es un encadenamiento respecto a sí mismo. El carácter material del presente no tiene que ver con el hecho de que el pasado le pese o de que se inquiete por su futuro. Tiene que ver con el presente en cuanto presente (..) se compromete consigo mismo y conoce así una responsabilidad, se convierte en materialidad (..) no soy sin responsabilidad (..) estoy a cargo de mí mismo. En esto consiste la existencia material.”³⁴⁹. Al respecto, podemos preguntarnos legítimamente ¿dónde hemos querido observar y vislumbrar la amplitud extensiva de una <<pasividad infinita>> preludiada en el acontecimiento fundamental de la hipostasis, que en sí mismo es acto de soberanía de una libertad que supera el estado inercial e impersonal del <<hay>>? Ante lo cual, es factible indicar específicamente, tal afección y pasividad elemental en la gravedad propedéutica de <<eticidad>>, en la instancia determinante para el <<existente>> de estar **encadenado y clavado** a sí –radical e indefectiblemente–, en función de lo cual es posible declarar el advenimiento de una figurativa –primera moral– contenida en la <<responsabilidad>> que se juega en la inicial paradoja de su libertad, la cual contempla su singular negación –aunque, en sentido estricto–, tal <<responsabilidad aludida>>, no sea más que aquella que compromete al <<existente>> respecto de su propia existencia, es decir, responsabilidad sólo para consigo mismo, responsabilidad ciertamente inherente a la incipiente moral de los <<manjares terrestres del goce autorreferente del –yo–>>, moral absolutamente necesaria, mas no la última ni menos suficiente. En este contexto, siendo ya evidente nuestra intención analítica específica de comprender la extensión y amplitud del fenómeno de <<pasividad>> en la enervadura general de

³⁴⁹ Levinas, Emmanuel., *El Tiempo y el Otro*, Edit. Cit., pp. 93-94.

los innumerables acontecimientos que constituyen el pensamiento del pensador lituano, desde la intensidad mayúscula que significa el planteamiento y enunciación de la noción de <<creación *ex nihilo*>> (en sus obras TA, EE y TI) hasta las preponderantes reflexiones en torno a la conformación de la <<subjetividad>> en (AE), –lo cual, en nuestro caso singular debe vincularse con nuestras últimas expectativas y objetivos en torno a la noción de libertad–, es importante mencionar el hecho de que –si bien somos conscientes– que el statuto de <<infinita pasividad>> constituye, en sentido estricto, una instancia fundamentalmente vinculada a la temporalidad diacrónica-discontinua de la <<relación ética>> en la cual el <<–yo– de la subjetividad>> en cuanto <<sí mismo>> se presenta en su vulnerabilidad responsable “*a-pesar-de*” como <<“*subjetividad-por*” y “*para-el-Otro*”>> en su <<libertad investida>> y <<sustitución única e irremplazable>> para con el viviente, –no obstante, pensamos, sin duda–, que el proceso final de conformación de dicha <<subjetividad *infinitamente pasible*>> en el tiempo de la relación ética como advenimiento de la proximidad del <<Otro>> que exhorta y exige fraternidad a la altura de una <<eticidad impostergable>>, comulga y se enhebra íntimamente, se abraza inherentemente y se encuentra absolutamente transido, definido y determinado en sus esenciales posibilidades –ya intrínsecamente–, por el fraguarse y modularse potencial de los múltiples aconteceresinauditos e iniciales de <<creación>>, <<Idea de Infinito>>, <<Deseo metafísico>>, <<hipostasis>>, <<ser-separado>>, <<corporeidad>>, <<sensibilidad>>, <<Decir>>, entre otros, lo cual hace posible comprender la instancia de <<*pasividad infinita*>> como una de las nociones esenciales y requeridas primordialmente, en las serias expectativas de constitución de <<relaciones éticas fundamentales>> y <<fundamentales libertades a la altura de la ética>>. Desde lo anterior, el curso definido e inherente de una <<*pasividad fundamental*>> en la estructura general de los innumerables procesos acaecidos pre-original y pre-fenomenológicamente en la justificación y sustentación de una <<subjetividad>> al nivel pre-ontológico de una <<*Difícil libertad*>>, pueden ser observados y evidenciados con claridad en los análisis acerca de los <<estados del ser>> modulados en la realidad de una <<consciencia no-intencional o mala consciencia>> en cuanto sustratos primeros e iniciales de la misma <<consciencia intencional y su identidad autorreferente>>. Esto indica y sustenta una base transreminiscente pre-cedente en su anterioridad de <<sutiles filamentos estructurales de *fundamental pasividad*>> alojados y subyacentes en toda conformación de <<consciencia

intencional constituyente occidental>>), y –en nuestro caso particular–, alojados en las bases primigenias del fenómeno de <<hipostasis>> en cuanto surgimiento, despunte y localización de la conciencia del existente. La condición estructural de toda <<consciencia intencional>> o <<intencionalidad de la consciencia occidental>>, denota su darse principal en el ámbito de la representación y la teoría, es decir, en el ámbito de la <<actualidad pura y entelequia del pensamiento que se piensa a sí mismo>>, historicidad griega que en su continuidad esencial se hace cultura europea universal y apodíctica en la síntesis categorial de conceptualizaciones y objetivaciones trascendentales de una apercepción trascendental, es decir, herencia consuetudinaria de una <<consciencia>> y de un pensamiento que es <<pura actividad de actividad pura inteligible>> que transforma su eficiencia de <<comunicación y acción trascendental>> en *modus operandi* de mundo concreto, en *modus operandi* de realidad y evidencia absoluta “A partir de la *intencionalidad*, la conciencia debe entenderse como una modalidad de lo voluntario (..) Conciencia implica presencia, posición ante-sí, es decir, la <<mundanidad>>, el hecho de darse. Exposición a la captación, al apresamiento, a la comprensión, a la apropiación”³⁵⁰. Este desarrollo y dinamismo intencional de la conciencia, se hace parte explícita del esfuerzo incondicional del ser en vías de sí mismo, tautología ontológica fundamental de una persistencia intransable de la razón occidental en la autoconstitución de sí y del orbe. Sin embargo, una aguda observación –de los hechos de <<consciencia>>– indica necesariamente, en las bases de dicha conformación intencional dirigida al mundo, una <<consciencia indirecta e inmediata>> que acompaña a toda intencionalidad, inmediatez serena, sumisa y pasiva en la simple <<consciencia de sí misma>>, en tanto conciencia y vigilancia de la actividad que los propios actos mentales representativos del <<yo activo>> ejercen en la formación del mundo y sus objetos; una tal consciencia inmediata e indirecta de puro acompañamiento silente, se dice y manifiesta en cuanto <<**no-intencional; no-intencionalidad**>>, es decir, **pasividad infinita** de una conciencia que no debe ser leída, entendida ni convertida en estatuto de <<consciencia refleja>>, en cuanto actividad de la consciencia respecto de su propia actividad objetivante, es decir, respecto a la determinación de sí misma, dirección y ejercicio intencional que olvidaría la vivencia indirecta e inmediata de lo no-intencional y de sus horizontes precedentes, dimensión de un poder que no rememoraría a

³⁵⁰ Cfr., Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*., Edit. Cit. pp. 149-160.

aquello que la acompaña. Pero, realidad <<*no-intencional*>> de una consciencia inmediata que acompaña el trance estructural de la <<conciencia intencional>>, no significa el estatuto de una consciencia en fuga hacia el ámbito indeterminado de la <<inconsciencia>>, desde el cual pudiese ser en cierta medida o en alguna forma retornada-tematizada y traída a la luz clara y distinta de la vigilia gnoseológica intencional (rememorando un estado de preconsciencia en vías de objetivación consciente), tampoco representa la *dimensión <<no-intencional de la consciencia>>* una instancia preliminar confusa y oscura que pudiese ser iluminada interpretativa y simbólicamente en el tiempo de su develamiento específico –no es verdad no develada–, sino que, tal instancia no-reflexiva, no refleja y pre-reflexiva, indirecta e inmediata en su inherencia y acompañamiento de toda intencionalidad, reconoce su misteriosa y enigmática positividad de advenimiento precedente, anterior y <<más acá de la intencionalidad>> en cuanto enervadura pre-original que, antes de ser <<consciencia de sí o, saber de sí>>, se enhebra inhibida y desfalleciente en su sombrío ocultamiento desinteresado de <<presencia>> y <<posición>> –inmemorial desvanecimiento templado, sosegado y distante de intenciones y del orden estructurante de la certeza de la <<autoposición de la razón en el orbe>>–. Como presencia-ausente, su vigilancia sin nombre es desnudez de lo inmemorial que sostiene y resiste sin las fuerzas imperativas de poder y dominio esenciales a la voluntad en situación de instituir y delegar. Su advenimiento –más antiguo que lo ancestral– se juega en la débil-fertilidad de una intensidad fundadora <<sin fundamentos>> e invisible en las bases de un *des-orden* y *an-arquía* que antecede a toda intención y libertad de acción epistemológica. En abandono fundamental de toda imponente actividad, la <<mala consciencia>> se duerme eternamente en los perseverantes hilos de una <<*pasividad infinita*>>, de una reserva y timidez hermanada a la humildad suave de un <<Decir>> y <<Significar>> a pasos de la fraternidad, adyacente a la responsabilidad de una <<receptividad sensible *para-el-Otro*, para *lo Otro*, para *el viviente*>> “¿Sabe en sentido estricto el <<saber>> de la consciencia pre-reflexiva? En cuanto consciencia confusa, consciencia implícita que precede a toda intención –o que resiste en toda intención–, no es acto, sino pura pasividad. No solamente por su ser-sin-haber-elegido-ser o por su caída en un entramado de posibilidades ya realizadas antes de toda asunción (..) Presencia que teme a la presencia, nuda de todo atributo (..) En su no-intencionalidad, antes de todo querer, antes de toda falta, en su identificación no-intencional, la identidad retrocede ante su afirmación, ante lo que el retorno a sí misma de la

identificación puede comportar de insistencia. Mala conciencia o timidez: sin una culpabilidad acusada y responsable de su propia presencia. Reserva de lo no situado, de lo no justificado, del <<extranjero en la tierra>>, según la expresión del Salmista, del apátrida o del que carece de domicilio y que no se atreve a entrar. Quizá la interioridad de lo mental consiste originariamente en eso. No estar en el mundo, sino estar en cuestión. Por referencia a ello, bajo el <<recuerdo>> de ello, el yo que se pone y se afirma –y se consolida– en el mundo y en el ser, permanece lo bastante ambiguo –o lo bastante enigmático– como para reconocerse según la expresión de Pascal, aborrecible en la manifestación misma de su identidad enfática como ipseidad, en el lenguaje, en el decir yo. La soberbia prioridad del *A es A*. Principio de inteligibilidad y de significación, tal soberanía o libertad del yo humano es también, si puede decirse así, el advenimiento de la humildad. Cuestionamiento de la afirmación y de la firmeza del ser que reaparece incluso en la célebre –y tan fácilmente retórica– <<búsqueda del sentido de la vida>> (..) La conciencia pre-reflexiva, no-intencional, no puede describirse como toma de conciencia de esta pasividad (..) Lo no-intencional es por principio pasividad (..) En la pasividad de lo no-intencional –en el modo mismo de su <<espontaneidad>> y antes de cualquier formulación de ideas <<metafísicas>> sobre este asunto– queda cuestionada la justicia misma de la posición en el ser que se afirma en el pensamiento intencional, saber y dominio de la manu-tención: ser como mala conciencia; estar en cuestión, pero también ser interrogado, tener que responder: nacimiento del lenguaje; tener que hablar, que decir yo, ser en primera persona, ser precisamente yo; y, en cuanto tal, en su afirmación de su ser de yo, tener que responder de su derecho a ser. Ahí se revela el sentido profundo de la declaración pascaliana: el yo es aborrecible”³⁵¹. Lo que debe hacerse evidencia esencial en la orientación y lineamiento sustancial del proceso de justificación y demostración acerca de la necesidad superlativa de una subjetividad de <<libertad investida>> o <<Difícil libertad>> para el bien de la Cultura y de los vivientes –frente a la responsabilidad imperativa respecto del <<rostro del humanismo del Otro hombre>> y del rostro de la <<vida de todos los vivientes en general>>–, es precisamente, la instancia principal que compromete el sentido y expectativa del presente apartado, lo cual dice relación, con el hecho de reconocer en términos fundamentales el <<*fenómeno de pasividad infinita*>> como instancia enhebrada sustancialmente en el examen acerca de la <<consciencia no intencional>> o <<mala

³⁵¹ Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayo para pensar en otro)*., Edit. Cit., pp. 155-8.

consciencia>> remitido específicamente al ámbito singular del fenómeno de <<hipostasis del existente>> –en la medida de ser esta instancia el instante álgido de surgimiento y elevación de la <<consciencia>> y su particular localización en una base que es materialidad del cuerpo–. El fraguarse de la <<hipostasis del existente>> da luces, reconoce, muestra y demuestra la factibilidad singular de una subjetividad ascendiendo por sobre el anonimato impersonal del <<hay>>, como una vía de salida, huída y evasión sólo esencialmente posible en las bases de un substrato inmemorial de reserva, timidez, humildad silenciosa sin posición intencional –<<consciencia secreta>> que acompaña desde antes y sin recuerdo, a toda <<consciencia en posición>>, acontecimiento pasible de una pasividad más pasiva que toda pasividad en los pre-fundamentos de toda eticidad bondadosa–. La <<pasividad absoluta>> que aborda íntimamente el significado preponderante de la <<consciencia no-intencional>> en los cimientos mismos de los procesos intencionales ontológico-metafísicos del <<ser racional>> y de la <<subjetividad trascendental occidental>>, asumen definitivamente toda la gravedad y peso indesmentible del fenómeno de <<creación ex-nihilo>> y de las instancias fundamentales del enigma que representa la inaudita presencia de lo <<Infinito>> en la finitud del hombre y en la vida en general, en tanto <<vivientes creados³⁵²>>. Las fuentes pre-originales desde las cuales *asoma-irradia-difunde* una <<consciencia no-intencional>> de <<subjetividad>> desformalizada en la infinita responsabilidad de un <<Deseo metafísico>> insaciable por el Bien del <<Otro viviente y del hombre>>, manifiestan la eclosión revelada de una <<afección y receptividad>> que es dación y absoluta debilidad de <<consciencia autónoma>> ante el misterio de <<epifanías de rostros>> que enfrentan la figura depuesta y desintegrada de una <<intencionalidad cuestionada>>. La <<mala consciencia>> asume la necesidad de tener que dar cuenta de un cuestionamiento inmemorial respecto de <<mi condición de usurpación extensiva de los derechos vitales del Otro en la geografía del orbe y de la historia>>, en respuesta pertinente a las inauditas

³⁵² Es un serio y profundo problema, en la deprimida altura de nuestro tiempo incapaz e indiferente ante la urgencia de evitar –es más, por el contrario, en muchos sentidos lo exagera–, el *estatus quo* del dolor y sufrimiento de la vida sensible no humana, y las transgresiones impertinentes a la vida en general. Sin duda, no es un punto que vayamos a trabajar en este apartado, ni aún en este trabajo, no obstante, hemos ya aludido y enunciado previamente –a lo largo de este estudio– ciertas ideas al respecto. Por de pronto, es necesario sin demora, meditar y reflexionar profundamente la real factibilidad de la presencia y eficiencia (de lo pasible) en lo <<infinito Otro en cuanto alteridad creada>> y en la vida creada del universo entero, en formas y modos ilimitadamente diversos en sus distinciones y diferencias respecto a una supuesta *forma exclusiva de <<idea de Infinito>>* en el caso del <<hombre>> –que no es más que un absurdo gesto de antropomorfización del sentido de lo viviente–. Se requiere con hondura, una restitución fundamental y pertinente del valor de la vida creada y de la Creación en su enigma.

dimensiones pre-ontológicas de <<pasividad responsable>> –no, específicamente–, ante negligentes poderes dispuestos en la inmanencia indolente del mundo, tribunales jurisprudentes en materia de ley universal aplicable apodícticamente a los elementos singulares del <<género>> y de la <<especie>>, absorbidos en la violencia implícita de una <<ontología del Ser en general>> que es radical abstracción de <<Derecho abstracto>> más allá del <<existente>>, hombre hecho para la Ley, y, no Ley hecha para el humanismo del hombre. <<Mala consciencia>> que es temor y desesperación por todo aquello que significa mi existencia usurpadora de paz y del alimento del prójimo, temor y angustia por su <<muerte y desventura>> en el devenir de las afrentas y oposiciones de las libertades modernas en el uso y abuso de su dominio en la maximización de utilidades políticas, económicas y sociales, hasta la astucia de los valores que valen pecuniariamente al nivel de una indulgencia plenaria que es <<caricatura de la justicia>> en el mundo de los <<acuerdos>> y de los <<consensos>> de fuerzas inmanentes. Temor y angustia que define su inmediata atención y <<ocupación>> por el desvalido, la viuda y el huérfano. <<Ocupación>> radicalmente distante de una <<pre-ocupación por sí>>, de una <<cura de sí>> que es el egológico retorno concéntrico y persistente de la perseverancia en el <<ser>> del paradigma occidental –enaltecimiento de una subjetividad finita arraigada a su propia finitud, arraigada a su propia muerte, adosada a sus auténticas posibilidades de resolución en su propia desintegración en tanto <<posibilidad de su imposibilidad de ser>>–, <<posibilidad de la imposibilidad de todas las posibilidades de vida>>. Temor y temblor que adviene en cuanto <<infinita pasividad de la subjetividad>>, no desde el límite y medida de la <<finitud restaurada en la esperanza y la fe del dogma idolátrico>> y de una adecuada resolución frente a mi específico enigma mortal en el autocuidado vergonzoso que olvida radicalmente la preeminencia fundamental de la <<socialidad>> de la <<humanidad>>, sino que, –precisamente–, el principal y singular estremecimiento que conmociona mi vitalidad frente a la <<exterioridad del –Otro–>> en cuanto temor y temblor de una pasividad infinita, responde ante su <<trans-finitud>>, ante su <<trascendencia y desmesura>> hacia un *para más allá de la <<muerte>>* y de la <<historia>>. Fecundidad inabordable de perdón y salvación en la fuerza renovadora de un tiempo mesiánico que descansa en la simiente de una <<Ética>>, de una <<responsabilidad>> y de una <<Difícil libertad>>. La <<infinita pasividad>> de la subjetividad responsable, se hace cargo de una <<primordial deferencia>> que es <<no-indiferencia>> frente

a la <<diferencia absoluta>> que inaugura sin anamnesis probable, el enigma del <<rostro>> en la historia del tiempo desde fuera del tiempo; quiebre e irrupción intempestiva de lo inaudito e inesperado, en cuanto radical desborde y anarquía que es huella y signo desde más allá del relato plástico de las formas de una faz en las formas de la luz –evanescencia silenciosa que exhorta y llama desde más allá de una óptica de la objetividad, distanciada ya de la ontología de <<Ser y Tiempo>>–, pues, la <<mirada del rostro del –Otro–>> es radical y absoluto des-encuentro con el <<ser del tiempo>> y prematuro olvido inmemorial de un <<tiempo del ser>>. Modulación e infinición de un semblante humano desde una vía nueva, más allá del ser y más allá de una temporalidad del instante sincrónico-extático del <<Dasein>> “Hay un giro a partir del rostro del otro que, en el seno mismo del fenómeno, con toda su luminosidad, significa un *suplemento* de significación que se podría designar como gloria, que me interpela y me ordena (..) ¿No me hace penetrar la interpelación en un pensamiento no-intencional de lo inaprensible? En relación con toda la afectividad del estar-en-el-mundo (..) lo humano o la interioridad humana es el retorno (..) a su posibilidad de rechazar la injusticia antes que la muerte, de preferir sufrir injusticia antes que cometerla y la justificación del ser antes que su certeza. ***Probablemente ser o no ser no es la pregunta por excelencia***”³⁵³. Hasta aquí, hemos observado y analizado, las fuerzas primordiales de <<*infinita pasividad*>> comprometidas en la conformación preponderante de la *subjetividad del <<ser-separado>>*, tanto en su relación con el fenómeno fundamental de <<*creación ex-nihilo*>>, inherentemente vinculado, a su vez, con las bases pre-originales y pre-ontológicas que hacen posible la eficiencia significativa de la presencia y anunciación de lo <<infinito>> en la condición del <<ser finito-humano>>. Del mismo modo, intrínseco a lo anterior, el fenómeno de <<*hipostasis*>> o despunte del <<*existente*>> desde el horror esencial que imprime la experiencia y vivencia del fondo impersonal y anónimo del <<*hay*>>, nos permitió determinar los primeros pasos de <<identificación>>, posicionamiento y localización de la <<consciencia>>, en tanto subjetividad ubicada y materializada en un <<aquí>> que es <<base corporal>>, desde lo cual, fue posible indagar la intensidad primordial de <<pasividad-receptividad>> existente y comprometida en el acontecimiento precedente e inmemorial que significa una <<consciencia no-intencional>> o <<mala consciencia>>, en

³⁵³ Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayo para pensar en otro)*., Edit. Cit., pp. 159-160. (*la expresión en cursiva es nuestra*).

cuanto forma desfalleciente y débil del pensamiento que no se integra como estructura y forma de <<presencia>> y de <<identidad>>; es decir, que no es <<perseverancia en el ser>>, sino más bien paciencia y tímida desnudez sin intenciones, que retrocede ante su afirmación en la materialidad y sensibilidad de un cuerpo pasible, en la afección infinita de ponerse en cuestión y aborrecer su propia condición de indigencia en su radical responsabilidad por el <<extranjero injustamente usurpado>> –infinita <<afección de una pasividad-corporeidad y de una corporeidad absolutamente pasible>>-. Corresponde en este punto, consecuentemente, revisar e indagar la estructura fundamental de la <<subjetividad>> como pasividad y corporalidad en su sentido preponderante –estricta y auténticamente más legítimo–, a saber, de acuerdo a los acontecimientos y nociones significantes de <<Exposición>> y <<Decir>>, tratados esencialmente –como dimensiones previas y pertinentes de semánticas primigenias sustentadoras de toda historicidad de lo <<Dicho>>, de todo <<Discurso>> y de todo consenso lingüístico-lógico-gramatical, principalmente desde los análisis llevados a cabo por nuestro autor en “*De otro modo que ser o más allá de la esencia*” (AE). Desde esta perspectiva, la instancia esencial del <<fenómeno de pasividad>> en los filamentos sutiles de la corporeidad –reconoce en la constitución de la <<subjetividad>> en cuanto <<ipseidad>>, <<–sí-mismo–, proximidad y sensibilidad>> vinculante a la alteridad del <<Otro>>–, una fundamentación de intensidad mayor, al momento de comprender las verdaderas posibilidades para la <<subjetividad del ser separado-creado>> de llevar a efecto y a cabo, una *real trascendencia original*, más allá del *solipsismo estructurado del <<cogito ergo sum>>* de la ontología cartesiana y, más allá de las categorías constituyentes de una <<apercepción trascendental>> de consciencia intencional –*trascendencia primordial* cuyo significado elemental anuncia y dice relación principal, con las graves expectativas y factibilidad de una instancia de *eticidad* a la altura de la responsabilidad ante la vida del viviente y de un pertinente <<humanismo del otro hombre>>, más allá de un *status quo* occidental–. Al respecto, es importante constatar y mostrar que, –si bien es cierto–, es posible explicitar comparativamente en el pensamiento de Levinas, diferencias singulares importantes relativas al proceso de conformación de la <<subjetividad>>, en especial considerando los análisis recogidos en (*Totalidad e Infinito*), contrastados con los estudios realizados en este sentido en (*De otro modo que ser, o más allá de la esencia*), –referidos específicamente a los particulares matices y distancias posibles de existir e interpretar entre

las nociones de <<separación>> e <<ipseidad-proximidad>>, y aludiendo, además, el vínculo esencial que es factible recoger, en ambas nociones, en torno a la idea de <<*infinita pasividad*>>, tal situación, sin embargo, no representa prioritariamente, una escisión u obstáculo radical que comprometa la unidad de sentido global del proceso fundamental de conformación de lo <<ético>> en torno a la subjetividad en todos sus momentos. Es más, pensamos y asumimos que dichas nociones de <<*ser-separado*>> e <<*ipseidad; sí-mismo*>>, en su consecuente continuidad e intensidad comulgan esencial y sintéticamente en el punto central significativo –de *ser* ambas perspectivas–, inherentemente vinculantes a acontecimientos pre-ontológicos y pre-originales, en cuyo darse fundamental es posible describir fenomenológicamente sus interiores ligaduras a instancias de <<*pasividad*>> de un <<*ser pasible*>>, lo cual, se encontraría preliminarmente justificado por lo observado con anterioridad en relación a la <<*eficiencia-inactual*>> de <<*pasividad-receptividad*>> implícita en las nociones de <<*creación*>> e <<*Infinito*>> que finalmente, luego de intensas modulaciones metafísicas inauditas e inexplicables fuera del tiempo epistemológico de la ciencia y la conciencia, culminan decantando y sedimentando esencialmente en la indesmentible fenomenología de una <<radical pasividad de *substitución*>> de <<mi vida-separada>> por la vida del <<Otro>>. Absoluto temor por la <<muerte>> del prójimo, antes que preocupación y cura por mi propio <<ser>> frente a <<mi propia muerte>>. Lo planteado previamente, cobra riguroso sentido, cuando se dilucida y asegura con claridad no cometer el error de considerar el análisis de la <<subjetividad>> levinasiana, al amparo específico de una secuencia lineal lógico-ontológica temporal y sincrónica. Es imprescindible y necesario, resguardarse frente a interpretaciones de un advenir cuyo desarrollo esencial de ejercicios deductivos-explicativos darían cuenta de un proceso unidireccional y gradual ocurrido en el tiempo de los instantes de una intencionalidad <<pasado-presente-futuro>> –dentro de lo cual, inadecuadamente, habría que asumir la realidad de los acontecimientos del <<ser separado>> y del <<sí mismo>> en clave de tiempo aristotélico <<de movimientos relativos a lo anterior y lo posterior>>. Los análisis llevados a cabo hasta aquí, lejos están de tal situación, pues, en realidad, el problema fundamental de una <<pasividad de subjetividad éticamente responsable>>, en cuanto <<Decir>>, <<exposición>>, <<ser pasible>> y <<proximidad>>, se encuentran sintéticamente implícitos y preludiados en la unidad esencial del misterio y enigma pre-original de la

<<creación>> *de la vida del viviente y su condición de viviente creado*, de su esencial *estatus de* <<creatura>>, lo cual se observa enunciado en diversos modos tácitamente en la generalidad de las obras levinasianas, y con preponderancia en su trabajo analítico capital *Totalidad e Infinito*, en cuyo preliminar desarrollo se describen, simientan y comprenden las inmediatas relaciones fraguadas y preludiadas en las dinámicas formas económicas del Mismo respecto del <<Otro>>, relaciones dispuestas en la eficiencia feliz de un <<egoísmo primario>> de <<goce>> e <<identificación egológica-ontológica>> del <<yo>> respecto de sí, *en sí y para sí* en el tiempo de los requerimientos y las satisfacciones originales que se extienden prudentemente en la biología de la vida y la sobrevivencia vital. No obstante ello, tal egoísmo primario que es <<identidad gozosa del –yo *separado*– que compensa e integra felizmente su propia autorregulación fáctica>>, constituye en cuanto tal, *aquella* misma <<identidad>> que cumple preliminarmente – en sus posibilidades de *ser afectada y sensibilizada* ante una <<profunda inquietud respecto del porvenir>>–, *su* potencial expectativa de <<salida del –ser– hacia el –Otro–>>. Necesaria identidad para quien, dicha inquietud igualmente es ya <<exposición y ser pasible>> implícito e inherente en las articulaciones de lo *Otro-en-el-Mismo*, instancia que se hace plausiblemente evidente y consecuentemente justificada –más allá de una linealidad sincrónico-causal argumentativa de sus contenidos–, en la <<radical pasividad>> que surge en cuanto espontaneidad de <<afección y sensibilidad>> de un <<Decir>> que es <<preoriginal acontecer apofántico fundamental>> dado y preludiado en el orden del <<ser-separado que es interioridad de un *psiquismo*>> –de acuerdo a su condición de <<creatura>>– en las bases de lo inusitado, inaudito, extravagante, insólito y excepcional de un acontecimiento que *significa*, que *dice*, que *afecta* y que *conmociona en la real* <<eficiencia-inactual>> *de aquello que comulga en mutua –presencia <<im-presente>> excedente– y radical otredad que determina la peculiar ubicación frente a mí de la <<infinitud de un ser finito>> (vivientes inmersos en la gravedad de un juego ético), y que sostiene y soporta aquello inexplicable inmemorial que no puede dejar de acontecer ni de desenvolverse, cuando cotidianamente advienen y se enfrentan inmanente-contingentemente <<infinitudes expuestas>> de un <<Decir-Explicitar>> enigmáticamente refugiado en las magnitudes materiales creadas de lo finito viviente*. Desde esta perspectiva la <<identidad y –yoidad–>> del <<ser separado>> es –ya-previa-anteriormente– constitución esencial de <<exposición que enuncia y exhibe lo infinito>>, –del mismo modo que–, todo

<<sí mismo>> –en tanto proximidad en aproximación al <<prójimo>> como <<substitución responsable>> de una <<libertad éticamente investida>>–, *sólo llega a ser real transcendencia*, en cuanto <<ipseidad separada-creada>> en la aperturidad original que define la específica metafísica con resabios de inmanencia del <<*Otro en el Mismo*>> “Pero hace falta, por otra parte, que *en la interioridad misma* que profundiza el gozo, se produzca una heteronomía que incite a otro destino distinto que del de la complacencia animal en sí. Si la dimensión de la interioridad no puede desmentir su interioridad por la aparición de un elemento heterogéneo en el curso de este descenso en sí por la pendiente del placer (descenso que, en realidad, sólo profundiza esta dimensión), hace falta sin embargo que en este descenso se produzca una dificultad que, sin invertir el movimiento de la interiorización, sin romper la trama de la sustancia interior, provea la *ocasión* para una recuperación de la relación con la exterioridad. La interioridad debe, al mismo tiempo, estar *abierta y cerrada* (..) A esta singular pretensión, el gozo responde con la inseguridad que perturba su seguridad fundamental”³⁵⁴. En este

³⁵⁴ Levinas, Emmanuel, *Totalidad e infinito.*, Edit. Cit., p. 167. (*Las palabras en cursiva y negrilla son mías*). En este sentido, fundamentando la idea de extensión, intensidad y continuidad del análisis y desarrollo específico de la <<pasividad>> en la <<subjetividad humana>> –sirvan a este lineamiento–, los estudios realizados por Ángel Garrido-Maturano, a saber: <<Y porque el Mismo antes que ser Mismo está, en tanto expuesto y requerido por el prójimo a pesar suyo, ya expulsado de sí, es por lo que podemos afirmar que conceptualmente los análisis de la subjetividad como *corporalidad expuesta y pasiva* de AE son anteriores a la afirmación del Mismo como Mismo en TI. Pero esta anterioridad no habla de una ruptura sino de una continuidad. En efecto, la exposición es condición del gozo mismo, primera articulación de la separación, pues sólo puede gozar y separarse un ser expuesto a los elementos y al Otro. El Mismo es requerido por el Otro pero también goza de los elementos porque está expuesto. *En este sentido la exposición es condición de posibilidad de la separación y esta es una de las aristas de la continuidad enunciada, a saber, los análisis de AE profundizan la noción de separación y sientan su fundamento. AE es un avance hacia atrás, hacia los fundamentos y no una marcha por otro camino.* (..) Pero correlativamente el sí-mismo-para-el-otro es un yo-para-el-otro, es una identidad que en tanto expuesta se ofrece independientemente de su voluntad –a su pesar– al otro y en tanto tal supone la separación. Este es el sentido profundo de la continuidad entre los dos textos. *La separación es condición de posibilidad de la ética y la transcendencia de la subjetividad más allá del ser porque la subjetividad que trasciende al ser (a su comprensión del ser y a su espontaneidad trascendental) como para-el-otro, y que haciéndolo significa más allá de la totalidad y de su identidad de ente, es un yo que se vacía de sí, que se da a su pesar, desposesión de sí en el sí-mismo que supone un yo separado que se vacía a su pesar. Si el yo no fuera un ser separado y egoísta, si su ser se redujese a la totalidad de un sistema en autodesarrollo, no habría ni Mismo ni Otro, ni relación cara a cara no mediada por ningún proyecto entre los términos.* Expresado de otra manera: sin yo que pueda desinteresarse de sí mismo no hay sí mismo. *Sin la estructura de separación no habría sujetos de los cuales mi exposición me haría prójimo y responsable. Mi responsabilidad sería la responsabilidad de un nadie para nadie. Y si mi yo no fuera egoísta, separado e irreductible a la totalidad, si mi separación no fuera más que la constitución de mi consciencia trascendental, si no fuera un ser recogido en una morada, entonces mi responsabilidad por el otro no sería más que la asunción de un compromiso que garantizará el buen funcionamiento de la totalidad.* La separación, y esta es nuestra conclusión esencial respecto a la continuidad de los dos textos, si bien no explica no describe la transcendencia (la relación con el Otro en tanto Otro más allá de mis modos de identificación) es condición necesaria aunque no suficiente de posibilidad de la misma y está supuesta en los análisis de la subjetividad como ipseidad o sí mismo en

sentido, la primordial e íntima aperturidad-aberturidad que se concreta eficientemente en la dimensión <<en-lo-de-sí>> de una interioridad que es <<ser-separado-creado>> en su morada identificándose en el goce de los elementos, representa la primaria intensidad de una <<eficiencia inactual>> inherente a la <<vida misma del viviente>>, que despunta en sus posibilidades fundamentales en cuanto <<relación ética responsable>>, y –en este sentido–, en cuanto <<Difícil libertad>> más allá del ser como trascendencia de una <<identidad>> intencional de un <<cogito ergo sum>> “*Este libro ha expuesto la significación de la subjetividad en la cotidianidad extraordinaria de mi responsabilidad para con los otros hombres, en el olvido extra-ordinario de la muerte, o sin <<referencia>> a la muerte; la significación de mi responsabilidad por lo que escapa a mi libertad, el fracaso o la defección de la unidad de la apercepción trascendental, de la actualidad originaria propia de todo acto como fuente de la espontaneidad del sujeto o del sujeto en tanto que espontaneidad.* Este libro ha expuesto *mi pasividad*, la pasividad en tanto que *uno-para-el-otro* y, por tanto, en tanto que trasciende la esencia entendida como potencia y acto; de este modo, precisamente mi pasividad en tanto que significación. El *uno-para-el-otro* hasta llegar al *uno-rehén-del-otro* en medio de su identidad de invocado en tanto que irremplazable, sin retorno a sí mismo”³⁵⁵. Si las relaciones éticas a la altura de una <<libertad investida>> o vínculos fundamentales de una <<Difícil libertad>> a la altura infinita de una responsabilidad para el bien de la cultura, deben considerarse auténticos en su real originalidad –entonces–, su singular condición y modulación específica requiere considerar radicalmente la absoluta <<–otredad y alteridad– del –Otro–>> en función de una

AE. (..) Hemos mostrado dos de los sentidos de la continuidad, a saber, la exposición como condición de la separación y la separación como condición de la trascendencia. (..) El hombre, entonces, puede pasar a la esfera de la trascendencia porque es un yo separado que ya está expuesto, cuya puerta ya está abierta. Y este traspaso lo llevará a constituirse como sí mismo, proceso que es minuciosamente analizado en AE. (..) En segundo lugar nuestro análisis de la separación y de la exposición nos muestran que la subjetividad se constituye en un movimiento doble, centrífugo y centrípeto, como yo y paralelamente como sí-mismo. Se trata de una tensión insoluble, inconciliable en una síntesis que abarcaría los dos movimientos como momentos suyos. Por eso, porque la subjetividad está como desgarrada entre dos tirones, es que la existencia es cosa seria y la ética un drama. Esta duplicidad de movimientos en que se constituye la subjetividad no es un dualismo, porque los dos movimientos parten de un mismo punto: la exposición, el afuera originario en donde se halla la piedra basal de la articulación del proceso de constitución de la subjetividad en ambos textos de Levinas, proceso que mienta, como hemos visto, una complementación e integración entre sus dos movimientos esenciales y de ninguna manera una ruptura” (Garrido-Maturano, Ángel E., *Emmanuel Levinas: continuidad de una perspectiva; en Revista de Filosofía, Universidad de Chile., 1994., vo., n° 43. Vol. XLIII-XLIV., pp. 70-74*).

³⁵⁵ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Ediciones Sígueme. Salamanca, 2003., pp. 216-217. (Traducción sobre el original francés, Antonio Pintor Ramos). (*Las palabras en cursiva y negrilla son nuestras*).

auténtica *trascendencia radical* que, al mismo tiempo garantice y resguarde dicha distancia sin extremos posibles, sustentando y delimitando una efectiva <<eticidad>>, en un llevarse a cabo sin *violencia* ni *fuerza de transgresión* respecto a la anarquía y distancia inabordable de la cual da cuenta dicha *otredad misteriosa*. El *Decir* fundamental de tal <<trascendencia>> y de tal <<relación>> no debe impugnar ni abordar la <<-otredad- del -otro->> desde el dominio y el poder arraigado e institucionalizado en la <<objetividad de la razón estructural>>, estrictamente sistematizada y ofrecida como absoluta y fundamental estrategia esquematizante-sistematizante por la tradición y paradigma occidental judeo-cristiano. La verdadera <<trascendencia>> de la <<eticidad>> y la real <<eticidad de una trascendencia>> evidencian las factibilidades de una *intersubjetividad que es serenidad* de una <<relación sin bordes, relación sin relación>>, relación que no domina, no absorbe, no transgrede ni totaliza la radical distancia de un enigma que es epifanía en su <<otredad>>, en su *gratuidad*. Tal legítima condición de humanidad, sólo es factible más allá de la <<ontología>> y del <<soberbio saber de la cultura>>, más allá de la <<esencia>> contenida en la totalidad universal y omnidireccional del <<Ser necesario y subsistente de la apodicticidad racional>>. Tal trascendencia, sólo es posible <<más allá de Ser>> o de la <<participación en el ser>>, es decir -relación sana y radicalmente desviada en su evasión de los diversos grados de <<reminiscencia o anamnesis del conocer>> y sus jerarquías del bien y de lo perfecto-. Tales relaciones de trascendencia y eticidad, sólo hablan y significan desde la <<bondad del Bien>> despuntando más allá de todo análisis esencialista y sustancialista en las bases mismas abarcantes de los <<principios maternos de toda ciencia y de toda filosofía clásica logocéntrica-intencional>>, despuntando desde más allá <<del ser y del pensar>> -*real eticidad* que es reminiscencia inaccesible de lo inmemorial e inaudito y por eso nunca <<actualidad del recuerdo>> ni <<metafísica de la presencia>>, sana y pura relación que abandona la imperativa soberbia del <<yo>> de la <<subjetividad>> y respeta la <<infinita distancia de las distancias>> necesaria e imprescindible para la moralidad auténtica; relación preponderante más allá de la <<identidad>>, de la <<contradicción>> y del <<tercero excluido>>-. La trascendencia real de la eticidad sólo es posible absolutamente desvinculada de la <<dialéctica del ser y del no-ser>> enfrentados en oposición y negación lógica en cuanto presencia o ausencia de inteligibilidad, y que finalmente siempre persevera en la dilucidación de un cansado logocentrismo que eleva y postula la intensidad de una <<actividad de comunicación

trascendental constituyente>> de la realidad, como instancia insuperable y sin salida en tanto <<solipsismo epistemológico de la subjetividad>>. La <<bondad>> y <<responsabilidad otra>> de la <<eticidad>> respecto del <<Otro-infinito>>, no emerge ni es eficiente en su inactualidad desde la dimensión de la <<actividad>>, ni desde los criterios fundamentales de la <<causalidad>> en las fuentes de una autonomía de libertad razonada y corregida –respecto del mal y la falsedad del error en su autodefinición y autodeterminación en el orbe decidido desde sí– y, en función de lo cual, se supondría y pretendería el buen pronóstico de su corrección, rehabilitación y desplazamiento respecto de lo impuro e irracional de su prepotente fracaso consumado –precisamente–, como idea de un progreso continuo y perfectibilidad conducente hacia un ecuánime equilibrio cuasi-santo –deriva fundamental desde la cual sería siempre posible prescribir y adoctrinar sensatamente segundas intenciones, siempre en inferioridad jerárquica respecto de la *libertad*–. <<Subordinadas intenciones>> que serían esperados <<deberes>> y <<responsabilidades>> eternamente dependientes y supeditadas “(Pero ¿hay que definir el acercamiento por el compromiso y no, a la inversa, el compromiso por el acercamiento? (..) El decir original o pre-original –el logos del pró-logo– teje una intriga de responsabilidad”³⁵⁶. Una real <<trascendencia ética hacia el Otro>>, sólo es factible –distante de toda actividad y fuerza estructurante de consciencia intencional–, en la cercanía inmune y sin violencia de una proximidad de <<infinita afección y receptividad>> de lo <<Otro im-presente>>, receptividad respecto de su *Decir sin nombre* que adviene desde una irremontable anterioridad de *tiempo diacrónico*, más allá de una concepción dialéctica del tiempo en la forma de (<<pasado-presente>>/<<presente>>/<<presente-futuro>>). Las reales posibilidades de una trascendencia <<expuesta>> de la <<subjetividad ética>> que asume la <<cercanía y proximidad>> de un <<Otro>> en la <<radical substitución por-el-Otro>>, no puede darse sino en cuanto <<absoluta pasividad>> y <<exposición>> ante la vida de vivientes, *pasividad más pasiva que toda pasividad* en un orden de <<ser pasible>> que es gratuidad dispuesta <<al>> y <<desde>> el <<prójimo>> en cuanto reconocimiento implícito de una socialidad y humanidad anteriores al <<género de toda especie>> y a toda especie de género, anteriores a toda universalidad gnoseológica y lingüística; pasividad de una <<mala consciencia>> que no es movimiento

³⁵⁶ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., p. 48.

intencional y que sin embargo, gravita y soporta inherente el peso inmemorial de anales y relatos irremontables de toda –historia sin historia– de misterio vital; pasividad más honda y profunda en lo <<viviente humano>>, que la micro-materialidad discursiva de una tematización acerca del origen en cuanto –<<genoma humano>> de bases nitrogenadas al nivel de lo simple-visible en su fenomenalidad temporal y sincrónica–, pasividad más honda y profunda, que la ilimitada extensión de una mecanicidad de causalidades definidas desde la acidez desoxirribonucleica que detiene y orienta las posibilidades de la materia hacia su propio universo de <<división atómica ad infinito>>. Origen y comienzo que turba en el asombro inacabado de un conocimiento que nunca llegará al origen, pues en la base de todo comienzo que empieza, existe lo pre-original, más allá de toda razón y de todo pensamiento. Pasividad más allá de la materia, en los fundamentos mismos de la <<vida>> y del <<amor a la vida>>. Pasividad del <<ser separado-creado>> que es disposición de recibimiento y ser pasible desde antes de ser afectado, o de ser exhortado-llamado, o bien, decimos, que es afección infinita respecto de un llamado que ha sido desde siempre, desde la eternidad, desde la <<creación>>. La <<infinita pasividad>> de una <<Difícil libertad>> responsable del <<Bien>> del <<viviente que es rostro>>, disloca y desarticula la perseverancia y tranquilidad sistematizante del *estatus quo occidental* que descansa en la <<autonomía>> o <<heteronomía>> igualmente violentas de su arquitectónica <<banalidad del mal>>, pues, dicha pasividad responde inevitablemente desde la inocencia de una fuerza ubicada más allá de la <<actividad>> del <<poder de la –identidad–>> y del <<tercero excluido>>, constatando y evidenciando una <<inclusión>> *a-sistémica* y *a-sistemática* desde una nueva vía de real trascendencia, *más allá del <<ser>> y de la <<nada>>, inclusión* de una exclusión-exterioridad que no es <<tercero>>, ni síntesis idealista de un *devenir* dinámico en las fuentes de una doble negación dialéctica hegeliana. Eiticidad que es trascendencia <<*de otro modo que ser*>>, distancia y diferencia respecto a la <<unidad sintética>> y a la <<síntesis analógica de verdades en su adecuación>>. <<*De otro modo que ser*>> que no significa simplemente una forma o figura original para <<ser de otro modo>>, sino expectativa e inaudita <<evasión y salida desde la positividad anónima del ser, desde su violencia y terror>>, hacia los fundamentos de una responsabilidad auténtica inalienable. Pero el <<*Decir*>> invisible y silente –en los cimientos de la pasividad–, debe ser <<dicho>>, debe permitirse su manifestación en la estructura de las lenguas que conducen y orientan preliminarmente todo discurso

lingüístico-lógico-ontológico, en cuanto esencial traducción de lo elemental trascendente de un <<otro modo que ser>> que exige ser tematizado en la estructura esencialista del ser, –a pesar– que todo verdadero índice de eticidad anteceda pre-lingüísticamente como simple <<significación>> a toda gramática o estructura apofántica de nombres finitos “La correlación del decir y de lo dicho, esto es, la subordinación del decir a lo dicho, al sistema lingüístico y a la ontología es el precio que exige la manifestación (..) Pero el Decir no se agota en apofántica. La apofántica supone el lenguaje que responde por la responsabilidad y la gravedad de esta respuesta no se mide por el ser”³⁵⁷. El <<Decir>> pasible de una significación infinita que no es semántica de significados y significantes estructurados desde los relatos de la historia inmanente acontecida, invoca a la esencia a asumir su manifestación y mostración desde lo <<dicho>> en el tiempo presente de la representación –no obstante–, sin transformarse ni transmutarse el <<Decir>> estrictamente en <<dicho>> o simples <<decires culturales>>; es una forma inaudita, en función de la cual el <<Decir>> se inmola –desdiciéndose a sí mismo– en cuanto <<decir>>, e indicando como ontología del <<ser>> en el orden de la esencia, donde toma cuerpo de acuerdo al determinismo de la materia, su fonética y su gramática, –sin embargo–, nunca perdiendo las líneas invisibles de su des-orden perimetral anárquico y diacrónico. La trascendencia inherente de la significancia del <<Decir>>, demarca la ex-cepcción y la desmesura inabordable de lo <<de otro modo que ser>> más allá de la dialéctica del <<ser y la nada>>, aludiendo inclusive la inoperancia e impertinencia de inclusión de un <<tercero excluido>> que nunca es <<tercero>>, desde lo cual no puede verdaderamente ser nombrado bajo ninguna cuantificación metafísico aritmética modulada <<en las medianías entre el *ser* y la *nada*>>. En estricto sentido, <<Decir>> que es enigma y misterio –incluso– más allá del <<tercero excluido>> en cuanto

³⁵⁷ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., p. 49. Agregamos en este sentido, las reflexiones levinasianas a propósito de la relación entre <<Decir>> y lo <<Dicho>>, entre lo <<indecible>> y el <<sistema lógico de esencias en el lenguaje y lenguaje de esencias>>, a saber: “Las significaciones que sobrepasan la lógica formal se muestran en esta, aunque sólo fuese mediante la indicación precisa del sentido en el cual se distancian de la lógica formal. la indicación es tanto más precisa cuanto esta referencia es pensada con una lógica más rigurosa. El mito de la subordinación de todo pensamiento a la comprensión del ser depende probablemente de esta función reveladora de la coherencia, cuya legalidad desarrolla la lógica formal y donde se *mide* la separación entre la significación y el ser, donde el *más acá* metafísico mismo aparece de modo contradictorio. Pero la lógica interrumpida por las estructuras de lo *más allá del ser* que se muestran en él no confiere una estructura dialéctica a las proposiciones filosóficas. Más que la negación de la categoría, es el superlativo quien interrumpe el sistema, como si el orden lógico y el ser que llega a abrazar guardasen el superlativo que les excede: dentro de la subjetividad la desmesura del no-lugar, dentro de la caricia y de la sexualidad el <<exceso>> de la tangencia, como si la tangencia admitiese una gradualidad hasta llegar al contacto por las entrañas, una piel que va debajo de la otra piel” (*Ibid.*, nota 4, p. 50.).

tercer término. Tal especificidad en cuanto pasividad significativa, es la subjetividad y humanidad dada desde más allá del tiempo de los instantes, humanidad de fraternidad inmemorial que adviene desde la diacronía de una temporalidad que hace posible un desfase en la representación de los momentos de un <<yo>> que no retorna a sí mismo en la autonomía y consistencia de su <<identidad>>, y –en consecuencia– se vuelve refractario a su propia <<unidad de identificación>>, indicando una fundamental diferencia respecto de sí, que se vuelve <<no-indiferencia ética>>, <<responsabilidad>>, <<substitución>> *por-el-Otro*. Esta aparente traición del <<yo>> respecto de sí, en tanto desfase temporal de una identidad que colapsa en su <<no-retorno identitario>>, significa –precisamente– toda la gravedad y el peso ontológico *más allá de la ontología*, de la subjetividad de un <<sí mismo>> que es sensibilidad <<responsable>> y <<libertad depuesta e investida>> ante el <<rostro del –Otro–>>; <<sí mismo>> que es <<yoidad>> que no coincide consigo misma en su retirada intempestiva de la esencia y sus principios adecuados a una temporalidad del transcurrir inmanente de la consciencia. Desde esta perspectiva, el misterio y enigma de la <<subjetividad>>, que es infinita pasividad de lo indecible, más allá de la <<recurrencia a sí>> y la <<no-contradicción>>, inaugura la <<diferencia y desfase de los instantes del sujeto>> que hacen posible su radical salida y despunte hacia más allá del <<ser>>, itinerario y trayectoria trascendente fuera de la geografía del espacio, en un lugar –sin lugar– que es altura de <<profunda e íntima decencia de la bondad>> “(..) es necesario que en la temporalización recuperable, sin tiempo perdido, sin tiempo que perder y donde se desenvuelve el ser de la substancia se señale un lapso de tiempo sin retorno, una diacronía refractaria a toda sincronización, una diacronía trascendente”³⁵⁸. La indecibilidad y enigma de una temporalidad diacrónica sin recuerdos del pasado –sin anamnesis que retorne y señale la presentificación de una memoria original que comience como recuerdo y retención en un presente–, se expone como lapso, como ruptura y desgarró de la esencia, desgarró impreciso y vago en forma de <<Decir que se –desdice–>> en su equivocidad y ambigüedad entre un <<más acá>> y un <<más allá>> de la esencia, entre aquello que <<es>> y aquello <<de otro modo de ser>>, en las inéditas formas de una <<esencia>> que retiene y sustenta lo <<dicho>> como sistematicidad significativa de un orden ontológico, en contraste con el recurso inaudito de una *significación* que es ruptura de la <<esencia>> más allá del <<ser>> –recurso

³⁵⁸ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., p. 53.

diacrónico de una <<identidad>> que no se asienta en sí, y que se estremece y conmociona en acusación interpelante a la verticalidad de su retorno en sí, gozándose en la fraterna investidura de su libertad en cuanto descentración de lo <<concéntrico>>-, gracias a una temporalidad auténtica que trasciende inefablemente en su preoriginal anarquía la sincronía irreverente de la <<autoconciencia de la consciencia intencional>>. El peso y gravedad fundamental de la fraternidad y de la hermandad que despuntan en la <<infinita pasividad>> del ser responsable por el <<otro>>, no se encuentra en la totalidad integrada de <<lo que es>> al modo de <<lo que es>>, ni en la conmemoración rememorativa y lineal de una historia de lo inmanente de la cultura en sus diversas formas –a pesar que su estatuto indicativo señala desde los encuentros cotidianos en la simple presencia de la vida y del <<Otro hombre>>, desde el comienzo–, sino que, su intensiva realidad adviene en acontecimientos irremontables, anteriores a los comienzos y a los orígenes del ser, anteriores absolutamente a la síntesis del espacio y del tiempo en su proyección categorial de conocimiento y producción de <<fenómenos>>. Su real in-condición implica su estar más allá del saber en su incomprehensibilidad, in-condición de una estancia que no es producida desde <<mi-estancia>>, que no es surtida desde mi <<espontanea libertad instituyente>>, que no es mi tiempo, ni mi vivencia en el tiempo de una sincronía. La <<otredad del Otro>>, es la otredad de un <<ser separado-creado>> que manifiesta su <<infinitud inmemorial>> desde <<su –otro tiempo–>> que no es mi presente temporal, que no es mi re-presentación. La verdadera <<eticidad>> implícita en la alteridad del <<otro>> no despunta en epistemología de saber de un sujeto consciente de la objetividad de los compromisos y consensos morales posteriores a los acuerdos heterónomos de la razón, en búsqueda de felicidad universal y necesaria paz para el alma del individuo y las sociedades –cultura del interés por el poder en la <<lucha de poderes>>-, más bien, la <<eticidad fundamental>> implicada en la <<otredad>>, adviene desde fuera de mí en la *forma sin-forma* de una <<infinita responsabilidad que es pasividad>> a la altura de una <<infinita pasividad responsable>> que estremece y conmueve radicalmente mi <<subjetividad>> “La responsabilidad para con el otro es el lugar en que se coloca el no-lugar de la subjetividad, allí donde se pierde el privilegio de la pregunta *dónde*. Allí es donde el tiempo de lo *dicho* y de la *esencia* deja escuchar el decir pre-original, responde a la trascendencia, a la diacronía, al descarte irreductible que navega aquí entre lo no-presente y todo lo representable, descarte que a su modo –un modo que habrá que precisar– sirve de signo al

responsable (..) La respuesta del responsable no conceptúa lo diacrónico (..) Y ello no por debilidad, pues a lo que no podría ser comprendido no corresponde ninguna capacidad. ***Lo no-presente es in-comprensible bien por su inmensidad, bien por su humildad <<superlativa>> o bien (..) por su bondad, que es el superlativo mismo (..) La imposibilidad de conceptuar puede derivarse de la bondad de lo diacrónico.*** El Bien no puede hacerse presente ni entrar dentro de la representación. El presente es comienzo de mi libertad, mientras que el Bien no se ofrece a la libertad, sino que me ha elegido antes de que yo la elija. Nadie es bueno de modo voluntario. Pero la subjetividad, que no tiene tiempo para elegir el Bien y que, en consecuencia, se penetra de sus rayos inconscientemente, cosa que delimita la estructura formal de la no-libertad; esa subjetividad ve reconquistar de modo excepcional esta no-libertad por medio de la bondad del Bien. Lo excepcional es único. Y si nadie es bueno de modo voluntario, tampoco nadie es esclavo del bien³⁵⁹. Esta responsabilidad que adviene desde antes de mi libertad, libertad que no puede elegir ni decidir –por no ser anterior al Bien de la bondad–, impele e interpela, ordena e incita desde una trascendencia que alude, señala-conmueve y me inserta de bruces en la <<intimidad del misterio y enigma que -soy-, siendo para antes que -yo- mismo>> y en lo cual me juego seriamente el sentido último de la existencia de un verdadero y auténtico ***ser-con***, en la pasividad responsable ***para con*** el <<Otro ***a-mi-pesar***>> –sentido último *sin sentido* que ordena e indica desde la desconocida intimidad de la creación antes que el tiempo, antes que el origen, antes que la vida enunciada en la consciencia y aparentemente sabida e integrada–. Sentido fundamental *sin sentido* de una diacronía anárquica que nos emplaza en el estremecimiento y caída, debilidad e inconsistencia de todos los sentidos occidentales en mayor o menor medida e intensidad <<totalitarios en su ser -totalidades->> –prematura y pre-original interpelación inmemorial por nuestros profundos errores, que son realmente transgresiones y atropellos en la memoria de la cultura, memoriales indesmentibles que pesan con la gravedad irremisible de un <<Holocausto>>, donde se expone imperdonablemente el <<invertido mal>> de una infinita distancia de la Bondad ínsita en la ***racionalidad-irracionalidad sincrónica occidental*** –absurda banalidad de una dualidad que contempla en igual intensidad y sólo en diferente sentido, la misma <<positividad de violencia implícita en el ser y en el no-ser como referencia negada>>–,

³⁵⁹ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., pp. 54-55. (*Las palabras en cursiva y negrilla son nuestras.*)

despunte del <<acto>> antes que la <<sensibilidad>>, despunte del <<conocimiento>> antes que la <<responsabilidad>>, <<poder>> antes que <<justicia>>.

La responsabilidad de la subjetividad respecto del <<Otro-prójimo>>, no responde a un <<deber>> imperativo y categórico de la voluntad de acuerdo a las trascendentales *razones* prácticas de la praxis trascendental de la *razón*, no representa una responsabilidad por el deber de llevar a cabo un <<ideal>> específico, ni el idealismo pensante de un <<ideal del deber>> en el tiempo, no se instituye como deber de un <<compromiso>> ni en cuanto compromiso adquirido por un <<deber>> derivado de <<la libertad>> en su asumida voluntad, la cual dispondría soberbio énfasis de sus posibilidades y expectativas, las que finalmente no podrían obviar ni desplazar los verdaderos intereses de la libertad y de la razón, deviniendo siempre –más temprano que tarde–, necesidad de una heteronomía en los principios mismos de la <<libertad>> que retorna a sí, justificada en su propia autonomía y autoconstitución. El <<pathos fundamental>> de una <<subjetividad>> que es <<pasividad más pasiva que toda pasividad en su responsabilidad por el Otro>>, surge inactual en la *ex-posición* de una cercanía y proximidad más acá de la materialidad del espacio y de una geometría de campos unificados de fuerzas gravitacionales y cantidad de materia subyacente en los cuerpos, más acá de limitados perímetros de un lugar de planicies tridimensionales y horizontes de cuadrantes terrestres. La responsabilidad es cercanía en la proximidad de una <<huella>> que es legado invisible de lo infinito en lo finito de lo humano en el hombre, responsabilidad que invoca con el <<sonido silente de una significación infinita>> el estremecimiento no decidido de una vulnerabilidad más hermana e interior a <<mí>> que mis propias entrañas, *vulnerabilidad* que desplaza intempestivamente toda biología de cuerpos vacíos, sus causalidades y sus principios –hermandad fraterna que relega e invierte todos los instintos de sobrevivencia y de salvación en las necesidades, hacia <<el pobre, el huérfano, la viuda>> en tanto rehén y guardián de mi hermano– “Positividad de la responsabilidad que, fuera de la esencia, traduce el infinito invirtiendo las relaciones y los principios, revocando el orden del interés (..) La positividad del infinito es la conversión en responsabilidad, en acercamiento al otro (..)”³⁶⁰. La radical pasividad de una responsabilidad por el <<humanismo del otro hombre>>, es intensiva pasividad irremisible pues implica una obediencia inmemorial, previa incluso a mi propia decisión de

³⁶⁰ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., p. 56.

obedecer, anterior al comienzo y elección de mi convenida obediencia en el presente sincrónico de mi libertad presente –obediencia que obedece por mí y en mí, antes que mi propio <<obedecer>>–, y que en medida en que me concierne y fundamenta desde su proximidad y cercanía elusiva como <<huella>> de lo <<infinito>>, me compromete, concede y me indica desde un pasado sin tiempo como infinitamente responsable por la alteridad de la vida –y en este sentido–, no adviene la <<responsabilidad>> como juego y azar derivado desde la simple posibilidad de mis opciones, ni desde las opciones posibles de mi voluntad –tradicional causalidad y sistematicidad occidental en la deriva y elucidación siempre segunda y menor de las *responsabilidades* deducidas desde la *libertad*–, sino más bien, como radical <<otredad>> superlativa que es ininteligible <<*bondad del Bien*>> y <<*gratuidad*>> *incomprensible* antes que cultura del <<egoísmo>>. La <<huella>> del <<rostro>> y el <<rostro del –Otro–>> que es <<huella>> y legado, constituye el profundo trazo enigmático y trascendente que pervierte y desnaturaliza la <<buena consciencia y trágico optimismo de la positividad de la razón occidental>> siempre sumida en la inteligencia inmanente de una <<objetividad trascendental>> al amparo de los fundamentos de la <<identidad>>, la <<contradicción>> y la <<causalidad>>, absoluta preponderancia de un saber derivado y tardío de pensamiento autoconstituido –sin ambargo–, como inicial y pionero en la génesis del orbe, pero en absoluta ignorancia respecto al <<verdadero puesto y lugar que le ocupa en el cosmos de una temporalidad diacrónica-discontinua>> de lo más allá de la realidad y del mundo, de lo más allá del conocimiento “El brillo de la huella es enigmático, es decir, equívoco aún en otro sentido que lo distingue del aparecer del fenómeno. No podría como punto de partida para una demostración, la cual inevitablemente la habría conducido dentro de la inmanencia y de la esencia (..) La huella dejada por el Infinito no es el residuo de una presencia (..) La significación antes de ser hace estallar la conjunción, el recogimiento o el presente de la esencia. Más acá o más allá de la esencia, significación, soplo del espíritu expirando sin inspirar, desinterés y gratuidad o gratitud: la ruptura de la esencia es ética. Este más allá se dice (y se traduce en el discurso) por un decir ahogado o que retiene su soplo: la extrema posibilidad del espíritu, su propia *epojé* a través de la cual *dice* antes de reposar en su propio tema y de dejarse absorber por la esencia. Esta ruptura de la identidad (esta mutación del ser en significación, es decir, en substitución) es la propia subjetividad del sujeto o su sujeción a todo, esto es, su susceptibilidad, su vulnerabilidad, su

sensibilidad”³⁶¹. El pasmo y conmoción que genera la distancia inabordable de la <<bondad del Bien>> –como sustrato inmemorial invisible que trasciende sin medida la <<inmanencia de lo inmanente>> de lo <<dicho>> en la ontología de la <<esencia del ser>>, de su lenguaje de principios substanciales que invitan a la <<totalización de lo real de la subjetividad>>–, constituye el pasmo y traumatismo del <<Decir>> de la salvación <<única>> de la <<ética>> que invierte el <<egoísmo de la libertad>> y la <<libertad para el egoísmo>>, en epifanía de un <<rostro>>, en la <<indemnidad del rostro>>, <<debilidad más antigua que la fuerza>>, <<rostro de hombre>> ante el cual se anuncia una <<irremisibilidad de responsabilidad que aprisiona y retiene sin esclavizar>>, irremisibilidad que demanda a la consciencia del <<yo>> que consiente y concede, antes de comenzar en su existencia y en su instante para consentir. La radical alteridad superlativa de la bondad en cuanto infinita gratuidad de <<responsabilidad por la –vida– y por el –Otro–, *hermandad de lo vital*>>, altera, trastorna, estremece la totalidad del orbe sin identificarse y consumarse en el mundo y con el mundo, indicando y significando esencialmente más <<allá de la esencia>> y más allá de las simetrías cuadrantes de lo dado y de lo <<Dicho>>, de sus conceptualizaciones y nombres relativos, y –en este sentido–, es el <<Decir de la Bondad Otra>> y la elusiva <<Bondad de un Decir de alteridad>> aquel acontecimiento y despunte en cuyas dimensiones absolutas de pasividad responsable y fraterna –es sólo posible– la emergencia y eclosión de un real sentido de <<dignidad de la vida>> y del <<hombre>>, más acá e intensivamente trascendente respecto al irrisible y soberbio parlamento ontológico de una autorreferida autofundación y autodefinition de la consciencia y el pensamiento como <<ser del hombre en cuanto –fin en sí mismo–>>, nunca relativo y siempre referente jerárquico superlativo. La necesidad fundamental de discernir y considerar una <<infinita pasividad de responsabilidad>> –sustentada diacrónicamente desde una temporalidad de <<senescencia>> y <<envejecimiento>> de un tiempo que nos afecta –a nuestro pesar–, que <<nos pasa y nos enfrenta siempre de frente>> desde la intimidad más sincera y real del enigma que es nuestra propia <<subjetividad y existencia>>, que nos evade en su cognoscibilidad–, implica considerar las serias consecuencias de los planteamientos de nuestro ensayo en cuanto enunciaciones y esbozos al amparo –de nuestro pensador lituano–, de articulaciones y dimensiones introducidas

³⁶¹ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., pp. 56-59.

en el ámbito crítico de nuestro presente histórico-cultural occidental, en la seria expectativa de <<*original weltanschauung*>> para el *Bien* de la Cultura, y, –así asumida la gravedad de este lineamiento–, precisamente, poder considerar la <<*alteridad fundamental*>> de la <<*bondad del Bien*>> en su vital <<Decir>> y <<enunciación>>, como –aquella *modulación preponderante e ineludible*– para los urgentes requerimientos de un impulso de salida hacia más allá de la <<verdad de la ontología>> y de los dispositivos de totalización <<universalidad-apodicticidad del saber>>, que desde su primigenia condición de occidente clásico institucionalizado, fueron condensados en el ámbito de la racionalidad como <<actualidad>> y <<representación>>, como vitalidad y analítica comprensiva de un mundo de <<ideas>> y de una imagen del mundo a la altura de la sustancialidad abstracta de la <<objetividad>> elevada a <<maximun bonum>> de un sentido de realidad –<<verdad del bien>> y <<bondad de la verdad>>–, parámetros conceptuales para un mundo <<abstracto>> indiferente al *existente*, indiferencia e injusticia que nunca elevó la real justificación de la simple <<presencia im-presente del –Otro–>> a un nivel pertinente, sino más bien, certificó antes que nada, la necesidad imprescindible de ciudadanía de las razones para una onto-teología que descubría y desvelaba <<el valor de los valores>> como piezas inertes en un museo cuya sensación térmica de <<cero absoluto>> nunca alcanzó a satisfacer el hambre del viviente concreto que desfallecía en manos del poder del conocimiento –real historia de occidente en las bases de su política-economía-ciencia y filosofía–, memorándum inquisitorial de la Ley antes que la vida y el hombre. La *eficiencia* <<*in-eficiente*>> de la <<*pasividad infinita*>> *in-actual* de la <<*bondad*>> en los estratos inherentes de su *gratuidad des-interesada y bondadosa*, se distancia sin intersección posible respecto de la <<violencia implícita en la positividad del –ser de la metafísica–>>, de sus regulaciones, sistematizaciones y condiciones estructurantes asiduas a lo condicional del poder y del dominio en las esferas objetivas de la intencionalidad trascendental y de la esencia. Desde esta perspectiva, la potencial pasividad responsable del Bien, enhebra su <<Decir>> profunda y humildemente –desdiciéndose y evadiéndose infinitamente de las <<regias virtudes afirmativas>> de la <<libertad>> y de la <<buena consciencia de la identidad>>–, para trascender en las posibilidades nunca acabadas de lo inaudito que es alteridad *santa (separada)* de una no-violencia, no-transgresión, de una real sensibilidad dispuesta a la vida y a los vivientes “El carácter ex-cepcional, ex-traordinario, trascendente de la bondad depende justamente de esta ruptura con el ser y con su historia. Reconducir el bien al ser, a sus cálculos y

a su historia es anular la bondad. (..) La bondad da a la subjetividad su significación irreductible. *El sujeto humano, yo, invocado al filo de las lágrimas y la risa para las responsabilidades, no es un avatar de la naturaleza, tampoco un momento del concepto, ni una articulación de la «presencia del ser entre nosotros», de la parusía. No se trata de asegurar la dignidad ontológica del hombre como si la esencia fuese suficiente para la dignidad, sino, por el contrario, de poner en entre dicho el privilegio filosófico del ser, de preguntarse por lo más allá o lo más acá.* Reducir el hombre a la consciencia de sí y ésta al concepto, es decir, a la Historia, deducir del Concepto y de la Historia la subjetividad y el «yo» para encontrar de este modo un sentido a la singularidad de «un tal» en función del concepto, despreciando como contingente lo que tal reducción deja como irreductible y lo que esta deducción deja como residuo, *esto significa olvidar lo mejor que el ser*, el Bien, bajo el pretexto de burlarse de la ineficacia de la <<buena intención>> y del «alma bella», prefiriendo el «esfuerzo del concepto» a las facilidades del naturalismo psicologista, de la retórica humanista y de la patética existencialista³⁶². Todo esto nos acerca promisoriamente y con esperanza a manifestaciones y derivaciones profundas de un real entendimiento y comprensión, respecto de aquella <<proximidad inmemorial, honda e irremontablemente ética en su origen>> legada-donada en la gratuidad de una <<pasividad más pasiva que toda pasividad proveniencia desde la bondad irreductible que es alteridad infinita>>, bondad que nos inserta en experiencias y vivencias pre-originales relativas a una <<sensibilidad>> adherida e inherente a la intimidad de una <<corporeidad>> y <<materialidad de la corporeidad>> enhebrada en acontecimientos y significaciones que prevalecen justificantes de instancias fundamentales del <<cuerpo>>, en cuanto <<excepcional corporeización>> y <<disposición corporal>> que es esencialmente <<original afección de –vida intrínsecamente pasible–>> e <<inteligibilidad de corporeidad sensible y vulnerable a una responsabilidad infinita frente a la *corporeidad de la vida-otra existente*.

En nuestro análisis primordial –acerca de la <<*infinita pasividad de la subjetividad del viviente*>> cuya <<sensibilidad dispuesta en tanto *radical afección*>> de exposición traumática, conmocionada y éticamente estremecida respecto de la *presencia* <<*im-presente*>> del <<rostro

³⁶² Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., p. 64. (Las frases en negrilla y cursiva, son mías)

del –Otro–>>, [todo ello implícito y vinculante a las expectativas probatorias y mostrativas últimas acerca de la factibilidad *-para Occidente-*, de la necesidad de existencia de una <<*Difícil libertad*>> o <<*libertad investida*>> en la justificación crítica de la libre <<espontaneidad del –yo–>> y requerimiento de un retraso y deposición de sus fuerzas libres de <<consciencia intencional>>]–, es el momento, –en este apartado final de la segunda parte de nuestro ensayo–, referir uno de los puntos y aspectos más relevantes y preponderantes de la fenomenología de nuestro pensador lituano, y que comulga inherentemente –con el contexto esencial de nuestras decisivas esperanzas de *revitalización primordial* del sentido *pre-original*, enigmático y misterioso del acontecer de un <<ser-separado-creado>> que es <<vida separada>> e <<interioridad *en-lo-de-sí expuesta éticamente a la otredad de la –vida otra–*>> anticipada pre-ontológica y pre-originalmente por una *pasividad y diacronía inmemorial* que es infinita <<*bondad del Bien*> –senescencia y gratuidad del *Bien* en los más íntimos y abismales filamentos de la vida misma–. Desde este ámbito, el *estatus quo* de una modulación fundamental de pasividad de un <<cuerpo pasible>> en las bases pre-originales de la <<vitalidad de la –vida–>>, reconoce y permite esencialmente preponderar una mirada <<otra>> principal, respecto a la dimensión de la <<corporeidad>> y <<sensibilidad>> del <<*viviente-creado*>>, más allá de las deficientes orientaciones de un psicologismo (asociacionista) y de un empirismo primarios apresurados en interpretar y comprender las secretas bases de la <<sensibilidad>>, en función de la simple conjunción y compendio de sensaciones producidas en cuanto reacciones y modificaciones psíquicas de la consciencia, frente a la afección e irritabilidad de un cuerpo nunca considerado primero e inicial en su pre-original condición “Ser unidad ideal en una pluralidad temporal significa ser ideal por unas razones completamente diferentes de las que invoca Berkeley para reducir el color a una sensación. Lo que constituye el correlato de lo real de la experiencia sensible es un pensamiento de golpe idealizante que ya es síntesis de identificación en el nivel de la experiencia sensible todavía íntegramente pre-predicativa –y no un <<contenido de conciencia>> tan poco *pensado* como su correlato. A partir de ahí se comprende el proyecto mismo de la fenomenología. El análisis intencional deriva del idealismo original de la intencionalidad identificadora (..) Pero el papel de la sensación en la conciencia permitirá ampliar en otro sentido más la subjetividad del sujeto. En ella al pronto todavía está asumida la herencia del empirismo. Pero mientras que para éste la conciencia se reduce a un conglomerado de

sensaciones y las sensaciones a la repercusión psicológica de las modificaciones corporales, entendido todo ello en un sentido rigurosamente naturalista, la descripción de la sensación que lleva a cabo Husserl priva a las categorías psico-fisiológicas del privilegio de permitir comprender el sentido último del cuerpo, de la conciencia y de la relación que existe entre ellos. La sensación no es el *efecto* del cuerpo. Ella introduce, en una relación que se mantiene como la polaridad sujeto-objeto, una pertenencia del sujeto al objeto. No en razón de ser efecto causal en el orden objetivo, ni en razón de su parte integrante de este orden, ni, tampoco, por incluir al objeto en el sujeto mediante *sensaciones subjetivas* en las que a manera del idealismo berkeleyano, el objeto se disolvería³⁶³. La consideración respecto a una pertinente y principal ubicación del sentido y significación de la <<sensibilidad del cuerpo>> y la extensión e intensidad omniabarcante y revitalizante de toda <<corporeidad sensible>> en cuanto instancia y epifenómeno cuya situación-condición se expresa y expone en sí misma en su <<separación e interioridad>> como significación específica y enunciativa de sutil privilegio pre-original y pre-cultural de independencia respecto a un esquematismo y dispositivo estructural de <<consciencia intencional>> y de <<racionalidad totalizante instituyente-objetivante>>, nos concierne, convoca y reencuentra con las maravillosas posibilidades de rescindir y revocar con valiente humildad nuestra industrial e imperativa ignorancia imperialista occidental respecto al –desmedrado e insensato desinterés e in-compromiso sin promesa de fraternidad dado históricamente en perspectiva–, frente al valor significativo y enigmático que subyace humilde y *Dice* desde mucho más allá que antes de ayer, en la <<naturaleza viviente toda>>, en la <<Naturaleza de la corporeidad>>, en la amorosa reserva de la <<Naturaleza>> infinitamente más acá de las <<leyes naturales>> y su simple causalidad mecanicista-instrumental. Una consideración fundamental de la <<corporeidad del cuerpo>> en su estatus esencial de <<infinita pasividad>> en su <<in-condición>> de afección inmemorial que es humildad en cuanto disposición –en, y para la <<vida>>–, profundiza abismal y urgentemente nuestras íntimas orientaciones y meditación ética frente a la experiencia y acontecimiento in-comprensible e in-evaluable del <<dolor>> y del <<sufrimiento>> en la *Vida del viviente, de lo Viviente y del hombre*, y –en este sentido–, exige y nos convoca irremisiblemente a la necesidad <<pre-cultural>> de una <<indefectible afección responsable de infinita receptividad>> como

³⁶³ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edición Cit., pp. 213-225.

requerimiento crítico frente a lo inaceptable e imperdonable acometido contra la fulminante y desarticulante inocencia e impredecibilidad santa de una infinitud expuesta a fundamentales transgresiones que rozan tangencial e impertinentemente íntimas y sutiles localidades sin tiempo y lugar, transgredidas y despreciadas –no sólo desde la irrecuperable y derivada <<irracionalidad de la razón>>–, sino desde el mismo imperativo de <<racionalidad y positividad de la razón a la altura del Ser y la Ontología>> por antonomasia. Es necesario recapitular seriamente en la significación pre-civilizatoria-estructural de la vida en su pre-originalidad enigmática, es críticamente impostergable reencontrarnos con la elevación de una <<eticidad pre-intencional de pasividad inaudita>> en profunda intimidad-revelante radicalmente trascendente a una <<correspondencia y adecuación de –verdades develadas y *aletheia*–>> y distantes a los efímeros ensueños de una eticidad de <<libertad>>, vinculante a un conocimiento moral y político reducido primariamente a la <<exigencia de derechos>> perseverantes en injusticias, de un saber económico de maximización de utilidades egoístas y de un paradigma cientificista-filosófico-objetivista en la plataforma y sustrato –humanista <<*in-humano*>>– totalizante judeo-cristiano. Tal consideración específica y primordial acerca de la <<corporeidad pasible>> de un <<cuerpo que es sensibilidad pre-original no intencional>> en infinita expectativa de afección y receptividad ante el advenimiento del <<Otro>>, nos conducirá en términos generales a ciertas apreciaciones necesarias relativas a la fenomenología levinasiana y su herencia relativa a la fenomenología de Husserl, así como, del mismo modo, nos conducirá al ejercicio descriptivo-constatativo en relación a las esenciales distancias y diferencias que ambos pensadores presentan en el ámbito de sus trabajos analíticos –particularmente– en relación a la idea de <<*pasividad-corporeidad-sensibilidad*>>, nociones preponderantes para nuestras reales esperanzas. Al respecto, los desarrollos husserlianos, relativos a una original consciencia intencional abierta al mundo noéticamente, reconocen desde sus inicios la instancia fundamental de la presencia de datos <<*hyléticos*>> o <<*contenidos materiales*>> en la base específica de la noción de <<sensación>> y <<sensibilidad>>, instancias que se encontrarían como fundamentos inherentes de toda <<intencionalidad>> de la consciencia, lo cual –por otra parte–, no representaría un accidente aislado ni derivado con valor secundario, sino por el contrario, una situación acabada cuyas consecuencias permiten dimensiones y exámenes inauditos y decisores en torno a la realidad de <<*lo viviente*>>. Una intencionalidad revestida en sus más recónditas especificidades

de contenidos hyléticos, constituye consciencia de lo <<viviente>> en los primigenios ámbitos de su temporalización sensible –en tanto duración de actos intencionales que se temporalizan y se extienden en el tiempo de la vida (*vida temporalizada*)–, con anterioridad a una síntesis intencional sincrónica objetiva de <<tiempo inmanente de la conciencia>> “Ella, que nos hace presentes los objetos, está presente a ella misma, es sentida, vivida. El término <<vivir>> designa la relación pre-reflexiva de un contenido con él mismo (..) la conciencia que es conciencia del objeto es conciencia no-objetivante de sí, ella se vive, es *Erlebnis*. La intención es *Erlebnis*. Pero este término también se aplica a los contenidos que no son actos, a los contenidos no intencionales en los que reconocemos las sensaciones del empirismo”³⁶⁴. Más allá de la estructura intencional trascendente de una consciencia que demarca las cualidades objetivas de los objetos –en tanto esquemas ideales organizados y definidos–, el sentido fundamental de lo <<viviente temporalizado>>, descubre expectativas insospechadas en las posibilidades de dilucidación de la <<corporeidad del –cuerpo–>>, en tanto, realidad <<no-vacía>> y no puramente <<idealmente intencional>> e <<intencionalmente idealizada>>, es decir, como realidad que incide en su estancia y gravedad significativamente en la *vitalidad de sentido pre-intencional de un mundo* que en tanto pensado objetivamente hunde sus raíces en instancias pre-reflexivas y pre-objetivas como sedimentos primordiales de toda conciencia intencional; realidad de un <<mundo>> que puede ser pensado desde <<esenciales condiciones previas>> y no –exclusivamente–, como inteligibilidad de un pensamiento que <<es>> y que <<constituye>> el mundo –pensamiento que se vuelve realidad del mundo–. La prevalencia fundamental de <<contenidos sensibles>> en las fuentes primigenias y precedentes de la <<intencionalidad>>, preludia el entendimiento de una conciencia en cuanto <<subjetividad sensibilizada-materializada>> que es <<viviente que padece>>, y que recibe afectiva-receptivamente la <<vitalidad de la –vida–>>, en las posibilidades de un *tiempo absolutamente anterior* a toda síntesis de *tiempo objetivo*, en medida en que dicha materialidad de lo sensible, es factibilidad de una subjetividad localizada en un <<cuerpo>> que es corporeidad de un <<cuerpo sensible>> o <<sensibilidad corporal>> del <<viviente>> –corporeidad de un <<cuerpo pasible>>, pasividad inherente en las redes de la corporeidad– “Al mismo tiempo que presencia cabe las cosas, la conciencia es un flujo temporal de un <<material>> sensible que comporta partes reales, presencia vivida. Los contenidos

³⁶⁴ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edic. Cit., p. 215.

<<hyléticos>>, elementos del material psíquico, se diferencian de las cualidades de los objetos, mentados o alcanzados por la intención trascendente. Husserl no deja de afirmarlo (.) La *Abschattung* no es un aspecto –ya objetivado– de la cosa, sino contenido inmanente, vivido y, sin embargo, compendiado de lo objetivo. La intencionalidad, apertura de la conciencia sobre el ser, desempeña aún así el papel de una aprehensión (*Auffassung*) respecto de estos contenidos a los que presta un sentido objetivo que anima (*beseelt*) o inspira (*durchgeistigt*). La sensación se torna el *analogon* de los objetos al punto de asegurar a los actos intuitivos –accediendo al <<original>>, al <<ser en persona>>, al <<ser en carne y hueso>>– la presencia excepcional del ser”³⁶⁵. Pero –en este sentido–, los análisis levinasianos enhebrados en la fenomenología husserliana, en el contexto específico y fundamental de la materialidad de los contenidos <<hyléticos>> en la base de toda intencionalidad de la conciencia –descubren, además–, un énfasis e intensidad radical en otro aspecto singular absolutamente relevante y preponderante en la dilucidación e interpretación de la noción de <<*pasividad corporal*>> y de <<*cuero y corporalidad infinitamente pasible*>>, lo cual –en nuestro caso–, ha constituido una instancia reiteradamente indicada y apuntada de modo superlativo –ya previamente–, a lo largo de nuestro estudio, y que en sus filamentos más íntimos tiene directa relación con la noción de <<creación ex-nihilo>>, en cuanto acontecimiento único, cuya <<dimensión-modulación>> inefable a demarcado radicalmente en su <<eficiencia *in-eficiente* de acontecer *in-actual*>> el curso de nuestras reflexiones en torno a la <<libertad>>. En efecto, –recordando sucintamente el enclave vertebral de nuestra investigación–, hemos planteado claramente el hecho fundamental de que sólo la <<subjetividad>> de un –<<ser separado>>–, en cuanto absoluta <<*interioridad en-lo-de-sí*>>, es propiamente <<*subjetividad absoluta y absoluta subjetividad*>> no integrada

³⁶⁵ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edic. Cit., p. 215-217. Al respecto, insiste Levinas: Mientras que la novedad de la noción de acto intuitivo parecía tener en su intención o en su <<pretensión>> presentar al ser <<en original>> (en su *Meinung*) –resulta que se necesita un contenido sensible para que tal sentido pueda ser pensado. La presencia del objeto no es pensada como tal: remite a la materialidad de las sensaciones, a lo vivido no pensado (.) El acto intuitivo es, a la vez, intención que piensa una presencia y presencia –indispensable– de un contenido en el sujeto. El parentesco entre el contenido y la cualidad de la que él es el escorzo está constantemente afirmado. La intención trasciende la vida para mentar al objeto, pero el objeto sólo es representado a causa de un contenido vivido, pero *semejante* al objeto. A las modificaciones de la representación del objeto, idéntico a la percepción, corresponden modificaciones en la sensación” (Ibid., pp. 216-217).

en relaciones derivadas de <<simetría>> o <<reciprocidad>> relativas a parámetros totalizantes <<onto-lógico-epistemológicos>>, dentro del orden de los conceptos, nociones del <<género>> y de la <<especie>>, –estructuras tales–, que absorben y sintetizan toda radical <<alteridad>> y <<otredad>> posibles, conteniendo violentamente lo incontenible. En este sentido, sólo un <<ser-separado>>, en tanto verdadera y real <<subjetividad absolutamente separada u –Otra–>> *en cuanto tal*, puede –en estricto rigor–, trascender radicalmente en la expectativa de una <<real inter-subjetividad>> hacia la <<alteridad>> del <<rostro>> de un <<Otro>> *viviente y humanismo de Otro hombre* (sólo el status quo de una verdadera <<subjetividad-separada>>, *en cuanto verdadera subjetividad en-lo-de-sí, puede constituirse en inter-subjetividad, o ciertamente, puede establecer una inter-subjetividad efectiva, entre seres separados, que representan reales subjetividades separadas*). Pero, hemos enunciado del mismo modo, que las inauditas posibilidades de existencia de un <<ser-separado>>, sólo se establecen, esclarecen y se hacen factibles en su despunte, en las evidencias irremontables subyacentes en la <<creatura>>, es decir, sólo es verdaderamente <<separado>> un ser <<creado ex-nihilo>>, y, –en sustancial consecuencia–, es aceptable enunciar sensatamente que únicamente un ser <<creado>> en cuanto absoluta *alteridad-subjetividad-separada*, puede ejercer verdaderas relaciones éticamente fundamentales de *infinita pasividad de responsabilidad* frente a la epifanía y advenimiento traumático-desbordante de la presencia <<im-presente>> del <<rostro del –Otro–>>. Sólo en un <<ser separado-creado>> –que es inherente infinitud de lo <<Infinito>> en lo <<finito>>–, puede llevarse a cabo una radical des-formalización de la <<infinitud de lo –Infinito– en lo finito>> en cuanto acontecimiento fundamental de un <<Deseo metafísico>> que es ilimitada responsabilidad por la <<alteridad del –Otro–>>; infinita pasividad de responsabilidad que es infinita afección y receptividad de <<substitución>> hasta el <<dolor y el sufrimiento>>, hasta la <<muerte>>, *por y para* el rostro enigmático de la vida del <<viviente>>. De este modo, queda someramente asentado, rememorado y justificado –para efectos de los siguientes análisis–, el valor y sentido <<superlativo>> e <<intransable>> de la noción de <<creación>> en el contexto de nuestras expectativas iniciales, noción que ahora nos convoca desde el ámbito de las descripciones fenomenológicas husserlianas de la conciencia intencional, en función de los contenidos sensibles e <<hyléticos>> en torno a la <<infinita pasividad>> de la <<subjetividad>> –instancias todas, no lo olvidamos– que inciden de forma esencialmente

directa— en los radicales requerimientos de justificación y probación de la urgente necesidad para la cultura occidental de advenir fraternal y responsablemente en su estancia y vivencia *pre-original* hacia un tiempo diacrónico de <<*Difícil libertad*>> y <<*libertad investida*>> *para el Bien de la Cultura. Libertad investida que es paradoja fundamental y desfase de la identidad, que inhibe la sempiterna soberbia del <<yo>> en nombre de la proximidad ética para con el <<viviente-Otro>>*. Estas breves, pero necesarias indicaciones rememorativas y reorientadoras, respecto a una instancia de <<*pasividad del cuerpo*>> en su vínculo fundamental con la idea de <<creación>>, se definen como pertinentes y requeridas, en la medida en que sus preliminares lineamientos y esbozos se exhiben ya en ciernes en los desarrollos fenomenológicos husserlianos, considerados por Levinas. La importancia inestimable de dichas reflexiones, conducen las investigaciones lógicas del filósofo alemán a declarar tempranamente con insistencia y enfáticamente el papel central de las <<impresiones>> en cuanto fuentes primordiales de toda conciencia, en tal radical medida que precisamente se reconocerá la existencia de un acontecer que es modulación absolutamente original no-modificada por las cualidades objetivas de la intencionalidad, y en este sentido la <<*proto-impresión*>> o <<*Ur-impresión*>> será una <<*impresión original*>> y <<*génesis espontánea*>> de contenidos sin delimitación posible en términos objetivos, despunte intempestivo de materialidad sensible absolutamente imprevisible e impredecible para la consciencia “Ya el objeto trascendente —concordancia de la identificación a través de las confirmaciones y obliteraciones, concordancia siempre revocable, siempre <<hasta nueva orden>> puede, con la desaparición del mundo, reducirse a la impresión. Es la marca original del idealismo husserliano. Por haber reconocido con una fuerza inigualada la irreductibilidad de la trascendencia y, por tanto, de lo ideal, no sucumbirá a la tentación de subordinar a la lógica, que se revela en este orden ideal, la individualidad viva en la que este orden se manifiesta: la conciencia no devendrá <<conciencia en general>> reconstruida a partir de síntesis que ella habría efectuado en la esfera del objeto. Es vida individual, única; su <<presente vivo>> es la fuente de la intencionalidad. Existe un vínculo entre la conciencia de la impresión —*donde espontaneidad y pasividad se confunden*— y la intencionalidad que mienta idealidades identificables. El sensualismo de Husserl no sólo sirve para defraudar las esperanzas filosóficas que suscita la idea de intencionalidad. También nos permitirá profundizar en el sentido de ésta, pero restituyendo al empirismo de las sensaciones su

valor quizá permanente”³⁶⁶. No obstante, –a pesar del significado e impronta estimable que demarca la tendencia fenomenológica husserliana en el orden reivindicativo fundamental de la <<pasividades y sensibilidades pre-objetivas y pre-intencionales de la conciencia>>–, el proceso de advenimiento de dicha sensibilidad proto-original en Husserl, en la forma impredecible de una *proto-impresión inaudita* absolutamente distante de toda conciencia intencional objetivante, presenta la seria disyuntiva y dificultad radical de tener que <<asumirse integrada y partícipe>> –en cuanto sensibilidad novedosa que es inmediatez de la <<vitalidad de un viviente>>–, en el dinamismo inicial de formalización del <<tiempo de la conciencia>> en cuanto <<conciencia de tiempo inmanente>>. Lo cual implica, el <<tiempo interior>> en función del cual, la <<sensibilidad como –duración–>> determina la aparición del <<-ahora- del instante>> en tanto <<-*presente*- del –viviente–>> que lleva a cabo su <<identificación temporal>>, en función de <<re-tensiones>> y <<pro-tensiones>> de los <<-ahoras sidos–>> y de los <<-esperados–>>. De este modo, el flujo temporal de una sensibilidad que en su espontaneidad logra <<unidad de indentificación>>, prevalece dentro de la multiplicidad de los instantes separados –como tal <<sensibilidad>> e <<impresión original>>–, *gracias a una intencionalidad inmanente y específica que define <<cierta forma de actividad inminente de conciencia no objetivante>>* involucrada en dicha fluidez de <<retentividad>> y <<anticipación>> fundamental de los instantes del flujo temporal, y –en este referente y respecto, he aquí el punto central y énfasis superlativo de torsión y salida que es posible conceder a las especulaciones Levinasianas en lo tocante a la fenomenología husserliana, a pesar de su inmensa deuda para con ella–, pues, si bien es cierto, es factible observar en los análisis husserlianos en torno a la idea de <<sensibilidad>> e <<infinita pasividad de corporeidad de un viviente>>, toda la fuerza e intensidad de las pertinentes consideraciones y declaraciones acerca del privilegio trascendental de un fenómeno de <<impresión original>>, <<sensibilidad primera irreductible>>, *Ur-impression* sin modificaciones intencionales –instancia que tiende y se orienta de suyo inherentemente hacia las posibilidades de una <<infinita corporalidad pasible>> e <<infinita pasividad de lo viviente corporal>>, –a pesar de ello y su índice–, es posible constatar que las reflexiones del pensador alemán perseveran en modulaciones aún ambiguas, indeterminadas e imprecisas en donde <<pasividad e intencionalidad>> se confunden, a un nivel en que <<pensamiento-mención>> y

³⁶⁶ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edic. Cit., pp. 218-9.

<<acontecimiento>> coinciden, siendo finalmente –en mayor o menor medida–, la consecuencia natural de una atadura o lazo intransable entre lo <<absolutamente pasible>> o <<pasividad absoluta de la corporeidad>> y un <<definitivo-prevalente>> *status quo* <<intencional>> que aunque radical y profundamente debilitado en su <<actividad de intencionalidad objetivante>> permanece siendo <<inhibida y subliminalmente -dinamis- y actividad de conciencia>>, pues, en efecto, –inclusive–, la *Ur-impression* modulación intempestiva y acontecimiento inaudito de <<Creación *ex-nihilo*>>, que en sus posibilidades intangibles de *genesis spontanea* retiene impreso el pasado misterioso de la <<nada>> sin patrones o esquematismos ordenadores de inteligibilidad, no devendría manifestación e impresión en cuanto tal, *sin conciencia* “<<mas ella misma [la protoimpresión] no es producida, no se origina como producto sino mediante una *genesis spontanea*: es protogeneración>>. Nuestro autor lo enfatiza: ella <<no brota, (no tiene germen) sino que es protocreación>>. La protofuente a partir de la cual tiene lugar el trabajo concienical de hacer evolucionar y crecer lo protogenerado emerge más allá del devenir del flujo temporal de la conciencia. La producción de la conciencia descansa inevitablemente en la pasividad de la recepción de la protoimpresión y es en este sentido que Husserl afirma que <<lo único que cabe decir es que la conciencia no es nada sin la impresión>>³⁶⁷, “A un nivel, que para Husserl es original, la temporalidad comporta una conciencia que ni siquiera es intencional en el sentido <<específico>> de la retención. La *Ur-impression*, la impresión originaria o protoimpresión, a pesar del recubrimiento perfecto que se da en ella entre lo percibido y la percepción (que debería no dejar pasar la luz), a pesar de su estricta contemporaneidad que es la presencia del presente, a pesar de la no-modificación de este <<no-modificado absoluto, fuente original de todo ser y toda conciencia ulterior>> (este hoy sin ayer ni mañana), la protoimpresión no se *imprime*, a pesar de todo, sin conciencia (..) Por tanto, Husserl no habría liberado al psiquismo de la primacía de lo teórico, ni en el orden de la habilidad para con los <<utensilios>> ni en el de la emoción axiológica, pero tampoco en el pensamiento del ser (..) en el contexto de la

³⁶⁷ Suazo, Gisela*, *Notas sobre la génesis fenomenológica del concepto levinasiano de diacronía*; ensayo ubicado en (<http://www.scielo.org.ar/pdf-topicos-n18-n18a05.url>), pp. 12-13. (Las frases entre flechas dentro de la cita, representan extractos de la obra: Husserl, Edmund., *Fenomenología de la conciencia del tiempo inmanente*, trad. de Otto E. Langfelder, Buenos Aires, Nova, 1959, Anexo III. Respectivamente: pp. 152, *Ibidem*, 153). *Investigadora-Docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Forma parte de los equipos docentes a cargo de las asignaturas de Gnoseología y Antropología Filosófica. Fue becaria del CONICET y actualmente escribe su tesis doctoral sobre la fenomenología del tiempo y de la historia en Emmanuel Lévinas. Dirección electrónica: gsuazo@ungs.edu.ar

intencionalidad (*que en Husserl sigue siendo dominante*) (..) Basta con que esta conciencia *originalmente* no-objetivante y no objetivada en el presente viviente, sea tematizable y tematizante en la retención sin perder nada del lugar temporal que le confiere la <<individuación>> y ya la no-intencionalidad de la proto-impresión regresa al orden; ya no conduce más-acá-del-Mismo ni más-acá-del-origen³⁶⁸. Desde esta perspectiva, y a pesar de la abertura infinita e inaprehensible que introduce la *Ur-impression* en cuanto inefable fuerza <<impresional>> de la <<vida del viviente>>, dicha temporalización de la <<vida>> y del <<cuerpo sensible>> involucra una transitividad de dominio expansivo y totalizador de los instantes retenidos de la duración corporal presentificada-identificada, en la medida de ser tiempo de la <<consciencia>> absolutamente determinado y recuperable –imperdible en tanto reminiscencia de recuerdos o memoria anamnesica de los <<ahoras-vividos>>–, y, en este sentido, tal intencionalidad de la <<consciencia impresional no-objetiva>> o <<consciencia no-intencional de proto-impresión>>, integra y predispone igualmente una férrea extensión totalizante-fiscalizadora de los estados supuestos como no-intencionales originales, procurando que en absoluto exista algún resabio de oscuridad clandestina o novedad adviniente de *infinita alteridad* o *exterioridad* –es decir–, negación de todo advenimiento de estados inéditos incontenibles y distantes de la consciencia y la ontología del <<ser de la consciencia>>³⁶⁹. Desde

³⁶⁸ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., pp. 80-82.

³⁶⁹ Al respecto, es posible mencionar el hecho de que desde la expectativa husserliana, el problema generado –en la espontánea manifestación de la <<vida>> del <<viviente>>–, por las posibles contradicciones existentes de estados y *devenires* confusos y ambiguos ocurridos en las modulaciones entre <<acontecimiento>> y <<pensamiento>>, entre <<Ur-impression>> y <<consciencia impresional>>, podrían ser específicamente evitados y eludidos convenientemente, no considerando la <<proto-consciencia>> involucrada en la <<sensibilidad de la *Urimpression*>> como un acto aprehensivo, sino más bien, simplemente como <<consciencia pre-objetal>> (*la cual contendría dicha impresión sin hacerla objeto*), pues, –precisamente–, la *dinamis* del acto aprehensivo de la reflexión sería aquella instancia que vuelve la mirada sobre la <<impresión en cuanto *contenido*>>, asumiendo todo el juego activo de proto-consciencia internalizada en el proceso <<retentivo-protensivo>> de la temporalidad y la identificación en el presente sensible. Sin embargo –justificadamente– los profundos análisis fenomenológicos del pensador judío-lituano, mostrarán la necesidad crítica-esencial de superar la perspectiva husserliana, en la medida de establecer y revelar específicamente una verdadera y auténtica instancia de <<infinita pasividad>> separada de la consciencia, y vinculante a la trascendencia absoluta que implica la alteridad de un <<viviente Otro>>, en el contexto misterioso inaprehensible de una relación temporalizada diacrónicamente en las proximidades éticas de una subjetividad esencialmente responsable por la Bondad y el Bien de un <<*Humanismo del Otro hombre*>>, “Lévinas muestra cómo una lectura sobre la noción husserliana de *Urimpression* que lleve hasta sus últimas consecuencias su condición de originariedad, haciendo hincapié en el carácter no objetal ni aprehensivo que supone la proto-consciencia, pone en tela de juicio la preeminencia de <<la consciencia objetivadora y la hegemonía de la representación>>. En este sentido, afirma que la <<protoimpresión>> encuentra de nuevo su poder de asombrar en el contexto de la intencionalidad>>” (Suazo, Gisela., *Notas sobre la génesis fenomenológica del concepto levinasiano de diacronía*; ensayo ubicado en (<http://www.scielo.org.ar/pdf-topicos-n18-n18a05.url>); p. 15.

lo anterior, teniendo presente las profundas consideraciones husserlianas en torno al impulso revitalizador y significativo del sentido de <<lo viviente>> en el contexto de la temporalidad y duración de la <<vida sensible>>, y los fundamentales lineamientos orientadores que muestran el acontecimiento de la <<Ur-impression>> como *génesis espontánea y original* de <<creación *ex-nihilo*>>, es necesario y pertinente –por otra parte–, retomar los exámenes críticos levinasianos respecto a las consecuencias inadecuadas e inconvenientes de ciertas disposiciones y conclusiones de la fenomenología husserliana –aún enhebrada y perseverante– en una <<actitud y dinamismo intencional de la consciencia en cuanto –consciencia impresional pre-objetiva–>>, en la medida en que –dichos resultados y derivaciones específicas impedirían y harían efectivamente improcedente– las esenciales expectativas de existencia de modulaciones vinculadas a una <<*infinita pasividad de la corporeidad*>> de una <<*subjetividad sensible*>> de la <<vida>> del <<existente>>, –expectativa, esta última–, preponderante para el filósofo lituano y sus disquisiciones y mostraciones sobre la <<*infinita responsabilidad*>> para con la alteridad del *rostro del <<Otro hombre>>*, como –desde luego–, para los objetivos últimos y urgentes esperanzas urdidas y depositadas en este estudio, respecto a la exigencia e impostergable necesidad de realización vital para Occidente –en la oscura altura de los tiempos actuales– de una *real socialidad de <<infinita responsabilidad>>* para con la alteridad del *rostro del <<Otro viviente>>*, *también <<humano>>*, en las fundamentadas posibilidades de un ejercicio esencialmente ético de <<*libertad investida*>> y <<*Difícil libertad*>> para la Bondad en la cultura y en la vida. En este sentido, los análisis y descripciones levinasianas respecto a la fenomenología husserliana, muestran una íntima y sutil observación de hechos fundamentales que –inherentemente ubicados y descritos en sus bases materiales– derivan esencialmente en consecuencias e inversiones radicales sustentadoras de esenciales posibilidades <<*otras*>> de salida y abertura hacia <<acontecimientos inauditos>> que permitirían disponer las formas secretas de la <<vida>> del <<viviente>> del <<ser occidental>>, hacia campos unificados de un saber <<*más allá de un saber*>> que <<trasciende anárquicamente la cruda y solipsista cuadratura de la objetividad intencional de una razón agresiva-constituyente>>, –*disposiciones in-actuales y pre-originales* de la <<vida>> del <<viviente>> elevado a la altura de una <<*infinita e inherente pasividad-sensibilidad de corporeidad infinitamente afectada inmemorialmente por una responsabilidad bondadosa y exigente*>> anterior a toda injusticia,

anterior a toda violencia, absolutamente pretérita a toda totalización, <<más acá>> del borde mismo de toda condición estructural de libre espontaneidad del pensamiento, de toda <<absoluta libertad epistemológica>> y libre pensamiento en cuanto paradigma histórico definitivo hasta nuestros días. El advenimiento de la <<*proto-impresión*>> se desenvuelve inefablemente como anuncio de una modulación en sí misma pre-original, inaudita y misteriosa, anterior a todo <<comienzo temporal sincrónico-extático del *ser* y del *ente*, del *ser* y del *tiempo*>>, y –en este sentido–, sin tregua u oportunidad de alcance aprensible para una <<consciencia>> en sus intenciones primarias. Tal maravillosa dimensión y acontecimiento corresponde a la infinita alteridad impresional-sensible de la <<corporeidad del –viviente–>> estrictamente expuesta y expresa en su pura y absoluta <<dación pre-original pretérita a todo inicio>>, en tanto intensidad e insistencia <<iterativa>> de peso infinito y fuerza de gravedad de un <<reposo sin memoria, incontenible e indescifrable>> que es <<pura pasividad>> y <<pasividad pura>> en las bases inauditas de toda real posibilidad de <<creencia teológica, de toda ciencia y de toda factibilidad de actividad de una subjetividad –entendida– como causa primera de todo comienzo universal>>. La real temporalidad de los <<acontecimientos sensibles>> del cuerpo viviente, demarcan las dimensiones de un tiempo irrecuperable e irremediable en su *Diacronía* y distancia sin encuentro, tiempo perdido desde siempre en un lugar sin nociones dilucidables donde nunca hemos habitado y asentado nuestras existenciales raíces, raíz de un tiempo anterior a nuestras <<raíces>>; <<*pasividad de un tiempo diacrónico*>> que no es <<temporalización del tiempo inmanente de la consciencia>>, <<*Diacronía de una temporalidad*>> que no se dona ni se modula en la <<representación>> y presentificación del <<–yo– de la consciencia>> en función de las <<*variaciones en su identidad*>> en cuanto <<retenciones>> y <<protenciones>> que formalizan su <<realidad y *status quo* objetivo>> en la duración consistente y aritmética de los instantes sincrónicos de la <<sensibilidad>> y que hacen posible la <<sensata búsqueda de un tiempo nunca perdido, ya presente desde el primer instante de la subjetividad como rememoración y recuerdo onto-lógico>>. La temporalidad levinasiana es el tiempo de entrega de la <<vida>> en su dación pre-original y pre-identitaria, entrega de la <<*corporeidad pasible del viviente*>> en su condición de <<creatura>> y <<vital donación>> y <<gratuidad>>; <<pasividad>> antes que <<actividad>> y eficiencia-actual; *eficiencia* <<*in-eficiente*>> e <<*in-actual*>> de una <<pasividad>> en las bases de toda <<actividad>> –acontecimiento

silencioso <<*in-eficiente*>> e <<*in-actual*>> de <<*creación*>> en las bases de lo <<*dado*>> como <<corporeidad sensible del *cuerpo viviente separado-creado*>>, ¿<<*Creador* que en la *Creación** *crea* la infinita *pasividad de la creatura*>>?– “En la actitud fenomenológica cabría esperar una simultaneidad entre el proceso subjetivo de la constitución del objeto y el objeto mismo que se constituye en la inmanencia. Nada de eso ocurre; el objeto sólo es posible si una intención anima una sensación, la cual debe haber transcurrido mínimamente para que una intención lo inspire. El acto es, pues, posterior al material del objeto constituido³⁷⁰”. La instancia preponderante del despunte y espontaneidad de la <<sensibilidad de la corporeidad viviente>> en cuanto resultado de una –previa modulación que debe ser inspirada tardíamente por una ambigua intencionalidad-no-objetiva en su desenlace simultáneo e indescifrable de incierta eficiencia objetivante–, sostiene y sustenta todo el peso específico y primordial del abismo, hondura y separatidad intransable del <<*material hylético*>> comprometido en la instancia de <<creación>> del viviente en su relación con el <<Otro>>, respecto a su indemnidad, franquicia, inmunidad y privilegio de anterioridad relativo a todo *status* de <<consciencia fuerte omniabarcante>>. Se advierte entonces que en el proceso de aparición de lo <<sensible corporal>> absolutamente inaprehensible e inabordable, se muestra y exhibe la

* En la altura presente de los tiempos contemporáneos, y en el amplio orbe de las diversificadas especificidades de los distintos conocimientos abocados al descubrimiento de información determinante para el sentido de nuestras vidas, el problema fundamental de la noción de <<Creación>>, no ha sido apartado indiferentemente desde el contexto significacional de las discusiones mayores –también en Ciencia–. Sirva el siguiente extracto, como simple denotación de la pertinencia y presencia de tal problema y enigma de «*Creación*», como peso implacable que pesa más profundo que las evidencias materiales y constatables por una conciencia intencional científica o filosófica “El descubrimiento científico más importante de nuestra era es que el Universo físico no ha existido siempre. La ciencia no se ha enfrentado nunca a ningún desafío mayor que el de explicar cómo surgió el Universo y por qué está estructurado como lo está. Creo que en los últimos años este desafío ha sido aceptado. Por primera vez en la historia poseemos una teoría científica racional de todo lo que existe. Este descubrimiento revolucionario representa un avance de magnitud sin paralelo en nuestra comprensión del mundo y ha de tener profundas repercusiones en la concepción humana del Cosmos y el lugar que el hombre ocupa en él. Estos espectaculares desarrollos surgen directamente de varios avances importantes efectuados en física fundamental durante la última década, especialmente en el área conocida como física de las partículas de alta energía. En el frente experimental, importantes descubrimientos nos revelan por primera vez profundas relaciones entre las partículas subnucleares y las fuerzas que yacen ocultas dentro de la materia. Pero los avances en la comprensión teórica son, por así decir, aún más espectaculares. Dos nuevos esquemas conceptuales se están abriendo paso,, uno de ellos bajo el nombre de «teorías del centro unificado», o TCU, y el otro bajo el de «supersimetría». Las dos líneas de investigación apuntan hacia una idea apremiante, la de que toda la naturaleza está en último término controlada por la acción de una única *superfuerza*. La *superfuerza* debería tener el poder de originar el Universo y de proporcionarle luz, energía, materia, y estructura. Pero la *superfuerza* debería ser más que un simple agente creador. Debería constituir un amalgama de materia, espaciotiempo y fuerza, encuadrada en un marco integrado y armonioso que confiriera al Universo una unidad insospechada hasta la fecha”. (Davies, Paul., *Super-fuerza.*, Salvat Editores, S.A., Barcelona., 1985., pp. 1-2)

³⁷⁰ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edic. Cit., p. 223.

<<infinita pasividad de la corporeidad>> –al menos en dos sentidos específicos a considerar esencialmente–. Por una parte, es inherente una necesaria *pasividad* que sufre y padece la <<consciencia de la subjetividad>> de un <<viviente>> enfrentado a la <<*Ur-impression*>> sensible de <<Otro cuerpo –viviente–>> que aparece en el escenario del mundo para <<mí>>, como epifánico enigma que adviene desde más allá del orbe como absoluta alteridad. Pasividad –sin duda–, intrínsecamente comprometida –por otra parte–, con aquella *pasividad* que involucra todo el *peso y gravedad ontológica inaprehensible* modulado y acontecido en el <<*ser pasible de la creatura*>> en su condición de tal <<*creatura*>>, oscuro e infinito enigma del hecho de: <<*ser puesto-ubicado*>> ex-nihilo, desde más allá de sí y del mundo, instancia innegable y fundamental anarquía desbordante respecto de una dimensión de la cual –nuestro pensador, insiste–, no existe ninguna <<física de la metafísica>>, ningún acercamiento desde la inteligibilidad de nuestra memoria. En tales circunstancias, es requerible meditar seriamente la real condición, posición y disposición de una <<consciencia>> que, a partir de la *Ur-impression*, se supone, debe producir y generar el <<presente sensible>> y el <<tiempo sensible>> en cuanto duración sincrónica de la identidad del <<yo-extático>>, pues, –de acuerdo a lo analizado previamente en su profundidad–, se hace absolutamente imprescindible el *status quo* de una realidad temporal *diacrónica*, en función de la cual sea la misma <<consciencia>> la que *padece* y se *encuentra radicalmente afectada* con anterioridad inaudita por un *tiempo* que ella no conoce, no sintetiza, no elabora ni produce, temporalidad que *la* excede, *la* atraviesa, *le* pasa y frente *a la* cual se invierte como *infinitamente pasible* –a su pesar–; temporalidad gracias a la cual es factible la renovación del presente de la representación, pero temporalidad, ella misma, irrepresentable, “La novedad imprevisible de contenidos que surgen en esta fuente de toda conciencia y de todo ser –es creación original (*Urzeugung*), tránsito de la nada al ser (a un ser que se modificará en ser-para-la-conciencia, pero que nunca se perderá), creación que merece el nombre de actividad absoluta, de *génesis spontanea* pero al mismo tiempo ella está colmada más allá de toda previsión, de toda espera, de toda semilla y de toda continuidad y, por tanto, *es completa pasividad*, receptividad de un <<otro>> que penetra en lo <<mismo>>, *vida y no <<pensamiento>>*. (..) El misterio de la intencionalidad radica en la diferencia de...o en la modificación del flujo temporal. La conciencia es senescencia y búsqueda de un tiempo

perdido”³⁷¹. Las evaluaciones fundamentales respecto a las pre-originales condiciones *in-actuales* de la sensibilidad del <<cuerpo viviente>>, nos conducen esencialmente a instancias absolutamente distantes del paradigma racionalista-dual cartesiano <<*alma-cuerpo*>>; <<*almas res extensa*>>, en donde la realidad de la corporeidad se mantiene absolutamente desdibujada en su función secundaria y derivada respecto a la primacía y ubicación central de la <<res-cogitans>>. La diacronía de la sensibilidad restablece el sentido esencial del <<cuerpo>> al nivel de un <<acontecimiento>> y <<modulación>> privilegiada y extravagante, en función de lo cual dicho advenimiento no será más, la simple consideración de una <<experiencia>> derivada de la subjetividad, sino más bien, índice ontológico-inactual de la <<corporeidad del cuerpo, en sí mismo como *experiencia*>> “la sensación no es el *efecto* del cuerpo (..) se trata de una nueva configuración: (..) la corporeidad de la consciencia acota exactamente esta participación de la consciencia en el mundo que constituye; pero esta corporeidad se *produce* en la sensación. La sensación es descrita como lo que es sentido <<sobre>> y <<en>> el cuerpo y aquello por lo que en toda experiencia sensible <<el cuerpo hace acto de presencia>> (*mit dabe*) (..) El cuerpo se mostrará en ella como el punto central, como el punto cero de toda experiencia y como ya amoldado a esta experiencia en virtud de una especie de *iteración* fundamental cuya sensación es el acontecimiento mismo”³⁷². La perspectiva fundamental de una <<subjetividad>> que es en su inherencia misma, esencial materialidad del cuerpo sensible, en cuanto acontecimiento que implica una temporalidad diacrónica de <<pasividad más pasiva que toda pasividad de receptividad>>, reconoce las necesarias e infinitas expectativas de una <<humanidad a la altura de una *intersubjetividad* de relaciones humanas de *Eticidad y Alteridad del Bien para la Vida y la Cultura*>>, instancias que exigen e insisten en los requerimientos impostergables de trascender la violencia inmanente implícita en toda <<actividad intencional de consciencia objetivante-totalizante>>, lineamiento que –a pesar de sus esenciales aportes y aperturidades–, persiste aún recurrente en la fenomenología husserliana –a la cual tanto debe nuestro pensador lituano–. En efecto, es imposible desconocer las determinaciones y alcances fenomenológicos husserlianos, fundamentales en el contexto de los análisis de la <<*Ur-impression*>> en tanto evento que descubre la factibilidad de una <<consciencia impresional *no-intencional-objetivante*; </p>
</div>
<div data-bbox="134 859 776 877" data-label="Footnote>
<p>³⁷¹ Levinas, Emmanuel., <i>Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.</i>, Edic. Cit., p. 224.</p>
</div>
<div data-bbox="134 875 684 891" data-label="Footnote>
<p>³⁷² Cfr. <i>Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.</i>, Edic. Cit., pp. 225-6.</p>
</div>

consciencia no *aprehensiva*>>. –Sin embargo, a pesar de ello–, una observación detallada y rigurosa de los estudios husserlianos respecto al *status quo* de la *corporeidad* y los fenómenos de <<motivación>> y <<cinestesia>>, ligarán definitivamente sus últimas reflexiones, de modo indefectible a una permanencia y persistencia –si bien modificada cualitativamente– del ámbito de lo <<intencional>> y su indesmentible <<actividad>>. Para Husserl, la corporeidad, se encuentra axiomáticamente asida a la función de organización estructural-espacial, en cuanto horizonte en el cual se establecen los objetos del mundo, y –en este sentido–, la <<subjetividad corporal del viviente>>, establece el <<aquí>> originario en función del cual el <<yo trascendental>> percibe los objetos espacialmente y los ubica en tanto elementos objetuales en un <<allí>> determinado. Desde este particular lineamiento, toda percepción de los elementos objetuales en la extensión del orbe, dicen relación con las infinitas posibilidades de movimiento y perspectivas del <<cuerpo propio>> en su relación específica con dicho objetos, y tal fenómeno de <<cierta actividad organizativa-productiva>> se lleva a cabo concretamente en función de las <<cinestesias singulares del cuerpo vivo>> que involucran efectivamente las <<sensaciones>> de dicho cuerpo respecto a sus propios movimientos vinculados con los datos hyléticos efectivos. En este sentido, ciertamente existe una inclinación importante a tratar la <<corporeidad>> desde la realidad de la *motivación cinestésica* como instancia primordial de previa y anterior <<pasividad>> en las bases de la sensibilidad de la <<subjetividad viviente>> pre-intencional, sin embargo, del mismo modo, inmediatamente surge el destello permanente de una <<sutil actividad trascendental>> en la medida en que *dinámicamente resalta* la espontaneidad del cuerpo como <<proto-praxis>> necesaria e imprescindible para todas las formas de actividad práctica posible “El cuerpo en Husserl, aunque pasivamente, cumple así una función organizativa pre-intencional del dato hylético que recibe el nombre de síntesis cinestésica”³⁷³.

³⁷³ Cfr. Garrido Maturano, Angel E., *Pasividad y corporalidad como Exposición y Decir en el pensamiento de E. Levinas.*, Ensayo ubicado en Revista de la Universidad de Santiago de Compostela; AGORA –Papeles de Filosofía– (1995), 14/1: 5-18. Al respecto, Garrido Maturano, agrega: <<En realidad la noción de pasividad husserliana supone una triple síntesis organizativa de la hyle, ya que a la síntesis cinestésica le debemos agregar la temporal y la asociativa>>. <<En efecto, más allá del hecho de que la idea de síntesis implique estrictamente no una pasividad, sino una actividad diferente no intencional pero actividad al fin, cabe destacar el hecho de que el cuerpo es analizado en función de cómo constituye (es decir desde su dimensión activa) al mundo y no de cómo lo otro lo afecta. El movimiento del análisis sigue siendo dirigido del sujeto o, en términos de Levinas, del Mismo, es decir, del yo que existe identificándose a través de la totalidad de sus actos de consciencia, al objeto u Otro, que aquí no mienta una

Pero el desarrollo previamente expuesto, relativo a una radical y exigida inversión desde una esencial <<condición de actividad de consciencia>> hacia un novedoso y pre-original acontecer de <<consciencia absolutamente *afectada*>> y en consecuencia <<infinitamente pasible en su *pasividad*>>, respecto a la manifestación sensible de <<lo vivo corpóreo>>, reconoce consecuencias inherentes y fundamentales –extensivamente trascendentes– a instancias y dificultades consideradas exclusivamente de orden ontológico-epistemológico, pues, las amplitudes de tal modificación derivan principalmente en convulsiones, conmociones, alteraciones y estremecimientos vinculantes a <<*sentidos fundamentales*>> *de la <<vida>> y del <<viviente>>*, y –en este respecto–, dicha inversión se vincula con el profundo significado, giro, vuelco y tendencia de salida, desde condiciones constitutivas de una cosmovisión de sentidos de <<eticidad-moralidad occidental>> históricamente enmarcados y demarcados en el contexto general de <<aprehensiones intelectuales y formalizaciones categoriales y nocionales>> que desde nuestra más peculiar y desmedrada tradición, han introducido, accedido e intervenido los –<<contenidos *hyléticos* fundamentales de materialidad de la vida sensible>>, en su original *pasividad primaria y radical alteridad*–, desconociendo e inhibiendo sus fuerzas e intensidades inaprehensibles, en función de <<proyecciones libremente espontáneas coordinadas imperativamente desde la –unidireccional arbitrariedad– de un pensamiento conceptualizante e intelectualizante sintético-reductivo-objetivante>> en el tamiz más íntimo y profundo de toda afectividad que es *vulnerabilidad desasonante* de cuerpo vivo-sintiente, antes que (*esencial irritabilidad y capacidad de reacción respondiente frente a estímulos del medio*). El desplazamiento y violencia intrínseca que significa desconocer la proximidad, cercanía e inherencia del cuerpo en tanto acontecimiento primario de la subjetividad (*corporeidad que es <<subjetividad sensible>> y no simple subjetividad que posee un cuerpo; subjetividad que es íntima corporeidad pasible y, no consciencia absoluta que deviene sensibilidad descifrada y modulada desde la inteligibilidad facultativa de la razón*), muestra –ineludiblemente en germen– los inconvenientes e inadecuados movimientos preliminares y causas iniciales de la crisis *ético-humanista* de un paradigma occidental racionalista científicista-objetivista-totalizante-

libertad diferente y cuestionante de la mía, sino un mero correlato temático de mi proceso de identificación. Falta por entero aquí la noción de cómo el hombre a partir de su corporalidad se constituye *desde* la afección, desde el padecimiento, incluso corporal que en él provoca el otro y desde la respuesta a esa afección. En tercer lugar y acorde con lo dicho, la noción de pasividad husserliana no es sino la que corresponde al menor grado de actividad dentro de su esquema gnoseológico>>.

universalizante que desde sus más pretéritos juegos sistemáticos, comienzos y geografías más íntimas, alteró –impertinentemente– el curso natural de la realidad de la vida, negando, segregando, clasificando, repudiando, jerarquizando el enigmático e inefable fenómeno de presencia del <<todo viviente>>, en tanto vitalidad de la <<vida>> –inabordable en su absoluta <<otredad y diferencia>>–, estatuyendo violentamente el privilegio injustificado de un irrestricto y supremo <<valor y prevalencia>> del <<viviente racional>> por sobre el <<viviente>>, –absurdo interludio de una <<definición de la -vida->> antes que la <<vida misma>>– “La experiencia siempre ha sido comprendida como esencialmente insegura de sus pretensiones y, en este sentido, como algo que extravía al pensamiento”³⁷⁴. El desplazamiento ético-moral fundamental, llevado a cabo por la estructura y paradigma racionalista occidental, no radica –en la supuesta incapacidad restitutiva y reivindicativa– en torno a los posibles beneficios de un pensamiento en su favorable ubicación frente a la altura de la *Idea de Bondad*, es decir, en su responsable subordinación a la Otredad del <<*Bien inteligible*>>, sino que –en estricto rigor–, el esencial e inherente fracaso paradigmático de la eticidad de lo ético occidental, atiende a las posibilidades inauditas e históricamente impresentables de su propia praxis y quehacer –en tanto *permissividad* de un *permitirse* la *razón* y el *cogito occidental*– retardos, demoras, retrasos, prórrogas, remisiones, tardanzas y aplazamientos fundamentales e injustificados en el darse y concederse tiempo para *pensar* y *explicar* acontecimientos y modulaciones vinculantes al <<dolor y al sufrimiento del –viviente–>>, en el hecho impertinente de darse y concederse *un lapsus* e intervalo de tiempo para el <<*mal*>> en tanto <<indiferencia respecto de la *Alteridad* del *Bien*>>. Condición de un <<*mal*>> que significa darse un lapsus e intervalo para una <<*imprudente acción de pensar-reflexionar el Bien y la Bondad –como objetos exclusivamente dados al pensamiento, propios del pensamiento–, profundidad de un desplazamiento que es negación de eticidad fundamental*>>, antes que, *humanidad de lo humano infinitamente afectada en su inmemorial pasividad previa a todo –yo soy; yo pienso, y yo puedo–>>.*

En la asumida preeminencia de <<*actualidad del acto de una actividad intencional*>> que prepondera el darse y concederse tiempo de *inteligibilidad* y *fundamentación causal* –*para pensar y explicar*– el *dolor* y el *sufrimiento* de la <<vida>> del <<viviente –Otro–>>, yacen implícitas y silenciosas con *fuerza de transgresión*, las infinitas posibilidades de <<*In-*

³⁷⁴ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edic. Cit., pp. 232.

Humanidad de lo Humano ante lo Humano y lo no Humano viviente, Inhumanidad de lo Humano ante lo Humano-Otro y ante lo Otro>>, índices consuetudinarios que constituyen, <<en sentido estricto>>, –precisamente–, el gesto y acción occidental primera de distanciamiento inmoral y desplazamiento ético del *status quo* del sufrimiento de la <<mirada sensible que mira – desde la vida–, en la vida, –para la vida–>>. La integración fundamental y exacerbada de un pensamiento que piensa y concibe el dolor, en cuanto *dolor que es pura* <<pensabilidad del dolor>> –efectivamente, *porque lo piensa y lo concibe*– *no lo padece*, no es *realmente pasible ni responsable* ante un enigma inmemorial que obliga, y, en este sentido, tal pensamiento en sí, es irremisiblemente –deserción infinita de sus únicas posibilidades de *recibir* como subjetividad relacional en la altura única de la eticidad. Pensar y reflexionar es en este caso, sólo justificar lo injustificable, justificar lo impensable–. La acción de pretender comprender, concebir, demostrar y fundamentar la transgresión maléfica significativa que deriva y reflexiona los antecedentes y consecuentes de instauración del <<dolor>> y del <<sufrimiento>> en la <<vida>> del <<viviente>>, concede de forma universal-necesaria y objetiva las inaceptables, impresentables e inmorales posibilidades de arbitrariedad para una <<libertad del pensamiento>> y <<pensamiento libre>> que no padece humildemente su pre-original *responsabilidad* de *vulnerabilidad* y *sustitución* ante la *inmediatez* de una *pasividad vital* que consterna y conmociona como sufrimiento del <<Otro>>, de lo <<Otro-viviente>>. Un pensamiento occidental rendido a la única altura <<del acto y la potencia>> y a la tonalidad imprescindible de lo <<trascendental>>, persevera, conoce, com-prehende, des-naturalizando infinitamente el enigma de la vida –por sobre la sensibilidad de la vida–, negando abiertamente el <<com-padecer>> y abstrayendo todo estremecimiento de lo trágico in-sociable en la <<Idea>>. Desde ahora y en adelante, lo <<impensable>> es posible, y lo imposible <<realizable>>. Un paradigma del <<Pensamiento>> y del <<pensar>> como privilegio y definición de la vida y de lo viviente occidental, no representa simplemente una transgresión de sentidos fundamentales, ni un burdo desequilibrio del orden temporal de las direcciones, posiciones y/o ubicaciones en el escenario del mundo, sino, *es*, –precisa y radicalmente–, la manifestación de olvidos fundamentales y dimensión de lo <<infernado>> en sus catastróficas factibilidades históricas. Una cultura que sobrevive y eleva a estatus –<<estético-trascendental>>, a nivel <<cognoscitivo-gnoseológico>>,

a <<Derecho positivo>>³⁷⁵, a tema <<socio-lógico>>, a placer y disfrute <<artístico-figurativo>>, a descripción rememorativa <<histórico-antropológica>>, a análisis causalista-eficientista cuantitativo-cientificista, a psicologismo de disposiciones afectivas y a reflexión filosófica de principios inteligibles–, el *enigmático acontecimiento del sufrimiento y el dolor* de la *subjetividad sensible-pasible* del *cuerpo sintiente* de la *vida del viviente-Otro*, es una Cultura construida, sustentada y basamentada en la superficie perimetral de un infinito riesgo real de descentramiento esencial respecto a –centros directrices– de responsabilidad, fraternidad y eticidad a la altura del *Bien*. Es una cultura para la cual –propiamente– la <<dimensión –otra– del sufrimiento>>, *no existe*. Cultura y extensión de la <<posibilidad de la muerte como –posibilidad–>> y posibilidad justificada de la <<vida>> como <<muerte>> “<<Uno puede creer que sabe cuando no sabe>> –ahí se encuentra, según el *Sofista*, la mayor incomprensión. Pero los hombres se quedan en ella y en ella enuncian proposiciones admisibles y técnicamente eficaces. La mención del ser absorbida en el ser que ella imagina aprehender asegura una cultura que funciona satisfactoriamente. Pero al ignorar sus ignorancias es inconsistente e irresponsable. Abierta a todas las interpretaciones y sin defensa, puede ser engañada (..) Más allá de la lógica, la sospecha planea sobre todas las informaciones culturales. Todo lo que tiene significación –arte, religión, moral, Estado, la ciencia misma– no tendría la significación que pretende tener, sería sospechoso de falso sentido en su plétora de formas que se sobreimpresionan y se transforman infinitamente (..) Luchar contra la alienación a la que nos arroja un pensamiento que disimula sus orígenes, penetrar en el secreto de las desviaciones ocultas de las significaciones, superar la inevitable ingenuidad de la espontaneidad –tal es el propósito mismo de la fenomenología husserliana”³⁷⁶. Las reflexiones, intuiciones y acontecimientos aquí presentados y enunciados extensivamente, se muestran sobremanera y radicalmente exigidos por las condiciones críticas de nuestra cultura en su histórico e impostergable encuentro y perseverancia estructural epistemológica-objetivista, asunción paradigmática del valor, delirio y excitación de

³⁷⁵ Bajo el estamento racionalista de la libre espontaneidad del pensamiento y la racionalidad de la consciencia, se avala hoy universal y apodícticamente en el campo de la <<jurisprudencia positiva>> y <<Derecho positivo>>, la supremacía y privilegio absoluto de la noción abstracta de <<sujeto jurídico>>, cuya consecuencia y aberrante arbitrariedad permite su –contraparte impresentable–, entre otros ejemplos prepotentes, <<la definición de la vida animal como un –bien mueble o cosa semoviente–>>. La vida del <<viviente no jurídico>> no significa ser menos que la vida del <<viviente jurídico>>, significa simplemente <<alteridad>>, <<donación de alteridad>>.

³⁷⁶ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edic. Cit., pp. 230-1.

una <<identidad autorreferente>> del <<ser>> y de la <<consciencia intencional>> en su <<libertad>> y espontaneidad; racionalidad absorbente y totalizante del <<acto puro>> aristotélico que es movimiento inteligible impelido desde un intelecto *agente-paciente* que aprehende y domina las <<esencias totales>> en la extensión del orbe, en la altura abstracta de categorías universales y necesarias que dominan, establecen, estructuran e iluminan de acuerdo a una óptica a la medida de la luz de la razón —<<poderosa actividad organizante-develante>> de aquello que hace de las cosas <<lo que>> son—. Tautología fundamental del peso y gravedad inconmensurable de una racionalidad que antes de definir las infinitas taxonomías de la <<vida>>, ya se ha reconocido y autoinstituido con legitimada precedencia frente a sí misma, como manifestación privilegiada de la verdad y de lo <<vivo>>, momento en el cual ya olvida su pasado de origen humilde y pasividad respetuosa de lo <<dado>> y <<donado>> en el asombro y admiración primaria de su propia actividad y movimiento ante el mundo. Momento terrorífico en el cual ya es presa de su absoluta confianza en sí, de su incondicional pleistesía y culto a su propia libertad, independencia, radicalidad y exactitud de sus definiciones e imperativos de soberbia impertinente. Acto puro de una racionalidad que es madre indiferente de sus hijos —cual bastardos, olvidados—, en la medida en que se eleva con preponderancia en su actividad objetivante por sobre las mismas existencias objetivadas en tanto única condición y referencia de un mundo abstracto que ya no es un mundo de existentes, que ya no es un ámbito y mundo de sensibilidades humanas y humanizantes, sino —olvidado lugar misterioso de subjetividades vivientes demandantes y comprimidas en su responsabilidad y auxilio—, lugar neutro y geométrico que ya no es origen de ningún asombro ni admiración, sino más bien, elementos necesarios de una episteme flotante en el universo entero que asigna poder y dominio sobre máscaras vacías cuyas superficies y perímetros en su orden específico y jerárquico, instituyen valor y privilegio a una fantasía teatral que ha sabido elevar eficientemente el istrionismo occidental de sus personajes: <<sujeto-cognoscente>>, <<ciudadano>>, <<persona>>, <<polites>>, <<propietario>>, <<derecho a propiedad>>, <<liber>>, <<sujeto de derecho>>, etc. Acto de la <<Inteligencia>> en su actualidad vinculante —cuya preponderancia como actividad de <<simple aprehensión>> que aprehende, reconoce y retira de las cosas lo misterioso e inteligible de sus almas y <<formas>>—, y, deviene en su inmediatez y a lo largo del tiempo histórico, transgresión fundamental de sentidos fundamentales de la vida del <<viviente-

Otro>>; *actualidad del acto* de un conocimiento, que resulta <<transgresión>> e indiferente <<alteración>> de los cuadros de una exposición inmemorialmente sidos y acontecidos, con anterioridad pretérita infinita a todo gesto epistémico totalizante, torsión absoluta de la precondición de un mundo cuyo misterio desasonante en su estar ahí desde siempre, pierde y sucumbe en su secreto donado y gratuidad, ante el <<dinamismo imperativo de artilugios intencionales>> en todas las épocas de la <<Representación y de la imagen del mundo>>. *Actividad cognoscitiva* ignorante e infinitamente distante de una *pasividad de responsabilidad*, infinitamente distante de un *Humanismo viviente de lo Otro; lejano a un Humanismo viviente del Otro hombre* “La crisis del humanismo en nuestra época tiene, sin duda, su origen en la experiencia de la ineficacia humana que acusan la abundancia de nuestros medios de actuar y la extensión de nuestras ambiciones. En el mundo donde las cosas están en su lugar, donde los ojos, la mano y el pie saben encontrarlas, donde la ciencia prolonga su topografía de la percepción y de la *praxis*, aunque transfigure su espacio; en los lugares donde se alojan las ciudades y los campos que los humanos *habitan* al mismo tiempo que se ordenan, según diversos conjuntos, entre los *entes*, en toda esta realidad al <<derecho>>, el contrasentido de vastas empresas frustradas –en las que política y técnica concluyen en la negación de los proyectos que las conducen– enseña la inconsistencia del hombre, juguete de sus obras. Los muertos sin sepultura en las guerras y en los campos de exterminio acreditan las idea de una muerte sin mañana y vuelven tragicómica la preocupación por sí e ilusorias las pretensiones del *animal rationale*, de poseer un lugar privilegiado en el cosmos y capacidad de integrar y dominar la totalidad del ser en una consciencia de sí. Pero la propia consciencia de sí se desintegra. El psicoanálisis atestigua la inestabilidad y el carácter falaz de la coincidencia de sí en el *cogito*, que debería sin embargo, detener los engaños del genio maligno y restituir al universo, que se ha vuelto sospechoso en todas partes, su seguridad de antes. La coincidencia consigo en la consciencia donde *está* el ser desde Descartes, se muestra al Otro (e, inmediatamente, al sujeto mismo), como conducida o trabajada por pulsiones, por influencias y un lenguaje que componen una máscara llamada persona, la persona o persona alguna, en rigor, un personaje dotado de consistencia puramente empírica. A partir de aquí, el mundo fundado sobre el *cogito* se muestra humano, demasiado humano –al punto de hacer buscar la verdad en el *ser*, en una objetividad de algún modo superlativa, pura de toda <<ideología>>, sin huellas humanas. Uno puede preguntarse por qué el

espíritu de inconsecuencia, el anti-humanismo, puede aún reservar al hombre el descubrimiento del saber verdadero: ¿el saber, a fin de cuentas, no pasa por la consciencia de sí? Las ciencias, humanas para las cuales nada es más dudoso que un Yo que se escucha y que se palpa (mientras que su ser se desenvolvería fuera de él), para las cuales nada es más horrible que el hormigueo de las significaciones culturales, abordado interiormente por una subjetividad (cuando que su expresión formal las simplifica y las explica) ¿no recurren a caso a la mediación del hombre de ciencia? Pero estas viejas objeciones, que no ignoran ciertamente ni la sociología, ni el psicoanálisis del conocimiento, no tienen la última palabra. Es que la <<refutación>> formalista que pretende triunfar sobre el relativismo subjetivista (¿discutir lo subjetivo es afirmar el valor de lo subjetivo que discute!), no escapa a la discusión escéptica que renace de sus cenizas como si se tratara de un discurso sin última palabra; como si el logos que, de suyo, es comienzo, origen, ἀρχή –correlativo del vacío sin pasado de la libertad– fuera, aquí, constantemente sumergido por lo pre-original; como si la subjetividad no fuera la libertad de adhesión a un término que se le presenta, sino una pasividad más pasiva que la de una receptividad³⁷⁷. ¿Será tiempo entonces, en la urgencia de los tiempos, de restaurar el tiempo, es decir, enunciar definitivamente en la diacronía de una Humanidad de relaciones éticas impostergables –precisamente–, la urgencia de la responsabilidad, al borde del precipicio? ¿Será tiempo ya de reconocer la realidad, más allá de usuales semánticas y clásicos eufemismos indiferentes e irresponsables, que intentan ocultar –lo evidente de la penumbra–, nombrando e indicando como *exageración* aquello que simplemente es realidad occidental en *crisis radical*?

Llegados al final de este capítulo, intitulado <<Acontecer fundamental de una “*Difícil libertad*” en tanto subjetividad, cuya disposición, ejercicio y libre trance egocéntrico, depone su acción determinante ante el *Otro –existente que es rostro revelado– (filiación ética y pasividad radical de un <<yo>>, supeditado esencialmente a realidades originales previas al <<yo puedo>>, <<yo pienso>> y <<yo existo>>)>>, apartado que, además culmina la segunda parte de nuestro estudio general, nos encontramos en condiciones de revisar sumariamente los principales objetivos propuestos específicamente aquí, como del mismo modo, las consecuencias y premisas finales y generales planteadas, en la expectativa del fin mayor que enuncia nuestra tesis –que es importante no olvidar–, a saber, <<La libertad; realidad de Occidente: (posible*

³⁷⁷ Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre*, Siglo xxi de España editores, s.a. 2006., pp. 84-87.

existencia de un paradigma parcialmente inconsistente. Insuficiencia de la libertad en cuanto paradigma absoluto, radical-elemental de eticidad y necesidad esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales). En este sentido, hasta aquí es necesario asentar definitivamente la instancia primordial respecto al hecho que muestra e indica una real <<subjetividad>> de <<ser separado>>, como constituyente en sí de la posibilidad efectiva de una <<verdadera subjetividad relacionante-socializante>>, y –en cuanto tal–, condición de una verdadera subjetividad cuya *interioridad* <<en lo de sí>> es modulada y articulada en tanto acontecimiento de <<subjetividad separada>> cuyo despliegue y dimensión implica una estado y disposición de *solipsismo cuyo goce egocéntrico* despunta en *inquietud por el mañana* y el *porvenir*, en función de lo cual dicha <<subjetividad-separada-creada>> se establece como inflexión referencial de una *íntima estancia* de *abertura y cierre*, de un estar y constituirse igualmente *cerrada y abierta* a la absoluta *exterioridad de lo Otro viviente*, –instancia esta última, *preponderante*–, en las efectivas posibilidades de *intersubjetividad y trascendencia* del <<ser-separado-creado>> en su nueva y pre-original vía de la salida hacia la *alteridad de lo Otro*>>, en la conformación de <<auténticas modulaciones y dimensiones de eticidad primordial>> en tanto sutil temporalidad que es diacronía pre-ontológica de una <<relación ética de responsabilidad en la proximidad del –prójimo–>>. Al respecto, ha sido fundamental en este lugar, de modo pertinente y secuencial, –dejar en claro, además–, que la principal constatación de la condición de una <<subjetividad>> en cuanto cualidad de <<ser separado>> capaz de *trascendencia y relación esencial con la alteridad del Otro hombre*, enunció implícitamente en sus propias e íntimas entonaciones, su eventual *estatus* de <<ser-creado>> y de ser <<creatura>> –no, ciertamente–, de un modo accidental o secundario, sino más bien *–insistimos*, como una situación y circunstancia principal– evidenciada de forma radical y necesaria en cuanto dimensión de <<creaturidad>> vinculante a toda <<subjetividad de ser-separado>>, en la medida en que tal *condición y acontecimiento* de <<inicial separación>> no es indiferente ni puede considerarse desligado de su condición de <<creatura>>. En otras palabras, la esencial <<subjetividad de un ser –separado–>>, es solamente posible, en cuanto <<ser-creado>>, en tanto <<creatura>>, y –en este sentido–, fue posible enunciar la seriedad del hecho de que sólo un <<ser creado>> será capaz de *trascender éticamente* en sus posibilidades de apertura y exposición hacia la *otredad del Otro*. Tal instancia, nos remitió de modo fundamental al papel

esencial que cumple la noción de <<creación>> en el marco general y despliegue del fenómeno de la <<relación ética– vinculada a la libertad>>, lo que implicó el tratamiento pormenorizado de los análisis constatativos respecto al índice y mostración de la presencia de la <<**infinitud de lo Infinito**>> en la finitud de lo <<**finito-creado**>> –en torno–, a los exámenes llevados a cabo en relación a la absoluta trascendencia de la <<**idea de Infinito**>> en el hombre, y su incontenible desmesura en tanto <<**ideatum inabordable**>>, –desde lo cual–, fueron previsibles las serias expectativas de relaciones fundamentales con la <<alteridad de lo infinito Otro>> en medida de su efectiva <<variación-desformalización>> en cuanto manifestación de un <<**Deseo metafísico**>> a la altura de una aperturidad respecto de la inmemorial <<epifanía del –rostro del prójimo-próximo–>> como advenimiento en la inmanencia del mundo de **aquello absolutamente trascendente** –más allá del mundo–. Desde lo anterior, e intensivamente vinculados al acontecimiento de <<creación ex-nihilo>> –alojado misteriosa y secretamente en las bases elementales de una <<**subjetividad-separada-creada**>> que es <<**infinita alteridad**>> que despunta y estalla en **Deseo metafísico** por la <<alteridad del –Otro próximo–>>, fue posible introducir y derivar esencialmente –desde dicho incontenible acontecer <<creativo>>–, las justificaciones últimas y sustanciales respaldos pre-metafísicos que <<forman y con-forman>> la <<**subjetividad del viviente**>> en tanto realidad de <<**infinita pasividad**>> **afectada ética-responsablemente por la presencia <<im-presente>> del <<Otro viviente>>**. Tal extensión y amplitud de análisis, se constituyó preponderante, en la medida en que toda efectiva y real concreción de <<**subjetividad**>> **de relaciones éticas fundamentales** a la altura de una **responsabilidad infinita por la <<vida>> del <<Otro viviente>>**, mostró indefectiblemente la necesidad y exigencia esencial de acontecimientos y dimensiones pre-ontológicas y pre-originales anteriores a la cultura y a todo ejercicio metafísico-epistemológico, cuyas inéditas peculiaridades reconocieron la importancia y requerimiento superlativo de una <<noción de **pasividad** más allá de toda **receptividad intencional; pasividad más pasiva que toda pasividad**>>. Dicho lineamiento, permitió, el posterior reconocimiento de la <<**sensibilidad de la subjetividad**>> o <<**subjetividad sensible de la corporeidad del –viviente–**>> como aquella instancia crucial y decisiva, en función de la cual es posible **pasivamente**, justificar el orden primordial de una **infinita responsabilidad ética** de la <<**subjetividad del ser-separado**>> relativa en su **inmemorial afección** a una radical trascendencia moral que asume en sus bases la

proximidad y epifanía del <<rostro del Otro>>, como aquel milagroso y enigmático privilegio de <<vida de un viviente-Otro>> ante el cual, me *substituyo* como *rehén* y *guardián de mi hermano*, de su vida, de su dolor y sufrimiento, de su alegría y gozo, *guardián de su libertad*. Tal ejercicio argumentativo –respecto a un sentido fundamental de <<*pasividad*>> en las íntimas estructuras y ligaduras de relaciones de <<eticidad>> de la <<subjetividad sensible del viviente que es cuerpo>>–, reflexionó e insistió también en los análisis filosóficos levinasianos en torno a la fenomenología Husserliana, desde lo cual se hicieron razonadamente atendibles los aportes del pensador alemán en el ámbito de la <<*proto-impresión*>> o <<*Ur-impression*>>, en cuanto <<acontecimiento primero de -creación ex nihilo- e -impresión pura- no comprometida en el curso dinámico de una intencionalidad constituyente; absoluta donación y gratuidad *in-actual* en tanto pasividad>>. De esta forma, implícito al análisis previó y vinculante con el sentido prioritario de la <<*sensibilidad pasible de la subjetividad corporal*>>, se establecieron claramente las diferencias específicas existentes entre la temporalidad de la <<*relación ética*>> que implica el <<*lapsus de un tiempo diacrónico inmemorial e incontenible secuencial o axiomáticamente*>> en los rizomas mismos de la <<*pasividad de la –senescencia– que demarca el –envejecimiento del viviente–*>>, y –por otra parte–, el <<tiempo inmanente de la conciencia>> involucrado en la constitución intencional de la identidad del <<yo>> y de los fenómenos del mundo, en cuanto *temporalidad sincrónico-extática* que genera el retraso del presente de la identidad en tanto desfase que impulsa el devenir del tiempo de los instantes recorridos y recordados, como <<re-tenciones>> y <<pro-tensiones>> y que definen las posibilidades figurativas del pasado y del futuro de los fenómenos <<representados>>, y su objetivación intencional como realidad. Todo lo anterior en sus pertinentes alcances remite indefectiblemente, –primaria y secundariamente, directa e indirectamente, con intensidad, sentido y *fuerza probatoria*–, a la constatación y justificación de nuestras últimas esperanzas e hipótesis respecto al *status quo* de una libertad occidental en cuanto columna vertebral estratégica y desmedrada –raíz histórica de transgresiones de sentidos fundamentales y extensión-distribución de un exacerbado poder y dominio en los distintos ámbitos del saber y de la socialidad–. Desde dicha perspectiva, se hizo exigible y necesario, el requerimiento de realización principal de una <<*libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales*>> –instancia que definió y orientó éticamente nuestras disquisiciones y planteamientos desde el inicio, hacia la impostergable y

urgente fundamentación, argumentación y concreción de una <<**Difícil libertad investida para el Bien de la cultura**>>, noción que recobró todo su peso y gravedad excepcional en las singulares dimensiones de una **infinita responsabilidad ética**, en tanto correlato indesmentible de una **inmemorial pasividad** exigente e inherente a un retraso, demora y deposición de la <<**libertad del -yo-**>> en la medida de una **impostergable y absoluta Exposición** <<para-el-Otro>> y <<a pesar de>> *sí mismo*. En efecto, las reales expectativas fundamentadas en el orden específico de una <<libertad>> de la <<subjetividad>>, –que se hace cargo en su ser pasible, en su sensibilidad y afectividad de <<responsabilidades>> pre-originales y pre-ontológicas tendientes a subsanar el imperialismo occidental de una consciencia a la altura de una <<racionalidad objetivante>> en su totalización de poder y dominio en el mundo factico–, representa y define el *status quo* de una <<**Difícil libertad**>> y <<**libertad investida**>> a la altura de una eticidad inherente a un humanismo del <<Otro>> hombre; <<libertad>> **madura** para una **Ética Adulta**, la cual expresa en sus condiciones de receptividad y afectividad desposeídas de sí, la sin igual altura necesaria ante la infinita proximidad y cercanía del <<rostro de **mi hermano viviente**>>, acontecimiento que es elevación cuya consistente perspectiva sin medida ni referencias recíprocas o adecuación veritativa frente a un semblante que exige, exhorta y obliga cuidar de él, conmociona, desestabiliza y estremece ilimitadamente el punto más recóndito de la materialidad de un corazón de piedra trabajado en el silencio altivo de la embriaguez de la <<autonomía>> de la <<razón independiente>> por más de veinte siglos. Reveladora <<libertad>> que es difícil e imposible <<posición>> de <<posesión>> de la alteridad de lo <<otro>>, investida al infinito por su responsabilidad que responde desde antes que la historia y hasta más allá del tiempo; simplemente, <<**Difícil libertad**>> **que habilita la esperanza de lo humano para siempre**.

Definitivamente, en función de los criterios enunciados extensivamente en los exámenes previos, pensamos estar en condiciones de afirmar –en cuanto– justificadamente probados, los objetivos específicos y singulares de este apartado, así como, del mismo modo, los objetivos e hipótesis generales de la segunda parte de nuestro estudio global. Al respecto, creemos estar en circunstancias de certificar y aseverar, –sensatamente–, la <<insustituible necesidad y exigencia esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales, y –además, certificar–, su *dimensión y status quo* en la medida de ser una instancia seriamente realizable, en función de un ejercicio humanista socializante fundamental de <<**Difícil libertad**>> en simultaneidad pre-

ontológica con una relación ética infinitamente responsable respecto del humanismo del “**Otro hombre**”. Posibilidades reales, factibles y hacederas de una <<**Difícil libertad**>> en referencia a un <<**Deseo insaciable e impostergable**>> respecto de una alteridad no apresable o trascendencia que se manifiesta como advenimiento del “Otro” en la **relación ética del cara a cara** (*libertad-ética fundada en una alteridad que es condición de un sujeto capaz de sentir vergüenza por la arbitrariedad de su libertad*). Desde lo anterior, es justificado y probadamente factible las serias y elevadas expectativas de un <<**Bien de la cultura**>> para una esperada <<**Cultura del Bien**>>.

TERCERA PARTE

Difícil libertad. Serio fundamento y *estructura axial sustancial-justificante*, en la expectativa de un nuevo orden, disposición o *paradigma significativo del Bien* sustentable en la Cultura (*la Bondad; más allá de la libertad, la política, la ciudadanía y el derecho a propiedad*).

CAPITULO PRIMERO

Libertad investida o *Difícil libertad*; paradigma de una *subjetividad* del “*ser-para-el-Otro*”
(*radical conmoción, cuestionamiento*
y *superación del Occidente Estado-Política-Economía-Propiedad-Sociedad*).

Los compromisos adquiridos para con nuestra desmedrada y crítica realidad presente –en la medida de nuestros análisis, planteamientos y enunciados–, y –en medida de nuestras humildes posibilidades y fuerzas–, reconocen en la anterioridad de todo lo previamente expuesto –en términos generales y sintéticos–, principalmente, tres ideas y sentidos vertebrales convocantes y determinantes, a saber: **1. La libertad: realidad y principio preponderante de Occidente, cuya existencia, ha sido y es –paradigma parcialmente inconsistente en su insuficiencia transgresora de sentidos fundamentales– en tanto <<postulado>> considerado, hasta ahora referente absoluto, radical-elemental de eticidad.** En este contexto, se hizo necesario y pertinente exigir, **2. La insustituible necesidad esencial de existencia de una <<libertad>> supeditada a principios y sentidos fundamentales.** Desde lo cual surge, **3. La absoluta pertinencia –en sus reales posibilidades de concreción y realización–, del ejercicio consecuente de una <<Difícil libertad>> o <<libertad investida>> que es relación ética infinitamente responsable respecto de la <<vida del viviente Otro>> y de un humanismo del <<Otro hombre>> para el Bien y la Bondad en la Cultura.** Desde esta perspectiva y contexto, el siguiente apartado concilia como índice y objetivo primordial, el mostrar dicho acontecimiento de <<Libertad investida o Difícil libertad>> en tanto serio fundamento y *estructura axial sustancial-justificante*, en la expectativa de un nuevo orden <<Otro>> o <<Altero-orden>> –disposición o *paradigma significativo del Bien* que es real *socialidad* como *subjetividad* de “*ser-para-Otro*” *más allá de la libertad*–. Acontecimiento significativo que es *radical conmoción, cuestionamiento* y *superación del Occidente Estado-ciudadanía; Política; Economía; Derecho; Propiedad; Sociedad de género y especie*. Para intuir-vislumbrar en su adecuada altura,

concisamente, la penetrante e insondable intención y necesidad esencial de realización *in-actual* de las profundas fuerzas *pre-originales* y *pre-ontológicas* –anteriores a la institucionalización de las <<Instituciones>> de la <<cultura>> y del <<conocimiento>>–, involucradas y puestas en juego en el advenimiento y establecimiento de la *eficiencia* <<*in-eficiente*>> de una <<*subjetividad de Difícil libertad investida en infinita responsabilidad “por y para-el-Otro”*>>, y –del mismo modo, bajo este respecto–, para poder –intuir-vislumbrar–, esencial-sustancialmente el hecho específico de la significación que implica el que tal acontecer y realización inmemorial –*sea considerado una radical conmoción, cuestionamiento y superación del Occidente Estado-ciudadanía; Política; Economía; Ciencia; Derecho; Propiedad; Sociedad de género y especie*–, es requerible urgente-preponderantemente una profunda convicción, visión clara y perspectiva cierta de no estar simplemente frente a la acción de enunciados lógico-reactivos de inversión, o de negación axiológica, o frente a premisas cuyos sentidos primarios mientan un <<*cuestionamiento y superación de lo occidental*>> recíprocamente inherente a las formas de actividad propias de un sistema y estructura noético-epistemológico –sustentados en los clásicos modos y principios metafísicos de causalidad, identidad y contradicción adecuados al referente greco-aristotélico tradicional–. Lo que, constituiría una instancia y orientación desde la cual nuestros planteamientos no tendrían, quizás –defensa alguna–, ni podrían ser considerados más que premisas absurdas e ilógicas, imposibles de realidad. No obstante, –distantes estamos de ello–, y así lo hemos formulado a lo largo de todo nuestro trabajo, pues aquellas instancias, acontecimientos y modulaciones iluminadas y dispuestas aquí en cuanto <<*Difícil libertad*>>, <<*libertad investida*>> y <<*responsabilidad infinita –por y para-el-Otro–*>>, propenden y establecen en su realización y manifestación, dimensiones, sucesos y eventos fundados desde más allá de la <<representación intencional del cogito>>, desde la alteridad de un más allá de la <<onto-teleo-logía>> y desde más allá de toda <<epistemología trascendental>>³⁷⁸. En este

³⁷⁸ Se nos podría interpelar con razón y pertinencia ¿si acaso, en nuestras pretensiones y enunciados hipotéticos que aluden a realidades fundamentales y acontecimientos trascendentes a toda <<epistemología cultural>>, precedentes a toda <<cultura del conocimiento>> y, a toda <<racionalidad objetivista extático-sincrónica>>, no nos habríamos hecho cargo del mismo lenguaje *racionalista-técnico-objetivista* y de las mismas categorías –en las cuales suponemos, en tanto semánticas universales apodícticas totalizantes, *una esencial violencia implícita*– que sintetizan, inhiben y absorben toda posible noción de *alteridad y otredad de la vida y de lo viviente sensible con rostro y que mira*? En este sentido, respondemos lo siguiente: ciertamente, hemos acudido a un lenguaje en cuanto esencial morada del Ser de lo humano, pero con la esencial salvedad y pertinencia de no ser éste concebido y enhebrado como <<lenguaje del Ser del ente y de la ontología>>, es decir, como lenguaje aprehensivo y apropiador

sentido, la gravedad y trance superlativo que implica considerar una instancia de <<**Libertad investida** o **Difícil libertad**>> en cuanto **estructura axial sustancial-justificante**, de una **subjetividad infinitamente responsable** de “*ser-para-Otro*” más allá de la libertad, y, –sobremanera–, el hecho principal y decisivo de sustentar tal enunciado significativo, como *radical conmoción, cuestionamiento y superación del Occidente Estado-ciudadanía; Política; Economía; Ciencia; Derecho; Propiedad; Sociedad de género y especie*; exige, convoca y requiere –al <<*status quo*>> de una <<**racionalidad libre-positivista**>> adiestrada y sostenida por más de 2500 años de inalienable autorreferencia objetivante y autofundada dignidad de identidad tautológica veritativa–, –*requiere y exige, insistimos*–, de parte de una <<consensuada comunidad de la razón universal -paradigma occidental->>, una atenta *disposición y perspectiva observante dilucidante* enrolada e integrada minuciosamente con **real altura y modestia intelectual-espiritual autocrítica**, respecto a –la inherente trama-energadura de las más finas e

en sus posibilidades de definición, comprensión y pre-comprensión universal y totalizante de la realidad; ni tampoco, hemos intentado dar cuenta –comprehensiva intencionalmente– de un saber acabado y apodíctico de fundamentos y causas últimas involucradas en dichos acontecimientos de suyo **in-aprhesibles** y **enigmáticos** en sus pre-originales modulaciones y dimensiones. Desde esta perspectiva, nos hemos hecho parte de un esfuerzo esencial que ha intentado dar cuenta mostrativa y probatoriamente de instancias **inauditas** e **inusitadas** cuyas condiciones misteriosas y extrañas exigen su constatación y enunciación sincera, humilde, observante, distante de radicales pretensiones demostrativas veritativas de <<adecuación y concordancia>> entre juicios y principios categorizables y corroborables empíricamente; en otras palabras, nos hemos abocado a intentar <<*decir*>> algo acerca de lo <<*in-decible*>> en las bases mismas de lo <<*dicho*>> como realidad. Hemos comulgado desde los inicios con la intensidad, bondad y nobleza de los atributos privilegiados de un diagrama de **sentidos fenomenológicos** que hacen factible y posible **evidencias <<in-evidentes>>** respecto a <<sentidos fundamentales>>, a <<ontologías pre-originales>> extravagantes en su imprevisibilidad –en función de las cuales–, nuestras descripciones, análisis, comparaciones, síntesis y débiles deducciones han trascendido más allá de una <<cruda gnoseología axiomática de razones escalares y geométricas>>, desde lo cual, se ha indicado pertinentemente un **quehacer fenomenológico** que en su <<*ser índice no intencional*>>, ha permitido-concebido asomos, atisbos, vislumbres y proximidades respecto a un <<Altero-Decir>> nunca antes <<*dicho*>>, pero –a pesar de lo cual–, ha señalado y significado con la profundidad, gravedad, arraigo y pesadez destellante de la inabordable fuerza oculta en la presencia simple de la <<vida>> y de lo <<viviente>>, en cuanto **responsabilidad** que nos somete los <<unos a los Otros>> y nos traspasa sin esclavizarnos ni transgredirnos, desde tiempos inmemoriales e in-conscientes, sin anamnesis o reminiscencias posibles respecto a su origen –misteriosa pasividad contenida en la <<vida del viviente>> que extiende silenciosamente su acontecer pasible–, en el nacimiento y ejercicio mismo de un lenguaje que es índice y significado anterior a lo dicho gramático-axiológico, lenguaje <<vivo y viviente>> más cercano y próximo a la <<vida>> que a los signos y las palabras, más cercano a la <<creación>> que a lo <<creado>>. Palabras de un lenguaje que muestra y remite **desde las palabras mismas, más allá de las mismas palabras**; misteriosa extensión de **pasividad inherente** a enigmáticos acontecimientos en las auténticas posibilidades de ser nombrados, de enunciar sus nombres al mundo, de poder nominarlos y decirlos sin agotar las fuerzas ocultas desde donde <<*son y florecen*>>; **pasividad más pasiva que toda pasividad** en la realidad inexpugnable e inescrutable del acontecer de la <<senescencia>> o el <<envejecimiento>>; nombres, palabras, signos que refieren realidades primordiales-determinantes en su mostración y probación de modulaciones fundantes que demarcan grave y sustancialmente el énfasis, lineamiento y perspectiva de nuestro curso analítico respecto de la **existencia de instancias previas a la cultura y al conocimiento, en las bases y factibilidades mismas del conocimiento y la cultura.**

íntimas hebras urdidas por un tejido logocentrista científicista-filosófico-objetivista-tecnicista-abstracto-conceptual–, en la medida de intuir-constatar y dar cuenta de la presencia en sus filamentos estructurales primarios, de específicas vinculaciones directas o indirectas –mediatas o inmediatas, intensas o débiles, inducidas o deducidas, categóricas o condicionales, explícitas o implícitas– relativas a realizaciones concretas y determinantes de *violencia latente* y *contenidos virtuales* que habrían orientado y decantado –con mayor o menor fuerza histórica en el tiempo–, en *transgresiones de sentidos fundamentales* y *desplazamientos esenciales* en el desenvolvimiento y maduración de la vida que circunvala en lo circunvalante del orbe de <<lo viviente>> y de <<lo vivo>> occidental. Tales sutiles huellas, residuos e índices específicos pueden ser ponderados y mensurados en la medida de vislumbrar tal *inherente violencia vinculante* –implícita y subyacente– en la extensión superlativa de las categorizaciones y conceptualizaciones aplicadas, en cuanto esquemas y dispositivos epistemológicos teórico-especulativos y técnicos que conforman y definen la praxis más íntima y concreta de lo cultural judeocristiano en sus diversos quehaceres en el devenir de las sociedades; perspectivismo unidireccional omni-comprehensivo y determinante en las bases arquitectónicas fundantes de enunciados edificantes propios de Leviantan occidental en sus emanaciones invariables, consistentes e incuestionables de poder-dominación-extensión-imposición, a saber: –entre otras categorías y cosmovisiones hechas y estatuidas intencionalmente como realidad cultural–, dan cuenta las nociones de <<progreso>>, <<desarrollo>>, <<totalidad-totalización>>, <<subjetividad de un –sujeto fin en sí mismo–>>, <<“ser” que es inquietud por ser>>, <<heteronomía de “ser” que es *interesamiento-heteronomía y posesión* que adviene violencia>>, <<“ser” absorbido en su identidad y positividad recurrente *en sí y para sí*>>, <<poder de lo inteligible como ejercicio de dominio>>, <<–dominación– como extensión-disposición absoluta discriminante que desplaza toda –alteridad–>>, <<*no-gratuidad* como resultado de una racionalidad calculante que se autodefine teleológica-omnidireccionalmente en tanto sentido productivo-constitutivo intencional del mundo como –fin único en sí mismo–>>, <<*autonomía* como justificación de razón solipsista-independiente e indiferente a lo –otro– inabordable-inabarcable>>, <<*principio de identidad* solidario con la solidez absoluta de un –sujeto eminentemente pensante elevado a summo privilegio>>, <<principio de “causalidad mecanicista” que integra *el todo* en un sistema de representaciones de totalidad-totalidades>>, <<Estado

como sistema abstracto>>, <<razón de Estado>>, <<fuerza de ley>>, <<política>>, <<Economía>>, <<propiedad>>, <<Derecho a propiedad>>, <<libertad>>, <<sociedad de género y especie>>, <<categoría de “persona”>>, <<ciudadano-ciudadanía>>, <<individuo>>, <<*paz* como equilibrio de fuerzas inhibidas *a la fuerza*>>, etc.; <<**Enunciados Todos**>>, *sólo posibles de ser concebidos, esgrimidos y determinados* estructural unidireccionalmente, desde un *lineamiento unilateral cerrado -sobre sí- y -para sí-*; perspectiva-energadura onto-logocéntrica-objetivista, cuya cuadratura funcional instituyente remite indefectible y axiomáticamente desde los orígenes más remotos, a la <<universalidad de lo universal>>, a la <<necesidad de lo –apodíctico-gnoseológico–>> en cuanto parámetros rectores inalienables que des-cifran todo sentido de la vida y de lo viviente, des-considerando y des-plazando en términos absolutos –mediante negaciones abusivas e impertinentes–, toda manifestación de realidad paralela, simultánea, tangente, próxima y cercana a experiencias no subordinables o no concebibles, no aprehensibles o interpretables desde el nivel de una exégesis hermenéutica <<sistematizante de orden inteligible>> del Todo en cuanto Sistema y del Sistema en tanto sustrato último del Todo. Realidad occidental que en dicho trance sistematizante y metódico procedimiento, desvirtuó y transgredió naturalezas íntimas e íntimas modulaciones de la <<vida>> y de <<lo viviente>> supeditadas a acontecimientos pre-originales y pre-ontológicos, infinitamente distantes de la impositiva *actividad* y *acción* interpretativa y constituyente de <<una consciencia que conoce, toma, apropia, domina, calcula, contiene, define, integra, concentra>>. Realidad de Occidente cuya unilateral toma de posición *cerró* y *sintetizó* en un gesto de interiorización teórico-especulativa toda <<subjetividad vivificante>>, de forma exacerbada y dogmáticamente –así como, extensivamente–, todo aquello a lo cual dicha subjetividad debía acceder intencionalmente, –inclusive, con superlativa avidez–, se consagró a la absoluta absorción de los difusos y abismales bordes indescifrables de lo <<sensible>> y de la experiencia de <<alteridad>> de una <<subjetividad viviente>> en su <<padeecer infinitamente afectado por el natural advenimiento de –Otro viviente–>>, en tanto instancia incontenible y preponderante de cercanía y proximidad respecto de lo <<enigmático-infinito>>; y –en este sentido–, <<manifestaciones pasibles>>, <<sensibilidades>>, <<afecciones>> que hicieron parte de *intelectualizaciones* y *conceptualizaciones* que *adulteraron, intervinieron, desplazaron* y *deshabilitaron* virginales cualidades pre-esenciales y misteriosas de <<recibimiento-afectividad

y *pasividad más pasiva que toda pasividad*>>. *Pasividades* inaprehensibles anteriores a toda <<irritabilidad>> de estímulos ocasionales de una biología de organismos expuestos o de afecciones entramadas en mecanismos psicológicos de percepciones que inhieren. *Pasividades-sensibilidades* previas a toda *comprensión*, que fueron desconsideradas y desnaturalizadas y finalmente radicalmente desplazadas –por parte de una razón calculante y objetivante–, que *inhibió-infringió-vulneró intrínsecamente* accesos relacionales primordiales-inalienables, relativos a <<modulaciones subjetivas *éticamente afectadas* y respondientes>> a la altura de una absoluta <<responsabilidad>> y de un <<responder absoluto>> ante la epifanía de lo viviente. <<Proscritas instancias inauditas>> –sólo–, desde las cuales, serían previsibles auténticas experiencias de <<eticidad>> y relaciones éticas *no deducidas* ni *reducidas* a meditación y reflexiones derivadas de un estricto estatuto de <<–libertad– siempre primera en su exigencia de derechos subordinantes, respecto a toda factibilidad de exigencia de deberes>>. Desde este lineamiento, que es *status quo* de *afecciones* y *pasividades* inherentes a *sentidos fundamentales de la realidad de lo viviente en su <<inérita alteridad>>* –negadas, desposeídas y desvinculadas permanentemente en la tradición perseverante de un <<*pensamiento que se piensa a sí mismo*>> y, que es <<actividad pura de consciencia explicativa>>–, surge una distancia irremontable con la fraternidad de la vida. Distancia catastrófica resultante de una directriz esencial y espontánea absorción plena que no detiene su curso –siquiera– ante el desarticulante gesto impertinente e inaceptable de *darse tiempo* y *lapsus* para *pensar* el <<dolor>> y el <<sufrimiento>> *del viviente* –en la expectativa dilucidativa de sus causas, razones y justificaciones–, antes que *responder* a la altura de una *pasividad que afecta infinitamente* y convoca inmemorialmente a una <<substitución>> por el <<Otro>>. Y no –primariamente–, respuesta que es reflexión e inserción gnoseológica, sustancialista cosificante, sino, original afectividad frente a abismales pasividades pasibles de lo viviente esencial, subyacentes-comprometidas con anterioridad inexpugnable a toda superficie de pensamiento actualizante occidental, en el fraguarse de una evidencia y convicción que despunta inherente en la intimidad del hombre que *tiende* en su naturaleza altero-diacrónica irremontable desde más allá de la memoria preoriginalmente, *no* –precisamente– al <<conocimiento>>, sino, fundamentalmente, hacia un primordial <<responder>>, *como <<primera condición de la creatura en su receptividad y vocación responsable>>*, y –en este sentido–, viviente que tiende por naturaleza a *ser pasible* en las

inherentes profundidades recepcionantes-afectantes de una <<*relación ética*>> que es <<*Difícil libertad*>> investida “Pero lo sensible debe interpretarse primordialmente como tacto. Tampoco ahí el acontecimiento radica en la apertura sobre la quiddidad palpable del ser tocado; aunque ahí todavía el contacto pueda tornarse palpación. La <<tesis dóxica>> sobrevive para transformar al acontecimiento del contacto en *información*, en *saber recogido* sobre la superficie blanda o rugosa de las cosas y para deslizar así a lo sensible a un discurso que tematiza, que identifica, lo universal. *Pero antes de convertirse en conocimiento sobre el afuera de las cosas –y durante este conocimiento mismo– el tacto es pura aproximación y proximidad irreductible a la experiencia de la proximidad (..) Acercar, ser vecino, no es lo mismo que el saber o la conciencia que de ello se pueda tener. En el contacto las cosas están próximas pero en un sentido completamente diferente en el que son rugosas, pesadas, negras, agradables o, incluso, existentes o no existentes.* La manera en que ellas son en <<carne y hueso>> (..) no caracteriza su manifestación sino su proximidad. *Una idea o un valor pueden intuitivamente darse en su original, pero no cabe rozar una idea. Es necesario lo sensible. Lo sentido se define mediante esta relación de proximidad. Es ternura: del rostro a la desnudez de la piel, uno en el contexto del otro, adquiriendo todo su sentido en este contexto, de lo puro a lo turbio.* Pero lo concreto, en tanto que sensible, es inmediatez, contacto y lenguaje. *La percepción es proximidad del ser de la que no da cuenta su análisis intencional. Lo sensible sólo es superficial en su análisis de conocimiento.* En la relación ética a lo real, es decir, en la relación de proximidad que establece lo sensible, se inscribe lo esencial. *Ahí está la vida*”³⁷⁹. El desarrollo y prelucción de las instancias que implican el eventual despunte de una <<*Difícil libertad investida*>> como fundamento y

³⁷⁹ Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Edit. Cit., pp. 322-323. (*Los enunciados en cursiva son nuestros*). La pertinencia fundamental de los análisis acerca de la <<*pasividad*>> y de la <<*sensibilidad*>> en las bases inherentes de la vida –pasividad, más allá de la actividad de la voluntad–, no sólo son atendibles en tanto acontecimientos y modulaciones pre-ontológicas y pre-originales de la existencia vital de lo viviente humano racional, sino que son extensibles en cuanto instancias significativas, esencialmente abarcantes al ámbito mismo de una simple y trivial fenomenología de la existencia de lo vivo en el orbe de sus relaciones más básicas y preponderantes de redes e interdependencias vitales, y en este sentido, las profundas observaciones del pensador alemán Max Scheler, acerca del <<impulso afectivo>> en las plantas, en su obra *El puesto del hombre en el cosmos*, son pertinentes e indicativas al respecto, a saber: “El *empuje* general de crecimiento y reproducción, contenido en el <<impulso afectivo>>, es lo único que hay en la planta de eso que llamamos vida *instintiva* en los animales. La planta suministra, por tanto, la prueba más clara de que la vida *no* es esencialmente voluntad de poderío (Nietzsche), puesto que ni busca espontáneamente su sustento, ni en la reproducción elige de un modo activo su pareja. Es fecundada pasivamente por el viento, las aves y los insectos (..)” (*Scheler, Max., El puesto del hombre en el cosmos.*, Editorial Losada S.A., Argentina, 1994., p. 30.)

estructura axial sustancial-justificante en la expectativa de un nuevo orden y *disposición significativa del Bien* sustentable en la Cultura, en tanto –*radical conmoción, cuestionamiento y superación del Occidente estructural*–, nos remite grave y decididamente, a la exposición y elucidación clara –de los efectos y consecuencias potencialmente adversas y desfavorables, inherentes en las más sutiles fibras del armazón racionalista-ontológico-metafísico-occidental, en tanto <<sustrato fértil de transgresiones imposibilitantes esenciales>>, así como a evidenciar su impronta, en tanto principal responsable orgánico de la absoluta inhibición-destitución de nociones y experiencias intrínsecas a la <<alteridad de la vida>> –en su real e inmemorial dimensión y realización–. Tales efectos y consecuencias inconvenientes, muestran agudamente –como hemos ya indicado– una violencia implícita existente y constatable en todos aquellos desplazamientos y transgresiones fundamentales llevadas a cabo por el <<pensamiento en su afán constructivista intencional totalizante>> respecto a modulaciones y acontecimientos de <<infinita pasividad-sensibilidad>> y sus primordiales vínculos congénitos con estancias esenciales e inalienables al hermetismo de la <<vida>> del <<viviente Otro>>, en tanto despuntes, acercamientos y proximidades pre-originales de <<eticidad infinita>> e <<infinita responsabilidad>> que convocan inmemorialmente a la <<subjetividad del –yo–>> ante el advenimiento y epifanía del <<rostro del viviente Otro y también humano>>; todas ellas, manifestaciones e instancias primordialmente negadas en principio desde la instauración sistematizante de una acción intelectualizante dogmática que no hace posible en su ejercicio y tendencia abarcante, proveniencias que dirimen intempestiva e inauditamente fenómenos <<no intencionales>> de <<conmoción significativa de una pasividad infinita>> que es afectación en su afección, desde más allá de lo inmanente, en cuanto indesmentible in-inteligibilidad de *gratuidad* de <<creación ex nihilo>> y, que no son oídas, ni consideradas, sino más bien expulsadas en su silente anunciación por la edificación cultural gnoseológica eficientista industrial. Consistencia <<in-consistente>> de proveniencias inobjetables y radicales, mas, –inobjetables e incontenibles– para toda óptica de consciencia sustentada en la <<actualidad del acto puro de la inteligencia>> o en la <<trascendentalidad>> de un ejercicio categorizante instituyente de mundo y realidad. Sistematización y teoría de sistemas absorbentes-convocantes hacia una síntesis abstracta en la *idea* de <<unidad universal necesaria>>, la cual coarta, limita, reduce y desmedra las sutiles bases de acceso a lo <<absolutamente separado>> y <<otro>>

de la <<vida del viviente>>, cuya alteridad se encuentra (*sin en-contrarse*) siempre fuera y más allá, en infinita asimetría respecto a todo <<universo consensuado>> o <<conjunto universal>> concéntrico y pleno “Las significaciones que sobrepasan la lógica formal se muestran en ésta, aunque sólo fuese mediante la indicación precisa del sentido en el cual se distancia de la lógica formal. La indicación es tanto más precisa cuanto esta referencia es pensada con una lógica más rigurosa. El mito de la subordinación de todo pensamiento a la comprensión del ser depende probablemente de esta función reveladora de la coherencia, cuya legalidad desarrolla la lógica formal y donde se *mide* la separación entre la significación y el ser, donde el *más acá* metafísico mismo aparece de modo contradictorio. Pero la lógica interrumpida por las estructuras de lo *más allá del ser* que se muestran en él no confiere una estructura dialéctica a las proposiciones filosóficas. Más que la negación de la categoría, es el superlativo quien interrumpe el sistema, como si el orden lógico y el ser que llega a abrazar guardasen el superlativo que les excede”³⁸⁰. Pero tal acción y dinamis fundamental de estructura racional absorbente, que dispone el mundo a su haber y apropiación imperativa de ejercicio y comunicación trascendental –no reduce ni desmedra simple y únicamente–, ámbitos específicos del orbe concreto, atributos y nociones de la <<realidad>> y de la <<vida>> parcialmente negadas o disputadas históricamente en el escenario singular de parcelas ideológicas o estratos interpretables por la luz natural del pensamiento en el tribunal ilustrado de causas evaluables y/o verificables en su certeza o incerteza –sino que–, dicha eficiencia e inmediatez inteligible, violenta y frustra gravemente el *status quo* y condiciones pre-ontológicas de la <<vida>> en su <<**donación y gratuidad**>> de estados absolutamente anteriores a toda posible acción en el mundo por medio de una consciencia autónoma; es decir, el desplazamiento y transgresión fundamental que genera la unilateralidad del <<pensamiento como subjetividad>> autónoma e independiente en sus beligerantes posibilidades de síntesis y dominación del mundo y de la vida del <<viviente>> –a la altura de una <<espontaneidad y abstracción universal y apodíctica>> de <<razón libre>> y <<absoluta libertad racional de un -yo- de -subjetividad idéntica a sí->>–, no se desenvuelve –sólo, ni primariamente–, en forma preponderante –aunque si derivadamente–, como violencia que transgrede y deconstruye –mediante acciones y formas lógicas– las condiciones de verdad de lo concreto de lo dado y de

³⁸⁰ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., Nota 4., p. 50.

específicas semánticas de <<proposiciones lógico-nocionales>> en su eventual oposición y diversidad dentro del marco y contexto de lo <<Dicho>> de un mundo ya <<constituido ontológicamente>> en la extensión del ser. Ciertamente que es posible observar el ímpetu y énfasis jerarquizante del lenguaje y de las categorías del pensamiento, unas sobre otras, unos discursos de poder imponiéndose a otros, y todos con distintas intensidades sobre la praxis de la realidad conformada—. No obstante, *la radical violencia y transgresión de sentidos y principios fundamentales*, yace, duerme, descansa, se hace ostensible, presente e incidente en el intenso ímpetu de una <<consciencia absolutamente libre>> y de una <<libertad absolutamente consciente de ser fin en sí misma>> que asume y asegura <<para sí>> en lo abstracto de su propia condición el <<soberbio convencimiento autoimpuesto en el vacío>> de una <<disposición inteligible autoconstituyente y tautológica respecto de sí>>, adjudicando y justificando proyectiva y abusivamente su acción emancipadora en sí y sobre el mundo, sin darse tiempo para reparar en el hecho de su indefectible condición de <<ser donada>>, de ser consciencia puesta y concedida en cuanto misterioso despunte y acontecer, antes que toda actividad eventual desde sí, –hacia y en el mundo–; Occidente “razona en nombre de la libertad del yo como si uno hubiese asistido a la cración del mundo y como si sólo pudiese hacerse cargo de un mundo surgido de su libre arbitrio (..) Pero la subjetividad de un sujeto, que ha llegado tarde a un mundo no surgido de sus proyectos, no consiste en proyectar ni en tratar ese mundo como su proyecto. *El <<retraso>> no es insignificante, pues los límites que impone a la libertad propia de la subjetividad no se reducen a la pura privación. Ser responsable más allá de su libertad no es ciertamente permanecer como un puro resultado del mundo. Soportar el universo, carga agobiante, pero divina incomodidad, mejor que los méritos, faltas y sanciones proporcionadas a las faltas de elección. Si surgen en nuestra exposición términos éticos anteriores a los de la libertad y no-libertad es porque, antes de la polaridad del bien y el mal presentados a la elección, el sujeto se encuentra comprometido con el Bien en la misma pasividad del soportar. La distinción entre lo libre y lo no libre no sería la última distinción entre humanidad e inhumanidad, así como tampoco la última señal del sentido y el sin sentido. Comprender la inteligibilidad no consiste en remontarse al comienzo. Ha habido tiempo irreductible a presencia, pasado absoluto e irrepresentable*”³⁸¹. Este específico contexto, en el cual

³⁸¹ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., Nota 4., p. 194. (*La negrilla y*

–precisamente– desde sus orígenes se ha fundado nuestra civilización al amparo de una *razón* filosófica absoluta y universal totalizante, que ha conformado esencialmente con la *libertad* –dos troncos de una misma raíz común determinándose mutuamente en el tiempo–, constituye la íntima hebra y protogénesis del portentoso despliegue y elevación –de fuerza libre-inteligible autónoma– considerada y definida privilegiadamente como columna vertebral cualitativa del entramado judeocristiano –más allá de sus circunstanciales diferenciaciones históricas–, por sobre toda <<alteridad y realidad inaccesible>> que no se module sincrónicamente en función de tal esquema apodíctico universal estructural, y como única determinante de toda <<alteridad lógico-conceptual>> en su ejercicio inductivo-deductivo–. Lo anterior, muestra el evidente y significativo desplazamiento transcurrido y llevado a cabo, el cual ha alterado violenta y drásticamente accesos primordiales a experiencias que sustentan realidades esenciales de la <<vida>> del <<viviente>> como manifestación de <<infinitud>> en las fibras inherentes de la <<subjetividad humana>>, y cuyos índices específicos de realidad se desenvuelven con anterioridad y preeminencia a toda incipiente <<ontología sustancialista del –ser– en identidad consigo mismo>>. Tal unidireccionalidad y perspectiva logocéntrica daña, altera e inhibe aspectos significativos de la <<existencia>>, –no accidentalmente–, ni como resultado de errores desarrollados íntegramente dentro del mismo plano especulativo, sino –precisamente–, en la medida en que convoca, orienta y dispone ontológico afectivamente cierto fundamental lineamiento-extensión de *positividad intransable* de formas específicas de <<ser>> y <<hacer>> en el mundo –las que, desconocen acontecimientos prioritarios– en sus relaciones con lo <<Otro>> y los <<Otros>>. Desde esta perspectiva, la gravedad superlativa de nuestra crisis socio-cultural, no remitiría cualitativamente –en sentido estricto–, al malogrado resultado derivado de un ejercicio imperfecto o desviación parcial relativa a un proyecto estructural universal y necesario aniquilado en sus fuentes y fines; no correspondería a los simples síntomas de un fracaso y frustración vinculantes a un desarrollo y avance incompleto en cuanto negatividad u/o no realización perfecta habilitada en el tiempo, sino que, más bien *<<la sería profundidad de los argumentos presentados, apuntan hacia el hecho esencial que anuncia y denuncia –exactamente–, en la asumida positividad implícita-explicita de una –racionalidad– hermanada intrínsecamente a una –libertad– en cuanto –genealogía y*

cursiva son más).

disposición específica de un psiquismo, razón de ser y acción concéntrica totalizante– respecto de toda alteridad>>, los factores determinantes de todo malestar y desmedro ético esencial socializante-humanizante de la cultura, así como el germen primordial de toda transgresión y desplazamiento de principios y sentidos radicales del posible Bien de la misma “No puede, pues, reprocharse a los puntos de vista que acaban de ser expuestos la imprudencia de afirmar que la primera palabra del <<espíritu>>, la que hace posibles todas las demás, incluidas la de <<negatividad>> y <<conciencia>>, sea un incondicionado e ingenuo <<Sí>> de la sumisión, de negador de la verdad y el más alto de todos los valores. La incondición de este *sí* no es la propia de una espontaneidad infantil. Es la misma exposición a la crítica, exposición previa al consentimiento, más antigua que cualquier espontaneidad ingenua (..) Libertad finita que no es primera, que no es inicial, pero en una responsabilidad infinita en la cual el otro no es tal porque choque y limite mi libertad, sino en la cual puede acusarme hasta la persecución puesto que lo otro absolutamente otro es el otro”³⁸². El deterioro ético esencial del occidente moderno, en la medida de su transe metódico-esquemático, integra en sí mismo en cuanto *realización positiva y eficiente, el fraguarse implícito de una violencia desarticulante de la vida y de lo viviente* –en la medida en que tal *positividad instrumental* de <<consciencia enhebrada en la inmediatez absoluta de la actualidad del –acto imperativo de ser– y definida desde la voluntad intencional del –yo– constituyente de la razón>>, absorbe, inhibe y desplaza toda factibilidad de experiencias y sentidos radicales relativos a <<acontecimientos inherentes de **pasividad-receptividad pre-originales**>>, lo cual, en último término, dice relación con el debilitamiento, inhibición y disolución de las posibilidades modulantes de una <<subjetividad>> y una <<humanidad>> a la altura de una *real* <<socialidad ética inherente>> como responsabilidad de relaciones de <<uno-para-el-otro>> en el contexto superlativo de una <<**Difícil libertad o libertad investida**>> más allá de la fría, abstracta y dinámica inmanencia administrada instrumental de la histórica *civilidad ciudadana* institucionalizada. La gravedad mayúscula ante la cual se enfrentan nuestras sociedades modernas como deriva última del continuo trayecto vertebral judeocristiano, corresponde al peso específico de la persistencia en una tradición integrada y ya plasmada en cuanto *radical convicción* respecto de una *paideia y pedagogía ancestral inalienable* de más de

³⁸² Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., pp. 193-197.

dos milenios de *¿supuesto desarrollo y progreso?* –edificación ilimitada en autonomía y autorreconocimiento imperativo en relación a su propia benignidad, virtuosismo y santidad concentrada en las <<*poderosas fuerzas manifiestas en toda acción cognoscitiva del -ser- como centro reivindicativo soberano del poder de lo humano*>> sobre todo <<*otro poder*>>–. Lectura esencial occidental acerca de un relato de poder y poderes en actividad, donde inclusive el reposo no es más que *fuerzas* que se anulan y equilibran en su oposición, como libre flujo heraclíteo universal en constante movimiento afectado por otros movimientos; *actividad pura y pura actividad* antropocéntrica de un movimiento intencional que no reconoce *pasividades fundamentales en los sustratos mismos de toda actividad* y, que, en consecuencia se desenvuelve desde sus inicios en disposición de enfrentamiento que transforma, calcula y manipula el orbe y toda <<*alteridad*>>, sin distinguir <<*afecciones vitales*>>, sin viajar más allá del <<*comprender*>>, hacia un simple <<*responder pasible*>> que accede a una **Bondad de gratuidad** que es un <<*responder infinitamente sin condiciones en su exigencia de responder*>>, situación que se ha visto siempre desmedrada y radicalmente en vilo en sus sanas raíces y reales posibilidades para una civilización –que no ha pensado en serio– y no ha –trabajado humildemente el anhelo por una verdadera humanidad justa a la altura de una <<*eticidad esencial de –Difícil libertad investida–*>>. Desde tal orden <<*logocéntrico*>> nunca ha sido posible y realizable verdaderamente la infinita <<*alteridad de lo pasible*>> de una <<*responsabilidad*>> cuyos compromisos subvierten –todo vínculo inmanente de acción trascendental–, desde más allá de la historia y la geografía terrestre científico-económico-política. En este sentido, los análisis enunciados hasta aquí, respecto de la necesidad preponderante de ejercicio e implementación socializante de una <<*Difícil libertad*>> –como real posibilidad de superación del sistema ontológico solipsista extendido en su *ser* y *hacer libre e independiente*–, reconocen y muestran –en términos generales–, la urgencia de sanar (saldar-elevar-restituir) una *dis-función* y *des-articulación categórica-patológica endémica occidental* –impresentable–, evidente en un desarrollo *conceptual discursivo moralizante* –absolutamente impotente y negligente en su eficiencia devalante de real moralización de los vivientes en la cultura–. Radical ausencia de disposiciones bondadosas en torno a un sentido de la vida y de lo <<*viviente*>>, en sus relaciones con la *praxis más concreta de las vivencias* del <<*ciudadano universal*>> enfrentado a deudas definitivas en relación a esperados y prometidos logros históricos <<*ético-humanistas*>>

civilizatorios –aludidos y convocados– eventualmente implícitos de acuerdo y en función de una *ambigua idea de progreso sostenido*, determinada según los –supuestos y referentes básicos y benéficos de la cultura paradigmática–, entre otros, <<libertad>>, <<racionalidad>>, <<política>> y <<economía>>; desde los cuales, hoy constatamos –sin mayores análisis y claramente, un fracaso mayúsculo en el campo existencial de la eticidad de lo ético, en la medida en que percibimos –más temprano que tarde– una radical ausencia significativa de –justicia, igualdad y fraternidad dispuesta–. Es decir, finalmente se observa con desesperante luminiscencia la inmoral y abusiva distancia entre la extensión discursiva teórico-especulativa de un lineamiento abstracto que reposa en la gramática estadístico eficientista de lo <<filosófico-científico-político-económico>> integrado mecánica, unidireccional y propedéuticamente en todo saber dispuesto cultural hasta extremos transgresores del viviente –*saber que **piensa, reflexiona, discurre y describe el dolor y el sufrimiento de la <<vida del viviente –Otro–, antes que fundamental despertar en un conmovearse inteligente para recibirlo y acogerlo desde una bondad en las bases de la inteligencia.*** Tal paradigma y disposición inmanente y endémica de rescindir y abolir en status quo del *dolor y el sufrimiento –en su realidad inabordable– ubicándolo y reduciéndolo al simple nivel del pensamiento>>*–, a visto nacer en la historia concreta de las sociedades en el tiempo, circunstancias vitales deficitarias reales en los vivientes del orbe, permanentemente afrentados y ofendidos en nombre de superlativas inconsistencias y negligencias inherentes y operativas en la organicidad misma de la eficiencia en la implementación de las <<libertades y autonomías subjetivas estatales, ciudadanas, científicas, políticas, filosóficas, económicas>>, a la luz de inadecuadas e inoportunas desproporciones verificadas y cotejadas fácticamente, en cuanto desigualdades e inequidades inaceptables en la simple distribución –por ejemplo, entre otras instancias– de <<sustentos alimentarios factibles técnicamente, pero últimos en su imprescindibilidad en la medida de salvar vidas con anterioridad a los consensos políticos –de lo político–, antes que el avance de un conocimiento que se nutre de pleistesía a sí mismo, antes que el atesoramiento de una técnica pulcra, estética y finalmente soberbia, antes que lo genial del pensamiento y los pensamientos ganiales>>, en relación a la distribución de <<una real justicia general con significado preponderante en la bondad de la vida>> –en la ausencia absoluta de una verdadera educación en la bondad, para una sociedad del Bien Inteligente y de una Inteligencia bondadosa, por sobre el Conocimiento

cuantificador de la <<vida buena>> y la solidaridad en las simples responsabilidades ciudadanas—. Necesidad de valorar la <<vida de lo viviente>>, antes que la <<ciudadanía de lo ciudadano>> (arbitrio logocéntrico-egocéntrico déspota y reduccionista respecto de la vida en su misteriosa alteridad)³⁸³ “El rey es aquel que mantiene su mesa abierta; es aquel que alimenta a los hombres. La mesa sobre la que se exponen los panes frente al Eterno simboliza el pensamiento permanente que el poder político —es decir el rey, es decir David (..) dedican al hambre de los hombres...No al fin de los tiempos, sino al hambre de los hombres hambrientos. La naturaleza de Israel es siempre José alimentando a los pueblos. Pensar en el hambre de los hombres es la principal función del político. Es notable que el poder político sea pensado a partir del hambre de los hombres (..) La dirección horizontal de la mirada es la realización de la mirada que viene de arriba (..) El hecho de que haya en todos esos símbolos una referencia al problema mismo de la relación entre el Espíritu y el alimento de los hombres, el hecho de que evoquen un problema que, a pesar del progreso del pensamiento y de la tecnología moderna, de la Organización de las Naciones Unidas y la Unesco, la política occidental no ha sabido resolver (..) ¿Hay o no coincidencia entre el Occidente preocupado por el consumo y la sensibilidad religiosa del judaísmo inscripta en la estructura del santuario, es decir quizás en un pliegue profundo del alma judía?³⁸⁴. Pero una instancia gravita aún con mayor pesadez en el desenvolvimiento e itinerario occidental de la cultura y sus desarrollos considerados elevados, y es que, precisamente, aquellos más altos y apreciados valores y referentes específicos, determinantes esenciales del sentido de <<humanidad de lo humano judeo-cristiano>>, en el contexto de lo eminentemente <<ético-moral>>— e integrados extensivamente en el saber arraigado y propedéutico de la cultura en su devenir—, asumen en tanto incuestionable y benéfico igualmente la transmisión perseverante e intensiva de rasgos fundamentales de <<violencia implícita, dominio y poder>> transferidos por la perseverante continuidad lineal homogénea de fuerzas implicadas en la constitución del

³⁸³ Al respecto, recordamos una simple información estadística entregada previamente en este documento, a saber: según datos arrojados por estudios cuantitativos de la Universidad de las Naciones Unidas en el año 2007 <<el 1% de los individuos más ricos del planeta, consume más del 40% de la riqueza mundial, al mismo tiempo que, aproximadamente más de un 50% de los individuos más pobres del mundo, apenas tienen acceso a menos del 2% de aquella riqueza>>. Se muestra, lisa y llanamente grotesco y ofensivo, a la altura de los tiempos ¿civilizados?, si se considera el explícito índice tecnológico en avance y niveles de producción de alimentos cuyas estadísticas de rendimiento suman expectativas de abundancia que permitirían alimentar tres veces el planeta (Cfr. Sen, Amartya., *Desarrollo y libertad*).

³⁸⁴ Levinas, Emmanuel., *Más allá del versículo. (Lecturas y discursos Talmúdicos)*., Ediciones Lilmod., Argentina., 2006, pp. 44-45.

<<paradigma racionalista de subjetividad universal objetivista y libre>>, cuya intimidación transgresora se hace inmanente, normal, justificada y ensalzada en la medida en que su ejercicio categorial-totalizante, desplaza dinámicamente todos aquellos universos in-inteligibles a la metodocidad causalista de eficacia especulativa, disolviendo radicalmente centros, presencias y realidades de suyo negadas por su oscuridad y misterio inabordable gnoseológicamente, y sin embargo, fundamentales. Ejercicio impositivo que expulsa toda <<alteridad>> fuera de la existencia, concentrando el dominio de su inmanencia intencional omniabarcante en la extensión pura de las <<representaciones>> para un <<cogito que diagrama cual exégesis hermenéutica todas las épocas de la imagen del mundo>>; poder inteligible de la consciencia que no contempla nada más allá de sus razones. El peso atómico y nuclear de aquellas verdades primeras del occidente egológico –en la base de su proyectado esplendor idealizante de civilización–, encarna en su estatus esencial originario <<actualidades, actos y consistencias materiales inteligibles de suficiencia y apodicticidad, eficiencias axiomáticas indesmentibles en su *absoluta positividad imperativa-impositiva* de autofundado privilegio>>, en función de lo cual –incluso–, las nociones más caras de la *organicidad ética occidental*, <<libertad>>, <<Bondad>>, <<justicia>>, <<verdad>>, <<unidad>>, <<ser>>, asumen su rol de <<universales trascendentes>>, <<trascendentales>> o <<ideas trascendentales>>, integrando transitiva e inherentemente a sí, la hebras de violencia hegemónica silenciosa e implícita que duerme y descansa sutil –en las capas más íntimas y tempranas del <<sujeto racional perfectible>>–, y en la geometría apodíctico-universalizante de fundación y descripción argumental de una realidad desplazada, en la medida de una <<soberana exigencia –cogitativa– nunca reconocida transgresora, sino más bien, considerada tautológicamente virtuosa y privilegio absoluto>>. En este itinerario de eficiencias, la excelencia de la <<Bondad>> se establece, entonces, a nivel de categoría <<mental inteligible>> y <<apodicticidad del –bien– para una subjetividad especulativa>> que no deja de beber, en ningún momento de su propia esencia inteligible, en cuanto condición racional de un <<alma racional>>; manifestándose estado y disposición de <<racionalidad pura>> –precisamente, en su más alta expresión *positiva*–; *positividad* que la define y ubica como lo <<máximamente inteligible>>, <<máximamente verdadero>> y <<máximamente Ser>>. Logicidad de una simétrica y sincrónica <<bondad representable>>, accesible en el pensamiento desde los mundos superiores de la representación y de la objetividad, hermandad consanguínea

de santa e inalienable diligencia del pensamiento cuyo seguro trance justifica la abismal abstracción de lo <<humano>> en la edificación paulatina de infinitas distancias rremontables y apropiables sólo desde un psiquismo intencional que olvida aritméticamente –cuando no niega–, el <<sentido intransferible del secreto llamado **vida viviente**, vida y vida de hombre y de su real *humana socialidad*>>, olvidos que debilitan el sentido pertinente de una *eticidad sensiblemente afectada* e implícita en la <<alteridad y vida del viviente>>, y que transgreden en su perseverante inclinación, el sentido último del existente en tanto <<*hermética semántica sin reminiscencias epistémicas significantes*>>. Pensamiento que se piensa a sí mismo, que teoriza y abstrae un pensamiento o idea del <<bien>> que nunca llega a ser <<bondad del pensamiento>> ni <<pensamiento para la bondad>>. Pensamiento que pesa el rostro del <<Otro>> desfigurado por el dolor y el sufrimiento en la balanza de razones y causas, y no en cuanto sensibilidad inabordable que responde infinitamente ante la manifestación de la <<vida>> del <<viviente>> que sufre; pensamiento que nunca corre ni toma el riesgo de perderse a sí mismo en la proximidad y cercanía del altero-<<prójimo>> que es rostro. Lo recién expuesto, nos lleva a uno de los momentos centrales de este trabajo, así como también nos conduce implícitamente al principal y específico objetivo indicado del mismo, orientado a la fundamentación de la necesidad de existencia e implementación de una ***Difícil libertad*** como fundamento y ***estructura axial sustancial-justificante*** en la expectativa de un nuevo orden, disposición o ***paradigma significativa del Bien*** sustentable en la Cultura –inaudita aperturidad de una ***Bondad más allá de la libertad, la política, la ciudadanía y el derecho a propiedad***–. En efecto, el sentido cardinal de lo evidenciado y descrito hasta aquí –paralelamente a nuestro objetivo específico–, dice relación, con el hecho de mostrar el énfasis esquemático unidireccional dado por Occidente –desde sus orígenes–, al sentido objetivante de la <<racionalidad y el pensamiento>> al nivel preponderante del <<–Ser–, acto puro que se piensa a sí mismo>>, de la <<libertad absoluta del –yo del cogito–>>, de la <<–consciencia trascendental instituyente–>> y de la <<recurrencia de un –ser– cuya esencia es su propia existencia>>, y, –en este contexto–, tal desarrollo estructural sintéticamente lineal e histórico a lo largo del curso de la cultura, ***sustentaría –con evidencias concretas–***, aquella <<violencia implícita>> ya anunciada, en las más finas hebras del entramado judeo-cristiano, desde el cual se habría implementado sustancialmente un devenir de transgresiones de sentidos y principios esenciales de la <<vida>> del <<viviente Otro>>. La explícita constatación

de una estructura de <<autonomía y libertad>>, inherentemente vinculante a <<desplazamientos orgánico-genéticos>> desarticulantes y transgresores de sentidos de la <<vida>> del <<viviente Otro>>, indica y sostiene la existencia en el contexto de la <<ontología teórico epistemológica-sapiencial>> del <<sujeto jurídico-epistémico>>, de <<intensivas fuerzas de poder e imposición>> alienantes de la realidad en su cualidad de <<alteridad y otredad inabordable>> –al mismo tiempo que– constata la presencia de fuerzas inmanentes y extensivas-dilatadas en el tejido y sustrato más elemental-microestructural de la <<acción comunicativa abstracto-inteligible>> de toda sociedad del lenguaje –en tal forma y medida–, que dichos <<vectores impositivos>> yacen y se establecen naturalmente intrínsecos –con amplitud– en la esencial diversidad y multiplicidad conceptual de las plataformas nocionales de nuestra cosmovisión cultural, en donde la débil inclusión y pervivencia formal de semánticas vinculantes con significados actualizantes de <<eticidad-socialidad>>, sucumben siempre carcomidos, inhabilitados y desplazados indefectiblemente a favor de la materialidad concreta-impositiva-eficientista de expresiones y lenguajes vitales técnicos-absorventes considerados óptimos para el progreso de una visión de mundo icónico-productivista-acumulativa de imágenes y portentos fundados en violencias implícitas expuestas estéticamente en el *ser*, en el *decir* y en el *hacer* del presente social en pugna competitiva, constantes requerimientos de superación de la superación, progreso-exitista, autorrealización y liberación –entusiasmo generativo, subdesarrollo de un progreso insustentable–, <<subjetividad de un –sujeto fin en sí mismo–>>, <<“ser” que es inquietud por ser>>, <<heteronomía de “ser” que es *interesamiento-heteronomía y dominio*>>, <<“ser” absorbido en su identidad y positividad recurrente *en sí y para sí*>>, <<poder y ejercicio de lo inteligible subordinante>>, <<–dominación teórico-especulativa– como extensión discriminante que desplaza toda –alteridad–>>, <<*no-gratuidad* como resultado de una predisposición calculante que se autodefine teleológica-omnidireccionalmente en tanto sentido productivo-constitutivo intencional del mundo, en tanto –fin único en sí mismo–>>, <<*autonomía* como justificación de razón solipsista-independiente e indiferente a lo –*otro*– inabordable-inabarcable>>, <<*principio de identidad* solidario con la solidez absoluta de un –sujeto eminentemente pensante elevado a summo privilegio>>, <<principio de “causalidad mecanicista” que integra *el todo* en un sistema de representaciones de uniones y subsunciones eficientes>>, <<Estado como sistema abstracto>>, <<razón de Estado>>, <<fuerza de ley>>,

<<política>>, <<Economía>>, <<Derecho a propiedad>>, <<libertad>>, <<sociedad de género y especie>>, <<categoria de “persona”>>, <<ciudadano-ciudadanía>>, <<individuo>>, <<*paz* como equilibrio de fuerzas inhibidas *a la fuerza*>>. Tal cuadratura de tendencia orgánica estructural inteligible presente en la cultura judeo-cristiana, habría inhibido y desplazado esencialmente toda factibilidad de relaciones intersubjetivas de <<eticidad fundamental>> en la medida en que, dicho desarrollo y desenlace consecuente de génesis autónoma teórico-especulativa y acción trascendental en la implementación y acceso a la realidad previamente instituida, habría desarticulado y desmedrado hegemónicamente toda consideración <<vivencial>> respecto a dimensiones de <<*pasividad fundamental*>> esencialmente vinculantes a instancias *pre-originales* y *pre-ontológicas* –anteriores a todo discurso temporal sincrónico de instantes asumidos por la <<consciencia intencional>> en el ámbito de lo <<Dicho>>; instancias desde las cuales se enhebrarían –en cuanto condiciones inmemoriales fundamentales– acontecimientos y modulaciones preponderantes de <<*infinita responsabilidad*>> en las bases íntimas y esenciales de la enervadura inherente a la <<vida>> del <<viviente Otro>>, y, –en función de lo cual– sería realizable y hacedero una verdadera cultura y socialidad del <<Bien>> en cuanto cultura de <<subjetividad-para-los-vivientes y los hombres>>; *Humanismo del Otro hombre*, ante el cual toda <<subjetividad investida en su *libertad*>>, reconocería la noble y elevada tarea y dimensión relevante puesta en juego, en función de una <<descomunal revelación>> de lo <<infinito>> en lo <<finito de la vida y del hombre>>, revelación sin tiempo que dona en el <<rostro del Otro>> lo <<más>> contenido en lo <<menos>>, epifanía de una cifra secreta previsible desde más allá de la inmanencia del mundo terrestre. Tal desplazamiento innato en la columna vertebral histórico-epistemológica de Occidente, exige una profunda revisión del *status quo* cultural, y un urgente <<giro sobre-paradigma>>, –en ningún caso–, manifestación de simples transformaciones ideológicas accidentales que finalmente nacen y se cultivan genéticamente desde el mismo suelo y sustrato <<inteligible>> del <<–Ser– *que persevera en su inquietud por –ser–*>>. Desde este lineamiento, la expectativa esencial de una <<*Difícil libertad investida*>> para el bien de la cultura –en cuanto *estructura axial sustancial-justificante* y en tanto instancia preponderante esencialmente orientada en función de una responsabilidad infinita de una <<subjetividad>> del <<uno-para-el-Otro>> y como esencial <<*afección-receptividad*>> por el rostro del <<Otro

hombre>> y de la <<*vida de todo viviente con rostro que exhorta y afecta*>>–, se observa como noble y urgente tarea a la altura de los críticos tiempos actuales –no obstante, estamos ciertos de ello–, no sin dificultades extremas que demanden magnos esfuerzos mancomunados –más allá de los consensos de poder instituido– de genuinas inversiones no aprehensibles desde nuestro actual horizonte y cosmovisión, *inversiones in-actuales* que denoten referencias esenciales trascendentes al paradigma epistémico, y que reconocen instancias previas a la cultura como preponderantes y absolutamente significantes, de acuerdo a una pre-original consideración de vías verdaderamente humanizantes a la altura de la <<Bondad>> y más allá del <<*Ser en cuanto Ser*>>; instancias para las cuales –nos parece, honesta y tristemente–, nuestra cultura petrea y sus poderes fácticos instituidos por siglos, no presentan la menor intención humanista –<<fiel a la vida>>– de reflexionar, sea cual sea la profundidad de las razones esgrimidas. El peso gravitante de una tradición repetida y transmitida a fuerza de sangre, discursos imperativos, pedagogías unidireccionales, heteronomías injustas, olvidos y transgresiones; la inercial condición de una sistematización cuya pereza tiende a la continuidad y permanencia en su propio y único eje-fondo y estado inercial autorreferente *sobre sí inteligible*; la torsión y gravitación concéntrica que significan apologeticamente las posibilidades del futuro en nombre de las estructuras de un pasado que es iteración modulante de paradigma técnico-racionalista-objetivista –no puede haber transcurrido insípida en el tiempo de los hombres y de las sensibilidades vitales en la extensión de lo viviente– es decir, su implementación sin duda no ha sido transparente, inocua, silenciosa o invisible, sino más bien traumática, neurótica y dolorosa en sus resultados y culminaciones progresivas –a pesar de los eufemismos programáticos rápidamente a salvaguarda–, y no sólo se persevera en un engaño destructivo e inmoral, lo verdaderamente incomprensible es que se *persevere en dicho perseverar*. De este modo, se entiende que el ejercicio e implementación de una <<*Difícil libertad investida*>>, en tanto acontecimiento y modulación fundamental que integra dimensiones esenciales de estratos inaprehensibles vinculantes a instancias de <<*infinita pasividad de responsabilidad del ser pasible ante la presencia infinita del rostro del –Otro–*>>, requiera plantearse seriamente y urgentemente frente a la desmesurada y no menos difícil disyuntiva de superar la inherente y más íntima columna vertebral occidental diseminada biológicamente, según una <<socialidad>> intrínsecamente asimilada en referentes asumidos inalienables, cuya preponderancia introduce permanentemente la *neutralidad impersonal de un*

poder que abstrae y totaliza omnidireccionalmente estratos esenciales en ¿civilizadas relaciones humanas? fundadas de acuerdo y en nombre de *universalidades y necesidades gnoseológicas* que preponderan la <<*generalidad del género y de la especie*>>, es decir, al nivel de <<esquemas inteligibles>> que privilegian el dinamismo consuetudinario y axiomático de <<razones y argumentos>> –antes que disponer una natural <<*receptividad inmemorial de responsabilidad y Difícil libertad*>>–, en función de una sensibilidad infinitamente conmocionada que asume su fraternal <<sentirse afectada>> de <<instancias pasibles respondientes éticamente>> que obligan hacia el <<Otro>>, desde más allá de una <<*libertad negativa que enfrenta y evalúa libertades*>> y de *fundamentos categóricos inmovibles de razones de Estado*. <<*Difícil libertad investida*>> con la altura de exigencias advinientes, desde más allá de una <<*adecuación veritativa entre juicio y realidad*>>, desde más allá de un <<*Derecho abstracto de ser persona, simple máscara para una –sociedad civil de propietarios libres–*>>, desde una proveniencia absolutamente anterior al rol inmanente de <<*ciudadanía*³⁸⁵, *noble y antigua categoría infinitamente irresponsable y débil que no sostiene la desnudez de la existencia humana ante un estado de excepción y explícitos procesos inmigratorios-emigratorios*>>. Responsabilidad infinita que demanda una <<*justicia inmemorial*>> anterior a las tesis de <<*mínimos de justicia*>>, *responsabilidad y justicia* anterior a la *inmanencia positivista-circunstancial del <<sujeto jurídico>>*. <<*Difícil libertad de la subjetividad del ser separado-creado*>> que es infinitamente responsable –antes que libre– frente a la inmediata interpelación y exhortación *no deliberable ni optativa* del <<Otro viviente>> y el <<viviente Otro>>; <<*libertad responsable por el Otro*>> que no juega ni arriesga el –sufrimiento y dolor humano y de los vivientes– a las desventuras lúdicas nominales e idealistas de ejercicios jerárquico-comparativos de <<*género y especie*>> (*¿cuántos géneros y especies vivientes habrá extinguido el hombre en nombre del género y de la especie y sus diferencias específicas; diferencias específicas que ya no están con nosotros, maravillas enigmáticas, simplemente eliminadas y desplazadas, con permiso de quién?*), <<*libertad responsable*>> anterior a los nobles e irrisorios tratados internacionales dispuestos más bien como simples argucias de concentración de poder

³⁸⁵ En ciertas ciudades-estado de la Helade clásica, la simple condición de *no-ciudadanía* de un individuo, podía significarle normalmente la muerte, por el natural hecho de enunciar palabras o juicios en la Asamblea de los hombres libres. En nuestros días, simplemente basta con cruzar una frontera, o ser afecto a un imperativo estado de excepción para posiblemente, rozar directamente la muerte.

para minorías de turno, y que acuerdan y concensan en nombre de un <<tranquilo dominio>> las <<libertades absolutas de toda autodeterminación de los pueblos>> y la <<libre disposición de las sociedades a autogestionarse a cualquier costo, que covenga heterónomamente>> –a pesar de la burda brutalidad de sus gestiones a la altura insultante del infanticidio y de ejercicios imprudentes de *lesa humanidad*–. Las <<responsabilidades>> y <<deberes>> derivados desde la sistematicidad genética occidental implementada en la praxis de su amplia extensión categorial vertebral –no modulan una real responsabilidad ni alcanzan a ser responsables–, no logran elevados decretos para la conformación de un <<deber y eticidad real y no meramente formal>>, que ciertamente consideraría la ocupación, afección, conmoción y cura del <<otro>>, pues las *condiciones relativas a* <<instancias de responsabilidad>> resultantes y emanadas desde la *incondicionalidad* de un precepto de <<*libertad absoluta*>> en las bases orgánicas inherentes del quehacer cultural, asumen el privilegio de una radical <<autorreferencia-concéntrica-determinante del -yo- inalienable, siempre anterior al -Otro->>, lo cual, define indefectiblemente una <<libertad del sujeto>> *siempre primera y anterior* a toda <<responsabilidad>>. *Libertad en expansión* y despliegue, en la red articulada de su cuadratura elemental implícita –incluso como disposición afectiva extensiva actualizada en el marco general de toda manifestación socio-cultural-existencial–, en la *ciencia* como actividad imperativa autosuficiente e independiente de todo juicio ético-moral, respecto a sus modos de acceso a la realidad de lo viviente; en la *economía capitalista* como libre emprendimiento y maximización de utilidades materiales en cuanto fin radical –antes que toda afección por la alteridad– sin importar finalmente los medios y usos a la mano de sus intereses; también en el *pensamiento filosófico* en tanto ejercicio crítico por antonomasia en la base de toda tendencia trascendental de ilustración racionalista y espontaneidad libre del pensamiento; en la noción misma de *eticidad occidental*, en cuanto variable siempre derivada y relativa a una función y estatuto de <<libertad del hombre libre>>; desde la misma simiente, en la *jurisprudencia* como base fundamental de todo *Derecho positivo histórico* autoadjudicado por el <<*sujeto jurídico histórico*>> en tanto inteligibilidad radical de una conciencia intencional *con derecho* a instaurar <<*derechos*>>, inclusive, más allá de los propios derechos naturales olvidados; <<personalidad jurídica ya infinitamente distante de una real conmoción ante el misterio de la vida en sus inaprehensibles modulaciones, naturales derechos y fuerzas inmemoriales>>, personalidad formalmente jurídica que delibera en términos

absolutos sobre su propia persona –hasta el poder autónomo y autodeterminante expreso de una decisión libre de suicidio (*infinita paradoja y paradoja infinita para una conciencia viviente intencional, que se dona y autoimpone un derecho que le quita y exige su vida, sin haber sido ésta propiedad de sus propiedades como para un propietario, sino más bien, el hombre como viviente, propiedad perteneciente antes que él mismo a la vida; noble paradoja del derecho occidental, proposición de fundamento sin fundamento de un derecho autoimpuesto en el vacío infinito; garrafal confusión entre aquello posible <<de hecho>> y la <<reivindicación de un derecho>>*). La organicidad lógico universal y apodíctica de las jeraquías conceptuales de la cultura, instituyen la <<libertad occidental>> como trance primero de todo quehacer ético, colocando demarcaciones y cotas delimitantes intransgredibles a las posibilidades efectivas de toda moralidad y ejercicio de <<acciones morales responsables>> –en la medida– en que, todo esencial desarrollo de eticidad sólo es hacedero en tanto <<autonomía de una conciencia libre>> cuyas *formales responsabilidades* –finalmente–, sólo conforman el espectro extendido de acciones de la voluntad del <<-yo- del sujeto>>, nunca transable o alienable respecto de sus deseos, requerimientos y libertades específicas y particulares. Es más, en el emprendimiento y actividad de la conciencia occidental, el <<sujeto epistémico>> en el despliegue funcional de sus disposiciones de coherencia lógica, sólo puede ser *responsable*, al mismo tiempo que siendo *libre* –evidenciando claramente la consideración superlativa unidireccional desequilibrante de existencia de una <<voluntad de poder>> por sobre instancias inalterables de <<afección-receptividad de pasividad infinita>> –es decir–, en definitiva, todo fenómeno ético-moral o de inicial eticidad llevada a cabo desde el paradigma occidental, concentra definida y unidireccionalmente *las fuerzas del hacer ético en las posibilidades primeras del <<yo autofundante>>, de entregarse y autoadjudicarse radicalmente la factibilidad de transgredir*, sin *deponer-se* con temor y temblor, sin *permitir-se* soportar y concebir instancias determinantes que delimiten su voluntad pre-originalmente a la conformación misma de su propio *voluntarismo en cuanto tal*, desmintiendo así, de forma *a priori* y *radicalmente* acontecimientos fundamentales enhebrados y sustentados en una <<obediencia inmemorial>> sin residuos de <<determinismo o esclavitud>>, –precisamente– por constituir *humildades y vergüenzas, recatos y reservas no-intencionales, moduladas y reveladas en la vitalidad invisible de toda vida visible* –con anterioridad, precedencia y antecendencia infinita a toda *libertad libre justificante de moralidad*

cultural occidental–. No obstante, evidentes resabios de unilateralidad han nutrido y edificado dicha perspectiva y cosmovisión de dos mil años de persistencia y actualidad, pues: ¿no se ha pensado acaso, que una verdadera, inherente y auténtica <<responsabilidad>> debe ser siempre originalmente <<primera>>, es decir, <<pasible>>? ¿No se ha pensado acaso que toda verdadera *socialidad* requiere esencialmente nutrirse de relaciones e intersubjetividades en relación, y en este sentido, toda real <<socialidad>> exige con anterioridad a todo trance, surgir desde una <<absoluta responsabilidad vinculante>> antes que desde una <<libertad individuante>>? ¿No se ha pensado acaso en la <<libertad>> –precisamente– como la <<primera irresponsabilidad>> y la <<primera posible injusticia>>?. En este contexto, el sentido preponderante de apelar esencialmente a una <<*Difícil libertad investida*>> para el bien de la cultura, en cuanto *estructura axial sustancial-justificante* y en tanto instancia preponderante esencialmente orientada en función de una <<responsabilidad infinita>> de <<subjetividad>> de <<ser-para-el-Otro>> y la <<vida del viviente Otro>> como radical conmoción, cuestionamiento y superación del Occidente Estado-Política-Economía-Propiedad-Sociedad, reconoce la urgente necesidad de salida desde el solipsismo esquemático de *exacerbante Autonomía* que emprende un ejercicio temetizador y calculante en asunción permanente a la objetivación del mundo y de lo <<Otro>> de su orbe –ejercicio tematizante que sintetiza dialécticamente el ámbito de la realidad de acuerdo a la dualidad <<Ser>> y <<Nada>> y de acuerdo a su esencial diferencia ontológica que indica prevalente y eleva la positividad del <<ser>> por sobre el ente, como autorreferencia de propia consistencia esencial–. Es necesario intuir y vislumbrar la superlativa gravedad de transgresión –en cuanto hegemonía implícita–, que subyace inherente en las bases endémicas del –<<ser>> en cuanto <<ser>>–, y –desde allí–, poder justificar los reales requerimientos y exigencias respecto a una inminente <<inversión in-actual>> de <<*Difícil libertad investida responsable*>> como acontecimiento y modulación cuyo advenimiento y proveniencia indica y refiere instancias pre-originales y pre-ontológicas previas a toda disposición de consciencia y distante de toda actividad racionalista, desde lo cual es factible y sustentable la realización de lazos y vínculos de *auténtica socialidad*, de *auténtica eticidad* y *existencia auténtica de relaciones de inter-subjetividad* cuyo despunte es enhebrado desde más allá del <<Ser>> y de la <<cultura>>, desde más allá del <<conocimiento>>, de la <<ontología>> y la <<verdad>> como adecuación y correspondencia. Auténticas relaciones de <<libertad

investida>> desde más allá de la <<identidad del presente de un –yo–>> y distantes del tiempo sincrónico-extático de los instantes cuyo complemento dialéctico implica retenciones y protenciones de la consciencia de la <<subjetividad>>, constituidas por su propia acción comunicante. Acontecimientos *pasibles* fuera del espectro temporal de actividad sintética de una <<apercepción trascendental>> que objetiva el mundo y toda moral desde un imperativo categórico sustentado en lo trascendental de una <<idea>>. Tales constataciones esenciales, dirimen necesidades urgentes e inminentes de *inversión* <<*in-actual*>> y superación del paradigma de la <<libertad>> y de la <<espontaneidad del pensamiento>>, intrínsecamente adherido al paradigma del <<Ser>> de la <<ontología clásica>>, en cuyo seno afectante y determinante han sido implícitamente hacederas transgresiones fundamentales de <<*sentidos esenciales de lo humano y de lo viviente*>>, desde tiempos tardíos y centurias. Las necesarias posibilidades de salida e *inversión* <<*in-actual*>> desde la sicronicidad gnoseológica occidental, hacia una profunda y seria intuición y prelucción de realidades enigmáticas –no obstante–, realidades diacrónicas –abarcantes e incidentes en su amplitud trans-temporal revelada en lo real–, llevaría a cabo expectativas de aperturidad hacia formas de *ser* y *hacer* verdaderamente éticas y humanistas, nunca implementadas ni pensadas con intensidad en el mundo judeo-cristiano, –ni siquiera, estrictamente en el campo teológico-teleológico-religioso– en donde, en muchos sentidos y aspectos su disposición relacional en el acceso supuestamente misericordioso hacia la alteridad de lo <<Otro que es la -vida->> ha integrado e integra sutilmente –del mismo modo–, un campo gnoseológico intencional violento y diseminado implícitamente, en función de lo cual se distancia y se agreden formas modulantes vitales *no-racionales*, cuyo desmedro se considera explícito desde una asumida soberbia preponderancia antropocéntrica de lo significativo humano³⁸⁶. La instancia significativa de experiencias vinculantes a *acontecimientos pasibles de responsabilidad* y <<*Difícil libertad investida*>> que proveen y anuncian vivencias de <<*pasividades más pasivas que toda pasividad perceptiva*>> implicaría la eventualidad de aproximaciones éticas fidedignas y auténticas para la <<subjetividad sensible-receptiva>> del <<ser separado-creado>> respecto de dimensiones de sentido sólo dadas en su despunte y

³⁸⁶ No es necesario ir demasiado lejos, para implementar cierta noción y consciencia histórica explícita, respecto del poder y dominio instituido por lo religioso judeo-cristiano, en cuanto vínculo directo e indirecto con poderes y dominaciones inmanentes de este mundo, adheridos a las heteronomías más bajas de intereses terrestres, a saber: venta de bulas papales; papas guerreros y todopoderosos; venta de indulgencias; institución de la Inquisición; Cruzadas y guerras santas; abusos inauditos del poder de <<evangelización>>, etc.

vislumbre desde una <<disposición *Otra* inefable>> en torno a la realidad en general y a la <<socialidad>> de las relaciones sociales –específicamente–, en el inédito acceso que acontece y fusiona la consideración de una <<*desmesurada alteridad y asimetría*>> que adviene en la *real socialidad* de lo humano, en la medida de <<*una vocación de receptividad inmemorial elevada desde una infinita alteridad*>> a la proveniencia del <<rostro de un –Otro–>>, en tanto intempestiva epifanía ante la cual la <<dualidad relacional *sujeto-objeto*>> y las esquemáticas-artificiosas <<formaciones relacionales ciudadanas>>, dualidad <<*sujeto ciudadano-subjetividad ciudadana*>> se observan absolutamente superadas sin siquiera ser negadas o desplazadas en su condición sincrónica reminiscente anamnésica sistematizante-materializante en el orden de las estructuras lineales. El *estatus quo* de una epifanía que es absoluta *alteridad de lo infinito* presente en el <<rostro del viviente>>, conmociona en su novedad inaudita interpelando a la humanidad entera en cualquier *hombre*, en cualquier <<*subjetividad*>>, en cualquier <<*creatura*>>³⁸⁷ en estados pasibles de conciencia no-intencional, donando el mensaje sin tiempo de un viaje inmemorial que acede a su destino, en la respuesta afectante conmovida de la <<subjetividad>> frente a lo <<insondable>>, ante lo <<indemne reservado>> que sin mostrarse en su evidencia empírica, nombra el profundo e inaprehensible relato de un penetrante

³⁸⁷ Es fundamental y preponderante a la altura de nuestro avance, plantear la siguiente inquietud respecto al sentido esencial de aquello que pueda ser considerado propiamente en su definición exhaustiva como <<*eticidad de lo ético*>>, en la medida en que nos conmueve y pesa seriamente una interrogación ¿será posible hablar en sentido estricto de <<eticidad>>, sin contemplar decididamente ciertas nociones implícitas al significado profundo de lo moral, a saber: nociones como <<vida>>, <<viviente>>, <<creatura>>? Si pudiese probarse afirmativamente aquello, entonces ello indicaría claramente la necesidad de extender pertinentemente la noción de <<eticidad fundamental>>, en principio, a la vida en general, –al menos–, en consideración de todas aquellas creaturas que significan e inciden en mayor o menor medida en nuestra afectividad o disposición afectiva, constituyéndonos en <<afectos-afectados>> ante una mirada, es decir, generando conciencia y simple sensibilidad respecto de <<presencias que miran>>, o que nos perciben; o ¿acaso no es cierto que en presencia de otros seres vivos, no nos sentimos absolutamente solos ni necesariamente desplazados a la angustia en ausencia de otro hombre, pues acompañan?, es más ¿quizás en algunos casos, hasta puedan generarse instancias de cierto pudor ante las miradas de lo vivo, en la medida en que se cuestiona inaprehensiblemente mi vínculo endémico de pertenencia a la vida? ¿existe inherentemente eticidad en la mirada? Y ¿la mirada, necesaria y logocéntricamente se define sólo desde un <<yo intencional>>, desde una <<conciencia humana>>, siempre en las bases de un saber y un saber-*se*; saber-*se mirador* o *mirado*? ¿No esconde la mirada un secreto que hace <<presente, lo presente>>, conmocionando más allá de la conciencia cuadrática de las intencionalidades racionales? ¿acaso el rostro no mira? ¿acaso la vida no puede ser rostro que impele responsabilidades? No será este el lugar de investigación y prueba –no obstante–, enunciaremos un juicio que probablemente será asumido como absolutamente grotesco por nuestra soberbia cultura racionalista, a saber: <<*sostenemos que el rostro no es solamente humano*>> y que << toda *eticidad* se manifiesta en el *rostro*>>; y que, por de pronto, en instancias profundas de <<*pasividad de conciencia no intencional la –vida– es pasible a la –vida–*>>, es decir, <<*la –vida– exhorta y demanda responsabilidad frente a sí misma, en todo acontecimiento vital –inter-creaturas–*>> en ciertos estados inaprehensibles de absoluta pasividad vital de una conciencia anterior a la inteligencia del <<yo>>.

<<Decir>> que es huella de **Bondad** “De otro modo que ser: se trata de enunciar el relampagueo de un destino que reina en la esencia y cuyos fragmentos y modalidades, a pesar de su diversidad, pertenecen unos a otros; es decir, no escapan al mismo orden (..) Se trata de una tentativa más allá de la Libertad. La libertad, interrupción del determinismo de la guerra y de la materia, no escapa todavía al destino de la esencia y toma cuerpo en el tiempo y en la historia que unifica en *epós* y sincroniza los acontecimientos revelando su inmanencia y su orden. Se trata de pensar la posibilidad de un desgarrón de la esencia. ¿Para ir dónde? ¿Para ir a qué región? ¿Para mantenerse en que plano ontológico? Pero el desgarramiento inflingido a la esencia contesta el privilegio incondicional de la cuestión *a dónde*. Significa el no-lugar (..) Habrá que mostrar ya desde ahora que la ex-cepción de <<lo otro que el ser>> –más allá del no-ser– significa la **subjetividad o la humanidad, el sí-mismo que repudia las anexiones de la esencia** [...] es necesario que en la temporalización recuperable, sin tiempo perdido, sin tiempo que perder y donde se desenvuelve el ser de la substancia se señale un lapso de tiempo sin retorno, una diacronía refractaria a toda sincronización, una diacronía trascendente”³⁸⁸, “Hay razones para pensar que esta significación pre-original comprende los motivos del origen y del aparecer. No por ello, sin embargo, se encierra en un presente ni tampoco en una representación”, “Desde ahora, detrás del ser y su mostración se escucha la resonancia de otras significaciones olvidadas en la ontología”³⁸⁹. Las expectativas inherentes a la <<**subjetividad sensible del ser separado**>> en el desenlace de situaciones y modulaciones de un tiempo diacrónico y discontinuo –más allá del <<ser>> y del <<no-ser>>, más allá de la <<identidad>> y de la <<representación>> sincrónica en lo <<Dicho>> del lenguaje del <<discurso>>– se conjugan éticamente en la <<infinita receptividad y afección responsable>> respecto a lo absolutamente <<Otro>> de la <<**Bondad, desde una nueva vía**>> en cuanto inédita y desconcertante aperturidad que introduce en el orbe la extrema infinitud de un índice santo en su alteridad, y que comulga con la dimensión de la <<gratuidad>>. Gratuidad que se inserta al mundo desde más allá del mundo de inmanencia nuclear en la materia de los poderes heterónomos socio-político-económicos, gratuidad que interpela en el <<rostro del viviente –Otro–>> a toda sana humanidad, exigiendo incansable y perseverante en la historia incongruente de los hombres, respuestas inmemoriales a

³⁸⁸ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., pp. 51-53. (*Las palabras en negrilla y cursiva son mías*).

³⁸⁹ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., pp. 122, 89, respectivamente.

la altura de un <<Humanismo del –Otro hombre–>>, respuestas inmemoriales nunca implementadas-vivenciadas en la *debilitada ética occidental* cuyo trance esencial *siempre derivado* se ha encontrado eternamente supeditado a la prevalencia indiscutida e inalienable de la <<libertad>> del <<ser libre>>³⁹⁰, antes que a la <<proximidad y cercanía del Otro>>. <<Libertad del –yo–>>, antes que <<ser pasible-responsable-para-el-Otro>>; privilegio

³⁹⁰ En este sentido, la observación principal respecto a la consideración de existencia de un panorama occidental esencialmente debilitado en relación al *status quo* de una <<eticidad fundamental>> –a lo largo de su entramado histórico–, no dice relación –solamente–, con una alusión referencial a las instancias evidentemente deficitarias de nuestra cultura presente, circunstancias eventualmente –concretadas comparadamente en el *estatus quo* de la vida moderna–; sino que, nuestro juicio quiere analizar preponderantemente un hecho aún más preocupante y significativo. Nos referimos específicamente a la ubicación y diferenciación comparativa histórica gnoseológico-jerarquizante existente en la <<prevalencia cualitativa de la noción de –libertad–>>, respecto a la <<devaluada posición semántica de la noción de –responsabilidad–, *siempre derivada*>>, específicamente, en el plano lógico deductivo –a pesar, que en el discurso general de los poderes instituidos se intenta retórica-burocráticamente significar y aludir a su supuesta equivalencia y equidad hermenéutica. La seriedad del argumento se encuentra absolutamente respaldado, por la asombrosa consecuencia práctica que la historia occidental evidenciaría en el curso de sus diversos logros y en relación a los múltiples campos del saber general (*político, económico, filosófico, científico*), en donde, la perseverancia indiscutible y *estatus quo* incondicional acerca del valor privilegiado y preponderante de la <<libertad>> por sobre los <<deberes-responsabilidades>>, ha llegado a ser y a acontecer vertebralmente con –recurrencia explícita– y en función de una coherencia paladina incuestionable e inalienable a favor de dicho <<paradigma>>. En efecto, el argumento se sostiene en medida de discurrir el hecho de que, toda real condición de <<eticidad occidental>>, se encontraría fundada esencialmente en el valor del <<ser libre>>, desde lo cual, la <<libertad>> sería precursora de toda moral; sin embargo, la extensión que hace posible la libertad, implica y contiene del mismo modo, las posibilidades de lo inmoral, es decir, la condición inalienable de hombre libre condiciona mis expectativas y posibilidades, ya sea, hacia el <<bien>> o hacia el <<mal>>, hacia la <<responsabilidad>> o hacia la <<irresponsabilidad>>. No obstante, la específica <<noción de eticidad>>, no contempla una libertad para el mal, sino opuestamente y necesariamente sólo es posible la <<eticidad>> en la medida de una acción libre responsable hacia el <<bien>>, y en consecuencia, la libertad que supone <<toda instancia de eticidad>>, debe ser necesariamente una <<libertad condicionada>>, en tanto que <<toda libertad condicionada es previamente responsabilidad>>, responsabilidad libre. Desde esta perspectiva fundamental, se deduce con evidencia, que toda instancia de <<eticidad real>>, exige esencialmente responsabilidad en cuanto principio y fundamento de la misma, y en consecuencia, cualquier sistema denominado moral que sustente su definición primordial en base o en función del <<ser libre>> o la <<libertad>>, devendrá necesariamente en sí, alguna forma inauténtica y sólo <<nominal>> de <<eticidad derivada y relativa>>, en sentido estricto <<eticidad incumplida>>. El hecho universal y necesario occidental que contempla las posibilidades de la <<responsabilidad>>, desde la fundamentación del ser y <<sujeto libre>>, y que por el contrario, no contempla ninguna posibilidad de realización <<responsable>> al margen de la <<libertad>>, constituye una *inconsistencia superlativa en la eficiencia genética de Occidente*, en principio, pues evita y niega toda posibilidad ético-moral absoluta en función de acontecimientos y modulaciones de infinita pasividad de la sensibilidad de una subjetividad humana –asumiendo como necesario un vínculo impostergable con una actividad del pensamiento. Por otra parte, establece claramente, la riesgosa inconveniencia de supeditar y derivar jerárquicamente, las posibilidades de toda <<justicia responsable>> a las expectativas de una <<libertad>> que permite la <<injusticia>> –<<justicia>> derivada de las reales posibilidades de <<injusticia>>–. Insistimos en la verosimilitud de la tesis enunciada, respecto a la correspondencia evidente en Occidente, entre su praxis histórica y devenir, y los análisis lógicos llevados a cabo en este punto, en relación a la prevalencia de <<libertad>> sobre <<responsabilidad>>. Es evidente, la inadecuación e inconveniencia en la definición <<ética occidental>>, en base a la <<noción de libertad>>, absolutamente inconsistente con el sentido y fin de una <<real responsabilidad por la vida>>. Representa una contradicción lógica insustentable y, sin duda, poco apreciable, más bien –quizás– despreciable.

absoluto de una <<libertad occidental irresponsable>>, en función de una sistematicidad que sólo accede a la eticidad al final de los tiempos y que ni siquiera descansa en preocupación por el *sufrimiento y dolor humanos*, sino que reposa en la materialidad idealista de un universal-concreto llamado Estado orgánico hegeliano. Desde lo anterior, es posible intuir y vislumbrar explícitamente las razones y directrices en función de las cuales se ha previsto y postulado la necesidad fundamental de una <<**Difícil libertad investida**>> en cuanto *estructura axial sustancial-justificante de <<responsabilidad infinita>> como –radical conmoción, cuestionamiento y superación del Occidente Estado-Política*³⁹¹-*Economía-Propiedad-Sociedad de género y especie*–, en la medida en que, el requerimiento pre-original inédito y radicalmente <<otro>> hacia el cual exhorta e incita todo <<**acontecimiento pasible**>> y toda <<**dimensión de pasividad más pasible que toda pasividad**>> corresponde a realizaciones y perspectivas de esencial anarquía asimétrica nunca evaluadas ni introducidas orgánicamente en el tejido y *red de fuerzas espirituales* de la <<subjetividad-socialidad histórica occidental>> adherida consuetudinariamente al perímetro de una actividad de lo *esencial-inteligible* en el

³⁹¹ La preponderancia de la estructura racionalista occidental centrada en la noción de <<absoluta libertad>>, representa un signo fundamental de la ausencia real de posibilidades éticas a la altura de la <<responsabilidad>> “Las libertades políticas no agotan el contenido de aquel espíritu de libertad que, para la civilización europea, implica una concepción del destino humano. Dicha concepción es el sentimiento de la libertad absoluta del hombre respecto del mundo y de las posibilidades que requieren su acción. El hombre se renueva eternamente ante el universo. Hablando en términos absolutos, no tiene historia. (..) La dignidad igual de todas las almas, independientemente de la condición material o social de las personas, no deriva de una teoría que afirme, bajo las diferencias individuales, una analogía de <<constitución psicológica>>. Procede del poder dado al alma de liberarse de *lo que ha sido*, de todo lo que la ha ligado, de todo lo que la ha comprometido, para recuperar su virginidad primera. Si el liberalismo de los últimos siglos escamotea el aspecto dramático de esta liberación, conserva de él un elemento esencial bajo la forma de la libertad soberana de la razón. Todo el pensamiento filosófico y político de los tiempos modernos tiende a colocar el espíritu humano en un plano superior al real, cava un abismo entre el hombre y el mundo. Al hacer imposible la aplicación de las categorías del mundo físico al mundo espiritual de la razón, coloca el fondo último del espíritu fuera del mundo brutal y de la historia implacable de la existencia concreta. Reemplaza el mundo ciego del sentido común con el mundo reconstruido por la filosofía idealista, bañado de razón y sometido a la razón. En vez de liberación por la gracia, hay autonomía, pero el *leitmotiv* judeocristiano de la libertad la penetra” (Levinas, Emmanuel., *Algunas reflexiones acerca de la filosofía del hitlerismo*, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A., Buenos Aires., 2001., pp. 8-11); “El individuo se abre a la paz humana desde el Estado, las instituciones y la política e, incluso, la religión: la autoridad se impone por medios de las teologías. La verdad de la razón se opone a la libertad del ego. La razón que supera la alteridad de la naturaleza, ajena a la ciencia y a la técnica, es quien rige el reparto de las cosas por igual. De donde se desprenden la consciencia, el saber, la verdad y la sabiduría, cuyo conocimiento constituye de por sí la posibilidad y el amor; y, por lo tanto, la filosofía, en el sentido griego de la palabra, madre de toda ciencia y de toda la política, sería la espiritualidad misma del individuo humano. La humanidad del hombre, la persona en el individuo, es el origen de los derechos humanos y principios de toda justificación, una espiritualidad que significa la igualdad entre personas en paz. Paz del individuo humano en tanto que existencia para sí, en tanto que seguridad del hombre satisfecho en el bienestar y la libertad. Tranquilidad del reposo en su positividad y en su situación” [Levinas, Emmanuel, *La Ética. En El Sujeto moderno. (Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudiez compiladores., Madrid 1990.)*, pp. 3-4.]

ejercicio instituyente de una consciencia pura especulativa, –en función de lo cual se hace evidente en la extensión total de las disposiciones y estructuras más sutiles y finas del entramado general judeo-cristiano–, una constante y metódica educación, asimilación, transitividad y eficiencia concéntrica y restituyente en la absoluta <<identidad-continuidad>> de sus propios parámetros y dispositivos de poder, en favor de una multiplicidad y diversidad de quehaceres inmanentes determinados e intensificados en su más profunda intimidad mediante dicha *paideia genética inherente de fuerzas implícitas-explicitas que tensionan su pervivencia*, lo cual atestigua en el tiempo de la cultura una *insistencia de violencias y transgresiones de sentidos fundamentales* estratégicamente integrada en el esquema *apodíctico-universal* en tanto praxis científico-filosofica-socio-político-económica-objetivista intrínsecamente vinculante al solipsismo y cuadratura de cosmovisión ontológico-metafísica del <<Ser en cuanto ser>>, y su neutral generalidad e impersonalidad tendiente y justificante, estrictamente distante de toda posible <<real eticidad primordial>>. La tendencia propedéutica de una <<subjetividad sensible>> de <<libertad investida>> que descubre acontecimientos pre-ontológicos anteriores a la cultura del dominio de la realidad por medio del saber, dispone una salida y des-enhebramiento de la <<axiomática esencialista>> de lo <<Dicho>> en cuanto estructura pregnante, permitiendo accesos inaugurales indefinidos respecto de un <<Decir>> del <<Bien>> y de la <<Bondad>> desde un más allá del <<ser impersonal que es –hay–>>, tanto como de toda negatividad lógica del <<no-ser>>. Instancias inéditas y fundamentales en las cuales se sustenta toda real posibilidad de <<responsabilidad pasible para-con-el-Otro>>, permanentemente negadas e inaccesibles desde el espectro clásico griego-aristotélico hasta nuestra crítica realidad presente, en función de lo cual es factible comprender el *peligro y riesgo existente* en la disposición que sostiene el orden y estancia en el <<ser>> –<<ser que es inquietud por ser>> en su recurrencia e identidad, orden de una positividad intransable que decanta en universalización de géneros y especies, conteniendo y atrapando la multiplicidad de los entes en cuanto individualidades abstractas y absolutamente vacías de sus propias singularidades, transformándose en existencias generales impersonales cuya justificación gnoseológica categorial –en el caso del hombre– remite a su condición de <<ciudadano libre>>, <<rol cívico intangible>> que enfrenta en el espacio ideal del <<Estado>> y la <<sociedad civil>>, las logarítmicas y absolutas libertades individuales –cedidas en relación <<unas respecto de otras>> por la <<magna totalización de lo

general ciudadano>>-, *en un primer acercamiento beligerante pero silencioso entre hombres* –conjunto civil de <<libertades negativas>> en cuanto substratos potencialmente indicativos de un torrente hegemónico de guerra y dominación implícita-. En este contexto, es factible y requerible un cuestionamiento pertinente al curso del paradigma occidental instituido –no ya desde la prelucción reactiva de una crítica fundada desde la perspectiva negativa de una <<realización frustrada>> y aplazamiento de fines y objetivos ilustrados, como específicas positivities salvíficas no plenificadas –penumbra de immoralidades que habrían conformado y significado en sus propios <<subdesarrollos>>, perentorias e inevitables caídas y accesos al abismo de lo *irracional como oscuridad del mal y mal de la razón*-. Fracasos, irracionalidades e incertidumbres de un *mal elemental* que tendría sus motivos y fundamentos en la eventual distorsión de los *principios positivos de una génesis racional en su unidireccionalidad y progreso incuestionable* –lo cual implícitamente donaría y orientaría el cuadro completo de los posibles <<errores y faltas>> del poder de lo inteligible en la historia acontecida-, mostrando del mismo modo, instantáneamente la plenitud idealista de un bien logocéntrico y la necesidad de su simple restitución, corrección, reformulación y reivindicación en tanto horizonte salvífico. Mal inmoral y eticidad transgredida que tendría desde –la reivindicación de un retorno la justificación de un pensamiento con sus razones y excusas-. No obstante, nuestro planteamiento crítico al *status quo occidental*, surge desde el índice Otro de una *inversión* <<in-actual>> que considera las reales posibilidades de acontecimientos y modulaciones fundamentales en la base de la <<subjetividad pasible del ser creado absolutamente responsable>> por el <<Humanismo del Otro hombre>>, como una instancia radicalmente distante del instinto de <<conservación de la materia>> y de una recurrente *positividad del ser en cuanto ser*; y –en esta medida-, el desenlace cierto de un verdadero *mal elemental y malestar de la cultura* desplegado abusivamente en la historia franca de las sociedades occidentales –no devendría esencialmente de un <<defecto>>, <<error>> o <<deficiencia>> singular de la *racionalidad de la razón*, sino más bien, sería precisamente, inherente y vinculante a la génesis misma de la *verdadera* <<razón positiva y positividad de la razón>> –es decir-, la específica perseverancia irreversible del <<Ser>> de la *ontología fundamental* occidental, en torno a sí *representaría en su positividad*, el origen y eficiencia de transgresiones de principios y sentidos fundamentales de la <<vida del viviente Otro>> “La dialéctica del ser y la nada sigue dominando la ontología (..) en la que el mal es

siempre defecto, es decir, deficiencia, falta de ser, es decir, nada. *Vamos a intentar el cuestionamiento del mal como defecto. ¿El único vicio del ser es la limitación y la nada? ¿No hay en su positividad cierto mal fundamental? ...el miedo de la nada sólo mide nuestra atadura al ser. Es por ello, y no por su finitud, que la existencia recela una tragedia que la muerte no podría resolver*³⁹². Es preponderante y de vital importancia, evaluar en su justa medida la crítica que se intenta llevar a cabo en este apartado –en función de nuestro trayecto hipotético y expectativas generales–, pues, en ningún caso pretende caer en el absurdo de postular un análisis político acerca de la actualidad y realidad política mundial, cuya pericia y especificidad técnica, trasciende absolutamente nuestros objetivos, como tampoco nuestros análisis intenta desmembrar conceptos de macro y microeconomía abocados al estudio de la riqueza y su distribución en el orbe moderno en función de dilucidar las mejores estrategias económicas para una eventual <<maximización de utilidades de dicha riqueza y productividad>>, menos aún sería nuestra intención caer en el absurdo de plantear un desarrollo y examen científicista de connotación metódico-estadística funcional que pudiese dar cuenta del agudo avance y extensión de los conocimientos adquiridos en la frontera de los saberes hasta ahora. No debemos confundir peligrosamente y sin salida el origen y sentido esencial de nuestras pretensiones, las cuales, han definido desde el inicio claramente sus determinaciones particulares y sus reales expectativas. Y, en este respecto, si hemos enunciado las implicancias radicales del ejercicio de humanización de una <<*Difícil libertad investida*>> en el mundo para el bien de la cultura, en cuanto conmoción y superación del conglomerado orgánico del *Occidente Estado-Política-Economía-Propiedad-Sociedad*, nuestro examen anida y arraiga su fuerza hermenéutica e intensidad en el simple hecho constatable de la crisis occidental moderna en el curso de su amplia extensión socio-cultural mundial, en cuanto resultado natural y consecuente de fenómenos de violencias y transgresiones implícitas en las íntimas hebras de su singular tejido racional-egológico desde sus inicios arqueológicos prematuros. Estructuras de fuerzas de *poder-dominación* inherentes al orden axiomático universalista y apodíctico de una *consciencia* que ejercita una exégesis totalizante de la realidad, vinculante a una *actividad esencial* sintetizada unidireccionalmente en la realidad del <<Ser-razón>>–<<Ser-libertad>>. El despliegue de dichas fuerzas de poder-dominación intrínsecas a la arquitectónica gnoseológica

³⁹² Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Edit. Cit., pp. 18-21.

político-económica-científica-filosófica deviene eficiente en que todo despliegue de saberes específicos da cuenta de su impronta y estatus, en función de un esquema común-direccional demostrativo de su autoridad-poder-dominio, el cual transita y subyace en la total envergadura del saber calculante y sus amplitudes expuestas, en función de resoluciones que siempre delimitan sus posibilidades de *acción* determinadas tautológicamente en la <<*acción misma en torno a la cual*>> *dicha acción argumentativa de <<principio>> se define y cobra sentido*; es decir, el universo cerrado y solipsista del <<cogito del saber occidental>> redundante en el principio absoluto que reza <<todo lo racional es real>>, pues <<todo real es racional>>, de modo que, el valor primero y esencial del privilegio y fin de la *razón* corresponde infinitamente y desde la eternidad, al hecho de ser la <<*razón*>> –la <<*razón misma*>> en su <<infinitesimal identidad>>–, y, en este sentido, la <<*razón*>> es principio y valor, simplemente, por ser ella lo que es en cuanto tal, a saber: <<Ser>>; <<actividad>>; <<inteligibilidad>>; <<libertad>>. Toda <<racionalidad occidental>>, en la medida en que prepondera el esquematismo previamente planteado y en función de <<servir al pensamiento>>, se identifica absolutamente en cuanto <<identidad del ser respecto de sí>>; y, en consecuencia, en tanto <<absoluta libertad del Ser>> en la ontología cultural. La conmoción y superación respecto de tal estatuto perseverante, requiere una distancia e <<*inversión in-actual*>>, en la medida en que dicha *in-actualidad* no indique un simple sobre-giro desde el mismo centro íntimo de <<actividad gnoseológica>> para asistir desde allí a una radical modificación Otra de paradigma, –sino más bien– dicha *in-actualidad* reconoce un *des-centramiento in-actual* que exhorta un desenvolvimiento infinitamente *Otro* del hombre *sobre la tierra* –desvolvimiento nunca antes vivenciado por la cultura judeo-cristiana–. Un sistema orgánico de relaciones como el desplegado desde siempre por las sociedades, cuya enervadura y columna vertebral indica tautológicamente una <<*actividad de principio que invita a la –acción teleológica–*>>, en cuanto <<*acción para la acción*>>; <<*actividad para la actividad*>>; <<*Ser libre que persevera en el Ser*>>, no detiene su espíritu para mirar más allá de sí mismo, sino que todo aparente volcarse fuera de sí –hacia una exteriorización foránea–, no constituye más que un simple volcarse desde su interiorización identitaria *hacia sí (en pro de sí)*, en la aprehensión y apropiación <<actualizante del orbe>> no permitiendo subsistir nada distinto de sí. Tal instancia y disposición se encuentra en la naturaleza misma de su génesis inicial y, negarse a ello, sería negar su propia subsistencia de <<identidad

presente>>. Por ello el alma de <<Occidente>> ha desconocido su propia <<humanidad más humana>>, pues ha desplazado y denegado modulaciones subyacentes no intencionales, acaecidas en la silenciosa intimidad humanizante de raíces sustentadas en <<gratuidades pasibles>> y no sólo en <<fuerzas siempre activas y heterónomas dispuestas para la transformación del mundo>> –<<pasividad>> en las fuentes de toda actividad, y no simple dinamismo instituyente como base de todo <<acontecimiento>>–, <<pasividad de la creatura>> antes que tendencia intransable de <<productivismo-transmutador de lo dado>>, <<responsabilidad>> anterior y más allá de la <<identidad>>, <<real socialidad>> y no <<simple adherencia formal de individuos e individualidades>>, <<afección-receptividad>> en la epidermis más fina de lo invisible y oculto vital y no pura <<extensión imperativa de poder poseedor y apropiador>>, <<pasividad-receptividad bondadosa>> y no simple estusiasmo <<dominante>>, <<Bondad>> y no <<injusticia>>, <<**Responsabilidad**>> y **no imprudente** <<**Libertad del yo**>>. En otras palabras, queremos indicar que a la altura de nuestras injusticias históricas, desigualdades y opresiones, violencias y abusos, indiferencias, cinismos e hipocresías, desamor y odio, maldad e inteligencia a la altura del poder y el dominio –es absolutamente impresentable–, inadecuado e inconveniente que la comunidad del pensamiento en todo su esplendor emancipado, en toda su amplitud y extensión, persevere aún omnidireccionalmente en su absoluto silencio ante lo obvio, lo evidente, lo claro y distinto de nuestras sociedades en crisis presente. Seríamos –ciertamente honestos y responsables hoy– al creer que la ONU, Organización de las Naciones Unidas, realmente se ocupa y persevera en la Unión de las Naciones, que CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realmente se ocupa de implementar su capital humano y pecuniario en saldar honesta y sinceramente la irrisoria e imprudente **inexistencia** de economías más humanas y sustentables, no agresivas y destructivas con la vida y el medio ambiente; que FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, realmente se ocupa del sufrimiento y la hambruna de los habitantes americanos y del mundo, de los más desposeídos, tomando a su haber y en consideración el real avance tecnológico actual y los índices cuantitativos de producción de alimento en la extensión del orbe entero (no se puede olvidar un dato en el cual hemos insistido majadera pero pertinentemente en este ensayo; cómo se puede comprender a la altura de los tiempos, que el 1% de los más ricos del mundo, consuman más del 40% de la riqueza mundial,

mientras que el 50% de los más pobres, apenas tengan acceso a menos del 2% de la misma); es sensatamente prudente, aceptable y confiable creer –desde las mismas evidencias que PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) entrega–, que verdaderamente existe preocupación por África, Haití, el Salvador, Nicaragua, Brasil, Chile, Argentina, etc. Probablemente, no dudamos de las buenas y cordiales intenciones y de la buena voluntad formada de unos pocos en su real humanidad dispuesta a lo largo de los años, sino más bien dudamos y recelamos del poder sistémico y paradigma formal unilateral en el cual descansan sus intenciones y psiquismos más <<educados y justificados>>, sospechamos de los usos y los sesgos informativos, de sus métodos estadísticos y de sus reales prioridades (a la simple altura del hambre, no parecen tan imprescindibles, o al menos se muestran poco útiles, pues *no sólo de cuantificaciones aritméticas y de burocracia informativa vive el hombre*), desconfiamos del extremo gasto cifrado de sus investigaciones y de la real utilidad de sus informes y resultados, en cuanto solución e influencia *ético-humanista* determinante y radical para detener una insensata e insultante distribución matemática de las riquezas cuyo único fin consecuente, es el sufrimiento y el dolor (guardamos distancia frente a la importancia y exacerbación extrema de los gastos involucrados en la burocracia publicitaria explícita que da cuenta de hechos demostrados ya –hace más de mil años, hasta la extenuación de las sensibilidades ante el dolor–, y que se agudizan sin retorno moralmente definitivo hacia lo viviente; es decir, sin duda desconfiamos de la supremacía dada a eventos mediáticos absolutamente secundarios e irrelevantes en su eficiencia para saldar sufrimientos y dolor –como es el llenar de papeles, documentos, dictámenes, cumbres, reuniones, declamaciones y tratados los <<robustos mesones de trabajo de la conciencia ética occidental>> con tan dignas instituciones, cuyos discursos misteriosamente, siempre resultan ser políticamente adecuados–. No obstante, mientras tanto siguen esperando –los que no pueden esperar–, convirtiéndose en clásica iconografía de una historia absurda que se repite –así, lo único verdaderamente real y fundamental permanece en estado de latencia, fraguando y profundizando sus gigantes fauces y brechas que exhortan –por amor a Dios– saciar su hambre. Tal digna y noble eficiencia moderna técnico-burocrática sapiencial y erudita, globalizada en sus papeleos e imágenes paradisiacas, ciertamente irrita, indigna y desespera con su indiferencia, cuando se trata simplemente de cerrar bocas hambrientas –hechos y evidencias, que desfondan el corazón de todo sentido común en las bases diagramáticas de tan excelsas

academias –que finalmente parecieran más temprano que tarde estar preocupadas de justificar su propia existencia y requeridos financiamientos, que de exigir <<más *humanidad*>>, más *consideración vital* distanciada éticamente de toda política administrativa y estequeometría económica–. Occidente, Leviatán es Institucionalización política económica mundial –para la Política y la Economía–, y olvida indesmentiblemente el <<ser pasible de lo humano>>, olvidando el ser pasible de la vida, su respeto, consideración y aprecio. Matanzas indiscriminadas e insensibles para solventar empresas de la carne que alimentan pocas bocas, empresas de la carne que cercenan la vida para justificar ganancias ridículas y egoístas, ante las cuales la misma ley consuetudinaria se hace sirvienta pecuniaria, civilización incivilizada. Europa, no descansa mejor y más noblemente en su conciencia –es más–, es madre natural del egoísmo y de la transgresión mundial, cual maestro que exagera el logocentrismo de sus valores éticos a la altura de papeles y burocracia, incremento de antisemitismo, incremento del malestar y rechazo por el extranjero inmigrante –en Francia, la ciudad de la Igualdad y la Fraternidad–, vitalidad de la vida comprendida desde un mero crecimiento económico-estadístico “De ahí el cuestionamiento de la centralidad de Europa y de su cultura. ¡Cansancio de Europa! Brecha en la universalidad de la razón teórica que se habría erigido desde bien temprano sobre el <<Conócete a ti mismo>> para buscar el universo entero en la consciencia de sí. De ahí la afirmación y la valoración de las culturas particulares en todos los confines del mundo. Afirmación que encuentra eco, reconocimiento –a menudo su origen– y siempre una complaciente inteligencia incluso en las cotas más altas de la Universidad europea. Interés llevado, en el interior de nuestro viejo mundo y en nombre de la antigua universalidad de Europa, a los particularismos innombrables que aspiran a ser iguales a ella. Interés que no proviene ya de algún gusto por el <<exotismo bárbaro>>, sino que es exaltación de una lógica *otra* que la lógica de Aristóteles, de un pensamiento *otro* que el civilizado. Exaltación que se explica, quizás, por un remordimiento que nutre el recuerdo de las guerras coloniales y de una larga opresión de los llamados <<salvajes>> tiempo atrás, de una larga indiferencia a la tristeza en todo el mundo. Y, de esta manera, cuestionamiento de la centralidad de Europa a partir de Europa misma. ¡Pero quizás, precisamente también por eso, testimonio de una Europa que no es solamente helénica! Y surge por ello además el problema de saber cuál es exactamente su parte en una Europa que querría ser fiel a todas sus promesas. Europa contra Europa, todavía bajo otro aspecto y en relación con los más dramáticos

acontecimientos. Los grandes imperios que, en gran medida, deciden el destino de nuestro planeta, han surgido de una política, de una economía, de una ciencia y de una técnica europeas y de su poder de expansión”³⁹³. La conmoción y superación *in-actual* que exige urgentemente hoy nuestra realidad mundial –lejos de lo absurdo y de eufemismos complacientes–, nos interpela seriamente –en todo lo que somos y hemos llegado a ser– hacia un nuevo orden *Otro* que nazca por vez primera desde la alteridad infinita de una <<responsabilidad sin explicaciones>> desde la distancia del pensamiento hacia una <<pasividad-sensibilidad-receptividad>> a la altura de la <<eticidad>>, elevación de una <<Difícil libertad investida>> para el *Bien* y la *Bondad en la cultura*, más allá de la Política, de la Economía, de la Ciencia y la filosofía en su eficiencia, más allá de Occidente poder-dominio, para una humanidad sustentada en la humanidad del *rostro infinito de la vida otra y del <<Otro>>*, más allá del <<ser>> y del <<conocimiento>>. Estamos conscientes de la cogénita dificultad histórica que pesa sobre las masas modernas –cuya propedéutica carga abismal de unidireccional destino y determinismo sistematizante pedagógico cultural, incrementado de pesimismo-nihilista secularizante–, agobia su transcurrir y permanencia existencial en un recursivo imperativo de los <<patrones de la cultura>>, iteración de sus tendencias, ímpetus y expectativas, reproduciendo una continuidad perniciosa cuyos síntomas y diagnósticos hablan por sí solos. Desde tal escenario acostumbrado y pétreo ¿estaríamos dispuestos a repensar, reconocer y distanciarnos humanamente –como sociedades modernas– de la exacerbada intensidad de muchas de nuestras conductas y comportamientos actualizados periféricamente al ritmo de un <<condicionamiento clásico pavloviano>>, y dejar así, de ejercitar y justificar la absurda cantidad de necesidades inventadas y requeridas por la noción de un progreso económico que nos aliena y estrangula la vida en el planeta? ¿Estaríamos dispuestos a reconocer y a deconstruir en nuestros *sistemas educativos-pedagógicos* perseverantes en el paradigma, la inherente violencia implícita subyacente en nociones clásicas como <<independencia>>, <<autonomía>>, <<autorrealización>>, <<individualismo>>, <<progreso>>, <<desarrollo>>, <<vida animal subordinada a la vida humana>>, etc.? ¿Estaríamos dispuestos –contra paradigma– a reconocer el ínfimo y exiguo porcentaje de

³⁹³ Levinas, Emmanuel., *Paz y Proximidad*. (Revista *Laguna*, 18; marzo 2006, pp.143-151.); publicado originalmente en *Les Cahiers de la nuit surveillée*, Paris, 1984; y reeditado en E. Levinas, *Alterité et transcendence*, Fata Morgana, Paris, 1995., pp. 144-145.

población mundial que logra realizar existencialmente estados e índices de madurez adecuados a índices esperados de <<moralidad y autonomía>>, de acuerdo a los mismos referentes psicológicos generales de la modernidad según Piaget, Kohlber, Maslow, etc., implementados eficientemente, de acuerdo a la preponderancia de un nivel <<lógico-concreto>> y <<lógico-formal>>, en función de la <<autonomía>> más allá de una moral convencional de la obediencia?, y, aún más seriamente ¿estaríamos a la altura de poder reconocer y cuestionar –precisamente– los mismos principios apodícticos de dichos *sistemas psicológicos* como directrices estratégicas del sistema para las masas globalizadas-atomizadas del mundo, en la bases inherentes de su educación para el <<*egoísmo* de la *libertad*>>, para el <<*individualismo* de la *autorrealización*>>, para un *antropocentrismo* de subjetividad prevalente en su autodefinida supremacía incuestionable por sobre el resto de la vida en el planeta? ¿Estaríamos dispuestos a privilegiar un sentido sano de <<obediencia>> para la vida –obediencia que no es esclavitud–, antes que nuestras libertades? ¿Estaríamos a la altura de poder dimensionar verdaderamente el avance científico y sus manipulaciones transgresoras, más allá del *slogan impertinente* del <<*fin justifica los medios*>>, *medios y fines que generan sufrimiento impresentables en el viviente animal*? ¿Estaríamos dispuestos a convivir (vivir-para) antes que desplazar al <<Otro>>? ¿Estaríamos dispuestos a considerar éticamente la alteridad sin contenerla simétricamente? ¿Estaríamos dispuestos a trabajar y vivir para el Otro? ¿Estaríamos dispuestos a reconocer la razón que conocemos, como forma de violencia? ¿a reconocer el lenguaje como instancia y elevación anterior al conocimiento y al consenso epistémico de acción comunicativa? ¿Estaríamos dispuestos a cuestionar nuestro impulsivo derecho faustico a la apropiación de todas las propiedades del mundo, por una humilde responsabilidad primera ante la vida? ¿Estaríamos dispuestos a educarnos en una gratuidad esencial, más allá de la autonomía y la heteronomía que instituyen en nuestras conductas, nuestras instituciones? ¿Estaríamos dispuestos a emprender desde más allá de la cultura, tareas fundamentales anteriores a todo saber y a toda socialidad del género y de la especie? ¿Estaríamos dispuestos a pensar a la altura del <<compromiso>> más que al nivel del indesmentible <<proyecto>>? ¿A ser responsables antes que <<libres>>? ¿Dispuestos a que cada niño hambriento pese y perviva infinitamente, en nuestros hijos? ¿A que cada dolor y sufrimiento sea imperativo para toda subjetividad <<como su dolor y sufrimiento>>? ¿Estaríamos dispuestos a trabajar y servir a la Bondad, antes que a mis

sueños, logros, capitales, intereses, objetivos, expectativas, honores, privilegios, autoridad, poder y dominio?, ¿Estaríamos dispuestos por vez primera en la historia a emprender la humilde tarea de ser hombres y humanidad para el hombre y los vivientes? ¿Dispuestos a que la elevada altura del <<*Decir*>> prepondere sobre lo <<Dicho>>? Más allá de los eufemismos ideológicos, que enuncian gnoseologías histórico-lingüísticas insalvables y sin precedentes ni fundamentos realmente consecuentes con el valor de la vida en la realidad, en tanto <<sociedades de bienestar>>, <<democracias occidentales>>, <<paz del ciudadano>>, <<política de los acuerdos>>, <<política de los consensos>>, <<mínimos de justicia>>, ¿seríamos capaces de vencernos a nosotros mismos en nuestra soberbia ladina de siglos, para finalmente reconocer con responsabilidad infinita el misterio de nuestra llegada y advenimiento a un mundo que nunca fue, nunca ha sido, no es, ni será –en sentido estricto–, nuestro exclusivo proyecto y determinación, es decir, mundo al cual hemos llegado y advenido –y no gracias a nuestros propios esfuerzos–, y que, a pesar de nuestra implacable prepotencia transgresora, aún nos acoge? Nuestra conmoción y superación del *estatus quo* occidental político-económico-social-científico-filosófico en cuanto <<*Difícil libertad investida*>> –*estructura axial sustancial-justificante* de un nuevo orden *significante del Bien*–, no implica fundamentalmente un <<en contra de...>> o <<negación de ...>>, sino más bien un urgente <<*más allá de...*>>... *hacia la Bondad*.

Una *Bondad real* que es gratuidad en las bases de acontecimientos de infinita responsabilidad *para-con-el-Otro* y para con la *vida del viviente Otro*, donada desde modulaciones de <<pasividad de consciencia no intencional>> en la realidad de las vivencias, integra dimensiones de <<justicia inherente>> más allá de una simple estructura de justicia de equilibrios y equidades matemáticas en torno al exceso o al defecto llevado a cabo ilegítimamente sobre o contra lo civil y lo penal –instancias consuetudinariamente sancionadas de acuerdo a la pericia de los tribunales legislativos-ejecutivos de ley racional y racionalidad legislativa–. Disposiciones afectivas que reconocen pasiblemente estancias de *estados otros*, que mueven a las <<subjetividades>> hacia un *padecimiento traumático sólo factible* en la *anterioridad de una bondad de la justicia*, y no específica y únicamente *hacia* una histórica centralidad mecanicista de aplicación simétrica y direccional de esquemas causales de implementación de justicia para la bondad posterior, resultado del reivindicativo acto justo de aplicación de equivalencias; esquemas causales de implementación de justicia para la ley, justicia como equilibrio, justicia como compensación y

formas de una justicia de balanzas a la cual se accede según el *privilegio de la premiación*, o, en su defecto, *por el castigo*, prosperidad de una justicia periférica que llega a ser *justicia reactiva* en su infinito infundir temor y temblor al castigo –justicia rectificante para la bondad, y no <<bondad en las bases de la justicia>>. El esquema de las relaciones humanas en función del poder de Estado (tribunales de justicia) y su razón basada en el dominio externo de la Ley que obliga a toda <<interioridad>> a subsumirse en la absoluta obediencia, ha sido la balanza consuetudinaria de un conglomerado de fuerzas y potencias implementadas al son del principio de <<acción y reacción>> inercial newtoneana y de los <<intereses infundidos por el temor y el dolor>> en la base de *refuerzos primarios* y *secundarios* de <<castigo o premiación>>. En efecto, la eficiencia de tales estructuras funcionales estratégicas de justicia, implicantes en la intención transformadora y modificadora de una propedéutica educativa comportamental de <<acción/reacción>> para el restablecimiento de la falta-delito, presenta hoy su factible fundamentación psicobiológica en el campo sistematizado de los saberes, en las comprobaciones fisiológico experimentales objetivistas de la <<Ley del efecto y del ejercicio>> de E. L. Thöndike, y de los estudios acerca del <<Condicionamiento clásico>> de Iván Pavlov, en la medida en que <<todo organismo tiende a perseverar en aquellas circunstancias que le generan placer, al mismo tiempo que, a evitar todas aquellas que le imprimen displacer o desagrado, y que, en ambos casos se ejercita adecuadamente su frecuencia, en tanto repetición o evitación, según el placer o sufrimiento generado al viviente>>. De este modo, la violencia implícita subyacente a un sistema universal apodíctico epistemológico de principios causales, se transmite e implementa estratégicamente en <<leyes articuladas>> por ejemplares códigos de lo civil mecanizante de acuerdo a un poder que fuerza, obliga y proyecta *unidireccionalidad categorial* y *positividad incuestionable* en la singular praxis de las conductas ciudadanas –todo ello absolutamente, en el contexto concreto de la objetividad visible y observable de lo radicalmente punitivo y periféricamente compensatorio, –absolutamente al margen– de un elevado y *pasible sentimiento de afección de responsabilidad real y verdadera* <<*socialidad humana*>>, pues dicha *unidireccionalidad categorial jurisprudente*, olvida la profunda alteridad subyacente en cuanto revelación de bondad en un sentido real de justicia para con el <<otro>> “La humanidad del hombre, la persona en el individuo, es el origen de los derechos humanos y principios de toda justificación en paz. Paz del individuo humano en tanto que existencia para sí, en tanto que

seguridad de hombres satisfechos en el bienestar y la libertad. Tranquilidad del reposo en su positividad y en su situación. Sustancialidad de la subsistencia de la Historia; y en la que, a través de la razón, se promete a los individuos humanos, tan desigualmente dotados por la naturaleza, la igualdad formal de los individuos dentro de un género. En el género humano, los individuos humanos se arrojan la capacidad de juzgar y se someten a la objetividad necesaria para el ejercicio de la justicia que restablece, en su caso, la paz quebrantada por las violencias accidentales. Planteamiento al que también se remiten, para nosotros los europeos, originalmente la condición humana y los famosos derechos humanos, principio y criterio de toda justificación. La referencia del derecho humano al Estado y a la lógica de lo universal y de lo particular, son las dos caras del derecho humano. Es particular en el sentido de que la elección del hombre es sin lugar a dudas el orden ineluctible en vías de la humanización del individuo, de su justicia y de su paz. Pero *¿es éste el momento original?* Esta es, precisamente, la cuestión *¿es esta espiritualidad del saber la que nos conduce al momento original de la humanización del individuo?*³⁹⁴. Hablar de una <<socialidad Otra>> al límite de una <<deposición de la libertad>> y de una disposición ética de <<responsabilidad infinita>> para-con-el-Otro –en el contexto de un ciudadano e individuo moderno que delimita y constriñe su alma bajo mil llaves y cerraduras hobbsianas, sujeto que intensifica la exigencia de sus <<derechos>> y <<garantías>>, asegurando su vida y materialidad a expensas de la impersonalidad de la <<Ley>> y de las <<razones de Estado>>, mediante la voluntaria concesión de sus fuerzas libres individuales, las que deben justificar su propia existencia al ceder su propia libertad a Leviatán–, representa el despunte de una alteridad inabordable e inaccesible desde la arquitectura vertebral de una socialidad del temor y de las distancias, del dogma y el imperativo sin bondad, matemática de la ley en la eficiencia de una organicidad que no se realiza en la <<eticidad de una real relación con el –Otro–>>, sino más bien, en la cuadratura inercial de rectificaciones impelidas desde las necesarias acciones y reacciones manifiestas que orientan las esperadas sanciones y penas en la aplicación de la ley “Fin del ideal de la paz burguesa, de la paz del bienestar y de la propiedad; paz ensimismada, paz de las subjetividades reflexivas, que sólo existe a través del pronombre reflexivo, a través del <<sí>>. Nueva paz del hombre, paz de <<para el otro>>, paz que ya no tiene la inmanencia de lo vivido: paz que es una trascendencia. La ruptura de esta prioridad de la

³⁹⁴ Levinas, Emmanuel, *La Ética.*, En *El sujeto Europeo.*, Edit. Cit., p. 4. (*La negrilla y la cursiva es mía*)

inmanencia que vivimos hoy. Nueva política³⁹⁵ de la paz donde ésta se convierte en una búsqueda de comunicación cultural y económica en relación. Consideración por las dificultades y los problemas, el hambre y la miseria del que esté enfrente, altruismo que, superando la ética de lo individual, alentaría las relaciones entre las naciones. Altruismo y responsabilidad de un Estado hacia otro. Responsabilidad plasmada en la distribución de las responsabilidades que comporta la justicia internacional, como la justicia de las leyes internas, pero que regula el derecho original de otro hombre, principio de todo derecho. Desde este punto de vista, ***el principio de todo derecho se encuentra en el derecho original del otro hombre***. Esta prioridad de <<para el otro>>, en lugar de la prioridad del <<para sí>>, en la relación trascendente interpersonal e internacional, quizás sea contraria a la propia estructura de la <<escena-realidad>>, a la ontología tradicional que nos enseña que todo ser persiste en su ser y que toda aspiración, que todo <<para el otro>>, hasta el amor mismo, no sería, en último término, más que un defecto, una carencia, una degradación y una suerte de unidad fallida. Pero ¿no se opone lo humano, precisamente, a esta ontología filosófica griega?³⁹⁶. Una *real socialidad –fundamento y estructura axial sustancial-justificante–* de <<Difícil libertad investida>> en ***responsabilidad justificada más allá de la <<autonomía>>*** y de la <<arbitrariedad>> de libertades negativas en juego de oposiciones; exige con premura una <<socialidad>> inherente a una <<subjetividad>> que responde en su afección y que ***es movida incondicionalmente por la alteridad infinita del <<otro>> más allá de***

³⁹⁵ En este punto específico, debemos dejar en claro nuestra no coincidencia –con nuestro autor– respecto al hecho de pretender una nueva ***forma de política*** en las expectativas de un real ejercicio de paz occidental. Hemos sido explícitos, a lo largo de nuestro proyecto al mencionar la necesidad urgente de radical salida desde el paradigma cultural occidental, hacia más allá del ser y de la ontología. Entendida en sus bases primigenias, toda política comulga en su estructura inicial-original implícita o explícitamente, con el orden sincrónico de la racionalidad logocéntrica occidental, y –en esta medida–, su descenso y extensión abraza de modo superlativo en su más íntima enervadura, categorías de <<dominación>> y <<poder>> inherentes a una hegemonía de ***violencia totalizante***, violencia que descansa en los sustratos primarios de lo político, en cuanto racionalidad de lo político y política en tanto racionalidad. Llevar, dirigir transitivamente, transmutar occidente en la efectiva posibilidad de una ***socialidad fundamental de <<Difícil libertad investida>>***, asume el desafío no menor e intempestivo de salida del <<Canon>> institucional occidental, en la medida en que no se trataría simplemente de <<ser de otro modo>>, es decir, no se trataría simplemente de una <<otra forma de política>>, o de una ***política de otro modo en su hacer que fundamente lo ético>>***, sino más bien, se exige un acontecimiento en su despunte de <<otro modo que ser>>, en cuanto modulación que adviene, espera y se esclarece en una instancia <<de otro modo que lo político>> como alteridad inaugural que sustenta un <<más allá de la política>>, que es un <<más allá de toda libertad del yo enfrentada a libertades en equivalentes posiciones civiles>>, un ***más allá de la política*** que implica un ***más acá cercano a la vida de todo viviente***, un ***más allá de la política*** que es ***un más acá en la responsabilidad***, un ***más acá*** que es ***bondad*** de una <<Ética>>, ***Ética*** antes que ***política***.

³⁹⁶ Levinas, Emmanuel, *La Ética.*, En *El Sujeto Europeo.*, Edit. Cit., pp. 8-9.

la <<ciudadanía>> y de la estratégica aplicación de la <<fuerza de Ley>>. Más allá del riesgo permanente de la <<débil paz occidental>> que sustenta su íntima serenidad y calma en la violencia implícita de los acuerdos respaldados a golpe de fierros, en tecnología bélica de última generación; paz occidental que se muestra esquizofrénica y enajenada de su propio fundamento y significado y, paz infinitamente inestable como elemento ígneo siempre ávido y en tensión hacia su mortal combustión; paz cuyo real valor no se sustenta más allá de la simple nominalidad de sus tres letras siempre exigidas y agobiadas por su endeble subsistencia. La profunda seriedad que implica intuir y ser vitalmente afectos-receptivos hacia una esencial tendencia humanista en retirada <<más acá de Occidente>>, para renacer ***hacia más allá*** de la <<violencia>> implícita en el natural sistema orgánico de *poder-dominación de la cultura*, invita y dimensiona experiencias inaprehensibles epistemológicamente, pero radicales en la vivencia de una <<subjetividad afecta en su intrínseca pasividad subjetivizada desde la ***responsabilidad respecto de la vida Otra de todos los vivientes***>>, en función de accesos desconocidos y nunca considerados por la cotidianidad intelectual humanista de la <<actividad inteligible gnoseológica>> occidental. En este sentido, la insistencia-consistencia de una *eventual salida* de la sistematicidad occidental desde una *nueva vía más allá de la ontología*, determina la implementación de formas de <<ser>> y <<hacer>> en la simple ***inter-subjetividad de la cotidianidad del existente*** de propensiones y disposiciones de <<***consciencia no intencional***>>, fenómenos primeros y únicos en la base fundamental de la vitalidad creada, ante los cuales todo ejercicio intencional representa una instancia esencialmente derivada y segunda en el curso de las relaciones misteriosas donadas entre vivientes en el campo de acción espiritual y terrestre que significa <<ser creaturas>>, significado y parte de la <<creación>>. <<Decir>>–Nombrar y enhebrar, en el *status quo de la intersubjetividad* en la cotidianidad occidental moderna, acontecimientos y modulaciones de <<***consciencia no-intencional***>>, no representa una situación menor y despreciable en relación a la historia acontecida y menos aún, en función de nuestro crítico presente técnico-social privilegiado de conocimientos y eficiencias científicas, no constituye una instancia promovida, invocada o convocada en el contexto más íntimo de la realidad de rígidas estructuras milenarias al uso e implementación aún actual de la cultura <<inteligible>>, sino más bien, –quizás–, dicha inédita disposición acomete, conmociona y estremece con la fuerza de un impertinente <<***fuera de lugar***>> y <<***contra-paradigma***>>

que –precisamente–, interpela e incomoda *ad infinitum*. No obstante –lo hemos ya planteado con fuerza e intensidad–, las reales posibilidades de eticidad infundidas por una <<***Difícil libertad investida***>>, insisten con preponderancia metafísica pre-original –desde más allá del Ser de la Verdad–, en el intangible substrato de una temporalidad diacrónica discontinua de <<*subjetividad responsable*>> *que es movida por la alteridad del –Otro– en su infinita bondad*>> y que adviene en su desnudez inmemorial. Dichas profundas instancias y escenarios, requieren –en el terruño consuetudinario occidental– *modificaciones e inversiones radicales e in-actuales* de miradas y cosmovisiones inéditas y nunca logradas en el tiempo sincrónico analógico de los instantes inmanentes terrestres de las sociedades. Disposiciones esenciales de <<***consciencia no intencional***>> remiten y anidan sólo en las reales expectativas de un nacimiento, de un nuevo amanecer y despunte de un pre-original madrugar hacia un <<lugar y tiempo ***Otro de la cultura***>> desde donde es posible seriamente comprender las bases y fundamentos de nuestras premisas respecto al hecho urgente y necesario de trascendencia y superación de la sistematicidad-institucionalidad político-económica-científico-objetivista dada en la <<actividad gnoseológica del saber ***poder-dominio***>>. Experiencias de <<consciencia no intencional>> que integran vivencias de <<pasividad>> vinculantes a instancias de <<gratuidad>> en la <<*intersubjetividad de proximidades altero-existentes*>>, circunstancias que remueven *en sí* –indefectiblemente–, la implícita violencia de la estructura y <<***fuerza concéntrica del -en sí- de la -identidad petrea- del -yo- judeocristiano***>>, en la medida de un <<***ser***>> y un <<***hacer***>> *más allá de Occidente, de su eficiencia y progreso, de su imposición y desarrollo destemplado de desequilibrios; gratuidades que despuntan en una verdadera civilización de <<vivientes>>, <<humanos>> para-el-Otro y lo-Otro-que-es-la-vida* “(..) la humildad supone una perturbación absoluta; no pertenece al mundo. La humildad y la pobreza son un modo de sostenerse en el ser (un modo ontológico o pseudo-ontológico), no un estado social (..) Esta apertura, evidentemente, no puede ser más que ambigüedad. Pero la aparición de una ambigüedad en la estructura inquebrantable del mundo no supone un defecto de su trama ni un desfallecimiento de la inteligencia que escruta (..) La comunicación no significa la presencia a sí mismo propia de la certeza, es decir, una permanencia ininterrumpida en lo mismo, sino el riesgo y el peligro de la trascendencia. Vivir peligrosamente nada tiene que ver con la desesperación, sino con la ***generosidad positiva de la Incertidumbre*** (..) Para que la alteridad

perturbadora del orden no se convierta de inmediato en *participación* del orden, para que permanezca abierto el horizonte del más allá, es preciso que la humildad de la manifestación sea ya en sí misma un alejamiento. Para que el sustraerse al orden no sea *ipso facto* participación en ese orden, hace falta que ese sustraerse –por un anacronismo supremo– preceda a su ingreso en el orden. *Se precisa una retirada que se inscriba de antemano en la llegada como un pasado que nunca fue presente. La figura conceptual dibujada por la ambigüedad –el enigma– de este anacronismo en el que la entrada es posterior a la retirada y que, en consecuencia, nunca estuvo contenida en mi tiempo y es por ello inmemorial, es la de lo que llamamos huella no es una palabra suplementaria: es la proximidad de Dios en el rostro de mi prójimo*³⁹⁷. El reconocimiento y referencia fundamental de la necesidad preponderante de enhebrar modificaciones radicales respecto del presente cultural, no debe ser entendido como la eficiente administración e implementación de estrategias y mecanismos de gestión social burocrático gubernamental a nivel institucional, legislativo, demográfico, económico, ejecutivo, desde la manipulación de dispositivos y medios de acción comunicativa globalizados, en la apertura, transmisión y transferencia de ciertos contenidos en la base de un ejercicio pedagógico instituyente de un nuevo enfoque, perspectiva o nuevo orden estructural. Verdaderamente, el sentido real de *inversión* <<*in-actual*>> *otra no inversa* que debe ser ponderado al nivel de un fidedigno sentido y significado del panorama inédito al que intentamos referirnos y enfrentarnos, dice relación y comulga más bien y esencialmente con la noción alemana *Weltanschauung* (*cosmovisión o visión de mundo, experiencia y vivencia, existencia vital contenida y vinculante en relaciones fundamentales, acceso pasible del psiquismo humano a una evidencia in-evidente anterior a toda actividad del pensamiento intencional categorizante*), con la consideración en perspectiva de no entender dicha noción referida, desde un énfasis intencional que surte y brota desde el sujeto que observa, deviene y reconoce una nueva realidad –sino más bien–, en la disposición pasible y receptiva de una *subjetividad sensible creada* de <<*ser movida-impelida por fuerzas y accesos primeros y radicales inherentes a la vida en su alteridad*>>; dicha cosmovisión o visión de mundo *inactual y pre-ontológica*, no corresponde a la luz de una nueva óptica totalizante del ser inteligible en su acceso inmanente a la realidad

³⁹⁷ Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Ediciones Pre-Textos., España., 1993. pp. 73-75. (*La negrilla y la cursiva, son nuestras*).

óptica del mundo, ni tampoco se infunde como temporalidad fundamental e historicidad del un <<ahí>> del <<Dasein>> *subordinado a las estructuras existenciales de una <<ontología fundamental de la existencia>>*. El <<Decir>> de una <<consciencia no intencional>>, que no inicia ni decide el mundo ni sus relaciones más caras a la altura de la humanidad –sino más bien–, consciencia en quien *se inicia* una responsabilidad inmemorial sin compromisos adquiridos por una voluntad que es rehén de su <<hermano-Otro>> desde siempre, atestigua éticamente una consistencia moral inalienable para una <<subjetividad>> de <<Difícil libertad investida>> que interrumpe y desmantela anárquicamente toda sincronidad de ordenes ofrecidos desde la lógica de la temporalidad inmanente de toda consciencia intencional –bondadosa interrupción de las oscuras posibilidades del mal en la inminente actividad objetivante y totalizante del olvido de una responsable *sustitución <<por y para-el-Otro>>* en su desnudez e indemnidad–, interrupción con atisbos de esperanza de una fecundidad expiatoria para el curso trágico de la historicidad de la historia de todos los tiempos y de todos los hombres “La desnudez del rostro es un sustraerse al contexto del mundo, al mundo significativo como contexto (..) proximidad que interrumpe la serie (..) en cuanto que procede enigmáticamente del Infinito y de su pasado inmemorial (..) Lo infinito es alteridad inasimilable, diferencia absoluta en relación a todo lo que se muestra, se señala, se simboliza, se anuncia y se rememora, en relación a todo lo que se presenta y se representa y, en esa medida, <<contemporiza>> con lo finito y con lo Mismo (..) Es Deseo, es decir, precisamente un pensamiento que piensa infinitamente más de lo que piensa”³⁹⁸. Las reflexiones presentadas aquí, en relación a las premisas enunciativas de una *salida y superación in-actual del sistema occidental*, nos colocan esencialmente en la disyuntiva interpelante y cuestionante respecto a una seria observación y radical incertidumbre ¿honestamente, y a la luz de nuestro crítico presente, estaríamos realmente en condiciones de factibilidad y sensata altura de pensar-vivenciar un amanecer fundamental de <<Difícil libertad investida>> y <<responsabilidad infinita>> para con la <<vida>> y para con el <<Otro viviente>> en el *estatus quo terrestre* de nuestras sociedades, y que este amanecer fuese atendible y pudiese enhebrarse y sustentarse íntimamente desde el paradigma racionalista de la consciencia intencional y su heredado tránsito vinculante a ejercicios de poder y extensión de dominio?, es decir, ¿Se encontrará el <<paradigma racionalista occidental>> a la altura de una *Ética real*, en la medida de poder conciliar un reconocimiento

³⁹⁸ Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., p. 75.

humilde y sensato respecto a sus –radicales fracasos sin eufemismos y sesgos–, lo cual permitiera ceder y entregar su poder fosilizado y petreo de autonomía totalizante-universal-apodíctica a una aperturidad y advenimiento Otro de *principios y sentidos fundamentales inmemoriales* trascendentes al poder y la indiferencia, y hermanados a la *Bondad de la vida, sin ironías, sarcasmos y puerilidades*? ¿Será esperable y posible –o más bien irrisorio–, tal urgente y necesario *giro contra-paradigma*, cuando verdaderamente observamos rebosante en su intencionalidad más cercana de <<vivencia humanizante>> la comprensión unidireccional y determinante de un sistema de fuerzas intransables vinculantes por antonomasia al dinamismo y positividad de un lineamiento de <<identidad del –yo libre inalienable–>> ante sus proyectados derechos absolutos? ¿Sería verdaderamente posible un Occidente absolutamente distante de Occidente, de su libertad, de su asfixiante actividad de identificación y síntesis totalizante del orbe, de sus derechos positivos a la propiedad intransable y vinculante al sentido de <<persona libre>>, de su ciencia y técnica depredadora de la realidad y sus criaturas por una faústica soberbia patológica? ¿Será capaz Occidente de descender humildemente para ascender bondadosamente en pre-original responsabilidad? ¿No se presenta realmente acaso Occidente, como un gran teatro contemporáneo de infinitos personajes, con infinitos discursos, infinitos egoísmos heterónomos e infinito <<des-interés>> y <<des-amor>> eficiente en todos sus estratos, ausente en su cerviz la preocupación por una *responsabilidad pasible por la vida*? Ciertamente, Occidente ha cumplido al pie de la letra sus proyectos, pues precisamente, no ha cumplido sus discursos. Occidente, nunca fue ni quiso serlo, el Proyecto de la Fraternidad, de la Justicia, de la Verdad y de la Paz, y –ciertamente–, nunca pretendió serlo –consciente y decididamente desde el pensamiento y la praxis–, pues bloqueó y eliminó todo acceso fuera de sí mismo, destituyó toda posible exterioridad “En una filosofía que, en nuestros días, no reconoce al espíritu otra práctica que la teoría y que desemboca en el espejo puro de las estructuras objetivas –la humanidad del hombre reducida a la consciencia–, ¿no permite la idea de sustitución una cierta rehabilitación del sujeto que no suponga el éxito del humanismo naturalista que pierde de inmediato, en su naturalismo, los privilegios de lo humano? La subjetividad humana interpretada como consciencia siempre es actividad. Siempre puedo asumir aquello que se me impone. Tengo siempre el recurso de consentir lo que padezco (..) De forma que todo sucede

como si yo estuviese siempre en el comienzo”³⁹⁹. Las implicancias fundamentales de modulaciones y acontecimientos pre-ontológicos y pre-originales vinculantes a relaciones éticas esenciales y a formas de <<ser>> y <<hacer>> más allá de una <<conciencia de identidad>> en la subjetividad histórico circunstancial occidental, despunta dimensiones inéditas de conductas, comportamientos y disposiciones afectivas-receptivas, para las cuales la fijeza estructural y unidireccionalidad esquemática-epidérmica de categorías como <<política>>, <<ciudadanía>>, <<ser persona⁴⁰⁰>>, <<ser propietario>>, devendrían meras instancias alternativas inerciales impuestas y derivadas por una <<consciencia intencional representativa>> –verdaderamente violentas en su demolidor oscurecimiento de acontecimientos altero-diacrónicos– de <<sentidos fundamentales>> que dispondrían <<vivencialidades Otras>> inalienables en su trascendencia <<no-intencional>> respecto de principios específicos del orden temporal sincrónico como <<tercero excluido>>, <<identidad>>, <<causalidad>>, <<contradicción>>. Vivencialidades altero-determinantes que inducen y propenden eventuales exigencias y despuntes relativos a <<inversiones in-actuales>> radicales que en su esencial alteridad no pueden comulgar con fenómenos derivados de fuerzas materialmente fraguadas en la tradición judeocristiana de orden lógico-ontológico. Ahora bien, por ningún motivo se debe pensar tal <<ir –más allá– de los basamentales principios del pensamiento>> como una instancia específica resultante de una simple negación lógica de los mismos, sino que –en sentido estricto– tal superación y trascendencia implica determinar modulaciones previas y anteriores al conocimiento y la cultura, las que en su intensidad preoriginal de *otredad superlativa* se establecerían como los fundamentos mismos anteriores a toda posibilidad de <<representación epistemológica>> y de toda fenomenologización de experiencias de tiempo instituido inmanente –en función de lo cual–, la real preponderancia de hechos en una elevada perspectiva de **humanismo responsable**, requiere introducir en el mundo inmanente de lo <<finito>> la

³⁹⁹ Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., p. 76.

⁴⁰⁰ Respecto de la debilitada consistencia del epidérmico estatuto (superficial) de aquello que pretende ser dicho mediante la categoría y noción de <<persona>>, recobramos las siguientes reflexiones de Levinas, en su obra <<Humanismo del otro hombre>>, a saber: “Pero la propia consciencia de sí se desintegra. El psicoanálisis atestigua la inestabilidad y el carácter falaz de la coincidencia de sí en el *cogito*, que debería sin embargo detener los engaños del genio maligno y restituir al universo, que se ha vuelto sospechoso en todas partes, su seguridad de antes. La coincidencia consigo en la consciencia donde *está* el ser desde Descartes, se muestra al Otro (e, inmediatamente, al sujeto mismo), *como* conducida o trabajada por pulsiones, por influencias y un lenguaje que componen una máscara llamada persona, la persona o persona alguna, en rigor, un personaje dotado de consistencia puramente empírica” (Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre, Siglo xxi de España editores, s.a. 2006., p. 85.*)

enigmática jerarquía de lo <<infinito>> correspondiente a una *eticidad fundamental* de <<libertad investida>> *no derivada*, que posibilita el elevado índice de *Bondad en el hombre* en la plenitud de su <<ser>> y <<hacer>> intersubjetivo de relaciones –en la medida de vivencias referidas en un << *mundo Otro o altero mundo* >> inaprehensible en este plano técnico de lo inmanente-ontológico –no obstante, absolutamente decidor e imprescindible para un nuevo *altero-orden* de esencial *anarquía pasible*– “Nada hay más pasivo que este cuestionamiento anterior a toda libertad (..) la proximidad no es consciencia de la proximidad. Es obsesión que no se confunde con una consciencia hipertrofiada, es una consciencia a contracorriente que invierte la consciencia. Un acontecimiento que despoja a la consciencia de su iniciativa, que me deshace (..) El sí mismo no es una representación de sí mismo por sí mismo –no es consciencia de sí– (..) Pero la pasividad del sí mismo no es una materia. En último extremo, consiste en invertir su propia identidad, en deshacerse”⁴⁰¹. De acuerdo a lo anterior, es importante comprender que el punto central desde el cual hemos planteado la necesidad urgente de salida desde la sistematicidad egológica occidental, en la total extensión de sus diversas formas de saber y conocer, reconoce como inspiración preponderante –en la crisis cultural tardomoderna–, la significancia esencial acerca de las reales posibilidades de despliegue de una <<intersubjetividad de eticidad fundamental>> en lo concreto del psiquismo humano enfrentado en el hacer de la existencia cotidiana con el <<rostro del Otro>>, desde una *nueva vía más allá del <<ser>>*, es decir, desde una nueva vía que despliega todo lo inédito y misterioso de una infinita disposición <<para-el-Otro>> a <<pesar-de>> –vínculo y relación extravagante que interrumpe el solipsismo trágico de la armonía direccional de una <<absoluta libertad del –yo–>> enfrentado a su propia exacerbación identitaria, que no trepida en su ímpetu racionante de actividad de voluntad que decide sus propias responsabilidades siempre derivadas y simples extensiones secundarias desde su <<primaria arbitrariedad>>–. Nueva vía de experiencias y acontecimientos para un humanismo real, más allá de la <<ciudadanía>> y el <<Derecho>>, más allá de la <<propiedad>> y la <<maximización de utilidades>>, más allá del <<Estado>> y sus razones de poder y fuerza de ley, más allá de los trágicos puntos muertos de una <<moral de autonomía>>, más allá de la férrea consistencia estatal de eticidad para el fin de la historia de una <<Idea>> que en nombre del progreso olvida las transgresiones de todos los tiempos, más allá de una

⁴⁰¹ Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., p. 77.

historicidad destinante del ser en la época del olvido del Ser y de la <<diferencia ontológica>>, más allá del perseverante conglomerado universal que extiende las funciones principales de la <<razón>> con anterioridad a toda sensibilidad pasible de éticidad para con el <<rostro de la vida del viviente>>. Más allá de la inhumanidad resultante de la violencia de la epistemología, –se yergue– la inaprehensible disposición de una alteridad que reivindica el conveniente y adecuado orden esencial de las cosas, en la medida en que se restablece la dimensión fundamental de la <<alteridad>> de la <<Ética>> con prontitud y preeminencia respecto de toda manifestación sincrónica gnoseológica –sólo posible esta última–, gracias a dicha secuencia sustancial. Ciertamente, evaluar las situaciones antes analizadas de acuerdo al tamiz indicador de la historicidad occidental acontecida y gracias a la evidencia explícita de nuestro crítico presente –no trata de expresar un exagerado pesimismo ni de inducir grandilocuencia verbal o literaria, al nivel de un juego sensacionalista e istriónico–, sino que, con la certidumbre cansada y saturada de evidencias directas y laterales, y el sentido común logrado a fuerza de nuestras mayores indignidades e imprudencias, pensamos que una real factibilidad de instancias de <<***Difícil libertad investida***>> no serían en absoluto posibles –esencialmente–, en su más fundamental inherencia y alteridad, en función de un plan genético esquemático histórico cultural a la altura de nuestra civilización judeocristiana, y –desde esta perspectiva–, se deduce como urgente e inaplazable la magna envergadura de una imperativa salida –para más allá que <<antes de ayer>>–, en la medida de intentar revertir y remediar el elemental y apesadumbrante mal de la cultura, para una cultura de la <<***Bondad***>>; <<***Bondad***>>, en donde “Nunca hay similitud en la posición. La relación no parte del sujeto hacia el Otro, decidida desde mi libertad, sino que siempre viene inicialmente hacia mí. En este sentido, saca de su reducto a la filosofía de la subjetividad, que parte siempre de un <<yo puedo>> o de un <<yo pienso>> para situarla en la posibilidad de quien sufre un acontecimiento inesperado (.) La respuesta, que es siempre, en última instancia, un <<yo puedo>>, se desarrolla necesariamente desde la perspectiva del Mismo, más acá de la alteridad. Este <<yo puedo>> desencadenaría una violencia que sería inevitable. Se introduciría en las luchas y en las equivocidades de la historia, en la obra, puede siempre jugarle una mala pasada a la intención. La respuesta del yo quedaría atrapada en los laberintos de una moral subjetiva. En un intento por salvar a la moral de este equívoco, Levinas llamará la atención sobre una pasividad del sujeto anterior a la libertad, anterior a la elección, que no permitiría

configurar la respuesta como un <<yo puedo>>. Sería la pasividad originaria del Bien que no da lugar a la elección. La discriminación entre el bien y el mal ya entraría en el campo de la libertad y de la ambigüedad. Es como si la coyuntura del cara a cara se describiese en la situación límite en la que el sujeto sólo puede responder dando su vida por el Otro, garantizando su bondad y despojándose al mismo tiempo de todo poder: al salirse de la historia. Este sería el <<ser-para-más-allá-de-mi-muerte>> que se opondría al <<ser-para-la-muerte>> heideggeriano⁴⁰².

Las reales expectativas de conmoción y salida de la sistematicidad occidental, para un despunte esencial desde estructuras consuetudinarias de *poder-dominio* instauradas en la totalidad de la administración material moderna, exige posibilidades *pasibles* que sólo advienen, en cuanto expectativas, como extensiones de trascendencias sin intersección y sin puntos tangenciales en relación a las concepciones y formas mentales-espirituales del <<hacer>> y <<ser>> tradicionales, lo cual demanda inéditas experiencias de humanidad, más allá de un desmedrado <<humanismo histórico concéntrico-reduccionista>> en cuanto íntimo substrato inherente de exacerbado <<*humanentismo*⁴⁰³>>. El difícil, reducido y restringido trayecto hacia acontecimientos y modulaciones de <<alteridad real>>, en una humanidad remitida *a strato* fundamental de lo teórico-técnico-político-económico, es absorbido y desnaturalizado peligrosamente y de manera homogenizante por la centralidad universal y apodíctica de lo humano y de sus relaciones en el orbe, hacia tendencias arbitrarias (conscientes e inconscientes) y hacia <<hegemonías>> desmedradas –nacidas de violencias privilegiadas e implícitas a la cultura social de un occidente administrado, fundadas en su *antropocentrismo racionalista extendido*–, denotando trágicamente inviable toda socialidad de la responsabilidad del amor, así como toda

⁴⁰² Levinas, Emmanuel, *Totalidad e infinito*, Edit. Cit., pp. 37-38.

⁴⁰³ Con la noción simple de <<*humanentismo*>>, –en tanto <<neologismo>>– queremos expresar las consideraciones históricas de un <<humanismo>> concéntrico e inmanente a un ejercicio de <<poder y dominio logocéntrico>> en las bases de todo proyecto ilustrado técnico-racionalista de progreso positivista y positivismo progresista, el cual no ha considerado en sus desarrollos históricos esenciales humanísticos, la fundamental y natural ingerencia, influencia y preponderancia –para toda instancia de subjetividad vital– de las indefectibles y necesarias relaciones llevadas a cabo –consciente e inconscientemente, directa e indirectamente, fraternal o violentamente en su organicidad dispuesta–, con la alteridad y otredad presente y coexistente que circunscribe, circunda, determina y afecta toda específica y factible <<humanidad de lo humano>>. *Humanentismo*, en cuanto *humanismo* concéntrico y autorreferente en lo inmanente del <<yo>> para sí mismo, sin afuera, sin exterioridad real, sin salida de sí en la fraternidad, sin amor. *Humanentismo*, de identidad del <<sí mismo>> abrazado indefectiblemente a la *inmanencia del mundo terrestre*, sus fuerzas, poderes, valores, intencionalidades, perspectivas y expectativas heterónomas; *humanentismo* sin *humanismo*, sin seres ni vivientes a su alrededor, *humanentismo* solipsista y solitario, *insolidario* pues, es a puerta cerrada, a solas consigo mismo, infinitamente distante del *hombre*, *del hermano asno* y de los *lirios del campo*.

civilización real de vivientes solidarios con la vida más allá de lo humano. Una posición humanista erigida unidireccionalmente desde la <<histórica ciudad-vernadero occidental>> y desde un <<urbanismo ontológico de lo humano calculado geográficamente desde el solipsismo de la **positividad** de la pura **ley positiva para el ciudadano**>> –como forma específica de vida particular que se recoge y auto-aliena en gloriosa distancia infinita respecto del universo de la <<vida>> y de la vida en el universo–, desconoce y niega absolutamente raíces invisibles e influencias inauditas, –no obstante– requeribles para su propia sanidad, consistencia y pasividad vital al nivel de la <<forma que insiste en la vida que es>> –urdiendo drásticamente en tal desplazamiento–, dispositivos ajenos y autorrecurrentes de poder, que le hacen perder radicalmente su arraigo inmemorial de sentidos diacrónicos, desmembrando-deshabilitando sin límites, las referencias más evidentes y desconocidas de su **pasible preoriginalidad sin comienzo**, perdiendo todo lazo revitalizante con fuerzas fundamentales anteriores y precedentes a la cultura y al conocimiento, las que le orientarían en su consciencia no-intencional respecto a su <<verdadero puesto como hombre en el cosmos, a la altura de lo inabordable e inescrutable que lo sostiene y lo enviste, legando así, la más alta consistencia moral a su propia **subjetividad en humildad bondadosa**>>, consistencia que adviene desde la infinitud de una verdadera ley de eticidad latente en la disposición de la vida misma en cuanto <<**Difícil libertad investida**>> **como** <<**infinita responsabilidad para con la Bondad del –Otro viviente–**>> “(..) las especulaciones de Kant, en *Los sueños de un visionario...*, en lo que hace referencia a las fuerzas que mueven el corazón humano, cuyas sedes parecen estar situadas fuera de él: <<el punto en el que coinciden las líneas directrices de nuestros impulsos no está, pues, sólo en nosotros, sino que existen fuerzas que nos mueven conforme al interés de otros. De ahí surgen las tendencias morales que muchas veces nos arrastran en contra de nuestro propio interés...>> (..) Este elemento humano, considerado en su heterogeneidad, ha de pensarse en relación con una concepción de la esencia de la vida que asume la escala de los seres y el paso de un reino a otro. Leroux se esfuerza en confrontar lo humano con el mundo no humano, con el conjunto de la vida, vegetal y animal. Esta búsqueda de la especificidad del vínculo se apoya, además, en un pensamiento de la subjetividad (..) A partir de la relación del *Yo* con aquello que no es, con la exterioridad, Leroux elabora su concepción del vínculo humano. La consciencia de sí, *fuerza* y no sustancia pensante, que Leroux sitúa en un nivel originario –<<lejos de explicar como Leibniz, la consciencia de

nosotros mismos a través de la razón, sería más veosímil explicar la razón a través de la consciencia de nosotros mismos—, no se piensa ni como coincidencia de sí, ni como inherencia de sí, tampoco como perseverancia del sujeto en su ser; menos aún como soberanía, sino como relación del *Yo* con otro elemento”⁴⁰⁴. La seriedad superlativa que implica plantear en la <<sociedad y continente>> de la <<libertad>>, argumentos a favor de un ejercicio extravagante de *investidura radical del <<ser libre>> en absoluta responsabilidad de sustitución por el <<Otro>>* —instancia que exige su fundamental justificación, más allá de sus arbitrariedades y designios cosmopolitas extendidos—, representa la fuerza y profunda convicción acerca de los urgentes requerimientos de salida y superación de la realidad crítica que vive nuestra cultura decadente, hacia la alteridad definitiva de una esperanza llamada <<humanidad>>. Una <<Difícil libertad investida>> que reivindica con intensidad una *verdadera humanidad inmemorial de responsabilidad por el <<Otro>>* —exclusivamente pretendida teóricamente en el pensamiento desde siempre— por el silente cinismo de revolucionarios <<discursos heterónomos occidentales>> y presuntuosas apreciaciones centradas en la cuasi-mística inconmensurabilidad significacional del juego rupturista francés y las supuestas fuerzas bondadosas comunitarias contenidas en la <<libertad, igualdad y fraternidad que entregan la política del Estado y el estado de la Política>> extensibles sobre la cultura y —entramadas en un trastorno social-epocal-histórico de envergadura que, sin embargo, en muchos sentidos no fue más que un simple giro de orientación de fuerzas y violencias implícitas en una imperativa exigencia de derechos y soberanías más allá de las <<responsabilidades>>—, quizás, también, —literal exabrupto histórico intempestivo-reactivo de proyectado entusiasmo de la <<libertad humana>>, antes que tendencia a la <<justicia>>—. Pretensiones últimas de un quehacer político occidental tan noblemente elevado y reafirmado en la Revolución Francesa hasta hoy, que sin embargo, convoca interrogantes de sentidos —¿no serán demasiadas contemplaciones acerca de la nobleza humanizadora de la Revolución Francesa del siglo XVIII para una memoria de abusos y transgresiones que no se alejan de la <<ambigua égalité francesa>> del caso Dreyfus, en pleno siglo XIX—, así como de sus autojustificados ejercicios coloniales imperialistas. Desesperada indignación para una consciencia sensata que soporta por tanto tiempo la supina hipocresía del egoísmo de una subjetividad que se <<adora a sí misma>> para sí misma; necesidad —por otra

⁴⁰⁴ Abensour, Miguel., *Para una filosofía política crítica.*, Editorial Anthropos., Barcelona., 2007., pp. 36-37.

parte–, de una *pasible y receptiva* <<consciencia no intencional>> que interpele –más allá del poder del ejercicio político y de los eufemismos impertinentes que lo sustentan y justifican– ¿qué acaso –seremos ilusos–? ¿no se han nombrado con anterioridad índices en la historia y con elevada altura práctica, las claves fundamentales de toda humanización real, e intento de sana reflexión política al nivel del hombre y de la vida, en los mandatos de la <<Inteligencia>> para una esencial <<inteligencia social>> enhebrada en su ser garante en el <<cuidado fraterno del pobre, la viuda y el huérfano>>? ¿Seremos indiferentes y olvidadizos, respecto del origen supuesto de nuestros basamentos occidentales judeo-cristianos, para no recordar el <<no desees, no procures ni acometas al Otro, aquello que para vosotros no sería bueno ni conveniente que hiciesen contigo>>, <<sé responsable del prójimo como de ti mismo>>, etc.? Pero como el mítico Sísifo, en cuanto tránsito cultural de nuestras sociedades, volvemos y persistimos en lo mismo sin nunca querer estar ahí, retornamos trágicamente a lo mismo del sufrimiento transformado en síntesis cultural, sin reconocer la existencia de fuentes primarias de sentidos fundamentales –que no requieren ser consideradas en su santidad o en tanto sacramentales significados enunciativos– para transmitir eficientemente sus *bondades*, para *decir más de lo que dicen* en su adevenimiento y acceso primario esencial a cualquier inteligencia pasible–. Mito de un eterno retorno para una eterna, absurda y traumática indiferencia de la historia política y de los saberes inmanentes. La necesidad fundamental de urgente salida del paradigma de actividad identitaria del –yo– cultural gnoseológico que desplaza y anula la alteridad de la vida en las bases de toda relación omnidireccional <<sujeto-objeto>>, debe comprenderse como inminente requerimiento de salida de las dogmáticas e implícitas <<formas políticas>>, <<económicas>>, <<científicas>>, <<sociológicas>>, <<ciudadanas>>, <<filosóficas>>, <<artísticas>>, <<religiosas>> para un encuentro con la <<bondad de la vida>> desde el <<encuentro>> y el <<viviente>> y no *exclusivamente* desde la subjetividad de <<hombre pensante>>. Desde esta perspectiva, la prelusión y acercamiento de una <<*Difícil libertad investida*>>, reconoce en su infinito gesto de *inmemorial pasividad vital*, las posibilidades sensatas de una nueva *humanidad más allá del humanismo*, en el contexto de su real condición de alteridad, en tanto organicidad de un <<verdadero puesto del hombre en el cosmos>>. La adecuada posición de la inteligencia en el ámbito sincero y extendido de la creación y disposición de la <<vida>>, debe permitir modulaciones profundas y honestas, más allá de la

<<causalidad>>, de la <<identidad>>, de la <<contradicción>> y del <<tercero excluido>>, más allá del *ser* de dominación y administración del mundo, en tanto expectativas de <<consideración de una verdadera ubicación y puesto del hombre en el cosmos **desde lo pasible de una responsabilidad infinita**>>. En este sentido, –precisamente–, aquello que con seguridad reproduce una mirada y despectivo sentimiento de rechazo e ironía por parte del *status quo* de <<inteligencia occidental moderna científico-matemática-filosófica>>, sobre aquello <<**pasible bondadoso en las bases de lo viviente**>>, asumido como irrisorio e intrascendente por el simple hecho y circunstancia de no satisfacer absolutamente el programa de voluntades universales y objetividades apodícticas, –se presenta y resulta ser para nosotros–, una manifestación de inteligencia a la altura de lo insostenible y de lo absurdo transgresor occidental. La reflexión acerca de lo verdaderamente humano, de la humanidad del hombre –desde de lo político-económico-científico-filosófico–, debió enfrentar el problema de su inmemorial condición altero-existencial, en la profunda convicción de que su acontecer <<sea cuál sea este>> no puede ser intuido y vislumbrado distante de todo aquello que acompaña su estancia vital en la vida. No existiría sentido alguno en el nombrar específicamente la <<vitalidad viviente de lo racional como –hombre, humanidad–>>, de no existir afortunadamente, otras <<vitalidades y formas de vida diferenciadas en la extensión del orbe>>, tal instancia no sólo lo permite, sino que lo justifica distintiva y sensatamente. De este modo, no se hace pertinente el que dicha definición internalice su significación desde un <<solipsismo concéntrico>> de lo <<humano-racional>> y que desconozca el cosmos en el cual se le ha permitido existir, convivir, descansar, gozar, cuidar, y amar, y, –desde este horizonte–, la prelusión cardinal de una **pasibilidad de las formas pasibles y acontecimientos fundamentales de responsabilidad para con la vida**, deben necesariamente llevar al hombre a nuevas experiencias de habitar y vincularse con la alteridad de lo <<viviente>> y de lo <<vivo>>, en la profunda expectativa de aquella fina hebra que muestra no propiamente la <<**sín-tesis**>> de lo vital y de lo vivo, sino más bien su <<**ex-tesis**>>⁴⁰⁵ infinita de lo creado en la creación. Desde los acontecimientos y modulaciones de lo <<**infinitamente pasible**>> es factible <<mirar>> y <<ser mirados>> inéditamente desde la <<**ex-tesis**>>

⁴⁰⁵ Con este <<neologismo>>, simplemente queremos indicar lo <<común>> in-comunicable de lo <<absolutamente Otro de la vida, en su alteridad>>, en cuanto <<creaturas>>, <<creación>> y <<entidades creadas>>. Aquello **Otro** de la unidad de la **síntesis**, alteridad inabordable e inaprehensible que convoca y conmociona desde la multiplicidad incontenible de una exterioridad; <<**Ex-tesis**>> de la bondad en los inefables substratos de la creación.

de lo <<viviente-sensible-separado-creado>> más allá de la <<*autonomía de la subjetividad epistemológica humana*>>, más allá del curso unidireccional de la <<*libertad del –yo– que conoce y comprende*>> y más allá del *tiempo sincrónico* de los acuerdos heterónomos para el beneficio de los egoísmos subjetivos de infinita irresponsabilidad humana. Desde las inflexiones pasibles de *pasividad infinita* es asequible mirar preoriginalmente con un *ver nunca antes dispuesto en la historia de la cultura*. En remitencia a aquella pasividad fundamental de la vida –creada–, más pasible que toda pasividad en el hombre, en tanto <<libertad investida de infinita responsabilidad y sustitución>>, no sólo se impone al ser humano, el <<ritmo sin frecuencia y anárquico>> de una *responsabilidad infinitamente <<receptiva-afectiva>>* para con el <<rostro del otro hombre>>, para con un humanismo del <<Otro hombre viviente>> que exhorta, –sino que–, adviene del mismo modo intensivamente, el inmemorial llamado de lo <<infinito-viviente-inaprehensible>> en lo infinito del <<rostro>> de todos los <<rostros que miran>>, oyen, saborean y tocan en la gratuidad de la estancia en la vida, coexistiendo en absoluto misterio, más allá de la <<subjetividad humana>> con la <<humana subjetividad>>. La <<Infinitud de lo Infinito que despunta en la –vida–>> no se comprende en la certidumbre del saber de las razones, sino en la sensibilidad demandante de responsabilidad ante el dolor y el sufrimiento del viviente que llama desde todas partes y en todas las direcciones para una *sana inteligencia* –ciertamente, es evidentemente menos complejo y asombroso descubrir la manifestación de <<lo infinito>> en la ilimitada presencia de los múltiples rostros de la vida, que pretender justificar y resolver el <<infinito desvarío>> de una soberbia humana que se conforma, se convence y se conduce como si todo hubiese sido creado para ella–. La solidez de lo enunciado en tanto expectativa fundamental, se sostiene en dos direcciones preponderantes en el escenario y sustrato primario de una <<*inversión in-actual*>> requerible –para más allá del ser <<occidental>>– desde una <<*Difícil libertad investida*>>. Por una parte, en función de un acontecimiento esencial referido permanentemente en la extensión de este trabajo, el cual dice relación con la instancia misteriosa y enigmática de <<*creación ex nihilo*>>, desde la que ha resultado pertinentemente vinculante en su inherencia, el sentido anárquico y diacrónico de lo <<*pasible en cuanto responsabilidad infinita respecto del viviente Otro*>>, y, –en este sentido–, la *creaturidad* de la *creatura* desde <<el desconocido campo de la *creación*>> –aunque, si bien absolutamente incomprensible e inaprehensible–, nos ha permitido vislumbrar primordialmente lo *pre-original* y *pre-ontológico*

de una <<pasividad de lo pasible del -viviente creado- en la vida creada de la cual -padece- como -creatura- en la creación>>. Desde esta perspectiva, tal dimensión de radical <<Otridad y aperturidad>> –que *ocurre-acontece* en cuanto desmesurada alteridad de <<creación de la –creatura–>> y que en el caso singular del <<hombre>>, es posible ser fenomenológicamente intuida-prevista como *afectante-determinante de lo humano* en cuanto <<Deseo metafísico>> y <<ser absolutamente pasible en su responsabilidad infinita para con el prójimo>> frente a lo <<Infinitamente Otro del rostro del -Otro hombre->>, queda absolutamente *abierta en su condición de enigma, misterio y estatuto*, en cuanto *fundamento vivo-afectante para el ser humano-creado* relativo en su sensibilidad y responsabilidad –*para con... y frente a...*– la vida de *toda* <<creatura>> en su <<altero-pasividad de creatura-creación>> que expide, infunde y envía la trascendencia infinita de su hermetismo secreto, en la seria *factibilidad de poder afectar* la <<afección-receptividad-responsabilidad>> –de lo humano–, expuesto al dolor y sufrimiento de lo viviente sensible. En sentido estricto –con absoluta verosimilitud– lo que enfrenta como <<rostro>> desde las creaturas distintas al hombre, –para el hombre mismo que las enfrenta–, no enfrenta como <<–idea de lo infinito– en –lo finito–>> en cuanto entidad eidética formal en función de la cual se <<piensa más de lo que puede ser pensado>>, o bien, en tanto referencia de aquello cuya instancia representativa-inteligible no tiene correspondencia con su <<ideatum>> en la medida de su no adecuación con aquello en función de lo cual dicha <<idea>> es *tal* como <<idea>>, –es decir, en estricto rigor–, lo que enfrenta misteriosamente al hombre como *rostro*, en su relación con la *vida altero-viviente del otro no-humano*, no es *pensamiento justificante de lo pensado*, ni despunte crítico reflexivo inmanente, sino secreta alteridad en su acontecer inmemorial de gratuidad de la vida –implícita manifestación de bondad que es anarquía incontrarrestable–. Lo que enfrenta y adviene desde las creaturas distintas al hombre hacia el hombre mismo, como igualdad pertinente en la exigencia de responsabilidad, es *el infinito misterio de lo infinito en la <<vida creada>>* en tanto *rostro sin forma de faz, sin cara de prominencias sensoriales con ojos que miran*, –no obstante– *rostro sin faz más pesado y grave que ojos que miran*, es decir, <<lo infinito>> en el <<rostro de la –creatura viviente–>> antes que en la ideología exclusiva de una <<idea de –infinito–>>. En la absoluta incompreensión e inaccesibilidad epistemológica de lo <<infinito>>, se asienta y permanece el misterio y enigma que enfrenta a todo hombre con la maravillosa alteridad pasible de su responsabilidad ante la

vida, más allá de su <<consciencia intencional>> de <<cogito ergo sum>>, de <<sujeto de derecho -epistémico->>; responsabilidad y afección en su conmoción ante el sufrimiento y el dolor en tanto contorsión, espasmo y desfiguración angustiosa que solicita <<socialidad vital>>. No es insensato ni poco serio, a la luz de nuestra historia brutal, meditar e interrogarnos respecto a ¿cuánto existe de real acción comunicativa, propedéutica pedagógica, cálculo y manipulación, distorsión imperativa e imposición orgánica cultural determinante y comprometida intencionalmente en el pensamiento occidental, respecto de las consecuencias, aberrantes cursos y tendencias de *pérdida parcial o total de sana sensibilidad y conmiseración humana responsable en torno al dolor animal y su depreciado cuidado y preocupación*, con insistencia en el presente?. En este sentido, los fundamentales requerimientos exigidos por una *infinita pasividad responsable* de <<*Difícil libertad investida*>>, debe urgentemente llevar a intuir y a reparar en Occidente la *dimensión perdida de lo pasible* de un acontecer y modulación *no-intencional* ínsita en la extensión de la vida –en función de accesos y prelusiones <<receptivo-afectivas>> de *humana sensibilidad* frente a articulaciones inherentes y significantes a la <<vida creada>>–, en tanto experiencias cuyo advenimiento supone la infinita pasividad del <<envejecimiento>> o pasibilidad de un tiempo que pasa y traspasa toda *consciencia* en la <<creatura>> desde más allá de sus perimetrales condiciones de existencia instintiva o racional; acontecer de <<senescencia>> que acontece como fugaz presencia de vida que se aliena de sí, –desde más allá de sí–, como acontecimiento que demanda prudente silencio ante su ser demandado y exigido en su límite existencial. En este mismo sentido, también la experiencia de la <<mirada>> y del <<ser mirado>> –en cuanto manifestación de pasividad y diacronía temporal <<indescifrable>>–, oculta y retiene en la profundidad de lo viviente todo lo inabordable e inaprehensible de un acontecimiento que no se muestra como *exclusividad superlativa* del <<sujeto epistémico fenomenológico>>, –sino, más bien–, como manifestación que con anterioridad a la <<imperativa autorreferencia del –yo–>> ha enhebrado la extensión de lo vital en cuanto inmemorial articulación instalada en la vida desde más allá del tiempo y del espacio, en la medida de una *gratuidad desconocida* para el hombre y la cultura hasta nuestro presente. La insistencia explícita con la cual hemos enunciado la urgente necesidad de abandonar la sistematicidad occidental de vertical horizontalidad histórica y horizontal verticalidad de transgresiones de sentidos fundamentales, dice relación en gran medida y esencialmente

con el reconocimiento de la existencia de <<fuerzas de violencia>> implícitas en el ejercicio irrenunciable de instauración de un paradigma de <<actividad intencional de consciencia vinculante a una unidireccional racionalidad objetivante>> en el sustrato y borde íntimo edificante de la cultura, cuya extensión y expansión gnoseológico-categorial, formas de <<ser>> y <<hacer>>, han representado instancias intensivamente destructivas y totalizantes hasta la disolución absoluta de dimensiones de *pasividad infinita* en las bases mismas de la *vitalidad de la vida del viviente occidental*, –en función de lo cual–, es factible observar, evaluar y comprender radicales ausencias y vacíos críticos de <<sentidos de eticidad-moralidad>> en las realizaciones y desarrollos culturales desmedrados de nuestras sociedades. Desde esta perspectiva, no debemos olvidar –estrictamente vinculado a lo anterior–, que la necesidad –*fundamental de salida*– desde estructuras determinantes de la ontología, aboga apremiante por una inicial e inédita retirada de *nueva vía más allá del <<ser>>*, y que, además, dicho movimiento de preoriginal esfuerzo de <<des-centración metafísica>>, es exigido –significativamente– por el <<horror impersonal y desfigurante>> de –neutralidad que implica el <<Ser>> *que <<Hay>>*–, en tanto indiferencia ontológica que absorbe al *existente* en la absoluta indefinición de una *existencia a secas*, sin subjetividad, constituyéndose en un <<mal elemental>> que envuelve al *existente* en la positividad misma del *Ser que persiste en su Ser* y que demarca el privilegio constante de su *autorreferida cura de sí*. Tal abnegación de <<mal elemental>> en las bases mismas de la civilización –de su ontología y de su saber–, en el fiel sustrato de la <<existencia impersonal>> sin referentes de eticidad, se extiende y despliega esquemáticamente en la inherencia tenue de la institucionalización regional de los campos teórico-prácticos del <<saber>>, del <<ser>> y del <<hacer>> político, social, económico positivista científicista en su actividad toalizante-universalizante de relaciones mensurables y recíprocas de subjetividad-objetividad, que han desconocido en el curso de nuestra historicidad, las posibilidades ciertas de <<*sentidos fundamentales de infinita responsabilidad, intrínsecos a modulaciones de –libertad investida y depuesta en su arbitrariedad–*>> “Me pregunto (..) si la revelación inicial del judaísmo no es un cuestionamiento del derecho incontestable del *conatus* mismo, del derecho a la perseverancia en el ser, sin otra razón de ser que la causalidad (..) ¿la perseverancia en el ser; exigencia natural y sin justificaciones, es justicia? ¿La ley no procede, más bien, de la responsabilidad para con el otro hombre? (..) La Ley misma se deriva de esta

responsabilidad, Ley contra una política de la fuerza que va, de la fuerza que se despliega sola”⁴⁰⁶, “Por eso, la necesidad de evasión (..) Nos permite renovar el antiguo problema del ser en cuanto ser. ¿Cuál es la estructura de este ser puro? (..) ¿Está en el fondo y en el límite de nuestras preocupaciones tal como lo pretenden ciertos filósofos modernos? ¿No es, por el contrario, nada más que la marca de cierta civilización, instalada en el hecho consumado del ser e incapaz de salir de él? [...] Y, sin embargo, en las aspiraciones del idealismo, si no en su vía, consiste indiscutiblemente el valor de la civilización europea: en su aspiración primera el idealismo busca superar el ser. Toda civilización que acepta el ser, la desesperación trágica que comporta y los crímenes que justifica, merece el nombre de bárbara”⁴⁰⁷. Como historia cultural occidental, nuestras sociedades cargan el desmesurado peso de una deuda asentada en la inconsistencia de la

⁴⁰⁶ Abensour, Miguel., *Para una filosofía política crítica.*, Edit. Cit., pp. 284-285.

⁴⁰⁷ Levinas, Emmanuel., *De la evasión.*, Arena Libros S. L., Madrid., 1999., pp. 84 y 116, respectivamente. Al respecto nos parece importante adjuntar la nota a pie de página que acompaña en el texto original, al extracto recién citado, a saber: “*Valor de la civilización europea que no se atiene solamente a su origen griego, a su arraigo en la tierra griega donde la filosofía nació destronando –la opinión donde todas las tiranías amenazan y acechan– (ver En découvrant l’existence) –pero también (¿sobre todo?) a su origen hebraico. Es lo que indica en otros términos un texto contemporáneo de De la evasión aparecido en el n°4 de 1935 de Paix et droint –L’actualité de Maïmonides–, del que reproducimos las últimas líneas. <<El paganismo no es la negación del espíritu, ni la ignorancia de un Dios único. La misión del judaísmo sería despreciable si se limitara a enseñar el monoteísmo a los pueblos de la tierra. Eso sería ¿¿instruir?? a los que saben. El paganismo es una impotencia radical de salir del mundo. No consiste en negar espíritus y dioses, sino en situarlos en el mundo. El Primer motor que Aristóteles no obstante ha aislado del universo sólo ha podido llevar hasta sus alturas la perfección de las cosas creadas. La moral pagana no es sino la consecuencia de esta incapacidad fundamental de transgredir los límites del mundo. En este mundo que se basta a sí mismo, cerrado sobre sí, el pagano está también encerrado. Lo encuentra sólido y bien asentado. Lo encuentra eterno. Regula a partir de él sus acciones y su destino. El sentimiento de Israel con respecto al mundo es absolutamente diferente. Está impregnado de sospecha. El judío no tiene en el mundo los asientos definitivos del pagano. En medio de la completa confianza concedida a las cosas está roído por una sorda inquietud. Por muy inquebrantable que les parezca el mundo a los llamados espíritus saludables, él contiene para el judío la huella de lo provisional y de lo creado. Esto es la locura o la fe de Israel. Maimonides le ha dado una expresión filosófica, ha precisado su verdadero sentido y originalidad>>. El valor de la civilización occidental se atendería de este modo a su doble origen y, principalmente, a la llamada que recibe de su origen hebraico o bíblico (y cualesquiera mutaciones que haya podido sufrir en el cristianismo y los cristianismos), a la llamada a pasar por el mundo antes que a instalarse en él –entendamos: a ir <<más allá del ser>>. <<Para la humanidad que adorna la tierra>>, según la expresión de la última página de De otro modo que ser, esa página de belleza jadeante o tremenda, dedicada a la escasa fraternidad que instaure la humanidad de otro modo que como una manada de lobos, y por lo menos siempre tendría que resonar el eco de la llamada escuchada no por Ulises sino por Abraham, la llamada de una Trascendencia que no ha inscrito su huella en los fragmentos presocráticos, sino en los rollos de la Toráh. El paganismo como <<aceptación del ser>> o como <<incapacidad fundamental de transgredir los límites del mundo>>, como olvido, no del ser, sino de lo de otro modo que ser o como sordera ante la llamada de un Dios <<no contaminado por el ser>> merecería el nombre de bárbaro al dejar el campo libre a la barbarie: al <<aceptar>> el ser sin justificarlo. Justificación que, por su lado, es inseparable de la ética. Nos lo recuerda el tamarindo plantado por Abraham en Bersabea (Génesis, XXI, 33) que, según la interpretación rabínica, no es solamente un árbol, sino ante todo una sigla: <<las tres letras precisas para escribir su nombre en hebreo son las iniciales de Alimento, de Bebida y de Morada, tres cosas que el hombre necesita y que el hombre ofrece al hombre. La tierra es para eso. El hombre es su dueño para servir a los hombres.>> (Difficile Liberté)”*

no reciprocidad y no correspondencia entre sus obras y el adjetivo que las cualifica en tanto <<obras civilizadas>>, propias de una civilización, lo cual probablemente, no ha sido, sino, uno más de los múltiples gestos edificados desde la más insana disposición y arbitrio imperativo de la <<libertad de expresión y extensión occidental>> sin específicos límites, sin silencios de arrepentimiento o detenciones pertinentes, ante transgresiones fundamentales de <<sentidos esenciales de la –vida– del –viviente Otro>>– en nombre de los imperialismos, el poder y el dominio sistemático y administrado, es decir, simplemente, sin justicia “Ello quiere decir de modo concreto y empírico que la justicia no es una legalidad que rige las masas humanas, de la cual se saca una técnica del <<equilibrio social>> poniendo en armonía fuerzas antagónicas, lo cual sería una justificación del Estado dejado a sus propias necesidades. *La justicia es imposible sin que aquel que la dispensa se encuentre dentro de la proximidad. Su función no se limita a la «función del juicio», a subsumir los casos particulares dentro de la regla general. El juez no es exterior al conflicto, sino que la ley está en el seno de la proximidad. La justicia, la sociedad y el Estado y sus instituciones –los intercambios y el trabajo comprendido a partir de la proximidad–;* todo ello significa que nada se escapa al control propio de la responsabilidad del uno para con el otro. Es importante encontrar todas estas formas a partir de la proximidad, en la cual el ser, la totalidad, el Estado, la política, las técnicas o el trabajo están en todo momento a punto de encontrar su centro de gravitación en ellos mismos, de juzgar por su propia cuenta”⁴⁰⁸.

Cabe en este punto, tratar un tema preponderante y vital para los precisos objetivos del presente capítulo, así como también para los objetivos transversales y conclusiones pertinentes respecto de la tesis principal de nuestro trabajo, lo cual, se vincula directamente con el sentido último de las posibilidades de existencia de una <<*Difícil libertad*>>, y –prioritariamente–, con las consecuencias fundamentales de su modulación en la medida de constituirse, en tanto *retirada y superación* del paradigma y sistematicidad occidental. Se ha planteado abiertamente, la necesidad de *salida* de la ontología racionalista del <<*ser en cuanto ser, absoluta cura de sí y autorreferente ejercicio de identidad*>>, desde lo cual la requerible necesidad de <<*evasión*>> ha sido pertinentemente justificada, en tanto eventual retirada y resguardo para más allá de un <<*Ser*>> que ha devenido históricamente <<*implícita manifestación de violencia extendida en su intensiva positividad, auto-afirmación y autonomía*>>. En este contexto, es de radical

⁴⁰⁸ Levinas, Emmanuel., *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edit. Cit., p. 239.

importancia rescatar los índices argumentales que sustentan aquella *eficiencia* <<in-eficiente>> e <<in-actual>> de <<Difícil libertad investida>> para más allá del <<Ser>> y más allá de las fuerzas inmanentes de <<violencia implícita en la positividad cultural de la actualidad del acto político-estatal, científico, económico, filosófico occidental>>, lo cual, nos permite plantear como plausibles, inéditas expectativas ciertas y anheladas de una verdadera humanidad pre-original de <<Bondad más allá del Estado y de la justicia política>>, asentada en <<acontecimientos pasibles de vitalidad de la vida de lo viviente en su alteridad y misterio>>, –instancia que no debe ser interpretada en ningún caso y desde ninguna perspectiva, como la exigencia de una <<Bondad sin justicia>>, o <<Bondad inhibida y ausente de justicia>>, o, simplemente, como <<Bondad sin necesidad de justicia>>-. Es necesario comprender seriamente y sin prejuicios enlazados o anidados en la sistematicidad tradicional <<logocéntrica cultural occidental>>, el real significado –sutil pero gravemente profundo– que solicita y determina tal <<salida y superación>> en la medida referencial de una <<Bondad>> y alteridad del <<Bien>> indiscernible e inaprehensible al conocimiento. Desde este lineamiento, nuestras disquisiciones surgen eventualmente de acuerdo a las exigencias anudadas por una <<Difícil libertad investida>> en cuanto dimensión que acontece en conmoción, afección y receptividad respecto a la proximidad del <<Otro>>, para quien la <<subjetividad del –yo– separado-creado>>, deviene radicalmente *responsable*. Tal proximidad de la presencia intempestiva del <<prójimo>>, asegura, inviste e invierte en el <<sí mismo>> de la <<subjetividad>>, su esencial <<libertad personal>> en <<eticidad>> responsable frente a la carcanía de la alteridad del <<Otro>>. No obstante, tal relación fundamental de <<cara a cara>> que enfrenta <<subjetividad sensible>> y <<Otro-prójimo>> en la disposición del <<uno-para-el-otro>> en igual cercanía fundamental y exigencia infinita de responsabilidad, presenta la posibilidad de un latente conflicto e inquietud en la intempestiva consideración concreta de la aparición de un <<tercero>> –que es también un prójimo <<Otro>>– tangente al binomio inicial, y, el cual adviene en proximidad en la escena social e inhiere la original dualidad de aquella relación primera, interpelando igualmente por <<justicia>> y <<equilibrio cívico>>. Se presenta entonces, una necesaria extensión humanista de las responsabilidades requeridas originalmente para el <<otro>>, las cuales deben ser remitidas en iguales condiciones, sentido e intensidad hacia aquel que adviene como socialidad del tercero exigiendo <<justicia>>. Desde esta

perspectiva, la presencia intempestiva socializante del <<tercero>>, forja una factible tensión humanista entre <<altero–cercañas vivientes>> que exigen y exhortan prioridades vitales, desenhebrando un despliegue de relaciones, órdenes y anarquías que sin mostrarse necesariamente en cuanto oposiciones y contradicciones, manifiestan *modulaciones y alturas pasibles* plurales en su acontecer, al mismo tiempo que inherencias disímiles en intensidades relativas a la <<elevada altura de la Bondad en cuanto infinita alteridad>>. Desde esta perspectiva, surge el profundo cuestionamiento y trance histórico de la <<*subjetividad del –yo–*>> enfrentada a la sustentabilidad, evaluación y síntesis de un análisis integrado de vivencias y relaciones de <<responsabilidad>> y <<justicia>>, <<eticidad>> y <<Estado de Derecho>>, <<Estado de David>> y <<Estado de César>>, <<fraternidad y advenimiento de Jerusalem>> o <<regia racionalidad inteligible ateniense>>. La aparición del <<*tercero*>>, inquiera a la <<*subjetividad*>> enfrentada al *otro*, respecto de su <<infinita responsabilidad>> para con él, y, –desde su igual posición de <<prójimo>>–, demanda <<justicia>> e igualdad social hacia sí como <<*tercero*>> que representa y encarna las serias posibilidades de <<justicia>> y acción jurisprudente históricamente inmanente a la fundación del <<Estado occidental>> en sus fuerzas ordenadoras de equivalencias civiles consuetudinarias, las que detienen y apaciguan la violencia de los hombres <<*unos para con otros*>> por medio de una consensuada violencia administrada y calculada desde la *ley*, –pues–, para los órdenes direccionales e imperativos de <<justicia>> de un <<Estado>> surgido desde la simple *limitación de la violencia*, todo medio transgresor, todo dispositivo del terror y toda intimidación reivindicativa, es factible de ser legitimada, fundamentada y justificada hasta lo <<imposible y absurdo>>, en aras de una concéntrica tautología de poder absoluto sobre sí mismo “Ya la Ciudad –sea cual sea su orden– garantiza el derecho de los hombres contra sus semejantes (..) lobos para los hombres, como hubiera querido Hobbes (..) El estado de César conoce la corrupción y cae en la idolatría de sí (..) busca su hegemonía conquistadora, imperialista (..) no hay lugar en este Estado para un Yo que se constituiría en la responsabilidad para con el otro. Estamos en el reino de la *Realpolitik* (..) Sin embargo (..) el Estado no puede concebirse como sustraído a la ley; incluso si se trata de ir más allá, el Estado, manifestación de la ley, representa un camino necesario en esta vía”⁴⁰⁹. Sin

⁴⁰⁹ Levinas, Emmanuel., *Transcendance et hauteur.*, *Bulletin de la Société française de philosophie*, t. LIV, 1962, p. 94. Citado en: Abensour, Miguel., *Para una filosofía política crítica.*, p. 296.

embargo, persistentemente en el tiempo, el <<principio estatal occidental>> ha insistido y afinado sus formas de <<*justicia determinante*>> en su extensión universal y necesaria para todos los hombres-ciudadanos, –precisamente– mediante la indefectible positividad de una *Ley de Exigencias y de Derechos absolutos*, avales directos, adecuados y proporcionales a la sustentación afirmativa de un *Derecho Absoluto a la Ley* y a las *razones de <<Estado>>* –*Estado de derecho y Derecho de Estado*–, en función de lo cual, se observa la implementación preponderante de articulaciones consecuentes a un <<hombre radicalmente supeditado y erigido para la ley>>, por sobre toda humanidad fraterna de una <<ley afecta y sensible al hombre caído y debilitado en su bondad>>, más allá de la causalidad lineal restitutiva y compensatoria, que culmina siendo jurisprudencia y autoridad legislativa cultural más cercana y asidua al *poder*, que al *hombre mismo*, más cercana a un artificio exegético-hermenéutico en torno a enunciados legitimados para <<dirimir sanciones>>, que justicia dispuesta y concerniente al débil, al pobre, a la viuda y al huérfano. *Jurisprudencia relevante e intransable en la dominación abstracta de <<lo general alienante>>, más que una real Justicia a escala del existente que padece desde sus propias transgresiones y asesinatos inmorales, víctima de su propia maldad.* Desde esta perspectiva, la exacerbada unidimensionalidad del principio estatal en tanto gravedad centrípeta que sumerge, totaliza y distribuye *su justicia* según el *género y la especie* formal de la ciudadanía y lo civil –relegando verdaderamente la *pobreza del pobre*, la *soledad del desvalido*, el *desamparo del huérfano*, la *angustia de la viuda* en nombre de la eficiencia de un dispositivo estructural de aplicación general y organicidad axiomática del punto medio y equilibrio pseudo-judicial–, termina desechando y encubriendo el real <<sufrimiento del existente Otro>> y del <<tercero>> –en el desplazamiento concreto de las esenciales tareas que fundamentaron su aparición e institucionalización humanista al nivel de las responsabilidades–, dando cuenta –más temprano que tarde– en la historicidad de la historia de una caída abrupta en la inmanencia general de categorizaciones formales de –individuos ciudadanos invisibles en su ser vital–, ya no hombres, ya no <<alteridades vivientes>> “(..) surgen los movimientos de negación de la pluralidad (..) exclusión de la alteridad y de negación del sufrimiento de lo particular (..) –para Hegel, el individuo es demasiado pequeño para que su sufrimiento pueda intervenir en la historia (..) <<hay lágrimas que el funcionario no ve>>⁴¹⁰. En este sentido, la necesidad de <<*justicia*>>

⁴¹⁰ Abensour, Miguel., *Para una filosofía política crítica.*, Edit. Cit., p. 300.

nacida desde el <<*poder de fuerzas contra-violencia que limitan la violencia*>>, desde un poder que inhibe y atenúa la violencia, no puede elevarse-erigirse eficientemente sustentable en su pervivencia ontológico-políticamente, más que haciendo uso de estrategias y medianías vinculantes e inmersas en las mismas fuentes originales de *fuerzas de violencia* –en medida y riesgo– de una *aparente eventual paradoja*, que no es más que una misma y única <<fuerza-sustrato y lineamiento potencial>> con *igual dirección, pero con sentido específicamente opuesto*; historia vertebral y paradójal de fisis matemática para una justicia política occidental en las bases de principios inerciales fraguados en la intimidad de la <<acción y la reacción>> y de la <<irritabilidad>>. Desde tal índole –surgen incognitas e interrogantes inquietantes específicas a dilucidar–, inquirimos entonces sobre las efectivas condiciones culturales y humanas de una *paz* nacida desde tal esquema de justicia <<contra-violencia>>, es decir, inquirimos acerca del <<verdadero telos y condición esencial>> de una *paz* que germina en el alma mater de un ejercicio de fuerzas en disputa <<contra-violencia>>; ¿Será la *violencia una condición inherente* y sutilmente invisible, pero real y efectiva, en el simple uso integrado de la *fuerza de justicia* en el mundo? ¿Será la *violencia* una forma y figura pertinente y adecuada a una *fuerza de justicia restitutiva occidental*? ¿Realiza y establece real justicia el ejercicio de una *fuerza jurisprudente* que propende violencia de compensación? ¿Puede el uso de la violencia des-legitimar y depreciar en su validez la fuerza implicante en el supuesto equilibrio llevado a cabo por una <<*fuerza de justicia*>>? ¿Será la *paz occidental* en su debilidad e inconsistencia transitiva, consecuencia general y deriva resultante de una *justicia general* llevada a cabo desde una *fuerza* que puede llegar a ser *violencia (pena de muerte; impersonalidad-neutralidad matemática que obliga y sanciona, pero que olvida lo humano)*? ¿Una real y verdadera *justicia* debe surgir necesariamente *sólo* desde una *fuerza que dirime compensaciones y equivalencias consensuadas*? Será plausible que una real *justicia eficiente* que propende, estimula, fundamenta y persevera en una verdadera *paz* sustentable y nutriente, requiera enhebrarse –más allá de la trama causal de «*ley de las compensaciones*» vinculante en mayor o menor medida a fuerzas potencialmente violentas–, en una tendencia constante de *iversión in-actual Otra <<no-inversa>>* que permita reconocer dimensiones y acontecimientos inmemoriales de *responsabilidad infinita* que hagan posible diluir el sutil hilo de Ariadna de *reproducción-repetición en cadena de fuerzas en pugna del contexto dinámico de lo punitivo*, y –que del

mismo modo–, permita quebrar la persistencia y continuidad de una cerradura que obstruye toda disposición afectiva a profundizar *vías de acceso «otras»* –que en su alteridad no desconocen los fundamentales requerimientos de las *víctimas* ni igualmente de la humanidad de los *victimarios*, pero que –por otra parte–, tampoco exacerban e intensifican –un carácter activo-punitivo-compensatorio en la aplicación de la Ley–; *vías de acceso «otras»* en tanto *modulaciones pasibles* que conmueven y convocan la pasibilidad de un «*perdón*» no sustentado en la *autonomía*, en la *tolerancia* y el *egocentrismo* nunca sano ni olvidado por un «yo» consuetudinariamente distante de la *humildad*; –altero disposiciones inéditas que sin desamparar –bajo ninguna perspectiva– a las víctimas inocentes de todos los tiempos, por otro lado, haga factible un *paso* y *avance de salida y retirada* respecto de todo estatuto de lo *concéntrico prevalente* del «*mí*» *que instituye justicia (aberrante disposición y recurrencia de una justicia «para mí» antes que nadie)*; modulaciones pasibles de una paz inaugurada inmemorialmente desde una *justicia* más allá *de lo punible y lo punitivo*, y superación de una *justicia compensatoria* que pretende como resultado una *universal paz y socialidad* ya debilitada por la prevalencia irrenunciable de un «yo» *exigente de justicia*. No obstante –no se nos mal entienda–, por ningún motivo significa establecer *estructurales formas de evasión* o de *anarquía indiferente frente al sufrimiento del otro*, antes que un sentido fundamental de *justicia y paz*, sino más bien, se trata de trascender hacia instancias fundamentales de alteridad, más allá de toda violencia legitimada en nombre de la *justicia*. Se trata de trascender hacia una *paz* verdaderamente pacífica, sin remordimiento, sin temor, sin reactividad cultural, *paz* sin pueriles cálculos heterónomos al nivel de juegos y consensos políticos de <<amigo-enemigo schmitteano>>. Justicia más allá de la justicia. Toda violencia engendra desde su misma intimidad transitiva sólo posibilidades de violencia; intensidad expuesta y presa de la violencia es incluso aquella fuerza legitimada que se aplica en contra de la violencia y en nombre de la justicia para restituir un daño o simplemente detener el mal –no obstante–, ¿más allá de la praxis habitual enraizada en la sistematicidad occidental del quehacer cotidiano, no yacen acaso invisibles potencias elevadas y justificadas desde principios anteriores y fundamentales de <<*infinita pasividad vital*>> latentes en inmemoriales enunciaciones tales como <<ante la ofensa poner la otra mejilla>>, <<ante el hambre del otro, sacar el pan de tu propia boca>>, <<ante el mal, responder con bondad>>, <<no matarás>>, <<ayudarás al caído, al pobre, a la viuda y al

huérfano?, etc. Habrá tenido occidente el privilegio de ciertos elevados accesos históricos fundamentales, que hasta nuestros días –en rigor–, no han sido realmente considerados con la profunda seriedad pasible que ellos merecen, pues –en honor a la verdad y en consecuencia con la realidad–, la intensidad propedéutica de nuestras pedagogías culturales refieren tales altruistas exhortaciones y llamados históricos, en tanto simples enunciados <<piezas de museo en alta estima novelesca>>, invenciones valoradas sólo en la nobleza literaria quijotesca de un abstractum inconmensurable en cuanto arquetipo inalcanzable en la *praxis* e *incomunicable* en la cultura real –pues los profundos e inmemoriales gestos, matices, figuras, ***pasividades fundamentales*** de tales manifestaciones, ciertamente, nada tienen que hacer con la *aguda direccionalidad preparatoria* de contenidos rebosantes que saludan a nuestros habitantes occidentales desde sus más tiernas infancias, enrolados intensa y asiduamente para la cultura del progreso, el desarrollo y la autorrealización–. Propedéutica brutal y *vanidad de vanidades* de una ***autonomía eficientista*** para la ***autorrealización*** y la ***independencia autocontemplativa*** e indiferente ante la manifestación de la alteridad de la <<vida otra>>; y –sin embargo– acaso sea esa especial gravedad y profundidad pasible de aquellos sentidos hasta hoy no considerados, la única posibilidad real de salida desde la violencia sistematizante de nuestro sistema-cultura. La violencia es dominación y soberanía –índice de destrucción–, y no simple juego de estrategias y modificaciones accidentales-institucionales, se anida no en el <<afuera del hombre cultural>> sino en <<su original educación e intimidad al amparo del poder y la impositiva administración de la vida y el mundo, se anida en el gobernante y el gobernado, en el señor y en el súbdito>>, y –por ello–, no anida en el <<afuera de lo político, ni sólo, en sus aberrantes acciones>>, sino más bien, en su <<mismo origen de visión de mundo, en lo que mueve y piensa en sus funciones y maniobras, en lo que las sostiene, comprende y justifica en nombre de sí misma>>; fuerza-violencia que se dilata en divesas intensidades y orientaciones en la amplitud total de lo político en sí, más allá de sus históricas disputas ideológicas. Una real ***justicia***, implica y requiere salir y emigrar desde la <<violencia>> de sus usos, salir radicalmente más allá de sus caminos totales –es decir–, en cierto modo, salir de la <<política misma>> en tanto eufemismo que prolifera en <<transgresiones> estadísticas y publicitariamente enmascaradas por sus consensos y concesiones. Es requerible emigrar más allá de la sistematicidad occidental, pero, no desde dicha sistematicidad de polis y ciudadanía, pues, ¿acaso la ***justicia*** no ha podido llegar a ser violenta en

su violencia legitimada? ¿se encuentra por sí eternamente resguardada en la cura de sí, de ejercer violencia, atropello e injusticia? ¿Acaso, en el pretendido fin dado a la *justicia*, justifica ésta siempre sus propios medios concéntricos y autorreferentes en la <<identidad del –yo–>>, sin abusos? ¿Qué sentido profundo para Occidente podrán donar significaciones ancestrales de enunciados como <<no juzguéis ni condeneís, para que no seáis juzgados>> u <<observa primero la viga que llevas en vuestro ojo, antes de juzgar la que carga tu prójimo>>? ¿Qué profundidad mayor en su altura y alteridad integran en el camino de la *justicia* las posibilidades de un *perdón más allá del polemos del equilibrio hammurabiano de la jurisprudencia y el derecho político-moderno*? ¿No existe ni se vislumbra una profundidad mayor en la invitación, mostración y exhortación de humanidad superlativa –en aquellos enunciados rabínicos nazarenos– a preponderar la <<responsabilidad>> con anterioridad al <<juicio>>, la <<justicia>> y a la <<condena>>? ¿No coincide acaso la *Superación de la sistematicidad occidental* con un acontecimiento y modulación de *infinita pasividad* de <<responsabilidad para-con-el-Otro>> que me exige e interpela, antes que toda <<justicia nacida de lo político como limitación de la violencia>> a ser <<el más justo de todos los hombres>>? ¿Es factible históricamente en el exigente proceso de *justificación* de la *justicia*, llegar a perder el sentido de la *justicia misma* y la *responsabilidad* para con el Otro? ¿Dónde yace en su esencial estancia la elevada alteridad inmemorial, fundamental y anterior a la <<polis>> y a lo <<político jurisprudente>> que ubique con pre-original intensidad la <<responsabilidad>> más allá de la <<justicia>>, sin olvidarla ni negarla primordialmente? ¿La *evasión*, salida y superación del *ser* y –del principado de fuerzas terrestres occidentales de <<poder>> y <<dominio>> *político-epistemológico* institucionalizado en consensos legislaltivos de ley que es reciprocidad-simétrica de <<causalidad y efecto>> y de *justicia Hammurabiana*–, no reconoce acaso las posibilidades de una nobleza mayor en la altura de una <<pasividad más pasible que toda pasividad>> nunca verdaderamente vivenciada y sostenida en la cultura, y que compromete un nuevo hombre y una nueva humanidad nunca antes oída, en el acontecimiento y vínculos fundamentales entre <<responsabilidades>> y <<Bondad del Bien>>? ¿Vínculos preoriginales entre <<infinita responsabilidades>> y <<Bondad del Bien>>, anteriores y previos –incluso– a la <<justicia>>? ¿Anterioridad y preponderancia de infinita responsabilidad de una <<Difícil libertad investida>> respecto a toda <<deliberación en la Eklesía del Estado>> y a toda <<libertad positiva o negativa>> en la base de la aplicación de

justicia? ¿Cuáles pueden llegar a ser las verdaderas implicancias ético-morales de una <<**Difícil libertad investida**>> en infinita responsabilidad por el <<otro>>, más allá de una <<libertad ciudadana>> dispuesta sempiternamente para el *yo*? ¿Humanidad responsable antes que ciudadanía? ¿<<**Gratuidad pasible de la vida**>> antes que juicio y condena? ¿**Sensato perdón** antes que **justicia compensatoria**? ¿Educación y propedéutica altero-humanista en la gratuidad de la <<Bondad del Bien>> antes que geométrica reciprocidad de balanzas? ¿Eficiencia positiva de una **misericordia afectante** en la realidad del mundo e inmemorial respecto a toda **justicia de equivalencias**?. Sin duda, no pretendemos desconocer la seriedad y gravedad de las diversas y profundas dificultades de lo planteado, sino sólo, insistir y convocar en la profunda y necesaria afección respecto al significativo peligro de persistir en la sistematicidad de un paradigma extendido en función de violencias implícitas en su inherente estructura de formas de <<ser>> y <<hacer>>, históricamente evidenciadas y constatadas en función de transgresiones impresentables de <<sentidos fundamentales de la vida del viviente Otro>>. Desde esta perspectiva, dentro del mismo lineamiento nuestra principal tarea es enunciar con la misma seriedad y gravedad pertinente a la altura de la crisis moderna de la cultura, el sentido fundamental y preponderancia de la noción levinasiana de <<**Difícil libertad investida**>> y sus determinantes alcances en la *superación del status quo occidental*, conciliados al acontecer de un <<viviente>> inmemorialmente dispuesto en infinita afección y receptividad frente a acontecimientos pasibles de <<absoluta responsabilidad ante la -vida- y ante la epifanía del -Otro->>, y -desde lo cual-, el singular advenimiento e integración del <<tercero>> -un prójimo más- en la relación de alteridades vivientes del <<cara a cara>> de la <<subjetividad del prójimo en la dualidad>>, demarca un despunte en el cual subyacen implícitas potencial y éticamente **fuerzas pasibles** cuya *eficiencia <<in-eficiente>>* concentran la esperanza bondadosa de hacer plausible trascender privilegiadamente -la historia acontecida occidental y su curso persistente de **violencia justa o injusta**, en la imprescindible medida de ser internalizada e interiorizada inherentemente en su real altura la prevalencia y elevación absoluta en su intensidad de una **responsabilidad infinita** en toda su **extensión pasible**, en todas sus direcciones y desde todas las direcciones y jerarquías de relaciones -vivencias y experiencias factibles desde la intimidad de lo vivo de los vivientes en el orbe, no sólo en el ámbito de lo viviente humano-, en la **disposición intrínseca de una conmoción y afección misteriosa** de consciencia **no-intencional** dispuesta

en acontecimientos inéditos, desconocidos, extraños e incomprensibles de *in-esperada gratuidad en las fuentes de una real superación de la intencionalidad objetivante-determinante*. Don, dación y sentido incondicional más allá de la cultura –no obstante *no-intencionalidad más exigente y demandante que toda intencionalidad y justicia política*; estancia infinitamente responsable in-alienable en la Alteridad del Bien en la cultura, entrega inconmensurable de responsabilidad que sólo se detiene ante la justicia por la bondad del perdón y el perdón de la Bondad, exaltación que impele la íntima tendencia de una exigencia infinitamente pasible <<en el *asumir ser asumido y exigido* como *el único responsable de ser el más justo de todos los hombres*>>; imprescindible entrega *incomprensible-inconmensurable* para la superación de un paradigma de transgresiones, sufrimientos e injusticias *inconmensurables e incomprensibles*, desmesurado *desequilibrio asimétrico de eticidad para una responsabilidad que equilibra desde el perdón de la Bondad y la Responsabilidad* –únicas posibilidades ciertas de *salida y superación* absoluta de la circularidad concéntrico-centrípeta-intencional de una justicia inmanente en la consciencia, hacia una bondad misteriosa que es aperturidad de humanidad pre-original. <<*Difícil libertad*>> para una <<*Libertad extremadamente difícil*>>, responsabilidad responsable hasta de su asesino <<Padre, perdónalos, pues no saben lo que hacen>>, pues precisamente porque *saben* es que *no saben* lo que hacen –necesidad de un saber más allá del <<saber>>-. Hasta aquí, hemos intentado mostrar la necesidad fundamental de realización de un acontecimiento de <<*Libertad investida o Difícil libertad*>> en tanto *subjetividad infinitamente responsable de ser-para-el-Otro*, de *ser* para el bien de las sociedades –al mismo tiempo que explicitar las consecuencias significantes que dicha instancia implica en tanto radical conmoción, cuestionamiento y superación del Occidente Estado-Política-Economía-Propiedad-Sociedad de género y especie-. Creemos estar en condiciones de poder concluir pertinentemente la factibilidad y sustentación de nuestros postulados, en la medida en que el criterio primordial considerado aquí como elemento central de nuestros análisis sea –sin duda–, la específica existencia de dimensiones y modulaciones de *estados pasibles* o manifestaciones inherentes de *pasividad* vinculantes íntimamente a las mismas raíces *vitales alojadas en la vida misma de todo viviente*, estados y manifestaciones que darían cuenta y sostendrían argumentativamente –desde prelusiones y advenimientos preoriginales y preontológicos–, las posibilidades ciertas de reales expectativas de un <<Humanismo del Otro

hombre>>, enhebrado en función de trazos <<diacrónicos de tiempo inmemorial socializante>>, en relaciones de alteridad infinita de <<subjetividades absolutamente responsables>> con <<hermética responsabilidad sin comienzo ni recuerdo>> anterior a toda <<consciencia>> de compromisos lógicos, gnoseológicos, civiles, políticos o culturales, en función de <<promesas inalienables>>, no traducibles ni dilucidables a la luz clara y distinta de una <<episteme determinada>> ni de una <<libertad que decide autónomamente>>. Tales dimensiones de <<pasividad fundamental>> en las bases de lo viviente y lo humano, habrían sido desde siempre desplazadas y des-habilitadas de sus auténticas y propias formas naturales pasibles, coartadas y negadas en sus posibilidades intrínsecas de manifestación, interrupción históricamente generada por la *violencia implícita* subyacente en la sistematicidad del paradigma occidental instaurado, desde los inicios.

Finalmente, en función de los análisis llevados a cabo a lo largo de nuestra investigación, y lo enunciado en relación a la especificidad de condiciones pertinentes a una singular <<–*subjetividad*– de –*ser-separado-creado*–>>, en vivencias, acontecimientos y modulaciones de <<*ser pasible*>> en cuanto inéditas manifestaciones de <<infinita responsabilidad>> por la vida del <<altero-viviente y viviente humano>>, –pensamos y creemos– haber fundamentado y justificado con pertinencia, el requerimiento superlativo para la cultura, de una <<*libertad investida*>> *en su pasividad y receptividad responsable pre-original, como fuente y despunte factible de superación del crítico estatus quo judeo-cristiano*, para la Bondad del Bien en las sociedades. Libertad infinitamente investida hacia una fundamental <<*Bondad del Bien*>>, instancia que intentará guiar los análisis de nuestro último capítulo.

CAPITULO SEGUNDO

Libertad para el Bien y Bondad de la vida y entre los hombres, a la altura de una traumática pasividad estremecida-conmovida ante el misterio del <<viviente Otro>> (necesidad de mirar nuevamente De Otro modo que ser en una <<Bondad del Bien>>, más allá del <<Ser>> y la <<esencia>>).

Intentar dirimir las eventuales posibilidades de trascender la eficiente sistematicidad del paradigma occidental, desde el inédito despliegue y extensión de una <<**Difícil libertad**>> de la <<**subjetividad del ser-creado**>> en su condición pre-original de <<**ser infinitamente pasible**>> y <<**radicalmente responsable**>> para con la epifanía del <<**rostro Otro**>>, nos convoca y dirige en este apartado final hacia una instancia esencial y superlativa de argumentación, fundamentación y justificación de dicho trance en su preponderancia –en la medida de integrar el examen cualitativo de sus relaciones esenciales y necesarios vínculos con la <<**Bondad del Bien**>>, –su realidad y profundo significado– para el *status quo* de la <<vida del viviente Otro>> en la cultura. ¿Cómo y por qué la necesidad de una <<**Difícil libertad infinitamente responsable por el Otro**>> primordialmente vinculada a la **Bondad del Bien**? ¿cuál es el sentido y significado fundamental de ello en las postrimerías de todos nuestros análisis y disquisiciones? ¿hacia dónde y desde dónde despunta tal requerimiento en la crisis ética explícita de nuestras sociedades modernas? ¿la Bondad del Bien, en cuanto alteridad y gratuidad infinita representa esencialmente la posibilidad radical de salida y evasión del <<ser>>, desde el sentido esencial de una *libertad investida y Difícil libertad responsable*?. El índice primario que orienta una simple respuesta respecto del por qué dicha exigencia de trascendencia <<**hacia la Bondad del Bien**>>, y, por qué la necesidad del <<**Bien**>>, reza, prioritariamente: *es requerible la Bondad del Bien porque hay el <<mal>> y porque abrumba el <<sufrimiento>> del <<viviente>> en el mundo, porque existe transgresión e injusticia, y, ciertamente –sin equívocos–, se presenta exacerbada y desmesuradamente avalando y sustentando más <<mal y sufrimiento>> que el que debiese esperar una sensata y despierta inteligencia en su conducirse de acuerdo a sus posibilidades de valoración pasible y atenta a la vida de todo viviente.* Status del <<mal>> que destruye y elimina el hálito manifiesto de toda biología de encuentros desde una decisiva autonomía y heteronomía de intereses, y poder individualista que desplaza lo invisible e <<infinito de la mirada y la palabra>> acercando el <<*sin sentido*>> al mundo, tensionando las mismas fibras de un

substrato civilizatorio que no alcanza a dar cuenta de su altura ni de su noble y nominal status; inconveniencia de un <<sufrimiento>> que descompone y desfigura el <<rostro>> del <<viviente>> mediante la ofensa y el vano agravio elemental que es raigambre y arraigo de una ausencia y déficit fundamental de eticidad fraterna, en cuanto <<deuda moral>> descifrada en signos de mortal crisis y acelerado desvanecimiento de lo humano, signos de eventual distanciamiento apresurado de toda humanidad respecto de sí. Necesidad –urgente–, entonces, de restablecimientos esenciales e inminentes requerimientos de una <<Bondad del Bien>> que haga plausible trascender la estructura del paradigma occidental para un *más allá del <<ser>>* y de la <<verdad>>, más allá de la <<intencionalidad de una consciencia aperceptiva de saber trascendental>>, expectativas de *revelación* más allá de una *develación* como fuente, guía y sustento de una libertad infinitamente responsable que hace *justicia para el viviente* y conduce hacia expectativas inéditas de aprehensión y exégesis de una real condición de (*justicia*) en cuanto <<bondad>>, <<gratuidad>> y <<positividad pasible de modulaciones y acontecimientos>> que enhebran dimensiones y posibilidades de enfrentar el –*estatus banal del mal*– y la –*injusticia absurda*–, trascendiendo las simples estructuras de *equivalencias* y *equilibrios Hammurabianos reparatorios-rehabilitantes* que reconducen las *fuerzas de una violencia –ahora– legitimada* como fuente principal y determinante de restablecimientos <<judiciales>> e igualaciones compensatorias para el hombre y sus adecuaciones. Fuerza de una *violencia <<convenida, asumida y consensuada>>* propuesta como saneadora y restitutiva de una estructura del Bien oscilante e inestable, resultado y consecuencia de transgresiones morales, ofensas o daños materiales llevados a cabo ante el prójimo, al prójimo, o a un <<tercero>>; –no obstante–, fuerza legitimada y asumida desde una *violencia indicativa que no deja de ser violencia y que no descansa de su agredir* a pesar de su intención y sentido optimista, claro y transparente. Fuerza que no deja de oprimir y vulnerar para reparar y restablecer justicias, y –que, quizás–, cegada para sí –en su noble ejercicio– propende las mismas herramientas y sutilesas del <<mal>> para hacer y llevar a cabo el Bien; ¿cualitativa violencia que atenta y arremete en la afectada intimidad del <<hacer justicia>> asolando y denigrando la plenitud de la inteligencia en ambigua incertidumbre y desasosiego? ¿Será necesario acaso, ser capaces de mayor coherencia y altura en la intensidad de un sentido de justicia más cercano a la verdadera alteridad infinita de <<lo humano>> que a la terrestre inmanencia del <<hombre engarzado al

terruño de la materialidad de la ley política>>? ¿Habrà la esperanza de una nueva vía, trascendencia posible y radical superación más allá de la <<lógica de las causalidades>> y de la causa y el efecto retributivo-distributivo? ¿Existirá una *justicia primera*, anterior a la <<justicia de los acuerdos>>? ¿Acontece con esperanza real y verosimilitud una radical superación de la *injusticia*, en el esencial estrato esquemático *occidental de las proporcionales compensaciones*?, ¿Se elevan con expectativas de trascendencia –contra dicho paradigma genético cultural occidental de justicia reparatoria–, con prudencia indicativa y sentido de alteridad inaprehensible e inédito de *contra-paradigma*, la profunda semántica contenida en el enunciado <<Ofrecer la otra mejilla al que me golpea...>>, o las elevadas enunciaciones del nazareno <<Abba, perdónalos porque no saben lo que hacen>>? ¿Es posible una justicia, –sobremanera–, *más allá* de la justicia? ¿Desde dónde surgen tales cuestionamientos e inquietudes, su amargo sabor o pertinencia? Insistimos con fuerza –a consecuencia de no devaluar ni desconocer aún más, la asumida inteligencia cultural de nuestro paradigma lógico-racionalista–, no es prudente perseverar, persistir y reitrerar nuestra estancia, permanencia y continuidad en el fraguarse implícito-explicito de una violencia hermana de un profundo malestar exudante en la ontología del <<ser>> de la cultura que resiste en su identidad autoafirmativa y recurrente, –no al menos, tal permanencia y continuidad– si verdaderamente anhelamos el <<Bien y la Justicia>>, –no al menos–, si nuestro esencial sentido común nos indica evidentes tiempos de crisis radical de la civilización y la cultura, crisis sólo nominalmente enmascarada y oculta gracias a la ironía eufemística de los intereses del poder y el dominio transgresor de aquellos a quienes no les preocupa una real <<*primera justicia*>> *en responsabilidad*, sino más bien, les adviene –incluso, útil y cómodo–, una cierta estructura de compensaciones estratégicas –que demarquen con claridad y eficiencia, inherentes administraciones, constancias, extensiones, seguridades y estabildades a favor de un sistema de poder instaurado que no debe ser alterado–; órdenes de equilibrios traumáticos pero legítimos cómplices de un cierto *hibridismo maléfico fundamental* de (*justicia injusta y violencia legitimada*), pues, ¿no nos encontramos desde hace mucho detenidos, parados y posados sobre la existencia de un riesgo y peligro latente y permanente cuando vislumbramos y esclarecemos en cuanto –inherente al paradigma jurisprudente de la justicia occidental– cierta propedéutica y educación de la <<violencia>> en tanto uso estratégico de la <<violencia misma>> más allá del <<bien>> o del <<mal>>, propedéutica perniciosa e

independiente de medios que no siempre justifican sus fines, o de fines que deficitariamente justifican sus medios en nombre de lo <<justo>> conveniente? No deviene, acaso, recurrencia y perseverancia implícita educada y transmitida consciente e inconscientemente, con mayor o menor intensidad en los cimientos de una cultura que aprehende, comprende e interpreta como única y exclusiva salida de la <<banalidad del mal>> las formas legitimadas de la fuerza y la agresión en la administración dispuesta de estructuras y esquemas de equivalencia (*justicia nunca radicalmente distante de la administración de las condenas, justicia que establece penas, castigos y sanciones, a saber: horca, fusilamiento, sillón eléctrico, reclusión perpétua, pena de muerte, tortura física y psicológica*); implementación resolutiva de penas y castigos que se extienden en el vacío absoluto de sentidos reformatorios, sanadores y de reales posibilidades de arrepentimiento y perdón (*Justicia sobre la injusticia; Bondad sobre el mal*). Finalmente, intento de sanear y mitigar el mal con cierto <<mal>> o espuria bondad⁴¹¹ “Pero el malvado y gratuito sin-sentido del dolor penetra incluso en esas formas razonables que adoptan los <<usos>> sociales del sufrimiento que, en cualquier caso, no disminuyen el escándalo de la tortura impactante y aislada de los disminuidos psíquicos. Bajo la administración racional del dolor en las sanciones, distribuida por los tribunales humanos con la dudosa apariencia de represión, el fracaso arbitrario y extraño de la justicia en medio de las guerras, de los crímenes y de la opresión

⁴¹¹ En este contexto específico, en el cual hemos referido la posibilidad de existencia de cierta *estructuras propedéuticas y pedagogía de violencias y formas legitimadas de transgresión* –las que subyecerían implícitas y serían transmitidas consuetudinariamente de generación en generación en el uso y actualización de su continuidad y pervivencia–, en su disciplinada implementación en función de órdenes denominados <<equilibrios compensatorios de justicia>> y equilibrios traumáticos pero legítimos cómplices de un cierto *hibridismo maléfico fundamental* de (*justicia injusta y violencia legitimada*). Desde esta perspectiva, tal *status quo* de *repetición-iteración de formas de violencia* –instancia no menor, sino fundamental para todo desarrollo y estancia cultural–, se ve absolutamente fundamentado y justificado en sus factibilidades extremas –por ejemplo desde las ideas acerca del <<aprendizaje observacional e imitativo consciente e inconsciente>> de Bandura, y –en este sentido–, es válido y pertinente interrogar al respecto –precisamente– ¿se habrán considerado, examinado, evaluado como imprescindibles y adecuadas –acaso– en las serias evaluaciones autocríticas del *status quo jurisprudente* y de las formas adoptadas del <<ser justo>> y del <<hacer justicia>>, las consecuencias últimas de una <<administración de violencia vinculante al ejercicio de cierta idea de justicia, de sus resultados y orientaciones prácticas y concretas –precisamente–, en su influencia en la *praxis de lo concreto y del viviente*?. Se habrá sido, extrema y culturalmente responsables –desde la institución del saber institucionalizado– en la radical consideración, atención y cuidado respecto a profundos análisis acerca de las consecuencias determinantes de tal *repetición-iteración de la violencia* en la cultura (*aplicación complementaria y pertinente de investigaciones en el campo de la psicología general –entre otros, por ejemplo–, respecto a resultados probados relativos a la adquisición e integración de conductas y comportamientos agresivos, en función de un ejercicio imitativo consciente e inconscientemente de acciones de violencia y agresión; ¿trágica perseverancia y evidencia de una educación implícita a una legitimación de la guerra en las bases culturales de la justicia compensatoria y también guerra en las bases culturales de la justicia distributiva y retributiva occidental?*)

de los débiles por los fuertes, se aúnan como una suerte de fatalidad con aquellos sufrimientos inútiles que derivan del azote de la insensatez, como si se tratase de los efectos de una perversión ontológica. Además de la malignidad fundamental del sufrimiento, revelada por su fenomenología, ¿no es la experiencia humana el testimonio histórico de la maldad y de la mala voluntad? (..) La perspectiva interhumana puede subsistir, pero también puede perderse en el orden político de la ciudad en el que el orden de la Ley establece las obligaciones mutuas entre ciudadanos. Lo interhumano propiamente dicho reside en la no-indiferencia de los unos por los otros antes de que la reciprocidad de la responsabilidad, que se inscribirá en las leyes impersonales, venga a superponerse al altruismo de tal responsabilidad inscrito en la posición ética del yo en cuanto yo”⁴¹². La firmeza, fijeza y tenacidad de lineamientos jurisprudentes centrados y enhebrados en <<equivalencias>> y <<equilibrios reparatorios>> en el rigor retributivo de una fuerza de *violencia legitimada* ¿no responde acaso –en el fondo mismo del sentido benéfico de la intencionalidad jurídica– a cierta circularidad inconveniente, en tanto formas de reiteración y continuidad de un fraguarse, conducirse, reconducirse, explicitarse y respaldarse ontológico de una *violencia intimidatoria* unidireccional concéntrica, más allá del bien y del mal, en cuanto sutil unidad sintética de *cierto hilo conductor perverso que no permite quebrar el círculo vicioso de una redondez esencial que es índice de un paradigma que –definitivamente– no supera el mal con el <<Bien>>, sino que, desmiente la <<violencia del mal>> con el <<mal de la violencia>>, aún, sustentada y legitimada?; violencia que mantiene la columna vertebral de su dirección, y que sólo cambia de sentido, según el bien o el mal, según sea lo legítimo o lo ilegítimo* “Cuando hablo de justicia introduzco la idea de la lucha contra el mal, me aparto de la idea de la no-resistencia al mal (..) Existe una cierta medida de la violencia necesaria a partir de la justicia; pero, al hablar de justicia, hemos de admitir jueces e instituciones del Estado; vivir en un mundo de ciudadanos, y no únicamente en el orden del cara-a-cara”⁴¹³. En el ininterrumpido desenlace y transición sostenida del camino analítico-inquisitivo llevado a cabo en torno a las nociones de <<libertad>>, <<justicia>>, <<violencia>> y <<bondad>>, no deben interpretarse nuestros esfuerzos y disquisiciones, bajo ningún punto de

⁴¹² Levinas, Emmanuel., *El sufrimiento inútil*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., pp. 120, 125, respectivamente.

⁴¹³ Levinas, Emmanuel., *Filosofía, Justicia y Amor*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., p. 131.

vista o perspectiva, como un arbitrario intento de negar el sentido y necesidad fundamental de la <<justicia>> en el contexto de las relaciones vitales en el orbe de las existencias, o simplemente –asumir de nuestra parte–, una disposición indiferente o un desconocimiento indolente y superfluo ante la irreverente concreción y ejercicio del <<mal>> en manos del <<verdugo>> y su condición culpable como hacedor de maldad, de su talante efectivo-afectivo de inteligencia abocada a generar <<transgresión elemental de sentidos fundamentales en el –viviente Otro–>>; si aquello rozara o aludiera ínfimamente nuestras pretensiones últimas, nada de lo dicho y planteado previamente en esta investigación tendría sentido para haberse enunciado y realizado. Realmente nos encontramos infinitamente distantes y alejados de una justificación implícita o explícita respecto a la <<arbitrariedad del mal>>, absolutamente distantes y en contra de <<lo insoportablemente absurdo de toda transgresión injusta>>; no obstante, la necesidad de aprehender y comprender la importancia y radicalidad esencial del significado de existencia de una <<*Difícil libertad infinitamente responsable por la vida del <<viviente Otro>>, en sus vínculos fundamentales con la Bondad del Bien>>, en cuanto, altero-trascendencia del paradigma y sistematicidad occidental*, hace ineludible, prudente y requerible pensar-reflexionar expectativas de –salidas inéditas– de –trascendencias fundamentales– en tanto factibilidad de –*modulaciones otras– pre-originales* nunca experimentadas en la cultura –al mismo tiempo que– repensar y cuestionar analíticamente el estereotipo tradicional occidental de la noción de <<justicia>>, en tanto <<equivalencia restitutiva de equilibrios>>, en la medida en que su eventual implementación histórica se presentaría como *dispositivo propedéutico potencial y transmisor-comunicativo de <<violencia implícita consensuada y legitimada>>*, no permitiendo generar una específica discontinuidad, quiebre, ruptura, distanciamiento y separación radical entre <<verdadera justicia>> y <<cierta forma de mal en la justicia>>, –al menos como experiencia histórico-circunstancial cultural–. En este contexto, asumimos la responsabilidad de enunciar ciertas intuiciones de <<algo implícitamente perverso>> y germen oculto de ese <<mal elemental>> en el sentido manifiesto y estructural de exposición y aplicación general de la <<*racionalidad de la justicia occidental*>>, algo en <<*nuestras formas racionales de ser y de hacer justicia*>> que dispensa y *reconduce fuerzas reafirmadoras de violencia*, más allá de las aceptables intenciones últimas de su aplicación reparadora esencial, lo cual no permitiría superar ni trascender cierta perseverancia *no-benigna* que reproduce y reitera instancias que condensan

continuidades de <<nunca acabar en el uso de prácticas represoras-ofensivas socialmente reafirmadas>>. Nuestras honestas y modestas pretensiones, apuntan principalmente a cuestionamientos específicos respecto al *status quo* de una <<justicia occidental>> de simetrías y resarcimientos –a la medida de las medidas del <<ojo por ojo; diente por diente>>–, a la medida de relaciones directamente proporcionales entre <<daño llevado a cabo>> y <<castigo recibido>>, de la <<pena de muerte>> y de las <<reclusiones perpetuas>>, administración de justicia occidental en función de la cual verdaderamente nos preguntamos ¿Es factible saldar y sanear real-eficientemente, el sufrimiento profundo de la subjetividad del yo, del prójimo lacerado-transgredido, del <<tercero>>, del cuarto, del quinto y de todos los hombres afectados históricamente por la *injusticia* y el *sufrimiento insoportable e inaceptable*, con la eventual administración dinámica de una sistematicidad avocada a la *aplicación de sufrimientos* en diversos modos e intensidades calculadas-manipuladas de acuerdo a la ley, contra él o los <<verdugos>> y <<demonios>> en el tiempo? ¿Si todo <<mal elemental>> conduce al sufrimiento, y cierta violencia como transgresión legitimada-consensuada es justicia, es decir, en primera instancia es considerada benéfica y repositiva, entonces, no será que estaremos cercanos a una forma inadecuada de intentar pensar y ejercitar cierto <<mal en la bondad>> o bien, cierta <<bondad en el mal>>? ¿Existirán caminos más seguros y exentos de toda ambigüedad vinculante a un sentido de <<justicia>> repositiva, mediante implementación de sufrimiento a través de violencia física o psíquica considerada válida? ¿Es factible trascender, superar y advenir más allá del <<ser>> y de la onto-logía de la causa y el efecto, más allá de los equívocos posibles en la administración de la justicia conciliatoria a través de agresiones legitimadas –*sin negar abiertamente la necesidad y determinación de la <<justicia>>*–, su valor y preponderancia, y, –definitivamente–, *sin ser condescendientes o negligentes respecto a la banalidad e insoportable levedad del mal de toda <<injusticia>> que ofende e inflinge dolor?* ¿Existirá una <<*primera justicia*>> en su positividad preoriginal anterior a la <<justicia de la ley y del Estado>>? ¿Existirá una *primera injusticia* en el orden de lo humano?. Pensamos que hay serios criterios y vías posibles que implican <<*alteridades de otro modo que ser*>> que no remitirían simplemente a un ejercicio o formas de <<ser de otro modo>>, –no obstante–, tales <<*alteridades de otro modo que ser*>> definen y disponen modulaciones radicales de *Otredad* no aprehensibles gnoseológicamente ni realizadas históricamente con anterioridad en la cultura–,

instancias y realidades cuyo advenimiento se sustenta en *eticidades fundamentales*, desde más allá del Occidente <<actualidad del acto>> e <<intencionalidad trascendental de la consciencia>>, más allá de la política económica, científica, filosófica. Instancias *pasibles* de *responsabilidad infinita* que preludian fácticamente posibilidades reales de superación de la violencia y el sufrimiento generado por la injusticia del <<verdugo>> o por la muchas veces contaminada <<justicia del juez>> “El sufrimiento es sin duda un *dato* de la consciencia, cierto <<contenido psicológico>>, como la vivencia del color, del sonido, del tacto, como cualquier otra sensación. Pero este mismo <<contenido>> se da pese-a-la-consciencia, como inasumible. Lo inasumible y la <<inasumibilidad>>. <<Inasumibilidad>> que no tiene que ver con la excesiva intensidad de una sensación ni con una demasía cuantitativa que superase la medida de nuestra sensibilidad y de nuestros medios de aprehender y captar; se trata sin embargo de un exceso, de un <<demasiado>> que se inscribe en un contenido sensorial, que penetra como sufrimiento las dimensiones de sentido que parecen abrírsele o incorporársele. Es como si, respecto al <<yo pienso>> kantiano capaz de reunir ordenadamente y de abarcar bajo sus formas <<a priori>> los datos más heterogéneos y dispersos, el sufrimiento no fuese únicamente un *dato* refractario a la síntesis sino la *forma* misma en la que tal rechazo se resiste a la unificación de los datos en un conjunto dotado de sentido; lo que perturba el orden y, al mismo tiempo, la perturbación en cuanto tal. No solamente consciencia o síntoma de un rechazo sino el propio rechazo: ***conciencia contra natura, que no opera como <<aprehensión>> sino como revulsivo.*** Una modalidad. Ambigüedad categorial de cualidad y modalidad. Denegación y rechazo de sentido que se impone *como* cualidad sensible; se da ahí, a modo de contenido <<experimentado>>, la *forma* en la que, en la consciencia, lo insoportable no puede soportarse, la forma del no-soportar-se que, paradójicamente, es ella misma una sensación o un dato. Estructura cuasi-contradictoria, pero con una contradicción que no es formal como la que se produce en el intelecto entre lo afirmativo y lo negativo; contradicción en forma de sensación: dolencia del dolor, mal⁴¹⁴. Sabemos que caminamos un camino adverso y posiblemente incomprensible para el esquema teórico-especulativo y lógico causal del dinamismo de una voluntad pronta a las fuentes de la <<actividad>>, pronta a establecer justicia y equiparar los desequilibrios –sin

⁴¹⁴ Levinas, Emmanuel., *El sufrimiento inútil*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., pp. 115-6. (la negrilla y la cursiva es nuestra).

observar claramente, que roza las brasas del mismo fuego que intenta combatir, sustentando una historia sin fin, sin salida, sin trascendencia, condenada en su mismo ejercicio de condenar⁴¹⁵–. ***Insistimos, no se nos mal entienda, no renegamos de la justicia***, sólo reflexionamos ¿será el momento de trascender el paradigma de las razones y relaciones proporcionales 1:1, de desprendernos paulatinamente de las formas de la condena y la penitencia, para trascender finalmente la ***eterna repetición retroalimentada (feed-back de la violencia)*** de un esquematismo retributivo que siempre lanza la <<primera piedra>>; sentido fundamental de nuevas perspectivas de civilización real <<el que esté libre de –irresponsabilidades y cargas– que lance la primera piedra>>, ¿vías esenciales a la altura pasible del perdón?, –no obstante–, <<***perdón responsable para un responsable perdón***>> “***Vé y no hagas más el mal***”, es decir, sentencia imperativa pasible para una arbitraria libertad investida en infinita responsabilidad por el <<***viviente Otro***>>, <<***Difícil libertad***>> de la <<***subjetividad***>> indesmentible, intransferible, radicalmente vulnerable en su substitución por la <<bondad>>, <<***primera justicia***>> ***para una real bondad del Bien más allá del Ser y la Ontología, más allá de la Leyes y la República; perdón pasible, pero no impotente, gratuidad del Bien, pero no banalidad del mal, acontecimiento y modulación a la altura de la <<altero-humanidad>> y más allá del <<humanismo occidental>>***; <<primera justicia>> y <<perdón>> responsable no impotente –que no escatima el uso de la fuerza defensiva, la previsión y la prevención, nunca en la agresión, única fuerza pasible que detiene el curso del <<mal de la violencia>> y la <<violencia del mal>>; fuerza que espera el Bien responsable del no daño al <<otro>>, ***fuerza responsable que juzga y condena la transgresión y el mal, y perdona en el arrepentimiento y ejercicio coherente al transgresor***, fuerza responsable incluso del <<asesino>> en su poder <<fuera de sí>> o <<en sí>>, radical exigencia incluso en situaciones límites, fuerza que en silencio observa una sabia oculta pero que pesa grave en la <<***vida del viviente***>>, más allá de la personalidad jurídica, de la ciudadanía, del paradigma heroico y trágico de los fundadores de la civilización, más allá del patriotismo y de los erguidos héroes nacionales, más allá del mártir y del egocentrismo de las máscaras, verdadera paz de una fuerza que es fuerza de paz verdadera y severa, inflexible, implacable, que ***requiere más***

⁴¹⁵ Consideramos la <<gravidez y profundidad en sentido fuerte>> de las <<débiles e inocentes enunciaciones>> del <<Nazareno>>, a saber: “No juzgéis ni condenéis, para que no seais juzgados ni condenados” ¿nueva vía factible de formas ***pasibles responsables, con una responsabilidad más responsable que toda responsabilidad de la ley y de la razón de Estado?***.”

fuerzas que todas las fuerzas y que desafía infinitamente a la inteligencia y al poder de una razón pasible, –significativo y extremo desafío para la adultes del hombre ante el universo entero, desafío fundamental de una libertad hermanada con lo fundamental de una eticidad más allá de la dialéctica –<<por la razón o la fuerza>>–, fuerza a la altura de las <<fuerzas de la razón pasible>>, al nivel de una pasividad no intencional y de una gratuidad de la bondad del Bien para la <<vida>>; radical requerimiento que vislumbra una potencial altura congénita de lo humano, simplemente, altura de *un hombre bueno*, es decir, *responsable*. Desde esta perspectiva, *el <<perdón>> que trasciende el daño –a pesar del daño–, no constituye la negación de la justicia, sino más bien la positiva transcendencia de la <<injusticia>>* por una infinita vulnerabilidad que es nueva vía de excedencia inaprehensible realizada en el tiempo diacrónico de la relación ética con el prójimo, con el Otro, con el viviente y el <<tercero>>, pues en el <<altero-próximo>> se encuentran todos los hombres, y mi responsabilidad se extiende y expande en el <<Otro>> para todos los vivientes, <<*primera justicia*>> que me exige infinitamente a ser el más responsable de todos, pero que nunca me obliga a transgredir, dañar y a violentar por justicia; responsabilidad infinita y <<*primera justicia*>> que no detiene las posibles retribuciones y reparaciones de las equivalencias civilizadas, pero que muestra una real vía de transcendencia para las violencias legítimas e ilegítimas, en el <<severo perdón bondadoso>> y en la <<bondad de un perdón responsable>>, en tanto <<primera justicia>> de una <<Difícil libertad investida en responsabilidad infinita para con el –Otro viviente–>>; <<primera justicia>> anterior a la <<justicia>> y a la reparación de equivalencias que es <<nivelación de responsabilidad a la altura de una exigencia infinita por el Otro y su alteridad; <<justicia primera>> anterior a la <<justicia>> que no niega la justicia reparatoria y retributiva, sino que le antecede y la supera en su transcendencia real y pasible como afección y recepción de bondad del Bien. Necesaria <<primera justicia>> que se juega en una libertad investida y difícil libertad de responsabilidad infinita no cuestionada, sino siempre exigida en su realización. <<Revelación>> y <<primera justicia>> inmemorial y más antigua que toda equilibración y equivalencia del hacer justicia, en cuanto saldo, pena, condena y penitencia. <<Justa Revelación>> que es posibilidad de una positividad pasible capaz de elevarse por sobre las concretas ambigüedades de las imágenes y figuras de violencias justas o legitimadas violencias; <<revelación de justicia>> que adviene desde más allá del <<ser>>, desde un país habitado nunca por Occidente y cuyas fuerzas pasibles

constituyen la proveniencia de la <<no-transgresión>> y la superación radical del <<daño y la ofensa>> que oscurece y pervierte en la <<injusticia>> y en la <<justicia>> occidental, siempre tardía, siempre posterior “Lo interhumano reside también en el recurso de los unos al auxilio de los otros, antes de que la brillante alteridad de los demás se banalice o mimimice en un simple intercambio de buenos modales establecido como <<comercio interpersonal>> en el seno de las costumbres (..) Se trata de figuras con un sentido estrictamente ético, distintas de aquellas que el *yo* y el *otro* adquieren en lo que se llama estado de naturaleza o estado civil”⁴¹⁶. Desde esta perspectiva, el acontecimiento fundamental de responsabilidad infinita que sustenta una <<libertad investida>> de <<subjetividad-creada>> en su relación con el <<Otro>>, –no se opone ni niega– el ejercicio posible de implementación y aplicación de <<justicia> –ni siquiera, en los momentos en que trasciende los específicos límites de la relación directa del <<*cara a cara*>> entre la <<subjetividad>> y el <<prójimo>>–, es decir, cuando accede en su relación a la presencia del <<tercero, –Otro prójimo–>>; pues, la infinitud de tal responsabilidad persiste inalterable en la subjetividad para todos los vivientes. Sin embargo, –*y este será nuestro camino de análisis, en la expectativa de sostener el sentido fundamental del Bien y la Bondad en la cultura*–, reiteramos e insistimos en la exigencia radical de <<responsabilidad>> de una <<*libertad investida*>> de <<*subjetividad-separada*>>, la cual –modulada desde realidades preoriginales–, se hace índice y despunte posible de altero-perspectivas, caminos nuevos, inéditos y necesarios al *status quo* histórico de una integrada noción tradicional de <<justicia restitutiva>> en su realización administrada occidental que en muchos aspectos y sentidos de su curso en el tiempo ha mostrado ser irrisoriamente *injusta*; pues, como hemos ya enunciado –sin duda, la justicia puede olvidar sus responsabilidades últimas y más caras en la exacerbación de intencionalidades en el trabajo de lograr equidistancias geométricas niveladoras del daño acontecido; ciertamente, la humanidad de lo humano puede perderse en su tránsito hacia la justicia real, cuando ésta se hace valer sólo por sí misma. La exigencia de una <<infinita responsabilidad>> respecto del <<Otro>> en su condición de alteridad, no limita o reduce cualitativamente la expectativa de la <<justicia>>, en la medida en que soy responsable del <<prójimo>>, del <<Otro>>, del <<segundo>> y el <<tercero>>, del <<cuarto>> y de <<todos los hombres>>, soy exigido por el <<humanismo del otro hombre>>, aquí y ahora, siempre,

⁴¹⁶ Levinas, Emmanuel., *El sufrimiento inútil*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., p. 125.

y –entonces–, tal responsabilidad, es justa y se da en justicia “Entre la concepción según la cual el yo arrostra al otro desde el respeto puro (que reposa en la simpatía o en el amor), separado de todo tercero, y aquella otra que nos transforma en singularización del concepto <<hombre>>, individuos pertenecientes a la extensión de tal concepto y sometidos a la legislación de una razón impersonal, se abre una tercera vía para comprender la totalidad como totalidad de yoes que al mismo tiempo están en relación y carecen de unidad conceptual”⁴¹⁷. Desde este lineamiento, el sentido fundamental de una <<**Difícil libertad investida**>> infinitamente responsable *para-con-el-Otro*, representa –en cuanto <<**primera justicia**>> anterior a toda justicia de compensaciones–, las reales posibilidades de trascendencia de la <<subjetividad>> del viviente creado, en relaciones esenciales de eticidad tendientes a la Bondad de un Bien sin precedentes, en tanto radical exigencia de vínculos inmemoriales y modulaciones que justifican la infinita preponderancia y anterioridad de una **responsabilidad comprometida en detener y evitar por siempre el mal**, interrumpir y suspender indefectiblemente el horror del sufrimiento y la devastación de la vida y del sentido de lo viviente; <<**primera justicia**>> que invierte y procura las infinitas y elevadas fuerzas de la <<fuerza defensiva>> y la inteligencia del <<Bien>> de la <<no-violencia>>, y que no descansa ni resigna sus requerimientos en ambiguas legitimaciones. Anterioridad de una real justicia que enfrenta el <<todo y nada>> de la cura, del pro-curar y del cuidado impostergable de los signos fundamentales de una **revelación** cuya precedencia metafísica sin origen, es deseo infinito por la alteridad del Bien del <<**viviente Otro**>>, realidad **in-actual** de acontecimientos sin extremos respecto a síntomas develados o correspondencias veritativas de estrategias jurisprudentes penitentes y condenatorias; <<**primera justicia inexorable**>>, no obstante, no desvanecida ni desfalleciente en somnolencias e insomnios irreales e ingenuos, y que no reposa en articulaciones axiomáticas de consensos y resignaciones para no dar la vida en la <<defensa de la vida y la justicia>> en la altura responsable de un perdón severo que no trepida ni tropieza en la ambigüedad y el doble discurso, pues no espera las <<injusticias>>, las transgresiones, ni tampoco sus <<covenientes remedios>>; <<**primera justicia**>> que es <<**libertad responsable**>> que anticipa la exigencias del Bien, sin negar la <<**justicia de equivalencias en contra del mal, que perpetúa males**>>. <<**Primera justicia**>> que nunca ha aceptado la injusticia y que no permite el mal desde <<ahora en adelante>>

⁴¹⁷ Levinas, Emmanuel., *El Yo y la Totalidad*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., p. 41.

–fuerte e indesmentible *posición de un aquí y un ahora de la subjetividad pasible en sus fuerzas y posibilidades*–, y que extiende esperanzas y expectativas de trascendencia y salida del paradigma circular de las retribuciones perimetrales de equilibración de contenidos, procesos político-jurídico estratégicos de <<difusión y gradientes de concentración>> para las heterónomas hosis biológicas y organicidad del cuerpo político-estatal de los poderes y razones de Estado; tarea infinitamente urgente y difícil, inapelable y no menor para una libertad radicalmente responsable que no invoca al solipsismo egoísta del *amor entre dos* de la sociedad del <<vértigo>>, y que por tanto, se hace parte extrema de una real socialidad de lo <<justo>> de una justicia que integra de igual modo por el <<tercero>> en el absoluto llamado a *deterner y suspender el mal de todos los tiempos*, pues la <<primera justicia real>> es anular la banalidad del mal del sufrimiento, de los absurdos dolores y atrocidades –antes incluso– que la aplicación de la fuerza de las compensaciones; y, de este modo, –y, *sólo en este sentido*–, *la justicia retributiva de equivalencias puede esperar y cobrar absoluto sentido en su demora* “De cualquier modo, nos hallamos aquí muy lejos del majestuoso camino de la piedad tradicional. Ésta interpreta el daño inflingido al hombre como convertible en una ofensa contra Dios y, por ello, como eliminable en una socialidad del amor en la que el yo, dueño de sus intenciones, se conforme con el perdón. La falta social se comete sin que yo lo sepa, y afecta a una multiplicidad de terceros a los que nunca miraré a la cara, a quienes no hallaré en el rostro de Dios y de los cuales Dios no puede responder”⁴¹⁸. Desde esta perspectiva, el <<tercero>> que es <<socialidad>> más allá del <<cara-a-cara>>, se hace patente, presente y también concreto en la alteridad del <<prójimo>> de carne y hueso, en quien se encarna significativamente la sensibilidad real del <<mundo entero y de todos los hombres>>, pues más allá de la infinita distancia, soledad e interioridad que adviene en el rostro del <<ser separado>> que es misterio infinito inabordable e inexplicable de <<subjetividad separada creada insustituible>>, en su rostro anidan todos los <<rostros que claman>>, en su mirar de individualidad y alteridad inasumible, miran y exigen la pluralidad de todos los rostros, no al modo de la física de las correspondencias o de las leyes naturales, no al modo de la metafísica de la ontología, no desde la síntesis del universalismo apodíctico de los axiomas, sino desde la anterioridad de un hermetismo que incluye la <<creaturidad de las creaturas>> como relación preoriginal de todas las relaciones

⁴¹⁸ Levinas, Emmanuel., *El Yo y la Totalidad*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., p. 36.

del tiempo en la sincronía de la historia y de las historias; <<relación preoriginal de todas las relaciones de todas las creaturas>>, misterio de una unidad más allá de la síntesis gnoseológica y de la unidad trascendental, más allá del género y de la especie, más allá del universal necesario, más allá de la intencionalidad de la consciencia unificadora de la apercepción trascendental, relación de las relaciones que es <<**relación de hermandad**>> absolutamente desconocida e inaprehensible; el <<tercero>>, es el <<Otro hermano, en el Otro>>, pues, en el rostro del prójimo se acercan, miran, piden, cantan, celebran, lloran, exhortan todos los rostros, también en carne y hueso. Desde este momento, en el que la dualidad del <<cara a cara>> es afectada por el advenimiento del <<tercero –Otro hermano–>> en escena, no se limita la intensidad de mi responsabilidad, ni es necesario restringir y circunscribir las responsabilidades de la relación primera en formas de gradación o jerarquización devaluativa en función de ponderar el daño y transgresión que el <<prójimo-Otro>> pudo llevar a cabo con el <<tercero, también mi prójimo>>, o bien, el <<tercero>> como verdugo en contra del <<próximo>>. Considerando todo el peso, gravedad y horror del Holocausto y las revoluciones, me enfrento al *no desvanecimiento de la <<primera justicia>>* que no calla, que grita <<aquí y ahora>> y no desmiente el <<presente del mal>> antes que la memoria y el recuerdo del dolor y el sufrimiento que rememora dolor y sufrimiento; antes que la memoria y el recuerdo del dolor, se encuentra la infinita responsabilidad de detener el mal en ti y en todos, suspender el sufrimiento y la transgresión antes de toda compensación, –al menos, mientras siga existiendo el mal–. Y la fuerza aplicable, debe ser la máxima fuerza de las potencias, fuerza más poderosa que todas las fuerzas, pues, –y, a pesar de todo y de lo terrible–, me enfrento a un enigma, a un misterio indescifrable que es el <<el hombre haciendo el mal, pudiendo hacer el bien>>, me enfrento, finalmente, al mal encarnado de un hombre, me enfrento a un hombre. <<El **verdugo**, a pesar de todo, sigue teniendo rostro, rostro de injusticia y maldad, pero no deja de ser hombre –aunque, rostro de hombre cuestionado, a quien yo no le he dado la vida>>, sigue –a pesar de todo– siendo un misterio y un enigma para la <<subjetividad>>, mi primera tarea es la <<justicia>> de detener la injusticia, antes que el recuerdo del dolor que aún duele, ...–(Decía Platón << puedo comprender que los niños teman a la oscuridad, lo que no puedo esclarecer es porque el hombre teme a la luz>>). ¿Existe verdadero consuelo y desde dónde? ¿qué sanan verdaderamente la sanidad de la compensaciones cuando sanan? “En la teología judía –aunque yo no me guío

explícitamente por esta teología–, Dios es el Dios de la justicia, pero su atributo principal es la misericordia. En el lenguaje talmúdico, se llama siempre a Dios *Rachmana*, el Misericordioso: todo este tema se estudia en la exégesis rabínica. ¿Por qué hay dos relatos de la creación? Porque el Eterno –llamado *Elohim* en el primer relato– ha querido ante todo –esto no es, ciertamente, más que un apólogo– crear un mundo apoyado únicamente en la justicia. Pero este mundo no se sostuvo. El segundo relato, donde aparece el Tetragrama, testimonia la intervención de la misericordia”⁴¹⁹. <<**Primera justicia**>> bondadosa de un perdón severo y riguroso que no desconoce ni es indiferente ante la <<**injusticia**>>, pues en su mismo fraguarse y enhebrarse **pasible**, recibe, reconoce y es afectado por ella en su sentido más propio; **perdón** que se justifica y distiende precisamente por la *injusticia existente* que ofende la vida, y, –en este sentido–, *injusticia* que es precisamente su propio contenido, en cuanto substrato en el cual el **perdón** se justifica y se asienta en plenitud como rechazo infinito, inversión, negación y detención del mal para el Bien; <<**primera justicia**>> de un **perdón** inútil para la justicia de las naciones, no obstante absolutamente necesario en la oscuridad y pesadumbre de la *injusticia histórica*, del sufrimiento y de la transgresión del Bien por el mal; justicia bondadosa de un perdón que asume la gravedad de la injusticia negando y deteniendo radicalmente la posibilidad del mal, su persistencia y continuidad ensimismada de perseverancia en la causalidad irrestricta que aplica el daño para el que daña, la transgresión para el que transgrede, la muerte para el que asesina, finalmente, que aplica **mal para el malvado**; justicia primera y responsable de un perdón riguroso que ejerce la fuerza disuasiva de una defensa infinita indefectible por la alteridad del <<Otro>> y del <<Tercero>>, del <<Cuarto>> y del <<Quinto>> con la noble e ineludible potencia de decisión intransable por el Bien y la eticidad; justicia primera y responsable de un perdón riguroso que ejerce la fuerza disuasiva de la <<Inteligencia>> que mira más allá de una **Idea del Bien**, más allá de la inteligencia; radical eficiencia prudente de un giro y desvío esencial de **perdón** que es **evasión del mal y radical oposición a todo fin perverso**, distancia sin extremos respecto a toda exacerbación de lo banal que inhibe toda apofansis, –no obstante–, <<**torsión virtuosa**>> que reconduce y exige la **superación radical de las consecuencias y resultados violentos concretos del mal en el orbe**, desde las misteriosas y elevadas potestades y principados,

⁴¹⁹ Levinas, Emmanuel., *Filosofía, Justicia y Amor*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., pp. 133-4.

de la infinita alteridad del Bien –desde más allá del ser y de la cultura–, quiebre y ruptura abismal y abrupta de una histórica circularidad concéntrica y sistemáticamente autopoietica en la cultura político-occidental, que desde milenios se ha hecho parte protagónica en la reproducción del horror de la injusticia y en la no detención real del mal por la justicia; <<**primera justicia**>> que es alteridad y dimensión de un perdón cabal que impele, emplaza y convoca –en el **crítico status de los tiempos presentes**– a una definitiva adultez del hombre y de las sociedades, mayoría de edad e impronta real de madurez y sacrificio para una <<**eticidad de libertad investida en responsabilidad por la vida del viviente**>>, de todos los vivientes que comparten la realidad de la vida por una gratuidad desde más allá de nuestras voluntades; vivientes otros, respecto de los cuales –en todos los órdenes del <<ser>> y del <<hacer>>–, es necesario –presurosamente– reflexionar, revisar, reconducir y replantear nuestra impertinente soberbia racionalista occidental, sin dignidad ni vergüenza inteligente ante el abuso y el desplazamiento omnidireccional para con los vivientes **no-humanos** –en la medida de nuevas aperturidades– que permitan dirimir y dilucidar el verdadero puesto del hombre en el cosmos y la deuda flagrante de <<**bondadosa justicia**>>⁴²⁰ del <<viviente racional>> para con los demás órdenes de la <<vida>>, pues –es

⁴²⁰ Nos parece apropiado y significativo en este punto hacer notar un hecho decidor y que puede sustentar el sentido preponderante de aquello que intentamos mostrar y enunciar, cuando hemos planteado seriamente la necesidad de existencia de una <<subjetividad del ser separado humano>> a la altura de una **justicia para todos los vivientes en el orbe creado, justicia para la vida**. Las implicancias fundamentales de la <<responsabilidad humana>> en el contexto de la existencia total de todos los vivientes y de la vida, se juega esencialmente en las bases mismas de **sentidos pasibles inherentes a la creación misma de la <<vida>> de las creaturas** en el universo. Desde esta perspectiva, es absolutamente pertinente, evidenciar en forma –no casual–, el hecho de que en el origen semántico-etimológico mismo de la noción de <<justicia>> se enhebran y maduran singularmente sentidos fundamentales vinculantes a la realidad de la naturaleza, sus fuerzas, órdenes y armonías reivindicativas del orden trascendente de la infinitud de lo humano, y, –en este lineamiento–, nos parece fundamental, considerar la gravedad y peso concreto de dicha historia original del sentido hermenéutico y la arquitectura lingüística de la acepción y expresión que define y determina la etimología esencial del <<hacer justicia>> y del ser <<justo>>. Al respecto, explicitamos la descripción de la etimología del término <<justicia>> llevada a cabo por José Luis L. Aranguren, en su texto *Ética*, a saber: “¿A que se refiere la justicia como virtud? Sin duda a lo justo. Nosotros no disponemos más que de un solo sustantivo, <<justicia>>, para designar la realización de lo justo y lo justo mismo. Los griegos, en cambio, distinguieron lingüísticamente la *δικη* y la *δικαιοσύνη*. La segunda palabra deriva de la primera, del mismo modo que la justicia como virtud se funda lógicamente en la realidad de lo justo. Por tanto, la pregunta fundamental que debemos hacernos es esta: ¿qué es lo justo? Pero para prepararla podemos empezar por esta otra: ¿qué entendieron los griegos por *δικη*? El primer texto griego conocido que hace referencia a ella, la pone en relación inmediata con su contraria, la *αδικία*. Es el fragmento de Anaximandro que dice así: (...) <<allí donde está la génesis de las cosas que existen, allí mismo tienen estas que corromperse por necesidad, pues ellas tienen que cumplir la justicia y pena que recíprocamente se deben por su injusticia conforme al orden del tiempo. ¿Qué significa este texto?. El tiempo cósmico es, en su *cosmos* u orden mismo, instauración –y restauración– de la justicia o *dike*, cerramiento de todos los círculos qua van abriendo las diversas injusticias o *adikias* (restauración del equilibrio perturbado, *antapódosis* pitagórica, *antídosis* aristotélica). *Dike* es, pues, primeramente, el orden de la *physis* que, como esta misma, incluye en sí el de la *pólis* y, en general, el de las cosas humanas, y que se cumple por virtud de una concepción rítmico-

tiempo ya suficiente, a costa de la insensatez–, para no esperar más y modular entendimientos desde una consciencia *no intencional de forma pasible-sensible y afectiva* respecto al hecho de que nunca fuimos los únicos en el orbe, y que el dolor y el sufrimiento generado por el <<mal elemental y vano>> en la historia de todos los tiempos, y en las bases de toda fundamental injusticia, no ha sido un padecimiento exclusivo, único y determinado en su afectación y transgresión esencial experimentado sólo por la sensibilidad de lo humano; creencia impertinente sólo imaginada por una horrorosa y aberrante <<antropomorfización>> y <<antropologización>> de <<sentidos fundamentales>> de la <<vida>>, a fuerza de una histórica e ilustrada soberbia. Apremiante e inminente necesidad de mutación de paradigma hacia la inteligencia de una Bondad y hacia la Bondad de la inteligencia más allá del <<ser>> y de la <<ontología>>; premisas e instancias consideradas hoy –con seguridad y certeza–, simple locura y desvarío de una razón enajenada y afectada de brutal inconsistencia, sobremanera por el noble *estatus epistemológico de todos los poderes del saber* político-económico y la autosuficiente y elevada ciencia de los Estados, su desarrollo y progreso de <<razón técnica>>. Urgente necesidad de un amor no impotente, reposado ni contemplativo de fantasmas oníricos de un paraíso perdido, ni idealizante pulcritud de formas perfectas de una Bondad <<a la mano>> y próxima a una <<buena intención en reposo>> que apenas mueve rodillas y pies hacia la infinita quietud, para volver a sentir la salud de su alma, amor que no se juega en un cómodo *Confesionario* que entrega la eternidad, en un *Palacio de justicia, Eklesía estatal o Cámara de Senadores*, realeza finalmente falaz y nunca real; más bien, responsabilidad realista y cuidadosa de la creación entera, fuerza de inédito paradigma en donde –no sea ya más risible–, absurdo y de menor monta –sino imprescindible–, ocuparse también del viviente no-humano, que no signifique <<inhumano>> ni ser inhumano,

religiosa del tiempo, porque, en efecto, el tiempo es dialéctico, de tal modo que hay un tiempo de la *adikia* o perturbación de la justicia, pero tras él hay un tiempo de la remuneración, de la expiación, del sacrificio (..). La primera forma, por tanto, bajo la que se ha concebido la, digamos –aunque impropriamente–, *dikaioyne* ha sido, pues, no la de una virtud humana, sino la de una vindicación cósmica, divina: es la *Némesis*. (..) Con lo cual se puntualiza la idea anteriormente expuesta, de que la *dike* o lo justo consiste en orden, ajustamiento. Sí, es un orden, pero no estático, sino dinámico, en función del tiempo. No hay un <<orden justo>> establecido de una vez para todas, sino que al derecho –al derecho natural–, como parte de la ley natural (..) le compete una constitutiva dimensión de historicidad” (Aranguren, José Luis., *Ética*, Ediciones Altaya S.A., 1998., pp. 249-252). El extracto enunciado, no debe ser interpretado como una instancia justificatoria de la idea de <<justicia>> en cuanto <<equivalencia y restitución>>, sino, simplemente, hacernos pensar y meditar desde la etimología del término, en las implícitas responsabilidades inherentes para con el cosmos (Physis, naturaleza), por parte del hombre en su <<ser>> y <<hacer>>. Responsabilidad respecto de los vivientes todos, que debe urgentemente revalidarse a la altura de un sentido ético esencial para con la vida.

socialidad de sociedades elevadas a la altura real de su sentido y puesto en el cosmos, sociedad <<*socializante*>> *con el viviente, y no crudamente totalizante y omnívora de todo sentido*; <<infinita fuerza defensiva que es *no-violencia*>>, en tanto posibilidad de trascendencia y salida de una repetición impersonal de la <<impersonalidad del *ser*>>, horror del <<ser>> que es neutralidad e indiferencia ante la creación “(..) la elección no es en absoluto un privilegio; es la característica fundamental de la persona humana en cuanto moralmente responsable. La responsabilidad es individuación, es un principio de individuación. Acerca del célebre problema de si el hombre resulta individuado por la materia o por la forma, yo matengo una individuación por la responsabilidad respecto del otro. Esto es muy duro. Dejo a la religión todo el aspecto consolador de esta ética (..) El único valor absoluto es la posibilidad humana de otorgar a otro prioridad sobre uno mismo”⁴²¹.

Entender la necesidad de una <<Difícil libertad investida>> para el Bien de la cultura, dice relación en términos fundamentales con dilucidar inversiones radicales justificadas y llevadas a cabo desde quiebres y torsiones esenciales y urgentes respecto del paradigma de la <<ontología occidental racionalista>> vinculante a un desarrollo y progreso burocrático desinhibido y distante de <<sentidos fundamentales de eticidad y valoración de la vida>>. Desde esta perspectiva, el trance que significa establecer principios ineluctables de responsabilidad ética tendientes a la <<Bondad>> en las bases mismas de la <<subjetividad del ser separado-creado>>, se vincula inherentemente con un proceso profundo y penetrante de lucidez y desenmascaramiento de la violencia y transgresión subyacente en el *hypo-keimenon* o *sub-jectum epistemológico* y en la *ontología racionalista occidental*, lo cual establece y dispone el quehacer y ejercicio llevado a cabo esencialmente hasta ahora, no sólo como un procedimiento y sistematización orgánica de trascendencia del orden ontológico-metafísico-gnoseológico-epistemológico, sino que –urgente y preponderantemente– como una tarea de compromisos esenciales y responsabilidades éticas fundamentales. Desde esta perspectiva, las posibilidades de justificación de una <<Difícil libertad investida hacia la Bondad de la vida>>, reconoce no sólo un acontecimiento de superación y trascendencia de la ontología tradicional occidental –cuyo germen primario fraguó y sobreabundó en formas de agresión implícita-explicita en todos los tiempos de la cultura–, sino que,

⁴²¹ Levinas, Emmanuel., *Filosofía, Justicia y Amor*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., pp. 134-5.

–determina precisa y significativamente– que dicha trascendencia fundamental respecto del *sistema de lo puramente inteligible de la ontología* no se justifique tan sólo en su sentido propiamente metafísico (*como superación y trascendencia del canon metafísico-gnoseológico occidental*), sino principalmente en cuanto *despunte preoriginal de acontecimiento y modulación de trascendencia ética* hacia la preponderancia de una *eticidad, moralidad y bondad* de la <<subjetividad del ser separado-creado viviente>>, en tanto transhumancia absoluta y radical desde el <<ser occidental>> hacia más allá del <<ser de la *representación objetiva* de la *subjetividad intencional* y de la arbitraria *síntesis racionalista totalizante de la realidad*>>, y –en este sentido–, el valor fundamental de una superación y trascendencia del campo metafísico-gnoseológico respecto de la inmanencia orgánica universal y apodíctica de la *objetividad* de todo <<objeto de conciencia intencional>>, se enhebra como maravillosa y esperanzadora expectativa en el ámbito ético-esencial de la <<subjetividad del viviente>> en cuanto singular-revitalizante experiencia de *salida* hacia una <<*Absoluta Alteridad*>> más allá de toda <<*unidad de síntesis -a priori- diagramático extensiva de la verdad de la realidad y sus correspondencias*>>; experiencia y vivencia ética de la <<subjetividad responsable>> frente a la <<*alteridad de lo absolutamente Otro que exige*>>, que ha significado durante siglos hasta hoy, *alteridad* persistentemente desplazada y transgredida por la absorción negadora aniquiladora e integradora, inherente al contexto histórico de sistematización científico-filosófico-cuantificante en la base de la <<subjetividad humanista y del humanismo racionalista>>. Desde este lineamiento, el sentido primordial de una <<subjetividad>> de <<*Difícil libertad responsable investida en su arbitrariedad*>> –en sus vínculos esenciales con la <<*alteridad del Otro y de lo Otro*>>–, significa trascender la violencia del <<conocimiento>> en cuanto <<unidireccional relación sujeto-objeto>> y <<conciencia intencional sistematizante del –rostro viviente– y de lo –vivo–>>, relaciones en cuyos substratos siempre anidó el <<dominio de una fuerza de poder>> que es <<poder de una fuerza para el dominio y la emancipación>>, y, que, en la escena práctica y concreta de sus triunfos histórico-políticos-filosóficos, instituyó tradicionalmente su impronta como ontología de un <<mal de violencia>> y de la <<violencia del mal>> de horriblas implicancias sociales, éticas y civilizatorias para la <<subjetividad del sujeto ético>>. Una <<*Difícil libertad* que es *responsabilidad y substitución por y para-el-Otro*>>, reconoce e implica una *salida, escapatoria y evasión fundamental* del <<ser>> occidental y de los marcos

tradicionales de intimidación inmanente de la sociedad judeo-cristiana en tanto hermética estructura funcional, y –en este sustancial curso cualitativo–, una <<**Difícil libertad de la subjetividad**>> en su misterioso acceso responsable a la **alteridad de lo absolutamente Otro**, reconoce un transe y despunte inédito, virgen extraño a la vivencia de la cultura en cuanto vía y horizonte hacia un acontecimiento preoriginal de **Bondad del Bien** en tanto absoluta **altero-realidad** in-manifiesta, nunca dada ni dispuesta específicamente en medida de algún orden sistemático de esquematización lógico-concreta o abstracción intencional, ni tampoco ostensible y aparente con evidencia en las posibilidades sincrónicas de un tiempo continuo de <<consciencia temporal extática>> expuesto ontológicamente de acuerdo a cierta dispensación de esencialidad inteligible de un encuentro entre <<entes>> o <<subjetividades racionales cognoscentes y objetivantes>>. En estricto rigor, los inéditos alcances de una experiencia misteriosa en la **alteridad de la bondad del Bien** –experiencia ética de la <<subjetividad en relación a la infinitud de **rostro del Otro**>>–, constituye un despunte, retirada y trascendencia radical del occidente judeo-cristiano sin atisbos en el pasado de las tradiciones técnico seculares y profanas de la cultura, pues implica un acontecimiento de radical **inversión** <<**in-actual**>> de lo vivido y comprendido –no ya–, como vivencia y comprensión de la vida en cuanto <<representación esencial de lo –representado– en el tiempo de las representaciones>> (*no se trata de un giro específico desde una forma determinada de pensar la realidad, hacia una nueva forma específica en el pensamiento, sino –precisamente–, se trata de acontecer reveladamente más allá del pensamiento, inmemorialmente fuera del pensamiento*); la bondad del Bien en cuanto alteridad de lo infinito del rostro <<Otro>> del viviente, asume modulaciones en el trance de la subjetividad responsable para con el prójimo, que en tanto dimensión vivencial, desborda y sobrelimita sin límites radicalmente todas las posibilidades de la consciencia conceptual, y –en este sentido–, experiencia ética de una <<**Difícil libertad investida en su arbitrariedad**>> en relación con el Otro, concede en sus anárquicos y necesarios vínculos con la Bondad del Bien, un nuevo tiempo anterior a la positividad del saber (*un tiempo que es tiempo real en tanto diacronía del vivir ético-responsable*) y una nueva dimensión de lo vital (*como modulación y experiencia real de la vida y de lo viviente, en cuanto eticidad fundamental en el tiempo <<pasible>> de la subjetividad más allá de la <<actividad del acto>>*); **libertad** de una **subjetividad** infinitamente responsable por el **Otro**, que se encuentra en relación vital con el prójimo, en misteriosa e

inasible *temporalidad de una diacronía y discontinuidad* de preoriginal vivencia *pasible* de bondad del Bien en paz, relación para una verdadera civilización y verdadera justicia. El tiempo de la relación con el Otro, –tiempo real de la existencia–, es el acontecimiento de la diacronía –instante sin tiempo sincrónico– de <<seres separados-creados>> que emigran desde el solipsismo de sus soledades ensimismadas, hacia más allá de la unidad sintética temporal del conocimiento y de la consciencia, hacia una experiencia de alteridad en la bondad del Bien –que en cuanto acontecimiento y modulación de proximidad y cercanía con la alteridad del <<Otro>>–, constituye la dimensión de *responsabilidad radical* y de *inmemorial eticidad* de toda dimensión *altero-diacrónica-pasible* que interpela y pone en cuestión la <<identidad de la subjetividad del –ser libre del yo– que cura *de -sí-* y retorna *a -sí-*>>; <<Difícil libertad investida>> para una <<subjetividad del viviente>> que se juega en el tiempo de la relación con el <<Otro>>, desde un <<Sí mismo infinitamente responsable>> trascendente más allá del *Mismo* y más allá del <<ser en sí>>, más allá del <<yo soy – yo pienso – yo puedo>> de las posibilidades del *cogito*. La <<libertad investida>> de la <<subjetividad del ser-separado-creado>> en la <<relación fundamental del *cara-a-cara*>> asume un <<tiempo en común>> que no es sincrónicamente común, pero que encuentra alteridades separadas y pasiblemente afectadas en su sensibilidad esencial más allá de una comunicación e intersubjetividad trascendental, en la diacronía de un tiempo Otro que interludia misteriosamente la infinitud y absoluta separación de <<monadas incognoscibles>> que se desbordan en una <<relación sin relación>>, <<en la desmesura de una relación sin extremos posibles>>, <<relación de absolutos>> que se encuentran más allá de un tiempo y de un espacio que se nutre y requiere movimiento y reposo, <<subjetividades altero-existentes>> que superan el tiempo y el espacio de toda síntesis y representación de espacios temporales y de tiempos espaciales. La libertad investida de la <<subjetividad separada>> asume su <<individuación>> y <<afirmación>> en cuanto <<subjetividad>>, desde más allá de la <<formalidad de la forma>>, desde más allá de la <<esencialidad de la *esencia*>> y de la <<materialidad accidental de la *materia aristotélica*>>, desde más allá de la presencia positiva del <<ser>> en cuanto metafísica de la <<presencia>>, asume su <<precisa individuación ontológica>> desde más allá de la <<ontología>> y de la <<metafísica>> del <<ser en sí>> y de una existencial <<ontología fundamental>>, individuación de la <<subjetividad>> específicamente fundada y sustentada en la *responsabilidad* que le adviene y le obliga a la

substitución por lo <<infinito>> que llama en la <<idea de infinito>> en cuanto <<**Deseo metafísico**>> respecto de la alteridad del Bien que es <<rostro del prójimo>> y proximidad del <<Otro>>, que en tanto absoluta <<otredad>> sin riesgo de ser absorbida y totalizada en la inmanencia de la **consciencia**, salva y separa el <<humanismo del Otro hombre>> de la violencia endémica subyacente-implícita en la racionalidad que *es* poder y dominio en la sociedad del conocimiento administrado que calcula y manipula al nivel de las cosas, la enigmática multiplicidad y pluralidad de la vida del viviente Otro en el orbe. Alteridad absoluta que es **bondad del Bien eminentemente Otra** no transgredida por la agresiva intimidación de una <<síntesis>> aperceptiva trascendental, ni integrada en la <<unidad del concepto universal y necesario>> en cuanto unidad lógica, género o especie, alteridad que trasciende toda significación simbólica lógico-concéntrica de relaciones recíprocas y simétricas que mantendrían a la <<subjetividad del ser-separado>> en la inmoralidad e imposibilidad de una verdadera *libertad investida en su arbitrariedad*; y –así–, alteridad que resiste la simple interiorización en la homogeneidad de lo <<uno>> sin diferencias; alteridad que incita a la multiplicidad y pluralidad de <<seres separados>> no desplazados en su altero-interioridad-monádica, es decir, alteridad que es **gesto primario de eticidad y no-violencia** que sostiene y sustenta las bases de una real <<*socialidad de seres y vivientes*>>, más allá de la axiomática organicidad de analogías –libertad investida en responsabilidad que respeta la alteridad del <<Otro>>–, es decir, libertad investida que es <<eticidad fundamental>> de afección y sentimiento pasible respecto de la **Bondad del Bien**. Desde lo anterior, se comprende claramente el tejido y enervadura imprescindible del *sentido ético implícito* en el necesario ejercicio y esfuerzo de salida desde <<el ser y la esencia occidental>>, mediante una verdadera trascendencia y superación de la <<ontología fundamental tradicional>>, hacia la intempestiva e inédita modulación de una urgente alteridad en tanto Bondad del Bien en la cultura. La imprescindible tarea de ir más allá de la ontología de Occidente, se transforma y constituye en sí misma en inaplazable tarea moral y requerimiento de eticidad exigida por una *humanidad* asolada y transgredida desde el <<**Humanismo del –ser– y de la –esencia–**>> “Ser o no ser; por tanto, la cuestión de la trascendencia no reside ahí. El enunciado de lo *otro* que el ser –de lo de otro modo que ser– pretende enunciar una diferencia más allá de la que separa al ser y la nada: precisamente la diferencia de lo *más allá*, la diferencia de la trascendencia (..) El interés del ser se dramatiza en

los egoísmos que luchan unos contra otros, todos contra todos, en la multiplicidad de egoísmos alérgicos que están en guerra unos con otros y, al mismo tiempo, en conjunto. La guerra es el gesto o el drama del interés de la esencia. Ningún ente puede esperar su turno. Todo entra en conflicto, a pesar de las diferencias de regiones a las que pueden pertenecer los términos en conflicto. De esta manera, la esencia es el sincronismo extremo de la guerra (..) Contemporaneidad extrema o inmanencia. ¿Acaso la esencia no retornará en lo otro que la esencia a través de la paz en la que reina la Razón, suspendiendo así el choque inmediato entre los seres? ¿Acaso los seres, armándose de paciencia. Renunciando a la intolerancia alérgica de su persistencia en el ser, no dramatizan lo *de otro modo que ser?*. Pero esta paz razonable, paciencia y alargamiento del tiempo son cálculo, mediación y política (..) limitación recíproca y determinación de una materia. Pero la persistencia en el ser, en interés se mantienen allí mediante la compensación que, en el futuro, debe equilibrar las concesiones consentidas paciente y políticamente dentro de lo inmediato. Los seres permanecen siempre unidos –presentes–; pero en un presente que se extiende, gracias a la memoria y a la historia, a la totalidad determinada como la materia; en un presente sin fisuras ni imprevistos (..) No hay nada gratuito (..) La trascendencia es fáctica y la paz inestable”⁴²². La <<***Difícil libertad investida***>> de la <<***subjetividad responsable***>> se constituye en cuanto tal <<unicidad responsable>> –no como <<subjetividad instituida en su autorreferente ***identidad***>> o como <<identidad de ***un yo intencional***>> en su libertad de elección y decisión en el mundo–, sino, en –sentido estricto–, en la medida de una llamada inmemorial desconocida y más antigua que todo relato interpelante en clave lingüístico-gramatical de juicio enunciado o índice <<dicho>> de significados inmanentes; exhortación anárquica sin reminiscencias arqueológicas de tiempos pasados que adviene desde una alteridad incuestionable en su <<Bondad>> y desde un <<Bien>> indefectible en su alteridad asimétrica; trascendencia desde la cual la <<libertad de la subjetividad>> es elegida rehén por el <<Otro>>, para-el-Otro; libertad investida en responsabilidad, más allá de <<libertad del ser>> o del <<ser de la libertad>>, y –en consecuencia–, deliberación no deliberada por la <<subjetividad del ser separado-creado>> en función de cuadraturas temporales desde el ámbito <<eidético-simbólico>> de <<tautologías>> proporcionales a violencias inmanentes que justificarían y

⁴²² Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Ediciones Sígueme. Salamanca, 2003., pp. 46-47. (Traducción sobre el original francés, Antonio Pintor Ramos)

determinarían la realidad de la <<subjetividad>> de acuerdo al peso específico de su <<egológico principio de *identidad* autorreferente>>. Desde esta perspectiva, la *bondad del <<Bien>>* que enfrenta, llama e inclina a la <<subjetividad investida en su libertad>> en el <<rostro infinito del Otro>>, se expresa según un <<*Decir*>> que es significación pre-lógica y pre-esencial que incita en el lenguaje inmanente la enunciación de lo trascendente –desde un no-lugar y desde lo nunca antes *dicho*–; <<significación>> que en cuanto real superlativo, significa un <<*más*>> *incontenible no cuantificable y <<excedente de significación>>* que hace posible-sustenta <<lo dicho>> y que despunta paradójicamente a contrapelo, desde la gramática universal del lenguaje dispuesto y sistematizado de los hombres –sin confundirse, en sus direcciones, sentidos y dimensiones terminológicas–, pues, la *Bondad del Bien* significa en su significancia, desde más allá del mal de la violencia dada en la finitud condicional de los lenguajes logocéntricos y epistemológicos. Bondad del Bien, que toda libertad infinitamente responsable solicita en su superlativa eticidad que enhebra los lapsus enigmáticos de la <<subjetividad rehén>> en la <<substitución>> de la responsabilidad para la <<justicia>> y de la <<vulnerabilidad>> para la responsabilidad>> “El decir original o pre-original –el logos del pró-logo– teje una intriga de responsabilidad. Se trata de un orden más grave que el del ser y anterior al ser (..) Lenguaje que permite decir –aun cuando fuese traicionándolo– ese *fuera del ser*, esta *ex-cepcción* al ser como si lo otro que el ser fuese acontecimiento de ser”⁴²³. El peso y fuerza concéntrica que significa y ha significado históricamente la cerradura y sistematización del lenguaje y las significaciones al nivel de la ontología del <<ser>> y la <<esencia>>, en el ejercicio de *dominación y manipulación de la realidad* extendido en los diversos campos del saber mediante un discurso metafísico teórico-especulativo universal y necesariamente objetivante, ha generado y dispuesto la experiencia y vivencia del mundo y sus específicas relaciones, en las estrictas posibilidades de una <<metafísica de la presencia>> y de una <<diferencia ontológica>> que perseveran en el privilegio irrestricto del *dato esencial enunciable objetivamente en la <<inmanencia de –lo dicho– proposicionalmente>>*, universo proposicional de lo <<dicho>> que en sus proyectadas consecuencias abstractivas ha determinado una violenta sintomatología teórico-técnica de peligrosa administración operativa de los entes en la era de la imagen del mundo –incluso

⁴²³ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., pp. 48-49.

absorbiendo al Ente supremo de la teología— en su transferencia transitiva a la universalidad y necesidad antropocéntrica de una <<onto-teología>>, ahora posible desde la intencional consciencia abarcante de la subjetividad racionalista humana. En este nivel —que es el nivel del <<discurso ontológico>> y del <<conocimiento de las esencias>>—, la neutralidad e impersonalidad metafísica de la razón —que accede, enfrenta y finalmente *aplica-emplea-usa categorías* de <<lo ente>>, <<lo uno>>, <<el cuanto>> y <<lo escalar>> en su disposición respecto de <<cosas>> e <<individuos>> absorbiendo su realidad de acuerdo a las taxonomías universales del <<género>> y de la <<especie>>, en función de una inmanente exigencia informativa de datos cuantitativos, cualitativos y esenciales tendientes a la <<verdad de las correspondencias>>—, suspende y desplaza intrínseca e impulsivamente las posibilidades de acontecimientos y modulaciones vinculantes a realidades de <<<alteridad>>, y de acontecimientos inauditos de <<revelación>>, distantes y vírgenes respecto a toda adecuación veritativa y de estructuras causales; impertinente reducción y negación de maravillosas posibilidades de <<alteridad revelante>> y de <<revelaciones fundamentales>> inherentes a la <<vida del viviente>>. En la especificidad histórica de este ámbito, que es el ámbito de la ontología racional occidental, la <<vida>> *de lo vivo* y la <<vida>> *del viviente*>>, pierden su verdadera vitalidad misteriosa y enigmática de infinitud, de alteridad y gratuidad, despuntando lúdica e interpretativamente para occidente, en el más flagrante desconcierto en torno a su inabordabilidad de altero-posibilidades más extremas; es decir, desconcierto logocéntrico superlativo que reconduce con todas sus fuerzas imperativas de poder, una intervención sintético-dilucidativa y luminosa del *enigma* a toda costa, transgrediendo aún la real otredad de sus manifestaciones vitales en su absoluta impredecibilidad-inaprehensibilidad de evejecimiento y senescencia, detrás de todo proceso paulatino de limitación sincrónica temporal de los fenómenos corruptibles; desconcierto ante la muerte que finalmente no detiene la *fecundidad* no causal de la *paternidad* más allá de la muerte, desconcierto, asombro y admiración silenciosa frente al *rostro* de la mirada que es mirada de un *rostro* que no se confunde ni se hace <<ojos>>. La experiencia de la vitalidad de la <<vida>>, de la <<humanidad>> de lo <<humano>>, de la <<alteridad>> del <<rostro del Otro>> y de todo <<humanismo del Otro hombre>>, pierden violentamente sus condiciones vitales y su *estatus incondicional* —más allá de toda condición—, al ser subsumidos forzosa e implacablemente en la arbitraria espontaneidad del

<<ser del pensamiento>> y sus discursos simétricos y consecuentes con la causalidad y la identidad del ser, identidad dispuesta en la <<subjetividad del ente racionalista>>; principio de identidad que promueve una <<libertad absoluta>> que exime y desplaza relatos inmemoriales sin reminiscencias de intencionalidad, agrediendo y transgrediendo las bases mismas de acontecimientos pasibles fundamentales congénitos a la <<vida del viviente>>, acontecimientos pasibles inherentes a la <<vida>> dispuesta más allá del <<ser>>, y anteriores en su misterio a todo esquema cultural, a todo conocimiento del lenguaje y a *todo lenguaje de conocimiento*; pasividades intrínsecas y primeras, más pasivas que toda pasividad del <<ser sensible>>, que se alojan según la diacronía de un tiempo enhebrado y ocupado en la *Bondad del Bien* que es bondad en la *responsabilidad* infinita por la vida del <<Otro>>, *responsabilidad* anterior a todo compromiso y decisión deliberada, ética y moralidad en las bases de la <<vida del viviente>>, <<eticidad y moralidad>> en las bases de toda ontología y epistemología, éticidad pertinente inmemorial anterior y más allá del <<ser de la esencia>> y de la <<esencia del ser>>. Deseo del Bien –que no es necesidad ni satisfacción de bondad– en el sustrato de una <<*Difícil libertad*>> de la <<*subjetividad*>> que trasciende la realidad del <<mal>> en la responsabilidad infinita por la <<bondad>> que es la <<subjetividad separada-creada del –Otro–>>; libertad responsable respecto del <<prójimo>> y *Difícil libertad investida en su arbitrariedad* para el Bien de una Cultura –que ha abundado en fuerza determinante del lenguaje, dominio y poder del conocimiento, dominio y poder del mal inmoral– “(..) abuso del lenguaje de la historia de la filosofía, allí donde lo indecible y lo más allá del ser lo traducen ante nosotros. Pero no es la negatividad, que todavía es totalmente correlativa del ser, la que bastaría para la significación de lo *otro que el ser* (..) *Lo de otro modo que ser* no puede situarse en algún orden eterno abstraído al tiempo y que dirige, sin que se sepa cómo, la serie temporal. Kant ha mostrado su imposibilidad en la antítesis de la cuarta antinomia. Es preciso, por tanto, que la temporalización del tiempo signifique también lo *más allá del ser* y del *no-ser*, del mismo modo que significa el ser y la nada, la vida y la muerte; es preciso que signifique una diferencia con relación a la pareja de ser y nada. El tiempo es esencia y mostración de esencia. En medio de la temporalización del tiempo la luz aparece mediante el desfase del instante respecto a sí mismo que es el decurso temporal, esto es, la diferencia de lo idéntico. La diferencia de lo idéntico es también su manifestación (..) es necesario que en la temporalización recuperable, sin tiempo perdido (..) de la

substancia se señale un lapsus de tiempo sin retorno (...)»⁴²⁴. Pero, si la sistematicidad y persistencia del lenguaje de la <<ontología>> en lo <<dicho>> de sus enunciados en el orden del <<ser>> y la <<esencia>> cierran herméticamente toda posibilidad de <<alteridad>> mediante violencias incontestables instauradas como lenguaje sincrónico, y, –en este sentido–, si el discurso coherente de los márgenes epistemológicos frustra todo acceso y vía hacia acontecimientos inéditos distantes de dicho desplazamiento inconveniente –inmoralidad y transgresión imprudente del pensamiento universalizante-objetivante instaurado por una acérrima <<intencionalidad de la consciencia>> constituyente del universo entero–, acontece, por otra parte, –en el lenguaje mismo de lo <<dicho>> en tanto lenguaje <<lógico-ideográfico-conceptual>>–, *una fundamental significación más allá del lenguaje sincrónico de la esencia*, acontece y se modula una *significación anterior a todo significado*, significación en la cual se apoya toda semántica terminológica, pero que adviene en un inmemorial <<*Decir*>> diacrónico y discontinuo respecto de toda temporal linealidad causal de orden lingüístico gramatical. <<*Decir*>> que es real trascendencia de toda síntesis de representación simbólica y que expone realidades incognoscibles e im-probables, es decir, sin pruebas inmanentes, pero que gravitan con

⁴²⁴ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., pp. 52-3. Al respecto, específicamente vinculado con la referencia levinasiana en torno a la <<cuarta antinomia kantiana>>, en la medida de fundamentar la radical imposibilidad e inconveniencia de que <<lo de otro modo de ser>> o <<aquello que se encuentra más allá de la esencia>> se constituya en una instancia de cierta eternidad fuera del tiempo, –nos parece de suma importancia–, recordar en detalle las explicaciones fundamentales de la misma, entregada por el filósofo de Königsberg, en la *Crítica de la Razón Pura*, a saber: <<ANTINOMIA DE LA RAZÓN PURA; Cuarto conflicto de las Ideas Trascendentales. *Tesis*: Es propio del mundo algo que, ya sea como parte o causa de ella, es un ente necesario. *Demostración*: El mundo sensible, como conjunto de todos los fenómenos, contiene al propio tiempo una serie de cambios, pues sin ella no se nos daría siquiera la representación de la serie temporal como posibilidad del mundo sensible. Pero todo cambio depende de su condición, que le precede en el tiempo, y, en virtud de esta condición es necesario el cambio. Ahora bien, todo condicionado dado presupone con respecto a su existencia una serie completa de condiciones que van hasta lo absolutamente incondicionado, lo único absolutamente necesario. Por consiguiente, debe existir algo absolutamente necesario si existe un cambio como consecuencia suya. Pero ese necesario pertenece él mismo al mundo sensible. En efecto, suponed que esté fuera de él: la serie de los cambios del mundo derivaría de él su comienzo sin que, no obstante, esta causa necesaria perteneciera al mundo sensible. Ahora bien, esto es imposible, pues como el comienzo de una serie temporal sólo puede determinarse por aquello que precede en el tiempo, la suprema condición del comienzo de una serie de cambios tiene que existir en el tiempo en que esta serie no era aún (pues el comienzo es una existencia a la cual precede un tiempo en el cual no era la cosa que comienza). Por lo tanto, la causalidad de la causa necesaria de los cambios, y por ende también la causa misma, pertenece al tiempo y, por consiguiente, al fenómeno (lo único en que es posible el tiempo, que es su forma), y, por lo tanto, no puede concebirse a parte del mundo de los sentidos, que es el conjunto de todos los fenómenos. Por lo tanto, en el mundo mismo debe contenerse algo absolutamente necesario (ya sea todo la misma serie del mundo, ya sea parte de ella). *Antítesis*: No existe en modo alguno un ente absolutamente necesario –ni en el mundo ni fuera del mundo– que sea su causa. *Demostración*: Suponed que el mundo mismo, o algo en él, sea un ente necesario; entonces, en la serie de sus cambios, o bien habría un comienzo absolutamente necesario y, por consiguiente, sin causa, lo cual es contrario a las leyes dinámicas de la determinación de todos los fenómenos en el tiempo; o bien la serie misma carecería de todo comienzo y, aunque contingente y condicionada en todas sus partes, en el todo sería empero absolutamente necesaria e incondicionada, lo cual se contradice a sí mismo porque la existencia de una multitud no puede ser necesaria ni ninguna de sus partes posee en sí existencia necesaria. Por el contrario: suponed que fuera del mundo haya una causa absolutamente necesaria del mundo: entonces esa causa, como miembro supremo de la serie de las causas de los cambios del mundo, comenzaría la existencia de éstos y su serie. Pero entonces tendría que empezar también a actuar, y su causalidad pertenecería al tiempo, y precisamente por eso al conjunto de los fenómenos, o sea, al mundo, y, por consiguiente, ella misma, la causa, no estaría fuera del mundo, lo cual es contrario a lo que hemos supuesto. Por lo tanto, ni en el mundo ni fuera de él (pero en enlace causal con él) hay ente alguno absolutamente necesario>>

abismal profundidad específicamente como enigma vivo de eticidad y responsabilidad en las relaciones más caras a los hombres, relaciones de <<vivientes humanos>> con <<rostros>> entre sí y relaciones de los <<vivientes humanos>> respecto de los vivientes. Pero aquello que accede y adviene en el decir del <<*Decir*>>, no adviene desde el instante presente puro de la consciencia del <<yo>> respecto de sí en su tiempo presente, no se da tal acontecimiento en la presentificación del <<presente de la subjetividad>> en cuanto férrea *indentidad de la libertad* de la consciencia ensimismada en su espontaneidad, –sino que–, más bien, tal preponderante significancia y advenimiento trascendente del <<*Decir*>> se enhebra inmemorialmente desde un pasado indeterminadamente anterior y más antiguo que toda reminiscencia temporal de la memoria y que toda retención intencional de recuerdos esenciales, adviene precisamente desde una trascendencia superlativa que implica primordialmente una ruptura y quiebre fundamental con la <<esencia de la subjetividad>> y con toda <<subjetividad que es –*yoidad*– logocéntrica o logológica>>, en la medida en que se enhebra un acontecer de abrupto desfase del <<instante presente>> de la <<consciencia>> respecto de sí, en tanto ruptura relativa de toda temporalidad sincrónica o continuidad lineal de los instantes temporales de una <<síntesis de tiempo inmanente>>, y, –en este sentido–, aquella *significación superlativa* que adviene en el decir del <<*Decir*>>, adviene en cuanto singular *diacronía temporal* respecto de toda *temporal sincronía*, decurso temporal del tiempo que modula toda *diferencia de lo idéntico; diferencia de <<lo idéntico del presente del yo respecto de sí>>, es decir, modulación de una <<diferencia de lo idéntico>> en la universal y necesaria <<identidad del Ser en sí occidental>>*; instante de un tiempo anárquico y sin retorno en un <<presente del pasado transcurrido>> o hacia un <<presente del futuro pro-tendido>> en una tematización dialéctica del tiempo de la ontología y la esencia “La señalización de este pasado pre-original dentro del presente no sería de nuevo relación ontológica (..) Sea equívoco o enigma, ahí está el poder inalienable del Decir y la modalidad de la trascendencia. La subjetividad es precisamente el nudo y el desanudamiento (..) de la esencia y lo otro que la esencia”⁴²⁵. Las posibilidades fundamentales de la significancia de tal trascendencia que es el <<*Decir*>> en su diacronía refractaria más allá de la <<esencia>> y del <<principio de identidad>>, se explicitan y señalan indicativamente en cuanto pre-original enigma de *responsabilidad para con el Otro que es prójimo*, y, –desde esta perspectiva–, se

⁴²⁵ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., p. 53.

enhebra como primordial dimensión de <<eticidad>> que es radical alteridad del **Bien**. **Responsabilidad** <<in-actual>> e *inmemorial* que no surge del compromiso y preocupación adquiridas por la <<subjetividad separada>> respecto del desamparo y debilidad sufrida por el <<Otro>> –en una forma reactiva y en torno a un imperativo moral y moralizante de consecuencias causales relativas a conductas y comportamientos humanos frente a paradigmas razonables y juicios generales de <<buena educación y buena consciencia>>–, cuya heteronomía esencial apela implícita y explícitamente a penas y castigos retributivos y condenatorios, sino, –en sentido estricto–, **responsabilidad** que sustenta una enervadura y trance más antiguo que toda anamnesis arqueológica de referencias de un pasado, y que cautiva y transforma en <<rehén>> a la <<subjetividad del ser separado-creado>> respecto del <<Otro>>, desde antes de ejercer y proyectar –dicha subjetividad–, su propia deliberación y libertad de acción. Infinita responsabilidad de la <<subjetividad>> que no llega a ser contemporánea de su libertad y decisión, en la medida en que dicha responsabilidad no nace ni es deriva causal pertinente desde la <<libertad de la consciencia del Ser, ni del Ser libre de la consciencia>>, pues una <<responsabilidad>> derivada desde la libertad, sería **una vez más** –como lo ha sido en el curso occidental–, signo lógico-histórico de fuerza arbitraria y señorío de la vida del viviente <<Otro>> y del orbe “(..) la relación con un pasado al margen de todo presente y todo lo re-presentable porque no pertenece al orden de la presencia está incluida en el acontecimiento, extraordinario y cotidiano, de mi responsabilidad por las faltas o la desdicha de los otros, responsabilidad que responde de la libertad del otro (..) La responsabilidad ilimitada en que me hallo viene de fuera de mi libertad”⁴²⁶. Desde esta perspectiva, las serias referencias de una <<**Difícil libertad investida de la subjetividad**>> en la esfera fundamental de relaciones <<–cara a cara– entre rostros vivientes>>, se enhebra en las inéditas posibilidades de una proximidad y cercanía diacrónica del <<**no lugar**>> y la <<**no presencia**>> de acontecimientos pre-ontológicos y pre-originales más allá de la substancia, los que en su absoluta deconstrucción y retirada de toda sincronía lineal del tiempo determinan un <<desfase del instante presente de la –subjetividad del yo– respecto de sí>>, **subjetividad** que es **diferencia en su identidad cogitativa intencional** refractaria a toda síntesis homogenizante de discurso inmanente en el campo de lo **re-presentable**; **subjetividad diacrónica pasible** capaz de ser **afectada** en su **libertad** por una **libertad anterior a sí misma**,

⁴²⁶ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., p. 54.

libertad del *Otro* que inviste la libertad de la <<subjetividad>> en <<infinita responsabilidad>> *para-con-el-Otro-a-su-pesar*. Ahora bien, si por una parte el *status quo* de una <<**Difícil libertad investida**>> se sustenta según una *enigmática responsabilidad* modulada desde una *absoluta alteridad* asimétrica cuya desmesura sin límites establece un <<no lugar>> y una <<no presencia re-presentable>> en cuanto aquello que acontece <<sin relación>> y <<sin extremos evidentes>> respecto de la inmanencia del mundo –más allá de toda substancia primera y de toda tematización en lenguajes comprensibles–, al mismo tiempo, se fragua y se modula en dicho acontecer fundamental de *responsabilidad –que inviste la <<arbitraria libertad de la subjetividad>>–*, la instancia de lo radicalmente *separado (es decir, santo)* de lo <<**superlativo mismo**>> de dicha alteridad responsable sin origen ni principio, –estrictamente–, se modula lo <<superlativo mismo>> de la *Bondad del Bien*, que es *gratuidad inexplicable* e incomprendible más allá de toda arbitrariedad sin sentido y de toda banalidad del <<mal en el mundo>>. *Gratuidad de una bondad del Bien* en las bases y sublime enervadura de toda <<**Difícil libertad responsable por el Bien del viviente Otro**>>, en las bases de toda responsabilidad por el enigma de la <<vida>>, y en las bases de toda real alteridad; <<libertad responsable>> del Bien, y de la <<Bondad del Bien>> que acontece como infinita responsabilidad respecto del <<prójimo>>, para con la <<viuda>>, el <<pobre>>, el <<huérfano>> y los <<vivientes>>; bondad del Bien –que no satisface el deseo de la necesidad o necesidades humanas–, pues no radica en el nivel de las necesidades psicofísicas, y por tanto no llena al nivel de los complementos de la biología y de los deseos primarios, no sacia la finitud de los requerimientos voluntarios e involuntarios de las heteronomías de los ideales humanos, no restituye de acuerdo a las compensaciones de una justicia material inammente a las sociedades, bondad del Bien que es gratuidad, humildad y perdón que elige al viviente antes que toda elección de la subjetividad viviente respecto del bien hecho, antes que todo <<vano mal elemental>> llevado a cabo en las circunscripciones y relatos del orbe. Pero los sustratos inaprehensibles que se filtran *pasiblemente* y *no-intencionalmente* en el decir del <<**Decir**>> más allá de lo <<dicho>>, no comprometen, no exigen o cuestionan epistemológicamente a la subjetividad racionalista del ser de la ontología a descubrir su enigma, pues su realidad y altura se ubica más allá de toda inteligibilidad de la inteligencia, más allá de toda inducción o deducción de principios inalterables fundamentos para relaciones que mudan, en la medida en que no puede ser conocido lo simplemente <<incognoscible y separado>>.

es decir, no existen referencias de lo <<sin referencia y sin relación>> en tanto aquello sin perspectiva conceptualizable en la universalidad del género y de la especie de todo conocimiento, –sino que–, aquellos substratos indefinibles para la luz del entendimiento teórico-especulativo despuntan con la fuerza infinita de la diacronía del Bien inherente en la vida, precisamente en la pasividad de una dimensión pasible de *responsabilidad por el Otro* en su cercanía y proximidad. Bondad del Bien que elige, obliga e invita a la <<subjetividad del ser separado-creado>> a hacerse rehén del Otro, mediante su substitución en el dolor y el sufrimiento, mediante la substitución en las transgresiones y abusos imprudentes de las sociedades y socialidad occidental para con él “Cabe preguntar, sin embargo, si la relación con este pre-original no es una recuperación. Es preciso observarlo más de cerca. La respuesta del responsable no conceptúa lo diacrónico como si estuviese retenido, recordado o reconstruido históricamente. Tal respuesta no podría ni conceptuar ni comprender. Y ello no por debilidad, pues a lo que no podría ser comprendido no corresponde ninguna capacidad. Lo no-presente es in-comprensible bien por su inmensidad, bien por su humildad <<superlativa>> o bien (..) por su bondad, que es el superlativo mismo. Aquí lo no-presente es invisible, separado (o santo) y, por ello, no-origen, anárquico. La imposibilidad de conceptuar puede derivarse de la bondad de lo diacrónico”⁴²⁷. La bondad del Bien, en cuanto lo <<superlativo mismo>> y en tanto que lo absolutamente separado y santo, no accede en el lenguaje de la ontología que compromete una consciencia del <<yo>> que es <<cogito>> en su presente como *re-presentación* de sí (en tanto pensamiento que piensa y *se* piensa), es decir, la bondad del Bien no comienza en ningún comienzo de la conciencia del *cogito* que sería el presente que rescata la <<identidad del –yo– como libertad del pensamiento del ser>>. En estricto rigor, la Bondad del Bien no comienza, sino más bien acontece y se modula en la gratuidad anterior a todo comienzo; –precisamente–, el Bien se entrega en la gratuidad de la responsabilidad fraterna para con la vida del <<viviente Otro>>, responsabilidad que afecta receptivamente la sensibilidad de una <<subjetividad>> en cuya enigmática enervadura diacrónica ocurre un maravilloso desfase en el instante de su <<presente pensante>>, de su <<presente cogitativo>>, es decir, dimensión de una diferenciación de <<lo idéntico>> respecto de sí, en tanto misteriosa salida y superación del <<principio de identidad de la subjetividad>> y *entrada-ausente y mostración/in-mostrable* del Bien en la subjetividad desde una antigüedad

⁴²⁷ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., p. 55.

irremontable e irrecuperable de lapsus diacrónico que no adviene en el presente de la libertad y de lo conceptualizable; bondad del Bien que –en sentido estricto– no es posible elegir, sino que, precisamente se produce como aquello en función de lo cual somos previamente –sin origen, sin inicio–, elegidos para los <<Otros>> prójimos. Y, en este contexto, nadie es bondadoso ni bueno voluntariamente o por elección o decisión propia, –no obstante–, en los surcos invisibles de *consciencia no-intencional* que fundan toda *pasividad responsable de la subjetividad* que sostiene y determina la <<investidura de nuestra libertad>> en tanto <<*Difícil libertad de eticidad fundamental*>>, sucede en nosotros –seres vivientes–, la bondad del bien como *trascendencia-superación* infinita que exige y propende la responsabilidad ilimitada para la deposición de nuestras arbitrariedades sostenidas históricamente en la <<identidad concéntrica de nuestra libertad>> que es *absoluta libertad occidental* en las bases del <<*yo soy – yo pienso – yo existo – yo puedo*>> de una *totalización, dominio y ejercicio calculante gnoseológico* del <<*sujeto jurídico racionalista-objetivista*>> desde el acaecer de los tiempos “(..) Bondad del Bien. Lo excepcional es único. Y si nadie es bueno de modo voluntario, tampoco nadie es esclavo del bien”⁴²⁸. La cercanía y proximidad de la aparición del <<rostro del Otro>>, genera en la subjetividad de la consciencia un *traumatismo* que es desfase y ruptura de consciencia, en función de lapsus no-sincrónicos que determinan la receptividad bondadosa de una obligación imperativa de responsabilidad que el mismo <<yo de la consciencia>> no alcanza a asumir ni a determinar en su experiencia y entendimiento consciente de <<sujeto jurídicamente responsable>>, ni tampoco en su intencionalidad, –de forma que–, dicha asunción solidaria-subsidiaria respecto del <<Otro>> transita sin comienzo antes de todo comienzo desde una anarquía infinita indesmetible –no obstante–, indemostrable <<exigencia de responsabilidad>>, –es decir–, exigencia de <<humanidad>>. En este contexto, el trance fundamental de una responsabilidad anunciada en la bondad del Bien que no se inicia ni se sistematiza en el orden principal de la <<esencia>> ni de la <<consciencia>>, recorre las vías trascendentes de instancias y situaciones –más allá del pensamiento–, caminos que anuncian expectativas *pasibles* de estados de *consciencia pasiva* no substanciales ni intencionales, en los que el mandato y los indicativos de eticidad y moralidad primordiales no alcanzan –en su anterioridad– su fundamento en disposiciones tardías en función de esquematismos socio-políticos de contrato social de acuerdos

⁴²⁸ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., p. 55.

y consensos a la altura conveniente de la historicidad de las leyes y las repúblicas; la eticidad de responsabilidad sobre la humanidad de lo humano y de lo viviente, descansa en el hombre desde antes del hombre y desde antes de la cultura. Tal libertad responsable de la <<subjetividad>> es <<substitución>> por el Otro, en cuanto significación anterior a la <<esencia>> y a toda noción categorial de <<persona>>, en tanto que dicha esencia es desmontada y desenhebrada en el proceso diacrónico mismo de <<substitución>>, –en la medida en que–, dicha <<subjetividad del ser separado-creado>> se constituye en sentido estricto –en tanto condición de exterioridad extravagante– como <<*substitución por el Otro*>>, más allá de una substancialidad e inteligibilidad de la <<subjetividad en su presente sincrónico intencional en acto>> a la altura de la identidad que provee la <<esencia>>. La <<subjetividad separada>> se vuelve como *instituida en sí en cuanto substituta*, como <<*sí mismo para-el-otro*>>, en el acontecimiento específico de entrega inmemorial como rehén en la gratuidad de una huella que lo infinito del <<rostro del Otro>> impele como bondad del Bien; la <<subjetividad del ser separado-creado>>, es constituida como <<sí mismo>> en la responsabilidad de la substitución por otro, más allá de la <<identidad subjetiva>> en su elección identitaria “Substitución-significación: no se trata del reenvío de un término al otro –tal como aparece tematizado en lo Dicho–, sino de una substitución como subjetividad misma del sujeto, interrupción de la identidad irreversible de la esencia en un tomar a mi cargo que me incumbe sin descarga posible y donde la unicidad del yo sólo adquiere un sentido: allí donde ya no es cuestión del Yo, sino de mí (..) Substitución del otro por uno, yo (hombre) no soy una transustanciación movida de una sustancia a otra, no me encierro en otra identidad (..) Esta ruptura de la identidad (esta mutación del ser en significación) es propia de la subjetividad del sujeto o su sujeción a todo, esto es, su susceptibilidad, su vulnerabilidad, su sensibilidad (..) Sí mismo: deserción o derrota de la identidad del Yo”⁴²⁹. En la <<huella infinita>> en *mí*, que es proveniencia inmemorial modulada y donada desde el <<Otro>> que es <<rostro>>, *sin mi* consentimiento consciente explícito y libre, se fragua el sentido fundamental de la bondadosa responsabilidad que sustenta una <<Difícil libertad investida>> en <<substitución por el bien del prójimo>>, y, en esa situación anida preoriginalmente la fuerza consistente de toda moral y eticidad fundamental más allá del <<ser>> y de la <<esencia>>, más allá de la <<cultura>> y la <<epistemología cultural>>, –pues–, en las

⁴²⁹ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., pp. 58-9.

bases misteriosas de la trascendencia, se fundan aquellas dimensiones de gratuidad inesperada e intempestiva, instancias <<in-actuales>> y pasibles que en el ámbito de la <<subjetividad del ser del cogito>> son desplazadas y rechazadas violentamente, mediante el dinamismo de una actividad de pensamiento totalizante que instaura la fuerza expansiva universal y apodíctica en el contexto de la inteligencia, del lenguaje político, filosófico y científico, en el borde de un paradigma occidental que nos ha conducido con suma, a las complejas sendas de una *–actualizada in extenso–* crisis moderna general de la cultura. Ciertamente, que la instancia ético-moral fundamental y urgentemente necesaria de ejercicio mostrativo e instauración de una <<libertad investida en responsabilidad *por-y-para-el-Otro*>> para el Bien de la Cultura, no puede fácil e inocentemente desplegarse y distenderse hoy *–luego de dos mil quinientos años de inteligibilidad racionalista objetivista universal-apodíctica, y de una sustentabilidad incondicional del paradigma de la <<libertad>> y de una irrevocable <<espontaneidad del pensamiento en su actualidad pura>>–*, como un proceso simple y llano en el ámbito de las enunciaciones elucidativas y aclaratorias –menos si éstas no responden al nivel y curso estatuido y delineado omnidireccionalmente por el pensamiento tecnocrático filosófico-cientificista–, ni es –a primera vista– cómodamente hacedero o trivial, ni obvias sus posibles evidencias inducidas-deducidas a la medida del presente paradigma –a pesar de todos nuestros esfuerzos de salida y retirada por medio de una ética fraternalmente sanadora–. No obstante, a pesar de la intensidad de aquella fuerza histórico-ontológica que pesa y detiene gravemente todo vislumbre y despunte de acontecimientos primordiales en el orden de una profunda eticidad vital, el sentido primordial de una <<*Difícil libertad*>> para las sociedades, se juega serpenteante más próximo y cercano a lo *viviente y humano* de lo que parece, se desenvuelve y desarrolla *a contrapelo* en los bordes críticos de la tradición del pensamiento occidental, pues bosqueja y se debe –precisamente en su impulso de salida y despunte– a esperanzas que anidan y anhelan horizontes fundamentales y trascendentes determinantes de alteridades inexistentes fenoméricamente –y, a lo sumo–, pocas veces integradas en el pensamiento judeo-cristiano logocéntrico de definiciones límites –transitando así, sin embargo–, en cuanto preponderante modulación y acontecer, con fuerza y dignidad en cierto modo *en los bordes mismos de lo aparente-fenoménico* de lo presente objetivo, pero, lejos –y estrictamente, más allá en su inefabilidad y alteridad– de los surcos delimitantes y consuetudinarios de una perseverancia acérrima de principios indefectibles de razón técnica-

cientificista-filosófica en la extensión legitimada de la <<substancia>> y la <<facticidad de los poderes>>, en los rígidos pantanos de una acertividad ineludible de experimentación, de demostraciones, leyes y dogmas a la altura de los principios de la <<contradicción>>, la <<identidad>>, la <<causalidad>> y el <<tercero excluido>>. Las fuerzas imprescindibles e influencias justificantes de acontecimientos y modulaciones de una <<**Difícil libertad investida**>>, se descifran asombrosa y epifánicamente en función de procesos fundamentales que surten como <<instancias de des-esencialización>>, <<des-substancialización>>, <<des-identificación>>, <<des-causalización>> y <<de-construcción>> de lo <<esencial>>, desde el campo mismo de lo figurativo <<fenoménico-eidético-ontológico>>. En efecto, los acontecimientos preoriginales –más allá de la esencia–, ocurren en la extensión misma de la sensibilidad enfrentada a la alteridad y presencia-ausente del rostro del <<otro>>, en función de enigmáticas rupturas crepusculares en la tradicional ontología de las figuraciones del <<ser>>, sin encontrarse dichas fuerzas y tensiones subsumidas, integradas e inherentemente comprometidas en las condiciones y reductos de la *esencia* y la *substancia*, y –en este respecto–, dichas instancias muestran índices desde más allá de las gramáticas seculares. El peso específico del paradigma restringido y obstruso que no ha sabido dilucidar <<éticamente>> lo viviente y humano –disponiéndose en un <<universo encapsulado irrestrictamente>> al amparo de la objetividad, la universalidad, la fenomenalidad del dato irrecusable de la presencia metafísica o metafísica de la presencia, en cuanto derivaciones lógico-seminales de principios, axiomas y postulados de lo demostrativo-explicativo, de lo causalista-teleológico, substancialista-esencialista, óntico-ontológico–, restituye la perseverancia en el Cosmos Universal de la Razón y el pensamiento que gobierna en la simple aprehensión de substancias segundas y cogitaciones del <<cogito-inteligencia>> en la exclusiva lógica del concepto como el último y único signo eficiente y reducto intransable de lo <<**significante mismo**>>, de lo viviente de la vida, de las responsabilidades de lo humano respecto a la Creación, del trance fundamental de una *eticidad universal en las bases de la vida misma más allá del pensamiento y la geometría de las ideas y elucubraciones del hombre, del ciudadano, del político, del homo economicus, del homo epistémico y filosófico, en fin, en las bases del homo sapiens*. Tal gravedad semántica y peso ontológico estructural en la historia vertebral occidental ha puesto en vilo las posibilidades reales de modulaciones concretas de *fuerzas éticas fundamentales en la pasividad no-intencional de lo*

altero-viviente, logrando ser negadas, conmovidas y conmocionadas en su anulación total o parcial –en cuanto realización de **dimensiones an-árquicas más allá del ser y de la esencia**–. En este sentido y perspectiva preponderante –vinculado con lo anterior–, es necesario aclarar una instancia que ha persistido con hondo y profundo –convencimiento y convicción– en nuestro esquema general discursivo analítico crítico respecto al *status quo* de <<violencia implícita y congénita occidental>> y por tanto, del sistema político-cientificista-filosófico-objetivista de la cultura –en función de lo cual– se ha postulado el requerimiento y necesidad de <<**inversión in-actual**>> o <<**inversión –otra– no inversa**>>⁴³⁰ con imperativa urgencia y diligencia en los tiempos que corren. Pues, –precisamente– en la expectativa de pretender justificar la necesidad superlativa de una <<**Libertad para el Bien y Bondad de la vida entre los vivientes y entre los hombres, a la altura de una traumática pasividad estremecida-conmovida ante el misterio del <<viviente Otro>>, en cuanto necesidad de mirar nuevamente De Otro modo que ser en una <<Bondad del Bien>>, más allá del <<Ser>> y de la <<esencia>>, –es ahora <<el momento exacto>>– para sobre-indicar orientativamente aspectos fundamentales explícitos e implícitos dados en base a lo ya planteado, descrito y definido en la extensión cualitativa de nuestra investigación**–. Premisas, ideas o enunciaciones que requieren una superlativa aclaración –en la medida de saldar posibles futuras interpretaciones erróneas o apreciaciones inconvenientes e inadecuadas–, en torno a nuestros específicos objetivos. Pues bien, nuestros serios esfuerzos, –pueden no ser bien comprendidos e interpretados–, cuando explicitan y dicen relación –precisamente–, con intentar mostrar la necesaria existencia de aquellas proveniencias y determinaciones preoriginales que imponen dimensiones y modulaciones específicas de <<**alteridad y trascendencia**>> no vivenciadas hasta ahora en la cultura y remitentes e indicativos preponderantes en las factibilidades de una <<**Difícil libertad investida**>> en <<**infinita responsabilidad** respecto del *viviente Otro* o *altero-viviente*>>. En efecto, cuando hemos dispensado enunciaciones a favor de la necesidad de superación del <<panorama significativo occidental>>, creemos no habernos equivocado substancialmente en nuestras primeras esperanzas e inquietudes desde las cuales surgieron las intenciones prevalentes de este estudio. Objetivos y exigencias enhebradas e impulsadas gravemente conscientes de la realidad de una –profunda crisis ético-moral en nuestra cultura–, y la correspondiente urgencia de

⁴³⁰ Para ambos conceptos, revisar nota 303 y 399 de este trabajo., pp. 120, 184, respectivamente.

existencia de una <<socialidad>> a la *altura de la Bondad del Bien* de una <<libertad investida en responsabilidad>>. En este sentido, insistimos convencidamente –a esta altura esperamos probadamente–, en el hecho constatado de <<violencia implícita>> que ha sustentado el sistema racionalista-objetivista occidental y la inconveniencia ética de una noción esencial de <<libertad>> vinculante a una perspectiva de <<racionalidad autosuficiente apodíctica-objetivante>> ensimismada en cuanto <<libre espontaneidad del pensamiento categorizante y determinante de la realidad en su *totalidad y universalidad*>> y extendida e instaurada históricamente como *poder y dominio implícito-explicito, cálculo y transgresión fundamental de sentidos fundamentales* de la <<vida de lo viviente>> en la estructura vertebral de nuestras comunidades en tanto privilegiada libertad en las bases de la política, privilegiada libertad en las bases de la economía, privilegiada libertad en las bases del pensamiento científico, privilegiada libertad en las bases de la filosofía, privilegiada libertad en las bases de la libertad, <<radical libertad>> en las bases de todo ejercicio de <<responsabilidad>> por sobre toda *real y efectiva responsabilidad*. No creemos haber errado en la sintomatología ni en el diagnóstico crítico decadente de nuestros patrones e índices <<humanistas modernos>>, iniciados ya –potencialmente en su intensidad y peligro–, desde los albores de la cuadratura cultural eficiente y propedéuticamente formulada en su cauce por una <<subjetividad inteligible objetivante delimitante>> del <<sujeto jurídico libre>> que se instituyó y autofundamentó como <<viviente consciente privilegiado al infinito>> por sobre toda <<forma de vida>> y por sobre todos los <<vivientes>> –inclusive, a pesar de ser éstos en el contexto de aparición de la vida, anteriores a lo propiamente humano–. Tal soberbia imprudente profetizaba en consecuencia –no poder terminar peor de lo que somos–. Las reales necesidades de lo <<viviente>> en el orbe terrestre, de lo <<viviente humano>> en sus específicas responsabilidades reales para con la vida de <<todos los vivientes>> –que constituyen referencias para su propia vida–, restablecen verdaderas prioridades a la altura de una <<humanidad revelante>> atenta a una <<revelación inmemorial de *significancias* más *significativas* que todo *significado* sincrónico eficiente eficaz-instrumental>>, *significancias* desplazadas y cegadas desde siempre en la temporalidad de la cultura ¿Si será posible y cuánto tiempo requiere –en el tránsito de la temporalidad o *más allá*–, aprehender a mirar y conciliar nuestra mirada con la impronta de lo *invisible* en lo *visible*, en la suma pertinencia consciente *no intencional y pasiblemente* de que lo <<visible>> sólo puede

llegar a ser fundamentado desde lo <<*invisible*>> hacia toda *visibilidad*?, y, ¿Cuándo, en nombre de aquella invisibilidad detrás de todo <<lo visible>>, invisibilidad separada y santa, lograremos respetar, sentir y significar más allá del *pensamiento escalar* las íntimas enervaduras de la vida en su afán y enigma, vida en común para todos los vivientes creados? ¿Seremos capaces, entonces, nosotros <<los humanos>> adviniendo en nuestra altura de vivientes racionales, de integrar íntimamente con una seriedad real y perspectiva sana –más allá de la razón del *ser* y del *Estado*, y más allá del *pensamiento calculante*–, la cualitativa experiencia de infinita altero-longitud y extremas diferencias no sintetizables ni unificables tangencialmente, existentes entre Altero-Distantes Paradigmas y Cosmovisiones de mundo y sus específicas realizaciones concretas de <<*formas de ser*>> y <<*hacer*>>, que en cuanto deriva resultan y subyacen comparativamente –observables e interpretables– en la comprensión de la *vida* y del *viviente*. Por una parte, *paradigma estructural de índices racionales puramente objetivos* <<*relaciones entre objetos, datos y fenómenos cuantificables*>>, o en tanto, –por otra parte–, <<*paradigma revitalizante-reivindicativo del viviente-hermano-Otro*>> –comprensiones altero-ilimitadamente diferenciables afectantes para una *vida* y un *viviente* asumidos y advenidos según la <<*actividad e intencionalidad de una consciencia determinante, neutra e indiferente*>> o bien, según el índice de aproximaciones y cercanías en la <<*pasividad fraterna y responsable de una consciencia no intencional hermana y hermanable más allá de la causalidad*>>? Infinita lejanía de paradigmas superlativamente Otros, ambos sin relación ni referencia simétrica frente al otro; inaprehensibles distancias y bitácoras inaccesibles-imperceptibles teórico-especulativamente y experiencialmente, pues nunca ha sido parte o segmento inmanente a nuestro alcance histórico humanista humanentista, ni ha sido verdaderamente actualizado en ninguna revolución socio-político-religiosa hasta nuestros días, en estricto sentido ético fundamental. No se trata de juzgar ingenuamente, ni de jugar istriónicamente un papel delirante o alienante, ni de extremar el *status quo* occidental en vano; tampoco se trata de simples gestos de soberbia insensata, absurda y pueril en la intención de eliminar y eludir órdenes creados, escenarios producidos, extensiones vírgenes culturalmente transformadas e historias fundamentadas en dicha creación, o de perderse inocentemente en énfasis y fantasías irreales de meras negaciones conceptuales en torno a nociones, conceptos, definiciones, discursos y escrituras extendidos desde todos los tiempos en el saber occidental; no

remiten nuestros esfuerzos a un presuntuoso ejercicio de desconocimiento eventual de los posibles logros, avances y determinaciones bondadosas de los grupos humanos en el tiempo de los acercamientos, ni mucho menos, reconocemos el esfuerzo de llevar a cabo una imprudente supresión del sentido de la historia de los hombres, sus días, trabajos y labores. No obstante, sentimos encontrarnos en el borde y trance prudente y transparente, orientador e indicador ecuánime y fecundo de hechos consumados y evidencias civilizatorias, circunstancias y situaciones que conforman el recorrido material (*político-filosófico-cientificista-objetivista*) y conciencia histórica occidental de las sociedades y grupos humanos administrados en el tiempo y que *nos interpela de forma intensiva ético-omnidireccionalmente desde mucho antes, que antes de ayer*, y –de acuerdo a ello– no desconocemos ingenuamente–, los peligros y posibles confusiones, dificultades e incertidumbres que puedan generar nuestras demandantes expectativas, como tampoco se alerta y rechazan arbitrariamente los sustratos discursivos y relatos congénitos de la <<esencia>> y la <<ontología>> en su legítima cualidad estructural de *ser aspectos y partes determinantes y manifiestas de <<lo manifiesto en la presencia>>* –partes consistentes de las figuraciones y conformaciones de mundo en cuanto <<*lo re-presentado*, índice funcional de abstracciones universales-necesarias para el pensamiento concretado en las vivencias objetivas de lo *vivo e inerte*>>–; figuraciones y conformaciones que comulgan interpretativamente como única <<iconografía adecuada y sostenida>> en la exégesis hermenéutica de la *vida y del viviente occidental* y su preponderancia diagramática –en la inmanencia sincrónica de los diversos órdenes inmanentes de la expresión de la vida en sus variados niveles psicológicos, sociológicos, antropológicos, científico-filosóficos., etc.–, en el acceso a la <<compreensión de lo concreto, figurativo, de lo sensible determinado substancialmente y de lo pensable lógico-espiritual>> del *ser* en el mundo. Insistimos, si bien es cierto, no ignoramos las serias y profundas dificultades, exigencias y determinaciones implícitas en nuestros lineamientos, ni tampoco impugnamos ingenuamente como meras fantasías imaginarias, el desarrollo global <<universal-apodíctico>> de aquellas instancias fenoménicas obvias de la presencia ontológico-veritativa de los entes y elementos del mundo, de sus discursos, gramáticas, principios y axiomas específicos, y de sus singulares relaciones de verdad histórica lógico-inteligible de juicios-adequaciones y correspondencias epistemológicas a la altura de la verdad y del conocimiento –no obstante, creemos decididamente por otro lado– en la fuerza de

nuestros argumentos a la luz indesmentible e innegable de nuestro crítico *status quo* moderno de la <<imagen del mundo>>, en cuanto –interpelación clara, fuerte y sentida– respecto al agudo déficit civilizatorio *en ningún caso inocente ni gratuito*, sino construido, explícito y perseverante en transgresiones y olvidos fundamentales de acontecimientos inéditos y de <<revelaciones-revelantes>> cuyas significancias *in*-significantes e *in*-evidentes trasuntan e intiman más hondamente y desde más allá de la *Verdad*, pues preludian y advienen desde el orden de la *Revelación*. Sin embargo, –y a pesar de los índices e influencias estremecedoras y éticamente traumáticas que determina el despunte inmemorial de una <<alteridad bondadosa>> alojada en los centros vitales de la <<vida misma>> de los vivientes creados, simientes de la cultura en su amplitud–, desde esta perspectiva y orientación no es prudente ni quizás posible negar lisa y llanamente, de forma antojadiza y superficialmente el *status quo* y disposición metafísica de la instancia esquemática occidental en tanto verosimilitud eficiente de <<ontología>> y <<esencia>> como pilares legítimos de la realidad –aunque no los únicos, ni específicamente los primordiales–, ni del mismo modo, desconsiderar su pertinencia en cuanto dispositivos y principios arquitectónicos encarnados, ostensibles y representados en lo <<dicho>> de los discursos logocéntricos sistematizantes, totalizantes y conclusivos del cuadro-imagen de la *verdad* en el orden axiomático universal de la filosofía y la objetividad del pensamiento. Sin duda, no es posible –en primera instancia–, enunciar ni referir que dicho paradigma <<ontológico-esencialista-racionalista-objetivista>> haya sido incapaz de transcribir, transmitir, describir y relatar conveniente y convincentemente cierta forma, aspecto, cierta parte y modus operandi del mundo, ciertos índices y cuadraturas de una realidad fenoménica derivada, nacida y deudora de misterios y enigmas inmemoriales sutilmente ocultos en las bases auténticas de todo origen fenoménico, y de todo aquello que se hace presente para la consciencia como realidad, *ser, seres, entes*, <<vida>> y <<viviente Otro>>, –al menos–, en cuanto lo factible de ser determinado desde lo <<dicho>>, expresable en gramática y <<semánticas significantes>> de lo apofántico y judicativo; <<ontología>> y <<esencialidad de la –esencia–>> en los discursos <<dichos>> y lo <<dicho>> de los <<discursos>>. No se trata, pues entonces, de omitir absoluta e impropriamente la trivial pertenencia e inherencia del *pensar* o del *pensamiento* en la humanidad del hombre, ni tampoco desconocer radicalmente los eficientes universos y parcelas mostradas por la <<metafísica de la –esencia–>> y la <<esencia de la –metafísica–>>.

excluyendo así las históricas posibilidades racionales del conocimiento humano. Es sensato y prudente, mantener aquellas juiciosas distancias respecto a una –explícita negación radical de los índices y tareas de la <<ontología>> y de la <<esencia>>–, sin explicaciones y desde una presurosa supina inmadures, en la medida de constatar un reconocimiento respecto al hecho concreto de haber rescatado –tales realidades especulativas– histórico-discursivamente desde el ámbito de lo *dado* y desde la *existencia* para el pensamiento y la racionalidad de la razón –mediante *la theorein especulativa*–, pertinentes enhebraciones, segmentos, trozos, elementos, partes y aspectos identificables y plausibles de configuraciones de la realidad al nivel del <<ser>> *de la <<esencia>> y de la <<esencia>> del <<ser>> y las vivencias*. No obstante, –dicha respetuosa distancia y honesto reconocimiento del legado de posibles *beneficios, utilidades y eficiencias históricas implícitas en el parámetro occidental logocéntrico sincrónico*–, se trata aquí, más bien, de sustentar primordialmente y con suficiencia el *verdadero puesto y ubicación* del <<ser humano>> *en el cosmos*, su devenir e influencias determinantes en la realidad de la vida y de lo viviente en el orbe, lo cual significa en otras palabras, discernir el verdadero puesto y ubicación de la <<racionalidad de la razón>> en tanto occidentalidad de Occidente, sus derivaciones y consecuencias universales, y, –en este sentido–, nuestra tarea ha redundado y reiterado en observar y mostrar la inconveniencia ética fundamental de un <<énfasis>> cultural occidental en el uso y abuso de una <<racionalidad dispositivo-transgresora>> y de una <<violencia que es razón racional; razón que es violencia, poder y dominio>> en el tuétano mismo de su forma de ser <<ontológico-esencialista>>. En este contexto, es factible y urgente la necesidad de cuestionamiento, interpelación y requerimiento respecto de los usos inadecuados de tal <<violencia implícita activa y potencial>> inherente a un <<pensamiento intencional-objetivista>> en tanto definido como paradigma unilateral-omnidireccional, logocéntrico y pandeterminista, cuyo restringido sentido único, fijeza y rigidez a la altura de las simples abstracciones y espontaneidades de la inteligencia, ha concebido el orbe terrestre en su plenitud desde dicho modelo concéntrico y autorreferente, desplazando, confinando, rechazando, distanciando, negando e interrumpiendo toda pertinente expresión, manifestación y justificación de acontecimientos, modulaciones y dimensiones de <<alteridad>> y <<alteridades>> inherentes en la vida y su eticidad –proponiendo opresiones y arbitrariedades *des-articulantes, des-tractivas y a-lienantes* de sentidos fundamentales del viviente Otro y de lo

vivo en general. Enigmática alteridad de la vida vulnerada e infringida arbitrariamente en la civilización administrada “El modo de pensar aquí propuesto no significa desconocer el ser ni tampoco tratarlo en ridícula pretensión de un modo desdeñoso como el desfallecimiento de un orden o de un desorden superior. Al contrario, adquiere su justo sentido a partir de la proximidad que él adquiere. En los modos indirectos de la illeidad, en la provocación anárquica que me ordena al otro se impone el camino que conduce a la tematización y a una toma de consciencia (..) Se necesita una justicia entre los incomparables y una sinopsis, una puesta en conjunto y una contemporaneidad; se necesita tematización, pensamiento, historia y escritura. Pero se necesita comprender el ser a partir de lo otro que el ser. A partir de la significación del acercamiento, ser es ser con el otro para el tercero o contra el tercero, con el otro y con el tercero contra sí mismo (..) contra una filosofía que no ve más allá del ser y reduce mediante el abuso del lenguaje el Decir a lo Dicho y todo sentido al interés. La Razón, a la que se atribuye la virtud de detener la violencia para desembocar en el orden de la paz, supone el desinterés, la pasividad o la paciencia. En este desinterés que, siendo responsabilidad para con el otro, es también responsabilidad para con el tercero se perfilan la justicia (..) así como la sincronía del ser y la paz”⁴³¹. En otras palabras, las serias posibilidades de una *bondad del Bien* posible en el mundo presente de la civilización en crisis, requiere la urgencia y expectativa de una radical trascendencia y superación desde <<las violencias de la razón>> y <<la libertad arbitraria>> extensivamente inmanentes en la columna vertebral occidental a lo largo de nuestra historia –historia, esfuerzo y trabajo– que ha decantado en lo <<*dicho*>> manifiesto, como mostración del ser y de una esencia inteligible en la existencial estancia del ente–. Tal superación y necesario despunte, sólo será factible, en la medida de enhebrar y comulgar altero-modulaciones que nos permitan vislumbrar <<*acontecimientos otros*>>, en tanto diacronías superlativas y anárquicas de lo invisible que es *significancia inaudita e inédita* que adviene e invita desde más allá del <<ser>>, desde más allá de <<lo Dicho>> y desde más allá de la <<esencia>>, y, –en este sentido preponderante–, sólo será factible tal *inversión <<in-actual>>*, en la medida en que el <<pensamiento>> y la <<razón intencional objetivante>> hagan posible una necesaria <<*des-esencialización*>> –orientación y perspectiva adecuada– conducentes a dimensiones de trascendencia de un <<*Decir*>> más allá de lo <<*Dicho*>>, en función de una *inversión <<in-actual>> Otra <<no-inversa>>* a la altura de

⁴³¹ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., pp. 61, 62.

una <<*Difícil libertad investida en infinita responsabilidad para el Otro*>> en una *Bondad del Bien* para la vida; instancias desde las cuales será posible ubicar al <<pensamiento en su pertinente posición en el contexto de los órdenes y los fundamentos>> como <<dimensión del *pensamiento* en contexto supeditado a la Realidad>> y no <<*dimensión de la realidad* supeditada en su extensión total al pensamiento>>, <<pensamiento *en* la realidad>> y no únicamente <<realidad en el pensamiento>>, <<pensamiento que es parte de la realidad>> y no exclusivamente una <<realidad que es parte e identidad del pensamiento>> “No se trata de asegurar la dignidad ontológica del hombre como si la esencia fuese suficiente para la dignidad, sino, por el contrario, de poner en entre dicho el privilegio filosófico del ser, de preguntarse por lo más allá o lo más acá. Reducir el hombre a la consciencia de sí y ésta al concepto (..) significa olvidar lo mejor que el ser, el Bien (..) Lo más allá del ser al mostrarse en lo dicho se muestra siempre enigmáticamente, es decir, aparece ya traicionado. Su resistencia a la reunificación, a la conjunción y a la coyuntura, a la contemporaneidad, a la inmanencia, al presente de la manifestación significa la diacronía de la responsabilidad para con el otro y de un profundo <<antes>>, más antiguo que toda libertad que el dirige, si bien se sincroniza en el presente enunciado. Tal diacronía es ella misma un enigma: lo más allá del ser que retorna y no retorna a la ontología; en cuanto enunciado, lo más allá, el infinito se convierte y no se convierte en sentido del ser”⁴³².

⁴³² Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., p. 64. En relación al preponderante énfasis y sentido que hemos venido enunciando decididamente en nuestra perspectiva, vinculado específicamente con la necesidad de trascender radicalmente la <<racionalidad del ser>> y el <<ser mismo de la razón en su violencia>>, en la principal expectativa de acceso a la <<enigmática realidad real>> superadora de la <<realidad subordinada que es aquella de la *esencia y la ontología*>>, con fundamentales consecuencias ético-morales en el contexto de la vivencia del Bien, nos parece pertinente referir el pensamiento de Franz Rosenzweig, en su importante obra *El nuevo pensamiento*, precisamente, en torno a la existencia de instancias pre-rationales o anteriores al pensamiento, a saber: “Al releer lo anterior me doy cuenta de que este comienzo resulta harto triunfalista. Así pues, <<otra vez lo mismo>>: No sólo la razón es el fundamento de la realidad, sino que hay también una realidad de la razón *misma*. El hecho de que la razón se funde a sí *misma* (νόησις νοήσεως, principio de la dialéctica hegeliana) explica su pretensión de fundar la realidad (la dialéctica hegeliana representa, así, el necesario cimiento de la crítica kantiana); el pensar debe fundarse a sí mismo si quiere fundar el ser; la autofundación del pensar sólo es necesaria, pues, a causa de la pensabilidad del ser; **pero queda la sospecha de que, aparte de esta relación con el ser, la autofundación del pensar sea un mero divertimento lógico**. Del mismo modo que a causa de la realidad de la creación, hay que suponer, en efecto, un creador, y uno autosuficiente (todopoderoso); pero quien cree poder renunciar a la realidad de la creación y piensa que puede llevar una vida de color de rosa, para él también la omnipotencia de Dios es un mero problema; de ahí que haya que separar aún el <<ser>> de Dios de su concepto (autosuficiencia). Asimismo hay que separar aún la realidad de la razón de su concepto (autoconsciencia, νόησις νοήσεως, el A=A de Fichte). Hay <<dentro de>> (o mejor: <<en>>) **la razón algo extrarracional, algo que no viene recogido en el concepto de verdad**; porque la verdad, en efecto, siempre es

Enfrentados al panorama previamente analizado, y en la imposibilidad pertinente –en primera instancia– de desconocer la realidad subordinada del ser de <<lo Dicho>> desde la <<ontología y la esencia>> como ámbito específico de manifestación de lo figurativo de las <<formas de la presencia>> que *–aparecen en su aparición y mostración–* y en lo cual intempestivamente se modula <<más allá del *ser* de las figuraciones y el pensamiento>> el despunte de la diacronía de lo irre-presentable e in-aprehensible del <<Decir>> *en su enigma y misterio*, surgen inherentes e intensivamente enhebradas y vinculadas a nuestra perspectiva –de *radical conmoción, cuestionamiento y superación del Occidente Estado-Política-Economía-Propiedad-Socialidad de <<género y especie>> en función de una Difícil libertad investida en cuanto acontecimiento y modulación fundamental de una subjetividad <<infinitamente-responsable>> en la expectativa del Bien de la vida y entre los hombres, a la altura de una traumática pasividad estremecida-conmovida, ante el misterio del <<Otro>> y lo <<Otro>> en la necesidad de mirar nuevamente <<De Otro modo que ser>>–, las fuerzas y lineamientos no intencionales e in-temporales que justificarían y sustentarían tal superación elemental del escenario dispuesto, en la medida significativa y preponderante de variaciones imprescindibles y <<giros anárquicos indefinibles, difusos e inefables>> en los sustratos preoriginales de vivencias inaprehensibles e in-experienciadas hasta ahora, en función de vagas e intransferibles <<dimensiones pasibles y pasividades inherentes comprometidas en inéditas conmociones y traumatismos conductuales-comportamentales tácitos de inmemorial responsabilidad próxima con el viviente –Otro–>>, instancias extrañas, paradójicas, extravagantes y sobre-naturales,*

<<correspondencia de la representación con el objeto>>, o, expresado sin tantos presupuestos: correspondencia entre entidades separadas, donde estos <<separados>> pueden ser diferentes ($A=B$, punto de vista de la consciencia crítica) o también iguales ($A=A$, punto de vista de la autoconsciencia, dialéctica). Este <<algo>> en la razón más allá (lógicamente expresado: <<más allá>>) de la razón es una unidad que **no** es una unidad de dos: que no se puede formular como ecuación, sino unidad **aparte** de dualidad: el signo de igualdad en las dos ecuaciones anteriores, pero usado, a diferencia de su utilización en ellas, no como **signo** de igualdad, sino como **realidad**; no hipotética (<<si vale una **relación** entre A y B o entre A y A, entonces la de la igualdad>>) sino categóricamente (<<hay igualdad ‘antes’ de toda relación posible>>). Ecce realitas. Del mismo modo que <<hay>> un Dios antes de toda relación, sea con el mundo o consigo mismo, y que sólo **ese** ser de Dios, lo totalmente no hipotético, es el punto germinal de la realidad de Dios: lo que Schelling (en quien –y en Hans– naturalmente abrás estado pensando de continuo) llama el <<fundamento oscuro>>, etc., una interiorización de Dios que **antecede** no sólo a su autoexteriorización, sino incluso a su mismidad (como, por lo que sé, enseña la cábala luriánica; alguna vez te hablé de ello)”; Rosenzvaig, Franz., *El nuevo pensamiento.*, Visor Dis., S.A., Madrid., pp. 24, 25. (La negrilla es mía, excepto los conceptos: misma, no, aparte, signo, realidad, si, relación, hay, Ecce realitas, ese, antecede, que aparecen en cursiva en el texto original)

dimensiones pasibles en el viviente humano en su cualidad de creatura viviente con rostro en el mundo *con Otros* vivientes, instancias no tematizables, no sintetizables, no supeditadas a la historicidad del ser y propiamente sin escritura sincrónica, y en –este sentido–, real *exrtavagancia* y *tras-cendencia ilimitada sin precedentes* para una cultura que <<ha tendido a ser Civilización sin lograrlo>> –cuyos déficits e inconveniencias al nivel de responsabilidades nunca saldadas desde sus inicios–, ha detenido y frustrado ancestralmente en sus pasos –la inteligencia de una humildad que persevera– desplazada intensivamente por la –soberbia insana de una inteligencia racional objetivante que domina y cuaja en poder–; necesidad y factibilidad de una mirada absolutamente *Otra* en la expectativa de una infinita alteridad que interpela y demanda inmemorialmente a la memoria. Factibilidad de nobles e iconcebibles trastornos en la intimidad misma de la <<normalidad cómoda de las conductas>> y en la <<propedéutica civilidad brutal de las naciones a la altura de *nacionalismos para la guerra potencial o actual*>>; extrema *tras-cendencia* elevada de indeterminadas *disposiciones de ánimo* o <<*disposiciones afectivas*>> excepcionales y extra-ordinarias de <<responsabilidad y solicitud>>, más allá de tradicionales y habituales formas de disponerse en función de una <<inmanencia relacional internalizada en el *ser* y *hacer* autónomo heterónimo de la *libertad*>>. En otras palabras, altero-modulaciones modificantes y altero-transformaciones de acontecimientos de <<libertad investida en responsabilidad>> en la intimidad estructural de la política más allá de sus recursos <<amigo-enemigo Schmitteano>>, altero-modulaciones y altero-transformaciones de <<libertad investida>> y acontecimientos pasibles en el interior del alma de una economía para el hambre del hambriento y un desarrollo sustentable más allá del libre emprendimiento y la brutal explotación; <<Difícil libertad>> y altero-dimensiones modificantes y altero-transformaciones en la sistematicidad esquematizante autosuficiente de la Ciencia y del Conocimiento faustico, impertinentemente privilegiado por sobre toda forma de vida, –al mismo tiempo–, altero-dimensiones y altero-transformaciones en las simples demografías de poblaciones socializadamente ensimismadas, libres y linealmente concéntricas en pos de un derruido progreso latente de <<sociedades administradas>>, según psicologías humanísticas tendientes a la sistematización y mecanización unidireccional en la <<libertad-autonomía-autorealización-éxito-emprendimiento, cambio por el cambio y –enfático enriquecimiento material omnidireccional de poder dosificado para el beneficio del sistema mayor que controla todos los

beneficios implementados—. Imprescindibles requerimientos de altero-dimensiones modificantes y altero-transformaciones de <<libertad investida en responsabilidad fundamental>> en la sistematicidad lógico-perversa e intimidad del <<alma mater>> de las propedéuticas curriculares epistemológicas en los Sistemas de <<Educación nacionales y universales eciclopeditados y mecanizados en la transmisión prepotente e impresentable de ideas que instituyen (*valoración occidental*) la superioridad irrestricta de lo humano por sobre toda –otra forma de vida *Otra*–, desconociendo y negando intensivamente la riqueza del misterio y enigma de toda alteridad>>, lo cual condiciona, transmite, persevera, aprecia y estima, una <<socialización primaria-secundaria>> de sistemas de valores y conveniencias heterónomas absolutamente desmedradas moral-éticamente, implícitamente violentas-agresivas que no cultivan el sentido fundamental de <<*pasividades pasibles de fraternidad y respeto por lo dado en la inherencia de la vida*>>; violencia y agresividad silenciosa en la estructura esencial de la <<racionalidad libre>> y la noble <<libertad racional>> de una <<subjetividad>> que es absoluta <<inteligibilidad del intelecto occidental>> en las mentes inocentes de las nuevas generaciones de habitantes vírgenes contemporáneos <<obligados y determinados>> a persistir en la aceptación de condicionamientos y necesidades generadas y creadas para estimular <<consumos y satisfacciones caníbales>>, hacia las cuales deben dirigirse y *¿evolucionar?* sin temor y heroicamente (soberbiamente), en indefectible realización de dominio y totalización del orbe mediante técnicas y estrategias sólidamente fundadas en la impersonalidad y neutralidad de nuestras ciencias exactas y de los esquemas políticos-económicos-filosóficos y psicológicos de moderna sociedad calculante. Las serias posibilidades de la *Bondad del Bien* en la sociedad, en la enervadura principal de una <<*Difícil libertad investida pasible*>>, expresa requerimientos reales de trascendencia excéntrica que signifiquen un trastorno fundamental que impele una conmoción sublime ante <<miradas para un nuevo orden, un nuevo amanecer, un nuevo pensamiento más allá del pensamiento>>, más allá de lo hasta ahora vivenciado y exigido. Tales serias posibilidades del Bien posible en la extensión de la vida, se juegan en la trascendencia respecto a la <<autonomía y violencia de la razón>> y a la <<libertad arbitraria>> desde el sentido fundamental de una <<*inversión –Otra– no inversa*>> cuya dimensión modulante inconcebible e inefable enhebra esencialmente acontecimientos inherentes a una consciencia *no-intencional* y *pasible más allá de las tematizaciones, del pensamiento representativo, más allá de la historia y*

la escritura sincrónica, con lo cual –ciertamente– no se indica ni propende absolutamente la ausencia en el mundo de instancias conducentes a órdenes enunciativos y referenciales para el sentido de lo humano y de la vida de los <<vivientes-creados>>, sino, más bien, se observan proveniencias y hacen factibles aperturidades y extensiones –*in-esperadas* e *inefables*– en el encuentro con alteridades, formas, disposiciones, afecciones, pasividades y relaciones fundamentales en infinita *responsabilidad de <<libertad investida>>* con lazos y vínculos –*Otros*– con el enigma de lo viviente y con la epifanía del <<rostro del Otro>>. Determinaciones *Otras*, en la medida de <<*comprender seriamente aquello que está en juego*>>, en tanto improrrogable-impostergable <<*infinita solidaridad* y diacronía metafísica del misterioso secreto de *lo viviente* y de lo *humano* en la *praxis* de una *Bondad* del Bien en el orbe>>, extendida en las *enervaduras preoriginales* de todos *nuestros inicios y comienzos* en el <<ser>> y en el <<hacer>>, es decir, no simplemente –mayor importancia de responsabilidad de eticidad <<*con los Otros vivientes*>>–, no simplemente –mayor importancia de una eticidad de responsabilidad en la eficiencia aritmética de la economía con motivo de maximizar sus utilidades–, no simplemente –mayor importancia de una <<*Difícil libertad investida en responsabilidad*>> en la intimidad de la <<Política>> y el <<Derecho>> para el logro de acuerdos y consensos civiles acerca de las <<responsabilidades políticas y ciudadanas>>, no simplemente –mayor importancia de una <<infinita responsabilidad>> en la impersonal y neutra sensibilidad muerta del quehacer científico-técnico cuya eficiencia fundamental se nutre <<violentemente>> en la pura e insustentable <<materialidad de la materia>> que no <<sufre ni experimenta dolor>> éticamente; no simplemente –mayor importancia de una dimensión de <<responsabilidad>> dentro de un sistema educacional que persevera en la transmisión de un paradigma cuya principal responsabilidad no es –en sentido estricto–, *la <<responsabilidad>> antes que la <<libertad, la eficiencia, la autonomía, la emancipación, etc>>*; –es decir–, *no simplemente –mayor importancia de una <<Difícil libertad investida en responsabilidad>> en la intimidad de los quehaceres culturales totales de la <<subjetividad>> occidental de la <<–verdad– remitida a las correspondencias de juicio y realidad>>*–, sino, –*Preponderancia de un <<Deseo>> inmemorial pasible de Revelación*⁴³³ *de instancias de responsabilidad trascendentes a la*

⁴³³ Principalmente –en este contexto–, la noción <<Revelación>>, remite a modulaciones y acontecimientos inherentes a la pasividad de lo diacrónico, y en –este sentido– a modulaciones éticas pasibles, absolutamente

<<consciencia intencional del –yo– de la –subjetividad–>> *entramadas desde –antes de todos los tiempos–, antes de todos los comienzos y orígenes en el enigma mismo de la <<vida>> de lo viviente*. En este sentido, se advierte con claridad el lineamiento e itinerario específico que hemos enhebrado cuando hemos indicado y enunciado no gratuita ni arbitrariamente una (*extrema conmoción, cuestionamiento y superación del Occidente Estado-Política-Economía-Propiedad-Sociedad de género y especie*), pues, **la seriedad de lo planteado –ciertamente no sin evidentes e intensas dificultades– alude** a cierta alteridad más allá de un <<simple re-planteamiento y giro en el *status quo de la teoría y la praxis*>>, en la medida en que significa una profunda **altero-compreensión** respecto a la necesidad de integración de afecciones y receptividades responsables y vulnerables a la altura de la <<*substitución por la vida del Otro viviente*>> en la *institucionalización misma de las instituciones*, en la institucionalización misma del quehacer administrativo sustancial más allá del poder, del dominio y la diplomacia, más allá de las heteronomías y burocracias, más allá de los consensos y prioridades ¿superlativas? de los gobiernos y bancos mundiales que manipulan, confrontan y mueven la vida de los acuerdos ofertados y demandados para el mundo de las importaciones y exportaciones de primera línea en el <<consumismo imprudente de satisfacciones para algunos>> y <<exportación e importación degenerada del hambre para un alto porcentaje de la población mundial>>; no hablamos de quimeras, sueños e ilusiones, simplemente referimos exigencias mínimas que nos permitan respaldar con criterio y pertinencia el <<referente de Civilización>>, que nos permitan descansar en los sustratos de una real <<inteligencia y sus consecuencias benéficas en el mundo>>. Ciertamente, los imperiosos y urgentes requerimientos demandados en su sanidad para la vida del viviente <<Otro>> en el mundo, en sus factibles realizaciones y trascendencias, no deben fraguar en su acontecer como una simple <<*re-inversión sobre lo mismo del status quo sistemático del hacer occidental*>>, es decir, no debe fraguar en su acontecer como el simple nacimiento de nuevas estructuras político-ideológicas o esquematismos vinculantes a voluntarismos legislativos en nombre de un consuetudinario estado de <<Bienestar>> publicitado y exigido siempre a des-tiempo del hambre, del abuso y de la desigualdad impertinente. En efecto, los fundamentales preceptos e imperativos a la altura de la <<vida del viviente otro>>, no deben anhelarse en su

distantes de nociones epistemológicas y lógicas del paradigma de la <<verdad>>. De este modo, <<Revelación>>, no constituye <<Develación>>.

justicia en cuanto modulaciones esenciales de retorno hacia ancestrales orientaciones de lo político-económico o hacia disposiciones afectivas determinadas por métodos-experimentales-impersonales y fríamente transformadores de la imagen del mundo y sus vivientes, en función de tecnocracias eficientes cuyas apresuradas manipulaciones nunca equilibran ni se ocupan realmente de los profundos dolores silenciosos impertinente justificadas con prepotente soberbia estadístico-matemática. Menos aún, tales realizaciones y trascendencias –de concretarse esencialmente–, deben rememorar analíticas universales del comportamiento y de las conductas concéntricamente sustentadas en perspectivismos agenciales de voluntarismo y liberad –<<autonomía irrestricta>> en los sustratos únicos de la exigencia de <<derechos individuales>> a la propiedad y a la posesión privilegiada ante los no –propietarios–. La real *eficiencia* <<*ineficiente*>> de <<*Revelación*>> de trascendencia en la *alteridad del* <<*Otro*>> en tanto epifinía fundamental que exige responsabilidad infinita en la relación del *cara a cara* –en función de lo cual se extienden y comunican responsabilidades en los encuentros intersubjetivos de sociedades que comienzan a ser esencialmente humanas y verdaderamente sociales, de las cuales no existen arqueológicos vestigios, verdades ni sentencias, y en cuyas modulaciones más allá de la <<civilidad de lo civil occidental>>, se vislumbra el acontecer del <<Bien y la Bondad>> para el Otro viviente–, representa el despunte y acontecer de la *inmemorial Eticidad de la vida en el viviente* “Pero el problema del problema es más radical: ¿Por qué la investigación se convierte en problema? ¿De qué modo acontece que el *¿qué?*, inmerso ya en el ser para abrirlo inmediatamente, se convierta en súplica y oración, un lenguaje especial que incerta en la <<comunicación>> de lo *dado* una llamada al socorro, a la ayuda dirigida a otro? Tal problema ciertamente no está suscitado como una ociosa querrela por un sujeto caprichoso, curioso o industrioso en su modo de abordar el ser, el cual en sí mismo sería no-problemático. Pero no es preciso tomar al pie de la letra la metáfora de la interpelación al sujeto por parte del ser que se manifiesta. La manifestación del ser –el resultado– ciertamente es un acontecimiento primero, pero *el primado mismo de lo primero está en la presencia del presente*. Se trata de un pasado más antiguo que todo presente, un pasado que nunca fue presente y cuya antigüedad an-árquica nunca ha sido <<dada en el juego>> de disimulos y manifestaciones, un pasado cuya *otra* significación falta por describir; un pasado que *significa* más allá de la manifestación del ser, la cual de este modo sólo traduciría un momento de esta significación significante (..) Esto nos conduce a

sorprender el *Quien mira* (sujeto idéntico, colocado pretendidamente en la abertura del ser) como nudo de una intriga dia-crónica –que falta por determinar– entre el Mismo y el Otro (..) Es aquí donde la *quis-nidad* del quién se exceptúa de la quiddidad ontológica del *qué* investigado y orientador de la investigación⁴³⁴. Desde esta singular y ambigua modulación, más allá de toda <<ontología esencialista>> –en el sentido de un más allá de la continuidad temporal de los instantes advenidos en el marco esquemático de complementos dialécticos del tiempo>> en el <<presente de una consciencia intencional>> de la <<subjetividad del ser-separado>>, cuyas posibilidades <<retencionales>> y <<protensionales>> de <<representación>> que arraigan a la <<subjetividad>> en la inmanencia del ser de lo <<representable>> en el contexto de todo <<positivismo gnoseológico esencialista>>–, se alude y se significa una significancia específica y propiamente un acceso inefable de <<inversión –otra– no inversa>>, en tanto condición de realidad primordial expresada en la necesidad de una intensiva *alteroinversión* <<otra>> que en su infinito distanciamiento sin referentes relativos al paradigma de occidente, ***no constituye un simple giro o vuelta específica sobre el nudo sinonímico o <<mínimo común múltiplo estructural>>*** respecto de lo <<crítico cultural dado>>, –es decir–, en relación a lo que se pretende abandonar o aquello desde lo cual es prioritario salir. De este modo, –en estricto sentido– dicha inversión no compone ni establece rigurosamente una eventual superación o elevación dialéctico-sintética del *status quo* clásico *judeo-cristiano* –ni menos aún– una simple negación lógica en sentido inverso a la positividad del ser racional –que implique sólo una nueva reorientación del paradigma <<socio-político-económico-científico-filosófico>>–, respecto de la tradicional disposición <<racionalista ***fundamentalista*** occidental>>; –sino que–, eventualmente, las exigencias de inversión apuntan a un desfondamiento inaudito que plantea y exige la seria trama de una novedosa visión que enhebra una óptica <<inicial>> que no es la de la <<luz inteligible de la libertad racional, ni aquella de la espontaneidad de la razón libre>>, y –que no determina– un ejercicio de cristalización reflexiva (reflexión-refleja) o refractiva (refracción) en las bases de una dispersión omnidireccional de luz natural del conocimiento a través de un nuevo espejo, lente o cristal refinadamente pulido, renovado y adecuado a cierta evolución y progreso evolutivo de historicidad y positividad del ser occidental; –más bien–, el *status quo* de dicha

⁴³⁴ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., pp. 70-71.

<<inversión –otra– no inversa>> dice relación con un <<quehacer original –otro–>> que no deviene de o desde ninguna <<visión>> o <<continuidad en perspectiva>>, sino que exige el primer paso de un *comienzo fundado* en el horizonte de un *origen inmemorial ya entregado-donado desde la <<vida de los vivientes>> y el <<hombre vital>> en el mundo*, –sin embargo, a pesar de lo cual–, *comienzo* nunca transitado sobre el origen que sustentan nuestros comienzos; modulación de un brillo que se enhebra como <<inicio de un mirar que despunta en tanto amanecer y mañana sin referente anamnésico de un pasado que es reminiscencia>> y que integra la significación de un universo <<otro>> que adviene en sentidos y semánticas nunca advenidas culturalmente, y que en su radical distancia e inicio sin quiebre –no es inicio sobre, o desde, o para, o por–, sino índice implícito de gratitud y gratuidad que es *un más* en la vida donada, cuyo infinito límite <<in-esencial>>, in-esperado, in-apropiable, in-experimentado, in-comprensible e in-objetivable, no es negatividad de una <<torsión infinita de la libertad>>, sino infinita positividad de una <<Obediencia-obsesión>> *que no es <<esclavitud>> o <<determinismo>>*, ni determinación destinada por el <<Ser>> que envía; positividad que no es resultado de una negación o giro fundamental en 720° sobre considerados derechos universales exigidos, positividad de una <<Obediencia>> más honda y profunda que la negación infinita de la <<libertad>>, positividad más allá de la positividad de una <<heteronomía de obediencia>>, obediencia que dispone y se dispone al verdadero orden de la *creatura en la Creación*, en *su respeto* en la <<paz traumática pero auténtica de la *responsabilidad ética*>> y en la rectitud de un <<amor a la paz>>; infinitud sobrecogedora y sobreabundante sin medida en el insondable misterio que se conjuga y condensa en el viviente de sangre y sabia, en el viviente que mira con la visión de un eros inicial de expresión intemporal asimétrica y discontinua, que se inserta como intervalo de quiebre del tiempo histórico de la cultura –en cuanto eje concéntrico fundamental en la serenidad del punto medio de un torbellino–, al mismo tiempo que inabarcable indemnidad de una brisa de la cual no hay índice de proveniencia ni de descanso –misterio absoluto que occidente oscureció y desmedró con la intensa y unidireccional intención de luz de una razón siempre atenta y prudente al pensamiento estadístico-calculante, dispuesta altivamente a conocer y encapsular lo incognoscible –sin humildad ante sus límites–, y a rechazar y negar todo aquello que no alcanzaba y que nunca alcanzará desde el des-amor y la neutral indiferencia.

Los vínculos fundamentales expresados por la intrínseca relación entre <<libertad investida>> y el sentido fundamental de <<bondad del Bien>>, se corresponden esencial y preponderantemente en la medida en que la alteridad superlativa de la <<bondad del Bien>>, en cuanto tal –infinita otredad– significa y refiere un acontecimiento de radical pasividad afectante, en la inherente intimidad de la <<subjetividad del ser separado>>, cuya sensibilidad es profunda e intensamente conmocionada y vulnerada éticamente por la traumática presencia del <<rostro del otro>> que exige y demanda infinita responsabilidad para con él –antes que las facultades propias de la libertad de la <<subjetividad del -yo- y la interioridad de la misma conciencia>>–. En este sentido, es significativo y absolutamente determinante –para el sentido estructural de nuestros enunciados– la existencia de modulaciones y acontecimientos de afección y receptividad definidos y anunciados desde la <<alteridad del Bien>> en las bases preoriginales de la <<subjetividad del viviente creado>> que asume en <<sí mismo>> radicalmente la inaudita presencia del <<viviente Otro>> en la medida de una <<substitución intransable>>, pues, dicho alcance inusitado hace factible la articulación pre-histórica e inmemorial de reales posibilidades de cuestionamiento de los cimientos epistemológicos elementales occidentales considerados desde los inicios de la cultura como orientadores de todo paradigma y cosmovisión de mundo y horizonte instaurado en el contexto de una objetivación y totalización categorizante del <<ser en cuanto ser>> y su esquema metafísico primario. En efecto, la <<bondad del Bien>>, en las bases de la <<libertad humana>> exige e inviste el sentido occidental de <<libertad en cuanto radical espontaneidad sin fundamento o (*Absgründ*), fundamento sin fundamento>> hacia más allá de sí, en la medida en que permite reconocer instancias anteriores a las posibilidades de elección y deliberación del <<yo>> ante la <<alteridad del Otro>>, mostrando e invistiendo la <<subjetividad de toda conciencia intencional instituyente>> en cuanto **inmemorialmente responsable** en su gravedad de <<*subjetividad y conciencia pasible receptiva y afectada*>> por el <<otro>>. En consecuencia, la <<Bondad del Bien>> en las bases de la <<libertad humana>> quiebra y establece una torsión, desplazamiento y ubicación pertinente de la <<libertad occidental>>, reencontrando esencialmente a la <<subjetividad del ser separado>> con la dimensión inherente de una <<infinita responsabilidad>> instituyente de su propio acontecer de subjetividad –colocando de forma elemental toda **intersubjetividad humana** en las expectativas primordiales de una trascendencia ética sustentadora de toda humanidad a la altura del hombre en

cuanto <<guardián de su hermano>>-, no en el orden estructural del saber y del conocimiento, no en función de una substancialidad de facultades cuyos específicos ejercicios universales de <<acción inteligible>> deben consumarse objetivamente, no en cuanto imperativo categórico instituyente de máximas prácticas aplicables a las relaciones con el Otro, tampoco en tanto filosofía trascendental de los valores, –sino más bien–, como modulación de <<lo sin medida>>, de <<lo inconmensurable>> e infinito que adviene en el rostro del <<viviente Otro>> articulando la epifanía de lo absolutamente <<otro>> que indica en su significancia superlativa sin significado inmanente –desde un topos inefable sin lugar– aquello esencial que nos hace *humanamente humanos*, es decir <<responsables>> “Pero la subjetividad se encuentra más acá de la alternativa determinismo-servidumbre. La cita de presentación del determinante al determinado, a la que se querría hacer remontar el origen de la responsabilidad, puede haber sido imposible, si el determinante es el Bien, que no es objeto de una elección, *porque es tomado por el sujeto antes de haber tenido el sujeto el tiempo* –es decir la distancia– necesario a la elección. No hay avasallamiento más completo que este asimiento por el bien, que esta elección. Pero el carácter avasallante de la responsabilidad que desborda la elección –de la obediencia anterior a la presentación o la representación del mandato que obliga a la responsabilidad– se anula por la bondad del Bien que ordena”⁴³⁵. La <<bondad del Bien>>, en cuanto alteridad superlativa modula la sensibilidad de la <<subjetividad>> del viviente en cuanto infinitamente receptiva y frágil ante la presencia del <<viviente Otro>> en su proximidad, sensibilidad que es corporeidad pasible de una pasividad cuya significancia e inmediatez trasciende la <<imagen que es ostentación de lo verdadero de la esencia del ente, en cuanto inmediatez sensible interpretada en función del saber y la conciencia>>; es decir, los acontecimientos fundamentales de incidencia de la bondad del Bien afectando la inmediatez de la sensibilidad de la <<subjetividad del ser separado>>, trascienden la sensibilidad de representación en tanto <<sensibilidad vinculante a la síntesis del tiempo inmanente y fluencia de la sensibilidad>>. La bondad del Bien conmueve y afecta la inocencia misma de una responsabilidad anterior a la conformación del tiempo sincrónico y la sensibilidad de la materia instituidos por la intencionalidad de la conciencia del <<Yo>>. Tal sensibilidad afectada por <<el Bien>>, no es <<irritabilidad que reacciona frente a los estímulos del medio>> colocándose a resguardo y en defensa frente a todo peligro –sino

⁴³⁵ Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre*, Siglo xxi de España editores, s.a. 2006., pp. 101-2.

precisamente— indica la aperturidad y pasividad de una consciencia depuesta en su arbitraria libertad e invertida-torcida en rehén del <<prójimo>>, <<subjetividad>> que lejos del egoísmo y las demoras del tiempo de la consciencia, responde en infinita responsabilidad reemplazándose por el <<Otro>> “Si surgen en *nuestra* exposición términos éticos anteriores a los de libertad y no-libertad, es porque antes de la polaridad del bien y del mal presentados a la elección, el sujeto se encuentra comprometido por el Bien en la misma pasividad del *soportar*. ***La distinción entre lo libre y lo no libre no sería la última distinción entre humanidad e inhumanidad, así como tampoco la última señal del sentido y el sinsentido (..) El egoísmo y el altruismo son posteriores a la responsabilidad que los hace posibles. El egoísmo no es un término dentro de una alternativa cuyo otro término sería el altruismo, siendo la libertad quien escogería en medio de la indiferencia... Los valores valen antes de la libertad, la cual está precedida por la responsabilidad.*** La persecución es un traumatismo...La persecución remite a una resignación no consentida y, por consiguiente, atraviesa una noche de *inconsciente*. Es el sentido del inconsciente, noche en la cual se realiza el retorno del yo en sí mismo bajo el traumatismo de la persecución; pasividad más pasiva que cualquier pasividad más acá de la identidad, responsabilidad, sustitución”⁴³⁶. La subjetividad lacerada indesmentiblemente ***a su pesar***, la receptividad de una sensibilidad herida y trastornada por el sufrimiento del hermano, la pasividad de una consciencia en su plano <<in-consciente>> no-intencional no-representacional ni figurativo-mostrativo de verdad y nombre, la conmoción de una sustitución por el otro en su dolor y sufrimiento injusto, la infinita responsabilidad que obliga y demanda obediencia ética de entrega total hasta la muerte de todas mis posibilidades para la vida, la <<Difícil libertad o libertad investida en responsabilidad>> para con el <<prójimo>> que exhorta hasta el desfallecimiento, etc., —en todas estas realidades y dimensiones preponderantes—, la infinita y enigmática alteridad de la <<Bondad del Bien>> adviene anárquicamente desde más allá del <<ser, la ontología y la esencia>> significando en su significancia —sin recuerdo—, el orden del mundo y del hombre hacia más allá de <<Occidente, del tiempo y de la historia en su inmoralidad instituida de abusos sempiternos>>, revelando el ámbito real de un sentido de humanidad y *verdadera socialidad de los encuentros en el cuidado de la creatura por todas las creaturas*

⁴³⁶ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., pp. 194-5. (*La cursiva y negrilla es nuestra*).

(*pues pensar que la bondad y la responsabilidad a la vida se remite y fundamenta única y exclusivamente en la medida del hombre, no es más que insistir y repetir lo absurdo y aberrante de una construcción racionalista desde sus inicios, sin criterios pasibles y sensibles a la vida, sin respeto ante el sentido común de una humildad inteligente y distante de la insultante soberbia privilegiada del pensar*); revelación de aquello que subsiste invisible desde antes de toda substancia y subsistencia, anterior a la <<vida>>. La inherencia inmemorial de lo vulnerable, de la fragilidad y de la debilidad de lo pasible en la subjetividad en tanto infinita eticidad para con la alteridad de la vida de la <<creatura otra>> se sumerge en la diacronía pasible del envejecimiento y la senescencia de lo <<sin recuerdo>> que pasa, arroba y convoca detrás de todo orden manifiesto o solemnidad del ser, como velo irremisible de una antigüedad silenciosa sin referentes, conmoviendo la temporalidad sincrónica de la realidad inmanente de la consciencia que temporaliza el mundo y su devenir en el movimiento de lo concreto y actual; bondad del Bien que determina desde su incondición invisible y sin lugar, todas las posibilidades del espacio y del tiempo en tanto lapso de tiempo perdido e irrecuperable en síntesis de aprehensión, bondad de un tiempo refractario a toda comunión de simultaneidades presenciales de logos óptico-aritmético expresado en unidad; bondad del <<Bien>> que es <<Decir>> en tanto que <<**Decir la Bondad**>> como infinita responsabilidad de <<**Difícil libertad**>> en permanencia por el otro que <<substituyo>> como <<hermandad irrepresentable que adviene y pospone eternamente el sufrimiento del hermano>> para el Bien de la vida, para la pervivencia del Bien en tanto insólito e intensivo despertar de un <<anhelo reintegración posible, sin nada que recuperar>>. Tal significación bondadosa de lo irrepresentable y lo sin iconografía ontológica del <<Bien>>, restituye la inminencia de todos los encuentros y medidas humanas en la paz verdadera de una <<socialidad>> distante de la guerra, distante de los cotextos y recorridos innobles de las <<libertades negativas>> del ciudadano que apresura las colisiones civiles de los <<derechos propietarios>>, del poder y el dominio en la oposición de libertades que alejan, in-disponen y asesinan; tal significación del <<Bien>> adviene en la <<subjetividad>> como cercanía de una proximidad que asume antes de ser interpelada o conmovida a responder ante la bondad, <<subjetividad>> que asume en la anterioridad de una significancia no tematizable en paradigma orgánico semántico-conceptual de <<significados dichos>> y enunciados en tonos predicativos explícitos “(..) eso es lo que en este significar conduce a la ontología y, mediante ella, a la

manifestación en el medio día sin sombras de la verdad, el cálculo, al pensamiento, a la instalación, a la institución; sin duda alguna, algo que habrá que mostrar. Pero ni esta familiaridad ni tampoco los procesos ontológicos fundan la aproximación. La familiaridad previa con el ser no es previa al acercamiento. El sentido del acercamiento es bondad propia de lo más allá de la *esencia*, sin saber y también sin ceguera. Ciertamente la bondad se mostrará en la ontología metamorfoseada en esencia y como algo a reducir, pero la esencia no puede contenerla. Todos los análisis desarrollados hasta aquí justifican el rechazo a considerar la proximidad como una peripecia de la intencionalidad tematizadora, de la abertura, de la ontología, del acontecimiento en el cual, ciertamente, se muestra todo aún cuando fuese traicionado por la manifestación; del acontecimiento que es reconocido por la gran tradición de la filosofía occidental como articulación del *sentido*, es decir, como aventura del espíritu⁴³⁷. Las esperadas instancias que sostienen las reales posibilidades de una <<cultura del Bien>> en la extensión de una <<**Difícil libertad**>> responsable por el <<viviente-Otro>>, implican el <<testimonio de una obediencia irremontable>>, profunda revelación de altero-empatía ante una epifanía indesmentible del <<Otro>> que exige y articula la detensión y deposición de la <<identidad de consciencia>> de la <<subjetividad>> enhebrada en la relación histórica, <<identidad de consciencia>> que se des-esencializa y no perdura en el tiempo de la ontología, ni en el tiempo del devenir de los instantes donde subyace elevada como <<libertad>> e intencionalidad deliberada y deliberativa; desfase, quiebre, ruptura y deposición radical de la <<identidad>> que comienza y se inicia en la <<apercepción trascendental>> en cuanto síntesis instituyente de categorías de la realidad, hacia un *más allá* de la <<unidad autorreferente del **-yo de la consciencia-**>> cuya *intencionalidad* sede y se desformaliza en *pasividad*, en identidad pre-original no-intencional que es <<no-identidad>> suspendida en la neutralidad de una anarquía inaprehensible distante de todo inicio sincrónico; diacronía de un traumatismo bondadoso que adviene como pre-ocupación y solicitud que elige y toma a la <<subjetividad>> antes de todo comienzo en la temporalidad del tiempo, y por tanto, <<subjetividad>> que asume el tiempo ya siendo rehén y fianza del <<Bien>> para el <<Otro>>, para el hermano; <<subjetividad>> que es rehén de una trascendencia infinita de bondad en la base de todos los lenguajes y de todos los signos, trascendencia del <<Decir>> con preeminencia a todo lo

⁴³⁷ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., pp. 212-3.

<<Dicho>> y auscultado en la develación de las verdades a la luz de las correspondencias y en la óptica de los juicios y las adecuaciones, revelación que no des-cubre ni des-oculta, sino que revela “Identidad pre-original, anárquica, más antigua que todo comienzo; no se trata de una conciencia de sí que se alcanza en el presente, sino de una exposición extrema a la asignación por el Otro, cumplida ya desde detrás de la conciencia y de la libertad, asignación que entra en mí mediante fractura, es decir, sin que lo <<parezca>>, hablando en el Decir del asignado”⁴³⁸. La <<Bondad del Bien>> que alienta y sostiene lo indescifrable e inescrutable de la <<responsabilidad infinita>>, no dice relación ni se compara a la bondad del <<hombre que se sabe bueno e intuye humildemente su bondad>>, no alude a la bondad de la comprensión del <<bien>> y su necesidad lógico-enunciativa dentro de un sentido gnoseológico de lo ético, –no es siquiera–, la extensión predicativa en el ente particular del universal puro o de la idea clara del <<Bien>> como una de las formas de nombrar el estatuto del ser platónico-aristotélico, no constituye tampoco la bondadosa bondad supuesta en aquellas vestiduras y vestimentas que danzan extasiadas en el noble simiento de lo religioso y que –incluso– parecieran hablar y decir verdades junto a istriónicas gesticulaciones deslumbrantes que hipnotizan a inteligencias sedientas y necesitadas de <<santidad>> y de sentido común. La significativa altura de la Bondad que destila líquida y sutil desde lo inaprehensible y que se manifiesta y figura en la ostentación del ser de la esencia y la ontología, no constituye la representación del devenir bondadoso de la <<voluntad libre que decide hacer el bien antes que ser responsable>> ni de la <<buena voluntad>> del hombre exhortada desde el compromiso, pues, no constituye el resultado ritual-sacrificial de una <<libertad>> que se autoimpone el ejercicio de la <<Bondad>> para los hombres y la transformación de las conciencias en la historia de las instituciones abrazadas al poder de lo <<trascendente institucionalizado>>. La íntima Bondad tejida en la diacronía de lo inaprehensible se enhebra enigmáticamente en la *obediencia responsable* y en la responsabilidad de una *obediencia* que no alcanza el nivel de la conciencia intencional ni la orientación de la voluntad libre, y que –en cuanto bondad que no es relato humano inmanente– se impone y eleva como <<bondad del Bien que elige a la conciencia antes de su propia libertad>>; <<Bondad del Bien>> que es <<*Difícil libertad investida*>> *a pesar de sí, para el Otro que es prójimo*. La <<Bondad del Bien>> responde a la profundidad epifánica e incomprensible de la

⁴³⁸ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., p. 222.

<<*gratuidad*>> ínsita y congénita en la <<creaturidad>> de la <<cratura>> viviente, ínsita en la <<craturidad>> de la <<Creación>> extendida. La <<bondad del Bien>> en las bases de todos los misterios y lenguajes, de todos los sentidos y significancias probables y posibles, adviene en el mundo del <<ser>> y de la <<ontología>> –en tanto <<verdad>> y cuadratura de ostensión de figuraciones inmanentes, de representaciones y simbolizaciones evidentes y concretas de lo dado en la extensión de los fenómenos–, *desde más allá del <<Ser>> y de la <<esencia>>*, desde más allá de la cuadratura del género y de la especie, desde más allá del <<Ser y el tiempo>>; adviene absolutamente trascendente a la comprensión del <<Bien>> y es anterior infinitamente a toda <<conciencia ética derivada y deducida de la libertad y sus proyectos>>; <<Bien>> que es entrega y gratuidad de lo <<sin tiempo y espacio>> y que dona el tiempo y el espacio. El <<Bien>> que despunta diacrónicamente en el silencio de la no-mostración y que se extiende e introduce en la responsabilidad de la substitución de una <<subjetividad vulnerada y rehén de su hermano>>, sólo es posible como obediencia desinteresada antes de toda voluntad alerta y en vigilia para coincidir consigo en su obedecer –modulación de un traumatismo ético fundamental de infinita alteridad solidaria y fraterna en el centro de todo entendimiento y comprensión epistemológica del mundo, antes del mundo–, posibilidad de giro trascendental asintótico inabordable de todas las verdaderas prioridades occidentales “La subjetividad es de golpe substitución, oferta en el sitio de otro (no víctima que se ofrece ella misma en su lugar, lo cual supondría una región reservada de voluntad subjetiva detrás de la subjetividad de la substitución), pero antes de la distinción de libertad y no-libertad; no-lugar donde la inspiración por el otro es también expiación para el otro, psiquismo por el cual la misma conciencia llegará a significar. Psiquismo que no procede de injertarse en una substancia, en tanto que esta soporta todas las cosas; que la altera mediante una alteración en la que se acusa la identidad; substitución, que no es el acontecimiento psicológico de la compasión o de la endopatía en general, sino que hace posibles las paradójicas posibilidades psicológicas del colocarse-en-lugar-de-otro, Subjetividad del sujeto en tanto que estar sujeto-a-todo, susceptibilidad preoriginaria anterior a toda libertad y fuera de todo presente, acusada en lo inconfortable o la incondición del acusativo, en el <<heme aquí>>, que es obediencia a la gloria del Infinito que me ordena al Otro”⁴³⁹. La <<bondad del

⁴³⁹ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., p. 223.

Bien>> en cuanto <<lo Infinito>> extendiéndose en lo finito, es la esperanza y expectativa de trascendencia y superación de la secular inmanencia estructural perversa institucionalizada en inmoralidad de fuerzas originales de <<expansión>> en las fuentes de formación de la cultura occidental, solidez racionalista cuyo comienzo inmanente actualizante-racionalizante-totalizante transgredió espontáneamente toda factibilidad de encuentros inefables con modulaciones y potencias fundamentales-preoriginales contenidas en la <<pasividad de la vida de lo viviente creado>>, es decir, tendencia consolidada y unidireccional que privó y desplazó desde la aplicación e implementación de sus definiciones y desarrollos taxonómicos más reconocidos las –posibilidades ciertas de existencia– de una *verdadera manifestación ética a la altura de la <<humanidad de lo humano y de la vida del viviente>>*, no pudiendo trascender siquiera la soberbia propia de una condición humana autofundada como valor privilegiado de la vida en general, secularizando y petrificando matemáticamente el misterio y enigma contenido en la presencia de <<vida>> que asombra en su distancia, alteridad y desmesura. Desde el vislumbre y proveniencia de la <<Significación>> que en cuanto bondad del Bien se introduce como alteridad de lo anárquico y separado en la expansión y ostentación de lo manifiesto de la esencia como *verdad objetivada-objetivante* –sin mostrarse, pero tampoco desmintiendo su acontecer–, sucede la sincronía de la totalidad y la reunión sintética de la unidad originaria del <<Yo>> que en tanto <<apercepción trascendental>> instituye y categoriza la mundanidad del mundo, los entes, el presente y los instantes, y –en este sentido–, desde la <<Significación>> y diacronía preoriginaria de la bondad proceden la consciencia y su intencionalidad como sistematicidad orgánica y ontología del ser en el mundo con las cosas. La <<totalidad>> totalizada gnoseológicamente en su necesidad y universalidad, la finitud de lo finito y lo inmanente de la materialidad de lo visible de las formas fenoménicas, el ser en cuanto ser y la esencialidad de la esencia se hacen parte en el <<comienzo sincrónico del tiempo>> como funciones de realidad subordinada y remitente a la diacronía de lo preoriginal y anárquico en las modulaciones inefables de la <<bondad del Bien>> que descanza en la infinita responsabilidad que despunta en la <<pasividad de una consciencia>> sin identidad de dominio, <<consciencia pasible>> que recibe el misterio y enigma de su <<génesis espontánea>> en tanto *eficencia in-eficiente de <<creación>>*. Algo ininteligible ocurre en la <<consciencia>> antes de la <<consciencia>>, algo ocurre en las bases de sus propias posibilidades intencionales instituyentes, algo inaprensible e inaprehensible que es

absoluta otredad de una gratuidad y pasividad bondadosa del Bien que se eleva como indeterminada-determinación de condiciones y factibilidades de toda conciencia cognoscente y trascendental, una significación inaudita primordial que ordena sin -actividad de síntesis- el orden de los factores de toda eticidad y de todo sentido real de <<libertad responsable>> del uno-para-el-Otro en la substitución por el prójimo. Es importante pesar con seriedad, la gravedad excedente de aquel acontecer que <<ocurre incomprehensible e inaudito>> con precedencia a la conciencia y que hemos denominado <<conciencia pasible>> o <<conciencia no-intencional>>, pues en estricto rigor las modulaciones que ella enhebra en cuanto alteridad y distancia cognoscitiva, infinita pasividad, no-identidad, no-dominio, no-dinamismo instituyente, infinita dimensión de receptividad y afección, indican efectivas enervaduras de fragmentación y ruptura de la misma <<conciencia>> y <<subjetividad del -yo->>, y –en este sentido–, acreditar nominalmente <<aquellas modulaciones como –conciencia, aunque pasible–, no resultaría quizás pertinente ni apropiado, cuando estimamos y apreciamos su aparecer in-manifiesto de absoluta *in-actualidad*, <<alteridad y enigma>>. En efecto, nos econtraríamos en los *inefables tejidos reservados y recónditos del surgir de la <<misma conciencia>>* y la <<subjetividad creada>>, *desde más allá de sí misma, antes de toda auténtica instalación como <<subjetividad intencional>>*, y en donde surte y provee fuerza, sentido y significancia lo inabordable de una instancia <<creadora>> y <<Creación>> en tanto suma alteridad, trascendencia y no-violencia que introduce la <<bondad del Bien>> en el mundo en la <<subjetividad de los hombres>> y en la <<creaturidad del ser -creaturas- de todos los vivientes>>; infinitud de lo Infinito que adviene en la finitud de lo finito como gratuidad de una responsabilidad filogenéticamente anterior a todos los encuentros y compromisos de las <<libertades del -yo->>; instancias preoriginales en el limbo abismal incierto de un *quiasma* y de una *huella* que se fragua y dispone en un lapsus inenarrable –cuando nada aún es cuadratura de representaciones–, *origen pre-original <<in-original>>* en el fraguarse de todas las formaciones y conformaciones de la vida de todo viviente y de la consciencia de toda <<subjetividad otra>>, *originalidad <<pre-original>>* antecedente a la *conciencia* y que desboca, interpela y des-compone bondadosamente todas –las composiciones occidentales– en medida de instauración y ensamble inaudito de real justicia en la extensión de una <<responsabilidad>> que solicita con premura bases reales para el humanismo occidental, disponiendo una infinita vulnerabilidad moral en el hombre ante la

presencia intempestiva del <<Otro>>, su dolor y sufrimiento “De la *significación* proceden justicia y conciencia; los términos del uno-para-el-otro *aparecen* en el tema, en lo Dicho, se comparan y se juzgan en la neutralidad de la esencia. El ser en cuanto ser es función de la justicia. La sustitución se muestra allí como coexistencia y correlación; la proximidad, mundo histórico y por tanto simultaneidad en un libro, la diacronía a través de la diastasis o el desfase del instante y la recuperación de la distancia mediante la retención se *muestra* como tiempo continuo e indefinido en la memoria y la retención, es decir, tiempo agrupable en presente. Desde ese comienzo la subjetividad se *muestra* como Yo, capaz de presente, capaz de comienzo, acto de inteligencia y libertad que remonta al principio y al comienzo, sujeto opuesto al objeto, Yo que, para un Fichte, es origen de sí mismo. Absoluto pensable como tal en el olvido del Decir, el aparecer o en el orden unificable del tema y de lo Dicho. Pero todo se muestra para la justicia. La esencia del ser y la conciencia, antes de ser y después de haber sido, *significan*. Ni el realismo ni el idealismo, hermanos gemelos, tienen derecho de primogenitura. ***Es la justicia significada por la significación, por el <<uno-para-el-otro>>, quien exige la fenomenalidad; es decir, la equivalencia o la simultaneidad entre la conciencia que accede al ser y el ser abierto a la conciencia.*** Todo se muestra y se dice en el ser para la justicia y recibe las estructuras de lo tematizado y lo dicho, incluso la significación y la justicia. La diacronía del uno-para-el-otro en sí misma refiere al tiempo indefinido de la esencia, a la neutralidad de su decurso histórico; se muestra en ese tiempo. (..) el sujeto se puede pensar fuera del ser, en su ex-cepción y ex-pulsión como responsable. En la significación, en el uno-para-el-otro, el uno no es un ser provisionalmente trascendental esperando un lugar en el ser que constituye, ni tampoco el ser absoluto cuya manifestación como fenómeno expresaría tan sólo un sueño coherente. El *uno*, dentro del uno-para-el-otro, no es un ser fuera del ser, sino significación, evacuación de la esencia del ser para el otro, *sí mismo*, sustitución del otro, subjetividad en tanto que sujeción a todo, en tanto que un *soportarlo todo* y un *soportar el todo*. El murmullo incesante del *hay* golpea con su absurdidad el yo trascendental activo, principiante, presente”⁴⁴⁰. Desde la absoluta distancia de la <<bondad del Bien>> incidente y complice de una <<subjetividad>> que se fragua y amanece en un pre-tiempo ético –antes del tiempo y la conciencia–, se justifica y

⁴⁴⁰ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., p. 243.

sustenta en la <<subjetividad del viviente>> la afección y vulnerabilidad en cuanto <<substitución>> en la que la <<identidad pasible>> se invierte en infinita pasividad responsable y <<**Difícil libertad investida**>> más allá de las iniciativas y las decisiones del individuo, propendiendo la elemental desigualdad de la <<identidad consigo misma>> que no refiere ni significa una simple ruptura del <<yo>> respecto de sí, sino que inflige e infringe un quiebre fecundo respecto a la <<unidad originaria del ser>> y la universalización de la <<ontología>> permitiendo a la <<subjetividad del sujeto>> remontarse hasta una eticidad original que trasciende toda conceptualización del concepto y toda síntesis trascendental. De este modo, la significancia del <<Decir>> en tanto diacronía del Bien modula en la <<subjetividad del –yo–>> la inherencia de la responsabilidad en la <<unicidad de asignación responsable>> para-el-Otro, en la medida de una <<identidad en diástasis>> o desfase de la unidad cogitativa respecto de sí, y, –en función de lo cual–, <<la conciencia>> se depone a sí misma entrando en el curso moral de asumir su status de rehén dispuesto y exigido por el Bien del <<Otro>>, por el Bien de los <<Otros>>. Sin embargo, tal suceso y acontecer no se juega en el campo de la empiria o experiencia de la sensibilidad representada y expuesta en cuanto mostración y magnificencia de la esencia o de las verdades aparentes en su constatada reciprocidad entre <<juicio y realidad>>, tal significancia distiende su enigmático hacer y proceder en el extravagante terreno de lo pre-dado y pre-intencional anterior a todo <<psiquismo simbólico>>, previo a la misma constitución de la conciencia y su propio diagrama y perspectiva perimetral de sí en cuanto tal, –es decir–, las inexplicables cualidades no manifiestas de la <<bondad del Bien>> acontecen en la prolongación de una superlativa *gratuidad* infinitamente refractaria a toda <<actualidad del acto>>, siendo tales sucesos de <<inmediatez y excedencia pasible en la sombra incognoscible de lo pre-original>> los que definen y colocan en juego y en perspectiva <<**in-determinadamente**>> todas las posibilidades de una <<subjetividad>> **no identificada consigo misma** en tanto **identidad de dominio y libre poder** sobre el orbe y los <<otros>>. Así, de este modo, la claridad ética que determina la <<bondad del Bien>> amparada y cobijada en las bases pre-iniciales y pre-originales de conformaciones altero-distantes de <<creaturidad de creación>> de la <<conciencia>> y de la <<subjetividad naciente>>, responde a lo inabordable de lo <<Infinito invisible>> que provee y entrega una justificación de <<hermandad>> dispuesta en responsabilidad vital *por el <<prójimo>> y por todas las creaturas vivientes*; altero

responsabilidad bondadosa y altero bondad responsable que trasciende el estatuto del <<ser y la esencia>>, más allá de toda moralidad aristocrática de <<educada nobleza y autoconsciencia respetuosa>>. Vuélvense así –tales modulaciones elevadas éticamente–, acontecimiento de radical inversión de libertad del <<yo soy>>, <<yo puedo y existo>>, como *libertad escindida* en su autorreferente interioridad de identidad arbitraria y voluntad deliberante, por el requerimiento de un mandato irreversible e indefectible de <<pro-curar por el bien del –Otro–>>, por su vida, sufrimiento y dolor “A la inteligibilidad como logos racional se opone la inteligibilidad como proximidad (..) Este modo de responder sin compromiso previo –responsabilidad para con el otro– es la propia fraternidad humana anterior a la libertad. El rostro del otro en la proximidad, más que representación, es huella irrepresentable, modo del infinito. No es porque entre los seres exista un Yo, ser que persigue fines, por lo que el ser adquiere una significación y se convierte en universo. Es porque en el acercamiento se inscribe o se escribe la huella del universo”⁴⁴¹. La <<bondad del Bien>> en el acercamiento y epifanía del <<otro>> se descubre en la medida de un impulso y despunte de *substitución* en la <<subjetividad del yo>> de acuerdo a la proximidad ya consumada –según la pasividad inherente e inmemorial afectante como alteridad que adviene en la relación ética fundamental con el <<rostro>>–, lo cual indica –al mismo tiempo– inédita y gravemente, una salida fundamental desde la sistematicidad y solipsismo hermético de la espontaneidad de la substancia pensante, desde la mostración de lo develado en las nociones de verdad de lo <<Dicho>>, hacia un más allá del <<Ser>> y de la <<identidad instituyente del yo trascendental>>, hacia un más allá del tiempo sincrónico de los momentos y sucesos rememorativos del recuerdo y las posibles protenciones de la conciencia epistémica. Desde esta perspectiva, todos aquellos procesos y fenómenos involucrados en la conformación, determinación y sistematización ontológica de las representaciones objetivas del <<ente en cuanto ente>> en la generalidad de sus manifestaciones históricas en la inmanencia y mundanidad del mundo, sus lazos y vínculos epistémicos en torno a su suceder en tanto <<verosimilitud de la verdad>> en el tiempo, su adecuación y correspondencia en las mostraciones histórico-culturales en devenir y en movimiento a la luz del ser y sus formas trascendentales de <<Eidos e idealidad de lo eidético>>, <<energúeia-entelequia>>, <<Substancia>>, <<Voluntad de poder>> y <<epocalidad de la técnica y *Gestell*>>, etc., sólo son

⁴⁴¹ Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., pp. 248, 185, respectivamente.

asibles y factibles en la medida de una <<consciencia>> que surge y deviene facultad de representabilidad esencial de sí en la representación de los objetos del orbe, y –en este sentido– nuestros planteamientos, demarcan y fijan el peso específico que implica en dicha constitución diagramática y cuadratura el requerimiento fundamental de modulaciones y dimensiones preoriginales anteriores y precedentes a toda conciencia epistémica conformadora e instituyente, lo que en –estricto y riguroso lineamiento– indica la necesidad fundamental, preponderancia radical y previa eminencia superlativa de una <<infinita alteridad>> que es <<Significación>> *en tanto <<bondad del Bien>> y primacía ética preoriginal en las bases últimas de la racionalidad y realidad del mundo* “La exposición precede a la iniciativa de exponerse que tomaría un sujeto voluntario porque el sujeto no se encuentra del mismo lado en su propio volumen ni tampoco en la noche. Se abre en el espacio, pero no está-en-el-mundo. El sin reposo de la respiración, el exilio en sí mismo, en el sí en reposo, no es una imposibilidad de permanecer, que se convertiría ya en movimiento desde *aquí* a allá abajo; es un *jadeo, un gemido de la substancialidad, un más acá de Aquí*; pasividad de la exposición que no llega a tomar forma. Mi exposición al otro en mi responsabilidad para con él se hace sin <<decisión>> de mi parte; la menor apariencia de iniciativa y de acto subjetivo significa, por tanto, una acusación más profunda de la pasividad de esta exposición. Exposición a la apertura del rostro, que es el <<más lejos aún>> de la ex-claustración del <<sí mismo>>, de la ex-claustración que no es el-ser-en-el-mundo. Un más lejos, una respiración profunda hasta el aliento cortado por el viento de la alteridad. El acercamiento del prójimo es fisión del sujeto más allá del pulmón hasta el nudo resistente del yo, hasta lo indiviso de su individualidad; fisión de sí o sí mismo como posibilidad de la fisión, pasividad más pasiva que la pasividad de la materia. Abrirse como el espacio, liberarse mediante la respiración del enclaustramiento en sí mismo, supone ya este más allá, mi responsabilidad para con el otro y mi inspiración por el otro, la carga aplastante –el más allá– de la alteridad. Ciertamente es asombroso que la respiración por la cual los entes parecen afirmarse triunfalmente en su espacio vital sea una consumación, un desnucleamiento de su substancialidad; que en la respiración me abra ya a mi sujeción total al otro invisible; que el más allá o la liberación sea el soporte de una carga aplastante. Este asombro ha sido el objeto del libro aquí propuesto”⁴⁴². El vislumbrar las posibilidades de un responder fraterno instalado

⁴⁴² Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit., p. 263. En el mismo sentido “Pero

la apertura a lo más allá de la Esencia, a lo <<de otro modo que ser>> ¿no significaría también la posibilidad de ver, de conocer, de comprender y de tomar, posibilidad que con toda evidencia retornará a *tematizar* y, de este modo, a pensar el *ser*, a descubrir un campo para el saber, la manipulación, el desplazamiento, la operación y la posesión? De este modo, la apertura conduciría al sujeto allí donde sus intenciones serían reconocidas como fundamentales o como buenas, eventualmente a ser de otro modo, pero no a lo <<de otro modo que ser>>. ¿Cómo pensar la apertura sobre lo *otro que el ser* sin que la apertura como tal signifique de modo inmediato una reunión en la conjunción, en unidad de la *esencia* en la cual se diluiría inmediatamente el propio sujeto, al cual se develaría esta reunión, y el lazo con la esencia se tendería inmediatamente *dentro* de la intimidad de ésta? ¿cómo pensar esta apertura sin asimilarla a la satisfacción de una <<necesidad de apertura>>? ¿puede evitarse el esquema del sujeto intencional –el cual es voluntad, interioridad al ser, interés y, por tanto, psiquismo– cuya humanidad se convierte en <<experiencia>> y la trascendencia búsqueda de trasmundos de la Ciudad Celeste que gravitan en el Cielo de la Ciudad terrena; cuyo éxtasis no es más que el fuera de sí de un ente encerrado en sí mismo y que se hace ocultar? ¿puede tener la apertura otro sentido que el de la accesibilidad de los entes a través de puertas y ventanas abiertas? ¿puede tener apertura otra significación que la del develamiento? De seguir al criticismo, que es el fundamento mismo de la filosofía entendida como comprensión del ser, no lo parece. Como <<forma subjetiva de la intuición>>, el espacio es para Kant un modo de la representación de los entes. Ni atributo de ente, ni relación entre entes, no-concepto. De ningún modo ente: este enunciado negativo es una adquisición. Pero para Kant el espacio permanece siendo condición de la representación del ente y a tal título implica una subjetividad. ¡No que el ente sea una <<ilusión subjetiva>> en la tela de araña de un alma! De modo destacable, el ente en tanto que ente –la *Esencia*– no se efectúa *primeramente* en sí para mostrarse luego y de modo ocasional. La esencia sigue su desarrollo de presencia como ostentación, como fenomenalidad o como aparecer y, precisamente en cuanto tal, requiere un sujeto a modo de conciencia y lo reviste como llamado a la representación. Este modo de requerir el sujeto y de comprometerlo en la representación por medio del aparecer, en el cual la *Esencia* efectúa su presencia, es la objetividad de la *Esencia*. El espacio o la exterioridad es necesaria para la objetividad porque es necesaria para el *aparecer* en tanto que distancia llena de luz, en tanto que vacío de la *transparencia*. Al referirse a las posibilidades operativas, cinéticas y a los proyectos técnicos del sujeto en el espacio, no se ha dejado todavía de pensar la *Esencia* como objetividad. No puede pensarse la *Esencia* de otro modo; no puede pensarse de otro modo que más allá de la esencia. El kantismo es la base de la filosofía, si la filosofía es ontología. La objetividad no significa de ningún modo la reificación de la esencia, sino que es su misma fenomenalidad, su aparecer. Al pasar de la consideración de la intuición a la filosofía de la praxis, se conserva en el fondo de los actos la representación que los sostiene y dentro de su finalidad se conserva la <<puesta a la luz>> y el espacio como *transparencia*. Todo lo subjetivo es, conforme a la fórmula de Brentano retomada por Husserl, o representación o bien algo fundado sobre la representación; toda tesis se convierte en tesis dóxica, posición o reconocimiento del ente, acogida de presencia. El develamiento permanece siendo el acontecimiento de la espacialidad y la misión del sujeto. ¿Pero se agota el sentido del espacio en *transparencia* y en ontología? ¿Está limitado por la *Esencia* y el aparecer? ¿No comporta otras significaciones? Huella de una partida, figura de un pasado irrecuperable, igualdad de una multiplicidad, homogéneo ante la justicia: todas estas significaciones humanas han sido evocadas en este trabajo. No permiten que se las interprete a partir del develamiento. Y sin duda antes de ellas, la apertura del espacio significa el *margen* en el que nada cubre nada, la *no-protección*, el reverso del repliegue, lo *sin-domicilio*, el *no-mundo*, la no-habitación, el reparto sin seguridad. No se trata tan sólo de significaciones privativas; significan el final o lo más acá de los negros designios de la interioridad, la desmitificación de los mitos, el alargamiento de la enclaustración, que las nociones abstractas de libertad y no-libertad no agotan porque se trata de un complejo de significaciones más profundo y más amplio que la libertad, complejo que la libertad anima, de la cual es la misma animación, el soplo, la respiración de un aire de fuera, donde la interioridad se franquea de sí misma expuesta a todos los vientos. Exposición sin asunción, pues ésta sería ya cierre. Que el vacío del espacio sea llenado de aire invisible, oculto a la percepción a no ser en la caricia del viento o en la amenaza de la tempestad; aire no-percibido, pero que me penetra hasta los repliegues de mi interioridad, que esta invisibilidad o este vacío sean respirables u horribles; que esta invisibilidad, no-indiferencia me obsesione antes de cualquier tematización, que el simple *ambiente* se imponga como *atmósfera* a la cual el sujeto se vuelve y se expone a pleno pulmón en el fondo de su substancia, todo ello significa una subjetividad que sufre y se ofrece antes de hacer pie en el ser; significa pasividad, que es toda entera un *soportar*” (Levinas, Emmanuel, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Edic. Cit, pp. 261-2).

irremediamente antes de la libertad y de la conciencia occidental, en el enhebrarse profundo e invisible a contra-tiempo de la cultura, significa esencialmente la elevada certeza de un *fuera* de las orientaciones y dimensiones beligerantes auténticamente transgresoras de la mundanidad del mundo y su inmanencia irresponsable en torno a los verdaderos valores en juego en la <<pasividad pasible de la -vida->> siempre instituida *unidireccional* e *intencionalmente* en sus alcances y derechos, discursos y normas, en cuanto privilegio exclusivo del <<viviente racional>>; <<sujeto racional y jurídico>> considerado indesmentible en su condición jerárquica y jerarquizante ante todos los reinos y vicisitudes complementarias respecto de lo viviente objetivante –reinos y visicitudes de <<lo viviente complementario>> definidos y anunciados históricamente desde una perversa y soberbia ignorancia pensante –como inferiores y desmedrados infinitamente a expensas de la voluntad mortal del <<amo y señor del mundo y legislador de todas sus creaturas y dominios>>. Humano demasiado humano que es humano menos que humano; ardiz que conjuga y calcula insensatez institucionalizada que no da cuenta en sus máximos niveles y honores autorreferentes de una verdadera inteligencia legada desde la profundidades de lo preoriginal enigmático, de lo elevado en las reales alturas de la bondad del Bien en cuanto fidedigna *inteligencia* de un mandato y noble imperativo en la seria altura de una <<revelación de real *inteligencia*>> –anterior y sin reminiscencia– en las bases abismales del desconocido <<fraguarse, forjarse y urdirse humilde de lo secreto y oculto de la -subjetividad- y la -vida->> –un secreto nunca expuesto y dispuesto al saber–; *inteligencia* –anterior y sin recuerdo– preoriginal, previa y distante a toda unidireccional <<teoría-técnico-especulativa occidental>> dentro del orden de lo simbólico.

La esencial extensión de los argumentos explicitados a lo largo de esta investigación –creemos justificadamente–, poseen la fuerza, el peso y dato crítico que hacen necesariamente factible y exigible las posibilidades de pensar lo imprescindible y preponderante de una in-temporal e ilimitada <<*inteligencia*>> del <<*Bien*>>, así como el acontecimiento superlativo del <<*Bien*>> en tanto <<*Suprema alteridad y trascendental inteligencia*>> en las bases primigenias e inaprehensibles de todo aquello que comienza y se inicia en el tiempo de las sincronías. *Inteligencia del Bien* o <<*intus legere*>> que es facultad de leer y leerse dentro de las <<creaturas>> en tanto despunte de una diferencia infinita y sin extremos asequibles <<santa y separada>> que prodiga su acontecer y modulación como instancia capaz de <<enunciar>>,

<<Decir>> y <<Decirse>> en la inabordable otredad de la <<vida-Otra>> de un humanismo del <<Otro hombre>> y en la otredad vital de todas las craturas existentes; inteligencia de una <<bondad del Bien>> responsable y fraterna con la maravilla de una diacronía enigmática <<presencia-ausencia trascendente>> de la vida creada en el universo más allá de todo <<conocimiento y episteme acerca del universo>>. Altero inteligencia de la bondad del Bien y <<Supremo **Bien Inteligente**>> que exhorta, estremece, conmueve y exige –a la historia representada en todos los tiempos de las conciencias occidentales, a la diagramada libertad del pensamiento elevado exponencialmente a Dios y a la racionalidad de un conocimiento hasta ahora insensato, auto-instituido e infinitamente autorreferente e indiferente al dolor y sufrimiento del <<viviente Otro>> desde su geométrica sistematicidad totalizante–, una real interpelación superlativa y tensión-apremiante, dirigida, indicada y referida a la <<subjetividad viviente del hombre occidental creado>>, respecto a la necesidad de propender finalmente –contra toda realidad presente–, hacia un verdadero *inteligir sensible* con elevada *inteligibilidad humanizante* en torno a aquello inefable, pasible y bondadoso que inherentemente nos lanza e impulsa hacia lo *verdaderamente inteligible* en la *infinita responsabilidad por el Bien del Otro hombre-hermano en su alteridad y hacia una sensata responsabilidad por todas las creaturas en su misteriosa Otredad. Sólo en función* de una esencial extensión diacrónico-preoriginal de la <<Bondad>> del <<Bien>> en tanto modulación de eticidad de responsabilidad que es <<pasividad más pasiva que toda pasividad de conocimiento y representación>>–, reconocemos las expectativas ciertas y primordiales de una real superación sustancial del paradigma arbitrario de <<libertad occidental>>, en medida de las consecuencias éticas que implica una <<*identidad en proceso de diástasis y desfase intencional*>>, lo cual propende y determina el valor de una *significación y eficiencia pasible* –realmente humanista– en tanto aperturidad de <<*Difícil libertad investida en su arbitrariedad*>> *para el Bien de la cultura, para el Bien de toda <<subjetividad viviente –Otra– en su alteridad>>*, para el Bien de la <<vida>> y todas sus creaturas. <<Difícil libertad>> de una <<subjetividad creada sensible y separada>> cuya interioridad anida, se anuda y distiende en la proximidad del <<Bien>>, en la proximidad de la <<proximidad>> del <<Otro>>, en la obsesión que éste provoca hasta la disposición de una responsabilidad en <<substitución>> para el <<Otro>> en cuanto <<rehén>> por el <<Otro>> –esencial gratuidad de un soportar bondadoso y pasible desde más allá del <<Ser>>, de la lógica de los discursos y de

las verdades develadas en su reciprocidad judicativa y en su des-ocultamiento— “La proximidad, la obsesión y la subjetividad, de las que acabamos de hablar, no se remiten a fenómenos de conciencia. Pero su no-conciencia, en lugar de atestiguar un estadio preconsciente o una represión que las oprimiría, tan sólo conforma una unidad con su carácter excepcional frente a la totalidad, es decir, con su rechazo de la manifestación. En la medida en que la presencia no se separa de la ostensión y, a través de ella, de la idealidad del logos y de la primacía kerigmática, esta excepción es el no-ser o la anarquía, más acá de la alternativa –todavía ontológica– del ser y la nada, más acá de la esencia. Es cierto que la no-conciencia es lo propio de los fenómenos mecánicos o de la represión de las estructuras psíquicas. De ahí surge la pretensión de universalidad por parte del mecanicismo o del psicologismo. Pero lo no-consciente puede leerse de otra manera a partir de sus huellas y deshacer las categorías del mecanicismo. Lo no-consciente es comprendido como lo no-voluntario de la persecución, la cual, en tanto que persecución, interrumpe toda justificación, toda apología, todo logos. Esta reducción al silencio es una pasividad más acá de toda pasividad material, más acá de la neutralidad de las cosas, esta pasividad absoluta se convierte en encarnación, corporeidad, es decir, susceptibilidad de dolor, de ultraje y de desdicha. Lleva en su susceptibilidad la huella de este *más acá* de las cosas en tanto que responsabilidad de aquello de lo cual en el perseguido –es decir, en la ipseidad– no hubo voluntad; esto es, en tanto que responsabilidad por la misma persecución que sufre”⁴⁴³. Real Altura de una <<libertad>> investida en su arbitrariedad, y, paradigma civilizatorio permanente a quien se le otorga las posibilidades efectivas de un ejercicio humanizador primordial, en la medida de su necesaria justificación en la total trayectoria y desenvolvimiento de sus actos y eficiencias culturales facultativas, en tanto ruptura-estallido de la intencionalidad en la <<subjetividad de la conciencia>> que es *inversión ética radical* y superación del estatuto histórico cultural de la <<libertad como pura espontaneidad de la razón y libertad del pensamiento>>, y –en este sentido preponderante–, despunte, amanecer y anunciación de una <<**Difícil libertad**>> y <<**libertad investida**>> en las nobles bases de una cultura y sociedad verdaderamente enhebrada y socializada en la <<**Bondad del Bien**>> *para la* <<**Vida**>>, para la <<Inteligencia>> y para la humilde exaltación de la <<maravilla y Sentido común oculto en la **Creación de lo Creado** y en lo **Creado de la Creación**>>.

⁴⁴³ Levinas, Emmanuel, De otro modo que ser o más allá de la esencia. Edic. Cit., Nota 26., p. 193).

ÚLTIMAS PALABRAS: *¡y mañana qué?....: A modo de conclusión.*

* * *

EL esfuerzo llevado a cabo en esta investigación desde el inicio, nunca estimó en su íntimo afán, ser centro incondicional de exigencias y requerimientos irrestrictos de originalidad innovadora, novedad u exclusividad epistemológica siempre necesarios a la altura del paradigma cultural y sus eficientes consideraciones relativas al progreso del conocimiento y el desarrollo del Espíritu. Ciertamente, nuestra labor nunca pretendió ni anheló aquello como índice primordial, nunca estimó imprescindible o preponderante los exigidos deslumbres de absoluta originalidad –ni en realidad consideró significativamente prudente y necesario tal ejercicio cualitativo– en relación a la urgencia cardinal de orientar nuestras reflexiones hacia una exigida arqueología y mostración esencial de *requeridas y anheladas instancias éticas* inaplazables, imperiosas y definitivas para los míseros tiempos que corren –principios y sentidos fundamentales de la <<vida>> y del <<viviente Otro>>–. Situaciones, principios e inherentes sentidos fundamentales a todos los seres <<vivientes creados>> en el orbe de una creación maravillosa. Esta eventual disposición y tendencia fue asumida de forma consecuente en respuesta conmocionada frente a la fuerza y peso específico de razones que de suyo interpelaron nuestra <<subjetividad separada>> y <<humilde condición humana de alteridad receptiva-afectiva-responsable>>, razones que desde nuestros primeros bosquejos interpretamos como índices de <<*profunda crisis del sistema racionalista-objetivista occidental*>> en cuanto ámbito y geografía histórico-vertebral en cuyo seno se han urdido en el tiempo <<*permanentes transgresiones de principios y de sentidos fundamentales de lo humano y de la vida creada*>>. Varios motivos asistieron lo antes planteado como disposición y orientación preponderante de nuestro estudio; –en primer lugar–, una humilde pero decidida toma de posición frente a una inaceptable indiferencia ante el dolor y sufrimiento evitable-saldable de los <<vivientes>> en el dilatado orbe material de fines técnico-logocéntricos culturales y en el curso continuo de nuestros quehaceres científico-político-economicistas –perseverante frecuencia rítmica que angustia y desarma, aturde y vacía el alma de verdadera inteligencia bondadosa–. Posición humilde y decisiva que fue desde el inicio, la secuencia y fuerza estimulante de un orden de preponderancias legitimadas como condiciones justificantes del desarrollo de nuestro trabajo. Desde este lineamiento, despuntaron original-

demostrativamente –en segunda instancia–, aquellas argumentaciones dirigidas hacia la constatación vinculante de una estructura *analítico-descriptiva síntoma-diagnóstico*, en función de la cual fue posible evidenciar la <<crisis vital-ético-moral implícita en las íntimas enervaduras orgánicas de una sistematización racionalista-gnoseológica judeo-cristiana occidental>> –cuya consideración nos internó–, en uno de los más importantes esfuerzos especulativos llevados a cabo, el cual consistió en demostrar rigurosamente la imperiosa necesidad de cuestionamiento e interpelación crítica al estatuto-paradigma y referente *racionalista-técnico-cientificista-filosófico-objetivista* presente –desde la fundación misma de Occidente–, y asociado intrínsecamente a una diagramación <<ontológico-esencialista del *ser en acto*, en tanto pura *espontaneidad libre* del pensamiento que se piensa a sí mismo>>, y –vinculante a su vez– a la autosuficiencia acérrima de una <<subjetividad que es –*absoluta libertad– de consciencia intencional* o *intencionalidad de consciencia en las bases de toda filosofía y con exacerbado ímpetu en las bases de toda filosofía trascendental*>>. *Absoluta <<libertad>> de razón libre*, y absoluta racionalidad de la <<*libertad*>> del pensamiento, en cuanto eficiencia expresa de *poder y dominación coercitiva desestructurante-totalizante* de la realidad y de la <<vida>> de los <<vivientes>> en el ámbito terrestre. Tal catastro primario, nos permitió mostrar con evidencia explícita la presencia de una *violencia* desplegada en los íntimos sustratos esquemáticos inherentes a la civilización occidental –en tanto encarnación identitaria de una instancia de <<*radical ímpetu e intimidación elemental- en el fraguarse y enhebrarse mismo de la -razón como libertad y espontaneidad del pensamiento puro intencional trascendental-*>>–, expuesta en la integración extensiva temporal de *desplazamientos y transgresiones de sentidos fundamentales* de la realidad y del significado de la vida en general. Desde lo anterior, nuestro ejercicio metodológico descriptivo-comparativo-analítico-sintético-deductivo, se desplegó y desglosó secuencialmente en relación al significado de nuestra tesis general propuesta convocante, a saber: <<*La libertad; realidad de Occidente: (posible existencia de un paradigma parcialmente inconsistente. Insuficiencia de la libertad en cuanto paradigma absoluto, radical-elemental de eticidad y necesidad esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales)*>>, situación que indicó un orden desde el cual se estructuraron las diversas argumentaciones probatorias al respecto. En la primera parte de este estudio, se asentaron las bases críticas fundamentales que permitieron demostrar el *status quo* ético-moral deficitario y

absolutamente desmedrado de Occidente, hecho que significativamente fue posible descubrir y exponer en tanto situación –en ningún caso arbitraria– en el contexto evolutivo de sociedades culturales administradas, como suceso involucrado esencialmente al índice prioritario de una <<*violencia y fuerza intimidante implícita*>> contenida potencial-activamente en el auténtico dinamismo imperativo e instrumental de una noción referencial de <<*Absoluta Libertad* en radical identidad con el *Ser de la razón* y el *pensamiento del Ser occidental* en tanto ontología racionalista general del ente en cuanto ente y –Ser que se piensa a sí mismo–>>. Absoluta libertad desplegada omnidireccionalmente en los diversos ámbitos arquitectónicos institucionalizados de desenvolvimiento de poder, orden y dominio de la vida en el natural escenario social *judeo-cristiano* tejido desde su aparición e itinerario inicial. Tal <<paradigma absoluto de libertad occidental>>, se definió asociado en su especificidad con una <<intensa y rigurosa dinámica emergente de agresiva e impetuosa *disposición de autonomía intransable del –sujeto jurídico libre–*>> desprendida en el contexto de una racionalidad totalizante saturada de <<conocimiento universal y apodóctico>> como norma indefectible e imperativa profundamente asentada y comprendida en el ámbito del pensamiento técnico-científico y filosófico objetivante –del mismo modo que–, arraigado al ámbito de lo político y la noción de Estado (*en sus primarias y postreras formas históricas*), la Economía y los discursos progresistas emancipatorios industriales materialistas globalizados, tendientes a la conformación irrestricta de sociedades altamente administradas, automatizadas y atomizadas en función de mecanismos fáctico-eficientistas pluridimensionales, con grupos humanos <<insípidos-transparentes-indiferentes>> que desconocen una sana capacidad de cultivo y talante anímico propia de espíritus atentos, ocupados y enhebrados por cuestionamientos respecto de índices fundamentales de orientación y tendencia ético-moral, relativos a fuerzas de <<sentido vital>> –excepto, en específicas ocasiones, en tanto formas socializadas intrumental-prioritariamente vinculantes a ciertas orgánicas generales estratégico-religiosas o político-moralistas comunicacionales publicitarias-propagandistas efectuadas en la medida de esperados intereses reconocidos como espirituales corto o largoplacistas e integrados como benéficos dentro del dispositivo clásico sistematizante de comportamientos y conductas heterónomas de expectativas productivo-materialistas–. Sociedades impulsadas y dirigidas –además–, por nociones profundamente distorsionantes, negadoras y disolutivas de ideas acerca de la existencia de un real <<significado

de bondad del Bien para la cultura>> (perspectivas positivistas objetivistas), distorsionantes y desestructurantes de un verdadero <<sentido de bondad del Bien para la vida en general y los vivientes humanos>>, como por ejemplo constó en su evidencia y desarrollo ilustrado, histórico enciclopédico revolucionario en el caso exacerbante y ofensivo de –dinamismos y diligencias– concretamente contenidos en la noción de <<progreso>> y explotación <<teórico-práctica>> del mundo, en todas sus dimensiones y direcciones aplicables y enfocadas unidireccionalmente a objetivos y fines inmediatos e inmanentes totalizantes de disipación-destrucción y heteronomía en manos de intereses institucionlaizados de <<poder, dominio, libertad y autonomía>>, –a expensas y distancia– de toda posibilidad de juicios críticos de eticidad sustentadora vital y reivindicación de equilibrios y sensatos planteamientos acerca de justas distribuciones de los bienes universales en coherencia inteligente y bondadosa en lo material-real fidedigno de los hechos y circunstancias político-sociales-económicas –a pesar de históricos ejercicios visionarios-ilusorios y de discursos públicos acerca de <<la libertad, la igualdad y la fraternidad>>– como parte de un <<imaginario relato de reiteradas utopías occidentales>> que han culminado por anestesiar en el tiempo todo real sentido ético efectivo –finalmente, noción de progreso brutal estratégico y *anti-natura* que no respeta cursos ni temporalidades necesarias a la vida, en las bases de una Economía bestial, de la mano de una Política brutal propugnada y propendida en un pensamiento científico-filosófico impresentable en su violencia totalizante y en su irresponsabilidad silenciosa y escondida tras la cuadratura indiferente de su fría objetividad-neutral agresiva a toda sana sensibilidad–. Desde esta perspectiva, rasgos probatorios e indicativos de una íntima violencia de sentido transgresor de <<libertad absoluta>> y <<principio de identidad del –yo respecto de sí–, fue evidenciado y descrito específicamente con intensidad en la conformación omnidireccional histórico integrada de circunstancias, hechos, situaciones generales y específicas en el devenir esquemático occidental en múltiples procesos de institucionalización, control e instrumentalización de fuerzas de dominación, emancipación y ejercicios de imposición asociados y encarnados en directrices y cosmovisiones materialistas inhibitoras de aspectos e indicios <<espirituales adheridos al valor y defensa de sentidos vitales trascendentes>> –lo cual–, estrictamente indicó además, una creciente distensión y relajamiento de responsabilidades primordiales respecto de la vida en tanto dolor y sufrimiento del –Otro viviente, también humano– en el orbe cotidiano. Tales índices decadentes, se evidenciaron

inscritos con vigor y rigor a fenómenos históricos de fuerzas ascendentes de <<*secularización de la cultura*>>, abatimiento acelerado y apatía insuperable respecto de <<cosmovisiones de sentido trascendente de la vida>>, originándose paulatinamente un rechazo y desidia esencial extendido y mancomunado –explícito íntimamente en el carácter y tendencia efectivo-afectiva de las masas sociales y grupos históricos modernos–, contrarios a reivindicaciones de un <<ímpetu espiritual fiduciario a la bondad del Bien y de la creación>>. Dicho desenlace –desencadenado en el fraguarse de una propedéutica inclinación orgánica industrializada de conductas y comportamientos individuales y colectivos incorporados honda e ínsitamente a un emprendimiento sintético universal esquemático-distributivo de pensamiento positivista-cientificista–, asumió igualmente de forma determinante rasgos histórico-filosóficos generales de abismal *debilitamiento esencial* de dimensiones gnoseológicas relativas a orientaciones *ontológico-metafísicas*, evidenciado en la expansión omnidireccional hacia *procesos Nihilistas-pesimistas* implicantes en fenómenos de quiebre y disolución sustancial-trascendental de la realidad del <<ser>> en cuanto *desilusión, desconfianza y fragilidad ontológica* que deviene y prelude sus propios fines en el tiempo –<<profundidad de una extenuación en los sustratos metafísicos íntimos del Ser>>, disolución y término disolutivo de toda <<metafísica de la presencia>> y de toda ontología objetivante de la realidad. Primeros indicios y alertas de un descenso y declive en un <<proyecto>> de ambición infinita que acusa el <<*fin de paradigma de lo universal y necesario*>> en tanto abismal pesadumbre e incertidumbre como irónico relativismo en los laberintos imprevistos de la <<no-verdad en la verdad misma>>, proposición de un fundamento sin proposiciones fundamentales, oscurantismo, agotamiento y extinción del pensamiento frente al pensamiento, misterio y enigma de una realidad que se verificó cada vez menos real y más sombría que la misma oscuridad en su misterio. Prelusión temprana de un portentoso fracaso e índices de un ocaso de la luz en la razón occidental, crisis desestabilizante en los fundamentos mismos de sus propios fundamentos; nietzscheana declaración triunfal de la *Muerte de Dios y muerte de los primeros principios y primeras causas trascendentales de toda vida y bondad del Bien*, virtual y enérgica antropocentrización y específica historicidad en la intimidad última de toda teología y teleología humanista –hombre ya enfermo, cansado y libre en sí y de sí, hombre que es <<fin en sí mismo de absoluta autonomía legislativa en la totalidad del todo>>, autosuficiencia de un viviente desarraigado que es <<todo y nada>> en desarrollo

temprano y tardío en evolución, nacimiento y amanecer descomunal y soberbio que instituye y eleva como valor incuestionable un estatus de <<Derecho positivo jurídico inmanente>> desplazando cruelmente la simple evidencia inmemorial de creados <<Derechos naturales>>; nacimiento y elevación incondicional de un despertar ingenuo de absoluta irreverencia letal urdida y complaciente en la creencia poética y exaltante del <<Hombre Superior>>, impetuoso, arriesgado y absorto en la primordial <<voluntad de sus poderes>> –sutil inconsistencia *apolíneo-dionisiaca* que desconoce en su prepotencia su real posición–, pues siendo aún grano de arena descendente en mar infinito, siente las potencias ilusas y totales de un nominal atributo de <<fin en sí>> en ilimitado contraste con el universo entero, <<auténtica ingenuidad en la hora verdadera de la ironía de todos los tiempos, ahora si es posible sonreír ante lo absurdo, cuando el grano se pesa como la arena y la hoja se hace bosque>>. En tal inminente continuidad, fue posible descubrir íntimamente la expansión de fuerzas de <<libertad>> en tanto concentrada arbitrariedad autorreferente, independencia, autosuficiencia y autonomía del ser del hombre respecto de sí, implícitamente subyacentes en ciertas manifestaciones y expresiones del arte universal romántico cuya esencial poiesis y creatividad arraigada y fundida en la inmanente materia de lo terrestre, vivenció profundamente la potestad y vitalidad de los signos de la naturaleza en tanto ímpetu incondicional de infinito éxtasis e impulso incontenible elevado a la <<finitud de lo humano>>. Fuerzas incontinentes niveladas y dispuestas en singular caducidad anhelante y deseos sin fin en la predisposición de las energías humanas y sus tragedias existenciales orientadas universalmente en ilimitados trances del destino. Dramas perennes de un erotismo sin fronteras, de libertades absolutas contra el mundo y prosternadas en apostasía sin retorno, más allá infinitamente de las responsabilidades y de la fraternidad. Relatos y discursos arraigados a un dinamismo intenso de legiones y principados inmanentes sobreabundantes, introducidos sobrenaturalmente en la finitud de las facultades humanas y en el ambicioso énfasis del conocimiento total de la naturaleza siempre asumido en cuanto faústica disposición sapiencial al límite de la muerte y la perdición del alma –éxtasis abismal nietzscheano del hombre que desafía, busca y enfrenta su propia muerte; alevosía y oda a una trascendencia desde lo inmanente hacia lo inmanente de los poderes, valentía desinteresada absolutamente libre y sin respaldos ni secuencias últimas, desafiante vehemencia de todos los tiempos que arriesga todo por conocerlo todo en prepotencia totalizante antes que –*responsabilidad de las responsabilidades*–; acelerada

evolución *secularizante* de impulsos de espíritu desfalleciente enraizado en sociedades humanas que abrazan el *pesimismo profundo* sin retorno de un *Nihilismo* fundado y fundante de <<regia libertad>> y racionalidad unificante secularizante del espíritu de lo trascendente, pesimismo y decadencia nihilista de abismal sin sentido, *relativismo moral y transgresión de referentes fundamentales de eticidades responsables y fraternas –aristas y caras laterales todas, de un mismo acontecer esencial-basamental en el centro primordial del fraguarse occidental de la libertad del pensamiento y de la razón libre universal sistematizante–*. De este modo, se hizo factible en términos generales vislumbrar –en el ejercicio fáctico de ciertos procesos histórico político-hegemónicos– la eventual y constatada diseminación de cosmovisiones <<positivistas>>, <<economicistas materialistas>> y un <<utilitarismo intensamente centrado en la maximización de utilidades>>, <<cosmovisiones jurisprudentes tendientes a resaltar el valor antropocéntrico de un derecho positivo inmanente>>, <<dimensiones reivindicativas de fuerzas sociales y estatales>>, y –en este último sentido–, con gran esplendor se verificó el surgimiento histórico de patéticos y delirantes sentimientos y justificaciones <<nacionalistas>>– concentradas en el ímpetu y exhortación exacerbada y llamamiento irrestricto hacia una vitalidad prepotente e influencia de elementos de la tradición histórico-consuetudinaria de íntimas fuerzas originales inmemoriales asentadas desde la fundación de los diversos pueblos e historias edificantes mítico-mágicas de las comunidades y etnias integradas. Tal exigencia y expectativa de libre disposición y autodesarrollo del espíritu <<nacional>> por sobre otras instancias nacionales identitarias-estatales, fue resultado directo de influencias orientadas y definidas histórico-filosófico-políticamente desde ideas y pensamientos relativos a la <<identidad psico-etno-metafísica de los individuos y poblaciones autóctonas en el orbe>> y de su devenir teleológico objetivante en el contexto global de su propia existencia y quehacer vital a la luz de un Espíritu absoluto, tendencias ideológicas determinantes y definidas de acuerdo a sistemas especulativos <<dialéctico hegelianos>> de la historia y nociones diferenciadoras del status esencial de la <<vida humana>> y de las sociedades, –desde lo cual–, categorías significativas como las de <<pueblo>>, <<individuo histórico>> y <<pueblos naturales>> implicaron sentencias enunciativas discriminantes y jerarquizantes de la realidad del viviente en su humanidad para con el <<Otro hombre>>. De tal forma, los inherentes postulados acerca del desarrollo histórico dialéctico del *Espíritu absoluto* hegeliano en su infinita *libertad de la <<Consciencia>>* y la

influencia fecunda en el plano *nacionalista* de pensamientos como los del historiador alemán Johann Gottfried Herder, concertaron triunfalmente una época de signos insistentemente reiterados en formas culturales adheridas triunfalmente a los <<caminos de la libertad>>. En este curso –posteriormente–, desde una articulación reivindicativa de los objetivos generales y específicos correspondientes a la primera parte de nuestro trabajo, fue posible verificar nuestras tesis en el análisis acotado y riguroso respecto al déficit e inconsistencia ética del ideal de *libertad judeo-cristiano* comprendido como <<**genealogía y disposición de un psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante**>>, en una exposición sintética mostrativa de su estatuto inconveniente, en el contexto especulativo de algunos autores clásicos primordiales del pensamiento occidental, a saber: Aristóteles, Thomas Hobbes, Immanuel Kant y George W. F. Hegel. Al respecto, fuimos capaces de reconocer –en planos específicamente acotados de sus respectivas filosofías– con sistematicidad y verosimilitud, la diagramación y cuadratura inadecuada e inconsistente de una noción de <<libertad occidental>> observada incoherente en cuanto estatuto, referente y principio indefectible de toda <<eticidad posible>> en el contexto intersubjetivo de las relaciones humanas. En sentido estricto, los análisis llevados a cabo nos permitieron evaluar la debilidad, violencia y evanescencia humanista de un sentido lineal unidireccional de <<libertad epistemológica racionalista>>, en cuanto <<equivoco y erróneo>> respaldo y fundamento eficiente de eticidad cultural, en medida –contrastada– **de su real condición de distancia y efectiva desvinculación respecto de sentidos y principios fundamentales de la vida del <<viviente Otro>>**; neutral longitud impertinente y hiato inmoral paradigmático ubicado propedéuticamente en –la *existencia* de los *existentes administrados* occidentales–, y que ha desconocido en el tiempo, toda relación remitida u orientada hacia profundos substratos de responsabilidad y radical consideración en torno a la vida creada en su alteridad, necesidad y fuerza de toda bondad del Bien. Desvinculación occidental arbitraria e irrestricta nacida de un proceso esencial de intencional fundamentación inteligible racionalista en las bases últimas de toda <<intimidad responsable>> y de toda real <<responsabilidad dirimida desde la racionalidad de la libertad>>, acontecimiento que culmina en una exégesis manifiesta absolutamente des-encarnada y distante de toda –real <<subjetividad sensible>>, de toda <<sensibilidad-receptividad>> y de toda <<afección altero-responsable>>–, sin verdaderas posibilidades de una –relacional intersubjetividad doliente y afectada por el sufrimiento e

indemnidad del <<Otro hombre>> y del <<Otro viviente>>, en la medida en que <<toda infinita alteridad de responsabilidad infinita>> es absorbida absolutamente en la lineal epistemología de la cultura en tanto <<conceptualización e idea de lo universal responsable>> antes que <<sensible responsabilidad inmemorial>> para con el <<otro>> singular –<<*eidós*>> de una responsabilidad que no alcanza a ser responsable–. En este contexto, se describió y posteriormente comprobó analítico-comparativamente que la noción fundamental de <<libertad occidental>>, en tanto constructo estratégico y genealogía de <<poder de dominio>> y <<autonomía de poder>>, representó un fenómeno fraguado intensamente fértil en función de una actividad *racionalista totalizante* cuya *exposición teórico-especulativa*, desplazó en su originalidad temporal toda eficiente y pertinente presencia y enervadura de <<humanismo del –Otro hombre–>>, privilegiando la apodíctica y libre espontaneidad del pensamiento antes que una inmemorial fraternidad responsable que orienta y guía la real eticidad de las relaciones intersubjetivas –como verdadera trascendencia nunca absorbida en tanto enigma y misterio de absoluta alteridad del <<prójimo-Otro-viviente>>–. Los postulados previos, nos permitieron enunciar explicativamente el hecho de que toda <<responsabilidad>> derivada desde una <<libertad>> –egocéntrica-logocéntricamente constituida–, a su vez adviniente desde la racionalidad <<unidireccional de un acto puro espontáneo del pensamiento>> o desde <<formas intencionales de consciencia instituyente>> –no alcanza a despuntar en eventual trascendencia y maravilla revelante de *real eticidad infinita* vinculante a una epifanía enigmática de <<alteridad intersubjetiva bondadosa>> en la profunda sensibilidad de una afectividad receptiva vital respecto de la vida del Otro (*altero-viviente*)–, y no porque tal <<responsabilidad derivada-subordinada desde la *libertad racionalista estructural*>> adolezca –en sí misma– de algún defecto facultativo, ausencia de principios metafísicos o de algún déficit en la intensidad de sus grados o dimensiones de plenitud ontológico-inteligible, o bien, porque padezca naturalmente o metodológicamente en su desarrollo relacional de una ausencia o carencia de cierto orden adecuado de carácter lógico-propedéutico –*nada de aquello constituye, apunta o conduce en tanto supuestas deficiencias esenciales de aquella <<responsabilidad occidental>>*– a saldar las verdaderas razones de su absoluta imposibilidad superlativa, pues, –la real inadmisibilidad e inconsistencia ética generada y perpetuada en aquella *pseudo-responsabilidad-eticidad judeo-*

*cristiana*⁴⁴⁴–, anida en la existencia de una perversa inherencia esencial filogenética estructural subyacente en la intimidad más arcaica y profunda del esquema cultural inteligible teórico-especulativo, desplegada en tanto violencia intrínseca que transgrede y desplaza –desde el primigenio y absoluto orden del <<yo-libre-racionalista-autofundante-totalizante>>– las *inmemoriales y pasibles consistencias <<in-consistentes>> del epifánico acontecimiento-advenimiento del rostro del <<otro-viviente-hermano>>* sin nunca decantar en humanidad; –libertad del <<yo>> que funda y edifica portentosa, radical e imperativamente, no propiamente una cultura *i-rresponsable*, sino más bien una <<Cultura absolutamente *sin Responsabilidad real*>>, pues, sustancialmente no es posible comenzar-iniciar auténtica y fielmente a ser responsable desde el advenimiento sempiterno-privilegiado del <<Yo antes que el Otro>>, sino más bien, únicamente en la alteridad de una enervadura sin recuerdo y anárquica en la diacronía de un tiempo que *expone* sin tiempo al <<Otro antes que al yo y su libertad>>. No existe real eticidad factible en las fauces determinantes de los desplazamientos emancipados de la <<libertad del yo dispuesto al mundo>>, sino más bien *sólo en las fuerzas responsables de una <<Difícil libertad, en tanto libertad investida en Responsabilidad de las responsabilidades infinitamente antecedentes a mi libertad>>*. En consecuencia, y desde esta perspectiva, los esenciales acontecimientos posibles de una *verdadera responsabilidad-eticidad fundamental*, indicaron su relación con el hecho desbordante-primordial que *invierte* todo paradigma racionalista occidental, en medida de un acontecimiento y modulación esencial de efectiva *eticidad de lo ético*, en cuanto infinita responsabilidad de <<libertad investida>> –que reconoció e implicó precisamente una *responsabilidad no derivada desde la acción libre de la subjetividad*, sino más bien, *responsabilidad inherente a la vida que es alteridad bondadosa inaprensible e inabordable deductivamente*–, *libertad investida* que se desprendió, evaluo y explicitó en función de dimensiones previas infinitamente a la institucionalización de las instituciones, en tanto anterioridad de <<dimensiones ético-responsables y humanismo del Otro hombre>> distantes preoriginalmente respecto a toda correlación-coordinación e integración funcional epistemológica del ser que habita en cuanto <<tendencia natural al conocimiento apropiador y aprehensor de la

⁴⁴⁴ La absoluta y arbitraria disolución, inadmisibilidad e inconsistencia de todo *sentido ético* y de *responsabilidad* fidedigno y real, en la sistematicidad del sistema teórico-occidental, anida filogenéticamente en la inherencia e intimidad más auténtica de toda *responsabilidad derivada* desde una *libertad autónoma racionalista*, ya violencia en sí misma en su condición logocéntrica totalizante.

realidad y sus formas de vida>> –necesidad imprescindible de absoluta <<*responsabilidad*>> antes que <<*conocimiento*>> e ineludible <<*responsabilidad*>> antes que <<*libertad*>>–. En estas circunstancias, toda –*responsabilidad occidental derivada y libre antes que responsable*–, no descubrió nunca el Bien de lo humano, ni lo humano de la bondad del Bien, nunca comulgó fraternalmente con la epifanía infinita de la presencia doliente y sufriente del otro viviente, pues nunca observó ni recibió su enigmático revelador *rostro* –<<clausurado propedéutica y consuetudinariamente en el tiempo e impulsado a ser pura forma cognoscible y simple determinación cogitativa>> instituyendo su acción y haciéndose cargo de una idea abstracta o formalidad instrumental representativa de géneros y especies –comprensión de un viviente al nivel de <<forma inteligible>> y no a la altura de una <<inteligencia enigmática del Bien>> manifiesta en infinita altero-sensibilidad pasible–, <<hombre y viviente universal y necesario>> que no logra ser acogido en la inexplicable intimidad de su carne ni en el vacío óseo de sus huesos, sino, destino expuesto en la extensión impersonal de un neutro simulacro de razones representables y fundantes en el legendario mecanicismo rememorativo de las causalidades en el tiempo sincrónico y finito de los hombres, tiempo inexcusable del mal. <<Hombres y creaturas>> en las poderosas manos del dominio <<del hombre contra el hombre y contra la vida>> y siempre distante ilimitadamente de una anhelada <<humanidad en manos del *Bien*>>. Tal paradigma universal unificante, perseverante en una violencia de siglos históricos –fuimos capaces de constatar– en su arraigo e inherencia en algunos pensamientos fundamentales de la arquitectura occidental. En el caso de Aristóteles, se observó el problema de la libertad específicamente circunscrita en su acepción política, en tanto <<libertad del ciudadano>> o libertad política del <<no esclavo y libre (*ἐλευθεριότης*)>>, y –desde esta perspectiva–, recabamos efectivamente el hecho de que los postulados condicionantes de la libertad en tanto <<libertad ciudadana>> establecían directamente <<cierto poder de desplazamiento>> y <<negación del Otro hombre viviente (esclavo)>> considerado no-hombre, no-ciudadano y esencialmente esclavo por naturaleza, es decir, innatamente sirviente desde su nacimiento. Tal instancia de servidumbre, habría de ser –según el Estagirita– deducida lógicamente, y por tanto posible de ser fundada noética-dianoéticamente de acuerdo a una estructura lógico-discursiva determinante de conocimiento universal-apodíctico. Sin embargo, se mostró tal argumetación estrictamente carente de valor lógico deductivo –inconsistente e inexistente–, en función de lo

cual fue factible establecer en el sentido último de las justificaciones del problema de la *libertad (en tanto libertad ciudadana)* un vacío e insustentabilidad lógica fundamental que en rigor, implicó develar y definir su constitución como existencia advenediza y arbitraria erigida intencionalmente como efectiva contraposición a las condiciones del <<hombre-esclavo>>, en razón de instancias de carácter eminentemente histórico-circunstanciales y culturales, asentadas en perspectivas de índole impositivo y dominación fáctica, sin ningún trasfondo ético-moral-lógico-deductivo real. Desde lo anterior, la certificación y constatación de la debilidad y déficit argumental aducido por el filósofo en defensa de la noción de <<esclavitud natural>>, nos permitió legítimamente cuestionar la solidez específica de la noción de <<ciudadanía>>, y –en su defecto–, la noción de <<libertad ciudadana>> o <<libertad política>>, y, estrictamente –en sí misma, la precisa noción de <<libertad>>– en cuanto forma determinante cultural-filosófico-objetivante de la realidad, surgida, desenvuelta y desplegada desde instancias de poder e imposición social e implícito mecanicismo de dominación imperialista político-estatal-cultural. Origen y remitencia de una <<libertad occidental>> determinante, autónoma y disolutiva de toda posible ética imprescindible enhebrada en el valor de la <<vida>> y en la <<alteridad viviente del hermano>>. Pruebas y ensayos similares nos familiarizaron –desde el pensamiento de Thomas Hobbes–, con el sentido de una <<libertad occidental vinculante>> en su forma de <<libertad negativa>>, a una implementación estratégico material somática de disposiciones de poder institucionalizado e imperativamente razonado en defensa de <<esquemas de dominación heterónomos político-economicistas>>. En este sentido, fue posible explicitar descriptiva y resolutivamente que los fundamentos filosóficos de la noción de <<libertad negativa>> asumían con preponderancia, una cosmovisión humanista absolutamente desmedrada en cuanto fidedigna manifestación figurativo-arquetípica de un individuo radicalmente libre en el ejercicio de posibilidades de entregar y ofertar su más propia intimidad e <<identidad de sujeto social>> y <<hombre viviente ciudadano>> –definido y considerado– de acuerdo a su radical y <<potencial capacidad de fuerza de trabajo>>. Instancia abstracta absolutamente transable y evaluable en su dinamismo orgánico, en función de un proyecto economicista-mercantil de eficiencia y eficacia pecuniaria-metarialista legitimada en torno a tendencias de auténtico <<individualismo posesivo>>. Por otra parte, la singularidad cualitativa de tal <<libertad negativa>> cuya axiomática determinación explicitó su consistencia y factibilidad, en medida de una figura o

modo de <<oposición práctico-esencial>> respecto a <<otras libertades>> sociales-individuales en juego –en situación y necesidad irrestricta de no constituirse en obstáculos o inconvenientes de riesgo para la libertad del individuo libre–, resultó ser, además, una perspectiva que privilegió relaciones humanas e <<intersubjetividades humanistas>> fundadas en un poder de acción y desplazamiento del <<otro>>, en la expectativa de existencia de un permanente escenario adverso de <<libertades en interacciones de oposición>>, <<choque y colapso entre libertades de fuerzas contrarias>> en el campo inmanente de equilibrios y eficiencias terrestres, al amparo de intereses egoístas fundados en posiciones y disposiciones <<individualistas>> y <<apropiaciones de mundos>>. –Desde esta perspectiva, fue confirmado palmariamente el estatuto estratégico-instrumental de la esencia misma y fundamentos de la <<**libertad negativa**>> hobbsiana, la cual delineó y perfiló en las mismas bases de su inteligibilidad racionalista libre, las posibilidades efectivas de negación de la misma <<libertad del sujeto libre>>, en tanto individuo enajenado y anulado en sí mismo en su propia factibilidad de <<autoenajenación contractual>>, y en su radical dependencia legitimada e irrestricta respecto de exigencias, fuerzas y potencias externas <<autónomas-autorreguladas necesariamente afectantes>>, que lo sujetan coercitivamente en términos absolutos y definitivos en su singular <<fuerza de trabajo>>, transada en el escenario absorbente de poderes fácticos de apropiación –libre emprendimiento y explotación del <<hombre por el hombre>>–, sin resguardo alguno de una verdadera eticidad o humanismo de responsabilidades reales. Desde el análisis del pensamiento de Inmanuel Kant, sus resultados y verificaciones en torno a un significado de <<libertad occidental>> desmedrado y deficitario en sus sinceros vínculos como fundamento de <<eticidad esencial determinante>>, y –en tanto referente estratégico y paradigma sustentador de <<transgresiones manifiestas>> de principios fundamentales de la <<vida>> y del <<viviente Otro>>–, dirigió nuestros esfuerzos descriptivos analítico-probatorios hacia los esbozos críticos levinasianos respecto al status desestructurante de toda <<eficiencia racionalista totalizante>> extendida en tanto <<filosofía trascendental>> –en función de lo cual la configuración inteligible de una <<espontaneidad del pensamiento>> que es <<**consciencia intencional o apercepción trascendental categorial instituyente**>>–, permitió asentar en un nivel elemental, la existencia de una <<**violencia dada como autonomía estructural teórico-especulativa a priori de la subjetividad del -sujeto trascendental-**>>, en las bases de todo ejercicio *especulativo apodíctico-universal* –en la adecuación conciliadora de

máximas subjetivas en torno a un *imperativo moral categórico trascendental cuyo fundamento ético preponderante se limita esencialmente a una libertad de <<subjetividad trascendental>>*—, desde lo cual se concluyó la radical no-factibilidad de salida desde las regiones coercitivas del <<ser inteligible axiomático racionalista abarcante>> hacia una requerible alteridad ética responsable y fraterna no totalizante y bondadosa. Finalmente, en el caso de Hegel, nuestro esfuerzo verificativo indicó de manera suficiente y expresa, la discordancia y contradicción afectante en el curso nominal-concreto de un deficitario sentido histórico occidental en las bases de la <<sociedad civil>>, cuyo —<<*ejercicio elemental de eticidad esencial enhebrado entre sujetos responsables*>>—, se resiente de acuerdo a una sustancial influencia negativa desestructurante remitente a una indicada tendencia metafísica vinculante —entre <<libertad>> y <<propiedad>>, entre <<libertad>> y <<derecho a propiedad>>, entre <<sujeto propietario>> y <<sujeto no-propietario>>—, en medida de la aparición de desequilibrios e inequidades éticas fundamentales generadas y respaldadas —según un índice y principio orientador paradigmático— que introducía el desarrollo y evolución parcial y total de la <<libertad>> como <<absoluto referente ético-humanista>> enraizado a una justificación inmoral irrestricta y alevosa de un imperativo jurídico tácito-virtual preponderante de <<*cosmovisión de mundo centrada en la -materialidad del valor de la materia- en la -vida- y del -sujeto vital- en su condición de poseedor-apropiador en el orbe -social civil- y -estatal->>*. Absoluta reivindicación de un significado posesivo y apropiador del mundo a expensas del poder de adquisición, usura y dominación de bienes naturales, culturales y humanos, lo cual se transformó en sistema referencial de una violencia implícita y explícita, en cuanto desarrollo relacional intersubjetivo cívico-social-administrado de fuerzas y potencias en evolución y despliegue intransable, en figuras determinantes del <<*ser propietario*>> y <<*no-propietario*>> en pugna y contraste, conformando un precedente constitutivo-sistematizante de la noción de <<libertad hegeliana occidental>> que es *Espíritu absoluto* en curso histórico intransable de expropiación, usurpación y transformación de mundos (*infinito progreso de la historia de la razón transmutada en historia de progreso infinito*), más allá de toda responsabilidad revelada <<*del hombre para el hombre*>> y <<*del hombre -para el Otro próximo->> en bondadosa receptividad y afectividad tocante al sufrimiento del <<viviente Otro>> que mira y siente, que percibe y anuncia*. En este sentido, —se observó— la infinita pugna de fuerzas infinitas que consienten, perduran y legitiman

el sufrimiento de todos los tiempos y el radical avasallamiento sin tregua de las energías y potencias de la historia que historifican con prontitud las <<libertades>> y <<autonomías>> que transgreden y apropian universos y vivientes –indiferentes a toda enigmática bondad del Bien en la vida–. Desde lo previamente expuesto se definió conclusiva y esquemáticamente la inconsistente amplitud práctico-simbólica de la <<libertad>> como instancia específica y esencial del proceso orgánico estructural denominado <<cultura occidental>> u <<occidente cultural>>, en medida de certificar dicha instancia de <<libertad>>– en tanto <<célula originaria de Occidente>>. En este trance longitudinal extendido –en tanto análisis imprescindible de la <<libertad>> en sus significados y consecuencias últimas–, se logró definir concretamente su realidad como <<paradigma-principio>> referencial absolutamente desprovisto, deficitario y desmedrado axiológicamente en su ser considerado –enervadura límite, frontera y condición de posibilidad de <<eticidad primordial>>–, lo cual implicó y determinó –además–, generar un *hiato* o *vacío irremontable* que nos condujo a erigir indirectamente los requerimientos de existencia de una *libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales*. Desde esta perspectiva, como desenlace primordial de la primera parte, fue hacedero consignar y confirmar los objetivos generales y específicos esperados al respecto desde el inicio. En tal sentido, en relación al *primer objetivo general* se demostró que la libertad, en cuanto realidad fundamental de Occidente, ha constituido el paradigma estructural de nuestra cultura desde su origen greco-aristotélico; así mismo, de acuerdo a una argumentación analítica-justificada de los objetivos específicos pudimos demostrar que *la civilización occidental, se ha fundado y conformado –al amparo del acontecer preponderante de una noción de libertad absoluta o absoluta autonomía de dominio y dominación del sí mismo (del sujeto) respecto de sí y respecto del mundo y los Otros, en identidad radical con un paradigma racionalista científico-filosófico–, constituyéndose y determinándose ambas, mutuamente en el tiempo, como dos troncos de una misma raíz común*. De igual manera justificamos que la fundación de Occidente, ha constituido en tanto realización e imposición de dispositivos de poder y dominación, un quehacer orgánico-estructural –absolutamente *transgresor de sentidos fundamentales* y agente de *desplazamientos esenciales de lo humano*–, en desmedro de principios y sentidos primordiales de la vida de los vivientes y respecto de la figura del *rostro del “Otro hombre”*. Desde este horizonte, fue hacedero enunciar ostensiblemente que <<la libertad –paradigma occidental– en tanto

genealogía y disposición de un psiquismo específico, razón de ser y acción concéntrica totalizante, representó un ideal parcialmente inconsistente en tanto principio y referente ético absoluto y fundamento del ser persona, lo cual conmovió a la insustituible exigencia esencial de una libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales>>, –instancia esta última, preponderante–, que nos condujo hacia el objetivo central de una apertura analítico-descriptiva-deductiva y consiguiente extensión especulativa en la segunda parte de nuestro trabajo, la cual evaluó –en respuesta a la crisis occidental y estatuto deficitario de <<libertad hegemónico-estratégica-inmanente a la cultura>>–, la urgente necesidad de ejercicio ético fundamental en las sociedades, en medida de la implementación de un acontecimiento de <<**Difícil libertad**>> o <<**libertad investida en responsabilidad**>> para un cumplido anhelo de <<**bondad del Bien en la civilización**>>, supeditados principalmente al pensamiento de Emmanuel Levinas. Las confirmaciones, exámenes y cotejos llevados a cabo en la primera parte de nuestro trabajo, reconocidas en cuanto evidencias válidas, constituyeron el puente que permitió en forma perseverante la urgente tarea de mostración, descripción, análisis y justificación de los requerimientos de existencia de posibilidades éticas de realización en cuanto acontecimiento esencial de <<**Difícil libertad**>> o <<**libertad investida en responsabilidad**>> como modulación de *infinita pasividad subyacente en el enigma de la <<subjetividad humana>>* deudora de instancias de radical alteridad, inherentes en la vitalidad de la vida del <<viviente Otro>>, desde más allá del <<**tiempo sincrónico-extático inmanente de una consciencia trascendental constituyente**>> –altero-instancias advinientes– desde más allá del <<ser>> y de la <<esencia>>, desde más allá de una <<**ontología metodológica estructural**>> de metafísica occidental y desde más allá del <<**principio de identidad**>> y <<**causalidad científicista-racionalista**>> determinante de todo proceso y fenómeno objetivo en la cultura del conocimiento y libre pensar que idolatra y venera el devenir superlativo de la <<libertad>>.

En la *segunda parte* de nuestra investigación se comprobó y justificó en forma estricta y rigurosa la exigencia superlativa de existencia de una *libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales*, en los términos de una relación ética de responsabilidad para con el “*rostro del Otro*”, –desde lo cual–, fuimos capaces de sostener desde el pensamiento de Levinas, un examen en defensa y vertebral testimonio de la noción de “*Difícil libertad*” como acontecer determinante de toda real <<subjetividad>> ética responsable en relaciones de trascendencia, cuya primordial

realización definió una disposición, ejercicio y trance que demora y retarda la acción del psiquismo autónomo-identitario del <<sí mismo del –yo– en cuanto principio de identidad autorreferente>>, evidenciando una *inaudita salida refractaria* desde el ámbito concéntrico del <<ser de la ontología>> hacia más allá de toda inmanencia cultural, en tanto filiación enigmática a realidades pre-originales antecedentes al <<yo puedo>>, <yo pienso>> y <<yo existo>> e indicando una esencial –inversión fundamental *Otra* <<no-inversa>>–, hacia más allá del simple paradigma gnoseológico de las sociedades históricas y su afluente epistemológico-objetivista. Tal instancia y aperturidad esencial implicó –efectivamente–, para la <<entidad pensante yo-soy>>, la factibilidad de deponer y destituir su propia determinación y extensión impulsiva calculante, ante hechos y circunstancias elucidadas y definidas con preeminencia y anterioridad a la conformación estratégico estructurante de sistemas omniabarcantes de poder y dominio social de la vida humana y en general, y, –en este sentido–, se llevó a cabo un despliegue argumentativo que *observó, recabó y explicitó* bases específicas y cualitativas en función de las cuales se constató absolutamente factible y determinante una *superación occidental efectiva* respecto de la esencial violencia y transgresión implícita-inherente a la idea de una “*subjetividad y consciencia intencional constituyente de la realidad del mundo y del Otro*”, reconociendo así en nuestra labor analítica, el valor y significado principal del <<existente que es *rostro*>> –absoluta exterioridad y excedencia infinita– en tanto <<humanismo del otro hombre>> posicionado en una *alteridad radical* y asimétricamente distante de toda *formal idealidad epistémica* u ontología del conocer objetivante –<<indemnidad de un rostro>> en su *inusitada* <<revelación>>–, más allá de todo contenido asociativo develativo o des-velamiento lógico-universal arraigado en verdades derivadas de *correspondencias comparativas inmanentes*. Desde tales evidencias, fue hacedero el proceso demostrativo de nuestro *segundo objetivo general*, como de aquellos enunciados deducidos del mismo, denotando legítimamente la prioridad de una “*Difícil libertad*”, en tanto *relación ética infinitamente responsable respecto al humanismo del “Otro hombre”* y el hecho cardinal de su *constitución como forma específica de libertad supeditada a principios y sentidos fundamentales* –así también–, se constató efectivamente que dicha <<*Difícil libertad responsable y relación ética primordial*>>, *resultó concebible y realizable en su disposición y condición gracias a una realidad metafísica concreta que es <<Deseo ético infinito>> respecto de un índice de trascendencia inabarcable*

gnoseológicamente –<<el -Otro- prójimo próximo>>, <<altero-índice>> que exigió e interpeló a la subjetividad del –<<sujeto centrado en sí y arraigado en su facticidad inmanente de mundo occidental>>– a responder pasiblemente ante tal condición de ser <<epifanía y enigma de revelación de lo infinito>> en cuanto distancia irremontable y expresión de alteridad radical, excedencia y asimetría. Consecuentemente –por otra parte–, se dilucidó demostrativamente en sus expectativas la noción de <<Difícil libertad>> o <<libertad investida>> en sí misma y en la extensión de sus coordenadas esenciales, en cuanto <<estructura axial-factible sustancial-justificante>> de un nuevo orden, disposición y paradigma ético-humanista, en tanto arquetipo significativo del Bien para la Cultura ante la vida en el orbe –no como ejercicio menor y subordinado, contratendencia impulsiva ante circunstancias históricas contingentes–, ni como simple modificación o inversión accidental reactiva-derivada desde una adherencia esencial a estructuras orgánico gnoseológicas occidentales –sino–, en tanto preponderante consideración <<in-actual en su pre-originalidad>> –estatuto <<in-actual>> como <<psiquismo (vida interior separada y modalidad de una subjetividad que resiste toda síntesis)>> y <<pasividad elemental>>, las que determinaron en términos fundamentales la conmoción y movimiento desestabilizador y desmaterializante de la férrea y enhebrada química de la materia en sí, de un esquematismo instaurado como sustrato catalizador del sistema cultural unificante –consciencia afirmativa autorreferente del Ser, a quien le va su ser en su propio existir– y en este respecto, alteridad in-actual e –inversión Otra <<no-inversa>>– que es trascendencia y superación de Occidente en favor del bien de la vida. En consecuencia, nuestros lineamientos en defensa inalterable respecto a la urgencia de existencia de relaciones intersubjetivas de eticidad esencial en las sociedades occidentales, justificaron superlativamente las expectativas de –inversión Otra <<no-inversa>>– en función de la especificidad de una *subjetividad responsable* que prevé y provee la cordial disposición del que vive y padece por Otro, con Otro, en connivencia cercana natural con Otros –en tanto revelación que es *expresión y lenguaje*– en declarada evidencia de relaciones pre-originales que arraigan en sí epifanías, cuyo advenimiento se instala en *justicia* y *éticamente* en un *más allá de la libertad en tanto irrestricta autosuficiencia-independencia*, en una altura y adecuación real con el signo de una <<Difícil libertad responsable>> y exigente del deber no saldado-adeudado desde siempre, nunca impertinente en realidad para con el prójimo. En tal

contexto, un punto trascendental de nuestros análisis enfatizó permanentemente con fuerza inteligible, las derivaciones determinantes del ejercicio e implementación radical de una <<*Difícil libertad investida en responsabilidad*>> para la bondad y el Bien de la cultura, en la medida de estipular sensata y convenientemente una imprescindible extensión precisada de las *responsabilidades humanas* –no sólo en el ámbito esencial de la vida del <<prójimo>> y <<viviente Otro>> hombre hermano próximo–, sino que, con similar *preponderancia substancial y preeminencia* hacia el inefable estatuto de la <<*vida en general*>> (*hermandad creada animal-vegetal*) en cuanto enigma y misterio absolutamente inabordable y trascendente (*en sus últimas consecuencias*) a toda implementación estratégico-instrumental de racionalización totalizante llevada a cabo por un soberbio índice explotador-cosificador y dispositivo ideológico aberrante –insostenible ideología sin sustento-fundamento y estructura lógica radical incuestionable– de *supuesta superioridad indefectible del sujeto racional-jurídico* sobre la simple <<otredad de lo –otro– viviente>>, elemental diferencia explícita y evidencia extendida en cuanto tal –*diferenciabilidad-distinguibilidad pura y a secas*– de lo <<uno>> respecto de lo <<otro>> (del estatuto humano respecto de la vida en general), desde lo cual –no obstante, sin índices justificados– se ha establecido y decidido en el tiempo <<de la cultura de la inteligencia>> aquel *factum de diferenciabilidad y contraste* como orientación legitimada de equivalencias y respaldos que imputan nociones de <<superioridad-inferioridad>> entre el hombre y el resto de la creación viviente, las cuales –enunciaciones– sólo han surgido y advenido tautológicamente desde un ejercicio de autofundamentación de la misma razón autoconstituyente respecto de sí, desde su propia autoconsciencia y autojustificación en tanto apodíctica, universal y superior. De acuerdo a tal orientación imprudente-inadecuada y sin –evidente solidez lógica rigurosa y apodíctica (excepto la de una estricta tautología implícita-explícita)–, el <<sujeto jurídico-racional-judeo-cristiano>> ha integrado discursiva y concretamente –por el uso y aplicación unidireccional de <<poder y dominio totalizante absorbente administrado>>–, la enunciación predicativa e implementación práctica de lo significado y comprendido en la noción de <<superioridad, perfección, en tanto índices negadores de lo inferior e imperfecto>> en cuanto esquema semántico arbitrario contenido en la <<exégesis hermenéutica del sentido de la –no-igualdad– y –no-identidad–, –diferenciabilidad y distinguibilidad–>> desde lo cual, se permite abusiva y extremadamente –ante una simple instancia cualitativa de <<disimilitud-

desemejanza-disparidad>>, es decir, realidad de <<lo-distinto>> y de lo <<otro del hombre respecto del hombre>> y en medida de un referente único-omnidireccional factor <<X>> (considerado más que simple *diferencia específica*) a saber, <<*factum de la razón, racionalidad y pensamiento*>>–, la instauración y establecimiento de una predisposición, privilegio infinito y preponderancia de lo <<humano>> respecto de lo <<no humano>>, lo cual histórico-culturalmente ha consistido en el mundo y orbe de los vivientes en una perversa, incomprehensible e indolente <<arbitrariedad, avasallamiento, destrucción y desplazamiento pseudolegitimado-pseudofundamentado-pseudojustificado>> a expensas y en absoluta indiferencia respecto del dolor y sufrimiento de la vida de vivientes que miran y sienten, vivientes creados. Desde esta perspectiva, nuestras palabras mostraron el trance enigmático de la anterioridad y alteridad de la <<vida>> respecto a toda <<inteligencia pensante>> y a todo <<pensamiento inteligente>> dispuesto en el mundo –infinita distancia desde la cual tal <<inmemorial vitalidad>> exhortó, convocó e invocó a la <<inteligencia cultural>> a reconcerse humilde, en la medida de respetar la alteridad vital subyacente en el inmemorial misterio y estatuto de la <<vida>>, enigma cuya modulación de senescencia y ancianidad antecede a toda <<joven racionalidad impulsiva y pueril>>, infinitamente–, como toda aparición antecede al caducar de lo manifiesto –progreso ingrátido y exuberante de jovial razón inoportuna ¿Aún hoy, oírás silente? Al menos hemos sido consecuentes con aquello que está en nuestras manos hacer–. Tal gravedad de fuerzas específicas, solventó con esencial agudeza el llamado convocante de inherentes modulaciones de *libertades solícitas* con proveniencia de *instancias sin nombre*, sin huella gnoseológica axiomático-gramatical –no obstante ínsitas– con hondura semántica demandante en cada ser viviente, en cada *rostro que espera*, en cada secreto gesto de vida de *todo rostro vivo* –aunque no sea *humano*, que *no significa ser inhumano*– **de todo viviente con faz y que mira** –sensata expectativa ante lo que excede nuestra razón y posibilidades de acción intencional pura trascendental–. Lo discurredo, se evidenció con claridad en la urgencia razonable y exigida críticamente –a la altura de tiempos oscuros y cadentes– de una necesaria dimensión inherente de eticidad en la vida de los <<vivientes en su alteridad enigmática>>, y en esta secuencia se requirió la significativa exigencia de horizontes esenciales de un <<viviente Otro en relacional eticidad elemental>> no comprendido ni definido primariamente desde su *in-evidente* <<*condición de –ser libre–*>> como propedéutica e institucionalizada imposición

histórica de derechos y autonomía noética intencional autorreferente de sí respecto del orbe y de lo <<viviente Otro>>, –sino más bien– en vital propensión de *inversión otra* <<*no-inversa*>> en tanto *acontecimiento* y *modulación* de *absoluta excedencia* en torno a un –*íntimo pathos ontológico de socialidad-pasividad inherente previa-determinante (más allá del ser)*– *signo real de lo humano* y *cualidad del existente* que adviene-recibe <<*desde-a*>> la singular amplitud trascendente interpelante de lo absolutamente *Otro (epifanía de alguien)* en tanto presencia *im-presente* de irremontable lejanía impenetrable. Tal instancia, fue constatada y demostrada en tanto pertinente posibilidad de superación del *status quo estructural de poder y dominio occidental*, en la medida de una realización extravagante de inaudita inflexión de <<*libertad*>> que *advirtió-invirtió* su estatuto histórico-occidental de portentosa autorreferencia concéntrica responsable –*siempre fiel y dogmáticamente más libre que responsable*–, por un postulado de <<*responsabilidad para la bondad del Bien más allá de la –libertad– y de la –no libertad– de la consciencia*>>, de acuerdo a una <<*Difícil libertad investida*>> que responde frente a un traumatismo que insta e impele a la *vida egocéntrica del <<–yo– del –cogito intencional–>> de todo individuo*, a responder infinitamente en atención a un llamado inminente desde más allá de la civilización y el tiempo –acontecimiento de connotaciones trascendentales– que *representó un serio fundamento* y *estructura axial factible sustancial-justificante* esperable-dilucidable para las expectativas de un nuevo orden, extensión, precepto y *paradigma significativa* de infinita bondad del *Bien* en –definitiva socialidad de sociedades humanas a la altura de la humanidad–. Al respecto, las condiciones y graves consecuencias inesperadas de un vasto enhebrarse inaudito de altero-sucesos y altero-modulaciones de eticidad fundamental nunca acontecidos en las distancias y enervaduras occidentales (y por ello nunca comprendidos en sus fundamentos inaprehensibles) solventan inmemorialmente –insistimos conclusivamente– las condiciones específicas de un acontecer de <<libertad depuesta>> justificada, en tanto *Difícil libertad ética*, la cual en tanto entonación y secuencia primordial no consistió livianamente en la simple intención de torsión e implementación *reactiva* respecto e temporalidades circunstanciales –accidentales o arbitrarias– en el desarrollo vital y existencial de comunidades institucionalizadas según cánones clásicos-estratégicos de –poder y dominio judeo-cristiano– en el campo terrestre de fuerzas de imposición heterónoma y violencia gnoseológica, –sino que– tal factibilidad y *eficiencia* <<*in-eficiente*>> innatamente conveniente al ritmo ético de la vida y al talante de un

individuo cuyo ser es conmovido ante el <<ahí>> de una <<infinita alteridad-otra>>, devino y se sustentó en relaciones y experiencias radicales, ***cuya altura se alcanza en la gratuidad de una revelación excepcional en un vínculo cara a cara*** que nunca compromete *ad infinitum* los extremos puestos en juego, y cuya *intersubjetividad* se iluminó al modo de una relación *sin relación* en donde el *ser separado-creado* asumió la absoluta distancia del que exige –silente– *asistirlo* en su necesidad de auxilio, en su desvalidez y carencia. En consecuencia –fue verificado como resultado inherente–, que el problema cardinal del planteamiento de una libertad esencialmente ética con reales vínculos de orden moral-auténtico –expectativa de un humanismo del Otro hombre en la cultura en crisis, en cuanto vivencia intersubjetiva responsable para con la vida en todas sus formas–, no representó en su efectividad de realización una instancia correspondiente a un *simple giro accidental-perimetral específico* relativo a cierta original reorientación y readecuación apropiada de una <<Justicia>> y de una <<bondad del Bien>> en el ámbito de un Derecho abstracto positivo para Tribunales de Justicia legitimados en función de un sistema o reino de los fines y principios racionales adheridos esencialmente al paradigma *racionalista-técnico-científico-filosófico occidental –historicidad y evidencia de una violencia implícita a una conformación onto-teleológica epistemológica de consciencia impositiva omnicomprehensiva y totalizante del mundo y del individuo–*, sino que, el estatuto de una consecuente y efectiva libertad responsable, distante de su arbitraria autonomía se hizo pertinente en su disposición y condición, desde una ***realidad metafísica concreta*** sustentada en un ***Deseo ético esencial*** respecto de un índice trascendente inabarcable gnoseológicamente, que interpeló a la subjetividad del sujeto centrado en sí y arraigado a la facticidad del mundo, en tanto epifanía de una ***revelación de lo infinito*** que fue expresión de una *otredad misteriosa* –excedencia y asimetría–, en cuyo vínculo, los extremos puestos en trance permanecen sin intersección posible *en el común gozo comunicante del amor a la vida*. Así, fue posible asumir con estricta rigurosidad el hecho de que una ***Difícil libertad y amor a la vida*** en el gozo de la vida del *Otro*, constituye una seria esperanza y expectativa para un Occidente enfrentado a la necesidad urgente de un nuevo paradigma que en su elevada altura permita a nuestra cultura judeo-cristiana, detener su paso, desandar proyectados caminos, aplazar y deponer ímpetus, cuestionar su entusiasmo primario irresponsable y observar con humildad la huella de sus malogrados *Deseos* y *progresos*. La inaplazable necesidad de mirar más allá del horizonte el advenimiento y epifanía del *otro*,

como *esencialmente otro*, significa para Occidente la exigencia de comenzar a mirar de nuevo, nacer nuevamente a la mirada desde ningún escenario u óptica instaurada, sino, sólo desde el sutil índice de la pura exterioridad y asimetría del rostro del *Otro*, desde el cual disponer rectamente la *socialidad*, pues –no constituyó un dato menor– el hecho de saber que el *otro* en su infinito misterio, se presenta en su elusividad como una instancia *anterior a la cultura*, previa al reino de este mundo enhebrado heterónomamente de inmanencias. La necesidad inaplazable de *superar in-<<actualmente>>* el des-orden y lo des-centrado de una malograda curvatura de la mirada, que ha perdido su rectitud antropológica y vital, su mirar siempre uniformemente rectilíneo ante el simple *buenos días* y la *bendición de la tarde*, determinó poner en evidencia crítica lo inadecuado e inconveniente, del *mal elemental* en la clásica extensión fundante del Occidente “*Estado-Política-Economía-Sociedad*”, como marco referencial inapelable. Tal sentido de <<Difícil libertad>> –*paradigma inactual sustancial-justificante*–, fue capaz, en principio, de *interpelar, conmover y superar* el estatuto de lo político en su natural desorden transgresor, por ejemplo en la evidencia deconstructiva explicitada respecto del desarrollo y evolución categorial específica del proyecto nocional elemental insolvente conformador del concepto de *ciudadanía*, categoría hermenéutico-interpretativa de la condición determinante del sujeto político en su interacción y praxis socio-ciudadanas relevantes, noción que –no obstante– fue puesta en cuestión en su preponderancia, en cuanto signo que en sí mismo condensa potencialmente la efectividad de desplazamientos y desarraigos respecto de la presencia *onto-psicofísica perceptiva del otro hombre y de toda vida no estipulada ciudadana*, pues en tal *condición arquitectónica unidireccional de la vida* no existe acceso a un necesario sustrato metafísico de *alteridad incuestionable de lo humano ni de lo viviente*, derivando posibilidades transgresoras esenciales desde su débil sustentabilidad significativa en tanto categoría jerárquico-calculante, fútil e ingrátida respecto de sentidos y principios fundamentales. Aquella *Difícil libertad*, anterior a la convencional garantía heterónoma del Estado, se constató factible en su originalidad como fuerza viable capaz de *substituir superando inactualmente* la violencia natural y herencia implícita-explicita de una *sociedad civil* que avala, defiende y justifica arbitraria y estratégicamente el *derecho a propiedad de un mayorazgo universal pecuniario materialista*, –antes que el *derecho a la vida* y a la *responsabilidad*–, desde lo cual se hizo fácilmente acomodaticia una armonía geométrica de virtudes del equilibrio y la equidistancia de puntos medios entre excesos y defectos

que conducen y convierten en horror, en aberración y *mal elemental* la multiplicidad y variedad de pactos, consensos, compromisos y heteronomías de la noble *Real politik* –ley de Hammurabi instaurada aún a pesar de los tiempos, muerte por muerte, pérdida por pérdida, ganancia por ganancia, vida por vida–. Finalmente, el estatuto postulado de *Difícil libertad* instaurada en su extensión en tanto *paradigma inactual* –remitencia fundamental de lo absolutamente *Otro* y el *Bien*–, pretendió ser más que una realización crítica, una *Superación esencialmente humanista más allá del humanentismo*⁴⁴⁵ –de conformación orgánica occidental–, *a favor de la responsabilidad real ante la Vida* (*más allá de la libertad, la política, la ciudadanía y el derecho a propiedad*). La trama sintético-conclusiva general que hemos compendiado previamente, y en función de lo cual se comprueba y dilucida esencialmente la extensión cualitativa y perimetral de los objetivos generales y específicos encomendados por este estudio, representó en su amplitud el diagrama y cuadratura vertebral de una continuidad significativa implícita de diversas etapas, secciones, análisis y tratamientos deductivos, constituyentes orgánico-fisiológicos de los tejidos y concretas filiaciones últimas conformadoras de las posibilidades de nuestros resultados. Tratamientos específicos, probablemente enmascarados por la fluidez dinámica y extendida de temáticas y problemáticas laterales y secundarias latentes respecto del ejercicio cardinal, pero que –sin embargo–, sostuvieron la matriz fina primordial indispensable e ineludible de nuestros contenidos y relaciones finales convocantes, desde lo cual nuestros mayores esfuerzos indicaron argumentada y persistentemente hacia los requerimientos imprescindibles de inminente revelación de una <<*Difícil libertad investida en responsabilidad como preoriginal socialidad ética esencial*>> para nuestro tiempo presente.

Existió un punto determinante, implícito al desarrollo hipotético-mostrativo de nuestros planteamientos fundados en el pensamiento de Emmanuel Levinas, respecto al sentido requerible de una *libertad occidental* verdaderamente centrada en la responsabilidad de la vida para con los <<vivientes creados>> y radicalmente responsable de un <<humanismo del –Otro hombre–>>. Este específico punto, su evidencia manifiesta y palmaria, correspondió al proceso de fundamentación de toda vivencia *ética responsable-fraterna* y extensión de *Difícil libertad investida* en el cual se enmarcaron las relaciones del *status quo* y *existencia* de un ámbito de infinita y <<*radical alteridad Otra*>> en tanto dimensión *pasible de la* <<*subjetividad*

⁴⁴⁵ Revisar Nota 403, p. 435.

separada>>. Desde esta perspectiva, dicha instancia de <<alteridad-pasividad>> se constató como imprescindible en toda disposición y realización de <<**bondad del Bien**>> en las relaciones humanas, pues estipuló y asentó una inversión inédita-inaudita en la orientación relacional del hombre en sus filiaciones con los <<vivos Otros>> y <<viviente humano>>. En este sentido, se enfatizó la condición de infinita <<Otridad y alteridad>> del <<Bien>> como vinculante a un requerimiento de expresión de dicha alteridad en *tanto instancia absolutamente inabordable e inaccesible* en su desmesurada diferencia sin referentes ni extremos factibles-identificables epistemológicamente –instancia que aseguró la *significancia in-<<significante>>* de *no violencia y no transgresión* en las bases de una *una bondad del Bien más allá de la violencia del Ser*. En otras palabras, se urdieron y enhebraron analíticamente los índices y sentidos basamentales de significancia de <<lo absolutamente Otro, Separado y Santo>>, instancia potencial que hizo factible y permitió establecer los sustentos esenciales de <<lo ético>>⁴⁴⁶ en la cultura de la fraternidad en las relaciones entre los hombres y con los seres <<vivos>>, y –por otra parte–, nos introdujo virtuosamente en el quiasma y cruce pertinente donde confluyeron la <<simiente preoriginal determinante>> de lo <<absolutamente -Otro-, lo altero-anárquico-indiferenciado *con* el acontecimiento de la *bondad del Bien*>>, es decir, de lo <<superlativo en cuanto –alteridad radical–>>, lo cual nos remitió indicativamente hacia –el esquema estructural– en función del cual se fundamentó toda <<*pasividad de lo pasible en la –subjetividad–*>>, toda <<sensibilidad de infinita *afección y receptividad* en la –*subjetividad*–>>, toda posibilidad de <<proximidad relativa de la –*subjetividad*– respecto de la otridad del prójimo-hermano>> y toda <<factibilidad de renunciación de la –*subjetividad a su egocéntrico amor propio-de consciencia cogitativa e indefectible identidad del –yo–*>> en las íntimas expectativas de un servicio humanista de *substitución fraterna* <<por y para-el-otro>> en tanto guardián y rehén del Otro próximo viviente, también humano. En efecto, las especificidades concluyentes y resultantes de las modulaciones y acontecimientos implicados en la dimensión de absoluta

⁴⁴⁶ Sentido de lo verdaderamente <<ético>>, dice relación con la realización pasible fundamental de una <<eticidad>> absolutamente distante y trascendente de compromisos con el paradigma de la <<libertad occidental>>. Al respecto, lo verdaderamente <<ético>>, se juega más allá de la –idea paradigma de la *libertad*, considerada referente intransable y determinante de toda idea de moralidad y eticidad, al extremo insano y arbitrario de remitir y subordinar históricamente toda <<responsabilidad>> y ejercicio responsable en su propia extensión y definición conceptual, en tanto autofundamentación de <<necesaria validez>>, y en función vinculante con la totalidad de la voluntad como instancia previa y definitiva en el quehacer de toda bondad de lo ético–.

<<*alteridad y distancia sin extremos correlativos respecto de todo orden <<noésis-noéma>>*>>
 <<*sujeto-objeto*>> –distancia con relación a toda <<consciencia intencional categorizante-
 tematizante-objetivante>> y fisura-ruptura relativa a toda contemporaneidad de una consciencia
 ligada con su presente instituyente de realidad universalizante, finita e inmanente–, constituyeron
 y se establecieron como elementos centrales y cardinales de factualidad de toda <<*verdadera
 subjetividad separada y pasible*>> capaz de <<*real intersubjetividad*>> y facultada para
 explicitar fidedignas <<*relaciones intersubjetivas* de plausible *eticidad*>>. Consecuentemente,
 fundar e instituir con preponderancia dicha <<*alteridad efectiva*>>, nos vinculó en forma
 esencial y delimitante con las principales determinaciones de la <<*infinitud de lo Infinito*>> en
 cuanto tal, desde cuya dirección y perspectiva, fue factible asentar categóricamente el hecho de
 que ninguna real y absoluta alteridad puede <<*acontecer pasivamente en su pasividad
 enigmática*>> –de ninguna forma posible–, si no corresponde a una esencial <<alteridad
 adviniente>> desde la infinitud de <<lo Infinito>> –del mismo modo que–, toda real infinitud de
 lo <<Infinito>> no podría realizarse en su real especificidad de infinitud, sin constatar su absoluta
 y necesaria <<alteridad>> inaccesible, in-apropiable e in-aprehensible. Desde aquí, en relación
 directa con las principales tesis y análisis planteados –respecto a la interpelación crítico-
 fundamental acerca de la necesidad de existencia de una <<libertad occidental supeditada
 a sentidos y principios fundamentales>> de la <<vida>> del <<viviente Otro>> y del
 <<humanismo del Otro hombre>>, en la medida de sustentar legítima y concretamente una
 transformación y ejercicio de <<*Difícil libertad investida*>> en la Cultura–, se estuvo en
 condiciones de enunciar e indicar –definitivamente– la instancia evidenciable que comprometió
 la extrema importancia de una <<*real y absoluta alteridad*>> en las bases de toda <<*Difícil
 libertad investida en su arbitrariedad*>>, y –así–, fue hacedero ponderar, profundizar y
 propender su extremo cuidado–. Fue impostergable e irrenunciable una indefectible
 <<*alteridad*>>, una inabordable desmesura, una absoluta <<exterioridad>> de no lugar ubicable,
 indiscernible y no deducible, en cuanto inefable trascendencia de <<irremontable *afuera
 indesmentible*>>, en tanto Otredad abismal fuera del tiempo y de la historia sincrónica de estados
 inmanentes; fue necesario un <<*más allá*>> *del ser*, un <<más allá>> de la esencia y de la
 ontología, un <<más allá inmemorial>> sin tiempo presente ni pasado definido –pues–, sólo
 desde aquellas posibilidades insuperables en su inefabilidad se hizo legítimo y justificado una

<<trascendencia infinita>> de <<lo Infinito>>, y –sólo en función de sus intensidades *pasibles* absolutamente separadas, es decir <<otras>>–, fue probable la enervadura de una <<*génesis espontanea*>> de <<*proto impresión*>> o <<*Ur-impression*>> en función de lo cual se justificó lateralmente en toda <<consciencia intencional>> la factibilidad de inmersión de la *infinitud de lo <<Infinito>>* en la finitud de lo <<finito>> en cuanto introducción de una <<huella pre-histórica sin tiempo y totalmente Otra>>, en el mundo de las causalidades deficientes y materiales de los estados naturales de la generación y la corrupción. Y, en este sentido, tal inmersión de lo <<*santo y separado*>> en el mundo y en la <<*subjetividad nascente* –que se forja y deviene– aislada e independiente>>, propendió, moduló y aconteció en su extensión en cuanto <<desformalización de la -formalidad e inteligibilidad- de una -<<Idea>>- que no puede descifrar cogitativamente lo incontenible y distante de su contenido incontinente>>, en tanto <<Idea de Infinito>> que transfiere y muta de modo indescifrable enigmáticamente en *Deseo y gozo, afección y recepción, sensibilidad y responsabilidad* aquello que no comprende ni estrictamente contiene y cobija, aquello que no intuye ni puede inteligir al nivel del <<cogito>> y del pensamiento reflexivo; <<*alteridad radical fundamental*>> en las bases de lo Infinito, e infinitud de lo <<Infinito pasible>> en tanto, en cuanto absoluta <<alteridad pura de la Bondad del Bien>>. En este curso y avance, habiendo enunciado y constatado la fundamental pertinencia y requerimiento de una <<*infinita alteridad de lo pasible*>> en el fondo incipiente y embrionario del conformarse de nuestras tesis, resultó problemático –inquirimos e interpelamos lo siguiente– ¿Sería <<factible>> y verdaderamente <<seguro>> conciliar con una *realidad pasible* –respaldo de un *status quo* de <<*subjetividad ética responsable emergente*>>–, si tal pasividad latente en lo pre-predicativo de su acontecer –*puede ser cuestionada en su pureza y autenticidad real* de <<alteridad-otredad radical>>? y, al respecto ¿Puede advertirse realmente legítimo, apropiado y prudente la efectividad de una *pasividad sensible de lo pasible* relativa y remitida como <<consciencia pasiva>> todavía vinculante *a algún tipo de unidad de Consciencia Una* –aún– como forma debilitada e inferior a ella, distante de su aspecto fuerte <<intencional>>? Definitivamente, la infinita pasividad de la subjetividad separada se descifró modulada en dimensiones de inefable alteridad in-codificable e in-descifrable, más allá indefectiblemente de los extremos bordes y márgenes de toda *consciencia en general <<activa>>* o <<*pasiva*>>, <<*intencional*>> o <<*pasible*>>, y, –fue precisamente éste–, el *quiasma y cruce traumático*

determinante que trastornó toda eficiencia occidental, y –*vuelco desestructurante*– en el cual se jugó fundamentalmente *todo el peso y gravedad específica del giro preoriginal <<ético>> de inversión otra <<no-inversa>>*, en la medida de integrar ámbitos incertificables absolutamente alienados de la realidad inmanente gnoseológica de lo <<viviente>>, inmemorialmente anteriores a la *racionalidad de la razón*, y –sin embargo– acontecimientos y dimensiones últimas determinantes y afectantes de la vida del viviente, y que se asumen sustratos misteriosos y enigmáticos, incluso en la base misma de la razón. La <<pasividad>> de lo humano y de lo <<viviente>>, –en sentido estricto– no constituyó en sus últimas consecuencias estatuto de racionalidad de lo viviente, y, por lo tanto, no accedió a ningún tipo definido de consciencia –rigurosamente, ni aún pasible–. La <<pasividad de lo pasible>> de una <<consciencia pasiva>> en su enervadura y estatuto metafísico desformalizado en <<Deseo>> no respondió *cabalmente* a ninguna <<noción o referente de consciencia, ni siquiera pasible (pasividad como consciencia), <<pues lo pasible en su pasividad no se definió en términos de -identidad-, sino precisamente en términos de -alteridad-, más allá de toda identidad de una consciencia>>. La *pasibilidad pasible de la pasividad* se ubicó en la inaprehensible e inédita-ilimitada distancia de lo inaccesible *diacrónico-anárquico-discontinuo recóndito-abismal* como *tiempo* que consume y consume en imperdonable e irremisible *senescencia residual* inaccesible, la vida misma de todo viviente, inabordable *temporalidad inmemorial de vida* que se nos escapa–, pues, no es <<vida temporal>> *de lo viviente*, y, –por ello–, su nutrimento es injustificable ontológico-metafísicamente, en cuanto más allá del tiempo de la historia –temporalidad del tiempo que ya no es tiempo–. Inédita indemnidad abismal *in-epistémica* de una temporalidad que representó –sin embargo–, aquel tiempo inmemorial y acontecimiento posibilitante de todas las ontologías en el espacio inmanente abstracto de la esencia de la razón y el tiempo sincrónico. La *pasividad de lo pasible* no se mostró ni se constató, en absoluto, como <<consciencia>> (*tampoco consciencia pasible que es parte o forma de una consciencia general humana o subjetividad universal de apercepción trascendental*), la *pasividad de lo pasible en cuanto infinita alteridad bondadosa diacrónico-discontinua en la realidad de lo humano existente y vivientes en total*, se determinó como modulación y acontecimiento de <<Creación>>. Desde esta perspectiva, el lugar secreto, anárquico, diacrónico y absolutamente <<Otro>> de un sentido <<más allá>> de la *Sinnggebung intencional del cogito* en las sombras de un <<de otro modo que Ser>> –más allá del <<Ser>> y

de sus ostentaciones esenciales tematizantes lógico-sincrónicas– en tanto <<alteridad de lo pasible>> –precisamente– advino en la anunciada e imprescindible evasión del <<ser>> en tanto <<impersonal –hay– anónimo>> (*Il* y *a*), específicamente deconstruyendo, interviniendo y propendiendo un quiebre y abertura en la realidad de lo <<intencional>> y de la <<subjetividad cognoscente>> en su <<ser y hacer>> de actividad constituyente de toda objetividad del fenómeno –en la medida de una *fisura* y *ruptura* que conmocionó todo contenido figurativo sincrónico–, abriendo paso en dirección hacia una *otredad infinita* de acaecimientos ocultos y situados <<en otro lado incierto y distante de la escena de la *consciencia pensante judicial* *operante intencional*>>, <<topos>> fuera de <<lugar>> y fuera de toda luminosidad estructural sistematizante. En otras palabras, desde este lineamiento –debió generarse el saber indiscutible– acerca del distanciamiento entre –estados de consciencia absolutamente disjuntos y sin intersección posible–, de acuerdo a una experiencia adviniente exótica y extravagante –pura exterioridad– y alejamiento desbordante sin medida ni extremos, de una <<consciencia pasiva>> respecto de una <<consciencia intencional significativa>> como determinación de <<síntesis activa>>. Este *nudo-dilema cardinal*, fue justamente la instancia determinante de surgimiento de nuevas posibilidades esenciales de sustentación de una <<subjetividad sensible ético-receptiva>> y de una <<humana sensibilidad de cuerpo propio afectado>> por sucesos y epifanías de intimidad ético-responsable-social-humanizadora –referente comunicante de <<exigida alteridad>> en el establecimiento de la <<pasividad de lo pasible de la sensibilidad ética en la *responsabilidad fundamental de relaciones humanas* en *substitución* fraterna *por y para-el-Otro*>>–. Las consideraciones alusivas a una <<Consciencia activo-pasiva>> –en tanto situación y circunstancia– *no alcanzó –según concluimos– a cumplir rigurosamente en su <<suficiencia>>* los exigidos resultados para la conformación y expectativa de una <<absoluta e indefectible –*alteridad sin extremos*–, en medida inconveniente de cierta inferida ligazón-conjunción –aunque, débil, limitada y sutil– de lo <<pasible>> respecto al entramado inmanente, sincrónico-intencional>>, y –ante lo cual–, fue necesario propender restitivamente la preeminencia de una absoluta <<*alteridad suscitada y demandada*>> en las bases de toda <<posibilidad ético-responsable de lo pasible>>, única que verdaderamente pudo responder a la <<altura de lo efectivamente Santo y Separado de la bondad del *Bien*>>–, negando implícitamente toda conexión subordinante-supeditante a cualquier <<consciencia o subjetividad

separada de sujeto creado>> como instancia autofundante y <<**auto-génesis** altero indicativa>> de <<pseudo-alteridad>> surgida y remitida finalmente a una <<humana consciencia modulada pasivamente desde sí misma>> en su peculiar capacidad y potencia de **autopoiesis genética** iniciada como centralidad primera de la **diversificación** <<**activo-pasible**>> de consciencia humana. En este sentido, se determinó preponderante que tal <<alteridad superlativa>> fuese índice extravagante e inaprehensible de <<Bien trascendente>>, y, –por tanto– debió constituirse en cuanto <<real distancia altero-infinita respecto de la consciencia del hombre>> y respecto de la <<subjetividad del ser creado o creatura>>, –precisamente–, en la medida de lo Absolutamente Separado que <<crea y forma ex nihilo>> los índices pasibles de la <<subjetividad separada de la consciencia del individuo en su pertinente posición y ubicación, en cuanto tal, finita>>⁴⁴⁷. Desde aquí, se observó el hecho fundamental de que la <<Infinita alteridad superlativa en las bases pasibles de la eticidad y la responsabilidad>>, no pudiese ser reducida a una determinación específica de <<alteridad>> comprendida sólo como <<**lo otro de lo intencional**>> o remitente a aquello <<–de otro modo que ser– de la sincronía de la consciencia>>, dado que dicha <<alteridad pretendida>> no adviene análogamente desde una ejercitada negación u oposición lógico-sintética, ni deviene <<pura alteridad abstracta o abstracción pura>>. Muy por el contrario, en la instancia de fundamentación pertinente de los estratos esenciales de la <<eticidad>>, <<responsabilidad>> y <<**Difícil libertad investida**>> de la <<subjetividad separada sensible del –yo–>>, no se trató bajo ningún punto de vista o accidentalmente de sostener una <<mera alteridad parcial>> entramada y arraigada a las condiciones finitas y humanas de una <<consciencia creada>> que destilaría y devendría en modulaciones o diversos

⁴⁴⁷ Ciertamente, lo planteado no es una problemática ante la cual Levinas haya permanecido totalmente indiferente, prueba de ello son las notas adjuntas a pie de página, en su texto *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger* y que a continuación, transcribimos en su plenitud, a saber: “Esta aproximación se hace en el *sentimiento* cuya tonalidad fundamental es *Deseo*, en el sentido que hemos dado a este término en *Totalidad e Infinito* (...) distinto de la tendencia y la necesidad, el Deseo no pertenece a la actividad, sino que constituye la intencionalidad de lo afectivo, que a pesar de los análisis de Scheler y de Heidegger, seguiría siendo de origen intelectual (Cfr. *Essence de la manifestation*, pp. 707-757), son capaces de aprehender la totalidad del movimiento de trascendencia del sentimiento. Es necesario, en efecto, precisar que esta trascendencia consiste en ir más allá del ser, lo que quiere decir que aquí la mención mienta lo que se hurta a la correlación que toda mención, como tal, instaura; lo que, por tanto, no es en modo alguno –ni incluso conceptual– representado. El sentimiento primordial –justamente en su ambigüedad– es este deseo de lo Infinito, relación con lo Absoluto que no se hace correlativo y que deje en un cierto sentido, por tanto, al sujeto en la inmanencia. ¿No es ésta la inmanencia que Jean Wahl llamó en una ocasión <<la más grande trascendencia... la que consiste en trascender la trascendencia, es decir, en caer de nuevo en la inmanencia (Cfr. *Existence humaine et transcendance*, p. 38)?” [Levinas, Emmanuel., *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger*, Ediciones Síntesis S.A., Madrid., 2005., p. 292 (Traducción sobre el original francés, Manuel E. Vázquez)].

modos de sí misma, en tanto <<consciencia activa>> y <<consciencia pasiva>>. Definitivamente, la <<infinita alteridad pasible requerida>> no fue deducida, no fue establecida ni forjada negativa-vinculadamente en tanto <<alteridad pasible>> respecto a la <<subjetividad intencional>> en su exclusividad, y –en este aspecto–, no pudo observarse ni entenderse dicha alteridad pretendida como resultado específico de pensar e integrar *cierta ruptura ontológica*, quiebre metafísico o fisura esencial en los filamentos originales de una <<*Consciencia general*>> transformada en dos entidades prevalentes con un <<centro común>>, *Consciencia* que ahora escindida radicalmente en su intimidad inmanente de *consciencia creada* sustentaría toda real alteridad de acuerdo y respecto de sí misma desde su –escisión modal *activo-pasiva*–. –Insistimos–, la intensidad del problema y su *contrariedad* no se remitió enfáticamente sólo a la consideración acerca de una inconveniente alteridad vinculante en función dual de estratos diferenciables de una Consciencia extensiva en formas de ella misma respecto de sí, –sino que, más bien–, la significancia y perspectiva profunda y decisiva de nuestras dificultades y aprensiones en torno a la <<alteridad pasible en las bases de una *–libertad investida responsable–*>>, decidió –en concordancia– en defensa irrestricta de una <<*alteridad que compromete en sí misma*>> *lo absolutamente infinito de la bondad del <<Bien>> más allá de toda finitud de consciencia humana*, –es decir–, en defensa de una <<*Otredad*>> que expresó lo radicalmente <<Infinito pasible y Otro de lo finito>> *–más allá* del <<ser>>–, *más allá* de la <<esencia>>, *más allá* de la <<ontología>> y *más allá* de la <<consciencia humana en cuanto tal finita>>, pues lo primordialmente <<Infinito>> no puede fundarse en lo esencialmente <<finito>>, –a pesar que se intente referir un <<finito sustancialmente *otro* de lo finito de la subjetividad intencional–>>⁴⁴⁸. Lo aducido no enfatizó ni debió ser interpretado como un

⁴⁴⁸ “Esta constitución de sentido fuera de la luz del Ser tiene a la base una *experiencia exótica del sujeto con el mismo*. El exotismo radical se establece en tanto el contenido experiencial se sustrae a toda objetividad y esta sustracción procura la no síntesis por parte del sujeto. Lo que se destruye es la categoría de relación como experiencia de sentido, para acceder a *un modo de ser del sujeto que se difumina en la destrucción de su propia imagen o figura. Pero comprendamos que esta destrucción es aquella de la relación sintética que el sujeto comprende como lo propio, para dar paso al énfasis de su no-lugar fundante. Y precisamente este equívoco que el sujeto tiene con él mismo es lo que le permite retraerse y enroscarse en una otra estancia que devendrá su inmanencia*. El supuesto que está en juego aquí es que el Ser como *Il y a*, es la posibilidad de una ontología en tanto egología. Esto es, que el fondo del sin sentido es condición del sentido del ego, es condición del Yo. Lo que el sujeto hace en realidad es anunciar su sin sentido originario para dar paso al esclarecimiento y constitución de un sentido otro de su inmanencia. El sujeto destruye su lugar de sentido como *ego cogito*, para acceder así a su *sin sentido* (...) Si el *Il y a* es lo que se sustrae a lo fenoménico, y en tanto el sujeto accede al *Il y a*, es el sujeto quien se sustrae a sí mismo como fenómeno. Si el sujeto accede a sí mismo, esto lo hace como enigma. En este sentido se

<<poner en dudas>> la absoluta <<distinción y diferenciación>> existente entre <<pasividad de lo pasible>> y <<actividad de lo intencional>> en la <<consciencia *Una* creada finita>> –sino más bien, estrictamente–, lo decidor y determinante –en sus consecuencias para el real significado de una <<ética fundamental>> de <<*Difícil libertad investida responsable*>>–, advirtió e inquirió acerca de lo <<impropio-incongruente>> de una <<alteridad>> adherida a las condiciones finitas específicas de la <<consciencia humana>>, en tanto <<consciencia pasible-intencional inmanente de la creatura>>, y –desde allí– <<acusó-interpeló>> la necesidad de poder fundamentar un real *status quo* de <<*radical alteridad trascendente*>>⁴⁴⁹. Pero, entonces

preserva –también él– como modo de la alteridad. El sujeto *puede* respetarse porque no se conoce, porque no puede nombrarse. Es *illéité*. Este equívoco se resuelve en tanto aparece el Otro y lo ordena y nombra según su huella” (Gutiérrez Olivares, Claudia., *Pasividad y afección: bases para una constitución ética de la subjetividad en el pensamiento de Emmanuel Levinas., Tesis para optar al grado de Magíster en Filosofía con mención en Axiología y Filosofía Política, de la Universidad de Chile., año 2002., pp. 60-61*). (La cursiva en negrilla es nuestras).

⁴⁴⁹ “La perturbación, que no es la sorpresa del absurdo, sólo es posible como entrada de un orden en otro orden ya dado y al que no se pliega. De ahí que se excluya de la perturbación el simple paralelismo de dos órdenes que se relacionarían como el signo al significado, la apariencia a la cosa en sí y entre los cuales –como ya hemos dicho– la relación justamente establecería la simultaneidad de un orden único. Pero, una vez más, no se trata del encuentro de dos series de significaciones que, con igual razón, reivindican el mismo fenómeno, como cuando, al mismo tiempo, se remite una revolución a la causalidad económica y política o una obra de arte a la biografía del artista y a su filosofía; o cuando, en la ambigüedad de la metáfora, el sentido literal, inseparable del sentido figurado, ni se desvanece ni se absorbe en el sentido que lo nutre, sino que los dos sentidos se irisan en la misma luz, vueltos los dos al lado de la claridad. En ambos casos considerados, los dos órdenes diferentes son simultáneos o tienen un punto de contacto y de sincronización. Desgarrar un orden de otro orden ya sería una forma de participación recíproca. *La diferencia de contenidos no tiene fuerza para romper la forma continua, la trama idestructible, en la que todavía se ordena esta diferencia.* Para que la perturbación sea posible hay que exigir un presente escindible que <<se desestructura>> en su puntualidad misma. La alteridad que perturba al orden no puede reducirse a la diferencia que se revela bajo la mirada que compara y que, por ello mismo, sincroniza lo Mismo y lo Otro. *La alteridad se constituye como una distanciacón y un pasado* que ninguna memoria sería capaz de resucitar como algo presente. ¡Y, sin embargo, la perturbación sólo es posible mediante la intervención! Es necesario, pues, lo extraño; lo extraño ha llegado, es verdad, pero ha partido antes de haber llegado, ab-soluto, a su manifestación. El <<al mismo tiempo>> no bastaría para la ruptura del orden. Para que el desgarramiento del orden no sea *ipso facto* participación en el orden, es necesario que este desgarramiento, que esta ab-stracción –mediante un supremo anacronismo– preceda a su entrada en el orden, aun cuando el pasado de lo Otro jamás haya estado presente. Este anacronismo es menos paradójico de lo que parece. La continuidad temporal de la conciencia se encuentra *trastornada* cada vez que es <<consciencia>> de lo Otro y que, <<contra todo pronóstico>>, contra toda precaución y contra toda previsión, lo <<sensacional>> *vuelve* a la sensación que lo anuncia. El *acumen* –voluptuoso– cuando aún es subida ya es bajada. La consciencia de sí está, anhelante de tensión o de alivio, en el antes o en el después. En el *entre tanto*, el acontecimiento esperado vira hacia el pasado sin ser vivido –sin ser igualado– en ningún presente. Algo pasa entre el Crepúsculo donde se pierde (o se recoge) la intencionalidad más extática, pero que apunta siempre demasiado pronto –y el Alba donde la conciencia vuelve de nuevo a sí, pero ya demasiado tarde para el acontecimiento que se aleja. Hablando con propiedad, las grandes <<experiencias>> de nuestra vida jamás han sido vividas. ¿Las religiones no nos vendrían desde un pasado que nunca fue un puro ahora? Su grandeza remite a esa desmesura que excede la capacidad del fenómeno, del presente y del recuerdo. A la voz que llama en la Zarsa Ardiente, Moisés responde: «Heme aquí», pero no osa levantar la mirada. La gloriosa teofanía que hace posible tanta humildad se verá malograda a causa de esta humildad misma que hace bajar los ojos (Cfr. *Tratado Berakhot 7º; pasaje relativo a Éxodo III, 6.*). Más tarde, sobre la montaña de Horeb, el profeta se atreve a conocer, pero la gloria rechaza la audacia que la busca. La

¿desde dónde fue factible sustentar justificadamente las específicas modulaciones de <<alteridad infinita>> y radical otredad inasible indescifrable elemental de <<Separación>> y <<Santidad>> que permitiese la <<Bondad del Bien>> y la <<Gratuidad inasumible>> de fundamental inmersión de infinitud de lo <<Infinito>> en la finitud de lo finito inmanente del mundo, del hombre y los vivientes <<Otros>> en la Vida? Existió un acontecimiento preponderante, nutrimento enigmático determinante-justificante de aquellas modulaciones de <<génesis espontánea>>, <<Ur-impression>> o <<proto-impresión>> en las enervaduras preoriginales de la <<pasividad>>, una instancia gracias a la cual fue hacedero respaldar los estados y dimensiones *pasibles que se forjan, enhebran y acaecen* en el fraguarse y heredarse secreto emergente de toda <<*simiente naciente germinal intemporal fuera de la causalidad lineal de lo sincrónico objetivo temporal*>> –inminente anarquía de pre-formación de la <<subjetividad pasible>> que concentra en cuanto dada, entregada cedida y humilde toda la fuerza insondable e indescifrable intensidad abismal de una <<*donación-recepción preoriginal*>>; padecimiento que es pre-padecimiento (*pre-pathos*) de una receptividad inaudita que es <<*pasividad más pasiva que toda pasividad*>> del enigma de una *subjetividad despuntando-apareciendo* <<haciéndose (*estar siéndose, estándose*), encauzándose (*estar siendo encausada*) receptivamente *en la medida en que recibe su propia potencial receptividad de creatura*>> desde una infinita e incomprehensible alteridad que inicia y despunta <<*no lineal-causalmente*>> –en el vacío invaluable-inviolable diacrónico-temporal sin instantes ni referentes materiales o gnoseológicos antecedentes de su <<estar siendo *creada*>>– de su <<estar siendo y haciéndose *creatura*>>, de su <<estar siendo-padeciendo infinitamente en solipsista <<soledad separada>> en las aguas inasibles de una modulación que es legado y herencia inmemorial intransmisible e incommunicable –definitivamente donado– sin decisión autovalente ni autoafirmante desde la <<*creaturidad*>> de la *creatura* en su –*absoluta pasividad*– relativa a una absoluta *gratuidad de dación-entrega* en la alteridad bondadosa del <<*Bien*>>. Así, el proceso desencadenado en el ámbito de las representaciones gracias a la *proto-fuente* que es <<*génesis espontánea*>> de <<*proto-impresión*>> o <<*ur-impression*>> desde el ámbito secreto de lo inaprehensible y absolutamente inabordable e invisible del misterioso fraguarse de

trascendencia –puro paso– se muestra una vez que ha pasado. Es huella” (*Levinas, Emmanuel., Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger., Edit. Cit., pp. 299-300*).

lo <<creado>> en tanto <<indecible *alteridad pasible* infundida e inducida en la *Creación*>>, no pudo ser considerado –rigurosamente– ni siquiera, como instancia ambigua, difusa, ambivalente o vinculante a hechos de posible mediación causal, ni se estableció propiamente al respecto ningún <<punto muerto>> difuso o <<confusa tierra de nadie>> de la cual pudiese tenerse referencia alguna (aún difusa) en el contexto de accesos y esfuerzos intencionales determinantes de un primigenio acercamiento, saber o epistemología naciente. Muy por el contrario, la <<*infinita pasividad* insondable de *génesis spontanea* y *ur-impression* en el borde crítico mismo inaccesible de <<*lo que*>> despunta y aparece desde la inefable incertidumbre que implica y condensa potencialmente las misteriosas modulaciones de la <<*Creación*>> –en cuanto <<*creación vital*>> o <<*creación de la vida*>>, nacimiento-posicionamiento y <<*Revelación*>> de lo *Infinito* en lo *finito*, de lo *trascendente* en lo *inmanente*, revelación de una <<donación extraña-virgen>> de lo <<*-más- como simple superlativo*>> contenido en lo <<*menos*>>, como enigma intemporal del darse de <<*lo Infinito*>> en lo *finito* de la <<*idea de Infinito*>>, representó en su esencial separación una *determinante Significancia Insignificante* no remitente, no indicativa, no mostrativa –auténtica y cabalmente– de ningún signo o dato conceptual vertical-horizontal, sinonímico o definitorio posible o afín en su <<alteridad>> a alguna circunstancial <<bondad>> *ética* particular o universal aplicada epistemológicamente, no constituyó una específica elucidación-dilucidación de *lo pasible de una eticidad de lo ético* en tanto disposición y compromiso respecto de apremiantes responsabilidades adquiridas en la temporalidad y sistematicidad del tiempo histórico de afanes, poderes, dominios e intereses humanos inmanentes. La desbordante *fuerza oscura* que demarcó su *distancia sin extremos ni ambigüedades*, se dilucidó dada en lo inasumible y primordial de su alteridad absolutamente irreconciliable con lo inmanente en tanto indecible bondad del *Bien* <<*de otro modo que ser*>> de <<*eticidad fundamental*>> que fue inefable vivencialidad de *eticidad* de lo vital en la <<vida misma>> como tal, y de la <<subjetividad del viviente creado>>, más allá del ser y de la esencia; <<vitalidad-eticidad>> inherente e intrínseca que fue <<vida creada>> y misteriosa creaturidad de la <<vida>>, –y, no–, organicidad de estructuras éticas deducidas o sistematizadas y dispuestas para la vida como dispositivos interpelantes de bondad y bondades del bien para una <<buena consciencia>> entramada estratégicamente en la cultura –en función de una reglamentación de bondades advenedizas político-economicistas-filosófico-objetivas del

acontecer en sociedades administradas. Inherencia y desenlace inmemorial irremontable de una *eticidad pasiblemente vivencializada* en la *vida pasible* de las creaturas y vivencialidad de una eticidad intrínseca a la <<vida entregada desde más allá de la vida integrada inmanente>> –precisa y prelusivamente– en el momento, lapsus, acontecer y evento inaprehensible sin anamnesis ni reminiscencias de su pre-aparecer y pre-surgimiento de <<*subjetividad ética*>> que despunta en la racionalidad nunca dando a la razón sus ocultas huellas oscuras, ni permitiendo al libre saber su conocimiento. Vida y subjetividad antes que conocimiento de la subjetividad y saber de la vida; <<altero-gratuidad de un forjarse altero-nutritivo, gozoso y vital en tanto <<*ilimitada otredad*>> de descomunal y extravagante *diacronía* que advino con posterioridad desde una <<anterioridad>> que introdujo inconfesablemente en la sincronicidad temporal de la inmanencia ostensible y táctil de la esencia y del ente, la bondad misma como bondad de la vida y vida bondadosa. Finalmente, desenlace de lo anterior y pre-originario a la <<consciencia intencional>> y previa sustentabilidad de toda <<subjetividad representacional cognoscente>>, desde más allá de la *Consciencia*, desde más allá de toda *sinngebung* que es donación posicionada de intencionalidad propuesta para sí y para el mundo. En efecto, la gravedad y peso específico de nuestros análisis crítico-desconstructivos en torno a los fenómenos de <<*génesis espontánea*>>, <<*proto-impresión*>>, <<*síntesis pasiva*>> y <<*no-intencionalidad de la consciencia*>> en las bases mismas pre-originales y pre-predicativas del emerger de la <<subjetividad separada-creada del –yo–>> y de la vida del <<viviente Otro>> –fundados *indicativamente* en los análisis crítico-descriptivos levinasianos respecto del pensamiento husserliano–, nos condujo a dilucidar la absoluta incongruencia de considerar lo <<*pasible de la –síntesis pasiva– de la consciencia*>> como <<pasividad>> condicionada e interpretada ulteriormente en su <<alteridad>> en tanto relativa –*modulación y acontecer*– derivado y vinculante a un sentido de <<Consciencia en general>> aún estipulándose de tal forma como *ser de otro modo que la consciencia intencional* –en función de lo cual–, se constató una profunda y seria vaguedad-ambigüedad que situó y colocó abiertamente en riesgo la <<radical otredad-alteridad>> de la <<pasividad pasible inasequible-inaccesible de todo fundamento de sensibilidad y receptividad ético factible>>, y –consecuentemente– ameritó considerar seriamente tal –peligro y riesgo– en la medida en que dicha circunstancia atentó, infringió y transgredió la *necesaria alteridad misma de la eticidad* en cuanto –*infinita altero-responsabilidad; infinita-altero-*

proximidad e infinita bondad del Bien para con el <<Otro>>-, dimensiones primordiales todas que en su esencial acontecer exigen proveniencia desde más allá de la <<Consciencia>>, desde más allá del <<Ser>>, desde más allá de la <<esencia>> y la <<ontología>>. Desde este horizonte, la instancia inadecuada de considerar la <<alteridad de lo pasible>>, en tanto modulación totalmente <<Otra>> pero, finalmente, **-en-** o **integrada** como atributo emergente **-de- una** <<Consciencia general>>, insertándose resuelta-epigonalmente y definitivamente en función de cierta unidad sintética paradójal e imprecisa –ambivalencia **de lo dual extravagante-incoherente** subyacente en la <<Consciencia misma>>-, impulsó consecuentemente las incómodas interrogantes acerca del estatuto específico de lo **pasible** en su <<real alteridad superlativa>> **cuyo desenlace separado y santo, debió reconocer elevadamente las preoriginales enervaduras de toda bondad del Bien**. Desde aquí, se confirmó el eventual riesgo en función del cual –se pensó– un déficit y debilitamiento preponderante del estatuto de infinita distancia requerible efectivamente en toda **alteridad <<pasible>> que despunta en tanto <<génesis espontánea>> y <<proto-impresión>>** –desde el orden indemostrable de lo anárquico indesmentible–, y, que fue nombrado dentro de las dimensiones ilimitadamente extrañas, exóticas y –ajenas a la realidad de la <<Consciencia intencional sincrónica>>– como <<consciencia pasiva>>, <<neutra>> o <<mala consciencia>>. En otras palabras, el desarticulante inconveniente explícito enunciado acusó el riesgo y peligro de que tal <<alteridad pasible de -consciencia pasiva->> –en las ultimidades de su quehacer culminase igualmente concertando, definiendo y comprometiendo su infinito misterio y enigmática alteridad en los suburbios, contornos y substratos de la <<Misma Consciencia creada finita>>, consciencia que –de este modo–, nunca perdería su inherente facultad de poder y dominio intencional –aún en la propia lejanía y sutil determinación– de lo <<pasible>>-. Desde este lineamiento específico y definitivo, estuvimos en condiciones de enunciar fundamentadamente en sus consecuencias insospechadas, la absoluta alteridad, distancia, extranjería, separación, extravagancia, enigma, inefabilidad, inaprehensibilidad, incognoscibilidad, dación diacrónica, dación anárquica sin relación, realidad sin extremos anterior a la realidad presencial, inabordabilidad, indescriptibilidad, incomprehensibilidad, indeducibilidad, instancia sin referencia simbólica discursiva, sin posibilidad de relato lingüístico-narrativo, absoluta inenarrabilidad, sin representación-diagramación inteligible epistemológica y sin ostentación esencialista de esencias,

más allá de la ontología de lo general del ente en cuanto ente, superlativa separación santa, santa separación en las bases de lo inexcusable, absoluta proximidad en la infinita distancia de la bondad, huella y vestigio, traza sutil-fundamental que no ara ni transforma-perfora ningún terreno significativo-simbólico de evidencias veritativas, ascendencia y proveniencia desde ningún lenguaje de país o nación conocidos, ***Significancia primordial del Bien e infinita alteridad responsable de un a-mor sin muerte***, sin tiempo, sin interés. Bendita altero-eticidad de la vida creada que comulga, obedece, recibe, acata y cumple con irremontable anterioridad su inmaculada responsabilidad en la <<donación-entregada>> de alteridad en lo humano, sin su propio consentimiento. La verdadera longitud sin cuadratura en función de la cual despuntó la <<infinita alteridad de lo pasible, pasividad más pasiva que toda pasividad>> de una <<responsabilidad>> bondadosa de <<bondad del Bien>> intrínseca al nacimiento, despertar y surgimiento de la <<subjetividad separada creada>>, no representó un singular dato de consciencia, no integró los anales de una intencionalidad categorizante, y –ciertamente–, no pudo entenderse en ningún sentido como parte efectivamente de la <<consciencia en sí misma>>, y de –ninguna forma– como modulación de una <<consciencia mater estructural>> en la cual se jugarían las condiciones ambiguas y paradójales de lo <<pasible-intencional>>, de lo <<sintético pasivo-activo>>, de lo <<sensible-intencional>>, de la <<sombra y la luz>>, de lo <<diacrónico-sincrónico>>, de lo <<trascendente-inmanente>>. Todo aquello que a lo largo de nuestro estudio –fundados en el pensamiento de Emmanuel Levinas–, se intentó analizar y describir –en cuanto instancia preoriginal y pre-predicativa, raíz de lo primordial que justificó la infinita anterioridad y separación imprevisible de la <<eticidad>> por sobre todo <<conocimiento y epistemología>>, en tanto advenimiento-inherencia en la fenomenalidad de reales sustentos invisibles de la <<vida>> y de la <<vida humana>> en la superlativa alteridad que es <<Bondad responsable>> y <<responsabilidad del Bien>> en la trama relacional intersubjetiva de una <<***subjetividad separada creada***>> expuesta fraternal-receptivamente <<a su pesar>> en tanto <<rehén>> y <<substitución>> ante la epifanía enigmática del <<Otro hombre>> prójimo y próximo hermano, antes que toda historia–, constituyó, refirió e indicó –extrema y precisamente– <<***aquello dado-creado y transmitido en la Creación***>> intrínsecamente distante en su dimensión de acontecer respecto a todo estado o modo de <<consciencia humana natural>>, más allá y absolutamente trascendente a todo posible lineamiento en el <<Ser>>, más allá de toda

<<identidad>> y, una demarcación –clara y distinta– de un contexto inaprensible para toda <<consciencia solipsista interiorizada en su saber de sí y del mundo>> –<<substancialidad in-<<substancial>> de una *Consciencia humana creada*>>-. <<Aquellas modulaciones>>, <<aquellos acontecimientos>>, <<aquellas dimensiones>> altero significantes de radical trascendencia Otra en las bases de la vida humana y en general inherentes a la pasividad de lo <<vivo>>, reconocieron intensivamente su fuerza específica y *genuina alteridad diacrónico-anárquica* en una cercanía indesmentible e incuestionable extendida en su ser dilucidados –<<sensible-éticamente>>–, en la medida de su acontecer <<escurridizo deslizante, oscuro, sombrío, abismal sin referentes formadores esquemático-conceptuales>> como necesaria curvatura de *eficiencia*–<<in-eficiente>> de un fraguarse, forjarse, hacerse, *crearse* de la <<subjetividad>> que despunta y aparece fuera del *ser y el tiempo* en la medida de un proceso ininteligible fundamental indefectible-indesmentible sin pasado, sin causalidad o principio lógico sincrónico –específico momento dado de *creaturidad* de la <<Creación>> de la <<subjetividad creada>>; distensión y <<extensión sin extensión>> en la que la *creatura* en el espontáneo elevarse del aparecer de su aparición, soporta, recibe, *integra la infinita pasividad de lo posible* implícita y armonizada en el descomunal gesto trascendente y foráneo que decide y concede <<Crear>> –evento infinitamente *ins-transparente*– gracias al cual toda <<génesis espontánea>>, <<proto-impresión>> o <<Ur-impression>> pudieron desenvolverse en tanto espontaneidad de *génesis posible*. Génesis espontánea y génesis posible en cuanto infinita pasividad-receptividad comunicada y transmitida desde las <<oscuras fuentes>> y <<fundamento oscuro>> de *Creación* –que nunca roza a la <<consciencia humana>> en cuanto <<atenta consciencia aperceptiva>>, sino como alteridad absoluta eternamente fuera de las raíces vigilantes del <<Yo intencional>>, –es decir–, <<fuerzas posibles>> que son pura intensidad de una entrega desinteresada para nadie, *infinita gratuidad* para ninguno, *pasividad cedida-entregada-donada en cada creatura, también humana* y –rememorada sin recuerdos– en la profundidad y pertinencia de la existencia ética para con el <<hermano viviente Otro>>, no sólo humano. *Creación* sólo factible gracias a la realidad de lo eficientemente Separado e Infinito en sus últimas consecuencias y –absolutamente determinante para todo tránsito enunciativo-explicativo-costatativo esencial llevado a cabo en nuestros análisis respecto al desmedrado sentido y realidad de la <<libertad>> y la <<eticidad>> occidentales–. Desde lo observado

anteriormente, fue posible sostener definitivamente que la <<consciencia pasiva>> en su inexpresable e inenarrable otredad y alteridad se definió absolutamente deudora-afectada –en su pasividad y ser-pasible en cuanto condición de <<altero *in-condición*>>–, de la preponderante *eficiencia*–<<*in-eficiente*>> de <<*Creación ex nihilo*>> como fuente primera no-causal de toda <<pasividad>> y <<ser pasible>> de la consciencia humana. Es por ello que los análisis en torno al real *estatus quo* de la <<alteridad>> de la <<*consciencia pasible, síntesis pasiva* o *génesis spontanea* en las bases invisibles –detrás– de la *consciencia intencional*>>, no pudieron medirse-evaluarse ni remitirse sensata y coherentemente en su nacimiento, como resultado preoriginal en su fundación pasible al mismo ámbito de la <<*consciencia*>> –situación considerada de elemental ambigüedad-ambivalencia de una matriz o escenario general pre-predicativo y pre-determinado el cual sustentaría “aún” toda auto-fundamentación y auto-fundación de la misma *Consciencia* respecto de sí misma, “por ella misma” y en las fuentes sustanciales de ella misma <<en tanto consciencia>>–. Intentar suponer que lo absolutamente pasible de la pasividad inherente en la <<vida>> del <<viviente Otro>> pertenece en sus últimas determinaciones a la <<misma consciencia en cuanto tal>>, sin considerar el fundamental acontecimiento <<previo-anterior>> de Creación o gesto Creador, –*aunque dicha <<pasividad>> sea referida como acontecimiento no-tematizable, no objetivante, no intencional*–, significó esencialmente poner en riesgo la necesaria arquitectura y articulación de dicha <<*pasividad* en cuanto *alteridad absoluta*>> y desde esta perspectiva, significó –poner en riesgo y debilitar peligrosamente– la *absoluta infalibilidad de toda posible eticidad responsable de la <<subjetividad creada separada>> en el mundo en referencia al <<viviente Otro>>*. En efecto, tal instancia inadecuada significó evidentemente poner en trance y en conflicto la <<auténtica y real alteridad de aquella *Significancia <<in-significante>>* dada en la consciencia como Infinitud superlativa de bondad del Bien>> en las articulaciones preoriginales responsables de toda intersubjetividad ética entre los hombres, lo cual implicó por otra parte poner en vilo –del mismo modo–, las posibilidades concretas de ejercicio de una <<*Difícil libertad investida*>> para el bien de la cultura. La importancia y central omnidireccionalidad de la pasividad *pasible de la consciencia* se evidenció estructuralmente, en tanto arquitectura genética fundamental de toda consciencia intencional en el campo de las representaciones simbólicas categorizantes y objetivantes de lo ostensible ontológico-esencial de toda verdad develada, juicio analítico o

sintético posible, y –en este sentido–, el despunte y elevación del existente como *hipostasis* de <<subjetividad naciente>> en su desprendimiento, salida y retirada desde la <<violencia del ser>> se descifró en función de *fuerzas pasibles enigmáticas fraguadas en la diacronía de un proceso* que en su factibilidad pudo ser leído como *diástasis* o *desfase de la conciencia respecto de sí misma* con anterioridad y en un terreno inefable de condiciones trascendentes más allá del tiempo del ser y del conocimiento –contexto que en su alteridad e infinita distancia pasible no-intencional sostuvo pertinentemente las absolutas fibras y tejidos *éticos de una <<responsabilidad infinita>> en las bases de una <<Difícil libertad investida para el Bien de la cultura>>*–, y, –en medida de lo cual– las descripciones y análisis levinasianos mantuvieron todo el peso de su profundo sentido y perspectiva. Desde esta orientación, apuntamos el hecho de que dicha alteridad de <<consciencia pasible>> en los substratos indelebles del surgimiento de la <<subjetividad separada>> y de la <<Consciencia>> no pudieron ser aducidos, invocados y comprendidos en tanto <<pura y propia iniciativa y autofundamentación de la Consciencia respecto de sí y sólo de acuerdo a sí misma>> –en la medida de un riesgoso proceso que, *finalmente y más temprano que tarde se debía mostrar como sutil extensión del referente clásico occidental de <<autoafirmación del Yo de la Identidad del cogito respecto de sí>>*, aunque fuese entendido desde una preoriginal instancia de <<-yoidad- en clave potencial de articulación naciente inmersa en lo <<pasible-inaprensible y no-intencional>>–. El riesgo trascendental de tal situación y eventualidad –intentamos decir–, *no fue indiferente* ni concretamente plausible –sin poner diametralmente en extremo peligro la específica <<*alteridad, exterioridad y afuera* de la *eticidad dada* y vislumbrada en la infinita *responsabilidad de la proximidad respecto del Otro hombre>>*–, así como, sin poner en vilo desarticulante la <<*Alteridad Superlativa y exterioridad separada de la bondad del Bien>>* en los inéditos estratos de la vida misma del <<viviente Otro>> –ni por otra parte– fue adecuadamente deferente con la <<condición deudora de la consciencia humana, en su ser creada y creaturidad de su ser>>. Enhebrados en esta secuencia –sin desentendernos de los pertinentes análisis levinasianos en su total fuerza y amplitud–, fuimos capaces de reconocer la impostergable necesidad de <<superlativa alteridad de aquellas instancias>> acontecidas a espaldas de la <<consciencia>>, las cuales constituyeron el –sustento fundacional del surgir de la <<subjetividad sensible separada en su sensibilidad-afectividad-receptividad ética>>– como suceso dado, fraguado,

forjado y destellante en el quehacer neurálgico incognoscible y preoriginal de lo que hemos dado en llamar <<Creación ex Nihilo>>, *realidad sin fondo* y abismo insondable de <<fundamento oscuro>> –más allá de todo lo <<representable>>–, lo cual significó la *pasividad misma* y la misma *alteridad del <<Bien>>* –Separación radical y santidad de lo Santo en las bases de toda fraternidad, responsabilidad y Humanismo del Otro hombre–. La eficiencia *in-<<eficiente>>* e *infinitamente pasible de la <<Creación>> por y para-lo-Otro*⁴⁵⁰ y el sentido fuerte de la <<creaturidad>> de <<lo creado>> como radical alteridad *inaccesible* y *anárquica* de un <<fundamento oscuro -sin fundamento->> –absolutamente excedido y dado inexpresablemente, legado trans-cedido desde lo trascendente <<hacia-en>> la *inherencia y concreitud de lo <<creado>>* en tanto <<suficiencia ética de la creatura ético-responsable>>–, demarcó esencialmente la intensidad preeminente de la fidedigna fuente de toda <<alteridad pasible de infinita pasividad>> y <<génesis espontánea>> como anuncio, mandato y huella diacrónico-anárquica subyacente –<<no-ostensible figurativamente>>–, no obstante, preoriginalmente demandante en toda intencionalidad y representación del mundo, y en toda justificación de <<bondad y responsabilidad previa-anterior a toda epistemología>>. La *infinita pasividad* de lo pasible <<realizada y desbordante>> en cuanto *absoluta alteridad* en el despunte de la <<subjetividad separada creada>>, se forjó silente, intensiva y misteriosamente como *revelación* de <<lo Infinito>> desde más allá del <<Ser y la esencia>>, trans-urdida, trans-ida secretamente y cedida-puesta en lo *finito de la <<subjetividad>> de la <<creatura>>* y su aparecer –modulación y acontecimiento trascendental– en función del cual la excedente <<alteridad de lo incontenible>> se desformalizó e hizo oscuramente <<contenido in-continente>> como <<Deseo>> del <<Bien>> en el <<Otro>>, para el <<Otro>>, por el <<Otro>>. Fraternidad irremontable en la proximidad de una alteridad que supone el momento *creativo de la <<Creación>>* en tanto lapsus intemporal en que lo <<Infinito>> es donado y situado en lo <<finito>> *inmanente*, momento sin tiempo en que lo superlativo de la trascendencia en tanto

⁴⁵⁰ Sin profundizar mayormente la intencionalidad de lo indicado en función de lo enunciado “de la <<Creación>> por y para-lo-Otro”, referimos las serias y factibles expectativas de especulación respecto al hecho de que en las íntimas bases del inédito e inefable acontecer de <<creación>> se encontraría –de forma determinante– la infinita y superlativa alteridad inabordable del <<Bien>>, instancia que además podría extender seria y sensatamente –prudentemente– las reflexiones de dicho fenómeno enigmático de alteridad bondadosa del <<Bien>> en su *eficiencia <<in-eficiente>>*, hacia una <<singular exégesis>> vinculante a un acontecer de *creación por <<amor>>*, es decir, <<por y para-lo-Otro>> desde la *bondad misma de una trascendencia sin muerte*.

<<más>> es orientado e iniciado en *lo* <<menos>> de la inmanencia, dando verdadero curso a las eminentes expectativas de elevación y altura de todo devenir de relaciones <<humanas>> en el orbe de las <<creaturas vivientes>> y en las bases de responsabilidades inteligentes. Es de suma importancia comprender –en nuestros lineamientos– que todo énfasis y exigencia dado respecto a la necesidad de preservar y no transgredir el valor significativo de existencia de una <<efectiva alteridad>> en la intimidad de modulaciones pasibles de *responsabilidades éticas* que sustentan la proximidad del <<Otro>> en la bondad del <<Bien>>, tuvo respaldo y consistencia directriz argumental en la idea de <<*una fisura-ruptura en la consciencia intencional*>> en tanto suceso generativo de aperturidades inéditas para la racionalidad del pensamiento occidental. En este sentido, tal <<*fisura-ruptura*>> asentada en el poder *ideográfico intencional de la consciencia occidental*, representó un paso preponderante en la identificación, reconocimiento y constatación –con primacía insoslayable– de las circunstancias intensivamente desmedradas evidenciadas en el plano estructural de la <<*libertad occidental*>> *como base de la cultura histórico racionalista filosófico-técnico-cientificista-objetivista*, desde lo cual fue imperativo e intransable la reivindicación fundamental de *prelusiones éticas y morales primordiales*, que fueron moduladas desde la fenomenología levinasiana en tanto alteridad e inherencia del <<Bien>> y la bondad en las relaciones humanas y entre los vivientes –real eticidad dispuesta para el Otro–. La intensidad de la pasividad comprometida en esencial coincidencia con la infinita alteridad de lo *anárquico-diacrónico y trascendente* de <<consciencia pasible no-intencional>>, desplegó el resultado enigmático de consecuencias y continuidades potenciales en conformación desde *eficiencias* <<*in-eficientes*>> distantes y no inmersas según inclinación y –*status quo*– de fuerzas direccionales de *causalidad* y relaciones <<*causa-efecto*>> –sino que más bien–, como *enigma* y <<*fundamento oscuro*>> que se <<anunció sin anunciarse>> en la transmisión y transición *no-lineal* latente en el forjarse y consumarse de la <<*creación*>> que en tanto acontecimiento, *reservó, concentró y condensó* toda la incondicional e infinita dación de *afección y receptividad* –de lo creado– en el absoluto estado de padecimiento preoriginal de una inexcusable *donación-entrega* haciéndose-realizándose en <<*gratuidad*>> –es decir–, de una entrega-dación que es <<*exigencia hacia*>> y no <<*exigida desde*>>⁴⁵¹ la finitud de la <<*creatura naciente*>> y <<*subjetividad*

⁴⁵¹ Con las nociones <<*exigente hacia*>> y <<*no-exigida desde*>> se intenta explicitar y hacer evidente la intensidad

emergente>>. Desde este lineamiento, decir una trascendencia radical significó decir más allá de lo que en la inmanencia se pronosticó como dato para la consciencia intencional como evidencia objetiva –no obstante–, significó decir también, más allá de todo aquello que se vincula y emana en la consciencia misma en todo su esplendor de <<consciencia autofundante e independiente>> –inclusive en su *Status*– paradójal y ambiguo de ambivalencia <<**fisura-escisión**>> de <<unicidad diferenciada en *pasividad-actividad*>>, en tanto <<definitiva unicidad>> de <<síntesis pasiva>> e <<intencionalidad constituyente>>, que no fue más que –el peligroso culmen de un intento de integración de la conciencia en un solo cuerpo–. La <<creación>>, en cuanto <<fundamento oscuro>> inmemorial que es alteridad inefable en la cual se fraguó y germinó lo absolutamente <<otro>> de lo posible del acontecer de una ***pasividad más pasiva que toda pasividad*** del conocimiento –pasividad que es precisamente alteridad radical en función de la cual despuntó el enigma de la <<subjetividad separada de la creatura>>–, constituyó –en estricto rigor– la instancia arcana, secreta y reservada en cuyo centro gesticuló, propendió y se inició ***lo posible de una pasividad*** de <<***creatura viviente***>> y <<***viviente creado***>> que asomó en su estar en proceso de creación –dinamismo de un forjarse, elevación y articulación de su incondición de <<ser creada>>, conformada y puesta antes de ser esencia, ontología, representación y ostentación figurativa–. La instancia de <<***creación***>> es precisamente aquel acaecer inasumible en función del cual la infinitud de lo <<Infinito>> asienta su mensaje indescifrable y herencia trascendente en la finitud de lo <<finito>> de la inmanencia terrestre, en función de lo cual el aparecer y despuntar de la <<subjetividad separada>> padece y oculta el inefable secreto de lo <<proveniente-adviniendo desde más allá del mundo>>, cuyo contenido incontenible desborda toda idea y forma de lenguaje en lo dicho entre los hombres. Con el *factum* inefable de <<***creación ex nihilo***>> –del cual no existe memoria ni facticidad–, se produjo la potencial e incontenible ***eficiencia <<in-eficiente>>*** de transmisión ininteligible puesta en avance y evidenciada en la inserción e inmerción de <<gratuidad no-intencional>> de lo

de la infinita pasividad comprometida en la instancia de <<creación>> de la <<creatura>> y de la <<subjetividad separada>>, en la medida de indicar claramente la inefable distribución y distención de fuerzas incognoscibles que entregan, donan y ceden la alteridad de la infinitud de lo ***infinito*** hacia el campo inmanente de la creatura emergente finita, *desde la cual* nada a sido exigido en su condición de creatura en la existencia –sino que más bien–, constituye preoriginal y absolutamente radical pasividad cedida en su misma realidad de <<ser afectada>> y totalmente <<receptiva en su ontológica condición de receptividad de creatura creada>> respecto de dimensiones y modulaciones inaccesibles e inasequibles ya <<exigidas hacia>> y <<no-exigidas desde>>.

<<Infinito>> en el mundo de lo <<finito>>, que sustentó el escenario inteligible propicio de *representación y formación de la <<idea de Infinito>>* en tanto <<formalidad del pensamiento>> que contiene más de lo que puede ser contenido, y que piensa más de lo que puede ser pensado –instancia **conceptual-estructural** en función de la cual se observó la absoluta inadecuación e inconveniencia entre <<idea>> e <<ideatum>>–, es decir, gracias a la cual se constató una absoluta distancia entre <<idea>> y <<aquello de lo cual>> dicha <<idea>> es en cuanto tal, <<idea>>. La <<afección>> y <<receptividad>> modulada por la instancia creativa –como <<creación>> de la <<subjetividad separada>>–, constituyó en tanto trascendencia y alteridad la fuente misma de un <<recibimiento-afectivo-receptivo>> que conmocionó y condicionó pasivamente la <<elevación y emergencia de la subjetividad hipostasiada>> en el momento mismo de su propio forjarse y hurdirse –infinita responsabilidad en las bases de la relación del <<existente con su propia existencia>> en tanto infinita pasividad de receptividad “Es la idea de lo Infinito la que viene a enfatizar la pasividad de la conciencia como imposibilidad de contención y asunción de un *cogitatum*. De este modo se produce una desarticulación de modo de pensar que se consume en la síntesis noético-noemática. La pasividad de la conciencia vislumbrada a propósito de la asunción de (..) Infinito en Descartes, estructura una conciencia que más que pensar padece o piensa *de otro modo*. Es decir lo Infinito, lo Trascendente, no convoca la subjetividad del sujeto en tanto pensamiento, sino en tanto padecimiento. En este sentido (..) <<sufre>> lo Otro”⁴⁵². En este limbo de retracción y retraimiento infinito en cuanto alteridad irremontable de lo <<Santo-separado del Bien más allá del Ser>>, se hizo factible constatar superlativamente <<una **procedencia** única que fue infinita **precedencia**>> de todo desenvolvimiento de <<relaciones humanas en responsabilidad y fraternidad>> en tanto **fundamento de procedencia-precedencia de bondad del Bien** –gracias a la cual– fue posible deconstruir –toda ostensible-diagramación figurativa esencial de discurso ético-histórico-ontológico (*pseudo-eticidad real*) en cuanto <<sistematicidad axiológica simbólico-lingüística>> de principios éticos derivados y sustentados en el paradigma de la libertad (*dominio-poder*)–. La realidad ética implicante en un **acaecimiento de procedencia-precedencia** de bondad del Bien, señaló y fijó en sus últimas consecuencias el reconocimiento de

⁴⁵² Gutiérrez Olivares, Claudia., Pasividad y afección: bases para una constitución ética de la subjetividad en el pensamiento de Emmanuel Levinas., Tesis para optar al grado de Magíster en Filosofía con mención en Axiología y Filosofía Política, de la Universidad de Chile., año 2002., p. 30.

instancias trascendentes previas a toda extensión cultural y explicación libre del <<yo>> y de la <<subjetividad separada>> –requerimiento absoluto de inflexión-modulación ética preoriginal implícita en las fuentes de la vida del viviente Otro–. Es decir, en la infinita altero-pasividad pasible del momento inefable e inaudito de <<creación>>, fue realizable y sustentable la altero-formación-enigmática de los substratos determinantes de toda <<responsabilidad>> **para con el <<Otro>>** y –en este sentido–, fue plausible sostener la **inmemorial disposición del <<yo>> en cuanto rehén solidario en la fraternidad para con la <<vida del viviente Otro>>**, –del mismo modo que– se respaldó el **rol ético imperativo** de <<substituto>> en preoriginal fuerza de **substitución** respecto del **Bien** para con <<el hermano>> próximo y cercano en responsabilidad indefectible *para-con-su-existir* –al extremo del soportar en el reemplazarlo íntima-preoriginalmente su propio mal, su específico malestar, su auténtico dolor y sufrimiento **a-mi-pesar**– “De algún modo la idea de lo Infinito en lo finito ¿no es la sugerencia de la prioridad de lo Otro en lo Mismo y en este sentido de la *creación* de lo finito por lo Infinito? Como si la trama de la vida inmanente se configurara a partir de esa primacia de lo Otro, y en este sentido la subjetividad se conformaría como *ser-para-otro*. La idea de lo Infinito en relación al ser finito, y la imposibilidad de englobar o entrañar comprensivamente aquella idea sugiere ya una comprensión del Sí mismo excepcional para su propia identidad, a su propia comprensión de Sí (..) De algún modo Descartes mismo reconoce esta estructura del *cogito* como una estructura cuya articulación no coincide con todo lo que piensa, y en este sentido no se autofunda, no se constituye, no se *crea*”⁴⁵³.

En consecuencia, la instancia preoriginal desde la cual fue posible sustentar las inefables instancias de surgimiento de la **subjetividad separada** como situación infinitamente distante en su alteridad –remitencia, en cuyo trance hubo de resolverse diacrónicamente (*fuera del tiempo*) las dimensiones pasibles preoriginales de absoluta afección y receptividad, en función de lo cual se articularon y justificaron las *responsabilidades y fraternidades primeras de lo humano* frente a la otredad del <<rostro del Otro viviente>> en la proximidad del bien–, se encontró representada por el misterioso-enigmático acontecer-anunciante de <<creación>> que anudó sin nudo visible lineal –antes de toda comunidad temporal de género y especie, de individuos y ciudadanos– **las potenciales y maravillosas posibilidades de la <<creatura>> en lo creado de la creación y sus**

⁴⁵³ Gutiérrez, Claudia., Op. Cit., p. 31.

determinantes expectativas de <<realizaciones posibles de eticidad trascendente>> en el desenvolvimiento intersubjetivo con los <<Otros>> vivientes. Sólo en la inaudita matriz oscura de la <<creación *ex nihilo*>>, es decir, sólo desde la alteridad y diferencia fundamental sin referencia explícita que se estableció entre lo trascendente-infinito en relación a lo finito-inmanente de la <<creatura>> y el mundo, fue hacedero reconocer una <<*nada* que no es angustia del *ser* ante el *no-ser*, ni ante una auténtica resolución remitente en tanto posibilidad específica de la propia muerte>>. Sólo en la fuente extraña inconfesable de modulación de <<creación *ex nihilo*>> –fuera de toda causalidad formal, material o teleológica, *más allá* de toda transmisión sistematizante que mienta una relación <<causa-efecto>> supeditante de un mecanicismo de acuerdo al cual <<ningún efecto puede presentar mayor realidad objetiva que su causa>>⁴⁵⁴–, se hizo factible la enervadura preoriginal de una *verdadera alteridad* que es <<infinitud de lo Infinito>> capaz de una <<radical separación y distancia>> de toda intencionalidad de contención y totalización posible en un *género* o *especie* determinada –situación que en su eventual ejercicio sintético cerraría y diluiría absolutamente todas las reales expectativas de *pluralidad-exterioridad* entre <<seres>>, colocando límites determinados a su alteridad y transgrediendo toda <<separación efectiva>> asegurando la unidad perfectamente concéntrica de la razón inteligible como sistema de nombres, signos o conceptos, estructura semántico hermenéutica significativa, universal y apodíctica–. El enigmático momento sin tiempo de la <<creación>> en tanto preoriginal <<fuente separada>> y principal de la <<creatura separada>> que es <<–subjetividad sensible– emergente más acá de la *–identidad del para sí–*>>, constituyó una instancia de transmisión renovadora que no afectó ni resintió el espacio de independencia de la <<creatura>> creada <<única en su soledad>>, –desde lo cual– el despunte de la <<subjetividad creada>> no fue precisamente el simple resultado axiomático de ser introducida en el mundo abruptamente desde los márgenes de la <<causalidad productora y eficiente>> –hecho que hubiese permitido clausurar la identificación y circunscripción de todas

⁴⁵⁴ (Pues, la <<idea de Infinito>> en el hombre, presentaría igual realidad objetiva que <<lo Infinito>>, no obstante, su procedencia <<ex-nihilo>> determinaría un conflicto no posible de solucionar desde la <<identidad>> ni desde la <<contradicción>>; en consecuencia, el carácter mecanicista de la <<causalidad>> sólo es aplicable en función de lo <<creado>>, –no, sin embargo–, en cuanto principio determinante de <<aquello creado>>, y en este sentido, se subtrae explicativamente como estructura arquitectónica en el proceso mismo de <<creación>>, y por tanto, se subtrae de toda posibilidad de elucidar la presencia de <<infinitud de lo Infinito>> en la propia finitud del hombre>>, desmintiendo precisa y radicalmente tal mecanicidad de objetividad en el dar a luz de la vida).

las creaturas en torno a la única formalidad del <<concepto>> y su <<diferencia específica>> en el ámbito de una *-pseudopluralidad de seres* que sería al fin del día, suspensión y permanencia en los húmedos mares de la identidad y la violencia-. De este modo, el *instante* <<*sin instante*>> de la <<creación de la creatura>> constituyó el germen pre-inicial de la eficiente <<multiplicidad original enriquecedora>> y separación de las subjetividades creadas en el orbe, cumpliendo su real distancia y alteridad pasible, receptiva y expectante en sus posibilidades de moralidad ante la epifanía adviniente de un rostro “Sólo la alteridad da sentido a la renovación, hasta el punto de permitir considerar el pasado de otra manera, hasta el punto de <<repararlo>> y <<perdonar>> no tanto sus faltas sino su propio carácter irremisible (*Cfr. TI*). El paso al tiempo del otro –la fecundidad en sus múltiples formas– hace mella en la continuidad de una vida y hiere al yo, ya que destierra para siempre sus sueños de suficiencia o sus ilusiones de una identidad para sí”⁴⁵⁵. Desde la infinita alteridad significada en la <<creación>>, el desenlace de la <<subjetividad creada sensible y separada>> superó y trascendió todas las referencias sintéticas de retorno concéntrico y restringido unidireccionalmente hacia la unidad determinante de *esencia* como estructura ontológica y fuente recurrente disolvente de multiplicidades monádicas e incontenibles de <<subjetividades de -yoes- creados>> –desde el intento e intención comprensiva de sus fundamentos– pues, en la creación inefable de <<subjetividades pasibles y absolutamente Otras en su alteridad>> se deslizó la infinitud de lo <<Infinito>> en el mundo de lo inmanente, no anulando-diluyendo lo *Infinito* su misteriosa *consistencia anárquica* <<*in-consistente*>> y diacronía inefable en tanto distancia inabordable de <<radical alteridad>> y novedad pre-original en las bases de toda responsabilidad, y –en este sentido– la *eficiencia* <<*in-eficiente*>> de las fuerzas y potencias involucradas en la creación de la creatura –determinantes del despunte subjetivo de <<lo separado>> y de la infinita <<pluralidad>> entre los vivientes–, no constituyó definitivamente una simple negación lógica respecto de toda <<unidad formal-totalizante>> implicante como inteligibilidad epistemológica y conocimiento universal-apodíctico totalizante –sino más bien–, tales fuerzas devinieron acontecer modulante de separación y eticidad en donde el diagrama metafísico del pensamiento –cuyo lapsus fundamental consiste en reintegrar la realidad de la <<vida>> y de lo <<viviente>> en la unidad original del concepto–, advino

⁴⁵⁵ Chaliar, Catherine., *La huella del infinito (Emmanuel Levinas y la fuente hebrea)*, Herder Editorial., S.L., Barcelona, 2004., p. 39.

esencialmente obsoleto e indiferenciado ante la trascendencia implícita de la multiplicidad en su alteridad “La multiplicidad de los yoes no es el azar, sino la estructura de la criatura”⁴⁵⁶. Desde esta central orientación, aludimos y hablamos entonces de <<creación>> y <<creaturidad de la criatura>>, en la medida de –realidad y *eficiencia* <<in-eficiente>> *estructural*– que en sí misma fue determinante de condiciones, acontecimientos y modulaciones indefectiblemente <<otros>> y lejanos de toda secuencia esencial, accidental, conceptual, material, formal y semántico-significativa y cuya especificidad y dimensión indicó una fuente desconocida que concertó *un altero-orden-anárquico fuera del tiempo sincrónico* que orientó a la <<creatura-creada>> orgánicamente en la factibilidad de disposiciones y tendencias preoriginales novedosas, inéditas, intempestivas –distantes de algún posible ejercicio <<totalizante>> o <<integrativo>> reduccionista–, y, que –al mismo tiempo–, explicitó la heterogeneidad y exterioridad de criaturas desde su infinita *común* <<no-comunidad>> incontenible (*ex nihilo*). La posibilidad de <<creación *ex nihilo*>> –lejos de representar una iniciativa involucrada en ciertas formas de negación de la realidad, en tanto condición vinculante <<ex nihilo>> entendida como <<no-ser>> o <<negación del ser>>–, consituyó la positividad misma de la alteridad infinita en cuanto superlativa *Bondad y gratuidad que dona, ubica* a la <<creatura>> en el universo creado desde ninguna parte ni extensión previamente existente, pensada o sida –instancia, desde la cual– se evidenció la real condición de <<separación>> que custodia a la criatura venida a la existencia en su absoluta soledad e interioridad autorreferente. La absoluta exterioridad y no reciprocidad lineal en las distancias sin medida de las criaturas en su radical <<separación>> unas respecto de otras, producto de su advenimiento preoriginal <<ex nihilo>>, aseguró la fiel diversidad y multiplicidad de las <<subjetividades creadas>> a salvo y siempre fuera de cualquier inmanencia totalizante y síntesis trascendental efectivizada como plano nocional de <<yoes>> o subjetividades objetivadas fundidas en cierta unidad abstracta específica. En este sentido, la <<creación>> hizo factible una infinita variedad y disparidad plural de seres irreductibles a género común lógico que pudiese internalizar la discontinuidad y alteridad secreta donada en las criaturas, –de tal modo–, evitando así la posibilidad impropia de la <<violencia>> y la <<transgresión>> racionalista gnoseológica determinante de una

⁴⁵⁶ Levinas, Emmanuel., *El Yo y la totalidad*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Edit. Cit., p. 42.

neutralizante ocultación y enmascaramiento indiferente de lo <<separado>> –desplazado y diluido en su absorción en la unidad abstracta del concepto y el signo universal–. Desde esta perspectiva, la <<creaturidad de la *creación* de la *creatura*>> anunció y esclareció eficientemente la <<*separatidad de lo separado*>> en cuanto <<bendición y santidad>> *indicando primordial éticamente* hacia un pasado inmemorial sin residuos ni rastros evidentes en donde el germen trans-ontológico y trans-metafísico de lo <<más allá del Ser>> sustentó en cuanto acontecimiento y modulación <<absolutamente inabordable *en su otredad*>> toda <<*Bondad*>> del <<*Bien*>> en las inherentes fuerzas de toda <<*intensidad responsable*>> *en el mundo de la fraternidad humana humanizante*. Tales potencias y fuerzas preoriginales desconocidas de la <<creación>> –actividad secreta inexpugnable única y específica, cuya sola anarquía y diacronía hizo posible la desmesura trascendental de imprimir e introducir <<*la infinitud de lo Infinito*>> como huella-señal indeleble de alteridad e intensidad en el sustrato de *lo inmanente creado*– permitieron la realidad de una <<*idea de Infinito* en el -viviente Otro hombre->> y sustentaron la exterioridad y separación de las creaturas desde una ausencia elemental de <<principios causales>> y <<causas primordiales>> en tanto órdenes transitivos de actualidades dinámicas temporales, lo cual –sin embargo–, no debió ser interpretado como una instancia de negación y absoluta indiferencia, abandono y desamparo inherente por parte de aquellas *fuerzas enigmáticas vinculantes del proceso y eficiencia creadora*, respecto de los aspectos manifiestos y diagramáticos que la <<subjetividad creada>> adquiere en el mundo inmanente de las cuadraturas esencialistas –como creatura inserta dentro de los límites de la realidad fenoménica <<provisional>> de la existencia y, finalmente –*asumida en su profundidad*– desde las categorizaciones de lo contingente y necesario de la experiencia sensible, el pensamiento y el lenguaje lógico estructural. En este sentido fundamental, no debió confundirse ni mal interpretarse el hecho de absoluta ausencia de <<principios causales>> –en el contexto preoriginal de la alteridad diacrónica inmemorial de lo pasible en la hondura de la creación–, con la ineludible pertinencia de estos en el ámbito sincrónico inmanente de la consciencia –extensión del pensamiento intencional donde los *principios de identidad, causalidad y contradicción* si tuvieron plena validez manifiesta–. En estricto sentido –sin negar en ningún momento, de manera radical el desarrollo teórico constituyente de la <<consciencia subjetiva>> o <<subjetividad de la consciencia intencional>>–, se concibió y definió el orden y

ubicación adecuada-consecuente con la **Realidad** de aquellos acontecimientos primordiales de los cuales ésta se nutre y justifica –es decir–, se mostró eficientemente la subordinación y dependencia estricta de todo fenómeno gnoseológico-ontológico esencial y ostensible, respecto de raíces preoriginales e inmemoriales previas a la cultura y anteriores a toda sistematicidad epistemológica de principios lógicos. En efecto, la ausencia de un principio común-totalizante concéntrico y autorreferente u original síntesis trascendental en la **eficiencia** <<in-eficiente>> de la creaturidad de lo creado en la <<creación>> –infinitamente distante de toda violencia y desplazamiento orgánico racional inteligible–, hizo factible y permitió las modulaciones que orientaron y transfirieron en su anarquía y <<altero-separación>> –más allá de toda inmanencia reductora afín a sistema de dominio y poder– induciendo y desformalizando un **Deseo e inquietud de proximidad sana** e implícita en dicha anarquía y alteridad –inquietud de una fraternidad bondadosa vinculante y arraigada en preoriginal <<no-violencia>> y **paz auténtica de gratuidad y dación del Bien**– que advino en la vida misma de los vivientes, justificando potencial-inherentemente toda responsabilidad para con el <<Otro-hermano>>, <<aquel de quien inmemorialmente soy rehén>>, <<prójimo que interpela>> y <<aquel a quien preoriginalmente substituyo infinitamente desde más allá del tiempo>> y el <<espacio>>. Y es que, aquella infinita y radical <<separación>> acontecida en el enigmático suceso <<creador>> –inconvenientemente leída en primera instancia como fundamento radical de **unidireccional libertad**, independencia, absoluta autonomía y arrojo autosuficiente de la <<creatura>> en la extensión provisional de su existencia–, devino y trajo consigo en su otredad la gravedad de un legado intemporal, una huella de significancia trascendente enhebrada y cedida desde un lazo secreto entre **anarquía y fraternidad**, entre **diacronía y tiempo de perdón**, entre **revelación y epifanía** de un suceso maravilloso –encuentro profundo revelante entre **enigma y fenómeno inspirado-transido de misterio infinito** que subyace en la otredad y distancia de una **eticidad sin memoria**–. En la cardinal distancia y exterioridad ilimitada acaecida entre los que son **pluralidades vivientes inaprehensibles** de <<otredades los unos para los –Otros–>>, entre las multiplicidades desbordantes de todos <<nosotros>> **en relación con la vida de los <<vivientes Otros>>** y <<vivientes Otros humanos>>, ocurrió en la <<creación>> de las <<creaturas>> una transmisión oscura de <<fundamento oscuro>> que subvirtió el radical sentido lógico de todos los sentidos comunes a la realidad –intensiva inversión desorientadora del significado de todos

los significados, fenómenos y estratos lingüísticos, conmoción de todos los sentidos históricos y científico-filosóficos remitidos al tiempo, subversión escondida radical más profunda e incomprensible que lo absurdo— y, en este sentido precisamente, en la <<creación>> se moduló algo estanco y hermético fuera de toda medida, algo extraordinario y extravagante para el orden semántico inmanente de términos y referencias analógicas de cuadraturas racionales unificantes, en el momento en que en la anarquía de lo <<anárquico>> y en el fraguarse diacrónico insondable de un tiempo fuera del tiempo y fuera del mundo, se constituyó y forjó una indesmentible relación sin extremos posibles de absolución —desde <<fuerzas inasibles acontecidas y participantes>> en la <<creación>> **de la <<creatura>>— quien** atestiguó desde un implícito des-conocimiento sin límites respecto a su pasado todo el intransable peso abismal y gravedad específica de su inesperada aparición remitente a un terruño sin tierras asignadas a la comprensión del hombre; no obstante, en esa inconmensurabilidad y abismal ignorancia de <<leyes y principios posibles>> es que <<inhiere>> y <<penetra>> en el aparecer intempestivo de la creatura la peculiar especificidad de la <<anarquía de lo anárquico>> que acercó, contuvo y aproximó la infinitud de su alteridad trascendente al hombre viviente y al mundo, **donando y transfiriendo un fraternal envío de bondad del Bien** en la entrega de un <<enigma>> en todo <<rostro viviente, también humano>>. Pues, aquello dispuesto en la <<creación>> en cuanto mundo altero-anárquico difundido e introducido en el orden de lo finito, perturbó, conmocionó y generó un estallido que fue torsión y giro para todo compromiso mundano de responsabilidades heterónomas e intereses factuales y productivos en el ámbito de los acuerdos, necesidades y gratificaciones de amor propio que satisfacen sus únicos goces para sí —**disponiendo una esencial fisura y ruptura** en el sostenerse petreo de la inmovible <<identidad del -yo->> de la <<subjetividad embarcada en sí>>—, que en tanto **infinita sensibilidad, receptividad y afección** ante lo <<infinito>> presente-ausente en el <<rostro del -otro viviente- y humano>>, **respondió y substituyó sin resistencia hasta el sufrimiento**, subvirtiendo e invistiendo *su* propia realidad de <<subjetividad y -yoidad->>, hasta renegar contra el extremo paradigma histórico de su **auténtica <<libertad>> ahora rehén**, fraternidad, responsabilidad ahora al fin <<humana subjetividad —siendo humana—>> sobre el injustificable costo invaluable del sufrimiento vano de las víctimas inocentes del mal elemental—. La preponderancia intransable de una <<alteridad absoluta>> y <<radical otredad>> acontecida intrínsecamente en la gratuidad y dimensión

<<creativa de la *creación ex nihilo*>> desde la *bondad del Bien* –infinitamente trascendente *más allá* de las íntimas enervaduras de la <<consciencia y apercepción trascendental>> de la creatura y sus posibles estructuras intencionales factibles de <<*génesis activa*>> e infinitamente *más allá* de una <<consciencia intencional noético-noemática>> o <<intencionalidad de consciencia constituyente>>, fundamentó gravemente las reales posibilidades de toda <<*pasividad*>> pasible del <<viviente Otro>>, sus potenciales disposiciones *éticas* y fraternas respecto de un <<humanismo del Otro hombre>> y las expectativas trascendentales de *inversión otra* <<*no-inversa*>> en toda realización verdaderamente socializante y humanizante de <<*Difícil libertad*>> o <<*libertad investida en responsabilidad*>> *para-con-el-Otro-hermano*. En otras palabras, *aquella alteridad que es diacronía anárquica de una infinitud bondadosa inherente a una temporalidad discontinua fuera del tiempo sincrónico-extático de consciencia intencional*, –sustrato de acontecimientos y modulaciones forjados y anunciados en la oculta dimensión de la <<*creación*>> de las <<*creaturas*>>, constituyó la base potencial-inaugural y la simiente dispuesta de <<*fundamento oscuro*>> cuya infinita gratuidad de dación y entrega comprometió en tanto –hacedero y real– la difusión y extensión exuberante de una comunicación y transmisión secreta e inefable de <<*lo absolutamente pasible de toda pasividad más pasiva que toda pasividad*>> situada e inserta en lo recóndito de la <<vida del viviente otro>>. Desde esta perspectiva, pensar la pasividad en el hombre como simple modulación o modo de la *consciencia humana* –la cual en cierta forma contendría en sus fuentes las cualidades esenciales de lo <<activo>> y lo <<pasivo>> surgidas de sí misma y en sí misma–, implicó desconocer el sentido intransable de una <<*verdadera alteridad* en las expectativas de toda *real eticidad y responsabilidad fraterna*>>, pues la separada *bondad del Bien no es propia y auténticamente humana*, no es propiamente consciencia, no es identidad de conocimiento ni pensamiento técnico científico-filosófico, no es auto-poiésis de la creatura respecto de sí, no es conservación autogestionada o autoconservación extendida por el ente finito respecto de sí, no es <<génesis espontánea>> de eficiencia pasible en el hombre respecto de sí, no es <<proto-impresión>> o <<ur-impression>> distante y desentendida de un subrepticio y recóndito antecedente de <<*creación ex nihilo*>>, –muy por el contrario–, la concreta y real posibilidad de <<*lo pasible*>> en la –<<vida del viviente Otro>>– y sus determinantes expectativas ético-fraternales de <<infinita responsabilidad>>, sólo advino en cuanto maravilla silente de donación y entrega

gratuita en las inherencias mismas de su <<*ser creatura*>> en tanto privilegio indesmentible de <<*ser creado*>> sin haberse dado o haber decidido su auténtica existencia. En este sentido –*absolutamente desestructurante*–, extraño, impredecible, inconmensurable y en este –quiebre abrupto sin tiempo– es que se determinó una <<pre-original *altero-interrupción* en lo inmemorial de una desformalización bondadosa del Bien>>, interrupción que enardeció, incitó, provocó y estimuló figurativamente a la <<nada *ex nihilo*>> a un papel protagónico indirectamente interpelante de toda <<causalidad en su impotencia original>> como simple lazo y vínculo comunicativo entre <<lo anterior>> y <<lo posterior>> en toda producción y fabricación de mundos entrelazados en la sincronía de lo representado esencial en ostensión de lo que aparece, –ciertamente– mundos ya consolidados en su intimidad creada “Afirmar el origen a partir de la nada por creación, es poner en duda la comunidad entera del todo en el seno de la eternidad, de donde el pensamiento filosófico, guiado por la ontología, hace surgir los seres de una matriz común. *El desfase absoluto de la separación que la trascendencia supone, no podría expresarse mejor que por el término creación*, en el que, a la vez, se afirma el parentesco de los seres entre ellos, pero también su heterogeneidad radical, su exterioridad recíproca a partir de la nada. Se puede hablar de creatura para caracterizar a los entes situados en la trascendencia que no se cierra en la totalidad. En el cara a cara, el yo no tiene ni la posición privilegiada del sujeto, ni la posición de la cosa definida por su lugar en el sistema; es apología, discurso *pro domo*, pero discurso de justificación ante el Otro; éste es el primer inteligible, capaz de justificar mi libertad en lugar de esperar de ella una *Sinngebung* o un sentido. En la coyuntura de la creación, el yo es para sí sin ser *causa sui*. La voluntad del yo se afirma infinita (es decir libre) y limitada, en tanto que subordinada. No debe sus límites a la vecindad del otro, que trascendente, no la *define*. Los yo no forman parte de la totalidad. No existe un plano privilegiado en que éstos yo podrían tomarse en su principio. Anarquía esencial a la multiplicidad. Existe de tal manera que, faltando el plano común a la totalidad que se obstina en buscar para referirla a la multiplicidad, no se sabrá jamás qué voluntad, en el juego libre de las voluntades, mueve los hilos; *no se sabrá quién juega con quién. Pero un principio atraviesa todo este vértigo y este temblor, cuando el rostro se presenta y reclama justicia*”⁴⁵⁷. El acontecimiento ininteligible de <<*creación*>> en cuanto

⁴⁵⁷ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987., pp. 297-8. (*Los enunciados demarcados en negrilla y cursiva, son nuestros*).

irrupción que interrumpe y pasma intempestivamente la <<nada>>, implicó así el desbordante momento intemporal de aparición de la <<creatura>> en la vida, momento y lapsus desconcertante a toda lógica significativa en función de lo cual <<lo Infinito>> hizo curso y arraigo concreto en la <<finitud inmanente de la vida del viviente Otro>>, en las posibilidades inauditas de una distante donación que advino <<**trascendencia en la inmanencia**>> en cuanto explicitación y constatación de sobreabundancia de <<**lo que excede y supera**>> todas las formas y accidentes del mundo –pero, en el mismo mundo de lo terrestre y limitado–, gracias al milagro de una <<idea>> que trastoca y conmueve *más allá* de todos los orbes y trasmundos del beneplácito, la adecuación y la pertinente conveniencia de los pactos heterónomos de las voluntades autorreferidas y egoístas. <<Idea de Infinito>> que ubicada en la inmanencia finita de la <<creatura>> asume lo absolutamente <<incontenible>> en cuanto contenido formal que indica y orienta hacia *más allá* de su propia inteligibilidad, hacia *más allá* de sí –sorpresivo desorden y enturbamiento de las axiomáticas secuencias naturales entre <<idea>> e <<**ideatum**>>–, radical quiebre irreconciliable entre <<objetividad de lo representable>> respecto de aquello <<absolutamente intraducible>> y en función de lo cual, la supuesta <<objetividad de la Idea>> deviene inconducente ante el enigma de lo incontenible-arcano –hermetismo de lo que acontece y se modula en las anterioridades primordiales de la <<creaturidad de la **creación**>>– previo a todo conocimiento y antecedente a todo rasgo socio-cultural, previo a todas las elementales significaciones dichas de lo <<dicho>>, instancia que contiene un <<**Decir**>> que dice más de lo que <<dice>>, absoluta **Significancia antecedente** a todo significado. Tal milagro sólo es factible en la <<vida>> del hombre desde más allá del hombre, tal milagro sólo es posible en la <<vida de las creaturas>> y específicamente en la vida humana como responsabilidad responsable de las demás creaturas, desde más allá de la <<vida>>. De este modo, la <<**creación ex nihilo**>> en cuanto <<**estructura fundante sin fundamento**>> de la <<creatura>>, representó en –sentido estricto–, el sustrato último de posibilidades del Bien y la bondad extendida en la cultura y estableció la instancia indefectible de <<infinita alteridad>> en función de la cual la **pasividad** de lo –anárquico invisible, *pero real*–, se hizo parte en el mundo inmanente de la materia y la corporeidad como sensibilidad de <<subjetividad sensible>>, receptiva y capaz de asumir una infinita afección respecto de la epifanía indefectible del <<Otro>> en su presencia traumatizante que conmociona,

descoloca y disloca hasta el ilimitado compromiso por el <<prójimo viviente>>, más allá de la voluntad y la *administrada <<libertad>> del individuo ciudadano*, más allá de la política y de la economía, más allá de la ciencia y de la filosofía, radicalmente más allá de la historicidad del paradigma de la <<libertad occidental>> siempre a des-tiempo de toda real humana moralidad bondadosa. La superlativa alteridad del <<Bien>>, en tanto infinitud de lo Infinito contenido <<inconteniblemente>> e indicado *formal <<des-formalizadamente>>* impreso en la <<idea de Infinito>> en la <<creatura>>, *desformalizó su trascendencia inaprehensible y sobreabundancia intemporal de bondadosa fraternidad responsable* en el acontecer de una inflexión cuya tonalidad indefinida se explicitó en <<Deseo>> *incontrarrestable por el bien del próximo-viviente Otro*, <<Deseo>> por la alteridad epifánica de su aparecer enunciativo desde más allá –<<Otro-prójimo>> *quien* exhortó en su auxilio e indemnidad–, en su sufrimiento, en su transgredida existencia, en su humilde revelación que no es develación de verdades y principios, *sino gratuidad del bien en las bases de todo real goce de la <<vida del viviente>>, goce de la vida de todas las creaturas que sienten y miran (expresan-muestran-denotan serenidad o angustia vital)*; <<Deseo>> pertinente por la <<infinitud del Otro>> que inquietó y estremeció el *egoísmo idólatra* del <<yo>> de la <<libre subjetividad>>, exigiéndole ser disposición conveniente de rehén y estatuto de entrega total en la substitución por el hermano; *metafísica de la fraternidad radical* para con el <<Otro>> y <<curvatura del espacio-tiempo intersubjetivo>> antes que toda metafísica de las costumbres iluminada por la racionalidad ilustrada de lo humano demasiado humano “(..) la fraternidad humana procede de la intención creadora de poner en el ser una criatura (..) idea (..) que se remonta al acceso al otro en el rostro, en una dimensión de altura, en la responsabilidad para sí y para otro (..) *Ahora bien, este descubrimiento de la bondad, o de la responsabilidad, no procede de una decisión del hombre*, sino que llega en el momento en que despierta del sopor (..) *El hombre no se imagina su responsabilidad ante la otra criatura, la descubre cuando abre los ojos* (..) esta dimensión de pasividad –de no iniciativa–, no para lamentarse de ella y equipararla a una inercia condenable, sino que ella <<es>> un testimonio de la creación *ex nihilo*”⁴⁵⁸. Desde lo anterior, fue posible enunciar conclusivamente –una sentencia de gravitantes y fundamentales consecuencias– la cual constató que las intensivas fuerzas

⁴⁵⁸ Chaliar, Catherine., *La huella del infinito (Emmanuel Levinas y la fuente hebrea)*., Herder Editorial., S.L., Barcelona, 2004., pp. 41-43. (la palabra “es” entre flechas <<es>>, la hemos agregado nosotros sin alterar el sentido original de la nota. Además, los enunciados en cursiva y negrilla son nuestros).

preoriginales comprometidas en la *real eticidad de lo ético* no –emanaron ni advinieron– estricta ni absolutamente desde la racionalidad teórico-especulativa de la <<razón humana>>, pues tal *instancia facultativa de racionalidad creada* inherente a la *creación* de la *creatura racional* –creatura finita imagen y semejanza respecto de una absoluta e infinita alteridad con la cual mantiene una distancia ilimitada y sin extremos– sólo pudo *intuir diagramáticamente epistémico-gnoseológicamente* la *eticidad fundamental de lo ético* de forma derivada-subordinadamente gnoseo-ostensiblemente –sólo conceptual-discursivamente mediante un lenguaje proposicional lógico estructural epistémico sincrónico causal– y *no <<éticamente>>*. Lo *éticamente específico de la <<eticidad de lo ético>>* no se razona inferencialmente, no es razonable racionalidad de raciocinio, no se infiere teórico-especulativamente, no es consciencia posicionante inductiva-deductiva, lo *éticamente específico de la <<eticidad de lo ético>>* *fue bondad del Bien más allá de la <<Idea del Bien>>* –*la eticidad de <<lo ético>>* *se padece, se acontece, se modula bondadosamente más allá del ser*. En consecuencia, el acontecimiento <<ético fundamental>> de la <<ética>> constituyó –entonces– una dimensión y modulación cuya exposición concreta y determinada en la vida del viviente advino, se enunció y se donó como profunda e *in-inteligible exposición altero fundamental de bondad del Bien* –antes y distante inmemorialmente a todo conocimiento racional–, absoluta alteridad irreconciliable con el pensamiento en su forma logocéntrica, en la medida de acontecimiento ético encarnado discontinua y preoriginalmente fuera del tiempo del <<logos simétrico-intencional>> –temporalidad intemporal y diacronía trascendente a toda racionalidad de intenciones causales en la consciencia–, y una <<experiencia>> en –estricto rigor– *inexperienciable*, pero real –que es–, auténtica enervadura anárquica insoslayable de eticidad fundamental de la ética en tanto instancia inspirada en la *vida* –desde antes del inicio de la *vida*– por la Bondad del Bien –altero vivencia del Bien, sensibilidad, afección y conmoción de responsabilidad– que no fue –no es–, ni será jamás conocimiento a disposición del *yo* ni experiencia a secas, y que dilató y pulsó como alteridad superlativa toda imagen y semejanza de trascendencia en la vida concreta de los vivientes, eticidad que fue *la Bondad misma* expresada en la vida creada. En este sentido, lo éticamente posible fue anunciado desde lo bondadosamente factible de la Bondad que entregó y donó implícita e inherentemente toda responsabilidad dada en la vida misma como abismal reserva de trascendencia vital en lo viviente y creado. De esta forma, toda <<*Difícil libertad*

investida>> en las bases de toda asequible eticidad hundió sus preponderantes raíces y posibilidades de responsabilidad esencial en los sustratos altero-primeros intemporales de la Bondad del Bien en cuanto alteridad santa y separada más allá de toda <<inteligibilidad>>, más allá del Ser y de toda consciencia humana. La bondad del Bien, no se desarrolló entonces, como lo <<máximamente inteligible>>, ni representó lo <<máximamente cognoscible>> para el conocimiento dispuesto del hombre, de ningún modo constituyó <<lo máximamente *Ser*>>, ni refirió lo <<máximamente bueno>> en su cualidad e intensidad *eidética*; la infinita alteridad de la bondad del Bien no fue contenible, subordinable, predicable, reducible a epistemología, a ontología ni a moral *como estructura normativo-prescriptiva de principios consensuados*, no significó *verdad históricamente estructurada* sino *Revelación*, no fue demiurgo, gran arquitecto o productor, no fue hacedor reconstituyente de perímetros medianamente consolidados o semiformados; la infinita alteridad inescrutable y abismal diacronía-anarquía inmemorial de la *bondad del Bien –en las bases fundamentales de la <<eticidad de lo ético>>–* fue, <<*Creador*>>. Antes que toda real constitución en el <<ser>>, antes que toda programación ontológico-esencialista en función de normas generales apodíctico universales del <<ente en cuanto ente>>, el despunte inherente de aquello que antecedió remotamente a toda metafísica figurativa de la presencia significó e indicó en la profundidad de la vida –verdadera multiplicidad de los vivientes y absoluta <<exterioridad>> en tanto real impronta *esencial <<in-esencial>>* de aquello detrás de la vida y de toda realidad manifiesta de <<ser>>–, exterioridad y alteridad real que sobrepasó toda relación de extremos inmanentes posibles y toda relación de negación u oposición determinada de logicidad específica extendida explicativamente en el orden del saber. Extrañamiento y otredad santa que advino en la <<vida>> de los <<vivientes>> en la efectiva transferencia inefable e inaprehensible de <<*creación ex nihilo*>> desde la gratuidad infinita de la <<*bondad del Bien*>>. *Fundamento oscuro* fuente de toda benignidad y fraternidad vinculante a sentidos éticos fundamentales de <<*libertad investida*>> y <<*Difícil libertad*>> en las relaciones humanas para una verdadera civilización de la *responsabilidad en la cultura*. Real socialidad de un hombre real que vislumbra y observa inéditamente la creación desde una instancia preoriginal de conveniente ubicación y adecuada posición en el cosmos –<<real inteligencia>> de humildad más allá de la soberbia indiferencia de una orientación clásica occidental inmersa históricamente en el poder, el dominio y el conocimiento plenipotenciario–, y

en una definición totalizante-identificante del *mundo-realidad* y de la *realidad-mundo*, la cual es desintegrada analítico-fácticamente en sus transgresiones a la *vida misma en sus ilimitadas divisiones*, en tanto programa administrado de fuerzas heterónomas centradas en el interés irrestricto de un <<sujeto jurídico-racional>> que nunca midió ni atendió con humildad, las consecuencias de su impertinencia en tanto ejercicio de eficiencia y destrucción del orbe e indiferencia ética frente al <<viviente Otro>> en la Creación “Los trazos de la limitación y de la finitud que adquiere la separación, no consagran un simple <<menos>>, inteligible a partir de lo <<infinitamente más>> y de la plenitud sin desmayo de lo infinito; aseguran el desbordamiento mismo de lo infinito o, para decirlo concretamente, de toda excedencia con relación al ser –de todo el Bien– que se produce en la relación social (..) La relación social engendra esta excedencia del ser, de la multiplicidad sobre el Uno (..) La aventura que abre la separación es absolutamente nueva con relación a la beatitud del Uno y a su famosa libertad que consiste en negar o en absorber lo Otro para encontrarse con nada. Un Bien más allá del Ser y más allá de la beatitud del Uno, anuncia un concepto riguroso de la creación, que no sería ni una negación, ni una limitación, ni una emanación del Uno. La *exterioridad* no es una negación, sino una *maravilla*”⁴⁵⁹. En conclusión, fundadas las bases excepcionales de toda <<pasividad pasible de afectividad>>, en tanto <<preoriginal responsabilidad>> y <<eticidad fundamental>> en la inefable e in-aprehensible <<alteridad superlativa>> que implicó una <<bondad del Bien>> en cuanto diacronía y anarquía fuera del tiempo, y –que exigió una condición de <<infinita separación>> respecto a la <<finitud de lo finito de la creatura>>–, fue posible devenir con virtual necesidad en los requerimientos de una <<eficiencia primordial>> que fue simiente de <<fundamento oscuro>> en cuanto <<eficiencia de *creación ex nihilo*⁴⁶⁰>> hermetismo

⁴⁵⁹ Levinas, Emmanuel., *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca 1987., pp. 296-7. (*Las palabras en cursiva son nuestras*).

⁴⁶⁰ A pesar de que, hemos enunciado e insistido previamente con rigurosa intensidad en varias secciones de este trabajo, respecto al hecho necesario que previene y exige no caer en el error de comprender la instancia enunciada de <<creación ex nihilo>> desde una perspectiva gnoseológica inteligible *lógico-causalista* –orientación que nos conduciría irrestrictamente hacia un ámbito inconvenientemente ontológico-esencialista-epistemológico de causas primeras de la realidad, consecuentemente enhebradas, por ejemplo, en el contexto teológico-filosófico de un primer <<motor inmóvil>> dador-iniciador fundamental del movimiento en los seres naturales como entidades que contienen el <<principio del movimiento en sí mismos>>, o bien, en tanto representación de un <<momento creador>> en función del cual se introduce a la creatura en el tiempo sincrónico representable de lo finito–, hecho que sería en sí mismo, absolutamente inadecuado e inconsistente para nuestras expectativas primeras. Sin embargo, y a pesar de nuestra insistencia, consideramos pertinente y apropiado –dada la trascendentalidad y significancia preponderante de lo planteado– el reiterar con mayor detalle y fineza nuestras principales ideas al respecto. El real

impenetrable –no obstante, ineludible-indefectible– en todo acontecimiento de <<génesis espontánea>>, <<Ur-impression>> o <<proto-impresión>>, en la medida de un *acaecer-acontecer-ser más allá del ser* de recepción pasible de inmemorial anterioridad de pasividad germinal de creación; pasividad donada, entregada, más bien –hurdiada en despunte, acontecida, modulada, *Creada*– de <<génesis pasiva>> en la <<consciencia humana>> en función de lo cual *toda eticidad e íntima responsabilidad* fueron sustentadas, fundadas y sostenidas en sus posibilidades efectivas y determinaciones esenciales para con la vida creada de las creaturas vivientes en la vida, y –por consiguiente–, también con radical preponderancia para con el <<*humanismo del Otro hombre hermano*>>, prójimo y siempre cercano en su creaturidad a mí creaturidad “La pasividad, inconvertible en presente, no es un simple *efecto* de un Bien, restaturada en calidad de causa de este efecto: en esta pasividad el Bien *es* el que, para hablar con propiedad, no tiene *ser* y no *es*, sino por la bondad. La pasividad es el ser, del *más allá del ser*,

acontecimiento de *creación*, se modula en cuanto instancia radicalmente inaprehensible e incomprensible para la inteligencia intencional o clara intencionalidad de consciencia –absolutamente distante en cuanto infinita y superlativa alteridad de la <<Bondad del Bien>>–, y en tanto acontecer desde el cual despunta una transitividad preoriginal misteriosa que dona una dimensión enigmática de <<pasividad pasible>> inabordable e irrepresentable en su exterioridad in-inteligible relativa a toda relación gnoseológica *sujeto-objeto*. El momento intemporal de *creación* de la *creatura* se aleja y se subtrae idefectiblemente en su inexpugnable intimidad, de toda concepción geométrico lineal de causalidad eficiente, formal o material, pues sus enervaduras, fuerza y potencia laboran oscuramente fuera del tiempo figurativo de los fenómenos –en la simiente de recónditos procesos de anárquica-diacronía fuera de todo orden cualificable-cuantificable diagramático esencial–, en la fuente preoriginal asombrosa y maravillosa de los <<primeros tejidos amorosos y bondadosos de la vida en su preoriginal vitalidad indesmentible en manos de aquello infinitamente abismal que nos supera desde siempre y para siempre>>. El desenlace de las altero fuerzas, energías, intenciones, potencias, potestades, movimientos y voluntades –contenidos inconteniblemente– en la simiente oscura de la *Creación de la creatura*–, son todos inescrutables, anteriores a la temporalidad del tiempo, anteriores a la formalidad de las formas esenciales-substanciales y anteriores a toda materialidad de la materia, índices sin medidas, absolutamente previos en su intimidad a toda conceptualización de <<solidez>> y <<peso específico>>, a toda <<densidad>> y <<fuerza acelerada>>, a todo <<volumen corpóreo>> y <<cantidad de materia que contiene un cuerpo>>, anterior a toda fuerza que compromete masa y aceleración, anterior a toda dosificación de energía capaz de un trabajo transformador del medio, anterior a todo <<ser presente>> y presencia del <<ser>>, anterior a toda anterioridad y a todo comienzo “La perspectiva de lo pre-original que abre la irrecusable responsabilidad por los otros –o la pasividad del bien– justifica, tal vez, que se pueda hablar de creación ex-nihilo: pasividad que excluye hasta la receptividad porque en la creación de lo que sería todavía asumir mínimamente el acto –como una materia que asume por sus potencias la forma que la penetra– sólo surge cuando ya ha terminado el acto creador. Tesis que no tiene el poder, o la debilidad, de aproximarse a la afirmación dogmática de la creación. La noción de creación no es introducida aquí como concepto ontológico en una ascensión a la causa primera del ser a partir de un dato, ni tampoco como la ascensión al origen del tiempo, a partir del presente –camino que, a pesar de las antinomias kantianas, habría encontrado milagrosamente un argumento que silenciaría la antítesis. La creación no es pensada aquí como afirmación de una tesis, la cual en el tema, en el presente, supone ya la libertad, es decir, el Yo que se pretende increado, cuestionando la creación. La <<creaturalidad>> del sujeto no puede convertirse en representación de la creación. Es <<para el Yo>>, que se pretende increado, su expulsión en *sí* en la pasividad de una responsabilidad que desborda la libertad” (*Levinas, Emmanuel., Humanismo del otro hombre, Edit Cit., Nota 17., p.106*).

del Bien, pasividad que el lenguaje tiene razón en circunscribir –traicionando como siempre– en la palabra: no-ser; la pasividad es el lugar –o más exactamente, el no-lugar– del Bien, su excepción a la regla del ser, siempre descubierta en el logos, su excepción del presente (..) No en el sentido de una perpetuidad cualquiera o de una perpetuidad que se pretendiera eternidad (y que es probablemente la extrapolación que da el <<infinito erróneo>>), sino en el sentido de una inconvertibilidad en presente asumible. Noción que no es puramente negativa. Es la responsabilidad desbordando la libertad, es decir, la responsabilidad por los otros. Es huella de un pasado que se niega al presente y a la representación, huella de un pasado inmemorial. Es por el Bien que la obligación de la responsabilidad irrevocable, irreversible, irrecusable, responsabilidad que no se origina en una elección, no es la violencia que dificulta una elección, sino que sitúa una <<interioridad>> que precede a la libertad y a la no-libertad, fuera de la bipolaridad axiológica, obediencia a un valor único sin anti-valor, al cual es imposible escapar, pero que, <<emparentado>> con el sujeto, no es ni escogido ni no-escogido y en el que el sujeto es escogido guardando la huella de su elección. Valor que no se ofrece jamás como tema, ni presente, ni representado y que, para no dejarse tematizar, para no comenzar, es más antiguo que el principio y es, en un pasado inmemorial sin presente, por la ambigüedad y la antigüedad de la huella, no-ausente (..) Pero la responsabilidad que no debe nada a mi libertad es mi responsabilidad por la libertad de los otros (..) Ya nada es teatro, el drama ya no es juego. Todo es grave”⁴⁶¹.

La revisión y exposición que hemos intentado llevar a cabo a lo largo de este estudio, en relación a nuestras tesis principales acerca de la noción de libertad occidental en tanto paradigma deficitario e inconsistente de real eticidad para la vida y acerca de la noción <<*Difícil libertad investida en responsabilidad para el Bien en la cultura*>> como inversión *in-actual* <<*otra no-inversa*>>, asumió radicalmente el peso de aquello que desde el inicio fue tomando forma, evolucionando y asentándose como demostración analítico-esencial en sus constataciones, eventualidades, signos, consecuencias y determinaciones histórico-filosóficas en las bases de Occidente –*ad portas* de una disposición crítica vertebral metódicamente desarrollada, en medida de vislumbrar fundamentos constitutivos y justificativos relevantes, acerca del decadente y desmedrado *status quo* que cumple nuestra cultura occidental en el contexto de su profunda crisis

⁴⁶¹ Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre*, Siglo xxi de España editores, s.a. 2006, pp. 103-106.

y sintomatología-diagnóstica-. Ello, nos permitió cifrar explícita, mostrativa y probadamente, cierta secuencia visible (y *también oculta-subterránea*) de transgresiones de <<sentidos y principios fundamentales de la –vida– y del –viviente Otro–>> alojadas temporal históricamente en los pilares y sustentos arquitectónicos de la cultura occidental y su omnidireccional paradigma racionalista-filosófico-cientificista, vinculante identitariamente a una noción de <<**absoluta libertad del sujeto racional objetivante** de la realidad>>. La prioridad y modulación filosófica determinante dispuesta en la constatación-dilucidación crítica del sentido inconveniente y esencialmente violento de la noción de <<**libertad occidental**>> en la enervadura original del *estatus quo* epistemológico-filosófico-objetivista *judeo-cristiano* –en cuanto sistematicidad racionalista totalizante y desestructurante de <<sentidos fundamentales de alteridad pasible e infinita pasividad inmemorial>>–, al mismo tiempo que eficiencia totalizante y desestructurante de <<sentidos fundamentales relativos a una fraternidad y eticidad dispuesta en las dimensiones anárquico diacrónicas inherentes a la **íntima sensibilidad infinitamente afectiva y receptiva de la subjetividad para con el -viviente otro- en su encuentro y relación ética-primordial con la impredecible alteridad del -Otro hermano prójimo humano- y vivientes**>>–, constituyó una de las tesis preponderantes en sus alcances primarios-secundarios, directos-indirectos relativos a nuestro problema mayor acerca de la <<libertad>>. El peso específico de nuestras fundadas intenciones críticas y argumentaciones, probaron lo planteado desde el comienzo –enérgica y urgentemente–, a saber: ***a nivel de estrato y superficie y en lo absolutamente subterráneo, sobre y bajo el aparente privilegio triunfalista universal de administración sistematizante-técnico-calculante de dispositivos de dominio material y formal del mundo civilizado y sus habitantes, sobre y bajo la extensión y explotación técnico-mecanicista-instrumental-político-economicista de un –orbe denominado civilización en su extensión–, y en función de un exacerbado ejercicio globalizado de <<razón libre>> y <<libre razón totalizante>> progresista-lineal-analítico-sintética como proyecto institucionalizado del orbe, se arraigó y asentó una <<crueledad mayúscula>>, un <<sentido de poder transgresor>>, una intensiva <<violencia mayor>> en su profundidad y hondura evidentemente perceptible y –no obstante–, absolutamente inconsiderada e invisibilizada por el status quo regente de poderes fácticos histórico-mundiales y –absolutamente indiferente e inconsiderada– por la tradición europeizante-civilizatoria de una <<subjetividad ética occidental>>, en tanto disposición***

avalada y sostenida en sus estratos originales y primeros según una paradigmática noción impositiva de <<libertad>> como parámetro irrestricto y previo fundamento anterior a toda eticidad y responsabilidad para con el –Otro hombre–>> y para con las <<creaturas vivientes>> en la creación. Tal agresiva y desmesurada fuerza y voluntad de poder de un <<–yo occidental– asentado en su presente>> en tanto <<principio de indentidad incommovible>> que se ha elevado como apología irrestricta de unidad e intensidad de <<sí>>, energía y <<potencia reconstitutiva del –yo– para *consigo*>> en su radical *autoafirmación* y *autorreferencia* en tanto aquel *único ser cuya soberbia identidad exige <<esencial-existencial primogenitura>> y <<cura de sí>> en radical apatía, retraso y olvido respecto del <<Otro>> y lo Otro viviente,* devino imprudente relato en tanto historia y amplitud general de desplazamientos, poder y dominio extendido por el Occidente cultural emancipado a modo de parámetro indesmentible de crisis superlativa en las posibles y reales bases de una *eticidad humanista agobiada y desamparada en su <<inmemorial alteridad bondadosa y responsable>> hasta nuestros días* –en medida de una tendencia ilimitada hacia la universal apodicticidad de autosuficiencia, autonomía e independencia objetivista irrestricta encarnada en el <<ideal>> de una <<subjetividad libre racionalizante>>–, <<subjetividad que es libertad de la inteligencia>> y <<espontaneidad del pensamiento idéntico a sí>> antes que toda responsabilidad “Pero ya en el aplazamiento al infinito del *Sollen*, que mana del sujeto puesto como Yo, origen de sí o libertad, se anuncia el fracaso incluido en el acto humano y se eleva el anti-humanismo que reducirá el hombre a un medio, necesario al ser para que él pueda reflexionarse y mostrarse en su verdad (..) en el encadenamiento sistemático de los conceptos”⁴⁶², “En la corriente de la conciencia que constituye nuestra vida en el mundo, el yo se mantiene como algo idéntico a través de la multiplicidad cambiante del devenir (..) identidad de una sustancia. El <<yo>> sería un punto indestructible, del que emanan actos y pensamientos, cuyas variaciones (..) no le afectarían (..) La idea del saber –relación y acto sin par– permite fijar la identidad del <<yo>> (..) Es entonces idéntico porque es conciencia. La sustancia por excelencia es el sujeto. El saber es el secreto de su libertad con respecto a todo lo que le ocurre. Y su libertad garantiza su identidad (..) El

⁴⁶² Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre*, Siglo xxi de España editores, s.a. 2006, p. 94.

idealismo (..) preconiza (..) una forma radical. El yo no es una sustancia dotada de pensamiento; es sustancia porque está dotado de pensamiento”⁴⁶³.

Finalmente, nuestros esfuerzos fundidos y conciliados con el pensamiento de Emmanuel Levinas atendieron con radical rigurosidad indicativa-inquisitiva y demostrativa –en la urgente altura crítica de los tiempos–, al sentido inconveniente e inadecuado orden perverso dispuesto en la <<brutal e inconcebible violencia expuesta>> históricamente transmitida y comunicada en aquella disposición de <<libertad>> **que fue <<radical principio de identidad racionalista del yo- acto puro e intencionalidad de la consciencia>>** –perpetua fuente perseverante-continua de todo devenir judeo-cristiano en tanto malestar de la cultura y transgresión de sentidos fundamentales de la vida del <<viviente Otro>>–. Instancias y esfuerzos explícitos que no significaron ingenua e inconsistentemente negar-eludir un sano reconocimiento en torno a <<supuestos logros teórico-práctico-epistémicos occidentales y sus aparentes o sustanciales beneficios para las sociedades>>, sino más bien, *esfuerzos explícitos* índices de un desesperado y necesario llamado auténtico a evaluar, interpelar y poner en cuestión sensata y pertinentemente el nudo orgánico-esquemático consuetudinario implícito occidental en su incondicional e inherente <<autojustificación-autofundamentación>> sustentadas en las originales plataformas macro-estructurales de un quehacer metódico disciplinar totalizante-unificante. *Esfuerzos explícitos que anhelaron* demostrar los necesarios requerimientos intransables de inquirir y exhortar acerca del imprudente gesto y costo histórico-cultural superlativo relativo a un sentido real de eticidad esencial puesto insistentemente en juego por el paradigma de la libertad occidental, sus inmaduros entusiasmos, derivaciones y extensiones fundamentales –**sentido de eticidad esencial** puesto en deliberado riesgo, desplazado y transgredido definitivamente en nuestro recurrente relato civilizado, con las ineludibles-desmedradas consecuencias abrumadoras, visibles y profundamente afectantes en la <<vida misma>> de los <<vivientes creados>> –también humanos– en su integridad y enigma inaprehensible, en la expectativa esperanzadora de iniciar y considerar con profunda humildad ético-vital infinitamente en el tiempo desde ahora en adelante –a la luz determinante de una <<**Difícil libertad investida en responsabilidad y fraternidad**– un

⁴⁶³ Levinas, Emmanuel, *De la existencia al existente*. Arena Libros S.L., Madrid., 2000., pp. 118-119.

advenimiento y proveniencia *elevada en adulta y madura eticidad* verdaderamente consistente *para el Bien y la Bondad en la Cultura conciliada con la Creación>>*.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias.

- Levinas, Emmanuel., *Algunas reflexiones sobre la filosofía del hitlerismo.*, Fondo De Cultura Económica, S. A., Buenos Aires., 2001.
- Levinas, Emmanuel., *De la evasión.*, Arena Libros S. L., Madrid., 1999.
- Levinas, Emmanuel., *De la existencia al existente.*, Editorial Arena Libros S.L., Madrid, 2000.
- Levinas, Emmanuel, *Difícil libertad. Ensayos sobre el judaísmo.* CAPARRÓS EDITORES, Madrid, 2004.(Traducción realizada por Juan Haidar).
- Levinas Emmanuel., *De otro modo que ser o más allá de la esencia.*, Ediciones Sígueme., Salamanca, 2003.
- Levinas, Emmanuel, *Descubriendo la existencia con Husserl y Heidegger.*, Ediciones Síntesis S.A., Madrid., 2005. (Traducción sobre el original francés, Manuel E. Vázquez).
- Levinas, Emmanuel., *El Tiempo y el Otro*, Ediciones Paidós, I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1993.
- Levinas, Emmanuel., *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro).*, Ediciones Pre-Textos., España., 1993.
- Levinas, Emmanuel, *Ética.*, En *El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudíez compiladores., Madrid 1990.
- Levinas, Emmanuel., *Humanismo del otro hombre*, Siglo xxi de España editores, s.a. 2006.
- Levinas, Emmanuel., *Le moi et la totalité*, Etique et esprit: Evidences 27 (1952).
- Levinas, Emmanuel, *Libertad y mandato.*, Editorial Trotta, S.A., Madrid, 2001.
- Levinas, Emmanuel., *Más allá del versículo. Lecturas y discursos Talmúdicos*, Lilmod., Buenos Aires, 2006.
- Levinas, Emmanuel, *Totalidad e infinito.*, Ediciones Sígueme., Salamanca., 1987.

Fuentes Secundarias:

- Abensour, Miguel., *El contra-Hobbes de Emmanuel Levinas*. Coloquio de Intelectuales Judíos. *Difícil Justicia. En la huella de Emmanuel Levinas*, Albin Michel, Paris, 1998. (Traducción Carola Leiva. Corrección Claudia Gutiérrez O. Departamento de Filosofía, Universidad de Chile).
- Abensour, Miguel., *Para una filosofía política crítica.*, Editorial Anthropos., Barcelona., 2007.
- Agamben, Giorgio., *Estado de excepción.*, Adriana Hidalgo editora S. A., Buenos Aires, 2004.
- Aristóteles., *Arte Poética.*, Espasa–Calpe, Madrid., 1948.
- Aristóteles, *Ética a Nicómaco*. Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- Aristóteles, *La Política.*, Centro de Estudios Constitucionales., Madrid, 1983. (Edición bilingüe y traducción por Julian Marías y María Araujo).
- Aron, Raymond., *Ensayo sobre las libertades.*, Alianza Editorial, S. A., España., 1984. (Traducción realizada por Ricardo Ciudad Andreu).
- Berlin, Isaiah., *Contra la corriente (ensayo sobre historia de las ideas).*, Fondo de cultura Económica., España 1992. Traducción realizada por Hero Rodríguez Toro.
- Berlin, Isaiah, *Cuatro ensayos sobre la libertad.*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1993.
- Cordua, Carla., *Explicación sucinta de la Filosofía del Derecho de Hegel.*, Editorial Temis., Santa Fe de Bogotá., 1992.
- Chelier, Catherin., *La huella del infinito (Emmanuel Levinas y la fuente hebrea)*. Herder Editorial., S.L., Barcelona, 2004.
- Davies, Paul., *Super-fuerza.*, Salvat Editores, S.A., Barcelona., 1985.
- Echauri, Raúl. *Heidegger y la metafísica tomista*. Edit. EUDEBA. B. Aires. 1971.
- Ferrater Mora, José., *Diccionario de Filosofía.*, EDITORIAL ARIEL, S. A., Barcelona., 1999. Al respecto (Nueva edición revisada, aumentada y actualizada por el profesor Josep–Maria Terricabras. Supervisión de la profesora Priscilla Cohn Ferrater Mora).
- Fichte, Johann Gottlieb., *El Destino del hombre.*, Editorial Aguilar., España., 1963.
- Fouillée, Alfredo., *Historia general de la filosofía.*, Tomo I, II., Editorial Zig-Zag., Santiago de Chile., 1943.

- Gaos, José., *Del hombre.*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.
- Hartnack. Justus., *La teoría del conocimiento de Kant.*, Ediciones Cátedra, S.A., Madrid., 1981. (*Tercera edición. Traducción de Carmen García y J. A. Llorente*).
- Hegel, G.W.F., *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas.*, Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2000.
- Hegel, G.W. F., *Fenomenología del espíritu.*, Fondo de Cultura Económica., México., 1966.
- Hegel, G.W.F., *Filosofía del Derecho.*, Ediciones Casa Juan Pablos, S.A., México., 2002.
- Heidegger, Martín., *Carta sobre el humanismo.*, Ediciones Taurus S.A., Madrid., 1970.
- Heidegger, Martín., *El Ser y el Tiempo.*, Fondo de Cultura Económica., Traducción de José Gaos., México., 1977.
- Heidegger, Martín., *Filosofía, Ciencia y Técnica.*, Edit. Universitaria., Santiago de Chile., 2003.
- Heidegger, Martín., *Kant y el problema de la metafísica.*, Fondo de Cultura Económica., México., 1954.
- Heidegger, Martín., *La constitución onto-teo-lógica de la metafísica.*, Revista de Filosofía., Vol XIII, n° 1, Santiago de Chile, 1966.
- Heidegger, Martín., *Serenidad.*, Ediciones del Serbal., Colección Odos., Barcelona., 1988., Traducido de la sexta edición alemana de 1979 por Yves Zimmermann.
- Hobbes, Thomas., *Leviatán.*, Ediciones Altaya, S.A., Barcelona., 1997.
- Horkheimer, Max., *Anhelo de justicia.*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2000.
- Horkheimer, Max., *Crítica de la razón instrumental.*, Editorial Trotta, S.A., Madrid., 2002.
- Horkheimer, Max; Adorno, Theodor., *Dialéctica de la ilustración.*, Editorial Trotta, Madrid., 2006.
- Horkheimer, Max., *Teoría Crítica.*, Amorrortu Editores, S.A., Buenos Aires., 1998.
- Husserl, Edmund., *Fenomenología de la conciencia del tiempo inmanente.*, Traducción de Otto E. Langfelder, Buenos Aires, Nova, 1959.
- Husserl, Edmund., *Lecciones de fenomenología de la consciencia interna del tiempo.*, Trad. A. Serrano. Trotta, Madrid, 2002. Husserl, E., *Meditaciones cartesianas.*, Editorial TECNOS, S. A. Madrid., 1986.

- Hyppolite, Jean., *Génesis y estructura de la Fenomenología del Espíritu de Hegel.*, Ediciones Península., Barcelona, 1974.
- Jaeger, Werner., *Paideia.*, Fondo De Cultura Económica, S.A., 1987.
- Jaspers, Karl., *La filosofía.*, Fondo de Cultura Económica., México., 1953.
- Kant, Inmanuel., *Crítica de la Razón Pura.*, Grupo Santillana de Ediciones, S.A (Alfaguara), Madrid., 1998.
- Kant, Inmanuel., *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres.*, Colección Austral., 1983.
- Kierkegaard, Soren., *La Época presente.*, Editorial universitaria, Santiago de Chile., 2001.
- Körner, S., *Kant.*, Alianza Editorial., Madrid., 1987.
- Korn, Alejandro y Astrada, Carlos., *Hegel y Marx.*, Editorial Quadrata., Buenos Aires, 2005.
- Lipovetsky, Gilles., *La revolución de la autonomía.* Ensayo ubicado en: *El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudéiz compiladores., Madrid 1990.
- Locke, John., *Segundo tratado sobre el gobierno civil.*, Ediciones Altaya S.A., Barcelona., 1998.
- Llano Cifuentes, Carlos., *Las formas actuales de la libertad.* Editorial Trillas, S.A. de C.V., 1983.
- Lukacs, Georg., *El joven Hegel y los problemas de la sociedad capitalista.*, Ediciones Grijalbo, S. A., Barcelona., 1970.
- Macpherson, C. B., *La teoría política del individualismo posesivo.*, Editorial Fontanella., Barcelona 1970.
- Mardones, José M^a. *Síntomas de un retorno. La religión en el pensamiento actual.* Sal Terrae. Cantabria. España 1999.
- Muñoz, Enoc., *Hacia un pensamiento del afuera. Aproximación al pensamiento del joven Levinas.*, Editorial Cuarto Propio., Santiago., Chile., 2003.
- Müller Armack, Alfred., *El siglo sin Dios.*, Fondo de Cultura Económica., México, 1968, (*Traducción sobre el original alemán, por Peter A. Benemann*).
- Mure, G.R.G., *La filosofía de Hegel.*, Ediciones Catedra S.A., 1988.
- Nancy, Jean–Luc, *La experiencia de la libertad.*, Ediciones Paidós Ibérica., 1996.

- Naranjo Gálvez, Leticia., *Phronesis y mecanismos teleológicos: lo que va de Aristóteles a Nozick.*, Artículo existente en Revista de Filosofía <<Daimon>>, Revista de Filosofía de la Universidad de Murcia., n°28, 2003.
- Nietzsche, Federico. *El nacimiento de la tragedia*. Editorial Alianza. Traducido por Andrés Sánchez Pascual).
- Patterson, Orlando., *La libertad. La libertad en la construcción de la cultura occidental*. Editorial Andrés Bello., Santiago, 1991.
- Pereira de Freitas, Joao S., *E. Husserl: La Filosofía como Ciencia rigurosa.*, Editorial Magisterio Español, S. A., España., 1979.
- Reyes Mate. *De Atenas a Jerusalén. Pensadores judíos de la modernidad*. Ediciones Akal. S.A., Madrid. España, 1999.
- Pérez Quintana, Antonio., *La crítica de Levinas a la filosofía trascendental moderna.*, En *Emmanuel Levinas. La filosofía como ética.*, Andrés Alonso Martos, ediciones Universitat de València, 2008.
- Rosenzweig, Franz., *El nuevo pensamiento.*, Visor Dis., S.A., Madrid., 1989. (Traducción y notas, Isidoro Reguera).
- Sen, Amartya., *Sobre ética y economía.*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1989.
- Scheler, Max., *El puesto del hombre en el cosmos.*, Editorial Losada S.A., Argentina, 1994.
- Spinoza, Baruch., *Ética (demostración según el orden geométrico).*, Fondo de Cultura Económica., (Traducción de Oscar Cohan)., México., 1958.
- Stuart Mill, John., *Sobre la libertad.*, Ediciones Gernika, S.A., México., 1991.
- Szilasi, Wilhelm., *Introducción a la fenomenología de Husserl.*, Amorrortu Editores., Buenos Aires.
- Troeltsch., Ernst., *La dialéctica hegeliana.*, Artículo existente en Revista de Filosofía de la Universidad de Chile., Vol XII, N.os 1-2., Santiago de Chile, septiembre 1965.
- Vattimo, Gianni., *El consumidor consumido. (Ensayo ubicado en: El sujeto Europeo.*, Editorial Pablo Iglesias, Josefina Casado y Pinar Agudiez compiladores., Madrid 1990).
- Vattimo, Gianni. *Crear que se cree*. Editorial Paidós SAICF. Buenos Aires, 1996.
- Vattimo, Gianni., *Introducción a Heidegger.*, Editorial Gedisa S.A., Barcelona., 1993.
- Vattimo, Gianni. *Introducción a Nietzsche*. Ediciones Península. Barcelona. 1990.

- VOCABULARIO TÉCNICO Y CRÍTICO DE LA FILOSOFÍA. (*Revisado por los señores miembros y correspondientes de la sociedad francesa de filosofía. Por André Lalande, miembro del instituto. Profesor de la Sorbona, Secretario general de la sociedad. 1º Edición en Castellano, 1953. Hecha por un conjunto de profesores, sobre la quinta edición francesa, bajo la dirección del profesor Luis Alfonso y revisada por el profesor Vicente Quintero. 2º Edición en castellano, 1966. Sobre la novena edición francesa, traducción por el profesor Oberdan Caletti. Editorial EL ATENEO, Argentina. 1967*).

Tesis, Artículos, Ensayos y Publicaciones:

- Benzi, Ives., *Los fundamentos críticos de la Ética kantiana.*, Publicaciones especiales del Departamento de Filosofía, Fac. de Filosofía y Humanidades., 1993., Universidad de Chile., n° 50.
- Benzi, Ives., *Teoría cognoscitiva y acción trascendental.*, Publicaciones especiales del Departamento de Filosofía, Fac. de Filosofía y Humanidades., Universidad de Chile., 1997., n° 72., Vol. 14.
- Cristi, Renato., *Posesión y propiedad en la filosofía del derecho de Hegel.*, Artículo existente en Revista de filosofía de la Universidad de Chile., Vol. XVI, N.os 1-2., Santiago de Chile., diciembre 1978.
- Deleuze, Giles., *Relación de las facultades en la crítica de la razón práctica.*, Traducido por Ives Benzi., Departamento de Filosofía, Publicaciones especiales N° 2, Santiago, 1981.
- Diez Cuesta, Margarita., *Introducción al pensamiento de Emmanuel Levinas.*, Clásicos Básicos del Personalismo, n° 10., Instituto Emmanuel Mounier., Primera Edición., Madrid., 1992. <http://www.mounier.es/cuadernos/Levinas.pdf>
- García Ruiz, Pedro Enrique., *Ética y fenomenología en Emmanuel Levinas.*
https://www.google.cl/search?hl=es-419&source=hp&q=%C3%89tica+y+fenomenolog%C3%ADa+en+Emmanuel+Levinas&gbv=2&oq=%C3%89tica+y+fenomenolog%C3%ADa+en+Emmanuel+Levinas&gs_l=heirloom-hp.12...5042.5042.0.7070.1.1.0.0.0.370.370.3-1.1.0....0...1ac..34.heirloom-hp..1.0.0.j5gkO9OE_Do

- Garrido-Maturano, Ángel E., *Emmanuel Levinas: continuidad de una perspectiva*. En Revista de Filosofía U. de Chile., Vol. XLIII-XLIV., 1994.
- Garrido Maturano, Angel E., *Pasividad y corporalidad como Exposición y Decir en el pensamiento de E. Levinas.*, Ensayo ubicado en Revista de la Universidad de Santiago de Compostela; AGORA –Papeles de Filosofía– (1995), 14/1: 5-18.
https://dspace.usc.es/bitstream/10347/1065/1/pg_009-022_agora14-1.pdf
- Giménez Giubbani, Analía., *Emmanuel Levinas: Humanismo del rostro*. Escritos / Medellín-Colombia / Vol. 19, N. 43 / pp. 337-349. Julio-diciembre 2011 / ISSN 0120 – 1263.
<http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v19n43/v19n43a04.pdf>
- Graciano González, R. Arnaiz., *¿Puede no ser moral la filosofía? sobre Kant y Levinas.*, Ensayo ubicado en *Emmanuel Levinas. La filosofía como ética.*, Universitat de Valencia., 2008.
- Guillot, Daniel., *Emmanuel Levinas, evolución de su pensamiento: Enfoques latinoamericanos* 3., 1975.
- Gutiérrez Olivares, Claudia., *La Filosofía sin mundo de Emmanuel Lévinas.*, Revista de Filosofía de la Universidad de Chile., Volumen 68, (2012) 103 – 114.
<http://www.revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/viewFile/25348/26670>
- Gutiérrez Olivares, Claudia., *El miedo, o el origen de lo social en el pensamiento de Emmanuel Lévinas.*, Revista Internacional de Filosofía, nº 49, 2010, 7-20. ISSN: 1130-0507.
<http://revistas.um.es/daimon/article/viewFile/141951/127441>
- Gutiérrez Olivares, Claudia., *Pasividad y afección: bases para una constitución ética de la subjetividad en el pensamiento de Emmanuel Levinas.*, Tesis para optar al grado de Magíster en Filosofía con mención en Axiología y Filosofía Política, de la Universidad de Chile., año 2002.
- Levinas, Emmanuel., *El sufrimiento inútil*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Ediciones Pre-Textos., España., 1993.
- Levinas, Emmanuel., *El Yo y la Totalidad*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Ediciones Pre-Textos., España., 1993.
- Levinas, Emmanuel., *Éthique comme Philosophie première*. Notas de Jaques Roland. Rivages Poche/Petite Bibliothèque. Paris, 1998. (Traducción de Oscar Lorca Gómez,

- Programa de Magister en Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile). En Revista de Filosofía A Parte Rei 43. Enero de 2006.
<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/lorca43.pdf>
- Levinas, Emmanuel., *Filosofía, Justicia y Amor*, en *Entre Nosotros (Ensayos para pensar en otro)*. Ediciones Pre-Textos., España., 1993.
 - Levinas, Emmanuel., *Paz y Proximidad*. (Revista Laguna, 18; marzo 2006.); publicado originalmente en Les Cahiers de la nuit surveillée, Paris, 1984. Reeditado en E. Levinas, *Alterité et transcendance*, Fata Morgana, Paris, 1995.
 - Levinas, Emmanuel., *Transcendance et hauteur.*, *Bulletin de la Société française de philosophie*, t. LIV, 1962.
 - Parra, Fredy., *El tiempo, el otro y la muerte a través de Emmanuel Levinas*. Teología y Vida, Vol. L (2009), 565 – 598. Facultad de Teología Pontificia Universidad Católica de Chile.
<http://www.scielo.cl/pdf/tv/v50n3/art04.pdf>
 - Pérez Quintana, Antonio., *La crítica de Levinas a la filosofía trascendental moderna.*, En *Emmanuel Levinas. La filosofía como ética.*, Andrés Alonso Martos, ediciones Universitat de València, 2008.
 - Revista *Realidad.*, *Entrevista a Hayek: La Fuerza de la Libertad.*, Mayo 1981, Nº 24, Año 2.
http://int.search.tb.ask.com/search/GGmain.jhtml?p2=Y6^xdm006^LAESLA^cl&si=CK_Y_Km7lcYCFYSPHwod0QUASg&ptb=485DE568-62EE-45C0-B710-CF111188D38&ind=2015061620&n=781b6674&st=bar&tpr=hst&searchfor=Revista+Realidad+mayo+1981+%28Hayek%29&ots=1434923145810
 - Suazo, Gisela., *Notas sobre la génesis fenomenológica del concepto levinasiano de diacronía*. Ensayo e investigación ubicado en <http://www.scielo.org.ar/pdf-topicos-n18-n18a05.url>. (Gisela Suazo es Investigadora-Docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Forma parte de los equipos docentes a cargo de las asignaturas de Gnoseología y Antropología Filosófica. Fue becaria del CONICET y actualmente escribe su tesis doctoral sobre la fenomenología del tiempo y de la historia en Emmanuel Lévinas. Dirección electrónica: gsuazo@ungs.edu.ar)

- Torreti, Roberto., *Sobre el significado del Imperativo Categórico.*, En: Revista de Filosofía. Universidad de Chile. v. X. N° 1., Santiago. 1963.

* * *